This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
5319414546

D 2532

A

20-2-14

Revised

23-II-62

21532

SUPLEMENTO

AL DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografía de París.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
DONACION DEL EXCMO.
SR. D. J. F. CAMACHO
1894
MADRID
MUSEO ARTISTICO

TOMO XI.

CON REAL PERMISO.
MADRID: 1829.
IMPRENTA DE MORENO, PLAZUELA DEL CORDON, NUM. 1.

ADVERTENCIA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

El undécimo y último tomo que tenemos la honra de ofrecer al Público, es sin duda el mas útil de todos, porque en él se enmiendan los errores que hemos podido advertir en los precedentes. No nos pesa que se haya retardado su publicacion mas de lo que prometimos, pues en este tiempo hemos podido reunir mas número de advertencias agenas y propias, acercándonos con cada una de ellas un paso mas hácia la perfeccion de una obra, cuyo mérito debe consistir en la exactitud de los datos que contenga. Uno de ellos, y acaso el mas importante que nos propusimos al emprenderla, es el censo de poblacion, no solo por el número de vecinos ó familias, sino por el de personas, que es á un mismo tiempo el mas necesario y el mas difícil de averiguar en una grande nacion. Cuando publicamos los tres primeros volúmenes del Diccionario, aun no se habian concluido los padrones de la Policía, con los que deseábamos comparar las notas que nos habian remitido muchos señores Párrocos; y esta es la causa de habernos sido preciso reformar este dato en casi todos los artículos de las letras A, B *y* C: *reforma que nos ha convencido de cuán aproximado es á la exactitud el estado de poblacion que insertamos en el artículo* España, *y cuán lejos estan de lo cierto los que la calculan por los censos publicados á fines del último siglo y principios del actual. La poblacion de España es en el dia cerca de un tercio mas de la que señalaban aquellos, por mas que algunos genios atrabiliarios se empeñen en deprimirnos aun en esta parte. No podia menos de suceder así por dos razones muy poderosas: la primera por que efectivamente existen una multitud de causas que han debido aumentar la reproduccion y conservacion del género humano en proporcion de los progresos que han hecho las ciencias y las artes aplicadas á las comodidades de la vida, y la segunda, porque hay muchos motivos de sospechar que no*

se buscaron con la debida escrupulosidad los mejores datos para la formacion de aquellos censos. ¿Quién podia descansar para una operacion tan minuciosa y tan interesante en las razones pedidas solo á los Alcaldes y Justicias de los pueblos, que tienen ó creen á lo menos tener un verdadero interes en disminuir el número y la riqueza de los vecinos contribuyentes? Sin embargo, este fue el único medio adoptado para formar el censo de poblacion de 1797 y el de frutos y manufacturas de 1799. En las advertencias mismas que les anteceden se manifiesta la desconfianza que inspiran las relaciones particulares sobre que se fundan, y la consiguiente diminucion del cómputo general. «No presenta un resultado completo de la poblacion del reino (*se »dice en el censo de ella*) porque los pueblos no han dado las razo»nes con la exactitud que se desea por creerlas dirigidas á aumentar »sus contribuciones.» *Y hablando especialmente de Galicia, cuya poblacion aparece menor en este censo que en el de 1787, se añade que esta baja* mas se debe atribuir á la poca exactitud de las razones remitidas por las Justicias, que á una verdadera diminucion de las gentes, por no haber habido motivo para causarla.

Estas observaciones, que se repiten en el censo de frutos y manufacturas, no impidieron la publicacion de uno y otro por órden del Gobierno, ni que se prometiesen de ellos sus apreciables redactores las mayores ventajas; debiendo esperarse, *como se dice en el último*, que su repeticion constante llegará á proporcionarnos los datos completos que no es dado obtener en el dia. *Para conseguirlo mas seguramente invitó el Ministerio á las personas ilustradas, como llevados de nuestro buen deseo hemos suplicado tantas veces nosotros, para que manifestasen sinceramente los conocimientos con que pudieran rectificarse los datos publicados*, en lugar de emplearlos en dar materia á la censura; *receloso ya de esta raza de folletistas, que sin producir nada de suyo ni coadyuvar de buena fé á la produccion, viven como la carcoma de corroer las obras agenas. Mas no ocurrió entonces que hubiese entre ellos, porque la impudencia y desenfreno posterior aun no los habia producido, hombres, que á la malignidad de dañar, añadiesen la inmoralidad en los medios y la falta de honor y decencia en la forma: hombres, que ocultando lo que hay de bueno en obras incapaces de ser perfectas,*

y cacareando sus defectos verdaderos ó imaginados, convierten la crítica de ellas en acusacion de sus autores, como si la persona de estos, y no el mérito de sus escritos, fuese el objeto que interesa á la ilustracion pública, y se abandonan descaradamente á las personalidades y á las calumnias en un tiempo en que la represion de la Imprenta debiera proteger el pundonor literario y nacional contra este vergonzoso escándalo, reprobado por la moral y la civilizacion de los pueblos.

No contentos con hacer cálculos aproximados de la poblacion, hemos procurado datos positivos de las únicas personas que en cada pueblo tienen obligacion de conocerla, cuales son los Párrocos y la Policía; y cotejando los de esta con los de aquellos, nos afirmamos en el resultado incontestable de que en España escede mucho la poblacion de trece millones y medio, y probablemente, si se buscase con toda la escrupulosidad posible y debida, no bajaria de catorce millones. Creemos sin embargo que si volviera á ejecutarse otro censo por el mismo método que el de 1797, sin tomar otras precauciones que entonces para el acierto, volveriamos probablemente á reducirnos al número de diez y once millones y no mas, para ahora y para siempre.

Por la misma razon de no haber recibido á tiempo las noticias de las aldeas de Galicia y de Asturias, pertenecientes á las letras primeras, nos ha sido preciso añadir en el suplemento 1753 artículos nuevos, cuyos nombres van señalados con letras mayúsculas para que el lector los distinga á primera vista. Tambien se han añadido muchas y muy interesantes noticias de las patrias de varios hombres ilustres que habiamos omitido, consultando á la brevedad, y se han corregido diferentes errores y repeticiones que se habian deslizado en el Diccionario. Todas las enmiendas sustanciales que van anotadas en este apéndice llevan al pie del artículo el nombre de las personas que han tenido á bien comunicárnoslas; lo cual, al mismo tiempo que ofrece una garantía de su certeza, es un justo tributo de gratitud que pagamos á la bondad con que han correspondido á nuestras súplicas.

Debemos advertir en este lugar que suelen echarse de ménos muchos pueblos por buscarlos por nombres corrompidos en su estructura ó en su ortografía; tales, por egemplo, como Beniar-

ses por Benirraes, *Bujarrabal por* Bujarrapian, *Calatrao por* Calatorao, *Monasterio por* Monesterio, *Munda por* Monda, *Nograles por* Noguerales, *Sallent ó Sellen por* Cellent, *Torrente por* Torrent, *Sancellas por* Sansellas, *Petrola por* Pretola, *Villanueva y Geltrú por* Vilanova y la Geltrú, *y otros innumerables. El Diccionario es tan copioso que no hay algun indice de pueblos, inclusos el Nomenclator y la obra de Espinat, á que no esceda en muchos miles de artículos.*

La siguiente tabla de las situaciones astronómicas es la correccion hecha por Don Felipe Bauzá á las que publicó el señor Antillon en su Geografía de España y Portugal; y ella sola bastaria para salvar algunas equivocaciones materiales que se cometieron en la imprenta, si no las corrigiésemos ademas en sus correspondientes lugares.

Por último, llamamos la atencion de nuestros lectores al artículo Ferrol, *que nos remitió pocos dias antes de morir nuestro malogrado amigo Don Angel del Arenal, así por ser un modelo de descripciones topográficas, como porque en él se hallarán esquisitas noticias de aquellos magníficos astilleros, tan mal conocidos de muchos españoles, y tan justamente envidiados de los estrangeros.*

Hemos terminado por ahora nuestro trabajo, y aunque imperfecto y defectuoso, no nos avergonzamos de ofrecerle al Público, porque estamos seguros de que le aprecia en lo que realmente vale; esto es, como la primera coleccion de datos geográficos y estadísticos de toda la Península que ha salido á luz hasta el dia. Hemos hecho lo que pudimos en obsequio de la Patria y servicio del Soberano: otros harán mas y mejor con el tiempo; pero nuestras tareas no habrán sido del todo inútiles á los mismos que se propongan rectificarlas.

Lleva este tomo los mapas de la ria de Arosa y astilleros de Ferrol; pero solo se entregarán al que los pida, satisfaciendo su moderado importe, que es el de 5 rs. vn. cada uno.

Tabla de las longitudes y latitudes que estampó el señor Antillon en su Geografía Astronómica de España y Portugal, corregidas por el señor don Felipe Bauzá.

Esplicacion de las iniciales: *A.* observacion astronómica: *R.* longitud por reloges: *S.* latitudes observadas por sextante; y *T.* operacion trigonométrica.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Lat. N.	Long. en grados.
Albacete [en el medio].	S. 39° 00' 25"	
Albufeira.	T. 37° 7' 30".	T. 44° 37' 37" O.
Alcalá de Henares.	S. 40° 28' 40"	R. 0° 18' 35" E.
Alcalá de Guadaira ó de los Panaderos.	S. 37° 19' 46"	R. 2° 10' 30" O.
Alcántara.	S. 39° 44' 00"	» » » » »
Alduides.	S. 43° 06' 09"	» » » » »
Algeciras.	T. 36° 08' 10"	T. 1° 45' 05" O.
Alhama de Murcia.	S. 37° 51' 52"	» » » » »
Alicante, [castillo].	T. 38° 20' 41"	T. 3° 15' 45" O.
Almería.	T. 36° 52' 30"	T. 1° 10' 25" E.
Andujar.	S. 38° 01' 32"	R. 0° 18' 30" O.
Aranda de Duero.	S. 41° 40' 12"	R. 2° 37' 16" E.
Araujuez, [Sitio Real].	S. 40° 01' 54"	R. 0° 06' 06" E.
Argamda.	S. 40° 19' 13"	» » » » »
Arévalo.	S. 41° 04' 36"	R. 0° 56' 20" O.
Astorga.	S. 42° 27' 00"	R. 2° 25' 40" O.
Aveiro.	T. 40° 38' 18"	T. 4° 57' 55" O.
Ayamonte, [castillo].	T. 37° 13' 00"	T. 3° 35' 00" O.
Barcelona, [castillo Monjuic].	T. 41° 21' 45"	T. 5° 51' 18" E.
Bailen.	S. 38° 06' 29"	R. 0° 03' 30" O.
Benavente	S. 41° 59' 55"	R. 1° 57' 45" O.
Berlinga Mayor, [isla] Vigía.	T. 39° 25' 06"	T. 5° 49' 12" O.
Betanzos.	S. 43° 17' 16"	R. 4° 31' 30" O.
Bilbao, [en San Nicolás].	S. 43° 15' 47"	» » » » »
Buitragó.	S. 40° 59' 30"	R. 0° 04' 00" E.
Burgos.	S. 42° 20' 59"	R. 0° 00' 10" O.
Cabrera [isla de], centro.	S. 39° 09' 30"	R. 3° 09' 15" E.
Cádiz, [antiguo observatorio].	A. 36° 31' 41"	A. 2° 35' 30" O.
Camiña.	T. 41° 52' 40"	T. 5° 07' 00" O.

Carlota [la]. Nueva poblacion. . .	S.	37°	39'	41"	R.	1°	15'	30" O.
Carmona.	S.	37°	28'	01"	R.	1°	58'	40" O.
Carolina [la]. Nueva poblacion. .	S.	38°	17'	05"	R.	0°	03'	30" E.
Carpio.	S.	37°	56'	37"	R.	0°	48'	30" O.
Cartagena, [observatorio].	A.	37°	36'	05"	A.	2°	43'	30" E.
Cavada [la]. Real fábrica.	S.	43°	20'	45"	R.	0°	01'	40" E.
Coimbra [observatorio].	A.	40°	12'	30"	A.	4°	43'	00" O.
Columbrete mayor, [isla].	T.	39°	56'	00"	R.	4°	27'	45" E.
Córdoba.	S.	37°	52'	13"	R.	1°	05'	30" O.
Corral de Almaguer.	S.	39°	45'	55"	»	»	»	» »
Coruña, [castillo de San Anton].	T.	43°	22'	33"	T.	4°	41'	00" O.
Ebro [Bocal del] ó del Rey. . . .	S.	42°	00'	26"	»	»	»	» »
Ecija.	S.	37°	31'	51"	R.	1°	23'	40" O.
Elizondo [del valle de Baztan]. .	S.	43°	8'	21"	»	»	»	» »
Escorial, [Real Sitio].	S.	40°	35'	59"	T.	0°	27'	00" O.
Espinosa de los Monteros. . . .	S.	43°	03'	26"	R.	0°	07'	20" E.
Errazu [del valle de Baztan]. . .	S.	43°	09'	48"	»	»	»	» »
Ferrol.	A.	43°	29'	30"	A.	4°	31'	00" O.
Figueras.	T.	42°	16'	00"	A.	6°	39'	30" E.
Finisterre [cabo de].	T.	42°	56'	30"	T.	5°	37'	54" O.
Fitero [Baños de].	S.	42°	04'	07"	»	»	»	» »
Fuenterrabia.	T.	43°	21'	20"	T.	1°	50'	55" E.
Gibraltar, [punta de Europa]. . .	T.	36°	06'	42"	T.	1°	38'	55" O.
Gijon.	S.	43°	35'	00"	R.	1°	57'	30" O.
Hellin, [atrio de San Francisco].	S.	38°	30'	06"	»	»	»	» »
Hernani, [plaza de la iglesia]. . .	S.	43°	15'	47"	»	»	»	» »
Irún, [plaza del consistorio]. . .	S.	43°	21'	13"	»	»	»	» »
Isla de Leon, [observatorio]. . .	A.	36°	27'	45"	A.	2°	29'	08" O.
Iviza, [castillo].	A.	38°	54'	30"	A.	5°	12'	10" E.
Lagos.	A.	37°	06'	00"	T.	4°	57'	18" O.
Lanestosa.	S.	43°	12'	17"	R.	0°	16'	40" E.
Leon de las Castillas, [puerto]. .	S.	40°	38'	48"	»	»	»	» »
Lerma.	S.	42°	01'	21"	R.	0°	02'	30" O.
Lisboa, [Observatorio].	A.	38°	42'	18"	A.	5°	26'	48" O.
Lugo.	S.	43°	00'	27"	R.	3°	53'	30" O.
Luisiana [la]. Nueva poblacion. .	S.	37°	31'	26"	R.	1°	34'	15" O.
Madrid.	A.	40°	24'	18"	A.	0	00'	00"
Madridejos.	S.	39°	27'	57"	R.	0°	08'	30" E.
Mahon, [cabo de la Mola]. . . .	T.	39°	52'	36"	T.	8°	07'	30" E.
Málaga, [catedral].	T.	36°	42'	18"	R.	0°	46'	19" O.
Manzanares.	S.	38°	59'	28"	R.	0°	17'	30" E.

Marron, [interior de la ria de Colindres]	S.	43°	21'	48"	»	»	»
Mataró, [Campanario]	T.	41°	32'	26"	T.	6°	07' 24" E.
Medina del Campo	S.	41°	16'	44"	R.	1°	10' 54" O.
Medina de Pomar	S.	42°	55'	41"	R.	0°	11' 45" E.
Mérida	S.	38°	54'	02"	»	»	»
Molar [el]	S.	40°	44'	30"	»	»	»
Monserrat, [pico superior]	T.	41°	36'	18"	T.	5°	29' 59" E.
Murviedro, [Grao]	T.	39°	39'	00"	T.	3°	24' 18" E.
Murcia, [hácia el centro.]	S.	37°	58'	42"	»	»	»
Ocaña	S.	39°	56'	00"	R.	0°	10' 30" E.
Oporto, [en la barra]	S.	41°	08'	00"	T.	4°	55' 24" O.
Orbaiceta	S.	43°	00'	42"	»	»	»
Orbita	S.	40°	59'	50"	R.	0°	51' 10" O.
Oviedo	S.	43°	21'	55"	R.	2°	08' 08" O.
Palma, [catedral]	A.	39°	34'	04"	A.	6°	23' 30" E.
Pamplona, [palacio del Virey]	A.	42°	49'	50"	A.	1°	59' 19" E.
Ponferrada	S.	42°	33'	32"	»	»	»
Portugalete	S.	43°	19'	49"	T.	0°	43' 10" E.
Pozuelo de Alarcon	S.	40°	25'	09"	»	»	»
Provencio [el]	S.	39°	22'	35"	»	»	»
Puerto de Santa María	T.	36°	31'	08"	T.	2°	29' 18" O.
Reus	T.	41°	09'	39"	T.	4°	51' 30" E.
Roncesvalles, [casa prioral]	S.	43°	00'	20"	»	»	»
Rosas, [castillo de la Trinidad]	T.	42°	16'	06"	T.	6°	52' 40" E.
Rueda de Medina del Campo	S.	41°	24'	00"	R.	1°	16' 30" O.
Sagunto, [ruinas de]	T.	39°	40'	35"	T.	3°	22' 15" E.
San Sebastian, [castillo de la Mota]	A.	43°	19'	20"	A.	1°	40' 40" E.
Santa Cruz de Mudela	S.	38°	39'	05"	R.	0°	10' 50" E.
Santander	S.	43°	28'	20"	T.	0°	08' 30" O.
Santiago, [catedral]	S.	42°	51'	34"	»	»	»
Santoña, [Monte]	A.	43°	26'	31"	A.	0°	14' 00" E.
Setubal	T.	38°	28'	54"	T.	5°	12' 48" O.
Sevilla	S.	37°	23'	50"	»	»	»
Sexma	S.	42°	28'	43"	»	»	»
Somosierra	S.	41°	606'	5"	R.	0°	06' 30" E.
Talavera de la Reina	S.	39°	58'	20"	»	»	»
Tarifa, [isleta de] Torre	T.	36°	00'	30"	T.	1°	55' 53" O.
Tarragona, [catedral]	T.	41°	07'	06"	T.	2°	21' 18" E.
Tembleque	S.	39°	41'	05"	R.	0°	08' 00" E.
Toledo, [cerca de la catedral]	S.	39°	52'	24"	»	»	»

Tordesillas.	S.	41°	28'	05"	R.	1°	21'	00"	O.
Tortosa, [catedral].	A.	40°	48'	46"	A.	4°	12'	36"	E.
Trillo.	S.	40°	41'	44"	»		»	»	»
Trubia, [real fábrica].	S.	43°	19'	57"	R.	2°	15'	27"	O.
Truxillo.	S.	39°	28'	30"	»		»	»	»
Utrera, ...	S.	37°	09'	25"	R.	2°	06'	30'	O.
Valdepeñas, ...	S.	38°	45'	05"	R.	0°	10'	10"	E.
Valencia, [Miquelet].	A.	39°	28'	30"	A.	3°	17'	07"	E.
Vergara, [cerca de la plaza]. . . .	S.	43°	05'	27"	»		»	»	»
Viana.	T.	41°	42'	36"	T.	5°	01'	54"	O.
Vigo, ...	T.	42°	14'	50"	R.	5°	03'	37"	O.
Villaçastin.	T.	40°	48'	52"	R.	0°	34'	00"	O.
Vila do Conde, ...	T.	41°	21'	18"	T.	4°	55'	18"	O.
Villafranca del Bierzo.	S.	42°	36'	25"	R.	3°	16'	40"	O.
Villalpando, ...	S.	41°	50'	20"	R.	1°	40'	00"	O.
Villarta, ...	S.	39°	14'	43"	R.	0°	14'	30"	E.
Xerez de la Frontera, ...	S.	36°	41'	15"	R.	2°	25'	20"	O.
Zaragoza, [monasterio de Sta. Engracia].	S.	41°	38'	15"	»		»	»	»
Zieza, [hospederia de los frailes].	S.	38°	14'	38"	»		»	»	»
Zornoza.	S.	43°	13'	18"	»		»	»	»

Se ha omitido la longitud de Sevilla, pues la de 2° 6' 9" O. que se le asigna no merece fé alguna.

Las longitudes se refieren al Meridiano que pasa por la plaza mayor de Madrid, por ser lo mas central.

ERRATAS DE LA INTRODUCCION.

En la pág. II, líneas 30 y 31 donde dice *hidráulica*, léase hidrodinámica.

En la pág. III, línea 8 donde dice *en treinta partes iguales*, léase en veinte; y en la línea 12 *á* 878 *millones*, léase 892.

En la pág. V, línea 21 *longitud*, léase latitud.

En la pág. XI, *Tabla de la fuerza del viento*, en lugar de la que se pone en el Diccionario, léase la siguiente.

VELOCIDAD POR HORA.

Velocidad por segundos en pies y decimales.	*En pies.*	*En leguas y pies.*		
1,7944″.....	5660″.....	00″ ½ legua.....	660 pies.....	Viento apenas sensible.
3,5889″.....	11320″.....	½.....	1320.....	Sensible.
7,1778″.....	22640″.....	1″	2640.....	Moderado.
19,7389″.....	70260″.....	3 ½.....	260.....	Bastante recio.
35,8890″.....	129200″.....	6 ½ próximamente.....		Recio.
71,7780″.....	258400″.....	12 ¾.....	3400.....	Muy recio.
80,7502″.....	290702″.....	14 ¼.....	702.....	Tempestad.
96,9003″.....	348844″.....	17 ¼.....	3844.....	Tempestad recia.
129,2004″.....	370283″.....	18 ½.....	283.....	Uracan.
161,5005″.....	581405″.....	29″.....	1405.....	Uracan que derriba los edificios y arranca los árboles.

En la pág. XV, línea última, donde se dice El metro es igual á 3 pies, 5889 líneas castellanas, léase 3,5889 pies castellanos.

En la pág. XXVII, en lugar del estado que allí se puso para demostrar las principales dimensiones del globo terrestre, léase el siguiente.

Radio del ecuador terrestre.....	22.886365.	Pies castellanos.
Semi-eje de id.....	22 812211.	
Aplanamiento ó achatamiento.	74154	
Radio de 45° de latitud.....	22 849611.	
Superficie del globo.....	16.408891.	leguas cuadradas.
Volúmen del mismo.....	6249.386659.	leguas cúbicas.

En la pág. XXIX. En la tabla en que se demuestra la altura de las principales montañas del globo sobre el nivel del Oceano, donde se dice que Mulahacen (Sierra Nevada) tiene 1826 toesas, léase que solo tiene 1823.

Suplemento

AL DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

A. Cot. Red. de Esp en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey, y uno de los que componen la parroquia de Ramil. (*Véase*).

Ababux. Tiene 740 habitantes.

Abad, (*Santiago de*). Tiene 63 vecinos.

Abades, el de la provincia de Segovia: Tiene 1,256 habitantes.

Abades el de Orense, se denomina [*San Payo de*) y tiene 440 habitantes.

Abades (*Santa Maria de*). Tiene 90 vec., 402 hab., y otras 2 parr. sufragáneas ó anejos llamados San Martin de Pazos y San Cristoval de Martije. Está situada á la márgen izquierda del rio Deza, una legua antes de su confluencia en el Ulla. Confina por N. con Santa Marina de Bascuas, Rio Deza en medio; por S. con San Salvador de Escuadro y San Julian de Pineiro; por E. con San Tirso de Manduas, y por O. con San Miguel de Lamela. Es de una escelente temperatura, abund. en toda clase de frutos como trigo, centeno, maiz, habas, cebada, lino, ricas legumbres y frutas. En su término hay una espaciosa llanura llamada Campo Marzo del latin *Campus Martius*, ó Campo de Marte, célebre por los hermosos jaspes que de allí salen, buscados de los puntos mas remotos de la provincia. Entre las obras en que se emplearon fue una la capilla mayor y pavimento de la iglesia de San Martin de Santiago. Hay tambien en esta parroquia el santuario ó ermita de Ntra. Sra. de los Desamparados, que se celebra el domingo primero siguiente al 15 de agosto, y en otros dias del año, con innumerable concurso. Dista 4 leguas de Santiago, y es la última del obispado de Lugo por el S. O. (*Noticia dada por el señor Don Manuel Quintela y Lago, vecino de Chenlo*).

Abadía y Granja (*la*). Tiene 158 vecinos y 639 habitantes.

Abadiano. Tiene 344 vecinos, y su parr. tiene por aneja una de las de Garay.

Abadin (*Santa Maria de*). Tiene 211 habitantes.

ABADIN y LAGOA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Está compuesta de las dos feligresías de Santa Maria de Abadin y San Juan de Lagoa, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblacion, sit., prod. y contr. Dista 2 leguas de la cap. y 18 de Santiago.

Abaigar. Tiene 42 vec. y 204 hab.

Abailada. Véase Bailada en el suplemento.

Abaiz. Tiene 5 vecinos.

Abajas. Tiene 32 vec., 149 hab. Es pueblo de la Bureba, diócesis y prov. de Burgos, en el partido de Sedano; tiene una parroquia situada en una colina tan elevada que no es fácil subir á ella

sino faldeándole; el pueblo está en un vallecito muy estrecho y en la falda de dicha colina. Produce mucha manzana, ciruela y nueces, trigo, centeno, cebada, avena, yeros, legumb., habas y lino. De una fuente muy copiosa nace su rio que tiene varios molinos harineros. Su terreno es delgado, pero de muchos y buenos pastos para ganados lanar, vacuno y caballar. Aqui labran con asnas y mulas pequeñas; ¡asi va la labor! goza los términos del despoblado *Cañuflar* ó *Cañucar*, y sus términos dan brezo corto, cantueso, gayuba, espliego, enebro en matas, y algun roble y encina. En su iglesia se venera el Cristo llamado de la Salud, al que acuden muchos por su devocion. Dista 6 leguas de Burgos, 1 de Ontomin y otra de Castil de Lences; sus aguas van al Ebro. (*Noticia dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas.*

ARAJO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Rubias. (*Véase*)

Abalcisqueta. Tiene 165 vecinos.

Abalo. (*San Mamed de*): Es del arz. de Santiago, y tiene 468 hab.

Abalos. Tiene 140 vec., 598 hab. Su iglesia, dedicada á San Esteban Proto-martir, es de una nave magnífica, y segun su gusto arquitectónico parece del siglo XV, aunque la fachada y adornos de la puerta principal son de un gusto gótico mucho mas antiguo. La fundacion de este pueblo la señalan algunos escritores en el siglo IX, y en efecto existen documentos del siglo XI que hacen muy probable aquella opinion. Es tradicion muy fundada que en la ermita de San Felices, sita en un cerro al N. E. de la villa, estuvo el monasterio y solar de este nombre: consta en efecto que antes del siglo XII la familia ilustre de los Fortunez ó Fortuñones de Navarra eran los que poseian mas tierras en Abalos, y fueron señores de este lugar: que dichas posesiones y otras muchas las fue adquiriendo sucesivamente el monasterio de San Millan de la Cogolla, al cual estuvo sujeto ó anejo el de San Felices: que tambien estuvo en esta villa el antiguo solar de la ilustre casa de los Dábalos, de donde procedió el famoso condestable de Castilla Rui Lopez Dábalos, y despues los marqueses de Pescara y del Basto. Cuando la Sonsierra de Navarra quedó dividida en dos gobiernos el año 1172, uno de ellos fue la villa de San Vicente, como plaza fuerte fronteriza de Castilla; y por esta razon quedaron sujetos á ella como aldeas suyas los demas pueblos de su comarca y entre ellos el de Abalos; pero éste fatigado de las vejaciones que por ello sufria, pugnó tenazmente por sacudir esta dependencia. En 1397 el Rey Cárlos III de Navarra hizo donacion perpetua de Abalos á Rui Lopez Dábalos, Camarero entonces del Rey de Castilla. Por haberse fugado á Aragon en 1422 este célebre Condestable, le desposeyeron de sus estados, y por entonces entró el señorío de esta villa en la casa de Velasco, que á poco tiempo pasó á Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, y sus sucesores, hasta que en 1516 le vendieron á la condesa de Haro, cuya heredera la condesa de Osorno dejó acensuados sus bienes en gran cantidad. Para redimir este censo tomó dinero de la Inquisicion de Logroño hipotecando entre otras cosas la villa de San Vicente y sus aldeas, inclusa la de Abalos. En tales circunstancias procuraron los de este pueblo su independencia no solo de sus señores, sino de la villa de San Vicente. Lo primero lo lograron redimiéndose por 53,500 rs. en una demanda ejecutiva que se habia impuesto á sus señores por la hipoteca que habian dado; cuya venta fue aprobada por el Gobierno en 1727, y la exencion de su matriz, como villa separada, la habia obtenido ya en 1657 despues de vencer largas y tenaces contradicciones. En la línea 25 donde dice *secretario perpetuo de la Real Academia Española*, léase *secretario de la Real Academia de nobles artes de San Fernando*. Es patria de Don Francisco Antonio Ramirez de la Piscina, colegial de San Bartolomé de Salamanca, Comisario general de Cruzada, que mereció por su sabiduría y prudencia, especial confianza de Felipe V quien consultaba con él los negocios mas árduos, y de cuyos escritos

inéditos hacen honrosa mencion los bibliógrafos é historiadores de los colegios mayores: murió en 1724. (*Noticia dada por el señor Don Martin Fernandez Navarrete.*

Abamia (*Santa Eulalia de*). Tiene 1,373 hab. inclusos los 79 vec., 214 hab. de Abamia.

Abanco. Tiene 132 hab., y en lugar de sus confines léase que linda con los términos de Brias, Mosarejos, Torrevicente y Alaló. (*Noticia dada por el R. P. Fr. Pasoual Garcia*).

Abando. Tiene 661 vec., 2,880 hab.

Abanilla. Tiene 829 vec., 3,360 hab.

Abanqueiro (*San Cristobal de*). Tiene 170 vec., 725 hab.

ABAÑO. Barrio de San Vicente de la Barquera. 16 vec., 81 hab.

Abaran. En lugar del art. del Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos remite nuestro amigo Don José Rodriguez Carcelen, vec. de Hellin. Abaran. V. Ord. de Esp. perteneciente al valle de Ricote y su Encomienda, prov. de Murcia, part. de Cieza, obisp. de Cartagena. A. O., 268 vec., 1,217 hab. 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta villa es de orig. arab., y se halla situada al principio del valle de Ricote (*véase*) en una alturita á orillas del rio Segura, con hermosas aunque limitadas vistas. Produce muchisima fruta de agrio, aceite, y en su campo, cuando asisten las lluvias, grandísima cosecha de granos y vino. Lo demas puede verse en el art. Ricote valle. Industria, algunos molinos de aceite, uno harinero, uno de papel de estraza, y una máquina sencilla para majar ó picar el esparto, que reducen á sogas. Mucha arrieria. Dista 1 leg. de la cabeza de partido, 6 de la capital y 52 de Madrid. Contrib. 8,813 reales 28 mrs.

ABARCA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Coto Nuevo. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Pinol. (*Véase*).

Abarcoso. Desp. No tiene vecinos como se le suponen en el Diccionario por equivocacion.

Abarzuza. Tiene 118 vec.

Abastas. Tiene 53 vec., 229 hab.

Abat. Tiene 447 hab., de los cuales 85 pertenecen á Abat.

Abaurrea (*alta y baja*). Tienen 148 vec. y 637 hab.

Abavides. Tiene 530 hab.

Abdet. Tiene 177 hab.

ABEANCOS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Se compone de 23 feligresías, que son: San Cosme de Abeancos, Santa María de Arnego, San Pedro de Belmil, San Lorenzo de Brandeso, San Miguel de Brocos, Santa María de Campos, San Pedro de Cumeiro, San Ginés de Ferreiros, San Juan de Larazo, Santa María de Leboreiro, Santiago de Liñares, San Mamed de Loño, San Jorge de Mourazos, San Payo de Niño da Guia, San Juan de Puente Arcediago, Santa Eulalia de Rairiz, Santa María de Santiso, Santa María de Tronceda, San Martin das Varelas, San Pedro Fiz de Vesejos, Santa María de Vimianzo, San Juan de Visantoña y San Julian de Zas de Rey, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod., ind. y contr. Una parte de la parr. de San Miguel de Brocos pertenece á la jurisd. de Villar de Ferreiros; de la de San Juan de Larazo otra parte á la jurisd. de Caxide, como tambien de la de San Mamed de Loño; y ultimamente pertenece otra parte de la parr. de San Juan de Visantoña á la jurisd. de Villar de Ferreiros. Dista 7½ leg. de Santiago.

Abeancos (*San Cosme de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 44 vec., 208 hab.

Abeancos (*San Salvador de*). Tiene 79 vec., 330 hab. Confina por N. con Santa Maria de Ordes, jurisdiccion de San Antolin; por S. con San Juan del Cote de Furelos: por E. con San Esteban de Villamor, jurisdiccion de Boente, y por O. con Santa María de los Angeles, de la misma jurisdiccion. Su clima es húmedo, y su produccion principal es de centeno y trigo: tambien produce maiz, patatas, habas y lino. Se halla al N. E. de la villa de Mellid, á distancia de ½ legua bien completa. La atraviesa de E. á O. la Vereda real que pasa de Santiago á Lugo por Mellid: por el E. y S. E. la baña el rio Furelos, y de N. á S. la atraviesa el rio Mera, que va á desaguar en el Furelos por el S. de esta parr. de San Salvador. El camino es bastante malo, y el puente que atraviesa el Mera, aunque de piedra, no es de los mejores.

Abedes. Tiene 198 habitantes.

Abedul. Tiene 205 habitantes.

ABEGONDO. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arz. de Santiago. Se halla compuesta de 2 felig., que son Santa Eulalia de Abegondo y Santa Dorotea de Folgoso, en cuyos art. puede verse su poblac., sit., prod. ind. y contr. Dista 2 leg. de la cap. y 7 de Betanzos.

Abegondo (*Santa Eulalia de*). Tiene 61 vecinos.

Abejar. Tiene 150 vecinos, 660 habitantes.

ABEJAS (*las*). Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Crecente, y una de las que componen la parr. de Crecente. (*Véase*).

Abejuela. Tiene 129 vec., 547 hab.

ABELAIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda, J. O. Esta Ald. es una de las que componen la parr. de San Roman de Acedre. (*Véase*).

ABELAIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela, y una de las que componen la parr. de Ribas de Miño. (*Véase*).

ABELAIRAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Cerdeda. (*Véase*).

ABELAIRAS. Ald. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Alto. (*Véase*).

ABELARES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Lendo. (*Véase*).

ABELEDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada. Esta ald. es una de las que componen la parr. de San Vicente de Agrade. (*Véase*).

ABELEDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Villanueva. (*Véase*).

Abeleda, (*de la*) (*San Lorenzo*): No es de la jurisd. de Junquera de Ambia, sino que dista de ella 3 leg. largas, y está enmedio de la laguna de Limia. Es aneja al Priorato Real de Sta. Maria de Porqueira, y toda la parr. forma una jurisd. llamada Castelans y Guin, ó vice-versa. (*Not. dada por don Santiago Gomez Pineira, cura de Tejones*).

Abeleda (*Santa Maria de*). Tiene 74 vec.

Abeleda (*Santa Tecla*). Tiene 147 hab.

ABELEDO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arzob. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de San Salvador de Maniños. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Bóveda. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela. Es una de las que componen la parr. de Ribas de Miño. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Illán, y una de las que componen la parr. de Piedrafita. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Dozon, y una de las que componen la parr. de San Salvador de la O. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parr. de Barbadelo. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Vilacha de Mera. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Taboada, y una de las que componen la parr. de Castelo de Asma. (*Véase*).

ABELEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de S. Cristoval de Cerbela. (*V.*)

Abeledo: el de Mondoñedo se denomina (*Santa Maria de*), y tiene 63 vecinos, 283 hab.

Abeledo (*Santa Maria de*). El de la jurisd. de Abadin y Lagoa, tiene 71 vec.

Abeledos, se denomina (*S. Vicente de los*).

ABELEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Soutullo. (*Véase*).

ABELEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela. Es

una de las que componen la parr. de San Miguel de Paradela. (*Véase*).

ABELEIRAS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Cerbeyro, y uno de los que componen la parr. de San Martin de Dorneda. Hay en él una fábrica de loza que no trabaja en la actualidad, pero que en tiempos anteriores logró hacerla muy fina y con bastante perfeccion. Tiene una taberna.

Abelenda, el de la prov. de Orense, jurisd. de Avion, se denomina (*Santa Maria de la*), y tiene 240 vec.

Abelenda das Penas (*San Andres*). Tiene 255 hab.

Abelon. Tiene 399 hab.

Abella (*San Esteban de*). Es del arz. de Santiago.

Abella de Conca. Tiene 79 vec., 369 hab.

Abellada y Azpe. Tiene 18 vec., 79 hab.

Abellaneda, el del part. de Piedrahita, tiene 282 hab.

Abellanedo. Tiene 163 hab. Es de la prov. de Burgos, ob. de Leon, y su parr. no es aneja de Sopuerta. [*Not. dada por Don José de Albo-Vierna*].

Abellanes. El primero de los dos que estan puestos en el Diccionario tiene 249 hab.

Abellanosa, el del part. de Santo Domingo de la Calzada. En la línea 5 donde dice *Anguta*, léase *Anguita*.

Abellanosa de Muño. Tiene 29 vecinos, 129 hab.

Abellanosas del Páramo. Tiene 343 hab. Está sit. en un vallecito entre dos páramos al O. N. O. de Burgos.

Abellar. Tiene 588 hab.

ABELLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (*San Salvador de*). Véase en el suplemento.

ABELLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (*Santa Maria de*). Véase en el suplemento.

ABELLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, ob. de Mondoñedo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Duarria (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

ABELLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos (*Santa Maria de*). Véase en el suplemento.

ABELLEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, priorato de San Marcos de Leon, jurisd. de Crecente y Quintela. Es una de las que componen la parr. de Quintela (*Santa Maria de*). Véase en el suplemento.

ABELLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Someza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Tuimil. (*Véase*).

ABELLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Neyra de Rey, y una de las que componen la parr. de Furis. (*Véase*).

ABELLEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Monterroso. Es una de las que componen la parr. de Villarbasin. (*Véase*).

Abelleira: se denomina (*San Esteban de*), es del arz. de Santiago, y tiene 112 vec., 513 hab.

Abena. Tiene 188 hab.

Abena y Planillo. Tiene 41 vec., 181 hab.

Abenales. Tiene 11 vec., 46 hab.

Abengibre ó Abengible. Tiene 1,036 hab.

Abenojar. Tiene 260 vec., 1,170 hab., y en su término hay una escelente mina de cobre en las inmediaciones del rio Ojalora, á ½ de leg. del castillo del mismo nombre, y 3 del rio Guadiana, en el quinto llamado la Dehesilla. (*Larruga, Memorias politicas y económicas*).

Abenozas. Tiene 15 vec., 68 hab.

Aberasturi. Tiene 48 vec.

Aberin. Tiene 42 vec., 199 habitantes.

Abertura. Tiene 1,295 hab. El lino que se cria en este pueblo es en corta cantidad: todo se consume en él, y aun mas que se trae de Granada en hilos y lienzos para el gasto del vecindario.

Abeyeras. No existe tal lugar.

Abezames. Tiene 495 hab.

Abi. Tiene 70 hab.

Abiá, el de Cataluña, tiene 338 hab. con muchas casas de campo. (*Véase* el art. Monclar de Berga): dista 3 horas de este último.

Abia de la Obispalia. Tiene 395 hab.

Abia de las Torres. Tiene 127 vec., 537 hab.

Abiada. Tiene 38 vec., 163 hab.

Abiego. Tiene 156 vec., 654 hab.

Abiegos. Tiene 138 hab.

ABIERAS (*las*). L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. del Coto, parr. de Montañás (*las*). *(V.)*

Abiul. Tiene 2,130 hab.

Abizanda. Tiene 58 vec.

Abla. Tiene 2,031 hab. En cuanto al segundo nombre latino *Abula* es difícil que le convenga, pues la ciudad que con este nombre refiere Tolomeo, debió estar cerca de Albacete, y por consiguiente en la Bastitania, siendo así que Alba (hoy Abla) está en la Bética. (*Noticia dada por el señor Don Andres Rodriguez, de Orihuela*).

Ablanque. Tiene 65 vec., 287 hab.

Ables (*San Juan de*). Tiene 69 vec.

Ablitas. Tiene 360 vec., 1,670 hab.

ABOI. Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago y arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad (*San Ciprian de*). (*Véase*).

ABOI. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Corcubion. Esta aldea compone parte de la feligr. de Morquintiana (*Véase*).

ABOI. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Peibas, y una de las que componen la parr. de Casa de Naya. (*Véase*).

Aboin. Tiene 856 hab.

ABOLDRON. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro, y una de las que componen la parr. de San Juan de Camba. [*Véase*].

Abornicano. Tiene 33 vec. Entre varias observaciones, muchas de ellas justas, que nos dirige un anónimo, nos llama la atencion sobre el fenómeno vegetal de un roble de que hablamos al fin del artículo diciendo que este es un cuento popular y que hemos hecho mal en copiarle; á lo cual sin empeñarnos en sostener su mas ó menos certeza nos limitamos á contestar que esta noticia nos la comunicó desde el mismo pueblo el señor Don Manuel Tomas de la Fuente, con fecha 16 de agosto de 1825, y que nosotros no hemos hecho otra cosa que copiar literalmente su relacion.

Aboime (*San Juan de*). Tiene 29 vec., 137 hab., y dista 7 leguas de Lugo y 14 de Santiago.

Abrabeses de Tera. Tiene 241 hab., y debe consultarse el artículo Mozar.

ABRADELO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parr. de San Cristobal del Real. (*Véase*).

Abragan: Se denomina (*San Bartolomé de*), y tiene 5 vec.

ABRAIRAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Neira de Rey, y una de las que componen la parr. de da Braña. [*Véase*].

ABRAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parr. de do Mato. (*Véase*).

Abrantes. Tiene 5,914 hab., y su término 14,753

ABREA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Trimol. *(Véase)*.

Abrence. Se denomina [*San Juan de*]: Tiene 40 vec., y se compone su parr. de las aldeas Frieira y Bolmar.

ABRENTE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Monasterio. [*Véase*].

Abrera. Tiene 61 vec., 291 hab.

Abres [*Santiago de*]. Tiene 437 vec.

ABREIRO. V. de Portug., prov. de Traslos-Montes, 22 vec., 200 hab. Su jurisd. se estiende á 10 parr. Situada á la orilla derecha del rio Tua. Dista 12 leguas S. O. de Miranda y 62 N. E. de Lisboa

ABRIGOSA. Ald. R. de Esp en Galicia, prov., part. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arciprest. de Abegondo. Es una de las que componen la parr. de Vigo (*San Vicente de*). (*Véase*).

ABRIGUEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo. Es una de las que componen la parr. de Guimarey. (*Véase*).

Abruciños [*San Juan de*]. Tiene 42 vec., 186 habitantes.

ABUCIDE. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de San Antolin de Toques, y una de las que componen la parroquia de da Capela. (*Véase*).

ABUIME. Ald. S. de Esp. en Galic., prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Mato. (*Véase*).

ABUIME. Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda, y una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Fion. (*Véase*).

ABUIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Aday, y una de las que componen la parr. de San Cristobal de Chamoso. (*Véase*).

ABUIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Froyan. (*Véase*).

ABUIN. Ald. Ab. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Samas. (*Véase*).

ABUIN. Aldea Ab. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Pedreda. (*Véase*).

ABUIN. Ald. Ecl. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de la ciudad de Lugo. (*V*).

Abusejo. El del 4.° de Peña de Rey no tiene mas que 1 vecino, que es el guarda, y 3 habitantes.

Acebal, el del concejo y arciprestazgo de Llanes, tiene 177 hab.

Acebedin. Tiene 86 hab.

ACEBEDO. Cot. Red. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lagostelle, y una de las que componen la parr. de Lagostelle. (*Véase*).

ACEBEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Neyra de Jusa. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Cobas. (*Véase.*)

ACEBEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroq. de San Esteban de Villarpandin. (*Véase*).

ACEBEDO. Ald. de Esp. en Galic., prov. de Lugo, jurisdic. y encom. de Puerto Marin. Es una de las que componen la parr. de Vagude, (*Véase*).

ACEBEDO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Villafiz. (*Véase*).

Acebedo. El del conc. de Castropol. Tiene 57 hab.

Acebedo. (*San Jorge de*). Es del obisp. de Orense: tiene 204 vec., 932 habit. y dista 3 leg. de Orense y 13 de Santiago.

ACEBEDO DE ZOBRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Zobra. (*Véase*).

ACEBEIRO. Célebre monasterio de la Congregacion Cisterciense en Galicia, en el arzobispado de Santiago, á 6 leg. al S. de esta ciudad, y otras 6 al E. de Pontevedra. Su fundacion se refiere á la Era 1173, ó año de 1135, bajo los auspicios del emperador Don Alonso el VII, hijo de la reina Doña Urraca y el conde Don Ramon, hermano que fue del duque de Borgoña, y por esta razon pariente de San Bernardo. Fueron doce los monges que dieron principio á este monasterio en el dia 2 de febrero de dicho año, siendo uno de los principales bienhechores Pedro Martinez, cuyo sepulcro se conserva en la iglesia, igualmente que el del venerable abad Don Gonzalo, de buena memoria, que vivió á mediados del siglo XV, y fue el que edificó el hermoso puente que está sobre el rio de Andon y camino de Santiago. Este monasterio está situado en un pequeño valle que forma varias crestas de la elevada sierra de Candan, y desde las que se descubren todas las restantes de mayor altura de Galicia, y las de las fronteras de Portugal. El pais escasamente produce algun maiz, patatas y legumbres; por lo que sus naturales generalmente salen para Castilla á trabajar en el oficio de canteros. Todos los domingos terceros de cada mes se celebra en un campo inmediato al monasterio una gran feria muy concurrida por el mucho ganado vacuno que en ella se vende. En un pueblecito de la parr. monasterial hay una fabrica abundante de velas de cera, y se trabajan igualmente en esta y demas que comprende el partido de Montes, muy buenos lienzos é hilos, como sucede en toda Galicia. Puede asegurarse que la fundacion de Acebeiro dió márgen á la poblacion de aquella montaña, y que antes de la llegada de los monges solo sería esta una horro-

rosa guarida de lobos y otras alimañas. Sobre todo, los miserables pueblecitos de los alrededores de Acebeiro, deben en gran parte su subsistencia á la beneficencia y caridad de este monasterio, como tambien la existencia de una escuela de primeras letras que sostiène en el pueblo mas inmediato de su parroq.

ACEBO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Pena mayor, y una de las que componen la parr. de Santa María de Pena mayor. (*Véase*).

ACEBO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la párr. de San Bartolomé de Monteseiro. (*Véase*).

Acebo, el del part. de Ponferrada. Tiene 201 habitantes.

ACEBO (*Ntra. Sra. del*). Santuario de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, parr. de Linares del Acebo. Está situado á una legua de subida de la villa de Cangas; hay una iglesia con lámparas de plata y buenos ornamentos; su torre es de piedra sillar, con grandes campanas. Hay casa de Novenas y otra en donde vive el sacristan y su familia, y se celebra en este santuario una grande y antigua romería el dia 8 de setiembre de cada año. En este sitio se intentó hacer un convento de religiosos Dominicos por cesion que habia hecho el ayuntamiento de Cangas; mas los frailes de Corias lo resistieron y siguieron un largo pleito, hasta que en 1603 se dió sentencia por la chancillería de Valladolid en favor de dichos religiosos de Corias, por cuya causa no tuvo efecto dicha fundacion.

ACEBRAS. Ald. S. de España en Galicia, psov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, y una de las que componen la parr. de Moman. (*Véase*).

ACEBRO. Ald. S. de Esp. en Galic., prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Carballido. (*Véase*).

Acebron. Tiene 54 vec., 217 habitantes.

Acebuche. Tiene 3 vecinos.

Acebul. Tiene 79 habitantes.

Acedera. Tiene 252 habitantes.

Acedillo. Tiene 35 vec., 159 hab. Está sit. en una eminencia desde la cual se registran muchas leguas aun sobre los mas altos páramos. Prod. trigo, legumb. y ganado; y dista 5½ leguas al N. O. 4° N. de Burgos.

Acedo. Tiene 256 habitantes.

Acedre (*San Roman de*). Es del ob. de Lugo: tiene 84 vecinos, y se compone su parr. de las aldeas que se nombran en este artículo.

ACEÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cotoviejo, y una de las que componen la parr. de Piñeyra de Gándara. (*Véase*).

ACEÑA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Samas. (*Véase*).

Acequia Real. Para la mejor inteligencia de este artíc. léanse los de *Jarama y Ciempozuelos*.

Acequias. Tiene 314 habitantes.

Acerez. Tiene 564 hab.

Aceuche (*el*). Tiene 1,345 habitantes.

Aceves de Páramo. Tiene 223 habitantes.

Achaa de Beijo. L. de Portugal. (*Véase Pernes.*)

ACHACAN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro, y una de las que componen la parroq. de Santa Marina de Pescoso. (*Véase.*)

Achas. Dista. 6 leg. de la capit. y 15 de Santiago.

Achas (*San Sebastian de las*). Tiene 291 vecinos, 1,301 habitantes.

ACIADAMA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Julian de Almeyras. Está sit. en el camino real de la Coruña á Santiago, y hay en él una taberna.

ACIBADOYRO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de San Antolin de Toques. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Brañas. (*Véase.*)

ACIBEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroq. de Condes (*San Martin dos*). Véase en el suplemento.

ACIBEIRO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Fafian. (*Véase*).

ACILLEIROS. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chouzan, y una de las que componen la parr. de San Esteban de Chouzan. (*Véase*).

Acio. Es del part. de Rengos.

ACIRDEJU. Lug. de Asturias, del concejo de Cangas de Tinco, part. de Naviego, parr. de Arbás, San Julian de (*Véase esta art.*).

Aciberos. Tiene 133 habitantes.

Acoba. Se denomina (*San Martin de*): Es del obisp. de Lugo: tiene 68 vec., 319 hab., y dista 8 leg. de Lugo y 13 de Santiago.

Acomuer. Tiene 40 vecinos, 175 habitantes.

Acorda. Bórrese el (*Véase Ibarrangüelua*).

ACOSTA. Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cotoviejo. Es una de las que componen la parr. de San Salvador de Seoane. (*Véase*).

Acosta el de Alava. Tiene 110 habitantes.

Acu'a. Tiene 351 habitantes.

ACUTAIN. Caserío de Esp. en Navarra, en el valle de Longuida, 1 vec., 6 hab.

Ada. Se denomina (*Santa Eulalia de*): Es del obisp. de Lugo, y tiene 69 vecinos, 311 habitantes.

Adahuesca. Tiene 151 vecinos.

Adaja. (*Rio*): No recibe las aguas del Zapardiel.

Adal. Tiene 78 vec., 345 hab. En la penúltima línea donde dice 27½ *leg. de Burgos*: léase 24.

Adalia. Tiene 391 habitantes.

Adamuz. V. Tiene 3,274 habitantes.

Adana. Es L. R., y tiene 33 vecinos.

Adanero. Tiene 857 habitantes.

Adanza. Tiene 5 vecinos.

ADAULFE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Lincora. (*Véase*).

ADAY. Jurisd. E., Ord. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Se compone de 30 felig., á saber: Santiago de Aday, Santa Catalina de Ansean, San Payo de Arcos, San Fiz de Bergazo, Santa Mariña de Casbreiros, San Julian de Campelo, San Salvador de Castrillon, San Pedro de Cellan, San Andres, San Bartolomé, y San Cristoval de Chamoso, San Juan do Corgo, Santiago de Espasante, San Esteban y San Pedro de Farnadeiros, San Martin y San Esteban de Folgosa, Santa Maria de Franquean, Santiago de Lajosa, San Cosme de Manan de abajo, Santa Maria de Marey, Santiago de Miranda, Santa Maria de Moreira, San Esteban de Paderne, Santa Maria de Piñeiro, Santa Maria de Queizan, Santa Eulalia de Quinte, Santa Maria Magdalena de Sabarey, Santo Tomé de Soto de Torres, y San Salvador de Sotomerille, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod., ind. y contr. Dist. 2 leg. de la cap. y 17 de Santiago.

Aday. El primero que se pone en el diccionario, se denomina Santa Mariña, y tiene 50 vecinos, 228 habitantes.

Aday (*Santa Maria Magdalena de*). Tiene 34 vecinos.

Aday (*Santiago de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 32 vecinos, 136 habitantes.

A-DEBESA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Nodar. Es una de las que componen la parr. de Anafreita. (*Véase*).

ADEGAS. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chouzan, y una de las que componen la parr. de San Esteban de Chouzan. (*Véase*).

Adeje. Tiene 235 vecinos.

ADELAN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Camba, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Guillar. (*Véase*).

Adelan (*Santiago de*). Tiene 163 vecinos, 733 habitantes.

Ademuz. V. de la prov. de Valencia. Tiene 882 vecinos, 3,795 habitantes.

Aderiz. Tiene 6 vecinos, 27 habitantes.

Adina. Se denomina (*Santa Maria de*): Es del arzob. de Santiago, y tiene 270 vecinos, 1,185 habitantes.

Adios. Tiene 70 vecinos.

Adosain. Tiene 21 vecinos, 93 habitantes.

Adons y Abella. Tiene 30 habitantes.

Ador y Palma. Tiene 171 vec., 785 hab.

Adovas. Tiene 41 habitantes.

Adra, el que es cabeza de part. en la prov. de Granada: tiene 2,198 vec., adm. subalt. de rentas y trib. ecles. foránea.

Se han hecho nuevamente en esta V. y sus inmediaciones varios establecimientos para la fundicion de los alcoholes y purificacion del plomo y su esportacion, tanto por varias casas españolas de Marsella, como por otras de Málaga, los cuales son de tal consideracion, que la casa de Rey de Málaga sostiene un director, á quien abona 80,000 rs. anuales; y tiene invertidos en hornos de todas clases, almacenes y demas fabricas necesarias mas de 2 millones. [*Not. dada por don José de Mendoza, vecino de Málaga*].

Adrada. El del part. de Aranda. Tiene 102 vecinos, 456 habitantes.

Adrada de Piron. Tiene 126 habitantes.

Adradas. Tiene 57 vecinos.

Adrados, el de Segovia: Tiene 456 hab.

Adrados, el del conc. de Ordas: Tiene 31 vecinos.

Adragante (*Santiago de*). Tiene 70 vec.

Adrahon. Tiene 131 vecinos.

Adrales (*San Julian de*). Es del part. del Coto, y no pertenecen á esta parr. los lugares de Adrales y Piedrafita.

Adrall. Tiene 122 habitantes.

ADRAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

ADREAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Jubencos. (*Véase*).

ADRIAN. Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. del Brollon. Es una de las que componen la parr. de la V. del Brollon. (*Véase*).

Adsaneta de Albaida. Tiene 320 vecinos, 1.348 habitantes.

ADUANA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Caleyro (*Santa Maria de*). Véase en el suplemento.

Aduna. Tiene 21 vecinos.

Adzuvia. Tiene 58 vecinos, 266 habitantes.

Ael. Tiene 8 vecinos, 37 habitantes.

Aes. Tiene 59 vecinos, 261 habitantes.

Aezcoa. En la línea 5 donde dice *Arria*, léase *Aria*.

AFONSIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Villatuje. (*Véase*).

AFONSIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parr. de San Esteban de Barcia. (*Véase*).

AFONTE. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezoncos, y uno de los que componen la parr. de Santa Eulalia de Limodre. (*Véase*).

AFORADOS. Junta de Esp. prov. de Burgos, Mer. de Losa. Se compone de 4 pueb., cada uno con R. P. sujeto al Corregim. de Villarcayo, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos artíc. Este nombre de Aforados se dá á los pueb. que aunque estan en Castilla, gozan los privilegios y fueros de las provincias exentas; de estos hay algunos tambien en la Rioja. El terr. que ocupan los pueb. de que se compone esta Junta, es en general montuoso, con valles estrechos y pueblos pequeños, que crian mucho ganado lanar, vacuno y caballar, con que surten muchas ferias, principalmente la de Quejana: cogen trigo, cebada, avena, legumbre, alolvas, yeros, hortalizas y manzana; contr. 3,112 rs. 28 mrs.

Afox, se denomina Santa Leocadia de, es del arz. de Santiago y tiene 27 vec., 119 habitantes.

Agaete. Tiene 361 vecinos.

Agar (*Santa Maria de*). Es del arz. de Santiago y tiene 60 vecinos, 263 habitantes.

Ager. Tiene 280 vecinos, 1,200 habitantes.

Ages. Tiene 74 vec., 271 hab., y está situada en la falda de los montes de Oca en una llanura, fértil vega de trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, garbanzos y buenos pastos para ganado lanar, caballar, vacuno, de cerda y cabrío; á un lado del camino que vá de Burgos á la Rioja; dista de Burgos $3\frac{1}{2}$ leg.; $\frac{3}{4}$ de Atapuerca en el mismo valle, y 1 de San Juan de Ortega; monasterio y villa: su industria consiste en hacer escobas de brezo grandes, á propósito para barrer las calles, de las que se usa en todo este país de Burgos, átanlas con zarzas largas que cortan en sus montes y en los comarcanos de Galarde, Garganchon, Urrez y otros. (*Not. dada por el señor Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*). En la línea 6 donde dice *Arlanzon*, léase *Arlanzon*.

Agon y Gañarul. Tiene 108 vec., 463 hab.
Agoncillo. Tiene 122 vecinos.
Agorreta. Tiene 14 vecinos, 64 habitantes.
Agos. L. tiene 14 vecinos.
Agos. Granja. Tiene 2 vec., 11 hab.
Agost. Tiene 2,468 habitantes.

Agotes. Este artículo le copiamos literalmente del Diccionario Histórico Geográfico de la Real Academia de la Historia; pero habiéndosenos comunicado despues las siguientes observaciones sobre esta raza de gentes, nos parece conveniente publicarlas para que el lector haga de ellas el aprecio que guste. «En el artículo Agotes hay noticias muy equivocadas sobre los habitantes conocidos con dicho nombre en los Pirineos de Navarra, en particular en el valle de Baztan, donde únicamente tienen un barrio de unas 30 á 40 casas, pues en los demas valles, y en los de Francia de los propios montes, se hallan esparramados dos en un pueblo, tres en otro, etc.» Ni estan condenados á los oficios mas viles, ni mucho menos son tratados peor que esclavos. Los Agotes, cuyo origen se ignora absolutamente, y que no se distinguen de los demas naturales ni en religion, ni en costumbres, ni en el color, ni en cosa ninguna, es una gente que se dedica á la labranza y á los oficios mecánicos, con la misma honradez que todos los demas. En Baztan, que como he dicho, es donde únicamente forman pueblo ó donde lo tienen, se dedican muchos, por falta de tierras propias ó arrendadas, á los oficios de molineros y tamborileros, que no tienen en sí nada de viles y bajos, si bien es verdad que la circunstancia de ser todos ó casi todos Agotes, ha impreso á ambos oficios allí cierta especie de oposicion ó desconcepto. No pueden obtener empleos de república; cualquiera por miserable que sea resiste enlazarse con los Agotes, y el que lo hiciese quedaria como deshonrado é inhábil para alternar con los demas; y aun en las iglesias, actos y concurrencias públicas, se les vé generalmente como en una separacion forzada: mas á pesar de esta preocupacion, son por lo demas tratados, considerados y apreciados en la sociedad lo mismo que los demas naturales. Hay entre ellos labradores, carpinteros, y de otros oficios y profesiones, gente de mucho provecho y respetada como tal. Es muy cierto que la preocupacion contra ellos, ó para hablar con toda propiedad, contra su denominacion, es muy poco conforme con la razon, y en nada absolutamente con las máximas del Evangelio, por cuya causa han procurado desarraigarla algunos señores obispos de Pamplona, en particular el señor Arias Tejeiro, que murió últimamente arzobispo de Valencia; mas no se ha conseguido hasta ahora, ni creo sea fácil conseguirlo en adelante. ¿Quién es tan despreocupado y tan indiferente al trato y relaciones con la sociedad que vaya á establecerse al valle de Baztan y se case con una de Bozate, que asi se llama el lugar donde viven, ó por mejor decir, el barrio que pertenece al L. de Aizcun? Los baztaneses conocen esta preocupacion; pero hay preocupaciones, y esta es una de ellas, que es menester vivir en el propio pais para convencerse de que la misma razon las autoriza en cierta manera; y llamo autorizarlas porque ella nos dicta que no choquemos brusca y abiertamente con usos y costumbres que se han recibido de la antigüedad, y que se han respetado y conservado en su integridad por siglos. Los baztaneses que tienen la nobleza por uno de sus principales blasones, se resistirán siempre á una amalgamacion que los acarrearia las chanzonetas y el mote de Agotes, quizá de los mismos que mas declaman contra estas preocupaciones, porque veo muchos de los que se jactan de mas despreocupados hacer muchísima gala del lustre cierto ó supuesto de sus familias, y callar todo lo que pueda ocultar su baja estraccion, desentendiéndose de parientes pobres, y que ejercen ciertos oficios que no son ni serán nunca sino para los que se han criado en ellos.

Yo sé muy bien el sentido justo y razonable en que vd. entiende la preocupacion, pero hablo por el comun ó generalidad de los lectores, y quisiera que éstos supieran dos cosas: primera, que los Agotes son blancos como todos los demas Navarros, sin fisonomía particular que los distinga de ellos. Religiosos, honrados y laboriosos, y aun podria añadir, que si algo los distingue es un des-

:

pejo, viveza y chiste particulares en sus dichos y ocurrencias: segunda, que asi los baztaneses como los naturales de los demas valles del Pirineo de España y Francia, los estiman y tratan como si no fueran tales Agotes, voz que nada nos instruye de su ignorado origen. Estas noticias que son exactas y se las dá uno de sus suscriptores, pueden servir á vd. para desvanecer el equivocado y nada favorable concepto (aunque en diverso sentido) que han de formar la mayor parte de los lectores, tanto de los Agotes como de los habitantes de los Pirineos de Navarra, en el referido artículo *Agotes*.

Agra. Ald. Tiene 113 habitantes.

AGRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, 1zob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Serantes (*San Julian de*). Véase en el suplemento.

AGRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Taboada, y una de las que componen la parr. de Sobreda. (*Véase*).

AGRA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Ferroidas Moreiras. (*Véase*).

Agra (*San Miguel de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 28 vec., 133 hab.

Agrade. Se denomina (*San Vicente de*): Es del obisp. de Lugo. Tiene 22 vecinos, 101 habitantes.

AGRAJAN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Osera. Esta ald. es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de la Aguada. (*Véase*).

AGRAMAYOR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (*San Cristoval de*). Véase en el suplemento.

Agramon. En lugar del artículo del Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos remite nuestro amigo don José Rodriguez Carcelen, vecino de Hellin.

Agramon. V. S. de Esp. (perteneciente al marquesado de Espinardo) prov. de Murcia, part. de Hellin, obisp. de Cartagena, A. O., 6a vec., 265 hab. No tiene parr., y para oir misa tienen que pagar un capellan. Convendria establecer una parr. que al mismo tiempo sirviese a las aldeas de Cancarix, Camarillas, Maeso y Reales minas del azufre que estan inmediatas. Está situado en una llanura, entre dos cerros que llaman de las Cabras y Cabeza Llana, por cuyas cumbres vá la division de su término, enclavado en el de Hellin. A mediados del siglo pasado era una hacienda con 4 casas, se dió en enfiteusis, y se vé aumentada hasta los 6. vec. que hoy tiene. Su término es de ½ leg. cuadrada; casi todo se riega con lo que llaman el arroyo, cuya agua es salobre. Tiene un hermoso plantío de olivas, que es la principal cosecha, algun trigo, maiz, cebada, alfalfa y hortalizas; poco vino, que vá en aumento por las muchas viñas que plantan. Ind. 1 molino harinero y 2 de aceite, el que es muy superior, y se paga 4 ó 5 rs. mas en arroba que los demas. A ½ de legua desemboca dicho arroyo en el rio Mundo, donde está el puente y camino de las minas de azufre, y un poco rio arriba los Baños de Azaraque, con indecentes habitaciones. Contr. con Hellin, del que dist. 2 leg., 12 de la Cap., 5 de Cieza y 4 de Calasparra. En la línea 17 del artículo donde dice *fosfate calipso*, léase *fosfate calizo*.

Agramunt. Tiene 1,719 hab. y trib. ecles. foraneo. No hay 3 conv., sino 2, uno de mercenarios y otro de franciscanos. Tampoco está entre los rios Sió y Llobregós, sino que solo pasa por alli el primero. [*Not. dada por el presb. don Vicente de Cilla, desde Guisona*].

AGRANA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Mirad., arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Bóveda, (*santa Eulalia de*): la de la jurisd. de Baamonde. Véase en el suplemento.

Agreda, el de Soria, tiene 4,218 hab., trib. ecles. foráneo, adm. y contad. subalt. de rentas reunidas. Es patria de don José Uribe y Castejon, autor de un escelente discurso sobre la aptitud necesaria para el empleo de la toga.

Agreda, el de Granada, tiene 183 hab. En la línea tercera donde dice *Ismallox*, léase *Ismallox*.

AGRELO. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. y Encom. de Puerto Marin San Juan. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Villeiriz. (*Véase*).

AGRELOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Marcello. (*Véase*).

Agres. V. Tiene 1,5.7 habitantes.

AGRO. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. y Encom. de Puerto Marin San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Villarmosteiro. (*Véase*).

AGROCHOUSO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Camba. (*Véase.*)

AGROFLIGE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Milmanda, y una de las que componen la parr. de Eustines. (*Véase*).

AGROLENTO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Villaredo. (*Véase.*)

Agron (*San Lorenzo de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 116 vec., 462 hab.

Agron (*Santa Eulalia de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 61 vec., 270 hab.

AGROSAGRO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parroquia de San Esteban de Carbuentes. (*Véase*).

AGROSOY. Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Incio de Broza. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de la Broza. (*Véase*).

AGRUÑAN. Cot. Red. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Torredéz. Es uno de los que componen la parr. de Cotá. (*Véase*).

AGUALEBADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Remesar. (*Véase.*)

AGUALEBADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Somoza de Villouzan. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Villouzan. (*Véase*).

AGUALEBADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Rubian de Cima. (*Véase.*)

Aguada (*Santa Eulalia de la*). Tiene 167 vecinos.

Agualada (*San Lorenzo de*). Es del arz. de Santiago, de donde dista 7 leguas.

Aguaron. Tiene 409 vec., 1,738 hab. Está situada á la falda N. E. del Puerto de San Martin, entre unas colinas que le cercan casi por todas partes. Hácia el S. O. del pueblo á dist. de 1 leg. se halla una mina que se dice ser de plata, y tiene al N. su boca principal al pie de un peñasco de unas 28 varas de elevacion, en cuya superficie como en la de toda la proyeccion que manifiestan sus lumbreras no se crian los árboles, arbustos ni plantas que en el resto del monte; pero sí el Polipodio vasto, en abundancia, entre sus comisuras. A la izq. del sitio de esta mina en el valle inmediato se halla Prado Holgar, donde hay un caudal de agua muy considerable, que á poquisima costa podria aumentar el riego de esta poblacion á para sí y sus vecinos. Hay una ermita á distancia de ½ leg. dedicada á San Cristóval, con su fuente y casa acomodada para el santero. El castillo de esta villa, sitio donde estuvieron las monjas de Trasovares en el año de 1357, es un cuadrilongo de unas 60 varas de longitud y 24 de anchura, con 4 torreones. Las tierras del valle superiores á Aguarón serian escelentes para zumaque, y rendirian mas que hoy porque no les falta agua aunque poca. Tiene un molino harinero que muele á balsadas, y otro de aceite con dos muelas. Se estiende su término ½ leg. hácia Cosuenda; ½ hácia Lagunas; ½ hácia Cariñena; ½ leg. hácia Encina Corva, y 1 legua hácia Codos. Dist. 9 leg. y ½ de Zaragoza. (*Not. dada por el señor Don Marcial Antonio Lopez.*

Aguas. Tiene 66 vecinos, 297 habitantes.

Aguas Belas. Tiene 1,067 habitantes.

Aguas Caldas. Tiene 4 vecinos.

Aguas Dulces. Tiene 186 vec., 822 h b.

Aguas Mestas. Se denomina (*Santiago de*), y tiene 32 vecinos.

AGUAS SANTAS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de 4 felig., á saber; San Jorge de

Aguas Santas, Santiago de Guldriz, San Salvador de Merlán y San Juan de Pregacion, en cuyos art. respectivos puede verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dist. 5 leg. de la cap. y 10 de Santiago.

Aguas Santas (*San Jorge de*). Tiene 114 vecinos, 493 habitantes.

Aguas Santas (*San Vicente de*). Tiene 132 vecinos.

Aguas Santas *(Santa María de)*. Es del arz. de Santiago y tiene 285 vec., 1,282 hab.

Aguas Santas (*Santa Marina de*). Tiene 236 vec. y dista 17 leg. de Santiago. En la línea 9 donde dice *Rabida*, léase *Rabeda*. En esta felig. tiene un palacio el Illmo. Sr. ob. de Orense. *(Not dada por el señor Don Juan Manuel Bedoya, canónigo de Orense.)*

Agua viva, el de Guadalajara, confina no con Verilla sino con Utrilla.

Agua viva, el de Santander, tiene 236 vec.

Aguda, el de Asturias, tiene 166 habitantes.

Agudelo *(san Martin de)*. Confina por N. no con Romai, sino con Baliñas; por O. con Romai, y por el E. con Perdecanai.

Agudo, tiene 374 vecinos.

Agueda, el de Portugal, tiene 2,372 hab. En la línea última donde dice *Vonga*, léase *Vouga*.

Agueda, (*Rio*). Al último de este art. bárrense las siguientes palabras: «se incorpora con el Duero junto á Vilvestre.» (*Not. dada por el señor Don Ramon sanchez Castillo.*)

Aguela (*San Mamed de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 21 vecinos, 93 habitantes.

AGUELA DE ABAJO. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Valverde. Es una de las Ald. de que está compuesta la parr. de San Pedro de Valverde. (*Véase*).

Aguera. L. de Asturias, es del part. de Rengos y de la parr. de Cibuyo [*san Salvador de*].

Aguera, parr. de Asturias, es del part. del Coto y tiene 67 habitantes.

Aguera de Trucios. Tiene 47 vec., 180 hab. Este art. tiene equivocada la situacion en el camino Real, etc.; pues esta pertenece al art. anterior, que es Aguera de Monaja. [*Not. dada por Don José de Albo Vierna*].

Agueras [*San Vicente Martin de*]. Tiene 93 vecinos.

Agueria. Tiene 4 vecinos.

Aguerias (*Las*). Tiene 39 vec., 172 hab.

Aguero, el de la Merindad de Trasmiera, tiene 61 vec., 258 hab. Dist. solo 24 leg. de Burgos y no 28½ como dice el artículo.

Aguere, el del part. de Cinco Villas, tiene 196 vecinos.

AGUIADA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia prov. de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parr. de Calbór. [*Véase*].

Aguiar, el de Portugal, tiene 356 hab.

AGUIAR [*San Claudio de*]. Felig. y Coto Red. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de su nombre, J. O., 43 vec., 61 hab., 1 parr. Dista 2 leg. de la cap. y 15 de Santiago.

Aguiar [*San Lorenzo de*]. Tiene 36 vec., 173 habitantes.

Aguiarda-Peña. Léase *Aguiar da Peña*, prov. de Tras-Los-montes, tiene 846 hab.

AGUIEYRA. L. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Corbeyro, y uno de los que componen la parr. de San Martin de Dorneda [*V.*]. Hay en él taberna y cortaduría.

Aguilafuente. Tiene 1,056 habitantes.

Aguilar. V. de Navarra, en la merindad de Estella, tiene 523 habitantes.

Aguilar, el del part. de Teruel, tiene 495 habitantes.

Aguilar, el del part. de Benavarre, tiene 118 habitantes.

Aguilar, el del Correg. de Manreda, tiene 58 vecinos.

Aguilar, Hospital y Catlleri, tiene 12 vecinos, 56 habitantes.

Aguilar de Bureba. Tiene 48 vec. 208 hab.

Aguilar de Campo. Tiene 255 vec., 1,126 habit. y trib. ecles. fofáneo. Aquí se muestra un sepulcro que se dice ser el de Bernardo del Carpio y otro camarada suyo, con la inscripcion siguiente:

Quoniam in vita, Bernarde,
Conjunxímus fœta pulchra
Jungamus modo sepulcra.

Que traducido al castellano dice:

Y pues en vida, Bernardo,
Juntamos las aventuras,
Juntemos las sepulturas.

(*Not dada por el señor Don Juan Manuel Bedoya.*)

Aguilar de Campos, tiene 281 vecinos.

Aguilar de Ebró, tiene 72 vec., 93 hab.

Aguilar de Montuenga, tiene 36 vecinos, 173 hab. y no confi con Abanades sino con Chaorna.

Aguilar de Tera, tiene 47 vec., 203 hab., y debe consultarse el art. Mozar.

Aguilar de la Frontera, tiene 12,057 hab., y la laguna de que se habla en este art. se llama *de Zonar*. Hay tambien trib. ecles. foraneo. Este pueblo se llamó el castillo de Perolas hasta el año de 1257, en que el señor Don Alfonso el X, llamado el Sabio, le puso el nombre de Aguilar.

Aguilas (*Puerto de las*). Dista 5 leg. de Vera; 2 de la Cortijada de Pulpi; 1 del Castillo de Terreros, 5 de Almazarron, y 10 de Cartagena. Las dos principales calles se enfilan con el puerto de Levante, no de Poniente como se dice en el artículo. En lugar de Castillo de *Terreros* léase *Terreros*. Uno de nuestros suscriptores nos remite las siguientes advertencias que publicamos para utilidad del lector, y son las siguientes.

	vec.	hab.
La poblacion de Aguilas tiene....	325	1426
La diputacion de Tebar.....	88	437
La de Garrovillo.....	27	126
La del Campo de Aguilas.....	76	377
La del Cocon de las Posadas....	94	424
La de Cope.....	79	390
	689	3180

Contribucion.	rs. vn.
En el año pasado de 1828 ha pagado por contribucion de subsidio mercantil	12.090
Por utensilios del mismo año....	2.988
Por la postosta del mismo.....	660
Por arbitrios de Propios de la ciudad de Lorca.....	7.000
	21.649

Hay en la nueva poblacion de Aguilas 32 almacenes y 12 graneros: Una aduana sit. como á unos 60 pasos del muelle; es de construccion moderna, con muy buena fachada y forma un cuadrilongo; las calles de la poblacion todas son á línea recta y muy anchas; la plaza es muy espaciosa pues tiene 80 varas en cuadro, con muy buenos edificios. La fuente es toda de piedra sillería muy bien trabajada, con seis abundantes caños de agua esquisita que surten toda la poblacion la aguada de los buques que concurren a aquel puerto, y la sobrante riega la única huerta que hay en el pueblo. Esta agua nace en Tebar dist. 2 leg. de Aguilas, desde donde es llevada a la fuente indicada por una cañería de mucha solidéz, la que salva los muchos barrancos que hay en su transito, por puentes igualmente sólidos, siendo muy notable el que se encuentra de tres arcos á la entrada de la poblacion por la parte de levante. Se cuentan tres fabricas de espartería en las que se hacen toda clase de cestos, vetas, libanes, grupias, ect., pudiendo decirse que estas tres fabricas mantienen casi una tercera parte del vecindario con el filete que consumen: si los pocos que en Aguilas tienen alguna industria no estuviesen tan gravados con contribuciones, estas fabricas se hubieran ya aumentado mucho, la poblacion hubiera crecido mas y su riqueza en proporcion; pero desde la guerra de la independencia va a menos, y si el gobierno no habilita aquel puerto para el estrangero, en pocos años se arruinaran aquellas fabricas y la poblacion quedara desierta. Solo hay un almacen que sirve de iglesia, en el que por estar la Magestad Divina paga 3. rs. diarios al señor mariscal de campo Dón Juan Pecons y Mogica, como propiedad suya; por manera que desde el 25 de julio del año 1750, dia en que se colocaron los santos Sacramentos en dicho almacen, se han pagado de alquileres 39 600 rs. Sería de desear que cuanto antes se custodiase el santo Sacramento en otro parage con mas decoro y suntuosidad. Hay una junta municipal de sanidad, de la que es presidente nato el gobernador de aquel castillo. El pais es muy sano, pero muy pobre, en especial los que habitan el campo, pues las cosechas son ningunas ó muy escasas, con motivo de llover muy poco todos los años, siendo el colmo de esta pobreza, haber los labradores cesado en el cultivo de las barrillas por la ninguna salida que tienen al estrangero en especial para Inglaterra, pues esta potencia ha gravado cada quintal de la misma con derechos escesivos, y la Francia no

las pide ya por que se sirve de la artificial, pudiendo decir con toda verdad, que si en otros años se embarcaron en Aguilas de 80 á 90 mil quintales, en el dia no llegan á 3,000 y estos se compran al labrador á catorce ó diez y seis reales.

Aguilera, el del partido de Aranda, tiene 197 vecinos.

Aguilera, el del part. de Berlanga, tiene 11 vec., 48 hab. En la línea 4 donde dice *Bayugag*, léase *Bayugas*.

Aguilon, tiene 1,154 hab.

Aguilló, tiene 16 vec. 76 hab.

Aguillon de arriba. Tiene 32 hab.

Aguimez, tiene 1,253 vec.

AGUIN, pequeño rio de Esp. en Asturias, conc. de Piloña, parr. de Borines (*Véase este art.*).

Aguinaga, el del valle de Gulina, tiene 15 vec. 71 hab.

Aguinaga, el del part. de Eibar, tiene 100 habitantes.

Aguinaga, el de la merindad de Sangüesa, tiene 5 vec. 23 hab.

Aguinaga. Barrio de la ciudad de San Sebastian; en la línea 2 donde dice *señorío de Vizcaya*, debe decir *provincia de Guipúzcoa*. Segun noticias que nos comunica Don José Elías de Legarda, no es de la jurisdiccion de San Sebastian, sino que todo él pertenece á la de la villa de Usurbil, pues el alcalde de esta es nombrado dos años seguidos por sus vecinos, y cada tres años por los de Aguinaga. Este barrio paga la tercera parte de las contribuciones y demas cargas que le corresponden á Usurbil, y su cosecha de sidra no es de 100,000 cargas, sino de 20 á 30,000.

Aguino (*santiago de*). Tiene 54 vec.

Aguis, se denomina (*san Martin de*).

AGUIUNCHO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Leston. (*Véase*).

Agullana. Tiene 183 vec., 833 hab.

Agullent. Tiene 1,122 hab.

Agulló. Tiene 11 vec., 50 hab.

AGURCHAVE. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria Don Ramiro. (*Véase*).

Agustin (*Santa Maria de*). Tiene 13 vecinos, 63 habitantes.

Agustinez. Tiene 10 habitantes.

Ahedillo. Tiene 18 vecinos.

Ahedo de Linares. Tiene 120 hab.

Ahedo del Butron. Tiene 62 vecinos, 259 habitantes.

Ahigal, el de la Roda de Villarino, tiene 36 vec., 153 hab., y su parroq. tiene por aneja á Zarza de Don Beltran.

Ahigal, el del part. de Ciudad-Rodrigo, tiene 125 vec., 523 hab.; y donde dice *Rio Agueda*, léase *Agueda*.

Ahin. Tiene 73 vecinos.

Ahir. Tiene 1,102 habitantes.

AIAN. Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parr. de Reiris. (*Véase*).

Aibar. V. Tiene 263 vec., 1,287 hab. No está situada en una grande elevacion á orillas del rio Aragon, sino en la falda alta de un cerro que se eleva por la parte del E. con vistas al rio Aragon, de cuya márgen derecha dista 1½ hora de camino agua abajo de Sangüesa, á cuya ciudad cuentan dos horas. (*Noticia dada por el señor Don Andres Bazan desde Barcelona*).

Aidi. Tiene 8 vec., 35 hab.

AIGAS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Rao [*Véase*].

Aiguafreda. Tiene 77 vecinos.

Aiguamurcia y las Poblas. Tiene 83 vecinos, 400 hab.

Aiguaviva, el del corregim. de Gerona, tiene 268 habitantes.

Aigues. Tiene 623 hab.

AIGUES VIVES. Valle de Esp. en la prov. de Valencia, part. de Alcira. Se halla sit. entre los montes de Corbera, al N. que lo separa de la ribera del Júcar, y la continuacion del Toro al S., que en parte forma el valle de Valldigna. Por el boquete occidental de este valle se entra al de Aigues Vives que tiene 7,100 varas de largo y 4,500 en su mayor anchura. Los dichos montes de Corbera y Toro dejan una estrecha garganta al O. del valle; á corto espacio se apartan, y luego vuelven á acercarse en el boquete llamado Portichol de Valldigna. Tienen á sus faldas varios cerros sepa-

rados por arroyuelos y barrancos que reunidos corren hácia Alcira y entran en el Júcar. Abundan de vegetales y pastos para 3,000 cabezas de ganado. Los pinos y carrascas, aunque en bastante número, solamente sirven para carbon y leña por hallarse sus troncos carcomidos. Son frecuentes los acebuches y algarrobos que tambien aquí nacen espontáneamente, en especialidad en los barrancos. Se hace al rededor de cada uno un semicírculo de cantos, en cuya area se recoge la tierra que baja de los montes. Hay en el valle minas de arena, otras de greda, y una de hierro despreciable por su pobreza. Al principio del ultimo siglo se cultivaban algunos campos que quedaron destruidos en las guerras de sucesion. El desierto de Aigues Vives vino á ser guarida de gente foragida que con el nombre de Miquelétes hacian robos, mataban, quemaban y talaban, sin perdonar al convento de Agustinos, á quienes quemaron el archivo, robaron cuanto tenian, y redujeron á la mendicidad. Como de disipó aquella tempestad, los religiosos, ayudados de algunos bienhechores, empezaron á cultivar los campos; plantaron olivos, viñas y moreras, continuando siempre en cultivar el valle y mejorarlo; de modo que los que 80 años hace apenas tenian para subsistir, cogen en el dia 115 cahices de trigo, 6,000 cántaros de vino, 500 arrobas de aceite, 7,000 de algarrobas, y 600 libras de seda, con algunas frutas y hortalizas. Ya se ha empezado una poblacion en las cercanías del convento donde viven mas de 20 vecinos. Estos y los dependientes del convento rompen heriales y los convierten en viñedos, olivares y campos de algarrobos. Si así continúan, muy presto se verán cultivadas las llanuras, las cuestas y los montes. Las moreras estan en las llanuras, parte sin riego, y parte lo logran de la copiosa fuente que nace en la falda del monte contig. al convento. Han hecho los PP. un estanque donde recogen las aguas para regar los campos en verano cuando disminuye la fuente. Debiera ser mayor aquel depósito, pero no tiene el convento fondos para emprender una obra tan costosa como útil. Se observa en este valle y en los contiguos de Barig y Valldigna que los montes por donde estan espuestos al S. son secos y no hay fuentes en sus raices: al contrario, las faldas septentrionales de todos ellos estan sembradas de sitios húmedos y frondosos, y en las raices nacen abundantes fuentes. Trabajar en tierras descubiertas y de fondo, y hacerles dar cosechas abundantes es muy laudable; pero reducir á cultivo sitios reputados por inútiles, buscar y recoger aguas y disminuir los desiertos quitando las guaridas á los foragidos, y aumentando las riquezas del estado y la poblacion, no solo es laudable, sino que los que lo hacen merecen la gratitud general, y deben ser premiados por su aplicacion y para que sirva de estímulo á los demas. ¡Ojalá que los grandes propietarios repartiesen estas clases de terrenos bajo un moderado canon en dinero entre tantos brazos desocupados como hay, por desgracia, entre nosotros! De este modo adquiriendo propiedad, y sabiendo que la pension no ha de aumentarse, se esclavizan en el trabajo y convierten en jardines los sitios mas estériles, aumentan la masa general de frutos, y la riqueza del estado y poblacion, desterrando el ocio y holgazanería, origen de todos los vicios. Los propietarios ganarian tambien mucho, y así se combinaria la permanencia de las vinculaciones, tan necesarias para el esplendor de las monarquías con la no acumulacion de muchos terrenos en una sola mano. (*Noticia dada por Don José Rodriguez Carcelen desde Hellin*).

Ailagas. Tiene 44 vecinos.

Ailes. Ald., tiene 35 habitantes.

AILLEIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sober, y una de las que componen la parr. de San Martin de Refojo. [*Véase*].

Aillon. V., tiene 1,204 hab, y solo un convento de monjas; el de San Francisco es fundacion del mismo santo. Es patria de Don Fernando Vellosillo, fundador del colegio de Lugo, del de Alcalá de Henares, y autor de varias obras teológicas.

Aillónes. Tiene 530 vec., 2,260 hab.

Aina. Tiene 530 vec., 2.420 hab., y en su término hay mina de carbon de piedra. Está sit. en la pendiente de una sierra,

teniendo que bajar una cuesta de 1 leg. por un camino lleno de curvas por su rapidéz, y solo puede hacerse en caballerías del pais. Las calles son muy pendientes, y la plaza, que esta en la parte superior, sin edificios por un lado: en éste hay una punta de cerro cortada casi perpendicular; su cumbre se compone de piedras enormes unidas con tierra, por lo que, y por las raices de los arbustos que les sirven de cuñas, caen algunas en años lluviosos, ocasionando desgracias y destruyendo casas y cuanto cogen por delante. En el centro del pueblo hay una piedra de figura piramidal, de triplicada altura que las casas, no muy gruesa y bastante inclinada, tanto que en una pequeña conmocion de tierra puede caer. Su huerta esta como la de Lietor formando anfiteatro, tiene 2½ leg. de largo, y ha sido destruida en su mayor parte por las avenidas (*véanse los art. Lietor y Segura rio*). Sus campos de secano son mayores que los de Lietor. Los higos blancos que desecan y venden asi, son escelentes, con la particularidad de venderlos con la misma medida que el trigo, colmada: son de gran tamaño. Antes hacian muchas piedras para molinos harineros; pero todos se han desengañado y compran las de Barcelona en Alicante ó Cartagena, por ser estas de escelente calidad y duracion, y aquellas volverse tierra por ser calizas. Hay un sitio cerca del pueblo que es un cerro cortado por el rio, pudiéndose hablar desde uno á otro lado, y no obstante necesitan una hora para juntarse. Tambien una fuente llamada el Gargantón, que riega un gran pedazo de huerta y arroja como un buey de agua: sale de una cueva á la que no se puede subir; pero es intermitente, arrojando agua dos, tres y mas años seguidos y otros no, sean ó no lluviosos: se anuncia su salida por repetidos bramidos. Crian mucho ganado lanar y cabrío, y bastantes colmenas que les dejan grandes utilidades. Dista 6 leg. de Hellin, 2 de Elche y 3 de Lietor. En el siglo XVII era aldea de Alcaráz, y en el mismo se separó. Todos estos pueblos tienen su comercio con Hellin, en cuyo gran mercado venden sus sobrantes y se surten de lo que les falta. Cogen rica truchas y mucha caza menor que venden muy bien. Recogen su correspondencia en la administracion de dicha villa. Cada seis años se hace la insaculacion de alcaldes y ayuntamiento por el corregidor de Hellin, debiendo ser de Elche y residir alli uno de los dos alcaldes que se saca todos los años del cantaro. (*Noticias dadas por el señor Don José Rodriguez Carcelen, de Hellin.*

Aincioa. Tiene 18 vecinos.

Ainet y Besan. Tiene 105 habitantes.

Ainet de Vall de Cardos, tiene 21 vecinos, 93 habitantes.

Ainet. Consúltese para este artículo el de Serrablo (*Valle*).

Ainielle y no Aineille tiene 67 habit.

Ainsa. Tiene 78 vecinos.

AINSÚA. L. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arciprest. de Faro, y uno de los que componen la parroq. y jurisdiccion de San Esteban de Morás. [*Véase*].

Ainzoain. Tiene 33 vec., y corresponde á este lugar el barrio de Oronsuspe, cuyos vecinos y hab. no estan incluso en este.

Ainzon. Tiene 220 vecinos.

Ainzu. Donde dice *Anocta*, léase *Anoeta*. Esta union ha mudado y aumentado su nombre; en el dia se llama Union de Ainzuberreluz, á consecuencia de haberse unido la V. de Erninlde á las otras dos de Alquiza y Anoeta. (*Not. dada por el brigadier de infanteria Don Manuel Maria de Aranguren*).

Aira de Pedra. Tiene 267 habitantes.

AIRECHE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroquia de Jia [*da Santa Maria*]. Véase en el suplemento. En esta Ald. se halla sit. la iglesia parroquial.

AIREJA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lancara, y una de las que componen la parroq. de Lama. (*Véase*).

AIREJE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, y una de las que componen la parr. de Prevesos. (*Véase*).

AIRESE. Aldea S. de España en Galicia, provinc. de Lugo, jurisdic. de Damil y

Felmil, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Felmil. [*Véase*].

AIROA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Bertoa [*santa María de*]. Véase en el suplemento.

AIROA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parroq. de Santa María de Pesqueiras. [*Véase*].

Aisa. V. de Aragon. Tiene 74 vecinos, 317 habitantes.

Aizaud. Monte de España en la provincia de Valencia, partido de Alcoy. Ademas de lo que dijimos de este monte en su artículo del Diccionario, añadimos que pertenece al término de Penaguila, y que en su descripcion, donde dice: "Divierte aquel conjunto de objetos; pero admiran las producciones que en tal altura, privada enteramente de riego, cubren el suelo escelentes trigos, cebada, mucho maiz, y mayor cantidad de garbanzos, con tanta lozanía como en los campos mas fértiles y privilegiados" debe leerse: "es sumamente divertido el punto de vista que ofrece aquel conjunto de objetos, al mismo tiempo que causa admiracion que una tan estraordinaria altura, privada enteramente de riego, produzca en su suelo escelentes trigos, cebada, mucho maiz, y mayor cantidad de garbanzos, con tanta lozanía como en los campos mas fértiles y privilegiados."

Aitona. Tiene 319 vecinos.

Aizarez. Tiene 6 vecinos.

Aizcorve. Tiene 21 vecinos.

Aizcun. Tiene 22 vecinos.

Aizcurgui. Tiene 9 vecinos, 39 habitant.

Aistondo. Donde dice *Sorovilla*, léase *Soravilla*.

Aja, el de Puigcerdá, tiene 35 vecinos, 156 habitantes.

Aja, el del valle de Soba, tiene 139 hab.

Ajamil. Tiene 68 vecinos.

Ajanguiz. Tiene 171 vec., 735 hab.

Ajatte. Tiene 18 vec., 76 hab.

AJEITO. Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Serria. Es una de las que componen la parroquia de Ferreiros. [*Véase*].

Ajó, el de la merindad de Trasmiera, tiene 139 vecinos, 615 habitantes, y dista solo 2 leg. de Santander y 2½ de Santoña. [*Not. dada por el señor Don Ramon Herran desde Liérganes*].

Ajofrin. Tiene 890 vecinos, 3,985 habitantes. Es patria de Don Antonio Gomez Montemayor, que escribió la *genealogía del Rey Don Felipe II, y escelencias del reino de España*.

AJULFE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parr. de Viana. [*Véase*].

ALACIANA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilela. [*Véase*].

Alacon. Tiene 144 vecinos.

Alacuás, y no Alaguas. Tiene 383 vec.

Aladrén. Está sit. á la falda de una colina en terreno cercado de montes mas altos, á ¼ de hora de las corrientes de la Huerva. La fuente, que es única para el abasto del pueblo, está á la entrada de él viniendo de Paniza. En un montecillo hácia el O. se halla sobre la cumbre una ermita de nuestra Señora de las Nieves, é inmediatas las ruinas de un torreon del tiempo de los moros; con una cueva subterránea de cabida de 40 caballos. Hay dos carrascales jóvenes, propios del pueblo, y dos montes carbolines á ½ de leg. de distancia, que son del rey. Una dehesa boyar, y lo restante del término, fuera de lo cultivado, es monte comun, que podria producir mucha leña, si se beneficiase con arreglo á las órdenes vigentes. La mayor parte de este término está lleno de pizarrales, aunque tambien hay canteras de cal hácia Paniza y Tosos, y de yeso bueno por bajo de la ermita de San Clemente. Confronta este lugar con el término de Paniza á ½ hora; con el monte de Tosos, con el de Herrera, y con el de Vistabella á igual distancia, y con el de Cerberuela á 1 hora. Dista 10 leg. de Zaragoza. [*Not. dada por D. Marcial Antonio Lopez*].

Alaejos. Es patria de Don Manuel Villascuro y Perlines, insigne canonista

del siglo XVII, y autor de varias obras de esta facultad.

Alagon. V. Tiene 3,297 hab.

Alaiza. Tiene 28 vecinos.

Alajar. Tiene 760 vec.

ALAJE. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de Santa Maria de Rutis. [*Véase*].

ALAJE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Sobrada de Aguiar, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria Magdalena de Sobrada de Aguiar. [*Véase*].

Alalo. Tiene 31 vec., 139 hab.

ALAMARTIN. Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Samos, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Loureiro. [*V*].

Alambra. Tiene 836 hab. Sobre la descripcion de esta V. nos ha remitido el Pbro. Don Camilo Tomas de la Cabada y Portillo, las observaciones siguientes. Está sit. con indecible desigualdad en la llanura de una montanuela y defendida con un castillo en un cerro inmediato á su oriente, del que no han quedado ya mas que las ruinas. Aunque no estaba muy elevado era de construccion fuerte por ser de piedra labrada, que la servia de gran defensa cuando no se habia inventado la artilleria. Es dudoso el año de su nueva ereccion, pero no el de su primera conquista por los reyes de Castilla Don Alonso VIII y IX, que lo fué el de 1186, donandola el segundo á la órden de Santiago, con sus términos que lo eran hasta el Salidillo, Alcovela, Arganasnya y Moralataz, como todo consta por la carta espedida en Burgos con fecha 3 de junio de 1214. Los reyes Don Enrique I y Don Felipe tuvieron á bien ennoblecerla con un sin número de gracias y privilegios, y las ruinas que se ven de sus edificios manifiestan que tuvo mucha mas estension que la que nos presenta en el dia. A muy poca distancia se halla la abundante cantera de piedras para hacer las muelas que usan los del pais. Su terr. es abundante en granos de toda especie, hortalizas y árboles frutales; especialmente en el sitio nombrado la Sacedilla. Entre su term. y el de la V. de la Osa, estan los siete lagos ó lagunas llamadas de Raidera, con cuyas aguas molian cuatro paradas ó ruedas de molinos, hoy de pólvora, construidos por órden del Rey el año de 1780. Cada uno contenia 4 piedras tan inmediatas unas á otras que entre ellas solo mediaba la dist. que ocupaba una casa contigua con la otra. Tambien andaban con ellas tres batanes. En el dia 15 de enero de 1827 se voló el almacen de pólvora que habia en dichas fabricas, y al tiempo de su esplosion perecieron seis personas que habia dentro de él. En el referido sitio hay una iglesia para que los habitantes y empleados en la fabrica de la pólvora oigan Misa y reciban los Sacramentos: está dedicada á nuestra Señora con el título de la Blanca, y denota mucha antigüedad. Contiguos á los dichos molinos y batanes, hay otros de sugetos particulares, y en las orillas de las lagunas se forma y tiene su origen el célebre y caudaloso rio Guadiana (*Véase su art.*). Venera por su patrono esta V. al Apóstol San Bartolomé á quien está dedicada su iglesia parroquial. En sus puertas de N. y S. aun se manifiestan vestigios y blasones de su antigua grandeza, como lápidas ó mármoles con inscripciones.

Alameda, la del partido de Madrid, tiene 30 vec., 133 hab.

Alameda, la del part. de Ciudad-Rodrigo, tiene 155 vec., 696 hab.

Alameda, la del part. de Estepa, tiene 2,983 hab.

Alameda, la del part. de la Recompensa, tiene 62 vec., 290 hab.

Alameda de Sepúlveda, tiene 9 vecinos, 39 hab.

Alameda del Valle. Tiene 376 hab.

Alameda de la Sagra. Tiene 1,631 hab. En la línea 11 y 12 donde dice *que hay una fuente muy purgante*, léase solo *hay una fuente de agua muy salobre*, que apenas sirve para los ganados. [*Noticia dada por el Pbro. Don Isidoro Gabriel Diaz*].

Alamedilla, la del part. de Guadix, tiene 408 hab.

Alamedilla, la de la prov. y part. de Avila, tiene 63 hab., y donde dice *algar*, léase *algarrobas*.

Alamedilla, la del part. de Ciudad-Rodri-

go, tiene 127 vecinos., 545 habitantes.
Alamillo. Tiene 237 vec., 990 hab.
Alaminos. Tiene 278 hab. y donde dice *Viernas*, léase *Hiviernas*. En sus confines bórrese *el sotillo*.
Alamo, el del part. de Madrid, tiene 537 hab. y una parr.
Alamus. Tiene 32 vec. 150 hab.
Alanchete y Valverde. Tiene 191 hab. y contr. 1,825 rs. 17 mrs.
Alandroal. Tiene 79 vec., y su término 451 hab.
Alange. Tiene 1,023 hab., su terr. es fértil en granos. En el periodo que principia «Al O. de esta V. y en la jurisdiccion de Mérida al pie de unas peñas, *añádase lo siguiente*: de bastante altura, hay una laguna en la que se ven saltar á borbotones varios chorros de agua mineral en diversos sitios. En medio de dicha laguna se ha construido pocos años hace una casita de baños, pero con tan poca inteligencia en la eleccion del sitio, que sus cimientos han cegado varios de aquellos manantiales. Desde la referida laguna pasa el agua al labadero que está contiguo á la misma casa de baños, desde el cual sigue su curso sin entrar en el edificio antiguo que se halla inutilizado para el destino que tuvo en otro tiempo.»
Alanis. Tiene 458 vec., 2,022 hab.
ALAR DEL REY. V. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa, A. O., 7 vec., 27 hab. El término redondo de esta V., que es de un ½ de leg., se compró por S. M. en el año de 1759 al monasterio de religiosas Bernardas de San Andres de Arroyo, con el señorío de ella, su término redondo, un caserío, un molino, un batán, y el libre uso de las aguas para cebar el Canal de Castilla. En ella se ha construido á costa de la Real Hacienda 1 oratorio provisional, 1 parador, 6 casas, 2 almacenes para la reunion de los granos y demas efectos que se conducen con las barcas, de cábida cada uno de ellos de 6 á 7 mil fanegas de grano: otro para las maderas de compuertas de esclusas: 3 bodegas con 21 cubas para descargar el vino del trasporte y 20 obradas de tierra. Dist. 1 leg. de Herrera de Rio Pisuerga, y ½ de la V. de Nogales y barrio de San Quirse. [*Not. dada por el señor contador actual del Canal de Castilla, don Ramon Alvarez*].
Alaraz. Tiene 869 hab. y no es del part. de Salamanca, sino del de Alba de Tormes.
Alarba. Tiene 45 vecinos, 209 habitantes.
Alarcir. Tiene 173 habitantes.
Alarcon. V. Tiene 283 vec., 1,254 hab. Bórrese lo del convento de frailes porque no hay ninguno. [*Not. dada por el presb. don Esteban Cándido de Espinosa*].
ALARCOS. No se ha hecho mencion de este antiguo pueblo en el Diccionario porque solo restan de él muy pocas ruinas: pero nuestro amigo el presbítero don Pedro Sainz de Baranda, de la Real Academia de la Historia, nos le recuerda diciendo, segun el P. Mariana, que fue edificado y poblado el año 1178, no lejos de Almagro, en un sitio alto. Es famoso por la sangrienta batalla que dieron los moros en sus cercanías á las tropas castellanas el dia 18 de julio de 1195, quedando éstas vencidas, muriendo el maestre de Calatrava, y saliendo herido el rey don Alonso VIII. "En nuestra edad, añade el P. Mariana, solamente restan algunos paredones de Alarcos, y un templo bien antiguo con nombre de Santa María, con que los comarcanos tienen mucha devocion. Entiéndese que el rey bárbaro hizo echar por tierra aquel pueblo y abatir sus murallas.»
Alarilla. Tiene 507 habitantes.
Alaró. Tiene 733 vec., 3,248 hab. En lugar de la situacion que espresa el Diccionario, debe leerse la siguiente. Está sit. al pie de los montes inmediatos al Puigmayor de la Isla; á 3 leg. de Palma, y mas de 4 del santuario de Ntra. Sra. de Lluch. En su distrito á la parte del N. se halla un castillo en un aislado y elevado monte, cortado á pico, donde hay un santuario dedicado á Ntra. Sra. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca, religioso capuchino de Palma en Mallorca*].
Alarpardo. Tiene 50 vec., 222 hab.
Alastrue. Tiene 13 vec.; y para la mejor inteligencia de este art. consúltese el de Serrablo Valle.
Alastuey. Tiene 22 vecinos.
Alatoz. Tiene 280 vec., 1,226 hab.

Alava, Prov. Sus fábricas consisten en ferrerías y fraguas para la elaboracion de hierro en diversas formas: las de curtidos, naipes, loza de barro ordinario, sombreros de todas clases, dulces, cordellates, sillas, camapés y todo género de obras de ebanisteria, pues aunque podrian designarse otras muchas manufacturas que se construyen, especialmente en Vitoria, no merecen el nombre de fábricas los talleres de varios vecinos industriosos que se ocupan en su elaboracion por sí solos ó con sus familias, haciendo guantes, cinturones de piel, tirantes de piel y seda, paraguas de tafetan y sombrillas, botas, zapatos, cabezadas, peines, vasos, tinteros de cuerno, carmin, todo género de jarcia sin embrear, servicios de cocina y campaña, asi de hierro como de hoja de lata, de cobre y laton, cencerros, relojes de torre, lienzos caseros, mantelería y otras obras semejantes, cuyo detalle sería muy difuso y casi imposible de espresar con claridad, debiendo advertir que gran parte de estos artículos se consumen en estas provincias: muchos se llevan á Navarra, pagando los derechos del arancel de Puerto-Seco; y á los que se introducen en Castilla y Aragon se les exigen en estas aduanas los que les asigna el arancel de 1789, y aun los de estrangería á la materia si fuese estrangera. Despues les cobran en el interior, asi á las primeras materias como á las manufacturas, y aun á los frutos de estas provincias el 20 por 100 de derechos de puertas y alcabalas, como si procediesen del pais estrangero que menos relaciones tuviese con la España. Hay en actividad 22 ferrerías que solamente trabajan 20,000 quintales por las razones manifestadas en el artículo Vizcaya. Tambien hay 62 fraguas que se calcula elaboran al año 42,000 arrobas de herraduras, 20,000 de clavos, y alguna porcion de hierro en bruto de corta consideracion. El coste en fabrica de cada arroba de herrage en bruto de Alava y Vizcaya, es de 26 rs., y el de la de clavos de herrar 42 rs. En esta provincia se consumirá una tercera parte, y á lo interior del reino se introducirá lo demas, y unos 8,000 quintales de hierro en bruto. Al hierro elaborado de estas provincias se le cobra en las aduanas 9 rs. por quintal, y en el interior todos los ya citados impuestos. No se estrae hierro al estrangero: á América se llevaba algo pagando derechos. Cada 12 arrobas de hierro pagan al entrar en Vitoria 2 rs., el uno para la ciudad, y otro para la casa de Piedad. Hay en Vitoria 5 fábricas de curtidos capaces de curtir anualmente 243,000 libras de corregel, al coste de 4 rs. cada una: 5,050 libras de cordobanes, al de 10 rs.: 3,120 libras de becerro y becerrillo al de 8 á 9: 2,366 de baqueta, al de 7; y 29,250 de badana al de $3\frac{1}{2}$. Dichas fábricas se hallan en el mismo miserable estado y agonizante decadencia manifestados en el artículo Vizcaya, por identidad de razon; y asi es que cesó la introduccion de curtidos de estas provincias en Castilla, cuyo ramo producia en otros tiempos grandes ingresos en el erario. En Vitoria hay 7 fábricas de naipes, establecidas bajo buen pie, por cuenta de particulares, y en ellas se fabrican anualmente 8,600 docenas de barajas finas y 17,000 entrefinas, cuyo coste al fabricante es de 18 rs. en docena de las primeras, y 8 rs. en la de las segundas. Se llevaban anteriormente á Castilla y Aragon como 14,600 docenas al año, pagando derechos; pero en el dia ha cesado enteramente este ramo de comercio con las provincias del interior. En esta hay 11 fabricas de loza ordinaria que elaboran al año 2,280 cargas: 2 hay en Vitoria, 2 en Eguileta, 1 en Zalduendo, 1 en Hijona, 1 en Galarreta, 1 en Erenchun, 1 en Asparrena, 1 en San Millan, y 1 en Amezaga. Cada carga de esta loza costará al fabricante de 90 á 100 rs. En Vitoria se consumen 360 cargas: 400 se estraen á Vizcaya y Guipúzcoa; y el resto se gasta en los mismos pueblos en que se fabrica. En Vitoria hay 4 fábricas de sombreros; la 1 de finos, y las otras 3 de ordinarios. Elaboran anualmente como 6,000. Los finos cuestan al fabricante de 50 á 60 rs., y los ordinarios desde 7 á 14 rs., segun sus clases y tamaños. De los finos se llevan algunos á Castilla pagando derechos; de los ordinarios ninguno, y se consumen en estas provincias. Hay en Vitoria 16 fabricas de dulces en que se hacen anualmen-

te 44,000 cajas de jaleas y conservas, y 30,000 de dulces secos y en almivar. Cada caja de jalea cuesta al fabricante 1½ rs., las de conserva surtidas 2½, rs., y la libra de dulces secos ó en almivar 5: esto depende de los precios de las frutas y azucar. En Vitoria y demas pueblos de esta provincia se consumen anualmente 4,500 cajas de jalea y conserva, y 4,000 libras de dulces secos y almivares. A Vizcaya y Guipúzcoa se llevan 24,000 cajas y 15,000 libras de dulces secos y almivares: el resto se introduce en Navarra y Castilla pagando los respectivos derechos. En el hospicio de Vitoria hay una fábrica de tejidos de lana, que solo trabaja actualmente al año como 2,500 varas de cordellate. Su coste es de 7 rs. la vara. Se consumen en la misma ciudad como 700 varas, y el resto en los pueblos de la provincia. En Vitoria hay 8 fábricas para la elaboracion de madera, en que se hacen 6,020 sillas regulares, 7880 armazones para las mismas, 100 camapés, y 870 catres al año. Cada silla regular al pie de fabrica tiene de coste 7½ rs., cada armazon 5½, cada silla de estrado de 20 á 60 rs., segun sus clases; cada camapé regular 80 rs.; los de estrado de 80 á 320 rs., y cada catre de 30 á 60 rs. En la provincia se consumen 1,560 sillas, 30 camapés y 250 catres. Para Vizcaya y Guipúzcoa se llevan 1,550 sillas, 46 camapés y 450 catres. A Navarra se llevan, pagando derechos, 200 sillas, 6 camapés y 30 catres. El resto de todas las dichas clases se lleva á Castilla, pagando en esta aduana los correspondientes derechos, y allí el ya dicho de alcabala de puertas, etc. Tambien hay en Vitoria 2 fabricas con almacenes de toda clase de obras de ebanistería, cuyos precios no es posible designar porque varian segun las circunstancias y el gusto de los que las encargan. Parte de dichas manufacturas se consumen en esta ciudad, parte en los pueblos de esta provincia, y algo se introduce en Castilla, pagando derechos en las aduanas. En Vitoria hay establecidas 3 fabricas de velas de sebo (ademas de las que los tablageros hacen en sus casas), la una por cuenta de la casa de la Piedad, y las otras dos propias de sugetos particulares. En las 3 se elaboran hermosas velas, asi por su calidad y depuracion del sebo, como por el blanqueo y lustroso brillo, por lo que ya no se consumen en estas provincias velas de sebo estrangeras. En dichas fábricas se hacen anualmente como 60,000 libras de velas, cuya mayor parte se consume en estas mismas provincias. A Navarra se llevarán de 2 a 3,000 libras, y á Castilla como de 5 á 6,000, pagando en ambos casos los correspondientes derechos, y en el último 4 rs. en arroba en las aduanas, y allí alcabalas, puertas, etc., cuyos recargos obstruyen la introduccion. Dichas velas se elaboran con el sebo que producen las carnicerías del pais, porque está prohibido el traerlo de Castilla. Ninguna de dichas manufacturas causa derechos al pie de fabrica. [*Not. dada por el señor don Juan Bautista Guergui, desde Vitoria*].

Alaje. Se denomina San Juan de, y tiene 624 habitantes.

Alayor. Tiene 1,190 vecinos.

ALBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Crecente, priorato de San Marcos de Leon, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Quintela. (*Véase*).

Alba, el de la jurisd. de Ulloa, se denomina Santiago de, y tiene 23 vecinos, 102 habitantes.

Alba (*Santa Maria de*). Tiene 92 vecinos.

Alba [*Santiago de*]. El de la jurisd. de Villalva tiene 102 vec., 476 hab.

Alba y Aliste. En las líneas 5 y 6 donde dice *cada uno con su A. P.*, añádase *á escepcion de Manzanal del Barco y Samir de los Caños, que tienen dos.*

Alba de Cerrato. Tiene 66 vec. 298 hab.

Alba de Tormes. Tiene 557 vecinos, 2,409 habitantes. Es cabeza de partido y de arciprestazgo, con tribunal eclesiástico foráneo, y administracion subalterna de rentas. En lugar de 1 parroquia, léanse 4 parroquias, á saber: la de San Juan, San Miguel, Santa María y San Andrés, á las cuales se reunieron no hace muchos años las de San Nicolás, San Salvador y Sta. Cruz. Dista 4 leguas de Salamanca, y en la línea 36 bórrese la palabra *Arana*. El castillo y palacio de los duques estan el 1.° absolutamente arruinado, sin que exista mas que el sitio donde estuvo,

y el 2.º quedó destrozado en la guerra de la independencia, á causa de haber servido de cuartel á las tropas francesas; y alguna vez á las españolas. Hay real fábr. de salitres, feria anual el 6 de junio, y mercado semanal. Aquí se dió una batalla entre españoles y franceses el dia 28 de noviembre de 1809, en que fueron rechazados los segundos por la gran destreza y serenidad con que formaron el cuadro los primeros en presencia de tropas superiores y muy aguerridas, en una época en que los ejércitos de la península no estaban organizados ni conocian bien esta táctica. Tambien fue notable el arrojo que tuvo el capitan Don José Miranda, hoy mariscal de campo de los reales ejércitos, cuando en la citada época huyó del cuartel donde se hallaba estrechamente cercado y sin defensa. Las religiosas carmelitas descalzas conservan la preciosa reliquia de su madre Santa Teresa dentro de una urna de plata, regalada por el rey Don Fernando VI, y encerrada en otra de mármol. En este convento pasó la Santa los últimos años de su vida, y sucedió su dichoso tránsito.

Alba de Yeltes. Tiene 278 habitantes. Entre sus producciones bórrese el *vino*, y bórrese tambien la *feria*, pues esta pertenece al artículo Alba de Tormes. [*Not. dada por el señor Don Ramon Sanchez Castillo*].

Alba de los Cardaños. Tiene 239 vec.

Albacastro. Tiene 22 vec., 84 habitantes. Está sit. en un valle con monte tallar y carrascoso á ½ leg. de Valtierra de Albacastro. Hácia el S. está la gran peña de Amaya, y al pie tambien al S. la villa de este nombre. Produce trigo, cebada, centeno, ajos y lino, todo con escasez. Ind. algunos tejedores de lienzos. [*Not. dada por el señor Cura párroco de este pueblo*].

Albacete. Tiene 2,663 vecinos, 11,874 habitantes. En la línea 13 donde dice: *lat. N. del Merid. de Madrid*, bórrense estas últimas palabras, dejando la situacion como está. En la penúltima línea del artículo, bórrese la palabra *suma*, y añádase á sus hombres ilustres el nombre de Don Antonio Cantos Fernandez, autor del *Espejo de Sacerdotes*.

Albajes. Tiene 78 vec., 353 hab.

Albal. Tiene 205 vec., 931 hab. Tiene por anejo á Beniparrell.

Albalá, el del part. de Mérida, tiene 1,997 habitantes.

Albalade. Tiene 274 vecinos, y la parr. agregada otros 17 vecinos.

Albaladejico. Tiene 6 vecinos, 24 habitantes, y está sit. á la derec. del Júcar.

Albaladejo del Cuende. Tiene 1,710 hab. y una parroquia.

Albaladejo de los Freiles. Tiene 314 vec. Estando despoblada esta villa fue donada por el santo rey D. Fernando III de Leon, y II de Castilla, á la órden de Santiago. Dista de la cabeza de partido 3 leguas hácia el E. Su colocacion en alto á los 30° de latitud y 30° de longitud. Se le dió á la órden la posesion de un castillo que tenia para su defensa, el que permanece aunque deteriorado; éste sirvió de defensa contra los moros cuando eran dueños del territorio de Segura de la Sierra, y reino de Murcia. Su fundacion es antiquísima, como lo acreditan las monedas halladas en sus inmediaciones con los bustos de los emperadores romanos, los fragmentos de mármoles y alabastros primorosamente labrados, y un sepulcro descubierto cerca de sus muros el año 1662. Este era de una pieza, picado en piedra y labrado por la parte esterior, el que tenia 12 palmos de longitud y 5 de latitud, y su cubierta de la misma materia. Su parroquia está dedicada á su patrono Santiago el Mayor. Ilustra á dicha villa el nacimiento en ella de la venerable madre María Ruiz, fundadora del convento de Santa María Magdalena de religiosas franciscas terceras de la ciudad de Alcaráz: fue muger de heróicas virtudes, murió santamente el año 1496. Tambien ennoblece á esta villa la profunda ciencia de Don Alonso Hernandez de Sarrio y Ortega, colegial mayor del insigne de San Ildefonso de Alcalá, en el que era rector de su universidad el año 1641. Murió á los dos años de la regencia de dicho empleo, de edad de 26, cuya temprana y prematura muerte disipó las esperanzas tan bien fundadas que prometia su gran-

de y sutil ingenio. [*Not. dada por el presbítero Don Camilo Tomás de la Cabada y Portillo*].

Albalat de Sorelles. Tiene 575 hab.

Albalat de Taroncher. Se conoce tambien con el nombre de Segart, y tiene 202 vecinos, 871 habitantes.

ALBALATE. Cot. Red. Ecl. en la prov. de Guadalajara, obispado de Sigüenza, perteneciente al seminario conciliar de esta última, y de la cual dista 4 leg. Conf. con los pueb. de la Hortezuela de Océn, Córtes y Luzaga: tiene una erm. decente, una buena casa, y una gran huerta de frutales y hortalizas, con un molino harinero. (*Noticia dada por el señor Don José Lopez de Juana Pinilla, director general de Rentas*).

Albalate de Cinca. Tiene 1,097 hab. En la línea 20 donde dice *Alfanteja*, léase *Alfantiga*.

Albalate de Pardines. Tiene 1,767 hab.

Albalate de Zorita. Tiene 232 vec., 1,058 habitantes.

Albalate del Arzobispo. Tiene 4,358 hab.

Albalate de las Nogueras. Tiene 1,027 habitantes.

Albalatillo. Tiene 217 habitantes.

Alban, el de la juriscd. de Samos, se denomina (*Santa Maria de*), y tiene 15 vecinos, 74 habitantes.

ALBAN (*San Pelagio*). Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Perosa. Esta aldea compone parte de la feligr. de Alban (*Santa Marina*). (*Véase*.)

ALBAN (*Santa Marina*). Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense; jurisd. de Perosa. Esta aldea compone parte de la feligresía de Alban (*San Pelagio*). (*Véase*).

Alban [*Santa Marina de*]. Tiene 61 hab.

Albanchez, el del part. de Mancha Real, tiene 1,396 habitantes.

Albanchez, el del partido de Baza, tiene 2,362 habitantes.

ALBANEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian, y una de las que componen la parr. de Santa Cruz de Moscan. (*Véase*).

Albanies ó Arbanies. Tiene 70 vecinos, 312 habitantes.

Albaña. Tiene 48 vec., 256 habitantes.

ALBARADO. Ald. Ab. de Esp. en Galic., prov. de Lugo, jurisd. de Sarria. Esta aldea compone parte de la feligr. de Alban. (*Véase*).

Albaran. (*V. Abarán*).

Albarca. Tiene 42 vec., 190 habitantes.

ALBARDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Cereeda (*San Martin de*). Véase en el suplem.

Albare, se denomina [*Santa Maria de*], y tiene 160 vecinos.

Alba Real de Tajo. Tiene 157 hab.

Albareda. Ald. E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera. A. P., 2 vecinos, 10 habitantes.

ALBAREDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Tribas. [*Véase*].

ALBAREDO. Ald E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monte Cubeiro. Es una de las que componen la parroquia de San Ciprian de Monte Cubeiro. [*Véase*].

ALBAREDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Corneas, y una de las que componen la parr. de Santiago de Corneas. [*Véase*].

ALBARELOS. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Albarelos [*Santa Maria de*]. Véase en el suplemento. Aquí está la iglesia parr.

Albarelos [*Santa Maria de*]. No es aldea sino feligr. Pertenece á la jurisdiccion y arcipr. de Deza, y tiene 13 vecinos, 59 hab. Su parr. se compone de las aldeas de Albarelos y Bayuca.

ALBARELLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soñeiro [*san Julian de*]. Véase en el suplem.

ALBARELLO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Pedreda. [*Véase*].

Albarellos [*Santiago*]. Tiene 263 hab.

Albarells. Tiene 12 vec., 55 hab.

Albares, el del partido de Alcalá, tiene 1,254 habitantes.

ALBARIDO. Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro del

Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Azumara. [*Véase*].

ALBARIN. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chouzan, y una de las que componen la parr. de San Esteban de Chouzan. [*Véase*].

ALBARIZ. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santa Cristina de San Roman. [*Véase*].

ALBARIZA. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Santa María de la Broza. Es una de las que componen la parr. de Santa María de la Broza. [*Véase*].

ALBARON. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Pravio (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Albarracin. Part. En la línea 17 donde dice *nuoa*, léase *micu*.

Albarracin. C. Tiene 436 vec., 1,951 hab. En la línea 8 bórrese *que está cercada de murallas*, pues lo que estas envuelven es el yermo de una pendiente sumamente escarpada donde en otros tiempos estuvo fundada la ciudad, la cual se halla ahora en parte al pie del bajo local esterior á los abandonados muros ocupando la totalidad de la poblacion, las quebradas de un profundo barranco entre las dos márgenes del rio Guadalaviar. Sobre una de las alturas que resultan en la hondonada se advierte un reducido castillo medio arruinado, con otras pequeñas obras derruidas en la falda opuesta, ó mejor diremos precipicio en que estuvo edificada la ciudad. El colegio de Esculapios es el único establecimiento religióso que merezca nombrarse por la enseñanza que suministran en aquella comarca. Ocupa un lugar sano sobre la calzada ó rampa que baja á las huertas que cultivan los naturales, quienes tienen fabrica de curtidos y de paños entre burdos y finos. La fuente de Cella de que hablamos en la línea 31, está á doble distancia de lo que allí se dice. (*Noticia dada por el señor Don Andres Bazan, desde Barcelona*). Es patria de Don Pedro Diaz Valero, autor de varios tratados jurídicos, y en particular de unas notas eruditas á las cartas latinas del Ilmo. señor Don Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona. En cuanto á la patria de Andres de Valdecebro véase el artículo Calatayud en el suplemento.

Albarregas. Tiene un puente de 5 arcos el cual lleva por armas la ciudad de Mérida.

ALBAS. Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Osera. Es una de las que que componen la parroquia de Furco. [*Véase*].

Albatalia. Suprímase este artículo porque toda la poblacion que en él se describe pertenece al circuito de la ciudad de Murcia, que se prolonga por la puerta de Castilla hasta el convento de San Diego, y no de San Francisco, como dice el Diccionario. El nombre de Albatalia es propio de una acequia que riega las huertas inmediatas á dicho barrio, de la que toma su nombre, pero sin formar poblacion aparte. [*Not. dada por el señor Don José Lopez Padilla*].

Albatana. Tiene 596 habitantes. En lugar del art. del Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos remite Don José Rodriguez Carcelen, vecino de Hellin. Albatana, V. S. de España, provincia de Murcia, partido de Hellin, obispado de Cartagena. Esta villa con las de Espinardo, Ontur y Agramon forman el marquesado de Espinardo. A. O., 155 vecinos, una ermita dependiente de la parroquia de Ontur. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y antiguamente se dice fue una gran poblacion, y que tuvo silla episcopal, lo que no es creible, pues no se ven ruinas ni otras señales. Está situada en una llanura hermosa á orillas del camino que de Murcia va á Madrid por Jumilla junto á la venta de su nombre: en el dia solo es transitado por carreterías. Produce granos, vino, algun aceite, y bastante cáñamo igual al de Ontur. (*Véase*). Industria un molino de aceite, y dos harineros, algun ganado lanar y cabrío. Dista 14 leg. de la capital, 2½ de la cabeza de partido, 1 de Tobarra, 3 de Jumilla y ½ de Ontur. Contrib.

con 1,972 rs. y 4 mrs. Derec. enagen. 715 rs. y 14 mrs.

El señor Don Andrés Rodriguez, vecino de Orihuela, nos escribe suscitando algunas dudas sobre la existencia de la antigua ciudad llamada *Elotana*; mas como estas investigaciones puramente históricas no entran en el plan ya demasiado vasto de nuestra obra, nos abstenemos de copiar sus juiciosas y eruditas observaciones.

Albatarrech y Pedros. Tiene 69 vecinos, 336 habitantes.

Albatera. Tiene 637 vec., 2,848 hab. Su principal cosecha es de higos.

Albayacere. Tiene 1,659 habitantes, y en su termino 2,353.

Albayda. Villa del part. de San Felipe, tiene 890 vecinos, 3,986 habitantes. Las fuentes de que se habla en este artic. deben toda su perfeccion y ornato al empeño que tuvo en hermosear á esta villa un hijo suyo que fue el ilustrísimo señor Don José Tormo, obispo de Orihuela, prelado docto y virtuoso.

Albayda, el del partido de Santúcar la Mayor, tiene 109 vec., 483 hab.

Albayna. Tiene 39 vecinos, 179 habit.

ALBAZAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Coto Nuevo. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Rosende. [*Véase*].

ALBAZOY. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Julian de Vilacha de Mera. [*Véase*].

ALBEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Albeiros. Tiene 52 vec., 237 hab., y donde dice *Garabolos*, léase *Garabelos*.

Albelda, el del part. de Barbastro, tiene 1,257 habitantes.

Albelda, el del part. de Logroño, tiene 1,029 hab., y lo que se dice en este art. acerca del recibo del tributo de las cien doncellas, es sin duda una especie vulgar, pues los que contradicen este hecho lo hacen con razones tan convincentes, que casi nadie deja ya de colocarle entre las muchas fábulas con que se ha manchado la historia.

Albenda. Tiene 104 habitantes.

ALBENDAR. Desp. R. de Esp., prov. de Málaga, jurisd. y feligr. de Moclinejo, en el cual se conservan vestigios de un edificio grande. Dist. 2 y $\frac{1}{2}$ leg. de la cap. en la Axarquia, part. de Granadilla. Ajarquia ó Axarquia es nombre árabe y significa pais montuoso: se denominan con los nombres de Ajarquia de Málaga y Velez toda la parte montuosa que hay á N. E. de ambas ciudades, en las que se hallan muchos pueblos llamados de la Ajarquia, en contraposicion de los situados al N. O. de Málaga en la vega y sus inmediaciones, llamados de la Hoya. En todos los pueblos de la Ajarquia de Málaga se coge la mejor pasa y vino.

Albendiego. Tiene 398 hab., y hubo en este pueb. conv. de Templarios, del que aún se conservan restos, y una buena casa y huerta que en el dia pertenece á la Abadía de Santa Coloma, que es una de las dignidades reservadas de la iglesia de Sigüenza. Entre los conf. que se ponen en este art. bórrese *Miedes*.

Albendin. Tiene 452 habitantes.

Albeniz. Es L. R., tiene 147 hab.; donde dice *ayas*, léase *hayas*, y donde dice *rica*, léase *ricas*.

Albentosa. Tiene 90 vec., 402 hab.

ALBÉOS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Tuy, dist. 6 leg. de la cap. y 16 de Santiago. Compuesta de 4 parr. ó felig., que son: San Juan de Albéos, San Miguel de Cequeliños, San Cristoval de Mourentan, y Santa Cristina de Valeije, cuya poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias, se espresarán en sus respectivos artículos.

Alberca, la de Murcia, tiene 291 vecinos, 1,300 hab. Este art. está bien hasta la línea 8, que principia *á 1 leg. de dist. pasa el rio Zancara*. Este párrafo y lo demas que siguen hasta la contribucion pertenece al art. Alberca, del part. de S. Clemente, y en su lugar debe leerse lo siguiente: linda por N. con la huerta de Murcia, por S. con Algezares, por E. con la Sierra de la Fuen-Santa, á cuyo lado está el conv. de Santa Cataliua del Monte, de Franciscos descalzos, y por O. con el L. de Don Juan y camino que conduce á Cartagena. Hay muchos olivares á la parte de arriba del pueblo, y en la de abajo la huerta que riega el rio Segura.

En el intermedio que hay entre esta V. y Algezares se hallan sit. en la falda de la Sierra varios Santuarios muy célebres, como son el conv. de Santa Catalina del Monte, donde el señor Obispo de Cartagena tiene un hermoso palacio y jardin de recreo. Siguiendo con direccion al E. se halla el Monasterio ó Eremitorio de Ntra. Señora de la Luz, habitado comunmente por ocho ó diez hermanos que observan la regla de San Antonio Abad. Despues en la misma direccion se halla sit. la iglesia de Ntra. Señora de la Fuen-Santa, patrona de la C. de Murcia, donde el Illmo Cabildo de la Catedral tiene un magnífico hospicio para albergue de las muchas familias que por devocion concurren á visitar estos Santuarios. (*Not. dada por el señor D. José Lopez Padilla*).

Alberca, la del part. de Cáceres, tiene 2,288 habitantes.

Alberca, la del part. de San Clemente, tiene 337 vecinos, 1,492 habitantes.

Alberca, la de Portugal, tiene 1,517 hab., y su termino 264.

Albergaria (*santa Maria*). Es de la Encomienda de Quiroga, y dist. 6 leguas de Orense y 21 de Santiago.

Albergaria (*de la*). En lugar del art. inserto en el Dicc., léase con mas confianza el siguiente, que nos ha remitido el señor Don José Ramon Quiroga. Es feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, encomienda de Quiroga, jurisd. del Bollo, 1 parr., de que es anejo Curigido, 68 vecinos, 360 hab., sit. en un valle á la derecha del rio Jares, sobre el que tiene un puente de madera, en el camino que dirige á la V. del Bollo, de la que dist. 1 legua caminando al S. O. Tiene una pequeña erm. fuera del pueblo, denominada Santa Cruz. Sus prod. y contr. son los mismos que se espresan en el Diccionario.

Albergueria, la del cuarto de Peña de Rey, tiene 13 vecinos, 59 habitantes.

Albergueria (*la*), del part. de Ciudad-Rodrigo, debe leerse del part. y ob. de Ciudad-Rodrigo, y no del ob. de Salamanca.

Albergueria (*la*), del cuarto de Baños, se llama tambien *Albergueria de la Valmuza*, para distinguirla de las otras dos que hay en la prov., no pertenece al ob. de Ciudad-Rodrigo, como se dice en el Diccionario, sino al de Salamanca. Tiene 1 vec., y no 4; no tiene parr. mas que la de Torre de Martin Pascual, de quien es anejo; y en donde se dice que conf. con Peralme, bórrese.

Alberique. Tiene 732 vec., 3,185 hab.

Alberite, el del part. de Logroño, tiene 201 vecinos, 915 habitantes.

Alberite, el del part. de Borja, tiene 217 habitantes.

Albero alto. Tiene 57 vec., 260 hab.

Alberola. Tiene 16 vec., 80 hab.

Alberuela de Liena. Tiene 375 habitantes.

Alberuela del Tubo. Tiene 232 habitantes.

Albesa. Tiene 180 vec., 817 hab., y solo dist. 5 horas de Lérida, en lugar de las 9 que dice el artículo. [*Not. dada por Don Vicente de Cilla desde Guisona*].

Albeta. Tiene 70 vecinos, 329 habitantes.

Albiasu. Tiene 17 vec., 75 hab.

Albidron de Mancegar, se denomina [*santa Maria de*], y tiene 20 vec., 94 hab.

Albillos. Tiene 40 vec., 183 hab. Está sit. en vega, á la márg. del rio Cavia; prod. trigo, ceb. y frutas, y dist. 2 leg. al S. O. de Burgos.

ALBIN. Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Brollon, y una de las que componen la párr. de Santa Maria de Ousende. (*Véase*).

Albiniana. Tiene 679 habitantes.

Albiñonet. Tiene 200 vec., 876 hab.

Albio. Tiene 75 habitantes.

Albiol. Tiene 56 vecinos, 264 habitantes.

Albistur. Tiene 188 vec. Donde dice *Alernio*, debe decir *Monte Ernio*.

ALBITE. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Pedro Felix Robra. [*Véase*].

Albite [*santo Tomé de*]. Es del arz. de Santiago, y tiene 53 vecinos, 249 habitantes.

Albixoy (*santa Maria de*), es del arz. de Santiago, y tiene 190 habitantes.

Albizu Elejaga. Tiene 87 casas y 98 vec.

Albocaser. Tiene 522 vec., 2,189 hab.

Alboloduy. Tiene 2,097 habitantes.

Albondon. Tiene 651 vec., 2,604 hab.

Alboniga. Tiene 70 vecinos.

ALBOR. Montaña de Portugal, dist. 1 leg. de Lagos cerca de la costa, en la cual existe un castillo donde murió Juan II Rey de Portugal, en el año de 1495.

Albor. Tiene 1,626 habitantes.

Alboraiche. Tiene 154 vecinos, 679 hab.

Donde dice sit. al E., *léase* al O: al S. de Buñol, y al E. el L. de Macastre.

Alboraya. Tiene 2,793 habitantes.

Alborea. Tiene 2,113 hab.; y donde dice *Cabiel*, léase *Cabriel*.

Alboreca. Tiene 129 hab. Bórrense las palabras *buenas aguas del riack Henares*, y donde dice *Alameza*. léase *Alcuneza*.

Albores (*san Mamed de*). Es del arz. de Santiago: tiene 131 vec., 608 hab.; y donde dice *Masaricos*, léase *Mazaricos*.

Alborgue. Tiene 133 vecinos, 624 hab.

Alborniña. Tiene 2,037 habitantes.

Albornos. Tiene 280 habitantes.

Alboy, la parr. de esta V. es aneja de Genovés.

Albudeite. Tiene 300 vec., 1,384 hab. Donde dice *que tiene por anejas* las *parr. de Campos y Pliego*, bórrese *esta última* porque tiene parr. propia. [*Not. dada por el señor Don José Lopez Padilla, cura de santa Eulalia de Murcia*].

Albuera *(la)*. Tiene 405 habitantes.

Albufeira, está sit. á los 37°, 07', 30" de lat. N., 4°, 37' 37" de long. O. de Madrid.

Albufera de Valencia; donde se dice que S. M. la cedió *al general Wellington*, léase *al serenísimo señor Infante Don Cárlos María Isidro, su augusto hermano*.

Albujon. Tiene 918 habitantes.

Albuñan. Tiene 897 habitantes.

Albuñol. Tiene 1,357 vec., 5,428 hab.

Albuñuelas. Tiene 1,828 hab. Es patria de Don Francisco Perea y Porras, insigne teólogo del siglo XVII, y Arzobispo de Granada.

Alburquerque. Tiene 7,323 habitantes. Esta villa está fundada sobre mineral de hierro, y proxima á ella está descubierta la veta. A distancia de ¼ de leg. y en sus olivares al medio dia, se halla mina descubierta de lápiz fino blando y bien tinturado, del cual usan carpinteros y albañiles. En las viñas y al N. de la misma V. hay varias vetas de finísimo azabache. No le faltan minas de metales finos, como lo demuestran sus escavaciones antiguas: una de estas se encuentra en el sitio llamado Fuente de Cantos: otras en el sitio llamado las Sierras, y en otros parages. Todas estan ciegas y abandonadas, habiendo allí abundancia de leña y de agua próxima para beneficiarlas. El terr. de este pueblo es abundante de semillas con bastantes fuentes ferruginosas. A distancia de 1 legua está la encomienda de Mayorga y Jola: en medio de sus eminentes sierras se hallan muchas escavaciones antig. Las vetas descubiertas por sus arroyos manifiestan azufre, marquesitas, oro pimente, caparrosa y otros. En el siglo XVII se trabajaban varias clases de paños de la tierra de mucho crédito en la corte y otras partes: asi lo espresan varias ordenanzas de mercaderes, y entre ellas las de los cinco Gremios mayores de Madrid de 1686.

Alcabon. Tiene 272 vec. 1.258 habitantes.

Alcabre (*santa Eulalia de*). Tiene 53 vec. 285 habitantes.

Alcala de Chisvert. Tiene 1.279 vec.; y en la línea 37 donde dice *hace*, léase *hacen*.

Alcala de Ebro. Tiene 308 habitantes.

Alcalá de Guadaira. Tiene 1,350 vecinos, 6,580 hab. Su sit. astronómica es a los 37° 19' 46" de lat. N. y 2° 10' 30" long. O. de Madrid.

Alcalá de Gurrea. Tiene 91 vec., 415 hab.; en la línea 8 donde dice *el Gurrea*, léase, *el de Gurrea*.

Alcalá de Henares. Tiene 5,600 hab. y está sit. á los 40° 28' 40" de lat. N. 00° 18' 35" de long. or. de Madrid. En la línea 22 donde dice *Nares*, léase *Henares*. El sepulcro del señor Cardenal Cisneros no está en la iglesia magistral, sino en el colegio mayor de San Ildefonso. Es de alabastro y de escelente construccion. La Universidad no se fundó el año de 1510, sino que se puso la primera piedra en el de 1499; y en el de 1508 estaba concluido todo el edificio que al principio era de tierra, como espresa una inscripcion puesta sobre la entrada por órden del fundador. Y como el Rey católico pasase á ver este edificio 5 años despues de concluido, y manifestase alguna sorpresa al reparar su mezquina construccion, le contestó oportunamente el Cardenal, á quien está en la edad en que yo estoy, no debe perder tiempo; pero me consuelo con que V. A. y sus sucesores harán de mármol algun dia las paredes que yo he fabricado de solo tierra. "La iglesia magistral fué fundada por Don Alonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo, cuyo cadaver descansa en el convento de padres Franciscos Observantes de esta misma ciudad que tambien

fundo: y donde se venera el cuerpo de San Diego de Alcalá y el del Beato Julian de San Agustin. Lo que hizo el Cardenal Cisneros fué reedificar la magistral, aumentar sus canongías, y agregarlas á la Universidad. En el dia consta el Cabildo magistral de 6 dignidades, 14 canongías y 10 raciones. Entre muchos Sinodos que se han celebrado en esta C., es célebre el que convocó el señor Arzobispo Carrillo el dia 24 de mayo de 1479, contra el Doctor Pedro de Osma, al que asistieron 52 maestros y doctores, y despues fue confirmado por el Papa Sixto IV. El año 1349 se convocaron aqui Córtes por el Rey Don Alonso XI de Castilla, donde se decretó la guerra contra los moros, de cuyas resultas sobrevino al año siguiente la muerte de este rey. Don Fernando, emperador de Alemania, no fue hijo sino nieto de los reyes Católicos. Ademas de los hombres ilustres de que ha sido patria, y que se citan en el Diccionario, no son de omitir otros muy eminentes que enseñaron en sus escuelas, ó que despues de vestir la beca del colegio mayor de S. Ildefonso, salieron á ocupar los primeros puestos de la nacion, y la dieron nuevo realce con su virtud y letras. Entre los primeros debe contarse á Dionisio Vazquez, Antonio de Nebrija, Cipriano de la Huelga, Pedro de Fuentidueña, Ambrosio de Morales y el divino Valles. Entre los segundos Santo Tomás de Villanueva, el venerable Contreras y Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Fueron catedráticos de esta Universidad Fernan Pedro de Oliva, Salinas el ciego, Fr. Luis de Leon, Francisco Sanchez, Andrés de la Vega, y Melchor Cano: fueron colegiales suyos San Juan de Sahagun, Don Alonso Tostado y Don Diego Covarrubias. Tambien nació en esta C. la Infanta Doña Catalina el dia 15 de diciembre de 1485. No faltan tampoco razones para sospechar con fundamento que en la antigua Compluto nació Tarasia ó Teresa, muger del ilustre San Paulino, y que en dicha C. se celebró su casamiento. A lo menos consta del mismo Santo que se casó en España: que le nació un hijo en Compluto; y que habiéndosele muerto á los 8 dias, se le dió tierra junto á los Santos Mártires. [*Noticia dada por el Pbro. Don Pedro Sainz de Baranda*].

Alcalá de Henares la antigua. En la segunda línea donde dice *Nares*, léase *Henares*.

Alcalá de Moncayo. Tiene 438 hab.

Alcalá del Obispo. Tiene 374 hab.; y en la línea penúltima donde dice *cabras*, léase *cabritos*.

Alcalá del rio Júcar. Tiene 739 vecinos, 3,374 habitantes.

Alcalá del Valle. Tiene 500 vec., 2,417 hab. Es de la prov. de Málaga, y en la línea 7 donde dice *esta V.*, léase *Osuna*.

Alcalá de la Alameda, no es V., sino despoblado; y no existiendo ya las poblaciones de sus anejos, pues todos han pasado á Chucena y otros pueblos, solo le han quedado los vecinos de las haciendas de Alcalá, Purchena, Garruchena y Genis. (*Noticia dada por Don Antonio Ruiz Cortegana, desde Sevilla*).

Alcala de la Jobada, su parr. tiene por aneja á la de Benihaya.

Alcalá de la Selva. Tiene 1,621 hab.

Alcalá de la Vega. Tiene 1 parr., y en su term. se coge cáñamo, del cual los vecfabrican lienzos de dos calidades, uno que se urde y trama con cáñamo solo, y otro que se urde con cáñamo y se trama con estopa. En la línea 9 donde dice *Albengibre*, léase *Abengibre*.

Alcalá de los Gazules. Tiene 1,373 vecinos, 5,321 habitantes.

Alcalá la Real. Tiene 17,323 habitantes. Segun el testimonio del Abad Gordillo fue natural de este pueblo el célebre escultor y arquitecto Juan Martinez Montañés: y este testimonio, por ser de un autor contemporáneo, merece ser preferido al de Palomino, que le supone natural de Sevilla, y á otros que le hacen hijo de Granada.

Alcalali. Tiene 442 hab. y 1 parr.

Alcampel. Es aldea y no abadía, como se dice en su artículo.

Alcanadre. V. Dista 7 leguas de Alfaro.

Alcanadre. Rio. Adviértase para la inteligencia de este artículo que el rio Flumen pierde su nombre mas arriba de Grañen, y desde allí hasta su confl. con el Alcanadre corre bajo la denominacion de Isuela. (*Not. dada por el Sr. D. Andrés Bazan, desde Barcelona*).

Alcanar. V. Tiene 3,099 habitantes.

Alcanar. Coto, tiene 4 vecinos.

Alcanede. Tiene 1,297 habitantes.

ALCÁNTARA. Part. de España, prov. de Estremadura, consta de 34 pueb. cada uno, con A. M., A. O., A. P. y Gob. en tres villas, inclusa la capit. cuyos vecind., situac. y prod. se hallarán en sus respectivos artículos.

Alcántara, el de Estremadura, tiene 4,348 hab., hay administr. subalt. de Rentas. Donde dice *por el reinado del señor Don Felipe II*, léase *reinando Doña Juana, muger del archiduque Don Felipe.* Su situacion astronómica es á los 39° 44' 00" de lat. N. Sobre este artículo nos dirige las siguientes adiciones y observaciones el señor Don José de Vita, uno de los sugetos mas instruidos de esta villa. 1. Este pueblo fue en la época de la república romana la famosa *Lancia*, del pais de los *Vettones*, y en él se dice que fue sepultado Amilcar, padre de Aníbal, muerto en la guerra contra estos. Su lápida sepulcral se vé todavía embutida en una pared esterior de una casa particular de esta villa con la inscripcion C. AELIUS AMILCAR F. Este C. Aelio fue espitan romano que mandó en estas inmediaciones, é hizo enterrar á Amilcar honoríficamente. 2. En tiempo de los emperadores se llamó la poblacion Norba Caesarea, siendo una de las cinco colonias de la Lusitania. Plinio habla de ella dándola bastante importancia; y no se duda que el pueblo de Lancia se refundió en éste por razon del paso del Tajo, y aunque trasladado con este motivo de ½ de legua de distancia, fue una misma la gente del uno y del otro, como que Lancia dejó de existir en el momento, á causa de la simultánea traslacion de sus habitantes al sitio que luego ocupó Norba Caesarea, hoy Alcántara, nombre que le dieron los árabes por razon de su magnífico puente. 3. Tampoco se duda que existiria cuando menos desde el principio de la época de los emperadores algun puente sobre el rio para el paso de Emmerita á Igitania, y otros pueblos de nota á la derecha del Tajo, pues que existiendo estos en mucho auge en tiempo de Trajano cuando se construyó el que ahora hay, y teniendo tantas y tan íntimas relaciones los lancienses y los igitanos, precisamente habria ese medio de comunicacion, mayormente cuando el profundo y escabroso alveo del rio era imposible se salvase aun con barcas sino con muchísimo trabajo; y no menos riesgos habria en la bajada y subida por lo escarpado de las orillas en muchas leguas de distancia. 4. El puente que se conserva se concluyó el año 105 de nuestra era, segun se infiere de la inscripcion de la dedicatoria al emperador Trajano, y sus dimensiones son en cuanto á lo largo la que Vd. le da con corta diferencia; y por lo que hace á su elevacion es de 245 pies de á ¼ de vara, medidos con exactitud y cuidado, con 28 de ancho, inclusos los antepechos: es llano y todo de granito, sin cal ni argamasas en las junturas. Esta obra portentosa, que por espacio de XVII siglos completos ha resistido la contínua y rápida corriente del caudaloso Tajo, y las injurias del tiempo, sin que hayan hecho impresion en él, es quizá el primero y mas magnífico en su género que hay en Europa, digno por cierto de la magestad de Trajano, mucho mas que el otro de su nombre sobre el Danubio, pues nunca le igualó sino en su longitud. 5. Este pueblo está en decadencia como Vd. dice; pero no debiera estarlo en verdad, pues tiene 86,000 fanegas de tierra ó sea término; 104 dehesas; bueno, aunque reducido viñedo, y un estenso y unido olivario. En cuanto á trigo, es de poca produccion, comparada con la de otras tierras de mas suelo. Los estensos pastos de la jurisdiccion, mantienen muchos miles de cabezas de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y el poco vino que se coge es tan esquisito, que segun la Crónica de la Orden de Alcántara, Cárlos V. lo bebia ordinariamente, y se lo hizo llevar al mismo Gante: los olivares de aquí producen tambien bastante buen aceite. De las lanas no hay que hablar, pues este ramo yace en el mayor abatimiento. Entre las causas del atraso de Alcántara, podrán contarse la falta de 616 personas que fueron espulsadas cuando se arrojó á los moriscos de España, y la ninguna estraccion que se hace de sus producciones por el Tajo como antiguamente. ¡Ojalá se realizase el proyecto sobre la navegacion de este rio,

menos impracticable de lo que parece, á mi modo de entender! Reside en esta villa el Prior de la Orden, con jurisdiccion eclesiástica ordinaria; hay contaduría de Reales Maestrazgos, Subdelegacion de Rentas, con sus oficinas, etc. Dista 3 leguas de Brozas, en lugar de las 10 puestas en el Diccionario.

Alcántara, el de Valencia, tiene 48 vecinos, 213 habitantes.

Alcantarilla. Tiene 5,050 hab. En la línea 45 donde dice *Cehelin*, léase *Cehejin*; y en la 48 donde dice *Totona*, léase *Totana*. Hay en esta V. un conv. de religiosos mínimos.

Alcañicejo. Tiene 5 vec.; y en la línea penúltima donde dice *se cultiva por los mismos de la Pardina*, léase *por los mismos vecinos*.

Alcañices. Part. En la 1 columna, línea 3 de este art. donde dice «*con 1 A. P.*» léase, *2 AA. PP.*: en la 8 «*con una parte de la provincia de Galicia*» léase, *con una parte del referido part. de la Puebla*: en la 9 «*Manzanar*» léase *Manzanas*. En la 2 columna, línea 27 «*Cuadromil*», léase *Guadramil*: en la 37 y 38, «*todo género de frutas*» léase *algunas*: en la 40, «*Manzanar*» léase *Manzanas*: en la 41, «*Laredo*» léase *Latedo*: en la 48, «*Bosa*» léase *Bozas*. En la 3 columna, líneas 8 y 9, «*Manzanar*» léase *Manzanas*: en la 11, «*Miste*» léase *Aliste*.

Alcañices. V. En la 1 columna de este art. línea 5, donde dice «2 A. O.» léase, *1 A. del campo*. En la 2 columna, líneas 10 y 11, «*hacen la grande y única industria del pais*» léase, *hacen la única industria del pais*: en la 30, «*fue una poblacion regular*» léase, *fue una quinta bonita, que asi se llamó en otros tiempos*: en la 38, «8 y ½ leg.» léase, 8: en la 41, «*Losacin*» léase, *Losacino*, y «*Sanir*» léase, *Samir*. Esta villa fue una de las que los Templarios tenian en tierra de Leon.

Alcáñiz. C. Tiene 7,540 hab.; y en la línea 42, donde dice «*de parte el*» léase *de parte del*. Hay trib. ecles. foráneo. El dia 23 de mayo de 1809, se dió una batalla en los campos de esta C. entre las tropas españolas del 2.º ejército, mandadas por el excmo. señor Capitan General, Don Joaquin Blak, contra las del tercer cuerpo del ejército francés al mando del General Suchet, en que despues de haber dado este 3 ataques contra las 2 alas y el centro del ejército español, fueron no solo rechazadas, sino perseguidas vivamente, con pérdida de 2,000 hombres, obligándoles á retirarse á Samper de Calanda. De esta C. fue natural Lorenzo Palmireno, profesor de Humanidades en Valencia, donde murió hácia el año 1580.

Alcañizo. Tiene 101 vecinos, 476 habitantes.

Alcaracejos. Tiene 1,790 habitantes.

Alcaráz. C. Tiene 13,205 hab.; y en la línea 30 donde dice *villa*, léase *ciudad*. Su sit. astronómica es la misma que allí se pone, con la diferencia de que el meridiano de Madrid hace relacion á la long. y no á la lat. Hay trib. ecles. foráneo, administ. y contaduría de rentas, y otras dos iguales de salinas.

Alcaret. Desp. de Esp. en Navarra. Es el mismo que hemos descrito bajo el nombre de *Alcabet*; y asi bórrese este art.

ALCARIA DEL CONTE DE AMPURIAS. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, perteneciente á la villa de Sollér, donde está incorporada su poblacion: tiene un oratorio, y está situada al N. E.: y á la inmediacion de la misma villa hay en ella una fuente abundante, con cuya agua muelen algunos molinos, y se riega gran parte de la huerta de su matriz.

ALCARIA-BLANCA. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca. Sit. al E. de Santañy, que es su matriz, y en cuyo artículo se incluyen su vecindario y contribucion. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca, religioso capuchino de Palma de Mallorca*].

ALCARIA-ROJA. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca. Sit. al N. O. de Campos, de la que depende en lo civil y eclesiástico, y en cuyo art. se incluyen su vecindario y contribucion. (*Not. dada por el mismo*).

ALCARIAS [*Las*]. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca. Sit. al N. del lugar de Santa Eugenia, y al E. de la villa de Santa María. Su vecindario se incluye en el art. Santa Eugenia, del que depende en lo eclesiástico y en lo civil, y contribucion de su matriz Santa María. (*Not. dada por el mismo*).

Alcarras. Tiene 735 habitantes.

Alcarria. En la línea 57 donde dice «*Guadiana*» léase *Guadiela*; y en la 69 donde

dice «*Gargules*» léase *Gargoles*: en la siguiente columna, línea 2, donde dice «*Oruzco*» léase *Orusco*. Lo que se dice al fin del artículo de estar las 13 fábricas de papel á 7, 8 ó 9 leg. de Madrid, no es cierto, pues las de Cabrera, los Heros y Aragosa, no estan realmente en la Alcarria, sino en tierra de Sigüenza, y distan de Madrid 20 y 21 leg.; las dos de Gargoles distan 19, y la de Cívica 16. (*Not. dada por el señor Don José Lopez de Juana Pinilla.*

Alcaucin, es de la prov. de Málaga, y tiene 1,606 habitantes.

Alcaudete, el de Jaen, tiene 8,597 hab.

Alcaudete, el de Toledo, tiene 202 vecinos, 913 habitantes.

ALCAIDIA DE GALICIA. Desp. R. de Esp., prov. de Málaga, térm. de la misma, del cual se conservan ruinas y un edificio grande, que probablemente serviria de Ayuntamiento. Dist. 2 leg. N. E. de Málaga, y su diezmería se conserva con el mismo nombre. [*Not. dada por Don José Mendoza, vecino de Málaga*].

Alcayne. Tiene 947 hab. y 1 parr.

Alcázar, el del part. de Torviscon, tiene 120 vecinos, 480 habitantes.

Alcázar, el de la jurisd. de Milmanda, tiene 239 habitantes.

Alcázar de San Juan. V. Tiene 8,212 hab. No fue patria de Fr. Juan Sanchez Cotan, sino que éste nació en Orgaz.

Alcázar del Rey. Tiene 596 habitantes.

Alcázar do Sal. Tiene 11,210 hab. y su térm. 5,965. En la línea 43 donde dice *vaca y lana*, léase *vacuno y lanar.*

Alcazaren, el de Valladolid, tiene 1,015 habitantes.

Alcazobas. Tiene 1,954 habitantes.

Alceda. Tiene 77 vec., 358 hab.: línea 14 de este art. *Berlena*, léase *Borlena*: en la 15, *Ontanera*, léase *Ontaneda.*

Alcedo, el del concejo de Alba, tiene 127 habitantes.

ALCEME. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Camba. Es una de las que componen la parr. de Alceme (*santa Maria de*), véase en el suplemento. En esta Ald. se halla la iglesia parroquial.

Alceme (*santa Maria*). Tiene 97 vec., y pertenece al arcipr. de Camba. En la línea 6 donde dice *iglesia*, léase *Alceme.*

Alchorf. Tiene 573 habitantes.

Alcira. V. Tiene 2,810 vec., 12,980 hab.

Alcoba, el de la prov. de Leon, tiene 129 habitantes.

Alcoba, el de Toledo, tiene 80 vecinos, 352 habitantes.

Alcobaza. Tiene 1,836 habitantes.

Alcobendas. Tiene 375 vec., 1,650 hab.

Alcocer, el de Guadalajara, tiene 1,904 hab. y en la última línea donde dice *Lóndiga*, léase *Alhóndiga.*

Alcocer, el de Valencia, tiene 310 vec., 1,499 hab.; y en la penúltima línea donde dice *está enteramente despoblado*, bórrese.

Alcocero. Tiene 239 habitantes.

ALCODORO. Es uno de los barrios de los Riconchos, en la prov. de Palencia, part. de Reynosa. Su sit. y prod. son los mismos que los de Aldea de Ebro. (Véase en el suplemento).

Alcohujate. Tiene 379 habitantes.

ALCOL. Ald. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente, 4 vec., 24 hab. Es agregado á la jurisd. de Barchin. (*V. este art*).

Alcolea, la del part. de Ugijar, tiene 1,803 habitantes.

Alcolea de Tajo. Tiene 36 vec., 164 hab.

Alcolea de Torote. Tiene 62 habitantes.

Alcolea del Pinar. Tiene 317 hab.; y en la línea 16, donde dice 6 *horas de Cammil. de Algora*, léase 3; y en la penúltima línea donde dice *Sabuca*, léase *Sauca.*

Alcolea del Rey. Tiene 252 vec., 2,554 hab.

Alcolea de las Peñas. Tiene 171 hab., y no confina con los pueblos que allí se espresan, sino con los de Rienda, Tor de Rabano, Paredes, y otro despoblado; y segun nos escribe el R. P. Fr. Pascual García, linda con los pueblos de Atienza, Cinco Villas, Riofrio y Madrigal.

Alcolecha. Tiene 205 vec., 941 hab.

Alcoletge. Tiene 62 vec., 300 hab.

Alcollarin. Tiene 488 habitantes.

Alconaba. Tiene 50 vec., 239 hab.

Alconada, el de la jurisd. de Maderuelo, tiene 131 habitantes.

Alconada, el del cuarto de Rio al mar, tiene 38 vec., 172 hab., y no pertenece al part. de Salamanca, sino al de Alba de Tormes.

Alconchel, el del partido de Badajoz, tiene 2,856 habitantes.

Alconchel, el del part. de San Clemente,

tiene 682 hab., y hay en su término, segun dice Larruga en sus memorias políticas y económicas, minas de oro, plata, cobre, estaño, plomo y hierro. Este fue uno de los pueblos que los Templarios tenian en la comarca de Murcia.

Alconeta *(Ventas de)*. Desp. de Esp., prov. de Estremadura, *(V. Ventas de Alconeta)*. fue uno de los pueblos que los Templarios tenian en esta provincia.

Alcora. Tiene 1,221 vecinos.

Alcorcillo. Tiene 165 habitantes. No tiene pósito.

Alcorcon. Tiene 392 habitantes.

Alcoreda. Tiene 4 vecinos.

Alcorisa. Tiene 3,300 habitantes.

Alcorlo. Tiene 274 habitantes.

Alcornocal. Tiene 14 hab., y no es del part. de Salamanca, sino del de Ledesma.

Alcornocar. Tiene 65 habitantes.

Alcoroches. Tiene 130 vecinos.

Alcoutin. Tiene 1,732 hab.; y donde dice *Calderjaraon*, léase *Caldeiraon*: su término tiene 5,923 habitantes.

Alcover. Tiene 2,798 hab.; y para la mejor inteligencia de este art. léanse el de Reus, comarca y villa.

ALCOVER. Desp. de Esp. en la prov. de Burgos, entre las villas de Castil de Peones y Cueva Cardiel, junto al rio Oca. En lo antiguo fue villa. [*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo*].

Alcoy. Tiene 3,767 vecinos.

Alcoz. L. Tiene 38 vecinos, 178 habitantes.

Alcoz. Caserío. Tiene 1 vec., 6 hab.

Alcozar. Tiene 523 habitantes.

Alcubierre. Tiene 280 vec., 1,296 hab.

Alcubilla del Marqués. Tiene 53 vecinos, 237 habitantes.

Alcubilla de las Peñas. Es de la prov. de Guadalajara, y tiene 41 vec., 191 hab. Verdad es que fue de Soria hasta el año de 1801, pero entonces pasó con todo el ducado á la de Guadalajara. Tampoco hay carretera desde Atienza á Utrilla, como se dice en el art. [*Not. dada por el señor don José Lopez de Juana Pinilla, director general de rentas*].

Alcubillas, el del partido de Benavente, tiene 530 habitantes.

Alcubillas, el del partido de Villanueva de los Infantes, tiene 509 habitantes. Existe en un llano inmediato á las márgenes del rio Jabalon, como á la distancia de un tiro de fusil, y está situado á los 39° de latitud, y 15° de longitud al O. de la cabeza de partido. Su fundacion, ó fue por los sarracenos con el nombre de Alcobilla, que es arabigo, ó su antiguo se lo mudaron en el que hoy tiene. Que fue mayor poblacion lo indican las ruinas de muchos edificios y casas que al presente se hallan bien distantes de las demas, como igualmente la parroquia que está fuera del pueblo dedicada á Santa Maria Magdalena, á quien tiene por patrona. Era en lo antiguo paso desde Madrid para Andalucía, y aunque de inferior poblacion á otras del Campo de Montiel, no ha dejado de producir hijos ilustres en virtud. Tales son el venerable P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, trinitario descalzo, íntimo é inseparable de su santo fundador el Beato Juan Bautista de la Concepcion. Murió en el convento del desierto de la Bien-Parada el año 1608, á los 26 de su bien lograda, pero corta edad. Fr. Francisco de Alcubillas, tambien venerable en su provincia y religion franciscana de la de Cartagena, murió de avanzada edad el año 1639, y Fr. Pedro de San Pablo, trinitario descalzo, de heróicas virtudes Obtuvo las prelacías de los conventos mas principales de su provincia de la Transfiguracion, de Andalucía, de Infantes, y hasta tercera vez en el de Granada. Murió el año 1667, á los 70 de edad. (*Not. dada por el presbitero Don Camilo Tomás de la Cabada y Portillo*).

Alcublas. Tiene 573 vec., 2,509 hab.

Alcudia. C. Tiene 1,210 hab., y en la línea 74 donde dice *deutolas*, léase *dentolas*. Los dos grandes puertos entre los que se halla situada, se llaman Mayor y Menor. Su oratorio se halla extramuros á unos quinientos pasos comunes al S. E., camino del Puerto Mayor, donde se cree estuvo la antigua y famosa *Pollentia Romanorum*; pues en sus inmediaciones se conserva todavía parte del anfiteatro cavado en la misma peña: se han encontrado igualmente por allí en todos tiempos inscripciones sepulcrales, estatuas, é innumerable multitud de medallas romanas. Es regular que en las incursiones de los vandalos se retirasen los pollentines en

el siglo V. mas adentro de la Isla, situándose en el lugar donde se halla la la Pollenza moderna. La Albufera menor se halla al O. de Alcudia, camino de Pollenza, en frente del Puerto Menor. La Mayor está al S., y á 1 leg. distante de Alcudia, entre la villa de la Puebla, la de Muro y la Bahía ó Puerto Mayor. Esta Albufera tendrá unas 3 leg. de circunferencia, y no es balsa de agua parada por tener comunicacion continua con el mar, mediante una acequia. A mas de esto hay en la misma Albufera muchos manantiales de agua con que se renueva continuamente, y así no son la causa de la insalubridad de Alcudia. La causa de ser su atmósfera tan mal sana, son unas balsas situadas entre Alcudia y la Albufera Mayor, cuyas aguas llegan á corromperse del todo en el estío; y por el año de 1780 se practicó su desague, pero con éxito infeliz por su mala direccion. La ciudad tiene falta de ventilacion por ser sus murallas demasiadamente elevadas, y se tiene poco cuidado en dar vado á las aguas de sus fosos. Los de la Puebla enrian los cáñamos en sus marjales, y cuando soplan los vientos del S., los hab. de esta C. reciben un aire fétido y corrompido. Estas y no las dos Albuferas son las causas principales de su despoblacion. La gruta que se halla á 1 leg. de esta C. se llama la Cueva de San Martin, por haber en ella la efigie del santo, y á la que suelen acudir en procesion los de Alcudia por necesidad de lluvia: está situada en el llano, y no en lo fragoso de un monte, como se dice en el Diccionario. Dista esta C. 9 leg. de la de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca.*)

Alcudia de Baza. Tiene 599 hab.

Alcudia de Carlet. Tiene 651 vec.

Alcudia de Crespins. Tiene 150 vec., 686 habitantes.

Alcudia de Guadix. Tiene 1,184 hab.

Alcudia de Veo. Tiene 90 vec. 395 hab.

Alcudia de Villalonga. Tiene 329 hab.

ALCUDIETA. Ald. R. de Esp. en la Isla de Mallorca, sit. al N. E. de la V. de Binisalem, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Tiene 8 vec., los cuales, el número de habitantes y contribucion, se incluyen en los de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca.*)

Alcudieta de Concentaina. Tiene 189 habitantes.

Alcuescar. Tiene 2,420 hab.

Alcuneza. Tiene 195 hab.

Alda. Tiene 137 hab. Confina por N. con Ocariz, mediante el puerto ó sierra de Urbasa; por S. con S. Vicente de Arana, por E. con Ullibari de Arana, y por O. con Roitegui. Está sit. como á ¼ de leg. de Ullibarri de Arana, con la cual hace villa despues que se separó de la de Contrasta, á cuya jurisd. estuvo sujeta en calidad de aldea, como consta de una Real cédula de Felipe IV, fecha en Madrid á 12 de abril de 1654. Hay ademas de la parroquia, dos ermitas, una de S. Jorge, y otra de Sta. Cecilia. (*Not. dada por el señor don Cristoval de Vicuna*).

Aldaba. Tiene 117 hab.

ALDAGA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de S. Antolin de Toques. Es una de las que componen la parroquia de Sta. María de Brañas. (*Véase.*)

Aldan (*san Cipriano de*). Tiene 1,280 habitantes.

Aldaya. Tiene 1,991 hab.

ALDAYLLIN. Desp. S. de Esp., prov. de Málaga, que lo fue á mediados del siglo pasado por las vejaciones y estorsiones que los administradores del señor Jurisdiccional irrogaban á su vecindario. En 1821 trató de repoblarse de nuevo por mas de 20 vec. de él, que aun vivian en Benahariz, lo cual no llegó á verificarse por falta de auxilios pecuniarios con que dar fomento á aquel nuevo establecimiento, y por haberse conocido que el principal objeto era repartirse los montes y arruinarlos, carboneándolos y sacándolos el curtido. (*Not. dada por Don José Mendoza, vecino de Málaga.*)

Aldaz. Tiene 71 vecinos.

Aldazechavacoiz. Tiene 7 vecinos.

ALDEA. L. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arciprestazgo de Seaya. Es uno de los que componen la parr. de Corme (*san Adrian de*). Véase en el suplemento.

ALDEA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov.

y ob. de Lugo, jurisd. de Germar y Villaguisada. Es una de las que componen la parr. de Germar. [*Véase*].

ALDEA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar, y una de las que componen la parr. de Santa María de Piñeyra. (*Véase*).

ALDEA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de San Feliz de Asma. (*Véase*).

Aldea, el de la Gran Canaria, tiene 302 vec.

Aldea, la del part. de Aranda, tiene 4 vec., y bórrense los 419 rs. 12 mrs. de la contrib.

ALDEA DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos, y una de las que componen la parr. de San Juan de Noceda. (*Véase*).

ALDEA DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de Sta. María de Villamayor. (*Véase*).

ALDEA DE ARRIBA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jur. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Castelo (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

ALDEA DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre [*san Salvador de*]. Véase en el suplemento.

ALDEA DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Nodar, y una de las que componen la parr. de San Mamed de Nodar. [*Véase*].

ALDEA DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Villamayor. (*Véase*).

ALDEA DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de Ortoa. [*Véase*].

ALDEA DE EBRO. Es uno de los barr. de los Riconchos con Alcodoro, Bostidoño, y la Mala-taja en la prov. de Palencia, part. de Reinosa, arz. de Burgos, llamados comunmente las Cabañas. Está sit. á la falda de Montes-claros á 1 ½ leg. de los Caraveos y 3 de Reynosa: terreno montuoso en que se coge poco trigo, cebada y legumbres; lino, mucha yerba y abund. ganados lan. cabrío, de cerda, vacuno y yeguar: montes de roble, hayas, abedules, tejos, alisos y avellanos silvestres. (*Not. dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas.*).

Aldea de San Esteban. Tiene 165 hab.

Aldea de San Miguel. Tiene 597 hab.

ALDEA DE SOUTO DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sobér, y una de las que componen la parr. de Toldaos. [*Véase*].

ALDEA DE SOUTO DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sobér, y una de las que componen la parr. de Toldaos. (*Véase*).

Aldea del Cano. Tiene 1,007 habitantes.

Aldea del Fresno. Tiene 131 habitantes.

Aldea del Obispo, el arrabal del part. de Trujillo, tiene 599 habitantes.

Aldea del Pinar. Tiene 312 habitantes.

Aldea del Rey, la del part. de Ciudad-Real, tiene 590 vecinos.

Aldea del Rey, la del part. de Segovia, tiene 182 vec., 836 habitantes.

Aldea del Rio, la del part. de Bujalance, tiene 43 vec. 199 habitantes.

Aldea del Rio, la de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, tiene 137 hab.

Aldea de la Puente. Donde dice *Saelices del Pau*, léase *del Pan*.

Aldeacueva. En la 6 línea donde dice 30 *años*, léase 50.

Aldea-Davila de la Rivera. No está sit. en el part. de Salamanca, sino en el de Ledesma Roda de Mieza.

Aldea el Cardo. Tiene 891 habitantes.

Aldea el Corbo. Tiene 277 habitantes.

Aldea el Gordo, el del 4.° de Peña de Rey, tiene 1 vec., 4 habit., y contrib. con 244 rs., 32 mrs.

Aldea el Pozo. Tiene 48 vec., 211 hab.

Aldea el Rey. En la línea 4 donde dice *Genviño*, léase *Gemuño*. En este pueblo nació, segun el cronista Herrera, el célebre Diego de Almagro, compañero de Francisco Pizarro, en el descubrimiento y conquista del Perú. Murió desgraciadamente este ilustre caudillo por órden de Hernando Pizarro el año 1538.

Aldea el Señor. Tiene 51 vec., 242 hab.

Aldea-encavo. Tiene 87 vec., 402 hab.

Aldea Galega. En la línea 8 donde dice *desembarcar*, léase *desemboear*. Las dos

parroq. de su térm. tienen 4,665 hab.

Aldea Galega de Merciana. Tiene 1,407 hab., y la Aldea Gaviña 708 hab.

Aldea Gallega. Tiene 1 vec., 5 hab., y bórrese donde dice *dist. 2 leg. de la cap.*

Aldea Gutierrez. Tiene 2 vec., 8 hab.

Aldea Hermosa. Tiene 251 habitantes.

Aldea Horno. Tiene 82 vec., 374 hab.

Aldealabad. Tiene 199 habitantes.

Aldea la Fuente. Tiene 34 vec., 155 hab.

Aldealazaro. Tiene 138 habitantes.

Aldea Lengua, el de tierra de Pedraza, tiene 686 habitantes. Este pueblo es un compuesto de los barrios que se mencionan en el artículo, á los cuales debe añadirse otro que se llama Riachuelo. En la 4 línea donde dice *Cequilla*, léase *Ceguilla*. No dista mas que medio cuarto de legua de Navafria. Bórrense los confines, y póngase únicamente que linda con Gallegos, Latorre, la dehesa de Pedraza, y con el Puerto. En sus productos añádanse muchos pastos y lino. El rio que baja del molino de Gallegos atraviesa el pueblo de este nombre despues de regar á Martin-Cano por el E. Entre este último pueblo, Riachuelo y Cotanillo bajan otros dos rios, llamados el uno el del Vadillo y el otro el del Valladar. Entre el Cotanillo y Ceguilla baja el rio que se forma en el Puerto; todos los cuales se reunen en uno algo mas arriba de Galigalindo. La iglesia está en el centro de los barrios. [*Not. dada por un vecino de Aldea Lengua*].

Aldealobos. Tiene 34 vec., 157 hab., y para la mejor inteligencia de este art. léase el de Ocon.

Aldealuenga. Tiene 38 vec., 175 hab.

Aldealvar. Tiene 8 vec., 37 hab.

Aldeamayor de S. Martin. Tiene 639 hab.

Aldea Nueva, la de la prov. de Guadalajara. Bórrese todo este artic., y en su lugar léase lo siguiente. V. S. de Esp., prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 82 vec., 385 habit. 1 parr., 1 pósito, sit. en terr. elevado entre los pueblos de Torija, Centenera y Valdenoches. Prod. poco trigo y cebada, bastante centeno, patatas, judías, alguna fruta, ganado cabrío y lanar. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 2,652 rs., 11 mrs. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual García de Sigüenza*).

ALDEA NUEVA. L. R. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, A. O., 17 vec., 81 habitant., 1 parr.; sit. á la falda del Alto Rey, cerca del rio Ocejon en clima frio y áspero. Prod. trigo, cebada, centeno, patatas, judías, alguna fruta, ganado cabrío y lanar. Dista 6 leg. de la cab. de part. y 3 de Atienza.

Aldea Nueva de Ariscos. Tiene 2 vecinos, 7 habitantes.

Aldea Nueva de Campo mojado. Pertenece al part. de Salvatierra de Tormes.

Aldea Nueva de Centenera. Tiene 1,294 habitantes.

Aldea Nueva de Figueroa. Tiene 151 vecinos, 682 habitantes.

Aldea Nueva de Portanobis. Tiene 65 hab.

Aldea Nueva de San Bartolomé. Tiene 122 vecinos, 569 habitantes.

Aldea Nueva de Santa Cruz. Tiene 110 vec., 525 habitantes; y donde dice *Barco de Avilla*, léase *Barco de Avila*, a cuyo part. pertenece y no al de Ciudad-Rodrigo. Comprende este pueblo los barrios del Bardal, Cabezuela y Casas de la Fuente, que forman con él concejo, y consta de los vecinos espresados.

ALDEA NUEVA DE TORIJA. Ald. de Esp., en la prov. y part. de Guadalajara, en la Alcarria, tendrá como 70 vec. 341 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 calvario de piedra berroqueña, por el que es nombrada. Prod. trigo, cebada, avena, vino, aceite y algunas hortalizas: confina con los términos de Torija, Valdenoches, Centenera y Atanzon. [*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual García, desde Sigüenza*].

Aldea Nueva de Valvarroya. Tiene 220 vecinos, 1,047 habitantes.

Aldea del Arcipreste. Tiene 48 vec., 230 hab. Pertenece al part. de Montemayor, y no al de Salamanca.

Aldea Nueva del Camino. Tiene 872 hab.

Aldea Nueva del Codonal. Tiene 84 vecinos, 404 habitantes.

Aldea Nueva del Monte. Tiene 164 hab.

Aldea Nueva de la Serrezuela. Tiene 179 habitantes.

Aldea Nueva de la Sierra. Tiene 187 hab.

Aldea Nueva de la Vera. Tiene 2,245 hab. Fue natural de este pueblo el Ilmo. Sr. Dr. Fr. Pedro de Godoy, de la orden de Santo Domingo, catedratico de prima en Salamanca, predicador de Feli-

pe IV, y obispo de Osma. En esta ciudad imprimió en varios tomos en folio unos comentarios sobre la Suma de Santo Tomas, y trasladado despues á Sigüenza murió el año 1687. [*Not. dada por el. senor don Pedro Sains de Baranda*].

Aldea Quemada. Tiene 593 hab. Se han plantado en este pueblo por orden del actual señor intendente, don Pedro Polo de Alcocer, 9,493 olivos, y 42,601 vides, 9 huertas con 902 frutales, y está adoptado el plan para otras muchas. Al cabo del valle que se cita en el Diccionario, se estrechan los cerros del E. y O., en cuyo punto se forma la hermosísima calzada conocida en algunas leyendas con el nombre de la Cimbarra.

Aldea Rodrigo, el de la Roda de Garci-Rey, tiene 180 hab., pertenece al part. de Ledesma, y no al de Salamanca.

Aldea Rubia. Tiene 169 vec., 793 hab. En los conf. que tiene en el Diccionario debe borrarse el desp. de Cascajosa.

Aldea Seca, la del Sexmo de Aceral, tiene 83 vecinos, 397 habitantes.

Aldea Seca de Alba. Pertenece al part. de Alba de Tormes, y no al de Salamanca.

Aldea Seca de Armuña. Tiene 156 hab.

Aldea Seca de la Frontera. Tiene 356 hab. Pertenece al part. de la cap., y cuarto de Valdeviloria.

Aldea Soña. Tiene 201 habitantes.

Aldea Tejada. Tiene 187 habitantes.

Aldea Vieja. L. S. de Salamanca. Pertenece al part. de Salvatierra, y no al de la capital.

Aldea Vieja, la del Sexmo de Posaderas, tiene 642 habitantes.

Aldehuela. Alq. S. de Esp., part. de Ledesma. Bórrese este artículo.

Aldehuela, la de la jurisd. de Galisteo, tiene 223 habitantes.

Aldehuela, la del Sexmo de lo Llano, tiene 118 vecinos, 537 habitantes.

Aldehuela de Caltañazor. Tiene 24 vecidos, 112 habitantes.

Aldehuela de Cuellar. Tiene 66 hab.

Aldehuela de Flores de Avila. Tiene 28 habitantes.

Aldehuela de Liestos. Tiene 178 hab.

Aldehuela de Tobed. Tiene 19 vecinos, 85 habitantes.

Aldehuela de Yeltes (*la*). Tiene 95 vecinos, 462 habitantes.

Aldehuela del Codonal. Tiene 251 hab. No pertenece á la prov. y part. de Salamanca, sino á la de Segovia.

Aldehuela del Moncayo. Tiene 148 hab.; y en la línea 9 donde dice *mucha allota*, léase *bellota*.

Aldehuela del Pedregal. Tiene 5 vecinos, 23 habitantes.

Aldehuela del Rincon. Tiene 148 hab.

Aldehuela de la Bóveda. Tiene 232 hab.

Aldehuela de los Guzmanes. Tiene 9 hab. Está encabezado para la contribucion de rentas provinciales en 135 rs. 12 mrs., por haberse mandado cesar de real orden los abastos que habia en él, por la baja que sufrian los derechos de puertas.

Aldehuelas, el de la Roda del campo, tiene 2 vec., 8 hab. Se titula tambien Las Aldehuelas ó Meson de la Chirigata. Contr. 3,715 rs. 23 mrs. por rentas provinciales; y por derechos enagenados 408.

Aldehuelas (*las*), el del part. de Yanguas, tiene 934 habitantes.

Aldehuelas [*las*]. El de la tierra de Sepúlveda, tiene 139 habitantes.

Aldeije. Tiene 1,866 habitantes.

Aldemunde [*santa María de*]. Tiene 108 habitantes.

Aldeon. Concejo. Léase *Aleon*.

Aldeon Sancho. Tiene 55 vecinos, 254 hab.

Aldeonte. Tiene 139 habitantes.

Aldige (*san Pedro de*). Tiene 36 vec., 164 habitantes.

ALDIGUNDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Valeyra. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Libran. (*Véase.*)

ALDOBRÉN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Lamas de Moreira. [*Véase*].

ALDOMAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Cuiñas. [*Véase*].

ALDOR. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Puebla de Parga, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Leocadia de Parga. [*Véase*].

Aldosende (*Santiago de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 66 vec., 316 hab.

Aldover. Tiene 574 habitantes.

Aldueso, su venta y soto tiene 73 hab.
Aldunate. Tiene 12 vecinos, 58 habitantes.
Aldurfe (*san Pedro de*). Tiene 171 hab.
Aleas. Tiene 38 vecinos, 182 habitantes.
Alecha. Tiene 26 vec., y en la línea 7 donde dice *Virgara*, léase *Virgala*.
Aledo. L. Tiene 73 habitantes.
Alege. Tiene 210 habitantes.
Alegrete. Tiene 1,280 habitantes.
Alegría, el de la union de Aitzpurua, tiene 193 vec. En este pueblo como en casi todos los de Guipúzcoa no se coge vino; el que se consume en ella viene de Navarra. Se hace mucha sidra y buena de la cosecha de manzana que se coge en su jurisd. Solo en algunos pueblos de la costa, que son: Motrico, Deva, Zumaya y Guetaria, tiene viñas de que los naturales hacen el chacolí. La cosecha de maiz en Alegría es casi doble de la de trigo. La ferrería y molino harinero que tiene en su térm., estan sobre el rio Amezqueta, muy cerca de la confluencia de este con el rio Oria. (*Not. dada por el Brigadier de infanter. D. Manuel Maria de Aranguren*).
Aleijar. Para la mejor inteligencia de este art. léanse los de Reus, comarca y villa.
Alella. Tiene 372 vec., 1,715 hab.
ALEMPARTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Villar, y una de las que componen la parr. de Santiago de Dorra. [*Véase*].
ALEMPARTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Facundo de Busto. (*Véase*).
ALEMPARTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Lincora. (*Véase*).
Alemparte [*santa Maria de*]. Es del ob. de Lugo, y tiene 18 vec., 85 hab.
ALEN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Siaval. (*Véase ésta en el suplemento*).
ALÉN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Carbuentes. [*Véase*].
ALÉN. Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Anseán. (*Véase*).
ALENDE. Ald. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parroquia de Cereija. [*Véase*].
ALENDE. Barrio S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Castro de Caldelas. Es uno de los que componen la parr. de Santa María de Mazayra. [*Véase*].
ALENDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Coto Viejo, y una de las que componen la parr. de Gullade. [*Véase*].
ALENDE. Ald. S. y Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Brollon, y una de las que componen la parr. de Eijon. [*Véase*].
ALENDORRIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parr de San Miguel de Buciños. (*Véase*).
Alenquer. V. de Portug. Tiene 3,310 habit., y su térm. 8,252. En la penúltima línea donde dice *disfrutan*, léase *disputan*.
Alentisque. Tiene 325 habitantes.
Alentorn. Tiene 83 habitantes.
ALENZE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Torés, y una de las que componen la parr. de Torés. (*Véase*).
Aleon, léase asi en la pág. 130 donde dice *Aldeon*.
Aler. Tiene 54 vecinos y 1 parroquia.
Alerre. Tiene 165 habitantes.
Alesanco. Tiene 993 habitantes.
Alesen. Tiene 75 vecinos.
ALETI. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Santa Cruz de Arr. baldo. Es una de las que componen la parr. de Arrabaldo. (*Véase*).
Alevia. Tiene 69 vecinos, 316 habitantes.
Alexico. Tiene 37 habitantes.
Alfacar. Tiene 1,840 habitantes.
Alfafar. Tiene 2,251 habitantes.
Alfafara. Tiene 150 vec., 689 hab.; y donde dice *sit. al S. con esposision*, léase *sit. con esposicion al S.* Donde dice *Boatrent*, léase *Bocairent*.
Alfahuir. Tiene 56 vecinos y 1 parroquia.
Alfajarrin. Tiene 203 vec., 933 hab.
Alfambra. V. Tiene 1,480 habitantes.
Alfamen ó Pardina. Tiene 131 vec., 605 hab. y 1 parr. No prod. hort. ni aceite porque no hay ni un solo olivo en su término, y el vino es poco y de inferior calidad. En sus dehesas pueden mantenerse de 12

á 14.000 cabezas de gan. lan. cómodamente.

Alfandega da Fee. Tiene 689 hab., y su térm. 5,752.

Alfaques, Playa; léase *Alfaques Puerto*.

Alfar. Tiene 62 vec., 305 hab. Sin embargo de que con arreglo á la relacion de los pueblos de Cataluña que publicó el año de 1824 el intendente Don Vicente de Frigala, colocamos á este L. en el Corregimiento de Cervera, ob. de Solsona; nos avisa Don José Fernando Guerra, vecino de Mataró, que el dicho L. pertenece al Corregimiento de Mataró y ob. de Barcelona, de cuya cap. dist. como unas 6 horas, y poco mas sus confinantes Llabaneras y Cañamas.

Alfara, el del Correg. de Tortosa, tiene 89 vecinos, 440 habitantes.

Alfara de Torres-Torres. Tiene 118 vec., 560 habitantes.

Alfara del Patriarca. Tiene 821 hab.

Alfaráz. Tiene 254 habitantes.

Alfarbe. Tiene 1,370 habitantes.

Alfarnate, es de la prov. de Málaga, y tiene 757 vec., 3,602 hab. Dist. 3 leg. del Colmenar, y por la punta occidental de su llano que es un valle fertilísimo repartido en suertes, y formado por dos ramales que descienden de la sierra Tegea á unirse con la de Antequera, para el camino que de órden superior se está construyendo desde Málaga á Granada, y por el cual transitan ya carruages de todas clases. (*Not. dada por Don José Mendoza, vecino de Málaga*).

Alfarnatejo. Es de la prov. de Málaga, y tiene 80 vecinos, 370 habitantes.

Alfaro. Tiene 1,690 vec., 8,450 hab., trib. ecles. foráneo, adm. de aduanas y de rentas.

Alfarras. Tiene 325 hab.; y donde dice *Noquera*, léase *Noguera*.

Alfarrasi. Tiene 574 hab. y 1 parr.

Alfas. Tiene 1 parroquia.

Alfayates. Tiene J. O., 3 vereadores y procurador del concejo, 71 vec., 388 hab., 1 parr. Esta V. tiene fuero, y en su término hay 1,779 habitantes.

Alfeche. Tiene 186 habitantes.

Alfeizerasn. Tiene 1,297 habitantes.

Alfes. Tiene 73 vecinos, 352 habitantes.

Alfoces. Tiene 33 vecinos, 154 habitantes.

Alfondeguilla. Tiene 492 habitantes.

ALFONJE. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Gomean y Matafajin. Es una de las que componen la parr. de Gomean. [*Véase*].

ALFONJE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Marrube. [*Véase*].

Alforja. Para la mejor inteligencia de este artículo, léase el de Reus, comarca y villa.

Alforque. Tiene 91 vec., 439 hab.

Alfoz. (*santa Eulalia del*). Tiene 209 habitantes.

ALFOZ DE CASTRO DE ORO. Jurisd. Ab. y E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Compuesta de 8 felig. que son: Santiago de Adelan, Santa Maria de Bacoy, San Sebastian de Carballido, San Salvador de Castro de Oro, San Vicente de Lagoa, San Pedro de Mor, San Mamed de las Oiras y Santa Maria del Pereiro, cuyos vecindarios y demas circunstancias se hallarán en sus respectivos artículos. Dist. 2 leg. de la cap. y 22 de Santiago.

ALGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda. (*san Martin de*). Véase en el suplemento.

Algaba (*la*). Tiene 3,223 habitantes.

Algadefe. Tiene 718 habitantes.

Algaida. Es de la prov. de Málaga, y tiene 1,670 hab. Dist. 10 leg. de Granada y 8 de Málaga.

Algaida, el de Mallorca. A. Las 2 filiales de su parr. que son Randa y Pina, deben añadirse Punchuat y Castelix, que es una iglesia situada al E. y á 2,000 pasos de la V., y antiguamente fue iglesia parroquial. Algaida es patria del exjesuita Bartolomé Pou, peritísimo en las lenguas griega y latina. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Algamitas. Tiene 649 habitantes.

ALGAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lagostelle, y una de las que componen la parroquia de Lagostelle. [*Véase*].

Algar, el de la tierra de Molina de Aragon, tiene 187 habitantes.

Algar, el del part. de Castellon, solo tiene A. O. y 151 vecinos.

Algarinejo. Tiene 4,721 hab. Es título de

marquesado que poseen en la actualidad los condes de Luque, y en él tienen un hermoso palacio que han habitado hasta poco hace, que el actual trasladó su residencia a Granada. [*Not. dada por don José Mendoza, vecino de Málaga*].

Algarra. Tiene 33 vecinos.

Algarrobo. Es de la prov. de Málaga. Tiene 839 vec., y dista 12 leg. de Granada.

Algas. Tiene 2 vecinos.

Algatocin. Es de la prov. de Málaga, y tiene 3,225 habitantes.

Algecilla. Tiene 935 hab.; y en lugar de sus confines léase que linda con los pueblos de Ladaura, Ontanares, Almadrones y Castejon de Henares. (*Not. dada por el M. R. P. Fr. Pascual García, desde Sigüenza*).

Algeciras. Tiene 3,407 vec.; 15,829 hab. Su sit. astronómica es la misma que allí se indica, con la única diferencia de que el meridiano hace relacion á la long. y nó á la lat. La plaza que se hermoseó por el señor general Castaños no tiene fuente, sino que ésta se halla en la plaza baja, cerca del muelle. [*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel Santillana*].

Algemesí. Tiene 10,989 habitantes.

Algerri. Tiene 130 vec., 600 habitantes.

Algesur. Tiene 701 habitantes.

Algesares. En lugar de la descripcion que de este L. se hizo en el Diccionario, debe hacerse la siguiente, que es mas estensa, cuyas noticias nos han sido comunicadas por el presbítero don Pedro Sainz de Baranda, de la Real Academia de la Historia, y don José Rodriguez Carcelen. Tiene 1,590 habitantes: ademas de la parroquia hay un convento titulado de Santa Catalina del Monte, del orden de San Francisco, y 3 ermitas ó santuarios que son, el de San Roque, Ntra. Sra. de la Fuensanta, y Ntra. Sra. de la Luz. El de San Roque está situado en una altura inmediata al pueblo del de la Fuensanta, que toma el nombre de la sierra en que se halla colocado, á cuya falda está el. Es bastante capaz, y se halla bien conservado y adornado; y á su inmediacion hay una buena hospedería y casa para el capellan y sirvientes de la ermita. Este santuario es de mucha devocion, tanto para los habitantes de Murcia, de cuya ciudad es patrona, como para los de su comarca, que llevan la sagrada imágen de Ntra. Sra. á la catedral de aquella ciudad cuando escasean las lluvias (cosa muy comun allí), ó en otras calamidades. Es muy concurrido aquel sitio, asi por devocion y cumplimiento de votos ó promesas, como por gusto de pasar un buen dia de campo; y sus vistas son mas agradables que desde el pueblo para ver toda la huerta y la capital, como que se halla en situacion mas elevada. Tiene fuentes, aunque pequeñas, con las que riegan una huertecita y un hermosísimo plantio de olivar. Cuando llevan la Virgen á la ciudad y la vuelven á su ermita, son dias de recreo para los de la capital, reuniéndose en aquellos sitios deliciosos un numeroso concurso. La ermita de Ntra. Sra. de la Luz es un santuario con algunos ermitaños que hacen vida claustral, pero sin votos perpétuos: cultivan un pequeño huerto adyacente al edificio, y salen á pedir limosna para su subsistencia. Es visitado tambien con frecuencia y devocion; mas la iglesia, aunque aseada, es pequeñita. El convento del Monte ya dicho, cuyo edificio é iglesia son medianos, tiene á su inmediacion un buen palacio que con hermoso jardin construyó el respetable y benéfico obispo de Cartagena, don Victoriano Lopez Gonzalo, á fines del siglo XVIII, ocupando en su fabricacion los brazos de muchos pobres, á quienes proporcionó este alivio en tiempos de necesidad. Hay en sus inmediaciones, ademas de los espresados santuarios, muchas casas de particulares esparcidas hasta la cumbre, y todo su territorio está cultivado. Este pueblo pertenece á la jurisd. de Murcia y obisp. de Cartagena; su nombre tiene el origen de los muchos yesares que hay cerca de él, de que surten á la capital. En la provincia se acostumbra llamar así estos terrenos. Está situado al S. y á 1 legua de Murcia, al pie de la sierra de Santa Catalina, con calles en cuesta, y sus casas son bastante buenas; su cielo es alegre, y ofrece la poblacion un aspecto agradable, porque dominando á la ciudad y sus cultivados contornos, presenta una vista sobremanera deliciosa. En sus habitantes se

vé el aseo y robustez propias de los que viven aplicados al trabajo: éstos no tienen ni un barranco en la sierra por haberlos reducido á cañadas y plantado de árboles; así lo riegan todo cuando llueve, porque contenida el agua la conducen por canales, bordeando las cuestas y regando hasta los terrenos mas altos. Indust. un molino harinero hermoso, y algunos de aceite. Una gran parte de sus vecinos se ejercitan en el comercio y tráfico: llevan azafran y seda á Gibraltar, y traen los perjudicialísimos géneros de algodon, haciendo con este motivo mucho contrabando. Despues los llevan ellos mismos por toda la provincia y parte de la de Cuenca, vendiéndolos ya por mayor, ya por menor, con cuyo tráfico han hecho algunos grandes capitales. Es patria de don Diego de Saavedra Fajardo, ministro plenipotenciario en varias cortes y congresos, introductor de embajadores, del Consejo y Cámara de Indias, autor de las Empresas políticas, Corona gótica y República literaria. Nació este escritor político del reinado del señor don Felipe IV, el dia 6 de mayo del año 1584, y fueron sus padres don Pedro de Saavedra y doña Fabiana Fajardo, como consta de la fe de bautismo á que se remite el autor de su vida, puesta al frente de la magnífica edicion de la República literaria, impresa en Madrid en casa de Benito Cano el año 1788. El ridículo y pesado epitafio consagrado á la memoria de este varon ilustre que yace en el convento de padres Agustinos Recoletos de Madrid, le hace natural de Murcia, aludiendo acaso á la provincia en que nació; y sin duda por esto don Nicolás Antonio le supone hijo de la ciudad de Murcia; pero no es esta la única inexactitud en que incurrió este ilustre autor.

Algimia de Almonacir. Tiene 206 vec., 931 hab.

Alginet. Tiene 537 vec. 2,485 hab.

Algive ó San Gil. Desp. S. de Esg., prov. de Toledo, part. de Ocaña.

Algodonales. Tiene 4,503 hab.

Algodre. Tiene 305 hab.

Algora. Tiene 100 vec., 468 hab. En la lín. 2 bórrese la *Alcarria*. Al fin de la lín. 7 léase hasta concluir sit. en la carretera que de Madrid vá á Zaragoza y Barcelona por Guadalajara y Daroca: en el tráns. desde la cap. de la prov. se encuentra una buena alcanturilla frente del pueblo de Grajanejos, y la Venta del puñal. Prod. trigo, cebada, avena, yeros, lentejas, garbanzos, y es abundante de leña. Ind. granjería de ganados y alguna arriería. Contr. con Medinaceli. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia, desde Sigüenza*).

Algorfa. Tiene 243 hab., un pinar y un soto de álamos, olmos, cinamomos, etc.

Algoso. Tiene 626 habitantes.

Alguardo. Tiene 79 habitantes.

Alguaire. Tiene 230 vec. 1,200 hab.

Alguazas. Tiene 1,890 habitantes, y contr. 12,553 rs. 29 mrs. conf. con Cutillas ó Cotillas, y no con Culillas, como se dice en el Diccionario.

Alguijuela. Tiene 931 habitantes.

Alhama. Part. de la prov. de Granada. En la lín. 41 donde dice *á N. O.* léase *á N. E.*; y el art. concluye en la lín. 43 con la palabra *Castellar*. Todo lo restante de este art. pertenece al Alhama de Murcia.

Alhama. C. de la prov. de Granada. Tiene 9,275 hab. En la lín. 24 donde dice *azufurosas*, léase *azufrosas*: en la 28 donde dice *nace*, léase *nacen*: en la 49 donde dice *Cavia*, léase *Gavia la Grande*. En la lín. 52 concluye el art. con estas palabras: «la venta de Huelma y Cazin.» Todo lo restante pertenece al art. Alhama de la prov. de Murcia. Su contr. es la misma que allí se espresa, esto es, 115,049 rs. 6 mrs. Las aguas de sus baños no son sulfurosas, ni tienen mas cualidad ni virtud que un calor de 34 grad. termómetro de Reaumur en su nacimiento, calor que pierde con facilidad al aire, por lo cual en los baños es lo único de que se sirven para todo, es decir, guisar, beber, lavar, etc.; apenas sale del baño fuerte, dentro del cual nace, cuando habilita un batan de paños y bayetas, y en seguida entra en el rio que pasa muy inmediato al baño. Su escudo de armas es un castillo en medio de dos escalas.

Alhama, de la prov. de Murcia. Tiene 4,685 hab. Téngase presentes las advertencias que hacemos en los dos artículos anteriores. Hay tambien admi-

nistracion subalterna de Rentas.

Alhama, el del part. de Calatayud. Tiene 117 vec., 567 habitantes.

Alhama la Seca. Tiene 1,861 hab. En la lín. 8 del art. donde dice *Alianci*, léase *Alicun*.

Alhaurin de la Torre, es de la prov. de Málaga. Dist. 2 leguas de Alhaurin el Grande, y éste 4 de Málaga; y en el camino de este último que pasa muy inmediato al primero, hay muy pocas casas de labor, y estas con muy pocas aguas, pues para el riego no hay mas que las del arroyo del Rabanal, que como todas las de este ob., son propias de la C. de Málaga que nombra un alcalde que las reparta. Dentro de la poblacion si que hay muy hermosas casas, construidas por comerciantes y particulares de Málaga que van á pasar allí la primavera. Su pago de huertas es el mas hermoso que se conoce en estas inmediaciones, y sus frutas, especialmente las de hueso, las mas sabrosas.

Alhaurin el Grande. Es de la prov. de Málaga, y tiene 5,779 habitantes. Dist. 4 leguas de la capital.

Alhavia. Tiene 1,609 habitantes.

Alhendin. Tiene 2,486 hab.; y en la penúltima lín. donde dice *O. E.*, léase *O.*

Alhondiga. V. Tiene 192 vec., 902 hab.

Alí. Tiene 41 vecinos.

Alia. Tiene 619 vec. 2,895 habitantes.

Aliaga. Tiene 1,272 habitantes.

Aliaguilla. Tiene 887 habitantes.

Alicante. C. Tiene 5,635 vec., 25,243 hab. Hay una gran fabrica de cigarros, en la que algunas veces se han mantenido mas de 1,500 mugéres. Un presidio que con cuartel cedido por el Rey, se compone de gente rematada destinada á las obras del muelle. El Consulado mantiene escuela de dibujo, matemáticas, náutica y lengua francesa. Lo que decimos en el art. acerca de sus buenas calles, debe entenderse de la poblacion moderna, pues las de la antigua son malísimas, estrechas, tortuosas y pendientes. Al E. y O. hay arrabales, de los cuales el último fué arrasado durante la guerra de la independencia. Hácia el S. tambien extramuros, y sobre el glasis de la plaza, viven algunas gentes en cuevas, sin contar diferentes barracas salpicadas en las huertas inmediatas, en cuyos estanques jabonan la ropa, y despues á semejanza de Barcelona, suelan el agua para el riego. S. Vicente, Santa Faz y Tánger, se gobiernan como barrios de la ciudad, debiendo advertirse tambien que Muchamiel corresponde al territorio de Jijona, y en lo jurisd. ha de pertenecer á Valencia, en virtud de una providencia especial. (*Not. dada por el señor don Andrés Bazan desde Barcelona*). Es patria de don Cárlos Coloma, marqués del Espinar, del hábito de Santiago, y de los Consejos de Estado y Guerra. Acreditó su valor en las guerras de los Estados Bajos, cuya historia desde 1,588 hasta 1,599, escribió con veraz y juiciosa pluma. Obra que por su método, lenguage, propiedad y desnudéz de afeites, merece ser leida de los que profesan la carrera de las armas. Murió el año 1637. (*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*).

Alicun. Tiene 352 habitantes.

Aligue. Tiene 40 vecinos, 185 habitantes.

Alija de la Rivera. Tiene 74 habitantes.

Alija de los Melones. Tiene 929 hab.

Alijo, el de la jurisd. de Valdeorras, tiene 193 habitantes.

Alijo, el de Portug., tiene 1,367 hab.

Alins, el del ob. de Urgel, tiene 463 hab.

Alins, el del ob. de Lérida, tiene 121 hab.

Alinya. Tiene 15 vecinos.

Alió. Tiene 80 vec., 384 habitantes.

ALION. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villares de Parga, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Parga. (*Véase*).

Aliseda, la del part. de Salamanca, tiene 101 vec., 485 hab. Pertenece al part. del Barco, que es donde está el cuarto de San Pedro, no al de la Cap.

Aliseda, la del partido de Cáceres, tiene 1,305 hab. Se cria aquí algun lino en corta cantidad, por no ser la tierra á propósito para ello: todo se consume en el pueblo; y se hila en las casas para su propio gasto: pero no hay fábrica de lienzos, pues se lleva á teger á otro lugar.

Aliste, Rio. En la 2 columna, línea 32 y 33 debe leerse *Domez, Vegalatrave, Vide, Losacino, el Castillo de Alba, ect.* En la línea siguiente. «*Valdeladren*» léase *Valdelàdron*. En la línea 49 «*Losacinos*» léase *Losacino*.

Alitage. Tiene 377 habitantes.

Aliud. Tiene 41 vecinos.

Aljan (*san Pelayo de*). En la última linea donde dice *Puenteareas*, léase *Puenteareas.*

Aljaraque. Tiene 412 habitantes.

Aljorf. Tiene 523 habitantes.

Aljorra. No es Abad, sino *Ald. R.* y tiene 719 habitantes.

Aljubarrota. Tiene 1,375 hab. El dia 14 de agosto del año 1385 se dió aquí una sangrienta y memorable batalla entre las tropas portuguesas y castellanas, en que fueron batidas estas últimas. *(Véase el art. Batalla).*

Aljucen, el de Estremadura, tiene 205 vec., 933 habitantes.

Aljucen, el de Murcia, tiene 913 hab. Donde dice «*tiene una iglesia ayuda de parr. de santa Maria de Murcia*, léase *tiene una iglesia ayuda de parr. de la Vicaría perpetua del lugar del Palmar.* Noticia dada por el señor Don José Lopez Padilla: Lo que decimos en el artículo de estar situado en el camino que conduce de Murcia á Cartagena, no es ya exacto, porque aunque efectivamente pasaba por aquí el camino viejo, se ha construido otro nuevo que arranca desde el costado izquierdo del convento de Carmelitas Calzados de Cartagena, y va á parar vía recta por medio de aquella fértil huerta al lugar del Palmar, que tambien dicen lugar de Don Juan, dejando á la derecha á Aljucer. Advertimos tambien que el verdadero nombre de este pueblo es Aljucer y no Aljucen como le han llamado varios geógrafos, y nosotros tambien le hemos llamado así copiándolos. Sus verdaderos conf. son por el E. con Murcia; por N. con la Hera alta; por S. con la Alberca; y por O. con el Palmar ó lugar de Don Juan.

Aljucer. Este es el verdadero nombre del lugar que en el Diccionario se llama Aljucen de la prov. de Murcia.

Aljustrel. Tiene 1,897 hab., 1 hosp. y su térm. tiene 549 habitantes.

Almacelles Tiene 309 habitantes.

Almachar, es de la prov. de Malaga, y tiene 2,307 habitantes.

Almada. Tiene 4,669 hab. y su térm. 11,789.

Almaden. Tiene 3,418 hab. En cuanto al 2.° nombre latino *Cetobrix*, nos asegura el señor Don Andrés Rodriguez, vecino de Orihuela, que de ningun modo le corresponde la sit. de esta antig. ciudad, cuyas ruinas dice que aun se descubren debajo de las aguas en las inmediaciones de Setubal en Portugal.

Almaden de la Plata. Tiene 899 hab.

Almadenejos. Tiene 279 vec., 1,103 hab.

Almadra. En este L. no hay regidor ni vicario, y esta sit. al N. de Alaró.

Almadrones. Tiene 425 hab., y entre sus confines bórrese *la Fuen Sabinan*: en la linea 17 donde dice *se pasa por puente un arroyuelo*, léase *se pasa una alcantarilla enfrente del pueblo de Grajanejos.* (Not. dada por el reverendo P. Fr. Pascual Garcia, desde Sigüenza). Hay en este pueb. parada de postas para la carretera de Aragon.

Almagarines. Tiene 193 habitantes.

Almagro, es ciudad de la Mancha. Tiene 13,760 hab. y hay administr. de Rentas. El Conv. militar de Calatrava con su Illmo. Sr. Prior mitrado, fue trasladado á ella el año de 1804, habiendo sido demolido el antiguo convento del cerrro de la Calzada: residen en ella ademas del vicario eclesiástico, el contador de la Real mesa maestral con sus oficinas, el gobernador político y militar, y demas autoridades del campo de Calatrava. Hay tambien universidad menor ó llámese colegio, situado en el convento de Ntra. Sra. del Rosario. (*Not. dadas por los señores don Juan Bautista Garrigos y don Francisco Javier Izquierdo.*)

Almalvez. Tiene 566 hab. y no conf. por S. con Somaen, sino con *término de Utrilla y Arcos.*

Almandoz. Tiene 62 vec. 283 hab.

Almansa. Tiene 1,600 vec., 7,007 hab., y su situacion astronómica tomada del meridiano de la I. del H. es la misma que allí se espresa, á saber: á los 16° 35′ de long.; pero la lat. sacada de un promedio de operaciones, les 38° 51′ 40″ (*Not. dada por el señor don Felipe Bauza.*) Hay trib. ecles. foráneo y administr. de Rentas.

Almantiga. Tiene 12 vec., 57 hab. Solo dista 1 leg. de la cab. de part.

Almanza. V. Tiene 328 habitantes.

ALMAR, rio de España, prov. de Avila, que nace junto á Pajarilla del Rebollar: pasa por término de Viñegrilla Duruelo, y mas adelante de Bóveda, entra en la prov. de Salamanca, habien-

do caminado por la de Avila 5 leguas, y desagua en el Tormes.

Almaráz, el de Estremadura, tiene 461 habitantes.

Almaráz, el del part. de Toro, tiene 174 habitantes.

Almaráz, el del part. de los Lugares del Pan. Tiene 822 habitantes.

Almarcha (*la*). Tiene 1,418 hab., y á poca distancia del pueb. hay una laguna conocida por el pozo de Ayron, el cual es tan profundo que vulgarmente se dice que no tiene suelo.

Almargen. Tiene 925 habitantes.

Almarza, la del Sexmo de Tera, tiene 419 habitantes.

Almarza de Cameros. Tiene 323 hab.

Almatret. Tiene 299 habitantes.

Almayate. En este desp. se crian tambien muchas y muy buenas uvas de que hacen pasas de todas clases.

Almazan. Tiene 563 vec., 2,766 hab., y está sit. no cerca del rio Moron, como allí se dice, sino á la orilla izquierda del Duero, con un hermoso puente. Hay trib. ecles. foráneo y adm. subalt. de rentas. Está equivocado el camino milit. á Osma que se señala por Villasayas y Covertelada, pues este es para Paredes, dirigiendo el otro por Berlanga. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros Don Miguel de Santillana*).

Almazarron. Tiene A. M. de primera clase y Ayuntamiento perpetuo. Este artículo está bastante defectuoso, segun nos avisa con la mayor urbanidad el señor Don Juan Salvador Ruiz, vecino de Granada, en su carta de 29 de diciembre de 1827; en la cual nos dice que substituyamos las siguientes noticias. Está sit. esta V. al pie de un cerro denominado de San Cristoval, á solo $\frac{1}{2}$ leg. del mar, 5 de Cartagena, 7 de Lorca y 9 de Murcia su capital. Debe sin duda su fundacion á los Cartagineses; pero todo es obscuridad hasta el tiempo de los Romanos, en que llegó á ser una ciudad considerable bajo el nombre de *municipio ficariense*, segun consta de lápidas todavía existentes, que sirviendo de pedestales á tres estátuas de mármol, se encontraron bajo de tierra en una de sus calles el año de 1776, y cuya descripcion la trae el abate Masdeu en su Historia crítica de España, tom. 6, pág. 545, probando tambien de un modo evidente su grandeza en la antigüedad: un número inmenso de minas abiertas en sus inmediaciones, varios montes destrozados en todas direcciones con trabajos inconcebibles, vestigios de fábricas, acueductos, balsas y fundiciones, y mil otras ruinas que la intemperie ha hecho indefinibles. Estas minas trabajadas en tiempo de los Romanos, y aun quizas seguidas por los Moros, fueron continuadas desde su espulsion por los señores marqueses de los Velez hasta el año de 1600 poco mas ó menos, en que por Real órden se cerraron todas las de la península, efecto del descubrimiento y esplotacion de las de América. En ellas, segun los vestigios, se beneficiaron plata, cobre, hierro y plomo; pero en tiempo de los marqueses fueron las principales las de alumbre, que segun su estension é inmensos trabajos que existen, quizás surtirian de este género á toda la península y reinos estrangeros. Al presente su poblacion consta de 1,152 vecinos, 5,562 hab. [que son los mismos que se ponen en nuestro artículo]. Tiene igualmente ademas de las dos parr. que en él se indican un convento de Franciscos descalzos. Abraza en su jurisd. los part. nombrados Puerto de Mar, Balsicas, Rincones, Garrobo y Sierra, Fuente del Berro, Leiba y Moreras, á los que añadiendo los de Ifre, Ramonete, Morata, Majada, Gañuelas, Cañadas del Romero, Pinilla, Vibancos, Margajon, Mingrano y Valdelentisco, cuyos hab. pagan la contribucion personal á esta Villa, entrando en ella en los sorteos de quintas y milicias, se forma su jurisd. eclesiástica. Depende en rentas de Cartagena como componente de su prov. marítima, cuya tesorería recibe todas sus contribuciones. Tiene un admin. de todas ellas, con un interventor y contador, cuyo distrito es el de su feligresía, el partido de las Palas, jurisd. de Cartagena, y el pueblo inmediato de Aguilas. Es puerto de mar segurísimo, y uno de los mejores del Mediterráneo, formado al estremo de una hermosa bahía de 2 leg. de estension, y defendido en su embocadura con dos torres artilladas. Hay establecido en él un oficial de la Real Armada, con el título de capitan del puerto y grado de teniente de navío, quien al mismo tiempo desempeña la ayudantía del distrito

en el ramo de matrículas. Una parte de su vecindario se dedica á la agricultura, cuyas producciones son trigo, cebada, garbanzos, centeno, panizo, frutas, hortaliza, lúgos, barrilla, sosa y otros art. pequeños. Los de garbanzos para el interior, y los de cebada, barrilla y sosa para el esterior, forman un ramo considerable de comercio, estrayéndose por su puerto muchísima cantidad de aquella, y una porcion de miles de quintales de los últimos. Ademas de estas producciones industriales de su suelo, hay otras dos naturales que hacen el recurso mas grande de sus hab., al tiempo que un artículo de comercio. Estas son las *tapanas ó alcaparras*, y *el esparto*. Aquellas emplean en su recoleccion casi todo el verano á la mayor parte de las mugeres y niños del pueblo, y á la clase de arriería que las llevan ya curadas á la corte y al reino de Valencia; y el *esparto* sirve para las fábricas del puerto de mar, en donde lo elaboran de mil maneras, esportándolo ya obrado á toda la Península, y mucha parte de Europa, para el uso de la marina mercante y pesquerías de atun. Es un recurso de suma importancia, porque siendo una produccion inagotable, y no dejándolo de comprar en ningun tiempo, siempre tienen un alimento seguro los que se emplean en cogerlo, que si bien les produce poco, al menos la ventaja de su seguridad lo compensa todo. Para elaborarlo hay en el puerto de mar 8 fábricas que mantienen una gran porcion de operarios fijos y componen su poblacion que todos los dias se aumenta, y que dentro de pocos años quizá forme un pueblo rico y floreciente por su comercio é industria. Ademas de estas fábricas de espartería hay en la V. 6 de *salitre*, una de *sal de barrilla*, (carbonate de sosa), y otra de *alumbre*, pudiéndose regular empleados en todas mas de 200 hombres fijos, que hacen la felicidad segura de 200 familias, y la general casi de todo el pueblo. El dinero solo que circula para pago de jornales y primeras materias, asciende por un cálculo á 400,000 rs., sin contar las ganancias que los dueños de las fábr. tengan en particular por la venta de sus produc. Se puede tambien contar entre los naturales de su suelo una porcion de balsas soterradas, que la casualidad y avenidas suelen descubrir de la célebre tierra roja conocida con el nombre de almagra (óxide de hierro), procedentes de las antiguas fábricas de alumbre, que con la que dan las actuales, rinden lo bastante para sostener un administrador, interventor y varios dependientes dotados con un sueldo regular. El alumbre que se hace en esta villa, de una de cuyas operaciones resulta la almagra, ha llegado á tal grado de perfeccion por los desvelos y conocimientos químicos de su fundador don Agustin Juan Ipoveda, (administrador de la Real fábrica de Almagra) que aunque ahora está en sus principios la fábrica, ha eclipsado ya las célebres de Civita-Vechia en Italia, que se tenian por las mejores del mundo; pues habiendo sido probada su bondad en diferentes partes de España, y reinos estrangeros, tanto por operaciones científicas, como fabriles, se ha demostrado, hasta la evidencia, que es el mejor conocido, y que no es dable encontrarlo de calidad mas superior. Por último, se emplean los otros habitantes del pueblo en la pesquería y arrierage de sus productos á todo el reino. Usan para pescar de varios artes, como son *jabegas*, *palangres*, *trasmallos*, *nansas*, *morencles*, *volantin*, *cañas*, *poberas*, *fibora* y *otros*, y últimamente las *almadrabas*; habiendo sobresalido tanto en este difícil ramo, que se puede decir estan los mazarroneros en la posesion de gobernar y mandar casi todas las que hay en la península, habiéndose atrevido á ir á calar una el año próximo pasado de 1826 á Ragusa en el mar Adriático ó golfo de Venecia. Puede, pues, decirse en general que es uno de los pueblos mas felices de la península: goza de una temperatura fija entre 15 y 20 grados, por lo que es siempre en él una primavera eterna. No se conocen pobres absolutamente; pues teniendo un recurso inagotable en el esparto, pescado, tapanas y leña para las fábricas desde los cuatro años de edad, hasta la vejez mas débil y desamparada, hallan un sustento fácil, seguro é independiente en cualquiera de dichos ramos. A una legua

de esta villa hácia el levante, como á 20 varas del mar, haciendo una escavacion se han encontrado varios trozos de columnas, que entre todas compondrán el número de 12, de mas de una tercia de diámetro y 6 de alto. En el centro se descubrió un edificio de 16 palmos en cuadro, y 14 de alto, con 4 pilastras de una tercia de ancho, situadas con igualdad á 3 palmos de las paredes, y su intersticio cubierto de losas de piedra labrada hasta llegar á las pilastras; y por consiguiente tienen las mas de ellas una vara de largo. Hállase el centro descubierto, y es de inferir que estaria cubierto de alguna cúpula. Entre estas ruinas se ha encontrado una lápida de marmol blanco con una inscripcion romana sepulcral (*esta última noticia es dada por el señor Don José Muso, individuo de las Reales academias Española y de la Historia*).

Almazcara. Tiene 336 hab., y para la mejor inteligencia de este art. léase el de San Roman de Bembibre.

Almazora. Tiene 888 vec., 4,339 hab.

Almazorra, *léase Almazorre*, y tiene 96 hab.

Almazul. Tiene 87 vec., 424 hab.

Almedijar. Tiene 170 vec., 800 hab.

Almedina. Tiene 106 vec., 456 hab. Está sit. á los 15° de long. y 45° de latitud al E. de la cab. de part. Su antiguo nombre, segun los historiadores Perez de Pareja y Quintana Dueñas, fue Cástulo el menor. Aun despues de ser poseida de los mahometanos se conservó poblacion grande como lo indican las ruinas de muchos edificios de ermitas, que fueron parroquias, y otros monumentos. Por esta causa la denominaron los moros con el de Almedina, voz que en su idioma arábigo, es lo mismo que ciudad, y el que tenia la poblacion en donde alzaron por Califa á su profeta Mahoma. Por el transcurso de los tiempos y las grandes guerras que se suscitaron para desalojar de ella á los mahometanos, se quedó su vecindario reducido al número de 100 vec.; pero hoy lo es de 106 como se dice al principio de este art. Por la parte del N. está murada de grandes peñascos que produce la naturaleza. En la falda del cerro que hay por aquella parte, tiene muchas huertas que riega una fuente de agua dulce contigua á las casas, y con esposicion al S. En un cerrillo inmediato á ella, que llaman de los Comendadores, se halla grande abundancia de piedras, con la particularidad de tener en su medio ó centro unas conchas. Es patria del Illmo. señor Don Fr. Juan Muñoz de la Cueva, ob. de Orense, que escribió la historia de su obispado, y de la venerable madre sor Ana de Robles, religiosa de gran virtud, en su convento de santa Clara de la villa de Veas. Murió el año 1732. Del venerable hermano Fr. Juan de santa María, religioso cartujo en la Real de Granada, y de otros insignes varones en virtud y letras. El segundo apellido del autor del arte de la elocuencia española que se cita en el Diccionario fue *Paton* y no *Pastor*. (*Not. dadas por el presbítero don Camilo Tomas de la Cabada y Portillo*).

Almedinilla. Tiene 2,812 habitantes.

Almegijar y Notaes. Tiene 208 vecinos, 943 habitantes.

Almeirim. Tiene 1,437 hab.

Almenar, el de Soria, tiene 111 vecinos, 499 habitantes.

Almenar y Torre de Santa María. Tiene 295 vec., 1,300 habitantes.

Almenara, el del part. de Castellon, tiene 296 vecinos, 1,308 habitantes.

Almenara, de la Roda de Garci Rey, tiene 375 habitantes, pertenece al part. de Ledesma, no al de la cap.

Almenara, del part. de Olmedo, tiene 138 habitantes.

Almendra, la de Portug., tiene 1,297 hab.

Almendra, el de Salamanca, pertenece al part. de Ledesma, no al de la cap.

Almendral, el del partido de Talavera, tiene 135 vecinos, 621 habitantes.

Almendral [*el*]; el del partido de Badajoz, tiene 2,268 hab.

Almendralejo. Está sit. á 1½ leg. de la sierra de San Servan; las dehesas son de buen pasto; y donde dice al último que dista 7 horas de marcha militar á los Santos, en cuyo intermedio *se encuentra Fuente del Maestre*, léase *se encuentra Villafranca de los Barros, ó Fuente el Maestre, si se toma el camino de la derecha*.

Almendros. V. del part. de Huete, tiene 270 vecinos; 1,260 habitantes.

ALMERREZO, Jurisd. E. de Esp. en Ga-

licia, prov. y arz. de Santiago, compuesta de 2 feligr., qué son, San Tirso de Cospindo y San Vicente de la Graña, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod. y contr. Dista 10 leg. de la cap.

Almería. C. Tiene 21,683 habitantes, y administracion de rentas. Es patria del mariscal de campo Don Antonio Benavides, uno de los exactos topógrafos que ha habido en España, y de cuyos manuscritos hemos tomado algunos datos preciosos, que acaso se encontrarán en esta obra. Posteriormente se nos han dirigido desde Almería las observaciones siguientes, de que no debemos privar al lector. Esta C. es marítima. Parece exagerado el número de vecinos, pues segun el censo del año 1822 no tenia mas que 3,600, comprendidos los dos lugares Huercal y Viator, anejos á la C., y considerados como barr. de ella, sit. á ½ y 1 leg. N. E. Sus seis parr. son contando con las de los lugares anejos. Acerca del hospicio no hay mas que la planta del edificio donde debió establecerse, y la porcion concluida de él que llega á la cuarta parte, está sirviendo de cuartel para las tropas de guarnicion. Por lo respectivo á su sit., la tiene al estremo de una llanura al pié de una sierra conocida con los nombres ya de Almería, ya de Ehix, que propiamente no es sino un ramal ó estribo de la de Gador, que se pierde en el mar. La sierra de Alamilla con sus baños termales está al N. E. de la C., y no al N., ni mucho menos al S. E. La sierra de Gata, de que se habla en este art., fue conocida desde la mas remota antigüedad con el nombre de Promontorio Charidemo: posteriormente con el de Cabo de Agata por la prodigiosa abundancia de la piedra de este nombre que se encuentra en él, y degenerado, ha venido á parar en el de Cabo de Gata, que tiene en el dia. Es uno de los estremos, tal vez el mas notable, de la gran cordillera llamada Ibérica, que teniendo su origen al O. del nacimiento del Ebro, atraviesa la España formando distintas sierras, dividiendo aguas á diferentes mares, separando provincias y destacando otros ramales, va por fin á perderse en los cabos de Oropesa, Martin, Palos y Gata. En el centro de España hay una sierra muy conocida que lleva el nombre de sierra de Gata, y si este que se da ahora al Cabo subsiste, podria inducir á error. Son siete las dignidades de esta iglesia, y ademas 6 canongías, etc. Ademas de la fábrica de esparto, que en efecto está en gran decadencia, hay una bastante buena fábrica de Albayalde, establecida de pocos años á esta parte por algunos particulares; dos de fundicion de plomos, una de ellas en la misma orilla del mar, y es tambien un ramo de industria nada despreciable el que ha proporcionado á esta ciudad y á toda la provincia de Granada la libre esplotacion de minas, en la que se emplea un número muy considerable de brazos. La distancia de Granada es de 24 leguas S. E., cuyo camino de ruedas es bastante bueno, y se va perfeccionando de dia en dia. De Guadix solo dista 15 leg. E. S. E., en cuyo camino se encuentran los pueblos de Benahaduz, Gador, Santa Fé, Doña María y Nueva Ocaña, varias ventas, ventorrillos y cortijos. Debe ponerse muy en duda lo que se dice y se cree en el pais de que en la alcazaba ó ciudadela se alojaban mas de 20,000 moros, pues parece un número muy exagerado, atendida su superficie. Es verdad que el puerto carece de muelle, pero está proyectada su construccion, que debe principiarse despues de concluir el encañonamiento del rio ó torrente que corre en la direccion N. S. á ½ leg. de la ciudad, cuya obra está parada actualmente. En cuanto á que los romanos engrandeciesen esta ciudad bajo el nombre de Urci, nos suscita algunas dudas el señor Don Andrés Rodriguez, vecino de Orihuela, asegurando que Urci fue otra ciudad de la prov. Tarraconense, dist. de Portus Magnus una jornada hácia su E. Almeida, el de la prov. de Zamora. Tiene 1,395 habitantes.

ALMEIRAS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Julian de Almeiras. (*Véase.*)

Almeiras (*san Julian de*). es del arz.

de Santiago y arcipr. de Faro. Tiene 81 vec., 405 hab., y su parr. se compone de los lugares de Aciadama, Almeiras, Aldedro, Hombre, Marisqueiras, Telba y Vigo-Vidin. En todos estos lugares hay escelentes casas de Campo bastante provistas de todo género de comodidades, y sirven de recreo á los particulares de la Coruña en el tiempo del calor.

Almiñe (*el*). Tiene 196 habitantes.

Almiruete. Tiene 45 vec., 204 hab.

Almiserat. Tiene 53 vec., 254 hab. y 1 parroquia.

Almoaja. Tiene este pueblo un monte hueco hacia la partida de Peracense, camino de Monreal, y otro junto al término de Albarracin que es dehesa boyal, como tambien otras dos dehesas contiguas al pueblo que sirven para pasto de caballerías de labor. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Almoalla. Tiene 24 vecinos.

Almocita. Tiene 696 habitantes.

Almodaina. Tiene 374 habitantes.

Almodovar. Tiene 592 vecinos.

Almodovar del Campo. Tiene 4,556 hab. y administ. de Rentas.

Almodovar del Pinar. Tiene 1,726 hab. La ind. de este pueblo es tambien de lienzo comun del cáñamo de su cosecha y alguno que le entra de fuera; pero todo se consume en él y no se hace comercio sino por casualidad de alguna corta cantidad. El blanqueo le hacen con cenizas de carrasca colándole por cuatro veces, y los curan en prado ó sobre romero, mojandolos con agua del pozo.

Almodovar del Rio. Tiene 1,916 hab.

Almofrey (*San Lorenzo de*). Es del arz. de Santiago y tiene 587 hab.

Almoguera. Tiene 1,012 habitantes.

Almoharin. Tiene 1,982 habitantes.

Almoite (*Sta. María*). Tiene 71 vec., 325 habitantes.

Almolda (*la*). Tiene 345 vecinos.

Almonacid, el del part. de Toledo, tiene 1,408 hab.; y la sangrienta batalla de que allí hablamos, se verificó el dia 11 de agosto de 1809 por el ejército llamado del centro, de que era entonces general en gefe don Francisco Javier Venegas, despues marqués de la Reunion de Nueva-España.

Almonacid, el del part. de Almazan. Tiene 4 vec., 19 habitantes.

Almonacid ó Val de Saz. Tiene 285 hab.

Almonacid de Zorita. Tiene 1,673 hab.

Almonacid del Marquesado. Tiene 177 vec., 812 habitantes.

Almonacid de la Cuba. Tiene 156 vec., 726 habitantes.

Almonacid de la Sierra. Tiene 421 vec., 1,782 hab. Esta V. está sit. á la falda de una cordillera llamada del Campo de Cariñena, y hay que subir una razonable cuesta para llegar á ella. Su terr. es secano, sin que rio alguno riegue la mas mínima parte de sus tierras. El Grio que desagua en el Jalon, y no en el Ebro, pasa á dist. de 2 leg. de sus términos. [*Not. dada por uno de nuestros suscriptores*].

Almonaster la Real. Tiene 2,078. hab.

Almonte. Tiene 3,895 habitantes.

Almor. Tiene 200 habitantes.

Almorox. Tiene 286 vecinos.

Almoxia. Es de la prov. de Málaga y tiene 3,870 hab.: carece de pósito.

Almoynes. Tiene 122 vec., 547 hab.

Almudebar. Tiene 2,207 habitantes.

Almudefar. Tiene 15 vec., 70 hab.

Almunia de Doña Godina (*la*). Tiene 4,587 habitantes.

Almunia de San Juan. Tiene 178 vec., 593 hab. En cuanto á la situacion de este pueblo debe leerse la siguiente. Está cerca del rio Cinca, conf. con los pueblos de Monzon que dista ½ de leg., y con los de San Esteban de Litera, Azanuy y Fonz.

Almunia del Romeral (*la*). Tiene 60 hab.

Almuniente. Tiene 105 vec., 472 hab. y 1 parr.

Almuradiel, vulgo el Visillo. Este art. que algunas personas han echado de menos, se hallará en el de *Concepcion de Almuradiel* (la) que es su verdadero nombre, añadiéndose únicamente que el actual señor intendente de las nuevas poblaciones Don Pedro Polo y Alcocer, ha hecho plantar el sitio de los Palancares, y ya van puestas cerca de 2,000 vides y se abren norias para huertas.

Almazafes. Tiene 1,205 habitantes.

Almunartia, léase *Amuñartia*.

Alobras. Tiene 67 vecinos.

Alocen. Tiene 568 habitantes.

Alon (*Santa María de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 90 vec., 427 hab.

ALONGA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Mamed de Rivas de Miño. (*Véase*).

Alonsotegui. Tiene 52 vec., 244 hab.

Aloños. Tiene 253 habitantes.

Alora. Es de la prov. de Málaga y tiene 6,922 hab. Para la mejor inteligencia de este artículo, léase el de Encinasola. Su sit. es á 5 leg. N. N O. de Málaga, y al N. N E. de Coin. El convento de frailes franciscos está extramuros. En el camino de esta V. á Málaga, ademas del cortijo de Torres, hay una venta llamada de Cartama, muy frecuentada en todos tiempos por estar en el camino de Ronda, que es el de herradura para Cádiz por donde va la estafeta para aquella ciudad. [*Not. dada por don José de Mendoza, vecino de Málaga*].

Alós, el del correg. de Lérida, tiene 156 vecinos, 700 habitantes.

Alós, el del correg. de Talara, tiene 103 habitantes.

Alosno (*el*). Tiene 2,972 habitantes.

Alovera. Tiene 88 vec., 415 hab.

Alozaina. Es de la prov. de Málaga, y tiene 590 vec., 2,592 hab. Dist. 6 leguas de Málaga.

Alp. Tiene 1,588 habitantes.

Alpandeire. Es de la prov. de Málaga, y tiene 1,198 hab. En la línea cuarta donde dice *que dista* 10 *leguas de Farajan*, léase 1 *legua*.

Alpanseque. Tiene 406 habitantes.

Alpañaon. Tiene 1,946 habitantes.

Alpartil. Tiene 279 vec., 1,276 hab.

Alparrache. Tiene 10 vecinos.

Alpatró. Tiene 288 habitantes.

Alpatró L. de Valencia, valle de Gallinera. Véase parroquia de Alpatró en el Diccionario.

Alpedrete, el del part. de Madrid, tiene 41 vecinos, 185 habitantes.

Alpedrete, el del part. de Colmenar Viejo, tiene 286 hab. Este pueblo pertenece á la prov. de Madrid y no á la de Guadalajara.

Alpedriña. Tiene 1,352 hab., y su término 946.

Alpedriz. Tiene 837 habitantes.

Alpedroches. Tiene 155 habitantes.

Alpens ó Pens. Tiene 641 habitantes.

Alpeñes. Tiene 45 vec., 187 hab. Tiene este L. un monte rebollar y estepar bien poblado ácia el N., á distancia de 1 leg. que tendrá cuarto y medio de largo y medio de ancho. Hay una dehesa boyar con algunas sabinas negrales entre dicho monte, y el pueblo que tendra unas 600 varas en cuadro. Un cercado que llaman del Concejo, un prado en el valle, y dos dehesas mas contiguas que son de año y vez. En la partida de los tollos que confronta con la dehesa boyar, y en los barrancos contra el término de Portalrubio, se hallan minas de carbon de piedra. Tiene una pardina llamada de Villagarda á distancia de 1 legua, cuyas yerbas sirven para pasto y labor, y estan repartidas entre este pueblo y Torre los Negros. Hay ademas una fuente con 3 caños, dos molinos harineros y frondosas arboledas. Confronta su término con el de Pancrudo á ½ legua; con el de Portalrubio y Torre los Negros á igual distancia; con el de Cosa á ⅔, y con el de Corbaton á ½. Dist. 18 leguas de Zaragoza. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Alpera. Tiene 697 vec., 3,151 hab.

Alperiz (*San Pedro de*). Tiene 16 vecinos, 74 habitantes.

ALPERIZ. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Reiriz. (*Véase*).

Alpuente. Tiene 504 vec., 2,234 hab.

Alqueria de Asnar. Tiene 44 vecinos.

Alqueria de Fuentes. Tiene 163 hab.

Alqueria de Guardamar. Tiene 124 hab.

Alqueria de la Condesa. Tiene 151 vec.

Alquerias. L. de Esp., prov. de Murcia, (Véase Cinco Alquerias en el Diccionario, y en este suplemento).

Alquife. Tiene 542 habitantes.

Alquitee. Tiene 69 habitantes.

Alquiza. Tiene 105 vec., 527 hab. En la línea 15 donde dice *Anocta*, léase *Anoeta*: en la 17 donde dice *Aiteasu*, léase *Asteazu*: en la 28 háganse las mismas correcciones; y en la 32 donde diçe *ayales*, léase *hayales*.

Alsasua. Tiene 225 vecinos, 1,045 hab. En la segunda línea donde dice *Borunda*, léase *Burunda*; y en la última donde dice *Anaraz*, léase *Aranaz*.

Alsina. Tiene 25 vec., 130 hab.

Alsoduz. Tiene 423 habitantes.

Alta (*Santa María de*). Tiene 62 vecinos, 301 habitantes.

Altabeitar. Es anejo de Ferreirola.

Altable. Tiene 71 vec., 292 hab.

Altafulla. Tiene 296 vec., 1,440 hab.; y en la penúltima línea donde dice *Tairagoga*, léase *Tarragona*.

ALTAMIRA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Se compone de 10 felig. que son: San Lorenzo de Agron, Santa María de los Angeles, San Julian y San Salvador de Bastabales, San Feliz de Brion, perteneciendo algunas fracciones de estas 4 últimas felig. á la jurisd. de Mahia, San Pedro de Bugallido, Santa María de Cornanda, San Pelayo de Lens, San Julian de Laaña y Santa María de Trasmonte, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod., y demas circunstancias. A esta jurisd. pertenecen una parte de las parr. de San Juan de Calo, Santa María de Urdilde, Santa María de Ons y San Juan de Ortoño, que son de las jurisd. de Giro de la Rocha, Quinta y Mahia. Dist. 2 leg. de la cap.

ALTAMIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Crendes, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Anceis (*San Juan de*). Véase esta en el suplemento.

Altamiros. Tiene 60 habitantes.

Altarejos. Tiene 128 vec., 632 hab. Sus confines son: Huerta del Marquesado, Laguna, etc, dice el Diccionario, aunque con la omision de una *coma*; pero don Fermin Caballero, en sus poco atentas correcciones, dice, que los confines de este pueblo son: la Parrilla, la Mota, Villarejo-Seco y Poveda de la Obispalia. Nosotros tomamos los confines del mapa de Lopez á falta de otras noticias; y si el tal Caballero fuera hombre menos apasionado, descansariamos en su aviso; mas no lo siendo, segun aparece de la virulencia de sus libelos, nos contentamos con citar su dicho, aunque con suma desconfianza, para no negarle la justicia que se merece, y para que quede memoria de este escritor como la dejó Cervantes del ridículo Avellaneda. Advertimos á nuestros lectores que esta es la única observacion que hemos encontrado digna de mencionarse entre toda la algarabía de sus chocarrerros escritos. Sabemos muy bien, dice Moratin en su historia de los orígenes del teatro Español, el modo de desacreditar una buena obra, citando solo algunos de sus errores y callando todos sus aciertos; pero la imparcialidad y la justicia exigen que ni se disimulen los defectos, ni se oscurezcan los servicios de un escritor diligente y bien intencionado.

Altarriba. Tiene 10 habitantes.

Altea. Tiene 1,452 vec., 6,900 hab.; y adm. subalterna de rentas.

Alterdochao. Tiene 2,231 habitantes, y su término 123.

Altes. Tiene 92 habitantes.

ALTIBOA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del coto y señorío de Villar de Francos, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. (*Véase*).

ALTIDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saavedra, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Saavedra. (*Véase*).

Altillo. Tiene 32 vec., 144 habitantes.

ALTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Verdillo. (*Véase*).

ALTO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. (*Véase*).

Alto (*San Juan de*). Debe decir Soane do Alto (*San Juan de*). Tiene 78 vec., y pertenece al arcipr. de los potos de Lugo.

Altobar. Tiene 168 habitantes.

Altorricon. Tiene 39 vecinos.

Altron. Tiene 41 vec., 195 hab.

Altura. Tiene 2,068 habitantes.

Alumbres. Tiene 2,647 habitantes.

Alustante. Tiene 280 vec., 1,266 hab. Este pueb. es el último del obisp. por la parte de Molina, de modo que Monos son quien conf. por la misma es de Molina en lo civil, y en lo ecles. de Albarracin, á cuyo obisp. lo cedió el de Sigüenza cuando se erigieron por los años de 1577 aquel y el de Segorve. Dista 6 leg. al E. de Molina: por el E. confina con Bódenas, prov. de Aragon; y está sit.

cerca de una de las puntas mas elevadas de la Sierra de Molina por donde esta toca con la de Albarracin. (*Not dada por el senor cura párroco de este pueblo*). Es patria del Illmo. señor don Andres Esteban Gomez, obispo actual de Jaen.

ALVEDO, L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro y uno de los que componen la parr. de San Julian de Almeyras. (V). Está sit. en el cam. real de la Coruña á Santiago, y hay en él una taberna.

Alvires. Tiene 352 habitantes.

Alvito. Tiene 1,642 habitantes.

Alza. Tiene 261 vecinos.

Alzaga. Tiene 33 vecinos.

Alzamora y Término. Tiene 26 vec., 117 habitantes.

Alzo de arriba ó Alzo Muñoz, léase *Muñoa*. Tiene 78 vecinos.

Alzola, el de la jurisd. de la V. de Elgoibar, tiene 61 vecinos.

Alzorriz. Tiene 42 vecinos, 188 habitantes.

Alzuza. Tiene 12 vecinos.

ALLAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro; y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. (*Véase*).

Allandra. Tiene 2,650 habitantes, y su término 732.

Allariz. Jurisd. Es del ob. de Orense y las 17 feligr. que comprende, son: San Esteban, San Pedro, y Santiago de Allariz, San Martin de Betan, Santa María de Corbillon, San Vicente de Conciero, San Berisimo de Espiñeiros, San Pedro de Figueiredo, Santa Eulalia de Gulpillas, San Martin de Pazo, San Salvador de Piñeiro, San Berisimo de Quiroganes, Santiago de la Rabeda, San Lorenzo de Siabal, San Juan de Seoane, San Miguel de Taboadela, San Torcuato, Santa Baya de Urros y San Mamed de Urros. Dista 3 leg. de Orense y 18 de Santiago. Entre sus productos no deben contarse las almendras, pues no las da el terr., sino que las compran y las garapiñan con mucha perfeccion para comerciar con ellas.

Allariz. V. Se denomina San Esteban, San Pedro y Santiago (de) que son los titulares de las 3 parr. que tiene dentro de la villa, y ademas hay extramuros otra titulada San Torcuato, sin que ninguna tenga dependencia de la otra. Sus vec. son 498 y los hab. 2,237. Las ferias que se celebran son el dia 1.° de cada mes, no siendo domingo ó fiesta de precepto. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*).

Allés. Tiene 94 vec., 416 hab. Aquí nació el año de 1693 don José del Campillo, sabio y político ministro de Marina, Hacienda, Guerra é Indias en tiempo de Felipe V, y autor de la *España dispierta; lo que hay de mas y de menos en Espana: El nuevo sistema de Gobierno para las Américas*, y de otras varias obras. (*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda, de la Real Academia de la Historia*).

Alli. Tiene 29 vecinos, 133 habitantes.

Allo, el de la merindad de Estella, tiene 286 vecinos, 1,325 habitantes.

Allo (*San Pedro de*). Es del arz. de Santiago: tiene 39 vec., 188 habitantes, y dista 8 leguas de la capital.

Allonca, se denomina (*Santa María de*), y tiene 68 vecinos.

Allones (*San Felix de*). Es del arz. de Santiago, de cuya cap. dista 8 leg. y ¾. Su figura es la de un rombo con la estension de ½ leg. en su mayor lat. y la baña por S. y O. el rio de su nombre. Tiene una esplanada hermosa y despejada á labradío, y á dist. de ¼ de leg. el L. de Tella, en que hay botica y un numeroso vecindario ya de labradores, ya de artesanos, especialmente de curtidores y zapateros, con algunos jornaleros, y no pocos ociosos y mendigos. Prod. trigo, mijo, algun lino y habas. Tambien hay alguna fruta y muy poco viñedo, de que se hace vino de inferior calidad. Sus vec. llegan á 166 con 572 hab., y pagan por encabezado de rentas provinciales 1,749 rs. y por utensilios lo suelen hacer de 1,000 á 1,200. (*Not. dada por el señor don Pedro Bermudez, de la Coruna*).

ALLONES. Rio de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña. Este rio, conocido vulgarmente por Rio grande, es el principal del pais que se describe; y lo atraviesa de Oriente á Poniente. Nace en la Braña de Zudre y Fuente de Miguel Vilar, que sirve de término entre las parroquias de San Martin de Cor-

ceda y San Pedro de Soandres, correspondiente á la provincia de la Coruña. Su curso será de unas 6 leguas largas, engrosándose á mas de 3, con uno mas fuerte llamado de Lumian; y aunque hasta este punto toma el nombre de las parroquias que baña, desde la union sigue con el nombre designado, sin duda originado de la parroquia de San Felix de Allones, á cuya inmediacion va á terminar. Desde su nacimiento baja con direccion al N. N. E., haciendo una línea curva por la dicha parroquia de Cerceda; sirviéndola á corta distancia de término con la de Soandres. Despues que deja á aquella, divide igualmente á esta de la de San Roman de Encrovas por un cierto espacio, separando por un pequeño trecho á Soandres de Meirama; despues atraviesa por la punta que mira al Poniente, y tomando la direccion á esta parte, y uniéndose á las demas aguas que bajan de Meirama, atraviesa por Soandres. Dejando esta parroquia, tambien atraviesa por un cedo que hace sobre ella la de Santa María de Erboedo hácia el Mediodia. Sigue separando esta de la de San Julian de Coiro por la distancia de medio cuarto de legua; despues atraviesa por el centro de la misma, quedando la mayor parte de esta y su iglesia á la márgen izquierda igualmente que Soandres, y á la derecha la de Erboedo. Dejando á Coiro, continúa por parte del término de San Martin de Leston, quedando la iglesia y todas los lugares á la márgen derecha. Continúa por la de Santa María de Toras, dejando á la márgen izquierda un triángulo bastante grande que se introduce entre las de San Benito de Golmar y Santiago de Vilaño, dejando á la derecha la iglesia y toda la poblacion. Atraviesa la de Vilaño, quedando la iglesia muy cerca de la márgen derecha. Dejando á la izquierda la parr. de San Lorenzo de Berdillo, que toca en ella por un solo punto, entra en la de Santa Marina de Lemayo, atravesando un pequeño triángulo irregular que queda á la izquierda entre dicha de Berdillo y Santa María de Bertoa, quedando la iglesia y toda la poblacion á la derecha. Sigue por Bertoa, dejando á la izquierda una gran parte de monte y dos lugares, y á la derecha la iglesia bastante inmediata y los demas lugares. Entra en San Juan de Carballo, quedando á la izquierda la iglesia y á la derecha el lugar de los Baños. Despues entra en Santiago de Sisamo, dejando á la izquierda un montecillo, hasta que se le une otro rio mas fuerte, llamado del Puente de Lumian, que unidos, siguen por un corto espacio atravesando dicha parroquia hasta el Puerto denominado de Barcia, desde cuyo punto baja separando la de San Martin de Oca, que queda á la izquierda, hasta mas abajo del puente de la Garga de Ceide, que tiene tres ojos, y sirve para la gente de á pie, en donde entra separando por corta distancia la de San Tomé de Javiña, que queda á la izquierda. Sigue separando la misma de Javiña de la de San Esteban de Goyanes, que queda á la derecha, deja ésta, y continúa dividiendo aquella de la de San Martin de Canes, que está á la derecha. Así que deja el término de esta, y continúa separando la de San Adrian de Verdes, de la ya citada de Javiña y de la de Santa María de Cereo, que queda á la izquierda hasta un riego que baja al mismo rio, en donde finaliza el término de Verdes, y entra en el de San Juan de Jornes, á cuya parr. separa de la de Cereo hasta el Pezo de Santa Marina, en donde finalizan los términos de Cereo y Jornes, quedando esta á la derecha. Va separando las de S. Julian de Langueiron y S. Andrés de Tallo á la derecha de la de San Pedro de Corcoesto; y dejando el confin de Tallo, atraviesa parte de Corcoesto, quedando á dicha márgen derecha el lugar de Cardezo, correspondiente á la misma parroquia, en donde hay un puente de este mismo nombre, para el uso de gentes y caballerías. Luego pasa á separar á la izquierda á la parroquia de San Juan del Esto, de la de San Felix de Allones; atraviesa por esta, dejando ácia aquél a una corta porcion de su terreno, que está enfrente del puente Allones, quedando la iglesia y poblacion á la márgen derecha. Vuelve á separar la citada del Esto, y la de San Esteban de Cesullas

de las de Allones y San Tirso de Cospindo, que quedan á la derecha hasta mas abajo del puente Ceso, en donde desagua en el mar Cantábrico, por la ria de los puertos de Lage y Corme.

Este rio con su riego fertiliza y todo el pais que se describe. Produce escelentes truchas; y desde la union del Lumian, se pescan grandes y ricos salmones, reos y lampreas, que tienen mucha salida en las poblaciones inmediatas. No hay en este rio barca de paso ni comunicacion; porque hasta su desagüe es vadeable, y hay bastantes puentes para aquella.

Puentes que se encuentran desde la union del Lumian hasta el desagüe.

NOMBRES.	DE QUE SON.	DONDE ESTAN SITUADOS.
Garga de Ceide.....	Piedra.....	Entre las parr. de Sisamo y Oca.
Verdes.....	Idem.....	Entre las parr. de Cereo y Jornes Verdes.
Dona.....	Madera con pilares de piedra.	Entre las parr. de Cereo y Jornes.
Cardezo.....	Idem, idem.....	En la parr. de San Pedro de Corcoesto.
Allones.....	Idem, idem.....	Entre las parr. de Allones y del Esto.
Ceso.....	Piedra.....	Entre las parr. de Cospindo y Cesullas.

Rios pequeños y riachuelos que entre otros se incorporan al Allones, despues que se le une el rio del Puente Lumian. A este rio se une otro riachuelo que se forma en la de San Mamed de Seavia, y baja con direccion al N. por las parr. de Santa María de Traba y San Martin de Oca, en cuyo punto se incorpora, dejando las iglesias de estas dos parr. á la margen izquierda. Otro riachuelo, que con direccion al S. O. baja por las parr. de San Martin de Cances y San Esteban de Goyanes, desde la de San Berisimo de Oza, en donde se forma. Otro pequeño rio, que principiando en San Miguel de Couso, baja sirviendo despues de límite á esta parr. y la de San Mamed de Seavia con direccion al N.; separa la de Santa María de Ferreira, de la anterior, y parte de la de San Pelagio de Coristaneo, que despues atraviesa, quedando las iglesias á la izquierda, y la de Seavia á la derecha. Entra despues separando la de San Tomé de Javiña de la de San Julian de San Justo; quedando esta á la izquierda y aquella á la derecha. Cuyo rio sirve despues de término hasta el Allones, á la de Javiña. Otro pequeño rio, que tiene su origen en San Lorenzo de Agualada y pasa con direccion al N. atravesando por Santa Eulalia del Castro, San Pedro de Valencia y San Julian de San Justo, cuyas 3 iglesias quedan á la izquierda. Se denomina Rodeyro, y despues que atraviesa parte de San Justo, sirve de límite á esta y á la de Santa María de Cereo, que igualmente queda á la izquierda; sirviendo al mismo tiempo de término á San Tomé de Javiña. Otro riachuelo, que se le une mas abajo del puente Dona, y se forma de las aguas que bajan de San Juan de Jornes y montes confinantes. Otro riachuelo se le une en Trave, más arriba del puente Ceso y baja de San Julian de Brantoas, Santo Tomé de Nemeño y San Vicente de la Graña de N. á S. (*Not. dadas por don Hilarion Pazos*).

Allos-vedros. Tiene 530 habitantes.

Alloz. L. de Navarra, tiene 20 vec., 93 hab.

Alloz. Granja, tiene 1 vec., 7 hab.

Alloza. Tiene 1,686 habitantes.

Allueva. Tiene 109 hab. Está sit. á 6 leg. de Daroca, y 16 de Zaragoza, en medio del valle y en su mayor altura, pues desde el térm. en que confronta con el de Fonfría, corren las aguas á los puntos opuestos. Fuera del pueblo hay un manantial sin caño ni pilon; donde toman los vecinos el agua para beber, pero en el término se hallan frecuentes manantiales, aunque inútiles para el riego. A medio cuarto de leg. del pueblo, camino de Torrecilla á la izquierda, hay una er-

mita dedicada á San Cristoval, y á corta dist. un pinar que se estiende ½ de leg. hacia Segura. Tambien hay una dehesa para ganado lanar, y otra para el de labor que varia por años segun los barbecheros. Los montes de este término hácia Rudilla, abundan de canteras de jaspe, lo mismo que los de Fonfria, y tambien las hay de yeso. (*Noticia dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

AMADO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Mundriz. (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

Amago. Es del part. del Coto y de la parr. de Santa María de Obanca.

Amalain. Tiene 2 vecinos.

Amandi (*santa Maria de*). Tiene 50 vec.: dista 11 leg. de Lugo, y 19 de Santiago. Donde se habla de la barca de Gudin, en lugar de lo que allí se dice, debe leerse, *que está en el sit. 2 leg. antes de unirse con el Cabe.* (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).

AMARANTE. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de 10 felig., á saber: San Martin y San Feliz de Amarante, Santa Eulalia de Arbol, San Ciprian de Barreiro, San Esteban y Santa Mariña del Castro, San Juan de Cutian, San Julian de Facha, Sta. Maria de Gian, y Santiago de Reboredo, en cuyos art. respectivos puede verse su poblacion, sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dist. 7 leg. de la cap. y 19 de Santiago.

Amarante, el de Portug., tiene 1,607 hab.

Amarante, el de Orense, se denomina (*santa Maria de*), y tiene 455 hab.

Amarante (*san Felix*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 51 vec., 230 habitantes.

Amarante (*san Martin de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 30 vec., 140 hab.

Amarita. Tiene 119 habitantes.

Amasa. Tiene 1,412 habitantes.

Amatos. Alqueria, tiene 4 vecinos.

Amatos. Desp. tiene 83 hab.; pertenece al part. de Alba y no al de la cap.

Amatos del Rio. Contr. 275 rs., 18 mrs., y no 2,750, con 18 como se puso por equivocacion.

Amatriain. Tiene 15 vec., 70 hab.

Amavida. Tiene 396 hab.; y en la línea 11 donde dice *destinada*, léase *destinadas*.

Amaya, con su barrio Peones, tiene 77 vec., 346 habitantes.

Amayas. Tiene 48 vec., 216 habitantes.

Amayuelas de abajo. Tiene 48 vec., 213 hab. No esta sit. en el valle de Ojeda, sino en el de las siete villas ó lomas de Carrion. (*Not. dada por el Pbro. Don Miguel Hevás Pastor, cura de santa Maria del Camino de Carrion de los Condes*).

Amayuelas de arriba. Tiene 56 vec. No esta sit. en el valle de Ojeda, sino en el de las siete villas ó lomas de Carrion. (*Not. dada por el mismo que la del art. anterior*).

Ambas-Aguas, la de la jurisd. de Valdeorras, tiene 60 hab.

Ámbas-Aguas, la de la jurisd. de la Gobernacion de la Cabrera. Tiene 151 hab.

Ambas Mestas. L. S. Tiene 97 hab.

Ambas-vias (*santa Eulalia de*). Es del ob. de Lugo y tiene 75 vec., 342 hab.

Ambia, se denomina (*san Esteban de*), y tiene 129 vec. 581 hab.

Ambieles (*santiago de*). Tiene 685 hab.

Ambinque. Tiene 214 habitantes.

Ambite. Tiene 141 vec. 630 habitantes.

AMBOADE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño. (*Véase.*)

Ambres (*santa Eulalia de*). Es del part. y arcipr. de Sierra, arced. de Tineo, obisp. de Oviedo: tiene 27 vec., 129 hab. que ocupan los lugares de Ridera, Cuadrillas, y Frades: hay 1 iglesa. matriz, y para la mejor inteligencia de este art. véase el de Sierra o parr.

Ambreijo (*San Vicente de*), tiene 16 vec. 82 habitantes.

Ambroa. Dista 2 leg. de la cab. de part. y 1 de Medinaceli.

Ambromero. Tiene 41 vec., 195 hab.

Ambrox. Tiene 189 habitantes.

Ambroz, el de la prov. de Madrid. Tiene 10 vec., 46 habitantes.

AMEADE. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. (*Véase*).

Amear. Añadasele *de arriba*.

AMEAR DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Dozon. Es una de las que com-

ponen la parr. de Vidueiros. [*stá María de.*) Véase en el supl.

AMEAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov., part. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Abegondo. Es una de las que componen la parr. de Vigo (*san Vicente de*). Véase.

AMEIGEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. (*Véase*).

AMEIGEIRAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (*san Julian de*). Véase en el supl.

Ameigide (*santa María de*). es del ob. de Lugo y tiene 20 vec., 96 hab.

Ameijenda (*Santa María de*). Tiene 310 habitantes.

Ameijenda [*Santiago de*]. Tiene 219 hab.

Amer. Tiene 1,406 hab.

Amés (*santo Tomé de*). Tiene 208 vec., 997 hab.

Amezqueta. Tiene 312 vec. Esta sit. á 1 leg. E. de Alegría.

Amieba (*san Juan Bautista de*). Tiene 270 hab.

Amieira, la de Portug., tiene 1,147 hab.

Amieira, la de Galicia, es Ald. S.

AMIL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre, (*Sta. María de*). Véase en el supl.

Amil (*San Mamed de*). Es del arzob. de Santiago: tiene 528 hab.; y dista 7 leg. de la cap.

Amillano. Tiene 9 vec., 40 hab.

Amindal, se denomina Santiago de, y tiene 585 hab.

Ammtlla (*la*), la del correg. de Mataró, tiene 170 vec., 783 hab.

Ammtlla de Balaguer. Tiene 12 vec., 55 hab.

Amocain. Tiene 5 vec., 20 hab., y donde dice *Aquinaga*, léase *Aguinaga*.

Amoedo (*San Saturnino*). Tiene 416 hab.

AMOEIRO. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, que comprende las parr. de Santa María de Amoeiro (que es la cap. de ella), San Juan de Barran, San Juan de Sobreira, San Cipriano de Castrelo, San Martin de Cornoces, Sta. María de Fuente-fria, Santiago de Parada de Amoeiro, San Cipriano de Rouzos, San Pedro de Trasalba y San Roman de Viña, en cuyos art. se hallará su sit., poblac., contr. y demas circunstancias. Parte de la parr. de Cornoces pertenece á la jurisd. de Osera, asi como corresponden á esta jurisd. fracciones de las parr. de Armeses y Punjin, que son de la jurisd. de Maside, de la de Pereda que corresponde á la jurisd. de Osera, y de la de Viña que es de la misma jurisd. Dist. 2 leg. de Orense, y 13 de Santiago.

Amoeiro (*Santa María de*). Tiene 498 hab.

Amoeja (*Santiago de*) Tiene 43 vec., y es de la jurisd. de *Meibas*.

Amorebieta. Tiene 348 vec., 1,602 hab.

Amorin (*San Juan de*). Tiene 176 vec., 761 hab.

Amoroce. Tiene 223 hab.

Amorós. Tiene 4 vec., 18 hab.

Amoroto. Tiene 99 vec.

Amposta. Tiene fabr. de estracto de regaliz.

Ampudia. Tiene 2,261 hab. Aquí nació el P. Fr. Pascual de la Fuensanta, de la orden de predicadores, y ob. de Burgos, que compuso unas consideraciones sobre los Evangelios de todo el año, y algunos sermones panegíricos: varon piadoso y de singular pobreza y caridad. Asistió al quinto concilio de Letran, convocado por Julio II, y murió en Roma el año 1512, donde yace en el convento de su orden. (*Not. dada por el presbitero Don Pedro Sanz de Baranda*).

Ampuero. Tiene 290 vec., 1,303 hab.

Ampurias. Tiene 41 vec., 187 hab.; y en la línea 45 donde dice *indigetes*, léase *indigenas*. En el tom. 44 de la España Sagrada, se hace mención del Beato Mauricio Profeta, religioso agustino, natural de esta ciudad. Fue insigne predicador de su siglo, cuyo ministerio ejercitó con singular provecho, tanto en España como en Africa, y murió en Mallorca el año 1546. Su culto es inmemorial, y autorizado por los obispos.

Amurrio. Tiene 247 vec.

Amusco. Tiene 437 vec., 1,964 hab.

Amusquillo. Tiene 29 vec., 120 hab.

Anadon. Tiene 99 vec., 393 hab. Está sit. á 6 leg. de Daroca, y 14 de Zaragoza, en la llanura de un valle desnudo de árboles, pero abundante de canteras de jaspes, manchados de colorado, pajizo,

y otros medios colores, en la cordillera que es continuacion de la de Fonfria. Hácia el término de Rudilla, y á distancia de un cuarto de leg. tiene un monte hueco, carrascal y otros trozos de sabinas y estepas. Tambien hay contigua al pueblo una dehesa de año y vez, que sirve para las caballerías de labor y cerriles. Todo el término es secano á escepcion de algunos huertecillos que riegan con escasas aguas. Confronta su término con el de Segura á media hora, y con Maicas, Huesca, Budilla y Sacedillo á una. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Anafreita, se denomina San Pedro de, y tiene 69 vec.

Anás L. S. Tiene 21 vec., 101 hab.

Anaya de Huebra. Está mal colocado en la pág. 219 del primer tomo del Diccionario donde se escribe *Anaya de Huebra*, y tiene 25 vec., 116 hab. Pertenece al part. de Alba de Tormes, y no al de la cap.

Anayo. (*Santa María de*). Tiene 585 hab.

Anaz. Tiene 22 vec., 102 hab. En la línea sexta donde dice *Sobarrivas*, léase *Sobremazas*.

ANCA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arz. de Santiago. Esta jurisd. se compone de 2 felig., que son: San Pedro de Anca y San Andres de Villadomelle, en cuyos art. respectivos se hallarán su poblac., sit., prod., ind. y contr. Dist. 4 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Anca (*san Pedro de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 152 vecinos.

Anceaas. Tiene 210 hab., y su térm. 7,513.

Anceaou. Tiene 402 vec., 1,876 hab.

ANCEIS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Crendes, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Anceis (*san Juan de*). Véase ésta en el suplem.

Anceis (*san Juan de*). Tiene 101 vec. Es de la jurisd. de Crendes, y no de la de la Coruña; pertenece al arcipr. de Faro, y se compone su parr. de las aldeas de Altamira, Anceis, Mercuia, Picardos y Soane.

Anceu (*san Andres de*). Tiene 120 vec., 585 hab.; y para la mejor inteligencia de este art. léase el de la jurisdiccion.

Anchoriz. Tiene 10 vecinos.

Anchs ó Ancks. Tiene 73 habitantes.

Anchuela del Campo. Es de la Sexma del Campo y no de la del Pedregal, como se dice en el art. Tiene 60 vec., 286 hab., y conf. con Estables, Coucha, Labres y Amallas. [*Not. dada por el señor D. José Lopez de Juana Pinilla*].

Anchuela del Pedregal. Es de la Sexma del Pedregal y no de la del Campo, como se dice en el art. Tiene 254 hab. Conf. con Novella, Tordelpalo y Cubillejo del Sicio. Dista 13 leg. de Sigüenza y 1 de Molina. (*Not. dada por el mismo*).

Anchuelo. Tiene 483 habitantes.

Anchuras (*las*). Tiene 94 vecinos.

Anciles, el de Benavarre, tiene 31 hab. y en la línea penúltima donde dice *Escra*, léase *Esera*.

Anciles, el de Valdeburon, tiene 291 hab.

Ancorados (*san Pedro*). Es del arz. de Santiago, y tiene 254 habitantes.

Ancorados [*santo Tomé*]. Es del arz. de Santiago, y tiene 232 habitantes.

Anda. Tiene 57 habitantes.

Andabao (*san Martin de*). Es de la jurisd. de Arzua y Bendaña, y tiene 59 vec., 298 hab. conf. por N. O. con San Vicente de Arcos, por O. con San Pedro de Cardeiro, y por E. con San Pedro de Pusaras, rio Tambre en medio. Se halla á dist. de 2 leg. al N. O. de la V. de Arzua. El terreno es húmedo y su produccion es centeno, maiz, patatas y trigo. Sus aguas corren al rio Tambre por la parr. de Cardeiro, y algunas corren al E. para dicho rio por el puente Presaras, el cual es de madera, y da tránsito para la parr. de Presaras y otras.

Andageya. Tiene 148 habitantes.

Andaluz. Tiene 24 vec., 112 habitantes.

ANDALUZ. Rio de Esp., que tiene su origen en la laguna de la Torre de Andaluz, pasa por Valderodilla, y entra en el Duero junto al pueblo de su nombre.

Andallon (*santa María de*). Tiene 216 habitantes.

Andarax (*presidio de*). Tiene 649 hab.

Andarraso. Tiene 66 habitantes.

Andarromero. Pertenece al part. de Alba de Tormes, no al de la capital.

Andavias. Tiene 305 habitantes.

Andeade, se denomina Santiago de: es del arz. de Santiago, y tiene 34 vec., 162 habitantes, conf. por N. con San Felix de Quion; por S. con Santiago de Nueve-

fuentes; por E. con San Cristoval de Besaño; por O. con Santa Eugenia de Fao en parte, y por N. O. con San Juan de Touro. Prod. centeno, maiz, mijo menudo, trigo y alguna castaña. Se halla al S. E. de Santiago á la distancia de 4 ½ leg. Sus aguas corren al rio Laña que vá por su N. O. y O. Pertenece en lo Real á la jurisd. del Giro, y á la de Bendaña en lo político y contencioso.

ANDEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Andeiro [*san Martin de*]. Véase en el suplem.

Andeiro [*san Martin de*]. Es del arz. de Santiago y arcipr. de Faro, y tiene 212 habitantes. Se compone de las Ald. de Andeiro, Cobazas, Gosende y Pazos.

Andel y Rigueira. Tiene 48 vecinos.

Anderaz. Tiene 2 vecinos.

Anderue, léase *Anderbe*, y es del part. de Sierra.

Andés. Tiene 108 vec.; y en la línea 8 donde dice *Teifaros*, léase *Teijaros*.

Andin. En la 3 línea donde dice *Burunva*, léase *Burunda*.

ANDICARAIN. Caser. de Esp. en Navarra, merindad de Sangüesa, Valle de Elorz, 3 vecinos, 14 habitantes.

Andilla. Tiene 254 vec., 1,300 hab., inclusos los de las Ald. de la Pobleta, Oset y Artax.

Andina. Donde dice *Mindes*, léase *Miudes*.

Andinas. Tiene 68 habitantes.

Andiñuela. Tiene 268 hab. Para formar mejor idea de este pueblo, véase el art. Tabladillo de Turienzo.

Andoain. Tiene 284 vecinos.

Andorra, Valle. En la línea 13 donde dice 45°, léase 45'.

Andorra. V. Tiene 1,361 habitantes.

Andosilla. Tiene 265 vec., 1,208 hab.; y su parr. está servida por un vicario y 8 beneficiados.

Andrade [*san Martin de*]. Tiene 82 vec.; y donde dice *Callodre*, léase *Callobre*.

Andraig. Tiene 5,445 hab. El R. P. Fr. Luis de Villafranca nos remite las siguientes observaciones, acerca de lo que decimos en el Dicc. «No es V. Ecl. sino R. Los monges Trapenses no llegaron á fundar Monasterio en la ermita de S. José que se halla en su distrito, y este año de 1828 se marchó para Aragon el hermano Fr. Antonio que cuidaba de dicha ermita.» La isla Dragonera, que se halla al frente, á ½ legua de la costa, se aprovecha para pastos, y los PP. de la Trapa jamas intentaron fundar en ella. Debe añadirse que tiene por anejo el L. llamado Serreco. Conf. con Calvia, Puigpuñent, Estellens y con el mar. Dist. 5 leg. de la C. de Palma. Es patria del P. D. Antonio Raimundo Pascual, monge Cisterciense.

Andras. (*san Lorenzo de*). Tiene 51 vec.; y donde dice *Arnelas*, léase *Puente-Arnelas*.

Andreade (*Santiago de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 50 vec., 242 habitantes.

Andres Bueno. Tiene 7 habitantes.

Andricain. Tiene 2 vecinos.

Andrin. Tiene 171 habitantes.

Anduerga (*santa Cruz de*). Tiene 637 hab.

Andújar, Ciudad. Tiene 13,662 hab.: en la línea 39 bórrese *minas de*: en la 40 donde dice *plantando*, léase *plantado*, y en la 44 donde dice *blanco*, léase *blando*. Es patria de Juan de Acosta, que escribió *una declaracion* ó *relacion de la India, y de sus reinos y señorios*.

ANDUÑA. Rio de Esp., que nace en las faldas de los Pirineos al O. del Valle de Roncal en Navarra. Viene á pasar por medio de la poblacion de Ochagavia, y al concluirse las casas de esta V. se le incorpora por su derecha el Zatoya, el cual procede de la Muga del Valle de Aezcoa con el de Salazar, ó mas bien de las grandes lomas, próximas á la peña Arrobeguia, que es un tajo vertical en forma de un largo lienzo de muralla; y juntos los dos mencionados rios forman justamente el rio Salazar [V. su art.]. [*Not. dada por el senor Don Andres Bazan desde Barcelona*]

ANEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Anento. Tiene 287 hab. La sit. del pueblo es la misma que se indica en el Diccionario; pero tiene un monte Coscojar que confronta con el de Baguena y viñas de San Martin. No deja de ser algunas veces temible su rambla, porque pone en peligro las casas del pueblo y destruye el

canal de su vega hasta Baguena, dando igual cuidado á esta poblacion. Confronta su térm. con el de San Martin á ½ legua, con el de Baguena algo menos, con el de Ferruela á ½, y con el de Lechon, Romanos y Nombrevilla á ½ legua. Dista 14 de Zaragoza. [*Not dada por D. Marcial Antonio Lopez*].

Anero. Tiene 91 vecinos, 411 habitantes.

Anes (*san Martin*). Tiene 1,122 hab.

Aneto Tiene 202 habitantes.

Anfeos, que se llama tambien Anfeóz, se denomina Santa Baya de, es de la jurisd. de Castillo de Sande: tiene 303 vecinos, 1,352 hab.; y para la mejor inteligencia de este art. Véase Sande y Espinoso, jurisd.

Angeja. Tiene 1,846 habitantes.

ANGELES. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arz de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parroquia de Brantuas [*san Julian de*]. Véase en el suplem.

Angeles, el de la jurisd. de Boente, se denomina Santa María de los: es del arz. de Santiago, y tiene 39 vec., 195 hab.

ANGELES (*los*). Gr. E. de Esp., proy. de Madrid, part. de Alcalá.

Angeles (*san Mamed de los*), el de la jurisd. de Mesía. Es del arzob. de Santiago, y tiene 76 vec., 360 hab.

Angeles (*san Mamed de*), el de la jurisd. de Lugo, tiene 26 vec., 133 hab.

Angeles (*santa María de los*), el de la jurisd. de Mesía, tiene 29 vec., 140 hab.

Angeles (*santa María de los*), el de la jurisd. de Altamira, tiene 287 vec., 1,314 hab. Hay en el término de esta feligresía aguas hepáticas y ferruginosas muy concurridas. Una fraccion de esta parr. pertenece á la jurisd. de Mahia.

Angeriz, el de la jurisd. de Jallas: se denomina (*santa Marina de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 59 vec., 268 hab.

Angeriz, el de la jurisd. y Codo Redondo de Rosende: se denomina (*santa María de*); y tiene 34 vecinos, 151 habitantes.

Anglés. Tiene 700 habitantes.

Anglesola. Tiene 812 habitantes.

Angoares (*san Pedro de*). Tiene 94 vec., 430 habitantes.

Angon. Tiene 362 habitantes.

Angostina, el del valle de Gurjezo, tiene 59 habitantes.

Angostina, el de la hermandad de Bernedo, tiene 159 habitantes.

Angudes. (*san Juan de*). Tiene 124 vec., 699 habitantes.

Angües. Tiene 167 vec., 752 habitantes.

Angueira, se denomina (*san Juan de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 48 vec.

Anguiano. Tiene 1,450 hab. La fuente intermitente de que allí hablamos no crece y mengua de hora en hora, sino que no guarda periodo fijo, pues de los 15 caños que tiene, unas veces corren 5, otras 8, otras 9, otras 12, y rara vez los 15: cuándo por espacio de 1 hora, y cuándo por el de 2 y 3.

Angüis, el de la tierra de Roa, tiene 453 habitantes.

Anqüis, el de la Alcarria, tiene 3 vec., 16 habitantes.

Anguita. V. Tiene 130 habitantes.

Anguita. Tiene 165 vec., 732 hab.

Angulo. Tiene 68 vec., 310 hab.

ANIDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Ansobre, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de. Larat. [*Véase*].

Anies. Tiene 123 vec., 660 hab.

Aniezo. Tiene 149 habitantes.

Aniñon. Tiene 1,838 habitantes.

Aniz. Tiene 25 vecinos.

Anleo (*san Miguel de*). Tiene 108 vecinos, 514 habitantes.

Anllares. Tiene 485 habitantes.

Anlló, el de la jurisd. de Réucos, tiene 468 habitantes.

Anllo (*san Esteban*). Tiene 460 hab.

Anllo (*san Martin de*). Tiene 165 vec., 472 habitantes.

Anna. Tiene 215 vec., 975 hab.

Annasüir. Tiene 29 vec., 125 hab.

Anocibar. Tiene 25 vec., 115 hab.

Anoeta. Tiene 39 vec., 195 hab. En la línea 8 donde dice *el part.*, debe decir *la provincia*.

Anos (*san Esteban de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 258 habitantes.

Anos, el del valle de Escavarte, tiene 13 vecinos, 61 habitantes.

Anoz, el del valle del Ollo, tiene 19 vec.

Anquela, el del duc. de Medinaceli, tiene 146 habitantes.

Anquela, el de la Sexma del Pedregal, tiene 230 habitantes.

Ansar (*san Esteban de*). Tiene 26 vec., 72 habitantes.

Ansean (*santa Catalina de*). Tiene 33 vec., 149 habitantes.

Ansean (*Santiago de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 54 vec., 239 hab.

Ansemar, se denomina (*san Salvador de*). y tiene 49 vec., 223 hab. A las aldeas que se espresan en el Diccionario deben añadirse las siguientes. Carril, Cantaxiña, Curro, Estregueiras, Madorra, Loimas, Olvarido, Veiga y Cabaleiros.

Anserall. Tiene 166 habitantes.

Ansias. Aldea. Tiene 6 vec., 28 hab.

Ansó. V. Tiene 302 vecinos.

Ansoain. L. Tiene 18 vecinos, y dista ½ de legua de Pamplona.

Ansovell. Tiene 26 vecinos.

Anta de Rio Conejos. Tiene 17 vec., 78 hab.

Anta de Tera. Tiene 45 vecinos.

Antas, el del part. de Baza, tiene 1,829 habitantes.

Antas (*Santiago de*). Es del arzob. de Santiago: tiene 180 vec., 797 hab.; y en la línea 6 donde dice *Verdueido*, léase *Verducido*.

Antella. Tiene 148 vec., 652 hab., y 1 parroquia.

ANTEMIL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (*san Martin de*). Véase en el suplemento.

Antensa. Tiene 12 vecinos.

Antequera. C. Es de la prov. de Málaga, tiene 5,033 vec., 22,732 hab., trib. ecles. foráneo y adm. de rentas. Acerca de lo que decimos de sus armas no podemos menos de copiar el siguiente párrafo que se ha servido remitirnos el señor Don José Mendoza, vec. de Malaga. La ciudad de Antequera fue ganada á los moros el dia 16 de setiembre de 1410 por el infante Don Fernando (que despues fue Rey de Aragon), y por esta grande empresa fue llamado el infante de Antequera: se hallaba ocupado en el sitio cuando recibió la noticia de la muerte del Rey de Aragon. Las armas que desde entonces tiene en sus escudos es una jarra de dos asas en uno: de azucenas en otro escudo, y como por reverso un castillo con dos leones en pie y las manos sobre el castillo, habiendosele añadido despues á la jarra de azucenas en letras iniciales: *Antequera por su amor*, por las grandes defensas que por sí sola y sin auxilio de nadie hizo; pues el Rey Don Juan el II la cedió al Rey moro de Granada abandonando á su suerte á los habitantes, los cuales con su valor, constancia y astucia le hicieron levantar dos sitios que los moros le pusieron; ya por esto, ya por varias batallas que dieron y ganaron á los moros se ven muchos cuadros en que se representan, y particularmente una de ellas, llamada de los Cuernos, que se dió en el cerro de la Matanza de esta vega, en la que se pinta un ejército de moros derrotados por los cristianos, y al frente de éstos un valeroso capitan inmolando moros. Este caudillo esforzado es Rodrigo de Narvaez, alcaide de la fortaleza ó ciudad, y algunos lo habrán tomado, ya por el referido infante, ya por Fernando V el Católico; no creo tenga otro origen esa equivocacion del Diccionario, puesto que ni el Infante ni el Rey se han pintado en sus armas, cuya idea es absolutamente nueva.

Antes (*san Cosme de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 40 vec., 195 habitantes.

Antezana de Alava. Tiene 26 vecinos.

Antigua (*la*). Tiene 165 habitantes.

Antigüedad. Tiene 1,139 habitantes.

Antillon. Tiene 89 vecinos.

Antimio de abajo. Tiene 57 hab.

Antist. Tiene 23 vec., 109 habitantes.

ANTONANZAS. Ald. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, ob. de Calahorra. sit. en terr. mont.: lind. con term. de Buzarra, San Vicente de Robles y Sta. Eulalia de arriba y de abajo: prod. granos y pastos.

Antoñan del Valle. Tiene 264 habitantes.

Antoñana. Tiene 199 habitantes.

Antoñanes del Páramo. Tiene 182 hab.

Antrago. Es caser. y no L., de la parr. de Tevengo, y del part. de Sierra.

Antrialgo (*san Juan de*). Tiene 367 hab.

Antronero. Tiene 95 habitantes.

Anucita. Tiene 56 habitantes.

Anzin. Tiene 44 vecinos.

Anzo. El del valle de Mena, tiene 166 hab.

Anzó. El del conc. de Grado, tiene 92 hab.

Anzo (*san Juan de*). Es del ob. de Lugo, tiene 56 vec., 275 habitantes.

ANZOBRE. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago. Se compone de 2 felig. que son: San Pedro de Armenton y San Esteban de Larin, en cuyos art. respectivos puede verse su

poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dist. 2 ½ leg. de la cap. y 7 de Santiago.

ANZOBRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (*san Pedro de*). Véase en el sup.

Anzuola. Tiene 234 vec.

Añastro. Tiene 69 vec., 311 habitantes.

Añavieja. Tiene 22 vec., 101 habitantes.

Añe. Tiene 50 vec. 229 habitantes.

Añez. Tiene 52 habitantes.

Añezcar. Tiene 20 vec., 92 habitantes.

Añobre (*san Pedro de*). Es del arz. de Santiago: jurisd. de Camanzo, y tiene 57 vec., 265 habitantes.

AÑON DE DON SANCHO. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arciprestazgo de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa. (*santa Maria de*). Véase en el suplem.

Añora. Tiene 328 vecinos.

Añorbe. Tiene 137 vec., 619 habitantes.

Añover, de Tajo. Tiene 463 vec., 2,417 hab. Sus derechos enag. son 9,356 rs. 6 mrs. Hay en term. de esta V. á corta dist. S. en la cuesta que baja á la vega del Tajo una fuente muy purgante que causa escelentes efectos en varias enfermedades. [*Not. dada por el Pbro. Don Isidoro Gabriel Diaz*].

Añover, de Tormes. Tiene 214 hab. Pertenece al part. de Ledesma, Roda de Garcirey, y no al de Salamanca.

Añoza. Tiene 48 vec., 221 habitantes.

Añua. Tiene 98 habitantes.

Aoiz. Tiene 216 vec., 1,073 habitantes.

Aostre. Para la mejor inteligencia de este art. léase el de Losa Merindad.

Aparral, léase Aperral [*santa Maria de*]. Es del ob. de Lugo, y tiene 54 vecinos, 246 habitantes.

Apata Monasterio. Tiene 56 vec., y donde dice *Muerediaga*, léase *Muernica*.

Apellaniz. Es de la prov. de Alava: tiene 62 vec., en la línea 6 donde dice *Virgara Menor*, léase *Virgala*, y en la 8 donde dice *por Maestu*, léase *con Maestu*.

Aperregui. Tiene 148 vecinos.

Apies. Tiene 526 habitantes.

Apozaga. Tiene 28 vecinos.

Apricano. En la línea 2 donde dice *Cuartanzo*, léase *Cuartango*.

Aquech. En la línea 2 donde dice *Machichano*, léase *Machichaco*.

Aquerreta. Tiene 8 vec., 39 hab.

Aquillue y Candarenas. Tiene 40 vecinos, 182 habitantes.

Aquiturrain. Tiene 9 vec., 41 hab.

Arabejo [*santa Maria de*]. Es del arzob. de Santiago, y tiene 39 vec., 194 hab.

Aracaldo. Tiene 34 vec., 158 hab.

Aracena. Bórrese lo que se dice de que Arias Montano fuese natural de esta villa, pues lo fue de Fregenal de la Sierra.

Arada [*santa Maria de*]. Tiene 13 vec., 60 habitantes.

Aradillos. Tiene 17 vecinos, 79 habitantes; y para formar una idea mas cabal de este pueblo véase el artículo Reinosa.

ARADUEY. Rio de Esp. Es tributario del Cea, y mas conocido con la denominacion de Valderaduey, en cuyo art. puede leerse la descripcion de su curso.

Arafo. Tiene 175 vecinos.

Aragon. Rio de Esp. Debe añadirse al fin de este art. que antes de desaguar en el Ebro, recibe su mayor caudal en el mismo territorio de Navarra.

Aragoncillo. Tiene 340 habitantes.

Aragoneses. Tiene 50 vec., 209 hab.

Aragosa. En la línea 5 bórrese *Almadrones*, *Villanueva de Argecilla y Castrejon*, y léase *conf. con Mirabueno, Mandayana, La Cabrera y Algora*. [*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia desde Sigüenza*].

Araguas del Puerto. Tiene 106 vecinos.

Araguas del Solano. Tiene 38 vecinos, 174 habitantes.

Arahal. Tiene 1,750 vec., 7,887 hab. En la línea 58 donde dice *jornales*, léase *jornaleros*: en la 60 donde dice *de los*, léase *de las*: en la 66 donde dice *Malaguncia*, léase *Malajuncia*: y donde dice *Mexillar*, léase *Megillan*. Hay trib. eclgs. foráneo y admin. de rentas.

Arahuetes. Léase así donde dice *Araquetes*. Tiene 145 habitantes, y donde dice A. O., léase R. P.

Aralar. Monte de Guipúzcoa. La mina de cobre de que aquí se habla está abandonada hace muchos años.

ARALDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villa Juan. Es una de las que componen la parr. de Sobran (*san Martin de*). Véase en el suplemento.

Aralla. Tiene 199 habitantes.

Arama. Tiene 20 vecinos, 99 habitantes. En la penúltima línea donde dice *compra ó venta*, léase *comercio*.

Aramayona. Valle. En la línea 11 donde dice *Zalgoo Ibarza*, léase *Zalgo ó Ibarra*.

Aramayona. Rio. En la línea 10 donde dice *Zalgo y pueblo*, léase *Zalgo ó pueblo*.

Aramendia. Tiene 20 vecinos.

Aramiego [*san Juan de*]. Tiene 58 vec.

Aramunt. Tiene 165 habitantes.

Arana. L. Tiene 13 vec., 61 hab.

Aranarache. Tiene 30 vecinos, 133 hab.

Aranaz. Tiene 280 vecinos.

Arancon. Tiene 317 habitantes.

Aranda, la del part. de Calatayud tiene 1,421 habitantes.

Aranda de Duero. Tiene 4,921 hab. Su sit. astronómica es la misma que se espresa en su art. con sola la diferencia de que el merid. hace relacion á la longitud y no á la latitud. En esta villa se celebró un concilio provincial en el año 1474 por el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo en que se establecieron varios decretos para arreglo del clero, y entre ellos uno que prohibe conferir los beneficios curados y las dignidades á personas que no sepan gramática: clara señal de la ignorancia de aquel tiempo. Es patria del ilustrísimo señor Don Bernardo de Sandoval y Rojas, Cardenal Arzobispo de Toledo, cuya silla ocupó despues de las de Ciudad-Rodrigo, Pamplona y Jaen. Fue este prelado respetable discípulo de Ambrosio de Morales, cuyo epitafio compuso, é insigne protector de Miguel de Cervantes Saavedra. (*Not. dada por el presbítero Don Pedro Sainz de Baranda.*

Arandiga. Tiene 1,095 habitantes.

Arandigoyen. Tiene 19 vec., 83 hab.

Arandilla, el del part. de Aranda, tiene 158 habitantes.

Aranga (*san Pelagio de*). En la línea 5 donde dice *Maudeo*, léase *Mandeo*.

Arangas (*san Pablo de*). Tiene 124 hab.

Arango (*san Martin de*). Tiene 274 habitantes.

Arangozqui. Tiene 6 vec., 27 hab.

Aranguiz. Tiene 44 vecinos.

Aranguren. L. Tiene 17 vec., 79 hab.

Araniego. Es del part. del C to, de la parr. de San Juan de Parajas, y tiene 64 habitantes.

Aranjuez. Tiene 1,177 vec., 5,245 hab., es de la prov. de Madrid: hay subdeleg. especial de policía y de rentas. Entre las particularidades que tiene este Real heredamiento son los dos cauces de riego por derecha é izquierda del Tajo, que el uno se llama de soto mayor, porque se toma en aquel paraje, y se sacó por disposicion del señor emperador Carlos V el año 1535, el cual pasa inmediato á la calle de la Reina, sigue cubierto por medio del sitio, y continúa muy cerca de 3 leg. de distancia, con direccion á la madre vieja de Castillejo, dando riego al arbolado de dicha calle, jardines del Príncipe, Primavera é Isla, al de la Reina y Huertas inmediatas, con todas las arboledas de aquella parte, á la labor del campo flamenco, y á las praderas de la vega de Otos, siendo inmensa la fertilidad que produce en todos los puntos indicados. El otro cauce sale del mismo rio en el paraje que llaman el Embocador, al estremo de la calle de la Reina, se dirige regando parte de las tierras del Real Cortijo, y las praderas llamadas de Vadino, como tambien las tierras próximas á la casa de vacas, por bajo de la altura de mira al Rey, donde por medio de una azua de 52 pies de diametro, se eleva el agua necesaria para regar los alamos de la calle, que desde el puente Largo dirige al Sitio, regando tambien los depósitos de las tejeras, las huertas de pico tajo, y todas las conocidas con el nombre de huertas grandes, fertilizando igualmente los mejores terrenos de todo el heredamiento, donde se crian abundantísimas verduras, y todo género de frutos y frutas de regalo y utilidad, con prodigiosa porcion de calles, de alamos negros, tilos y otras varias clases que forman lo mas delicioso de este establecimiento, llamando la atencion de SS. MM. y AA. que lo frecuentan muchas veces durante las Reales jornadas; y aunque no consta de positivo en que tiempo, ni por quién fue abierto este último cauce, se sabe que es antiguo, pues ya se encuentra en los escritos que estaba hecho el año 1565. El hospicio de que hablamos en el art. no está conti-

guo al convento de descalzos de San Francisco, pues hay dos calles y una manzana de por medio, y hoy solo existe el edificio destinado á habitacion de empleados. La capilla ó iglesia de san Antonio, en la plaza de este nombre, está servida por religiosos observantes de san Francisco, cuya comunidad se aumenta en los tiempos de la Real jornada con suficiente número para surtir de misas diariamente á la Real capilla de palacio y á la misma de san Antonio. (*Not. dada por el Caballero Asesor de este Real sitio Don Isidoro Antonio de Alcalá*).

Arano. Tiene 103 vec., 482 hab.

Aransis. Tiene 85 hab.

Arante (*San Pedro de*). Tiene 167 vec., 759 hab.

Arantiones. Tiene 12 vec., 56 hab.

Aranton (*San Vicente de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 79 vec., 387 hab.

Aranza (*Santiago de*). Tiene 114 vec.

Aranzazu. No es del Señorío de Vizcaya, si no que esta sierra es de la prov. de Guipúzcua, jurisd. de Oñate.

Aranzazu Anteiglesia. Tiene 43 vec., 196 hab.

Aranzazu, rio de Esp., prov. de Guipúzcua, (*V. Oñate villa*). Este art. debe seguir á la anteiglesia de Aranzazu que se halla en la pág. 240, columna primera.

Aranzueque. Tiene 569 hab.; y en la línea 11 donde dice *Escapote y Hontolla*, léase *Escopete y Hontova*.

Araño (*santa Eulalia de*), es del arz. de Santiago.

Arañonet. En la línea tercera donde dice *Solona*, léase *Solsona*.

Aranuel. Tiene 110 vec., 498 hab.

Araos y Vallferrera. Tiene 103 hab.

Araoz. No es aldea, sino anteiglesia de Guipúzcua con 678 hab., 1 parr., 2 erm. una denominada de santa Ana, y otra de san Elías. Esta última está edificada en la gruta ó caverna de una enorme roca, en la estrecha garganta y sobre el camino que conduce desde aquí á Oñate. Es espantoso y casi inaccesible el sitio, lo que sin duda ha contribuido á fortificar la preocupacion vulgar de haber sido dicha gruta el lugar donde el santo Profeta hizo los primeros ensayos de su penitencia. En la misma roca se encuentran igualmente otras muchas cuevas bastante profundas: en una de ellas que no respetó la curiosidad, se hallaron los restos de 13 ó 14 cadáveres humanos, cubiertos de tierra, y colocados en orden como en un enterramiento: otras muchas estan sin observar. Es aneja de la espresada villa de Oñate (*Véase*). Prod. 5,000 fan. de trigo, 400 de maiz, 300 de castaña, lino, nabos y patatas.

Arapiles. Tiene 84 vec., 383 hab. No confina con el monte de los Perales, que dista mas de una leg. de los límites de su term., sino con el de Pelagarcia.

Araquetes, léase *Arahuetes*.

Aras. Tiene 90 vec., 437 hab.

Aras de Alpuente. Tiene 335 vec., 1,500 hab.

Arasan. Tiene 129 hab.

Arascues. Tiene 43 vec., 198 hab.

Arastuy. Tiene 11 vec., 53 hab.

Aratores. Tiene 28 vec., 124 hab.

ARAUJO. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, compuesta de 3 felig., á saber: san Martin de Araujo, san Payo de Araujo, y santa María de Cela, cuyos vecind. y demás circunstancias pueden verse en sus respectivos artículos. Dist. 7 leg. de la cap., y 22 de Santiago.

Araujo [*San Martin*]. Tiene 146 vec., 663 hab.

Araujo (*San Payo*). Tiene 133 vec., 607 hab.

Araujo [*San Salvador*]. Tiene 128 vec.

Araujo (*Santa María*). Tiene 101 hab.

Arauzo de Salce. Tiene 64 vec.

Arauzo de Torre. Tiene 167 hab.

Aravaca. Tiene 126 vec., 573 hab.

ARAVIANA. Rio de Esp. que nace en la falda occid. del Moncayo, y camina por tierra de Soria, hasta que se incorpora con el Rituerto despues de 4 leguas de curso.

Arayon. Es del part. de Rengos.

Arazuri. Tiene 60 vec., 272 hab.

Arbacegui. Tiene 135 vec.

Arbaucon. Tiene 653 hab.

ARBAS. Pico ó montaña de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, parr. de Arbas, san Julian. Este pico es el primero que descubren los marineros que navegan por el mar Cantábrico y da vista al Vierzo, Astorga, y mucha parte de la prov. de Leon. En el año 416 de Jesucristo, habitaban en Asturias los Vandalos, y en Galicia los Suevos;

estos intentaron apoderarse de Asturias, y habiendo llegado á noticia de los Vándalos, juntaron su tropa y en el valle de Cangas y principiaron la batalla: los Vándalos batieron á los Suevos y los persiguieron hasta el pico de Arbas, llamado de los antiguos Erbáseos, en el que por ser el mas encumbrado de toda aquella tierra, se hicieron fuertes á causa de haber en esta montaña muchos motrilles, piedras y una laguna; lo cual visto por los Vándalos y su rey Guinderico determinaron dejarlos, segun refiere san Isidoro y Paulo Diácono.

Arbas (*san Julian de*). Tiene 412 hab. y es del part. de Naviego. En la línea 8 bórrese el pueblo de *Arbas*: en la 9 donde dice *Ortadeju*, léase *Acir* y *Fonda* [*la*].

Arbas (*san Pedro*). Es del part. de Naviego: tiene 157 hab.; y en la línea 5 bórrese *san Pedro*.

Arbeca, Castellots y Horesta ó Parte de Condal. Tiene 1,461 habitantes.

Arbejál. Tiene 64 vecinos.

Arbeteta. Tiene 681 hab.; y en la penúltima línea donde dice *aguaras*, léase *agua ras*.

Arbizu. Tiene 140 vec., 642 hab.

ARBO. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Tuy. Compuesta de 4 felig. ó parroquias, á saber: Santa Maria de Arbo, San Juan de Barcela, San Sebastian de Caveiras y Santa Maria de Cela, en cuyos artículos pueden verse su poblac., sit., prod., etc. Dista 6 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

Arbo (*santa Maria de*). Tiene 151 vecinos, 680 habitantes.

ARBOL. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, obisp. de Mondoñedo. Se compone de 3 felig., que son: San Lorenzo de Arbol, Santa Eulalia de Rioábeso, y San Mamed de Villapedre, en cuyos respectivos artículos se hallarán su poblac., sit., prod. é ind., siendo de advertir que una parte de la parr. de Arbol pertenece á la jurisd. de Villalba en la prov. de Lugo. Dista 6 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Arbol, el de la jurisd. de Amarante, se denomina (*santa Eulalia de*), y tiene 18 vecinos.

Arboledas. Tiene 787 habitantes.

Arbolente, es del partido de Rengos y de la parr. de San Salvador de Cibuyo.

Arboleras. Tiene 61 habitantes.

Arbon (*Santiago de*). Tiene 342 hab.

Arbonies. Tiene 32 vecinos.

Arbos. Tiene 1.198 habitantes.

Arboset. Tiene 93 hab. Para la mejor inteligencia de este artículo véanse los de Reus, Comarca y Villa.

Arbozes, el de la parr. de Moices, tiene 37 habitantes.

Arbues. Tiene 36 vecinos.

Arbulo. Tiene 133 habitantes.

Arbusias. Tiene 308 vec., 1,500 hab.

Arca, el de la jurisd. de Taveiros, se denomina (*san Miguel de*): es del arzob. de Santiago, y tiene 151 vec., 679 hab.

Arca, el de la jurisd. de Arzua y Bendaña. Se denomina (*santa Eulalia de*). Tiene 129 vec., 600 hab.: su parr. tiene por aneja á la de San Vicente del Pino, con quien confina por N.; por N. O. con Santa Maria de Castrofeito; por O. con San Miguel de Pereira; por S. con San Vicente de Bama; por S. E. con San Julian de Cebreiro y San Martin de Cerceda. Por S. E. y E. pasa el rio Picon, con direccion al S; y algunas aguas corren al O. por la parr. de Pereira, que van á unirse al Picon por el S. en la parr. de Bama. Se halla al E. de Santiago á distancia de 3 leg. escasas, y al O. de Arzua á la de 3 bien cumplidas. Atraviesa esta parr. de O. á E. el camino real que vá de Santiago para Lugo por Arzua. Prod. maiz, centeno, trigo y mijo menudo.

Arcabueja. Tiene 83 habitantes.

Arcade (*Santiago de*). Tiene 187 vecinos, 911 habitantes.

Arcalis. Tiene 46 vec., 210 hab.

Arcallana (*san Julian de*). Es parr. del concejo de Valdes, con 919 hab.; y está situada en terreno muy montañoso, habitado en la mayor parte por vaqueros; y confina con los concejos de Pravia y Salas.

Arcao y Davino, rios. En la línea 8 donde dice *Puerta del Rey*, léase *Puerto del Rey*; y al último donde dice *rábalos*, léase *róbalos*.

Arcaraso. Tiene 17 vec.; y en la línea 6 donde dice *capital*, léase *cabeza*.

ARCAS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen al

parr. y juriscl. de San Esteban de Moras. En este L. hay un monte de mucha estension, de donde toma el nombre. (*Véase*).

Arcas. L. Tiene 102 vec., 463 hab.

Arcaute. Tiene 83 habitantes.

Arcay, se denomina (*santa Susana de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 109 habitantes.

Arcaya. Tiene 32 vecinos.

ARCAINE. L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza, A. P. 160 vec., 573 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Martin: conf. con la V. de Obon, y de iguales ó semejantes productos. [*Véase*]. [*Not. dada por don Mariano Genzor, cura de la V. de Obon*].

Arcayos. Tiene 56 habitantes.

Arce. L. S. Tiene 9 vec., 40 hab.

Arce. L. R. Tiene 92 vec., 417 hab.

Arcediano. Tiene 348 hab. En la línea 10 donde dice *Neguilla*, léase *Negrilla*; y para la mejor inteligencia de este artículo véanse los de Palencia de Negrilla, y Negrilla de Palencia.

Arcellana. Tiene 80 vec., 374 hab.

Arcellares. Tiene 111 hab. Aunque el terreno es montuoso, arenoso y delgado, dá trigo, cebada, avena, yeros y legumbres, y tiene buenos prados y pastos para ganados lanar, caballar, de cerda, vacuno y cabrio; mucha caza, entre otras el tejon ó tosugo, del que solo aprovechan las carnes sin hacer uso de las pieles: sus campos dan mucho brezo corto y gayuba, de la que no hacen uso alguno. Está sit. á ½ leg. de Basconcillos, pueblo de posta en el camino real de Burgos á Santander. [*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*].

Arcenillas. Tiene 453 habitantes.

Arceo (*san Vicente de*). Es de la juriscl. de Arzua y Bendaña, y tiene 85 vec., 393 hab. Conf. por N. con el rio Tambre, que le divide de Santa María de Puente-Castro, en donde hay un puente de madera para el paso de las caballerías: por N. E. con Santa María de Mesonso, rio Tambre enmedio; por S. con San Pedro de Carleiro; por S. E. con San Martin de Andabao; y por O. con Santiago de Boado, rio tambien enmedio. Su terreno es bastante húmedo, y su principal produccion es maiz, centeno y algun trigo. Corren sus aguas al Tambre por el S. O. y O. Se halla al N. O. de Arzua, á distancia de 2½ leg. De Arzeo para Mesonso se pasa el rio á caballo, y en carro en el verano, y por el invierno hay que dar la vuelta por el Puente Castro.

Archeua. Tiene 333 vec. Es aneja de la vicaría y encomienda de Calasparra. Sit. á la salida del valle de Ricote. Prod. su término aceite, seda, muchas frutas y esquisitas verduras que venden muy bien en las dos temporadas de baños. Es digna de nombrarse la mina que tienen para regar su huerta. Entre Ulea y Villanueva toman el agua por presa del Segura, y como á ½ legua la introducen por bajo de unos cerros de tierra por espacio de ¼ de legua por una mina espaciosa, toda revestida de mampostería por ser flojo el terreno y de bastante profundidad; obra construida con sus propios recursos, no obstante su grandísimo coste, y que por lo mismo debe causar admiracion. En este pueblo y los inmediatos, como tambien en el valle de Ricote, se fabrica una cantidad de esparto estraordinaria, tanto, que suelen á las dos Castillas de sogas ó que lo reducen, no cesando en todo el año de estraerlas. Cogen el esparto en agosto por estar cortado mesones, y el que les falta en enero por la misma razon, le curan al sol, lo maceran á orillas del rio ó en aguas corrientes, por lo que nada padece la salud, y despues lo majan ó machacan. En Abarán hay una maquina sencilla movida por caballerías, que lo hace en un momento. Suponen algunos que sus famosos baños termales eran conocidos por los romanos, apoyados en la inscripcion que se encuentra en ellos, como si el serlo ó no fuese ó quitase la virtud que tienen; pero examínese bien y se verá que ni la letra ni aun el latin es de aquellos tiempos. El agua en su nacimiento está á los 42 grados del termómetro de Reaumur, inmediatamente entra en una gran bóveda corriéndola toda, y desde allí á otras mas pequeñas al lado del rio, llenas de pilas, en las que cabe un hombre con comodidad, pudiéndose bañar cerca de cien personas á la vez. Con la anticipacion necesaria al grado de calor que

necesita el enfermo se pone el agua, no bajando nunca de 20 grados de dicho termómetro. Como estan casi subterraneos, lo mismo es entrar en la bóveda que se suda. Hay la debida separacion para hombres y mugeres, y dos grandes balsas. La cantidad de agua que nace es igual al grueso de un brazo regular. El sitio donde estan estos baños es de lo mas triste que puede verse: al frente y costados está limitado el horizonte por unos cerros pelados, y el rio forma un arco que impide se vea por largo trecho. Donde estan asentadas las habitaciones son otros cerros escarpados, compuestos de materias volcánicas: para construirlas ha sido necesario hacer grandes desmontes, y no obstante es muy angosto el terreno. Como pertenecientes á la encomienda solo habia unas indecentes habitaciones, caras y mal provistas, y algunas húmedas y sin ventilacion; habiendo sucedido mil desgracias en todo el espacio de camino que vá por la orilla del rio, por su estrechez y desnivel; pero todo se ha mejorado con el viaje que allí hizo el general Doyle en 1816. Este consiguió una Real órden para que si la encomienda no edificaba, se les permitiese hacer á los particulares. Llevó presidarios de Cartagena, ensanchó el camino, hizo alcantarillas, desmontó el suficiente terreno para edificar una carnecería, habitaciones para los soldados enfermos y para los pobres, y plantó una alameda con sus asientos. Los particulares edificaron tambien muchas habitaciones bastante cómodas y aseadas, todas tienen un lugar escusado y un pequeño descubierto para las aves: su precio es mas bajo que el de las de la encomienda, de las cuales las mejores cuestan 7 rs. diarios, no constando mas que de una habitacion de cuatro varas en cuadro donde está la cocina, y otra menor que sirve de dormitorio, tres sillas de esparto y una indecente mesa. Como son tan concurridos estos baños y están perfectamente surtidos de todo, sea particular de aves, seria utilísimo el establecimiento de una fonda. Hay un médico muy bien dotado. Los efectos de estos baños son admirables en las paralisis, reumas y enfermedades cutáneas. Tambien lo son para los que han tomado mercurio, y los que por causa de él padecen, pues lo hace salir; pero es necesaria mucha precaucion en estos casos por los estragos que puede causar á su salida. Tomada interiormente el agua produce tambien efectos ventajosos en varias enfermedades. Es cosa singular no verse un pájaro á mucha distancia, tal es la fortaleza de las emanaciones del agua, compuesta de muchísimo azufre, carbon, cal y otras substancias: por donde pasa vá dejando el azufre. El terreno del lado opuesto del rio se podia regar con mucha facilidad, y á poca costa, por ser llano un pedazo que hay de unas 200 taullas, que plantados los lindes y orillas de las acequias de moreras, dejando las aceras para otras producciones, segun se acostumbra, haria una vista deliciosa por el hermoso verde de aquellas. [*Not. dadas por el senor Don José Rodriguez Carcelen, de Hellin*].

Arches, es de la prov. de Málaga, y tiene 546 habitantes.

Archidona, es de la prov. de Malaga, y tiene 2,105 vec. Hay trib. ecles. foraneo, y adm. sub. de rentas.

Archilla. Tiene 230 hab.; y en la línea 11 donde dice *Iniesta*, léase *Irueste*. No conf. con término de Guadalajara.

Archs. Tiene 8 vecinos, 40 habitantes.

Arcicollar. Tiene 289 habitantes.

Arcilla. No es aldea sino feligresía, y tiene 40 vecinos, 183 habitantes.

ARCILLA Y SISOY. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de 5 felig., á saber: San Pelayo de Arcilla, San Martin de Lamas, Sta. Eulalia de Sisoy, Santa María de Beitar, y Santa María de Vilar; en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod., y demas circunstancias. Dist. 3 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Arcillera. Tiene 105 habitantes.

Arcillo, el del partido de Sayago, tiene 14 vecinos.

Arciniega. Hermandad. Tiene 552 hab.

Arciniega. Villa. El segundo apellido de Don Cristoval Cámara, ob. de Canarias, era Murga y no Murcia.

Arco, el de la Roda de Garci Rey, tiene 21 vecinos, 95 habitantes.

Arco, el del part. de Alcántara, tiene 238 habitantes.

Arconada, el del part. de Carrion, tie-

ne 54 vecinos, 245 habitantes.

Arconada de Burgos, part. de Bureva, tiene 20 vec., 91 hab. Está sit. en un angosto valle, pero delicioso; produce trigo, frutas y vino. Dist. 6 leg. N. N. E. de Burgos.

Arcones. Tiene 676 hab., y por barrio á Colladillo, el cual está sujeto á Matabuena en lo espiritual. Al pie del cerro donde está la ermita, sale de una peña un riachuelo, el cual despues de correr por espacio de unos 100 pasos se vuelve á esconder dentro de la tierra y va á salir á la entrada del barrio de Castillejo. Este mismo fenómeno se repite entre Arcones y Pradena con otro riachuelo que sale, corre igual distancia, da movimiento á un molino, y se vuelve á esconder por otro boquerón sin que vuelva á parecer.

Arcos, el del part. de Sigüenza, tiene 559 hab. Dista solo 6 leg. de la cab. de part. y 2 de Medinaceli.

Arcos, el de la prov. y part. de Burgos, tiene 200 vec., 918 hab., y dista 2 leg. de la cap. Es de la cuadrilla ó vicaría de su nombre, una de las 4 de que consta el arcipr. de Burgos; su parr. está servida por curas, beneficiados y capellan. Sit. á la falda de una colina baja, arenosa, á cuyo frente tiene otra mas elevada que defiende al pueblo de los vientos nortes; su terr. que es variado y regado por varios arroyuelos, y las orillas del rio Ausin ó Cabia estan plantadas de frutales de toda especie y dan tambien algo de vino, mucho trigo, centeno, cebada, avena, yeros, legumbres y garbanzos; cria mucho ganado lanar, caballar, de cerda, vacuno y mular, con el que suelen hacer la labor y traginar principalmente en vino: las entradas del pueb. son de buenos arcos de piedra, y sus calles empedradas. Los arzobispos de Burgos, señores en lo espiritual y temporal de la villa, tienen en ella un buen palacio, que suelen habitar algunas temporadas del año, porque el pais es ameno y deleitoso: en lo mejor de su vega está la granja de Rio-Cabia del monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña, en sitio tan ameno, que pudiera compararse á un Sitio Real. Dista 2 leg. S. O. S. de Burgos; una de Sarracin al E. y otra de Villagonzalo de Pedrernales entre Burgos y Arcos, á igual distancia: sus aguas fluyen en el Arlanzon junto á Cabia. [*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo*].

Arcos, el de la jurisd. de Baños, se denomina [*san Berisimo de*]. Es del arz. de Santiago y tiene 180 vec., 816 habitantes.

Arcos, el de la jurisd. de Peivas, se denomina [*santa María de*]. Es del obisp. de Lugo y tiene 24 vec., 111 habitantes.

Arcos, el de la jurisd. de Chantada, se denomina (*santa María de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 98 vec., 472 habitantes.

Arcos (*los*). V. de la meriudad de Estella. Tiene 2,438 habitantes.

Arcos (*san Berisimo de*). Tiene 116 vecinos.

Arcos (*san Juan de*). En la línea 5, donde dice *situada en la ribera del Avia*, léase *en la margen derecha del Sil*.

Arcos (*san Pedro de*). Tiene 38 vecinos, 180 hab. y pertenece al arciprestazgo de Aguiar. A las Ald. que se espresan en el Diccionario, debe añadirse la de Cabana de abajo.

Arcos (*san Pelayo de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 30 vec., 136 habitantes.

Arcos (*santa María de*). Tiene 275 hab.

Arcos [*Santiago de*]. Es del arz. de Santiago, y tiene 113 vec., 509 habitantes.

Arcos y Arasilla. Tiene 250 vec. 1,131 habitantes.

Arcos de Condesa, se denomina (*santa María de*). Tiene 630 hab.: conf. por el S. con Briallos: por O. con Portas: por N. con santa María de Caldas, y por E. con las Chozas. Prod. los frutos que se espresan en el art., y ademas vino de inferior calidad, buenas frutas y legumbres. Dista 6 leg. de la capital.

Arcos de Frades (*Santiago de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 19 vec., 84 hab.

ARCOS DE VALDEVEZ. V. de Portugal, prov. de Entre Duero y Miño, tiene 150 vec., 675 hab., una parr. sit. en una altura cerca del riachuelo Vez que desagua en el Lima y de quien ha tomado el sobrenombre. Es cabeza de Condado que posee la casa Noronha. Dista tres leg. N. de Braga y 64 de Lisboa.

Arcos de la Cantera. En la línea 5 donde dice *Albalá de Gico*, léase *Albaládegico*.

Arcos de la Frontera. Tiene 13,736 habit.

Hay trib. ecles. foran. y adminis. de rentas. Ademas de las dos parroquias de que habla el art., que son la Mayor donde está el cuerpo de San Feliz Martir y la de San Pedro donde estan los de San Fructuoso y San Victor, hay otras dos ayudas de parr.; un hosp. de convalecientes; un hospicio de Carmelitas descalzos; un beaterio para enseñanza gratuita de niñas; una casa de espósitos de bastante consideracion, donde ademas de los de esta ciudad se reciben los de otros 4 pueblos; una casa de huérfanas; varias erm.; fabricas de cera; 2 cererías; 8 molinos harin. de agua; uno de viento; algunas tahonas; diversas alfarerías; 7 posadas; varias fábricas de curtidos; las huertas no se riegan con agua del rio sino unas con norias y otras con manantiales que hay en ellas y en sus inmediaciones. (*Not. dadas por don José Bravo y Torices*).

Arcos de la Polvorosa. Tiene 276 habit.

Arcos de la Sierra. Tiene 52 vec., 265 habitantes.

Arcusa. Tiene 44 vec., 198 hab. y una parroquia.

Ardaiz. Tiene 18 vecinos.

Ardales. V. tiene 1,026 vec., 4,619 hab. En la inmediacion de este pueblo en un seno llamado de la plata se descubrió en 1822 una cueva ó mina de grande magnitud, llena de hermosísimas estalacticas. Se conoce que ha sido mina beneficiada en la antigüedad. Se han encontrado en ella huesos humanos petrificados y pedazos de crisoles. Los que la descubrieron creyeron que habia dentro mucha plata y piedras preciosas, y no permitian que se tocase á nada; mas convencidos ya de que todo es una cristalizacion, han permitido el corte de algunos hermosos grupos, y han establecido una especie de comercio con las gentes que van de los baños de Carratraca, que no deja de serles lucrativo. Esta cueva ó mina está entre Ardales y Carratraca á ½ de leg. de cada pueblo. En el invierno está cerrada porque se llena de agua, y la abren en el verano, que es la temporada de los baños, y por cada persona que entra llevan dos rs. (*Not. dada por el señor don José Mendoza, vecino de Málaga;* pero nosotros no podemos persuadirnos á que se hayan encontrado, como dice, huesos humanos petrificados, porque está demostrada la imposibilidad de fosilizarse.

ARDALIZ. Caserío de Esp., prov. de Asturias, concejo y arciprest. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, parr. de Limes (*Santa María de*). V.

Ardan. [*Santa María de*]. Tiene 184 vecinos.

Ardanaz, el del tercer part. de la merindad de Sangüesa, tiene 25 vec., 111 habitantes.

Ardanaz, el del 4.º part. de la merind. de Sangüesa, tiene 34 vec., 153 habitantes.

ARDAÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merind. de Silban, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (*santa María de*). Véase en el suplemento.

Ardaña (*santa María de*). Tiene 79 vec., 410 hab. En lugar del artículo del Diccionario, léase con mas confianza el siguiente, que nos ha remitido el señor don Pedro Bermudez. Es feligresía del arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y dista 4 y ¾ leg. de la Coruña. Toda ella es de la jurisd. ó merind. de Silban, que pertenecia al marquesado de Montaos. Su figura es circular con el diámetro de ¾ leg., su clima templado y sano, y su labranza consiste en poco mas de 700 fanegas, de las cuales 400 son de segunda ó mediana calidad, y las 300 restantes de tercera ó inferior, y unas y otras prod. ordinariamente 1,100 fanegas de maiz, 650 de trigo, 80 de avichuelas, y 400 lib. de lino en cerro. Por uno de sus estremos, y con direccion de S. E. á N. O., pasa el camino público que sale de la referida cap. para el puerto de Muros, y tambien corre por ella de S. S. E. á N. N. O. un pequeño rio sin nombre particular, que tomando otro igual que baja de la feligr. de Artes, é incorporándose ambos al que corre por la de Carballo á ¼ de leg., forman el rio Allones, el cual desagua en el Océano entre los puertos de Laxe y Corme (V. su art.). Contiene 50 labradores, 5 artesanos de herraje y carpintería, con tres tegedores y tres telares de lino y buriel ó lana ordinaria de que se viste la gente del pais, y 21 meros jornaleros. Hay en esta feligr. dos horno-

de teja de que salen anualmente de 15 á 16,000 tejas, y se ocupan en su fabrica los jornaleros con algunos labradores. Contr. por rentas provinciales con 1,448 rs., á mas de los utensilios, cuyo contingente, aunque varía en cada año, no suele bajar uno con otro de 500 rs. Su parr. se compone de las Ald. de Ardaña, Carracedo, Castro, Couto, Esteves, Gontade, Pena, Quintans, Resta, San Mamed, Vista-Alegre, Viveute, y Nobi. Conf. con Artes, Rus, Traba y Erbecedo.

Ardebol. Tiene 55 vec., 253 habitantes.

Ardemil, se denomina (*san Pedro de*). es del arz. de Santiago, y tiene 145 vecinos, 677 habitantes.

Ardeña. Tiene 83 habitantes.

Ardila, Rio. En la 3 lin. donde dice en las sierras de *Tudia*, léase *Tentudia, que es una de las mas elevadas de Sierra Morena*. En la lin. 7 donde dice de estos pueb. y el de Oliva y Valencita, en cuyas inmediaciones entra en la prov. de Alentejo y luego en el Guadiana á 1 leg. N. de Moura, léase lo siguiente: *de estos pueb. de Segura, de Leon y Valencia del Ventoso. Aqui muda de direccion al O., y pasando por el campo de Burguillos toca en el de Oliva, donde se encuentran las lineas divisorias de Portug., Estremadura y Sevilla, á cuya prov. corresponde el pueb. de Encina-sola sobre su orilla izquierda. Desde aquel punto de reunion toma la direccion N. O. y sirve de límites entre Esp. y Portugal por espacio de 4 leg., hallándose sobre su derecha los term. de Oliva y Valencia de Mombuey, y sobre la izquierda los de Barrancos y Castillo de Nodar en Portug., en cuya inmed. verifica su confl. con el Murtiga, quedando en este ángulo el referido castillo. A ½ leg. de dist. entran los dos rios unidos en Portug. y desembocan en el Guadiana 1 leg. N. por bajo de la V. de Moura en la prov. de Alentejo.* (Véase).

Ardisa. Tiene 55 vec., 251 habitantes.

Ardisaldo. Tiene 328 habitantes.

Ardisana, [*santa Eulalia*]. Tiene 936 habitantes.

Ardon. Tiene 287 habitantes.

Ardon Sillero. Tiene 36 habitantes.

Areas, el de la jurisd. de Monterroso, se denomina [*santa Cristina de*]. Es del obisp. de Lugo y tiene 28 vec., 134 habitantes.

Areas [*santa Maria de*]. Es de la jurisd. de Sobroso: tiene 230 vec., 1,039 hab. y para la mejor inteligencia de este art. léase el de la jurisd. En la lín. 3 donde dice *Lobroso*, léase *Sobroso*.

Areas [*santa Marina*]. Tiene 70 vec., 349 habitantes.

Arechavaleta el de Alava. Tiene 22 vec.

Arega. Tiene 1,251 habitantes.

AREHEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago: es una de las que componen la parr. de Queijas [*santa Maria de*]. Véase en el supl.

AREJE. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., jurisd. y ob. de Lugo. Esta compone parte de la feligr. de San Lorenzo de Albeiros. (*Véase*).

Arejola. Tiene 23 vecinos.

Arellano. Tiene 132 vec., 598 habitantes.

Arén. Tiene 273 vec., 1,234 habitantes.

ARENAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño. (*Véase*).

Arenal, el del part. de Talavera, tiene 390 vec., 1,762 habitantes.

Arenal el del Valle de Penagos. Tiene 64 vec., 293 hab., y en lugar de sus conf. léase *sit. entre los pueblos de Penagos mayor, Labadilla, Lloreda y Llanos*.

Arenas el del Valle de Iguña. Tiene 157 vec., y en lugar de su situacion, léase sit. en el camino real que conduce desde Santander á Burgos por Torre la Vega, Molledo y Reinosa á ½ de leg. de las Fraguas, otro ½ de Santa Cruz y 8 leg. de Santander. [*Not. dada por don Ramon Herran, desde Liérganes*].

Arenas el del conc. de Parres. Tiene 327 habitantes.

Arenas el del conc. de Piloña. Tiene 371 habitantes.

Arenas el del part. de Talavera. Tiene 478 vec., 2,169 hab.: en la lín. 7 donde dice *latitud*, léase *longitud*.

Arenas el de la Mancha. Tiene 178 vec., 821 habitantes.

Arenas el de la jurisd. de Carreña. Tiene 498 habitantes.

Arenas [*Santiago de*]. Tiene 93 vec.

Arenas ó Areñes (*san Juan de*). Tiene 176 habitantes.

Arenas de Alhama. Tiene 1,102 habit.

Arenas de Velez. Es de la prov. de Málaga, y tiene 1,455 habitantes. La industria de este pueblo es la arriería y fábricas de aguardientes de todas clases.

Arenaza, el de Alava, tiene 6 vecinos.

Arenaza, el de Guipúzcoa, tiene 15 vec.

Arenillas, el del partido de Berlanga. En donde dice *carretera*, léase *camino de herradura*.

Arenillas, el del partido de Tordesillas, tiene 52 habitantes.

Arenillas, el del part. de Candemuño, tiene 18 vecinos, 85 habitantes.

Arenillas de Ebro. Tiene 86 habitantes.

Arenillas de Nuño Perez. Tiene 138 hab.

Arenillas de Rio Pisuerga. Tiene 841 hab.

Arenillas de San Pelayo. Tiene 42 vecinos, 196 habitantes.

Arenillas de Valderaduey. Tiene 258 hab.

Arenillas de Villadiego. Tiene 164 hab., y está sit. en una espaciosa llanura entre dos riachuelos; prod. tambien vino, y dista 6 leg. N. O. de Burgos.

Arenys de Ampurdá. Tiene 160 hab.

Arenys de Mar. Tiene 4,888 habitantes.

Arenys de Munt. Tiene 1,352 habitantes.

Arenzana de Arriba. Tiene 56 vecinos.

Areñas, el del conc. de Tineo. Tiene 96 habitantes.

Areño. Para la mejor inteligencia de este art. léase el de Ostafranchs.

AREOSA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Erboedo, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroq. de San Lorenzo de Verdillo. (*Véase*).

AREOSA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño. (*Véase*).

ARÉS. Jurisd. E. de España en Galicia, prov. de Betanzos, arz. de Santiago. Se compone de 3 feligr., á saber: la V. de su nombre, San Vicente de Caamouco y San Pedro de Cerbás, en cuyos art. se hallará su poblac., sit., prod., ind. y contr. Dista 4 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Arés, el de la jurisdiccion de su nombre, tiene 3,168 habitantes.

Arés, el de Portugal, tiene 306 hab.

Ares del Bosch. Tiene 164 habitantes.

Ares del Maestre. Tiene 267 vec., 1,211 hab.

Areso. V. Tiene 85 vec., 389 hab.

Areu. Tiene 39 vec., 197 habitantes.

Arevalillo, el de tierra de Pedraza, tiene 59 vecinos, 268 habitantes.

Arevalillo, el del sexmo de Serrezuela, tiene 332 habitantes.

Arévalo, el que es cab. de part. en la prov. de Avila, tiene 3,245 hab. Hay administ. subalt. de rentas. Su sit. astronómica es á los 41° 04′ 36″ de latit. N. 00° 56′ 20″ de long. O. de Madrid.

Arévalo, el del Sexmo de Tera, tiene 60 vec., 278 habitantes.

Arga. R. En la línea 4 donde dice *Araga*, léase *Arga*.

Argalo [*Santa Marina de*]. Tiene 235 vecinos, 1,177 habitantes.

Argallon. Tiene 546 habitantes.

Argamasilla. Tiene 1,846 habitantes.

Argamasilla de Alba ó Lugar Nuevo. Tiene 263 vecinos.

Argamason. Tiene 168 habitantes.

Argana. Tiene 153 habitantes.

ARGANAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. (*Véase*).

Argancinas. Es del part. del Coto, y de la parr. de San Juan de Parajas.

Arganda. Su situacion astronómica es á los 40° 19′ 13″ de lat. N.

Argandenes. Tiene 155 habitantes.

Argandones. Tiene 106 hab.

Argandoña. Tiene 16 vecinos.

Arganil. V. Tiene 1,977 habitantes, y en su térm. 9,203: la villa de Coja tiene 293 vecinos, 1,318 habitantes.

Arganosa. Tiene 83 habitantes.

Arganza [*santa María de*]. Tiene 52 vecinos, 251 habitantes.

Arganza, la del part. de Ponferrada, tiene 413 habitantes. Es patria del P. Tirso Gonzalez, de la Compañía de Jesus, en la cual se adquirió con sus obras un renombre distinguido. Llegó á ser general de su religion, y murió en Roma el dia 27 de octubre de 1705. [*Not. dada por Don Pedro Sainz de Baranda*].

Arganza, la de la prov. de Soria, tiene 213 habitantes.

Argañin. Tiene 358 habitantes.

Argañoso. Tiene 117 habitantes.

Argas (*san Juan*). Tiene 234 habitantes.
Argas (*san Silvestre*). Tiene 230 habit.
Argayoso. Tiene 379 habitantes.
Argelaguer. Tiene 180 vec., 802 hab.
ARGELEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Triacastela. Esta Ald. compone parte de la feligr. de Alfoz. (*Véase*).
Argelita. Tiene 130 vec., 591 hab.
Argemil, el de la jurisd. de Sarria se denomina (*santa Eulalia de*), y tiene 95 habitantes.
Argemil, el de la jurisd. de este nombre, se denomina (*san Pedro de*), y tiene 42 vecinos, 189 habitantes.
ARGEMIL Y FONTEITA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de 3 feligresías, que son: San Pedro de Argemil, Santiago de Fonteita y San Miguel de Piedrafita, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dista 2 leg. de la cap. y 17 de Santiago.
Argensola. Tiene 49 vec., 223 hab.
Argente. Tiene 813 habitantes.
Argenteiro. Tiene 51 habitantes.
Argentera, el del corregimiento de Tarragona, tiene 371 habitantes. Para la mejor inteligencia de este artículo véase Reus, comarca y villa.
Argentera, el del corregim. de Lérida, tiene 152 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véanse los de Reus, comarca y villa.
Argentona. Tiene 351 vec., 1,634 hab.
ARGEREY. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (*san Martin dos*). Véase en el suplemento.
Argés, el de la prov. de Toledo, tiene 728 habitantes.
Argete. Tiene 1,714 habitantes.
Argilaga y Mombuy. Tiene 69 hab.
Argiz, se denomina (*san Payo de*), y tiene 24 vecinos, 107 habitantes.
Argolivio. Tiene 372 hab. en esta forma:

Argolivio.	24 vec., 117 hab.
Vega. . . .	22 vec., 107 hab.
Cien. . . .	30 vec., 148 hab.

Argomaniz. Tiene 18 vecinos.
Argomedo. Tiene 106 habitantes.
Argomillá. Tiene 68 vec., 322 hab.
Argomoso (*san Pedro de*). Tiene 66 vec., 314 habitantes.
Argoños. Tiene 118 vecinos. Línea 5 de este artículo donde dice *Brusio*, léase *Brusco*; y en la 11, *Groma*, léase *Gromo*.
Argota. Tiene 452 habitantes.
Argote. Tiene 31 vec., 146 hab.
Argovejo. Tiene 209 habitantes.
Argoza (*el*). R. de Esp., prov. de Santander. [*V. Saja, rio*].
Argozon, se denomina (*san Vicente de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 84 vec., 385 habitantes.
Arguedas. Tiene 236 vec., 1,066 hab.
Argüelles (*san Martin*). Tiene 72 vecinos.
Argüeso. V. Tiene 234 habitantes.
Arguijo. Tiene 59 vec., 267 hab.
Arguinariz ó Arguiñariz. Tiene 47 vec.
Arguis. Tiene 41 vec., 186 hab. Es anejo de la parr. de Nueno, de donde dist. 1 leg., con su vicario para el pasto espiritual. Está fundado enmedio de un valle encima del pantano. Se coge en él trigo, mixtura y bastante cebadío. El ganado lanar solo se mantiene en el verano por motivo de la nieve; el vacuno todo el año, habiendo medianamente de uno y otro. Le circundan 3 montes, y 2 de ellos producen pinos, de que los vecinos sacan alguna utilidad en maderas y tablas. Entre este pueblo y el de Nueno hay una iglesia muy antigua dedicada á Ntra. Sra. con el título de Ordaz; inmediato á ella una atalaya con el nombre de Castillo de Ordaz, obra de los árabes, que segun vestigios la abandonaron el año 1,003. [*Not. dada por el presb. don Isidro Villagrasa, rector de Nueno*].
Arguisal. Tiene 74 habitantes.
Arguisuelas. Tiene 72 vec., 319 hab.
Arguiz. Véase Argiz en el suplemento.
Argujillo. Tiene 836 habitantes.
Argusino. Tiene 369 habitantes.
Aria. Tiene 46 vec., 207 hab.
Ariani. Los vec., hab. y contribucion se incluyen en los de la V. de Petra, que es su matriz. Distará del mar unas 2 leg., y se halla al N. E. de la V. de Petra, de la que dista ½ hora. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].
Aribe. Tiene 20 vec., 95 hab.
Arico. Tiene 270 vecinos.
Ariela. Tiene 3 vecinos.
Ariestolas. Tiene 5 vec. Donde dice *ob.*

de Barbastro, léase *de Lérida*.

Arija. Tiene 21 vec., 97 hab.

ARILLO. L. S. de Esp., prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago, arcipr. de Cerbeiro, y uno de los que componen la parr. de San Martin de Dorneda. (*Véase*).

Arines (*san Martin de*). Tiene 159 vec., 706 habitantes.

Ariuzano. Tiene 5 vec., 20 hab.

Ariñez. Tiene 119 habitantes.

Arisgotas. Tiene 14 vec., 64 hab.

Aristot. Tiene 48 vec., 229 hab.

Aristregui. Tiene 11 vecinos.

Aristu. Tiene 4 vecinos.

Ariz, el de la Cendea de Iza, tiene 8 vecinos.

Ariza. Tiene 1,291 habitantes.

Arizala. Tiene 23 vecinos.

Arizaleta. Tiene 47 vec., 214 hab.

Ariscum, léase *Arizcun*, y tiene 281 vec., 1,290 habitantes.

Arizcuren. Tiene 7 vecinos.

Arizu. Tiene 20 vec., 98 hab.

Arjona. Tiene 4,635 hab., trib. ecles. foráneo, y adm. sub. de rentas.

Arjonilla. Tiene 753 vec., 3,341 hab.

Arlanza. Rio que nace en Castilla la Vieja, en la serranía, muchas leguas mas arriba del monasterio de su nombre: su curso generalmente es de E. á O.; pero con tantas vueltas y revueltas cuantas sierras, rocas y montes hacen frente á su corriente y quieren oponérsele: viene al monasterio estrechándose por entre colinas, montes y peñascos, deja á esta casa á la derecha, frente á la cual se divide en un cauce molinar que da movimiento á dos piedras, y atraviesa por un conducto natural subterráneo un peñasco, ocultándose como otro Guadiana ¼ de legua poco mas, hasta incorporarse con su madre comun: vá á Retuerta, que deja á la izquierda, fluye á Covarrubias por mil rodeos, déjala á la derecha, hermoseándola con el verdor de los alisos que pueblan sus márgenes, desciende á Puentedura, Quintanilla del Agua, Lerma y Palenzuela, entre la cual y su venta del Moral, en el camino real de Burgos á Valladolid, mezcla sus aguas con el Arlanzon y pierde su nombre; siendo despues mas conocido con el de *rio de Burgos*. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Arlanza, el de la jurisd. de Bembibre, tiene 87 habitantes.

Arlanza (*san Pedro de*). Ademas de lo que dice este art añadanse las siguientes noticias que nos comunica nuestro amigo el señor Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas. Es un Monasterio de Benedictinos en Castilla la vieja, á orilla del rio del mismo nombre, á su marg. derecha y ribera boreal, obra sólida toda de piedra dura, blanca y facil de labrarse; de buen gusto, aun lo mas antiguo, y principalmente los dos claustros, escalera y sacristia, y algunas oficinas de la casa, buena iglesia y capaz; molino, panadería, huerta con regadío de noria, una casa para las tres mugeres que hacen el pan y laban las ropas, y otras para los pastores, guarda y otros criados; algunas tenadas para los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y algunas ermitas, una de S. Pedro al O. del monasterio, en la cima del peñasco donde se ve la cueva en que el fundador Conde de Castilla Fernan Gonzalez halló á los ermitaños Antonio, Pelagio y Silvano que se dice le revelaron la próxima victoria que conseguiria de los moros, con habitacion para algunos monjes que quieran retirarse á mayor soledad, y otra al N. del monasterio sobre una colina á la falda de un alto monte, dedicada á San Miguel Arcangel, ambas muy descuidadas y casi abandonadas, con muchos pastos en su territorio jurisdiccional que es grande, pero tan agrio, tan peñascoso y tan indescribible, que á no verle, es imposible formar idea cabal de él; basta decir que este pais, comparado con los llanos de Castilla, hace el mas maravilloso contraste. Se observa en estos peñascos la descomposicion sucesiva en pequeñas rajas ó trozos, no obstante estar poblados de enebros, esqueros, gayuba, aulaga, tomillo, estepas y encinas: sus cumbres se elevan tanto que de los claustros bajos del monasterio se ven las encinas que las coronan, como si estuviesen nacidas sobre los tejados; la situacion del monasterio no es del todo llana, aunque muy estrecha, y los cerros tan escarpados que no pueden subirles sino faldeandoles, ni aun las cabras: los vallecitos que forman los peñascos, tan estrechos

que mas pueden llamarse quebradas *perrupta*, sin que apenas se descubra tierra; no obstante á la orilla del rio que da nombre al monasterio, bajo el peñasco de la cueva tienen una viña capaz de dar de 4 á 5 mil cántaros de vino, aunque hoy por su mal estado solo dé una quinta parte: tienen tambien algunas tierras de pan llevar, en las que ocupan dos ó mas yuntas de bueyes, y producen trigo, cebada, centeno; y la huerta habas, guisantes, hortalizas y frutas; en las cercanías de la casa muchos nogales, y en un huerto tres morales. Estos montes abundan de caza mayor como jabalíes, lobos, venados y algunos paletos, y menor, como perdices, liebres y conejos. No es de pasar en silencio un fenómeno curioso: el molino para el cual sacan el agua por medio de un cauce y una presa en el Arlanza, está junto á la cocina por debajo de la cual pasa toda el agua, que luego atraviesa el peñasco de la cueva de los ermitaños, y como á ½ de leg. se vuelve á juntar al rio: todo es obra de la naturaleza, mas el arte ha sabido sacar gran provecho de ella. Aquí ya utilizan algo la madera del enebro, y ojala se estendiera mas su uso. El rio Arlanza no nace aquí, sino muchas leguas mas arriba en la sierra: dá mucha anguila, trucha, barbo, cacho, etc. Dista esta casa de Covarrubias que está al O. 1 leg. de malísimo camino; ½ de Retuerta que está al S. O.; 1 de Contreras que está al S. E.; 1 de Ortiguela, pueblo de la jurisd. del abad que está al E; 1 ½ de Mamblillas que está al N.; y 2 ½ de Silos que está al S. Este es un verdadero yermo y es muy estraño que los franceses llegasen á este paraje de tan horrido aspecto. Adviértase que el artículo San Petro de Arlanza que se halla en el Diccionario como villa abadenga, es este mismo monasterio.

Arlanzon. Tiene 368 habitantes.

Arlanzon (*Rio*). Dícese que vá á parar al Pisuerga, por el Esgueva: no es así, el Arlanzon incorporado con el Arlanza entre Palenzuela y la venta del Moral, aumenta el caudal del Pisuerga sin tocar al Esgueva; el cual se encamina directamente á Valladolid, por cuyo caserío penetra para morir al pie de él tambien en Pisuerga. (*Not. dada por el brigadier Don A. R. Z. del r*).

Arlegui. Tiene 18 vec., 81 habitantes.

Arleta. Tiene 6 vec., 29 habitantes.

Arlucea. Tiene 137 habitantes.

ARMADA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de San Salvador de Maniños. (*Véase*).

Armada, el del concejo de Peñamian, tiene 143 habitantes.

Armadas y Vilajoan. Tiene 28 vec., 132 hab.

Armallones. Tiene 498 hab. Los pueblos con quienes conf. son Villanueva de Alcoron, Huertapelayo y Arbeteta. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla*).

Armañanzas. Tiene 58 vec., 290 habit.

ARMARIZ. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de las 2 feligr. de San Esteban y San Salvador de Ambia, cuyos vecind. pueden verse en sus respectivos art. Dista 3 leguas de la cap. y 16 ½ de Santiago.

Armariz, el de la jurisd. de este nombre, se denomina (*san Salvador de*): y tiene 128 vec., 595 hab. No está sit. á orillas del Sil, sino que solo dista ½ leg. N. de Junquera de Ambia, mediando el rio Arnoya, de donde dista el Sil cerca de 4 leg. (*Not. dada por don Santiago Gomez Piñeira, cura de Tejones*).

Armariz (*san Cristoval de*). En la línea 6 donde dice en la margen del rio *Sil*, léase *Loña*, que corta la feligr. por el lado del N.

Armea, el de la jurisd. de Samos, se denomina (*san Pedro de*): Es del obisp. de Lugo, y tiene 40 vec., 184 habitantes.

Armea, el de la jurisd. de Aguas Santas, es Ald. S. y Ab. correspondiente á la felig. de Santa María de Aguas Santas.

Armea (*san Vicente de*). Tiene 25 vec.

ARMEDILLA, monasterio de Gerónimos con el título de (*nuestra Señora de*): cerca del de Retuerta que es de Premostratenses á orillas del Duero, á 3 ½ leg. de Valladolid. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Armellada. Tiene 426 habitantes.

ARMENTAL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las

que componen la parr. de Pravio (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Armental (*san Ciprian*). Dista 11 leg. de Santiago.

Armental (*san Martin de*). Es del arzob. de Santiago y tiene 81 vec., 403 hab. Está al N. de Arzua á distancia de 3 leg. y al O. de la V. de Sobrado á una leg. Tiene un lug. llamado la Laje á orillas del rio Tambre, en donde hay una feria de ganado vacuno y comestibles el dia 24 de cada mes: tambien hay unas aguas minerales, pero no son concurridas.

Armental (*san Salvador*). Tiene 84 hab.

Armentera, el de Cataluña, tiene 1,816 habitantes.

Armentera (*santa Maria de*). Tiene 1,598 habitantes.

Armenteros, L. de la prov. de Avila, tiene 713 habitantes.

Armentia, el de la prov. de Alava, tiene 27 vec.; y en la penúltima línea donde dice *ella*, léase *él*.

Armenton [*san Pedro de*]. Tiene 379 habitantes. Pertenece al arz. de Santiago y arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las Ald. de Anzobre, Armenton de arriba, Armenton de abajo, Barreiros, Campolongo, Castro, Cruesila, Corredoira, Follezos, Gata, Gesteira, Grela, Monte y Roris.

ARMENTON DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

ARMENTON DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arciprest. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Armeses, se denomina (*san Miguel de*). Tiene 913 hab. Parte de esta parr. pertenece á la jurisdicion de Amoeiro.

Armesto (*san Roman de*). Tiene 26 vec., 120 habitantes.

Armiello. Tiene 69 habitantes.

Armilla. Tiene 1,325 hab., y desde este pueblo á Granada hay una hermosa alameda y arrecife.

ARMIÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre [*san Juan de*]. Véase esta en el suplemento.

Armiñon. Tiene 374 habitantes.

Armisendi. Tiene 324 habitantes.

Armuje. Tiene 138 habitantes.

Armunia. Tiene 261 habitantes.

Armuña, el de Segovia, tiene 619 hab.

Armuña, el de Guadalajara, tiene 24 vec., 114 hab.; y en la linea 6 en lugar de aquellos confines *léase* linda con Fuente el Viejo, Tendillo, Orche y Aranzueque.

Armuña, el de Granada, tiene 432 hab.

Arnadelo. Tiene 211 habitantes.

Arnado, el de la jurisd. de Valdeorras, tiene 134 habitantes.

Arnadó, Lusio y Gesteso. Tienen 229 habitantes.

ARNADOS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago; es una de las que componen la parr. de Razo [*san Martin de*].

Arnedillo. Tiene 1,193 hab. En la línea 13 donde dice *carascas*, léase *carrascas*, y en la 29 donde dice *es muy concurrida*, léase *son muy concurridos*. El que desee adquirir conocimientos detallados é interesantes de las aguas de esta villa, debe consultar la descripcion que de ellas publicó don Pedro Gutierrez Bueno, catedrático de química del Real colegio de san Cárlos, impresa en Madrid el año 1801.

Arnedo, el de Soria, tiene 1,471 vec., 6,622 hab.

Arnego (*santa Maria de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 51 vec., 234 hab.

Arnego [*Santiago de*]. Tiene 80 vec., 364 hab.

Arnés. Tiene 198 vec., 994 hab.

Arnois (*san Julian de*). Dista 3 leguas de Santiago.

Arnosa, el del concejo de Cangas de Tineo, suprímase este art. porque no existe tal lugar.

Arnoso (*san Lorenzo de*). Tiene 48 vec., 222 hab.; y para la mejor inteligencia de este art. léase el de la jurisd.

Arnoya, se denomina (S. Salvador de la): tiene 546 vec., 2,506 hab., y dist. 4 leg. de Orense y 15 de Santiago.

Arnuero. Tiene 95 vec., 431 hab. En lugar de sus confines, léanse los siguientes:

Linda por E. con Castillo, por N. con Isla, por O. con la Ria de Ajo, y por el S. con Meruelo, todos pueblos de la junta de Siete Villas. Se hace cosecha de vino chacolí, y se celebra feria los dias 27 y 28 de setiembre. La dist. de Burgos solo es de 24 á 25 leg., y no 29 como dice el art. (*Not. dada por don José de Albo Viema*).

Arnuid, se denomina santa María de, y tiene 84 vec., 381 hab.

Aro (*san Vicente de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 82 vec., 390 hab.

Aroche. Tiene 2,723 hab.

Arona. Tiene 226 vec.

Arosa ó Arouza (palabra que dicen equivalente de Arenosa), ria de Galicia, muy interesante para la pesca y navegacion; de una estension sin igual entre todas las de la península, hermoseada por un pais delicioso, compuesta de varios senos, y circundada de muchos puertos y establecimientos de pesca. Es tanto mas digna de ser conocida, cuanto carecemos de un plano de ella, y ha sido desfigurada en todas las cartas hasta ahora publicadas. El señor Tofiño la contempló inútil para la marina militar diciendo en su derrotero que «solo la frecuentaban pataches pequeños, que en altas mareas ó con prácticos entraban por los estrechos canales que dejan las piedras,» y asi lo hemos copiado en nuestro tom. 4, p. 265; sin embargo de haber sentado en el tomo 1, p. 286, que á pesar de sus bajos y arrecifes «podian con precaucion subir navíos hasta el carril.» Estas y otras noticias incoherentes nos hacian desear una descripcion circunstanciada, que solo podia serlo fundada en su plano y sonda de la ria, de cuyo trabajo no teníamos conocimiento alguno. El público ilustrado verá con satisfaccion el que le ofrecemos, y sería de desear que llegase á grabarse el gran plano de la ria de Arosa, levantado y construido en escala mas que triple del que se ha litografiado, con todos los pormenores que pueden apetecerse, asi respecto á la parte litoral, como á la sonda y calidad del fondo en toda su estension; á él se arregló la descripcion siguiente. Entre la punta de San Vicente del Grove y la de Carreira se halla la isla de Salvora á la boca de la ria de Arosa, proporcionándole dos entradas, la una oriental para toda clase de buques entre la isla y la punta de San Vicente, y la otra al O. frecuentada tan solo por las lanchas de pesca, no tanto por falta de fondo, cuanto por sus muchos escollos que la hicieron llamar Carreiro das barcas: se estiende 11 millas en la direccion del S. O. al N. E. hasta los puertos de Carril y Rianjo á derecha é izquierda del caudaloso Ulla; rio navegable á beneficio de la marea para Carabelas y Pataches que suben hasta el muelle del puente Cesures, junto al Padron, á 21 millas de la boca de la ria. En su interior se hace notable la isla de Arosa, compuesta de dos penínsulas, con dos puertos al N. y al S. del istmo, en donde se halla su principal poblacion; tiene $2\frac{1}{2}$ millas de largo en la direccion N. S., algo mas de 1 de ancho en lo general de ella, y escede de 2 millas en la direccion del istmo. Un arenal ó vado que en la baja mar de mareas vivas es accesible para carros, facilita la comunicacion de la isla al continente. Sus dos puertos son escelentes; el del N. es de un fondo muy limpio, con 50 pies de agua, pudiendo los buques aproximarse á la poblacion, dar amarras á tierra, y estar resguardados de los vientos del N. O., S. y S. E.; el del S. del istmo tiene algunos escollos á su entrada, y evitándolos á beneficio de un práctico, pueden acercarse los buques y anclar en 60 pies de fondo. En esta isla hay varios establecimientos de pesca y salazon de sardina, molinos harineros á beneficio de la marea, y uno de viento muy útil para los pueblos del Grove y de la parte oriental de la ria. Al S. de la isla se halla la península del Grove con la parroquia rural de San Vicente, y la villa y puerto de San Martin del mismo nombre, mediando un canal de 30 á 38 pies de fondo en la baja mar de mareas vivas, por el cual no deben pasar buques de guerra sin práctico. En el seno al S. E. desemboca un arroyo, á cuya derecha se halla sobre el mar la poblacion de Dena no comprendida en el plano, como tampoco la parroquia rural de Castrelo á la izquierda del rio Umia, que se pierde junto á Cambados. Esta parte de la ria es mas á propósito para la pesca que para la navegacion. Mas allá del vado se halla la poblacion de Villanueva,

con el puerto llamado de Villamayor, á cuya entrada el menor fondo es de 30, y el mayor de 63 pies; pero queda en seco al estremo de este seno en la baja mar. Dos millas al N. E. de Villanueva está el puerto de Villajuan, sin otro bajo que la piedra Corbeiro próximamente á la punta de Canclas, tiene de 20 á 30 pies de profundidad en su mayor proximidad, y de 30 á 40 á menos de 1 milla de distancia. Entre la piedra Corbeiro y el bajo Porron junto á Carril está la ria enteramente limpia, y proporciona al puerto de Villagarcía una entrada muy desahogada, con un fondeadero de 13 á 19 pies, y de 19 á 40, alejándose á 1 milla de la poblacion. Iguales ventajas, y aun mayores, ofrece el puerto del Carril por la isla inmediata llamada de Cortegada, que lo hace muy abrigado. Se halla despues el embarcadero de Bamio, en donde hay lanchas para atravesar el Ulla con el auxilio de la marea, como igualmente en la parte opuesta de Leiro. Los pueblos que llevamos descritos son de mucho giro, especialmente Carril y Villagarcía. En este último hay todos los martes un mercado muy concurrido, en donde se benefician las producciones del valle de Salnes; el miércoles sucede otro tanto en Cambados, que puede mirarse como el centro de dicha comarca. Seria de desear que se construyese en la embocadura del Umia el puente proyectado hace algunos años, cuyo plano levantó el brigadier Fuente Pita, con lo cual tendrian los países de Cambados y San Jenjo una cómoda comunicacion, mientras en el dia la hacen por barcas, que en la baja mar atraviesan el Umia dividido en 2 brazos. La costa occidental de la ria tiene á su entrada la parroquia rural de Carreira, no comprendida en el plano con un puertecito entre las puntas de Centeleira y Castro, de 18 á 30 y á 40 pies de fondo, solo accesible con buenos prácticos, sobre todo para buques que entren por la boca occidental de la ria. El puerto de Santa Eugenia situado entre las puntas de Pateiro y Coroso tiene buena entrada, y de 20 á 60 pies de fondo, sin otros bajos que los de Camouco y Minotero, fáciles de evitar. El de Palmeira, 2 millas al N. E., solo es bueno para pescadores. Entre él y las villas de la Puebla y Caramiñal, que son una sola poblacion con diferentes jurisdicciones, se avanza la punta de Cabío con islotes y peñas encubiertas, tales son las de Rodalba, Rodas de Cabío, Estrimil, Polveira y Ostreira, que pueden precaverse muy bien. Sobre Cabío está el lugar de este nombre en la parroquia del Jobre y el convento de San Francisco. A su frente, y cerca de 2 millas al N. E., demora el Cabo de la Cruz con su poblacion y dos fondeaderos, el uno al E. y el otro al O. de ella. La punta de Cabío y el Cabo de la Cruz forman la entrada de un gran seno, conocido con el nombre de bahía de Barraña, que tiene 3 millas de largo, de 1 á 2 de ancho, y de 50 á 80 pies de profundidad, al abrigo de todos vientos, pudiendo los buques dar amarras á tierra, y aproximarse cuanto se quiera á los muelles de la Cruz y Esteiro, anclando en 60 pies de fondo. Casi 2 millas al E. del Cabo de la Cruz está la punta de Chaso, y otras 2 al N. con alguna inclinacion al E. la de Triñans en la parroquia de Abanqueiro, entre las cuáles se forma la ensenada del mismo nombre, de 18 á 24 pies de profundidad. Tiene un islote llamado las Hermanas, y un bajo contiguo en direccion á la punta de Insua. Una milla al N. E. de la punta y arrecife de Triñans demora la de Tanjil con la villa de Rianjo. Ambas dan entrada á un seno llamado bahía da Hortiña, de mayor estension que la de Barraña, de 6 á 12 pies de fondo en lo general de ella, y de 11 á 17 enfrente á Rianjo, sin mas bajo que el de las Lobeiras sobre la costa junto á la punta del muelle, á igual dist. de la villa y de la capilla aislada de S. Alberto, construida sobre un peñasco. Este seno es abundantísimo en pesca de un gusto delicado; le circundan por el O. la parr. de Abanqueiro, por el N. la de Cespon, en cuya direccion recibe el rio del Ourolo junto á la punta Neijon; por el E. hermosean este recinto las parr. de Taragoña y Rianjo, tal es el perímetro de la ria, y la calidad de sus puertos: diremos ahora en pocas palabras, con qué precauciones debe hacerse su navegacion, aunque sería esto bien inútil si estuviese publicado el plano á que nos referimos. La entrada entre la punta de San Vicente del Grove y la de la Retorta, en la isla de

Salvora es bastante espaciosa de 109 á 200 pies de fondo, lo mismo todo el interior del canal de la ria, que aun le tiene mayor en algunos puntos, entendiéndose esto respecto á la baja mar de mareas vivas que es como se ha sondeado toda ella. Esta isla puede servir de abrigo á los buques que aproximándose á ella quieran ponerse á cubierto de los vientos del S. y SO., contando con un fondo de 29, 33 y 42 pies y con mas de 100 entre ella y el peñon de Noro. Desde la mediania del canal el piloto debe dirigir la proa á la punta de Cabío, y seguir este rumbo hasta tanto que pueda enfilar por su derecha la poblacion de Cambados, alineada con la estremidad meridional de la isla de Arosa. Desde este punto puede tomar el puerto de Santa Eugenia. Para continuar su navegacion debe evitar á su izquierda la isla de la Rua que es bien notable, á su derecha la de Tidoiro, y el bajo inmediato de las peñas secas Rebientas, lo que conseguirá facilmente dirigiendo la proa al cabo de la Cruz, y aun mejor á la vigía de Ancados situada en una altura que le domina. Pasado este canal que es el mas angosto de la ria, pueden los buques encaminarse al puerto al S. del istmo de la Arosa, alejándose siempre de la poblacion para evitar sus bajos, ó bien seguir el mismo rumbo, contando siempre con un fondo limpio á la parte de la isla, y al lado opuesto con los bajos de las Lajas de Palmeira y del Señal del Moño, que no son de temer, mediante no hay para que dirigirse á Palmeira, por ser un puerto inútil para la navegacion. Luego que se divise por la derecha la torre de Villanueva, alineada con la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, aunque pudiera seguirse el mismo rumbo conviene variarle y dirigir la proa á la concha de Villagarcía y Carril, para evitar por la izquierda el bajo cubierto de las Rodas de Cabío. Ninguna precaucion se necesita para tomar el escelente puerto de la isla de Arosa al N. de su istmo, igualmente para dirigirse á los de la Cruz y Esteiro, en la bahía de Barreña y aun al fondeadero de la Puebla, alejándose de las piedras y bajos cubiertos que circuyen la punta de Cabío, del llamado del Pozo casi al N. del convento de San Francisco, y del Arnela junto á la punta de la Merced. El puerto de Villanueva es igualmente accesible. Las peñas y bajos que tiene circuyen la punta al N. de esta poblacion llamada Hocico de Puerco, de la cual es preciso alejarse. Nada hay que advertir para dirigirse á los de Villajuan y Villagarcía; sin embargo debe tenerse en cuenta que enfrente de la punta de Chaso se halla la piedra de la Balsa en la alineacion de la vigía de Ancados, aunque bastante lejos del rumbo espresado. Para tomar el puerto del Carril debe contarse con el bajo del Porron, fácil de evitar por estar próximo á tierra, y casi al S. del muelle. El de Riaujo es bien accesible, como tambien el fondeadero de Abanqueiro. Los buques que á ellos se dirijan desde el Carril deben evitar las piedras de Condrepiña, y los bajos de las Berinas y Conculbre junto á las islas de Cortegada y S. Bartolomé; como tambien las Hermanas de Triñans, y el arrecife de la punta de este nombre cuando hayan de anclar enfrente de Abanqueiro. En resumen se puede navegar con toda seguridad en la ria dirigiéndose desde su entrada á la punta de Cabío hasta enfilar la poblacion de Cambados con la estremidad meridional de la Arosa. Desde este punto se dirige la proa á la vigía de Ancados; hasta enfilar la torre de Villanueva con la estremidad septentrional de la dicha isla, y en seguida se dirige el buque al Puerto que mas le acomode al piloto, contando siempre con bastante fondo. [*Not. dada por el Doctor Don Domingo Fontan*].

Arostegui. Tiene 21 vec., 100 hab.

Arouca. Tiene 1,210 vec., y su término 11,988 habitantes.

Arquillinos. Tiene 179 hab., es del arz. de Santiago.

Arquillo el viejo. Tiene 47 hab. En la linea 5 de este art. donde dice *Arquillo el nuevo*, léase *Arquillos*.

Arquillos. Tiene 167 vec., 757 hab. Desde el año de 1815 se ha fomentado con muchos millares de plantas de viñas y olivos, y no se cesa en el aumento de esta gran riqueza con aprovechamiento de aguas. (*Not. dada por el senor don Pedro Polo Alcocer, intendente de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena*).

Ars. Tiene 176 habitantes.

Arsaquell. Tiene 296 habitantes.

Artá. Es V. S. y no R. Tiene 1,199 vec., y su parr. tiene un vicario perpetuo. Al N. E. y á mas de hora y media de Artá, se ha fundado la ermita llamada de Belen, con una iglesia muy bonita donde viven 5 ermitaños con el trabajo de sus manos: es lugar muy solitario. Acia la misma parte á 250 pasos de la V. sobre una eminencia, está el santuario llamado de San Salvador, y á igual distancia á la parte opuesta de la misma V. el predio de Bellpuig, título de marquesado, con un oratorio. La cueva que llaman de la ermita, sit. á la orilla del mar bajo el Puig de Massot al S. E. de Artá, merecia ser mencionada por las maravillas naturales que contiene, cuya descripcion puede leerse en la Geografia de Antillon, y en el Itinerario descriptivo de España de Laborde, edicion de Valencia del año de 1826. Dist. 11 leg. y ¼ de la ciudad de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca, religioso capuchino de Palma, en Mallorca*).

Artacoz. Tiene 38 vec., 168 hab.

Artaiz. Tiene 23 vec., 104 hab.

Artajo. Tiene 28 vec., 126 hab.

Artajona. Tiene 500 vec., 2,264 hab.

ARTAJONA. Despoblado que esta cerca y al S. O. de la V. de Abalos, cuya existencia consta de varias escrituras del siglo XI y XII, que se conservan en el archivo de San Milian. Probablemente se destruyó este pueblo en las guerras entre navarros y castellanos, á principios del siglo XV. Todavía conserva en Abalos el nombre sincopado de *Cartajona*. (Carra-Artajona, ó Carrera de Artajona), el camino que dirigia á aquel pueblo. [*Not. dada por el señor don Martin Fernandez Navarrete*].

Artana. Tiene 2,493 habitantes.

Artanga. Tiene 5 vecinos.

Artariain. Tiene 27 vecinos.

Artaso. Tiene 15 vecinos.

Artasona. En la 6 lín. donde dice lindando con la Puebla, Castro, Costean y Guardia, léase *con la Puebla de Castro, el Grado. Enate y Olvena.*

Artavia. Tiene 26 vec., 122 hab.

Artax. Es del part. de Valencia y ob. de Segorve: hórrese el vecindario, pues este está incluso con el de la V. de Andilla. [*Véase este art. en el supl.*].

Artaza, el de la herm. de Badayoz. Tiene 6 vecinos.

Artaza, el del valle de Amezcua la baja, tiene 32 vec., 147 habitantes.

Artazu. Tiene 391 habitantes.

Arteaga, el del valle de Lin. Tiene 5 vec., 25 habitantes.

ARTEIJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (*Santiago de*), véase en el supl. En esta Ald. se hallan los baños minerales, de que se hace mencion en el art. de la parr. (*Véase en el Diccionario*).

Arteijo (*Santiago de*). Tiene 775 hab. Pertenece al arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las Ald. de Arteijo, Barral, Bayer, Bayuca, Candame, Campo, Figueroa, Lañobre, Outeiro, Pedras, Sisto y Suso.

Artenara. Tiene 252 vecinos.

Artés, el de Cataluña. Tiene 1,386 hab.

Artés, (*san Jorge de*). Tiene 64 vec., 308 hab. En lugar del art. del Diccionario que es bastante diminuto, léase el siguiente. Es una feligr. del arz. de Santiago, prov. de la Coruña, de cuya cap. dist. 4 leg. y ½. La mayor parte es de la real jurisd. de Bergantiños, y el resto que se llama Coto de Villar de Francos, era del señorío antiguo de la casa de este nombre. La figura de esta feligr. es un paralelógramo irregular, y tiene ½ leg. de long. de N. á S., y un octavo de leg. de lat. Su clima es menos que templado, y hubiera mejorado mucho si por el lado del N. se abrigase de este viento cubriendo de pinares elevados y espesos la loma que tiene á un estremo con direccion de E. á O., desangrando al mismo tiempo y reduciendo á cultivo una vega de mas de 400 fanegas que al presente está interpolada de charcos y pantanos. La atraviesan con igual direccion el camino público llamado de Puente Lumian que sale de la capital á los puertos de Muros, Corcubion, Camariñas y otros, y un pequeño rio sin nombre particular, que reuniéndose con otro que corre por la feligr. de Ardaña, y poco despues con el que vá por la de Carballo, forma el rio Allones. Hay en su term. una feria mensual conoci-

da con el nombre de Verdillo, la cual es de las mejores y mas antiguas del pais. Su labranza llega á unas 500 fanegas, 150 de ellas de segunda ó mediana calidad, y las restantes de tercera é inferior. Solamente prod. trigo, maiz, avichuela y lino, y su cosecha regular es de 400 fanegas de la primera especie, 460 de la segunda, 50 de la tercera, y 250 libras de cerros de la cuarta. De los 64 vec. 44 son labradores, 7 artesanos de la clase de carpinteros y tejedores de lino y buriel, y estos con 8 telares: los demas vecinos son meros jornaleros. Esta feligr. y su feria están encabezadas con la real Hacienda por Rentas provinciales en 9,500 rs. al año; y ademas por utensilios, cuyo contingente varía anualmente, suele contribuir en cada uno con 1,200 rs. [*Not. dada por el señor don Pedro Bermudez, de la Coruña*].

Artes (*san Julian de*), es del arz. de Santiago, y tiene 123 vec., 570 hab.

Artesa, el del part. de Peñiscola. Tiene 70 vecinos.

Artesa, el del correg. de Lérida. Tiene 64 vec., 300 habitantes.

Artesa de Segre. Tiene 258 habitantes.

Arteta, el del valle de Aibar. Tiene 119 habitantes.

Arteta, el del valle del Ollo. Tiene 38 vecinos.

Artica. Tiene 24 vec., 118 hab.

Artieda, el del valle de Urraul bajo. Tiene 38 vec., 177 habitantes.

Artieda, el del part. de Cinco villas. Tiene 73 vec., 331 hab.: en la lín. 5 donde dice Sanquesa, léase *Sangüesa*. Sus produc. son 2,080 fanegas de trigo, 30 de maiz, 30 de cebada, 20 de judías, 12 de centeno, 600 arrobas de aceite y 400 de patatas: seda, lana y cáñamo.

Artaño, se denomina (*santa Eulalia de*), es del arz. de Santiago, y tiene 63 vec., 302 habitantes.

Artosa, el del conc. de Cangas de Tineo: debe suprimirse este art. porque no existe tal lugar.

Artosilla. Tiene 4 vec., y es anejo de Ceresola, en cuyo art. se hallarán su sit. y prod.

Artozqui. Tiene 142 hab.

Arucas. Tiene 891 vecinos.

Arveiza. Tiene 24 vec., 114 habitantes.

Arvex. Tiene 5 vecinos.

Arzeo [*san Vicente de*]. Véase Arceo.

Arzon, el de la jurisd. de Muros. Tiene 169 habitantes.

Arzon (*san Cristoval de*), es del arz. de Santiago, y tiene 345 hab.

Arzoz. Tiene 242 habitantes.

Arzua [*santa Maria de*]. Tiene 98 vec., 446 hab. Conf. por N. con Santa Maria de Villadabil, por S. E. con la V. de Arzua á la dist. de medio cuarto de legua, por E. con Santa Maria de Rendal, Rio Iso en medio, y por O. con San Vicente de Burres. Su principal prod. es de centeno y maiz. Sus aguas corren al E. al rio Iso, y algunas al S. para el rio de Fuente Santa ó Carracedo, que va á unirse al Iso hácia el S. en los estremos de San Pedro de Lema.

Arzua (*Santiago de*). Tiene 115 vecinos, 519 habitantes. Por N. O. confina con Santa Maria de Arzua, por S. E. con San Pedro de Lema, por E. con términos de Santa Maria de Arzua, y por O. con San Vicente de Burres. Se halla en una altura pequeña al O. de Mellid á dist. de 2 leg., y al E. de Santiago, á la de 6. Es saludable su terreno, y sus habitantes dedicados enteramente á la agricultura y al comercio de paños, herrages y quincalla que traen para las ferias inmediatas, en que se incluyen telas y jabon. Esta villa tiene la forma de una aldea; una iglesia parroquial, en la que se halla establecida una hermandad eclesiastica, titulada de nuestra Señora del Carmen. Tiene una capilla que llaman de la Magdalena, que es de los Agustinos de la ciudad de Santiago, y otra capilla en una aldea al N. O. que llaman de San Salvador. Celebra una feria el 8 de cada mes de mucha concurrencia de gentes de las circunferencias y de comerciantes y regateras de la ciudad de Santiago, en la que se benefician caballerías, ganado vacuno, de cerda, lino, fruto y frutas, paños, telas, comestibles, jabon y herraje: es escasa de leñas. Tambien tiene una estafetilla en que se recibe dos veces á la semana la correspondencia de Lugo y de Santiago. Es de señorío del Arzobispo de Santiago tanto esta jurisdicion como su unida la de Bendaña.

Tiene contaduría particular. Se halla en la misma vereda que pasa de Santiago para Lugo, y solo la baña por el O. un arroyo pequeño. Tiene agua de dos fuentes, y algunos pozos. Su principal produccion consiste en centeno, maiz, y algun trigo.

Arzua y Bendaña. Jurisdicciones de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, que comprenden las parr. de San Martin de Audobao, Santa Eulalia de Arca, San Vicente de Arcéo, Santiago de Arzua, San Vicente de Bama, Santiago de Boimorto, San Vicente de Burres, San Martin de Calvos, Santa Maria de Castrofeito, San Pedro de Lema, San Pedro de Loureda, San Pedro de Mella, San Estebau de Pantiñobre, San Miguel de Pereira, Santa Maria de Sendelle, San Juan de Touro, Santa Maria de Turces, Santa Maria de Villadabil y San Pedro de Viños. Dista 6 leguas de Santiago.

Arzubiaga. Tiene 9 vecinos.

Arra [*san Mauro de*]. Tiene 28 vec.

Arrabalde. Tiene 748 hab., y para la mejor inteligencia de este artículo véase *san Esteban de Nogales*.

Arrabaldo. Feligr. Se denomina *Santa Cruz de*, y tiene 172 vec. 776 habit. Dista 1 leg. de Orense y 15 de Santiago.

ARRABALDO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas, y una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Siaval. (Véase esta en el suplemento).

ARRABIDA. Desierto de Portugal, prov. de Estremadura, sit. á 1 leg. de Setubal, habitado por algunos religiosos que viven apartados en reducidas habitaciones á manera de los antiguos Lauras del Oriente. Es reforma muy austera del órden de San Francisco, hecha por Fr. Martin de Santa Maria, fraile menor español, hijo de la prov. de Murcia, que murió en el hospital de Lisboa á 2 de enero de 1545. Uno de los primeros habitantes de este desierto fue San Pedro Alcántara.

Arracundiaga. Tiene 86 vecinos.

Arraiz. Tiene 56 vec., 272 hab., y donde le dice *Urquin*, léase *Orquin*.

Arranca-Cepas. Tiene 567 hab.

Arraras. Tiene 27 vec., 121 hab.

Arrasilla. Tiene 27 vecinos.

Arrayazu ó Arruazu. Tiene 71 vecinos.

Arrayolos. Tiene 2,077 habit. y en su term. 2,284.

Arrayoz. Tiene 105 vec., 474 hab.

Arrazola. Tiene 58 vecinos.

Arrazua. Anteig. Tiene 136 vec., 641 hab.

Arre. Tiene 40 vec., 192 hab.

Arrecife (*Puerto del*). Tiene 2,751 hab.

Arredondo. Tiene 1,358 habitantes.

Arres, el del part. de Cinco Villas, tiene 15 vecinos, 69 habitantes.

Arres, el del valle de Aran, tiene 232 habitantes.

Arresa. Tiene 11 vecinos.

Arreu. Tiene 30 habitantes.

Arriaga. Tiene 36 vecinos.

Arriano. Tiene 37 habitantes.

Arriaran. Tiene 48 vecinos.

Arriasgoiti. Valle. En la 4 línea donde dice *Aquinaga*, léase *Aguinaga*: y en la 10 donde dice *Eques*, léase *Egues*.

Arriate. Es de la provinc. de Málaga, y tiene 2,615 habitantes.

Arriba, el del 4.° partido de la merind. de Pamplona, tiene 102 vec., 466 hab.; y en la 7 línea donde dice *Eloisa*, léase *Elosua*.

ARRIBA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (*san Martin dos*). Véase en el suplemento.

Arrieta, el del cond. de Treviño, tiene 26 vecinos, 119 habitantes.

Arrieta, el de Navarra, tiene 35 vecinos, 157 habitantes.

Arrigoriaga. Tiene 168 vecinos, 769 habitantes. En esta anteiglesia se cogen los mismos frutos que en el resto del señorío, á saber: maiz, trigo, castaña, manzana, y bastante vino llamado chacolí, cuyo cultivo se va aumentando cada dia, y mejorándose su fabricacion. Celebra feria en los dias 8 y 9 de setiembre, abundante en todo género de ganados, particularmente vacuno. Antiguamente estaban incluidos en la jurisd. de esta anteiglesia como barrios suyos los pueblos de Alousótegui y San Miguel de Basauri; pero como se separaron por su distancia y aumento de poblacion, quedaron anejos á aquella pagando cierto derecho anual;

y este es el motivo por qué no tienen asiento ni voto en las juntas de Guérnica. Hay una ferrería que labra 1,000 quintales de fierro cada año, poco mas ó menos, y aun podria labrar hasta 1,500 si tuviese buena salida: dos martinetes, uno de hierro y otro de cobre: cuatro molinos y una curtiduría. [*Not. dada por Don Juan Antonio de Ugalde, vecino de Bilbao*].

Arriola. Tiene 147 habitantes.

Arriondas. Tiene 24 vec., 104 hab.

Arró, el del part. de Benabarre, tiene 24 vecinos.

Arroba. Tiene 134 vecinos.

Arrojo, el de la jurisd. de Sober, se denomina, *san Martin de*, es del ob. de Lugo, y tiene 33 vec., 154 hab.

Arrojo, el de la jurisd. de Neyra de Jusa, se denomina *san Juan de*, y tiene 40 vecinos, 181 habitantes.

Arrojo (*san Martin de*). Tiene 92 vec., 448 habitantes.

Arrojo [*san Pedro de*]. Tiene 165 hab.

Arrona. Tiene 151 vecinos.

Arronches. Tiene 1,382 habitantes, y en su térm. 1,293.

Arroniz. Tiene 290 vec., 1,319 hab.

Arrós, el del corregim. de Talarn, tiene 24 vec., 109 habitantes.

Arros y Vila. Tiene 44 vec., 200 hab.

Arroyal. Tiene 298 habitantes, y está sit. en un llano circuido de altos cerros en forma de anfiteatro. Sus naturales se dedican á la fabricacion de queso. Dist. 1½ leg. N. O. 4° N. de Burgos.

Arroyave. Tiene 23 vecinos.

Arroyes. Tiene 67 habitantes.

ARROYO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (*san Roman de*). Véase en el suplém.

Arroyo, el de la jurisd. de San Zadornin, tiene 56 habitantes.

Arroyo, el del part. de Carrion, tiene 68 habitantes.

Arroyo (*el*). Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, Cuarto de Armuña.

ARROYO (*el*). El de tierra de Cuellar, tiene 585 habitantes.

Arroyo de San Servan. Tiene 1,428 hab., y donde dice sit. en terr. llano, añádase, á distancia de ¼ de leg. de la elevada y escarpadísima sierra del mismo nombre, sobre cuya cima se ve una ermita abandonada, y á orillas, etc.

Arroyo del Puerco. Tiene 6,490 hab. Se fabrican aquí algunos sombreros de lana de la tierra. La feria se celebra, no el 12, sino en los dias desde el 23 al 28 de setiembre por Real cédula de 26 de febrero de 1808.

Arroyo de la Higuera. Tiene 45 vecinos, 207 habitantes.

ARROYO DE LA MIEL. Cortijada de España, prov. de Málaga, term. de Banalmadena, á 1 leg. de este pueblo y 3 de Málaga. Está casi despoblada; pero aun existen en ella una fábrica de papel blanco, otra de estraza y una multitud de edificios de hermosa construccion, aunque ruinosos. Hace 30 años que tenia varias fabricas de papel blanco con martinete, y de naipes: una muy bonita iglesia, y almacenes y casas para los empleados y jornaleros. Está sit. en un llano con un abundantísimo nacimiento que tiene su origen junto al camino que conduce desde Málaga á Benalmadena que es el de Gibraltar por la Costa. (*Not. dada por el señor Don José Mendoza, vecino de Málaga*).

Arroyo de las Fraguas. Tiene 293 hab.

ARROYOBIL. Arroyo de España en la prov. de Jaen, term. de Mancha Real. Tambien se conoce con este nombre un caserío inmediato propio de Don Pedro del Prado, con muy buen edificio y dos molinos de aceite, grandes bodegas y una decente ermita. Está sit. á los 37° 45′ de latitud y 14° 40′ de long. de la L. del H. (*Not. dada por Don Pedro Valenzuela del Prado*).

Arroyo Molinos, el del part. de Madrid, tiene 14 vec., 56 hab.

Arroyo Molinos, el del part. de Plasencia, tiene 481 habitantes. Antiguamente se aplicaban las mugeres de este pueblo á sacar sedá de los capullos, y hacer medias para venderlas.

Arroyo Molinos de Leon. Tiene 1,304 hab.

Arroyo Molinos de Montanchez. Tiene 2,529 habitantes.

Arroyo Muerto. Tiene 61 vecinos, 279 habitantes.

Arroyuelo. Tiene 206 habitantes.

Arruaba. Tiene 38 habitantes.

Arrubal. Tiene 38 vecinos.

Arruda. Tiene 1,788 habitantes, y en su término 439.

Arrues. Tiene 17 vecinos.

ARRUGUERA. Desp. de Esp. en la prov., part. y arzob. de Burgos, jurisdic. de Sotopalacios. Sit. entre San Martin de Hubierna y Gredilla de la Polera, en medio de la garganta que forman las peñas llamadas de San Martin y la Polera. En lo antiguo fue lugar, y hoy solo quedan ruinas y el nombre.

Arruiz. Tiene 45 vec., 209 hab.

Asados (*santa Maria de*). Tiene 219 vec., 989 hab.

Asadur. Tiene 369 habitantes.

ASALO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdic. de Mens, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Mens (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

Asanbuja. Tiene 2,261 habitantes.

Ascara. Tiene 33 vecinos.

ASCARIZ. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Brejo (*san Payo de*). Véase en el suplemento.

Ascarza, el del cond. de Treviño, tiene 25 vecinos, 118 habitantes.

Ascó. Tiene 1,368 habitantes.

ASEARA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos (*santa Maria de*). Véase en el suplem.

Asiain. Tiene 67 vec., 321 hab.

Asieso. Tiene 11 vec., 49 hab.

Asin, el del part. de Cinco Villas, tiene 75 vecinos, 362 habitantes.

Asin, el del part. de Jaca, tiene 76 hab.

Asisturri. Tiene 3 vec., 13 hab.

ASMA. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone esta jurisd. de 6 felig., que son: san Salvador de Asma, santa Maria de Camporamiro, san Cristoval de Mouricios, san Mamed de Pereira, Santiago da Riba, y san Bartolomé de Belesar, en cuyos respectivos art. se hallará su pobl., sit., prod., ind. y contr. Dist. 9 leg. de la cap., y 13 de Santiago.

Asma (*san Felix*). Tiene 102 vec.

Asma (*san Jorge*). Tiene 42 vec., 194 hab.

Asma (*san Salvador de*). Tiene 97 vec., 444 hab.

Asma (*santa Cristina*). Tiene 36 vec., 172 hab.

Asma (*santa Eugenia*). Tiene 85 vec., 386 hab.

Asnoz. Tiene 4 vec., 21 hab.

Aso, es del part. de Cinco Villas, tiene 23 vec., 107 hab.

Asorey [*santa Maria de*], es del ob. de Lugo, y tiene 32 hab.

Aspa. Tiene 78 vec., 356 hab.

Aspai [*san Ciprian de*], es del obisp. de Lugo, y tiene 170 hab.

Aspariegos. Tiene 312 hab.

Aspe. Tiene 1,502 vec., 6,744 hab.

ASPERA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (*san Remigio de*), véase en el supl.

Asperela, se denomina san Pedro de: es del ob. de Lugo, y tiene 123 vec., 587 habitantes.

Asperielo, *léase* Esperelo (*san Martin de*). Tiene 80 vec., 385 hab., y pertenece al arcipr. de Camba. En la línea quinta donde dice *Asperin*, léase *Aurin*.

Asperilla (*la*). Tiene 9 hab.

Asperin, léase *Aurin*.

Aspuru, es L. R. con 48 vec., y su parr. tiene por aneja la de Zuazola.

Aspurz. Tiene 42 vec.

Asque, el del part. de Barbastro, tiene 28 vec., 113 hab.

Asquerosa. Tiene 374 hab.

Astariz. Felig., se denomina santa María de: tiene 85 vec., 388 hab., y dista 2 leg. de Orense, y 14 de Santiago.

Asteasu. Tiene 256 vec., y desde Tolosa á esta V. hay 2 leg. Es patria del P. Julian Lizardi, jesuita, que sacrificó su vida por la fe cristiana en el Paraguay, donde fue asaeteado mientras ejercia su ministerio apostólico.

Asteguieta. Tiene 15 vec.

Astell. Tiene 23 vec., 111 hab.

Astigarraga. Tiene 295 vec.

Astigarreta. Tiene 38 vec., 176 hab.

Astillero, el de Santander, tiene 98 vec., 452 hab.

Astiz. Tiene 25 vec., 118 hab.

Astobiza. Tiene 35 vec.

Astoleyras. Tiene 23 hab.

Astoll, Escadar y Sorigarola, consta de 25 vec., 116 hab., y su parr. tiene por anejas las de los lug. de Sorigarola, Es-

cadarchs, y la ald. Surigüera, entre todos los cuales componen el vecindario dicho. Está sit. á orilla del rio Alp que desagua en el Segre, en el térm. mismo de Sorigarola. Este y Astoll estan al O. de dicha ribera, y los otros dos al E.

Astor. Tiene 51 hab.

Astorga. Sit. al pié de los puertos de Manzanal y Fuencebadon por la parte que baja de Galicia á Castilla. La mitad de su circunferencia se halla rodeada á tiro de cañon de varias colinas, y la otra de una anchurosa y dilatada vega, por la cual corre á 2 leg. el rio Orbigo, y á 4 el Ezla. Su simple y débil muro en varios parages se eleva algun tanto sobre la campiña, pero en otros está al mismo nivel. A distancia de 2 leg. en la misma circunferencia hasta de 1 cuarto, estan sit. muchos pueblos que facilitan acantonamiento á un ejército de 60,000 hombres; y dista 40 leg. N. N. E. de la Coruña, 12 de Villafranca del Vierzo, 36 O. de Burgos, y 7 S. O. de Leon.

Astrain. Tiene 54 vec., 256 hab.

ASTRANA. L. de la prov. de Santander, valle de Soba. 15 vec., 63 hab.

Astrar, es de la jurisd. de Bendaña, tiene 92 hab.

Astudillo. V. Tiene 1,268 vec., 5,712 hab.

Astulez. Tiene 57 hab.

Astureses. Tiene 455 hab.

Asturianos. Tiene 173 hab.

Asturias. En la columna 6, línea 13, donde dice *Rivadeo*, léase *Rivadesella*.

Asun. Tiene 52 vec.

Atajate, es de la prov. de Málaga, y tiene 869 hab.

Atalaya, el del part. de Ciudad-Rodrigo, tiene 58 vec., 269 hab.

Atalaya, el del part. de Badajoz, tiene 482 hab. En su térm. no se ha criado cáñamo, y sí muy poco lino, porque las tierras no son suficientes para ellos: no puede establecerse esta cosecha, pues el poco lino que se coge en algunos años sale grueso y acude poco: cada año se cogerán por un quinquenio 7 á 8 arr. y su regular precio es 28 á 34 rs. El poco lino que se coge, y otro que se compra forastero, así de Castilla, como de Granada, se consume en hilos y lienzos para el gasto de las familias; bien que en esta villa solamente se hila, y pone en estado de labrarlo, y luego en las vecinas se teje por no haber en ella quien lo sepa hacer.

Atalaya, el del part. de Lorca, tiene 322 habitant.

Atalaya, el de la comarca de Thomar, tiene 2,993 hab.

Atalaya de Cuenca. Tiene 8 vec.

Atalaya de Canabate. Tiene 153 vec., 685 habitant.

Atallo. Tiene 70 vec., y en la línea 6 donde dice *Elosia*, léase *Elosua*.

ATAN Y VILLAR DE ORTELLE. Jurisd. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de 2 felig., á saber: san Esteban de Atan y Santiago de Villar de Ortelle, en cuyos respectivos art. puede verse su pobl., sit., prod. y demas circunstancias. Dist. 11 leg. de la cap., y 14 de Santiago.

Atan (*san Esteban de*). Tiene 111 vec., 506 hab.

Atance. Tiene 167 hab., y su parr. no es aneja de Huermeces; sino de Riosalido, cuyo párroco tiene obligacion de mantener aquí un teniente de fija residencia.

Atanes (*santa Maria de*). Tiene 369 hab.

Atanzon. Tiene 97 vec., 438 hab.

Atapuerca. Tiene 389 habitantes.

Ataquines. Tiene 1,218 habitantes.

Atarés. Tiene 58 vec., 269 hab.

Atarfe. Tiene 2,482 habitantes.

Ataun. Tiene 446 vecinos.

Atauri. Tiene 129 habitantes.

Atauta. Tiene 209 hab. En lugar de sus confines, léanse los siguientes. Linda por O. con Soto; por N. con el Duero; por E. con Luzia, y por S. con Olmillos y Morcuera. [*Not. dada por el señor don Juan Manuel de Bedoya*].

Atea. Tiene 102 vec., 470 hab.

Ateça. Tiene 751 vecinos.

Atienza. Tiene 490 vec., 2,242 hab.; y en la línea 13 donde dice *Almon*, léase *Imon* y bórrese *Gorinela*: en la línea 29 bórrese tambien *Barrona*: en la línea 32 donde dice *Tiruegue*, léase *Giruegue*. Hay vic. foranea.

ATIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parroquia de Santa María de Loureda. (*Véase*). Aquí está situada la capilla que se menciona en el artículo inserto en el suplemento.

ATOLEIROS. V. de Portugal, prov. de Alentejo, famosa por la batalla que junto á ella dió Nuño Alvarez Pereira, condestable de Portugal, que mandaba las tropas de esta nacion á Diego Gomez Barroso, Gran Maestre de Alcántara y general de las españolas, el cual quedó muerto en el campo de batalla, perdiendo la accion. Esta victoria fue la que libertó á Lisboa, sitiada entonces por Juan 1, rey de Castilla, y defendida por otro Juan, que tambien fue despues I de Portugal.

Atondo. Tiene 19 vec., 90 hab.

Atouquia. Tiene 106 vec., y en su término 503 habitantes.

ATRIO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (*Santa María de*). Véase en el suplemento.

Auca. Rio de Esp. En la línea 2 donde dice *Ebro*, léase *Duero*.

Audanzas. Tiene 469 habitantes.

Aujo. Tiene 163 habitantes.

Auñon. V. Tiene 286 vec., 1,294 hab. Dista ½ leg. del puente de Auñon, que está sobre el Tajo.

Aurin. Véase *Asperin* en el suplemento.

Auriz. Tiene 6 vecinos.

Auros, Vall de Neu. Tiene 2 vec., 8 habitantes.

AUSEIDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, Jurisd. de Friol, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Friol. (*san Julian de*). Véase en el suplemento.

Ausejo, el del part. de Logroño, tiene 584 vec., 2,632 habitantes.

Ausejo, el del sexmo de San Juan, tiene 172 hab., y dista 3 leg. de Soria.

Ausines. Tiene 319 habitantes.

Ausinya. Tiene 137 habitantes.

Ausola. Tiene 147 habitantes.

Autilla del Pino. Tiene 163 vecinos, 734 habitantes.

Autillo de Campos. Tiene 190 vec., 859 hab.; y dista 5 leg. S. O. de Palencia.

Autol. Tiene 3,249 habitantes.

Auxin (*Puerto de*). Véase Puerto de Auxin.

Auza. Tiene 40 vec., 188 hab.

AYAZ. Cot. Red. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo; jurisd. de Brollon. Es uno de los que componen la parroquia de Santa María de Onsende. (*Véase*).

Avedillo, el de la Puebla de Sanabria, tiene 103 habitantes.

Avedillo (*santa Clara de*). Tiene 733 habitantes.

Aveiras de abajo. Tiene 443 habitantes.

Aveiro. C. Tiene 5,065 habitantes.

Aviados. Tiene 209 habitantes.

AVICIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob de Santiago Es una de las que componen la parr. de Encrobas (*san Roman de*). Véase en el suplemento.

Avila. C. Tiene 4,976 hab. Entre los hijos ilustres de esta C. debe contarse á Fr. Luis de Estrada, monge cisterciense, teólogo insigne y peritísimo en las lengnas orientales. Murió en el monasterio de Huerta el dia 2 de junio de 1588. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*).

Avilés. Ald. de Lorca. Tiene 323 hab.

Avilés (*san Nicolás de*). Tiene 8,103 hab.; y en la línea 66 donde dice *don Pedro Luence*, léase *Lucuce*, y añádase «que lo fue del Real cuerpo de Ingenieros: escribió el tratado de matemáticas que se daba en las academias de aquel cuerpo y otras obras de mérito: lo tenia eminente, y es uno de los oficiales que mas han honrado su profesion.»

Avililla de la Sierra. Tiene 57 hab.

Avinzano. Tiene 9 vec., 44 hab.

Avinyo. Tiene 238 vec., 1,064 hab.

Aviñante. Tiene 28 vecinos.

Aviño. Tiene 62 vecinos.

Avion. Jurisd. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de 7 felig., que son: Santa Mariña de Abelenda, San Justo y Pástor de Avion, Santiago de Amiudal, Santa Eulalia de Barroso, Santa Mariña de Córcores, Santa María de Couso, y Santa María de Nieva de Coseiro, cuyos vecindarios pueden verse en sus respectivos artículos. Dista 6 leg. de la cap. y 10 de Santiago.

Avion, el del sexmo de Arciel, tiene 233 habitantes.

Avion, el de la jurisd. de este nombre, se denomina (*san Justo Pastor de*), y tiene 226 vecinos, 1,020 habitantes.

Avioncillo. Tiene 19 vec., 88 hab.

Avionzo. Tiene 221 habitantes.

Aviz. V. Tiene 638 vec., y su término 2,326 habitantes.

Axpe, el de la merindad de Durango, tiene 368 habitantes.

Aya. Universidad. Tiene 428 vecinos.

Ayacor. Tiene 81 vec., 366 hab.

Ayala. Herm. En la línea 34 donde dice todas las de la provincia, añadase; «se crian bueyes, vacas, cabras, ovejas y ganado de cerda: legumbres, hortalizas y todo género de frutas, sobre todo mucha castaña. Hay muchas fuentes y canteras de buena piedra para fabricas.

Ayala. Vic. En la línea 7 donde dice *Menuragay*, léase *Menagaray*.

AYAMANS. Ald. S. de Esp. en la isla de Mallorca, título de condado. Sus vec., hab. y contrib. se incluyen en los de Binisalen, que es su matriz, y está sit. al N. E. de esta.

Ayamonte [*Senoba Aymontium*]. En lugar del art. que de él pusimos en el Diccionario, donde se nos dice que entre muchas cosas verdaderas y exactas hay algunas equivocaciones, léase con mas confianza el siguiente que nos remite D. Manuel Solesio Ribero, vecino de la misma. Advirtiendo que su situacion astronómica es la misma que allí indicamos, con sola la diferencia de que el meridiano de Madrid debe aplicarse á la palabra longitud y no á la de latitud. Dice, pues, que es de la prov. y arzob. de Sevilla, cabeza del part. de su nombre, plaza de armas, fronteriza al reino de Portugal; gobernador militar y político; 2 alcaldes ordinarios; capital de provincia marítima, con comandancia, y juzgado con jurisd. sobre 30 pueblos, subdelegacion de rentas; id. especial de policía; administrac. de rentas con partido; id. subalt. de loterías; estado mayor de plaza y capitanía de puerto, 1,501 vec., 6,847 hab.; 2 parr., 5 erm., 1 conv. de fr. franciscos; otro de mercenarios descalzos; otro de monjas clarizas; 1 hosp. de niños espósitos; otro de caridad; 3 posadas malas; las casas por lo comun son medianas y cómodas, hay un número regular de buenas y pocas malas. Tiene una fabrica de jabon de piedra; varios hornos de cal superior; 3 alfarerías y una fábrica de ladrillos. Sus hab. las tres partes se emplean en la pesca, viajes y carpintería de ribera: las tres partes de la otra en la agricultura, y la otra en el giro, habiendo regulares capitalistas en esta ocupacion. Las mugeres se emplean en hacer redes para la pesca de sardina y en tejer encaje, el cual tiene bastante estimacion en América. Sus montes abundan de pinos, con los cuales se construyen en el astillero de esta ciudad faluchos de la mejor construccion de España. Aunque no es fértil su terr., tampoco se le debe motejar de estéril, en vista de que como hay poco útil, no se le deja descansar de un año para otro, pues continuamente se siembra, y un año con otro llega á 8 por 1. Esta plaza está sit. á la orilla izquierda del rio Guadiana. (Hay un pósito) en cierta temporada del verano, sus barcos van á pescar á las costas del Arache, lo que produce bastante utilidad al pueblo; pero no se emplean con escándalo en introducir sardinas con sal portuguesa, pues por un sugeto que lo haga, no se debe tachar á todos, pues conocidamente no se sostienen de esto. El castillo demuestra su antigüedad. Esta ciudad la tomó el Rey moro de Granada á Enrique el enfermo en 1406, y la reconquistó el Infante don Fernando, llamado el Infante de Antequera en el reynado de don Juan II. Tiene por armas un castillo sobre campo azul, de cuya puerta sale un ramo de adelfa. En su situacion y demas está conforme al Diccionario Geográfico.

Ayechú. Tiene 17 vec.; 76 habitantes.

Ayegui. Tiene 357 habitantes.

Ayegui. Tiene 50 vec., 244 habitantes.

Ayelo de Malferit. Tiene 3,156 habitantes.

Ayelo de Rugat. Tiene 48 vec., 228 habitantes.

Ayeras. Tiene 20 vec., 92 habitantes.

Ayerbe y Aldeas. Tiene 509 vec., 2,287 habitantes.

Ayesve de Brota. Tiene 105 habitantes.

Ayesa. Tiene 34 vec., 157 habitantes.

Ayódar. Tiene 679 habitantes.

Ayóli. Tiene 37 habitantes.

Ayoluengo. Tiene 28 vecinos.

Ayones ó Agones. En lugar del art. que esta en el Diccionario, léase el siguiente: (*san Martin de*). Parr. de Esp., prov. de Asturias. Conc. de Valdés, ob. de

Oviedo. 62 vec., 283 hab., 1 parr. Consta de los LL. de Bustiello, Taedo, Corros, Moral, Castro, Pereda y Villar (*V. Valdés Conc.*) Sit. en terreno montuoso que prod. maiz, escanda y legumb. Contr. 737 rs., 24 mrs., der ec. enag. 4 rs., 3 mrs.

Ayora. V. Es del ob. de Orihuela, con 5,856 hab. y tiene por aneja á la Ald. de San Benito.

Ayuela. Tiene 62 vec., 282 habitantes.

Ayuelas. Tiene 46 vec., 212 habitantes.

Ayzarna. Tiene 152 vec. Desde aquí á Cestona hay ½ leg., y debemos advertir que el fuero es uniforme en todos los pueblos de Guipúzcoa.

Ayzarnazabal. La presentacion de la rectoría de su igl. parr. de que hablamos en este art. no parece está declarado que pertenezca á sus vecinos, por hallarse en litigio con el patrono, que es el baron del Sacro Romano Imperio (*Not. dada por el brigadier de infantería don Manuel María de Aranguren*).

Azadon. Tiene 144 habitantes.

Azagra. Tiene 333 vec., 1,510 habitantes.

Azambujeira ú Azambeya. Tiene 351 vec.

Azanuy. Tiene 1,291 habitantes.

Azanza. Tiene 35 vec., 179 habitantes.

Azaña. Tiene 126 vec., 571 habitantes.

Azañon. Tiene 607 habitantes.

Azañon y Viana. [Véase Viana de Mondejar]. El nombre de esta V. está corrompido; llamábase Saanon y así se halla escrito en las Guias ant. de caminos, y en algunos mapas impresos en Lóndres: está fundada sobre un plano, con descenso á la parte de E., N. y O. y antiguamente murada, conservándose todavía el nombre de la Puerta de encima, Sigüenza y Molina, cuyo último arco, al parecer de órden gótico, se arruinó por los años de 1772 en 27 de enero. Ha padecido algunas alteraciones en su dominio y vecindario; por los años de 1300 al de 1330 fue patrimonio con las villas de Viana, Alcocer, Cifuentes, y Villar de Saz de don García, de una infanta hermana del Rey, cuyos nombres se omiten por no tener á la mano los documentos que lo acreditan y existen en el archivo de Viana. Por los de 1500 fue señorío del monasterio de Ovila, con A. M. y ayuntam. correspondiente; tenia mucha nobleza de que no ha quedado rastro ni noticia, á causa de que en tiempo de los reyes Católicos, un capitan del ejército revolucionario de la Mancha se dejó caer por aquí, y quemó los archivos de los pueblos y casas particulares: contaba en aquella época 300 ó mas vecinos, como se deduce de una concordia que posteriormente hizo con la ciudad de Cuenca, firmada de 250 capitulares, sin incluir el clero, braceros, ni artesanos. Por donacion que un abad comendatario, reservándose el dominio directo, hizo á una sobrina suya de esta V. y de la de Viana, cuya sobrina casó con un tal Giron, secretario de Carlos V, por venta ó enlace que éste ó sus hijos hicieron con la casa de Bélgida, traspasó á ella con la denominacion de Mondejar el señorío de esta V., en cuyo dominio ha tenido tambien algunos AA. MM: en el dia son ordinarios, y su vecindario se ha reducido á 115 vec., 380 hab. y no mas. Es de la prov. y part. de Guadalajara, y ob. de Cuenca: tiene 1 parr. y aun se conserva la sala ó cuadra de un antiguo y pequeño hospital fundado con la cofradía de la Santísima Trinidad en tiempo de San Felipe Neri, ó muy inmediato. Baña su term. por el N. el rio Tajo á la dist. de ½ de hora del pueblo, por donde conf. con el dicho monasterio de Ovila, y por lo demas con Trillo, Viana, Villaescusa, Solana y Morillejo. Sus prod. son granos en corta cantidad, por la localidad y esterilidad del terreno, análogo únicamente para plantíos; el de viñas y ramo de colmenas es el mas floreciente y en el que se fija su principal subsistencia; el de azafran y aceite fue el favorito en lo antiguo, y lo demuestra su molino el mas deteriorado que se conoce en la Alcarria: algun poco ganado, pero el suficiente para que no prospere el plantío de olivos y otros arbolados. Tiene un pósito en el nombre, aunque fué de mucha cuantía hasta la guerra de la independencia en que se oscureció. (*Not. dada por don Eugenio García, pbro., natural y residente en esta V.*).

Azapiedra. Tiene 10 vec., 47 hab.

Azara. Tiene 336 habitantes.

Azares. Tiene 184 habitantes.

Azanchal. Tiene 689 vecinos, 3,149 habitantes.

Azcamellas, dist. 14 leg. de Añon, y bórrense los dos renglones que hablan del camino militar.

Azcoaga. Tiene 46 vecinos.

Azcoitia. Tiene 698 vec., 3,526 hab.; y al último del art. donde dice *Anzuela*, láase *Anzuola*. Es patria de don Francisco Javier Munive é Idiaquez, conde de Peñaflorida, primer director perpetuo, sócio de número, y fundador de la sociedad Vascongada.

Azcona. Tiene 40 vec., 195 hab.

Azebeiro se denomina (*santa María de*), y tiene 154 vec., 700 habitantes.

Azemadoria. Tiene 14 vecinos.

Azlor. Tiene 78 vec., 360 hab.

Aznalcollar ó Haciar-collar. Tiene 316 vec., 1,427 habitantes.

Azofra. Tiene 363 habitantes.

Azoz. Tiene 12 vecinos.

Azpa. Tiene 14 vecinos.

Azparren. Tiene 16 vec., 75 hab.

Azpeitia V. Tiene 1,012 vec., y en la lín. 5 donde dice *Urestilla*, léase *Urrestilla*. La significacion del monte *Izarraitz*, es la de *Peña de la Estrella ó de las Estrellas*. Desde esta V. á la de Irun hay 14 leg. de camino militar, á saber, 5½ de Azpeitia á Tolosa, y 8½ desde esta á Irun, y se encuentran en su intermedio los pueblos de Regil, Goyaz y Vidanca, Albistur, Tolosa, Irura, Villabona, Ardoain, Urnieta, Ernani, Astigarraga y Oyarzun. Otro camino hay mas breve pero se aventaja poco, y es de montaña, por lo que es preferible el indicado. (*Not. dada por el brigadier de infantería don Manuel María de Aranguren*).

Azpilcueta. Tiene 102 vec., 457 hab.

Azpiroz. Tiene 64 vec., 298 hab.

Azua. Tiene 139 habitantes.

Azuara. Tiene 445 vec., 1,996 hab. Está sit. á la márg. izq. del rio Camarasa, por cuyas orillas está rodeado de frondosas arboledas y huertos que le hacen mas vistoso por la contraposicion del otro costado que toca ya en la sierra, descubriéndose en sus contornos los vestigios de su antiguo recinto de fortificacion. Acia Fuen de Todos, tiene un coscojar con algunos corros de pinos, y una dehesa boyal abundante de retamas, romeros, aliagas, sabinas etc., por todo su término. La huerta se estiende á 1 hora de distancia, y se crian olivos, moreras, árboles frutales de hueso, nogueras, cáñamos y panizo, con muchas verduras; y ademas varios huertecillos al rededor del pueblo, á cuya inmediacion hay un manantial con una fuente de 13 caños. Tiene 3 molinos harineros y un batan y manantiales de agua por todo el término en mucha abundancia, que engruesan las aguas del rio. Dícese que este lugar se llamó antiguamente la ciudad de *Gualdrapa*, donde vivió algun tiempo el Rey Don Jaime, y en el dia se entra á ella por cuatro puertas. A menos de ¼ de leg. del pueblo ácia Fuen de Todos, hay una buena ermita de San José, con rentas que le producen sus haciendas. Dista 8 leg. de Zaragoza, 8 de Daroca, 2½ del Villar y Aguilon, 2 de Moyuela, Moneba y Fuen de Todos, 1 de Latux y ¾ de Lagata y Samper del Salz. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Azuebar. Tiene 124 vec., 615 hab.

AZUEL. Rio de Esp. en la prov. de la Mancha. (*Véase* el art. Moratalaz, despoblado de la Mancha, en el Dic.

Azuer. L. Tiene 21 vecinos.

Azumara se denomina (San Juan de), y tiene 31 vec., 150 hab.

Azuqueca. Tiene 84 vec., 381 hab.

Azurara-da-Beyra. Tiene 1,779 hab., y en su término 8,743.

Azutan. Tiene 71 vec., 323 hab. No está á la orilla der. del Tajo sino á la izq.

BAA

BA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parroquia de Sta. María de Loureda. (*Véase*).

BAAMONDE. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Está compuesta de las 3 felig. de Santa Eulalia de Boveda, San Martiu de Paoios y Santiago de Baamonde, en cuyos art. respectivos puede verse su poblac., sit., prod., ind.

y demas circunstancias. Dist. 4 leg. de la cap. y 12 de Santiago.

BAAMONDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de su nombre, arcipr. de San Pedro de Narla. Es una de las que componen la parroquia de Baamonde (*Santiago de*). Véase en el sup.

Baamonde (*santa Maria de*). Tiene 86 vec., 400 habitantes.

Baamonde [*Santiago de*]. Tiene 30 vec. 138 hab., y su parr. tiene por aneja á la de Pacios [*san Martin de*]. Pertenece al arcipr. de San Pedro de Narla, y á la Ald. de Rega y Coto de Suso de que se compone esta parr., se deben añadir las siguientes: Baamonde, Casanova, Pazo (*el*), Larrega, Riocoba y Villasuso.

Babaicoa. Tiene 359 habitantes.

Babieles. Tiene 57 habitantes.

Bacamorta. Tiene 93 habitantes.

Bacares. Tiene 1,788 habitantes.

Bacarisas. Tiene 191 vec., 880 hab.

Bacariza, el de Portugal, tiene 1,802 hab., y su térm. 249 vecinos.

BACARIZA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Sinval. (*Véase ésta en el suplemento*).

Bachicabo. Es del arz. de Burgos, y tiene 229 habitantes.

Bacoy (*santa Maria de*). Tiene 76 vecinos, 349 habitantes.

BACURIN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bacurin [*san Miguel de*]. Véase en el suplemento.

Bacurin [*san Miguel de*]. Tiene 33 vec., 158 hab. Pertenece al arcipr. de los Cotos de Lugo; y á las Ald. de que se compone su parr., se debe añadir la de Bacurin. Tiene por aneja á la parr. de Villafiz. [*santa Maria de*].

Bada. Tiene 95 habitantes.

Badajoz. Tiene 2,807 vec., 12,688 hab., 5 conventos de frailes, 8 de monjas. El merid. de que está tomada esta long., asi como todas las demas en que no se espresa son de la isla del Hierro. Parece probable que fuese natural de esta ciudad San Atton, ob. de Pistoya, en Toscana; pues todos los historiadores de su vida le llaman Pacense, y consta que fue presb. de la iglesia de Badajoz. [*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*].

BADAJOZ. Rio de Esp. que viene del monte Torozos, en la prov. de Valladolid, y entra en el part. de Toro cerca de la Mota del Marques, con direccion de N. á S. Baña las villas de Villabarba, Arion, Morales y San Roman.

Badalona. Tiene 1,021 vecinos. No está sit. á 1 hora del mar, sino á su orilla, como que de las últimas casas no hay un tiro de bala hasta el mar. (*Not. dada por D. Andrés Bazan desde Barcelona*).

Badames. Tiene 27 vec., 123 hab.

Badarán. Tiene 283 vecinos.

Badarey, llámase tambien Vadorey.

BADARRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mens, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Mens [*Santiago de*]. Véase en el suplemento.

Badeñas. Tiene 489 habitantes.

Badilla. Tiene 299 habitantes.

Badillo de la Sierra. Tiene 657 habitantes.

Badolatosa. Tiene 735 vec., 3,316 hab.

Bados (*los*). Rio de Esp., prov. de Santander. (*V. Saja, rio*).

Badostain. Tiene 41 vecinos.

Badules. Está sit. á 12 y ½ leg. de Zaragoza, en un valle del campo de Romanos, hácia las Sierras de Fuenbuena, á la derecha de las corrientes de la Huerva, á cuyas orillas se vé una alameda muy frondosa, que le cerca por el S. O. Carece de fuente, y los vecinos beben las aguas de la Huerva, ó mas frecuentemente del arroyo que viene de la Muela, y se une con aquellas á la inmediacion del lugar. Con el beneficio de estas aguas se crian buenas hortalizas y frutas en los huertos, pero las demas tierras del térm. son de secano. Hay monte carbonil, y en los contornos del pueblo está su dehesa boyar cultivada de año y vez. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Baells. Tiene 212 habitantes.

Baena. Tiene 3,821 vec., 17,225 habitantes, 4 parr.; y en la linea 36 donde dice *se cria mucha*, léase *grana kermes*.

Baeza. C. Tiene 14,265 hab. Añádase á los hijos de esta C. á Alfonso Chacon, de la órden de Santo Domingo, penitenciario de Gregorio XIII y Patriarca de Alejandría, autor de las vidas de los Sumos Pontífices, desde San Pedro hasta Clemente VIII, y de otras varias obras pertene-

cientes á la historia; murió á fines del siglo XVI. Tambien es patria de Fr. Tomás de Jesus, carmelita descalzo, autor de muchas obras teológicas, con las cuales acreditó su juicio y laboriosidad. Murió en Roma el año 1627. En la lín. 11 donde dice Celestino IV, léase Inocencio IV.

Bafaluí. Tiene 55 habitantes.

Baga. Tiene 195 vecinos, 985 habitantes.

Bagerga. Tiene 178 hab., y dista 59 horas de Barcelona.

BAGOI. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Dumpin [*sta. Eulalia de*]. V. en el supl.

Baguena. Tiene 1,356 habit., y confina su térm. con el de San Martiu, á distancia de 1 leg.: lo mismo con el de Castejon de Tornos; con el de Burbaguena á ½; con el de Ferreruela á leg. y ½, y con el de Anento á ½. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Bagueste. Tiene 15 vecinos, 68 habitantes.

BAGULLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (*sta. María de*). Véase en el supl.

Baiur. Tiene 1,833 habitantes.

Bahabon, el del part. de Aranda de Duero, tiene 83 vecinos, 378 habitantes.

Bahabon, el del part. de Cuellar, tiene 50 vecinos, 230 habitantes.

Baigorri, bosque de Navarra, tiene 24 hab.

Bailada, léase *Abailada*. Esta Ald. pertenece á la jurisd. de Mirad y no á la de Baamonde. Véase en el suplem. la parr. de Boveda [*santa Eulalia de*]. Corresponde al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso.

Baillo, el de Palencia, tiene 588 hab.

Baillo, el de la jur. de Cabrera, tiene 248 hab.

Bais: se denomina (*san Payo de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 156 vec., 698 hab.

Bajeles. Tiene 171 habitantes.

Bajol ó Abajol. Tiene 176 habitantes.

Balaguer. Tiene 794 vec., 4,000 hab. No existe el castillo desde el año 1813 porque lo volaron los ingleses al mando del general Sir Murray, cuando levantaron el primer sitio de la plaza de Tarragona. La iglesia colegiata solo consta de un prebendado, 6 canónigos y 15 beneficiados. No es plaza de Armas, aunque lo fue antiguamente; pues solo quedan algunos restos de su antigua muralla. (*Not. dada por el señor Don Vicente de Cilla, magistral de Guisona*).

BALAI. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Sta. María de Loureda. [*Véase*].

BALANCAS. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov, ob., y jurisd. de Lugo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ferreira de Negral (*san Martin de*). V. en el suplem.

Balanzat. Cuarton. Tiene 502 vecinos.

BALASTUY. L. de España en Cataluña, 13 vecinos, 51 habitantes.

Balazote. Tiene 1,371 habitantes.

Balbacil. Tiene 339 hab., y está sit. en la carretera que conduce de Madrid á Zaragoza.

Balbaneda ó Valvanera. El monasterio de que se habla en este art. ni es magnífico, ni rico, por lo cual tiene una muy corta comunidad. (*Noticia dada por el señor Don Juan Manuel de Bedoya*.

BALBIN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov., part. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Abegondo. Es una de las que componen la parroquia de Vigo [*san Vicente de*]. Véase.

Balboa, el de la jurisd. de este nombre, se denomina Santa María Magdalena de: tiene 87 vec., 471 hab., y dist. 3 leg. de Mondoñedo y 23 de Santiago.

Balbon, el del Conc. de Castropol, tiene 23 habitantes.

Balbuena, el del Conc. de Aleon, tiene 86 habitantes.

Balbuena de Duero. Tiene 647 habitantes.

Balcarca (*V. Valcarca*).

Balcereny. Tiene 769 habitantes.

BALDAYO. Riachuelo de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña. Se forma en los términos de las parroquias de Santo Tomé de Monte Agudo y San Julian de Lendo. Baja por Santa María de Noicela y S. Salvador de Revordelos á la de San Cristoval de Lema, todas tres en el partido de Cayon, en donde desagua en el mar por el arenal de Baldayo. (*Not. dada por Don Hilarion Pazos*).

BALDEBO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Brejo (*san Payo de*). Véase en el suplemento.

Baldellou. Tiene 585 habitantes.

Balderas. Tiene 1,046 vec., 4,820 hab. Su

A. M. es de primera clase: hay admin. subalterna de rentas y de loterías.

Baldomar. Tiene 36 vec., 160 hab.

BALDOMIR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. [*Véase*].

Balduno. Tiene 607 hab., A. M. de primera clase y un A. O.: administ. sub. de rentas y de loterías.

BALES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Loentia [*san Esteban de*]. Véase en el suplemento.

Balestuy. Tiene 13 vec., 61 hab.

Balimaña. Tiene 19 habitantes.

BALIÑAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Sesamo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sesamo (*san Martin de*). Véase en el suplem.

BALIÑO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (*san Salvador de*). Véase en el supl.

Balisa. Tiene 215 hab.

Balmori. Tiene 138 hab.

Balones. Tiene 90 vec., 415 hab.

BALON. Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, ob. de Mondoñedo, jurisd. de Graña. Es una de las que componen la parr. que dá nombre á la jurisd. Véase en el supl.

Balsa [*da*], la de la jurisd. de Triacastela, tiene 149 hab.

Balsa (*santa Maria de la*). Tiene 75 vec., 349 hab.

Balsa pintada. Tiene 356 hab. Esta es una diputacion del campo y jurisd. de la ciudad de Murcia, part. y prov. del mismo nombre, ob. de Cartagena, que tiene diputado ó A. P. nombrado por el ayuntamiento de la indicada ciudad. Hay otra aldea que tambien se llama *Balsa*, situada en jurisd. de lá villa de Ves y Casas de que hacemos mencion en este mismo art.; pero téngase entendido que son dos poblaciones distintas.

Balsareny. Tiene 1 vec., 7 hab.

Bálsera (*santa Maria de*). Tiene 1,552 habitantes.

Balsicas. Tiene 532 hab.

Baltanas. Tiene 689 vec., 3,121 hab.

BALTAR. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Coto, y señorío de Villar de Francos, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parr. de san Jorge de Artes (*Véase*).

Baltar (*san Bartolomé*). Tiene 531 hab., y dista 22 leg. de Santiago. Nunca fue priorato de san Marcos de Leon, y sí hasta ahora de los estados de la casa de Monte-rey. El Baltar, Santiago, y este, dist. uno de otro como 16 leg. de S. á N. Esta felig. y no la de Santiago es patria del Illmo. señor don Fr. Gerónimo de san Felix, de la órden de Trinitarios descalzos, ob. de Albarracin. (*Not. dada por el presbitero don Santiago Gomez Pineira.*]

Baltar [*Santiago de*], es del arz. de Santiago, tiene 27 vec., 123 hab.

Ballabriga. Tiene 19 vec. 85 hab.

Ballariain. Tiene 11 vec.

Ballarrain. Tiene 29 vec.

Ballecas. Tiene 400 vec., 1,820 hab. De este lug. fueron trasladadas á Madrid las monjas Ballecas que estan en la calle de Alcalá por órden del cardenal Silicéo, año 1552. Se encuentra en su término papel de montaña, espuma de mar, calcedonia, opalo comun, y simiopalo. [*Not. dada por el senor don José Muso, de la Real Academia de la Historia*].

Ballerias. Tiene 18 vec., 84 hab.

Ballestar, el del part. de Morella, tiene 341 hab.

Ballestar, el del part. de Huesca, tiene 105 hab.

Ballestar, Arabell y Campmajor. Tiene 35 vec., 168 hab. Su sit. no es terreno llano, sino mas bien montuoso cerca de Urgel, donde no hay mas piso llano que el de la ciudad. (*Not. dada por el senor don Vicente de Cilla, magistral de Guisona*).

Ballestero. Tiene 2,133 hab.

Ballesteros, el del part. de Ciudad-Real, tiene 481 hab.

Ballovar. Tiene 322 vec., 1,459 hab.

Balluerca. Tiene 86 hab.

Bama (*san Vicente de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 106 vec., 480 habit. En lugar de la sit. y prod., insertos en

el Diccionario, léanse los siguientes: se halla al E. de Santiago, á dist. de 3 leg., conf. por N. con santa Eulalia de Arca: por S. con Santiago de Prebidiños; por E. con el monte del Picon, que le divide de san Julian de Cebreiro, y por N. O. con san Pedro de Loureda. Prod. maiz, trigo, mijo menudo, centeno y algunas uvas. Sus aguas corren al rio Picon que la baña por el E. á faldas del monte del Picon, y corre de N. á S.

Bamba, el de Valladolid, tiene 181 vec.

Bamba, el de Zamora, tiene 35 vec.

Bamboniel, es de la parr. de Laspra.

Bamio (*san Gines de*). Tiene 205 vec.

Bamiro (*san Mamed de*). Tiene 61 vec.

Bamorto, se denomina santa María de: y tiene 173 vec., 800 hab.

Banaries. Tiene 105 hab.

Banastas. Tiene 26 vec., 126 hab.

Banaston. Tiene 196 hab. y 1 parr.

Bandalies. Tiene 52 vec., 239 hab.

BANDE. Jurisd. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense. Compuesta de 10 felig., á saber: san Pedro de Bande, san Juan de los Baños, Santiago de Cadones, Santiago de Calvos, san Torcuato de santa Comba, santa María de Corbélle, san Juan de Garavélos, Santiago de Nigueiroa, san Feliz del Ribero y Villar, cuyos vecind. y demas circunstancias pueden verse en sus respectivos art. Dist. 5 leg. de la cap., y 20 de Santiago.

Bande, el de la jurisd. de este nombre, se denomina san Pedro de, y tiene 480 vec., 2,167 hab. La verdadera sit. de este pueblo es la que se puso en el Diccionario en el art. siguiente. (*Not. dada por el presbítero don Santiago Gomez Pineira*).

Bande (*san Pedro de*). Tiene 47 vec., 213 hab. Desde la linea 8 donde se dice está junto al rio Limia hasta la contribucion, pertenece á Bande (san Pedro de), de la prov. de Orense, que es el anterior. (*Not. dada por el mismo*).

BANDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (*san Juan de*). Véase esta en el supl.

Bando (*santa Eulalia de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 138 hab.

Bandoja (*san Martin de*). Tiene 209 hab.

Bandujo. Tiene 72 vec.

BANECESA. Desp. de Esp., prov. de Palencia, ob. de Leon, part. de Carrion. Sit. entre Villemar de los Adargueros, y poblac. de Arroyo. [*Not. dada por el señor don Vicente Arguello, de esta Corte*].

Banecidas. Tiene 129 hab.

Banemarias. Tiene 147 hab.

Banga, se denomina santa Eulalia de, y tiene 166 vec., 804 hab. La sit. de este pueb. es desigual, con muchas cuestas elevadas y rápidas que terminan en los rios Arbia, Castro y Varon. Sus produc. agrícolas en el dia se reducen á vino, que lo hay desde la clase mediana hasta la mejor del Ribero, bien conocido en otros tiempos: el terreno es capaz de producir todos los frutos mas preciosos de Esp., si se fomentasen la agricultura y la industria. Los diezmos y rentas pertenecen á monacales, cuyos priores y curas se cambian cada 4 años, y de consiguiente no pueden tomar apego ni amor al pais, por cuya razon tampoco hay escuela de primeras letras, ni caminos transitables, estando estos á cargo y obligacion de los Condes de Ribadabia que cobran los portazgos. (*Not. dada por el R. P. Fr. Angel Novoa*).

Bangueses, se denomina san Miguel de, tiene 110 vec., 491 hab.

Banidodes. Tiene 148 hab.

Baniel. Tiene 7 vec., es anejo de la de San Miguel, no de Sto. Domingo. Dist. de Almazan, 1 leg. y de Soria 5. [*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*].

Banuncias. Tiene 57 habitantes.

Baña, la de la jurisd. de Cabrera, tiene 710 habitantes.

Baña (*san Salvador de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 119 habitantes.

Baña (*san Vicente de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 366 habitantes.

Bañados. Tiene 886 habitantes, que con los de otras parr. de su distrito componen el número de 416 vec., 1,872 habitantes.

Bañalbufar. Su parr. tiene un Vicario *in capite*, y en su distrito se hallan 76 fuentes de aguas muy puras y las mas apropósito para el blanqueo de las ropas de hilo en que se emplean sus naturales. Asimismo se halla una mina de carbon de piedra, de la que no se saca provecho

alguno, y la tierra mas apropósito para la obra llamada pipa, de la que se provee la fabrica que se ha establecido en la ciudad de Palma. Su alcalde alterna cada año con el de Esporlas, de modo que manda un regidor en esta V. el año que el alcalde es vecino de aquel L. y vice-versa. (*Noticia dada por R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Bañares. Tiene 156 vecinos.

Bañeras. Tiene 89 vec., 445 habitantes.

Bañeres. Tiene 420 vec., 2,000 habitantes.

Bañes. Tiene 51 vec., 233 hab.: su parr. sirve tambien para Villanueva. Ademas de las aguas del rio Pisuerga, recibe tambien el pueb. parte de las que se descuellan del de Polentinos. Por la parte del E. hay una gran montaña. Entre los ramos de industria de este lugar debe tambien contarse la cria de ganado yeguar con destino al garañon.

Bañeza. Tiene 2,263 hab. En junio de 1652 nació en esta villa Don Juan Ferreras, autor de la historia de España y de otras varias obras. Fué uno de los fundadores de la academia española, bibliotecario mayor de S. M. y cura de San Pedro y San Andrés de Madrid, donde murió el dia 8 de junio de 1735. [*Noticia dada por el Pbro. Don Pedro Sainz de Baranda*]. La contribucion que pagaba esta villa cuando hicimos su descripcion en el Diccionario era de 146,600 rs. y 11 mrs. á la Real Hacienda, y de 96,099 rs. 24 mrs. por derechos enagenados; pero despues han hecho nuevo arreglo, y la que paga en el dia es de 146,760 rs. 30 mrs. á la Real Hacienda; y 90,461 rs. 17 mrs. por derechos enagenados.

BAÑO. Caserío de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Mugardos, arz. de Santiago, y uno de los que pertenecen á la V. de San Julian de Mugardos. [*Véase*].

Bañobarez. Tiene 923 habitantes.

Bañolas. Tiene 665 vec., 2,998 habitantes.

Bañon. Tiene 449 habitantes.

BAÑOS. Jurisd. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Se compone de 13 felig. que son: San Berisimo de Arcos, Santa Maria de los Baños de Cuntis, Santa Mariña de Carracedo, Sta. María de Ciquiril, San Miguel de Couselo, San Cristoval de Couso, San Feliz de Estacas, S. Isidro de Montes, Santiago de Morillas, Santa María de Moimienta, San Mamed de Piñeiro, Santa Eulalia de Portela y Santa María de Troanes, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dista 6 leg. de la cap.

Baños, el de Jaen, tiene 585 vec., 2,638 hab. Sobre este art. nos escribe Don Antonio Barrionuevo desde Jaen, en carta de 4 de noviembre de 1826, que tiene su term. mas de 14 leg. de circunferencia: que no es fértil en granos, pues apenas se recogerá en años pingües para siete meses: vino ninguno, pues ahora principia un corto plantio, y frutas no se conocen mas que las que vienen de fuera. Su cosecha principal es la de aceite pues tiene en su vega mas de 400,000 pies de olivo, aunque ninguno de riego.

Baños, el de Palencia, tiene 235 hab. y casa de postas con 6 caballos.

Baños, el de Salamanca, tiene 1,366 hab.

Baños, el de Guadalajara, tiene 299 hab.

Baños, el de la jurisd. del Bollo, se denomina [*san Felix de*], y tiene 162 habitantes.

Baños, el de la jurisd. de Bande, se denomina [*san Juan de*], y tiene 96 vec., 492 habitantes.

Baños [*santa Maria de*]. Se denomina de Cuntis: es del arzob. de Santiago, y tiene 776 vecinos, 3,551 habitantes.

Baños [*los*] de Ledesma. Tiene 6 vecinos, 29 habitantes.

Baños y el Desp. de San Andres de la Canduela. Tiene 189 habitantes.

BAÑOS DE MOLGAS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, compuesta de las parroquias de San Salvador de Baños de Molgas, que es la cap., Santa Maria de Almoite, Santa Maria de Puente Ambia, San Pedro dá Ribeira, San Juan de Vide, Santiago de Zorrelle, cuyos vecindarios, sit., contr. y demas circunstancias se hallaran en sus respectivos artículos. Una parte de la parr. de Zorrelle pertenece á la jurisd. de Manzaneda de Limia, y á esta jurisd. de Baños corresponde parte de la parr. de Betan, jurisd. de Allariz, y de la de Santa Maria de Bóveda de Limia.

Baños de Molgas. Se denomina [*san Salvador de*], y tiene 95 vec., 429 habitantes.

Baños de Rio-Tovia. Tiene 120 vecinos.

Bañuelos, el de la cuadrilla de Pradano, tiene 287 habitantes.

Bañuelos, el del valle de Sedano, tiene 38 vec., 176 hab. Sit. en un profundísimo y fragoso valle, á la márgen del rio Uzron. Prod. centeno, ganado, miel, leña y yerbas medicinales. Dista 8 leg. N. O., 4 N. de Burgos.

Bañuelos, el de la tierra de Paredes de Sigüenza, tiene 356 hab., y en lugar de sus confines, léase que linda con Romanillos de Atienza, Torrevicente, Retortillo, Miedes y Alpedroches. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia*).

Bañugües [*san Nicolás de*]. Tiene 368 habitantes.

Bao, el del concejo de Ivias, tiene 47 habitantes.

Bao de Cangas. Tiene 102 habitantes.

Baoño. Tiene 57 habitantes.

Baos [*san Juan de los*]. Tiene 112 vec., 525 habitantes.

Baos [*santo Tomé de*]. Es del arzob. de Santiago, y tiene 59 vec., 298 hab.

Baquedano. Tiene 39 vec., 194 hab.

BAQUEIRO. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Enme, arzob. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de San Salvador de Maniño. (*Véase*).

Baquerin. Tiene 122 vec., 556 hab.

Baquio [*san Pelayo*]. Tiene 81 vec., 366 habitantes.

Bar y Casas de Borgunija. Tiene 68 vec., 328 habitantes.

Bara. Tiene 32 vec., 149 hab.

Baracaldo. Tiene 502 vec., 2,294 hab.

Barago. Tiene 310 habitantes.

Baraguas Tiene 46 vecinos.

Barahona, el de Guadalajara, tiene 117 vecinos, 546 habitantes.

Barahona, el de Segovia, tiene 93 hab.

Baraibar. Tiene 41 vecinos.

Barajas de Melo. Tiene 1,471 habitantes.

Barajores. Tiene 83 habitantes.

Barajuen. Es del arcipr. de Leniz, y tiene 22 vecinos.

Baralla [*santa Maria Magdalena de*]. Tiene 40 vecinos, 186 habitantes.

Barallobre [*Santiago de*]. Tiene 823 hab.

Barambio. Tiene 129 habitantes.

Baran [*san Pedro de*]. Es del obisp. de Lugo, y tiene 60 vec., 286 hab.

BARANCO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Barizo [*san Pedro de*]. Véase en el suplemento.

Barangnas. Tiene 8 vec., 35 hab.

Barantes [*san Juan de*]. Tiene 32 vec.

Barañain. Tiene 22 vec., 106 hab.

BARAÑIELLAS. Caserío de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, parr. de Limes (*santa Maria de*). (*Véase*).

Barasoain. V. Tiene 114 vec., 520 hab. Es patr. de Martin de Azpilcueta, canonista eminente del siglo XVI, autor de muchas obras muy estimadas, y personage muy honrado de los reyes de España y Portugal, de los sumos Pontífices Pio V. y Gregorio XIII, y de muchos cardenales sabios.

Barasona. Tiene 21 vec., 99 hab.; y en la línea 6 donde dice *Cancer*, léase *Canter*.

Barazon (*santa Maria de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 63 vec., 302 hab.

Barba de Puerco. Tiene 609 habitantes.

BARBACAM. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. [*Véase*].

Barbacena. Tiene 1,079 habitantes.

Barbadanes. Se denomina [*san Juan de*], y tiene 168 vec., 759 hab. Dista 1 leg. de Orense y 16 de Santiago. No está á orillas del Miño, ni en la carretera de Rivadavia, ni confina con Alongos. Está sí á 1 leg. de Orense, al S. O. confinando con San Ciprian de las Viñas, la Valenzana y Sobrado del Obispo. [*Not. dada por don Juan Manuel Bedoya*).

Barbadelo, se denomina (*Santiago de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 126 vecinos, 569 habitantes.

Barbadillo de Herreros. Tiene 371 hab.

Barbadillo del Mercado. Tiene 1,034 hab.

Barbadillo del Pez. Tiene 356 hab.

BARBAIN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que compone la parr. de Vigo [*santa Maria de*]. Véase en el suplemento.

Barbalimpia. Tiene 341 habitantes.

Barbalos. Tiene 23 vec., 107 hab.

Barbantes. Se denomina (*Santiago de*), y

tiene 46 vecinos, 214 habitantes.

BARBANTIÑO. R. de Esp. en la prov. de Orense. (*Véase el art. Orbán, donde se hallará su descripcion*).

Bárbara, el del correg. de Mataró, tiene 211 habitantes.

Bárbara, el de la sub leleg. de Mont-Blanch, tiene 680 habitantes.

Barbarin. Tiene 38 vec., 165 hab.

Barbarnens. Tiene 14 vecinos.

Barbastro. C. Tiene 1,523 vec., 7,173 hab. En la línea 27 bórrese «es ciudad murada y se entra en ella por 8 puertas, *y en su lugar póngase*, es ciudad comercial con muchas fábricas de curtidos de cueros y tejidos ordinarios de lana y lino. No hay Seminario Conciliar, y su Cabildo Catedral se compone de 3 dignidades, 13 canongías y 3 prebendas de oficio parroquial. (*Not. dada por el Pbro. don Vicente de Cilla*). Lo que se dice de que es *patria de su digno prelado Lanuza* no es exacto, porque don Fr. Gerónimo Bautista de Lanuza, baron recomendable por la santidad de sus costumbres, y autor de una coleccion de Sermones y de otras obras dignas de aprecio, fue natural de Hijar y no de Barbastro, de cuya silla fue trasladado á la de Albarracin, donde murió el año de 1625 con opinion de santidad.

BARBATE. R. de Esp. en la prov. de Cádiz. La descripcion de este rio desde su origen hasta su desembocadura en el mar, se hallará en los artículos Alcalá de los Gazules y Bejér, añadiendo únicamente, que desde este último pueblo es navegable para barcos de chico porte.

Barbatona. Tiene 104 habitantes.

Barbeiros (*santa María de*). Es del arz. de Santiago, de la jurisd. de Folgoso, y tiene 57 vec., 257 habitantes.

Barbeito (*san Salvador de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 90 vec., 415 hab.

Barbenuta. Tiene 97 habitantes.

Barbeñs. Tiene 160 habitantes.

Barboa (*Santiago de*). Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Lancara J. O., 53 vec., 240 habitantes, una parroquia.

Barboles. Tiene 91 vec., 416 habitantes.

Barbolla, la de Segovia, tiene 392 hab.

Barbolla, la de Guadalajara, tiene 65 habit., y en lugar de sus confines *léase* que linda con su matriz y con los pueb. de la Riva de Santiuste, Riosalido y la Olmeda de las Salinas. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia*).

Barbos. Tiene 553 habitantes.

Barbosas, *léase* Barrosas, el del coto de Barjas: tiene 108 habitantes.

Barbud (*san Martin de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 248 habitantes.

Barbuñales: en la línea 9 donde dice don Nicolás de Azara, *léase* don José Nicolás.

BARCA. Ald. de Esp., prov. de Betanzos, ob. de Mondoñedo, jurisdiccion de Graña. Es una de las que componen la parr. que da nombre á la jurisd. Véase en el suplemento.

BARCA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, ob. de Mondoñedo, jurisd. de Serantes, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Barca (*santa María de la*). Tiene 126 vec.; y en la línea 25 bórrese el pueblo de Combarcio.

Barca (*La*) (*Santiago de*). Tiene 437 habitantes.

Barcabo. Tiene 134 habitantes.

BARCALA. Jurisd. de Galicia en la prov. de Santiago, comprende las parroq. siguientes: San Vicente de Aro, San Cristoval de Arzon, San Salvador de Baña, San Ciprian de Barcala, San Juan de Barcala, San Martin de Broños, San Vicente de Baña, San Feliz de Campelo, Santa María de Cobas, San Cristoval de Corneira, San Pedro de Gonte, San Salvador de Hemrida, San Pedro de Jallas, San Esteban de Landeira, San Martin de Liñayo, Santa Eulalia de Lueiro, San Julian de Negreira, Santa María de Ordoeste, San Mamed da Peña, Santa María de Portos, y San Mamed de Zas. Parte de la parr. de Negreira es de la jurisd. de Lañas. Dista 3 leg. de Santiago.

BARCALA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arciprest. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Nos (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Barcala. (*san Ciprian*). Tiene 36 vecinos, 170 habitantes.

Barcala (*san Juan de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 48 vec., 233 hab.

Barcala (*san Miguel de*). Tiene 312 habitantes.

Barcala (*santa Maria de*). Tiene 231 habitantes.

Barcarrota. Tiene 700 vec., 3,156 habit.; y en la línea 14 donde dice granja, *léase*, granjeria. Sin duda es este pueblo el que Antonio de Herrera llama Villanueva de Barcarrota, de donde hace natural á Hernando de Soto. Este ilustre caudillo, modelo de humanidad y de desinteres, fue uno de los descubridores y conquistadores del Perú: recorrió toda la Florida y venció á sus naturales, invencibles hasta entonces, muriendo en su espedicion el año 1543 cuando solo contaba 42 de su edad.

Barcavelos. Tiene 65 vec.

Barceino. Tiene 93 habitantes.

Barcela, el de la jurisd. de Buron, se denomina (*san Miguel de*), y tiene 76 vec., 347 habitantes.

Barcela (*san Juan de*). Tiene 100 vec., 458 habitantes.

Barcelona. C. Barcino. Su nombre no es de origen arabigo sino púnico. Tiene 26,150 vec. En la columna 5, línea 15, donde dice primera espedicion á Méjico, *léase* primer viage al nuevo Mundo que entonces descubrió. En la columna 11, línea 38 donde dice «principiada, *léase* principiandose. «En la columna 12, línea 28 donde dice «sus productos, *añádase* espontaneos.» No hay en la actualidad las cuatro bibliotecas públicas que cita el articulo, pues en el dia solo subsiste una de esta especie, titulada del Obispo, y procedente de los jesuitas. Tampoco existe la enseñanza de Sordomudos. La escuela de pintura esta unida á la casa lonja donde se hallan las clases de arquitectura, escultura, perspectiva con paisage, grabado, y parte de flores con adorno. Cada una de estas seis salas tiene su director especial facultativo, y ademas hay uno general á quien estan sometidos los otros en lo concerniente á reglamento interior, á escepcion del director de arquitectura, que se entiende derechamente con la Real Junta de Comercio, bajo cuyas espensas y direccion se enseña. Quisiera el que nos ha hecho el favor de enviarnos estas observaciones, que es el señor don Andres Bazau, que hubiésemos hecho una mencion mas estensa de la catedral, cuya iglesia, de estilo gótico, no está concluida: dice que pertenece á la misma escuela la obra de la parroquia de Santa María del Mar, aunque ésta es de fabrica mas esvelta, y que en su línea escede en magnitud y ostentacion á todos los templos parroquiales de España. La iglesia de Santa Catalina de PP. dominicos, tambien gótica, pero de una nave, es el tercer templo de la ciudad que merece nombrarse, porque los demas no tienen otro aprecio para los aficionados á bellas artes, que el ser mas ó menos grandes. Entre los edif. del gusto greco-romano, ocupa el primer lugar la fachada principal de la casa llamada diputacion, ahora audiencia: despues el cuerpo bajo del claustro del conv. de la Merced, aunque es pequeño: el tercer lugar le merece la completa fabrica de la lonja, y en fin el cuarto toca al edificio de la aduana, cuyos dos últimos son las obras en grande mas modernas de la ciudad. Por lo que hace al teatro escénico no debe hacerse mérito mas que del salon interior, el cual no obstante tampoco presenta grande novedad á los inteligentes, á no ser que se paren un poco en la estension del hueco y en la solidez de la armadura que le cubre. Los cuadros pintados por maestros de gran nota, escasean en esta capital de provincia mas que en ninguna otra de las principales del reino. En el ramo de escultura hay una estatua de San Cayetano de tamaño natural sobre la puerta de la iglesia conventual de su nombre, obra de piedra ordinaria que hace todavia honor al tiempo en que ya iban decayendo las artes despues del pontificado de Leon X. Otra efigie de la misma época, con corta diferencia, es un San Alejo de madera, cuya imagen en estado de agonía se encuentra tendida en una obscura capillita soterrada á la parte del Evangelio en el presbiterio de Santa María del Mar. Pero las obras de mas mérito pertenecen al

presente siglo: las principales son de mármol blanco de Carrara que estan en una de las salas de la casa lonja, y consisten en dos grandes jarros de esquisito gusto griego, que en forma natural brotan respectivamente vastagos de vid y roble con fruto, enlazados con guias de yedra. Allí se ven igualm. 4 bellas estátuas de la misma materia que simbolizan por su órden el amor conyugal, el himeneo, Paris con la manzana de oro y Diana cazadora. Las dos primeras son del tamaño natural y las otras dos algo mas bajas, pero hermanadas entre sí. La torre de la ciudadela que menciona el Diccionario ser del tiempo de los cartagineses, no pertenece á semejante época, pues segun denota su bien marcada semblanza, es obra egecutada despues del reinado de Cárlos V. Tampoco existen vestigios del anfiteatro romano, cuyos restos se suponen entre la calle de la Locaria y la plazuela de la Trinidad, á pesar de lo que aseguró sobre el tal anfiteatro barcelonés el respetable don Juan Pablo Caanals, baron de la Valroya, pues son perentorias las razones con que combatió semejante idea el crítico don Isidoro Bosarte en la disertacion que dirigió á la Sociedad patriótica de la ciudad de Baza, publicada el año 1786, manifestando la inexistencia de este supuesto anfiteatro. La munificencia del Señor Rey Don Cárlos IV creó en el año 1802 por su real órden definitiva, un establecimiento de beneficencia que mandó denominar *Real casa de Caridad*, bajo su inmediata real proteccion, á privativa dependencia del capitan general de Cataluña, presidente de una junta llamada *Real de caridad*, compuesta de 6 individuos de las clases del comercio é industria nombrados por S. M., á propuesta del capitan general, sin otros auxilios que la munificencia de S. M., el producto de los bailes públicos de máscaras, el de rifas semanales y algunas limosnas. Se levantó esta empresa en dicho año 1802 para pobres de todas edades, sexos y condiciones, donde hallaron asilo con laboriosidad el niño, el impedido, el lisiado, el decrépito, el dementado, el simple alelado, lo mismo hombres que mugeres, en casas distintas aunque contiguas y con otra tercera separada que se llamó *Expurgo*. Ella fue el abrigo de todo mendigo recogido o voluntario para conseguir almuerzo, comida, cena, vestuario uniforme, cama de gergon, cabezal, sábanas, almohada, manta, y algunos colchon, tablas y bancos de hierro, todo nuevo y muy bueno. En ella se estableció industria de despepitar, torcer y teger algodon, lana y algun cañamo; se fabricaron mantas de los desperdicios del algodon que por su finura fueron digno objeto del aprecio y uso de los Reyes nuestros señores, Infantes y primeros personages de la Corte. Se planteó su escuela de primeras letras, cuyo caracter de escritura llegó á ser sobresaliente entre todo el principado. Se puso fábrica de alfileres y otras manufacturas en donde trabajase cada uno segun sus fuerzas, para conseguir que la caridad sea discreta destruyendo la holgazanería. A todo este enorme gasto, con mas al levantar de pie dos ramales de su arquitectónico y suntuoso edificio, se proveyó á fuerza de economía, con solo los débiles y eventuales auxilios arriba indicados. Dios bendijo esta empresa en sus primeros siete años, en términos que en el de 1808 en que fué invadida Barcelona por las tropas de Bonaparte, contaba y mantenia la Real casa de Caridad 3,656 pobres de ambos sexos, sin contar los muchos matrimonios á quienes por no separarlos trayéndolos á la casa, los mantenia de racion en su propia habitacion, y se les pagaba el alquiler de ésta. 3656 pobres, apenas hay en Europa establecimiento alguno que los haya sostenido. El fue la admiracion de cuantos estrangeros transitaron por Barcelona en diferentes épocas. Su régimen prolijamente minucioso; sus ordenanzas sancionadas en cédula real, las muchas reales órdenes que le gobiernan; todo junto demuestra no solo su utilidad é importancia, sino que hace su justo elogio, el mismo que ha merecido de los estrangeros, entre los cuales, basta referir que en el mes de mayo de 1808 quisieron verla los generales invasores Duhesme y Lechi con sus estados mayores: el señor capitan general Conde de Ezpeleta mandó oficiales de su confianza que le acompañasen; duró el examen desde las diez de la mañana hasta cer

de las tres de la tarde. Por término de la visita enviaron los generales por mensage al general Espeleta que contase con 10,000 francos á costa del ejército frances *para ayudar tan digno establecimiento*. Ocuparon aquellas tropas á Barcelona hasta 1814: todo lo atropellaron hostilmente, pero jamas incomodaron siquiera, antes bien protegieron la real casa de caridad. En el año 1820 en medio de la decadencia de sus recursos mantenia 1,500 pobres, y en el dia todavia abriga hasta 1,000. Un establecimiento tan grandioso como singular, bien merece mencion en el Diccionario. Los dignos generales Castaños, Camposagrado y demas que viven y se glorian de mandarle, podran garantizar esta verdad. [*Not. dada por el señor Don Antonio Elola*]. Omitimos tambien dar noticia en este art. de la institucion de la órden de Ntra. Señora de las Mercedes que se verificó el dia 10 de agosto del año 1218, vistiendo con el hábito de la nueva órden á su fundador San Pedro Nolasco y dos compañeros suyos, el obispo de esta ciudad en una solemne funcion celebrada en la catedral á la que asistió el Rey de Aragon Don Jaime el Conquistador, y en la que predicó San Raimundo de Peñafort. Entre los hijos ilustres de esta C. debe contarse al abate Don Juan Francisco Masdeu, cuya historia crítica de España es bien conocida. Tomó el hábito de la compañía de Jesus, y espelida de España esta religion á mediados del siglo anterior, pasó á Italia, donde murió dejando escritas varias obras que no se han publicado. [*Not. dada por el Pbro. Don Pedro Sainz de Baranda*].

Barcelos. V. Tiene 786 vecinos.

Barcena, de Burgos, part. de Sureba, sit. en terr. quebrado y desnudo; prod. trigo semental y ganados. Dist. 6 leg. N. N. E. de Burgos.

Barcena, el de la abadía de Espinareda, tiene 97 habitantes.

Barcena, el del conc. de Navia, tiene 43 habitantes.

Barcena, el del valle de Carriedo, tiene 121 vec., 564 habitantes.

Barcena (*san Miguel*). Tiene 140 vec.

Barcena de campos. Tiene 221 hab.

Barcena de Cicero. Tiene 109 vec.

Barcena de Cudon. Está sit. en la inmediacion de la ria de la Requejada.

Barcena del rio. Tiene 151 hab.

Barcena Mayor. Tiene 114 vec., 514 habitantes. Dist. 4 leg. de Reinosa. Tiene un fuero ó código municipal muy raro con una perfecta igualdad en todos los provechos y cargas del comun, que si por unos capítulos no deja de ser útil, por otros ha de ser muy opuesto á los progresos de la industria. (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).

Barcenal. Tiene 6 vec., 30 hab.

Barcenilla de Cerezo. Tiene 57 hab. Este art. debe estar colocado en el Diccionario despues de *Barcenilla*, del part. de Cerrato.

Barcenillas, el del valle de Cabuérniga tiene 167 hab. En la lín. 6 *Suanes*, léase *Suances*.

Barcenillas, el del valle de Piélagos, tiene 52 vec., 238 hab. En la lín. 7 *Fuente de Puente*, es *Fuente de Ruente*.

Barceo. Tiene 73 habitantes.

Barcheta. Tiene 80 vec., 369 hab.

Barchin del Hoyo. Tiene 1,237 hab., y á lo que se dice en su art. debemos añadir lo que nos refiere su cura párroco Don Sebastian Basilio Navalon, en carta de 27 de mayo de 1826. Barchin ó Brachin, segun se halla escrito antiguamente, es de origen cartaginés, y la fundacion de esta V. es inmemorial. Tiene una famosa casa Rectoral con dos hermosos jardines, aunque pequeños; varias ermitas y una posada. Está sit. esta V. á 1 leg. del camino de herradura que de Madrid dirige á Valencia al N. y dist. de la primera 27 leg. en un hoyo, rodeada por todas partes de cerros que forman un vallado de buena temperatura, plantado de olivos, que dan tan delicado aceite, que está concedido privilegio de exencion de derechos en la introduccion de Madrid; tiene viñedo regado con una multitud de delicadísimas aguas que se reunen en un cauce que surca el mismo vallado, y ademas tiene algunos montes y pastos en su término, en el que tambien se siembra trigo, cebada, centeno, avena, escaña y garbanzos, que aunque es corta su cosecha y de pequeño tamaño, son de un gusto y blandura singular. Contiene minas abundantes de tierra ferruginosa proporcionada para fabricar

ollas, pucheros y demas vidriado comun, tan sólido, que resiste al fuego mas intenso, y es tan nombrado como el de Alcorcon. En esta clase de industria se hallan ocupados 12 vec., á mas de los alfareros de la inmediata V. de Buenache que se surten de las mismas minas. Perteneció esta V. al señorío de Alarcon, del marquesado de Villena, hasta el año 1481 en que por real privilegio de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel se hizo V., eximiéndola de la obediencia del marqués por haberse alzado contra él, y reducido al servicio del Rey en las desavenencias que el dicho marqués Don Diego Lopez Pacheco tuvo con el Rey, conforme á la capitulacion hecha á resultas de la batalla que se dió entre el Cañavate y Alberca dist. 5 leg. Pertenecen á la jurisd. de Barchin el pueblo de Valverdejo, todo en lo espiritual, y mitad de vecinos en lo temporal, y se compone de 80 vecinos y 300 hab. Y la Ald. de Alcol en lo espiritual y temporal que tiene 4 vec. 24 hab. Cada uno de estos pueblos dista 1 leg. de la matriz. En Valverdejo siembran de los mismos frutos que en Barchin, pero en Alcol carecen de aceite y vino. Dist. de la cap. 8 leg.

BARCIA. Ald. ord. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Pazos de Arenteiro. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Readegos. (*Véase*).

Barcia, el del concejo de Valdés, tiene 112 vec., 547 hab.

Barcia, el de la jurisd. de Navia de Suarna, tiene 272 hab.

Barcia, el del conc. de Oscos, tiene 889 habitantes.

Barcia (*San Esteban de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 80 vec., 392 hab.

Barcia de Mera. Tiene 152 vec., 723 hab.

Barcia de Seijo, es del arz. de Santiago, y tiene 787 habitantes.

Barcial. Desp. Tiene 2 vec. 9 hab.

Barcial del Barco. Tiene 209 hab., y consúltese el art. Santovenia.

Barcial de la Loma. Tiene 652 hab.

Barciela (*San Andrés de*). Es del arz. de Santiago.

Barcience. Tiene 47 vecinos.

Barcina de los Montes. Tiene 322 hab.

Barciura, barrio. (*Véase Avellanosa del Páramo*).

Barco, el de la jurisd. de Valdeorras, tiene 120 vecinos.

Barco de Avila. Tiene 1,198 hab.

BARCOA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo: es una de las que componen la parr. de Santa Leocadia [San Pedro de]. Véase en el supl.

Barcones. Tiene 629 hab. En la lín. 8 donde dice *Mazarobell*, léase *Mazarobel*; y donde dice *carretera*, léase *camino de herradura*. Fue patria de don Miguel Iglesias, colegial de Bolonia, y oidor de la real Chancillería de Granada, que escribió una oracion elegante de *Justitia pœnæ capitalis*, y el epitalio para la sepultura del Mtro. Florez: y del erudito Don Antonio Ranz Romanillos, de las Reales academias de la corte, traductor de varias obras de los clásicos griegos, y autor de otras. (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).

BARDAL. Barr. de Esp. en la prov. de Salamanca, part. del Barco de Avila, cuarto de San Pedro. Pertenece á Aldea nueva de Santa Cruz. Véase en el suplemento.

Bardal de Lerma. Es un territ. de 5 leg. de circunf. en la prov. y arz. de Burgos, con algunos vallecitos y quebradas de poca profundidad, en que hay algunas fuentes y arroyuelos que van á desaguar al rio Arlanza. Todo él está poblado de roble, enebro, esquero y multitud de estepas, que es la *cirtus labdanifera* de los botánicos; mucha caza mayor y menor, y en su circuito están los pueb. de Puentedura, Quintanilla del Agua, Villalmanzo, Lerma, Torrecilla del Monte, Madrigalejo, Madrigal del Monte, Ontoria de la Cantera, Cuevas de San Clemente y Mecerreyes. En el mismo circuito estuvo el despoblado de Ruyales de la Cantera, del cual se conserva una pequeña parte de la parr., la pila bautismal y algunas casas de pastores y tenadas, no lejos de las cuales se ven las ruinas de un convento que dicen fue de Franciscos claustrales, uno y otro al N. del Bardal.

Por los años de 935 doña Munia, ma-

dre del conde Fernan Gonzalez, donó al monasterio de San Pedro de Cardeña el lugar de Cardeñuela de Valdezalamio, con grandes términos, que son los mismos que hoy llaman el Bardal de Lerma, sobre cuya hacienda de Cardeñuela de Valdezalamio y términos del Bardal de Lerma, ha tenido que sostener el monasterio de San Pedro de Cardeña diferentes pleitos. En tiempo del Rey San Fernando, don Gonzalo, Abad de Covarrubias, pretendió probar que le pertenecia esta hacienda; pero el santo Rey por su Real cédula, declaró que era propia del monasterio dicho. Lo mismo hizo el Rey Don Juan el I, confirmando la Real cédula del santo Rey, en 3 de agosto de 1379. En el de 1424 movieron pleito contra esta hacienda la V. de Lerma y su jurisd.; y despues de haber gastado muchos ducados en él, por no averiguarse las causas con la sinceridad de las leyes antiguas, se vió obligado el monasterio por falta de medios á hacer concordia, que se redujo á que el monasterio pudiese apacentar en dicho término 6,000 cabezas de ganado mayor y menor, cortar leña, y sacar otros emolumentos. De esta concordia, como de ordinario sucede, resultaron otros muchos pleitos y discordias entre los vecinos de los lugares y criados del monasterio, en que padecian grandes vejaciones: con que la comunidad se apartó de la concordia, con condicion de que en cada un año pagase la villa de Lerma cierta cantidad de maravedises, que despues en la baja de la moneda se quedaron en 10 ducados. En el año de 1697, el Consejo de Hacienda tomó providencia de reintegrar en la Corona los lugares despoblados, y entre otros por no haber probado Lerma que le pertenecia Valdezalamio y sus términos, tomó posesion la Corona Real, y la V. de Lerma dejó de pagar los 10 ducados. En vista de esto, el conv. de Cardeña presentó en el Consejo Real la donacion de Doña Munia, y las confirmaciones de los señores Reyes, y habiendo visto el Consejo el derecho que tenia Cardeña, mandó que se reintegrase en lo que rezaban las donaciones, como se reintegró. La V. de Lerma pretendió volver á hacerse dueña de esta gran posesion. Claro es que el monasterio podia, habiendo venido por mano del Rey, gozar sin dependencia alguna los emolumentos de los dichos términos, en la conformidad que los habia gozado antiguamente. No obstante, pudieron tanto las pretensiones que movió la V. de Lerma con los administradores de la hacienda del monasterio, que consiguió volver á gozar dichos términos, pagando en cada un año 20 ducados de censo perpetuo, siendo asi que un lugar vec. acudió al monasterio y ofreció pagar por dichos términos 200 fanegas de trigo en cada un año. Es susceptible el Bardal de mantener 3 ó mas pueb., y el terr. es de facil cultivo, aunque delgado. Puede deducirse que Cardeñuela de Valdezalamio es uño de los pueblos que quedaron yermos por los años de 1348 en la despoblacion casi general de Castilla y aun de España. Subsiste hoy en medio del Bardal un sitio llamado Cardeñuela, y un pequeño valle que dicen Valdezalamio. *(Not dada por el senor don Manuel Cesareo del Castillo, cura de las Rebolledas).*

Bardallur. Tiene 106 vecinos.

Bardaos [*san Juan*]. Tiene 13 vec. 61 hab.

Bardaos (*sta. Maria de*). Tiene 159 hab.

BARDENLOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. *(V.)*

BARDIAN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcip. de los cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bázar (San Remigio de). Véase en el supl.

Bardullas (*San Juan de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 31 vec., 148 hab.

BAREALA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (Santa María de). Véase en el suplemento.

Baredo [*santa Maria de*]. Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Tuy, jurisd. de Bayona, J. O. 112 vecinos, 516 habitantes.

Bares (*santa Maria de*). Tiene 130 vecinos, 598 habitantes.

Bareyo. Tiene 47 vec., 240 hab.

Bargaedo. Tiene 96 habitantes.

Bargas, el de Santander, tiene 73 vecinos, 338 habitantes. En la línea 5 de este art. *Ranedo*, léase *Renedo*.

Bargas, el de Toledo, tiene 1,058 vecinos, 4,762 habitantes.

Bargeles, se denomina Santa Maria de, y tiene 150 vecinos, 681 habitantes.

Bargota. Tiene 123 vec., 599 hab.

Bari (*san Nicolas de*). Tiene 231 hab.

Bariain. Tiene 37 habitantes.

Barillas. Tiene 38 vec., 163 hab.

Barinduno. Tiene 25 vec., 116 hab.

BARIZO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Barizo (*san Pedro de*). Véase en el suplem.

BARIZO. Riachuelo de Esp. en Galicia, prov. de Santiago. Tiene su origen en la parroq. de Santa Maria de Leyloyo, cuya iglesia deja á la derecha: entra por el término de San Estebau de Buño, en el de San Cristoval de Cerqueda, cuyas iglesias quedan á su izquierda. Sigue por los términos de la parroquia de San Martin de Cores, Santiago de Mens y San Pedro de Barizo, en donde se introduce en el mar á la inmediacion de un lugar llamado Veo de la parr. de Malpica, cerca de las Islas de Cersarga ó Sisarga. (*Noticia dada por Don Hilario Pazos*).

Barizo (*san Pedro de*). Tiene 42 vecinos, 200 habitantes. En lugar del art. que insertamos en el Diccionario, léase el siguiente. Es montuosa, escepto una pequeña esplanada que tiene al N. y E. la cual se une con la Agra de Seaya. Produce mijo, cebollas, ajos, y tambien algun trigo y cebada. Hay en su término una habra llamada puerto con su entrada al N. sin moradores algunos, y da abrigo á los barcos de poco buque contra los aires de O. y S. Su figura es un triángulo informe con la estension de ½ de legua. Pagan sus vecinos por encabezado de rentas provinciales 700 rs., y por utensilios le suelen hacer de 150 á 200. Dista 8½ leg. de la cap. (*Not. dada por el señor Don Pedro Bermudez, de la Coruña*). Pertenece al arcipr. de Seaya, y su parr. se compone de las aldeas de Barango y Barizo.

Barja, el de la jurisd. de Celanova, se denomina Santo Tomé de, y tiene 72 vec., 233 hab. Pertenece á esta feligresía el lugar de Cabanelas.

BARJA. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Quiroga, y de su encomienda. Es una de las que componen la parr. de Fistéos. (*Véase*).

Barja de Lor, se denomina Santa Maria de, y tiene 28 vec., 130 hab.

Barjacoba, el de la Puebla de Sanabria, tiene 156 habitantes.

Barjacoba, el de Orense, se denomina San Lorenzo de, es del ob. de Orense, y tiene 60 vec., 297 hab.

Barlengua. Tiene 81 vec., 374 hab.

Barlovento. Tiene 400 vecinos.

Barnedo. Es del part. de Sierra, y de la parr. de Culiema.

Barniedo. Tiene 277 habitantes.

Baro, el de la junta de Oteo, tiene 56 habitantes.

Baro, el del valle de Valdebaró, tiene 239 habitantes.

Baro, el del corregimiento de Talara, tiene 28 habitantes.

Baroja. Tiene 138 habitantes.

Baron, se denomina San Felix de, y tiene 51 vecinos, 234 habitantes.

Baronas. Tiene 28 habitantes.

Baronceli, se denomina Santa Comba de, y tiene 76 vecinos, 339 habitantes.

Baroncelle (*Santiago de*). Tiene 51 vec., 237 hab., y dista 3½ leg. de Mondoñedo y 16½ de Santiago.

Baronía de Rialp. Tiene 192 habitantes.

Baroña (*san Pedro de*). Tiene 120 vec.

Barós. Tiene 19 vecinos.

Barquera (*la*). Tiene 65 habitantes.

ENMIENDAS

AL TOMO II.

BAR

Barqueros. Tiene 141 vecinos.

BARTÓ. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Vigo *(santa María de)*. Véase en el suplemento.

Barzana, el del conc. de Piloña, tiene 158 habitantes.

Barzana, el del conc. de Teverga, tiene 65 habitantes.

Barzana (*san Julian de*). Tiene 206 hab.

Barzana, léase *Barcena*. El del concejo de Cangas de Tineo, pertenece al part. y arcipr. de Sierra, y tiene 56 habit. Donde dice *Jarcelus*, léase *Jarceley*.

BARRA. Jurisd. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, compuesta de las dos feligr. de Santa María de la Barra y Santa María de Ucelle, en cuyos respectivos artíc. puede verse su poblac., sit., prod., industria y demas circunstancias. Dista 2 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

Barra (*de la*). Se denomina Santa María, y tiene 408 habitantes.

Barrachina. Tiene 617 habitantes.

Barrado (*el*). Tiene 675 habitantes.

BARRAL. L. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. (*Véase*).

BARRAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Valle de Veiga, arzob. de Santiago y arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Orro (*san Salvador de*). Véase esta en el suplemento.

BARRAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de

BAR

las que componen la parr. de Arteijo (*Santiago de*). Véase en el suplem.

BARRAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro. [*Vease*].

BARRAL. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad (*san Ciprian de*). (*Véase*).

BARRAMIL. Braña de Esp., prov. de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, parroq. de Taynas (*san Esteban de*). (*Véase*).

Barran, se denomina San Juan de, y tiene 94 vecinos, 428 habitantes. No confina con los pueblos que allí se citan ni está junto al rio Limia, sino que dista de él mas de 7 leg. al N., intermedios el Arnoya y el Miño. Está en el Chao de Amoeiro á la derecha del Miño en la dignidad de Bubal (*Not. dada por el presbitero Don Santiago Gomez Piñeira*).

Barranco de Poqueira. Tiene 2.902 hab.

Barranco Hondo. Tiene 35 vecinos.

BARRANTES. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Tuy. Se compone de dos feligr. que son: santa María de Castipes-Amcos y San Vicente de Barrantes, en cuyos art. se hallará su sit., prod., etc. Dista 1 legua de la cap. y 16 de Santiago.

Barrantes (*san Andrés de*). Pertenece á la jurisd. de Villanueva de Arosa, y tiene 83 vecinos.

Barrantes (*san Vicente de*). Tiene 204 vecinos, 1,005 habitantes.

Barrañan (*San Julian de*). Eu lugar del art. inserto en el Diccionario, léase el siguiente que nos ha remitido el señor don Hilarion Pazos. Es de la prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, con 48 vec., 260 hab., 1 parr. compuesta de las ald. de Branquenza, Outeiro, Sisalde, Esfarrapa, Ceara, Sar, Monte del Gallo, Menlle y Barrañan. Sit. á la falda del monte de Angra, al N. conf. por este rumbo con la parr. de Santiago de Arteijo, hasta la costa del mar; con la cual y arenal nombrado de Barrañan, tambien confina por el O.; por el S. O. con santa Eulalia de Chamin; por el S. con san Pedro de Armenton, y por el E. y N. E. con la de santa María de Lañas. Su figura es un cuadrilongo, tiene 1,240 ferrados de sembradura, la mitad de segunda clase, y la otra de tercera. Se estiende un octavo de leg. de N. á S., y de E. á O. ¼ escaso: su clima es templado y bastante húmedo. La separa de las citadas de Chamin y Armenton un riachuelo llamado del Castro, que baja de la parr. de san Esteban de Larin, santo Tomé de Monte Agudo, Armenton y Lañas, desaguando en el mar por el citado Arenal, sobre el cual, y en términos de dicha parr. se hallan 3 molinos. Por un estrecho del O. y citado arenal pasa el camino que desde la Coruña dá tránsito para Cayon, y sigue otro arenal llamado de Baldayo sit. en las parr. de san Salvador de Revordelos y santa María de Noicela, san Cristoval de Lema y san Martin de Razo, con direccion á los puertos de Malpica, Corme y Puente Ceso, sit. sobre el rio Allones. Por la misma atraviesa otro camino de N. O. á N. E. que dá tránsito á la ciudad de la Coruña desde las parr. inmediatas, y part. de Bergantiños. El dominio directo de toda esta parr. corresponde al priorato de santa María de Cambre, anejo al Real monast. de san Martin de Santiago, por cuya razon percibe la cuarta parte de todos los frutos, ademas de la renta correspondiente á las casas, prados y algunas fincas exentas del ¼, segun lo capitulado en los foros. Tambien pertenece á dicho monasterio el derecho de patronato, y de su unida san Pedro de Sorrizo en los 4 meses ordinarios. El diezmo lo lleva *in solidum* el cura. Prod. 750 fan. de trigo; 1,250 de maiz; 70 de patatas; 72½ de avichela; 12½ de centeno; 12½ de cebada; 250 libras de lino, y hay de toda especie de legumbres y frutas. Ind. 3 molinos de agua; 8 telares; y tambien se dedican los naturales á la cria y grangería de ganados vacuno y lanar. Dist. 2 leg. de la Coruña, 8 de Santiago, 5 de Betanzos, y 1 de Cayon. Contr. 1,347 rs.

BARRARAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Milmanda. Es una de las que componen la parr. de Fustanes (san Lorenzo de) Vease.

Barras. Tiene 535 vec., 2,413 hab.

Barrasa. Tiene 13 vec., 60 hab.

BARREAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, priorato de san Marcos de Leon, jurisd. de Crecente y Quintela. Es una de las que componen la parr. de Quintela, santa María de, véase en el suplem.

Barreda, el de la jurisd. de Torre la Vega, tiene 52 vec., 239 hab.

Barreda, el del Valle de Valdeprado, tiene 167 hab.

Barredo, el de la jurisd. de Lugo, se denomina san Andres de, y tiene 43 vec., 195 hab.

Barredo, el de la jurisd. de Castroverde, se denomina san Juan de, y tiene 57 vec., 269 hab.

Barredo, el del concejo de Tineo, tiene 67 hab.

BARREDO. L. de Esp. en la prov. y arz. de Burgos, tiene 32 vec., 121 hab., 1 parr. sit. en la Burreva á leg. y ½ de santa Casilda y cerca de Galvarros: prod. trigo, cebada, avena, yeros, lino, frutas y abundantes patatas. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Barregas. Tiene 2 vec., 9 hab.

BARREIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el Cot. Red. de Carballo, san Juan de, véase en el suplem.

BARREYRA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañedo. Es una de las que componen la parr. que dá nombre á la jurisd.

BAREYRO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz.

de Santiago, y arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad, (san Ciprian de). (*Véase*).

Barreyro, el de Portug., tiene 2,697 habitantes.

Barreyro (*san Mamed de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 33 vec., 153 hab.

BARREYROS. Jurisd., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo. Se compone de 5 felig., á saber: san Cosme de Barreyros, san Pedro de Benquereneia, santa Cristina de Cillero de Mariñaos, y san Miguel y Santiago de Reinante, cuyos vecind. y demas circunstancias pueden verse en sus respectivos artíc. Dist. 3 leg. de la cap., y 23 de Santiago.

BARREYROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton, san Pedro de, véase en el suplem.

Barreyros, el de la jurisd. de Amarante, se denomina san Ciprian de, es del ob. de Lugo, y tiene 21 vec., 100 hab.

Barreyros, el de la jurisd. de Neira de Rey, se denomina san Cosme de, es del ob. de Lugo, y tiene 39 vec., 178 habitantes.

Barreyros, el de Mondoñedo, se denomina san Cosme de, y tiene 198 vec., 990 hab.

BARREYROS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Rus, arcipr. de Berreo de Arriba, y uno de los que componen la parr. de San Juan de Tordoya. (*Véase*).

BARREYROS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de San Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

Barreras. Tiene 79 habitantes.

Barria. Tiene 23 habitantes.

Barrica Tiene 515 habitantes.

Barrillos, el del concejo de Valle Curueño, tiene 221 habitantes.

Barrillos, el del concejo de las Arrimadas, tiene 321 habitantes.

Barrio, el de Alava, tiene 219 habitantes.

Barrio, el del marquesado de Argüeso, tiene 19 vecinos, 88 habitantes.

BARRIO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sueiro (*san Esteban de*). Véase en el suplemento.

BARRIO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañedo. Es una de las que componen la parr. que dá nombre á la jurisd.

Barrio, el del concejo de Navia, tiene 47 habitantes.

Barrio, el del concejo de Teverga, tiene 151 habitantes.

Barrio, el de la jurisd. de Puebla de Tribes, se denomina [*san Juan de*]. Es del obisp. de Astorga, y tiene 103 vecinos, 466 habitantes.

Barrio, el de la jurisd. de Santa Comba de Navés, tiene 121 habitantes.

Barrio y Castelo. Tiene 61 vecinos.

Barrio y la Fuente. Tiene 8 vecinos.

Barrio de Dia Ruiz. Tiene 20 vec., 94 hab.

Barrio de Enmedio. Tiene 61 habitantes.

Barrio de Langre. Tiene 87 habitantes.

Barrio de Lomba. Tiene 93 habitantes.

Barrio de Ntra. Sra. Tiene 106 hab.

Barrio de Rúbano. Tiene 75 habitantes.

Barrio de San Felices. Tiene 19 vecinos, 88 habitantes.

Barrio de San Pedro. Tiene 15 vecinos, 69 habitantes.

Barrio de Santa Maria. Tiene 26 vecinos.

Barrio de Urdiales. Tiene 296 habitantes.

BARRIO DEL MOLINO. Desp. de Esp. que fue barrio de la ciudad de Burgos, del cual ya no han quedado ni vestigios.

Barrio-Busto. Tiene 139 habitantes.

BARRIO CALGA. L. de Esp., prov. de Santander, Valle de Aniebas. 20 vec. 81 habitantes.

BARRIO LA VIÑA. Desp. de Esp., que en lo antiguo fue arrabal de la ciudad de Burgos, el cual ya no existe.

Barrio los Santos. Añádase al fin del artículo lo siguiente: *un poco mas arriba de este pueblo tiene su origen el rio Tera, que nace en la falda meridional del puerto de Figueras.*

Barrio Lucio. Tiene 8 vec., 37 hab.

Barrio Palacio. Tiene 60 vec., 274 hab.

Barrio Panizares. Tiene 21 vec., 117 hab.; y en la penúltima línea donde dice *Buron*, léase *Uzron*.

Barrio Pedro. Tiene 269 habitantes.

BARRIO SUSO. En este único artículo que contiene el Diccionario, se han con-

fundido dos Barrios Susos, que son los siguientes. El uno es L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Aranda de Duero, 10 vec., 43 hab. Sit. en la carretera que conduce desde Santo Domingo de Silos á Briongos. Confina con Tejada, Guimara y el Inojar. Es cortísima su cosecha de granos: tiene algunos pastos y cria ganado cabrío. Dista 9 leg. S. de la cap. Paga por contribucion de paja y utensilios 112 rs. 17 mrs., y por provinciales 228 rs. 15 mrs. El otro Barrio Suso es Ald. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, jurisd. de Medina, por ser una de sus aldeas, 9 vec., 50 hab., y 1 cura beneficiado. Tiene 1 granja titulada de Pajares, donde habitan 2 vec., unidos al mismo concejo, que dista un tiro de bala. La felig. se compone de dicho pueblo y granja, á la que está unida la de Lozares, que es jurisd. de la V. de Villarcayo, merindad de Castilla la Vieja. Esta granja se halla situada en medio del dicho pueblo; y la de Pajares con esposicion al S. El pueblo está al pie de la cuesta titulada de Ntra. Sra. de Antuzanos, propia del monasterio de monges Benitos de Oña. Hácia el N. O., faldeando un poco para el N. tiene un montecito de encina, propio del comun, y al N. E. hay otro montecito que es propio del dueño de la granja de Pajares don Francisco Ontañon, mayorazgo, vecino de esta V. El pueblo tiene su parr. pequeña, pero suficiente para el vecindario, titulada de San Miguel Arcangel, y una fuente en el centro del pueblo que surte de agua todo el año. En medio de los dos montes referidos por la parte del N. se halla la cuesta citada de Antuzanos, pelada, y por ella pasa el camino que atraviesa de esta V. al pueblo de Gayangos. Al S. con esposicion desde el E. al N. tiene su campiña en llano mirando al pueblo de Céspedes, y con vista hasta esta V. y muchos pueblos de las inmediaciones. Su cosecha es reducida á trigo, cebada, centeno y algunas cortas menudencias de legumbres: cria ganado lanar y cabrío, con algunas yeguas y corta recria mular. Los vec. se dedican todos á la agricultura. Confina por S. con el pueblo de Céspedes, aldea tambien de esta V., distante ½ de leg.; por N. O. con los pueblos de Fresnedo y Torme, á un cuarto y medio; por N. con Gayangos, Bárcena y Quintanilla que dista ½ de leg. largo: los dos primeros son correspondientes á la merindad de Castilla la Vieja, y estos tres á la de Montija, ambas de la jurisd. de Villarcayo: tambien confina por el E. con el pueblo de Santurde, aldea y jurisd. de esta V. que dista cuarto y medio de leg., y la granja de la Zarzosa que en el dia está arruinada por haberse quemado, cuyo término corresponde en jurisd., felig. y vecindad á esta V. de Medina. Dista Barrio Suso de la V. 1 leg. (*Noticia dada por el señor don Bernabé de Nevillas, desde Medina de Pomar*).

Barrio Temiño. Tiene 57 habitantes.

Barriones. Tiene 161 habitantes.

Barrios, el del concejo de Luna de arriba, tiene 391 habitantes.

Barrios, el de la cuadr. de la Vid, tiene 299 habitantes.

BARRIOS [*LOS*], de la prov. de Burgos, part. de Villadiego. Tiene 50 vec., 238 hab. Situado en terreno llano; prod. trigo, cebada y legumbres; y está al N. O. de Burgos.

Barrios [*los*] ó Barrios de Colina. V. R. de Burgos, hermandad de Montes de Oca. Está situado en la falda de un pequeño cerro, y dista 4 leg. al E. N. E. de Burgos.

Barrios de Nistoso. Tiene 237 habitantes.

Barrios de Vega. Tiene 121 habitantes.

Barro (*Ntra. Sra. de los Dolores*). Tiene 95 vecinos, 448 habitantes.

Barro (*san Berisimo de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 200 vec., 930 hab.

Barro [*santa Cristina de*]. Tiene 2,525 habitantes.

Barro [*santa Marina del*]. Es del arzob. de Santiago, y tiene 33 vec., 155 hab.

Barroman. Tiene 281 habitantes.

Barron. Tiene 15 vecinos.

Barros (*santa Maria Magdalena de*). Tiene 292 habitantes.

Barros, el del valle de Buelna, tiene 57 vecinos, 259 habitantes.

Barrosa, el del part. de Ponferrada, tiene 97 habitantes.

BARROSA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las

que componen la parr. de Queijas (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

BARROSA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Leocadia [*san Pedro de*]. Véase en el suplemento.

Barrosas. (*Véase Barbosas en el suplem.*).

Barroso: se denomina Santa Eulalia de, y tiene 140 vec., 700 habitantes.

BARROSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (*santaMaria de*). Véase en el suplemento.

BARROSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas [*san Roman de*]. Véase en el suplemento.

Barrueco Pardo. Tiene 726 habitantes.

Barruelo, el del part. de Torrelobaton, tiene 72 vecinos, 327 habitantes.

Barruelo, el de las aldeas de Medina, tiene 23 vecinos, 108 habitantes.

Barruelo. *L.* de la prov. de Palencia: se denomina Santullan de, y tiene 12 vec., 57 habitantes.

Barruelo de Burgos, jurisd. de Villadiego, tiene 50 vec., 236 hab. Está sit. á 6 leg. y $\frac{1}{2}$ N. O. de Burgos, en terreno llano y desnudo; prod. trigo y cebada.

BAS. Ald. R. de Esp., prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Goyanes [*san Esteban de*]. Véase en el suplemento.

Basabe. Tiene 78 habitantes.

Basadre [*san Esteban*]. Tiene 12 vecinos, 57 habitantes.

Basadre [*santa Maria de*]. Tiene 21 vec., 99 habitantes.

Basarán. Tiene 66 habitantes.

Basardilla. Tiene 229 habitantes.

Basauri. Tiene 115 vecinos, 522 habitantes.

Bascara. Tiene 90 vec., 430 hab. En la inmediacion de este pueb. á la derecha del rio Fluvia fue recibido nuestro actual Soberano el señor Don Fernando VII, de regreso de su cautiverio en Francia, la mañana de 24 de marzo de 1814, por el teniente general Don Francisco Copons y Navia, capitan general del Principado de Cataluña, y en gefe de su ejército de operaciones. S. M. llegó con su tio el señor Infante Don Antonio á Figueras el dia 22, pero no siendo posible vadearse el Fluvia, se detuvo en aquella villa hasta el 24, porque entonces no se habia construido el puente de madera. A S. M. acompañó hasta la izquierda del rio el mariscal del ejército francés, Suchet, con una division de tropa de todas armas, la que hizo alto en la orilla. Asi que pasaron S. M. y señor Infante el rio, el general Copons cumplimentó á S. M. por su deseada libertad, y fue el primero que tuvo la honra de besar su Real mano. La caballería española que en número de mil caballos estaba formada en batalla en la llanura, saludó á S. M., y la artillería situada en posicion á retaguardia en el Coll de Orriols, con una division de 7,000 hombres hizo triple salva. S. M. y señor Infante siguieron para Gerona, acompañándoles el general Copons con un escuadron de húsares de su guardia, y á la inmediacion de la posicion, en la que estaba la infantería, desfiló delante de S. M. y saludó con tres vivas. Llegó S. M. á Gerona la misma mañana del 24, dia que forma época apreciable para esta plaza, porque fue la primera, libre de enemigos, que tuvo la dicha de ver en ella al Soberano, por quien habian hecho estraordinarios esfuerzos sus leales habitantes en la guerra de la independencia que España sostenia contra el Emperador de los franceses; y porque hacia 6 años que en igual dia entró S. M. en Madrid, como Rey, por haberle cedido la corona el señor Don Cárlos IV. Esta plaza que se hallaba completamente artillada, fue desmantelada por los franceses al desocuparla, y no teniendo ni un solo cañon para saludar á S. M., lo suplieron los respectivos vivas afectuosos de sus moradores, los que adornaron las fachadas de las casas, colocaron en la carrera de la entrada arcos triunfales, coros de música, é iluminando el pueblo todas las noches de los dias que permaneció S. M. en la plaza. Las autoridades, nobleza y guarnicion besaron la Real mano, y concluido este acto, que á lo respectuoso acompañó una alegría singular, S. M. se dignó agraciar con la gran cruz de Cárlos III al general Copons, en prueba de lo satisfecho que se hallaba de

sus constantes servicios en defensa de su legítima Soberanía, y por la suerte feliz que tuvo de ser el primero que, como queda dicho, lo recibió en territorio libre de enemigos. Al siguiente dia 25 pasaron S. M. y señor Infante Don Antonio á la catedral, en la que se cantó el *Te Deum*: la guarnicion cubrió la carrera. El señor Infante Don Cárlos, que se hallaba en Francia con el Rey, quedó en Perpiñan, y no vino con S. M.: el dia 26 llegó á Gerona, acompañado de su augusto hermano y tio, los que salieron á encontrarlo al camino. El 27 salieron S. M. y señores Infantes de Gerona con direccion á Madrid. Hemos creido conveniente insertar esta noticia, por lo que puede convenir á la gloria de este pueblo y á la España en general, el que quede consignado en la historia con todos sus pormenores un suceso tan feliz.

Bascoas. Tiene 18 vecinos, 84 habitantes.

Basconcillos, el del partido de Villadiego, tiene 28 vec. Es del arcipr. de Larraz, de la prov. y diócesis de Burgos, en la region del Tozo, punto de postas en el camino de Santander á Burgos: aqui se oculta el rio llamado el Vado, que renace encima de Moradillo del Castillo ó de las Cabras, no lejos de San Andres de Montearados ó *Monteraus* para reunirse al Uzrón ó Rudrón, sino es el mismo, como se cree, y que despues desagua en el Ebro; su campo delgado y arenoso dá brezo corto y gayuba: escasea mucho de combustibles, mas tiene pastos y prados para ganados lanar, vacuno, caballar, de cerda y cabrío: está sit. á la falda de una roca calcárea caliza que le separa del páramo y monte llamado la *Lora*, á ½ de leg. de la venta, que fue *de la Patada*, que estuvo en la garganta que abre aquella roca para dar paso al camino de herradura de Burgos á Santander, por el cual se aventajan algunas leguas; y haciendo por aqui el camino de rueda, que se puede á no mucha costa, se ahorraria una posta: prod. trigo, centeno, morcajo, cebada, avena, yeros y legumbres. Quedó arruinado en la guerra de la independencia, pero se vá reponiendo. (*Not. dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Bascones, el del valle de Zamanzas, tiene 97 habitantes.

Bascones de Ebro. Tiene 16 vec., 77 hab. Es del arz. de Burgos.

Bascós (*san Martin de*). Tiene 56 vecinos, 253 habitantes.

Bascoy (*Santiago de*). Tiene 346 hab.

Bascuas [*santa Maria de*]. Es del arz. de Santiago, jurisd. de Cira y Loimil, y tiene 61 vec., 300 habitantes.

Bascuñana, el de Cuenca, tiene 260 hab. Hay en su inmediacion mina de plata.

Bascuñuelos. Tiene 139 habitantes.

Baselgas (*las*). Léase asi donde dice *Aselgas* en la pag. 17.

Basmayor. Tiene 93 habitantes.

BASONGAIZ ó BERSOAINGAIZ. Gr. de Esp. en Navarra, 1 vec., 8 hab.

Basquiñuelas. Tiene 57 habitantes.

Bastavales (*san Julian de*). Tiene 308 vec., 1,394 habitantes.

Bastavale (*san Salvador de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 52 vec., 238 hab.

Bastazas. Tiene 77 habitantes.

Bastida (*la*). V. Tiene 2,280 habitantes.

Bastida (*san Miguel de la*). Tiene 124 vec., 593 habitantes.

Bastida de Bellera. Tiene 10 vec., 47 hab.

Bastida de Sort. Tiene 28 vec., 136 hab.

BASTON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Lendo. (*Véase*).

Bastus. Tiene 25 vec., 122 habitantes.

BATALO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Vease*).

Batalla. Tiene 3,305 habitantes.

Batallanes (*san Pedro*). Tiene 66 vecinos, 299 hab.; y para la mejor inteligencia de este art. véase Salvatierra jurisd.

Batallanes (*santa Eulalia*). Tiene 102 vec., 464 hab; y su sit. y prod. se hallaran en el art. Sobroso, jurisd.

BATAN. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisdiccion de Herboedo, y una de las que componen la parr. de Sto. Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

Batea. Tiene 386 vec., 1,931 habitantes.

Batehao. Tiene 153 habitantes.

Baterna. Tiene 104 habitantes.

Baterno. Tiene 41 vec., 173 hab. y en la

línea 7 donde dice *Villaria de los Montes*, léase *Villarta*.

Batel. Tiene 104 vecinos.

Batllin de Sas. Tiene 45 habitantes.

Batos. Tiene 106 habitantes.

BAUL. Venta de Esp. en Andalucía y posicion muy conocida de los ejércitos franceses y español durante la guerra de la independencia, teniendo su apoyo el primero en Granada, y el segundo en Murcia. (*Noticia dada por el señor Don Tomas Juan Serrano*).

Bausen. Tiene 309 habitantes.

BAUSIRBÉYRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Corcubion. Es una de las que componen la parr. de Sta. Leocadia de Frixe. (*Véase*).

Bautsitjas. Tiene 12 vec., 58 hab.

Bavila-Fuente. Tiene 211 vec., 956 hab.

BAVIO. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Bavio, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bavio (Santa Marta de). Véase en el suplemento.

Bavio (*santa Marta de*). Tiene 51 vec., 230 hab.: es del arz. de Santiago, y dista 1 leg. de la cap. y 9 de Santiago. Su parr. se compone de las Ald. de Bavio, Casal, Monte y Santa Marta de arriba.

Baxauri. Tiene 22 vecinos.

BAYABOSA. Pequeño rio de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, que nace en la parr. de San Lorenzo de Agualada, atraviesa con direccion al N. O. por parte de San Martin de Riovo que es del part. de la Peñela Baja, despues separando esta parr. de la de San Pedro de Nanton, quedando esta á la izquierda y aquella á la derecha, atraviesa por parte de San Pelagio de Cundins, quedando su iglesia á la izquierda. Continúa por parte de San Juan del Esto, correspondiente al partido de Bimianzo, cuya iglesia y mayor parte de la poblacion queda á la derecha y se introduce en el rio Allones en los términos de aquella y enfrente de los de San Feliz de Allones. (*Not. dadas por don Hilarion Pazos*).

Bayarcal. Tiene 941 habitantes.

Bayarcas. Tiene 163 habitantes.

Bayarque. Tiene 689 habitantes.

Bayasca. Tiene 58 hab.

Baydes. Tiene 317 hab., y dist. 3 leg. de Jadraque en lugar de las dos que dice el art. En las líneas 7 y 8 se dice que el rio Henares nace á 4 leg. en la ermita de Ntra. Sra. del Henar: léase nace en el lugar de Horna, ducado de Medinaceli, á la falda de su monte, y á ¼ de leg. mas abajo hay un santuario que se titula Ntra. Sra. de Quintanares. (*Not. dada por el señor Don José Lopez de Juana Pinilla, Director general de Rentas.*)

BAYER. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (*Santiago de*). Véase en el supl.

Bayleu. Tiene 1,332 vec., 5,996 hab.

Baylo. Tiene 112 vec., 524 hab.

Bayña. Felig. R. Tiene 1,249 hab.

Bayña. Felig. E., se denomina San Pedro de, es del arzob. de Santiago, y tiene 54 vecinos, 249 habitantes.

Bayñas. Parr. Tiene 346 habitantes.

Bayñas (*san Antonio de*). Es del arzob. de Santiago.

Bayo (*santa María de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 371 habitantes.

Bayon (*san Juan de*). Tiene 417 vecinos, 2,000 habitantes.

BAYONA. Jurisd. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy. Se compone esta jurisd. de la V. de su nombre y 14 feligr., que son: Santa Mariña de Baiña, San Lorenzo de Belesar, San Martin de Borreyros, Santa Eulalia de Camos, Santa Maria de Chain, San Vicente de Mañufe, Santiago de Morgadanes, San Felix de Nigran, Santiago de Parada, San Miguel de Peitieiros, Santa Cristina de Ramallosa, San Pedro de Ramallosa, Santa Baya das Donas y Santa Maria de Villaza, en cuyos art. respectivos se hallarán su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Se halla á la distancia de 3 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

Bayona. V. de la prov. de Tuy, tiene 480 vecinos, 2,176 habitantes, y en la línea 12 donde dice *Vivero*, léase *Vigo*. Su sit. astronómica es á los 42° 8′ lat. N. 2° 28′ long. O. de Cádiz.

Bayona de Tajuña. Tiene 58 vecinos, 266 habitantes, y dista 2 leg. O. de Chinchon. Hay fabrica de jabon. A pe-

ticion de los vecinos de este pueblo se dignó S. M. por Real decreto de 1814, concederles que usasen del antiguo nombre latino que tenian, llamándose en lo sucesivo *Titulcia*.

BAYUCA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (*Santiago de*). Véase en el supl.

BAYUCA. Ald. O. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Albarelos (*santa María*). Véase en el suplemento.

BAYUCA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. (*Véase.*)

Bayugas de Abajo. Tiene 89 vecinos.

Baza. Partido. La sierra de Baza, propiamente dicha, es un apéndice de la Nevada, por cuanto es una derivacion de la que con el nombre de Filabres y otros corre mas al S.; la cual, rigorosamente hablando, es la verdadera continuacion de la Sierra Nevada: y como luego se habla en el artículo de Macael, cuyo pueblo se halla en dicha sierra de Filabres, no parece exacta aquella calificacion. Lo cierto en este punto es que al S. de la península desde el Cabo de Palos á la Serranía de Ronda (donde forma un pie de pato para morir entre el Guadalete y la bahía de Gibraltar) corre la cordillera meridional de España, mas ó menos alta, mas ó menos distante del mar, y mas ó menos abierta á los caminos que de lo interior bajan á la costa. Uno de estos notables la corta para caer del marquesado de Fenete ó la Calahorra, á Almeria, siguiendo al efecto el cauce del rio de este nombre, que es quien abre la garganta por donde penetra el camino. Esta circunstancia no se advierte bien por el mapa que presenta dos sierras distintas á derecha é izquierda de dicho camino, siendo geognosticamente una sola: de estas dos sierras aparentes ó grupos de montañas mas elevadas, la parte de O. es la verdadera Sierra Nevada, y una derivacion de la del E. la de Baza. (*Not. dada por el brigadier D. A. R. del V.*).

Baza. C. Tiene 11,486 habitantes. Lo que se dice en la línea 26 de que el pósito está sobre la artillería, etc., quiere decir que debajo del pósito en un gran sótano está la artillería que llevaron los Reyes Católicos para la conquista de esta ciudad. Su long. es toma la E. de la I. del H.

Bazar. Feligr. Ab., se denomina San Remigio de, y tiene 25 vecinos, 117 habitantes. Pertenece al arcipr. de los Cotos de Lugo, y su parr. se compone, ademas de las aldeas que se espresan en el Diccionario, de las siguientes: Aspera, Bardian, Canto, Fontes, Granda, Grandela, Guntin, Montillon, Mudia, Onofe, Peña, Peñelas, Puente y Riva á Peña.

Bazar (*san Mamed de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 159 habitantes.

Bazar (*san Pedro de*). Tiene 97 vecinos.

Baztan. L. Tiene 70 vecinos, 319 habitantes, y está sit. entre las V. de Olmeda y Pozuelo del Rey.

Bea. L. Tiene 33 vec., 154 hab. Está sit. á 15 leg. de Zaragoza en un valle á la derecha de las corrientes de la Huerva, y sus montes laterales estan bastante cubiertos de rebollos, estepas, sabinas, etc. Tiene una fuente de un solo caño á la salida del pueblo junto al rio, y un molino harinero. El terr. abunda de manantiales casi en todas direcciones, y por la de Fombria hay una pardina que es de ambos lugares. Se hallan canteras abundantísimas de buena piedra para hornos y otras fábricas en todo el término. El clima es frio y abundante de lluvias y nieves. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Beacan (*santa Maria de*). Dista 2 leg. de la cap. y 14 de Santiago.

Beade, felig. ord., se denomina (*santa Maria de*). Tiene 207 vec., y dista 4½ leg. de la cap. y 14 de Santiago.

Beade (*san Esteban de*). Tiene 219 vec., 1,075 habitantes.

Bean (*santa Maria de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 59 vec., 277 hab.

Bearin. Tiene 21 vec., 107 habitantes.

Beariz. Felig. S., se denomina (*san Martin de*). Es de la jurisd. de Reucos, y tiene 366 habitantes.

Beariz (*santa Maria de*). Tiene 230 vec.

Beas L. S. Tiene 1,465 habitantes.

Beas. L. R. Tiene 683 habitantes.

Beas de Segura. Tiene 4,386 hab. Sobre la descripcion de esta V. nos ha remitido el presbítero don Camilo Tomas de la Cabada y Portillo las observaciones siguientes. Está sit. á la falda de un cerro al S. de Infantes. Es muy amena y deliciosa á causa del rio de su nombre que tiene su nacimiento inmediato á ella, pasando por sus calles; y en el que se crian famosas truchas. Sus riscos y riberas estan poblados de huertas y árboles frutales, con una infinidad de frondosos olivos. Le son limítrofes el valle de la V. de Segura que dista 4 leg. y la C. de Alcaraz; y por el S. las poblaciones llamadas de la Loma de Ubeda. El santo Rey don Fernando III de Castilla y II de Leon, la sacó del yugo de los mahometanos al tiempo que en el año de 1219 lo hizo con las ciudades de Ubeda y Andujar. En el de 1235 nombró por Señor de ella á un don Juan, obispo de Osma, como consta del diploma que espidió á su favor con fecha 12 de abril; pero segun manifiesta la escritura que por ambas partes se otorgó en la ciudad de Burgos el dia 29 de noviembre de 1239, se ve que este ilustrísimo la permutó con la orden de Santiago, por lo que poseia esta en Aillon, Almazan, Ciruelos, Medinaceli, Quintana, Anaya y la casa de Riolucia: Tenia cast. para su defensa, el cual está arruinado: su encomienda vale 28,949 rs. La iglesia parroquial fue incendiada por los franceses el año 1811, por cuya causa sirve de parroquia la de las religiosas cármelitas. Por lo que hace á la jurisd. ecles. es exenta de su capital Infantes: tiene su vicario eclesiastico que nombra la orden de Santiago para su régimen espiritual y de las villas de Chiclana y Villandrigo, cuya vicaria le fue anejada por los años de 1800 poco mas ó menos. Goza de mas privilegios y prerrogativas que la de Infantes, pues en sentencia dada por el Nuncio de su Santidad, fue declarado ser *verè nullius*, segun y como se espresa en el Lutario de la orden. Ademas de lo ennoblecida que ha sido en todos tiempos la villa de Beas por la calificacion de las familias que la han habitado, la realza tambien la devocion y piedad de sus antiguos moradores en la ereccion de las casas religiosas que hay en ella.

Beasain. Tiene 209 vec., 1,045 habitantes.

Beba (*san Julian de*). Tiene 92 vecinos, 430 habitantes.

Becedas. Tiene 265 vec., 1,236 hab., y en la linea 23 donde dice *pueblo*, léase *puerto*.

Becedillas. Tiene 95 vec., 446 habitantes.

Becerrea (*san Juan de*) El que se halla en la pagina 110 debe colocarse aquí. Tiene 44 vec., 219 habitantes.

Becerril, el de Aranda de Duero, tiene 189 habitantes.

Becerril, el de la Roda del Campo, tiene 22 habitantes.

Becerril de Campos. Tiene 3,651 hab.

Becerril del Carpio. Tiene 79 vec., 361 habitantes.

Becerril de la Sierra. Tiene 97 vec., 447 habitantes.

Becerrilejos. Tiene 42 habitantes.

Beceyte. Tiene 1.832 hab.

Bechi. Tiene 261 vecinos.

Becil. Es del partido de Sierra y de la parroq. de Culiema.

Becilla de Trasmonte. Para la mayor inteligencia de este artículo (V. Mozar).

Becilla de Valderaduey. Tiene 831 hab.

Becilla de la Polvorosa. Tiene 183 hab.

Becilla de la Vega. Tiene 310 habitantes.

Becin (*san Julian*). Tiene 27 vec.

Becinte (*santa Maria de*). Tiene 29 vec., 133 habitantes.

Bedan. Compone parte de la feligr. de San Julian de Pereyriña.

Bedar. Tiene 1 859 habitantes.

Bedarona. Tiene 77 vec., 353 habitantes

Bedia, pueblo, tiene 107 vec., 487 hab.

Bedico. Tiene 16 vec., 75 hab.

Bedon. Tiene 176 hab.

Bedoya. Tiene 369 hab.

Bedriñana (*san Andres de*). Tiene 83 hab. y su nomb. es de orig. latino.

Bedro, se denomina san Martin de, y tiene 44 vec., 205 hab.

BEDUAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas, san Roman de, véase en el supl.

Bedul, es del ob. de Lugo: donde dice *Aldosen*, añadase (*Santiago de*), y en la

linea 2 bórrese *esta felig.*

Beduledo [*san Martin de*]. Tiene 17 vec.

Begis. Tiene 764 vec., 3,446 hab.

Begoña, anteiglesia. Tiene 320 vec.

Begueja (*santa Eulalia de*). Es parr. de Esp., y tiene 124 hab.

BEIGA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de santo Tomé de Monteagudo (*Vease*).

Beigondo (*san Cosme de*). No existe.

Beijar. Tiene 2,549 hab.

Beinat de San Pere Cercada. Tiene 57 hab.

Beinat de San Silvestre. Tiene 28 hab., está sit. en terr. montañ. y áspero, y conf. por E. con Llausá, por S. O. con Vilajuiga, y por N. con san Quirch.

Beinat de Santa Susana. Tiene 219 hab.

Beinat de Subiranegas. Tiene 101 hab.

Beinza, Labayen. Tiene 98 vec., 503 hab.

Beira (*Santa Marina de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 187 vec., 860 hab.

Beire. Tiene 68 vec., 338 hab.

Beisach. Tiene 57 hab.

Beizama. Tiene 151 vec.

Beja, ciudad. Tiene 10,422 hab.

Bejan de Rubiños, se denomina san Pelayo de.

Bejar, el de Salamanca, tiene 5,022 hab.

Bejar, el de Murcia, tiene 521 hab.

Bejarin. Tiene 102 hab.

Bejer. Tiene 9,072 hab., y en la línea 2 bórrese *correg*, y *A. O.*, poniendo en su lugar *A. M. de primera clase, con 2 AA. OO. y tribunal ecles. foráneo.* Donde se dice que para ir á Algeciras se pasa por la Venta de Ojen en la inmediacion de la sierra, añádase que por el puerto de Ojen se atraviesa la sierra que circunda el Campo de Gibraltar. Es esta uno de los estribos en que se divide la cordillera meridional de España al formar un pie de pato en el estremo occidental de la Serranía de Ronda (*Not. dada por el brigadier don A. R. Z. del V.*).

Bejo. Tiene 237 hab.

Bejoris y Resconorio. Tiene 46 vec., 211 habitantes.

Bel. Tiene 35 vec.

Belalcazar. Tiene 3,546 hab. Es patria de Miguel de Medina, doctísimo teólogo observante, que asistió al concilio de Trento, y compuso varios tratados sobre la continencia de los ministros sagrados, sobre las indulgencias, sobre el fuego del purgatorio, y sobre otros puntos controvertidos por los hereges del siglo XVI. (*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda*).

Belarra. Tiene 67 hab.

Belascoain. Tiene 57 vec., 265 hab.

Belaunza. Tiene 52 vec.

Belayos. Tiene 1,312 hab.

Belchite. Tiene 810 vec., 3,690 hab.

Belefigue. Tiene 938 hab.

Belelle. En esta ald. hay una capilla titulada santa Marina de Belelle.

BELEM. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa; es una de las que componen la parr. de Villanueva de Arosa. (*san Cipriano de*). Véase en el supl.

Beleña, el de Guadalajara, tiene 43 vec., 197 hab.

Beleña, el de Salamanca, tiene 265 hab.

Beleño (*san Juan Bautista*). Tiene 124 vec., 603 hab.; y en la línea 19 donde dice 58, léase 64.

BELESAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (*san Roman de*). Véase en el suplemento.

Belesar, el de la jurisd. de Asma, se denomina (*san Bartolomé de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 10 vec., 47 hab.

Belesar (*san Lorenzo de*). Tiene 198 vecinos, 936 habitantes.

Belesar (*san Martin de*). Es del obispado de Lugo, y tiene 79 vec., 362 hab.

Bélgida. Tiene 235 vec., 1,095 hab.

Belianes. Tiene 132 vec., 620 hab.

Belicena. Tiene 396 habitantes.

Belinchon. Tiene 1,822 habitantes.

Belmez. Tiene 1,659 habitantes.

Belmez de la Moraleda. Tiene 969 hab.

Belmil (*san Pedro de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 19 vecinos, 98 habitantes.

Belmonte. Jurisd. Tiene 645 hab.; y en la línea 6 donde dice *vecinos*, añádase, *cuyo total está incorporado en el concejo.*

Belmonte. V. de Portugal. Tiene 2,446 hab., y su término 1,016

Belmonte. V. de la prov. de Córdoba. Tiene 3,414 habitantes.

Belmonte, el del part. de Alcañiz, tiene 939 habitantes.

Belmonte, el del part. de Calatayud, tie-

ne 167 vec., 759 hab. En la línea 12 bórrese lo que se dice de ser patria del P. Baltasar Gracian, autor del *Criticon* y otras obras, porque este autor no fue natural de aquí, sino de Calatayud.

Belmonte, el de Cuenca, tiene 3,396 hab., y en su término hay una mina abundante de espejuelo. Aquí nació el célebre jesuita Gabriel Vazquez, autor de un considerable número de obras de teología, que murió de repente en su colegio de Alcalá el año 1604. La multitud de sus obras añadida á los asuntos de que tratan, y al modo con que los toca, hacen al P. Vazquez uno de los teólogos mas distinguidos de la Compañía. (*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*). El Mtro. Fr. Luis de Leon Agustiniano, no solo fue oriundo de esta villa, sino que nació en ella.

Belmonte, el del part. de Santander, tiene 57 habitantes.

Belmonte de Campos. Tiene 138 hab.

Belmonte de Tajo. Tiene 224 vecinos, 1,013 habitantes.

Belmonte y la Hija de Dios. Tiene 319 hab.: bórrese que es patria del célebre poeta Fr. Luis de Leon, que fue natural de Belmonte el de la Mancha.

Belmontejo. V. Tiene 761 habitantes.

Belmunt. Tiene 25 vec., 118 hab.

Beloncio (*san Pedro de*). Tiene 452 vec., 2,154 hab. en todo su término.

Belorado. Tiene 2,633 habitantes.

Beltejar. Tiene 321 habitantes.

Beluso (*san Martin de*). Tiene 332 vec.

Belver. V. de Portugal. Tiene 1,126 hab.

Belver de Cinca. Tiene 1,175 habitantes.

Belver de los Montes. Tiene 1,098 hab.

Belvis, el del partido de Ciudad-Real, tiede 231 habitantes.

Belvis de Monroy. Tiene 120 vecinos, 564 habitantes.

Belvis de la Jara. Tiene 295 vecinos, 1,339 habitantes.

Belzunce. Tiene 16 vecinos.

Belzunegui. Tiene 28 habitantes.

Bellas. Tiene 3,896 habitantes.

Bellavista. Tiene 13 vec., 58 habitantes.

Belbehi. Tiene 104 hab. En lugar de la situacion que insertamos en el Diccionario, debe leerse la siguiente: Situado en el camino que conduce de Guisona á Cervera, á 2 horas de ésta y 1 de Guisona, de quien es feligresía. (*Not. dada por don Vicente de Cilla*).

Bellcaire. L. Ab. Tiene 51 vec., 250 hab.

Belle, se denomina (*santa Marta de*). Tiene 130 vec., 596 hab., y dista 1 legua de la cap. y 16 de Santiago. En la línea 9 donde dice el *rio Bodas*, léase *rio Loña*, pues *Bobas* es un riachuelo que pierde su nombre al incorporarse al Loña, 2 leguas atrás.

Bellés (*la*). Tiene 1,087 habitantes.

Bellespinosa. En lugar de la situacion que se pone en el artículo, léase la siguiente. Situado en un barranco, terreno áspero y quebrado. Confina por E. con Pontils, Santa Perpétua y Querot; por S. con Saumella, del corregimiento de Villafranca; por O. con este último, Sarreal y Mombrío, y por N. con Vallvert, Pontils y Santa Perpétua.

Bellestar. Tiene 121 habitantes.

Bellfort. Tiene 23 habitantes.

Bellisca. Tiene 737 habitantes.

Belliza. Tiene 1,339 habitantes.

Bellmunt. Tiene 10 vec., 48 hab.; y para su situacion y demas circunstancias (*V. Montargull*).

Bello, el del part. de Daroca, tiene 679 habitantes.

Bello, el del concejo de Miranda, tiene 278 habitantes.

Bello (*santa Eulalia de*). Tiene 290 hab.

Bellogin. V. Tiene 33 habitantes.

Bellosillo. Tiene 32 vec., 148 hab.

Bellostas (*las*). Tiene 65 habitantes.

Bellprat. Tiene 42 vecinos.

Bellpuig. Tiene 315 vec., 1,400 hab.

Bellreguart. Tiene 1,013 habitantes. Llamóse antes Sotaya. (*Not. dada por el senor don Vicente Argüello, de esta corte*).

Belluć de Santa Maria. Tiene 22 vec., 103 habitantes.

Bellus. Tiene 202 habitantes.

Bellver, el del corregimiento de Puigcerdá, tiene 336 vec., 1,510 hab.

Bellver, el del corregimiento de Lérida. Este L. no está situado á orillas de rio alguno, aunque dista poco del riachuelo Sió. (*Not. dada por don Vicente de Cilla, desde Guisona*).

Bellvey. Tiene 150 vec., 743 hab.

Bellvis. Tiene 130 vec., 650 hab.

Belloch, el del corregimiento de Matarró, tiene 55 habitantes.

Belloch, el del corregimiento de Lerida,

tiene 74 vecinos, 354 habitantes.

Belloch, el del corregimiento de Gerona, tiene 23 vecinos, 103 habitantes.

Bema. Tiene 133 habitantes.

Bemintes (*santo Tomé de*). Tiene 502 habitantes.

Bembibre. V. de la prov. de Leon, part. de Ponferrada. Aunque nos parecia suficiente la descripcion que de ella se hace en el Diccionario, insertamos la siguiente que nos envia un habitante de este pueblo, el cual dá mas pormenores tanto de él, como de otros de sus inmediaciones. Está situado á los 41º de latitud, sobre la carretera real que dirige de Madrid á la Coruña, en la falda de una cordillera de colinas de poca elevacion, y al remate de ellas: su vecindario es de 160 familias: es capital de una jurisd. de 42 pueblos con 2,500 vec.; hay A. M., que antes nombraba el duque de Frias, como todos los demas miembros de justicia, por pertenecer á los estados del condado de Alba y Aliste, y hoy S. M. Su antigüedad debe ser mucha por su hermosa situacion y fácil provision del sustento; se hallan vestigios de haber sido de muchísima estension, pues se encuentran en varios puntos fuera de la poblacion, á gran distancia de ella acueductos y restos de fortalezas. Tuvo muchas parroquias, que hoy pagan foro á la única que existe, titulada de San Pedro Apóstol, y colocada enmedio de su plaza, que antiguamente fue sinagoga de judíos, pues se conserva íntegro y puro un pergamino que contiene la sentencia dada en Valladolid el año 1490 entre partes, de la una el licenciado Diego Alvarez, cura de esta, y de la otra Ravi Caca Nueto, judío, en razon de que dicho cura se habia apoderado con los cristianos de su sinagoga, y celebrado en ella los oficios divinos, condenan al espresado cura á que les construya otra sinagoga de paredes de tierra, cuya dimension marca, y sin pintura ni moldura: tiene un solo párroco, titulado cura rector, sin duda porque regía antes otras iglesias subalternas, y es el único que cobra los diezmos. Se vé enmedio de la poblacion un palacio ó castillo arruinado que perteneció á los antedichos condes. Su cielo es el mas bello de todo el Vierzo, y sus vistas las mas deliciosas y pintorescas, el aire saludable, las aguas cristalinas y frescas. El rio Baeza, de donde toma nombre este arciprestazgo, le baña por el S.; es abundante en truchas y anguilas; sus aguas sazonadas y puras, de modo que con las ventajas que proporciona su situacion, clima y demas goces, no he visto en 21 años que vivo aquí ninguna enfermedad pestilencial: los frutos que produce su suelo son tambien sazonados y de la clase siguiente: trigo que llaman de secano ó gordo, porque se dá sin riego; trigo tremesino ó de riego; vino que aunque no de la mejor calidad, ya por la mala planta, ya por lo envejecido de sus vides, y finalmente por el cultivo flojo y ligero que les dan, es bastante grato á sus habitantes, á quienes preserva sin duda de enfermedades, porque con su ácido neutraliza el principio de generaciones morbosas; centeno en abundancia, cebada, yerba y buenos pastos; garbanzos que, aunque pequeños, son de muy buen cocer; bastantes habas de diversas calidades y buenas; lino que aunque corto y abertizo se puede hilar muy fino, pues lo permite su hebra: se siembra la última semana de junio, y se arranca en fines de setiembre; de este, y aun del de Castilla, se tejen muchas telas y se despachan en el mercado de esta villa, que se celebra los jueves, y es concurrido por los que negocian en este ramo; se le dá una blancura á esta tela bastante notable, aunque su hilo no lleva la finura que permite el género: hilan mucho de él los hombres á la rueca, costumbre muy general en el Vierzo. Se cogen tambien muchísimas patatas en secano y regadío, abundancia de nabos, calabazas, buenas coles, guisantes, cebollas, ajos, melones y todo género de frutas de huerta. Una decente cosecha de castaña, manzana y pera del mejor gusto y muy variadas calidades. Ultimamente, se hace una cosecha de pimiento abundantísima que se estrae á todos los puntos de la circunferencia, y hasta Galicia: es muy picante y por ello estimado de los aficionados, siendo el único pueblo de todo el pais que hace mas comercio de este género en polvo, y por esto se les llama á los naturales los pimenteros de Bembibre. El riego de sus pagos y huer-

que es con el agua que sacan del Boeza y algunas fuentes. Tambien se hace aquí el comercio de alfarería que se fabrica en ésta, y aunque es de barro tosco y bañado del alcohol, se despacha bastante en este mercado y los inmediatos. Este pueblo que tenia medianos edificios y soportales en todo el rededor de su plaza, cosa tan necesaria á los habitantes transeuntes y celebracion de sus mercados, fue abrasado en su totalidad en la invasion francesa. No hay convento ni otra cosa notable, sí solo un santuario extramuros, titulado del santo Ecce-Homo: está colocado en la carretera á su entrada de Castilla a la derecha; era grandioso, los franceses lo volaron, y al presente se halla ya casi todo reedificado. Dista esta poblacion de Astorga, capital de su obispado, $6\frac{1}{2}$ leguas, $5\frac{1}{4}$ de Villafranca, $2\frac{1}{2}$ de Ponferrada, 14 de Leon, 35 de la Coruña, 20 de Lugo, 24 de Oviedo y 62 de Madrid. Al O. en la carretera á $\frac{1}{4}$ cuarto de legua de ésta se halla el lugar de San Roman, por cuyo medio corta el camino; su poblacion es de 60 vecinos, tiene 1 cura y por anejo el de Viloria, que tiene 40 vec., y está al otro lado del Boeza; sus productos los mismos que en Bembibre, á cuya jurisdiccion pertenece. Nada tiene de notable; pasa por él al O. un pequeño arroyo, donde hay un puente de piedra. Al S. de Bembibre está tambien á $\frac{1}{4}$ cuarto de legua Matochana al otro lado del Boeza, que es de esta jurisdiccion, tiene su cura y 70 vecinos: sus productos los espresados. Dista $\frac{1}{4}$ de legua de Villavertle de los Cestos, que tiene 60 vecinos: es de esta jurisdiccion; produce los mismos frutos. A $\frac{1}{4}$ de legua está Calamocos con 70 vecinos y su párroco: tambien es de esta jurisdiccion y produce lo mismo que Bembibre. Parada-Solana está en la misma direccion hácia el S. O. con 50 vecinos, y tiene por anejo á Castrillo con 30: sus frutos son algunos menos que en los pueblos anteriores por ser su clima algo mas frio y corresponden tambien á la jurisdiccion de Bembibre, igualmente que Onamio, lugar de 40 vecinos, distante de la citada villa $1\frac{1}{2}$ legua, situado junto á una montaña, á cuya falda á 1 legua de la referida villa está Castropódame, de 100 vecinos, y de las mismas producciones; tiene cura, es realengo, y el curato camaral: antiguamente se trabajaron aquí minas de oro. Turienzo-Castañero dista de Bembibre 1 legua y es de la misma jurisdiccion, tiene 70 vecinos y cura. San Pedro Castañero está á $\frac{1}{2}$ leg. S. de dicha villa, se halla sit. en el llano que forma una colina al pie de una gran sierra, tiene 140 vec., y pertenece mitad á la jurisd. de Bembibre y la otra mitad á señorío, que hoy es realengo. Dichos dos pueblos se titulan Castañeros, sin duda porque no hay otros en el distrito mas abundantes en castañas. A 1 leg. S. E. de la espresada villa se encuentra San Andres de las Puentes sobre un ribazo y al descenso de una gran sierra llamada del Pero, que hace nivel con el puerto de Manzanal: tiene cura y 50 vec.; sus producciones las referidas, y por anejo á San Facundo, sit. en una hondonada á $\frac{1}{4}$ leg.: ambos son realenges. Santa Marina y Torre, este anejo de aquel, que está sobre una colina y en la misma línea que los anteriores, y Torre sobre la carretera Real á $1\frac{1}{2}$ leg. de esta, donde antes de pasar un puente de piedra sobre un arroyo que trae sus aguas del puerto de Pico y Pando al N. E. Se paga un portazgo de Rey. La Granja, á 2 leg. E. de Bembibre, tiene 40 vec. y un prior de bernardos por cura. Al N. E. á orillas de dicho arroyo está el pueblo de Cerezal de 12 á 15 vec. miserables, hay un convento de terceros de San Francisco, fundacion en el principio de Hospitalarios para Peregrinos, que apenas tendrá 300 años de antigüedad, con unos 20 religiosos que son propietarios y curas allí y en Tremor de abajo, sit. mas arriba á orillas del mismo arroyo con 30 vec., distante 2 leg de Bembibre, de cuya jurisd. son los pueblos espresados, y estan al descenso de un pequeño puerto llamado el Morueco, por donde se caminaba á la Cepeda y Leon desde dicha villa antes de abrirse la carretera. Tremor de arriba, que está al nacim. del citado arroyo y á la falda del referido Pico y Pando tiene 40 vec., cura, y dista 3 leg. de Bembibre, de cuya jurisd. es. Almagarinos, sit. mas al E. tiene 40 vec. y cura: está sobre un ribazo que se une

con el Morueco á 2½ leg. de dicha villa. Rodrigatos un poco mas al N. con igual vecindario y un cura: dista 4 leg. de la citada villa. Igueña está mas al N. á orillas del Boeza, distante 4 leg. de la misma villa, y tiene 50 vec. y cura. Colinas, pueblo que se halla cerca del nacim. del rio Boeza, á la falda de unas sierras, tiene 30 vec. y un cura, que lo es tambien de Urdiales y los Montes que tendrán otros tantos vec. son de esta jurisd. como los anteriores pueblos. Estos poseen un privilegio dado por Alfonso el IX, Rey de Leon, *datum Cacavelis*, por el cual se les exime de todo tributo, *exceptis decem soldis bonis*, y del servicio militar, *habitantibus in campo de Matinmoro*, por el auxilio que le prestaron en sujetar á este rebelde: se ven las ruinas de la habitacion de este; y la batalla se dió cerca de la fuente que da origen al Boeza. Siguiendo hacia el N. O. á la falda de unas sierras medianam. elevadas se hallan Quintana de Fuseros á 2½ leg. de Bembibre, de cuya jurisd. es; y tiene 50 vec. y cura. San Justo y Cabanillas, que tiene por anejo á este y dista de aquel ½ de leg., y 2½ de dicha villa, á cuya jurisd. pertenece; tiene 100 vec. y un cura. Noceda, que es realengo, tiene 160 vec. y un cura, y dista 2 leg. de la espresada villa. Robledo de las Traviesas tiene 80 vec. y un cura, dista 2½ leg. de Bembibre y es de su jurisd. Villar de las Traviesas, tiene 40 vec. y un cura: dista 3 leg. de dicha villa. Losada está sit. en un valle mas bajo; tiene 40 vec., un cura, y dista una leg. de la espresada jurisd. Rodanillo está sit. en un valle aun mas bajo que el anterior, tiene 80 vec., un cura, y dista 3½ de legua. Congosto se halla al O. sobre la carretera, distante de Bembibre 1½ leguas, con 60 vecinos, y tiene por sus anejos á Cobrana, que está á la derecha de la calzada, distante de ella y de aquel ½ leg., al pie de una sierra con 30 vec.; y Posada del Rio está mas al O. y á orillas del rio Sil, á la izquierda de la calzada, con 30 vec. Todos estos pueblos son realengos, y sobre la punta de una sierra á la derecha de la calzada y del pueblo de Congosto, distante de ellos poco mas de un tiro de fusil, se halla el conv. de Ntra. Señora de la Peña, de canónigos regulares del Espíritu Santo, los cuales visten una sotana negra toda cerrada y una cruz blanca con dos brazos. Su primer instituto fue el de recoger los niños espósitos, por lo que tienen una casa al efecto en Congosto sobre el camino, cuyo edificio sirve en el dia para encerrar sus vinos y demas cosechas: su comunidad se compone de 4 religiosos: tiene privilegio de jubileo fue suprimido por Real órden, y despues se volvió á habilitar: lo fundó un arcediano de Astorga por los años de 1500. Este conv. es lo primero que se nota viniendo de Castilla y disfruta de las mejores vistas del Vierzo: su edificio es miserable en todas sus partes. Almazcara, que está entre O. y S., es poblacion de 80 vec. con un cura: dista 1½ leg. de Bembibre. San Miguel de las Dueñas á ½ de leg. del anterior y con 80 vec., es así llamado por tener en su recinto un monast. de monjas bernardas, llamadas Dueñas, que lo son de la mayor parte del pueblo: el edificio es de arquitectura moderna, y su comunidad se compone de 18 á 20 religiosas: este pueblo fue de señorío del conv. y hoy es realengo: está situado asi como el anterior sobre el camino que va de Bembibre á Ponferrada. Los pueb. de Albáres, la Ribera, Folgoso y Boeza estan sit. á las márgenes del rio de este último nombre; el primero medio cuarto de leg. de la calzada, á la derecha, antes de llegar á Bembibre viniendo de Castilla, fue de señorío y hoy es realengo, con 90 vec. y un cura. La Ribera dista de Albáres ½ de leg.: tiene 50 vec., un cura y pertenece como los anteriores á la jurisd. de Bembibre. Folgoso está á ½ leg. de la Ribera, con 120 vec., Boeza se halla á ½ leg. de Folgoso con 40 vec., y se ignora si este dió nombre al rio y arciprestazgo, ó este á ellos. En el mismo valle que Bembibre estan sit. al N. E. los pueb. de Santiveñez, su anejo, y San Esteban del Toral, distante de la villa el primero ½ de leg. y el segundo ½, tienen 80 vec. y un cura. El Valle y su anejo Tedejo tienen 70 vec. Villaviciosa de Perros tiene 36: Arlanza y su anejo Lavaniego tienen 55. En dicho ane-

lo hay un conv. ó priorato, hijuela del de Cerezal, y tiene 2 religiosos terceros de San Francisco. A cuarto y medio de legua de Bembibre se halla Viñales con 80 vec.. Roznelo con 30, á ½ de leg. El Vierzo, segun se dice, toma su nombre del antiguo *Belgidum* que estaba situado en un altozano que hay á un tiro de cañon de Cacabelos y menos distante de Pieyros, y en su término, á tiro de fusil de la carretera, donde se ven sus ruinas. Todo al presente está coronado de viñas, se encuentran acueductos y fraguas con otros fragmentos de poblacion, y desde allí se descubre y registra la mayor parte del Vierzo. Los habitantes de este país, conociendo pocas necesidades, y por otra parte siendo el suelo nada ingrato para proporcionar el satisfacerlas, no sacan de él la tercera parte del producto que pudieran, lo cual procede tambien de que no hay un pueblo grande en que se consuma, ni grandes propietarios, aunque este título no deja de ser bastante comun proporcionalmente. Los habitantes son toscos y groseros en su trage, y en el modo de edificar sus casas, las cuales por lo comun son de piedra y barro, cubiertas de paja, como en todas las montañas aquende de los puertos de Asturias y en toda su long., sin embargo de que abundan de pizarra y buen barro para teja, con leña suficiente: así es que todos los dias se estan esperimentando incendios que abrasan pueblos enteros. El ajuar de un bercimo se parece mucho al de un indio, y aún es menos limpio que este. Hay en el país muchos nobles, pero hidalgos de montaña, que en general tienen muy poca instruccion, y cuanto mas acomodadas son las clases, se dedican menos al cultivo de las ciencias y artes. El país está mejor poblado que el resto del reino de Leon, pero es seguro que podria admitir otras dos partes mas á lo menos, y se ve que los propietarios pagan los jornales de todo obrero una mitad mas que en Castilla y resto de Leon. En general tiene buenas aguas y el aire saludable. Los principales rios son el Sil, que nace en las cimas del puerto de Somiedo, y da rica y abundante trucha como todos los demas del país: el Boeza, que queda espresado: el Qua, que corre por Cacabelos: el Valcarce, que viene de las montañas de su nombre; y el Burvia, que tiene su origen tambien en las de su denominacion y pasa por Villafranca; desaguando todos en el Sil. Las producciones de todos los pueblos del Vierzo que estan en los valles son iguales con corta diferencia. Se pretende con Morales que Bembibre es el *Iter amnium flavium*, siendo muy particular que habiendo sido residencia de los condes de Alba y Aliste, no tengan una propiedad en todo el término de esta villa. En la misma hay un buen meson, fabricado por cuenta de S. M. y la direccion general de caminos que lo enagenó al que le habita, con la obligacion de dar posada, que no es del todo incómoda, si se compara con otras muchas.

Bembibre (*san Andres de*). Tiene 229 hab.

Bembibre (*san Pedro de*). Tiene 38 vec., 184 habitantes.

Bembibre (*san Salvador de*). Tiene 46 vec., 210 habitantes.

Bembibre (*Santiago de*). Tiene 260 vec., 1,279 habitantes.

Bemposta. Tiene 247 vec., y su término 1,159 habitantes.

Bemposta (*Pineyro de*). Tiene 1,412 hab. y su término 17,303.

Benacazon. Tiene 625 vec., 2.813 hab.

Benadalid, es de la prov. de Malaga, y tiene 1,386 habitantes.

Benafarces. Tiene 499 habitantes.

Benafer. Tiene 683 habitantes.

Benafigos. Tiene 72 vecinos.

Benagalbon. Es anejo de Moclinejo, no este de Benagalbon como se dice en el art.: tiene 500 vec., 2,248 hab. No tiene Ayuntamiento, sino que está sujeto á Moclinejo; ni paga contribucion á nadie, solo contribuye con el diezmo por tener diezmería propia: este desórden se remediaria poniéndole Ayuntam. y parr. independientes de Moclinejo. (*Not. dada por Don José Mendoza, desde Málaga*).

Benaguacil. Tiene A. M. de primera clase, con 2 O. O. y 3,158 habitantes.

Benahaduz. Tiene 752 habitantes.

Benahavis, es de la prov. de Malaga, y tiene 60 vec., 275 habitantes.

Benalauria, es de la prov. de Málaga, y tiene 1,762 habitantes.

Benalmadena, es de la prov. de Málaga,

y tiene 1,259 hab. Es pueblo litoral por su término, no por su poblacion que está retirada de la costa mas de media legua: tiene un hermoso pago de huertas que riega con dos abundantes nacimientos que tiene casi en el mismo pueblo, con uno de los cuales anda un batan de papel de estraza. Se crian en sus huertas las mejores brevas y batatas que hay en la prov. Dist. 4 leg. de Málaga y 5 de Marbella: por ella pasa el camino para Gibraltar, y á pesar de lo concurrido que es, hay muy mala posada. (*Not. dada por Don José Mendoza, desde Málaga*).

Benalua. V. Tiene 661 habitantes.

Benamargosa, es de la prov. de Málaga, y tiene 2,626 hab. Está sit. á la margen izquierda de un rio, con el cual se incorpora el rio Guaro, conocido tambien en el pais con el nombre de rio Velez desde que se aproxima á esta ciudad. (*Not dada por el señor Don Pedro Lopez, vecino de Benamocarra*).

Benamariel. Tiene 65 habitantes.

Benamaurel. V. Tiene 1,571 hab., y no solamente tiene fábrica, sino tambien mina de azufre.

Benamejí. Tiene 1,565 vec., 7,051 hab.

Benamer. Tiene 48 vecinos.

Benamira. Tiene 45 vec., 204 hab.; y en la penúltima línea donde dice 12 *leg. de la cabeza de partido*, léase 4 y 13 *de la cap. de la provincia*. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual García*).

Benamocarra. En lugar del artículo que insertamos en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos dirige el señor Don Pedro Lopez, vecino de la misma. Es V. R. de Esp., prov. y ob. de Málaga, part. de Velez-Málaga, A. P. 669 vec., 2,266 hab., 1 parr., 1 pósito. El nombre de esta V. es de origen arábigo, sit. sobre una colina que se eleva con suavidad: por S. y O. la circuyen, tocándola unos empinados cerros vestidos todos de vides, higueras y olivos hasta la cima: por E. y N., á alguna dist. se dilata una cordillera, cuyo pico mas encumbrado forma la magestuosa Sierra Tejea, la mas elevada de Andalucía despues de Sierra Nevada. Con dificultad se hallará en toda la Península un pais mas ameno y variado que los contornos de esta Villa; pues su comarca es una serie no interrumpida de cerros encadenados, colinas, vallecitos, plantados unos y otros de viñas, olivaritos é higuerales. Su perspectiva es deliciosa por todas partes, singularmente por E. y N. E.: innumerables casas de campo y chozas esparcidas en las quiebras y alturas; los linderos de las haciendas y las orillas de los caminos y veredas guarnecidos de espesas higueras chumbas; las cañadas llenas de huertecitos, donde entre toda clase de legumbres descuellan los limoneros y naranjos al lado de los albaricoques y granados; los ribazos donde estiende su sombrío ramaje el algarrobo, á par del almendro de claro follaje; los llanos hasta Velez cubiertos de las diferentes variedades de plantas cereales, maizales, cañas de azúcar, batatas, huertas y sotos; el rio de Velez, conocido en la antigüedad con el nombre de *Menoba*, serpenteando por su vega, acompañado de otros riachuelos y arroyos, que despues de una marcha hondeada van á morir en él; y en fin, el mar Mediterráneo donde vá á reposar la vista despues de haber recorrido una escena tan rica, todo arrebata la admiracion del viajero observador. Los pintores debian visitar este terreno verdaderamente romántico, y en él no echarian menos los mejores pasajes de la Italia y de la Suiza, y si los poetas lo habitasen, no necesitarian trasladarse en su imaginacion al Tempe, ó Tívoli, ó Tarento, inmortalizados por la Musa del lírico Venusino. Su jurisdiccion, así como el territorio comarcano, tal vez sea de lo mas poblado de España, y bien se puede graduar sobre dos mil almas por leg. cuadrada. El clima es una primavera contínua, cual debe esperarse á los 36° de latit. El caserío es malo y las calles barrancosas y mal dispuestas. Prod. aceite, muchas clases de uvas de vidueño, pasas moscateles y largas de las mejores de Esp., higos los mas estimados que se conocen, garbanzos, habichuelas, chícharos, tomates de los mas tempranos de la Península; trigo, habas, vino dulce, etc. Ind. siete molinos de aceite, varios telares de lienzo, en cuya manufactura se ocupan no pocas mugeres, y cria de alguna seda. Fue natural de esta villa el Illmo. señor Don Francisco Lopez Sanchez, obispo de Guamanga en el Perú, cuyo nombramiento obtuvo sin solicitarlo en tiempo del ministerio

de los Galvez: ademas de su vasta instruccion en las materias teológicas y morales, estaba muy versado en las ciencias matemáticas, de lo que dió una prueba irrefragable en la visita de su diócesis; pues sin desatender sus deberes episcopales levantó en compañía de su sobrino y secretario Don Antonio Lopez Jurado el mapa geográfico de aquella estensa prov., tan interesante como poco conocida, cuyos trabajos posee en la actualidad uno de sus parientes habitantes de esta villa. Dist. de Velez-Málaga por E. ½ leg.; de la capital por O. cinco, y una del mar con quien conf. por el S. Cuando ya teníamos estendido este art. se nos ha comunicado la nota siguiente por el señor brigadier Don A. R. Z. del V. «Lo que se dice de este pueblo, no tanto es propio de él, como de todo el valle á que pertenece. Al leer la descripcion se le tendria al menos por el pueblo principal de dicho valle, siéndolo en realidad Velez-Málaga: veremos de dar una idea mas clara. En la cordillera meridional de España, que corriendo paralelamente al mar parte aguas entre él y el Genil, se halla el puerto de Zafarraya que sirve de comunicacion mas corta y practicable entre Málaga y Granada. Desde este puerto comienza un valle que abriéndose al mediodia y perdiendo sucesivamente en elevacion, recoge fuentes y arroyos tributarios del rio llamado Velez-Málaga que discurre por su seno. Tan feliz esposicion en aquella latitud, y la facilidad del regadío, han hecho de este corto territorio un delicioso vergel ceñido por O. y E. de dos estribos de la mencionada cordillera, bajando el último de ellos de la Sierra Tejea, cuyo nombre se dá á una porcion mas encumbrada de la misma cordillera y que domina su cima. En las faldas de estos estribos por la parte que mira al rio, y ya casi en lo mas ancho del valle se hallan, digámoslo así, el uno frente del otro, Velez-Málaga y Benamocarra, aquel á la izquierda, y éste á la derecha de sus márgenes, siéndoles comun por lo mismo cuanto en este artículo se dice acerca de los bellísimos cuadros que se ofrecen á la vista y á las delicadas producciones que regala su suelo á los naturales que lo cultivan cuidadosamente.»

Benaocaz, es de la provincia de Málaga, y tiene 4,435 habitantes.

Benaojan, es de la prov. de Málaga, y tiene 2,138 hab.

Benaque, es de la prov. de Málaga, y tiene 119 vec.

Benarraba, es de la prov. de Málaga, del part. de Ronda, y tiene 600 vec. 2,763 habitantes.

Benasal. Tiene 560 vec. 2,527 hab.

Benasau. Tiene 629 hab.

Benasque. Valle. En el art. del Valle y en el de la Villa, al hablar del camino de España á Francia se dice que le llaman, *real y carretera*, y aunque es así, no por eso permite el tránsito de carruages; y como pudiera creerse lo contrario sino se aclara esta contradicion, lo anotamos aquí. A la verdad no es indiferente al contemplar la frontera de Francia quedar en duda de si hay ó no camino carretero que la atraviese por esta parte. (*Not. dada por el brigadier don M. R. Z. del V.*)

Benasque. V. Tiene 258 vec.

Benatae. Tiene 145 vec., 651 hab.

Benavent. Tiene 66 hab.

Benavent y Alandi. Tiene 80 vec. 360 hab.

Benavente. V. de Esp., tiene 2,785 hab.: en la línea 8 donde dice *general*, léase *subalterna*; y en la columna 9 donde dice *Mantas Martas*, léase *Santa Marta*, y donde dice *Colmas*, léase *Colinas*.

Benavente. V. de Portug., tiene 2,723 hab., y su térm. 1,022.

Benavente. L. de Esp., tiene 131 hab.

Benavides. V. tiene 939 hab.

Benavides. Cat. Tiene 222 hab.

Benavites. Tiene 106 vec.

Benda. Tiene 81 vec., 369 hab.

Bendaña (*santa María de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 19 vec., 95 hab.

Bendéjo. Tiene 115 hab.

Bendia (*san Andrés de*). Tiene 47 vec., 221 hab., y dista 3½ leg. de la cap., y 18½ de Santiago.

Bendillo, se denomina santa María de, y tiene 56 vec.

Bendollo, se denomina santa Eulalia de, y tiene 91 vec.

Bendoyor (*san Miguel de*). Tiene 98 vec., 482 hab.

Benegida. Tiene 49 vec., 221 hab.

Benegiles. Tiene 242 hab.

Benejusar. Tiene un puente de madera sobre el rio Segura con estribos de cante-

ría. En su térm. riega dicho rio 1,500 tahullas, y se encuentran en él canteras de buena piedra blanca, y minas de yeso de piedra, de que surten sus naturales los pueblos de la comarca. El señor territorial tiene un gran soto de alamos, olmos y otros arboles. (*Not. dada por don Domingo Garcia de Burunda*).

Benetnser. Tiene 124 vec.

Beniadjar. Tiene 589 hab.

Beniajan. Tiene 2,906 hab.

Benialbo. Tiene 936 hab.

Benialfaqui. Tiene 132 hab.

Beniarbeig. Tiene 160 vec., 735 hab.

Beniarda. Tiene 222 vec., 1,012 hab.

Beniarjó. Tiene 110 vec., 500 hab.

Beneibre. Tiene 5 vec., 24 hab.

Benicalaf. Tiene 556 hab.

Benicarló. Tiene 1,400 vec., 6,318 hab.

Benicasim. Tiene 398 hab.

Benichembla. Tiene 130 vec., 580 hab.

Benicilia (Véase parr. de Benisiva en el Diccionario y supl.

Benicolet. Tiene 238 hab.

Benidoleig. Tiene 77 vec., 352 hab.

Benidorm. Tiene 916 vec., 4,500 hab.

Beniel. Tiene 481 vec., 2,176 hab. En esta V. hay hermosos huertos, y tiene el marques de Peñacerrada una casa palacio muy buena, con jardines magníficos.

Benifallet. Tiene 177 vec., 809 hab.

Benifallim. Tiene 659 hab.

Benifarraig. Tiene 108 vec., 501 hab.

Benifasá, tenencia, para su mejor inteligencia V. el art. de la descripcion de la prov.

Benifato. Tiene 80 vec., 366 hab.

Benifayó, el del part. de Alcira, tiene 396 vec., 1,776 hab.

Benifayó de Valldigna. Tiene 160 vec., 753 hab.

Benifayró del Valls. Es patria de Alonso Sanchez Coello, célebre pintor del reinado de Felipe II, cuyo cuadro, llamado de las formas, existe en la sacristía del monasterio del Escorial y pasa por uno de los mejores del mundo.

Beniferri, el del part. de Orihuela, tiene 147 vec.

Benifla. Tiene 32 vec., 150 hab.

Beniganim. Tiene 4,552 hab.

Benigembla. Tiene 371 hab.

BENIHAYA. L. de Esp. en la prov. y arz. de Valencia, part. de Denia, 2 parr., anexa á la de Alcalá de la Jovada, (*Véase en el supl.*), 20 vec., 90 hab., sit. al pie del monte llamado el Cabezo de la Peña Horadada, nombrado asi por el agujero que atraviesa la última cresta del monte, de N. á S., formando un arco de 24 pies de altura y 30 de latitud. Este monte está entre el valle de Gallinera, y baronía de Planes. Sus prod. son los mismos que los de Alcalá de la Jovada con quien contr. Este pueblo se llama tambien Benitaya; pero no se le nombra asi por no confundirlo con el del mismo nombre que hay en el valle de Gallinera. [*Not. dada por el señor don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*].

BENIHUMEYA. L. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Denia, 35 vec., 158 hab., 1 parr. Es uno de los 10 pueblos que pertenecen al valle de Gallinera (V. este art. en el Diccionario).

Benijofar. Tiene 307 hab., y no tiene A. M. sino ordinario. Está sit. á unas 300 varas del rio Segura, en cuya margen derecha tiene sobre 600 tahullas de huerta que riegan sus aguas por medio de una gran noria edificada sobre un azud que proporciona tambien el riego á la huerta de Formentera. Sus conf. verdaderos son Rojales y Formentera á ¼ cuarto de leg., intermediando el rio y Algorfa á ¼. (*Not. dadas por don Domingo Garcia de Burunda*).

Benillova. Tiene 311 vec., 1,479 hab.

Benillup. Tiene 53 vec., 250 hab.

Benimadet. Tiene 326 hab.

Benimantell. Tiene 183 vec., 892 hab.

Benimarfull. Tiene 108 vec., 481 hab.

Benimasot. Tiene 72 vec., 329 hab.

Benimeli. Tiene 66 vec.

Benimodo. Tiene 231 vec., 1,047 hab.

Benimuslem. Tiene 129 hab.

Benimar. Tiene 706 hab.

Betliopa. Tiene 1,649 hab.

Beniparrell. Tiene 56 vec., 261 hab. Es anejo de Alval: tiene un conv. de Carmelitas calzados: una venta bien construida á la orilla del camino real de Valencia á Madrid: un escelente molino de aceite, y un palacio del baron de Beniparrell. Sus hab. todos estan dedicados á la labranza, pero son pobres porque son colonos ó simples jornaleros. (V. Alval) (*Not. dada por el R. P. Fr. Miguel Lopez*).

Benipeixcar. Tiene 212 vec., 962 habitantes.
Benirraes. Tiene 947 hab.
Benirrama. (Véase parr. de Benirrama en el Diccionario).
Benirredra. Tiene 127 vec., 641 hab.
Benisa. Tiene 827 vec., 3,728 hab.
Benisanet. Tiene 232 vec., 1,162 hab.
Benisanó. Tiene 178 vec., 811 hab.
Benisili. Tiene 94 hab.
Benisiva. (Véase parr. de Benisiva en el Diccionario).
Benisoda. Tiene 317 hab.
Benisons y Casas de Erbera. Tiene 77 habitantes.
Benisuay. Tiene 138 hab.
Benitachell. Tiene 236 vecinos, 1,062 habitantes.
Benitagla. Tiene 61 vec.
Benitandus. Tiene 29 vec.
Benitos. Tiene 79 hab.
Benizalon. Tiene 754 hab.
Benllera. Tiene 85 hab.
Benlloch. Tiene 216 vec., 980 hab.
Benós, Bergos y Bordés. Tiene 409 hab.
Benquerencia. L. tiene 369 habitantes.
Benquerencia (*san Pedro de*). Tiene 129 vecinos; 693 habitantes.
BENS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Visma (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.
BENSA. Ald. de Esp. en Cataluña, con 1 vecino 3 habitantes.
BENSEIRA GRANDE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Valle de Veiga, arz. de Santiago, y arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Celas. (*santa María de*). Véase ésta en el suplemento.
BENSEIRA PEQUEÑA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Valle de Veiga, arz. de Santiago y arcip. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Celas. (*santa María de*). Véase ésta en el suplemento.
Bentanieles. Tiene 43 habitantes.
Bentarique. Tiene 686 habitantes.
BENTIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Muros; y una de las que componen la párr. de Santiago de Loure. (*Véase*).
Bentraces. V. tiene 143 vec., 654 hab. los que estan inclusos en la poblacion de Santa María de Sobrado; y dista ½ de legua de la cap., y 16 leg. de Santiago. Hay aquí un palacio con una fuente perenne de los señores Mosquéras que antes presentaban el juez. (*Not. dadas por el señor cura párroco de Sobrarber*).
Bentraces, felig., tiene 275 habitantes.
Bentretea. Tiene 39 vec., 182 hab.; y en la línea 5 bórrese *poblacion*.
Bentue de Nocito. Tiene 67 habitantes.
Bentue de Rasal. Tiene 35 vec., 173 hab.
Benuza. Tiene 232 habitantes.
Benza, se denomina San Pedro de, es del arz. de Santiago, y tiene 51 vec., 230 hab.
Beorburu. Tiene 22 vecinos.
Beortegui. Tiene 54 habitantes.
Beotegui. Tiene 57 habitantes.
Beraiz. Tiene 5 vec., 22 habitantes.
Beramendi, con el lugar de Udabe, tiene 26 vecinos.
Beranga. Tiene 78 vec., 359 hab. Sus conf. son Ambrosero, Azas y Praves de la misma Junta, y Meruelo de la de siete Villas. Dist. solo 24 leg. de Burgos y 2½ de Laredo. En la penultima línea donde dice *Puente Agüero, bosquel antiguo*, léase *Puente Agüero y bosque antiguo*.
Berango. Tiene 116 vecinos.
Berantevilla Villa. En la línea 11 donde dice *Cevilla (la)*, debe decir *Corzanilla (la)*.
Beranuy. Tiene 97 habitantes.
Berassia. Tiene 106 habitantes.
Berastegui. Este art. que tomamos del Diccionario Histórico Geográfico de la Real Academia de la Historia, recibirá nuevas ilustraciones con las siguientes noticias que nos comunica un habitante del mismo pueblo. La V. de Berastegui que está á los 44° de lat. conf. por el E. con los términos ó montes de Leizarán y pueblos de Arano, Goizueta, Leiza, y Areso de la prov. de Navarra: por el S. con los pueblos de Oreja, Lázarza y Gaztelu: por el O. con la V. de Elduayen, y por el N. con los montes de Belariote é Ibin, hácia los pueblos de Andoain, Urnieta, Hernani y otros. Hay una parr. matriz de la de Eldua, 3 ermitas y 1 hosp., con 4 camas y 16 ducados de vellon de renta anual: tiene 281 vec., entre propietarios y colonos, y 1,386 hab. inclusos los párbulos. Su sit. es muy hermosa, aunque algo elevada: tiene unas vegas ó llanuras muy apacibles y de bastante estension;

tierras de muy buena calidad para trigo, maiz, habichuela, y lino, y tambien muy buenos prados en los que se coge abundancia de yerba para el ganado, asi fresca como seca para el invierno. Pasa por esta V. un rio que nace en el término nombrado Uli, de esta jurisd. y la de Elduayen junto á la prov. de Navarra: corre desde este pueblo (agregándosele otros dos mas pequeños nombrados Machieu y Olloco. En este mismo pueblo y abasteciendo tres molinos) por los de Elduayen, Berrobi, Ibarra hasta Tolosa en donde desemboca en el rio Oria junto al convento de Santa Clara; proveyendo de agua desde esta V. hasta la de Tolosa á ocho molinos, dos ferrerias y una fabrica de papel. Hay mucha abundancia de fuentes de agua dulce en todo el pueblo, pues ademas de la que hay en la plaza pública y otra muy cerca llamada de Elberdin, de escelentes calidades, tiene cada una de las caserias inmediatas una de buenas aguas. Este pueblo tiene un barrio nombrado Eldua que se halla separado, y está sit. entre los pueblos de Elduayen y Berrobi: tiene 21 vec., 129 hab. los cuales son concejales de esta V, y acuden á los ayuntamientos generales y particulares. Hay 4 ferrerías en jurisd. comun ó *pro indiviso* de Berastegui y Elduayen, nombradas Plazaola, Ameraun, Olloquiegui é Inturia; la primera y tercera son de ambas villas y la segunda y la cuarta de particulares. La de Inturia se halla cerrada, pues no se ha labrado fierro hace 18 años. Estas ferrerías estan sit. en el valle de Leizarán y rio de este nombre en el que, y riachuelos que desembocan en él, hay abundancia de pesca de truchas, barbos, anguilas, y tambien salmones en varias estaciones del año. Dicho rio nace en el pueblo de Leiza, se le une el de Areso, corre con otras muchas regatas que se le agregan por dichas ferrerías, y las de Olaverria y Leizaurcola de Andoain y molino del mismo pueblo, y desemboca en el Oria, junto á la ermita de Sta. Cruz de dicha V. de Andoain. En cada una de dichas ferrerías se labrarán como 1,500 quintales de fierro una con otra cada año, siendo el quintal de 150 libras castellanas. Trabajan planchuela, cuadrado, cuadradillo, cavilla, clavo de todo género, ect., y cada ferreria tiene su martinete y casa de habitacion. Hay varias veneras de metal para fierro en dicho valle de Leizarán, y las mas nombradas de Bizcoch, Lordiz, Alcegui, Irulegnieta, Ayerdo, ect.; pero en el dia se saca muy poco porque se han cegado bastante, y la mayor parte se gasta de las veneras de Somorrostro y Castro en Vizcaya. Tambien hay abuncia de yeso en varios montes particulares de esta V. como en los comunes con Elduayen. Tambien se han sacado algunos metales de estaño y plomo, pero no con abundancia. En el indicado valle de Leizarán hay muchos pastos; fuentes de escelentes y abund. aguas; arboledas de robles y hayas así de jarales y trasmochos para carbon, como de árboles bravos, tanto para edificios de casas y máquinas de ferrerías, como para la construccion de buques. Hay rebaños de ovejas numerosas, yeguas, vacas asi montesinas como domadas; colmenares de javelíes, javalíes, corzos, lobos, raposos, ect. Produce corderos, lana, becerros y potrancos. En dicho valle de Leizarán, como en los contornos de los pueblos, esta V. de Berastegui y la de Elduayen tienen dilatados campos, y todos en comun ó *pro indiviso*, de modo que confinan con quince pueblos y son los siguientes: Arano, Goizueta, Leiza, y Areso de la prov. de Navarra, y en Guipuzcoa con Oreja, Lizarza, Gaztelu, Belaunza, Berrobi, Ibarra, Tolosa, Amasa Villabona, Andoain, Urnieta y S. Sebastian. Prod. trigo, maiz, castaña, manzana, haba, habichuela, arbeja, lino, cebolla, guindas, cerezos, peras, ciruelos, albérchigos, ect. Estos últimos se crian en las huertas. Tambien se crian bueyes, vacas, yeguas y ovejas de cuya leche se hace buen queso; hay tambien cerdos, gallinas, palomas caseras, y colmenares que dan cera y miel con bastante abundancia. La V. de Tolosa se halla á 2 leg. de ésta de Berastegui hácia el O., y la ciudad de San Sebastian á 3 y ½ hácia el N.

Beraton. Tiene 63 vecinos, y en su término hay una mina de hierro, segun Larruga en sus memorias políticas y económicas.

Berbedel. Tiene 28 vecinos, 135 habitantes. Está sit. en medio de la ribera

en la márgen derecha del rio Jalon, y á 2 leg. de la sierra de la Muela, y no cerca como se puso en el Diccionario equivocadamente. Tampoco produce aceite y vino. El monte que tiene está reducido á una dehesa de pasto que puede mantener 600 ovejas, y se crian en ella por un quinquenio 500 corderos. (*Not. dada por Don José de Lortore desde Epila.*

Berbegal. Tiene 903 habitantes.

Berberana. Tiene 37 vec., 175 hab.

Berbetoros (*san Miguel*). Tiene 18 vecinos, 80 habitantes.

Berbio (*san Juan de*). En la línea 6 bórrese *con* 88 *vecinos*: al fin de la 8 añádase *que ascienden á* 652, y 2,252 *hab.*, y en la 2 columna, líneas 44 y 48 bórrese *y con* 60 *vec. y* 60 *vec.*

Berceo. Se tiene por muy probable que es patria de San Millan, ilustre solitario del siglo VI.

Bercero. Tiene 1,272 habitantes.

Berchules. Tiene 832 vecinos.

Bercial, el del part. de Segovia, tiene 120 vecinos, 552 habitantes, y confina con los pueblos de Revenga, Ontoria, Madrona y Marugan.

Bercianos de Valverde. Tiene 142 hab.

Bercianos de Vidriales. Tiene 40 vecinos, 186 habitantes.

Bercianos del Páramo. Tiene 479 habitantes, y bórrense las líneas 21, 22 y 23 menos los derechos enagenados.

Bercianos del Camino ó de la Ribera. Dista 8 leg. de la cap., y no 6 como dice el artículo.

BERCIANOS DEL REAL CAMINO. V. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Leon. A. O., 82 vecinos, 376 habitantes, una parr. Contr. 3,376 rs. 23 mrs.

Bercimuel. Tiene 281 habitantes.

Bercimuelle. Tiene 450 habitantes.

Berdejo. Tiene 305 habitantes.

Berdeñosa y Redelga. Tiene 73 vecinos, 334 habitantes.

Berdeogas (*Santiago de*). Tiene 71 vec., y dista 8 ½ leg. de la cap.

Berdes (*san Adrian*). Véase Verdes en el suplemento.

Berdoyas (*san Pedro de*). Tiene 68 vec.

Berducedo (*nuestra senora de la Visitacion*). Tiene 96 vecinos, 471 habitantes; y en la línea 17 donde dice *Barducedo*, léase *Berducedo*.

Berdun. V. Tiene 173 vec., 789 hab.

Beredo. Feligr. Se denomina, San Juan de. Bórrese en la última pág. el *véase Limia.*

Berfull. Tiene 16 vec., 79 hab.

Berga. V. Tiene 570 vec., 2,763 hab. Su nombre latino es *Vergium* y no *Tanagria* segun nos asegura Don Andrés Rodriguez, vecino de Orihuela.

Berganciano. Tiene 86 habitantes.

BERGANTIÑOS. Jurisd. R. y S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es un pais sit. á lo largo de la costa Cantábrica desde la embocadura de la ria de Lage hasta la ciudad de la Coruña, de cuyo nombre antiguo *Brigantio* se ha derivado el de *Bergantiños*, con que actualmente se conoce esta comarca. Sin embargo, en la acepcion comun se entiende limitada por la línea curva que figura el mapa de Lopez en el puerto de Cayon, siguiendo por Larin, Herboedo y Coiro, que se incluyen en este pais. Desde ella hasta dicha embocadura tiene unas $5\frac{1}{2}$ leg. de largo, y $1\frac{1}{2}$ leg. á 2 de ancho entre la costa del mar y la cordillera de montañas que la separan de otros paises. Corre por medio de éste el pequeño rio Allones, compuesto de tres ramales que tienen su orígen en las alturas que lo dominan por su cabecera, y es regularmente abundante de pesca: tiene tres pequeños puertos, cuales son: Cayon, Malpica y Corme, y en su centro hay algunas aguas minerales y venas de fierro: hállase la marga en el monte llamado Cudeiro, y la piedra jaspe y de afilar en otros puntos. La produccion mas análoga á este pais es la de trigo, pues en sus montes estivadados de veinte en veinte años, mas ó menos, segun su calidad, suelen cogerse cosechas mas abundantes que en las mejores tierras de otros, y por eso algunos le titulan el granero de Galicia. Tambien produce escelente lino, aunque poco, alguna habichuela y mucho maiz, á que se dedican todos los labradores, porque es el grano en que afianzan principalmente su subsistencia, reservándose el trigo para el pago de rentas y semillas, y para hacer algun dinero; y acaso ya por ser el maiz una planta devoradora

de los jugos sustanciosos de la tierra, ya tambien por acostumbrarse generalmente sembrar con ella dos cosechas continuadas en un tercio de la labranza, se esperimenta el haberse esterilizado de una manera harto sensible, como se ha notado tambien en otros paises de dentro y fuera de España. Divídese este largo pais en dos porciones poco menos que iguales por dos montes casi fronterizos llamados el uno de San Amaro entre la feligresía de Cances, que está al Oriente, y las de Leyloyo y Jornes al O., y el otro entre las feligr. de Cereo y Valencia por el E., y la de Corcoesto por el O., cuyo monte es el ya referido Cudeiro. La porcion del O. contiene 27 feligr. y la de Oriente 43. El vecindario de la primera se aproxima á 11,000 almas, con cerca de 2,500 vecinos, y la segunda pasa de 3,000 con poco mas de 15,000 almas. Esta es mas amena que aquella, pues especialmente en las encañadas de las montañas abundan los castaños, nogales, cerezos, robles y otros árboles frutales y silvestres, y por el contrario escasean en la otra porcion en donde apenas hay mas que pinares; pero no por eso es menos feraz para granos y legumbres, y aun en algun otro punto hay sus frutales. La division del territorio de cada una de estas dos porciones así en lo parroquial como en lo jurisdiccional, es de lo mas irregular que puede concebirse. Hay parroquias demasiado pequeñas y otras demasiado grandes, como se verá por la descripcion de cada una en particular: pero todavía es mas reparable la division jurisdiccional. En todo este pais hay 23 jurisdicciones: las dos mas principales son las tituladas Bergantiños y Mens, y las restantes contienen solo á 4, 3, 2 feligr. ó 1 sola: hay feligres. en que entran á conocer simultáneamente cuatro jurisdicciones y el Coto del Añon de Don Sancho, enclavado en la feligr. de Bertea, que solo consta de 4 vecinos, está sujeto á dos. Y aunque la real Audiencia acaba de proponer algunas reformas en este punto, todavía subsisten defectos muy notables, y entre ellos el de haber quedado varias feligr. de una jurisdiccion rodeadas de otras diferentes; y sería muy propio de la solicitud paternal del Gobierno dividir todo el pais en solas dos jurisdicciones, segun estan separadas naturalmente por los montes arriba dichos, y fijar sus audiencias en sus respectivos centros, haciendo desaparecer de este modo un enjambre de alguaciles y otros dependientes de justicia innecesarios que abruman sus pueblos, y facilitando al mismo tiempo que las Reales órdenes del Soberano y sus Autoridades superiores circulen con mas rapidez, y su egecucion sea mas pronta y segura. Se halla compuesta esta jurisdiccion de 15 feligresías, á saber: San Jorge de Artes, Santa Maria Magdalena de Aldemunde, San Julian de Coiro, San Roman de Cabo de Vilaño, San Esteban de Goyanes, Santa Maria de Lestoi, San Berisimo de Oza, San Martin de Razó, Santiago de Sisamo, San Salvador de Sofan, Santa Maria de Soutullo, Santa Maria de Traba, Santa Maria de Torás, San Miguel de Vilela y Santiago de Vilaño: en cuyos artículos pueden verse su poblac., sit., productos y demas circunstancias. Dista 4 leg. de la capital y 6 de Santiago. (*Not. dada por Don Pedro Bermudez de la Coruña*).

Despues de lo que hemos dicho de esta jurisdiccion no estará de mas tampoco hablar del arciprestazgo de Bergantiños, el cual comprende 26 curatos con 35 parroquias, en las cuales hay 26 iglesias matrices y 9 anejas. Confina este arciprestazgo por el N. con el mar Océano; por S. con los arciprestazgos de Berréo y Soneira; por el E. con el de Faro, y por O. con el de Seaya. Tiene de estension 2½ leg. de N. á S. 3 de E. á O., y 9 de circunferencia. No hay en su distrito convento, priorato, encomienda, hospital ni ciudad: solo hay la villa de Cayon, que está situada á la orilla del mar. Ademas de sus parroquias existen 22 capillas, algunas de ellas sin renta. Hay 6 beneficios simples en San Pelagio de Coristamo, Santa Eulalia de Castro, Santa Maria de Cereo, Santo Tomé de Javiña, San Lorenzo de Agolada y Santa Marina de Angeriz. Ademas de los curas párrocos tiene 49 eclesiásticos.

Los 19 curatos que tienen iglesario pagan al arcediano de Nendos, dignidad de la santa iglesia de Santiago, los derechos de tallas á 3 rs. cada uno, y por separado á la mitra arzobispal los que denominan de catedrático por razon de los diezmos que de sus tierras pagan los feligreses. Los que no tienen iglesario pagan este último. En todos los curatos los diezmos que se pagan son trigo en manojo, maiz, cebada, centeno y avena: la gruesa principal es de las dos primeras clases. La primicia generalmente es de trigo, gallinas y pollos.

Bergasa. Tiene 96 vec., 439 hab.

Bergasillas alta y baja. Tiene 277 hab.

Bergazo [*san Felix de*]. Es del ob. de Lugo y tiene 46 vec., 213 hab. En este corto pueblo nació don Felipe Antonio Gil de Taboada, de una de las familias mas distinguidas del reino de Galicia. Fue comisario de Cruzada, presidente de la Chancillería de Valladolid, gobernador del Consejo, consejero de Estado, obispo de Osma y arzobispo de Sevilla, donde murió el año 1722. (*Not. dada por el presbítero don Pedro Sainz de Baranda*).

Berge. Tiene 738 habitantes.

Bergises. Tiene 276 habitantes.

Bergondo, léase Bregondo [San Salvador de). En la línea 16 donde dice *Benegondo*, léase *Bergondo*. Se compone esta parr. de las Ald. de Baliño, Bregondiño, Burato, Campiña, Carreo, Cobas, Cortes, Leiras, Mariñan, Miodelo, Outeiro, Pena, San Isidro, Sayoso y Monteceló.

Bergosa y Meson del Señor. Tiene 221 hab.

Bergua. Tiene 146 habitantes.

Berguenda. Tiene 439 habitantes.

Berguño es del part. de Rengos y de la parr. de Cibuyo (San Salvador de).

Bergusa. Tiene 10 vec., 47 habitantes.

Beriain. Tiene 43 vec., 202 hab.

Berísimo de Arcos. Tiene 664 hab.

Berja. Tiene 9,539 habitantes.

Berjafel. Terr. R. y E. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo.

Berlanas. Tiene 845 habitantes.

Berlanga el de la prov. de Soria. El Señor Don Juan Manuel Bedoya nos ha remitido la descripcion siguiente, por ser mas exacta y estensa que la del Diccionario. (Valeranica) V. S. de Esp., prov. de Soria, cab. del part., arcip. y marquesado de su nombre. A. M. y dos AA. de la hermandad, 426 vec., 1,921 hab., 1 parr. que es colegial, y otra en el arrabal de Hortezuela del orden de San Juan; 1 hospital en que se albergó San Francisco de Borja, dejando el rico aposento que le habia preparado en su palacio el condestable: 1 conv. de frailes Franciscos, otro id. de monjas, 2 ermitas bien asistidas y de buena fábrica, 1 pósito, 3 posadas, caja de Correos y administracion subalterna de Loterías. Está sit. á ½ leg. del Duero en su márg. izq. en un llano y al pie de una colina, en cuya cima hay un castillo bastante bien conservado, y al medio de la cuesta un palacio de bella arquitectura y hermosos jardines, y huerta del duque de Frias. En la guerra de la independencia fue incendiado este palacio y no quedó mas que la fachada, habiendo sucedido lo mismo á las mejores casas de la V., á quienes cupo igual desgracia. La colegiata fue fundada por el condestable de Castilla Don Iñigo Fernandez de Velasco, con bula de Leon X en 1514, y aunque está desprovista de adornos, es de las mas capaces y magníficas por su noble y sencilla arquitectura. Es de 3 altas y espaciosas naves de igual elevacion, y otras dos mas bajas laterales en que hay 8 capillas. La mayor es un decágono, cuyos cinco arcos anteriores están abiertos y con berjas de hierro, por cuyo medio, á pesar de tener el coro en medio de la iglesia como comunmente le tienen, nuestras catedrales, se goza mejor que en ellas la vista del altar mayor de todas partes. La reja, púlpito y silleria del coro, que es toda de nogal, tiene mucho mérito. El cabildo consta de 5 dign., 4 canong. de oficio que son magistral, penitenciario, lectoral, y preceptor de latinidad; 8 de gracia, 8 racioneros de los cuales 1 es organista y 5 sochantres, y ademas hay 5 medios racioneros. Parte de su dotacion consiste en prestameras en la diócesis de Sevilla, Burgos, Palencia y otras. Con estas rentas que entran y se consumen en el pueblo, se compensa este en algun modo de las muchas mas que salen de

él para un gran número de mayorazgos y otros propietarios que hace tiempo se trasladaron á vivir á la corte y otras partes. Produce trigo, centeno, cebada, avena, vino, legumbres y frutas de que abastece los mercados del Burgo de Osma y Almazan; mucha caza y pesca de los rios Escalote y Talegones que bañan sus vegas, y del Duero. Industria, cria de ganado lanar y vacuno, telares de lienzo y conduccion de cangrejos á Madrid. Tiene mercado el jueves de cada semana. Dist. por su N. E. 8 leg. de la cap. y por S. 9 de Sigüenza. Desde el Burgo de Osma que está al N. hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra Lodares, el Pinar y Casa-palacio del Bosque de la Choza, y el puente Ullan que es de piedra y está sobre el Duero. Por este puente y el arrabal de Hortezuela, pasa á Almazan la carretera que vá de Palencia á Zaragoza y Cataluña. Contr. 18,542 rs. 25 mrs. Derechos enagenados 6,870 rs. 4 mrs. Fue de importancia esta V. en tiempo de los moros, de quienes la conquistó Fernando I, y despues Alonso VI. Tiene en el escudo de sus armas un oso abrazado á una colmena, con morrion y espada en la cimera, con alusion á la venganza del vil tratamiento que se dice dieron los yernos del Cid á sus mugeres en las inmediaciones de esta V. Es patria de Don Fr. Tomas de Berlanga, dominico, primer obispo de Panamá; y de Don Alfonso Fernandez, que escribió el *Paraninphus complutensis*, oracion que dijo él mismo al tomar la borla en Alcalá nueve esclarecidísimos doctores, entre ellos Fuentidueña y Villalpando.

Berlanga, el de Estremadura, tiene 4,693 hab. En su término se reconocen vestigios evidentes de minas antig. al parecer de plomo: una al sitio que dicen de la Orden, otra al de la Fuente del Calvo y Cerro del Luego; y otra al de los Oreganales en la dehesa llamada de arriba.

Berlanga, el de Leon. Tiene 411 hab.

Bermas. Tiene 16 vecinos.

Bermellar. Tiene 619 habitantes.

Bermeo. Tiene 987 vec., 4,465 hab. El célebre jurisconsulto Fortunato Garcia de Ercilla, de quien hacemos mencion en el art., fue padre del poeta Don Alonso. La sit. astronómica es la misma que allí se pone, con sola la diferencia de que el meridiano ha de referirse á la long. y no á la lat.

Bermés (*santa María de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 81 vec., 369 hab.

Bermillo, el del part. de Carbajales. Tiene 338 hab. Es de la vicaría de Alba y Aliste, arz. de Santiago. (*Not. dada por el presbitero don Domingo Puelles, cura de Rabanales*).

Bermun, el de Santiago, compone parte de la felig. de San Julian de Pereiriña.

Bermuy (*Santiago de*). Tiene 216 hab.

Bernagoitia. Tiene 16 vecinos.

Bernedo. V. Tiene 152 vecinos.

Berninches. Tiene 138 vec., 633 hab.

Bernoy. Tiene 15 vec., 68 hab.

Bernueces (*san Pedro de*). Tiene 51 vecinos, 304 habitantes.

Bernues. Tiene 230 habitantes.

Bernuy. L. Tiene 275 habitantes.

Bernuy, del vizcondado de Castellbó, tiene 5 vecinos, 26 habitantes.

Bernuy de la Bailia de Claret. Tiene 12 vecinos, 56 habitantes.

Bernuy Zapardiel. Tiene 56 vec., 259 hab.

Berodia (*santa Maria Magdalena de*). Tiene 174 habitantes.

Beroiz. Tiene 4 vecinos.

BERTAMIL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (*da*) (*santa Maria*). Véase en el suplemento.

Bertavillo. Tiene 214 vec., 968 hab.

Bertiz. Tiene 6 vec., 28 hab.

BERTOA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

Bertoa (*santa Maria de*). Es del arzob. de Santiago y arcipr. de Bergantiños, y dista $4\frac{1}{2}$ leg. de la cap. y 6 de Santiago. En las líneas 3 y 4 bórrese *Ardaña, Carballo y Rus*. Su parr. se compone de las aldeas de Airoa, Añon de don Sancho, Bertoa, Cachelos, Corredoira, Guilfonge, Leboreo, Loenzo, Meijonfrio, Miron, Moscallentas, Porto da Rama, Queo de arriba, Queo de abajo, Rio

de Loenzo, Silboso, Teurradal y Toudal de Bertoa.

Bertolá (*santa Comba de*). Tiene 139 vec.

Beruela. Tiene 83 habitantes.

Bervinzana. Tiene 102 vec., 463 hab.

Berzocana de San Fulgencio. Tiene 1,466 habitantes.

Berzosa, el del part. de Aranda de Duero, tiene 398 habitantes.

Berzosa, el del part. de Bureba, tiene 71 vecinos, 332 habitantes.

Berzosa, el del part. de Guadalajara, tiene 139 habitantes.

Berzocan. Está colocado en la pág. 205 con el nombre equivocado de *Burracan*. Es del part. de Naviego.

Berzoso (*el*). Tiene 227 vecinos.

Berrande, se denomina (*san Bartolomé de*), y tiene 327 vecinos.

Berrandulez. Tiene 108 habitantes.

Berredo, el de la jurisd. de Borrageiros, se denomina (*santa María de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 28 vec., 129 habitantes.

Berredo, el de la jurisd. de Celanova, se denomina (*santa Baya de*); y tiene 305 vecinos, 1,378 habitantes.

Berredo (*san Miguel*). Tiene 50 vec., 236 hab.; y dista 4 leg. de la cap. y 19 de Santiago.

Berreo (*san Mamed de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 61 vec., 300 hab.

Bérres (*san Vicente de*). Tiene 188 vec., 858 habitantes.

Berriatua. Tiene 240 vec., 1,152 hab.

Berricano. Tiene 17 vecinos.

Berrio-Plano. Tiene 27 vecinos.

Berrio-Suso. Tiene 38 vec., 196 hab.

Berriozar. Tiene 33 vec., 158 hab.

Berrobi. Tiene 65 vec., 306 hab.

Berrocal (*el*). Tiene 147 vec., 669 hab.

Berrocal. L. Tiene 102 vec., 471 hab.

Berrocal de Huebra. Tiene 105 hab.

Berrocal de Padierno. Tiene 4 vec., 19 habitantes.

Berrocalejo de Abajo. Tiene 140 vecinos, 642 habitantes.

Berrocalejo de Aragona. Tiene 93 hab.

Berreci. Tiene 116 habitantes.

Berros-Jussa. Tiene 93 habitantes.

Berros-Subira. Tiene 21 habitantes.

Berroy. Tiene 27 vecinos.

Berroya. Tiene 29 habitantes.

Berrueces. Tiene 458 habitantes.

BERRUELO. Barrio S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part., jurisd., vic. y arcipr. de Villadiego. (*V. este art.*).

Berrueño, el de la parr. de Reillo, tiene 19 habitantes.

Berrueta. Tiene 61 vec., 296 hab.

Berruete ó Beruete. Tiene 447 hab.

Bes y Casas. Tiene 4,168 habitantes.

BESAJA. Rio de Esp. en la prov. de Santander, que se forma de los rios y arroyos Saja, Argoza, Lanchas, Toruña, Leon, los Llaves, Murigo, Rebigas, Mortero, Riocorbo, y desagua en la ria de Suances, junto al Occeano.

Besalú. Tiene 365 vecinos.

BESARREDONDA. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Quiroga y de su encomienda. Es una de las que componen la parr. de Fisteos. [*Véase*].

Besas. Tiene 20 vecinos.

Besaya. Rio. En la pág. 103 primera columna, línea 16, «*Cortes*» léase *Cartes*: en la 17 «*Santillana y otros*» léase *Viveda y otros*.

Bescos de Cerralbo. Su sit. y prod. se indican en el art. Serrablo, valle.

Bescos de Garcipollera. Tiene 46 vecinos, 211 habitantes.

Besejos (*san Pedro Felix de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 69 vec., 338 hab. En lugar de su sit. y prod. léanse los siguientes. Conf. por N. con San Pedro de Cumeiro; por S. con Santa María de Oiros; por E. con San Juan de Tuiriz, y por O. con Santa María de Sabrejo. Produce abundante trigo, centeno, maiz, habas, lino, legumbres, frutas y otros. Hay en su término y aldea de las Cruces un mercado mensual que se celebra el dia 4 de cada mes, muy provisto de todos géneros del necesario consumo. Dista 5½ leguas E. de Santiago. [*Nota dada por don Manuel Quintela y Lago, desde Chenlo*].

Beselga. Véase Viselga en el suplemento.

Beseño (*san Cristoval de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 321 habitantes.

Besga ú Omino. Rio de Esp. Véase Omino ó Besga.

Besians. Tiene 35 vecinos, 162 habitantes.

Besolla. Tiene 7 vecinos.

Besomaño (*santa María de*). Tiene 180 vecinos.

Besós. Rio. En la línea 10 donde dice *desembarcan*, léase *desemboca*.

Bespen. Tiene 81 vecinos, 367 habitantes.

Bestar (*santa María de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 14 vecinos, 71 habitantes.

Besteyros (*san Pedro de*). Tiene 39 vecinos, 180 habitantes.

Bestraca. Su parr. es sufragánea de San Miguel de Pera.

Bestue. Tiene 211 habitantes.

Besullo (*san Martin de*). Tiene 51 vec.

Besullo, el del concejo de Cangas de Tineo, es del part. del Coto, tiene 15 vec., 72 hab., 1 parr. Comprende los LL. de Posada, Cerecedo, Irondo, Sonabaega, Otriello (*el*), Cabo de Puerto, Foidiel, San Roman, Pontones y Bujinan (*Brana*).

Betan, se denomina (*san Martin de*), y es del obispado de Orense.

BETANZOS. Jurisd. R. y S. de Esp. en Galicia, prov. de su nombre, arzob. de Santiago. Se compone de 54 felig. y de la C. de su nombre, á saber: San Vicente de Armea, San Salvador de Bergondo, San Vicente de Morujo, San Martin de Brabio, San Mamed de Bragad, San Pedro de Borrifáns, Santa Eulalia de Cañas, San Julian de Cabanas, San Salvador de Cecebre, San Salvador de Cerneda, San Nicolás de Cines, San Julian de Coiros, San Salvador de Collantres, Santa María de Cortiñán, San Esteban de Cós, Santa María de Cuiña, Santa María de Cullergondo, Santa María de Dordaño, Santa Eulália de Espenuca, Santa María de Figueredo, San Miguel de Figueroa, San Pedro de Filgueira, Santa Eulalia de Leiro, San Salvador de Limiñon, San Esteban de Laureda, San Julian de Mandayo, Santiago de Meangos, Santa Cruz de Mondoy, San Andres de Obre, Santa María y Santiago de Ois, San Esteban de Piadela, Santa María de Pontellas, San Pedro de Porzomillos, Santa María de Presedo, Santa Eulalia de Probaos, San Esteban de Quintas, Santiago de Requián, Santa Mariña de Rois, Santo Tomé de Salto, Santa María de Sarandones, Santa María de Souto, San Martin de Tabeayo, San Martin de Tiobre, San Salvador de Trasanquelos, San Vicente de Vigo, San Pedro Fiz de Vijoy, Santo Tomé de Vilacoba, San Salvador de Villozas, San Pantaleon y San Pedro das Viñas, San Salvador de Viones, San Pedro de Vizoño y San Esteban de Vivente, en cuyos artículos respectivos se hallarán su poblac., sit., prod. é ind., advirtiendo que una parte de la parr. de Santa María de Dordaño pertenece á la jurisd. de Mesía, en la prov. de Santiago. Dista 9 leguas de esta última ciudad. Betanzos. C. Lo que decimos acerca de que su antigüedad es mayor que la de ninguna otra de Galicia, es sumamente dudoso, segun nos escribe con muy juiciosa crítica el señor marqués de Bendaña, caballero muy instruido de esta ciudad; el cual despues de haber consultado los documentos que existen en el monasterio de Sobrado: los que aun restan de los archivos de los Ayuntamientos de Betanzos y la Coruña, y los que pidió y le fueron remitidos del archivo del excmo. señor Duque de Alba y conde de Lemos, concluye formando la opinion siguiente. «En esta ciudad que se supone antiquísima no hallo la mas leve traza de una antigüedad remota y de todos sus edific. que son feos y de mal gusto, no creo que ninguno llegue al año 1200. Los tres mas antiguos que se ven aquí son la parr. de Santiago que se supone matriz, la de Santa María del Azogue y el conv. de San Francisco. La primera, sin embargo de su preconizada antigüedad, no me queda duda que es obra hecha por Fernan Perez de Andrade el Bó, que vivia por el año 1340 y testó en 1390, lo mismo que el dicho conv. de San Francisco, donde se vé su sepulcro y la otra parr. de Santa María, que todos son no solo de un mismo tiempo, sino ejecutados por un mismo maestro, como lo demuestra el órden de su arquitect., el gusto de sus adornos, las figuras de animales idénticos, que en ellos estan esculpidas, y por último hasta los escudos de armas del dicho caballero; cuyo epitafio no se puede leer, porque habiéndolo trasladado los frailes, pusieron la mitad de su letrero pegado á la pared, y solo se lee lo que está descubierto.» «Lo que sí hay digno de atencion, no por su antigüedad, sino por el primor de su trabajo, es una lápida de marmol blanco, que se conoce estaba derecha sobre un pedestal, y se halló debajo del altar mayor de la parr. de Santa María, la cual contiene el epitafio de Abou Chajjaj-Youpuf, descendiente de los Califas, cuya genealogía está prolijamente referida con aquellos títulos pomposos, y altisonan-

tes propios del estilo oriental, viniendo á concluir con que este gran Señor murió de la peste el último dia del gran mes de Ramadan del año 891. Esta lápida fue calcada por dicho señor marqués en un percal finísimo como batista, y la remitió á París para que hiciesen la traduccion, cuya copia ha tenido la bondad de remitirnos. Su sit. astronómica es la misma que pone el Diccionario, con la diferencia de que el merid. de Madrid debe referirse á la long. y no á la lat."

Betelu. Tiene 131 vec., 659 hab.

Betera. V. Tiene 1,823 habitantes.

Betés. Tiene 57 habitantes.

Betesa y Aldeas. Tiene 42 vec., 189 hab.

Beteta. Tiene 475 habitantes.

Betólaza. Tiene 180 habitantes.

Betoño. Tiene 35 vecinos.

Betote (*san Vicente de*). Tiene 23 vecinos, 109 habitantes.

Betoz y Santa María. Tiene 30 vecinos.

Beunzalarrea. Tiene 5 vec., 25 hab.

Beyra (*san Vicente de*). Tiene 140 vec., y en su término 1,822 habitantes.

Beyres. Tiene 127 vecinos.

Beyro (*santa Eulalia de*). Tiene 152 vec., 698 hab., y no pertenece al ob. de Tuy, sino al de Orense, de donde dista 1 legua N. (*Not. dada por Don Santiago Gomez Pineira*). Bórrense las palabras de la línea 10 que dicen, *sit. en lo mas alto del Ribero, y perteneciente al priorato de San Martin de Santiago*, y en su lugar dígase que está en el Ribero de Abia dist. 4 leg. del Chao de Amoeiro. En la línea 6 donde dice Cabranca, léase Cavanca. En la misma donde dice Santedegos, léase Sartedegos. En la 21 donde dice Candedo, léase Canedo.

Beyro. Cot. Red. En lugar de (*santa Eulalia*) léase (*san Pedro de*). Tiene 146 vec., 658 hab., y dist. 14 leg. de Santiago.

Beyro de abajo. No es del ob. de Tuy, sino del de Orense, y pertenece á la parr. de Santa Eulalia de Beyro.

Bez de Marban. Tiene 2,629 habitantes.

Bezares, el de Burgos, tiene 139 hab.

Bezares, el de Soria, tiene 207 hab.

Bezas. Tiene 37 vecinos.

Bezmar. Tiene 2,978 habitantes.

Beznar. Tiene 278 vecinos.

Biabaño (*santa Maria de*). Tiene 174 vec.

Biado ó Santullano (*san Julian de*). Tiene 475 habitantes.

Biamon. Tiene 32 habitantes.

Bian (*santa Maria de*). Tiene 38 vec., 180 habitantes.

Bino. Tiene 299 habitantes.

Biar. V. Tiene 888 vec., 4,023 habitantes.

Biascas de Obarza. Tiene 57 hab., y su sit. y prod. se hallarán en el artículo Serradny.

BIBAN. L. Ab. de Esp., prov. de Aragon, part. de Jaca, A. O. que lo es del L. de Honor de Matidero, 4 vec., 15 hab.: su sit. y prod. se hallarán en el art. Serrablo Valle. (*Véase*).

Bibel. V. Tiene 2,477 habitantes.

Bibel. L. Tiene 316 habitantes.

Biboli. Tiene 131 habitantes.

Biceso (*santa Maria de*). Tiene 688 hab.

Bichfret. Tiene 21 vecinos.

Bicien. Tiene 56 vecinos.

Bicorp. Tiene 248 vec., 1,136 habitantes.

Biduido (*santa Maria de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 165 vec., 790 hab.

Biedes (*san Martin*). El nomb. de está parroquia es de orig. latino, y tiene 341 habitantes.

Biedes. L. Tiene 332 habitantes.

Biego (*Ntra. Sra. de la Asuncion*). Tiene 372 habitantes.

BIEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Bahamonde, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Boveda (*santa Eulalia de*), la de la misma jurisd. Véase en el suplemento.

Bielsa. V. Tiene 254 vec., 1,200 hab., y Administrac. de Aduana.

Bienservida. Tiene 1,329 habitantes.

Bienvenida. Tiene 801 vecinos.

Bierdes. Tiene 103 habitantes.

Bierge. Tiene 638 habitantes.

Biert. Tiene 80 habitantes.

Bierzo. Pág. 115, columna 2, línea 25, 26 y 27, donde dice «y continúa hasta Orense, en donde entra en el Miño y pierde el nombre." debe decir, hasta cerca de Orense; porque el Sil entra en el Miño mas de 2 leguas antes de Orense, en Aguasmestas, por bajo de Pombeiro. (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).

Biesca. Tiene 38 habitantes.

BIESCA (*La*). Barr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parr. de *Poago* (Véase este artículo).

Biescas. V. Tiene 1,026 habitantes.

BIESCAS. L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, de la parr. de *Carceda.* (*santa María de*). (V. este art.).

Biescas de Obarra. Tiene 6 vec., 29 hab., y conf. con Serraduy (V. este art.).

Biéyte. Se denomina San Adrian de, y tiene 114 vec., 530 habitantes.

Biforcés. Tiene 28 vecinos.

Bigas. Tiene 150 vec., 684 habitantes.

Bigastro. Véase Vigastro en el suplemento.

Biguezal. Tiene 169 habitantes.

Bijoy (*san Pedro Fiz de*). Tiene 84 vec. Pertenece al arz. de Santiago. Su parr. se compone de las Ald. de Callou, Galea, Pison, Serra, Trasdobal y San Vitorio.

Bilbao. Tiene 3,081 vec., y en la línea 38 donde dice *refrecarlas*, léase *refrescarlas*. No existe ya el puente de madera que antes habia, y en su lugar hay otro colgante de cadenas. Es patria de Pedro de Arbolancha, compañero inseparable de Vasco Nuñez de Balboa, descubridor del mar del S., que vino á dar cuenta al Rey de este descubrimiento. Tambien lo es del capitan general D. Francisco Ramon de Eguía, célebre por su larga carrera militar y por los muchos servicios hechos al Soberano, particularmente en la época de la restauracion.

BILIBIO (*Monte*). Aunque no puede decirse que sea inesacta la descripcion, parece obscura. Verdaderamente, hablando, este punto no tiene relacion *inmediata* con la gran cordillera septentrional de España, á donde se traslada el lector con la imaginacion, en fuerza de lo que se dice. Refiérese mas bien dicho punto á otra cadena secundaria que enlaza la espresada cordillera con lás montañas de la derecha del Ebro; cosa que se observa muy frecuentemente en los valles, sobre todo en su parte mas elevada. En efecto, de la espresada cordillera septentrional parte un estribo notable, que separando á Alava de Navarra, corta al Ebro por el punto á que corresponde el monte Bilibio, y se enlaza con las descendencias de los montes de Oca, que lo son del pico de Urbion, perteneciente á la cordillera central de la península divisoria de aguas entre el Mediterráneo y el Océano. Téngase presente lo dicho aqui en el art. *Buradon.* (*Not. dada por el brigadier Don A. R. Z. del V.*).

Bimbodi. En la línea 9 donde dice Espluga de Francols, *léase* de Francolí.

Bime. Tiene 102 habitantes.

Bimeda (*La*). Caseria de Esp., prov. de Asturias, conc. y arciprest. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, parr. de Limes (*santa María de*) (*Véase*).

Bimeda (*san Pedro de*). Es del part. de Naviego, tiene 264 hab. y componen esta parroq. los lugares de Bustiello, Monte (*san Juan del*), Lavayos, Murias, Villaoril, Villar, Mestas (*Las*), Valle de los Omeros y San Martin.

Bimon. Tiene 93 habitantes.

Binaced y Valcarca. Tiene 757 hab. Casi todos los labradores de estos pueblos cultivan con mulas, y su ind. consiste en hilar con huso el lino y lana de que tejen vestidos ordinarios para el consumo del pais; tambien se ocupan unos 40 hombres de ambos pueblos y 160 caballerías en conducir trigo á Cataluña.

Binaderos. Tiene 13 vec., 61 habitantes.

Binagua. Tiene 26 vec., 123 habitantes.

Binalesa. En la columna 2, línea 9 donde dice Uciralesa, *léase* Binalesa.

Binaraus. Tiene 452 habitantes.

Binefar. Tiene 250 vec. En la línea 8 donde dice Tamariz de Litera, *léase* Tamarite de Litera.

Biniagual. Tiene una erm., y sus 7 vec., 36 hab. se incluyen en los de su matriz Binisalen, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Se halla sit. al N. E. de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Biniali. No tiene alcalde y sí una parr. con un teniente de cura; y sus vec. y hab. con la contr. se incluyen en los de Sancellas, que es su matriz, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Está sit. al O. de Sancellas en el cam. de Palma. (*Not. dada por el mismo*).

Biniamar. No tiene alcalde y sí una parr. con un teniente de cura, y sus vec. y hab. se incluyen con los de su matriz la villa de Selva, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Sit. al S. de su matriz con la que contribuye. (*Not. dada por el mismo*).

BINIARAIG. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, una parr. aneja á la de la V.

de Soller. Está sit. en el ameno y frondoso valle de esta villa al E., de la que depende en lo civil y eclesiástico. Sus vec., hab. y contr. se incluyen con los de su matriz. (*Noticia dada por el mismo*).

BINIARROY. L. R. de Esp. en la isla de Mallorca. Sit. en los altos montes al O. del L. de Mancor, del que depende en lo espiritual, y ambos en lo civil y eclesiástico de la V. de Selva; 12 vec., estos y los hab. y contr. se incluyen con los de la matriz. (*Not. dada por el mismo*).

BINIBACI. Ald. pequeña R. de Esp. en la isla de Mallorca, perteneciente á la villa de Soller, donde estan incorporados los 4 vec. de que consta: tiene un oratorio, y está situada al N. E. y á ¼ hora de distancia de la espresada villa. Sus naranjas son alabadas por las mejores de Mallorca.

Biniés. Tiene 45 vecinos.

BINIFADALT. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, 6 vec., los cuales con el número de hab. y contr. se incluyen con los de su matriz la V. de Sancellas. Está sit. al E. de esta. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

BINIFALET. Cortijo R. de Esp. en la isla de Mallorca, 4 vec., los que con el número de hab. y contribucion se comprenden con los de la V. de Maro, de la que depende en lo civil y eclesiástico. (*Not. dada por el mismo*).

BINIFERRI. Cortijo R. de Esp. en la isla de Mallorca, 4 vec., los que con el número de hab. y contr. se incluyen con los de la V. de Sancellas, de la que dependen en lo civil y eclesiástico. Sit. al E. de esta. (*Not. dada por el mismo*).

BINIFQUBELL. Cortijo R. de Esp. en la isla de Mallorca, 6 vec., los que con sus hab. y contribucion se incluyen con los de Sancellas, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Está sit. al N. de la matriz. (*Not. dada por el mismo*).

Binisalem. Tiene 523 vec. A los dos anejos de Lloeta y Biniagual, no Binegal, se deben añadir los cortijos Alcudicta, Ayamans y la Torre dels Bastars. Entre sus producciones el vino es de superior calidad. Está sit. al N. E. y á 3 leg. y ¾ de la C. de Palma. En el año último se encontró al N. y á ¾ de leg. de esta V. una mina de carbon de piedra. (*Not. dadas por el mismo*).

Binué. Tiene 77 habitantes.

BINUESTE. L. Ab. de Esp., prov. de Aragon, part. de Jaca, A. O., que lo es el del L. del Honor de Matidero, 2 vec., 8 hab. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Serrablo Valle (*Véase*).

Biños. (*san Pedro de*). Conf. por N. con Santa María de Marojo, rio Iso en medio, por E. con San Juan de Bisantoña, rio Iso en medio: por S. con San Cosme de Beigondo, con quien tiene comunicacion por un estrecho de tierra: por O. con Santa María de Tronceda; y por N. O. con San Lorenzo de Brandeso. Está en declive al E. y Si, por cuyos rumbos se unen sus aguas al Ulla. Se comunica con Marojo y Bisantoña por el puente llamado de las Tablas. Se halla al S. E. de Arzua á 2 leg. Prod. centeno, maiz, trigo y castañas; uvas, pero no de cepa, mijo menudo y frutas.

BIOÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Chamin (*Véase*).

Bioño. (*san Esteban de*). Tiene 247 habitantes.

Biorreta. Tiene 3 vec., 15 habitantes.

BIOSCA. Tiene 708 hab. En la línea 6 donde dice cereada de los rios Llobregat y Negro, *léase* cerca del rio Llobregos á dist. de 2 horas de Guisona. (*Not. dada por don Vicente de Cilla*).

Biota. Tiene 194 vec., 896 habitantes.

BIRADELLO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Dozon. Es una de las que componen la parr. de Biradello (*san Andres de*). Véase en el suplemento. En esta Ald. se halla la igl. parroquial.

Biradello. Véase Vilarello en el suplem.

BIRIS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Biris (*santa María de*). Véase en el suplemento.

Bisalibons. Tiene 21 vec., 98 habitantes.

Bisantoña, el de la parr. de Abeancos, se denomina (*san Juan de*). Es del ar-

zob. de Santiago, jurisd. de Abeancos, tiene 80 vec., 387 habit., y parte de esta feligr. pertenece á la jurisdic. de Villar de Ferreiros.

Bisantoña. (*san Martin de*). Es del arz. de Santiago.

Bisbal (*La*). V. Tiene 3,473 habitantes.

Bisbal (*La*). L. Ab. Tiene 110 habitant.

Bisbal (*La*). L. S. Tiene 832 habitantes.

Biscaró. Tiene 55 habitantes.

Biscarri. Tiene 65 vec., 256 habitantes.

Biselga. (V. Viselga).

Bisimbre. Tiene 65 vec., 297 habitantes.

Bispo (*Do*). Se denomina Santa María, y tiene 12 vec., 58 habitantes.

Bisuña, se denomina santa Eufemia, es del obisp. de Lugo, y tiene 83 vec., 351 habitantes.

Bitré (*san Juan de*). Tiene 103 vec., 490 habitantes.

BIUNTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Dejo (*santa María de*). Véase en el suplemento.

Biura. Tiene 112 vec., 517 habitantes.

Biurrun. Tiene 65 vec., 312 habitantes.

Bivet. Tiene 25 vec., 122 habitantes.

Biznar. Tiene 670 habitantes.

Blacos. Tiene 44 vec.

Blanca. V. Tiene 2,287 habitantes.

Blancafort, el de la subdelegacion de Montblanc, tiene 765 habitantes.

Blancas. Tiene 549 hab. En la línea 10 donde dice que confina con Molina de Aragon, léase con el señorío de Molina de Aragon y pueblo llamado el Pedregal. (*Not. dada por el señor don José Lopez de Juana Pinilla*).

Blancha. Tiene 159 habitantes.

BLANCO. Rio de Esp. que nace en los montes de Obetago, que estan en el ducado de Medinaceli: pasa por Layna, Ures, Velilla, y en el castillo de Jubera entra en el Jalon.

Blanes. Tiene 1,021 vec., 4,784 hab. Fue hijo de este pueblo el P. Fr. Juan Gaspar Roig y Yalpi, religioso mínimo y cronista de Aragon. Compuso muchas obras de historia, de las cuales unas se han impreso y otras se conservan inéditas, como se puede ver en el tomo 44 de la España Sagrada, á cuyos autores han servido de mucha utilidad los escritos del P. Roig para formar este tomo. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*).

Blascoeles. Tiene 91 vec., 419 habitantes.

Blasco Millan. Tiene 65 vecinos.

Blasco Nuño de Matacabras. Tiene 42 vec., 193 habitantes.

Blasco Sancho. Tiene 395 habitantes.

Blecua. Tiene 105 vecinos.

Bleila del Campo. Tiene 225 vecinos.

Bliecos. Tiene 32 vec., 151 habitantes.

Blocona. L. de la prov. de Guadalajara. No está en la carretera desde Medinaceli á Almazan, porque no hay tal carretera ni aun tampoco está en el camino de herradura.

Boa (*san Pedro de*). Tiene 1,408 habitantes.

BOADELLA. L. de Esp. en Cataluña, 63 vec., 323 habitantes.

Boadilla. L. Tiene 179 habitantes.

BOADILLA DE ABAJO [*La*]. Desp. E. de Esp., prov. y partido de Toledo.

BOADILLA DE ARRIBA (*La*). Desp. E. de Esp., prov. y part. de Toledo.

Boadilla de Rioseco y Despoblados de San Salvador de Tejadillos y Zarapicos. Tiene 257 vec., 1,163 habitantes.

BOADILLA DE SAN PEDRO [*La*]. Desp. S. de Esp., prov. y part. de Toledo.

Boadilla del Monte. Tiene 52 vec., 232 hab. En la línea 5 bórrese lo que se dice de que en una de las dos *ermitas* padeció martirio San Babilas, *obispo*, porque esta no es mas que una tradicion vulgar, inventada por el falso Cronicon de Luitprando, cuya falsedad está ya reconocida por todos los críticos. (*Not. dada por el presbítero don Pedro Sainz de Baranda*).

Boadilla del Camino. Tiene 160 vec., 728 habitantes.

Boado, el de la jurisd. de Ginzo de Limia, se denomina (*san Pedro de*). Es del obisp. de Orense, y tiene 38 vec., 180 habitantes.

Boado (*Santiago de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 178 habitantes.

Boal. Conc. Tiene 811 vec.

Boalo. V. de la prov. de Madrid, para la mejor inteligencia de este art. (V. Manzanares la Real).

Boazo, se denomina (*santa Maria de*).

Bobadela. Tiene 700 hab.

Bobadela (*santa Marina*). Tiene 50 vec., 234 hab.

Bobadilla. V. Tiene 33 vec.

Bobadilla. Puebla, es de la prov. y ob. de Málaga.

Bobadilla del Campo. Tiene 100 vec., 487 hab.

Bóbera. Tiene 68 vec., 320 hab.

Bobia. Tiene 51 hab.

Boca-Cara. Tiene 103 hab.

Boca de Huérgano. Tiene 251 hab.

BOCAICHON. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parr. de Ois (santa María). V. en el supl.

Bocamaos. Tiene 25 vec., 122 hab.

BOCARREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Bahamonde, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Boveda (santa Eulalia de) la de la jurisd. de Bahamonde. V. en el supl.

Bocayrent. Tiene 1,245 vec., 5,603 hab.; y en la línea 31 donde dice *Alfarara*, *léase Alfara*.

Bochones. Tiene 171 hab., y en la línea 8 donde dice *Segovia*, *léase Soria*.

Bocigano (*El*). Tiene 87 vec., 397 hab.

Bocigas, el de Valladolid. Tiene 76 vec. 354 hab.

Bocos, el de Burgos, tiene 32 vec., 152 habitantes.

Bocos, el de Valladolid, tiene 250 hab.

Bodaño (*san Mamed de*). Tiene 39 vec., 186 hab.

Bodera. Tom. 2.°, fol. 134, línea 3 del art. donde dice tierra de Jadraque, *léase* de Atienza; y línea 4 donde dice dist. 8 leg., *léase* 11. [*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia*].

Bodon. Tiene 329 hab.

Bodon (*El*). Tiene 829 hab.

Bodonaya (*santa Maria de*). Tiene 312 habitantes.

Boebre (*Santiago de*). Tiene 362 hab.

Boecillo. Tiene 315 hab.

BOEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (santa María de), V. en el supl. En esta Ald. tiene una buena casa el señor Marques de san Miguel.

BOENTE. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ara. de Santiago. Se compone de 19 felig., á saber: santa Eulalia de Agron; santa María de los Angeles; santa María de Barazon; san Mamed de Barreyro; san Cosme de Veigondo; san Vicente de Vitiriz; Santiago de Boente; san Payo de Figueroa; san Martin de Gondolin; Santiago de Jubial; santa María de Marojo; san Martin de Moldes; santa María de Nobela; san Martin de Oleiros; santa Mariña de Pedrouzos; san Esteban de Pezobres; san Pedro de san Roman; Santiago del Sejo, y san Esteban de Villamor, en cuyos respectivos art. pueden verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dist. 7 leg. de la cap.

Boente [*Santiago de*]. Tiene 70 vec., 318 hab.

Bogajo. Tiene 116 vec., 524 hab.

Bogarra. Tiene 2,022 hab. El señor don José Rodriguez Carcelen, nos remite las siguientes observaciones: está situada en una llanura en medio de una hermosa huerta regada por un riachuelo sin nombre fijo, que nace un poco mas arriba y se une al rio Mundo un poco mas abajo. Al frente y lado de O. tiene una sierra cortada á pico que la priva del sol á las 3 de la tarde. Aqui está la division de las aguas al Océano por el Guadalmena, y al Mediterraneo por el Mundo. Su término es muy montuoso, y sus maderas estan destinadas á surtir al departamento de Cartagena por su buena calidad. Prod. trigo, cebada, centeno, avena, maiz, cáñamo, mucha seda, algun aceite, frutas y hortalizas que estraen. Ind., molinos harineros, lienzo casero, paño basto, y colchas de cáñamo y lana muy apreciadas, mucho ganado lanar, cabrío y de cerda, gran cantidad de colmenas que les dejan bastantes utilidades: dist. 2 leg. de Aina y 10 de Segura.

BOGARRA. Rio de Esp. en la prov. de Murcia. (V. el art. Gadalmena, rio, en el suplem.

Bohada. V. Tiene 304 hab.

Bohada, el del part. de Villadiego, tiene 15 vec., 71 hab.

Bohada, el del part. de Aranda de Duero, tiene 316 hab.

Bohada, el del part. de Ciudad-Rodrigo, tiene 136 vec.

Bohonal. V. Tiene 92 vec., 419 hab.
Bohoyo (*El*). Tiene 152 vec., 691 hab.
Boiles. Tiene 59 hab.
Boimil (*San Miguel de*). Tiene 70 vec., 319 habitantes.
Boix. Tiene 34 vecinos.
Boixar. Tiene 82 vec., 377 hab.
Bola (*la*) y Curull. Tiene 289 hab.
Bolaño (*Santa Eulalia*). Tiene 98 vec., 449 habitantes.
Bolaños V. ord. Tiene 1,961 hab.
Bolaños, V. S. Tiene 819 hab.
Bolas alto. Tiene 1 vecino.
Bolbait. Tiene 194 vec., 887 hab.
Bolbona. Tiene 19 habitantes.
Boldis. Tiene 40 vec., 188 hab.
Bolea. Tiene 408 vec., 1,878 hab.
Bolera (*la*). Tiene 23 hab.
Boleta. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Guldriz (Santiago de). Véase en el suplemento).
Bolivar, anteigl. Tiene 45 vec.
BOLMAR. Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Abrence. (*Véase.*)
Bolmente (*santa Maria de*). Tiene 106 vecinos.
Bolmir. Tiene 77 habitantes.
BOLON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).
Bolós. Tiene 56 habitantes.
Bolsa (*la*). Tiene 19 habitantes.
Boltaña. Tiene 1,091 hab.: es su iglesia insigne colegiata, y el conv. un edificio suntuoso.
Bolulla. Tiene 202 vec., 918 hab.
Bolvir. Tiene 55 vec., 251 hab.
Bolliga. Tiene 577 habitantes.
BOLLO. Jurisd. de la prov. de Orense, que comprende las parr. siguientes: San Ildefonso de Valbujan, Santa María de Valdanta, Santa María de Valdris, San Feliz de Baños, Santa María del Bollo (capital), Sau Miguel de Candeda, San Miguel de Carracedo, San Nicolas de Cas des Nosdres, Santa María de Castromao, San Mamed de Castromarigo, San Roman de Chandoiro, San Martin de Chando Castro, Santa Cristina, Santiago de Corzos, San Esteban de Curijido, Santa Cruz de las Ermitas, San Vicente de Espino, San Pedro de San Fiz, San Bartolomé de Fornelos, Santa Columba de Hedreira, Santa María de Lamalonga, San Simon de Lentellais, San Lorenzo, Santa María de Meda, San Nicolás de Meigide, San Salvador de Ontar de Pregos, San Sebastian de Paradela, San Pedro de los Nabos, San Andrés de Prada, San Esteban de Prado, San Pedro de Pradolongo, San Victor de Puerto morisco, San Andrés de Requejo, Santo Tomás de Riomao, San Juan de Seoane, San Marcos de Teijido, Santa María de la Vega, San Pedro de Villanueva, San Donato de Villaseca, Santa María de Jares y San Juan de Celavente. La descripcion de esta jurisd. se hallará en el tomo 2.°
Bollo (*del*), se denomina Santa María, tiene 55 vec., 254 hab. y dista 13 leg. de la cap. y 27½ de Santiago.
Bollo (*san Martin del*). Tiene 98 vec., 474 habitantes.
Bomburquet. Tiene 3 vec., 14 hab.
Bonansa. Tiene 51 vecinos.
BONANSA, pequeña poblacion de Esp., prov. de Cadiz, part. de Sanlúcar de Barrameda; está sobre la orilla izq. del Guadalquivir, que sirve de muelle y puerto á Sanlúcar de Barrameda. (Véase este art. en el Diccionario.) (*Not. dada por don José Mendoza, de Malaga*).
Bonares. Tiene 2,496 habitantes.
Bonastre. Tiene 128 vec., 587 hab.
Bonestarre. Tiene 13 vec. 68 hab.
Bonete. Tiene 1,097 hab., y dista 5½ leg. de Chinchilla. En este L. se halla el sepulcro del célebre conde de O-Reylli que falleció aquí yendo á tomar el mando del ejército del Rosellon el año 1794. (*Not. dada por el brigadier don A. R. Z. del V.*).
Boniches. En su término hay piedras muy apreciables: unas son de jaspe amarillo con manchas de morado oscuro, otras de color de ante con manchas de color de rosa, y otras pintadas de varios colores.
Bonielles (*san Nicolas de*). Tiene 77 vec.

Bonilla de la Sierra. Tiene 124 vec., 570 habitantes.

Bonillo. Tiene 5,728 habitantes.

Bonge, se denomina (San Mamed de), y tiene 31 vec. 142 habitantes.

Bono. Tiene 76 hab.

Bonrepós. Tiene 76 vec., 373 habitantes.

BONS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Anzobre, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Larin. (*Véase.*)

Boñar. V. Tiene 885 habitantes.

Boó (barrio) *Barco de Mogó*, léase *de Mogro*.

Boó, conc. Tiene 177 hab.

Boó (*san Juan Bautista de*). Tiene 291 habitantes.

BOONAL, barrio de Estremadura. Dist. 25 leg. de Segura de Leon.

Boos. Tiene 95 vec. 339 habitantes.

Boqueijon (*san Vicente de*). Tiene 84 vec. 293 hab., y es de la jurisd. de Cira y Loimil.

Boquimeo. Tiene 80 vec., 373 hab.

Bora (*santa Marina de*). Tiene 227 vec.

Borau. V. Tiene 112 vec., 507 hab.

Borba. Tiene 3,699 hab., y en su terreno compuesto de 3 parr. 925.

Borben (*Santiago de*). Tiene 1,127 hab.; y para la mejor inteligencia de este artículo véase el de Sotomayor, jurisd.

Borbotó. Tiene 663 habitantes.

Bordecores. Tiene 37 vec., 172 hab. Llámase tambien Bordecoréx ó Bordecores. Aqui murió el célebre capitan moro Almanzor, despues de la batalla de Caltañazor. [*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*].

BORDECORES. Rio de Esp. en la prov. de Soria, que se forma de dos arroyos que descienden, el uno de los montes de Rádena, y el otro de los de Yelo: pasa por Villasayos, Fuentegelmes, Bordecores, y á poco trecho entra en el Escalote, en Coltejar.

Bordega. Tiene 16 vec., 75 hab.; y donde dice *Corcurrita*, léase *Coscurita*.

Bordils. Tiene 62 vecinos, 287 habitantes.

Bordon Tiene 589 habitantes.

Bordones (*san Pedro de*). Tiene 122 vec.

Borela, se denomina (*san Martin de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 137 vec., 621 habitantes.

Boren (*Vall de Nen*). Tiene 67 hab.

Bores. L. R. Tiene 68 vecinos.

Bores. L. Tiene 66 habitantes.

Bores. Cot. Tiene 63 habitantes.

Borgoña. Tiene 16 vec., 74 hab.

Borines (*san Martin*). Tiene 1,231 hab. En la columna 2 del artículo, línea 34 donde dice «influencias del Occidente» léase «influencias del Océano.»

Borjabad. Tiene 138 habitantes.

Borjas y Parte Real de Castellots. Tiene 1,339 hab. El terreno de esta V. no es tan escaso de aguas como dijimos en el Diccionario, pues tiene 2 fuentes, y no escasas. En la última línea donde dice *Junela*, léase *Juneda*. (*Not. dada por don Vicente de Cilla desde Guisona*).

Borjas (*Novas*). Tiene 194 vec., 881 hab.; y para la mejor inteligencia de este artículo véanse los de Reus, comarca y villa.

Borje. Tiene 1,707 habitantes.

Borleña y Sarcedillo. Tiene 232 hab.

Bormujos. Tiene 278 vec., 1,269 hab.

Bornazal. Es del part. de Sierra.

Borneyro (*san Juan de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 359 habitantes.

BORNOA. Rio de Esp. que nace mas arriba de Somolinos; pasa por tierra de Miedes, Robredo, la Nava de Jadraque, Zarzuela, el Cotlo, San Andres del Congosto, y cerca á distancia de 1 hora pasadas las caserías de su nombre, desagua en el Henares.

Bornos. Tiene 6,367 habitantes.

Borovia Tiene 170 vec.; y en su término hay minerales de plata y plomo, segun Larruga en sus memorias políticas y económicas.

Borox. Tiene 355 vec. Aquí nació el inquisidor Luis de Páramo, que vivió á fines del siglo XVI, y compuso varias obras sobre el origen, progresos, dignidad y utilidad del santo oficio, en cuyos anales es muy famoso.

Bortedo. Tiene 270 habitantes.

Borrada L. E. de Esp. en Cataluña. Véase Santa Maria de Borrada, tiene 524 hab.

BORRAGEIROS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, que comprende las parroquias siguientes: Sta. Eulalia de Artoño, Sta. Maria de Berredo, San Cristoval de Borrageiros, y San Juan de Couso. Dista 10 leguas de Santiago.

BORRAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, y una de las

que componen la feligr. de San Pedro de Maus. Conf. con los pueblos de Barrio, Villar de Barrio, Codesedo y Amea. Produce centeno, algun trigo, maiz y lino. (*Not. dada por el presb. don Santiago Gomez Piñeira*).

BORRANI. L. de Esp. en la prov. de Cataluña con 9 vecinos, 48 habitantes.

Borrasa. Tiene 157 vecinos, 769 habitantes.

Borrastre Tiene 22 vecinos, 99 habitantes.

Borrageiros. Tiene 99 vec., 454 hab.

BORRAZAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (*santa María de*). Véase en el suplemento.

Borredas Tiene 48 habitantes.

BORREIROS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Villarprego, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de abajo. Es una de las que componen la parr. de Tordoya (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Borreiros (*san Martin de*). Tiene 148 vec., 700 habitantes.

Borrenes. Tiene 497 hab. En la línea 15 donde dice *Carucado*, léase *Carucedo*.

Borres (*santa Maria de*). Tiene 24 vec.

Borres. L. Tiene 17 vec., 81 hab.

Borres. L. S. Tiene 78 habitantes.

Borrifans (*san Pedro de*). Tiene 106 vec.

Borriol. Tiene 449 vec., 2,027 hab.

BORROA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Visma (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Bosmorzo. Tiene 38 habitantes.

Bosot. Tiene 700 habitantes.

Bosque. V. Es de la prov. de Málaga. Tiene 1,294 hab. Dista 5 horas de camino militar de Ronda, en cuyo intermedio está el cortijo de Benamahona; y para la mejor inteligencia de este artículo véase el de Santa Maria de Guadalupe. Bórrese donde dice *Benamabona*.

BOSQUE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, obisp. de Mondoñedo, vic. de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Bosque Antiguo. Tiene 34 vec., 160 hab; y en lugar de sus confines, léase, linda con el Puente de Agüero, pueblo de Término y Santa Marina. (*Not dada por don Ramon Herran, desde Liérganes*).

BOSTELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (*san Martin dos*). Véase en el suplemento.

BOSTIDOÑO. Es uno de los barrios de los Riconchos en la prov. de Palencia, part. de Reinosa. Su sit. y prod. son los mismos de Aldea de Ebro. Véase en el suplemento.

BOSTRONIZO. Priorato de los Benedictinos de Silos en las montañas de Santander, entre esta ciudad y Reinosa. Sit. entre elevados montes. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Bot. Tiene 180 vec., 832 habitantes.

Botarell. Tiene 101 vec., 459 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véanse los de Reus, comarca y villa.

Botaya. Tiene 53 vec., 240 habitantes.

Botija. Tiene 319 habitantes.

Botorrita. Tiene 68 vec., 311 habitantes.

Bou. Tiene 50 habitantes.

Boullon (*san Miguel de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 259 habitantes.

Boumorisco. Tiene 19 habitantes.

Bousenes, se denomina Santa Eulalia de, y tiene 690 habitantes.

Bouza, feligresía, tiene 65 habitantes.

Bouza. El de la jurisdiccion de Bóveda de Amoeiro, no es del ob. de Tuy, sino del de Orense y pertenece á la parroquia de Santa Eulalia de Beyro.

Bouza (*la*). Tiene 185 habitantes.

BOUZABEDRÁ. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Pereiro de Aguiar, 1 vec., 3 hab. Es una de las que componen la parr. de Sabadelle. (San Martin de). Véase.

BOUZABOA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Loentia. (S. Esteban de). Véase en el suplemento.

BOUZAS. Jurisd. Ab. y E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Tuy. Compuesta de la V. de su nombre y de 4 felig. que son: San Esteban de Beade, Santiago de Bembibre, San Martin de Coya y S. Salvador de Cerujo, en cuyos respectivos

art. se hallará su pob., sit., prod., ind., y demas circunstancias. Dist. 4 leg. de la cap. y 14 de Santiago.

Bouzas. L. Tiene 161 habitantes.

BOUZAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Bouzas (*san Miguel*). Tiene 102 vec., 462 habitantes.

Bouzoa (*san Juan de*). Tiene 46 vecinos, 220 habitantes.

Bóveda L. Tiene 187 habitantes.

BOVEDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Mirad, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Boveda (Santa Eulalia de), la de la jurisd. de Bahamonde. Véase en el suplemento.

Bóveda. El de la jurisd. de Bahamonde, se denomina. Santa Eulalia de, y tiene 47 vec., 215 habitantes. Segun nos avisa el señor Don Hilarion Pazos, ésta parr. se compone de las Ald. de Abalaida, Agrana, Bóveda, Bieiro, Vilariño y Bocarreira; las tres primeras pertenecen á la jurisd. de Mirad, y las otras tres á la de Bahamonde, corresponde ésta parr. al arcip. de Narla, Parga y Gayoso.

Bóveda (*la*). Tiene 351 vecinos.

Bóveda (*san Martin de*). Tiene 369 hab. y dista 8 leg. de la cap. y 17 de Santiago.

Bóveda (*santa Eulalia*). Tiene 39 vec., 187 habitantes.

Bóveda (*santa Maria*). Tiene 81 vecinos, 369 habitantes.

BOVÉDA DE AMOEIRO. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense. Compuesta de las felig. de San Juan de Abrucinos, S. Payo de Bóveda y Sta. Eulalia de Beiro, cuyos vecind. pueden verse en sus respectivos art. Pertenecen á esta jurisd. fracciones de las parr. de Santiago das Caldas, en la jurisd. de Cañedo del Miño; San Esteban de Cambeo, en la de Peroja; y Santiago de Gnatey en la de su nombre. Dista 2 leg. de la capital y 13 de Santiago.

Bóveda de Amoeiro, se denomina S. Payo de, y tiene 122 vec., 540 habitantes.

Bóveda de Limia, se denomina Sta. María de, y tiene 59 vec., 280 habitantes.

Bóveda (*la*) del Rio al Mar. Tiene 70 vec., 302 habitantes.

Bóveda de la Ribera. Tiene 83 hab., y para la mejor inteligencia de este art. (V. el de Losa merindad).

Bóves (*san Cosme*). Tiene 115 vecinos.

Box (*san Julian*). Tiene 102 vecinos.

Box. Tiene 305 habitantes.

Boxols. Tiene 31 vec., 145 habitantes.

BOYAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas. (San Roman de). Véase el suplemento.

Boymente (*san Andres de*). Tiene 200 vecinos, 904 habitantes.

Boymorto, se denomina Santa Eulalia de, y tiene 66 vec., 306 habitantes.

Boymorto (*Santiago de*). Tiene 54 vec., conf. por N. con San Miguel de Boymil; por S. con Santa María de Grobas; rio Iso en medio; por E. con Santa María de los Angeles y San Cristoval de Dornea; y por O. con Santa María de Sendelle. Sus aguas corren al S. E. cayendo por dicho rumbo en el Iso, y las del L. del Boido corren al N. O. al rio Tambre, á causa de estar esta parr. en una sit. alta. Le atraviesa de O. á E. el camino real que va de Santiago á Lugo por la V. de Sobrado, paralela otra vereda que tambien va de Santiago á Lugo por Arzua y Mellid; pero el correo anda por la vereda de Arzua. En el L. de la Gandara donde hay taberna suelen parar algunos viajantes que no pueden llegar á Sobrado ó á Santiago. Se halla al E. de esta última á 6 leg. y al N. O. de Arzua, á dist. de 1 y media.

BOYRO. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Se compone de pequeñas fracciones de las parr. de Rial y Boiro en las jurisd. de Dubra y Rianjo. Dist. 6 y $\frac{1}{2}$ leg. de la cap.

Boyro (*santa Eulalia de*). Tiene 521 vec., 2,400 habitantes.

Boysan, felig., se denomina Santiago de, es del ob. de Lugo, y tiene 39 vecinos, 174 habitantes.

Boysan L. Tiene 168 habitantes.

Bozoo. Tiene 151 habitantes.

Bra, se denomina San Martin de, es del ob. de Lugo, y tiene 14 vec., 63 hab.

Brabo (*el*). Tiene 5 vecinos.

Brabos. L. Tiene 121 habitantes.

Brabos (*Santiago de*). Tiene 308 vecinos, 1,410 habitantes.

Brafim. Tiene 190 vec., 864 habitantes.

Braga. C., tiene 19,907 habitantes. En esta C. se han celebrado tres famosos concilios: el 1.° se juntó el año 561, y asistieron á él nueve obispos; en él se condenaron los errores de los Priscilianistas, se prohibió enterrar dentro de los templos ningun cadáver, y se mandó hacer tres partes de las rentas de las iglesias, á saber: una para el obispo, otra para los clérigos, y la tercera para la fabrica. El 2.° se celebró el año 572 al que asistieron doce obispos con el objeto de confirmar á los suevos en la fé cristiana que acababan de recibir: allí se mandó que el metropolitano cuidase de avisar todos los años á los obispos el dia fijo en que debia celebrarse la pascua. Y por último el 3.° concilio de Braga se celebró el año 675 por ocho obispos: en él se prohibió ofrecer durante el Sacrificio otra cosa que pan y vino, y se reprobó la costumbre de algunos obispos que en los dias mas solemnes se hacian conducir en sillas de manos por sus propios diáconos vestidos de albas, pretendiendo honrar con este aparato las reliquias de los mártires que llevaban pendientes de su cuello. (*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda*).

Braga y Cesuras (*san Mames de*). Tiene 524 habitantes.

Braganza. C., tiene 4,921 habitantes.

BRAGUNDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Herboedo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Lendo. (*Véase*).

Braña (*la*). Léase así en el artículo que se halla en la pág. 158, 2 columna, línea 17; es del part. de Sierra y de la parroquia de Jarceley.

BRANCEGO. Braña de España, prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. del Coto, parr. de Montañas (*las*). Véase.

Brandariz (*san Miguel de*). Es del arzob. de Santiago, y dista 3½ leg. de la cap.

Brandeso (*san Lorenzo de*). Tiene 34 vecinos, 166 habitantes.

Brandilanes. Tiene 198 habitantes. Berrese el pósito.

Brandomil (*san Pedro de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 336 habitantes.

Brandoñas (*santa Maria de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 44 vec., 205 hab.

Branes. Tiene 16 vec., 78 hab.

BRANGUENZA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Barrañan. [*Véase*].

Brantega (*san Lorenzo de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 81 vec., 377 hab.

Brantuas, léase *Brantoas*. Se denomina San Julian de, y tiene 41 vec., 200 habitantes. En lugar del artículo del Diccionario léase el siguiente. Su figura es cuadrilonga de E. á O. Tiene de latit. algo mas que ½ de leg. y ½ de largo. Produce trigo, mijo, lino y habas, y hay en ella algunos emparrados. Hace una encañada (que es lo que está á cultivo, pues lo demas hácia el O. es montuoso y escarpado) á continuacion de la feligr. contigua de Niñons, de suerte que las dos parr. parecen una sola por su enlace así en campos como en caseríos. Paga por encabezado de rentas provinciales 960 rs., y por utensilios 10 suele hacer de 150 á 200. Dista 8 leg. y ½ de la capital. (*Not. dada por Don Pedro Bermudez de la Coruña*). Pertenece al arciprest. de Seaya, y su parr. se compone de las aldeas de Angeles, Brantuas de arriba y Brantuas de abajo.

BRANTUAS DE ABAJO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parroquia de Brantuas (*san Julian de*). Véase en el suplemento.

BRANTUAS DE ARRIBA. Ald. E. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parroq. de Brantuas (*san Julian de*). Véase en el suplemento.

Branza (*santa Leocadia de*). Es del arz. de Santiago. Aunque en lo político y contencioso pertenece á la jurisdic. de Bendaña, conoce en ella en solo lo real el juez del giro de la ciudad de Santiago. Confina por N. con San Estehan de Pantiñobre; por S. con Santa Maria de Turces; por E. con San Lorenzo de Brandeso; por O. con San Cristoval de Beseño, y por E. con

San Cristoval de Don Bodan. Se halla en una altura con declive al S. y S. E. y por este rumbo corren las aguas para la parr. de Don Bodan al Ulla, y algunas corren al S. O. al mismo Ulla, atravesando las parr. de Andeade, Beceño y Cornado. El territorio es arenoso, y prod. centeno, maiz, mijo menudo y trigo. Se halla al S. de Arzua á distancia de 1 leg. y ½. Hay algunos labradores que por temporadas se emplean en conducir fruto á Santiago con dos ó tres caballerías.

BRAÑA. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Berísimo de Oza. (*Véase*).

BRAÑA. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Roman de Cabo Vilaño. (*Véase*).

Braña (*da*). Se denomina San Miguel, es del obisp. de Lugo, y tiene 58 vecinos, 279 habitantes.

Braña (*la*), el de la parr. de Entreviñas, es del part. de Naviego.

Braña (*la*) con Valdeteja. Tiene 106 hab.

Braña del Rio. L. Tiene 65 hab.

Brañalonga. Tiene 114 habitantes.

Brañalonga (*san Salvador de*). Tiene 646 habitantes.

Brañamiana, léase *Brañameana*. Es L. y Braña, y del part. de Carballo.

Brañas (*santa Maria de*). Tiene 54 vec., 248 habitantes.

Brañas de abajo (*santa Maria de*). Tiene 242 habitantes.

Brañosera. Tiene 73 vec., 336 hab.

Brañuelas. Tiene 104 habitantes.

Braojos. L. S. Tiene 537 habitantes, y su parr. tiene por aneja á la de Serna (*la*).

Braojos. L. R. Tiene 373 habitantes.

Brates (*san Pedro de*). Tiene 36 vecinos, 170 vecinos.

Brazatortas. Tiene 293 vec., 1,331 hab.

Brazuelo de Prado de Rey. Tiene 319 hab.

Brea. V. Ecl. Tiene 1,851 habitantes.

Brea. V. S. Tiene 210 vec., 960 hab.

BREA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Guisamo (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

Breamo (*san Miguel de*). Tiene 498 hab.

BREDA. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arzob. de Santiago, arcipr. de Bezoncos, y uno de los que componen la parr. de San Salvador de Maniños. (*Véase*).

BREDA. L. de España en Cataluña. Tiene 93 vec., 386 hab.

BREGONDIÑO. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bregondo (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Bregondo (*san Salvador de*). Véase Bergondo en el suplemento.

Breija. Tiene 51 vec.

BREJA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Tabeayo (*san Martin de*). Véase esta en el suplem.

Brejo, se denomina San Payo de, es del arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y tiene 83 vec., 403 hab. Su parr. se compone de las aldeas de Ascariz, Valdebo, Corgo, Lema y Piñeiro.

Brenes. Tiene 316 vec., 1,441 hab.

Brens (*santa Eulalia de*). Tiene 78 vecinos, 356 habitantes.

Breña alta. Tiene 223 vecinos.

Breña baja. Tiene 212 vecinos.

Breñas. Tiene 206 habitantes.

Brémians, se denomina San Bartolomé de, es del ob. de Orense, y tiene 171 hab.

Bresui. Tiene 23 hab.

BRETELO (*Santiago de*). Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Parada Seca, J. O., 70 vec., 319 habitantes.

Breto. Tiene 80 vec., 371 hab.

Bretocino. Tiene 269 habitantes, y para la mejor inteligencia de este artículo véase Mozar.

BRETONERA. Desp. de España, que fue barrio de la ciudad de Burgos, del cual ya no han quedado ni vestigios.

Bretoña ó Britonia (*santa Maria de*). Tiene 246 vecinos.

BRETOÑA Y REIGOSA. Jurisd. Ab. y S. de España en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo. Se compone de 5 feligresías, que son: Santa Maria de Bretoña, San Martin de la Guardia, Santiago de Reigosa, San Juan de Ubeda

y Santa María de Vian; en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dista 2 leg. de la cap. y 20 de Santiago.

Bretun. Tiene 821 hab.

Bretuy. Tiene 15 vec., 73 hab.

BREIJO. L. S. de España, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Cerbeyro, y uno de los que componen la parr. de San Martin de Dorneda. [*Véase*].

Brezo (*el*). Tiene 23 hab.

Brezosilla. Tiene 352 hab.

Briallos (*san Cristoval de*). Es de la jurisd. de Villanueva de Arosa, y tiene 597 habitantes.

Brias. Tiene 56 vecinos, 261 habitantes; y en la línea 10 donde dice *Nograles*, léase *Noguerales*.

Boibes, se denomina San Cipriano de, tiene 233 hab., y dista 2 leg. de la cap. y 8 de Santiago.

Briviesca. Tiene 411 vec., 1,873 hab. En la línea 30 donde dice *Plaza y Moarca*, léase *Plaza de Moraza*.

Bricia. L. S. Tiene 17 vec., 78 hab.

Brieba. V. Tiene 184 vec., 862 hab.

Brieba. L. R. Tiene 25 vec., 119 hab.

Brigos, se denomina San Salvador de, es del obisp. de Lugo, tiene 38 vecinos, 192 habitantes, y dista 9 leguas de la cap. y 13 de Santiago.

Brihuega. Tiene 5,580 habitantes.

Brime de Urz. Tiene 43 vec., 199 hab., y para su sit. y prod. véase Mozar.

Brimeda. Tiene 169 hab.

Brincones. Tiene 229 hab.

Briñas. Tiene 129 vec.

Brion (*san Félix de*). Tiene 176 vecinos, 869 habitantes.

Briones. Tiene 706 vec.

Brizuela. Tiene 269 hab.

BROCA. L. de España en Cataluña. Tiene 21 vecinos, 107 habitantes.

Brocos (*san Miguel de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 65 vec., 294 hab.

Brollon, Junisd. Dista 9 leg. de la cap. y 18 de Santiago. En las líneas 11 y 13 relativas á la sit. astronómica, léase á los 43° 40′ de lat. N. y 4° 20′ de longitud O. de Madrid. (*Not. dada por el señor Don Juan Manuel Bedoya*).

Brollon (*del*). Se denomina San Pedro, y tiene 63 vec., 286 habitantes.

Bromos, de San Miguel de Santa Cruz. Es del obisp. de Lugo, y tiene 44 vec., 198 habitantes.

Bronchales. Tiene 108 vec., 496 hab.

Bronco [*el*]. Tiene 249 hab.

BROÑO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mayanca (*san Cosme de*). Véase en el suplem.

Broño (*san Martin de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 58 vec., 275 hab.

Broto. V. R. Tiene 360 hab.

Broza (*santa María de la*). Tiene 125 vecinos, 568 habitantes.

Brozas. Tiene 6,138 hab. No pertenece al priorato de San Marcos de Leon, ni la encomienda de Azagala está en su término sino en el de Alburquerque.

BROZO. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parroq. de Meirama (*san Andrés de*). Véase.

Bruch. Tiene 157 vec., 719 hab.

Bruelles. Es del part. de Sierra.

Brués, se denomina San Pedro Fiz de, es del ob. de Orense, y tiene 96 vec., 438 habitantes.

Bruguera. Tiene 61 vec.

Bruicedo (*Santiago de*). Tiene 33 vec.

Brull. L. de Esp. en Cataluña. Tiene 33 vec., 171 hab.

Brullés. Tiene 10 vec., 48 hab.

BRULLES. Rio de Esp. que nace de una sierra que está sobre el lugar de quien toma el nombre, á 1½ leg. de Villadiego. Baña esta V. por una vanda y por la otra el rio Jaramilla que nace 1 legua mas arriba al N., y pierde el nombre luego que pasa de Villadiego, cuyos naturales le llaman Rio mayor, acrecentando á Brulles. Éste camina por Villamoron y Villegas, discurre por Sasamon, y junto á Villasandino desagua en el Odra.

Bruma (*san Lorenzo de*). Es del arzob. de Santiago.

BRUMIANES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Brunete. Tiene 1,659 habitantes.

Buadella. Tiene 56 vecinos.

Buarcos. Tiene 149 vecinos.

Busto (*santa María de*). Tiene 43 vecinos, 199 habitantes.

Bubal (*santa Eulalia de*). Es del obisp. de Orense.

Buberos. Tiene 67 vec., 319 habitantes.

Bubierca. Tiene 829 hab. En este L. sostuvo la division de retaguardia del ejército del centro, mandada por el general Venegas, un sangriento combate el dia 29 de noviembre de 1808 para cubrir la retirada de aquel ejército, que la verificó sin la menor pérdida. En la línea 21 bórrese que es patria *del poeta Marcial*, pues segun su epígrama 62 del libro 1 nació en Calatayud como lo decimos en su art. [Véase].

Bucesta. Tiene 131 habitantes.

Buciegas. Tiene 340 habitantes.

Buciños (*san Miguel de*). Tiene 89 vec. 409 habitantes.

Budia y Despoblado de Membibre, Pumarejos y Peñarrubia. Tiene 2,365 habitantes. En cuanto á los hombres ilustres de que se habla en este art., entiéndase que de los tres obispos, el uno es el de Tortosa, ministro de Estado y confesor de S. M. que fue dos meses en 1823; y los otros dos, son uno de Coria y otro de Osma en el reinado del Señor Carlos III. (*Not. por Don Juan Manuel Bedoya*).

Budian. Felig., se denomina Santa Eulalia de, y tiene 891 habitantes.

Budian. Ald., es del ob. de Lugo, y donde dice *es aneja de la felig. de Acedre* (*V.*), *léase es una de las que componen la parroquia de San Roman de Acedre* [*V*].

BUDIÑO. Juriad. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Compuesta de 16 felig., á saber; San Vicente de Marantes, Sta. Eulalia de Bando, S. Andrés de Barciela, Santa Mariña de Verdia, San Mamed da Berreo, Santa María de Budiño, San Julian de Carballál, Santa María de Cesar, San Cristoval da Enfesta, San Berísimo y San Mamed de Fareiros, Santa Cristina de Nemenzo, San Vicente del Pino, Santiago de Prebediños, San Pelagio de Sabugueiro, San Cristoval de Veseño; en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod., ind. y contr. Parte de las parr. de San Vicente de Marantes, de San Andrés de Barciela y de San Mamed de Berreo, corresponden á la juriad. de San Martin de Sigueiro; y otra parte de las de San Cristoval da Enfesta y de San Pelagio de Sabugueiro á la de Giro de la Rocha. Dist. 2 leguas de la capital.

BUDIÑO. Juriad. S. de Esp. en Galicia, prov. de Tuy, y de su ob. Compuesta de las 2 felig. de su nombre, con los titulares de San Salvador y San Esteban, en cuyo art. se hallará su poblac. sit., prod. é ind. Dist. 1 leg. de la cap. y 15 de Santiago.

Budiño (*san Esteban*). Tiene 51 vec.

Budiño (*san Salvador*). Tiene 751 hab.

Budiño (*santa María de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 403 habitantes.

Buedo. L. Tiene 23 habitantes.

BUEDO. Rio de Esp., que nace en unas montañas de la loma de Saldaña, hasta un ángulo del valle de Ojeda y pasa por Bascones. Luego se introduce en el valle de Buedo, variando de cuando en cuando su direccion hasta llegar al lug. de Paramo, donde empieza á correr de N. á S., y cerca de Bosne desagua en el Abanares, el cual acrecentado con sus aguas, entra en el Pisuerga cerca de Gormillo.

Buel. Tiene 99 vecinos.

Buelna. Tiene 134 habitantes.

Buelles. Tiene 453 habitantes.

Buena Barba. Tiene 4 vecinos, 19 habitantes.

Buenache de Alarcon. Tiene 3,153 habitantes.

Buenache de la Sierra. Tiene 244 habitantes.

Buena Fuente. Tiene 25 vec.; en la lin. 15 donde dice *márgen izq.*, léase *márgen derecha*: en la lin. 18 donde dice *á corta dist.*, léase *á 2 leg. y media*. (*Not. dada por el señor Don José Lopez de Juana Pinilla, director general de Rentas*). Debe borrarse en este artículo todo el párrafo que empieza «el *actual cura párroco*» cuya noticia se nos comunicó en una de las diferentes cartas apócrifas que algunos sugetos no muy bien intencionados han tenido la diversion de dirigirnos para inducirnos á error, y tener luego el pobrísimo placer de impugnarnos.

Buenamadre (*S. Miguel de*). Tiene 381 habitantes.

Buenamadre y su Barrio de Casas del Campo. Tiene 259 habitantes.

Buenaventura. Tiene 462 habitantes.

Buenavista. L. R. Tiene 270 vecinos.

Buenavista. L. Tiene 62 habitantes.

Buenavista (*Puerto de*). Véase Puerto de Buenavista.

Buendia. Tiene 2,147 habitantes.

Buen-Jesus. Es fundacion del prior de Junquera de Ambia, Don Alonso Piña, en 1520.

Buera. Tiene 285 habitantes.

Bueras. Tiene 22 vec., 104 habitantes.

Buerda (*La*) y San Vicente. Tiene 43 vec., 197 hab., y linda con térm. de San Vicente, el Pueyo, Boltaña y Ainsa. Bórrese donde dice *Sieste*.

Bueres (*Santiago de*). Tiene 656 hab.

Buéu (*san Martin de*). Tiene 352 vec.

Buezo. Tiene 105 habitantes.

Bufali. Tiene 57 vecinos, 260 habitantes.

Bugallido (*san Pedro de*). Felig. Es del arz. de Santiago, y tiene 160 vecinos, 728 habitantes.

Bugallido (*san Pedro de*). Cot. Es del arz. de Santiago. Tiene 54 vec., 253 hab., y dist. 4 leguas de la capital.

Bugariu (*santa Cristina de*). Tiene 95 vec., 435 hab.; y para la mejor inteligencia de este art. V. Sobroso, jurisd.

Bugarra. Tiene 202 vec., 936 habitantes.

Bugedo. V. Tiene 33 vecinos, y 167 habitantes.

BUGEDO ó BUGEDILLO. Despoblado. Es monasterio de Bernardos ó cistercienses, sit. entre Revilla el Campo y Santa Cruz de Juarros, mas arriba de Burgos, en la Serranía, á 1 ½ leg. de Arlanzon y 1 de Villalbara. Tiene gran monte, ganado lanar y cabrío, cosecha de granos, buena huerta y carboneo. Bórrense los confines que se espresan en el Diccionario. (*Not. dada por el señor Don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Buger. Tiene 1,492 hab. Su parr. la sirve un teniente de cura, y es aneja de la de Campanet, con quien contribuye. Sit. sobre una eminencia á unas 2 leg. dist. del mar. Sus vec. cuidan bastante bien del cultivo de sus campos. Ind. fabricas de cucharas y tenedores de que proveen la isla. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Buges. Tiene 3 vecinos, 12 habitantes.

Buira. Tiene 7 vecinos, 35 habitantes.

BUIRE. L. de Esp. en Cataluña, tiene 18 vecinos, 91 habitantes.

Buisan. L. Tiene 68 habitantes.

Buitrón. Tiene 62 vecinos, 286 habitantes.

Buitrón (*san Tirso de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 20 vecinos, 92 habitantes.

Buiza. Tiene 304 habitantes.

Bujalance. Fue hijo de esta ciudad D. Diego de Torquemada, ob. de Tuy y arz. electo de Sevilla, el cual hizo en su patria igualmente que en su obispado algunas piadosas fundaciones. Murió en 1582. (*Not. dada por el presbítero Don Pedro Sainz de Baranda*).

Bujalaró. Tiene 372 habitantes.

Bujalcayado. Tiene 12 vec., 57 hab. En la línea 3 bórrese la palabra *paredes*: en lugar de su sit. que está en las líneas 7 y 8, léase que confina con la Olmeda de las Salinas, Imon, Riosalido y Matas. La dist. á la cabeza de part. no es mas que de 2 leg. (*Not dada por el R. P. Fr. Pascual García*). Tampoco hay inscripciones ni antigüedades romanas.

Bujan, el de la jurisd. del Bollo, se denomina San Ildefonso de.

Bujan (*san Juan de*). Tiene 157 vecinos, 717 habitantes.

Bujan (*Santiago de*). Es del arz. de Santiago. Tiene 78 vec., 356 hab., y dista 2 ½ leguas de la capital.

Bujanda. Tiene 17 vecinos.

Bujantes, se denomina San Pedro de. Es del arz. de Santiago, y tiene 105 vec., 479 habitantes.

Bujaraiza. Tiene 181 hab. El señor Don José Rodriguez Carcelen nos ha remitido las siguientes observaciones sobre la descripcion de esta V. «Se denomina San Miguel de, y está sit. entre tres picachos que forman como una caldera, sin mas entrada que el estrecho por donde salen las aguas que nacen en su interior, no recibiéndolas de ninguna parte.» Estas se reunen á varios riachuelos que van á parar al Guadalímar, y de éste al Guadalquivir. Hasta el año de 1815 se ha ignorado la existencia de esta V. como tal, y solo se la consideraba como un caserío ó aldea perteneciente á algunos de los pueblos inmediatos, y aun así era desconocida, porque pocos tenian noticia y nadie podia figurarse que entre aquellas breñas pudiese haber este pequeño valle, y mas no siendo camino para ninguna parte. Como todos los pueblos de este part. pertenecen á la órden de Santiago, en las relaciones que se pedian, nadie se acordaba de Bujaraiza, y así es que no fue conocida esta V. por la Real Ha-

nienda hasta dicho año de 1815, y entonces lo fue por una casualidad. Sus habitantes parecen salvajes, sin trato ni comunicacion con nadie; apenas saben hablar, pero sus costumbres son muy puras é inocentes: viven contentos y felices con lo que poseen, sin miseria, pues tienen lo suficiente, y sin necesidades porque no las conocen. Sus prod. son los mismos que los de los demas pueblos del partido, y sus montes estan cubiertos de la misma clase de árboles y plantas. No puede menos de hacerse una observacion que comprende á todos estos pueblos en proporcion de su riqueza, y es que deben poseer una grandísima cantidad de numerario, la mayor parte en oro; la razon de ello es muy clara. Nada consumen sus hab. que no sea de sus producciones; hasta la seda para coser la componen y tiñen las mugeres. Venden el sobrante de sus ganados y lanas y las cosechas de seda y cera que son grandes, y solo compran algun poco de aceite y granos en años muy escasos. El vino no le beben sino por una necesidad. No tienen que salir de sus casas para la venta de estos frutos, sino que los mismos marchantes van á comprarlos, quienes por el menor volúmen y peso, llevan el dinero en oro. No por esto se crea que pasan necesidades, antes disfrutan mas que algunas personas acomodadas de las capitales. El que subscribe esto ha estado muchas veces en estos pueblos, y no puede dejar de acordarse del obsequio que le han hecho estas gentes sencillas con la mayor sinceridad. Un labrador regularmente acomodado, tiene una casa edificada por él y su familia y amigos; no es bonita, pero no le faltan comodidades: las puertas, ventanas y hasta los muebles de la casa estan hechos por ellos: está blanqueada interiormente. Las tarimas (especie de camapé) con cabeceras de lana muy bonitas, y las mesas con tapetes de lo mismo. La cama con sábanas de lienzo de lino con encages bastos que hacen las mugeres, buenas almohadas, colchones y colchas de hilo y lana bonitas y de abrigo. Su comida no fina, pero abundante y sabrosa; buen pan de trigo, (esto no es comun, sí de otras de semillas) mejores carnes, aves y caza en abundancia, ricas verduras y frutas, buen jamon y menudencias de cerdo, truchas y anguilas de sus rios y fuentes, y dulce de muchas clases, aunque de miel. Es verdad que no todos disfrutan tanto; pero nadie se ve en la miseria porque ninguno deja de ser propietario.

Bujaraloz. Tiene 441 vec., 1,997 habit.

Bujarrabal. Tiene 60 vec., 278 habitantes.

Bujarrapian. Tiene 4 vecinos.

BUJERQUE. L. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de Denia, valle de Villalonga; 35 vec., 158 habit., una parr. Este valle forma parte de la huerta de Gandía. Su sit. y prod. son los mismos que los de dicha huerta. Contr. con el Valle.

BUJINAN, Braña de Esp., prov. de Asturias, conc. y arciprest. de Cangas de Tineo, part. del Coto, parr. de Besullo. (*Véase*).

Bularros. Tiene 12 vec., 60 habitantes.

Bulsi. Tiene 103 habitantes.

Bulso (*Del*). Se denomina San Pedro.

Bullas. Tiene 920 vec., 4,260 hab. En la 2 columna, linea 29, donde dice Martinese, *léase* Martinete.

Bullidó. Tiene 59 habitantes.

Buniel (*Villa Real de*). Tiene 60 vec., 278 hab., y está sit. en terr. llano cerca del rio Arlanzon sobre el camino que conduce de Valladolid, al O. S. O. de Burgos.

Buñales. Tiene 32 vec., 150 habitantes.

BUÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mens, arciprest. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Buño. (*san Esteban de*). Véase en el suplemento.

Buño. [*san Esteban de*]. Pertenece al arcipr. de Seaya. Tiene 160 vec., 669 hab., y dista 7 leg. y ½ de la cap. En lugar del artículo del Diccionario, léase el siguiente: su sit. es casi llana y su figura cuadrilonga con ½ de leg. de estension. Hay en ella muchos alfareros que fabrican loza de barro ordinario que se consume en el pais y conduce á otras partes. Prod. pocos frutos, porque apenas tiene 8 labradores, y lo cultivado se ocupa la mayor parte en huertas de verduras. Es una sola poblacion reunida, con una caja ó administracion de tabaco y estafetilla. Paga por encabeza-

do de rentas provinciales 1,609 rs., y por utensilios suele hacerlo de 700 á 800. [*Not. dada por el señor don Pedro Bermudez, de la Coruña*]. Esta feligr. se compone de las Ald. de Buño, Costa, Fonte, Lage y Rueiro.

Buñol. V. Tiene 620 vec., 2,803 hab. No tiene mas que un A. O. Hay 4 molinos de papel, 5 harineros con 8 piedras y 30 de aceite.

Buñol [*Puerto de*]. Véase Puerto de Buñol.

Buñola. Tiene 1,861 hab. y dist. 2 leg. y ½ de la C. de Palma.

Buñuel. Tiene 197 vec., 891 hab.

BURADON. Granja Ord. de Esp. en la prov. de Burgos, perteneciente á la órden de Malta. Sit. al pie de un cerro entre Velorado y Villamayor del Rio: es terr. pingüe para todos granos, principalmente trigo y cebada. Tiene un vecino con sus criados y labranza: está junto al camino de la Rioja en terreno pantanoso, como es todo el que media entre Velorado y Santo Domingo de la Calzada, y comprende los pueblos de Buradon, Villamayor, Viloria, Villaipun ó Castil-Delgado, Redecilla del Camino y Granon: todos de abund. cosechas de granos y mucha ganadería. (*Not. dada por el señor don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

BURATA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Encrobas. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (*san Roman de*). Véase en el suplemento.

BURATO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bregondo [*san Salvador de*]. Véase en el suplemento.

Burbaguena. Tiene 250 vec., 1,162 hab.

Burbia. Tiene 345 habitantes.

Burceat. Tiene 87 habitantes.

Burcena. Tiene 217 habitantes.

Burch. Tiene 96 habitantes.

BUREJO. Rio de Esp. que tiene su origen en la parte merid. de la jurisd. de Cervera, casi en los mismos conf. de la prov. de Leon. Riega el valle de Ojeda, y recibe las aguas de varios rios y arroyos que nacen en el mismo valle, y despues de atravesarle, corriendo de N. á S., entra en el Pisuerga, cerca de Herrera.

Burela, se denomina (*santa Maria de*). Tiene 565 habit., y dista 5 leg. de la cap. y 25 de Santiago.

Bureta. Tiene 76 vec., 356 habitantes.

Burgaueses. Tiene 246 hab., y para la mejor inteligencia de este artículo V. Mozar.

Burgas, se denomina (Santa Eulalia), y tiene 50 vec., 244 habitantes.

Burgase. Tiene 34 vec., 159 hab., y donde dice Semotue, *léase* Semolue.

Burgo. V. R. Es de la prov. de Malaga. Tiene 1,975 hab., y en la línea 6 donde dice Puerto Hernandez, *léase* Puerto Martinez. (*Not. dada por don José Mendoza desde Málaga*).

Burgo. Feligr. Tiene 66 vec., 300 habit. y 2 parr. llamadas de San Pedro y Sta. Maria.

Burgo. L. S. Tiene 40 habitantes.

BURGO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arciprestazgo de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Burgo (*san Vicente del*). Véase en el suplemento. En esta Ald. se halla la iglesia parroquial.

Burgo (*El*) L. R. y Barrio. Tiene 80 vecinos, 364 habitantes.

Burgo [*santa Maria del*]. Tiene 160 vecinos.

Burgo. [*Santiago del*]. Tiene 148 hab.

Burgo (*san Vicente del*). Tiene 61 vec., 280 hab. Ademas de las aldeas de que se compone esta parr., debe añadirse la de Burgo. Pertenece esta feligres. al arciprest. de los Cotos de Lugo.

Burgo de Negral. Esta Ald. está sit. en el camino de Lugo á Santiago.

Burgo de Osma (*El*). Tiene 646 vecin. Los dos AA. OO. no son sino de hermandad para fuera de poblado. En donde dice 10 dignidades y 3 arcedianos debe decir 10 dignidades, de las cuales 3 son arcedianatos. [*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*].

Burgo-Hondo. Tiene 369 habitantes.

Burgo-Millodo. Tiene 14 vec., 66 habit.

Burgo-Ranero (*El*). Tiene 278 habitant.

Burgos. C. A los nacimientos de hombres ilustres de que hacemos mencion en este art., deben añadirse el de don Pablo de Santa Maria, que se convir-

tió á nuestra santa Religion de la de Moysés, en que habia sido educado, y compuso muchas obras, entre ellas la Suma de las Crónicas de España, y el Escrutinio de las Escrituras, para desengaño de los sectarios de su antigua creencia. Fue obispo de Cartagena y despues de Burgos, Patriarca titular de Aquileya, canciller mayor de Castilla, tutor del Rey don Juan II y gobernador del Reino. Murió en la Fosa de San Clemente el año 1435. Don Alonso de Santa María ó Cartagena, hijo del anterior, con quien abrazó la Religion Cristiana. Asistió al concilio de Basilea en calidad de consultor del conde de Cifuentes, y sufrió contradiciones violentas para asegurar al Rey de Castilla la preferencia de asiento, que en la cámara pontificia le disputaba el de Inglaterra, y para hacer que se declarase que correspondia á Castilla y no á Portugal la conquista de las islas Canarias. Fernando del Pulgar coloca á este prelado ilustre en el número de sus claros varones: y Eneas Silvio Picolomini, que despues fue Papa con el nombre de Pio II, le llama en su historia del concilio de Basilea, delicias de España, y ornamento de los obispos. De este, dicen, añade Mariana, que como en cierto tiempo fuese á Roma, dijo el Pontífice Eugenio: si don Alonso muere, ¿con qué cara nosotros nos asentaremos en la silla de San Pedro? Sucedió don Alonso á su padre en el obispado de Burgos, y habiendo escrito á su egemplo varias obras, entre ellas la Genealogía de los Reyes de España, murió en Villasandino el año 1456. Francisco de Salinas, ciego desde la edad de 10 años, catedrático de Salamanca, y el mas grande profesor de su siglo en la teoría y practica de la música. Para formar su elogio hasta referir que Ambrosio de Morales asegura haberle visto dominar de tal modo á sus oyentes, ya con los instrumentos, ya con la voz, que los violentaba al llanto, á la alegría y al terror, al modo que se cuenta de los primeros inventores de la armonía. Compuso un tratado latino, dividido en siete libros, titulado de la música, murió en 1590. Y por último, Marcos Salon de Paz, célebre comentador de las leyes de Toro, que floreció en el reinado de Felipe II. Estos cuatro varones eminentes, gloria de la ciudad de Burgos, donde nacieron, reclaman de justicia un lugar distinguido entre los hijos ilustres de su madre patria referidos en este artículo. Los Soberanos que nacieron en esta C. fueron don Pedro, llamado *el Cruel*, hijo de don Alonso XI y de su muger la Reina doña María de Portugal, don Enrique III, llamado el *Enfermo*, y doña Leonor de Aragon, primera muger del Rey don Juan I. (*Not. dada por el Pbro. don Pedro Sainz de Baranda*). En cuanto á sus nombres latinos *Auca* y *Baugi* nos escribe el señor don Andres Rodriguez desde Orihuela, que de ningun modo pueden convenir ni uno ni otro á esta ciudad, porque Auca estuvo sit. 6 leg. dist. del actual Burgos, ni tampoco Baugi, porque se ignora que existiese Burgos en tiempo de los romanos, y si acaso existió, fue poblacion tan pequeña, que no ha llegado su nombre hasta nosotros. Su situacion astronómica está bien, sino que el meridiano debe referirse á la longitud y no á la latitud.

Burgueta. Tiene 14 vec., 68 hab.

Burgüete. V. Tiene 50 vec., 232 hab.

Burgueyra (*san Pedro de*). Tiene 164 vec. 781 hab.

Burgui. Tiene 538 hab.

Burguillos, el de Sevilla, tiene 1,349 hab.

Burguillos, el de Estremadura, tiene 900 vec., 4,200 hab. y 3 ermitas. Este pueblo fue una de las encomiendas que los templarios tenian en Estremadura. Prod. bellota, trigo, cebada, avena, habas y garbanzos; aceite y vino en corta cantidad; hortaliza y frutas, ganados de todas especies incluso el yeguar. Su ind. consiste en 3 fábricas de jabon, y algunos pocos telares de lienzos y colchas de lana, que manejan mugeres para consumo del mismo pueblo; pero no hay ningun labradero de lana, como se dijo en el Diccionario: dista 65 leg. de Madrid, y 9 de Llerena: recibe para acopio de su sal 410 fanegas: contribuye por rentas provinciales 51,571 rs. y 12 mrs., y por utensilios 7,075 rs.

Burguillos, el de Toledo, tiene 104 vec., 486 hab.

BURIS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña; jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago; es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de) V. en el suplem.

Buriz (*san Pedro de*). Tiene 421 hab.

Burlada. Tiene 52 vec., 237 hab.

BURON. Jurisd. Comprende 32 felig. que son: Allones (santa María; Arrojo (san Martin); Baos (san Juan de los); Bastida (san Miguel de la); Bruicedo (Santiago); Puebla de Buron (santa María Magdalena de); Coreijido (Santiago de); Coreijido (santa Juliana); Cuiñas (san Cristoval); Fonfria (santa María Magdalena); Freijó (san Julian); Fuensagrada (santa María de la); Hernes (san Pedro de); Lamas de Moreira [santa María de]; Logares (san Andrés); Monteseiro [san Bartolomé de]; Neiro [san Pedro]; Nigueira (san Salvador); Obiano (Santiago); Padron [san Juan]; Paradabella (san Juan); Pequin (santa Eulalia); Pequin (san Jorge); Piñeira (santa María); Rio (san Pedro del); Robledo (san Martin); Sena (san Agustin); Suarna (san Martin; Trapa (san Ciprian de la); Trobo (santa María); Vega de Logares (santa María); y Villabol de Suarna (santa María de).

Buron [*de*], se denomina santa María Magdalena; y tiene 69 vec., 312 hab.

Bursenit. Tiene 50 vec., 230 hab.

Burnjon. Tiene 93 vec., 423 hab.

Burutain. Tiene 42 vec.

Burracan. (V. Berracan).

BURREIGUES. Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov., jurisd. y ob. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Retorta (santa Cruz de). V. en el supl.

Burres. (*san Vicente de.*) Conf. por N. con san Martin de Calbos de Sobrecamino; por N. O. con santa María de Dodro; por E. con la villa de Arzua; por O. con san Mames de Ferreiros, y por S. con san Esteban de Pantinobre. Salen las aguas de los montes que tiene al N. y N. E. que corren al S. y forman el rio Carracedo que pasa por Pantiñobre. La atraviesa de O. á E. el camino real que pasa de Santiago para Lugo por Arzua, y que está bien poco cuidado. Su iglesia tiene una buena torre, que se hizo en el año 1825. Se halla esta felig. al O. de Arzua á dist. de 1 leg., y al E. de Santiago á la de 5. Hay en ella algunos labradores que conducen por temporadas con una ó dos caballerías fruto á Santiago. Tiene una casa y huerta para escuela de primeras letras fundada por un particular. Prod. centeno y maiz.

Burriana. Tiene 1,382 vec., 6,278 hab.

BUSA. Esta notable montaña de Cataluña merecia un art. mas circunstanciado. Perdido casi todo el Principado, ocupadas sus plazas interiores y litorales, inclusa Tarragona, que habia sido la base de operaciones de nuestro ejército, y único punto de su comunicacion con el resto de la península: el general Lacy concibió el grandioso y singular pensamiento de hacer de dicha montaña un asilo semejante al de Asturias en la irrupcion de los moros, ó mas bien sin semejante. La planicie ó meseta superior de ella es de bastante estension, rodeándola por todas partes escarpados casi perpendiculares, de imposible acceso por la mayor parte, y cuya dificultad hubiera completado el arte hasta hacer una muralla natural donde era imposible abrir brecha. Ademas se construyeron y trazaron obras que debian completar su formidable sistema de defensa, y se tomaron cuantas medidas políticas, económicas, etc., sugirió la idea de subir á este punto con las últimas reliquias de aquel reducido ejército para permanecer allí años enteros, esperando de la influencia del tiempo la ocasion de bajar de él. (*Not. dada por el brigadier don A. R. Z. del V.*).

Buscaros. Tiene 15 vec., 69 hab.

Busces, se denomina Santa María, es del arz. de Santiago, y tiene 39 vec., 182 habitantes.

Busdongo. Tiene 165 habitantes.

Busmente. Tiene 178 habitantes.

Busnadiego. Tiene 113 habitantes.

Busnela. Tiene 8 vec., 38 hab.

Busot. Tiene 382 vec., 1,732 hab. La dist. de este pueblo á Alicante es de 3 leg. y $\frac{1}{2}$. La fuente de agua caliente, cuyo origen se cree sea el mismo que el de los baños de este nombre, que están á $\frac{1}{4}$ de leg. al E., no sale tan caliente como en estos, y es la que gastan todos los naturales, pues dejándola refres-

car es muy grata y potable; la recogen en una gran balsa y toda la consumen en unas huertecitas que cultivan con aplicacion y aprovechamiento en la costera del mismo monte, en que nace la fuente, sin que les sobre ni desperdicien agua alguna. (*Not. dada por don Domingo Garcia de Burunda*).

Buspaulio. Tiene 65 habitantes.

Buspol. L. Tiene 14 habitantes.

Busquitar. Tiene 735 habitantes.

Busta. Para la mejor inteligencia de este art., véase Santillana. V.

Bustablado. Tiene 83 habitantes.

Bustamante. Tiene 158 habitantes.

BUSTANCILLES. L. de Esp., prov. de Santander, valle de Soba. Tiene 14 vecinos, 61 habitantes.

Bustantigo. Tiene 93 habitantes.

Bustares. Tiene 110 vecinos.

Bustarga. Tiene 94 habitantes.

Bustariega. Tiene 85 habitantes.

Bustarviejo. Tiene 1,253 hab., y no es del ob. de Segovia, sino del arz. de Toledo.

Bustasur. Tiene 7 vec., 35 hab.

BUSTECO. R. de Esp. en la prov. de Soria que nace cerca del L. de la Poveda, y vá á desaguar al Tera. Camina solitario por espacio de 1 leg., y recibe las aguas del rio Freguela.

Bustel, el del conc. de Castropol, tiene 62 habitantes.

Bustelin. Tiene 15 habitantes.

BUSTELO. Ald. ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Quiroga y de su encomienda. Es una de las que componen la parr. de Fisteos. (*Véase*).

Bustelo, el del conc. de Ivias, tiene 47 habitantes.

BUSTELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Bilaño. (*Véase*).

BUSTIELLO. L. R. del conc. de Tineo, tiene 26 vec., 126 hab., en lugar de los 20 vec. y 125 hab. que se pusieron en la lín. 9.

Bustiello el de la parr. de Bimeda, es del part. de Naviego.

Bustiello (*san Esteban de*). Tiene 26 vec.

Bustiellos. Tiene 19 habitantes.

Bustillo. L. S. Tiene 204 hab.

Bustillo el de Zamora. Tiene 619 hab.

Bustillo, el de Burgos. Tiene 14 vec., 65 habitantes.

Bustillo de Santullan. Tiene 21 vec., 96 habitantes.

Bustillo del Páramo, el de Palencia, tiene 269 habitantes.

Bustillo del Páramo, el de Leon, tiene 325 habitantes.

Bustillo de la Vega. Tiene 133 hab.

Busto. V. S. Tiene 691 hab.

Busto. L. S. Tiene 12 vecinos.

Busto, el de la parr. de San Miguel de Canero, tiene 61 hab.

Busto, el de la parr. de Nembro, tiene 65 habitantes.

Busto (*el*). Tiene 186 habitantes.

Busto (*san Facundo de*). Tiene 34 vec. 153 hab.

Busto (*san Pedro de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 48 vec., 225 hab.

BUSTOVEDRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago: es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el supl.

Busturia, merind., tiene 219 vec., 987 habitantes.

Buyezo. Tiene 259 habitantes.

Buymanco. Tiene 65 vecinos.

Buyra. Tiene 86 habitantes.

Buytrago (Litabrum). En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente, que se ha servido remitirnos desde esta V. un sugeto bastante instruido. Tiene 112 vec., 433 hab., 2 parr. con un solo cura, por haberse suprimido una de ellas, 2 anejos que son Gandullas y Gascones, en donde reside un teniente: son muy pocos los vecinos que son naturales de esta Villa: 7 posadas, casa de postas con 8 caballos, parada de diligencia de Madrid; la de Irun pernocta en Lozoyuela. Caja de Correos, administracion subalt. de Loterias; 7 lonjas, y surtido de comestibles de que se proveen los vendedores con la oportunidad que ofrece el camino real, pero principalmente en el mercado que se celebra todos los sábados: hay 2 boticas, un portazgo, admin. de Rentas, un juzgado que estiende su jurisd. á 34 pueb. y se halla demarcada por el curso del rio Lozoya que baña la V.; hay varios arroyos que precipitan sus corrientes hasta

el mismo, tomando principio de las encumbradas sierras con las que se estrella la vista por todas partes. Tiene 2 plazas, una muy buena en la misma V., y otra por la que cruza el camino real en la que se celebra el mercado. Los mas de los edificios son muy buenos, pero la guerra de la indepen lencia causó muchísimas ruinas en ellos, principalmente en los que formaban la V. Está amurallada en tal disposicion, que solo se comunicaban con el arrabal por una puerta muy fuerte que se desprendia del arco y muralla, cuya puerta cerrada ofrecia toda seguridad. Es V. muy antigua, y tanto su archivo como el de las parr., se perdieron en la espresada guerra. Tiene al E. un grande y fructífero bosque de encina, con cuyo pasto se mantienen los muchos rebaños y finos trashumantes del señor duque del Infantado, durante el esquileo que se hace en un rancho muy capaz y contiguo al pequeño, pero bien construido palacio que tiene allí el mismo señor Duque. Posee dicho señor un lavadero en el camino de Villavieja, con todas las comodidades y capacidad necesarias para el destino de las muchísimas gentes que se emplean en la limpieza de las lanas, para cuya operacion viene de la Aceveda un caudal abundante de agua. Ademas del juzgado hay tambien otro gobierno representativo, económico administrativo para todos los pueblos que componen la jurisd., que para el intento se halla subdividida en cuartos, y cada uno nombra cada 3 años un procurador que defienda sus respectivos intereses, proponga obras y reparos de utilidad en caminos, fuentes y puentes, y atienda al reparto de los gastos que anualmente se causan: es presidente el alcalde mayor, y tienen casa propia para sus juntas. El rio Lozoya, que nace en las sierras del Paular, riega el mismo valle que le dá nombre y cria abundantes y finas truchas: tiene un puente muy alto en la misma V. de un solo ojo, cuyos estribos son peñas que le hacen muy sólido, y evitan que las grandes avenidas que sobrevienen á las copiosas nevadas, causen el menor deterioro en su fábrica: se junta con el Jarama en el término de Uceda, en donde tiene otro sólido puente llamado de la Oliva que cubre un insondable y cavernoso pozo, que oculta en sus aguas peces hasta de treinta libras, y desde cuyo punto toma principio el corto canal llamado de Cabarrús. La tierra de Buitrago no presenta ya el aspecto que quiso la naturaleza, pues hay personas ancianas que han conocido los oscuros, intrincados y utilísimos montes, que ademas de la bellota, surtido de maderas y leña, ofrecian alimento durante el verano á los innumerables ganados finos trashumantes y vacunos que hacian la riqueza del pais, y hoy se puede llamar el mas pobre. ¡Cuántas personas no ocupaba la lana desde el dia en que se esquilaba hasta que se estrenaba el vestido que de ella se hacía! Pero los naturales destruyendo los montes no han dejado mas que peladas cumbres en leña, maderas, y ya que se dedican á la labor, no consideran que de este modo las aguas arrastran consigo las tierras y granos recien sembrados. Prod. el terr. lino y patatas, todo de regadio para el que abunda en aguas, siendo el art. de mas pronto despacho en los mercados y feria que se celebra en primeros de noviembre, y es muy concurrido de los que llevan vacas para Madrid. Antes nombraba alcalde mayor la casa del Infantado, y hoy percibe parte de diezmos, martiniega y alcabalas en toda la tierra de dicha V. y jurisd. No hay en su término minas de oro ni de plata, de que se puede sacar algun partido por mas que lo asegure Larruga en sus Memorias económico-políticas. El rey Don Fernando IV con fecha en Burgos á 18 de marzo de 1304, hizo á esta V. merced de un mercado franco cada año el dia 18 de octubre.

Buitrago, L. de la prov. de Soria. Tiene 47 vecinos.

Buytrera. Tiene 66 habitantes.

BUZARRA. Ald. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, ob. de Calahorra, sit. en terr. mont., lind. con térm. de Antoñanzas, San Vicente y Santa María de Robres y Valtrujal. Prod. granos y pastas.

Buzmayor y sus barrios. Tiene 162 hab.

BUZCUES Desp. de Esp., prov. de To-

lado, part. de Ocaña, jurisd. de Villamayor de Santiago. (Véase este art).

Este desp. con el nombre de Gusques, se halla en el tomo 4.° pág. 436.

CAA

CAABEIRO. Jurisd. R. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arzob. de Santiago. Está compuesta de 15 feligr., que son: Santiago de Bermuy, San Braulio, de Caabeiro, Santiago de Capela, Santa Maria de Cabalar, la V. de San Andres de Cabañas, San Esteban de Erines, San Pedro de Eume, San Pedro de Faeire, San Martin de Goente, San Jorge de Quelijeire, Santa Maria de Rivadeume, Santa Cruz do Salto, San Juan do Seijo, Santa Eulalia de Soaserra, Santa Mariña de Taboada. En cuyos artículos respectivos se hallará su poblac., sit, prod., ind. y demas circunstancias. A esta jurisdiccion pertenece una parte de la parr. de Santa Mariña de Sillobre, que es de la jurisd. de Puente de Eume. Dista 4 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Caabeiro, se denomina San Braulio de, y bórrese San Boulo de.

Caabreiros, se denomina Santa Mariña de, y tiene 24 vecinos, 107 habitantes.

Caamaño (*santa Maria de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 69 vec., 340 hab.

Caamouco (*san Vicente de*). Tiene 242 vec., 1,120 habitantes.

Caba. L. S. Tiene 76 habitantes.

Cabaco (*el*). Tiene 80 vec., 397 hab.

Cabado. Ald. Donde dice *Pereiriña*, léase *San Julian de Pereiriña*.

Cabado. Rio. En la 2 columna, línea 21 donde dice *Taon*, léase *Faon*.

Cabalar (*santa Maria de*). Tiene 65 vec.

CABALEIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (*san Salvador de*). Véase en el suplem.

Cabaleyros (*san Julian de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 432 habitantes.

Cabalería. Tiene 77 habitantes.

CABALOS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. [*Véase*].

Caballar. Tiene 728 habitantes.

CAB

Caballera. L. S. Tiene 20 vec., 104 hab.

Caballera. L. R. Tiene 78 habitantes.

Cabana (*la*). Tiene 4 vecinos.

CABANA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Sit. en una montaña, desde la cual parten aguas al Pambre y al Ulla. Circundan á esta parroquia la dicha de Pambre por el O.; San Ciprian de Repostería al N.; San Justo de idem al E.; Pidre y el rio Ulla al S. Pasa por ella el camino que vá desde Mellid al puente Merced, sit. en la confluencia del rio del Estanque con el Ulla.

CABANA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigras (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

CABANA DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey, arcipr. de Aguiar. Es una de las que componen la parr. de Arcos (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Cabanabona. Tiene 75 habitantes.

Cabanal. Está en la pág. 220 y debe colocarse en este sitio. Es del part. de Sierra.

Cabanas. L. R. y S. Tiene 186 vecinos, 922 habitantes.

Cabanas (*san Julian de*). Tiene 42 vecinos, 202 habitantes.

Cabanas (*san Miguel de*). Tiene 212 hab. Donde dice *N*, léase *S*; donde dice *Lamas*, léase *Lañas*; y donde dice *Fiopanese*, léase *Fiopanes*.

Cabanas (*san Pantaleon de*). Tiene 326 vecinos, 1,638 habitantes.

Cabanas (*santa Maria de*). Tiene 221 vec., 1,100 hab. En la columna 2 de este artículo, línea 2 donde dice «véase Cabanas Santa Maria» léase «véase Riobarba San Pablo de.»

Cabanas de Santin. Tiene 23 habitantes.

Cabaneiro, se denomina (*san Bartolomé de*), y tiene 16 vecinos, 79 habitantes.

Cabaneda, el del concejo de Pesoz, tiene 36 habitantes.

CABANÉLAS. L. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Celanova. Pertenece á la parr. de Barja. Es patria del arzob. de Valencia D. Fr. Veremundo Arias Teijeiro. [*Not. dada por don Juan Manuel Bedoya*].

Cabanelas, el de la jurisd. de Navia de Suarna, se denomina (*santa María de*).

Cabanelas, el de la jurisd. de Borrajeiros, tiene 36 habitantes.

Cabanellas. Tiene 36 vec., 176 hab.

Cabanes. V. Tiene 91 vec., 449 hab.

Cabanes. L. Tiene 665 habitantes.

Cabaniellas. Tiene 44 habitantes.

Cabanillas. V. Ord. Tiene 110 vec., 556 habitantes.

Cabanillas. V. R. Tiene 761 habitantes.

Cabanillas. V. S. Tiene 20 vec., 99 hab.

Cabanillas. L. S. Tiene 185 habitantes.

Cabanillas. L. R. Tiene 131 habitantes.

Cabanillas del Campo y Despoblado de Benalaque y Moyarniz. Tiene 467 hab.

Cabanillas de la Sierra. Tiene 51 vec., 248 habitantes.

Cabanzon. Tiene 243 habitantes.

Cabaña. Felig. Se denomina (*Santiago de*), y tiene 19 vecinos, 93 habitantes.

Cabaña Quinta. Tiene 216 habitantes.

Cabañas. V. Se denomina San Andres, y tiene 718 habitantes.

Cabañas. L. el de Aragon. Tiene 76 vec., 382 habitantes.

Cabañas, el de Avila, tiene 102 hab.

Cabañas, el del part. de Sayago, tiene 619 habitantes.

Cabañas, el de Leon, tiene 77 habitantes.

Cabañas, el del part. de Alcañices, tiene 81 hab. y carece de *pósito*.

Cabañas, L., el de Asturias, tiene 56 hab.

Cabañas, el de Segovia, tiene 25 vec., 127 habitantes.

Cabañas (*de las*). Se denomina San Payo de, y tiene 92 vecinos, 456 habitantes.

Cabañas (*las*), el de Palencia, tiene 256 habitantes.

Cabañas (*las*), el de Cataluña, tiene 93 habitantes.

Cabañas y su Estado. Tiene 116 hab.

Cabañas de Esgueva. Tiene 242 habitantes.

Cabañas de Tera. Tiene 79 habitantes.

Cabañas de Yepes. Tiene 503 vec., 2,500 habitantes.

Cabañas de la Dornilla. Tiene 29 vecinos, 142 habitantes.

Cabañas de la Sagra. Tiene 107 vec., 503 hab. En término de esta V. hay un mineral de piedra jabonosa, propia para la elaboracion de pipas, escribanias, pequeñas estátuas y otros objetos de comercio, de que se empieza á hacer algun uso; pero el principal partido que hasta ahora se ha sacado es la estraccion de dicha piedra para el estrangero.

Cabañas Raras. Tiene 316 habitantes.

Cabañeros V. Tiene 58 habitantes.

Cabañes, el de Burgos, tiene 9 vec., 46 hab.; y para la mejor inteligencia de este artículo, véase Losa, merindad.

Cabañes, el de Santander, tiene 85 hab.

Cabañin. Tiene 52 habitantes.

Cabarceno. Tiene 44 vec., 217 hab. En lugar de su situacion léase la siguiente. Sit. á un estremo del valle. Conf. con Pamagos la Mayor, Sobarzo, Pamanes y Villaescusa.

CABARCOS. Jurisd. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Está compuesta de 3 felig., que son: San Justo y San Julian de Cabarcos, y San Juan de Villamartin, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dista 2 leg. de la cap. y 22 de Santiago.

Cabarcos, el de Leon, tiene 349 hab.

Cabarcos (*san Julian*). Tiene 397 vec.

Cabarcos (*san Justo*). Tiene 130 vec., 677 hab. esparcidos en diversos barrios. Está sit. en el camino que conduce desde Mondoñedo á Rivadeo. Prod. trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, algun vino de inferior calidad, pocas frutas, lino y habichuelas. Ind. algun ganado, y telares de lienzo comun. (*Not dada por el Sr. Don Diego Rancaño, cura de esta parroquia*).

CABARIEGO. L. y Cot. Red. de Esp., prov. de Burgos, part. de Lichana, valle de Valdeprado. Es uno de los 20 cotos que tiene este valle.

Cabases. Tiene 90 vecinos, 452 habitantes.

Cabaza. Tiene 27 habitantes.

Cabe. Rio de Esp. en Galicia, prov. de Lugo. Nace en las vertientes de Freijo que limitan el valle de Mao, del cual toma nombre el rio hasta unirse con el otro ramal en la Parte, á 1 legua de Monforte de Lemos N. E. Este ramal es el que nace en la fuente Cabude, y vá fertilizando la jurisd. del Brollon: corre por dicha villa de Monforte y baja á meterse en el Sil, junto á la barca de San Es-

tebam de Ribas de Sil, que sirve para el paso de ambos rios, y está ½ legua antes del monasterio de aquel nombre. [*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel de Bedoya*].

Caberta (*san Fix de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 31 vec., 156 hab.

Cabestany. Tiene 7 vecinos, 37 habitantes.

Cabeyras (*san Sebastian de*). Tiene 253 hab. A lo dicho en el artículo, añádase. Está sit. cerca de la márgen derecha del Miño; conf. con las feligr. de Mourentan, Valeige, Rubios y Barcela. Produce granos, legumbres, lino, patatas, pastos y ganado.

Cabeyro (*san Juan de*). Tiene 56 vec, 274 hab. A lo dicho en el artículo, añádase: que está sit. á ½ legua de la cabeza de la jurisd.; linda con las feligr. de de Chapelo, Negros, Sajamonde, Cabral y Candean. Produce granos, lino, patatas, pastos y ganados.

CABEZA. Desp. S. de Esp., prov. y part. de Toledo.

Cabeza de Bejar (*la*). Tiene 599 hab.

Cabeza de Buey. Tiene 1,409 vec., 7,035 hab. 3 ermitas. La esposicion de esta villa es al N. y orilla del arroyo del Buey. Abunda en aguas manantiales, algunas de ellas ferruginosas, especialmente las de las fuentes llamadas Herrumbrosa y Agria, que son medicinales. Su clima es templado en calor, respecto de lo general de la prov., perten. en lo espiritual al priorato de Magacela del órden de Alcántara, y no al de San Marcos de Leon como se dice en el Diccionario. Tambien se dice haber sido patria esta V. del poeta D. Manuel José Quintana, y no fue éste el que nació en Cabeza de Buey, sino su padre Don Juan Antonio Quintana; el D. Manuel nació en Madrid y fue bautizado en la parr. de S. Ginés.

Cabeza de Campo. Tiene 338 hab.

Cabeza de Diego Gomez. [*la*]. Tiene 142 habitantes.

Cabeza de Vaca. Tiene 1,507 habitantes.

Cabeza del Caballo (*la*). Tiene 52 vecinos, 261 habitantes.

Cabeza Mesada. Tiene 1,007 habitantes.

Cabeza-Vellosa, el de Estremadura, tiene 163 habitantes.

Cabeza-Vellosa, el de Plasencia, tiene 841 habitantes.

Cabezadas. Tiene 86 habitantes.

Cabezarados. Tiene 70 vec., 354 hab.

Cabezas de Bonilla. Tiene 41 vec., 206 hab.

Cabezas de San Juan (*las*). Tiene 4,597 hab.

Cabezas del Pozo. Tiene 467 habitantes.

Cabezas del Villar. Tiene 692 habitantes.

Cabezas-Rubias. El de Sevilla. tiene 1,332 habitantes.

Cabezas-Rubias, el de la Mancha, tiene 1,098 habitantes

Cabezo de Vide. Tiene 1,197 hab.

Cabezo de la Jara. Tiene 439 habitantes.

Cabezon, el de Soria, tiene 193 hab.

Cabezon, el de Asturias, tiene 308 hab.

Cabezon, el de Valladolid, tiene 684 hab. No pertenece al ob. de Valladolid, sino al de Palencia; y en la línea 12 donde dice *mes de mayo de* 1808, debe decir *junio de* 1808. *Not. dada por Don Miguel Hervás Pastor.*

Cabezon, el de Santander, tiene 216 hab.

Cabezon de Valderaduey. Tiene 184 hab.

Cabezon de la Sal. Tiene 256 vec., 1,283 hab. Su ind. consiste en la fabrica de sales á fuego de que se surte toda la parte occidental de la prov. Es patria del general Don Pedro Ceballos que conquistó las islas de Trinidad y Sacramento á los portugueses. (*Not. dada por Don José de Alvo Vierna*).

Cabezon de la Sierra. Tiene 367 hab.

Cabezuela, el de Estremadura, tiene 2,397 hab. Acerca de la descripcion hecha en el Diccionario; nos ha remitido el señor Don Francisco de Borja Muñoz, desde Toledo, las siguientes observaciones. Tiene esta V. vicaría forànea, administracion de rentas, i enfermería de los fr. de Tabladilla, 7 posadas, buena plaza de toros cercada de frescos y eminentes álamos, 2 molinos de aceite, 12 de pan y pimiento: 2 paseos, uno de invierno y otro de verano. Está sit. en el valle á la caida del N. de las sierras de Tormantos: la baña por el N. el rio Gerte, y por el N. E. la garganta de Majiaques, entrando parte de ella por la mas alta calle; dividiéndose por todas las demas, de lo que proviene gran frescura, y sirve de mucho provecho para los incendios, que suele haber bastantes cuando se secan los pimientos y castañas. Cabezuela como todo el valle está rodeado de bosques de castaños, pagos de viñas y huertos de frutales de diversas clases; tiene fuentes de agua frigidísima,

que regularmente son á proporcion cálidas en el invierno. El rio Gerte que como hemos dicho la baña, y que aquí principia á ser tal; es abundantísimo de pesca regalada como son truchas, barbos y anguilas, sin embargo de que por falta de cumplimiento á las repetidas reales órdenes no dejan de inficionar sus aguas todos los veranos con la coca, gordolobo y barbasco. Tiene esta V. ademas de la parr. otras cuatro ermitas, á cual mas devotas y frecuentadas, pero principalmente se cuenta en los antiguos anales la de nuestra Señora de Peñas Alvas por una de las mas concurridas de los devotos. Hay en Cabezuela un bonito puente de un solo arco unido por la orilla izquierda con las mismas casas; y por la derecha con una devota capillita de Cristo Crucificado, formada sobre la misma cabeza del puente en la orilla derecha. Esta V. fué fundada por los mismos caballeros que acompañaban al señor Don Alonso VIII en sus conquistas y que se establecieron en la nueva ciudad de Plasencia. Produce con la mayor abundancia buen vino, pimiento, castañas y sobre todo lo mejor son las cerezas que son muy estimadas en la Corte: produce tambien patatas, judías, garbanzos, toda clase de ensaladas, albaricoques lo mismo que los de Toledo, solo que son mas gordos: buenas manzanas, ciruelas y peras de todas clases: de estas hay un árbol que dá dos frutos, uno por San Juan y otro por Navidad, lo que llama la atencion ver en un mismo ramo flor y fruto sazonado. Hay tambien lino aunque poco, como trigo y cebada; aceite se coge lo necesario. Ind. tejer lienzos, mucho hilo calcetero, y arriería. Hay mas de 8,000 cabezas de ganado cabrío, tambien vacas y bastante ganado de cerda, pues es muy raro el vecino que no hace su matanza. Los hab. son muy laboriosos y por consiguiente hacen producir lo que su suelo le ofrece: son naturalmente, francos y obsequiosos con los forasteros, viviendo tan enamorados de su pais, que son muy raros los que se llegan á colocar fuera de él. Cuando ya teníamos copiada esta descripcion nos refiere el señor Don Juan Francisco de Borja, un fenómeno vegetal tan notable que no creemos deber omitir: dice, pues, que hay en esta villa un cerezo que en el año de 1817 produjo cien arrobas de cerezas, las cuales se vendieron á diez reales arroba. Su fruto es reboldo, pero de lo mas esquisito, pues siempre vale un real mas cada arroba que la demas fruta, y añade que el señor Vicario de aquella villa Don Santos Montero daba á su dueño por el cerezo 1500 reales.

CABEZUELA. Barr. de Esp., prov. de Salamanca, part. del Barco de Avila, cuarto de San Pedro. Pertenece á Aldea Nueva de Santa Cruz. Véase en el suplem.

Cabezuela (*la*), la de Segovia, tiene 704 habitantes.

Cabezuela (*la*), el de Salamanca, tiene 252 habitantes.

Cabia. V. Tiene 507 hab., y está al S. O. 4º O. de Burgos.

Cabida. Tiene 27 vecinos, 139 habitantes.

Cabiedes. Tiene 212 habitantes.

Cabiella (*la*). Tiene 61 habitantes.

Cabielles. Tiene 148 habitantes.

Cabizuela. Tiene 103 habitantes.

Cabo, el de Cataluña, tiene 77 habitantes.

Cabo Dastrabas (*el*). Tiene 32 hab.

Cabo de Gata. Ademas de la descripcion que hicimos de este artículo, debemos añadir la siguiente noticia que nos ha comunicado el señor don José Mendoza, vecino de Málaga. «El naturalista inglés Web que actualmente está viajando por España, ha encontrado en este promontorio la *Stapelia hirsuta*, primera planta silvestre de la familia de las Estapelias, que son indígenas del Cabo de Buena-Esperanza, y que se ha encontrado en Europa: pues aunque nuestro sabio botánico Rojas Clemente la habia hallado en aquel sitio, no la vió en flor y no pudo demarcarla. Tambien se encuentra la obsidiana en granos, y la dicrosita que antes del descubrimiento que hizo de ella Cordier, durante la guerra de la independencia, era mineral desconocido.

Cabo de Porcin. Tiene 61 habitantes.

Cabo de Forzun (*el*). Tiene 67 habitantes.

CABO DE PUERTO. L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. del Coto, parr. de Besullo. [*Véase*].

Cabo de Villa. Tiene 72 habitantes.

Cabo la Fuente. Tiene 352 habitantes.

Cabo Recelle (*san Julian de*). Tiene 32

vec., 187 hab., y dista 3 leguas de Lago y 13 de Santiago.

Cabo Vilñao (*san Roman de*). En lugar del artículo que insertamos en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que ha tenido la bondad de remitirnos el señor don Hilarion Pazos, desde la Coruña. Pertenece á esta prov., part. de Bergantiños, con 97 vec., 480 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas de Iglesario, Salgueiral, Nogan, Formelle, Teijoeira, Torre, Cardois, Braña, Geris, Oldan, Castro, Sande, Trasande, Maren, Cancelo, Rio-Torto, Fesl, Rega, Forja, Padronelo y Vilar. Está en un llano y en parte á la falda de un monte situado al S. llamado Porros, por el cual corre su línea divisoria con su confinante Santiago de Vilaño, con inclinacion de N. E. á S. O. Por el N. confina con San Julian de Lendo; por E. con la citada de Santiago de Vilaño y Santa Maria de Toras; por O. con la de Santa Marina de Lemayo, y por el estremo del S. O., aunque en pequeña parte, con la de San Lorenzo de Berdillo, rio enmedio. Su labranza consistirá en 1,800 fanegas de sembradura, una cuarta parte de segunda clase, y las otras de tercera. Tiene de N. á S. $\frac{1}{2}$ legua escasa, y de E. á O. $\frac{1}{4}$. Su clima es templado; y sus aguas, aunque no abundantes, son las suficientes. La baña un riachuelo que baja de Santa Maria de Toras, de N. E. á S. O.; y se introduce por la de Santa Marina de Lemayo y parte de la de Santa Maria de Bertoa, en el rio que pasa á Carballo. Atraviesa de E. á O. por esta parroquia el camino público, que separándose de la carretera de la Coruña, en la aldea de Laracha, correspondiente a la parroquia de Toras, pasa á Malpica y Corme. Tambien por la parte del S. atraviesa otro camino con direccion a los Baños de Carvallo, pasando por las parroquias de la citada de Lemayo y Bertoa: esta confinante con la de Carvallo. Hay en esta parroquia 1 ermita de San Lucas, fundacion de un cura situado en la aldea de Gerís, al S. de la iglesia. El curato es de patronato lego, correspondiente a los dueños de 6 casares, que lo presentan alternativamente con la colegiata de la Coruña, á quien pertenece el de Santiago de Vilaño su unido. Produce 1,000 fanegas de Trigo; 1,750 de maiz; 140 de patatas; 90 de habichuela; 282 libras de cerros. Ind. 4 molinos de agua; 4 telares; 1 horno de teja que hace 14,000 tejas al año, y en el que hay empleados 6 trabajadores. Dista $3\frac{1}{4}$ leguas de la Coruña; 7 de Santiago; $5\frac{1}{2}$ de Betanzos; $3\frac{1}{2}$ de Malpica; y 1 de Cayon. Contr. por encabezado de rentas provinciales 1,527 rs. 2 mrs. al año, y por utensilios pagó en el año 1825 384 reales.

Caborcos (*los*), Tiene 24 habitantes.

Caborne Tiene 11 vecinos, 51 habitantes.

Cabornio. Tiene 16 habitantes.

Caborno. Tiene 22 habitantes.

Caborredondo. Tiene 83 habitantes.

Caboy (*san Martin de*). Tiene 22 vec., 112 habitantes.

Cabra, el de Córdoba, tiene 15,830 hab., y 1 escuela de primeras letras y de latinidad, servidas por 4 capellanes del pueblo. En la segunda columna, línea 5a donde dice «en tiempo de los romanos» léase «en tiempo de los moros.»

Cabra, el de Cataluña, tiene 956 hab.

Cabra, el de Aragon, tiene 639 hab.

Cabra (*ó Castel de Cabra*). Tiene 798 hab.

Cabra del Santo Cristo. Tiene 2,635 hab.

Cabragigal. Tiene 104 habitantes.

Cabral (*santa Marina de*). Tiene 188 vec., 942 hab. A lo dicho en el Diccionario, añádase lo siguiente. Está situado á 1 legua de Redondela y $1\frac{1}{2}$ legua de Vigo. Linda con las parroquias de Candean, Cabeiro, Sajamonde y Labadores. Produce granos, lino, patatas, pastos y ganados.

Cabrales. Tiene 700 vec., 3,390 hab. Contiene 13 pilas bautismales: entre este concejo y Liébana estan las altísimas peñas llamadas *Peñas de Europa*. En la página 235, primera columna, línea 11 donde dice 3 *leg. de N. á S.*, léase 4 *leg.* Está en la parte oriental y estremo del principado, sujeto á la Real Audiencia de Oviedo.

Cabranca. No es del obisp. de Tuy, sino del de Orense.

Cabredo. Tiene 306 habitantes.

Cabrega. Tiene 2 vecinos, 11 habitantes.

Cabreyra (*san Miguel de*). Tiene 128 vec., 646 hab., y su sit. y prod. se hallaran, no solo en los pueblos indicados en este artículo, sino en el de Salvatierra, juriad.

Cabreiros (*san Salvador de*). Tiene 52 vec., 262 habitantes.

Cabreiros (*santa Marina de*). Tiene 56 vecinos.

Cabrejas. Tiene 62 habitantes.

Cabrejas del Campo. Tiene 143 habitantes.

Cabrejas del Pinar. Tiene 118 vec., 589 hab. En la línea 10 donde dice *Felipe V.*, léase *Felipe II.*

Cabrela. Tiene 1,228 habitantes.

CABRER. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mayanca (*san Cosme de*). Véase en el suplemento.

Cabrera (*isla de*). El castillo y su destacamento sirven para resguardo contra argelinos, piratas y otros enemigos. Sus 3 fuentes saludables, de poco ó nada sirven á los hab. de esta isla de Mallorca. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Cabrera, del corregimiento de Villafranca, tiene 47 vecinos, 237 habitantes.

Cabrerá, del corregimiento de Mataró, tiene 376 vecinos, 1,888 habitantes.

Cabrera, el de Leon, tiene 83 habitantes.

Cabrera (*la*), de Buitrago, tiene 399 hab.; y para mayor inteligencia de este artículo, véase el de Torrelaguna.

Cabrera (*la*), de Sigüenza, tiene 20 vec., 99 hab. En lugar de los confines que hay en el artículo, léanse los siguientes. Confina con Sigüenza, Pelegrina, Torremocha, Algora y Aragosa. Tiene 2 molinos de papel de corta consideracion. (*Not. dada por don Jose Lopez de Juana Pinilla, Director general de Rentas*).

Cabreriza. Tiene 46 vec., 232 hab. Donde se dice «á orilla del rio Talegones que desagua en el Escalote,» léase «que desagua en el Duero, cerca de donde lo hace el Escalote.»

Cabrerizo. Tiene 229 hab. Cuanto se dice en este art. acerca de la construccion del acueducto para conducir las aguas á Salamanca, es sumamente exacto, menos el que fuese concebida esta idea ni principiada á egecutar por el teniente general marques de Zayas, sino que lo fue por el señor conde de Cartaojal, á quien solo por una equivocacion involuntaria, pudieramos privar de la justa gloria que adquirió por este gran servicio público.

Cabrero. Tiene 492 habitantes.

Cabreros del Monte. Tiene 570 hab.

Cabreros del Rio. Tiene 347 hab.

Cabreros ó Cebreros. Tiene 1,700 hab.

Cabria. Tiene 26 vec., 131 hab.

Cabrillanes. Tiene 153 habitantes.

Cabrillas. Tiene 120 vec., 602 hab.

Cabrito [*Puerto del*]. Véase Puerto del Cabrito.

Cabrojo. Tiene 298 habitantes. La dist. de 29 leg. que se pone en el art. es de Burgos, pero solo dist. 12 leg. de Santander.

Cabruy (*san Martin de*). Tiene 102 vec.

Cabualles de abajo: tiene 40 vec.

Cabualles de arriba., Tiene 47 vec.

Cabueñes [*santa Eulalia de*]. Tiene 119 vec., 588 hab. y en la línea 17 bórrese donde dice «el primero consta de 35 vec., el segundo de 31, el tercero de 13, y el cuarto de 11.

Cacabelos de Leon. Tiene 804 hab.

Cacabelos, el del conc. de Castropol, tiene 82 habitantes.

Cacabelos el del conc. de Navia. Tiene 124 habitantes.

Cacela. Tiene 1,460 habitantes.

Cáceres V. de Estremadura. En la 2 columna, línea 7 donde dice *don Garcia de Galarza*, léase *don Pedro Garcia de Galarza*; y en las líneas 32 y 33 léase lo siguiente. Su lat. es la de 39° 27′ 30″ y su long. la de 12°, 18′ de la Y del H.

CACHADA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de San Tomé de Monteagudo. [*Véase*]. Hay en ella una venta.

CACHAPLAZA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Pereyro de Aguiar. Es una de las que componen la parr. de Faramontaos. (Santa María) véase.

CACHELOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago. jurisd. de Bertoa, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (Santa Maria de). Véase en el suplemento.

CACHIZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Enctobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (San

Martin de). Véase en el supl.

Cachorrillas. Tiene 326 habitantes.

Cacibros de Eclesiásticos. Tiene 23 vec. 115 habitantes.

Cacicedo. Tiene 28 vec., 139 hab. En la línea 6 donde dice *Estano*, lease *Escobedo*.

Cacia. Tiene 544 habitantes.

Cadabal el de Portugal, tiene 796 hab.

CADABO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (San Salvador de). Véase en el supl.

Cadagua y Sopeñano. Tiene 198 hab.

Cadagués. Tiene 560 vecinos, 2,785 habitantes.

Cadaleyto. Este art. debe suprimirse.

Cadalso el de Estremadura. Tiene 612 habitantes.

Cadalso el de Toledo. Tiene 1,614 hab.

Cadanes. Tiene 310 habitantes.

Cadapereda. Tiene 93 habitantes.

Cadavedo, se denomina [San Bartolomé de], y tiene 34 vec., 169 hab.

Cadavedo (*Ntra. Sra. de la Regla*), es del conc. de Valdés, y tiene 408 hab. Es puerto de mar, y pasa por él el camino que conduce de Luarca á Cudillero, y su terr. prod. en abundancia maiz, trigo, cebada, centeno, habas, y toda clase de legumbres.

Cadavos. Tiene 323 habitantes.

Cadeliña (*san Pedro Fiz de la*). Tiene 42 vec., 213 habitantes.

Cadenaba. Tiene 147 habitantes.

Cades. Tiene 168 hab. En este pueblo no se coge centeno sino maiz, y hay en él una ferrería que labra como 800 quintales de hierro.

Cadevila. Es del part. de Naviego.

Cadiar. Tiene 2,446 habitantes.

Cadiñanos. Tiene 140 habitantes.

Cadiz, prov. En la 2 col., línea 4, donde dice *Utrique*, léase *Ubrique*. En la 3, línea 37, donde dice 6,000 *quintales*, léase 6,000 *botas*.

Cadiz, C. Tiene 10,605 vec. Su sit. astronom. es la misma que se pone en el art., sin otra diferencia que la long. O. es de Madrid. En la pag. 252, col. 1, última lín., donde se dice «que el juez de Alzadas es un A. M. de segunda clase», léase «que lo es un brigadier de Marina», y que el juzgado se compone de él, de un asesor titular, y de dos adjuntos comerciantes, elegidos por las partes. El espresado juez lo es tambien del juzgado de Arribadas, con otro asesor letrado. En dicha pág., col. 2, lín. 18, donde dice «bombardearon», léase «amenazaron bombardearla», pues cuando realmente se bombardeó fue en las noches del 3 y 5 de julio de 1797. En la pág. 253, col. 1, lín. 27 y 28, donde dice «que en el conv. de capuchinos existe el único árbol de drago que hemos visto en España», léase «convento de San Francisco, y añádase que de su fruta han nacido algunos otros que hay en el conv. de capuchinos y en el hospital del Rey.» En la pág. 255, línea 28, donde dice «julio», léase agosto. Entre sus hombres ilustres no deben omitirse el marques de Ureña Don Gaspar, que reunia una gran multitud de conocimientos en diferentes ciencias; Don José Cadalso, cuya muerte sintieron y lloraron todas las musas de España; Don José Mutis, cirujano de Marina, autor de la Flora de Bogotá y de un escelente tratado de las quinas; el R. P. Fr. Diego de Cadiz, célebre misionero, y varon verdaderamente apostólico; Don Vicente Tofiño, uno de los primeros astrónomos y geógrafos de Europa, y otros muchos hombres célebres antiguos y modernos, de singular mérito en sus diferentes carreras. Lo que decimos al fin del art. de que el duque de Alburquerque salvó á Cádiz, merece alguna esplicacion, y se reduce á que retirándose este general de Estremadura con las fuerzas que allí mandaba, las introdujo en la Isla de Leon antes que la cercasen los franceses. (*Noticias dadas por el general don Pascual Enrile, por el senor marqués del Mérito, y por el brigadier D. A. R. Z. del V.*). La fortaleza de Matagorda no existe en el dia por haberse destruido durante la guerra de la independencia, y no haberse vuelto á reedificar.

Cadolla y Cuadra de Miravet. Tiene 14 vecinos, 69 habitantes.

Cadones, se denomina Santiago de, y tiene 130 vec., 656 habitantes.

Cadorna (*la*). Tiene 128 habitantes.

Cadreita Tiene 348 habitantes.

Cadrete. Tiene 153 vec., 768 habitantes.

Cadron (*san Esteban de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 151 habitantes. Está it. sobre la izquierda del rio Arnego un cuarto de leg. al S. del puente Villarino. Confina por N. con esta parroquia y la de Cangas, por el E. con Alperiz, por S. con Moimenta, y por O. con Erbo.

Cadualla, se denomina San Pedro de, es del obisp. de Lugo, y tiene 54 vecinos, 280 habitantes.

Cagaduñal. Tiene 62 habitantes.

CAGIDE. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, compuesta de las feligr. de San Miguel de Dujame y San Salvador de Portodemouros, en cuyos artículos respectivos puede verse su poblac., sit., prod. y contr., perteneciendo á esta jurisd. parte de las parr. de San Juan de Larazo y san Mamed de Loño en la de Abeancos. Dista 6 leg. de la cap.

CAGIS. Poblacion de Esp., prov. y ob. de Malaga, part. de Velez, un alcalde como de barrio nombrado por el corregidor de Velez, 80 vec., 357 hab., una ermita, un capellan. Los vecinos concurren á Velez para sorteos y contribuciones; para entierros, bautismos y viáticos unas veces van á Macharavialla que dista 1 legua; otras á Iznate que hay $\frac{1}{2}$, y otras á Velez que está 1. Este pueblo debia emanciparse de dicha ciudad, agregándole todo el part. de Almayate y Castillo del Marqués, con lo que formaria una poblacion de mucho mas de 100 vecinos. [*Noticia dada por Don José Mendoza*].

Cahecho. Tiene 187 hab.

CAHIS. L. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Denia, valle de Villalonga, 80 vec., 360 hab., una parr. Este valle forma parte de la huerta de Gandía. Su sit. y prod. son los mismos que los de dicha huerta. Contr. con el valle.

Caicedo de Yuso. Tiene 182 hab.

Caicedo Sopeña. Tiene 17 vec.

Caimary. No tiene alcalde, y sí 525 vec., que con sus hab. y contr. se incluyen con los de la villa de Selva. Una parr. con un teniente de cura. Sit. al N. de Selva en la subida de los altos montes que rodean el santuario de nuestra Señora de Lluch. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Cain. Tiene 103 hab.

CAJADO. Monte de Esp. en la prov. de Betanzos, elevado mas de mil varas sobre el nivel del mar. Está á $1\frac{1}{2}$ leg. al N. con inclinacion al E. de la villa de las Puentes de Garcia Rodriguez. En él nacen los dos primeros brazos que forman el rio Mera, y encierran la parr. de San Fiz del Debeso; conf. junto al puente de Entrambas Meras sit. sobre el brazo orient., y el de Sotochao que está en el brazo occid. Esta eminencia es toda pizarrosa, y desde ella se desprenden en la direccion de S. á N. con alguna inclinacion al E. la cordillera llamada de la *Faladora* (por repetir el eco de la voz) y termina en el cabo de Varés, y vierte por el E. sus aguas en el rio Sor. Desde el mismo Cajado sigue otra cadena que se dirige al N. O. hasta la parr. de los Casares por espacio de 2 leg., y luego al N. terminando en los cabos de los Aguillones, Ortegal y Punta del Cuadro. Tambien se desprende de dicha altura otra cordillera que se dirige al O. hasta los límites de la parr. de Recemel, y luego al S. O. hasta encontrar el rio Eume enfrente de la sierra de Moscoso, siendo muy notable la altura del Fontardion, que está á $\frac{3}{4}$ de leg. al N. de este rio. La temperatura de esta montaña es bastante fria y las nieves suelen cuajar en ella en algunos inviernos dos meses. Pasa por ella el camino de las Puentes de Garcia Rodriguez á Santa Marta, y esta rodeada de algunas casas que componen la aldea de la Uceira.

Cajans. Tiene 39 vec., 196 hab.

Cajar. Tiene 458 hab.

Cajol. Tiene 20 vec., 99 hab.

Cajoto y agregados. Tiene 256 hab.

Cal y Casas. Tiene 108 hab.

Cala. Tiene 907 hab. En la línea 10 donde dice *Córdoba*, léase *Sevilla*.

Calabazanos. Tiene 29 vecinos, 153 habitantes.

Calabazas, el de Burgos, tiene 272 hab.

CALABAZAS. Arrabal de Esp., prov. de Valladolid, obisp. de Avila, part. de Olmedo, á cuya villa pertenece. A. P., 8 vec., 33 hab., una parroquia.

Dista 6 leguas de Valladolid. Sit. á la margen del rio Adaja. (Véase Olmedo).

Calabor. Tiene 162 hab.

Calabuig. Tiene 103 hab.

Calaceite. Tiene 3,720 hab.

Caladrones. Tiene 44 vec., 223 hab.

Calaf. Tiene 581 vec.

Calahorra, el de Soria, tiene 1,392 vec., 6,687 hab. En esta ciudad nació el P. Fr. Juan de Jesus y Maria, carmelita descalzo, autor de muchas obras teológicas, ascéticas é históricas, que pasó á Italia á propagar su instituto. Fue varon de singular virtud, y murió en su convento de Frascati el año 1615.

Calahorra, el de Granada, tiene 2,156 hab.

Calahorra de Buedo. Tiene 91 vec., 457 hab.

Calambre. Tiene 57 hab.

Calamocha. Tiene 2,690 hab.

Calamocos. Tiene 337 hab.

Calamonte. Tiene 1,177 hab.

Calanda. Tiene 4,668 hab.

Calañas. Tiene 3,129 hab.

Calasanz. Tiene 619 hab.

Calasparra. Tiene 739 vec., 3,698 hab.

El señor Don José Rodriguez Carcelen nos remite desde Hellin la siguiente descripcion de esta villa: Tiene un hospicio de Franciscos observantes, y está sit. en llano, aunque en una grande altura respecto del rio Segura, con una subida muy pendiente, pero toda de riego, llena de árboles, lo que la da una vista muy deliciosa. Por la parte superior del pueblo hay una hermosa huerta que linda con la de Cehejin, regada con los rios Quipar, Arga y Carabaca reunidos, todos ellos de cortísimo caudal. En ambas orillas del rio Segura está la hermosa y feraz huerta conocida con el nombre de Hondonera de Calasparra, de mas de 2 leguas de long., y cuyo principal prod. es el arroz. Los que lo cultivan padecen tercianas los mas de los años, y esto ha dado lugar á decir que el pueblo es enfermizo, cuando no lo es sino el cultivo del arroz. La desgracia es que las grandes riquezas que produce esta huerta las disfruten personas que no viven ni en ella ni en el pueblo, y se llevan las utilidades, pues aunque á los colonos les quedan muchas, las consumen entre angustias y dolores de las tercianas que contraen con el espresado cultivo. Verdad es que este tiene mucho atractivo, porque su gran producto da de sí para que esten ociosos la mayor parte del año; pero si á este se substituyese el de los frutos de las demas huertas en unas tierras tan feraces, en un clima tan dulce, y repartiendo el terreno entre mas colonos, triplicarian sus riquezas, recobrarian la salud y aumentarian la poblacion. En dicha huerta y en una hacienda perteneciente á Don N. Melgarejo se cogió viva la disforme culebra que hay en el gabinete de Historia Natural de Madrid. Bórrese lo que se dice en el art. de que hay un pedazo de tierra de azufre de cerca de 6 leguas de circunferencia, y añádase á su ind. el que trabajan en las reales minas y fábrica de azufre en el invierno, siendo los únicos que entienden el modo de fundirlo, en lo cual ganan buenos jornales. Dista 5 leg. de la cabeza de part., 6 de Hellin, 3 de Cehegin, 4 de Carabaca, 2 de Moratalla y 2 de las reales minas del azufre.

Calatayud, ciudad. Tiene 1,798 vec., 8,998 hab. Fue patria del anti-papa don Pedro de Luna, que se llamó Benedicto XIII, y donde se dice que lo fue del célebre político Lorenzo Gracian, entiéndase que el verdadero autor de las obras que salieron bajo este nombre, fue su hermano el P. Baltasar Gracian, rector del colegio de jesuitas de Tarragona, y que murió en el de Tarazona el año 1658. Igualmente lo que se dice del naturalista Andres de Valdecebro, entiéndase que es el P. Fr. Andres Ferrer de Valdecebro, de la órden de predicadores, de quien se hizo mencion en el art. Albarracin, suponiéndole equivocadamente natural de aquella ciudad. Escribió este religioso los dos libros titulados *Gobierno universal, moral y político hallado en la naturaleza de los animales silvestres*, impreso en Madrid el año 1658; y el *Gobierno general, moral y político de las aves*, impreso tambien en Madrid el año 1670. Por lo que hace al origen arábigo de esta C. y la etimología de su nombre, debemos rectificarla con lo que acerca de ello refiere el arzob. don Rodrigo, quien asegura ser fortaleza ó mas bien castillo de Ayub, que fue deudo de Muza, con

quien vino á España al tiempo de la invasion de los moros. (*Not. dadas por don Pedro Sainz de Baranda. y don Juan Manuel de Bedoya*).

Calatorao ó Calatrao. Tiene 458 vec., 2,296 hab. El mármol negro de que hablamos en la línea 13, merece llamar la atencion no solo por su color sino por los muchos monumentos de artes que de él existen en Zaragoza y otros pueblos de Aragon, y tambien porque pudiera ser para este pueblo un art. importante de riqueza. Hay un hospital muy bien servido para los enfermos del pueblo y los del tránsito, y una ermita á ¼ de hora del pueblo llamada la Virgen del Campo. La industria consiste en una fabrica de ladrillo y seis de aguardiente. El señorío temporal de esta villa pertenece al ilustrísimo cabildo de Zaragoza. Las acequias que se citan en este artíc., no desaguan en el Ebro, sino en el Jalon, y el origen de ellas distará de Ateca como unas 6 leg. con corta diferencia.

Calatoro. Tiene 458 vec, 2,296 habitantes.

Calabera. Donde dice que conf. «con la Encomienda de Murcia» léase con la Encañizada de Murcia.

Calaberas de abajo. Tiene 205 habitantes.

Calaberas de arriba. Tiene 258 habitant.

CALBACHE. Rio de Esp. en la prov. de Cuenca, que nace no lejos de las cuevas de Velasco: tiene muy corto curso, pues apenas anda 2 leg. cuando desagua en el Tajo, en térm. de la prov. de Toledo.

Calbarrasa de abajo. Tiene 139 vecinos, 698 habitantes.

Calbarrasa de arriba. Tiene 413 habitant.

Calbayal. Tiene 61 habitantes.

Calbela. Tiene 8 vecinos.

CALBELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arciprest. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Calbelle. Se denomina [*san Miguel de*) y tiene 100 vec., 502 habitantes.

Calbente (*san Juan de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 27 vec., 136 hab.

Calbin. Tiene 21 habitantes.

Calbor. Se denomina (*san Esteban de*), es del obisp. de Lugo, y tiene 54 vec., 280 habitantes.

CALBOS DE RANDIN. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense; compuesta de 10 feligr., á saber: Santiago de Calvos, San Miguel de Feas, San Miguel de Germeáde, San Vicente de Lobas, San Pedro de Muiños, San Pedro de Parada, San Andres de Porqueiros, San Salvador de Prado, San Juan de Randin y Santa María de Rioseco, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod., ind., y demas circunstancias. Dista 7 leguas de la cap. y 22 de Santiago.

Calcado [*santa Cruz de*]. Tiene 903 hab.

Calcena. Tiene 200 vecinos.

CALDAS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Compuesta de la V. de su nombre y de la feligr. de Santa María de Veemil, en cuyos artíc. puede verse su poblac., sit., prod. y contr. Perteneciendo una parte de la feligr. á la jurisd. de Villanueva de Arosa. Dista 6 leg. de la capital.

Caldas, el de Galicia, se denomina (*Santiago de*), no (*santa María*) y tiene 108 vecinos, 502 habitantes.

Caldas, el de Leon. Tiene 293 habitantes.

Caldas, el de Santander. Tiene 87 hab.

Caldas de Reyes. Tiene 2,248 habitantes.

Caldas Detrach. Tiene 68 vec., 347 hab.

Caldas de Mombuy. Tiene 500 vec., 2,290 habitantes.

Caldas de la Reina. Tiene 280 vecinos.

Caldavilla. Tiene 167 habitantes.

Calde (*san Pedro de*). Tiene 59 vecinos, 304 habitantes.

CALDEBERGAZO. Jurisd. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Se compone de 6 feligr., á saber: Santiago de Antas, Santa Ana de Barcia do Seijo, Santa Eulalia de Caldelas, San Sebastian de Cobelo, San Pedro de Gajate, y San Salvador de la Lama, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod. y contr. Esta jurisd. comprende parte de las parroq. de Aguas Santas y Valongo, en la jurisd. de Cotovad, y de la parr. de Caroy en la de Montes. Dista 9 leg. de la capital.

Caldelas. Se denomina (*san Cristoval de*): es del obisp. de Astorga, y tiene 28 vec., 146 hab.

Caldelas (*san Martin de*). Tiene 263 habitantes.

Caldelas (*santa Eulalia de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 550 habitant.

CALDEREROS (*De los*). R. de Esp. en la prov. de Madrid. Se llama así porque despeñándose el agua desde la falda de Siete picos, cae en unas piedras que hacen hoyo al modo de unas calderas muy grandes, no lejos del lug. de Cercedilla. Se junta con el de las Fuentes en el puente de Mata Asnos. No se cria en él pesca alguna como ni tampoco en los demas arroyos que caminan hácia el S. de la sierra, al paso que en los que se dirigen al N. se cogen escelentes truchas.

Caldero (*El*). Tiene 29 habitantes.

Calderona. Tiene 27 habitantes.

Calders. Tiene 136 vec., 689 habitantes.

Caldernela. Tiene 42 vec., 209 habitant.

Caldes de Malavella. Tiene 755 habitant.

Caldesiños [*santa Cristina de*]. Tiene 38 vec., 193 habitantes.

Caldevilla, el del conc. de Ivias. Tiene 48 habitantes.

Caldevilla, el del conc. de Piloña. Tiene 197 habitantes.

Caldevilla, el que dice de la parr. de Posada de Rengos, *léase* de la parr. de Santa María de Posada, y es del part. de Rengos.

Caldevilla, el de la parr. de Santa María de Regla, es del part. de Rengos.

CALDIGUELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villagarcia, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Villagarcia. (*Véase*).

Caldones (*san Vicente Mártir*). Tiene 99 vec., 507 habitantes.

CALDOPAZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. (*Véase*).

Caldueño (*san Juan Bautista*). Tiene 452 habitantes.

CALEYRO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Caleyre (*santa María de*). Véase en el suplemento. En esta ald. está la iglesia parroquial.

Caleyro (*santa María de*). Tiene 231 vec., y se compone de las Ald. de Aduana, Coron, que es de la jurisd. de Sobran; Curras, Caleyro, donde está situada la iglesia; Ferreyros, Heiviño, que tambien es de la jurisd. de Sobran; Ousensa, San Roque, San Roque del Monte, y Tarrio.

Caleyros, el de Orense. Tiene 72 habit.

Calella. Tiene 2,390 habitantes.

CALERA (*La*). L. de Esp. en la prov. y obisp. de Santander en el valle de Soba, 25 vec., 112 hab., una parr. Está inmediato á la Nestosa, y conf. por N. y E. con el valle de Carranza, por S. con la subida de los Tornos, y por O. con otros pueblos de Soba. Prod. los mismos frutos que el resto del Valle. En este pueblo está la ronda del resguardo, y contr. con el Valle. (*Not. dada por don José de Albo Vierna*).

Calera (*La*) el de Estremadura. Tiene 1,792 hab. En la línea 15 donde dice «de aqui se lleva á Talavera la tierra que gastan los alfareros» bórrense estas palabras, porque pertenecen al art. siguiente, como tambien la distancia de 3 leg. á Talavera.

Calera, el de Toledo. Tiene 2,910 hab.

Calerilla. Tiene 276 habitantes.

Calernega. Tiene 99 vecinos.

Caleruela. Tiene 54 vec., 270 habitantes.

CALGO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Villanueva de Arosa (*san Cipriano de*). Véase en el suplemento. En esta Ald. está la iglesia parroquial.

Calibe. Rio. Confúndese éste con el Cabe en el curso que se le da en el Diccionario: solo que las aguas de este no endurecen el hierro, lo que mas bien conviene á las del rio Ferreira, que nace en las cordilleras del Carion y desagua en el Miño, cerca de Puerto Marin, y á las del rio Arosa, que nace en las vertientes de Castroverde y desagua tambien en el Miño, á dos leguas escasas al Sur de Lugo. Allí se templarian las armas para Aníbal, de que habla Silio Italico. [*Not. dada por el señor don Juan Manuel de Bedoya*].

Calicasas. De los dos artículos de este mismo nombre que hay en el Diccionario, uno en la pág. 257 y otro en la 272, léase este último y bórrese el primero. Tiene Calicasas 257 habitantes.

Calig. Tiene 670 vec., 3,356 habitantes.

Calmarza. Tiene 382 habitantes.

Calo [*san Juan de*], el de Giro de la Rocha. Tiene 420 vecinos.

Calo (*san Juan de*) el de Vimianzo. Es del arzob. de Santiago, y una de las 3 parr. del reducido valle de Vimianzo, sit. á la izq. y á orill. del rio del Puente del Puerto. Se empezó á construir sobre él un buen puente para la comunicacion de este valle con las comarcas de Camariñas y Laje, pero solo estan hechos los pilares sobre los cuales se echaron unos troncos, por donde pasan los naturales con bastante riesgo. Conf. con Vimianzo, de quien es anejo, y con Cambeda por el S. E. y S.: al O. con los montes que la dividen de Carantoña, y al N. E. con Nande. (*Not. dada por el señor don Domingo Fontan, catedrático de matemáticas sublimes de Santiago*).

Caloca. Tiene 162 habitantes.

Calomarde. Tiene 98 vec., 493 habitantes.

Calonge. Tiene 425 vec., 2,165 habitantes.

CALONJA. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, 1 parr. El número de vecinos, habitantes y contr. se incluyen con los de la V. de Santagni y no Santañi como dice el Diccionario, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Sit. al E. de su matriz.

Calpe. Tiene 1,756 habitantes.

Caltañazor. Tiene 312 hab. No está en la carretera de Osma á Soria, sino á su izquierda en camino de herradura á fin de partir mejor en dos tránsitos la total distancia. V. el itinerario de Castilla la Vieja impreso de órden del capitan general Don Francisco Longa. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros Don Miguel de Santillana*).

Calvera. Tiene 72 vec., 361 habitantes.

Calviá. Tiene 1,843 hab. Su parr. tiene por aneja á la de Cap-dallá. En lugar de la sit. que insertamos en el Diccionario léase la siguiente. Sit. al O, y á 3 leg. y ¾ de Palma, y á 1½ de Puigpuñent en terr. muy escabroso. Debe añadirse, «que tiene algunos puertos en su territorio y en el de Paguera desembarcó el Rey Don Jayme el Conquistador con su armada en 1229, y despues los Reyes D. Alonso y D. Pedro cuado vinieron con las suyas. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Calvinya. Tiene 177 habitantes.

CALVOR. Castro de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. (V. el art. Samos, Sta. Gertrudis de).

Calvos, el de la jurisd. de Calvos de Randin, se denomina (Santiago de), y tiene 403 hab. En lugar de la sit. y prod. que insertamos léase la siguiente. Está sit. en terreno llano cercada de montes por E. N. y O. cerca del rio Salas que desagua en el Limia, á la inmediacion de los conf. de Portugal, lind. con las ald. de Rioseco, Golpellas, Lobos y Meaos. Prod. granos, hortalizas, patatas, pastos, lino y ganad.

Calvos (*san Adrian de*). Tiene 656 hab. y su sit. y prod. se hallarán tambien en el art. de Sotomayor jurisd.

Calvos [*Santiago de*]. Tiene 632 habitantes.

Calvos de Sobrecamiño (*san Martin de*). Tiene 78 vec., 389 habitantes. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente: se halla esta parr. al N. O. de Arzua á distancia de una leg.; conf. por N. E. con la capilla de la Mota de S. Bartolomé y S. Juan de Mercurin; por cuya Mota pasa el camino real de que queda hablado en la parroquia de Santa María de Sendelle: por N. con la citada vereda real que le separa de San Esteban del Campo: por E. con Sta. Maria de Sendelle: por S. con San Vicente de Burres: por S. E. con Sta. María de Arzua, y por O. con S. Cosme de Oimes. Sus aguas corren desde su nacimiento en el monte de la Mota á O. con direccion al rio Tambre en que van á morir por la parr. de Sta. María de Gonzar. Su prod. es de centeno y maiz. Tiene casa fundada por un particular para escuela de primeras letras, pero en el dia no tiene rentas seguras.

Calvos de Socamino [*san Martin de*]. Es del arz. de Santiago, y tiene 79 vecinos, 400 hab. Pertenece á la jurisd. del Giro en lo real, y á la de Bendaña en lo gubernativo y contencioso. Se halla al S. de Arzua á dist. de 2 leg., y conf. por E. con Sta. Marina de Circes: por S. O. con Santiago de Nueve-fuentes: por N. O. con Santiago de Audeado: por O. con S. Tirso de Cornado: por N. con Sta. María de Turces, y por el S. con el rio Ulla. Prod. maiz, trigo, centeno, castaña, mi-

jo menudo y vino blanco; pero de esta última especie no tiene tanto como la parroquia de Cireces.

Calzada, el de la merindad de Bureba, tiene 121 habitantes.

Calzada, el de la junta de Oteo: para la mejor inteligencia de este art. véase Losa merindad.

Calzada, el de la Mancha, tiene 6,805 hab.

Calzada, el de Palencia, tiene 302 hab.

Calzada, el de Leon, tiene 352 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véase San Esteban de Nogales.

Calzada (*la*), el de Toledo, tiene 396 vec., 1,983 habitantes.

Calzada, (*la*) el de Salamanca, tiene 72 vecinos, 366 habitantes.

Calzada de Don Diego. Tiene 32 vecinos, 162 habitantes.

Calzada de Erguijuela. Tiene 661 hab.

Calzada de Tera. Tiene 219 habitantes.

Calzada de Valdunciel (*la*). Tiene 797 hab.

Calzadilla, el de Salamanca, tiene 46 hab.

Calzadilla, el de Leon. Tiene 302 hab.

Calzadilla, el de Estremadura, tiene 1,017 habitantes

Calzadilla de Tera. Tiene 252 habitantes.

Calzadilla de la Cueza. Tiene 172 habitantes.

Calzadilla de los Barros. Tiene 1,428 hab. En la línea 12 donde dice *Fuente de Cantojal*, léase *Fuente de Cantos*.

Calzadilla de los Hermanillos. Tiene 192 habitantes.

CALLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Sergude (San Julian de). Véase en el Suplemento.

Callejas (*los*). Tiene 101 habitantes.

CALLE-NUEVA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Jubia, ob. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos y uno de los que componen la parr. de Sta. María de Caranza. [*Véase*].

Calleras (*san Martin Turonense*). Tiene 780 hab. En la línea penúltima donde dice *mina de bronce*, léase *mina de cobre*.

Calles. Tiene 1,732 habitantes.

Callobre (*san Martin de*). Es del arz. de Santiago.

CALLOBRE Y VILACHA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arz. de Santiago. Se compone de 2 felig. y un Cot. Red. que son: San Juan de Callobre, Santa María de Vilacha, y el Cot. Red. de Andel, en cuyos respectivos art. se hallará su pob., sit., prod., ind., y contr. A esta jurisd. pertenece una parte de las parr. de San Juan de Villanueva que es de la de Perbes, y de San Martin de Andrade, que es de la de Puentedeume. Dist. 3 leg. de la cap. y 12 de Santiago.

Callosa de Ensarriá. Tiene 1,220 vecinos, 6,105. habitantes.

Callosa de Segura. Tiene 4,443 hab. Lo que se dice en este art. de que sus montes estan cubiertos de robles, encinas y caza mayor y menor, cuya noticia ha sido tomada del *Atlante Espanol*, es absolutamente falso, pues aunque está sit. á la falda de una montaña, es esta tan desnuda y árida, que no cria el mas pequeño arbusto, en tales términos, que si hubiese un solo conejo, que no lo hay, no hallaria un romero ni otra mata donde abrigarse. Lo que hay de particular es que aqui se hace carbon de la caña del cáñamo, conocido con el nombre de graniza, y es uno de los mejores que se pueden emplear en la elaboracion de la pólvora, como en efecto lo emplea por su cuenta el Real cuerpo de Artillería. Su terr. es llano, escepto la sierra que es muy pendiente, y tan elevada, que los navegantes la divisan hallandose muy internados en el Mediterraneo, del cual dista 4 leg. al O., y aunque está pelada de monte, produce muchas apreciadas plantas medicinales, y en las faldas se cultivan bastantes nopales ó higueras tunas. El resto de su término, compuesto de mas de 17,000 tahullas de huerta, es de superior calidad. Sus principales cosechas son los dátiles. La de cáñamo era mucho mayor cuando estaba floreciente el arsenal de Cartagena, pues desde su decadencia se han resentido considerablemente las producciones y la industria agrícola de esta comarca. Su principal industria es hacer alpargates, de que surten los mercados vecinos; y su dist. á Alicante es de 8 leg. No hay en este pueblo vicaría foránea. (*Not. dadas por los señores don Andres Rodriguez y don Domingo Garcia de Burunda*).

CALLOU. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. del

Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bijoy [San Pedro Fiz de]. Véase en el suplemento.

Camachos. Tiene 332 habitantes.

Camaleño. En la lín. 8 donde dice *de la capital*, léase *de Burgos*.

Camallera. Tiene 28 vec., 144 habitantes.

CAMANZO. Jurisd. E. de Esp en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Se compone de 5 felig. á saber: San Pedro de Ansemil, San Lorenzo de Brantega, San Salvador de Camanzo, San Pedro de Donas y San Andrés de Orrea, en cuyos art. respectivos puede verse su poblacion, sit., prod. y contr. A esta jurisd. corresponde una fraccion de la parroquia de San Pedro de Añobre, que es de la de Cira y Loimil, y otra fraccion á la de Bendaña del Marqués, comprendiendo ademas parte de las parr. de Santiago de Breija y San Cristoval de Martijé que son de la de Trasdeza. Dist. 4½ leg. de la cap.

Camanzo (*san Salvador de*). Es del arz. de Santiago.

Camañas. Tiene 973 habitantes.

Camarasa. Tiene 226 vec., 1,150 habitantes.

Camarena, el de Toledo. Tiene 333 vec., 1,661 habitantes.

Camarena el de Aragon. Tiene 657 habitantes.

Camarenilla. Tiene 224 habitantes.

Camargo. Tiene 457 habitantes.

Camarillas. Tiene 1,440 hab.

Camariñas. Al art. que insertamos en el Diccionario, no podemos menos de añadir las siguientes noticias que nos ha remitido el señor Don Hilarion Pazos, desde la Coruña. Es de la prov. de Santiago, jurisd. de Bimianzo, con 278 vec., 1,272 hab., 1 parr. de construccion moderna, la que tiene por anexa á la Ald. de Buria, 2 ermitas, una dedicada á la Virgen del Monte, con muy poca renta y renovada de limosnas, y la otra en la V. á Ntra. Sra. del Cármen. Esta V. y Puerto de Camariñas, está sit. en una llanura y arenal: sus casas y calles manifiestan bastante antigüedad, pues segun algunos podrá tener como 300 años: sus primeros pobladores dicen fueron pescadores asturianos. Su temperatura es templada; la rodean algunos montes de bastante elevacion, carece de bosques, y solo hay algunos pinares nuevos, propios de los vecinos, escasos de leña, con algun pequeño tojo. La Ald. de Buria correspondiente al curato, está sit. en un pedregal, y su iglesia con alguna elevacion á igual dist. de la V. y Ald.: se entierran en ella los cadáveres, y se conserva una pequeña parte de su iglesia vieja. Hay un buen castillo de construccion moderna, que puede montar 18 piezas de artillería, con cuartel para 100 hombres; en el dia no tiene artillería desde la guerra de la independencia, y sus puertas y ventanas están enteramente inútiles, y no tiene entarimado alguno. Tiene un muelle regular construido por los pescadores antiguos para el abrigo de las embarcaciones, y en el que se puede invernar y fondear con la mayor comodidad hasta el número de 12, aunque sean del porte de 1,000 quintales cada una: en las bajas mareas queda todo en seco, solo su entrada que siempre tiene agua. La bañan 3 pequeños riachuelos, uno por mitad de la V. y los otros dos por el E. de ella, los cuales se secan en el verano. Tiene otro rio llamado del Puente del Puerto, que sirve de auxilio á este pueblo para moler los granos necesarios en todo tiempo, el cual dist. 1 leg. de la V. y desemboca en el puerto, perjudicándole bastante por la direccion contraria que tomaron sus aguas, lo cual podria remediarse á muy poco costo. Prod. maiz, trigo y centeno, de cuyas especies se pueden calcular un año escaso con otro abundante, sobre 8,000 ferrados: tambien se cogen algunas patatas. Hay una fábrica de teja para uso del pueblo, y otra de cera muy moderna. Los habitantes se dedican poco á la pesca, pero sí á la navegacion. Las mugeres hacen encages. Dista 10 leguas de Santiago, 12 de la Coruña, y sus caminos son malos. Contribuye por encabezado de rentas provinciales 8,514 rs., y por el ramo de aguardientes 400 rs. Como capital del distrito de Marina de su nombre, residen en ella un ayudante oficial de la armada, un asesor, un escribano, y dos cabos de mar.

El distrito se compone de los Puertos de Camarinas y Mugia, y su fuerza es la siguiente.

	Artilleros.	Marineros.	Grumetes.
Sin escepcion ni impedimento alguno	1	56	10
Esceptuados por ordenanza y Reales órdenes		21	
Total marinería útil en el distrito	1	77	10
Con licencia y pescando fuera del distrito		2	1
En servicio	1	8	
Desertores de ignorado paradero		4	
Navegando en buques del cabotage	2	32	2
Id. de los de alta mar fuera del distrito		23	1
Total marinería útil fuera del distrito	3	69	4
Inútiles por los requisitos prescritos	24	8	5
Patrones con arreglo á ordenanza	8		
Total fuerza de esceptuados del servicio	32	8	5
Jóvenes reseñados con arreglo á ordenanza		13	
Terrestres que se emplean en la pesca		2	
Id. que se emplean en id.		15	
Fuerza no matriculada que disfruta del mar		30	

Ademas hay 2 pilotos hábiles, uno de segunda clase en buques particulares, y otro de tercera en provincia. Dos inhábiles de segunda clase, uno en buque particular y otro en prov., y un carpintero inhabil en prov.

EMBARCACIONES.

Catorce armadas de 20 á 30 toneladas.
Una desarmada de id.
Veinte y una de 50 á 160 quintales.
Nueve de 20 á 50 quintales.
Una en construccion de 20 á 30 toneladas.
En las quince primeras hay 5 bergantines pataches, 4 quechemarines, 2 piñazas y 4 bascotes; los sestantes son lanchas de pesca. [Véase el art. Bauia en el Diccionario].

Camarma de Encina. Tiene 16 hab.
Camarma de Esteruelas. Tiene 90 vec. 457 habitantes.
Camarma del Caño. Tiene 111 hab.
Camarmeña (*san Pedro de*). Tiene 78 habitantes.
Camarzana. Tiene 56 vec. 282 hab.
Camas. Tiene 169 vec., 840 hab.
Camas, el de Asturias. Tiene 232 hab.
Camasobres. Tiene 257 habitantes.
Camba. Jurisd. Dist. 9 leg. de Lugo y 10 de Santiago.
Camba, el de la jurisd. de Lasa del Conde y Don Diego. Tiene 96 hab.
Camba, el de la jurisd. de Castro Caldelas, se denomina (San Juan de), es del ob. de Orense, y tiene 44 vec., 223 habitantes.
Camba (*san Juan*). Tiene 49 vec., 250 habitantes.
Camba (*san Salvador*). Tiene 50 vec., 250 habitantes.
Camba de Rodeiro [*santa Eulalia*]. Tiene 57 vec., 286 habitantes.
CAMBADE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Orces (San Juan de). V. en el suplemento.
CAMBADOS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, compuesta de la V. de su nombre, y de las 3 felig. de San Lorenzo, Santo Tomé y San Vicente de Nogueira, en cuyos respectivos art. puede verse su poblacion, sit. y demas circunstancias. Dist. 9 leg. de la cap.
Cambados [*santa Maria de*]. Tiene 1,787 habitantes.
Cambarco. Tiene 173 habitantes.
Cambas (*san Pedro de*). Tiene 148 vec.
Cambeda (*san Juan de*). Es del arz. de Santiago.
Cambeo (*san Esteban*). Tiene 292 hab.
Cambil. Tiene 3,682 hab.
Camboño (*san Juan de*). Tiene 66 vec.
Cambra. Tiene 1,698 hab., que unidos á los de las 8 parr. de un término, componen 457 vec., 2,290 hab.

CAMBRE. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago. Se compone de 3 feligr., que son: Santa María de Cambre, San Julian de Cela y San Juan de Pravio, en cuyos respectivos art. puede verse su poblacion, sit., prod., industria y demas circunstancias. Dist. 2 leg. de la cap. y 7 de Santiago.

CAMBRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bayon, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (San Cristoval de). Véase en el suplemento.

Cambre (*san Martin de*). Tiene 72 vec. labradores y artesanos, y 289 hab. A lo ya dicho en este artículo, añádase lo siguiente. Esta sit. en el pais de Bergantiños á 8 leg. de Santiago. Su figura es de un cuadrilongo irregular de E. á O. y se halla en una situacion montuosa y sus lugares están dispersos: contiene algunos pinares, y es de poca produccion de frutos. Tiene de largo ½ de leg., y de ancho poco mas de ¼. Prod. trigo, mijo, algun lino, habas y patatas. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,200 rs., y por utensilios lo suele hacer de 150 á 200. Sus conf. son Leiloyo, Buño y Cerqueda. La feria que se cita en el Diccionario, debe entenderse que es Cambre (Santa María). [*Not. dada por don Pedro Bermudez, de la Coruña*].

Cambre (*santa María de*). Se titula felig. E. de la jurisd. de su nombre, arz. de Santiago, y tiene 683 hab.; pertenece al arcip. de Faro, y su parr. se compone de los Ald. de Amil, Atrio, Bareala, Drozo, Estorrental, Freande, Maijijo, Sisto, Toural, Penoubiña y Socampo.

CAMBRELLE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Razo [San Martin de].

Cambrils, el del corregimiento de Tarragona. Tiene 520 vec., 2,616 hab. No puede menos al hablarse de este pueblo dejar de hacer mencion del horrible desierto del Perelló, escaso de vejetacion, escasísimo de aguas y falto de poblacion, que forma á la izquierda del Ebro entre Valencia y Cataluña una verdadera línea de separacion, que es de mucha trascendencia al comercio y en la guerra. (*Not. dada por el brigadier D. A. R. Z. del V.*).

Cambrils, el del corregimiento de Cervera. Sobre sus producciones véanse los artículos Reus, comarca y villa.

Cambroncino. Tiene 372 habitantes.

Cameno. Tiene 323 habitantes.

Camesa. Tiene 267 habitantes.

Cameija. Se denomina (*san Martin de*). Tiene 926 habitantes.

Camijanes. Tiene 172 habitantes.

Caminayo. Tiene 120 habitantes.

Camino, el de Palencia. Tiene 102 hab.

Camino (*san Julian del*). Tiene 177 hab. Está sit. sobre la izq. del rio Pambre, y á ½ de leg. al E. del puente de Campana. Dicho rio la divide por el O. de las parr. de Mato y Ambreijo. Conf. al N. con Meijide, al S. con Curbian y al E. con S. Sebastian del Carballal.

Camino. (*san Mamed del*). Tiene 108 hab.

Camino de Granada. Tiene 53 hab.

Camino-Morisco. Tiene 102 vec., 507 hab.

CAMINO REAL. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de Sta. Eulalia de Limodre. (*Véase*).

Caminreal. Tiene 163 vec., 856 hab. El nomb. de este pueblo parece segun tradicion, que le viene de estar sit. en la carretera de Zaragoza á Valencia, á cuyo sitio fue trasladada del que ocupaba antiguamente, que era á ½ y medio de hora hácia el O., junto á la ermita de Ntra. Sra. de las Cuevas. No tiene fuente este pueblo, y se surten los vecinos de las aguas del rio Jiloca que deja el L. á la derecha. A ½ hora al O. hay unos ojos que les llaman la Rija, de los que nace mas de una muela de agua, que despues de dar movimiento á uno de los molinos harineros, se une con el Jiloca. Dentro del término, y no lejos del dicho molino hay otro que muele ya con las aguas reunidas. Hácia Bañon á 1 hora del L. hay un monte de chaparros: tiene una dehesa para pasto del ganado del abasto, tres trozos de prado para el ganado de la labor y cerril, y todo lo restante del term. es monte blanco para los demas ganados. Hácia Ntra. Sra. de las Cuevas y hácia los molinos tienen una

corta porcion de vega, y contiguos al pueblo algunos huertecillos con árboles frutales y verduras, confinantes con térm. de Torrijo, en la partida llamada Cara á las Cuevas, está la única cantera, de la que sacan piedras para molinos harineros; pero generalmente es escaso todo el térm. hasta de piedras para edificios. Por un cerro elevado á una hora del L., camino de Villalva, está la ermita de San Cristoval. Confinan los térm. de este pueb. con los de Torrijo á un tiro de fusil; con los de Villalva á 1 leg.; con los de Fuentes Claras á ½; con los de Buñon á 1 hora, y con Rubielos á ½. Dista 20 leg. de Zaragoza. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez.*)

Camiña. Tiene 1,631 habitantes.

Camiño (*san Miguel de*). Es del ob. de Lugo.

Camos (*santa Eulalia de*). Tiene 1,438 habitantes.

CAMOYRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas. Es una de las que componen la parr. de San Jorge de Aguas Santas. (*Véase*).

Camoyra (*san Esteban*). Tiene 117 hab.

Campa (*La*). El del conc. de Oviedo. Tiene 11 habitantes.

CAMPA DO VAL. Caserío ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Quiroga. Es una de las que componen la parr. de Fisteos. (*Véase*).

Campalvo. Tiene 183 habitantes.

Campana (*La*). V. Tiene 1,289 vecinos, 6,449 habitantes.

Campanal. Tiene 310 vecinos.

Campanario. V. Tiene 7,650 hab.; en la línea 28 donde dice S., léase E. En la línea 3 donde dice ob. de Magacela, léase priorato de Magacela, del órden de Alcántara.

CAMPANARIO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Ume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezouços, y uno de los que componen la parroquia de Santa Eulalia de Limodre. (*Véase*).

CAMPANARIO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es uno de los que componen la parr. de Cecebre (*san Salvador de*).

Campanet. Tiene 670 vec., 3,348 hab. Su parr. tiene tambien por aneja á la de Uyeró. La ermita se halla á la parte del N. entre altos montes á 1,500 pasos de la V., la que antiguamente fue parr. En lugar de la sit. que se pone en el Diccionario, léase la siguiente. «Está sit. en las inmediaciones de los altos montes de Ntra. Sra. de Lluch, sobre una elevacion, desde la cual se descubre la isla de Menorca, y á 2 leg. de dist. del mar y de la bahía de Alcudia.» Bórrese donde dice «que es la parte menos cultivada de la isla.» Pues segun se nos avisa hay otras que lo son menos. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Campaña (*santa Cristina de*). Tiene 438 habitantes.

Campañana. Tiene 138 habitantes.

Campaño (*san Pedro de*). Tiene 250 vec.

Camparañon. Tiene 38 vec., 196 hab.

Campaspero. Tiene 166 vec., 832 hab.

Campazas. Tiene 150 vec., 766 hab.

Campdorá. Tiene 81 habitantes.

CAMPELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Nasla, San Payo, arcipr. de Nasla, Parga y Goyoos. Es una de las que componen la parr. de Condes (*san Martin dos*). Véase en el suplemento.

Campelo. Tiene 32 vecinos.

Campelo (*san Felix de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 133 habitantes.

Campelo (*san Juliani de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 187 habitantes.

Campellas. Tiene 304 habitantes.

Campello. Pago de la prov. de Valencia. (*Véase Campillo ó Campello*).

Campi-cerrado. Tiene 82 habitantes.

Campico de los Lopez. (*V. Campillo*).

Campiello, el del conc. de Teverga, tiene 32 habitantes.

Campiello, el del conc. de Valdés, tiene 98 habitantes.

Campillas. Rio de Portugal. (Véase el art. sierras y montes de este reino).

Campillo, el de Burgos, tiene 170 vec., 852 habitantes.

Campillo, el de Aragon, tiene 99 vecinos.

Campillo, el de Santander, tiene 101 hab.

Campillo, el de Leon, tiene 113 hab.

Campillo. Ald. del part. de Lorca. Tiene 492 hab. Bórrese la dist. de cam. militar, porque ésta pertenece al Campillo de Altobuey.

CAMPILLO ó CAMPELLO. Pago de la prov. de Valencia, part. y jurisd. de Alí-

cante, y anejo de la parr. de San Juan de esta última ciudad, 2 AA. PP. 248 vecinos, 1,200 hab. en casas repartidas por todo su término. Este pago que es calle de Alicante se estiende desde el Rio seco hasta llegar al Barranco de Aguas: tendrá una legua de largo, y casi otra de ancho; y ésta conf. con el mar por la parte del E. Tiene una huerta deliciosa plantada de diferentes árboles y viñas, y lo restante es tierras de pan llevar. Este anejo ó ayuda de parr. que fue fundado en el año 1827 por el Ilmo. señor Don Felix Herrero Valverde, ob. de Oribuela, tiene un vicario ó teniente á quien le asiste el señor cura párr. de su matriz con 50 pesos, el part. con 25, y el Hospicio, que es casa y hacienda del de PP. Mercenarios de la villa de Elche, por la obligacion que tienen de sostener una misa en la iglesia de la misma hacienda, que es ahora la ayuda de parr., le dan á dicho vicario otros 100 pesos y casa. A un tiro de fusil de dicha hacienda hay una hermosa torre á la orilla del mar para guardar la costa, pero en el dia no tiene cañones: á la izquierda de la espresada torre, dentro del mar, en un islote pequeño hay unas pilas cavadas en la peña, á las que cuando quieren se les comunica el agua del mar y se llaman los baños de la Reina Mora. La iglesia de este pago es buena, pero la casa ú Hospicio se está cayendo.

Campillo [*el*]. El de Estremadura tiene 222 vec., 1,113 hab. Hay en sus inmediaciones una mina de plomo plata, segun dice Larruga en sus memorias políticas y económicas, añadiendo que es muy antigua, y que los naturales del pais la conocian por la mina de Martin Casado.

Campillo (*el*), el del cuarto de arriba, tiene 481 habitantes.

Campillo (*el*), el de Sevilla. Es del part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real, y tiene 43 vecinos, 217 habitantes.

Campillo (*el*), el de Roda de Garci-Rey, tiene 11 habitantes.

Campillo el de Altobuey. Tiene 3,871 hab.

Campillo de Aragon. Tiene 85 vecinos.

Campillo de Arenas. Tiene 1,910 hab.

Campillo de Azaba (*el*). Tiene 40 vec. 203 habitantes.

Campillo de Deleitosa (*el*). Tiene 212 habitantes.

Campillo de Ranas. Tiene 1,04[illegible] hab.

Campillo del Negro. Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. y term. de la ciudad de Chinchilla. Es una de sus diputaciones, dista de ella 2 leguas, y tiene A. P.

Campillo de la Jara. Tiene 136 vec., 1,15[illegible] habitantes.

Campillo Dueñas. Tiene 91 vecinos. Decimos en el artículo que tiene 30 huertas que dán regaladas frutas, un molino harinero con dos piedras, y que está en la ribera del rio Mesa; pero segun nos avisa el señor don José Lopez Juana Pinilla, no es cierto, y sí que no tiene mas que unos malos huertecillos para algunas verduras: un molino que rara vez muele por falta de agua, y dista como 4 leguas del rio Mesa.

Campillos. Es del partido de Osuna, y tiene 1,140 vec. El rio Badajoz, de que aquí se habla, es el Guadaljorce, aunque el vulgo le suele dar aquella otra denominacion. En la línea 6 donde dice *Mora*, léase *Alora*.

Campillos de Paravientos. Tiene 312 habitantes.

Campillos de la Sierra. Tiene 557 hab.

Campinó. Tiene 92 habitantes.

Campins. Tiene 50 vec., 258 habitantes.

CAMPIÑA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

CAMPIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Campisabalos. Tiene 540 habitantes.

Camplongo. Tiene 132 hab. En la línea 9 debe borrarse *del Camino*; y en la 10 donde dice *Rodiezmo*, léase *Rodiermo*.

Camplonch. Tiene 252 habitantes.

Campo, el de Aragon, tiene 545 hab.

Campo, el del part. de Reinosa, tiene 62 habitantes.

Campo, el de Valencia, tiene 498 hab.

Campo, el del part. de Candemuño, tiene 40 vecinos, 198 habitantes.

Campo, el del corregimiento de Villarcayo, tiene 13 vecinos, 64 habitantes.

Campo, el del concejo de la Lomba, tiene 83 habitantes.

Campo, el del concejo de Luna de arriba, tiene 47 habitantes.

Campo, el del part. y jurisd. de Ponferrada, tiene 123 habitantes.

Campo, el del concejo de Tineo, tiene 44 habitantes.

CAMPO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del soto y señorío de Villar de Francos, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. (*Véase*).

CAMPO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Villarprego, arcipr. de Berreo de abajo. Es uno de los que componen la parr. de Tordoya (*san Juan*). Véase en el suplemento.

CAMPO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Cayon, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (*santa María de*). Véase en el suplemento.

CAMPO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Celanova. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Domez. (*Véase*).

CAMPO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas [*santa María de*]. Véase en el suplemento.

CAMPO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo [*Santiago de*]. Véase en el suplemento.

CAMPO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Dozon. Es una de las que componen la parr. de Saa [*Santiago de*]. Véase en el supl.

CAMPO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, jurisd. de Javiña. Es una de las que componen la parr. de Javiña [*santo Tomé*]. Véase en el suple. mento

Campo (*del*), el de la jurisd. de Orcellon: se denomina [*santa María*], y tiene 199 vecinos, 998 habitantes.

Campo (*el*), el del part. de Alcántara, tiene 2,790 habitantes.

Campo (*el*), el del part. de Trujillo, tiene 542 habitantes.

Campo (*el*), el de Roda del Campo, tiene 102 habitantes.

Campo (*el*), el del Cuarto de Val de Villoria, tiene 61 vec., 339 hab.

Campo (*el*), el de Valladolid, tiene 246 habitantes.

Campo (*san Esteban do*), el de la jurisd. de Mesía, tiene 227 habitantes.

Campo (*san Juan del*), el del concejo de Caso, tiene 612 habitantes.

Campo (*san Juan del*), el de la jurisd. de Montaos. Es del arzob. de Santiago, y tiene 359 habitantes.

Campo (*san Julian de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 396 habitantes.

Campo (*san Miguel*), el de la jurisd. de Cangas. Es del arzob. de Santiago, y tiene 203 habitantes.

Campo (*san Miguel do*), el de la jurisd. de Pereiro de Aguilar, tiene 604 hab. En la línea 9 donde dice « la domina una sierra llamada *Corbeales*, léase *Corbeyra* que es su nombre propio. »

Campo (*san Miguel do*), el de la jurisd. de Campoy Fragas. Es del arzob. de Santiago, y tiene 1,252 habitantes.

Campo (*santa María de*), de la prov. de Tuy, tiene 75 habitantes.

CAMPO DA COSTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Cayon (*santa María de*). Véase en el suplemento.

CAMPO DE PORTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Julian de Lendo. (*Véase*).

Campo de Aguilas. Suprímase cuanto se dice en este artículo, porque todo ello pertenece al artículo *Aguilas*, que es donde está la parroquia y la poblacion.

Campo de Arbe. Tiene 54 habitantes.

Campo de Barcena. Tiene 20 vec., 102 hab.

Campo de Becerros, se denomina (*Santiago de*). Tiene 93 vec., 470 hab., y en la línea 6 donde dice *P. Laza*, debe añadirse, *y el art. Junquera de Ambia, jurisd.*

Campo de Criptana. Tiene 7,056 hab. Es patria del célebre don Melchor de Avellaneda, primer marques de Valdecañas, y teniente general de los reales ejércitos,

á cuya pericia confesó públicamente el rey don Felipe V que habia debido la memorable accion de Villaviciosa, con que aseguró en sus sienes la corona de España. [*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*].

Campo (*el*) de Cuellar. Tiene 390 hab.

CAMPO DE LEGES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Campo de Liebre. Tiene 17 habitantes.

Campo de Nubes. Tiene 706 habitantes.

Campo de Pulpi. Tiene 602 habitantes.

Campo de San Pédro. Tiene 347 habitantes.

CAMPO DE SAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soñeiro (*san Julian de*). Véase en el suplemento.

Campo de Villabidel. Tiene 243 habitantes.

Campo del Agua. Tiene 360 habitantes.

CAMPO Y FRAGAS. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Compuesta de las 2 felig. de San Miguel del Campo y Santa Mariña de Fragas, en cuyos respectivos artículos pueden verse su poblac., sit., prod. y contr. Dista 7 leguas de la cap.

Campo y Santibañez. Tiene 427 hab.

Campobrin. Tiene 85 vecinos.

Campocerrado. Tiene 109 habitantes.

CAMPO CONEJO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Javiña, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Javiña (*santo Tomé de*). Véase en el suplemento.

Campo-Frio. Tiene 1,330 habitantes.

CAMPO GALAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Campo Hermoso. Tiene 117 habitantes.

CAMPO LONGO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Campo Longo (*santa Cruz de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 53 vecinos.

Campollo. Tiene 176 habitantes.

Campomanes (*santa María de las Nieves de*). Tiene 503 habitantes.

Campomayor. Tiene 891 vecinos.

Camponaraya. Tiene 312 habitantes.

Camponula. Tiene 1,490 habitantes.

Camporamiro (*santa María de*). Tiene 392 habitantes.

CAMPO RAPADO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Enerobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Enerobas (*san Roman de*). Véase en el suplem.

Campo Real. Tiene 375 vec., 1,869 hab.

CAMPO REAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Herboedo. [*Véase*].

Camporredondo, el de Palencia, tiene 319 habitantes.

Campo Redondo, el de Orense. Aunque en el Diccionario se puso la descripcion de esta parroq., añadimos la que nos remite el señor don Joaquin Pardo, por ser mas estensa. Se titula San Andres de Campo Redondo, y es parr., priorato y cab. de jurisd., que comprende ademas de esta, las de San Saturnino, vulgarmente Sadurnin, Masiego, el Coto de San-dulces, Razamonde, que está á la márgen derecha del Miño, y el Coto de Cuellls á la izquierda. En esta de Camporredondo hay 112 vecinos, 533 hab., casa de audiencia y cárcel para toda la jurisd.; comprende tres pequeños lugares inmediatos, y ademas la casa llamada casaldereito, que la pertenece, no obstante estar mucho mas inmediata y circundada de las de Santiago y Santa María de Esposende. El cura parr. es un monge del priorato de San Pedro de Antealtares, hoy San Martin de Santiago, del órden de San Benito: el cual es electo por el abad, quien percibe por esta razon los diezmos, y por la de dominio directo en toda la parr. el quinto de sus producciones. Está sit. en un plano suavemente inclinado al rio Avia y á su margen izquierda, con esposicion al S., que le hace alegre y delicioso; está protegido de los vientos E. y N. por el monte llamado Barazal, con el que confina por estos lados; por el de O. con parte de la de Santiago de Esposende y el Avia, y por el S.

ton la de San Payo. Tiene una magnífica iglesia de nueva fábrica, con espacioso crucero y una elevada torre de órden dórico, las imágenes estan bien acabadas, particularmente la del patrono San Andres Apóstol. Hay en su comprension, y en lo alto del monte Baraza una ermita titulada de San Cibran ó San Cipriano, que está en parte arruinada. El terreno es muy fértil, y su produccion principal es la de vino; se coge ademas algun maiz, legumbres, verduras y frutas, aunque en pequeña cantidad: tambien produce lino, mas no el necesario para el uso de sus naturales: sus montes estan poblados de pinos, de que se utilizan los dueños para el cultivo del viñedo, producen tambien algunos esquilmos y leña. El vino que se coge en el espacioso llano que se estiende por la margen del rio Avia, es de inferior calidad, y se puede calcular sin exageracion la pérdida de una cosecha por quinquenio á causa de las heladas; por lo mismo parece indudable, que produciria mucho mas, si todo el llano se destinase al cultivo de granos, tanto mas, cuanto que á muy poco coste puede tomarse agua del rio para abundante riego, y que aun sin este beneficio se coge algun maiz, que crece con mucha lozanía y sin riesgo de helarse; pero los escasísimos medios de los dueños les imposibilitan para el cambio de cultivo, por no esponerse á aventurar alguna cosecha: los naturales de esta parroq., ademas del quinto de sus cosechas, que pagan al monasterio de San Martin, contribuyen á otros dueños con 500 moyos de vino, que se consumen fuera, y no reproducen en ella; así es que los productos no recompensan la laboriosidad y afanes de los naturales, que cultivan como 2,000 cabaduras de terreno, cogen tambien en la margen del rio alguna castaña. Dista 3 leg. de la cap. y 12 de Santiago.

Campo Redondo, el de Valladolid. Tiene 226 habitantes.

Campo Redondo, el de Soria. Tiene 792 habitantes.

Camporells. Tiene 795 habitantes.

Campo Robres. Tiene 1,783 habitantes.

Campo Salinas. Tiene 106 habitantes.

Campos, el de Mallorca. Tiene 4,958 hab. El R. P. Fr. Luis de Villafranca, religioso capuchino de Palma en Mallorca, nos ha remitido las siguientes observaciones, que copiamos literalmente para la mayor exactitud y claridad de este artículo. Dice que esta V. tiene un conv. de mínimos, un hosp., 2 erm. y 2 cortijos. Las aguas de la Font-Santa no son mas que tibias, y producen buenos efectos en las enfermedades cutáneas. Las aguas verdaderamente termales se hallan á unos 20 pasos de la Font-Santa, en una balsa llamada de las *Estacas*, las que en el año 1800 fueron analizadas por don Juan Andres Nieto Samaniego, doctor en medicina, primer ayudante de cirujía médica de egército, y cirujano del regimiento infantería de Borbon, cuyas observaciones publicó el año 1805 en una disertacion impresa en Mallorca con el siguiente título: *Estracto de la análisis químico de las aguas que constituyen la Balsa, llamada vulgarmente de las Estacas, que se halla inmediata á la ermita de san Juan de la villa de Campos en esta isla de Mallorca.* Dice que tienen la virtud *anti-reumática, resolutiva, anodina, tónica, anti-séptica*, y otras que reconoció en dicha agua. Los de la V. de Campos se ofrecieron con gusto al gasto de las obras indispensables para la composicion del lugar, y demas necesario para que este remedio pudiera aplicarse con fruto á los dolientes: pero la disputa que se suscitó luego sobre la propiedad de aquel terreno, fue la causa de que no se ha hablado mas de un asunto tan interesante al público. A la parte O., y no lejos de la Font-Santa, se hallan otras balsas, y la llamada el *Salobrá*, de casi media leg. de estension, las que son causa de una atmósfera muy mal sana, y de que no se vean por allí mas que casas arruinadas y abandonadas de sus dueños. Si se desaguaran estas balsas, á mas de hacer un beneficio á la salud pública, se beneficiarian para el cultivo muchas cuarteradas de tierra, ahora enteramente inútiles. Entre el *Salobrá* y la V. de Campos, se halla el Palmer, título de marquesado, donde es de presumir estuvo la antigua ciudad de Palma de los romanos, lo que á mas de la analogía del nombre, se infiere de Plinio, Hist. Natur., lib. 3, ca-

pit. 5 donde dice hablando de Cabrera: *A Majore XIIM. passuum in celtum abest Capraria insidiosa naufragiis et è regione palme urbis menarie et triquada et parva* [otros leen] *patria Annibalis*. Si la isla de Cabrera estaba dist. 12,000 pasos de la region de la ciudad de Palma, ésta no podia ser la actual, por hallarse 40,000 pasos dist. de dicha isla. A mas de esto, entre el Palmer y el puerto de Campos, se hallan indicios de que hubo antiguam. un grande cementerio, donde se han hallado siempre lápidas sepulcrales con inscripciones romanas. Asimismo en todo el término de Santagni, en cuyo territorio se halla el puerto que llaman de Campos, se han encontrado siempre muchas medallas, inscripciones, etc., y en mi poder tengo una cabeza grande de marmol, hallada en Son Danus de Santagni, por el año 1803. Si los labradores, en lugar de destruir, conservàran estas preciosidades, se pudiera haber hecho una buena coleccion de estos monumentos. Al S. E. y á ½ leg. de Campos, se halla la erm. de San Blas, la que antiguamente era la iglesia parr., y en el dia no es mas que iglesia rural. Dist. Campos 5 leg. de la ciudad de Palma. Tiene por anejo á la Sorda, cuyo vecindario y contr. está incluso con los de esta V. de Campos.

Campos, el de Orense. Tiene 253 habitantes.

Campos, el de Argos. Tiene 318 habitant.

Campos, el de Valencia. Tiene 347 habit.

Campos, el del conc. de Castropol. Tiene 59 habitantes.

Campos, el de Murcia. Tiene 1,070 hab.

Campos (*Los*) el de Soria. Tiene 1,027 habitantes.

Campos (*san Roman de*). Tiene 48 vec.

Campos (*santa Maria de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 293 habitantes.

Campos Ancos (*san Cristóval de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 29 vecinos.

Campos Ancos (*santa Maria de*). Tiene 1,003 habitantes.

Campos (*Santiago de*). Tiene 21 vecinos, 106 habitantes.

Camposolillo. Tiene 143 habitantes.

Campotejar. Tiene 902 habitantes.

Camprodon. Tiene 300 vecinos.

Camps. Tiene 9 vec., 44 habitantes.

Campurells. Tiene 6 vec., 28 habitantes.

Campuzano. Tiene 69 vec., 341 habitantes.

Camuñas. Tiene 1,752 habitantes.

Camuño (*san Bartolomé de*). Tiene 243 habitantes.

CAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroq. de Condes (*san Martin dos*). Véase en el suplemento.

Canabal (*san Pedro de*). Tiene 238 hab.

Canal. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Canal [*La*]. Tiene 82 habitantes.

Canal de Murcia. En la pág. 321, segunda columna, línea 26 donde dice 13,841, léase 13841.

Canal de la Bética. En la pág. 324, primera columna, línea 34, donde dice *otra cordillera*, léase *esta*, y en la pág. 325, segunda columna, línea 19 donde dice *unan el uno al otro*, léase *escluian*. En la pág. 326, primera columna, línea 45 donde dice 3,291 pies, léase 32,91, y en la línea 49 donde dice 375009, léase 375,09.

Canalda [*san Julian de*). Tiene 17 vec.

Canaleja, el de Leon. Tiene 46 habitant.

Canaleja, el de la Mancha. Tiene 37 vec., 189 habitantes.

Canalejas, el de Cuenca. Tiene 1,206 habit., y hay tres molinos, dos harineros y uno de aceite: tambien hay una hermosa dehesa, á donde bajan varias manadas de ganado de la sierra á invernar, por ser un clima templado y fértil. (*Not. dada por el sargento* 1.° *don Anselmo Perales Crespo*).

Canalejas, el del part. de Peñafiel. Tiene 662 habitantes.

Canalejas, el del part. de Almansa. Tiene 58 vecinos.

Canales. Acerca del de Huescar ó Lorca, nos envia las siguiente adiciones el señor don José Rodriguez Carcelen, vecino de Hellin. «Es mucho lo que se ha hablado acerca de este canal, y de las grandísimas utilidades que produciria, tanto en el riego como en la navegacion. Para rectificar las ideas, y que todos tengan una noticia cierta de él, pondremos un resumen histórico desde su principio.

en estado actual, y lo que puede hacerse, con los gastos que necesita y utilidades que puede reunir. En el reinado del señor don Felipe III se principió á tratar de él, pero nada tuvo efecto, por las grandes dificultades que se presentaban hasta 1774, que por Real cédula se concedió á Prades y Compañía la facultad de construirlo con el doble objeto de riego y navegacion, no pudiendo tomar en acciones mas de sesenta millones, cantidad que se consideraba suficiente para el todo de la obra. El proyecto era introducirle las aguas de los rios Guardal, Raigadas, Castril, Guadalentin, y todas las fuentes que se encontrasen en el camino, restituyendo á sus dueños las en que tuviesen propiedad. Así debia continuar hasta Lorca, y desde allí dirigirlo al Cabo de Palos, inmediato á Cartagena, separándole dos ramales, uno para regar todo el campo de Murcia y Cartagena, y por otro por Totana, Alhama, Librilla, etc., hasta unirse al Segura, cerca de Murcia, y aumentar el riego de Orihuela y su partido, hasta el mar. Proyecto monstruoso, y para el que no serían suficientes las aguas del Ebro ó de otro cualquiera de los rios de primer órden de España. Se principió la obra gastando en ella unos 23 millones, y se suspendió por las grandísimas dificultades que se presentaban. Desde entonces todos han sido reconocimientos y proyectos hasta el año 1819, que por Real órden se mandó hacer el reconocimiento y presupuesto del coste de la obra para solo riego, hasta el punto donde pudiese este ejecutarse, al teniente coronel de ingenieros don Juan Carmona. Este benemérito oficial lo hizo en efecto, valiéndose de cuantas noticias, planos, etc. pudo haber á las manos. El estracto de su memoria es el que sigue. Para que el canal sea útil y no se pierdan las obras hechas en él, no introduciéndole mas que las aguas del rio Guardal, por el pronto se necesita la cantidad de 16,777,183 rs. vn. De este modo se podrán regar en el campo de Ugejar mas de 50,000 fanegas de tierra de superior calidad, sobre 3.500 fanegas en Camp-fique y otras muchas en las vegas de Huesear, Puebla de don Fadrique, Castillejar, Orce, Galera y otros partidos, lo que rendirá cantidades inmensas. Si se quiere continuar la obra hasta Rambla Mayor, punto donde se reunirian las aguas con las que bajan á Lorca, se necesitan gastar para ello 21,223,536 rs. vn. mas, y si introducir en el canal las aguas de los demas rios, suponiendo el revestimiento de las minas de madera por ser abundantísimas, hasta unos 100 millones, incluso el de los pantanos proyectados. De este modo, reunidas las aguas en Rambla Mayor con las de los rios Velez, Maria y otros, bajarian naturalmente á Lorca y regarian su campo bajo, y no el alto, por necesitarse obras de la mayor consideracion. La cantidad de tierra que podrá regarse en la suposicion que cada vara cuadrada de tierra necesita 3 pies cúbicos de agua en cada riego, apenas podrán llegar á 300 mil fanegas de á 4,800 varas cuadradas, y no de 48,000 como dice la Real cédula de 1774, equivocacion sin duda de aumentar un cero, pues si asi fuese resultarian 3 millones de fanegas de las que se usan aquí, y constan de 3 tahullas ó 300 estadales cuadrados de á 12 pies. El cálculo anterior se ha hecho con presencia de las mediciones de las aguas, ejecutadas por Carmona, y las que existen en el archivo del Real cuerpo de Ingenieros. No todas estas tierras pueden regarse en el verano, antes bien son pocas; pero no obstante, las utilidades que resultarán son incalculables, agregándose á esto el arbolado que puede ponerse en las márgenes del canal y acequias de riego que partan de éste, ya por los muchos molinos, batanes y demas máquinas hidráulicas que pueden construirse y son necesarias. Si se tratase de que el canal fuese de navegacion al mismo tiempo, no sería mucho el aumento del gasto hasta Rambla Mayor; pero si desde aquí al fin de la mina de Topares hasta Lorca, cuyo terreno, ademas de su gran desnivel, es de lo mas quebrado y malo que se puede hallar, pues ademas del crecido número de muros y puentes acueductos que se necesitarian, y abrir el canal en piedra viva y terrenos flojos, habria que construir mas de cincuenta esclusas para vencer el pendiente. Por él no podrian conducirse mas que

maderas, brea y pez para Cartagena: para lo primero no se necesita que sea de navegacion, y lo segundo no es artículo de tanto interes. Aumentándose los frutos del campo de Ugejar y otros con el riego, los mas de ellos serian cereales, y su salida natural al reino de Granada donde escasean. Las obras ejecutadas en el canal son: la presa del rio Guardal, de piedra sillería, 3 puentes acueductos concluidos, y el uno de ellos con dobles arcos uno sobre otro: otros 3 idem principiados; 522 varas de canal de mampostería; 12 pozos ó lumbreras á varias profundidades para las minas que se han de construir, y 34,799 varas de canal abierto, que hace 5½ legua. Todo este canal está en varios trozos, y para reunirlos todos faltan que abrir 17,442⅔ varas, esto es, 2½ leguas; mas 942⅔ varas, con lo que se riegan todos los terrenos que hay antes de Rambla Mayor.

Canales, el de Leon, tiene 261 hab.

Canales, el de Soria, tiene 1,746 hab.

Canales, el de Avila, tiene 206 hab.

Canales, el de Valencia, tiene 688 vec., 3,436 habitantes.

Canales, el de la tierra del Ducado de Medinaceli, tiene 196 habitantes.

Canales, el de Asturias, tiene 143 hab.

Canales, el de la sexma del Sabinar, tiene 175 habitantes.

Canals, el de Cataluña, tiene 19 vec., 97 habitantes.

Canauglell. Tiene 3 vecinos, 16 habitantes.

Canaveses. Tiene 963 habitantes.

CANCELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (*san Martin de*). Véase en el suplem.

CANCELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (*san Martin dos*). Véase en el suplemento.

Cancela (*la*), el de Leon, tiene 67 hab.

Cancelada (*santo Tomé*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 463 hab.

CANCELADA DE ARRIBA Y DE ABAJO. La primera jurisd. comprende las feligresías de Santo Tomé de Cancelada, San Juan de Mosteiro y Santiago de Rivas-morto; y la segunda las de San Remigio de Liber, San Juan del Pando, Santa Eulalia de Quinta, Santa Mariña de la Vega, San Pedro de Vilacha, Santiago de Villasi y Santa Maria de Villamane. Distan 7 leg. de Lugo y 22 de Santiago.

CANCELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Roman de Cabo Vilaño. (*Véase*).

CANCELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Loureda. (*Véase*).

Cancelos de arriba. Tiene 63 hab.

Cances (*san Martin de*). Tiene 126 vec., 605 hab., los dos tercios labradores, y el restante menestrales y jornaleros. A la descripcion hecha de este artículo debe añadirse lo siguiente. Está sit. en llano en tierra de Bergantiños, á 6 leg. y ⅔ de Santiago. Conf. por N. con el monte Neme, no Nemo; por O. con Leyloyo y Jornes, y por E. con Goyanes. Su figura es ovalada y su mayor estension de ½ de leg. Produce mucho trigo, maiz, habas y lino, todo de escelente calidad. Bórrese lo que se dice de la *feria*, y en su lugar léase, *se celebra una feria de ganados y granos en el segundo sábado de cada mes*. Paga por encabezado de rentas provinciales 4,099 rs., y por utensilios suele hacerlo con 700 á 800. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*).

Cancienes (*santa Maria de*). Tiene 847 habitantes.

Canda. Tiene 73 hab.

Canda, se denomina San Mamed de, tiene 140 vec., 708 hab.

CANDAME. A. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (*Santiago de*). Véase en el supl.

Candamil (*san Miguel*). Es del ob. de Lugo, y tiene 287 hab.

Candamin. Tiene 47 hab.

Candamuela. Tiene 92 hab.

Candana (*la*). Tiene 172 hab.

Candanedo, el de la jurisd. de Boñar, tiene 107 hab.

Candanedo, el del concejo de Fenar, tiene 174 hab.

Candano, el del concejo de Ponga, tiene 15 hab.

Candano Negro y Nisales. Tiene 80 hab.

Candanosa, el de la párr. de Ponteciella, tiene 64 hab.

Candas (*san Felix de*). Tiene 932 hab. Es patria del señor Don Cárlos de Posada, dignidad de enfermero de la Santa iglesia de Tarragona, autor de unas escelentes memorias sobre el Principado de Asturias. Hicimos mencion de este sabio en el artículo Tarragona, donde por error de imprenta se le puso el apellido Parada, y se le dió la dignidad de Sacrista en lugar de la de enfermero, que es la que realmente posee.

Candas (*san Martin*). Tiene 44 vec.

CANDASDO. Ald. E. de Ep. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba. Es una de las que componen la feligr. de Villa de Abad (*san Ciprian de*). Véase.

Candasnos. Tiene 166 vec., 826 hab.

Canday (*san Vicente de*). En la línea 10 donde dice *Arpay*, léase *Aspay*.

Candean (*san Cristoval de*). Tiene 149 vecinos.

Candeda (*san Miguel de*), el de la jurisd. de Valdeorras, tiene 253 hab.

CANDEDA (*san Miguel*). Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. del Bollo, una parr. aneja de Castromarigo. J. O., 16 vec., 73 hab. Está sit. en una pendiente á la márgen derecha del rio Jares, sobre el que tiene un puente de madera. Dista ½ de legua E. de Castromarigo, y tiene iguales prod. que este.

Candedo, el de la jurisd. de Dozon. En la línea 4 donde dice *san Salvador de la Orden*, léase *san Salvador de la O.*

Candedo, se denomina Santa Maria de, es de la Abadía de Villafranca del Vierzo, y tiene 117 hab. Donde se dice que su sit. y prod. se hallarán en el art. Beyro y en el de la jurisd., debe borrarse el primero, pues dista dos largas jornadas de Candedo, y el que está inmediato á Beyro es Canedo del Miño que por equivocacion se puso Cañedo (*san Miguel de*). (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).

CANDEINDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (*san Martin de*). Véase en el supl.

CANDELAGO. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Corme (*san Adrian de*). Véase en el suplem.

Candelaria. En la línea 6 donde dice *sus*, léase *los* 310 *vec.*; y

Candelario, el de Salamanca, tiene 2,788 habitantes.

Candeleda. Tiene 640 vec., 3,147 hab.

Candenosa. Tiene 9 vec., 42 hab.

Candia (*san Pedro de*). Tiene 31 vec.

Candilichera. Tiene 197 hab.

Candin, el de Leon, tiene 248 hab.

Cando (*san Tirso de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 321 vecinos, 1,606 habitantes.

Canduas (*san Martin de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 126 vecinos, 700 habitantes. Hay en ella un priorato de la órden de San Benito anejo al monasterio de San Martin de Santiago, y el P. Prior hace las funciones de párroco. Se halla sit. al fin del pais de Bergantiños, y está rodeada de montes elevados por E. y O., y por el N. la baña el rio Allones, que desagua allí en el mar. Su figura es un cuadrado irregular: tiene de estension ¼ de legua: hácia el N. forma una esplanada en que estan los caseríos y cultivo, y es bastante agradable. Prod. trigo, maiz, habichuelas, lino y frutas en mucha abundancia. Contr. por encabezado de rentas provinciales 1,500 rs., y por utensilios lo suele hacer de 900 á 1,000 en cada año. Dista poco mas de 8 leguas de Santiago. (*Not. dada por Don Pedro Bermudez, desde la Coruña*).

Canduela. Tiene 157 hab.

Caneda (*santa Eulalia de*). Tiene 31 vec., 158 hab.

Canedo. Tiene 35 vec.

CANEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayon. (*Véase*).

Canedos [*san Miguel de los*]. Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de

Tuy, jurisd. de Sobroso, J. O., 164 vec., 823 hab.

Canellas, el del corregim. de Figueras, tiene 22 vec., 110 hab.

Canena. Tiene 1,172 hab.

Canencia. Tiene 863 hab.

Canero (*san Miguel de*). Es parroq. del conc. de Valdés, tiene 1,512 hab., y está sit. cerca de la costa del mar á orillas del rio de su nombre en terreno aunque algo montañoso, muy apacible y alegre, abund. en maiz, trigo, ceb., cent., habas y todo género de legumbres. Pasa por medio el camino que de Luarca conduce á Cudillero.

Canet. Tiene 1,822 hab.

Canet de Adri. Tiene 41 vec., 206 hab.

Canet de Mar. Tiene 654 vec., 3,272 hab.

Canet de Verges. Tiene 15 vec., 73 hab.

Canet lo Roig. Tiene 1,826 hab.

Canfranc. Valle. Con razon se dice en este artículo que es el principal de la frontera de Aragon: para guardar sus avenidas se construyó la plaza de Jaca: por el lado de Francia dirige á Oleron y Pau en el centro del Bearne: el camino que por él conduce de un reino á otro no es carretero: Napoleon pensó en que lo fuese, como algunos otros de los que atraviesan las montañas que separan á la Francia de la Italia y la España, y aun creo que se trató y comenzó. (*Noticia dada por el brigadier D. A. R. Z. del V.*).

Canfranc. Villa, tiene 750 hab.

CANGAS. Ald. S. de España en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes [*san Juan de*]. Véase en el suplemento.

Cangas (*san Felix de*). Tiene 133 vec., 668 hab.

Cangas (*san Pedro de*). Tiene 126 vec., 630 hab.

Cangas (*santa Eulalia de*). Tiene 613 vecinos.

Cangas (*santa Maria de*), es del obisp. de Lugo, y en la línea 6 donde dice *Rudis*, léase *Rodis*.

Cangas [*Santiago*]. Tiene 1,490 hab.

Cangas de Onis (*santa Maria de*). Tiene 102 vec.

Cangas de Tineo, está dividido en 5 part. que son: Sierra, Carballo, Naviego, Rengos y Coto [*del*]. En la 2 columna, líneas 4, 10 y 13, donde dice *Cedres, san Julian y Larma*, léase *Jedres, san Julian y Larna*: en las 19 y 22, bórrese donde dice *de Rengos y de Parandones*: en la 23 despues de Adrales (*san Julian de*), añádase *Marajas* (*san Juan de*): en la 28 donde dice *Tebongo*, léase *Tebengo*: en la 30 donde dice *Culienza*, léase *Cutiema*: en la misma bórrese donde dice *Regla de*; y en la 35 donde dice *Montañas*, léase *las Montañas*. Entre sus hombres ilustres debe contarse á don Juan Queipo de Llano, obispo de Pamplona y de Jaen, que dejó escrita una coleccion de *Decisiones de la Rota*, y unos comentarios al título de *Liberis et postumis* del Digesto.

Cangas de Tineo (*santa Maria Magdalena de*). Tiene subdeleg. de policía, y 412 hab.

Cangües, se denomina san Esteban de, y tiene 192 hab.

Canias. Tiene 98 hab.

Canicosa. Tiene 517 hab. Está en una situacion muy elevada, rodeado de pinares, y no lejos de las lagunas Negra y Urbion: pais frio y destemplado, pero muy saludable. La industria general de los habitantes consiste en hacer mesas y taburetes, y todo lo que corresponde al oficio de carretero. [*Not. dada por el señor Cura de este pueblo*].

Caniles. Tiene 5,298 hab.

Canillas, el de Burgos, tiene 247 hab.

Canillas de abajo. Tiene 22 vec., 106 hab.

Canillas de aceituno, es de la prov. de Málaga, y tiene 2,998 hab.

Canillas de Albaida, es de la prov. de Málaga, y tiene 300 vec., 1,479 hab.

Canillas de arriba ó de Torneros. Tiene 12 vec., 58 hab.

Canillas de Esgueva. Tiene 106 vec., 526 hab.

Canillejas. V. Tiene 137 hab. Hubo aquí 1 fábr. de albayalde establecida por don Juan Tubau, charolista.

Canisqueso. Tiene 113 hab.

Canjayar. Tiene 2,604 hab.

CANLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de san Julian de Leudo. (*Véase*).

CANLE DE ARRIBA. Ald. R. de Esp.

en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Valle de Veiga, arz. de Santiago, y arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Orro (san Salvador de). Véase esta en el supl.

Canonja. Tiene 696 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véanse los de Reus, comarca y villa.

Canos. L. S. de Cataluña, tiene 83 hab. En la línea 5 donde dice 3 hor. de Cervera, léase 2.

Canorellas. Tiene 44 vec., 221 hab.

Canoves. Tiene 99 vec.

Can-Redondo. L. S. Tiene 798 hab. En la línea 8 bórrense las palabras que dicen *se empieza á cultivar el arroz.*

Canredondo. L. R. Tiene 52 vec., 261 habitantes.

Canseco. Tiene 347 hab.

CANSOBRE. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. y jurisd. de san Esteban de Moras. [*Véase*].

Cantabrana. Tiene 1,492 hab.

CANTABROS COMISCOS. Así llamaban los romanos á los de Frias y su comarca, hasta la villa de Sedano. (Prov. de Burgos).

Canta Gallo. Tiene 792 hab. Esta equivocado lo que aquí decimos acerca de la reñida accion que se dió en sus campos, pues segun nos avisa el señor don José García Sainz desde Alcántara, la accion no se dió aquí sino en Canta el Gallo que es una dehesa y caserío de campo en térm. de Llerena, dist. 1½ leg. de esta C. en el camino que desde ella conduce á Fuente de Cantos y Bienvenida. Esta accion se verificó el dia 10 de agosto de 1810.

Canta la Piedra. Tiene 1,601 hab. Hubo aquí una de las fabr. de sombreros mas ant. de Esp., y la única que habia á principios del siglo XVIII en toda ó la mayor parte de Castilla. Se ocupaban en ella muchas personas, y se empleaban grandes caudales; pero despues se estinguió, y los oficiales y aprendices se trasladaron á otros pueblos con gran detrimento de la poblacion. En el año de 1828 se ha dignado S. M. conceder á esta V. real privilegio para celebrar una feria anual los cuatro dias siguientes al segundo de la Pascua de Pentecostés.

Cantalejo. Tiene 1,687 hab.

Cantalojas. Tiene 120 vec., 589 hab.

Cantalpino. Tiene 279 vec., 1,390 hab.

Cantallops. Tiene 73 vec., 364 hab.

Cantañede. Tiene 3,558 hab., y en su térm. 13 420.

Cantarcillo. Tiene 462 hab.

Cántaro-grande, Cántaro chico, y Espinazo de Caom. Este art. se halla en el Diccionario colocado en la pág. 348, despues de *Cantero* [Villar de], y debe estar en la pag. 347 antes de *Cantarranas*, despoblado de Salamanca.

Cantavieja. Tiene 2.122 hab.

Cantegeira y Rumarin. Tiene 177 hab.

Canter. Tiene 53 hab.

Canteras. Tiene 361 hab.

Cantero (*Villar de*), es del part. de Sierra.

Cantillana. Tiene 5,168 hab.

Cantimpalos. Tiene 518 habitantes.

Cantiveros. Tiene 43 vec., 212 habitantes.

CANTO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (San Remigio de). Véase en el suplemento.

Canto (*el*). Tiene 1 vec., 5 habitantes.

Cantoña (*san Mamed de*). Tiene 183 hab.

Cantoral. Tiene 127 habitantes.

Cantoria. Tiene 4,228 habitantes.

Cantorna. En la línea 4 donde dice *Pereirina*, léase *san Julian de Pereirina*.

Caña. Tiene 1,358 habitantes.

Cañabate (*el*). Tiene 580 habitantes.

Cañada. Tiene 516 habitantes.

Cañada (*la*). L. Tiene 349 habitantes.

Cañada (*la*). V. Tiene 526 habitantes.

Cañada (*la*) del Hoyo. Tiene 507 hab.

Cañada del Manzano. Tiene 23 habitantes.

Cañada del Provencio. Tiene 29 vecinos, 138 habitantes.

Cañada del Rabadan. Tiene 72 habitantes.

Cañada Beric. Tiene 272 habitantes.

Cañada-Hermosa. Tiene 250 habitantes.

Cañada Vellida. Tiene 293 habitantes.

Cañadas de San Pedro y Ramos. Tiene 642 habitantes.

Canal (*el*) y Despoblado de Zayde. Tiene 10 vecinos.

Cañamares. V. S. Tiene 509 habitantes.

Cañamares. V. Ord. Tiene 77 vec., 387 hab. Esta V. tomó el nombre sin duda de la abundancia de los cañamos que serian en las vegas de los arroyos que la

circundan. Dista de Villahermosa de quien es jurisd. pedánea 1 leg., y está al E. de la cab. de part. Su fundacion es antigua, pues se hace mencion de ella en el privilegio que dió el Santo Rey Don Fernando á la orden de Santiago. Por el año de 1468 tenia solos 15 vec., mas al presente se ha aumentado hasta los que decímos arriba. La parroquia aun permanece, y está dedicada á San Urbano Papa y Martir. Es encomienda de la órden unida con la que llaman de Torres, y vale á su poseedor 7,464 reales. (*Not. dada por el presb. don Camilo Tomas de la Cabada y Portillo*).

Cañamares. L. S. Tiene 290 hab., y para sus prod. V. ademas del art. de Sigüenza el de la Miñosa. En la línea 20 donde dice *solar*, léase *solan*.

Cañamero. Tiene 1,360 habitantes.

Cañar. Tiene 1,307 habitantes.

Cañardo. Para la mayor inteligencia de este art. V. Serrablo valle.

Cañarejo. Tiene 160 habitantes.

Cañas. Tiene 343 hab. Es patria de Sto. Domingo de Silos, que despues de haber sido pastor en sus primeros años tomó el hábito de Monge en San Millan de la cogulla, donde llegó á ser Abad.; y habiendo pasado al monasterio conocido hoy con su nombre, murió el año 1,073 á 20 de diciembre, en cuyo dia celebra su fiesta la iglesia española. [*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*].

Cañas [*santa Eulalia de*]. Tiene 80 vec.

Cañaveral. V. del part. de Llerena, no tiene la situacion que dice el Diccionario, sino que se halla en los conf. de Estremadura y prov. de Sevilla.

Cañaveral, el del part. de Llerena. Toda su situacion corresponde exactamente al siguiente art. de Cañaveral de las limas y asi debe concluir en el paréntesis. (Véase Fuentes de Leon). *Not. dada por el señor Don José Garcia Sainz.*

Cañaveral (*el*) de las Limas. Tiene 2,246 habitantes y su situacion topográfica es la que está puesta en el art. anterior de Cañaveral el del partido de Llerena.

Cañaveras Tiene 1,749 habitantes.

Cañaveruelas. Tiene 689 habitantes.

Cañeda. Tiene 48 vec., 241 habitantes.

Cañedo. (*san Miguel de*). Tiene 282 hab. y se llama Canedo del Miño.

CAÑEDO DEL MIÑO. Jurisd. Ab. y E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de las 2 feligresías de San Miguel de Cañedo y Santiago das Caldas, perteneciente una parte de esta última á la jurisd. de Bóveda de Amoeiro, en cuyos respectivos art. puede verse su pob., sit., prod. y contr. Dista ½ leg. de la cap. y 14½ de Santiago.

Cañellas. Tiene 342 habitantes.

Cañete y la Huergina. Tiene 1,559 hab.

Cañete de las Torres. Tiene 3,502 hab.

Cañete la Real. Tiene 4,358 habitantes.

Cañiza (*santa Teresa de*). Tiene 418 hab.

Cañizal. V. Tiene 1,200 habitantes.

Cañizal. L. Tiene 58 habitantes.

Cañizal junto Amaya. Tiene 40 vecinos, 191 habitantes,

Cañizar, el de Guadalajara, tiene 792 hab.

Cañizar, el de Aragon, tiene 752 hab.

Cañizar de los Ajos. Tiene 70 vec., 331 hab. Prod. lino y ganados, y está al O. 4° N. O. de Burgos.

Cañizares. V. Tiene 940 hab., bórrese que conf. con *Priego*, pues está interpuesto el pueblo de Cañamares. No hay en esta V. conv. alguno. (*Not. dada por el señor Don José Lopez de Juana Pinilla*).

Cañizares. Caserío. Tiene 9 vec., 44 hab.

Cañizo. Tiene 579 hab., y para la mejor inteligencia de este art. V. SanMiguel de Villardiga.

Cañizo (*santa Maria de*). Es del ob. de Orense, y tiene 354 hab.

CAÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Iñas [San Jorge de]. Véase en el supl.

Cañon (*san Lorenzo*). Tiene 41 vec. 209 habitantes.

Caorza. Tiene 20 habitantes.

Cap de Pera. Tiene un gobernador militar, y una parr. con un teniente de cura. Contribuye con su matriz la V. de Artá, y no con Palma como se dice en el Diccionario. (*Not dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Cap de Saso. Tiene 49 vec. 247 hab.

Capafons. Tiene 291 habitantes.

Caparacena. Tiene 169 habitantes.

Caparroso. Tiene 1,685 habitantes.

Capdella. Tiene 16 vecinos.

Capela (*Da*), se denomina Santa María, y tiene 383 habitantes.

Cape'a (*Santiago de*). Tiene 198 vec.
Capella y Aldeas. Tiene 717 hab.
Capellades y Font de la Reina. Tiene 2,439 hab., y en su anejo 78.
Capilla. Tiene 110 vec., 543 hab. Esta fué una de las encomiendas que los templarios tenian en Estremadura
CAPILLA. Ald. S. de Esp. en Galicia-prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago, es una de las que componen la parr. de Queijas (Sta. María de). Véase en el supl.
Capillas. Tiene 155 vec., 770 hab.
CAPISCOL (*el*). Granja S. de Esp., provincia y arz. de Burgos, 6 vec., 26 hab., sit. á ½ leg. de la cap. á la der. del Arlanzon, junto al camino de la Rioja, y es sitio de recreo por su amenidad y comodidades. Tiene varios molinos harineros, y deliciosa y grande huerta. Perteneció á los jesuitas de Burgos. Contr. con Gamonal. [*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*].
Capmany. Tiene 762 habitantes.
Capolat. Tiene 192 habitantes.
Capsech. Tiene 150 habitantes.
Cara. Tiene 68 habitantes.
Carabantes. Tiene 89 vec., 427 hab. Hay en su término mina de alcohol.
Carabaña. Tiene 398 vec., 1948 hab.
Carabedo. Tiene 78 habitantes.
Carabeos (*los*). Tiene 465 hab. En su término está el convento de rigorosa observancia de PP. Dominicos, y célebre santuario de Ntra. Sra. de Montes claros, patrona de la merindad de Campoó. (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).
Carabes. Tiene 99 habitantes.
Caracena. Tiene 59 vec., 289 hab.
CARACENA. Rio de Esp., prov. de Soria, que se forma de los arroyos Losma y Castro: pasa por Carrascosa de abajo, y algo más adelante de Fresno entra en Manzanares.
Caracenilla. Tiene 552 habitantes.
Caracuel. Tiene 62 vec., 306 hab.
Caramiñal. Pertenecen á esta jurisd. fracciones de las parr. de Asados y Boiro, en la jurisd. de Rianjo. Dista 8 leg. y ¾ de Santiago.
Caramiñal (*santa Maria de*). Tiene 1,209 habitantes.
Caranca. Tiene 128 habitantes.
Caranceja. Tiene 234 hab., y para la mejor inteligencia de este art., véase Santillana
Carande. Tiene 142 habitantes.
Carandia. Tiene 118 habitantes.
Carangas (*san Esteban de las*). Tiene 30 vecinos.
Caranteña (*san Julian de*). Tiene 53 vec.
Carantoña (*san Martin de*). Es del arz. de Santiago, de la jurisd. de su nombre, y dista 10 leg. de Santiago.
Caranza [*santa Maria de*]. Tiene 109 vecinos: es del arcipr. de Trasancos, y su parr. se compone de 11 L. que son Calle Nueva, Costa, Curro, Fuente de Greza, Furado, Majolo, Monton, Obeiton, Rio, Tejeras y Outeiro. Esta parr. tiene por aneja á la de Villar. (Santa Maria del).
Caraño (*san Martin de*). Tiene 469 hab.
Caras y Tudela. Tiene 6 vec., 30 hab.
Carasa. Tiene 570 habitantes.
Carataunas. Tiene 442 habitantes.
Caraulf, Clavellas y Miramberch. Tiene 23 habitantes.
Caravaca, V. Tiene 15,782 hab., y en el campo 1,166 vec.: 5,832 hab., total 21,614 Esta fué una de las encomiendas que los templarios tenian en la comarca de Murcia.
Carabanchel de arriba y abajo. Tiene 2,280 habitantes.
Carabanzo (*san Roman de*). Tiene 160 habitantes.
Caravias, V. Tiene 181 hab. Dist. solo ¼ de leg. de Palazuelos y leg. y cuarto de la cab. de part.
Caravias. L. Tiene 242 habitantes.
Carazo. Tiene 588 habitantes.
Carazo (*san Pedro de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 82 hab.
Carbainos. Tiene 167 habitantes.
Carbajal, el de Valladolid. Tiene 142 hab.
Carbajal, el de Leon. Tiene 96 hab.
Carbajal y Valle. Tiene 318 hab.
Carbajal de Fuentes. Tiene 223 hab.
Carbajales, V. Tiene 1,728 hab. Al fin del art. donde dice que dista 4 leg. de la capital pasando por Iniesta, Andavias y Manzanal, léase pasando por Manzanal, Andavias y la Iniesta.
Carbajales de la Encomienda. Tiene 149 habitantes.
Carbajalinos. Tiene 128 hab.
Carbajo. L. Tiene 375 hab.

Carbajosa, V. Tiene 317 hab. No es del part. de Villalcampo, sino de la vicaría de Alba y Aliste, ni del ob. de Zamora, sino del arz. de Santiago. Es V. exenta con A. O., y su parr. tiene por anejas las de Cerezal y Pino. No tiene pósito. [*Not. dada por el señor don Domingo Puelles, cura de Rabanales*].

Carbajosa, el de Leon. Tiene 38 hab.

Carbajosa, el de Salamanca. Tiene 418 habitantes.

Carbalosa de la Sagrada. Tiene 44 vec., 212 habitantes.

CARBALLA REDONDA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

CARBALLAL. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, Arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ferreira de Negral (*san Martin de*). Véase en el suplemento.

CARBALLAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. Es una de las que componen la parr. de Mones Santa María de. [V. en el supl).

CARVALLAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda San Martin de. [Véase en el supl.)

CARBALLAL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago y arcip. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad. San Ciprian de. (*Véase*).

CARBALLAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Traba (Sta. María de). Véase en el suplemento.

CARBALLAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Friol, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroquia de Friol (san Julian de). Véase en el suplemento.

Carballal [*san Julian de*]. Es del arz. de Santiago, y tiene 237 hab.

Carballal (*san Mamed de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 253 habitantes.

Carballal [*san Sebastian de*]. Es del ob. de Lugo.

CARBALLAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd de Castro del Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Loentia, San Esteban de. (Véase en el supl.)

CARBALLEDAS. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Tuy, part. de Rivadavia, jurisd. de Vega y Carballeda. Es uno de los que componen la parr. de Carballeda (san Miguel de). Véase en el suplemento. En este lugar está la iglesia parroquial y casa rectoral, y dist. ½ de leg. N. de la cab. de partido.

Carballeda (*san Miguel de*). No siendo muy exacta la descripcion que hicimos de este art. en el Diccionario, insertamos la siguiente que nos remite el Sr. Don Joaquin Pardo, porque abraza mas pormenores. Esta parr. cuyo cura es de presentacion de los condes de Rivadavia, pertenece al partido de este nombre: tiene 1,613 hab., y se compone de los lugares de Carballeda, donde está la iglesia parr. y casa rectoral: á ½ de leg. al N. de Rivadavia, Beronza, Vilariño, Saá, Fiscás, Veiga y Costeyra. Está sit. desde la falda del monte Faro ramal del Suido, hasta el rio Avia, y á su derecha, en un terr. bastante quebrado y peñascoso, y muy abundante de aguas simples que forman los arroyos de Ribeiro y Beronza donde se cogen sabrosas truchas, y el de Turones, que baja por entre las demarcaciones de esta parr. y la de San Cristoval, á desaguar en el mismo Avia. Conf. por el E. con este rio que media entre la parroquia, y el Miño, no con « el estribo que desciende de la cordillera del Miño desde la venta y desfiladero de Ermida dó Medio á la de la Romiña, como se dijo en el Diccionario, pues estos puntos están á mas de 6 leguas. Tiene un buen santuario en una pequeña elevacion del monte de la Pedrera, en el que se venera á la Virgen con el título del *Orario*, con la que tienen mucha devocion los naturales: 1 ermita ó capilla en el lugar de la Veiga con el título de San Roque: otra en el de Costeyra con el de

Ntra. Sra. de la O, y otra en los campos del de Beronza, llamada de San Lorenzo que en el dia está muy deteriorada. Sus montes están cubiertos en la mayor parte de robles, y el terr. que se cultiva prod. mas de 3,500 moyos de vino de mediana calidad, y de 9 á 10,000. ferrados de maiz y bastante lino, que sería en mayor abundancia, si el de fuera del reino no disminuyese su valor y la recompensa de los brazos que lo cultivan. Contr. 8,500 rs.

Carballeda (*santa María*). Tiene 343 hab.

Carballeda y Bascoy. Tiene 102 vec., 513 habitantes.

Carballedo, léase así en la pág. 373 donde dice Carbayede, es del part. del Coto.

CARBALLEDO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas. Es una de las que componen la parr. de San Jorge de Aguas Santas. [*Véase*].

Carballedo (*san Miguel de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 913 habitantes.

Carballedo (*santa María de*). Tiene 302 habitantes.

CARBALLEIRA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañeda. Es una de las que componen la parr. que dá nomb. á la jurisdiccion.

CARBALLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla, San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (*da*) (*santa María*). Véase en el suplemento.

CARBALLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Herboedo. (*Véase*).

CARBALLEIRA DE ABAJO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rús, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la felig. de Villa de Abad. [*san Ciprian de*]. Véase.

CARBALLEIRA DE ARRIBA. Ald. E. de Esp., prov. de la Coruña, jurisd. de Rús, arz. de Santiago, y arcipr. de Berréo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad (*san Ciprian de*). Véase.

Carballido, felig. Tiene 116 vecinos.

Carballido (*san Martin de*). Tiene 41 vec., 209 habitantes.

Carballido [*san Sebastian*]. Tiene 90 vec., 453 habitantes.

Carballido (*santa María de*), felig. Es del ob. de Lugo, y tiene 445 habitantes.

Carballido (*santa María de*), felig. y cot. Es del ob. de Lugo. Tiene 225 vecinos, 1,116 hab., y dista 9 leg. de la cap. y 24 de Santiago.

Carballido (*santa María*). Tiene 202 vec.

Carballino. Tiene 383 habitantes.

CARBALLO. Part. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, arced. de Tineo, ob. de Oviedo. Comprende las parr. de Carballo (*santa María de*); Villalaez (*san Juan de*); Fuentes [*san Pedro de*]; Villarmental [*san Cosme de*]; Cibea [*san Cosme de*], y Genestoso [*san Pedro de*]; cuyos vecindarios se verán en sus artículos.

CARBALLO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el Cot. Red. de Carballo (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Carballo. En la línea 4 donde dice *Alcema*, léase *santa María de Alcema*.

CARBALLO DE BEREA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense; compuesta de la felig. de Santiago de Berea, en cuyo art. puede verse su poblacion, sit., prod. y demas circunstancias. Dista 4 leguas de la cap. y 18 de Santiago.

Carballo (*Do*). Se denomina S. Julian. Es del ob. de Lugo, y tiene 71 vec., 361 habitantes.

Carballo (*san Gil Do*). Tiene 33 hab.

Carballo (*san Juan de*). Es del arz. de Santiago. Tiene 79 vec., y dista 6 leguas de Santiago. Pertenece al arcipr. de Bergantiños, y su parr. se compone de las Ald. de Barreira, Berea, Carballo, Cernide, Grela, Lagoa, Loureiros, Monte, Onteiro, Quintans y Vila de Oleiros.

Carballo [*santa María de*]. Es del part. de su nombre. Tiene 393 hab.; y en las líneas 9 y 10 bórrese donde dice Carballo, y Fuentes y Valmayor.

Carballo (*santo Tomé de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 308 habitantes.

Carballo Cuto. Tiene 58 habitantes.

Carballo Torto. Tiene 93 habitantes.
Carbayal (*El*). Tiene 69 habitantes.
Carbayedo, véase Carballedo.
Carbege, léase así en la pág. 373 donde dice Carbele.
Carbellino. Tiene 783 habitantes.
Carbesi, para su sit. y prod. V. el art. Montargull.
Carbia. Es de la jurisd. de Cira y Loimil, y tiene 150 vecinos.
CARBOEIRO. Jurisd. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, compuesta de la parr. de Santa María de Carboeiro, Santa María de Gestoso y San Juan de Saidres. Pertenece á esta jurisd. parte de la parr. de Carbia, que es de la jurisd. de Cira y Loimil. Dista 5 y ½ leguas de la capital.
CARBOEIRO. Jurisd. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone esta jurisd. de 4 felig., á saber: San Mamed de Bodaño, Santiago de Fontao, San Pedro de Leson y Santa María de Merza; en cuyos respectivos artículos puede verse su poblacion, sit., prod. y demas circunstancias. Dista 12 y ½ leguas de la capital y 5 de Santiago.
Carboeiro. V. Tiene 1,029 habitantes.
CARBOEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen las parr. de Lubre [*san Juan de*]. Véase en el suplemento.
Carboeiro [*santa María de*]. Es del arz. de Santiago, y tiene 164 habitantes.
Carboentes (*san Esteban de*), que está en la pág. 375, debe colocarse aquí: tiene 131 vecinos.
CARBONELL. L. R. de Esp. prov. y arz. de Valencia, part. de San Felipe, uno de los pueblos llamados de la Costera, 65 vec., 158 hab., 1 parr. Los pueblos llamados de la Costera caen al O. de San Felipe, y estan sobre la loma que deja el rio Cañolas á su izquierda, á escepcion de Novetlé y Annagnir que quedan a la derecha. El principal de todos ellos y el mas occidental es Canals, los otros son la Alcudieta, Ayacór, Cerdá, Torrella, Llanera este de Carbonell, Vallés, Granja, Torrent, Roglá y Corverá, tan inmediatos entre sí, que mas bien parecen una poblacion con algunos intervalos, que pueblos diferentes. Se han repartido aquel corto recinto de una leg. bien plantado de árboles, y frondoso por las aguas que logra. Roglá y Corvera son los mas orientales, cuyas calles y edificios se hallan contiguos, y no muy lejos de ellos el pueblo de Torrent. Entre estos pueblos y Canals cerca del camino real y hácia el mediodia de éste quedan la Granja, Vallés, Ayacór, Llanera, Carbonell, Torrella y Cerdá, y al N. la Alcudieta. Cógense en ellos, trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas, manzanas, seda, alfalfa, legumbres y hortaliza. La felicidad de tantos pueblos se debe por la mayor parte á las aguas del rio de San Julian, que se conoce tambien con el nombre de Fuente de los Santos, la mas copiosa del reino. Media hora hacia el N. del camino real en un barranco formado por el monte de la Alcudieta ó de los Santos de Piedra, y otro opuesto que se levanta en cuesta suave y descarnada, brotan con fuerza muchas aguas cristalinas y tibias que siguen con velocidad el curso natural del barranco hácia el O.: de ellas resulta un canal de agua de 16 pies de ancho y 2 de profundidad, el cual atraviesa luego el citado camino y se divide en 24 partes, de que las cuatro corresponden á Canals, 9 á los pueblos de la Costera, y á San Felipe 11. Si examinamos con atencion la calidad del terreno de que se compone la mayor parte de esta legua cuadrada, toda ella pedregosa, y la numerosa poblacion que sostiene de mas de 7,600 habitantes, sin otros recursos que la agricultura y la pequeñísima industria de algunos telares de lienzo, y la de unas 200 personas empleadas en las fabricas de ollas, cántaros y platos, y la de otras pocas en cierta temporada al año en reducir á hilo la pita, admiraremos con justa razon el ímprobo trabajo de estos hombres que saben sacar su subsistencia de tan corto terreno. ¡Bello ejemplo, digno de imitarse! [*Not. dada por Don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*].
Carbonera, el de Palencia, tiene 83 hab.
Carbonera, el del part. de Logroño, tiene 47 vec., 235 hab.
Carbonera, el de Granada, tiene 1,270 habitantes.
Carbonera ó Cabornera. Tiene 182 hab.

Carboneras, el de Cuenca, tiene 1,100 habitantes.

Carboneras (*Las*). Tiene 252 hab.

Carboneras, Granja, tiene 25 vec., 123 habitantes.

Carbonero de Abusin. Tiene 298 hab.

Carbonero el Mayor. Tiene 2,198 hab.

Carboneros. Tiene 661 hab.

Carbonils. Tiene 8 vec.

Carbosulla. Tiene 61 hab.

CARBUIX-MATO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañedo. Es una de las que componen la parr. que dá nombre á la jurisd.

Carcaboso. Tiene 288 hab.

Carcabuey. Tiene 1,019 vec., 5,078 hab.

Carcajente. Tiene 1,647 vec., 8,219 hab.

Carcamo. Tiene 120 hab.

Carcar. Tiene 1,648 hab.

Carcasia (*san Pedro de*), es del arz. de Santiago, tiene 932 hab.

Carcastillo. Tiene 543 hab.

Carceda (*santa María de*), es del part. de Sierra, tiene 285 hab., y en la línea 5 donde dice *Carceda*, *Vialar*, léase *Villalar*.

Carcedo. V. de Burgos, part. de Bureba, tiene 91 hab.

CARCEDO. L. de Burgos, de su alfoz y jurisd. Tiene 36 vec., 171 hab. Está sit. en una ladera y parte S. de un páramo, dist. 1½ leg. E. 4 S. E. de la cap.

Carcelen. Tiene 545 vec.

Carcer. L. Tiene 103 vec., 508 hab.

Carchelejo y Carchel. Tiene 1,849 hab.

Cardama (*santa María de*), es del arz. de Santiago, y tiene 48 vec., 249 hab.

Cardaño de arriba. Tiene 15 vec., 72 hab.

Cardedeu. Tiene 225 vec.

Cardeiro (*san Pedro de*). Tiene 305 hab.

Cardejon. Tiene 217 hab.

Cardela. Tiene 630 hab.

Cárdenas. Venta. No parece que este art. despierte bastante la atencion del lector: punto notabilísimo, pues que en él comienza la garganta de Despeñaperros por donde se pasa de Madrid á Andalucía, á favor de una calzada abierta á pico con maestría en su traza y ejecucion. Por esta garganta se corta la gran cordillera de Sierra Morena que sirve de límite meridional á la vasta llanura de la Mancha; siendo notable que la hendidura de la sierra por donde penetra el camino está formado por el rio Almuradiel, que recogiendo aguas de dicha llanura se abre paso al través de la Sierra para morir en el Guadalquivir. A corta distancia de la venta, por la parte del Sur, se halla el mojon divisorio de Castilla y Jaen. [*Not. dada por el brigadier D. A. R. Z. del V.*].

Cardenchosa. Tiene 450 hab.

Cardenete. Tiene 2,073 hab.

Cardenosa. Tiene 281 hab.

Cardeña. Monasterio Benedictino en la prov. de Burgos. (V. *san Pedro de Cardeña*).

CARDEÑA. Rio de Esp. que nace en las Navas de san Antonio: camina por Ibueno, y en Lastras del Pozo se junta con el rio Moros.

Cardeña Jimeno. Tiene 40 vec., 188 hab. Está sit. al E. de Burgos en un vallecito estrecho, batido del viento N. O.: tambien prod. leña.

Cardeñadijo. Tiene 372 hab., está sit. en un vallecito estrecho y abrigado, al S. E. 4° S. de Burgos.

Cardeñosa. V. Tiene 902 hab.

Cardeñosa. L. Tiene 172 hab.

Cardeñuela del Rio-Pico. Tiene 43 vec.: está sit. en un vallecito, al S. de la Sierra de Atapuerca, y á 2 leg. E. N. E. de Burgos: tambien prod. leña.

Cardes. Tiene 378 hab.

Cardet. En la línea 5 donde dice conf. con *Barrueta*, léase *Barruera*.

Cardiel. V. Tiene 178 hab.

Cardiel (*El*). Tiene 78 hab.

CARDIÑA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Berréo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Meirama (*san Andrés de*). Véase.

Cardo (*san Martin de*). Tiene 397 hab.

CARDOIS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de san Roman de Cabo Vilaño. (*Véase*).

Cardona. Tiene 596 vec.

CARDOSAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de santa María de Soutullo. (*Véase*).

Cardoso. L. Tiene 128 hab.

Cardoso (*El*). Tiene 447 hab. Esta villa

es antiquísima, tiene 1 erm., y esta sit. en un llano del cual se levantan eminentes sierras que obscurecen sobremanera su horizonte, siendo imposible tener comunicacion con sus hab. en los inviernos de nieve y hielos. Es dudoso si nase en sus sierras el rio Jarama, ó si en las de la Iruela Vieja, barrio de Colmenar; lo cierto es que de las dos nace un caudaloso arroyo que á la legua toma el nombre de Jarama. Confin. con la tierra y sierra de Buitrago, con la cual, como con la de Sepúlveda, tenia mancomunidad de pastos que no está vigente por haber dejado de celebrarse de tiempo en tiempo ciertas juntas al intento. Conf. tambien con la de Colmenar de la Sierra y la de Riaza, que es de la prov. de Segovia. Con la madera de los hayedos, que conducen á Madrid para hacer sillas, sacan mucha utilidad, y con la ayuca engordan el ganado de cerda, de que se saca un tocino muy sabroso. Dist. 11 leg. de Guadajara, y no 12 como se dice en el Diccionario.

Carelle (*san Lorenzo de*). Tiene 397 hab.

Carenas. Tiene 773 hab.

Cargo (*Do*). Tiene 26 vec.

CARIDAD [*LA*]. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Monterey, 1 parr. aneja á la de San Pedro de Flariz, en cuya parr. está iuclusa su poblacion y produccion [Véase en el suplemento San Pedro de Flariz].

Cariñena. V. Tiene 4,026 hab. Su dist. á Daroca es de solo 5 leg. Su sit. es llana, sin rio ni arroyo; pero con muchas aguas subterráneas á pocos pies de la superficie, y asi son frescas y feraces sus tierras, particularmente para viñas. Los pastos son abundantes y de los mas finos de Aragon. La V. está cercada de muralla antiquísima con 4 puertas. Al pie del puerto de San Martin hay un estanque alto, donde despues de aprovechar sus aguas en dos molinos harineros, las recogen para el riego de 5 mil olivos. Otro hay á la salida de la puerta de Longares que sirve para beber y bañar las bestias; pero las obras de mas provecho de esta V. son las bodegas con que está minado todo su suelo dentro del recinto. La uva es la principal cosecha de su término, en que se cógen por un quinquenio sobre 400,000 cántaros de vino anuales, y se convierten en aguardiente cosa de 2,000. La de granos menudos será de 20,000 fanegas: la de aceite de 1,500 arrobas: de ganado lanar tiene 4,000 cabezas, de que se sacan unas 800 arrobas de lana. El término de esta V. está generalmente bien cultivado; pero segun el dictámen de los labradores mas reflexivos, comparado el producto de todos sus olivos con el que pudieran dar las tierras que ellos ocupan, y otras á quienes alcanzaria el riego que en ellos se emplea con mucha profusion, nada favorecen á la economía del pais. [*Not. dada por el Sr. D. Marcial Antonio Lopez*].

Cariño. Tiene 626 habitantes.

Cariseda. Tiene 122 habitantes.

Cariza. Tiene 168 habitantes.

Carlangas. Tiene 38 habitantes.

Carlet. Tiene 1,074 vec., 5,361 hab.; y en las líneas 7, 8, 12 y 13, bórrese lo que se dice de su sit. y prod. Su término tiene 2 leguas de E. á O. entre los de Alginet y Tous, y en el se coge aceite, algarrobas, higos, pasas, vino, seda, trigo, maiz, habas y cebada, pudiéndose aumentar estos productos si hubiera mas aguas.

Carlin [*santa Maria de*]. Tiene 82 hab.

Carlota [*la*]. Tiene 3,102 hab. Su poblacion con sus aldeas, escluida la de San Sebastian de los Ballesteros, pasa ya de 800 vec., estando á una mitad menos al tiempo del primer ingreso en las colonias de el actual intendente de ellas. En el ramo de prod. de granos hay en este artículo mucha equivocacion, pues que se toma la capital por todas las poblaciones. La suma de 32,000 fanegas de granos que se espresa en el Diccionario, debe entenderse por toda la cosecha de aquellas poblaciones. [*Not. dada por D. Pedro Polo de Alcocer, intendente de ellas*]

Carma Tiene 842 habitantes.

Carmena. Tiene 1,840 habitantes.

Carmenes. Tiene 302 habitantes.

Carmoega [*san Pedro de*]. Tiene 283 hab. y dista 7 leguas de la capital.

Carmona. C. Tiene 20,296 hab. Ademas de los conventos que allí se mencionan hay tambien el de San Francisco, que es numeroso. Bórrese lo que decimos en el artículo de que se celebra feria el 25 de abril. (*Not. dada por D. Antonio de*

la Vega y Galvez). Es patria de Rodrigo Fernandez Santaella, que murió ácia el año de 1509, autor de dos oraciones pronunciadas delante de los papas Sixto IV é Inocencio VIII, del vocabulario eclesiástico y de algunas obras de teología, así como de otra titulada: *De ignotis arborum atque animalium apud Indos speciebus, et moribus Indorum.* Fue colegial de Bolonia, canónigo y arcediano de Reina, en la santa Iglesia de Sevilla, donde fundó el colegio mayor, que de su nombre se llama de Maese Rodrigo.

Carmona. L. Tiene 502 habitantes.

Carmonita. Tiene 396 habitantes.

Carnalia de Gistal y Lliry [*la*]. Tiene 19 habitantes.

Carnero [*el*]. Tiene 58 habitantes.

Carneros y Sopeña. Tiene 209 habitantes.

Carnes [*san Cristoval de*]. Es del arzob. de Santiago, y tiene 76 vec., 383 hab.

Carnoedo [*san Andres de*]. Tiene 657 hab., y se compone de las aldeas de San Mamed, Souto y Taibó.

Carnota [*san Mamed de*]. Es del arzob. de Santiago, y tiene 346 vecinos.

Carnota [*santa Colomba de*]. Es del arzob. de Santiago, y tiene 200 vecinos.

Carolina [*la*]. Tiene 565 vec., 2,830 hab.

Caroy [*Santiago de*]. Tiene 406 hab.

Caroyas. Tiene 93 habitantes.

Carpazanes, se denomina San Felix de, y tiene 82 vecinos.

Carpesa. Tiene 760 habitantes.

Carpio, el de Córdoba, tiene 3,748 hab.

Carpio [*el*], el de Toledo, tiene 3,470 habitantes.

Carpio [*el*], el de Valladolid, tiene 942 habitantes.

Carpio [*el*], el del partido de Ciudad-Rodrigo, tiene 57 vec., 282 habitantes.

Carpio [*el*], el del part. de Salamanca, tiene 73 habitantes.

Carpio Medianero. Tiene 35 vec., 170 hab.

CARTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, juriad. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (*san Julian de*). Véase en el suplemento.

Cartagena. Tiene 36,752 hab. Su nombre no es de origen árabe, sino púnico, apesar de habérsele dado asi el nubiense. Donde dice «es el segundo departamento de la real armada» *léase* «era el segundo departamento de la real armada que ha sido suprimido en virtud de real orden, á consecuencia de las reformas hechas en este ramo despues del año 1823. Y por haber variado mucho las circunstancias favorables á su poblacion, ha decaido ésta en gran manera, se han arruinado muchas casas, y el comercio de su puerto es en el dia muy reducido.» En la penúltima línea del artículo donde dice *Venta de Albufon*, léase *Albujon*. Su long. de 43° 30′ no es del observatorio de Cádiz, sino de Madrid. Es patria del teniente general de marina don Antonio Escaño, quien despues de haber seguido una brillante carrera militar, fue regente del reino durante la cautividad del Rey N. Sr. en Francia. Esta ciudad no solo es capital del partido de su nombre, como dijimos en el artículo, sino que tambien lo es de provincia marítima de rentas, independiente de la de Murcia, con intendente y demas gefes del mismo ramo.

Cartagima. Es de la prov. de Málaga, y tiene 2,385 habitantes.

Cartama. Tiene 3,790 hab. En la línea 12 donde dice «que está situado á 2 leguas de la venta de su nombre» *léase* «que solo está á ½ de legua, pero es necesario pasar el rio.» Esta venta es propia del Excmo. Sr. Conde de Ofalia. Con ocasion de un incendio ocurrido en la plaza de esta villa, se descubrieron á fines del siglo anterior unas galerías subterráneas, de donde se sacaron varias antigüedades romanas, sobre todo estátuas de mármol del natural, que yacen mutiladas por mano de los muchachos, adosadas á las paredes de la cárcel. (*Not. dada por el Sr. D. Javier de Asenjo, lectoral de Málaga*).

Cartavio (*santa Maria de*). Tiene 549 hab.

Cartaya. Tiene 941 vec., 4,700 hab.

CARTEIRE. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Se compone esta jurisd. de 2 felig., que son: Santa María de Carteire y Santa María de Marzan, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dista 4 leguas de la capital y 11 de Santiago.

Carteyre y el Coto de Barrio (*santa Maria de*). Tiene 233 habitantes.

Cartelos (*san Esteban de*). Tiene 293 hab.,

y dista 12 leguas de Lugo y 11 de Santiago.

Cartella. Tiene 118 habitantes.

Cartelle (*santa Maria de*). Tiene 308 vec., y dista 13 leguas de Santiago.

Cartes. V. Tiene 207 hab. En la línea 7 donde dice *Coicinos*, léase *Coicillos*.

Carteya la Nueva. Tiene 725 habitantes.

Cartirana. Tiene 77 habitantes.

Cartuja de Ara-Christi ó de Murviedro. Tiene 1 vecino, 84 habitantes.

Carua. Tiene 70 habitantes.

Carzia. Tiene 1,209 habitantes.

Carzoa, se denomina San Roque de, y tiene 73 vecinos, 367 habitantes.

Carracedo. V. Tiene 293 habitantes.

Carracedo. L. Tiene 93 habitantes.

Carracedo, el de la jurisd. del Bollo, se denomina San Miguel de, y tiene 232 habitantes.

CARRACEDO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. (*Véase*).

CARRACEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merindad de Silban, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

Carracedo (*santa Marina de*). Tiene 685 habitantes.

Carracedo (*Santiago de*). Es del obisp. de Orense.

Carracedo (*san Vicente de*). Es del obisp. de Lugo, y tiene 32 vec.

Carracedo de los Melones. Tiene 148 hab.

CARRACHAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroquia de San Salvador de Sofan. [*Véase*].

Carragoso. Esta aldea debe borrarse.

Carrajo (*santa Maria de*). Tiene 93 hab.

Carral (*san Martin de*). Tiene 36 vecinos, 186 habitantes, y dista 2½ leguas de Lugo y 15 de Santiago.

Carral y Villar. Tiene 176 hab.

CARRALES. Rio de España que nace en el Valle Real de Valderredible, y regando la parte oriental de él entra en el Ebro cerca de Ruarrero. Aunque su curso se termina entre estos dos pueblos que no distan entre sí mas que 3 leguas, recibe las aguas de muchos arroyos que se desprenden de las montañas de aquel pais, y baña en este espacio los lugares de Rucandio, Soto de Rucandio, Allende del Hoyo, la Serna y Poblaciones de arriba.

Carrandi (*santa Ursula de*). Tiene 382 hab.

Carranque. Tiene 1,798 hab.

Carranza. Tiene 560 vec., 2,852 hab. distribuidos en las parroquias de San Esteban de Carranza, San Pedro de Sierra, San Juan de Pando, San Pantaleon de Bernales, nuestra Señora de los Milagros de Soscaño, San Bartolomé de Aldeacueba, San Martin de Presa, San Ciprian de Treto, San Ciprian de Ranero, San Miguel de Aedo, San Andrés de Viañes, San Antonio de la Calera, Santa Cecilia de Santecilla, Santiago de Lanzas-agudas y San Julian de Sangrices, anejo á la de Lanestosa.

Carranzo (*santa Eulalia*). Tiene 52 vec., 244 habitantes.

Carrascal de Pericalvo. Tiene 52 hab.

Carrascal de Velamberes. Tiene 82 hab.: son anejas de su parr. las de San Pedro del Valle, Torrecilla del Rio y la Naharra. Esta es una vicaría de concurso que se creó el año de 1804 siendo obispo de Salamanca el ilustrísimo señor Don Antonio Tavira, desmembrándola con sus anejos del beneficio de Zarapicos á ½ de leg. de distancia.

Carrascal del Obispo. Tiene 496 hab.

Carrascal del Rio. Tiene 487 hab.

Carrascalejo. L. R. Tiene 1,002 hab.

Carrascalejo. L. Ord. Tiene 139 hab.

Carrasco (*el*). Tiene 89 hab.

Carrascosa de arriba. Tiene 228 hab.

Carrascosa de Haro. Tiene 102 vecinos, 503 hab.

Carrascosa de Henares. Tiene 196 hab. El camino militar desde Fuente la Encina no es el que se designa en el Diccionario, sino por Torija y Orche, siendo la distancia de mas de 6 leg. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia, desde Sigüenza.*

Carrascosa de Tajo. Tiene 394 hab.

Carrascosa del Campo. Tiene 2,828 hab.

Carrascosa de la Sierra. V. Tiene 392 hab.

Carrascosa de la Sierra. L. Tiene 72 vec., 352 hab.

Carrasquedo. Tiene 129 hab.

Carrasquilla. Tiene 526 hab.

CARRASQUILLA. Desp. de Esp., prov. de Toledo, part. de Ocaña, jurisd. de Villamayor de Santiago. (V. este art..)

Carratraca. Tiene 845 hab. Es de la prov. de Málaga.

Carregué. Tiene 20 vec.

Carreira (*san Pelayo de*). Tiene 1,439 hab. En las líneas 5, 6 y 7 bórrese su situacion que es al estremo de la punta de tierra que hay entre las rias de Noya y Arosa en su desembocadura en el mar, la cual tiene el nombre de la feligresía. Conf. por E. con Santa Eufemia, por N. O. con Artes y por el S. con el mar. Su término es de mucha estension.

Carreira (*Santiago de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 41 vec.

Carreña (*san Andrés de*). Tiene 298 hab.

CARREO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Carrera (*la*). Parroquia, tiene 41 vec., 195 habitantes.

Carrera (*la*). L. Tiene 82 hab.

Carrera (*san Martin de la*). Tiene 792 habitantes.

Carres (*san Vicente de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 203 hab.

Carrias. Tiene 346 hab.

Cariazo. Tiene 184 hab.

Carriches. Tiene 578 hab.

Carricola. Tiene 302 hab.

Carriedo. Valle. Tiene un colegio de PP. Esculapios. En la línea 12 donde dice *Riomiera*, léase *Rumiera*, y en las 14 y 15 donde dice *Vega de Paz*, léase *Vega de Pas*, y en la 2 columna línea 32 donde dice *Seluya*; léase *Selaya*. (*Not. dada por Don Juan Manuel de Bedoya*).

CARRIL. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (*san Salvador de*). Véase en el suplem.

Carril. L. Tiene 151 hab.

CARRIL. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. [*Véase*].

Carril (*Santiago de*). Tiene 1,111 hab., y véase en el suplemento el art. Galicia y parte de la ria de Arosa.

Carriles (*los*). Tiene 110 hab.

Carrio, el del concejo de Parres, tiene 59 habitantes.

Carrio (*santa Maria de*). Tiene 202 hab.

Carrion. Villa. Tiene 3,500 hab.

Carrion de Medina ó Carrioncillo. Tiene 33 habitantes.

Carrion de los Céspedes. Tiene 1,022 hab.

Carrion de los Condes. Tiene 4,112 hab. No está sit. á la orilla occidental del rio de su nombre, sino á la oriental. (*Not. dada por Don Miguel Hervás, cura párroco de santa Maria del Camino*). Es patria del ilustrísimo señor Don Melchor Alvarez de Vosmediano, obispo de Guadix, que asistió al concilio Tridentino, donde tanto se distinguió por su admirable firmeza en sostener las preeminencias del obispado contra las petulantes doctrinas de sus contrarios. (*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda*).

CARRIS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Carrizal. L. S. Tiene 158 hab.

Carrizales. Tiene 53 habitantes.

Carrizo. Tiene 670 hab.

Carrizosa. Tiene 470 habitantes. Acerca de la descripcion de esta villa nos ha remitido el presbítero Don Camilo Tomás de la Cavada y Portillo las siguientes observaciones. Está sit. entre cerros á un tiro de fusil del rio de su nombre, y á ½ de legua del santuario de nuestra Señora de la Carrasca. Es encomienda de la órden de Santiago, y vale á su poseedor 650 rs. Tiene por patrono al Apóstol San Bernabé, y por titular de su iglesia parroquial á Santa Catalina de Alejandría, Virgen y Mártir. Su terreno es fecundo en granos de toda especie y vino de escelente calidad. La antigüedad de su fundacion no se ha podido descubrir; pero se sabe que por los años de 1243 ya se hacia mencion de ella en el privilegio de donacion que el santo Rey Don Fernando concedió á la órden de Santiago, como consta por la querella que dió contra él la ciudad de Alcaraz. Esta.

villa fue aldea de la de Alambra, pero no de las accesorias, porque estas, segun el derecho, son las que unidas á sus cabezas, componen una misma república sin distincion de gobierno ni concejo, sino que depende de él. De estas, pues, que son las que rigorosamente se llaman aldeas, por ser reputadas como barrios ó arrabales de sus cabezas para el uso y comodidad de las labores del campo, que por eso estan unidas á las ciudades ó villas, no lo era Carriosa, sino de las que tienen concejo aparte, alcaldes propios ordinarios y demas ministros con que se forman sus ayuntamientos para el gobierno distinto del de sus cabezas. En esta forma lo era Carrizosa de Alambra. Pero en el año 1598 se eximió de su jurisdiccion y la compró para sí en primera instancia, contribuyendo al Rey Don Felipe II por el privilegio con 7,000 maravedís por cada vecino, para lo cual le fue concedida facultad de tomar á censo sobre sus propios la cantidad necesaria para pagar su jurisd. y la escribanía de ayuntamiento.

Carrocera, el de Leon, tiene 103 hab.

Cerdenódres. Tiene 22 vec.

CAS DE MIRO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, sit. en la orilla del Miño, poco mas abajo de su reunion con el rio Sil. Es una de las que componen la feligr. de Santa María de Melias, en cuyo art. hacemos mencion de haber sido patria del reverendísimo maestro Feijóo, quien realmente nació en esta aldea.

CASA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Soneyra. Es una de las que componen la parr. de Zas. (*véase*).

CASA DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Crecente y Quintela, priorato de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parr. de Quintela (*santa María de*). Véase en el suplemento.

CASA DE BELLO. Ald. O. de España, prov. de Orense, jurisd. de Quiroga y de su encomienda. Es una de las que componen la parr. de Fisteos. (*Vease*).

Casa de Desin. Tiene 58 hab.

Casa de Naya (*santa María de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 37 vec., 188 hab.

CASA DE OS. Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, priorato de San Marcos de Leon, jurisd. de Crecente y Quintela. Es una de las que componen la parr. de Quintela (*santa María de*). Véase en el suplemento.

Casa de Pelras. Tiene 78 habitantes.

Casa de Peralta. Tiene 19 hab.

Casa de Quintiam. Es una de las aldeas que componen la parr. de Santa Eulalia de Aguada.

CASA DE SESTORAZO (*la*). Casería de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Rengos, parr. de Larna (san Juan de). (*Véase*).

Casa de Uceda. Tiene 809 hab.

CASA DEL CONDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Mundriz (*Santiago de*). Véase en el supl.

CASA DEL VIENTO. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Cea (*san Pedro de*). En esta ald. está sit. la iglesia parroq.

Casa de la Reina (*la*). Tiene 1,102 habitantes.

CASA DE LA VEGA (*la*). Gr. S. de Esp., prov. de Burgos, que entre las de la misma clase merece la primera atencion. Perten. al Excmo señor Duque de Frias, tiene 2 vec. 11 hab., y está sit. á ½ leg. de la cap., y lo mismo de Villimar que es un barrio de Burgos. El sitio de esta granja, ó mas bien casa de campo es muy delicioso, buena casa y con una cerca al rededor de mas de ½ leg. de circunf., la que atraviesa y fertiliza el rio Vena, poblada toda de olmos, robles, chopos, fresnos y sauces, bien empradizada: de manera que aunque puede pastar en los términos de la ciudad, con solo soltar las ovejas, yeguas y bueyes, sin pastor alguno estan guardados: coge muchos granos, cria muchas aves, y mantiene muchos ganados: es sitio sano, que sirvió de casa de recreo á los Condestables de Castilla, y edificado por los mismos que fundaron en Burgos el palacio llamado del Cordon, y en la catedral la suntuosísima capilla llamada del Condestable; contr. con Villimar. (*Not. dada por don Ma-*

Isael Césáreo del Castillo, cura de las Rebolledas).

CASA DE LAS ACENAS [*la*]. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aday. Esta ald. compone parte de la parr. de Santiago de Aday, (*Véase*).

CASA DO MONTE. Es Ald. E. y S., del ob. de Lugo, y una de las que componen la parr. de san Martin de Acoba.

CASA BELLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Casa Bermeja. Tiene 7,405 hab. Se dice en este art. que en la ruta de Málaga no se encuentra mas que la huerta de la Vi-reina y el lugar de los Pintados; pero segun nos avisa el señor don José Mendoza vecino de Málaga, la huerta de la Vi-reina está un cuarto de leg. de Málaga, y á la derecha del rio Guadalmedina, y el camino viene por la margen izquierda: el L. de los Pintados no es mas que un ventorrillo al que se han reunido varias casas y una ermita donde se dice misa los dias de fiesta, y tiene 15 vec. Lo que tiene de particular este camino es un puente natural á 1 leg. de Málaga, y por el cual pasa el camino: es un agujero de bastantes varas de diametro, de unas diez ó doce de largo, que atraviesa de un lado á otro un monte de acarreo de pizarra arcillosa, de unas 30 á 40 varas de altura, por el cual pasa el rio Guadalmedina. Cuando trae mucha avenida forma una laguna vistosísima, y á veces rebosa por encima del monte; desde este sitio llamado el molino horadado hasta Málaga, se encuentran muchas huertas y haciendas de campo hermosísimas, especialmente la llamada san José, propia de don Fernando Ordoñez, la cual tiene tres mil pies de limoneros.

CASA BLANCA. Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. y térm. de la ciudad de Chinchilla. Es una de sus diputaciones, dist. de ella 4 leg., y tiene A. P.

CASADELAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (*santa María de*). Véase en el suplem.

CASA FERREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Bahamonde. Es una de las que componen la parr. de Pacios (*san Martin de*). Véase en el suplem.

Casa Franca. Tiene 158 hab.

Casa fuerte de Tomillos, es de la prov. de Málaga.

CASAL. Ald. Eccles. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Bavio, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bavio (*santa María de*). Véase en el suplem.

CASAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Sesamo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sesamo (*san Martin de*). Véase en el sup.

CASAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arz. de Santiago Es una de las que componen la parr. de Ouzes (*san Juan de*). Véase en el suplem.

CASAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sobrado. Es una de las que componen la parr. de Sobradelo (*san Salvador de*). Véase en el suplem.

CASAL DA LEBRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (*santa María de*). Véase en el supl.

CASAL DE DEVESA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad (*san Ciprian de*). (*Véase*).

CASAL DE FEAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Frùime y Villaverde. Es una de las que componen la parr. de santa María de Podemos (*Véase*).

CASAL DE MONTE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de san Julian de Coiro (*Véase*).

CASAL DE VISPO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Celanova. Es una de las que componen la parr. de san Martin de Domez. (*Véase*).

CASAL DOS TOVOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, ob. de Mondoñedo, Vicaría de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Villar (*santa Maria*). Véase en el sup.

CASALDEGAS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de san Tomé de Monteagudo.

CASALDRIGO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Milmanda. Es una de las que componen la parr. de Fustanes [*san Lorenzo de*]. (*Véase*).

Casal gordo. Tiene 11 vec.

CASANOVA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba, jurisd. de Soandres, y una de las que componen la parr. de Meirama (*san Andrés de*). (*Véase*).

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos (*santa Maria de*). V. en el supl.

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Nos (*san Pedro de*). V. en el supl.

CASANOV. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Bahamonde, arcipr. de san Pedro de Narla. Es una de las que componen la parr. de Bahamonde. (*Santiago de*). V. en el sup.

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (*sta. Maria de*). V. en el sup.

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Enerobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (*san Martin de*) V. en el supl.

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (*san Salvador de*). V. en el supl.

CASANOVA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de san Tomé de Monteagudo. (*Vease*).

CASANOVA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de san Martin de Lezton. (*Véase*).

CASANOVA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilaño. [*Véase*].

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

CASANOVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Milmanda. Es una de las que componen la parr. de Fustanes [*san Lorenzo de*]. *V.*

CASANOVA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de san Julian de Coiro. (*Véase*).

Casa Palma. Tiene 194 habitantes.

CASAR. Ald. ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Pazos de Arenteiro. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Readego. (*Véase*).

Casar de Caceres. Tiene 5,922 hab.

Casar de Escalona. Tiene 878 hab.

Casar de Palomero. Tiene 1,398 hab.

Casar de Periedo. Tiene 520 hab.

Casar de Talamanca (*el*). Tiene 1,383 habitantes. No esta sit. como se dice en el art. entre las villas de Mejorada y Gamonal, sino que estos dos pueblos estan inmediatos al Casar de Talavera, con quien sin duda se confundió: lo restante del art. está bien. Es patria del Sr. Don Francisco Gonzalez, bibliotecario mayor de S. M., cuyos grandes conocimientos en las lenguas sabias, le constituyen uno de los eclesiásticos mas instruidos del reino: ha publicado la coleccion de los Cánones de la iglesia de España, precedida de una brillante y muy erudita introduccion.

Casarabonela. Es de la prov. de Málaga.

Casardeyta (*Santiago de*). Tiene 348 hab.

Casarejos V. Tiene 476 hab.

Casares V. S. Es de la prov. de Málaga, part. de Ronda, y tiene 1,220 vec.

Casares. L. R. Tiene 324 habitantes.

Casares, el de la parr. de Ujo. Tiene 58 habitantes.

CASARES. Ald. ord. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Peytes. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Peytes. (*Véase*).

Casares (*san Juan de*). Es del ob. de Mondoñedo: tiene 78 vec., y dist. 7 leg. de la cap., y 16 de Santiago.

Casariche. Tiene 2,264 habitantes.

CASARIÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro del Rey. Es una de las que componen la parr. de Orizon [Santa Comba de]. Véase en el supl.

Casarrubios del Monte. Tiene 2,204 hab. En la lin. 13 donde decimos *Alvarez*, léase *Alvaro*.

Casasana. Tiene 608 habitantes.

Casaseca de Campean. Tiene 832 hab.

Casaseca de las Chanas. Tiene 188 hab.

Casa Simarro ó Simarrillo. Tiene 2,278 habitantes.

Casasola V. Tiene 824 habitantes.

Casasola L. R. Tiene 47 vec., 219 hab.

Casasola L. S. Tiene 61 habitantes.

CASASOLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. Es una de las que componen la parroquia de Mones (Sta. Maria de). Véase en el suplemento.

Casasola Cot. Red. Tiene un castillo decentemente reparado que le domina; como tambien mucha parte de la vega de Tajuña.

Casasola del Sotillo. Tiene 87 habitantes.

Casasola de la Encomienda. Tiene 121 hab.

Casa-Tejada. Tiene 1,742 habitantes.

Casavegas. Tiene 77 habitantes.

Casas (*las*). L. Tiene 142 habitantes.

CASAS (*las*). L. R. de Esp., prov. de Soria, de cuya C. es Barrio.

CASAS (*las*). Ald. aneja á Ciudad-Real, con su parr. dedicada á San Pantaleon, y cura que tambien tiene la obligacion de decir otra misa en los dias de fiesta, en la aldea de Sancho Rey, á ½ de leg. de ésta. Está sit. á 1 leg. al N. O. de Ciudad-Real á poco mas de ¼ de leg. del Guadiana. Es bastante fértil su terreno en granos, caza, pastos y vino. (*Not. dada por Don Benito Maestre, desde Ciudad-Real*).

Casas de Alcudia. Tiene 282 habitantes.

Casas de Andolfa (*las*). Tiene 280 hab.

Casas de Benitez. Tiene 1,686 habitantes.

Casas de Cedillo. Tiene 204 habitantes.

Casas de Don Antonio. Tiene 1,093 hab.

Casas de Don Gomez. Tiene 850 hab.

Casas de Don Pedro. Tiene 307 vecinos.

Casas de Doña Inés. Tiene 300 hab.

Casas de Fernando Alonso. Tiene 756 hab.

Casas de Guijarro. Tiene 432 habitantes.

Casas de Haro. Tiene 1,100 habitantes.

Casas de Ibañez. Tiene 3,120 habitantes.

Casas de Maria Simarro. Tiene 71 hab.

Casas de Millan. Tiene 1,916 habitantes.

Casas de Monleon (*las*). Tiene 62 hab.

Casas de Montilleja. Tiene 702 habitantes.

Casas de Reina ó Casas de la Reina. Tiene 716 hab. Es patria del P. Juan Maldonado, doctísimo teólogo de la compañía de Jesus: enseñó teología con el mayor aplauso en la Universidad de París: compuso unos comentarios sobre los profetas menores, y sobre los cuatro Evangelios, y ademas otras obras de teología. Murió en Roma á principios del año 1583. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Saintz de Baranda*).

Casas de Saavedra. Tiene 762 habitantes.

Casas (*las*) de San Golindo. Tiene 200 hab.

Casas de Valiente. Tiene 391 habitantes.

Casas del Carmen. Tiene 47 habitantes.

Casas del Castañar. Tiene 802 habitantes.

Casas del Cerro. Tiene 5 vecinos.

Casas del Conde (*las*). Tiene 788 hab.

Casas del Monte. Tiene 998 hab.

Casas del Puerto de Bonilla. Tiene 497 hab.

Casas del Puerto de Tornavacas. Tiene 841 habitantes.

Casas del Puerto de Villafranca. Tiene 1,031 habitantes.

Casas de la Alcantarilla de Castro. Tiene 14 habitantes.

Casas de la Calzada (*las*). Tiene 88 hab.

Casas de la Collada (*la*). Tiene 39 hab.

CASAS DE LA FUENTE. Barr. de Esp., prov. de Salamanca, part. del Barco de Avila. Pertenece á Aldea Nueva de Santa Cruz. Véase el suplemento.

Casas de los Pinos. Tiene 599 habitantes.

Casas Buenas. Tiene 538 habitantes.

CASAS LONGAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de

las que componen la parr. de Sta. María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Casas Navas del Rey. Tiene 359 hab.

Casas Negrales. Tiene 68 habitantes.

CASASNOBAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Verdillo. (*Véase*).

CASASNOBAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Goyanes. (San Esteban de), véase en el suplemento.

CASASNOBAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mens. arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Meas. [Santiago de]. Véase en el suplemento.

CASASNOBAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Anzobre, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Larin. (*Véase*).

Casasnuebas de Torrente. Tiene 369 hab.

Casas Sueltes. Tiene 139 habitantes.

Casas Viejas. Tiene 2,291 habitantes.

Casau. Tiene 141 habitantes.

CASAUBA. Desp. R. de Esp., prov. de Malaga, término y felig. de Olías, á ½ leg. de esta pob. y 1 ½ de Malaga. Se conservan ruinas de ella que indican sería poblacion pequeña: en el dia es un partido de viñas.

Casavela. Tiene 48 habitantes.

Casavella. Tiene 54 habitantes.

Casayo. En la línea 3 donde dice 74 vec., 307 hab., léase 150 vec., 740 habitant.

Casbas. V. Tiene 839 habitantes.

Casbas. L. Tiene 52 habitantes.

Cascaes. V. Tiene 4,065 hab., y en la parroq. de Alcabideche 2,620.

Cascajares. V. Tiene 346 habitantes.

Cascajares. L. Tiene 167 habitantes.

Cascajares de la Sierra. Tiene 117 habit.

Cascalla. Se denomina (*santa Maria de*). Tiene 242 hab., y por aneja la parr. de Furco.

Cascante. C. Entre los hombres ilustres de que ha sido patria, merece hacerse mencion de Fr. Pedro Malor de Chaide, religioso agustino, catedratico de Zaragoza, autor del libro titulado Conversion de la Magdalena, en que se ponen los tres estados que tuvo de pecadora, de penitente, y de gracia: obra no grande en volumen, pero que coloca á su autor en el número de los gallardos escritores castellanos del siglo XVI, y entre los varones ilustres en virtud y letras.

Cascantes. Tiene 157 habitantes.

CASDENODRES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. del Bollo. Es una de las que componen la feligr. de Castromarigo (*san Mamed de*). Hay una iglesia aneja de este, á ½ leg. de dist. á la derecha del rio Jares. Tiene 30 vec., 150 habitantes.

Casciro. Se denomina (*santa Maria de Nieva de*). Es del obisp. de Orense, y tiene 90 vec., 456 habitantes.

Caserras. V. R. Tiene 365 habitantes.

Caserras. V. S. Tiene 747 habitantes.

Caserras. L. Tiene 540 habitantes, y en la línea 14 donde dice *Entensa*, léase *Antensa*.

CASETAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Crecente y Quiatela, priorato de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parr. de Quintela (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

Casielles (*san Juan Bautista*). Tiene 240 habitantes, y en el L. de Casielles 64.

Casillas. L. R. Tiene 11 vecinos.

Casillas, el de Estremadura. Tiene 1,160 habitantes.

Casillas, el de Guadalajara: tiene 33 vec. En la línea 5 donde dice «Sit. á 3 leg. de la cabeza de part.» léase «Sit. á 5 leg. de la cabeza de part., y en lugar de sus confines, léanse los siguientes: lindando con términos de Romanillos de Atienza, Bochones y Atienza, de donde dista 1 ½ leg.» (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia, desde Sigüenza*).

Casillas, el de Soria. Tiene 176 habitant.

Casillas, el de Toledo. Tiene 1,279 habitantes.

Casillas (*Las*). Tiene 261 habitantes.

Casillas de Flores [*Las*]. Tiene 106 vec., 524 habitantes.

Casimiro. Es del obisp. de Lugo, y una de las ald. que componen la parroq. de Santa Eulalia de Ado.

Casinos. Tiene 831 habitantes.

Casla. Tiene 325 habitantes.

Caso. En la columna 3, línea 40 donde

dice Plátanos, léase Plaganos. Tiene 3,445 habitantes.

Casamera (*san Roman de*). Tiene 636 habitantes.

Casorvida. Tiene 207 habitantes.

Casoyo. Se denomina (*san Julian de*). Tiene 63 vecinos.

Caspe. Tiene 9,891 habitantes.

Caspueñas. Tiene 539 habit. No es de la tierra de Ita. En la línea 7 donde dice Arcilla, léase Archilla, y donde dice Atonzon, léase Atanzon.

CASQUEDO. A. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, obisp. de Mondoñedo, vicaría de Trasancos, es una de las que componen la parroq. de Villar (Santa María). Véase en el suplemento.

Castallé. Tiene 3,902 habitantes.

Castanedo, léase así en la pág. 439 donde dice Castañedo, parroquia.

Castanedo. L. R. Tiene 198 habitantes.

Castanesa y Fonchanina. Tiene 321 hab.

Castante. Tiene 48 habitantes.

Castaña. Tiene 23 vec., 105 habitantes.

Castañal. L., se nombra La Castañal, y es del partido de Sierra.

Castañar. Desp. del part. de Toledo. En la línea 5 donde dice Cueva, léase Cuerva. Hay en este Desp. un conv. de frailes á donde solian enviar á ejercicios ó en penitencia los señores arzobispos de Toledo á los eclesiásticos que incurrian en algunas faltas. (*Not dada por el senor don Tomas Juan Jerrano*).

Castañar de Ibor. Tiene 1,056 habitantes.

Castañares. Tiene 26 vec., 118 hab. Está sit. en una espaciosa llanura a la márgen del rio Arlanzon, y al E. 4° N. E. de Burgos; prod. trigo, cent., ganado y pesca.

Castañares de las Cuebas. Tiene 48 hab.

Casteñeda. V. y Valle. Tiene 801 habit.

Castañeda, feligresía. Se denomina Santa Cruz de.

Castañeda (*santa María de*) Tiene 413 habitantes. Por el S. no confina con B ente, sino con San Pedro de Villantime. La atraviesa de O. a E. la vereda real que vá de Santiago para Lugo por Arzua. Se halla al E. de Arzua a distancia de ½ de legua, y al O. de Melid á la de legua y cuarto. Sus prod. son centeno y algun maiz, patatas, lino y habas.

Castañedo. L. Ab. Es del part. de Rengos; y en la línea 5 donde dice Cibuyo, *léase* San Salvador de Cibuyo.

Castañedo, el del conc. de Navia, tiene 57 habitantes.

Castañedo (*Santiago de*). Tiene 485 hab.

Castañeira. V. S. Tiene 2.475 hab.

Castañeira. V. Tiene 489 habitantes.

Castañeira (*san Mateo de*). Tiene 57 habitantes; y en la línea 8 donde dice Hermita, *léase* Hermida.

Castañet. Tiene 27 vecinos.

Castaño de abajo. Tiene 57 habitantes.

Castaño del Robledo. Tiene 1,239 hab.

Castañuelo (*El*). Tiene 202 hab.

Castaras y Nieles. Tiene 1,226 hab.

Castarlenas. Tiene 40 vecinos.

Castarner. Tiene 78 habitantes.

Castejon, el de Guadalajara, tiene 670 habitantes. En lugar de sus confines, léase con térm. de Mandayona, Villaseca, Almadrones, Aljecilla y Mirabueno. (*Not. dada por el R. P. Fr. Pascual Garcia*).

Castejon, el de Cuenca, tiene 1,051 hab.

Castejon de Alarba, tiene 241 hab.

Castejon de Arbanies. Tiene 163 hab.

Castejon de Monegros y Javierre. Tiene 1,231 habitantes.

Castejon de Sobrarbe. Tiene 436 hab.

Castejon de Sos. Tiene 69 vecinos.

Castejon de Tornos. Tiene 480 hab. Este lugar se llamó antiguamente Castillon y Castejon de las Losas por las muchas pizarras que hay en su térm., las cuales usaban para cubrir sus casas los vecinos, pero tuvieron que abandonarlas por el mucho peso, por no saberlas disponer como las usan en otras partes. Esta sit. á 2 leg. de Daroca y 16 de Zaragoza, en un montecillo, y á 1 hora al E. de la laguna de Gallocanta, aunque no está á su vista. La torre de su iglesia manifiesta haber sido castillo, pues conserva aspilleras. Hay una fuente con dos caños á la salida del pueblo hácia Tornos, y á su inmediacion unos 50 huertecillos pequeños que riegan á mano. La montaña abunda de manantiales aunque no descubiertos. No tienen molino, y van á moler á Baguena y Burbaguena, pero en el térm. del Val, que es de este pueblo, pudiera hacerse un molino de ocasion que regara ocho meses al año. El monte y sierra que estan detrás de este pueblo, que le dicen Berrueco, son bastante abundantes de caza, y su aspere-

za la conservaria mas sino la cazasen furtivamente y contra ley los circunvecinos. Tiene un monte lueco á distancia de media hora hácia Baguena, Burbaguena y San Martin, y enmedio un chaparral. A la salida para Tornos á la izquierda se halla la ermita de San Miguel. Conf. los térm. de este pueblo con los de Tornos á $\frac{1}{2}$ hora, los de Burbaguena á una, Baguena á $\frac{1}{2}$, San Martin y Valde San Martin á $\frac{3}{4}$, Gallocanta á una, y Berrueco á $\frac{1}{2}$. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Castejon del Campo. Tiene 272 hab.

Castejon del Plá. Tiene 68 habitantes.

Castejon de la Barca. Tiene 70 hab.

Castejon de la Puente. Tiene 661 hab.

Castejon de las Armas. Tiene 747 hab.

Castel de Cabres. Tiene 46 vecinos.

Castelanes (*san Esteban de*). Tiene 651 habitantes.

Castelans. Se denomina (*san Martin de*). Tiene 223 habitantes.

Castelbisbal. Tiene 23 vecinos.

Castelfabib. Tiene 1,656 habitantes.

Castelflorite. Tiene 34 vecinos.

Casteligo. Se denomina [*san Martin de*]. Es del ob. de Orense, y tiene 5a vec.

Castel-Leon. Este art. está equivocado segun nos avisa el señor Don Vicente de Cilla desde Guisona, pues él cree que pertenece al valle de Aran, y nosotros no estando seguros de poder rectificar las dudas que le ocurren, ni siendo tampoco el artículo de grande importancia, preferimos dejarlo como está, pues el lector á quien esto interese particularmente, podrá y deberá pedir noticias mas circunstanciadas.

Castelnou. Tiene 446 habitantes.

Castelnovo. Tiene 1,706 habitantes.

CASTELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroquia de Noicela (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

CASTELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Lañas [*santa Maria de*]. Véase en el suplem.

CASTELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oleiro (*santa Maria de*). Véase en el suplemento.

CASTELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Osedo [*san Julian de*]. Véase en el suplemento.

CASTELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que compone la parroquia de Meirama [*san Andrés de*]. Véase.

CASTELO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cambre, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Sorrizo. (*Véase*).

Castelo (*san Julian de*). Tiene 128 vec., 644 habitantes.

Castelo (*san Pedro de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 181 habitantes.

Castelo (*san Salvador*). Feligr. Abad. Tiene 52 vec., 270 hab. A las Ald. que se espresan en el Diccionario deben añadirse las siguientes. Aldea de arriba y Revoleiras.

Castelo (*san Salvador de*). Feligr. S. Tiene 24 vecinos, 126 habitantes.

Castelo (*sta. Maria de*). Es del arz. de Santiago, y tiene 238 habitantes.

Castelo [*Santiago de*], Es del arz. de Santiago, y tiene 58 vec. Pertenece al arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las Ald. de Castelo de arriba, Castelo de abajo, Fulgueira, Galo, Guian, Vilaverde de arriba y Vilaverde de abajo.

Castelo (*sto. Tomé de*). Es del ob. de Lugo, y tiene 144 habitantes.

Castelo Da Vide. Tiene 8,652 habitantes.

CASTELO DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Castelo (*Santiago*). Véase en el suplem.

CASTELO DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Castelo (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

Castelo de Asma [*sta. Maria de*]. Es del ob. de Lugo, y tiene 392 habitantes.

Castelo Bom. Tiene 450 hab., y en su término 2,300.

Castelo Branco. C. Tiene 6,771 hab., y en las parr. de su térm. 3,129 vecinos.
Castelo-Mellor. Tiene 603 habitantes.
Castelo-Mendo. Tiene 493 habitantes, y en las 16 parr. de su térm. 6,317.
Castelo-Novo. Tiene 796 habitantes.
Castelo-Rodrigo. Tiene 316 habitantes, y en las 15 feligr. de su térm. 11,986.
Casteloais. Se denomina San Pedro de, y tiene 227 habitantes.
Castels. Tiene 122 habitantes.
Castelseras. Tiene 2,486 habitantes.
Castell de Ampurda. Tiene 41 vecinos, y conf. con Corsá, Monells, San Sadorni y Corvillas.
Castell de Fraumir. Tiene 30 habitantes.
Castell de Meya. Tambien se llama de Meja ó Mija; pertenece al ob. de Solsona, y no dista mas que unas dos horas de Cervera.
Castell de la Boella. Tiene 2 vecinos.
Castell de la Valle de Aro. Tiene 56 vec.
Castell y Masos de Canals. Tiene 5 vec.
Castell-Adral y Vall de Peras. Tiene 403 habitantes.
Castellanos. V. S. Tiene 171 habitantes.
Castellanos. V. Abad. Tiene 247 hab.
Castellanos. Ald. Tiene 63 habitantes.
Castellanos de Arévalo. Tiene 287 hab.
Castellanos de Morriscos. Tiene 417 hab.
Castellanos de Villiquera. Tiene 230 hab.
Castellanos del Emperador. Tiene 365 habitantes.
Castellar. L. R. Tiene 445 habitantes.
Castellar. L. S. Tiene 29 habitantes.
Castellar. Ald. R. Tiene 261 habitantes.
Castellar y Cuadras. Tiene 267 hab.
Castellar de Nuch. Tiene 508 habitantes.
Castellar de San Esteban. Tiene 2,400 hab.
Castellar de Santiago. Tiene 400 vecinos, 1,806 hab. Esta V. fue antes Ald. de la torre de Juan Abad, y está al O. de la cabeza de part., y á ½ de leg. de la Sierra Morena entre su N. y O. Prod. aceite. (*Not. dada por el presb. D. Camilo Tomás de la Cabada y Portillo*).
Castellas. L. E. Tiene 29 habitantes.
Castellas. L. S. Tiene 113 habitantes.
Castellazo. Tiene 137 habitantes.
Castellbisbal. Tiene 75 vecinos.
Castellbó. Tiene 347 habitantes.
Castellcir. Tiene 141 habitantes.
Castellciutat. Tiene 412 hab. Donde dice rio Ordino, léase Balira.
Castelldasens. Tiene 485 habitantes.
Castellet y Parroquia de Gornal. Tiene 173 vecinos.
Castellfollit de Llobregós. Tiene 496 hab.
Castellfort. Tiene 1,080 hab.; y en su término hay minas de hierro. (V. la descripcion de la provincia).
Castellfraumiz. Tiene 309 habitantes.
Castellfullit. Tiene 502 habitantes.
Castellfullit del Boix. Tiene 65 vec. No es del corregim. de Manresa ni del ob. de Vich, sino del corregimiento de Cervera y ob. de Solsona: su parroquia es del monast. de Monserrat. Dista 20 horas de Barcelona, 12 de Manresa, 3 de Guisona y 1 de Torá. [*Not. dada por el señor Don Vicente de Cilla, magistral de Guisona*].
Castellgali y Cuadra de Sirerenchs. Tiene 130 vec., 648 hab. y fabr. de hilados á la orilla del rio Cardenet.
Castellnou y Casas de Abellanio y Mas de Villancos. Tiene 28 vecinos.
Castellnou de Bages. Tiene 45 vecinos.
Castellnou de Balsella. Tiene 68 hab.
Castellnou de Carcolsa. Tiene 123 hab. En la línea 7 donde dice Arregal, léase Arsegal.
Castellnou de Jeana, léase Ceana. Tiene 65 vec.: donde dice Barbení y Gomez, léase Barbens y Gomes.
Castellnou de Monsech. Tiene 30 vecinos.
Castellnou de Olujas. Tiene 33 vecinos.
Castellnou de Permea. Tiene 49 hab.
Castellnou del Gós. Tiene 157 habitantes.
Castelló de Farfaña y término de Torralba. Tiene 243 vecinos. No está á la márgen del rio como se dice en el Diccionario, pues está sit. en un terr. árido, y sus confines son, Gerp, Balaguer, Albesa, Menargas y Algerri.
Castelló de Rugat. Tiene 240 vecinos.
Castelló de Tor. Tiene 24 habitantes.
Castelló y Parroquia de Busa. Tiene 142 habitantes.
Castelloli. Tiene 313 habitantes.
Castellon de Ampurias. Tiene 3,002 habitantes.
Castellon del Duque. Tiene 1,540 hab.
Castellon de la Plana. V. Tiene 3,002 vec., 15,059 hab. Bajo el Puente viejo de Santa Quintana y antes de la confluencia del rio y Rambla de la Viuda, está la Azud ó presa de las aguas que sirven para regar los términos de Castelló y Almazora. Estas obras son dignas de notarse por el es-

cesivo coste que tuvieron á la V., y cuyo total pasó de 34,000 pesos.

Castellonet de la Conquista. Tiene 216 habitantes.

Castellote. Tiene 57 habitantes.

Castellote y su Barrio Montijo. Tiene 2,141 habitantes.

Castellsera. Tiene 132 vecinos. Donde dice que confina con Bolda y Boldiso, léase Boldú y el Bullidó.

Castelltort. Tiene 177 habitantes.

Castellvell. L. E. Tiene 476 hab., y para la mejor inteligencia de este artículo, véanse los de Reus, comarca y villa.

Castellvell. L. S. y E. Tiene 140 hab.

Castellvi de Rosanés. Tiene 247 habitantes.

Castellos de la Marca. Tiene 102 vecinos.

Castell Vilagelans. Tiene 59 habitantes.

Castellvini. Tiene 19 habitantes.

Castellvini de Bellera. Tiene 8 vecinos.

Castenda (*santa Maria de*). Es del arzob. de Santiago, y tiene 39 vec., 192 hab.

Castiarelo. Tiene 19 habitantes.

Castiello. L. R. Tiene 512 habitantes.

Castiello, el del concejo de Lena, tiene 410 habitantes.

Castiello, el del concejo de Siero, tiene 158 habitantes.

Castiello, el del concejo de Cangas de Tineo. Es del part. de Sierra y de la parr. de Tainas (*san Esteban de*).

Castiello (*el*). Braña de Esp., prov. de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, parr. de Tainas (*san Esteban de*). (*Véase*).

Castiello (*santa Maria Magdalena de*). Tiene 396 habitantes.

Castigaleu. Tiene 425 habitantes.

Castil de Campos. Tiene 1,200 habitantes.

Castil de Carrias. Tiene 275 habitantes.

Castil de Falé. Tiene 361 habitantes.

Castil de Lences. Tiene 271 hab., y en la línea 23 donde dice *ganodo*, léase *ganado*.

Castil de Vela. Tiene 259 habitantes.

Castil de Tierra. Tiene 122 habitantes.

Castilblanco. V. R. Tiene 311 vecinos.

Castilblanco, el de Guadalajara, tiene 146 hab. Bórrense los conf. y en su lugar léase conf. con Jadraque, Jirueque y Medranda.

Castilblanco, el de Toledo, tiene 1,836 habitantes.

Castilblanco, el de Avila, tiene 78 hab.

Castilblanco. V. S. Tiene 2,007 hab.

Castildelgado ó Villaipun. Tiene 42 vec.

Castilforte. Tiene 439 habitantes.

Castiliscar. Tiene 820 habitantes.

Castilmimbre. Tiene 346 habitantes.

Castilnuevo. Tiene 190 habitantes.

Castilsabas. Tiene 136 habitantes.

Castilseras. Tiene 313 habitantes.

Castilla la Nueva. En la pág. 462, 2 columna, líneas 3 y 4 de este artículo, donde se espresa la lat. y long., léase lo siguiente. Está comprendida entre los 38° 20′ y 41° 25′ de lat., y 1° 38′ de long. occid., y 3° 35′ de long. orient., refiriéndose al meridiano que pasa por el seminario de nobles de Madrid. En cuanto á haber nacido en esta comarca San Melciades y San Damaso papas, es sino absolutamente falso, por lo menos muy dudoso.

Castilla la Vieja. Comarca. En la pág. 469, columna 1, línea 10, bórrese á Soria entre las sillas episcopales, y sustitúyase en su lugar á Santander. En la columna 2 de esta misma pagina, línea 6 donde dice «las Castillas para el puerto» debe decir, «las Castillas por el puerto.» Idem, en la línea 25 donde dice «que cuantos,» léase «que de cuantos.» Idem, en la línea 34 donde dice «domitante» léase «dominante.» Pagina 470, columna 2, línea 31 donde dice «entre» debe decir «frente.» En la 471 columna 1, línea 28 donde dice «Arévalo» léase «Olmedo.» En la línea 36 de la misma donde dice «hasta la villa de Torquemada» léase «hasta la villa de Dueñas.» En la misma pagina, columna 2, línea 10 donde dice «10 leguas de largo y 6 á 7 de ancho,» léase «de 24 leguas de largo y de 8 á 10 de ancho.» (*Not. dadas por los señores don Miguel Hervás Pastor, y el B. D. A. R. Z. del V.* Este último nos añade lo siguiente. Aunque la comparación de las figuras irregulares de los países con las regulares geométricas, no puede ser mas que aproximada, parece violenta la que se hace de Castilla, suponiéndola triangular. Mas es trapecia que otra cosa, si se suponen paralelos el mar Cantábrico y la cordillera que la limita al S. Comprendiendo, como es preciso en este pais, á la antigua Cantabria ó montañas de Santander, es claro que Castilla tiene figura cuadrilátera, siendo uno de sus lados la costa, otro la línea

que lo separa de las provincias vascongadas y Navarra, otro la que la divide de Aragon y Castilla la Nueva; y el 4.° lado el límite de esta provincia por el reino de Leon y Asturias. Dícese de la cordillera meridional de esta provincia que arranca del Moncayo y remata en la sierra de Gredos. No hay duda que allí concluye la parte de dicha cordillera correspondiente á Castilla, mas los poco versados en nuestra geografía física, creerán que las montañas acaban en dicha sierra de Gredos; por manera que desde allí hácia poniente podrán figurarse que existe una llanura ó terreno de otra condicion: parece conveniente indicar que la cordillera penetra en el reino de Leon y en Portugal para seguir hasta las inmediaciones del Oceano, lo que contribuirá al mismo tiempo á dar idea de la Castilla física, de su unidad con el reino de Leon, de la configuracion de la cuenca del Duero, de la naturaleza de las comunicaciones, del valle de este rio con el del Tajo, etc., etc. Hablando de la cordillera que desde el Moncayo, por el pico de Urbion se dirige hácia el N. para enlazarse con la septentrional de España, hallamos tambien que se produce en el lector una idea hasta cierto punto falsa. Juzgando geonósticamente no hay duda que las altas montañas de Reinosa se enlazan ya ostensible ya subterráneamente con el pico de Urbion, siguiendo este enlace la direccion de la línea divisoria de aguas entre el Ebro y Pisuerga, las vertientes opuestas determinan esta línea, aun en la superficie; pero no puede decirse que del uno al otro de estos dos puntos corre una cordillera. Asi es que el camino de Madrid á Francia atraviesa este pais sin tropezar con montañas hasta la garganta de Pancorbo; observacion importante cuando vemos mapas muy acreditados incurrir en este error, siguiendo las leyes ordinarias de la naturaleza de la superficie de la tierra. El modernísimo inglés pone una cordillera tan fragosa entre Aranda y Burgos, que á guiarse por él se deducirian mil falsas consecuencias. La brecha ó hueco que resulta junto á Burgos entre las montañas de Reinosa y el pico de Urbion es clasica en la defensa de España. Reunidos por la naturaleza los reinos de Leon y Castilla en toda la estension que vierte al Duero, separados en unas cosas y confundidos en otras en el orden político, no es posible dejar de incurrir en algunas repeticiones é inexactitudes al describirlos en artículos diversos, que por lo mismo merecen confrontarse. Dícese en el de Castilla que hay una chancillería, y aunque asi se llama la de Valladolid y su jurisdiccion, abraza á este reino: parece que pertenece principalmente al de Leon, donde verdaderamente reside el tribunal. Cuanto se dice al considerar militarmente á Castilla, supone que se la contempla en toda la estension del valle del Duero, pues sin ello las reflexiones que se hacen sobre la invasion de Portugal, sobre las campañas últimas, etc., no podrian tener exacto lugar en este artículo.

Castillazuelo. Tiene 702 habitantes.

Castilleja de Guzman. Tiene 26 vecinos, 126 habitantes.

Castilleja del Campo. Tiene 42 vec., 208 habitantes.

Castilleja de la Cuesta. Tiene 344 vec., 1,705 habitantes. Es célebre en nuestra historia por la muerte de Hernan Cortés, acaecida allí el dia 2 de diciembre de 1547. Obligado á venir á España este ilustre caudillo para quejarse de las continuas estorsiones con que le acosaba la audiencia de Méjico, poco despues de establecida, fue recibido de la Corte con la mayor frialdad, y se escucharon sus quejas con el mas alto desprecio. Sorprendido con este recibimiento que no esperaba, pasó á Sevilla para efectuar el enlace de su hija Doña Maria con el heredero del marqués de Astorga, como ya estaba concertado: pero éste no tuvo efecto por culpa del marqués mismo. Aburrido entonces Hernan Cortés con tantos desengaños, y acometido de unas malignas calenturas, pasó a buscar su salud á Castilleja de la Cuesta; pero tampoco lo logró, antes por el contrario falleció el dia y año ya dichos, á los 62 de su edad, y 6 despues de haber arribado á España. Dispuso en su testamento que se trasladasen á Méjico sus cenizas como si creyese, cual Scipion, que no merecia conservarlas su ingrata patria. Tal vez no se cumpliria esta última voluntad porque con fecha 21 de junio de 1810

mandó el intruso José trasladar el cadáver y sepulcro de Hernan Cortés á la catedral de Sevilla, cuyo decreto tampoco se verificaria en odio de su autor. Está visto que persiguió á Hernan Cortés en sus últimos años y aun despues de muerto esta que llaman mala fortuna. (*Not. dada por el presbítero Don Pedro Sainz de Baranda*).

Castillejan. Tiene 1,239 hab.

Castillejo. Ald. Tiene 112 hab.

Castillejo de Azaba. Tiene 249 hab.

Castillejo de dos Casas. Tiene 356 hab.

Castillejo de Huebra. Tiene 10 hab.

Castillejo de Iniesta. Tiene 506 hab.

CASTILLEJO DE JUBERA. El señor Diaz de la Guerra, obispo de Sigüenza, fundó aquí un pueblo, construyendo iglesia y casas para labradores, y dando á estos yuntas y medios para subsistir y adelantar la poblacion. (*Not. dada por Don Juan Manuel de Bedoya*).

Castillejo de Martin Viejo. Tiene 449 hab.

Castillejo de Mesleon. Tiene 326 hab.

Castillejo de Robredo. Tiene 155 hab.

Castillejo del Romeral. Tiene 859 habit. Está sit. esta villa al S., defendida del N. por unas peñas y cerro de alguna elevacion, desde la cual se registra mucha tierra por todos lados, menos por el frente, lo que impiden las alturas que dominan á Valdecolmenas de abajo, y que separan aquel rincon de la Alcarria de la Mancha alta. Confina por E. con Cuevas de Velasco y Villar del Maestre; por S. con Valdecolmenas de abajo; por O. con Caracena y Bonilla, y por N. con Villanueva de Guadamajis y la Ventosa. Se halla enclavada entre dos vegas fructíferas, y por cada una corre un permanente arroyo, cuyas avenidas acaudaladas por largas y estendidas confluencias del E., inundan las cosechas y hortalizas, resistiendo siempre el molino harinero, no tanto por su construccion cuanto por el sitio y disposicion en que le fundaron. La sit. topográfica es pintoresca y teatral por hallarse en declive: forma tres escalones como cortados por las casas y calles que los dividen: en el inferior hay una capaz y cómoda casa-palacio con anchurosa bodega, propia del marques de Caracena. Tiene por plaza un alegre y despejado ejido. En el segundo escalon se halla la plaza, que es muy ancha y acomodada para celebrar los entremeses y comedias con que en algunos dias se regocijan los vecinos: la forman la casa de Ayuntamiento, peso, horno de poya, cárcel, pósito, hospital, carnicería y escuela de primeras letras. De ella parten dos calles para el tercero, en el cual se halla la despejada, adornada y bien construida iglesia parroquial, que ademas de tres naves bastante grandes, la rodea un espacioso cementerio, al cual se sube por una escalera ancha, labrada de piedra sillería, y de la cual fue construida la alta torre, que es de las mejores del obispado. Las calles estan empedradas, y cada vecino tuvo obligacion de hacerlo, y ahora de conservarlo en el distrito de su propiedad, de donde resulta la mayor limpieza cuando llueve. Las casas en lo general son buenas y ofrecen el mayor aseo por ser fabricadas de yeso: las bodegas subterráneas, que todas tienen, minan el pueblo. Las viñas contiguas á las casas, árboles frutales, huertos, emparrados, y la tan larga como poblad*sima alameda, ofrecen una agradable primavera. Su dilatado término abunda de caza, y entre los diversos pagos de viñas y olivares se descubren árboles frutales, como guindos, cerezos, ciruelos, perales, selvares, y en multiplicado número almendros; con cuya flor, la del romero, salvia, aliaga y tomillo, se vende apreciable miel, cuyo producto, unido al del cáñamo, azafran y nueces, cubre las necesidades de los laboriosos vecinos, que á temporadas trabajan el yeso, y con el esparto labrado recompensa un amo el salario del criado. El sencillo trage acredita su aplicacion, vistiéndose del paño que se teje en el mismo pueblo: ninguno pordiosea, y sus diversiones consisten en arrojar un canto á pecho y volear con habilidad por el camino del calvario, al cual acompañan cinco ermitas distribuidas por la poblacion. Abunda de fuentes, cuyas aguas salobres solo son para el uso de los ganados; la dulce se acarrea. De las peñas que dominan la poblacion se filtra agua dulce con que provee su casa el que

mas maliciosa. Si se escudriñase parte del término que confina con la Ventosa, sería curiosa la investigacion. En él se han descubierto sepulturas cortadas con esmero en arenisca y dócil peña: al principio de este siglo, año 1803 dia 20 de enero, se desmoronaron bastantes y enormes peñascos, de los que cubren el pueblo, ofreciendo un ruido espantoso y mucho mas admirable por las calaveras y huesos humanos que rodaron y quedaron pendientes. En algunos años se desgracian las cosechas por las nubes, que enclavadas en la estendida vega, impedidas de marchar por las alturas formadas y alimentadas por las muchas canteras de yeso y materias sulfúreas, arrojan de sí exhalaciones y pedriscos horrorosos. (*Not. dada por una persona que habita este pueblo y no ha querido decir su nombre*).

Castillejo de la Sierra. Tiene 425 habitant.

Castillo, el de la herm. de Vitoria. Tiene 101 habitantes.

Castillo, el de Santander. Tiene 661 hab.

CASTILLO. Ald. de España en Galicia, prov. de Betanzos, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Graña. Es una de las que componen la villa que da nombre á la jurisd. (Véase su artículo en el suplemento).

Castillo y Elexabeitia. Tiene 530 habit.

Castillo de Ador. Tiene 5 vecinos.

Castillo (*El*) de Alba. Tiene 88 habit.

Castillo de Albarañes. Tiene 212 habitant.

Castillo de Alboret. Tiene 29 habitantes.

Castillo de Algas. Tiene 19 habitantes.

Castillo de Anzano. Tiene 29 habitantes.

Castillo de Bayuela. Tiene 895 habitant.

Castillo (*El*) de Garcimuñoz. Tiene 1,625 habitantes.

Castillo de Guadalest. Tiene 645 habit.

Castillo de Locubin. Tiene 813 vecinos, 4,071 habitantes.

Castillo de Nondar, léase así en la pág. 437 donde dice Cast. de Nondar. Tiene en su término 1,320 habitantes.

Castillo de Santia. Tiene 5 vecinos.

Castillo de Tornos y la Mezquita. Tiene 77 habitantes.

Castillo de Villamalefa. Tiene 395 habit.

Castillo de las Guardias. Tiene 390 vec., 1,943 hab. El concejo de esta villa compró las alcabalas el año 1652.

CASTILLO DE LOS INFANTES. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo. Se compone de 2 feligr. á saber: Santiago del Castillo de los Infantes y San Salvador de Larin, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod., y demas circunstancias. Dista 5½ leg. de la capit. y 18 de Santiago.

Castillo de los Infantes (*Santiago del*). Tiene 18 vecinos.

Castillo Nuevo. Tiene 38 vecinos.

Castillo Pedroso. Tiene 277 habitantes.

CASTILLON. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Puente de Eume, arzob de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de Santa Eulalia de Limodre. (*Véase*).

Castillones (*Santiago*). Tiene 89 vecin., 440 habitantes.

Castillones [*san Vicente*]. Tiene 98 vec., 492 habitantes.

Castillonroy. Tiene 500 habitantes.

CASTINEIRA. Ald. ord. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdic. de Pazos de Arenteiro. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Readego. [*Véase*].

CASTIÑEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroq. de Santa María Magdalena de Montemayor (V).

CASTIÑEIRAS. [*san Lorenzo de*]. Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Conso, J. O., 45 vec., 216 habitantes, una parroquia.

CASTIÑEIRIÑO. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Bergantiños, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de San Berisimo de Oza. (*Véase*).

Castiñeiro, el de la jurisdic. de Gaibor; este artic. debe colocarse antes del de Castisent.

Castisent. Tiene 19 vecinos.

CASTRAGODIN. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Cea, (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Castralvo. Tiene 38 vecinos.

Castraz. Tiene 147 habitantes.

Castrecias. Tiene 260 habitantes.

Castrejon, el de Palencia. Tiene 212 habitantes.

Castrejon, el de Zamora. Tiene 528 hab.

Castrejon, el de Salamanca. Tiene 32 habitantes.

Castrelo, la de la jurisd. de Ferreira de Negral. No corresponde á esta jurisdic., sino á la de Lugo, véase la parr. en el suplemento.

Castrelo (*san Ciprian de*). Tiene 77 vec., 384 habitantes.

Castrelo (*san Martin de*). Tiene 218 hab.

Castrelo (*santa Cruz de*). Tiene 220 vecinos.

Castrelo [Santa María] el de la jurisd. de Castro de Caldelas. Tiene 52 vec., 266 habitantes.

Castrelo del Valle. Se denomina (*santa Maria de*). Tiene 632 habitantes.

Castrelos, el de Valladolid. Tiene 26 vec., 119 hab., y su parr. es aneja de la de Santa María de Hermesende, en cuyo art. se hallará su situacion y prod.

Castrelos (*santa Maria de*). Tiene 462 habitantes.

Castrelos de abajo (San Esteban). Tiene 203 vecinos.

Castrelos de Cima (Santa María). Tiene 108 vecinos, 542 habitantes.

Castresana. Tiene 162 habit. Para la mejor inteligencia de este artíc. V. Losa, Merindad.

Castriciones. Para la mejor inteligencia de éste art. V. Losa, Merindad.

Castril. V. S. Tiene 2,549 habitantes.

Castrillejo de la Olma. Tiene 212 habit.

Castrillo, el de Segovia. Tiene 194 hab.

Castrillo, el de Santander. Tiene 84 habitantes.

Castrillo, el de la jurisd. de Benavides. Tiene 312 habitantes.

Castrillo, el de la jurisdic. de Cabrera. Tiene 315 habitantes.

Castrillo de Distriana. Tiene 67 vecinos.

Castrillo de Don Juan. Tiene 642 habit.

Castrillo de Duero. Tiene 812 habitantes.

Castrillo de Murcia. Tiene 431 habitant., produce frutas y vino, y está al O. de Burgos.

Castrillo de Onielo. Tiene 428 habitant.

Castrillo de Porma. Tiene 24 vecinos.

Castrillo de Rio Pisuerga. Tiene 32 vec.

Castrillo de Rucios. Está sit. á 4 y ½ leg. de Burgos al N. O. 4° N.

Castrillo de Solarana. Es del ărcip. de Lerma y Puentedura, y tiene 391 hab.

Castrillo de Valderaduey. Tiene 84 hab.

Castrillo de Villavega. Tiene 1,040 hab. Se dice en este art., que está sit. cerca de la margen izq. del rio Cieza; y debe decir que está sit. á la orilla occidental del rio Valdavia. [*Not. dada por el señor don Miguel Hervás Pastor*].

Castrillo del Haya. Tiene 339 habit., y pertenece al partido de Reinosa.

Castrillo del Monte Tiene 97 habitantes.

Castrillo del Val. Tiene 340 hab. Está sit. en una eminencia á 2 leg. y ¼ E. de Burgos, tambien produce leña.

Castrillo de la Reina. Tiene 772 hab.

Castrillo de la Rivera. Tiene 68 hab.

Castrillo de la Vega. Tiene 719 hab.

Castrillo de la Vid. Tiene 320 hab.

Castrillo de las Piedras. Tiene 118 hab.

Castrillo de los Polvazares. Tiene 340 hab.

Castrillon, el del concejo de Boal, es de la parr. de su nombre; tiene 3 vec., 13 hab. y bórrense las líneas 4, 5 y 6.

CASTRILLON. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parr. de Ois [Santa María]. Véase en el supl.

CASTRILLON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arc. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (San Cristoval de). Véase el suplemento.

Castrillon (*san Salvador de*). Tiene 22 vec., 102 habitantes.

Castrillon (*Santiago de*). Tiene 148 vec., 798 hab.: su parr. es aneja de la de Boal, Santiago de, y tiene de estension 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O. Está sit. á ½ leg. S. del rio Navia: á los lugares de que consta añádase el de *Castrillon*. Contr. 2,983 rs. 22 mrs. Derechos enagen. 118 rs. 23 maravedises.

Cas trillos. Siguiendo el curso del rio hácia el S. y á dist. de ¼ y ¼ de leg. se halla sit. este L. con 30 vecinos, y 107 hab. Es del ob. de Astorga: sus montes producen leña de roble, encina y heno, y es pueblo pobre por la desidia de sus naturales. El rio le cae por la parte del O. pero le sacan el agua para regar su term. hacia el E. (*Not. dada por el Pbro.*

Don Juan Fernandez Muarez, desde Requejo de Cepeda.

Castro, el de Granada, tiene 381 hab.

Castro, el de la jurisd. de su nombre, se denomina San Cristoval de, tiene 59 vec., 290 hab., y dista 2 y ½ leg. de Lugo, y 15 de Santiago.

Castro, el de la jurisd. de Cervantes, se denomina Santa Maria de: es del ob. de Lugo, y tiene 61 vecinos, 305 hab.

Castro, el de la jurisd. de Parga, se denomina, Santa María de, es del ob. de Lugo, y tiene 25 vec., 124 habitantes.

Castro, el de Valladolid. Tiene 77 habitantes.

Castro, el del conc. de Somiedo, tiene 118 habitantes.

Castro, el del conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, es del part. de Naviego.

Castro. L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, parr. de Porley (San Juan de). Véase.

Castro, el del conc. de Onis, tiene 150 hab.

Castro, el del conc. de Grandas de Salime, tiene 15 habitantes.

Castro, el del conc. de Salas, tiene 48 habitantes.

Castro, el de la jurisd. de Osera, tiene 54 vec., y en la línea 1 donde dice; (S. Cristoval de) léase (Santa Mariña de).

Castro. Coto R. Tiene 118 habitantes.

CASTRO. Desp. de Esp. prov. y arz. de Valencia, part. de Castellon de la Plana, de que queda un castillo antiguo colocado en lo mas alto de una roca. No ha muchos años que era todavia lugar del cual hace mencion Escolano en la historia de Valencia, y por el que Alfondeguilla es llamado Alfondéguilla de Castro. Este era el punto divisorio del arz. de Valencia y los obisp. de Segorve y Tortosa.

Castro. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. (*Véase*).

Castro. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro y uno de los que componen la parr. de Santa Maria de Rutis. (*Véase*).

CASTRO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba. Es una de las que componen la felig. de Villa de Abad. San Ciprian de. (*Véase*).

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Narla, San Payo, arc. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes [San Martin dos]. Véase el suplemento.

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton. (San Pedro de). Véase en el suplemento.

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Dumpin (Santa Eulalia de). Véase el suplemento.

CASTRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso, es una de las que componen la parr. de Guldriz (Santiago de). Véase en el suplemento.

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos. (Santa María de). Véase en el suplemento.

Castro. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, ob. de Mondoñedo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Duaria. [Santiago de]. Véase en el supl.

CASTRO DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Orizon, Santa Comba de. (Véase en el suplemento).

CASTRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Leston. (*Véase*).

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Osedo. (San Julian de). Véase en el supl.

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merind. de Silban, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que com-

ponen la parr. de Ardaña (Sta. María de). Véase en el supl).

CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, proy. y arz. de Santiago, jurisd. de Corcubion. Es una de las que componen la parr. de Sta. Leocadia de Frixe. (*Véase*).

CASTRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Roman de Cabo Vilaño. (*Véase*).

Castro (*san Adrian de*). El de la jurisd. de Vimianzo; es del arz. de Santiago, y tiene 193 habitantes.

Castro [*san Andrés de*) el de la jurisd. de Santa Comba de Navés, es del ob. de Orense, y tiene 396 hab. Hace como 20 años que se hallaron en esta felig. varias monedas de oro y plata bien conservadas, la mayor parte de los emperadores Trajano y Adriano. (*Not. dada por don Juan Manuel Bedoya*).

Castro (*san Andrés de*), el de la jurisd. de Lugo, tiene 28 vec.

Castro (*san Esteban de*), el de la jurisd. de Amarante, es del ob. de Lugo, y tiene 50 vec., 251 habitantes.

Castro (*san Nicolás de*). Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Puebla de Tribes, J. O, 18 vec., 89 habitantes.

Castro (*san Mamed de*), el de la jurisd. de Trasdeza. Tiene 172 hab.

Castro (*san Mamed de*), el de la jurisd. de Puerto Marin (San Pedro). Tiene 289 habitantes.

Castro (*san Martin de*), el de la jurisd. de San Miguel de Penas. Es del ob. de Lugo, y tiene 297 hab.

Castro (*san Martin de*), es del ob. de Lugo, y tiene 308 hab.

Castro (*san Miguel de*), el de la jurisd. de Cira y Loimil, tiene 124 vec.

Castro (*san Pedro de*). Tiene 603 hab.

Castro (*san Sebastian de*), es del arz. de Santiago, y tiene 829 hab.

Castro (*santa Eulalia de*), el de la jurisd. de Montes, tiene 500 hab. A lo que se dice en el Diccionario sobre este art., añádase lo siguiente: sit. á dist. de 6 leg. y $\frac{3}{4}$ de Santiago en el pais de Bergantiños, á la falda de una montaña que lo separa del Jallas. Su figura es ovalar, y tiene la estension de poco mas de $\frac{1}{2}$ de leg. de N. á S. y $\frac{1}{4}$ de E. á O. Al E. en el monte llamado Pedralta, hay mucha abundancia de escelentes piedras de afilar toda especie de herramienta y aun de navajas de afeitar. Su terr. es regularmente feraz, y prod. trigo, maiz, habichuelas, lino, y tiene mucho arbolado frutal y silvestre. Contr. por encabezado de rentas provinciales 339 rs., y por utensilios de 160 á 200 en cada año. Bórrese la contr. puesta en el Diccionario. [*Not. dada por don Pedro Bermudez, de la Coruña*].

Castro (*Sta. Eulalia de*), el de la jurisd. de Javiña. Tiene 402 hab.

Castro (*sta. María de*), el de la jurisd. de Trasancos. Tiene 90 vec.

Castro (*sta. Marina del*). Es del ob. de Lugo, y tiene 73 vec., 368 hab.

Castro (*sto. Tomé de*). Tiene 236 hab. Conf. por N. con San Martin de Gondollin, por E. con Santa María de los Angeles, por S. con la V. de Mellid á $\frac{1}{2}$ de leg., y por O. con San Juan de San Cibrao: su prod. es de centeno y maiz á iguales partes, y tambien produce patatas y trigo. Por el O. de esta parr. corre á lo largo de N. á S. el camino que viene de Betanzos y Coruña á Mellid.

Castro (*Vega del*). Este lugar debe omitirse.

Castro Abano y la Veguellina. Tiene 58 hab., y está sit. á la falda del monte de San Bartolomé del Cueto.

Castro y Laballos. Tiene 112 hab.

CASTRO DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Orizon (Sta. Comba de). Véase en el supl.

Castro de Cabras (*san Pedro de*). Es del ob. de Lugo.

CASTRO DE CALDELAS. Jurisd. Comprende las parr. siguientes. San Payo de Abeleda, santa María de Abeleda, san Vicente de los Abeledos, san Pedro de Alais, san Juan de Argas, san Juan de Beredo, santa María de Buazo, san Pedro del Burgo, santa María del Burgo, san Pedro Fiz de Cadeliña, san Juan de Camba, santa María de Candedo, san Pedro de Casteloais, santa María de Castrelo, la villa de Castro Caldelas, santa María Magdalena de

Cerdeira, san Bartolomé de Chaveam, san Salvador de Cristosende, san Cristoval de Caldelas, san Pelagio de Fitoiro, Santiago de Folgoso, san Andrés de Fonteita, san Jurjo, san Salvador de Lumeares, san Andrés de Marnbio, santa María de Mazaira, Santiago de Medorra, santa Mariña de Medos, santa Mariña de Montoedo, san Vicente de Paraçela, santa María de Paredes, santa María de Pedrazas, san Mamed de Pedroñzos, san Martin de Piedrafita, san Juan de Poboeiros, santa Cruz de Queija, santa María de Rabal, san Pedro del Sas del Monte, san Pedro Fiz de Sas de Penelas, santa María de Sextin, san Silvestre de Argas, santa Tecla de Abeleda, santa Eulalia de Trabazos, Santiago de Tronceda, santa María de Villamayor, santa María de Villarda y san Juan de Vimieiro. Dist. 8 leg. de la cap., y 23 de Santiago.

ENMIENDAS

AL TOMO III.

RIEGO ARTÍSTICO Y Literario.

Castro de Caldelas. Tiene 604 hab.

Castro de Escuadro. (*santa Eulalia*). No es de la jurisd. de Puebla de Tribes, sino de la de Monte de Ramo.

Castro de Fuentidueña. Tiene 277 hab.

Castro de Loma. Tiene 92 hab.

Castro de Oro (san Salvador del). Tiene 219 habitantes.

Castro de Rey. Tiene 57 hab., y dista la jurisd. 4 leg. de la cap., y 17 de Santiago.

Castro de Rey de Lemos. Dist. 6 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

Castro de Valdeorras. (Véase Castro de Villariño en el supl.)

Castro de Villariño, léase Castro de Valdeorras. Tiene 223 hab. En lugar del art. que insertamos en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don José Ramon Quiroga. Es V. S. de Galicia, provincia de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Valdeorras, 1 parr. que tiene por anejo á Torcadela, sit. en un collado. Fué la cap. de Valdeorras hasta el año 1810 en que se trasladó al Barco por la abolicion de señoríos. Se conservan vestigios de una antigua muralla, y los restos de un castillo que aun tiene algunas piezas servibles, en las que se celebraban los ayuntamientos y audiencias, sirviendo al propio tiempo de carcel. Se celebra en ella una feria mensual bastante concurrida el dia 15. Prod. rico vino, aceite, castaña, centeno, trigo, legumbres y frutas. Dist. 14 leg. N. E. de la cap.

Castro del Rio el Leal. Tiene 12,096 hab. Acerca de sus nombres latinos, nos asegura el señor don Andres Rodriguez, vecino de Orihuela que no tuvo ni uno ni otro, porque *Ituci*, segun Plinio, estuvo entre *Tucci* y *Attubi*, esto es, entre Martos y Espejo; pero mas cerca de Martos, de lo que está Castro del Rio, y por consiguiente este no fue Ituci; pero suponiendo que lo fuese no tendria el dictado de *Castra Julia*, sino de *Virtus Julia* que es el que tuvo Ituci, pues *Castra Julia* fue Trujillo: Castra Postumiana es el nombre que tuvo *Castro del Rio*.

Castro de la Sobarriba. Tiene 52 hab.

Castroañe. Tiene 187 hab.

Castro Barrudo (*santa Maria de*). Tiene 693 hab.

Castrobol. Tiene 216 hab.

CASTRO CABADOSO. Jurisd. S. y E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, compuesta de 6 feligr., á saber: santa Eulalia de Banga, san Juan de Lijas, santa María de Lamas, san Mamed de Moldes, san Martin de Sagra, y santo Tomé de Serantes, en cuyos respectivos art. puede verse su pobl., sit., prod., ind. y contr. Pertenecen á esta jurisd., fracciones de la parr. de san Martin de Lamas, en la de Osera, y de la de san Felix de Baron en la de Roucos. Dist. 4 leg. de la cap., y 112 de Santiago.

Castro Calbon. Tiene 1,102 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véase san Esteban de Nogales.

Castroceniza. Tiene 175 hab.

Castro con Trigo. Tiene 869 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véase san Esteban de Nogales.

Castro Daire. Tiene 240 hab.

Castrodeza. Tiene 719 hab.

Castrofeito (*santa María de*). Tiene 367 hab. Se halla al E. de Santiago á 2 leg., y sus aguas corren al S. á unirse al rio Picon en la parr. de Bama. Tambien corren algunas al N. con direccion al rio Tambre, por lo que esta parr. está dominando con declive al S. y al N. Conf. por este último rumbo con santa María de Cesar; por S. con san Miguel de Pereira; por S. E. con santa Eulalia de Arca; por E. con san Vicente del Pino, y por O. con san Pelagio de la Sabugueira. Prod. maiz, trigo, centeno, mijo menudo, y mucha leña de urces ó brezos que van á venderse á Santiago. Está Castrofeito entre los dos caminos paralelos que conducen de Santiago para Lugo de O. á E., á saber: uno por el N. que va por Sobrado, y otro al S. que va por Arzua, y le separa de las parr. de san Miguel de Pereira y santa Eulalia de Arca.

Castrofuerte. Tiene 691 hab.

Castrogonzalo. Tiene 1,202 hab.

Castro Hinojo. Tiene 147 hab.

Castro Laboreiro. Tiene 2,172 hab.

Castro Ladrones. Tiene 228 hab.

Castro Mao, el de la jurisd. del Bollo. Tiene 247 hab.

Castro Mao, el de la jurisd. de Villanueva de los Infantes. Tiene 353 hab.

Castro Marido (*san Mamed de*). Tiene 33 vecinos.

Castromarin. Tiene 3,190 hab., y en su térm. 1,480.

Castromembibre. Tiene 451 hab. Este pueblo con san Pedro de la Tara formaban una de las 24 encomiendas ó bailías que tenian en Castilla los templarios.

Castromil de Castilla. Tiene 53 vec., 266 habitantes.

Castromil de Galicia (*santa María de*). Tiene 167 hab.

Castromocho. Tiene 1,564 hab.

Castromonte. Tiene 753 hab.

Castromorca. Tiene 162 hab.

Castromouran. Tiene 19 hab.

Castromudarra. Tiene 187 hab.

Castroncelos. Tiene 240 hab.

Castronuevo el de Zamora. Tiene 405 hab.

Castronuevo el de Valladolid. Tiene 454 habitantes.

Castro-Nuño. Tiene 2,307 hab.

Castro Obarto. Para la mejor inteligencia de este art. V. Losa, merindad.

Castropepe. Tiene 180 hab.

Castropodame. Tiene 391 hab.

Castropol. Concejo. (Véase Castropol Santiago de en el suplemento).

Castropol. Partido. (Véase Castropol Santiago de en el suplemento).

Castropol (*Santiago de*). Habiéndonos manifestado el señor Don Antonio Acevedo, del comercio de esta V., que su descripcion se hallaba demasiado concisa y en parte errada, se ha servido remitirnos la siguiente, que copiamos literalmente para su mayor exactitud é inteligencia.

Castropol. V. R. de España en el principado de Asturias, ob. de Oviedo, cab. del conc., part., arcipr. y distrito de Marina de su nombre: puerto de mar el mas occidental de la provincia, á la desembocadura del rio Eo, á los 43° 45′ de lat., 3° 15′ de long. occidental del meridiano de Madrid. Está sit. sobre una eminencia escarpada y rodeada de mar por los lados N. E. y N. O., terminada en punta al N. Al N. O. y á dist. de 2,000 varas se vé la villa y puerto de Ribadeo, primer pueblo de Galicia por esta parte; al N. E. y á igual dist. el puerto y villa de Figueras, uno de los últimos de Asturias. Su poblacion, inclusas las pequeñas Ald. de su parr., es de 232 vec., 960 hab. entre hacendados, labradores, marineros, menestrales, jornaleros, curiales y eclesiásticos. Tiene calles regulares y bien empedradas: una fuente abundantísima en la playa del mar: la mejor iglesia parr. del part.: dos capillas: dos oratorios: hospicio para peregrinos, casa consistorial, resto de su antigua fortaleza arruinada: archivo general del part.: admin. de salinas y de correos: ayudantía militar de marina y comandancia de armas, etc. Erigida esta villa y murada en tiempo del Rey Don Alonso VII por un obispo de Oviedo, á quien aquel Príncipe la concedió en feudo con todo su alfoz, residieron en ella los tres jueces y cinco alcaldes que antes y despues de aquella época administraban la justicia en todo el part., segun el fuero de Benavente, hasta que el señor Rey Don Felipe II, anulado

el feudo, enagenó el señorío que los habitantes redimieron. En la memorable guerra de la independencia dió Castropol nombre á un regimiento de infantería, formado todo en 1808 de naturales de su concejo, mil veces benemérito estinguido con otros en 1815, y cuya bandera se conserva por real órden en la capilla mayor de la parroquia. Fue esta V. en 1810 y 1811 el refugio de la junta superior, de los tribunales, de la comandancia general, intendencia y demas oficinas de la prov., y se celebraron allí juntas muy solemnes generales del principado. Su territorio prod. en abund. trigo, maiz, centeno, cebada, avena, patatas, judías, guisantes, nabos, todo género de hortalizas y frutas y algun lino. Para combustibles aulagas, ginestas, pinabetes, álamos, avedules y otras leñas. La industria consiste en la navegacion y la pesca, cria de ganado vacuno y de cerda, y aves de corral: fabricacion de lienzos caseros, hilo torzal y calcetas: construccion de naves mayores y menores: hornos de cal en cantidad para esportar: 5 molinos harineros: 4 fraguas: 2 talleres de ebanista y 2 de carros: comercio en frutos y géneros de esportacion y de consumo. Dista 90 leg. de Madrid y 22 de Oviedo. Contribuye 9,700 rs., derechos enagenados 225. El concejo de Castropol confina por el E. con los de Franco y de Boal, por S. con los de Illano y Villanueva; por S. O. con los de Taramundi y Santirso; por O. con el rio Eo y su ria; y por N. con el Océano. Tiene casi 10 leguas cuadradas con 4,000 vec., 19,000 hab. en las 14 parr. y 5 anejos siguientes: Castropol, San Juan de Moldes, Piñera y Tol, Barres y Figueras, Serantes de abajo y de arriba, San Esteban y San Martin de Tapia, Campos y Salave, Seares, Presno y Balmonte, Pianton, Meredo, Paramios y Abres. La administracion de justicia está á cargo de un alcalde mayor ordinario, presidente del ayuntamiento, de la junta general de partido, de la municipal y de la de sanidad, sostituido en su caso por un regidor decano y un segundo. El ayuntamiento se compone de estos mismos y de otros 4 regidores, un procurador síndico general, un personero del comun, 4 diputados, un alguacil mayor y un secretario. En todas las parroquias hay alcaldes de hermandad, cuyo oficio de muy antiguo, es cuidar de la policía y conciliar las desavenencias entre labradores y pastores. Todos estos oficios asi de justicia como de ayuntamiento son amovibles cada año y conferibles, lo mismo que las siete escribanías de número, á eleccion del concejo. La mitad del terreno es montuoso, entrecortado de valles y cañadas muy amenas, regadas por los rios Eo, Sueron y Porcia, y por multitud de riachuelos, arroyos y fuentes. Prod. en abund. todo género de granos, legumb., frutas y pastos, maderas para construccion, carpintería y ebanistería; asi como leñas y combustibles de sobra. Las tierras de labor nunca descansan: las que han sido segadas en julio se estercolan, barbechan y siembran de nabos gordos en agosto, para cebar los ganados en invierno. A esta cosecha sigue la sementera de maiz en abril, cuya recoleccion se hace en octubre, para ser reemplazado nuevamente por el trigo y demas cereales. Estos se caban cada diez años por invierno y se queman en agosto para sembrarlos juntamente de trigo y tozo ó argoma. Hecha la mies, queda este arbusto poblando y abonando con su espina los terrenos, y suministrando sucesivo pábulo á los hornos y á los hogares. Hay una mina de imán en Campos; una de plata en Salave ya esplotada por los romanos; una de hierro en la montaña de Serantes; una de carbon de piedra en Paramios; dos canteras de pizarra en Serantes y Campos, para el techo y pavimento de las casas: otra en Pusalbastre de calidad tan superior que se estraen láminas de 8 pies cuadrados y de tres á cuatro líneas de grueso; una de escelente piedra berroqueña en Campos, y algunas de mármol azulado y de piedra caliza en Seares. La industria consiste en la cria de toda especie de ganados; fabricacion abundante de lienzos caseros, mantelería, sobrecamas, é hilo torzal; de mantas burieles; sayales y sargas de lana; varias tenerías; 4 herrerías; 5 martinetes; 200 y mas fraguas; una fábrica de papel; 4 batanes; multitud de molinos harineros; muchos hornos de cal; 2 alfarerías;

gran número de talleres de todo género, mas de 200 sierras que salen todos los años á serrar maderas á Galicia y Portugal; 20 naves de mayor y menor porte empleadas en el cabotaje; y mas de 150 lanchas, botes y barcas para el trasporte y para la pesca de merluza, abadejo, sardina, atun y otros peces de mar; de la ostra y demas mariscos; del salmon, lenguado y otros de rio. El comercio de estraccion por tierra y por mar consiste en bueyes gordos, ganado caballar y mular, lienzos y mantelería, hierro en plancha y labrado en herramientas; herraduras, herrajes, clavazon, visagras, cerraduras, y batería de cocina; acero, trigo, habichuela, [illegible] nes, pieles curtidas y suela; zapatos, ca[illegible] y otros géneros de menor entidad. El comercio de importacion consiste principalmente en linos de Rusia, hierro y su mineral de Vizcaya; vinos, sardina y su aceite de Galicia; aguardiente, papel y telas de Cataluña; aceites, jabon y paños de Castilla. Hay en varios puntos del concejo 3 mercados semanales, 3 ferias mensuales y 3 anuales. La libra castellana sirve para pesar frutos coloniales y otros; la gallega ó de 20 onzas para los frutos del pais y algunos mas. Noventa y siete y media varas de Castropol, hacen 100 varas castellanas, y 4 fanegas de Castilla hacen 3 fanegas de Castropol. El partido de este nombre llamado *Concejo Viejo* conf. por el N. con el Océano en 5 leg. de costa; por el E. con el rio Navia; por S. con el concejo de Buron, y por el O. con el rio Eo. Su territorio, montuoso en la mayor parte, es de 36 leguas cuadradas, y contiene 8,000 vec., 39,000 hab. en los 13 concejos que le componen, y son: Castropol, el Franco, Coaña, Boal, Illano, Villanueva, Santalla y San Martin de Oscos, Pesoz, Grandas, Salime, Taramundi y Santirso, y 6 puertos de mar, á saber: Castropol, Figueras, Tapia, Porcia, Viavelez y Ortiguera, cuya descripcion se hallara en sus respectivos artículos.

Castroponce. Tiene 528 habitantes.

Castroquilame. Tiene 221 habitantes.

Castrosante (*santa Maria de*). Tiene 128 habitantes.

Castroserna de abajo. Tiene 248 habit.

Castroserna de arriba. Tiene 204 habit.

Castro Serracin. Tiene 315 habitantes.

Castrosin. Es del part. de Sierra, y su matriz se denomina Santa María de Carceda.

Castrotierra de Valmadrigal. Tiene 191 habitantes.

Castro Tierras. Tiene 385 habitantes.

Castro Urdiales. Tiene 608 vecinos. Este puerto nunca podrá abrigar escuadras, porque no tiene fondo para ellas, ni es tan seguro como se dice, porque está desabrigado del N. E. y E. Dista 10 leg. de Santander, y no 13 como se dice en el Diccionario. Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana, desde Ciudad-Rodrigo. Véase el art. Otañes, donde se hallará lo relativo al descubrimiento de unas columnas miliarias, con inscripciones relativas á los tiempos de los emperadores Domicio Neron, Marco Aurelio y Galerio, por medio de las cuales se ha conseguido averiguar de un modo terminante la antigua cuestion de donde se halla el *Portus Amanum* ó colonia Flaviobriga de Plinio, y aun el de Vesperies, señalado por el mismo autor. La parr. solo tiene por anejos á Cerdigo y Allendelagua, los demas son pueblos ó barrios sujetos á la jurisdiccion civil, esceptuando Portugalete, que es villa del Señorío de Vizcaya, dista 3 leg. de Castro al E., la cual ni en lo civil ni en lo eclesiástico tiene dependencia alguna de Castro Urdiales. Dista 26 leg. de Burgos y 9 de Santander, y no 38 y 13, como se dice en el artículo. (*Not. dada por don José Albo Vierna*).

Castrovega de Valmadrigal. Tiene 212 habitantes.

CASTROVERDE. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Se compone esta jurisd. de 20 feligr., á saber: Santa María de Agustin, San Pedro de Asperela, San Juan de Barredo, Santa Eulalia de Bolaño, San Miguel do Camiño, San Miguel de Cubelas, Santa María Magdalena de Goy, Santa María do Monte, Santa María de Oriz, San Miguel de Paramo, Santa María Magdalena de Pena, San Julian de Pereirama, San Lorenzo de Pousada, Santa Mariña de Pumarega, San Jorge de Reberdaos, San Ciprian de Recesende, San

Pedro de Serés, Santo Tomé de Tordea, San Pedro de Villalle y Santiago de Vilariño de Castroverde; en cuyos respectivos art. se hallará su poblac., sit., produc., ind. y contr. Dista 3 leg. de la capital y 18 de Santiago.

Castro-Verde, el de Palencia. Tiene 450 habitantes.

Castro-Verde, el de Portugal. Tiene 3,298 habitantes.

Castro-Verde, el de Galicia. No existe.

Castro-Verde, el de Salamanca. Tiene 36 habitantes.

Castro-Verde de Campos. Tiene 3,068 habitantes.

Castro Vicente. Tiene 826 hab., que unidos á los de las 9 parroq. de su término, componen 3,859.

Castrovido. Tiene 199 habitantes.

Castrojeriz. Tiene 4,602 habitantes.

Castro Jimeno. Tiene 439 habitantes.

Castuera. Tiene 6,803 hab. En la línea 3 donde dice «Obisp. de Magacela, léase Priorato de Magacela de la órden de Alcántara, y en la 14 donde dice dist. 24 leg. de la cabeza de partido, léase 5.»

Casa de la Selva. Tiene 2,487 habitant.

Catadau. Tiene 1,948 habitantes.

CATAJIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

Cataluña. En la 4 columna, líneas 46 y siguientes, nos advierte el R. P. Fr. Ramon Massalies, que no es exacto lo que decimos, de que «lo restante de la costa hasta Mataró y aun hasta Barcelona, son montes y peña escarpada, etc.; pues dice que toda aquella costa, desde Arenys hasta el puerto de Barcelona, es una continuada playa interrumpida únicamente por un montecillo llamado Montgat, en el que hay un peq. castillo de este nombre. En la columna 19, línea 40, donde dice «en la fabrica de papel sobresalen Rives, Capellades» léase La Riva, Capellades, etc. En la col m. 24, línea 24 y 25 donde se habla del cura de Vallfogona, sépase que florció en el siglo XVII y no en el XVIII.

Catamaruch Tiene 135 habitantes.

Catarones. Tiene 43 habitantes.

Catarroja. Tiene 4,509 habitantes.

Catasos [*Santiago de*]. Tiene 538 habit. Bórrese la ald. de Cerredo, y en su lugar añádase la de Catasos. Pertenece á esta parr. al arcipreat. de Deza.

CATASOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Catasos (*Santiago de*). Véase en el suplemento. En esta aldea se halla la iglesia parroquial.

Cati. Tiene 1,982 habitantes.

Catllar. Tiene 1,140 habitantes.

Catoira (*san Miguel de*). Tiene 453 habitantes.

Catral. Tiene 3,152 hab. Acerca de la desnudez de sus montes, véase lo que decimos en el art. Callosa de Segura en el suplemento. Solo tiene un pequeño saladar esta villa, y una tercera parte ó mas de sus habitantes viven en barracas, en razon del mucho costo que tienen allí las casas, pues la piedra y el yeso estan á distancia de una leg. (*Not. dada por don Domingo Garcia Eurundia*).

Caudete, el de Murcia. Tiene 5,987 hab.

Caudete, el de Cuenca. Tiene 751 hab.

Caudete, el de Aragon Tiene 697 habit.

Caudiel. Tiene 2,078 habitantes.

Caudilla. Tiene 281 habitantes.

Caules de Vidreres. Tiene 92 habitantes.

Caurel. Jurisd. Dista 12 leg. de la cap. y 12 de Santiago.

Cavaces. Tiene 567 habitantes.

Cayarga (*santa Maria Magdalena de*). Tiene 287 habitantes.

Cayés (*san Martin de*). Tiene 226 hab.

CAYON. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago. Se compone de la V. de su nombre y de 3 felig. mas, á saber: San Cristoval de Lema, Santa María de Noicela y San Salvador de Reboredelos, en cuyos artículos respectivos puede verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dista 3 leguas de la capital y 7½ de Santiago.

Cayon (*santa Maria de*). Tiene 642 hab. Además de lo dicho en este artículo debe añadirse lo siguiente, segun nos avisa el señor don Hilarion Pazos. Es del arcipr. de Fergantiños, y su parroquia se compone de las aldeas de Campo de Costa, Germiña, Gozer, Rinle y Outeiro. Esta parroquia fue del señorío ju-

risdiccional de los marqueses de Montaos, hoy Alcañices. De los hornos para elaborar la grasa de la ballena, de la que se hacia bastante pesca, solo se conserva el triste recuerdo que presentan los vallados y casas antiguas de los pescadores, compuestas de huesos bastante grandes de ballena. Esto ha reducido á un estado de bastante decadencia, no solo á la villa sino á la parroquia é inmediatas, puesto que con aquel tráfico se sostenian muchas familias. Pero lo que ha completado la ruina de este pais fue la traslacion á la Coruña al colegio de Jesuitas del convento de PP. Agustinos de Cayon, verificado el año de 1772. Este convento habia sido fundado y dotado por don Fernando Bermudez de Castro, señor de Montaos, con varios bienes en Perbes y las Sinecuras de Cayon, Noicela, Rebordelos, mitad de la de Vilaño y cuarta parte de la de San Roman. Sin necesidad de ir á la Coruña y otros puntos podian vender los naturales mucho de su sobrante en el mismo Cayon, donde habia bastante concurrencia por el convento, el que hacia circular bastante numerario. A esta fatalidad se añade otra mayor que es la ignorancia en que se ha sumido el pais, pues la comunidad tenia la obligacion de dar estudios de gramática latina, filosofia y moral, y además cierta limosna.

Cayuela. Tiene 151 habitantes.

Cazalegas. Tiene 217 habitantes.

Cazalilla. Tiene 231 habitantes.

Cazalla. Tiene 678 habitantes.

Cazalla de la Sierra. Tiene 1,888 vecinos.

Cazanuecos. Tiene 99 habitantes.

Cazas (*san Julian de*). Tiene 439 hab.

Cazo (*Ntra. Sra. de las Nieves*). Tiene 745 habitantes.

Cazorla, el de Jaen, tiene 1,523 vecinos, 7,598 habitantes.

Cazurra. Tiene 235 habitantes.

Cea, el de Orense, tiene 617 hab. Sobre lo que decimos de que segun algunos historiadores antiguos *Arsacia Cobaria* fue patria de los Santos mártires San Facundo y Primitivo, nos advierte el señor don Juan Manuel Bedoya que esta es una fabula inventada por el supuesto obispo Servando y su continuador Seguino, porque aquellos dos Santos nacieron en Sahagun, de cuyo monasterio serian trasladados sus cuerpos al santuario de Cobas ó á San Facundo de Cea, y de allí á la catedral de Orense.

Cea, el de Leon, tiene 341 habitantes.

Cea, el de Portugal, tiene 1,722 habitantes, y en las 15 feligr. 5,298.

CEA. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Cea (San Pedro de). Véase en el suplemento.

Cea (*san Pedro de*), el de Santiago, tiene 187 vec., y se compone de las aldeas de Casa del Viento, donde está la iglesia parroquial, Castrogodin, Cea, Pousadoyvo y Puintadona, donde hay una capilla con la advocacion de San José.

Ceadea. Tiene 162 habitantes.

Ceanuri. Tiene 357 vecinos.

CEARA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Julian de Barrañan. (*Véase*).

Ceares (*san Andres de*). Tiene 59 vec.

Ceballa del Condado. Tiene 42 vecinos.

Cebanico. Tiene 87 habitantes.

Cebolla, el de Toledo, tiene 472 vec.

Cebolla, el de Avila, tiene 146 hab.

Cebolleros. Tiene 235 habitantes.

CEBOLLINO. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de las 2 felig. de Buen Jesus del Cebollino y Santa Maria de Lamela, en cuyos artículos respectivos se hallará su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Pertenece á esta jurisd. una parte de la parr. de Pregigueiro en la de Pereiro de Aguiar. Dista ½ legua de la capital y 15½ de Santiago.

Cebollino (*Buen Jesus del*). Tiene 287 habitantes.

CEBOSA. Barrio de San Vicente de la Barquera, tiene 18 vec.; 104 hab.

CEBRAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Aguas santas. Es una de las que componen la parr. de San Jorge de Aguas Santas. (*Véase*).

Cebrano (*santa Maria de*). Tiene 282 habitantes.

Cebrecos. Es del arcipr. de Lerma y Puentedura, y tiene 283 habitantes.

Cebreiro (*san Julian de*). Tiene 304 hab. Se halla esta parr. al O. de la de San Miguel de Cerceda, y al S. E. de Santiago,

á distancia de 8 leguas y ½. Celebra el 20 de cada mes la feria que llaman de San Saturnino, junto á la capilla del Santo, en una robleda donde se vende mucho ganado vacuno, de cerda, paños, herrages, telas, jabon, quincalla y comestibles. Se halla esta feria al E. de la parr. junto á un arroyo que vá al S. al rio Laña, y éste al Ulla. A los productos que insertamos en el Diccionario debe añadirse el mijo menudo.

Cebreiro (*san Miguel de*). Tiene 96 habitantes.

Cebrero. Jurisd. Es del obisp. de Lugo; comprende las feligr. de Ntra. Sra. de Cebrero, San Juan de Hospital, San Esteban de Liñares, Santa María Magdalena de Riocereija, Santa María de Vega de Forcas y san Martin de Zanfoga. Dista 11 leg. de la cap. y 21 de Santiago.

Cebrero (*santa María la Real de*). Tiene 152 vecinos.

Cebreros. Tiene 3,609 habitantes.

Cebrones del Rio. Tiene 525 habitantes.

Cecebre (*san Salvador de*). Tiene 588 hab. Pertenece al arzobf. de Santiago, y su parr. se compone de las aldeas de Aldea de Arriba, Barrio, Campanario, Canal, Espíritu Santo, Fraiz, Lendoizo, Mediavila, Pazo, Piñeiro, Quintan y Sobrejeje.

Ceceja (*el*). Rio de Esp., prov. de Santander. (*V. Saja, rio*).

Ceceñas. Tiene 379 habitantes.

Cecilia. Tiene 738 habitantes.

Cecimbra. Tiene 5,200 habitantes.

Ceclavin. Tiene 5,287 habitantes.

Cecos (*santa María de*). Tiene 907 hab.

CEDEIRA. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos. Se compone de 15 feligr., á saber: Santiago de Abad, Santa Mariña de Bardaos, San Pedro Fiz de Esteiro, Santa María de Labacengos, San Pedro de Loira, San Juan de Moeche, San Julian de Montojo, San Roman de Montojo, Santiago de Pantin, San Cosme de Piñeiro, Santa María de Regua, San Vicente de Villaboa, San Martin de Villarrube, la V. de Cedeira y Santa Eulalia de Cerbo, en cuyos artículos respectivos se hallará su poblac., sit., prod., ind. y contr. Dista 7 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

Cedeira (*san Andres de*). Tiene 241 vec.

Cedillo, el de Toledo, tiene 1,307 hab.

Cedillo de la Torre. Tiene 341 habitantes.

Cedó. Tiene 247 habitantes.

Cedofeita (*santa María Magdalena de*). Tiene 577 hab. Dista 3 leg. de la cap. y 23 de Santiago.

Cedrillas. Tiene 727 habitantes.

Cedron (*Santiago de*). Tiene 742 habitantes. Dista 5½ leguas de la capital y 21 de Santiago.

Cee (*santa María de*). Tiene 1,503 hab., 1 capilla, 1 hospital para pobres traseuntes, 3 calles, 2 fuentes muy abundantes, 1 plaza y botica. Está situado al pie del monte Armada, de considerable altura y estension; su direccion es casi de N. á S.; la lat. de 42° 59′ 00″ N., y su long., de 5° 27′ 2″. A esta V. sucedió lo que á Corcubion con los franceses, y su tráfico padeció igual suerte. (Véase en el suplemento). Produce maiz, algun centeno y trigo, patatas, ganado lanar, vacuno, y pinos que se emplean en la construccion de casas y buques. Ind. 2 fábricas de salazon de sardina y cóngrio, casi paralizadas por el subido precio de la sal, y 1 de curtidos. Unas 150 á 200 mugeres se dedican á la fábrica de encages ordinarios de hilo.

Cegoñal. Tiene 187 habitantes.

Cehejin. Acerca de este art. nos remite las siguientes observaciones el señor Don José Rodriguez Carcelen, desde Helin. Tiene esta V. admin. subalt. de Loterías, y se halla sit. en terr. elevado, con calles en cuesta rápida, pero las principales cómodas y bien empedradas. Buenas casas, algunas magníficas, como la de Don Pedro Ignacio Chico, cuya fachada es toda de mármol, de que abunda su término: en una montaña inmediata se encuentra piedra imán. Su término es muy pequeño, pues apenas tendrá 3 leg. cuadradas; todo él es de huerta que forma una cañada, por la que pasan los rios Quipar y Argoz ya reunidos. Toda la huerta está perfectamente cultivada, y sus principales cosechas son trigo, cebada, maiz, aceite, lino, cáñamo, ricas frutas y hortalizas, particularmente las cerezas llamadas de corazon de cabrito por su figura, y las serbas tan grandes como peras y de un gusto delicado, á pesar de la aspereza natural de esta fruta. La cosecha de vino es tan grande, que á mas de

surtir á las fábricas de aguardiente, se estraen para Lorca y otros puntos al pie de 100,000 arrobas anuales. La long. de dicha huerta será como de 2 leg., toda llena de casas cercadas de árboles y situadas en las alturas, lo que les dá una vista deliciosa. Han puesto cuidado en criar muchas encinas que como las riegan se hacen grandísimas. Estas prod. las ricas bellotas tan estimadas en todas partes: son de 3 clases, unas grandísimas y de un gusto esquisito, otras como nueces pequeñas y redondas con el gusto de avellana cuyo nombre les dán, y las otras llamadas de la Reina muy pequeñas como garbanzos, muy bonitas y de un gusto especial. Su ind. consiste en molinos de harina y aceite, 2 fábricas de papel de estraza, 8 de aguardiente, y á mas algunas calderas particulares; 2 de costales; se elaboran muchas alpargatas, y las mugeres fabrican mucho lienzo casero con el que se visten, estrayendo mucho para fuera. Hay canteras de preciosos mármoles, y mucha arriería que conduce el vino y aguardiente sobrantes, haciendo un comercio muy lucrativo. Este pueblo es uno de los mas ricos de la prov.: hay en él mucha nobleza y casas muy fuertes. ¡Ojalá estuviese mas repartida la riqueza territorial! Los colonos al menos viven aqui con mas desahogo que en otras partes. No debe pasarse en silencio la fábr. de tinajas, cuya capacidad en algunas es desmedida, pasando de 300 arrobas de 32 libras, y cada una de estas de 16 onzas. La calidad del barro es tal, que sobre mantener el vino fresco no le deja filtrarse una gota, siendo ademas tan lustroso que parece barnizado. Dista 8 leg. de la cab. de part., 1 de Caravaca, 3 de Calasparra y 11 de Hellin.

Cejancas. Tiene 87 habitantes.

Cejo (*san Adrian*). Tiene 403 hab.

Cejo (*santa Maria*). Tiene 251 hab.

Cela el de Leon. Tiene 152 hab.

Cela el de Asturias. Tiene 42 hab.

Cela (*san Juan de*), el de la juriad. de Puebla de San Julian. Tiene 291 habitantes.

Cela (*san Julian de*). Tiene 171 hab. Pertenece al arz. de Santiago y arcip. de Faro. Su parr. se compone de las ald. de Cela de arriba, Cela de abajo, Pena, Puente y Otero.

Cela (*san Pedro de*). Tiene 1,107 hab.

Cela (*santa Maria de*), el de la juriad. de su nombre, tiene 52 vec. Dist. 2 leg. de la cap. y 14½ de Santiago.

Cela (*santa Maria de*), el de la juriad. de Cangas. Tiene 1,677 hab.

Cela (*santa Maria de la*), el de la juriad. de Arauio. Tiene 106 hab.

Cela [*santa Maria de*], el de la juriad. de Porriño. Tiene 650 hab.

CELA DE ABAJO. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juriad. de Cambre, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Cela (San Julian de). Véase en el suplemento.

CELA DE ARRIBA. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juriad. de Cambre, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Cela (San Julian de). Véase en el suplemento.

Cela de Nuñez. Tiene 379 hab.

Celada el de la juriad. de Cea, tiene 16 vecinos.

Celada el de la juriad. de Astorga, tiene 158 habitantes.

Celada de Roblecedo. Tiene 369 hab.

Celada del Camino. Tiene 459 hab. Está sit. en una fértil llanura al O. S. O. de Burgos. Tiene una casa de postas con 6 caballos, que es la que por equivocacion se puso en Celada de la Torre.

Celada de la Torre. Tiene 36 vec., 176 hab. Está á leg. y ¼ N. 4° N. E. de Burgos. La casa de postas que se cita en este art. en nuestro Diccionario, no está en este pueblo sino en el de Celada del Camino. Tambien se puso en este artículo que distaba una legua de rio Arlanza y no es así, porque dista mas de 3, pues el Arlanza no se une al Arlanzon hasta el Moral, y su venta que está en el camino real de Burgos á Valladolid enfrente de Palenzuela antes le baña el Arlanzon, y el que baja por Isar y Villa-Gutierrez.

Celada de los Calderones. En la lín. 8 donde dice que conf. por E. con Paraquellos, léase con Nabeda.

Celadas (*las*) el de Burgos. Tiene 261 habitantes.

Celadas el de Aragon. Tiene 1,272 hab.

Celadilla. Tiene 209 habitantes.
Celadilla de Sotobrin. Tiene 281 hab.
Celadilla del Rio. Tiene 129 hab.
CELANOVA. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense. Comprende la V. de su nombre y 20 felig., á saber: san Mamed de Albos, Santiago de Amoroce, santa María de Ansemil, san Miguel de Banqueses, santo Tomé de Barja, santa Baya de Berredo, santa María de Bobadela, san Lorenzo de Cañon, san Adrian y santa María de Cejo, san Martin de Domez, santa María de Fechas, san Andrés de Gontan, san Pedro de Morillones, san Miguel de Orga, san Pedro de Orille, santa Eulalia de Pottela, san Salvador de Rabal, santa Leocadia de Sotomil y san Payo de la Vega, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod. ind. y demas circunstancias. Dist. 3 leg. de la cap. y 18 de Santiago.
Celanova (*san Benisimo de*). Tiene 1,747 hab. Este valle está pidiendo la comunicacion por medio de una carretera con Rivadavia, lo cual se conseguiria por el puente que se dijo debia hacerse allí sobre el Miño, ó por el de Castrelo si se reedificase como debiera para la comunicacion mas corta con Castilla. El monasterio de benedictinos y su iglesia son magníficos, el claustro principal es de lo mas suntuoso, pero lo afea estrabordinariamente el balconage que le circunda por debajo de los arcos llamado *Opoleiro*, con lo que se indica bastante el feo emplasto que es. El pueblo debia ser muy hermoso si los vecinos pudieran edificar libremente con arreglo á las leyes, pero las rancias costumbres que existen lo han estorbado hasta aquí, pues el monasterio les ha impedido siempre elevar las casas á la altura correspondiente, alegando privilegios que ya no debieran existir. (*Not. dada por don N. Rey, cap. de infanteria*).
Celas (*santa María de*). Es de la jurisd. del valle de Veiga, y no de la Coruña, pertenece al arz. de Santiago y al arcipr. de Faro. Su parr. se compone de las Ald. siguientes: Benseira grande, Benseira pequeña, Celas de arriba, Celas de abajo, Hermida, Peira, Rambo y Ternande.
CELAS DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del valle de Veiga, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Celas. (Santa María de). Véase ésta en el suplemento.
CELAS DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del valle de Veiga, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Celas (Santa María de). Véase en el suplemento.
Celavente [*san Juan de*]. Tiene 101 vec.
Celeyros, el de la jurisd. de Quelja, tiene 178 habitantes.
Celeiros, de la jurisd. de Salvatierra, tiene 340 habitantes.
Celis. Tiene 556 habitantes.
CELME. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense. Se halla compuesta de 4 felig., que son: Santa Mariña de Congosto, Sta. María de Ordes, Sta. María de Pitelos, y San Salvador de Sangañedo, en cuyos respectivos art. puede verse su pob., sit., prod. ind., y contr. Pertenece á esta jurisd. una parte de la parr. de Santiago de Berea, que es de la de Carballo de Beiras. Dista 5 leg. de la cap. y 20 de Santiago.
Celon (*santa María de*). Tiene 48 vec.
Celorico. Tiene 4,951 hab., y en las 11 parr. que comprende 5,498.
Celorio, el del conc. de Cangas de Onis, tiene 57 habitantes.
Celorio (*san Salvador de*), el del concejo y arcipr. de Llanes, tiene 587 hab.
Celra. Tiene 1,746 habitantes.
Celtegos (*san Julian de*). Tiene 132 vec.
Celtigos [*san Julian de*]. Tiene 643 hab.
Cella, el de Portugal, tiene 2,291 hab.
Cella, el de Aragon, tiene 1,889 habitantes.
Cellan (*san Pedro de*). Tiene 81 hab.
Cellas (*las*), el del partido de Barbastro. Tiene 305 habitantes.
Cellent, el del corregimiento de Gerona, tiene 181 habitantes.
Cellent, el del corregim. de Manresa, tiene 1,306 hab. Es patria de Don Felix Torres Amat, dignidad de sacrista de la catedral de Barcelona, que acaba de publicar una version castellana de toda la Biblia; y de su hermano don Ignacio que murió dean de Gerona, no menos erudito y laborioso. (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).
Cellent, el del corregim. de Cervera, tiene 19 habitantes.

Cellent, el del corregim. de Puigcerdá, tiene 241 habitantes.

Celles (*san Juan Bautista de*). Tiene 62 vecinos.

Cellorigo, el de Burgos, tiene 48 vecinos.

Celluy. Tiene 30 vecinos.

Cembranos. Tiene 190 habitantes.

Cembrero. Tiene 76 habitantes.

Cenarbe Tiene 206 habitantes.

Cendejas de Enmedio. Tiene 152 hab.

Cendejas del Padrastro. Tiene 70 hab.

Cendejas de la Torre. Tiene 687 hab.

CENDIMIL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cambre, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Sorrizo. (*Véase*).

CENDON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Herboedo. [*Véase*].

Cendoy. Esta Ald. es una de las que componen la parroquia. de Santa Mariña de Aday.

Cendrera. Granja Ab. de Esp. en la prov. de Burgos. En lugar de lo que se dice de esta granja en nuestro Diccionario, debe leerse la siguiente descripcion que nos remite Don Manuel Cesareo del Castillo. Pertenece al monasterio de Bernardos de Riosequillo, tiene 2 vec., y un molino harinero. Está sit. en el term. y jurisd. de Sotopalacios, en terr. llano y pingüe, enmedio del valle de Ubierna. Confinando con Sotopalacios por S., con Quintana Ortuño por O., y Villaverde Peñahorada por N. Prod. trigo, cebada, legumbres, garbanzos, y ganados lanar, vacuno para la labor, y algunas yeguas.

Cenegro. Tiene 128 habitantes.

Cenera. Tiene 239 habitantes.

Cenero ó Ceñero (*san Juan de*). Tiene 390 vec., 1,960 hab., y en la línea 22 donde dice Batcaho, léase Bateaho.

Cenés. Tiene 397 habitantes.

CENFOGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Cenia, el del corregim. de Tortosa, tiene 1,251 habitantes.

Ceneta. Tiene 639 habitantes.

Cenicero. Tiene 2,321 habitantes.

Ceniceros, el de Burgos, tiene 67 hab.

Cenicientos. Tiene 1,372 habitantes.

Cenizate. Tiene 1,305 habitantes.

Cenlle (*santa María de*). Tiene 442 habitantes.

CENTEAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema, (San Cristoval de), véase en el suplemento.

Centellas (*santa Coloma de*). Tiene 460 vecinos.

Centenera, el de Guadalajara, tiene 479 habitantes.

Centenera, el del partido de Fuente-pinilla, tiene 271 hab., y no es del ob. de Sigüenza, sino del de Osma.

Centenera, el del part. de Almazan, tiene 64 habitantes.

Centenero. L. R. distante 4 leguas de Jaca, tiene 146 habitantes.

CENTULLE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Leston. (*Véase*).

Cepeda, el de Salamanca, tiene 2,550 hab.

Cepeda (*san Pedro de*). El de Galicia, tiene 74 habitantes.

Cepeda de la Mora. Tiene 541 hab.

Cepedo. Es del ob. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Ada.

CEPEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Lubre (San Juan de). Véase ésta en el suplemento.

Cepillo. Tiene 81 habitantes.

Cequeliños (*san Miguel de*). Tiene 398 habitantes.

Cerabanes. Tiene 23 vec., 110 hab.

Cerame. Es del part. del Coto y la parr. de Obanca, se titula Santa Marina de.

CERBEIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Lubre (*san Juan de*). Véase en el suplem.

Cerbela (*san Cristoval de*). Tiene 379 hab.

Cerbela (*san Miguel de*). Tiene 143 hab.

Cerbo (*santa Eulalia de*). Tiene 383 hab.

Cerbo [*santa María de*]. Tiene 727 hab.

Cerboles y Casas de Burguet. Tiene 47 habitantes.

Cerbon. Tiene 195 hab.

Cerca (*la*). Tiene 117 hab.

Cercadillo. Tiene 307 hab. En la lin. 5 donde dice *dist.* 6 *leg. de la cab. de part.*, léase 3 *leg.*

Cercada, el de Madrid, tiene 113 hab.

Cercada, el de la jurisdic. de Mesía, se denomina San Miguel de, y no San Martin, como se dice en el Diccionario. Tiene 432 hab. Pertenece en lo real á la jurisd. de Mesía, y por lo político y contencioso á la de Bendaña. Se halla al E. de Santiago á distancia de $3\frac{1}{2}$ leg. Conf. por N. con Santa María de Gonzar; por S. con San Felix de Quion; por E. con San Mamed de Ferreiros; por O. con San Julian de Cebreiro, y por N. O. con el monte del Picon, que la divide de Santa Eulalia de Arca. Prod. centeno, maiz, mijo menudo y trigo. Sus aguas corren al S. al rio Laña. Por el N. de esta parr. pasa de O. á E. la vereda real que conduce de Santiago para Lugo por Arzua.

Cercada (*san Martin de*). El de la jurisd. de Encrobas, tiene 178 vec. Esta parr. con otras dos forman la jurisd. de Encrobas en esta prov., y estan desde antiguo unidas á la jurisd. del Valle de Barcia de la prov. de Santiago y señorío del conde de Altamira. Se compone de las aldeas de Alvardo, Alga, Antemil, Cachizo, Cancela, Candeindo, Carvallal, Casanova, Coence, Coto, Cortella, Fins, Fonteiña, Fracela, Galiña, German de arriba, German del medio, Guntin, Iglesario, Labandeyras, Leiraenfeita, Outeiro, Parada de arriba, Parada de abajo, Pedreira, Penedo, Piñeiro, Pumar, Ravadeyra, Regueira, Rivasontas, Seoane, Silva obscura, Sobre la Fuente, Trigueira y Villa de la Iglesia.

Cercada (*san Pedro de*). El de la jurisd. de la Puebla de S. Julian, tiene 293 hab.

Cercadilla. Tiene 1,223 hab. Esta villa se llamó antes de Don Gutierre, y estaba sit. á $\frac{1}{4}$ de leg. de donde ahora está hácia el O. en lugar pantanoso; era muy enferma, y este fue el motivo por qué se mudó á sitio mas alto. Hace poco mas de cien años que es villa, antes era aldea de Manzanares, y es el primer pueblo de Castilla la Nueva por aquella parte. Abunda mucho en pinos, y pudiera criarse mucho ganado vacuno y caballar, pero se detienen en hacerlo por los muchos lobos que se crian.

Cercenedas (*las*). Tiene 63 hab.

CERCIDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Herboedo. (*Véase*).

Cerda. Tiene 442 hab.

Cerdeda (*santa Marina de*). Tiene 282 habitantes.

Cerdedelo (*santa Maria de*). Tiene 297 habitantes.

Cerdedo (*san Juan de*). Tiene 1,817 hab.

Cerdeira, el de la jurisd. de Castro de Caldelas, tiene 40 vec.

CERDEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

CERDÉIRAS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berréo de arriba. Es una de las que componen la feligresía de Villa de Abad (*san Ciprian de*). Véase.

Cerdeiras (*san Pedro Felix de*). Tiene 147 hab.

Cerdido y Malados (*san Martin de*). Tiene 400 vec., y dista 15 leg. de Santiago.

Cerdigo. Tiene 171 hab.

Cerdon. Tiene 23 hab.

Cereceda, el de Guadalajara, tiene 432 habitantes.

Cereceda, el de Salamanca, tiene 360 habitantes.

Cereceda (*san Vicente de*). El de Asturias tiene 281 hab.

Cerecedo, el de la jurisd. de Boñar, tiene 112 hab.

CERECEDO. L. de España, prov. de de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. del Coto, parr. de Besullo. (*Véase*).

Cerecinos del Carrizal. Tiene 281 hab.

Cerecinos de la Orden. Tiene 434 hab.

Cerecinos de los Barrios. Tiene 1,278 hab.

Cereija [*san Pedro de*] Tiene 417 habitantes.

Cereijédo (*Santiago de*), el de la jurisd. de Cervantes, tiene 496 hab.

Cereijido, el de la jurisd. de Valdeorras, tiene 176 hab.

Cereijido (*santa Juliana de*), el de la jurisd. de Buron, tiene 31 vec.

Cereijido (*Santiago de*). Tiene 59 vec.

Cereijo (*Santiago de*). Tiene 492 hab.

Cerén (*santa María de*). Tiene 88 vec., 50 de ellos labradores, y el resto menestrales y jornaleros, con 442 hab. Ademas de lo dicho en este art. añádase lo siguiente. Sit á 7 leg. de su cap. en el pais de Bergantiños. Su figura es un cuadrado irregular con estension de ½ de leg., la mayor parte llana y bastante feraz en trigo, habas y demas que se espresan en el Diccionario. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,300 rs., y por utensilios suele hacerlo de 400 á 500. (*Not. dada por Don Pedro Bermudez de la Coruna*).

Ceresola. Tiene 78 hab. Está sit. en la inmediacion del Valle de Cerralbo y su rectoria. Tiene por anejos á Femullosa, Artesilla y Arruaba, todos de iguales prod. que son trigo, ordio y avena.

Ceresnela. Tiene 139 hab.

Cerezal, el del conc. de Tineo y parr. de Sta. María de Obona, tiene 76 hab.

Cerezal, el de Valladolid, tiene 286 hab.

Cerezal, el del conc. de la Guzpeña, tiene 194 hab.

Cerezal, el del part. de Benavente, tiene 56 habitantes.

Cerezal de Peña Horcada. Tiene 257 hab.

Cerezal de Puertas. Tiene 82 hab.

Cerezal del Pino. Tiene 292 hab.

Cerezales. Tiene 37 hab.

Cerezaliz. Es del part. de Sierra, y su matriz se denomina San Esteban de Taynas.

Cerezo, el de Estremadura, tiene 139 habitantes.

Cerezo, el de Guadalajara, tiene 240 hab. Conf. con Razbona y Montarron, y solo dista 4 legs. de Guadalajara.

Cerezo de abajo. Tiene 202 hab.

Cerezo de Rio Tiron. Tiene 1,312 hab., y un convento titulado de San Vitores, que es de Franciscos observantes, donde descansa el cuerpo de aquel santo Mártir. Hay una abundante mina de sal purgante semejante á la de la Higuera, que surte nuestras boticas.

Cerezo de arriba. Tiene 349 hab. A ½ leg. de este pueblo se halla una mina de plata segun dice Larruga en sus memorias económicas y políticas.

CERGUERAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Soandres, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Cerindote. Tiene 300 vec., 1,482 hab.

Cerio. Tiene 61 hab.

Cermeño. Tiene 235 hab.

CERNADAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Duarria (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

Cernadilla, el de Valladolid, tiene 112 hab.

Cernado. Tiene 36 vec.

Cernecina (*la*). Tiene 53 hab.

Cerneda (*san Salvador de*). Tiene 30 vec.

CERNEDAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroq. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*V.*).

Cernegula. Tiene 213 hab. Está sit. en la falda meridional de los Páramos de Villalta al N. de Burgos.

CERNIDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el coto redondo de Carballo [*san Juan de*]. Véase en el suplemento.

Cero. Tiene 97 hab.

Cerollera. Tiene 409 hab.

Cerponzons (*san Vicente de*). Tiene 558 habitantes.

Cerqueda (*san Cristoval de*). Tiene 114 vec. entre labradores, artesanos y jornaleros, con 574 hab. Ademas de lo dicho en este art. añádase lo siguiente, sit. á 8 leg. y ½ de Santiago en el pais de Bergantiños. Su terr. es montuoso, y su figura irregular casi cuadrada con la estension de ½ de leg.: tiene muchos pinares. Prod. mijo, algun trigo, lino, habas y patatas. Paga por encabezado de rentas provinciales, 1,500 rs., y por utensilios suele hacerlo de 800 á 900. [*Not. dada por don Pedro Bermudez, de la Coruna*].

CERQUILLA. Rio de Esp. en la prov. de Segovia, que pasa por Pedrosilla y Frumales, y desagua junto al vado de las Vacas en Cega.

Certales (*los*). Tiene 87 hab.

Certan ó Sertao. Tiene 657 vec., y en su térm. 7,585 hab.

Cervantes. Jurisd., es del ob. de Lugo, y sus felig. son santa Eulalia de Ambasvias, san Pedro de Castelo, santa María de Castro, Santiago de Cereijedo, san Roman y san Pedro de Cervantes, san Felix de Donis, santa María de Doma, san Julian de Lamas, san Pedro de Noceda, santa María de Pando, san Justo de Quindos, san Martin de la Rivera, san Berisimo de Villaquinte, san Juan de Villaespasantes y san Justo de Villaver. Dist. 8 leg. de la cap., y 23 de Santiago.

Cervantes, el de Valladolid, tiene 193 habitantes.

Cervantes (*san Pedro de*). Tiene 547 hab.

Cervantes (*san Roman*). Tiene 277 hab.

Cervatos de la Cueza. Tiene 940 hab. En lugar del art. que insertamos en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que ha tenido la bondad de remitirnos desde dicho pueblo el presbítero don Gregorio Herrero Rojo. Dice pues: que es V. R. de Esp., con privilegio particular para no poder ser enagenada de la Corona; una de las del Adelantamiento de Campos; del ob. y prov. de Palencia, part. de Carrion. Está sit. á 6 legs. N. de la cap., en medio del camino que conduce á las dos villas de Carrion de los Condes y Villada. Al E., como á un tiro de piedra, se halla el Valle que llaman de la Cueza, por medio de la cual pasa el arroyo de este nombre, que en el invierno por las muchas aguas que recoge, se puede comparar á un caudaloso rio: en el verano pierde su corriente, mas en los estanques de agua que quedan en su lecho hay abundancia de tencas, barbos, peces, y alguna trucha y anguila, todo de buen gusto. Desde que se principia á bajar por el camino de Carrion al valle, hasta llegar a esta V. hay una hermosa olmeda que forma una perspectiva agradable y deliciosa á los que vienen por dicho camino. Antiguamente estaba murada, como lo manifiestan algunos vestigios que se observan en el dia. Por ser su sit. en un alto, disfruta de un cielo alegre y saludable: sus casas son por lo comun de mediana construccion. Tiene dos parr. tituladas de santa Columba y san Miguel, en el dia bajo la direccion de un solo párroco y seis beneficiados de preste. En la de san Miguel hay una hermosa capilla, toda de piedra silleria, fundada por el Illmo. señor don Andrés Perez, natural de esta V. y obispo que fue de Ciudad-Rodrigo: antiguamente tenia 5 capellanes, hoy están reducidos á tres: Se admiran en esta capilla el sepulcro del fundador, que es todo de jaspe, el altar, la ara, y lo precioso y auténtico de las reliquias; en donde muy particularmente brilla el arte es en el arco que forma la entrada, y en la bóveda en que se hallan los bustos de los antiguos patriarcas. Por las dos parr. y calles enteras que estan arruinadas se infiere haber sido esta V. de mucha poblacion. Su terreno es de los mejores para trigo, centeno, morcajo, cebada, avena, garbanzos, titos y demas legumbres; y en las pocas ocasiones que se ha sembrado lino ha salido este muy fino y de escelente calidad. Lo es tambien para viñedo y para otras frutas, particularmente guindas, que pocos años hace formaban uno de los principales artículos de su comercio. Lo es igualmente para gan. lan. que se cria con abundancia, y lo seria mucho mas si en el dilatado páramo que tiene en la parte oriental, se plantáran encinas y robles, que segun la calidad de la tierra deberian producir muy bien. Hay en su término muchas fuentes de aguas saludables y gustosas, con las cuales se podrian regar huertas, que por esto y la bondad del terreno deberian ser del mayor interes. No hay en esta V. fabrica alguna, aunque sí algunos tejedores de lino y lana para el consumo del pueblo. Casi todos sus vecinos son labradores por lo comun, de mediana fortuna, y muchos de estos, y los pocos que no lo son, se dedican en los tiempos que no pueden trabajar en sus tierras ni en sus viñas, al tráfico de uvas, vino, aguardiente y otros géneros con que se mantienen ellos y sus familias en el tiempo mas penoso del año. Por estar en esta V. tan divididos los

caudales, no hay en ella ricos, y por la falta de lujo, la aplicacion y laboriosidad de sus habitantes, no hay tampoco pobres. Su contribucion la misma que se espresa en el Diccionario.

Cervatos, el del partido de Reinosa; tiene 169 hab. Su parr. es colegiata, y su abad es el magistral de Burgos. En este lugar está firmado por el Rey Don Alonso XI uno de nuestros códigos legales. Este pueblo tiene un barrio en el mismo camino real de Burgos á Reinosa, que por su sit. llaman Sopeña; tiene tambien una mediana casa meson á orillas del mismo camino, enfrente de Cervatos.

Cervelló y la Palma. Tiene 230 hab.

Cervera, el de Cataluña, tiene 5,983 hab. Se cree que esta ciudad es patria de San Pedro Armengol, esclarecido mártir de la orden de la Merced, cuyo cuerpo se venera en la parroquia de la Guarda de Montblanc, en el arzob. de Tarragona. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Cervera, el de Soria, tiene 5,043 hab.

Cervera, el de Toledo, tiene 639 hab.

Cervera, el de Aragon, tiene 761 hab.

Cervera, el de Cuenca, tiene 1,022 hab.

Cervera, el de Valencia, tiene 2,090 hab.

Cervera, el de Palencia, tiene 1,237 hab.

CERVERA. Ald. de Esp., prov., y part. de Valencia, obispado de Segorve, 25 vecinos, 117 habitantes, 1 iglesia con su vicario perpétuo que la sirve. Situado á distancia de 2 horas O. de la capital, entre ella y Avejuela. Los vecinos viven en casas separadas unas de otras como un tiro de bala, y todos están dedicados á la agricultura y cria de ganados, viviendo con tal hermandad y union que no hay ejemplar que los ladrones hayan querido robar una masada ó casa sin que haya sido escarmentado por la reunion de todos los demas, siendo por lo comun valientes y tiradores de escopeta. [*Not. dada por un anónimo*].

Cervera del Rincon. Tiene 199 hab., y confronta su término con el de Son del Puerto y Parras á $\frac{1}{4}$ de hora; con el de la Rambla y Cuevas á $\frac{3}{4}$; con el de Portalrubio á 1 hora, y con el de Pancrudo y Rillo á $\frac{1}{2}$. Dista 19 leguas de Zaragoza. (*Not. dada por D. Marcial Antonio Lopez*).

Cerveruela. Tiene 295 hab. Todas las montañas de su contorno son de pizarra, vestidas de carrascas y otros matorrales: hay una cantera de cal, que no se beneficia, junto al término de Fombuena. La mayor parte de peñascos y piedras sueltas que se hallan desde el molino de la Hoz hasta Cerveruela es vitrificable, y es de creer que por no ser estos montes tan abundantes de leña como los de Vistabella se estableció en este la fabrica de cristal que hubo hace cosa de 40 años. Confronta el término de este pueblo con el de Fombuena á $\frac{1}{4}$ de hora; con el de Badules á $\frac{1}{4}$; con el de Villareal á $\frac{1}{2}$; con el Pardinas de las Navas á $\frac{1}{4}$; con el de Paniza, Aladren y Vistabella á $\frac{1}{2}$ hora. (*Not. dada por el Sr. D. Marcial Antonio Lopez*).

Cervia. Tiene 903 habitantes.

Cervilla (*la*): léase Corzanilla (*la*). Añádase á lo dicho en el artículo lo siguiente. Tiene 143 hab., 1 ermita donde acuden los beneficiados de Berantevilla en los dias festivos; y otra ademas junto al camino real de Francia. Hay 1 casa grande y magnífica con aire de palacio. Esta sit. á orillas del rio Zadorra, que fluye entre la Corzuna y ésta. Dista $\frac{1}{4}$ de legua de Berantevilla. (*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

Cervillego de la Cruz. Tiene 472 hab.

Cerralbo. Valle de Esp., prov. de Aragon, part. de Jaca. (Véase Serrablo, valle).

Cerralbo. Tiene 642 habitantes.

Cerralbo de Escalona y Cerralbo de Talavera. Tienen 603 habitantes.

CERRATO. Donadío R. de Esp., prov. de Málaga, part. de Ronda, A. P., 56 vec., 267 habitantes.

Cerraton de Juarros. Tiene 186 habitantes.

Cerraton de Rioja. Tiene 363 habitantes.

Cerrazo. Tiene 201 hab. (Véase el artículo Santillana).

Cerreda (*santa Eulalia*). Tiene 236 vec. Este pueblo es mas conocido con el nombre de Villar de Cerreda, asi como su anejo Santiago se conoce con el de *Cerreda* solo. Le baña el rio Sil por N. y O., y no por el N. y E. como se dice en el artículo. [*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel Bedoya*]. En la línea 13 donde dice «por S. con Rocas,» léase «con Loña.»

Cerreda (*Santiago*). Tiene 188 hab. Bór-

rense sus confines, y en su lugar léase: «lindando con las feligr. de la Matriz y Parada del Sil, á la falda de Cabeza de Meda, á la márgen izquierda del rio Sil.»

Cerredo. Jurisdiccion y Coto S. Bórrese su vecindario.

Cerredo. Bórrese esta aldea.

Cerro (*el*). Tiene 659 habitantes.

Cerro del Andébalo. Tiene 4,007 hab.

Cerrollero. Tiene 69 habitantes.

Cesar (*san Andres de*). Tiene 921 hab.

Cesar (*san Clemente de*). Tiene 837 hab.

Cesar (*san Salvador de*). Tiene 34 vec., y dista 6 leguas de la capital y 19 de Santiago.

Cesar (*santa María de*). Tiene 182 hab.

CESERO. Desp. de Esp. en la prov. de Burgos, sobre la márgen oriental del rio Ubierna, entre los pueblos de Quintanadueñas y Villarmero. Dista 1 legua de la capital. (*Not dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

Cespedosa, el de Avila, tiene 1,337 hab.

Cespedosa, el de Salamanca, tiene 118 habitantes.

Cespon (*san Vicente de*). Tiene 307 vec.

Cestayo (*san Miguel de*). Tiene 53 hab.

Certenriga (*la*). Tiene 449 hab. Dista de Valladolid $\frac{3}{4}$ y no $1\frac{1}{2}$ legua como se dice en el Diccionario.

Cestona ó Santa Cruz de Cestona. Tiene 263 vecinos.

CESTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Rebordelos [San Salvador de]. Véase en el suplemento.

Cesullas (*san Esteban de*). Tiene 842 hab. A lo que se dice en este artículo en el Diccionario debe añadirse lo siguiente. Sit. á distancia de 8 leg. de Santiago en el pais de Bergantiños y en terreno llano por la mayor parte. Forma un cuadrilongo irregular, y tiene de largo de N. á S. 1 leg., y de ancho de E. á O. $\frac{1}{2}$. Prod. frutas y algunos árboles. Hay en esta felig. una feria anual de ganado que se celebra en el primer miércoles de cada mes. Bórrese la contribucion puesta en el artículo, y en su lugar léase la siguiente. «Contribuye por encabezado de rentas provinciales 2,470 rs., y por utensilios suele hacerlo con 1,250.» (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*).

Cesuris (*santa María de*). Tiene 997 hab.

Cetina. Tiene 1,348 habitantes.

Ceuti. Tiene 937 habitantes.

Cevedad. Tiene 67 habitantes.

Cevico de la Torre. Tiene 2,077 hab.

Cevico Nabero. Tiene 887 habitantes.

Ceynos. Tiene 589 habitantes.

Cezures. Tiene 219 habitantes.

Chacin (*santa Eulalia de*). Tiene 88 vec.

Chafaris. Compone parte de la feligresía de San Julian de Pereiriña.

Chagarcia. Tiene 239 habitantes.

Chaganzeda. Tiene 37 habitantes.

Chaganzoso. (*san Bernabe de*). Tiene 24 vecinos.

Chaherrero. Tiene 47 habitantes.

Chain (*santa María de*). Tiene 649 hab.

CHAIRAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Pereiro de Aguiar, 1 vec., 6 hab. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Sabadelle. [*Véase*].

Chalamera. Tiene 271 habitantes.

Chamartin. V. Tiene 97 hab. No confina con Arabaca como se dice en el artículo, pues que se hallan interpuestos los términos de Madrid, Fuencarral y el Pardo.

Chamartin. L. Tiene 145 habitantes.

Chambre. Tiene 69 vecinos.

Chamin (*santa Eulalia de*). En lugar del artículo inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que ha tenido la bondad de remitirnos nuestro amigo el señor don Hilarion Pazos desde la Coruña. Es de la provincia de este nombre, partido de Herboedo, arzob. de Santiago, 74 vec., 361 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Chamin de arriba, Chamin de abajo, Chamin del medio, Berea, Bioño, Margarita, en la que hay una venta; Santaya de arriba, Santaya de abajo é Iglesario. Su figura se aproxima á la circular; se halla sit. á la falda de un monte que la circunda por el O. Conf. por N. y N. E. con la parr. de San Julian de Barrañau, de la que la separa un riachuelo que se introduce en el mar: por E. con la de San Pedro de Armenton, de la que la separa igualmente dicho riachuelo: por S. E. S. y S. O. con la de San Tomé de Monteagudo: por O. con la de San Pedro de Sorrizo, y por N. O. con la costa del mar Cantábrico. Tiene de N. á S. $\frac{1}{2}$ de

legua, y de E. á O. la misma distancia. Hay de tierra labrantía 900 ferrados en sembradura. Tiene los montes de la Ribera, Villa y Cartas, que llevan en sembradura 700 ferrados: hay tambien un brañal que llevará 200 ferrados. El clima es templado, y hay abundancia regular de agua. Esta parr. está aneja á la de Monteagudo, y es vicaría de la real colegiata de la ciudad de la Coruña. Los diezmos se dividen en cuatro partes; una que es el noveno, lo lleva el Rey, dos el cabildo de la colegiata de la Coruña, y la restante la llevan por mitad las madres Recoletas Agustinas de Lugo, y don Lucas Boado. Produce 400 fanegas de trigo, 850 de maiz, 42½ de habas, 4½ de cebada, 4 de centeno, 2½ de avena, 100 quintales de patatas y 5,000 libras de lino. Industria 5 molinos de agua de invierno y 4 telares. Contribucion 1,004 rs. por encabezado, 259 por utensilios, 360 de camino, 137 de comercio y 32 de octavilla. Ademas esta parroquia y las 5 restantes del partido reparten entre sí 365 rs. para diputado general, y 260 para procurador de provincia. Dista a leguas de la Coruña, 8 de Santiago, 5½ de Betanzos, 3 de Malpica, y 1 escasa de Cayon.

CHAMIN DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Herboedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Chamin. (*Véase*).

CHAMIN DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Herboedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Chamin. (*Véase*).

CHAMIN DEL MEDIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Chamin. (*Véase*).

Chamoso [*san Cristoval*]. Tiene 25 vec.

CHAMOZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eame, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (San Salvador de). Véase en el suplemento.

CHAMPAINA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. (*Véase*).

CHAMUSGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena Montemayor. (*Véase*).

CHAMUSGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Anzobre, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Esteban de Larin. (*Véase*).

Chamusiños. Tiene 62 habitantes

CHAMUSQUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (San Cristoval de). Véase en el suplemento.

CHAN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás. (*Santiago de*). Véase en el supl.

Chana (*la*). Tiene 33 vecinos.

Chana de la Somoza. Tiene 178 hab.

Chanca (*Da*). Tiene 68 habitantes.

CHANCELA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas santas. Es una de las que componen la parr. de San Jorge de Aguas santas. (*Véase*).

Chancilleria. Tiene 739 habitantes.

Chandeyro (*san Ramon de*). Tiene 239 habitantes.

Chandreja. Tiene 51 vecinos.

Chandreja [*san Martin de*]. Tiene 652 habitantes. En lugar de sus confines, léanse los siguientes. Linda con Parada del Sil, Forcas, y Sacar de Bois.

Chanes [*de las*]. Tiene 103 hab.

Chanos. Tiene 151 habitantes.

CHANAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mens, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Mens (*Santiago de*). Véase en el suplemento.

CHANTADA. Jurisd. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de la V. de su nombre y de 29 felig. á saber: santa Eulalia de Adá, san Vicente de Agrade, santa Maria de Arcos, san Vicente de Argozon, san Felix y san Jorge de Asma, san Miguel de Buciños, santa María de Carballedo, santa Mariña de Esmeriz, san Cristoval de Fornas, santa Cecilia de Freán,

san Pedro de Lincora, san Cristoval de Lobelle, Santiago y san Mamed de Losada, san Martin de Maariz, san Julian de Mato, san Juan de Milleiros, san Miguel do Monte, santa María de Nogueira de Miño, santa María de Pesqueiras, Santiago de Pradeda, Santiago de Requeijo, santa María de Sabadelle, santa María de Bermun, san Pedro de Viana, san Salvador de Villaesteba y san Salvador y san Vicente de Villaueje, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dist. 9 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Chantada (*santa Marina de*). Tiene 134 vecinos.

Chañe. Tiene 994 habitantes.

Chao do Castro. Tiene 32 vecinos.

Chaorna. Tiene 232 habitantes.

Chapa (*san Ciprian*). Tiene 273 hab.

Chapar (*las*). Montes inmediatos á Marbella y que forman los límites de la Serranía de Ronda por el S. E.; están inmediatos al mar; son muy abund. de caza mayor y menor, y están muy poblados de alcornoques. Son de dominio y propiedad de la C. de Marbella, la que bajo frívolos pretestos y supuestas necesidades, vá echando abajo el arbolado para utilizarse de este modo del curtido. Los ingleses que conocen que nuestras fábricas de curtido han rivalizado con las suyas en términos de no consumirse ya en España ni una onza de suela inglesa, promueven esta corta, haciendo valer el curtido porque conocen que asi acabarán con los montes, y de consiguiente con nuestras fábricas de esta clase. Estas cortas son tambien perjudicialísimas á la agricultura, por que despoblados los árboles, la tierra vegetal es arrastrada por las aguas y ciega los arroyos, rellenándolos é inutilizando muchos riegos por dejar las corrientes profundas, y las puntas de los montes quedan descubiertas y hechas rocas peladas. Una prueba muy marcada de ello tenemos en la Sierra Tegea, pues hace cosa de 50 años no se podia herborizar en ella por su espesura, y en el dia en mas de 14 leg. cuadradas que tiene de superficie, no se encontrarán quizás dos millares de todos árboles. (*Not. dada por don José Mendoza, desde Málaga*).

Chapela (*san Fausto de*). Tiene 146 vec.

Chapera la alta y la baja. Montes inmediatos á Málaga plantados de viñas, en los que se coge el mejor vino de esta C. Se cree hubo antiguamente pueblo, pues en lo alto se ven algunas ruinas. [*Not. dada por el mismo*].

Chapinería. Tiene 1,318 habitantes.

CHARRUA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador. (*Véase*).

CHACIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de san Lorenzo de Verdillo. (*Véase*).

Chasna ó Villaflor. Tiene 176 vecinos.

Chatun. Tiene 249 habitantes.

CHAU DA ALDEA, L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de san Salvador de Maniños. (*Véase*).

Chauchina. Tiene 1,708 hab.

Chavaga (*san Juan de*). Tiene 217 habitantes.

Chave (*san Saturnino de*). Tiene 261 hab.

Chaves el de Portug. Tiene 963 vec.

Chavin [*santa María de*]. Tiene 1,136 hab.

Chayan (*santa María de*). Tiene 377 hab.

Checa. Tiene 1,898 habitantes.

Cheles. Tiene 929 habitantes.

Chelva V. Tiene 5,622 habitantes.

Chella. Tiene 1,156 habitantes.

Chequilla. Tiene 192 habitantes.

Chera. Tiene 188 habitantes.

CHERA. Ald. S. de España, provincia, arz. y part. de Valencia, jurisd. de Sot de Chera, cuyo sobrenombre toma de esta Ald. para distinguirse de otro Sot que hay en la misma prov.: sus prod. son los mismos que los de su matriz, con quien vá incorporada en contr. Los valencianos escriben este nombre con X y le pronuncian como con G. (*Not. dada por el señor don José Rodriguez Carcelen*).

Chercoles. Tiene 446 habitantes.

Chercos. Tiene 702 habitantes.

Cherin. Tiene 792 habitantes.

Chert. Tiene 2,148 habitantes.

Cherta. Tiene 2,407 habitantes.

Chestalgar. Tiene 1,213 hab., y A. M. de primera clase, con 2 ordinarios.

Cheste. Tiene 4,231 habitantes.

Chia. Tiene 329 habitantes.

Chiclana, el de Cádiz. Tiene 7,482 hab.

Chiclana, el del part. de Villanueva de los Infantes. A lo que decimos en este art. debe añadirse lo siguiente: está situado sobre un formidable cerro, en el cual hay una magnífica casa de piedra labrada á pico, y al pié de un castillo que hay sobre ella. El térm. de la V. tiene 5 leg de long. y 2 de lat. Prod. trigo, cebada, centeno, escaña, garbanzos y aceite. Las aguas son escelentes, y abunda mucho la caza y la leña. Es del ob. de Cartagena, y pertenece al campo de Montiel. (*Not. dada por el señor don Anselmo Diaz Casariego, cura de esta V.*).

Chiclana. A lo que se dice en este art. añádase lo siguiente. Su encomienda vale á su poseedor, junta con la del célebre Castillo de Montizon, 20,896 rs. Está sit. al S. de la cab. de part. en lugar preeminente, en lo alto de un cerro de la misma Sierra Morena. Su iglesia parr. está dedicada al apóstol san Pedro. Es patria del V. P. Fr. Martin de la Resurreccion, Trinitario descalzo, amigo íntimo y secretario del V. P. Fr. Tomás de la Vírgen, natural de Infantes, y de otros varones ilustres en santidad. Dist. 2 leg. de la V. de Beas. (*Not. dada por el Pbro. don Camilo Tomás de la Cabada y Portillo, desde Infantes*).

Chilches. V. Tiene 1,032 habitantes.

Chilchez. Ald. Tiene 339 habitantes. No es mas que un anejo de Macharavialla ó Macharaviaya, y no tiene ayuntam. En tiempo de la Constitucion se hizo pueblo independiente; pero en 1823 volvió á la dependencia de dicha V. Aunque es pueblo litoral por su término, la poblacion está retirada del mar mas de ½ de leg. Su térm. es el de Macharavialla. (*Not. dada por don José Mendoza*).

Chileyros. Tiene 457 habitantes.

Chiloeches. Tiene 1,276 habitantes.

Chillaron de Cuenca. Tiene 232 hab.

Chillaron del Rey. Tiene 731 hab.

Chillon y su anejo Guadalmez. Tiene 314 vecinos.

CHILLUEVA. Ald. S. de Esp., prov. de Jaen, part. y vicaría de Cazorla, dependiente del arzobispado de Toledo. A. P., 70 vec., 248 hab., 1 parr. Esta Ald. es independiente en un todo de la de Santo Tomé: se compone de varios cortijos sin formar poblacion, y está sit. en lo que llaman Sierra de Alcorai á 2 leg. de Cazorla y ½ de Santo Tomé. Prod. trigo, ceb. y semillas. La contr. la paga con Cazorla y la Iruela, como dependiente de estas 2 jurisdicciones.

Chimeneas. Tiene 914 hab.

Chimillas. Tiene 156 habitantes.

CHINAS (*Las*). Ald. R. de Esp., prov. y part. de Sevilla.

Chinast. Tiene 61 habitantes.

Chinchetru, es L. R. y S., y tiene 95 hab.

Cinchilla. Tiene 13,598 hab. Donde dice industria, alfarerías de loza hasta en que se hacen buenos cristales, léase buenos crisoles. Las fuentes que se dice hay en esta ciudad estan fuera de ella, y sola una á un estremo de su arrabal, que es la mayor, y es menos de media pulgada el agua que arroja; las demas estan mas distantes, y son tan pequeñas, que no merecen el nombre de fuentes: los pozos estan aun mas distantes. En los veranos es una penuria para los pobres la falta de aguas, no solo por la distancia en que se encuentran, sino tambien por las grandes cuestas que tienen que subir hasta las miserables cuevas donde habitan. Está situada esta ciudad en la falda de un cerro aislado con esposicion al N., teniendo inmediato al E. otro que en el invierno impide la entrada al sol, y asi es que en esta estacion está privada de él la mayor parte de la poblacion, y la que disfruta es por pocas horas. Es muy propensa á nieblas y sumamente fria. Hay propietarios de grandísimas rentas, los que si la abandonan, la dejarán reducida á una mala aldea. Si se trasladase de donde ahora está su arrabal y el camino real de Valencia á Madrid en un llano que hay hermoso, con un suave declive á este último, gozaria de todas las ventajas que podian desearse. Su poblacion del casco será de 500 vecinos escasos, y una parte habita en miserables cuevas, que en tiempos fríos les hacen padecer mu-

chas enfermedades por el calor que se concentra en ellas; en los lluviosos no se pueden habitar por las humedades y filtraciones. Todo lo restante del vecindario habita en los pueblos y el campo. De justicia seria la separacion de algunos, pues es muy cruel que tengan que ir de seis y mas leguas a un negocio de justicia que se les ofrezca por simple que sea. Higueruela dist. 5 leguas; Fuente Alamo mas de 6, y casi lo mismo Bonete: estos tres pueblos debian tener juris.t. aparte. Su término tendrá 60 leg. cuadradas, y era casi doble antes de la separacion de Alpera, Gineta y Albacete; pues lindaba hace dos siglos con el de Alcaraz. Todo él está lleno de pinares, encinas y mata rubia (especie de encina que no forma arbol grande), manteniéndose en él innumerables ganados de todas clases, menos el merino y el asnal: con la bellota engordan inmensas piaras del de cerda y venden muchas para fuera. Las dehesas del lanar sirven al mismo tiempo para el cabrío, pues éste solo come del monte alto y no la yerba. Esta clase de ganado lo compran en Andalucía de un año, y lo tienen hasta los cuatro que lo llevan al reino de Valencia, pesando entonces de 60 á 80 libras cada uno. Del lanar dejan todos los machos para carneros, y hacen lo mismo que con el otro. Todas las dehesas las disfrutan los ricos propietarios por precios muy ínfimos, y así es que este inmenso término no produce en este ramo mas de 80,000 rs.; fuera de los atajos para beneficiar las tierras, deberian las demas subastarse entre los vecinos. Es contra toda justicia que á estos no se les permite ni aun el necesario para abonar sus tierras, sino hay dehesas sobrantes. Igualmente lo es que a ningun labrador se le permita alzar sus rastrojos cuando quiera. En vano se reclaman estas arbitrariedades; pues como los interesados son muchos y ricos, suelen desfigurar la verdad. Hay propietario que tiene diez mil y mas cabezas de ganado, ¡y el miserable labrador no ha de poder reservar un pedacito para que pasten sus yuntas de labor! Ha llegado el caso de arrimar los ganados a las mismas casas de labor: no sucediendo esto aqui solo, sino tambien en otros pueblos. Tiene 2 hermosas ventas en Pozo la Pena, y otra llamada Peñacárcel, la mayor de toda la carrera de Valencia á Madrid, con todas las comodidades, inclusa una fuente de agua viva dentro. Hay tambien buenas posadas en los lugares del Villar y Bonete. No deja de haber algunas fuentes en su término, pero casi no las aprovechan, ni hay otros árboles que los de monte. (*Not. dada por Don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*). No está esta C. rigorosamente en el camino real de Valencia á Madrid, sino fuera de camino á ¼ de leg. de éste. La dist. á Bonete es de 5 ½ leg. y no 7 y ¼ como dice el art. En la línea 17 donde dice Sumarcárcel, léase Peñacárcel. En el término de esta ciudad y aldea de la Higuera se halla la laguna de sal purgante conocida con este nombre. Los 7 lugares que comprende su térm. y jurisd. son Bonete, Corral-Rubio, que dist. 4 leguas de la ciudad, Puente-Alamo 6; Higueruela 4; Hoya Gonzalo 2; Pretola ó Petrola 3, y Villar 2 y ½. Las seis diputaciones que asimismo comprende, son: Campillo del Negro dist. 2 leg. de la ciudad; Casablanca 4; Felipa (*la*) 2; Higuera (*la*) 5; Orna 2 y ½, y Tejarejo 5. Estas diputaciones tienen un diputado ó A. P. que elige anualmente el Ayuntamiento de Chinchilla, y asimismo los alcaldes de los siete lugares referidos. Hay mercado semanal todos los martes. En la línea 16 de la columna 2 donde dice pueblo de Ojuelo, léase heredamiento de Ojuelo. En los últimos renglones del artículo donde se describe el camino militar desde donde dice y 10 y ¼ a Yecla por Huelda, Pinilla, etc. hasta concluir, léase en lugar de lo que allí dice lo que sigue; y 10 á Yecla, bien por el heredamiento del Ojuelo, L. de Corral-Rubio y V. de Montealegre, bien por el heredamiento de Casa Hualda, aldea de Villora y L. de Puente Alamo. Estas últimas noticias nos las ha comunicado un suscriptor, de quien hemos recibido otras varias advertencias muy útiles.

Chinchon. Tiene 5,823 hab. En esta villa nació el tercer conde de este título, D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, ministro, y privado de Felipe II, de los Cen-

sejos de Estado, Guerra, Aragon, é Italia, y caballero del hábito de Santiago. Reedificó el palacio ó castillo de Villaviciosa de Odon, segun las trazas del célebre Juan de Herrera, y hallándose enfermo en él fue visitado dos veces por Felipe II que estaba en el Escorial. Murió el año 1608. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

CHINQUER. Ald. de Esp., prov. de Valencia, part. de Castellon de la Plana, 3 vec., 14 hab. Sit. en la Sierra de Espadan entre Artesa y Benitandus, y sus prod. son los mismos de estos pueblos con quienes contribuye. En esta aldea confinan las jurisdic. eclesiásticas de Segorbe y Tortosa.

Chiprana. L. Tiene 791 habitantes.

Chiribella. Tiene 1,127 habitantes.

Chiriveta y Mongay. Tiene 197 habitantes.

Chiró. Tiene 87 habitantes.

Chite y Talara, léase así en lugar de Crite y Talara, y tiene 935 habitantes.

Chiva. V. Tiene 4,371 habitantes.

Chiva de Morella. Tiene 617 habitantes.

Chodes. Tiene 387 habitantes.

Chorente (*san Julian de*). Tiene 243 habitantes.

CHOUZAN. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de 3 felig., á saber: San Esteban de Chouzan, San Juan de Coba y Sta. Marina de Viascos, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dist. 11 leg. de la capital y 14 de Santiago.

Chovar. Tiene 604 habitantes.

CHOYAS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. (*Véase*).

Chozas. Desp. Tiene 31 habitantes.

Chozas de abajo. Tiene 225 habitantes.

Chozas de arriba. Tiene 161 habitantes.

Chozas de Canales. Tiene 802 hab.

CHOZAS DEL ALMENDRAL. Pequeña poblacion en la dehesa de Zafarraya, sit. frente de las puertas al entrar en las parideras. Esta poblacion fue quemada en el mes de agosto de 1821 por el populacho de Alhama, capitaneado por algunos pudientes, sobre lo que hay una ruidosa causa criminal. (*Not. dada por Don José Mendoza*).

CHOZAS DEL REY ó CALAR DEL REY. Llámase así la mayor de las poblaciones que hay en la dehesa de Zafarraya, y en ella reside el cura, y está la iglesia parroquial y ayuntamiento. Está sit. al fin del llano á la izquierda entrando por las puertas de Zafarraya. (*Noticia dada por don José Mendoza*).

Chozas de la Sierra. Tiene 264 hab.

Chuecua. Tiene 1,408 habitantes.

Chueca. Tiene 539 hab.

Chulilla ó Jumilla. Tiene 1,407 hab.

Chumillas. Tiene 186 hab.

CHURIDE. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Parte de este L. pertenece á la parroquia de San Adrian de Bieyte. (Véase en el suplemento).

Churio (*san Martin de*). Tiene 98 vec.

Churra. No es aldea sino diputacion de la Huerta, y su territorio pertenece á la villa de Espinardo. Carece de parr.

Churriana. El del part. de Málaga es de la misma provinc., y tiene 2,391 hab. Dista de Alhaurin el Grande mas de $2\frac{1}{2}$ leg., y del Chico mas de $\frac{1}{2}$ En el camino que conduce á este último pueblo está sit. el Retiro, hacienda de recreo de los condes de Villalcazar, en la que á mas del olivar y huerta tiene hermosos jardines con los frutales más esquisitos, y una coleccion de fuentes y juegos de aguas que pueden competir con las de los Sitios Reales. La casa era de muy buen gusto, y estaba decentemente amueblada, y poseia una coleccion de pinturas esquisitas que han sido vendidas. (*Not. dada por don José Mendoza*).

Churriana, el de Granada, tiene 2,621 hab.

Cia. Tiene 20 vecinos.

Ciadoncha. Tiene 304 hab.

Cianca y Parbayon. Tiene 369 hab.

Ciaño (*san Esteban de*). Tiene 1,997 hab.

Ciaurriz. Tiene 34 vecinos.

Cibanal. Tiene 129 hab.

Cibdad de Ebro. Tiene 112 hab.

Cibdad de Porres. Tiene 153 hab.

Cibea (*Santiago de*). Tiene 591 habit., es del part. de Carballo, y en lugar de los pueblos de que se compone esta parr., y se hallan insertos en el Diccionario, léanse los siguientes. Regla, Siero, Va-

llado, Sonande, Llamera, Villaríno, Sorrodiles, Miramontes (Caserío), Villar de los Indianos (Caserío), Dibarnal (Braña), Valles (los), Lindes (los), y Genestoso (San Pedro de).

Cibreiro. Feligr. Tiene 12 vec.

Cibuyo (*san Salvador de*). Es del part. de Rengos, y tiene 586 habitantes. A los lugares de que se compone esta parr. debe añadirse el de Tarano (*el*).

CHOUSA. Aldea de Lugo, jurisdic. de Puebla de San Julian, es un solo pueblo aunque se espresan dos en el Diccionario, y sus vecinos son 8.

Cicere (*san Pedro de*). Tiene 95 vec.

Cicéro. Tiene 629 hab.

Cicillon (*Santiago de*). Tiene 235 hab.

Cicujano. Tiene 20 vecinos.

Cida (*la*). Tiene 10 habitantes.

Cidamon. Tiene 16 vecinos.

Ciego (*el*). Es patria del P. Andrés Merino, sacerdote de las Escuelas Pias, el cual compuso la Paleografía española ó escuela de leer letras antiguas, y murió en Valencia el año 1787. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

Ciella. Tiene 96 habitantes.

Ciempozuelos. Tiene 2,587 habitantes. Un sugeto de esta villa, que no ha tenido por conveniente poner nombre, nos advierte que el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez fue natural de este pueblo y no de Sevilla, como decimos en el artículo. Esta noticia la habíamos tomado del Diccionario de los Artistas célebres de don Juan Agustin Cean Bermudez, y no nos atrevemos á decidir quien tenga mas razon entre este sabio y el anónimo. Tambien nos añade este último que el P. Fr. Bartolomé de San Antonio, de quien hacemos mencion en calidad de buen pintor, no es tan conocido en aquella villa como el V. P. Gaspar Sanchez, jesuita, que escribió 10 tomos espositivos, a saber: 5 sobre los Profetas mayores y menores, y los restantes sobre otros libros de la sagrada Escritura. Tambien echa de menos que no hablásemos del ilustrísimo señor don Fr. Tomas Reluz, Dominico, Obispo que fue de Oviedo: del P. Eugenio Lopez, que fue Provincial de Jesuitas, ni del ilustrísimo señor don Fr. N. Artalejo, Obispo de Vich, y antes religioso de la Merced. Valgan por lo que valgan estas noticias, nosotros no queremos privar de sus glorias á Ciempozuelos ni á ningun otro pueblo de España, y siempre que esto suceda debe atribuirse á nuestra propia ignorancia.

Cien. Tiene 148 habitantes.

Cienfuegos (*san Esteban de*). Tiene 610 habitantes.

Cierades. Véase Cieredes en el suplem.

Cieredes, léase Cierades. Es del part. de Sierra.

Cierva (*la*). Tiene 397 habitantes, y en su térm. hay piedras de varios colores.

Cieza. V. Tiene 6,856 hab., y esta sit. á los 38° 14′ 38″ de lat. N.: la long. es del merid. de Tenerife. En la línea 43 donde dice *Tancari*, léase *Cancarix*.

CIEZA. Rio de Esp., que nace en unas montañas de la loma de Saldaña, y formando en su curso varias isletas pasa por cerca de Villasirga, poblacion de Campos, Piña de Campos y Amusco, y desagua en el Carrion junto al convento de santa Cruz, de canónigos regulares premostratenses.

Cifuentes. V. Tiene 1,947 hab. No conf. con Budia, Enche ni Buron, como se dice en el art, y sí con Gargoles, Trillo, Ruguilla, Canredondo, Las Ibiernas, Masegoso, y algunos pueblos mas. No hay calzada alguna desde Cuenca á Cifuentes, y menos es camino para Zaragoza, pues que desde Cuenca se vá por Molina, separandose cuando menos de Cifuentes diez leg. (*Not. dadas por el señor don José Lopez Juana Pinilla, Director general de Rentas*).

Ciga. Tiene 97 vecinos.

Cigales. Tiene 1,928 habit. El dia primero de noviembre del año 1549 nació en esta villa doña Ana de Austria, cuarta y última esposa de Felipe II, y madre de Felipe III. Fueron sus padres el emperador Maximiliano II y doña María de Austria, hija de Cárlos V, en cuyo nombre gobernaban á la sazon estos reinos, antes de haber ascendido a la púrpura imperial. [*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda*).

Ciganda. Tiene 12 vecinos.

Cigarral del Rey. En la penúltima línea donde dice Historia Críticos, léase Historia general.

Cigadosa. Tiene 241 habitantes.

Ciguela. Tiene 602 habitantes.

Ciguela. Rio de Esp. en la prov. de Cuenca, que nace cerca de Abia de la Obispalia, pasa por cerca de Villarejo sobre Huerta, Naharros, Horcajada, Torrejoncillo y Montalvo; y como a una leg. mas abajo entra á fertilizar la prov. de Toledo, incorporandose con el Tajo.

Ciguenza, el de Burgos. Tiene 249 habitantes.

Ciguenza, el de Santander. Tiene 207 habitantes.

Ciguera. Tiene 110 habitantes.

Cigunuela. Tiene 571 habitantes.

Cijuela. Tiene 507 habitantes.

Cilbeti. Tiene 19 vecinos.

Cildoz. Tiene 17 vecinos.

Cilieza y Ubilla. Tiene 112 habitantes.

Ciligueta. Tiene 11 vecinos.

Cillamayor. Tiene 199 habitantes.

Cillan. Tiene 307 habitantes.

Cilla-Nueva. Tiene 109 habitantes.

Cillaperlata. Tiene 313 habitantes.

Cillas. Ald. Tiene 299 habitantes.

Cillas de Sobre Puerto. Tiene 97 habit.

Cillero (*Santiago de*). Tiene 947 habit.

Cillero de Marinaos. (*santa Cristina de*). Tiene 118 vecinos.

Cilleros. V. Tiene 2.485 habitantes.

Cilleros. Feligr. Tiene 287 habitantes.

Cilleros del Hondo. Tiene 229 habitantes.

Cilleros de la Bastida. Tiene 149 habitant.

Cilleruelo, el de la Hoz de Bricia. Tiene 91 habitantes.

Cilleruelo, el del part. de Alcaraz. Tiene 235 habitantes.

Cilleruelo de abajo. Tiene 427 habitant.

Cilleruelo de arriba. Tiene 315 habitant.

Cilleruelo de Bezana. Tiene 179 habit.

Cilleruelo de San Mamés. Tiene 175 habitantes.

CILLOBRE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantinos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Santa María de Toras [*Véase*].

CILLOBRE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Sesamo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sesamo (*san Martin de*). Véase en el suplem.

CIMA DE VILA. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Es una de las que componen la parroq. de San Adrian de Bieyte. (Véase en el suplemento).

CIMA DE VILA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Roucos. Es una de las que componen la parroq. de San Feliz de Baron. (Véase en el suplemento).

Cima de Villa. Feligr. Tiene 118 habit.

Cima de Villa, el de la parroq. de San Salvador de Figueroa. Es del obisp. de Lugo.

Cima de Villa, el de la jurisd. de Moreda, es del obisp. de Lugo, y en lugar de «es aneja de la feligresía de Acedre», léase «es una de las que componen la parr. de San Roman de Acedre.»

CIMA DE VILLA. L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Illano. (Véase el art. de la parr. de este nombre).

Cimanes del Tejar. Tiene 129 habitantes.

Cimanes de la Vega. Tiene 381 habitant.

Cimes (*santa María de*). Tiene 1,059 habitantes.

Cimiano. Tiene 211 habitantes.

Cinceira. Tiene 1,735 habitantes.

Cinco Aldeas. Tiene 2,871 habitantes.

Cinco Alquerias. Aunque este pueblo ya está inserto en nuestro Diccionario, ponemos este nuevo artículo para advertir, que segun noticias recibidas por don Alejo Molina desde Murcia, el vecindario que se puso en este pueblo, es el de toda la feligresía; y el del casco del pueblo solo es de 242 vec., 987 hab.; pertenece al obisp. de Cartagena; no hay hospital, pero si una hermandad que solicita el socorro para los enfermos en sus propias casas. Está próximo á la orilla derecha del Segura, en uno de los caminos que conducen desde Murcia á Orihuela. Su industria consiste en algunos telares de lienzo.

Cinco Villas, el del part. del Fresno. Tiene 11 vecinos.

Cinco Villas, el del part. de Guadalajara. Tiene 119 habitantes.

Cinco Villas, el del partido de Sigüenza. Tiene 165 habitantes.

Cinctorres. Tiene 1,907 habitantes.

Cines (*san Nicolás de*). Tiene 349 habit.

Cint. Tiene 49 vecinos.

Cintra. V. Tiene 4,397 hab., y en su término 10,355.

Cintruénigo. Tiene 2,476 habitantes.

Cio. Tiene 441 habitantes.

Cional. Tiene 325 habitantes.
Cioña. Tiene 66 habitantes.
Ciperez. Tiene 415 habitantes.
Ciquiril (*santa Maria de*). Tiene 640 habitantes.
CIRA y LOIMIL. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Santiago, que comprende las parr. de Santa Mariña de Bascuas, San Vicente de Boqueijon, San Juan de Carvia, San Miguel de Castro, San Julian de Cebreiro, San Berisimo de Cergude, Santa Eulalia de Cira, Santa Eulalia de Codeso, San Martin de Dornelas, San Miguel de Enquerentes, San Berisimo de Fojanes, San Juan de Fuentes, Santa Mariña de Gastrar, Santiago de Gres, San Miguel de Lamela, San Salvador de Ledesma, Santa Maria de Loimil, Santa Maria de Lojo, Santa Maria de Oural, San Pedro de Riveira, Santa Maria de Siabrejo, Santa Mariña de Sucira, y San Miguel de Villar. Parte de la parr. de Carvia, es de la jurisd. de Carboeiro; otra parte de la de Cergude, es de la jurisd. de Lestedo; otra de Dornelas, es de la de Camaro; otra de Fojanes, de la de Bendaña del Marques; otra de Oural, de la misma anterior, y otra de Villar, de la de Giro de la Rocha. Y a esta jurisd. de Cira, corresponden fracciones de las parr. de Añobre y Abades, que son de las jurisdic. de Camanzo y Trasdeza. Dista 3 y ½ leg. de Santiago.
Cirauqui. Tiene 323 vecinos.
Circes (*santa Marina de*). Tiene 127 habitantes. Pertenece esta parr. en lo Real á la jurisd. del Giro de Santiago, y en lo gubernativo y contencioso á la de Bendaña. Se halla en forma de península, cercada del rio Ulla por todos rumbos, menos por el N. O. y O., que confina con San Martin de Calvos de Socamino. Tiene muy pocas aguas que corren al mismo Ulla. Prod. maiz, centeno, y algun trigo: tambien mucha castaña, buen vino blanco, mijo menudo y frutas. Se halla al S. E. de Arzua, á distancia de 2 leg. En el rio Ulla hay un canal que pertenece á un particular de la parroq. de Santa Maria de Ollares, que esta a la izq. del Ulla.
Cirera. Tiene 58 habitantes.
Cires, el de Aragon. Tiene 175 habitant.
Cires, el de Santander. Tiene 86 habit.
Ciria. Tiene 799 habitantes.
Ciriñuela. Tiene 27 vecinos.
Cirio (*santa Maria de*). Tiene 71 vecin
Cirion ó Dabala. Tiene 73 habitantes.
Ciriza. Tiene 34 vecinos.
Cirolillos. Tiene 479 habitantes.
Cirueches. Tiene 97 hab. No tiene mas que 9 vec., entre los cuales está repartido el término por quiñones iguales entre todos, como perteneciente al cabildo de Sigüenza. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla*).
Ciruela. Tiene 95 habitantes.
Ciruelas. Tiene 671 habitantes.
Ciruelos, el de Guadalajara. Tiene 175 hab. Solo dista de la cabeza de partido 6 leg., y no confina con Horteznela ni con Mazarete, y si con Luzon, Maranchon, Anquela del Ducado y Sitio del Buen Desvio. [*Not. dada por el senor don José Lopez Juana Pinilla*].
Ciruelos de Cerbera. Tiene 349 habitant.
Ciruelos de Coca. Tiene 190 habitantes.
Ciruelos de Sepúlveda. Tiene 117 habit.
Cirueña. Tiene 47 vecinos.
Cirugeda. Tiene 283 habitantes.
Cirujales, el de Soria. Tiene 69 vecin., 342 habitantes.
CIRRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen el L. de Veigue (*santa Columba de*). Véase en el suplemento.
Cisa (*La*). Tiene 43 habitantes.
Cisclareny. Tiene 155 habitantes.
Cisla. Tiene 261 habitantes.
Cisneros y Despoblado de Arenillas y Villafilar. Tiene 3.297 habitantes.
Cisquella. L. Ab. Donde dice que es anejo de San Pere des Arguells, léase San Pere de Arguells.
Cisquella. L. S. Tiene 23 habitantes.
Cistierna. Tiene 179 habitantes.
Citores del Paramo. Tiene 44 vec., 216 hab. Está situado al O. 4° N. O. de Burgos.
Ciudad (*De la*) (*santa Marina*). Tiene 384 habitantes.
Ciudadela, la de la isla de Menorca. Ademas de lo que digimos de esta ciudad en el Diccionario, añadimos las siguientes noticias y observaciones que nos remiten desde ella el señor don Miguel de Leon y Mendiola, secretario de camara del ilustrísimo señor Obispo,

y el señor don Felipe Caymari, secretario del Illmo. Cabildo. Es C. R. Episc. y capital de la isla; y la iglesia catedral fue creacion de Pio VI, mediante bula de 23 de julio de 1795, y consta de 2 dignidades, 10 canónigos, y 4 pabordes. El primer obispo de esta ciudad y natural de ella, fue don Antonio Vila y Camps, que despues fue trasladado á Albarracin, donde murió. El gobernador vive en el Real Alcázar, que fue habitado por el Rey don Alfonso III de Aragon; ademas del Gobernador hay un Bayle general que egerce la autoridad ordinaria en toda la isla. El gobierno municipal, conocido con el nombre de Universidad, está montado como antiguamente en la corona de Aragon, y se compone de 4 jurados, que se titulan generales de la isla, y particulares de ciudadela, con el tratamiento de Muy Magníficos Señores: el uno se llama militar, y corresponde al brazo de Nobles caballeros: el 2.° Clavario, y es de los ciudadanos antiguos, que se llaman Mozones: el 3.° es de los labradores, y el 4.° de los artesanos; con 12 consejeros con el tratamiento de muy sabio Consejo; en esta forma: 2 del primer estado de nobles, 4 del segundo de ciudadanos, 4 del de los labradores, y 2 del de los artesanos. El térm. de esta C. es el mas estenso y el mas despoblado, pues no cuenta otra poblacion que la ciudad; pero tiene en todo él esparcidas 180 casas de campo, y abunda mas que los otros en pastos y ganados. Todo él es llano, sin montaña alguna, lo que le hace mas pobre de arboledas, y que se resienta terriblemente de los vientos nortes que la combaten. Tiene buenos paseos, pero ninguna alameda, á causa de los vientos y falta de aguas, de que escasea como en toda la isla. En la ciudad no hay ni una fuente siquiera, y solo hay una muy abundante en el barranco inmediato á la muralla á la parte de afuera, pero hay muchos pozos de agua potable, aunque por lo regular se surten los naturales de cisternas, que las hay buenas y muy frescas. La poblacion se compone de 1,227 casas habitadas por 7,764 personas. El convento de agustinos está fuera de la ciudad, á la orilla del puerto; fue fundado por los discípulos de San Agustin en 398, cuyos padres ermitaños no abandonaron su convento en la larga dominacion de los moros que duró hasta el año 1286, y fueron introducidos despues en la ciudad en 1614. El convento de franciscos fue fundado en el siglo XIII, en que vivió el Santo Patriarca; el de monjas de Santa Clara ya existia en 1311; y el de canónigos regulares de San Antonio Abad, fue fundado en 1709. Esta ciudad fue ya silla episcopal en los primeros siglos de la iglesia, y sufrió mucho en las repetidas dominaciones é incursiones de los vándalos y moros: con los incendios que han sufrido sus archivos, solo se conservan los nombres de dos de sus prelados, que fueron Severo y Macario, de los cuales, el último se cree que padeció martirio. En donde dice en el Diccionario que «los muros de esta ciudad son aún el asilo de la mayor parte de la nobleza del pais;» debe leerse que en esta ciudad reside la principal nobleza del pais. Dista 35 millas E. de Mallorca, y 122 S. E. de Barcelona.

Ciudadela (*santa Maria de*). Tiene 208 habitantes.

Ciudad-Real. C. Tiene 10,758 hab. En la línea 32 bórrense las palabras «pero algo estrechas». Es patria del bachiller Fernando de Cibdad-Real, autor del Centon epistolar.

Ciudad-Rodrigo. C. Tiene 6,097 hab. Se dice en el art. que tiene cuarteles para toda clase de tropas, no habiendo mas que el llamado del Conde para 400 infantes. No hay sociedad económica. El conv. de trinitarios, que estaba sobre el glasis, fue arruinado antes de los sitios que sufrió esta plaza en 1810 y 1812, y está prohibida su reedificacion por Real órden; sucediendo lo mismo al de monjas de Santa Cruz, las que se han agregado á las de San Felices de los Gallegos. La C. no tiene mas que tres puertas mucho tiempo hace. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana.* Es patria de don Francisco de Pacheco, prelado ilustre por su sangre, no menos que por las importantes comisiones que desempeñó en el reinado de Feli-

pé II. Fué el primer arzobispo de Burgos y cardenal de la S. R. I., revestido de cuya dignidad asistió á las elecciones de San Pio V y Gregorio XIII, mereciendo en la primera el voto de aquel santo Papa, y murió en 1579. (*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda*).

Ciurana. L. Tiene 321 habitantes.

Ciurana, montaña de España. En la 3 y 4 línea donde dice Coll de Alforque, léase Alforge.

Ciurana y Vasella. Tiene 98 habitantes.

Ciuró y Pampa. Tiene 170 habitantes.

Ciutadilla. Tiene 728 habitantes.

Civit. Tiene 269 habitantes.

Cizur mayor. Tiene 35 vecinos.

Cizur menor. Tiene 19 vecinos.

CLAMORES. Arroyo de Esp. que riega el valle y lado merid. de Segovia, reuniéndose con el Eresma, bajo la fortaleza que hoy llamamos Alcázar.

Clara. L. E. y S. Tiene 17 vecinos.

Clara. L. E. Tiene 48 habitantes.

Claraballs, el del partido de Benavarre. Tiene 68 habitantes.

Claraballs, el del corregim. de Lérida. Tiene 391 hab., y donde dice Monfaleó, léase Monfalcó.

Clarés. L. R. Tiene 79 vecinos.

Clares. L. S. Tiene 212 habit. Dista 8 leg. de la cabeza de part., y no 6 como dice el Diccionario.

Claret. Tiene 43 habitantes.

Clavijo. Tiene 347 habitantes.

Clavillas. Parroq. y Coto. Tiene 546 hab.

Clavillas. L. Tiene 137 habitantes.

Coalla (*san Pedro de*). Tiene 407 habit.

Coanér. Tiene 159 habitantes.

Coaña (*san Esteban de*). Tiene 567 hab.

COBADAS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Cambre, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Sorrizo. (*Véase*).

COBAS. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Quiroga. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Aguas Mestas. (*Véase*).

COBAS. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (*san Salvador de*). Véase en el suplemento.

COBAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroq. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

COBAZAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Andeiro (*san Martin de*). Véase en el suplem.

Cobdar. Tiene 1,327 habitantes.

Cobeja. Tiene 420 habitantes.

Cobejo. Tiene 41 habitantes.

Cobelas (*santa Maria de*). Tiene 751 hab.

COBELO. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Tuy y de su obisp. Compuesta de 11 feligres., que son: San Martin de Barcia de Mera, San Esteban de Castelans, Santiago de Cobelo, San Miguel de Fofe, San Andres de Huma, San Bartolomé de Lamosa, San Pedro Feliz de Lougares, San Salvador de Maceira, Santa María de Parafios, San Juan del Piñeiro, y Santiago de Prado da Canda. Dista 6 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

COBELO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Pravio (*san Juan de*). Véase en el suplemento.

Cobelo (*san Sebastian de*). Tiene 897 habitantes.

Cobelo [*santa Marina de*]. Tiene 254 vecinos.

Cobeña. Tiene 535 habitantes.

Cobertelada. Tiene 171 hab. En la línea 6 donde dice á ½ de leg. S. de Almazan, léase á 1 leg. entre esta villa y la de Villasayas. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*).

Cobet. Tiene 47 habitantes.

Cobeta. Tiene 409 habitantes.

Cobides. Tiene 87 habitantes.

Cobiella. Tiene 52 habitantes.

Coborriu de Llosa. Tiene 57 habitantes.

Cobos. L. R. Tiene 521 habitantes.

Cobos. L. S. Tiene 209 habitantes.

Cobos junto á la Molina. Tiene 119 hab., y está al N. 4° N. E. de Burgos.

Cobrana. Tiene 320 hab., y para su sit. V. San Roman de Bembibre y Santa Marina del Sil.

Cobreces. Tiene 413 habitantes.

Cobreros. Tiene 175 habitantes.

Cobres (*san Adrian de los*). Tiene 1,294 habitantes.

Cobres (*santa Cristina de los*). Tiene 677 habitantes.

Coca. V. Tiene 471 habitantes.

Coca. L. Tiene 131 habitantes.

Coca de Huebra. Tiene 67 habitantes.

Cocon. Tiene 297 habitantes.

Coculina. Tiene 437 hab., y está sit. al N. O. 4° N. de Burgos.

Codes. L. Tiene 721 habitantes.

Codesal. V. Tiene 351 habitantes.

CODESEDA. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, que comprende San Juan de Liripio, San Jorge de Codeseda, San Lorenzo de Sabucedo. Dista 6 leg. de la cap.

CODESEDA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas. Es una de las que componen la parroquia de San Jorge de Aguas Santas. (*Véase*).

Codeseda (*san Jorge de*). Tiene 1,039 habitantes

Codesido (*san Martin*). Tiene 55 vecinos y dista 6 leg. de la cap. y 14 de Santiago.

Codeso (*santa Eulalia de*). Tiene 284 hab.

Codesosó, se denomina San Miguel de, tiene 49 vec., y dista 6 leg. de la cap. y 7 de Santiago. Ademas de lo que decimos en el Diccionario sobre esta felig. debemos añadir lo siguiente. «Se halla al E. de Sobrado á dist. de 1 leg., y al N. de Mellid á la de 2 leg. y ½. Tiene en la altura una ermita de Santa Columba de las Pias por llamarse asi el monte donde se halla. Por el N. de esta ermita corren las aguas al Mandeo que va á Betanzos, y junto á ella hay una fuentecita que va á dicho rio Mandeo. Al O. de dicha ermita nace otra fuente en el monte que llaman Tambre que dá nombre al rio, por tener allí su nacimiento. Tambien se celebra junto á esta ermita una feria el 10 de cada mes de poca concurrencia, y en la que se benefician ganados vacunos pequeños y comestibles. Tambien se hace una gran romería á la espresada ermita el lunes de Pascua del Espíritu-Santo. Produce centeno y patatas.

CODEYAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castrogerde. Es una de las que componen la parr. de la V. de Santiago de Vilariño de Castroverde. (*Véase*).

Codo. Tiene 1,527 habitantes.

Codonal. Tiene 218 habitantes.

Codony. Tiene 42 habitantes.

Codoñera (*la*). L. Tiene 1,497 habitantes.

Codornillos. Tiene 121 habitantes.

Codorniz. Tiene 559 habitantes.

Codos. Tiene 1,395 hab. Antiguamente fue lugar de Templarios, y al presente pertenece al señorio de los canónigos reglares del Santo Sepulcro de Calatayud. Está sit. en un valle bastante profundo en el confluente de las aguas que destila el valle de San Gil, camino de Mainar, que nacen en la fuente de Valdelaguila, y las del riachuelo Guaimil, que tienen su origen dentro de su término, camino de Langa y Barranco, que le dicen Val de Daroca, á distancia de cinco cuartos de hora. Este mismo riachuelo se ha llamado antiguamente *Codulis*, Labaña le nombra *Grio*, y vulgarmente en el pais le dicen el rio de Tober, que desagua en el Jalon por Ricla. Cercan á este lugar por todas partes elevadas montañas muy pobladas de árboles silvestres, y en las cañadas se ven con agradable confusion de una y otra parte las robustas encinas y rebollos espesos, interpolados con frondosos olivos, nogales, higueras, azarollos, melocotones, perales y otros árboles como tambien parrales, viñedos y hortalizas de todas especies, singularizándose para su cria las aguas del Guamil, con particular recreo de la vista en los contornos de la poblacion. A la entrada del L., viniendo de Mainar, se halla una fuente de buena agua, con dos caños de yerro, de la que se abastecen los vecinos. Junto á la iglesia en suelo algo mas alto, se halla una casa ó palacio del cabildo del Sepulcro, donde vive su administrador, y se recolectan los granos; fué la casa de los templarios, pero con las variaciones del edificio, no se advierten ya mas vestigios de su antigüedad que unos arcos de punto levantado que hay en la entrada y en el piso bajo interior. Hay en su término 3 ermitas, una de Santa Quiteria, á ½ hora del pueblo sobre un monte al N. E.; otra de San Roque á ½ hora, á la falda de la sierra hácia el O, y la otra de San Gil

á 1 hora; camino de Mainar á la derecha, en cuyo sitio se halla la Pardina que fue antiguo lugar de San Gil, por los años de 1320; patria de la ven. Sor Isabel de Uvide, fundadora del convento de dominicas de Benavarrete, de cuyo terr. disfrutan este pueblo, Langa, Torralvilla, Mainar, y Encinacorva, con la diferencia que los circunvecinos solo gozan los pastos y el derecho de leñar, sin poder arrancar ni hacer carbon en él. Hallanse dos montes huecos, uno en la partida de Valdemondon, y el otro en Valdepuerco, Lareoya, Valdezancao, Cobacha, y Valdesancho, que entre los dos tendrán tres horas de circunferencia: tiene 4 montes tallares ó carboniles, en las partidas llamadas San Roque, Valdecanaleja, las Travesadas, y Valdemontero. Hay una dehesa solamente para pastos de los ganados del pueblo, que tendrá unas 3 horas de circunferencia y disfrutan á mas los montes comunes inmediatos. Hallanse varias canteras de cal y de tosca, y en las dos cañadas inmediatas al pueblo se ven mas de 200 huertecillos que hacen alegres sus contornos, y se inclinan cada dia mas los naturales al plantío de olivos. El temple es frio y reinan los vientos cierzo, morisco y regañon, que perjudica mucho á los ganados. Abundan tanto de perdices estos montes que las tienen por plagas, á lo que no poco contribuye la aspereza, lo cerrado de ellos y no haber cazadores entre los habitantes; tambien abundan los lobos, y algunas zorras, y en particular Ardillas ó Paniguesas que maltratan los judiares. Faltan á este pueblo tierras de pan llevar, lo que es causa de no coger el trigo suficiente para su gasto y siembra. Confina con los términos de Toyer á ½ hora de distancia, Aquaron, Encinacorva, Orera, Torralvilla y Langa á 1, Mainar á 2, y Ruesca á ½. Dista 4 leg. de Daroca y 11 de Zaragoza. (*Noticia dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Codosedo (*santa Maria de*). Tiene 613 habitantes.

Codosera (*la*). Tiene 155 vec., y su term. abunda, segun dice Larruga en sus memorias políticas y económicas, de minas de oro, plata, hierro y otros metales: los vestigios de sus antiguas escavaciones se hallan á dist. de ½ de leg. del pueblo, y otras á ½, pero todas estan abandonadas.

CODRIJUELA. L. de Esp., provincia de de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, parr. de Santiago de Sierra. (*Véase*).

COEDA. Desp. Abad. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. (V. el art. Samos Santa Gertrudis de).

Coedo (*Santiago de*). Tiene 307 hab., no está á la margen del Sil, sino que dista de él 5 leg. N. intermedio el Arnoya. Está en un estremo de la Limia, conf. por N. con Torneiros y Allariz: por O. con Sandianes y Piñeira de Arcos: por S. con Santa María de Conso y Villar de Santos: y por E. con Parada de Outeiro, Guillamil y Pardavedra. (*Noticia dada por el senor don Santiago Gomez Piñeira*).

COENCE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, juriad. de Encrobas. Es una de las que componen la parr. de Cerceda [San Martin de]. Véase en el suplemento.

Coence [*san Mamed de*]. Tiene 107 habitantes.

Coence (*san Miguel de*). Tiene 119 habitantes.

Coeo (*san Vicente de*). Tiene 49 vecinos.

Coeses (*santa Maria Magdalena de*). Tiene 78 vecinos.

Cofiñal. Tiene 347 habitantes.

Cofiño (*san Miguel de*). Tiene 219 habitantes.

Cofort. Tiene 69 habitantes.

Cofrentes. V. Tiene 1,903 habitantes.

Cogeces de Iscar. Tiene 337 habitantes.

Cogeces del Monte. Tiene 1,378 hab.

Cogollos, el del partido de Candemuño, tiene 451 habitantes.

Cogollos, el del part. de Guadalajara, tiene 169 hab. y debe llamarse *Cogollor*.

Cogollos, el del part. de Guadix, tiene 748 habitantes.

Cogollos, el del part. de Granada, tiene 2,197 habitantes.

Cogolludo. Tiene 2,379 habitantes.

COGUE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juriad. de Anzobre, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Lasin. (*Véase*).

COGULLADA. Conv. de capuchinos ó recoletos franciscos de Esp., prov. de Aragon, sit. sobre la orilla derecha del rio Gallego como á 2 leg., ó cerca de Zaragoza, saliendo por el arrabal y puente de piedra, en sitio muy delicioso y ameno. (*Not. dada por el señor don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Cogullos. Tiene 398 habitantes.

Coicillos. Tiene 537 habitantes.

Coimbra. C. Tiene 19,856 hab. En la línea 20 donde dice á los 4° 43′ 00″ de long. O. del observatorio de Cadiz, léase de *Madrid*, comprobada en el observatorio de Cadiz.

Coin. Vicaría. Es de la prov. de Málaga.

Coin. V. Es de la prov. de Málaga, tiene 11,021 hab.; está sit. en el cam. que conduce de Málaga á Gibraltar, y dista 7½ horas S. O. de camino militar de la cap. Bórrese desde la línea 11 donde dice *entre*, hasta la 14 que concluye *á Gibraltar*, y en la 20 donde dice *es*, léase *está*. No es del part. de Málaga sino que es cabeza del llamado de las cuatro Villas de la hoya de Málaga, el que está enclavado dentro del part. de Málaga. No está situada entre Alhaurin y Málaga, antes al contrario, Alhaurin está sit. entre él y la cap. Ultimamente no pertenece ni está sit. en la serranía de Ronda, sino en la Vega ú hoya. Es muy abund. de aguas; tiene muchas huertas que compiten con las de Alhaurin y Mijas, por lo cual es muy frecuentado en primavera y verano por los vecinos pudientes de la capital. En esta V. tienen un hermoso palacio de recreo los señores ob. de Málaga. (*Not. dada por don José Mendoza*).

Coiras (*san Juan de*). Tiene 481 hab.

COIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soñeiro [San Julian de]. Véase en el suplemento.

Coiro (*san Julian de*). En lugar del artículo inserto en el Diccionario, léase el siguiente que nos ha remitido el señor don Hilarion Pazos, de la Coruña. Es feligr. de la prov. de la Coruña, part. de Bergantiños, arz. de Santiago, 116 vec., 567 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas de Godon, Maceo, Coto, Piedra, Alto, Vilar, Fraga, Molinos de arriba, Coiron, Loureiro, Corredoyra, Ramesquido, Longra, Toural, Porto Cavaleyro, Lourenzeyra, Ameygeira, Barvacam, Riva, Arganal, Rapadas, Malló, Ferraria, Casanova, Tesida, Lamalonga, Taberna Nova, Pias, Mateiño, Maugerin, Casal de Monte, Horjas, Barral, Painceira, Pazobello, Fuente Fria, Champaina, Sorrivas, Gudis, Novás, Morgade, Forrolleira, Mineiroas y Molinos de abajo. Como cosa de los $\frac{4}{5}$ de la parr. corresponden á la jurisd. real de Bergantiños; y $\frac{1}{5}$ que compone 15 vecinos, llamada Coto redondo, está agregada para lo civil, político y militar á la jurisd. de Herboedo. Antes de la abolicion de señoríos correspondia á los poseedores de la casa y paso de Mariñan, sita en San Salvador de Breyando, y mayorazgo fundado por Doña Costanza de Mariñan, de que lo es actualmente Don Apolinar Suarez de Deza. Toda ella y su confinante Sta. María de Soutullo en lo temporal y espiritual eran en 1520 de Lope de Coyro Bermudez. Está sit. esta parr. en un valle formado por dos colinas; la mas al N. llamada Piedra Mayor, y la otra al S. denominada Monte de Santa Marita, tomado por una ermita muy antigua sit. en lo mas elevado, sobre la línea divisoria de esta parr. y la de Soandres, que de E. á O. corre por medio del edificio. Su figura es muy irregular por las entradas que su línea divisoria hace en la de Soandres, y ésta en aquella se aproxima mas á la de una escuadra. La estension de la parr. de Coiro es de ½ de leg. de large de N. á S., y poco menos de E. á O. Conf. por S. á mitad del E. con la parr. de San Pedro de Soandres; desde este punto al N. E. con la de Santa María de Herboedo; de allí al N. con la de S. Esteban de Larin; de éste al S. O. con la de San Martin de Leston, en cuyo punto toca una pequeña parte con la de Golmar; y despues sigue con la de Soutullo, hasta el S. en que entra Soandres. Por su estremo del N. y punto en que tocan las parr. de Larin y Leston, casi toca la carretera que pasa de la Coruña al puente de Lumian y puertos de Muros, Ceé, Corcubion, Finisterre, Mugia y Camariñas. Y un poco mas abajo atraviesa de E. á O. otro camino que pasa de Payo-

saco á Betanzos. Su terreno está dividido en las clases y calidades siguientes:

Clases de tierra.	*Calidades.* 1.	2.	3.
Labradío.	120 fer.	300 fer.	700 fer.
Huertas.	4 id.	6 id.	10 id.
Prado regadío. . .	4 id.	5 id.	3 id.
Prado secano. . . .	10 id.	10 id.	20 id.
Montes bajos y murados.	50 id.	60 id.	163 id.
Id. abiertos.	100 id.	200 id.	1601 id.
TOTALES.	288 id.	581 id.	2497 id.

NOTA. Cada ferrado en sembradura ocupa 30 varas cuadradas.

En esta distribucion no vá inclusa la sembradura que ocupan las casas, zarzales y caminos públicos y vecinales. Hay abundancia de aguas y su clima es templado. Por el medio del valle y de E. á O. baja un pequeño rio que toma su denominacion de las parr. que baña: se une á otro riachuelo que tambien baja por la misma hácia el N. E., y se reune al dejar el término entrando en el de Leston, por donde y las parr. de Toras, Vilaño, Lemayo, Bertoa, Carballo y Lisamo, se une en los estremos de esta y la de Oca á otro que baja entre la de Carballo y Ardana, y ambos forman el de Allones que desagua en el Océano entre los puertos de Lage y Corme: abunda de ricos salmones, reos, lampreas y truchas, y desde su union al mar de buenos salmones, reos y lampreas. Hay 2 ermitas: la una de San Márcos y San José, de patronato lego, fundada por el capellan don Domingo Varela de Carracedo á principios del siglo XVII; y la otra de Santa Rita, mandada construir por el presb. don Pedro Alvarez Tejero. Ambos estan en dos aldeas de la parroquia. Prod. 800 fanegas de trigo, 1,100 de maiz, 100 de habichuela, 450 libras de lino; todas estas especies de la mejor calidad. Tambien se coge algun centeno, cebada y avena; de esta solo se siembra para alcacer y forraje para ganados: buenas patatas, frutas y legumbres. Ind. 1 fábrica de teja y ladrillo, 18 molinos de agua para hacer harina, 2 batanes de lana del pais, y bastante grangería en ganado vacuno, que en todo este pais es muy bueno. Dist. de la Coruña al N. E. 2 leg. y ¾: de Betanzos 5 al E.: de Santiago 7 al S.: de Cayon 1 y ½ al N. O.; y del puente de Lumian 1 y ½ al S. O. Contr. por utensilios 367 rs. y ¼.

Coiro (*santa Maria de*). Tiene 143 hab.

Coiros (*san Julian de*). Tiene 207 hab.

Coix. Tiene 1,703 habitantes.

Cojayar. Tiene 709 habitantes.

Cojela (*Santiago de*). Tiene 123 vecinos.

Cojobar. Tiene 85 habitantes.

Cojos de Robliza. Tiene 78 habitantes.

Cojos de Rollan. Tiene 19 habitantes.

Coladilla. Tiene 147 habitantes.

Colares. Tiene 2,598. habitantes.

Coles (*san Juan de*). Tiene 294 hab.

Colilla (*La*). Tiene 192 habitantes.

Colina. L. R. Tiene 86 habitantes.

Colinas. L. S. Tiene 302 habitantes.

Colinas. L. R. Tiene 68 habitantes.

Colinas. L. Tiene 57 habitantes.

Colinas. Ald. S. Tiene 270 hab., y para la mejor inteligencia de este art. V. el de Mozar.

Colindres. Es patria del señor Don Juan Antonio de Oruña, obispo de Osma, y de su hermano el V. P. Fr. Pablo de Colindres, que de doctoral de Salamanca tomó el hábito de capuchino, fue general de su órden, y murió en Viena muy honrado de los Emperadores de Alemania por su virtud y letras. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*).

Colio. Tiene 198 habitantes.

Colmenar. V. R. Es de la prov. de Málaga, y tiene 7,281 hab. Esta V. no tiene término jurisdiccional, pues está enclavada en el de Málaga, que por todos lados llega hasta las paredes de las casas; por lo cual sostiene pleito con los Propios de esta ciudad que acabarán por arruinarlo. (*Not. dada por don José Mendoza*).

Colmenar. L. S. Tiene 469 habitantes.

Colmenar de Oreja. Tiene 6,397 hab. Es patria de Don Isidoro Arredondo, pintor muy estimado de Cárlos II por su genio apacible, no menos que por su habilidad, cuyas prendas hicieron muy sensible su muerte acaecida el año de 1702. (*Not dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*).

Colmenar del Arroyo. Tiene 432 hab., y en su térm. y sitio que llaman Navalmoral

hay una mina de plomo y plata, segun Larruga en sus memorias políticas y económicas.

Colmenar de la Sierra. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente. Es V. de la prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo, con 2 alcaldes ordinarios, 1 parr., 1 pósito, 1 erm., 197 vec., 969 hab. Su jurisd. comprende las aldeas de Cavida, con 27 vec., Peñalba con 112 y Bocigano con 87, en cada uno de los cuales hay una iglesia parr. Hay ademas otros barrios situados en los sitios mas fragosos, y son: Corralejo, la Viruela, la Iruela vieja, Bustar y Pinarejo, cuyos vecinos acuden á las respectivas aldeas y villa á oir misa. Esta sit. ésta entre la de Tamajon y la del Cardoso, en lo mas fragoso de la Sierra, rodeada de montes y cerros muy elevados y escarpados, cuyas elevadas cimas estan cubiertas de nieblas, que se estienden sobre los inferiores; por los cuales bajando diferentes arroyuelos, hacen una vista pintoresca. El terreno únicamente produce centeno, y es solo útil para encina y roble. Hay parajes que eran intransitables por los espesos haedos que de pocos años acá ya no existen, porque los naturales se dedicaron á labrar la madera con que surtian á los silleros de Madrid; á quemar y romper terrenos para sembrar, y hoy son tan estériles dichos terrenos, que ni aun pastos producen. Conf. con la villa del Cardoso, la de la Iruela de Buitrago y la del Vado: tambien conf. con los obispados de Sigüenza y de Segovia, es limítrofe con la jurisd. de Ayllon, que divide el rio Jarama en la antigua y derribada venta del Vadillo. En el punto en que se terminan los dos obispados y arzobispado, que es el mas elevado por la parte del N., hay una peña que forma tres asientos correspondientes á cada un diocesano; y es tradicion ridícula entre los naturales que se sentaron en ellas en alguna ocasion. Todo el suelo que comprende la jurisd. de los dos alcaldes que residen en dicha villa, es el mas á propósito para mantener ganado vacuno y lanar trashumante, cuya finísima lana es el mas grande producto de aquel país. Los antiguos trabajaron regueras que conservan, y con sus aguas riegan los linos, patatas y alguna legumbre. Hay reguera que tiene 3 leg., tomando todas su orígen de las cumbres mas altas. Si los naturales se convencieran de las utilidades que podrian sacar del riego, recogerian las muchas aguas que estan sin uso, y emplearian su trabajo en plantar castaños y otros árboles frutales en reposicion de las hoyas perdidas. En algunos pueblos, cuyos habitantes conocen la utilidad del regadío, conservan el buen gobierno que heredaron de sus mayores, y es el nombrar justicia que cele la conservacion de las regueras, el repartimiento y direccion de las aguas, y vender en pública subasta el cuidado de todo lo dicho: para lo cual hay una casilla destinada, y en ella el relox mas seguro para dar á cada vecino y propiedad el agua correspondiente, medida desde una tinaja por medio de una paja puesta en un agujerito, y por la cual se llena, medida de hora, media, un cuarto y medio. Es villa antiquísima, y tiene un archivo voluminoso, que por el poco cuidado que se tiene de él, no se sacarán acaso las ventajas que pudiera en los negocios litigiosos. En medio de una dehesa grande de pasto y monte se halla un palacio muy antiguo llamado de Santuy. Hay en él un sepulcro que se conserva en una sala baja: tiene sus claustros con letreros que casi no son legibles, y una iglesia con espadaña y campanas. No se conserva memoria de su orígen y fundacion, pero se cree fuese conv. de templarios. A principios de este siglo pertenecia al colegio mayor de Alcalá, y mantenia en él un eclesiástico con el nombre de canónigo de Santuy: luego le vendió y lo compró un caballero de Madrid. Sin arrendar la dehesa los vecinos del Bocigano, próxima á dicha aldea, no podia existir ésta; y de la jurisd. que ejercen los alcaldes del Colmenar en Santuy han resultado competencias ingratas con el dueño de la dehesa. Dist. 10 leg. de Guadalajara. Su contr. la misma que espresamos en el Diccionario.

Colmenar Viejo. Tiene 4,839 habitantes.

Colmenarejo. Tiene 277 habitantes.

Colmenares. Tiene 151 habitantes.

Colombres. Tiene 331 habitantes.

Colomera. Tiene 3,481 hab.

Colomés. Tiene 302 hab.

Colomina. Tiene 23 habitantes.
Colos (*dos*). Tiene 873 hab.
Colosia. Tiene 57 hab.
Columbiello. Tiene 149 hab.
Columbrianos. Tiene 319 hab.
Colunga. Tiene 5,376 hab.
Colunga (*san Cristóval el Real de*). Tiene 406 habitantes.
Colungo. Tiene 478 hab.
Coluns (*san Salvador de*). Tiene 62 vec.
Coll de Alilla, léase *Coll de Lilla*, denominado así de un pueblo inmediato llamado Lilla, del cual hacemos mencion en el art. Cataluña. Este Coll es un puerto ó comunicacion del campo de Tarragona con la Conca de Barbará. (Véase Ciurana, montaña). [*Not. dada por el R. P. Fr. Ramon Massalies*].
COLL DE CABRA. Puerto y comunicacion del campo de Tarragona con la Conca de Barbará. [*Not. dada por el mismo*].
Coll de Jou. Tiene 62 vecinos.
COLL DE LAS MOLAS. Puerto y comunicacion del campo de Tarragona con la Conca de Barbará mediante un estrecho llamado Estret de la Riva por estar en sus inmediaciones el pueblo de este nombre, y una pequeña campiña en la que está el pueblo de Vilavert en la misma carretera, que continuando despues por una cuesta de media hora entre montes, sale á la Conca, pasa por Montblanch, y sigue hácia Lérida. (Véase Ciurana, montaña). (*Noticia dada por el R. P. Fr. Ramon Massalies*).
Coll de Lilla, véase *Coll de Alilla*.
Coll de Nargó. Tiene 529 hab.
Collada. L. del concejo de Tineo, tiene 73 habitantes.
Collada (*san Pedro de*). Tiene 292 hab.
Collada [*santa Maria Magdalena de*]. Tiene 83 vecinos.
Collada de arriba, véase Collada (*san Pédro*) en el Diccionario, de cuya parr. depende.
Colladas (*las*), el de Aragon, tiene 42 habitantes.
Colladas (*las*), el de Asturias, tiene 53 habitantes.
Colladico (*el*). Tiene 163 hab. Está sit. á 4 leg. de Daroca y 12 de Zaragoza sobre un collado, de donde le viene la denominacion. Tiene una ermita contigua, titulada de San José; una fuente dentro del pueblo y varios manantiales en su término. Hay monte hueco carrascal, algunas porciones de dehesas, y muchos avellanos silvestres y abundancia de codornices. Confina con los términos de los pueblos de Badenas, Mezquita, Piedrahita y Bea á ¼ hora de cada uno. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).
Collado. L. S. Tiene 245 hab.
Collado. L. R. Tiene 181 hab.
COLLADO. Ald. de Esp., prov. y part. de Valencia, obisp. de Segorve, 42 vecinos, 183 habitantes, una iglesia de bastante buena arquitectura con su vicario perpetuo. Confina con la villa de Alpuente, de donde dista una hora, y con los lugares de Arcos y la Yesa. Prod. granos, ganados, y bastante miel. (*Not. dada por un anónimo*).
Collado (*el*), el del part. de Salamanca, tiene 151 habitantes.
Collado (*el*), el del part. de Logroño, tiene 147 habitantes.
Collado (*san Cristoval de*). Tiene 286 habitantes.
Collado de Contreras. Tiene 587 hab.
Collado Hermoso. Tiene 391 hab.
Collado Mediano. Tiene 341 hab.
Collado Villalva. Tiene 375 hab.
Collados. L. R. del part. de Daroca, tiene 133 habitantes. Esta sit. a 4 leg. de la cab. de part. y 14 de Zaragoza. Su terreno es secano aunque tiene dos manantiales, uno en Valdelafuen y otro en el Barrancaz, y una fuente de un caño muy derrotada. Tiene monte rebollar á ½ leg. hácia Bea, una dehesa boyar hácia Valverde, y se hallan algunas canteras de cal. Confina su término con los de Languerucla y Bea á ½ leg., y los de Olalla y Valverde á 1. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).
Collados. L. Tiene 83 hab.
Collados. Ald. Tiene 227 hab.
Collantres [*san Salvador de*]. Tiene 54 vecinos.
Collazos. Tiene 278 hab.
Collbató. Tiene 486 hab.
Colle. L. Tiene 116 hab.
COLLEGA. Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca, R. P., 61 vecinos, 315 habitantes, una parroquia. Su sit.

y prod. son los que estan indicados en el art. Jabaga.

COLLEGUILLA. Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca, R. P., 7 vec., 23 hab. Su sit. y prod. son los que estan indicados en el art. Jabaga.

Collera (*san Martin de*). Tiene 651 hab.

Collia (*santo Tomás de*). Tiene 548 hab.

Colliga. Tiene 400 hab.

Colliguilla. Tiene 118 hab.

Colls. Tiene 77 hab.

Comares. Es de la provinc. de Málaga y tiene 2,799 habitantes. En la línea 6 donde dice *sit. al N. de la cab. de part.*, léase *al N. O.*

Comba (*la*). Tiene 14 vec., 68 hab.

Combarcio, el de la parr. de la Barca. La descripcion de este artículo debe suprimirse, y substituirse en su lugar la siguiente. Combarcio, L. de Esp, prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, parr. de Micldes (*san Bartolomé de*). Véase este art. en el suplemento.

Combarro. Es del part. de Rengos, y su matriz se denomina San Salvador de Cibuyo.

Combarros de Beldedo. Tiene 58 vec.

Combo. Es del part. del Coto, y añádase á la parr. de Vegalagar, de quien depende, el título de Sta. Maria Magdalena de.

COMEANDA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Visma (*san Pedro de*). Véase en el suplemento.

Comesaña [*san Andrés de*]. Tiene 160 vecinos.

Comia, *alias* Roma y Boatella. Tiene 68 habitantes.

Cómpeta. Es de la prov. de Málaga, y tiene 2,842 habitantes.

Compludo. L. Tiene 77 hab.

Comunion. Tiene 142 hab.

Con [*san Pedro de*]. Tiene 481 hab.

Concabuena. Tiene 241 habit. Está sit. á 4 leg. de Daroca y 15 de Zaragoza. Tiene dos montes llamados Alto y Bajo, el primero á medio cuarto de hora del pueblo. Confina con térm. de Valverde, Collados y Langueruela, y el otro está á cuarto y medio, y contina con los de Burbaguena, Luco y Lechago, que es la única dehesa que hay, y en algunos parages de su término se crian sabinas, estepas y enebros. Hay dos fuentes cada una de un caño, y otra por la parte que confina con Lechago á 40 pasos del camino y á distancia de cuarto y medio de legua del pueblo, que la llaman de Galindo, de apreciables virtudes para varias enfermedades. Su término es secano, pero hay varios manantiales que riegan, unido con el sobrante de las fuentes, muchos huertos que hacen ameno al pueblo, criándose mucha fruta, hortalizas, cáñamos y abundancia de chopos; y conducidas despues, dan movimiento á dos molinos harineros propios del pueblo. Hay canteras de cal y de yeso, y de bol arménico, y se sacan muy buenas piedras para edificios. Confina con los pueblos de Collados, Valverde, Lechago y Burbaguena á ½ de hora, y con Luco y Langnerucla á ½ hora. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Concavella. Tiene 151 hab.

Concejero. Tiene 110 hab.

Concejo de Santo Tomé de Pie del Puerto. Tiene 183 vecinos.

Concejo del Real y sus Barrios. Tiene 171 habitantes.

Conceneroso. Tiene 52 hab.

Concentayna. V. Tiene 7,898 habitantes. Acerca de su nombre latino nos asegura el señor don Andrés Rodriguez, vecino de Orihuela, que es absolutamente falso, y atribuye esta ficcion á Juan Annio en su Manethon, y tambien á Florian de Ocampo. El señor Cura de esta villa nos remite la siguiente descripcion. Se halla á la falda ó pie de la sierra de Mariola, sit. hácia el N., abundante de yerbas odoríferas y medicinales, á cuyo pie y sobre dicha villa hay una ermita de San Cristoval, muy frecuentada de los vecinos y forasteros por una cueva bastante espaciosa que hay junto á ella. Al O. y mas arriba de la villa hay otra ermita de Santa Bárbara. Confina con los lugares de la Alcudieta, Muro, Turballos, Gayanes, Alcocer, Benamer, Cela de Nuñez, la Alquería de Asnar ó Rafol Blanch. Ind. molinos de papel.

Concepcion de Almuradiel. Tiene 165 vec., 81 habitantes.

Concha. Tiene 291 hab. No produce fruta, ni está en la ribera del rio Mesa, el cual divide el Señorío de Molina del Ducado de Medinaceli, y Concha está internado en el primero mas de 1½ leg. (*Not. dada por el señor Don José Lopez Juana Pinilla*).

Concha (*la*). Tiene 259 habitantes. En lugar de su sit., léase: sit. á orilla de la ria ó brazo de mar que la separa de Guarnizo, con cuya jurisd., como tambien con la de Camargo, se comunica por medio del antiquísimo puente de Solia. (*Not. dada por el señor Don Ramon Herran*). El rio Pamanes no desagua en el Miera sino en la ria del astillero de Guarnizo.

Conchar. Tiene 763 hab.

Conchel. L. Tiene 266 hab.

Conchillos. Tiene 54 vec.

Concieyro (*san Vicente de*), léase *Cousieyro*; y donde dice que confina con *santa Maria de Aguas Santas*, léase *santa Marina*.

Concilio. Tiene 68 hab.

Concud. Tiene 589 hab.

Condado. L. Tiene 249 hab.

Condado de Castilnovo. Tiene 631 hab.

Condemios de abajo. Tiene 179 hab.

Condemios de arriba. Tiene 377 hab. No linda este pueblo con el de Torre-Vicente, antes bien hay varios términos intermedios. En la línea 7 donde dice *Soria*, léase *Burgos*.

Condes (*san Martin dos*). Tiene 898 hab. Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso, y á las aldeas que se espresan en el Diccionario deben añadirse las siguientes: Acibeyro, Argeray, Arriba, Bostelo, Campelo, Can, Cancela, Castro, Debesa, Fondevila, Fontedo, Fochaco; Foruelos, Jemondris, Jul, Jula Casa, Quintian, Recamonde, Redo du Muiño, San Martin, Santa Eufemia, Sarralleyro y Villasuso.

Condres. Tiene 105 hab.

Condiús (*san Pelagio de*). Tiene 236 hab. A lo dicho en el Diccionario sobre esta feligr. añádase lo que sigue: Está á 8 leg. de Santiago en una de las encañadas del pais de Bergantiños: su figura es un triángulo irregular, y en su mayor estension tiene ½ de leg. El terr. es bastante quebrado, pero frondoso y fértil en trigo, habas y patatas. Paga anualmente por encabezado de rentas provinciales 750 rs., y por utensilios lo suele hacer de 360. Bórrese la contribuc. puesta en el Diccionario. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*).

CONDUS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oleiros (Santa Maria de). Véase en el suplém.

CONDUS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Miraflores, arzob. de Santiago, arciprest. de Faro, y uno de los que componen la parr. de Santa Maria de Rutis. (*Véase*).

Conejan. Tiene 679 hab.

Conejera. Isla. Debe decir de España en las Baleares, junto á la costa septentrional de la Cabrera. (*Not. dada por don Juan Antonio Benayto*).

Conesa. Tiene 169 hab.

Conforcos. Tiene 39 habitantes.

Conforcos (*san Miguel de*). Tiene 249 hab., y su nombre es de orígen latino.

Confrides y Casas de Abdet. Tiene 730 habitantes.

Congosta de los Melones. Tiene 119 hab.

Congostinas. Tiene 161 habitantes.

Congosto. V. S. Tiene 387 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véase San Roman de Bembibre y Santa Marina del Sil.

Congosto. V. R. Tiene 449 hab.

Congosto. L. Tiene 81 hab.

Congosto (*el*). Tiene 120 hab.

Congosto (*santa Marina de*). Tiene 108 vecinos.

Congostrina. El término de este L. no divide la sierra de la Alcarria, pues está á bastante distancia.

Congueyros (*los*). Tiene 38 hab.

Conil. L. Tiene 166 hab.

Conques. Tiene 269 hab.

Conqueznela. Tiene 173 hab.

Conquista. Tiene 278 hab.

Conquista (*la*). Tiene 329 hab.

Consell. En lugar de la situacion inserta en el Diccionario léase la siguiente. Está sit. en el llano, caminó de Palma á la villa de Inca y Alcudia. Contribuye con la matriz y no con Palma como se dice en el Diccionario. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

CONSO. Jurisd. S. de Esp. en Galicia,

prov. de Orense, obisp. de Astorga, compuesta de las parr. de San Martin de Vegas de Camba, San Lorenzo de Castiñeiras, San Bernabé de Chaguazoso, Santiago de Conso, Santa Mariña del Puente, Santa Marta de Conso, Santa Maria de Mormentelos y S. Martin de Vilariño. Pertenece á esta jurisd. parte de la parr. de Santa Maria de Sabuguido en la jurisd. del mismo nombre. Dista 13 leg. de Orense y 27½ de Santiago.

Conso (*Santiago de*). Tiene 127 hab.

Consortes. Tiene 32 hab.

Constanti. Tiene 2,098 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véanse Reus, Comarca y Villa.

Constantina. Tiene 10,759 hab.

Constantins. Tiene 102 hab.

Constanza. Tiene 99 hab.

Consuegra. V. Tiene 7,990 hab. En la columna 2, línea 1 donde dice *D. José Jimenez, donoso pintor*, léase *D. José Jimenez Donoso, pintor.*

Consuegra. L. Tiene 192 hab.

Cont. Tiene 19 hab.

Contamina. Tiene 40 vec.

Contiensa. Tiene 10 hab.

Continos. Tiene 15 hab.

Contraquil. Tiene 53 hab.

Contrasta. Tiene 1,351 hab.

Contreras. L. Tiene 362 hab.

Contrueces. Tiene 58 hab.

Cóo. Tiene 429 hab.

Coomonte. Tiene 407 hab.

Cooperual. Tiene 304 hab.

Coorderos. Tiene 167 hab., y su parr. tiene por aneja á la de Villamefil, de quien dista ¼ de leg. escaso hacia el S. Participa muy poco de las aguas por filtrarse en la arena: el lino, si alguno se siembra, es preciso que sea por abril ó mayo para que participe de las lluvias de la primavera.

Cope. Tiene 235 hab.

Copons. Tiene 652 hab.

Coquilla de Huebra. Tiene 32 hab.

Coquilla de Juan Vazquez. Tiene 19 hab.

Coracha. Tiene 77 hab.

Corao. Tiene 59 hab.

Corbalan. Tiene 505 hab.

Corbaton. Tiene 147 hab.

Corbelle (*san Martin de*). Tiene 81 vec.

Corbelle (*san Bartolomé de*). Tiene 298 habitantes.

Corbelle (*santa Maria de*). Feligresía S. Tiene 371 hab.

Corbelle (*santa Maria de*). Feligr. E. Tiene 377 hab.

Corbeyra de arriba. Es del obispado de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de la Aguada.

Corbinos. Tiene 18 hab.

Corbins y las Casas. Tiene 123 hab.

Corbite (*san Pedro de*). Tiene 39 vec.

Corchuela (*la*). L. Tiene 57 hab.

Corcoesto. Véase Corcuesto.

Corcuesto (*san Pedro de*). En lugar del art. del Diccionario léase el siguiente. Sit. á 7 leg. y ¼ de Santiago en el pais de Bergantiños. Está á la falda de una elevada montaña por el lado del N. en terreno bastante quebrado, y la baña el rio Allones, que en su distrito forma una larga cascada, en la cual suele caer mucho pescado de salmon, reo, lamprea y trucha. En esta feligr. se halla el monte Cudeiro, que es un ramal de dicha montaña, y se dirige de S. á N., en que se ven muchas y profundas escavaciones formadas por los antiguos moradores para estraer la marga, de que abunda; mas en el dia no conocen los naturales el grande beneficio que pudiera producirles para fertilizar sus campos, y de consiguiente la miran con abandono, y solo usa de ella alguno que otro pobre en lugar de jabon. La figura de esta feligresía es cuadrada con estension de ¼ de leg. Prod. trigo, maiz, lino, patatas y algun arbolado. Se celebra en ella una feria en la segunda dominica de cada mes llamada Baneira; es poco concurrida por su mala situacion y falta de comodidades. Contr. por encabezado de rentas provinciales 2,400 rs., y por utensilios lo suele hacer de 550. (*Not. dada por Don Pedro Bermudez de la Coruna).*

Corcoles. Tiene 481 habitantes.

Corcos. L. Tiene 111 habitantes.

Corcos de Cerrato. Tiene 161 hab.

Corcos del valle de Trigueros. Tiene 784 habitantes.

CORCUBION. Jurisd. de Esp. en Galicia, provincia y arz. de Santiago que comprende las parroquias de Santiago de Arneigenda, san Juan de Bardullas, san Tirso de Buituron, santa Eulalia de Brens, santa Columba de Carnots,

san Feliz de Gaberta, san Cristoval de Codesos, san Julian de Pereirina, san Marcos de Corcubion, santa Eulalia de Dumbria, santa Eugenia del Ezaro, santa Leocadia de Frige, san Martin de Larino, san Estéban de Lires, sta. María de Morquintian, san Martin de Olveira, Santiago de Olveira, san Pedro de Redonda y san Payo de Refejos, san Mamed de Salgueiros, san Juan de Serres, san Adrian de Tova y san Martin de Tourinan. Dist. 10 leg. de Santiago.

Corcubion (*san Marcos de*). Tiene 1,284 hab. Acerca de la descripcion que hacemos en el Diccionario de esta V., nos han remitido las observaciones siguientes. Esta V. tomó su nombre de la figura de corcoba que presenta, vista por la parte de la ria que lleva el mismo nombre, la cual se introduce hácia el N., hallándose en su interior el puerto muy seguro y de escelente fondo, resguardado ademas por dos fuertes que fueron desmantelados por los ingleses el año 1809 en la guerra de la independencia. La parr. que tiene la V. es de una sola nave y de mala arquitectura: hay ademas un palacio que fue de los condes de Altamira, 1 capilla, administracion subalt. de Rentas, una estafeta y un hospital de pobres transeuntes. Su lat. y long. deducidas de la posicion del Cabo de Finisterre, segun las últimas observaciones, y el plano del Puerto que levantó Tofiño, en una escala de casi 36 líneas por milla es la siguiente; 42° 58′ 21″ lat. N., y 5° 27′ 28″ de long. de Madrid. Está situada en la falda de un monte ó mas bien colina, ramificacion de la cadena que costea las orillas del Oceano, distante del Cabo de Finisterre algo mas de 1 leg., y tiene casi enfrente y á poco mas de un tiro de fusil por el E. la V. y Puerto de Cee. Sus calles son bastante irregulares, y una sola fuente que hay en una de las dos plazas abastece á todos sus habitantes. Ademas hay otros muchos manantiales que vienen desde Occidente á Oriente, de los cuales unos desaguan en la ria, y otros se abren paso ya por entre las quiebras de los peñascos que la circundan, ya al pie de estos. Sus naturales se dedican á la pesca de sardina, congrio, pescada y abadejo de que abunda dicha ria, principalmente de las dos especies primeras; por manera que antes que subiese el precio de la sal se recogian anualmente en este puerto unos 15 ó 20,000 millares de sardina, 50 ó 60 quintales de congrio, unos 200 de pescada y 50 de abadejo, que todo servia para consumo del pais y para estraer á varios puntos de la costa. Hasta la guerra de la independencia estuvo esta V. bastante floreciente, pero habiéndose opuesto sus hab. á algunas órdenes del general Ney, y aun hecho un poco de resistencia auxiliados de una fragata inglesa, lograron por premio de su heroicidad que pusiesen fuego á la V. por dos veces con tanto furor, que no se salvó ni una sola casa. Entonces fue cuando los ingleses inutilizaron la artillería de los dos fuertes llamados del Príncipe y del Cardenal, que defendian la entrada de la ria. Sus hab. desde esa época, exhaustos de medios para seguir con el tráfico de la pesca, vendieron sus trabajos á los catalanes que vinieron á avecindarse entre ellos, y se apoderaron de este ramo lucrativo de la industria nacional. Desde esta V. á Santiago se encuentran los lugares del Cospital de la Puente, Olbeira, Olbeiroa, Lago, Buen Jesus, Maronas, Villacerio, Portocamiño, Zas, Colon, Chancela, Barquiña, Puente Maceira, Susavila, Agua-pesada, Rojo y Lamas. Prod. su terr. maiz, algun centeno, trigo, patatas, ganado lanar y vacuno, y pinos que se emplean en la construccion de casas y buques. Tiene dos fábricas de salazon de sardina y congrio, que han estado casi paralizadas por el subido precio de la sal, pero que volverán muy pronto á prosperar con la rebaja que se ha dignado hacer S. M. en decreto de 21 de agosto de 1828. Tambien hay una de curtidos. Unas 150 á 200 mugeres se dedican á la fábrica de encages ordinarios de hilo que se benefician dentro y fuera del pais.

Como capital del distrito de Marina de su nombre, reside en ella un ayudante oficial de la armada, un asesor, un escribano y dos cabos de mar.

El distrito se compone de los Puertos

de Corcubion, Cee, Finisterre, Pindo y Lira, y su fuerza en la siguiente.

	Artilleros.	Marineros.	Grumetes.
Sin escepcion ni impedimento alguno	5	141	49
Total marineria habitual en el distrito	5	141	49
Con licencia en diligencias y pescando fuera del distrito.		16	8
En servicio	2	3	
Desertores de ignorado paradero	5	43	12
Navegando en buques del cabotage		21	4
Total de marineria habitual fuera del distrito	7	83	24
Veteranos que han merecido cédula	7	1	1
Id. que lo son por 25 años de matrículas	33	14	
Inútiles sin servicio y subsistentes en id	1	35	
Patrones con arreglo á ordenanza	13	21	
Total fuerza de esceptuados del servicio	54	71	1
Jóvenes reseñados		48	
Terrestres que se emplean en la pesca		2	
Id. que se emplean en id.		72	
Total de fuerza no matriculada que disfruta del mar		122	

Ademas hay en el distrito 2 pilotos hábiles de tercera clase y uno inhábil de la misma, y 7 carpinteros hábiles y uno inhábil.

EMBARCACIONES.

Diez armadas de 25 á 50 toneladas.
Cinco desarmadas de 25 toneladas.
Dos desarmadas de 15 á 24 toneladas.
Total 17.
Cuarenta de 70 á 180 quintales.
Cuarenta y seis de 18 á 70 quintales.
En carena una de 60 toneladas y una de 26 quintales.

En las 17 hay 4 bergantines, 2 patáches, 1 goleta, 8 quechemarines y 2 pinazas. Las restantes son lanchas y botes de pesca.

CORDEIRO. Jurisd. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, que comprende las parr. siguientes: san Mamed de Abalo, san Pedro de Dima, santa María de Isorna, santa María de Janza, santa Columba de Louro (alias Cordeiro), san Salvador de Sieteconos, y san Miguel de Valga, cuyas descripciones se hallarán en sus respectivos art. Dist. 4 leg. de la cap.

Cordeyro (*santa Colomba de*). Tiene 1,587 habitantes.

CORDELA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcip. de Faro y uno de los que componen la parr. de santa María de Rutis. (*Véase*).

Cordido (*san Julian de*). Tiene 386 hab.

Cordiñanes. Tiene 102 habitantes.

Córdoba. C. Tiene 56,957 hab. No fue patria, como se dice en el artículo, del Gran Capitan, pues que aquel famoso guerrero nació en Montilla. (*V.*). Tampoco fue patria de don Antonio Palomino, que nació en Bujalance. (*V.*). Pero sí lo fue de la princesa doña María, hija de los Reyes Católicos, la cual nació en 1482. Casó con el rey de Portugal, don Manuel, y fue madre de la emperatriz doña Isabel, muger de Cárlos V., de don Juan III y del cardenal don Henrique, que mas adelante fueron reyes de Portugal. Murió de sobreparto el año 1517. Tambien nacieron en Córdoba Pedro de Soto, de la orden de Santo Domingo, varon eminente por sus virtudes y conocimientos teológicos, como lo demuestran sus apreciables escritos: fue confesor del emperador Cárlos V, en cuyo nombre, y en el de Felipe II, desempeñó muchas comisiones de sumo interes en Alemania é Inglaterra, y asistió al concilio de Trento, donde murió el año 1563. Francisco de Toledo, de la compañía de Jesus, cardenal de la S. R. I., ilustre predicador de su siglo, que murió en Roma el año 1596, despues de haber publicado muchas obras de filosofía y teología moral y espositiva. Juan Bautista Villalpando, tambien jesuita, autor de varias obras de teología, y entre ellas unos comentarios muy esti-

mados sobre el profeta Ezequiel, y el aparato de la ciudad y templo de Jerusalen: murió en Roma el año 1608. Pablo de Céspedes, pintor, escultor y arquitecto, cuyos conocimientos profundos en las bellas letras y en los idiomas orientales le grangearon la intimidad y aprecio del ilustre Arias Montano: estuvo en Roma, donde dejó obras públicas de pintura y escultura; y para testimonio de su erudicion y buen gusto escribió, tanto en prosa como en verso, algunas obras admirables por la pureza del lenguage y del buen metro: murió en su patria el año 1608, siendo racionero de aquella Santa Iglesia. Tomás Sanches, jesuita, muy conocido por sus tres libros del sacramento del matrimonio y otras obras de teología moral: murió en Granada el año 1610. El P. Martin de Roa, tambien de la Compañía, que murió en su colegio de Montilla el año 1637, dejando impresas en lengua vulgar muchas obras de teología y de historia, las cuales, segun dice Capmany, debemos mirar como testimonios de la pureza, elegancia y hermosura de la lengua castellana. El año de 852 se celebró en esta ciudad un concilio por disposicion de Abderramen II, para contener el ímpetu de los cristianos que se ofrecian voluntariamente al martirio, del cual trata estensamente San Eulogio. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Cordobero. Tiene 198 habitantes.

Cordobilla. V. Tiene 361 habitantes.

Cordobilla, el del partido de Campos, tiene 391 habitantes.

Cordobilla, el del part. de Mérida, tiene 505 habitantes.

Cordobilla, el del part. de Carrion, tiene 56 habitantes.

Cordobilla, el de Avila, tiene 87 habitantes.

Cordobilla, el de Navarra, tiene 9 vec., 42 habitantes.

Cordobin. Tiene 34 vecinos.

Corduente. Tiene 309 habitantes.

Corella. Tiene 5,849 hab. Donde dice que fue patria del famoso médico Alonso Lopez y de Alonso de Corella, etc., entiéndase que estos dos personages no fueron mas que uno solo, pues Alonso Lopez tomó el sobrenombre latino de *Corsolanus* ó de Corella, por ser natural de esta ciudad. [*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*].

Corera. Tiene 985 hab., y para la mejor inteligencia de este artículo véase Ocon.

Cores [*san Martin de*]. Tiene 123 vecinos. Ademas de lo dicho en este artículo, añádase lo siguiente. Su parr. tiene por aneja á la de San Juan de Niñons. Sit. poco mas de 8 leg. de Santiago, en el pais de Bergantiños. Su figura es casi circular, y su terreno llano: tiene de ancho de N. á S. ½ leg., y de E. á O. cuarto y medio. Hay en ella muchos pinares y montes incultos, y está dividida en caseríos distantes. En su término hay una capilla antigua llamada de la Orada, en donde se hace romería el domingo 3.° de setiembre. Produce trigo, maiz y habas. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,699 rs., y por utensilios lo suele hacer de 800 á 900. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*).

Coreses. Tiene 1,039 habitantes.

CORGO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Brego (San Payo de). Véase en el suplemento.

Corgo [*san Juan do*]. Tiene 32 vec.

Coria. Tiene 2,536 habitantes.

Coria del Rio. Tiene 4,170 habitantes.

Corias (*santa Maria de la Regla de*). Tiene 539 habitantes.

Coripe. Tiene 736 habitantes.

Coristanco (*san Pelayo de*). Tiene 88 vecinos, 438 habitantes. A lo que dijimos en este artículo, añádase lo siguiente. Sit. á 6 leg. y ¾ de Santiago, en el pais de Bergantiños. Su figura es irregular con la estension de ¼ de leg.: por la mayor parte es llana, y produce maiz, habas, lino, patatas y escelente trigo. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,300 reales, y por utensilios lo suele hacer de 500 á 600. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*).

Corme (*san Adrian de*). Pertenece al arciprestazgo de Seaya, y tiene 979 hab. Añádase á la situacion lo siguiente. Sit. á 9 leg. y ¼ de Santiago, y no 10 y ¼ como se dice en el artículo, en el pais de Bergantiños. Su estension de E. á O. es de ¾ de leg., y casi otro tanto de de N. á S., y su figura es circular. Bórrense las líneas 8, 9, 10 y 11, y en su lugar léase

«que 52 de sus vecinos son pescadores, que gobiernan 8 lanchas, y suelen hacer 200 quintales de congrio curado: la sardina que cosechaban anteriormente, escasea mucho de 11 años á esta parte, y siendo el principal apoyo de estos infelices, se hallan en el dia en un estado lamentable.» Ha sido patria del célebre general de marina don Francisco Antonio Mourelle, que tanto mérito contrajo en las Californias. Produce maiz, trigo, centeno, cebada, y mucha patata. Paga por encabezado de rentas provinciales 3,709 rs., y por utensilios lo suele hacer de 600 á 700. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*). Esta feligresía se compone de las aldeas de Aldea, Candelago, Frojan, Gugin, Gondomil, Puerto y Ronsudo.

Cormenzana. Tiene 33 habitantes.

Cornado (*san Tirso de*). Tiene 256 hab. En lugar de los confines que insertamos en el Diccionario, léanse los siguientes. «Conf. por N. con Santiago de Andeade; por S. con Santiago de Nueve fuentes, rio Laña enmedio; por E. con Santa María de Turces, y por O. con Santa Engenia de Fao. Se halla al S. de la V. de Arzua, á distancia de 2 leguas y cuarto. Produce centeno, maiz, trigo, mijo menudo, alguna castaña y poco vino. De N. O. á S. E. le rodea el rio Laña, que desagua por el S. E. de esta parr. en el Ulla, junto al puente de Baseve.

Cornago Tiene 1,460 habitantes.

Cornazo (*san Pedro de*). Tiene 147 vec.

Corneas (*Santiago de*). Tiene 167 vec., y dista 6 leg. de la cap. y 21 de Santiago.

Corneda (*Santiago de*). Tiene 619 hab.

Cornejo. Tiene 276 habitantes.

Cornella. L. R. y S. Tiene 189 vecinos.

Cornellana. Coto y V. Tiene 1,087 hab.

Cornellana, el del concejo de Lena, tiene 23 habitantes.

Cornellana. L. E. Tiene 148 habitantes.

Cornellana. Monasterio. Tiene 79 hab.

Cornet. Tiene 31 vecinos.

Corneira (*san Cristoval de*). Tiene 423 habitantes.

CORNIDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Sesamo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sesamo (San Martin de). Véase en el suplemento.

Corniella. Tiene 43 habitantes.

Corniero. Tiene 231 habitantes.

CORNO DE BOY. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da). (Santa Maria). Véase en el suplemento.

Cornoces (*san Martin de*). Tiene 520 hab.

Cornombre. Tiene 129 habitantes.

Cornon. Tiene 120 habitantes.

Cornon de los Ortices. Tiene 38 hab.

Cornoncillo. Tiene 159 habitantes.

Cornudella. L. Tiene 221 habitantes.

Cornudilla. Tiene 221 habitantes.

Corolla [*la*]. Tiene 131 habitantes.

CORON. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobran. Es una de las que componen la parr. de Caleiro (Santa Maria de). Véase en el suplemento.

Coronada. V. Tiene 1,819 hab. En la línea 3 donde dice «obisp. de Magacela» léase «priorato de Magacela, de la orden de Alcantara.»

Coronada. Ald. Tiene 342 habitantes.

Coronil (*el*). Tiene 4,685 habitantes.

Corpa. Tiene 491 habitantes.

Corporales, el del part. de Ponferrada, tiene 22 habitantes.

Corporales, el del part. de Leon, tiene 469 habitantes.

Corporales, el de Burgos, tiene 24 vec. No conf. con Villalobar, sino con Santo Domingo y con la dehesa de Granon y su Cruz de los Valientes. (*Not. dada por el Sr. D. Agustin Gomez Carcamo*).

Cors. Tiene 31 vecinos.

Cortapezas (*santa Maria de*). Tiene 128 habitantes.

Corte de Peleas [*la*]. Tiene 133 hab.

CORTEBEDRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Duarria (Santiago de). Véase en el suplemento.

Corte Concepcion. Tiene 798 habitantes.

CORTEGADA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, una de las que componen la parr. de Rabino (San Benito de). Está situada á la izquierda del caudaloso rio Miño, á cuyas margenes y á ½ cuarto de legua del pueblo se hallan dos fuentes de aguas termales conocidas con los nombres de Baño del Campo y Baño de la Piedra; éste me-

nos caliente que el primero lo usan los que padecen herpes y otras enfermedades cutáneas, con felices resultados: no los causa menores el del Campo en los gotosos, reumaticos, etc. Quiza está dotado de mayores virtudes otro manantial muy escaso que se halla en el monte unas 500 varas distante de los primeros, pero al que concurren pocas gentes á causa del mal parage en que se halla y de la escasez del manantial.

Cortegada (San Juan de). tiene 596 hab. Las aguas que aqui decimos que se incorporan en el Miño no hacen sino aumentar la laguna de la Limia, que se halla entre este pueblo y el de Santiago de Coedo. Lo que se dice de las aguas termales corresponde á otro Cortegada pueblo de la parr. de San Benito del Rabiño en la confluencia del Miño, 1 leg. mas abajo de Ribadabia, despues que ha recibido en sí á los rios Avia y Arnoya. V. el artículo Rabiño (S. Benito).

Cortegada [*santa Maria de*]. Tiene 591 habitantes.

Cortegana. Tiene 3,789 habitantes.

Cortelazor la Real. Tiene 225 vecinos.

CORTELLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (San Martin de). Véase en el suplem.

CORTEO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo y una de las que componen la parr. de San Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

Corte-Rengel. Tiene 206 habitantes.

Cortes, el de Granada, tiene 849 hab.

Cortes, el de Navarra, tiene 917 hab.

CORTES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (San Salvador de). Véase en el suplemento.

Cortes, el de Burgos, tiene 224 habitantes. Está al E. 4° S. E. de Burgos.

Cortés, el de Guadalajara, tiene 203 hab.

Cortes [San Salvador das]. Tiene 63 vec.

Cortes de Arenoso. Tiene 1,509 hab.

Cortes de Navarra. Tiene 94 vec. Está sit. á 1½ leg. de Zoragoza, sobre una colina peñascosa entre montañas, pero bien empedradas sus calles. Hay una fuente de tres caños dentro del pueblo y tres manantiales en su término, cuyas aguas se aprovechan muy poco; al O. de él hay vestigios de un castillo antiguo; camino de Josa, á la izquierda y á ½ cuarto de hora está la ermita de Ntra. Sra. de los Angeles, y á igual dist. hacia Plou á la izquierda, el célebre santuario de Ntra. Sra. de la Aliaga, de mucha veneracion y concurso, con sacramento, capellan y habitaciones cómodas. A ½ hora del pueblo hácia Josa, hay un monte hueco carrascal que es dehesa del ganado para el abasto del pueblo, y comprende porcion de labores que son de año y vez, y en ella entran tambien á pastar todo el año las caballerías de la labor del pueblo; ademas tiene otras 3 dehesas camino de Muniesa á la izquierda. A una hora del pueblo está el Realenco monte comunal para los nueve del honor de Huesa donde todos tienen igual derecho de pastar, leñar y romper; y en este como en los demas montes suyos comunales, que crian sabinas, coscojos y otros matorrales hacen leña sus vecinos. No hay molino harinero y tienen que ir á moler á Blesa, Maicas y otros pueblos. Confinan sus term. con los de Josa á ¾ de hora con el de la Hoz y Maicas á ¾ hora, con el de Plou á ¾ y con Muniesa á cinco cuartos. [*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*].

Cortes de Pallas. Tiene 579 habitantes.

Cortes de la Frontera. Es de la prov. de Malaga, y tiene 3,998 habitantes.

Cortes y Graena. Tiene 381 habitantes.

Cortezubi. Tiene 818 habitantes.

Cortiguera. V. Tiene 190 habitantes.

Cortiguera. L. S. Tiene 119 habitantes.

Cortiguera. L. Ab. Tiene 463 hab., y para la mejor inteligencia de este art. véase Santillana.

Cortijo. Tiene 389 habitantes.

Cortillas. Tiene 190 habitantes.

Cortina, el del concejo de Valdés, tiene 48 habitantes.

Cortina. Coto. Tiene 118 vecinos.

Cortines. Tiene 68 habitantes.

Cortiñan (Santa Maria de). Tiene 207 habitantes.

Cortos y Cabrerizos. Tiene 81 habitantes.

Cortos de Salcedon. Tiene 9 habitantes.

Cortos de la Sierra. Tiene 90 hab.

Cortuche. Tiene 3,907 habitantes, y en su término 2,119.

CORUJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Meijigo (San Lorenzo de). V. en el sup.

CORUJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lians ó Llans [Santa Eulalia de]. Véase en el suplemento.

Corujo (San Salvador). Tiene 1,502 hab.

Corujou (San Salvador de). Tiene 49 vec.

Corullon. V. Tiene 970 habitantes.

Corumbela. Es de la prov. de Málaga, y tiene 71 vecinos.

Coruña, (prov). Añádase á este artículo lo siguiente.

Censo de la provincia de la Coruña, y estado de las yuntas, carros, caballerías de carga, id. de silla que tienen sus parroquias, y la distancia de esta á la capital.

Jurisdicciones.	Parroquias.	Núm. de almas en 1821.	Yuntas.	Carros.	Caballerías de carga.	Caballerías de silla.	Dist. á la cap. en leguas.
Anzobre 651.	San Pedro de Armenton	349	13	13	9		3
	San Esteban de Larin	302	35	35	4		3
Bergantiños.	San Jorge de Artes	301	23	23	7	1	5
	Sta. María Magdalena de Aldemunde	87	4½	1			5
	San Julian de Coiro	523	30	30			4
	San Roman de Cabo Vilaño	382	41	39		12	4
	San Esteban de Goyanes	287	28	28	15	4	6
	San Martin de Leston	352	32	27	21	2	4
	San Berísimo de Oza	380	51½	52	29		5
	San Martin de Razo	487	50½	52	10	2	5
	Santiago de Sisamo	398	36½	37	27	5	6
	San Salvador de Sofán	777	42½	43	36		5
	Santa María de Sontullo	168	21	16	2	1	4
	Santa María de Traba	368	44½	45	9	2	6
	Santa María de Toras	360	38	38	22	3	4
	San Miguel de Vilela	102	14	14	1	1	4
	Santiago de Vilaño	390	52	52	23	1	4
Coto de Bertoa. 489	C. Santa María de Bertoa	489	67	67	15	1	5
Cambre	Santa María de Cambre	653	53	29	3	2	2
	San Julian de Cela	164	18	7	2		2
	San Juan de Pravio	405	28	22			2
Carballo (coto)	E. San Juan de Carballo	337	40	40	25	3	5
	Santa María de Cayon	510	27	27	17		4
Cayon 1,933	San Cristoval de Lema	579	66	66	34	3	4
	Santa María de Noicela	558	72	72	35	2	4
	San Salvador de Rebordelos	286	33	33	47		4
Coruña	Santiago de Arteijo	688	55	55	1		2
	V. San Julian de Almeiras	405	22	22			2
	C. San Juan de Anceis	442	47	44	12	1	2

Jurisdicciones.	Parroquias.	Núm. de almas en 1821.	Yuntas.	Carros.	Caballerías de carga.	Caballerías de silla.	Dist. á la capa en leguas.
Coruña.....	C. S. Martin de Andeiro.....	212	23	26	1	1	2
	C. San Payo de Brejo.....	403	33	25	6	2	3
	San Julian de Barranán.....	238	19	19	11		2
	V. Santiago del Burgo.....	138	6	5			2
	Santa María de la Coruña.....	1505					
	Santiago de id. (por sto. Tomás).....	1035					
	San Jorge de id. (por sto. Tomás).....	6415	55	55	2	2	1
	San Nicolás de id.....	7100	35	35			1
	San Pedro de Crendes.....	511	34	30	3		4
	Santiago de Castelo.....	296	8	9			3
	V. San Esteban de Culleredo.....	530	47	47			2
	Santa María de Celas.....	678	43	43			2
	San Vicente de Elvina.....	1533	95	95	4		1
	Santa María de Lañas.....	339	28	15	4		2
	V. San Pedro de Ledoño.....	155	5	9			2
	E. San Lorenzo de Meijigo.....	98	23	26	1	1	2
	V. San Salvador de Orro.....	194	9	21			2
	Santa María de Oza.....	1141	48	48			1
	Santa María de Pastoriza.....	678	50	50			1
	C. Santiago de Sigrás.....	510	33	31	6	2	2
	V. San Esteban de Sueiro.....	228	14	14			2
	San Pedro de Vizma.....	1002	85	85			1
	San Cristoval de Viñas.....	1306	74	74			2
	V. San Silvestre de Veiga.....	302	14	14			3
	C. Santa María de Vigo.....	407	12	12			2
Encrobas 1762.....	San Ramon de Encrobas.....	495	77	32	6		4
	San Martin de Cerceda.....	899	14	14	3	1	4
	Santa María de Queijas.....	370	9	10			4
Folgoso (coto). 199...	San Clemente de Mercurin.....	199	14	14			
Herboedo.....	Santa Eulalia de Chamin.....	339	31	31	5	3	3
	Santa María de Herboedo.....	337	54	54	3		4
	San Martin de Lemayo.....	300	40	41			4
	San Julian de Lendo.....	360	35	35	17		4
	Santo Tomé de Monteagudo.....	498	46	46	92	3	3
	San Lorenzo de Verdillo.....	349	33	24			5
Loureda (coto)....	Santa María de Loureda.....	800	64	64	11		2
Meirama (coto).....	San Andrés de Meirama.....	206					4
Miraflores (6524).....	Santa Leocadia de Afox.....	117	8	8	2	2	2
	Santa María de Dejo.....	563	37	32	6	3	3

Jurisdicciones.	Parroquias.	Núm. de almas en 1821.	Yuntas.	Carros.	Caballerías de carga.	Caballerías de silla.	Dist á la cap. en leguas.
Miraflores 6524	San Martin de Dornede	669	51	37	5	5	3
	San Jorge de Iñas	408	31	25	8		2
	Santa Eulalia de Lians	758	59	59	7	4	2
	San Cosme de Mayanca	369	28	36	11	3	3
	San Julian de Mondego	328	26	24	1	2	3
	San Martin de Meirás	332	26	18	2	3	3
	San Pedro de Nos	698	53	45	4	4	2
	Santa María de Oleiros	598					3
	Santa María de Rutis Vilaboa	808	38	37		1	2
	San Julian de Soñeiro	296	30	23	6	1	3
	San Julian de Serantes	411	15	21	8	1	3
	Santa Columba de Veigue	109	19	15	10		3
Morás [coto]	San Esteban de Morás	641	61	61			2
Oseiro (coto.)	San Tirso de Oseiro	658	76	76			2
Rus y Ardana. 1968	Santa María de Ardaña	455	51	51	18	4	5
	San Salvador de Erbecedo	405	38	38	25	3	5
	Santa María de Rus	883	39	47	25	6	6
	San Ciprian de Villa de Abad	225	16	7	15	1	7
Sesamo	V. San Martin de Sesamo	282	15	15			2
Soandres. 2,169	San Pedro de Soandres	1271	130	130	93	6	3
	Sta. María Magdalena de Montemayor.	645	78	78	53	3	4
	San Pedro de Sorrizo	253	21	21	32	1	3
Suevos (coto)	San Martin de Suevos	252	28	28			1
Temple (coto)	V. Santa María de Temple	190	6	4	4		2
Villarprego	Santa Susana de Arcai	100	5	4			7
	San Mamed de Andoyo	189	12	4			6
	Santa María de Bardaos	298	14	13			6
	San Julian de Cabaleiros	285	16	15			7
	Santa Columba de Gesteda	368	31	21			5
	San Martin de Prodis	589	37	35	9		
	San Juan de Tordoya	225	5	4	1		7

Notas é ilustraciones.

I. En la jurisdiccion de Bergantiños y parr. de Artes y Sofán, se cargaron las yuntas, carros y caballerías á ellas y á sus cotos.

II Bertoa y Carballo que se dicen cotos en el estado, tambien se suponen comprendidos en la jurisdiccion de Erboedo en otro estado, del que se tomaron todos los datos de este menos la poblacion. Se les antepuso una E.

III. En la jurisd. de la Coruña se incluyeron las del coto de Crendes y del valle de Veiga; pertenecen á Crendes las parr. que llevan una C; á Veiga las señaladas con V, y tambien se reputan de esta jurisd. Temple y Sesamo que llevan la misma inicial. Es propiamente coto el distrito rural de las parr. restantes que son 8.

IV. No sé si Mercurin pertenece á esta prov. ó á la de Santiago, porque no se la comprende en el estado del ayuntamiento como se hace con todas las parr. aunque dependan de Carral para bagages como sucede con la jurisd. de Encrobas. Los números 14, 14, están testados en el estado que se tuvo á la vista.

V. En Miraflores se duda si Afox debe llamarse Fox, igualmente si Soñeira será mas bien Suñeiro.

VI. En el estado del ayuntamiento se supone que Villarprego contiene a demas de las 7 parr. que se espresan la de Lendoño, á la que se le señalan yuntas 8, carros 7, dist. en leg. á la cap. 6.

Finalmente, las distancias no son cortas y se determinaron para rebajar el número de carros en $\frac{5}{8}$ para los que distasen 7 leg.; en $\frac{4}{8}$ á los que dist. 6; en $\frac{3}{8}$ á los que dist. 5; en $\frac{2}{8}$ á los que dist. 4, y en $\frac{1}{8}$ á los que distasen 3, haciendo mas equitativa la distribucion de los bagages.

Coruña. C. Tiene 22,507 hab. Entre sus hijos ilustres debe contarse á don Francisco Salgado de Somoza, jurisconsulto respetable del reinado de Felipe IV, autor de varias obras apreciables de derecho canónico y civil: murió el año 1664. [*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*).

Coruña del Conde. Tiene 481 hab. Es patria del Illmo. Sr. D. Fr. Agustin de Coruña, religioso Agustino, y ob. de Popayan, varon ilustre por sus heróicas virtudes, no menos que por sus contínuos padecimientos, el cual murió en su obispado el año 1590, á los 83 de su edad. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Corvera. V. R. Tiene 1,209 habitantes.

Corvera. V. ord. Tiene 1,422 habitantes.

Corvera. L. S. Tiene 404 habitantes.

Corvera. L. R. y S. Tiene 82 vecinos.

Corvera, el de Murcia. Tiene 878 hab.

Corvera, el de Santander. Tiene 139 hab.

Corvero. Es L. y Braña. Pertenece al part. de Carballo, y su matriz se titula Sta. María de Carballo.

Corvilla [*la*]. Tiene 171 habitantes.

Corvillon [*san Mamed*]. Tiene 106 vec.

Corvillos. Tiene 81 habitantes.

Corvillos de los Oteros. Tiene 127 hab.

Corvio. Tiene 83 habitantes.

Corzana (*la*). Tiene 13 vecinos.

Corzanes (*san Miguel de*). Tiene 456 habitantes.

Corzanilla (*la*). Véase Cervilla (*la*) en el suplemento.

Corzos (*Santiago de*). Tiene 49 vecinos.

Corrada (*san Pedro de la*). Tiene 204 vec.

Corral [*el*]. L. E. Tiene 42 habitantes.

Corral [*el*]. L. S. Tiene 298 hab.

Corral de Calatrava. Tiene 1,576 hab.

Corral de Garciñigo (*el*). Tiene 23 hab.

Corral Rubio, el de Murcia. Tiene 1,017 habitantes.

Corral Rubio, el de Toledo. Tiene 82 habitantes.

Corralejo. L. Tiene 61 habitantes.

Corralejo. Ald. Es del part. de Aracaña, jurisd. de Zalamea la Real, y tiene 99 habitantes.

CORRALEJO. Desp. S. de Esp., prov. de Toledo, part. de Ocaña.

Corrales. L. R. Tiene 2,236 habitantes.

Corrales, el de Valladolid. Tiene 406 hab.

CORRALES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes [San Salvador de]. Véase en el suplemento.

CORRALES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (Santa María de). Véase en el suplemento.

Corrales (*los*). El de Aragon. Tiene 386 habitantes.

Corrales (*los*). El de Santander. Tiene 489 habitantes

Corrales [*los*]. Ald. Tiene 2,009 hab.

CORRALES DE LA IGLESIA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Tabeayo (San Martin de). Véase en el suplemento.

CORRALÉS DE LA IGLESIA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (San Juan de). Véase en el suplemento.

Correcillas. Tiene 207 habitantes.

Correderia. Tiene 77 habitantes.

Correderas [*las*]. Tiene 68 habitantes.

Corredoira [San Gregorio de]. Tiene 497 habitantes.

CORREDOIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton [San Pedro de]. Véase en el suplemento.

CORREDOIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, arz. de Santiago, jurisd. de Enero-bas. Es una de las que componen la parr. de Queijas (Santa María de). Véase en el suplemento.

CORREDOIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (Santa María de). Véase en el suplemento.

CORREDOIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. (*Véase*).

Correjanes (San Pedro de). Tiene 67 vecinos.

Correpoco. Tiene 341 habitantes.

Corres. Tiene 33 vecinos.

Corriguera (*la*). Tiene 109 habitantes.

Corro. Tiene 139 hab., y su parr. tiene por anejo la de Pinedo.

Corró de Munt. Tiene 54 vecinos.

Corró de Vall. Tiene 92 vecinos.

Corrobarcéno. En la línea 4 donde dice Puentebiesgo, léase Puenteviesgo.

Corros. Es del arcedianato de Cangas de Tineo y partido de Naviego.

Corros [Santa María Magdalena de]. Tiene 172 habitantes.

Cos. Tiene 317 habitantes.

Cos [San Esteban de]. Tiene 23 vec.

Coscó. Tiene 78 habitantes.

Coscojuela de Fontova. Tiene 421 hab.

Coscojuela de Sobrarbe. Tiene 176 hab.

Coscorita. Tiene 97 habitantes.

Coscullano. Tiene 209 habitantes.

Coscurita. Tiene 135 habitantes.

Cosgaya. Tiene 161 habitantes.

Cosio y Rozadio. Tiene 440 habitantes.

Cosiada. Tiene 24 vecinos.

Cosoirado (Santa María de). Tiene 112 vecinos.

Cosoz. Tiene 47 habitantes.

Cospeyto (Santa María de). Tiene 49 vec., y dista 3 y ½ leg. de la capital y 14 y ½ de Santiago.

Cospindo (San Tirso de). Tiene 98 vec. Ademas de lo dicho en este artículo añádase lo siguiente. Su parr. tiene por anejo á la de San Vicente de la Graña. Esta feligresía se halla sit. á 8 ½ leg. de la capital en el pais de Bergantiños, y su figura es un cuadrado irregular. Ella y su anejo tienen los labradíos unidos en una esplanada casi circular, los cuales prod. con abund. habas y varias legumbres, y presentan una vista agradable por su cultivo, estension y cielo despejado. La lat. de ambas parr. de N. á S. es de ½ leg., y su longitud de ½. Pagan ambas por encabezado de rentas provinciales 2,350 rs., y por utensilios lo suelen hacer de 1,100 á 1,200. (*Not. dada por Don Pedro Bermudez de la Coruna*).

COSTA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Jubia, ob. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parr. de Sta. María de Caranza. (*Véase*).

COSTA Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rús, arz. de Santiago, arcipr. de Berréo de arriba. Es una de las que componen la felig. de Villa de Abad (San Ciprian de). *Véase*.

COSTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soñeino (San Julian de). Véase en el suplemento.

COSTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, arcipr. de Seaya, jurisd. de Mens. Es una de las que componen la parr. de Buño (S. Esteban de). Véase en el suplemento.

COSTA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Razo (San Martin de).

COSTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen

la parroquia de San Lorenzo de Verdillo. (*Véase*).

Costa (San Miguel da). Tiene 312 hab.

Costa (Santiago de). Tiene 66 vecinos; y para la mejor inteligencia de este art. véase Junquera de Espadañedo. Es mas conocido este pueblo con el nombre de Santiago de Couzada, anejo de la parroquia de San Juan de Cobas.

Costana [*la*]. Tiene 52 hab. En las líneas 12 y 13 donde dice «autor de un tratado geológico sobre los Sacramentos." No es así, sino que lo fue de un tratado de *Confessione Sacramentali adversùs Petri oxomensis errores*; y de otro *super decàlogo et septem peccatis mortalibus aliisque materiis moralibus*. (Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda.

Costante [San Miguel de]. Tiene 43 vecinos.

Costantin. Tiene 29 vecinos.

Costas de Monte. Dista 3 y ½ leg. de la capital y 19 y ½ de Santiago.

Costean. Tiene 476 habitantes.

COSTEIRA. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Tuy, part. de Ribadavia, jurisd. de Vega y Carballeda. Es uno de los que componen la parr. de Carbelleda (San Miguel de). Véase en el suplemento. Tiene una ermita con el título de Ntra. Sra. de la O.

COSTELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Pereyro de Aguiar. Es una de las que componen la parr. de Faramontaos (Santa María). (*Véase*).

Costelo. Tiene 47 habitantes.

COSTENLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Rebordelos (San Salvador de). Véase en el suplemento.

COSTENLA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (San Esteban de). Véase en el suplem.

Costera. Tiene 58 habitantes.

Costiche, léase Costix. Tiene 217 vec. Contr. con Sansellas y no con Palma, y depende en lo civil y eclesiástico de la matriz.

Cosuenda. Tiene 1,790 hab. Está sit. á 4 leg. de Daroca y 9 de Zaragoza, en un valle cercado por todas partes de eminencias, que solo dejan entrada á los vientos del N. Tiene hácia el E. un montecillo de poca altura; en cuya cima se hallan las ruinas de un castillo antiguo, en el cual ha estado la iglesia hasta el año 1686, que la trasladaron al sitio que hoy ocupa. El espresado montecillo encierra en sus entrañas la mayor riqueza del pueblo; pues tiene todas las bodegas de vino de sus cosecheros, de las cuales hay alguna de mas de 80 varas de longitud con cubierto, de cabida de 700 alqueces de á 12 cántaros. Dentro de las mismas bodegas tienen los trujales, en los que descargan la uva por troneras desde lo mas alto del monte; siendo de admirar cómo han hecho tantas minas de comunicacion en todas direcciones. Toda la tierra de este monte es royal y llena de cascajo, fresca y de consistencia mientras no se moja. En las bodegas que tienen poca ventilacion se cria con abundancia yesca negra, suave, y de lustre, que viste sus paredes como si fuera una colgadura de terciopelo negro, se hace de medio dedo de grueso, y en mojándola en lejía fria y teniéndola al sol es de la mejor que se conoce: puede atribuirse este producto al tártaro volatilizado de los vinos al tiempo de la fermentacion que se va incrustando en las paredes, ayudado de su humedad y frescura. La saca principal de sus vinos y garnachas se hace para Pamplona, Madrid, Francia y Filipinas, pues en el aseo y claridad esceden á los de Cariñena y todo su campo. Está dividido el caserío por un arroyo de poco caudal, pero perenne, y se comunican sus vecinos por dos puentecillos de piedra y ladrillo. En la parte del N. O. y á 1 leg. del pueblo, camino de Tober, hasta cuya cima llega su término, hay unas montañas que llaman la Sierra de Tober, muy vestida, y deliciosa tanto por sus buenas fuentes, como por la multitud de árboles de todas clases, entre ellos varios frutales, yerbas medicinales y flores aun en los peñascos mas desnudos, y sería todo este monte impenetrable, sino fuera por las cortas que hacen de fresnos, carrascas y coscojos para carbon. Tiene en su término varias fuentes, que si trataran de recoger sus aguas y las de las vertientes inmediatas, ejecutando alguna escava-

cion, les aprovecharia para asegurar en parte el riego de que carecen sus campos, y podrian formar una deliciosa vega en todo el valle hasta el llano que sale á Alfamen. Dentro del pueblo hay otras dos fuentes, una de ellas de piedra con dos caños y de agua muy dulce; la otra se tiene por mas delgada. Tiene un molino harinero que muele á balsadas con el corto caudal del arroyo. El territ. de este pueblo es corto, pero fertilísimo, y su mayor estension útil tiene hácia Almonacid ½ leg. corta, hácia Aguaron ¾ de hora y hácia Alfamen ¾. [*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*].

Cosvijar. Tiene 756 habitantes.

Cota [San Martin de]. Tiene 392 hab.

Cotanes del Monte. Tiene 392 hab. Distando 8 leg. de Zamora y 8 de Toro, no puede hallarse á solo 2 de Valladolid.

Cotar. Tiene 34 vec., 159 habit. Es de la cuadrilla de Gamonal. Está sit. en terr. fértil en trigo, cebada, avena, yeros, legumbres y garbanzos á ½ leg. de Villafria y 2 E. N. E. de Burgos: en su cercanías, pero término de aquella ciudad, hay un convento de franciscos descalzos ó recoletos, llamado de San Esteban de los Olmos: y no lejos de Cótar, se ven algunos vestigios de la via militar de los romanos, que desde la capital de su imperio iba por Briviesca, *Birovesca*, á Sasamon, *Segisama*. Muchos y mas claros vestigios de esta via se hallan en el páramo de Quintanapalla, entre éste y Monasterio de Rodilla, cerca del cual, en una altura muy llana, que hoy llaman Rodilla, estuvo el antiguo *Tricio*, cindad tambien romana, y distinta del Tricio que hoy conserva este nombre en la Rioja, cerca de Nájera. Es de admirar la gran solidez, mucha rectitud, y especial construccion de este camino; mas todo él está hoy sin uso alguno, por la variedad de dominios, de poblacion y otras circunstancias, propias de la vicisitud de los tiempos. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

COTAREIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzobisp. de Santiago, jurisd. y arciprest. de Berganiños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (*san Esteban de*). Véase en el suplemento.

Cotarelo, el de la jurisd. de Meyra, donde dice Albare, léase Santa María de Albare.

Cotariello, el de la parr. de Bodonaya. Tiene 19 habitantes.

Cotaroues. Tiene 42 habitantes.

Cotayo. Tiene 44 habitantes.

Cotayon. Tiene 91 habitantes.

Cotayon (*El*). Tiene 20 habitantes.

Cotes. Tiene 132 habitantes.

Cotillas. V. S. de Esp. en la provincia de Murcia. (V. Cutillas en el suplemento).

Cotillas. V. Tiene 324 vec., 1,586 habit.

Cotillo. Tiene 156 habitantes.

Cotillos. Tiene 51 habitantes.

COTO. L. S. de Esp., prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzobisp. de Santiago, arcipr. de Cerbeyro, y uno de los que componen la parroq. de San Martin de Dorneda. (V).

COTO. Ald. R. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Berganiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de San Julian de Coiro. (Véase).

COTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Cerceda (San Martin de). Véase en el suplemento.

COTO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provi y part. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes [san Juan de]. Véase en el suplemento.

Coto de Estrada. Tiene 62 habitantes.

Coton. Tiene 131 habitantes.

Coto nuevo. Dista 11 leg. de la cap. y 18 de Santiago.

Coto viejo. Dista 10 leg. de la cap. y 19 de Santiago.

Coubos. Es L. y Braña; pertenece al part. de Carballo, arcedianato de Tineo, ob. de Oviedo, y su matriz se titula San Juan de Villalaez.

Coubueira y Campa [santa María Magdalena de). Tiene 162 habitantes.

COUCEIRO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arzob. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de San Salvador de Maniños. (*Véase*).

Coucieiro (san Martin de). Tiene 407 habitantes.

Coucieiro [san Pedro de]. Tiene 457 habitantes.

Cougilino [santa María de Cougil]. Tiene 203 habitantes.

COULES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Traba (santa María de). Véase en el suplemento.

Couselo (san Miguel de). Tiene 247 hab.

Couso (san Cristoval de) el de la jurisd. de Baños. Tiene 890 habitantes.

Couso (san Cristoval de) el de la jurisd. de Pesegueyro. Tiene 572 habitantes.

Couso (san Miguel de). Tiene 692 habit. A lo que se dice en el Diccionario sobre esta felig., debe añadirse lo siguiente. Se halla á 6 y ½ leg. de la cap., y no á 5¼, como se dice en el Diccionario, en una encañada del pais de Bergantiños. Su figura es ovalar, y tiene de N. á S. media legua de estension, y ¾ de E. á O. Contr. por encabezado de rentas provinciales 100 reales, y por utensilios lo suele hacer de 350. Bórrese la contribucion puesta en el Diccionario (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*).

Couso (santa María de). Feligr. S. Tiene 787 habitantes.

Couso (santa María de). Feligr. E. Tiene 290 habitantes.

Couso (Santiago de). Tiene 619 habitant.

Couso de Abion [santa María de]. Tiene 1,480 habitantes.

COUTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. ó merind. de Silban, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (santa María de). Véase en el suplemento.

Couz, Couzadoiro (san Cristoval) y Couzadoiro [san Salvador]. Estan mal colocados en el Diccionario, pues se hallan despues de Covisa, debiendo estar antes de Cova.

Couzada (Santiago de) es el mismo que Costa (Santiago da).

Cova. Feligr. y Coto. Tiene 392 habitant.

Cova [san Juan de]. Tiene 150 vecinos.

Covaleda. Tiene 1,074 habitantes.

Covalles (san Pedro de). Tiene 300 hab.

Covanera. Tiene 38 vec., 182 habit. Está sit. al N. N. O. de Burgos, en un profundo y fragoso valle, á la margen del rio Uzrron, y no Uron, como se dice por equivocacion en el Diccionario: prod. granos, pastos, ganados, pesca y yerbas medicinales.

Covarrubias. V. Tiene 346 vec., 1,554 habit. Acerca de la descripcion que hicimos de esta villa, nos ha remitido el señor don Manuel Cesareo del Castillo, las siguientes observaciones. Tiene una insigne iglesia Real colegial, cuyo abad es dignidad con residencia en Burgos, y su parr. esta dedicada a Santo Tomas Apóstol: es obra como del siglo XV, de cuyo tiempo es tambien la hermosa escalera de piedra, pero poco cuidada, para subir al coro: obra toda ella de singular gusto, pero el coro muy mezquino. Hay en esta iglesia cosas muy apreciables en la escultura; dos bellas cabezas de bronce en el tábernáculo, y otra de piedra debajo del altar mayor, al lado del Evangelio, que parece ser de San Pedro. La colegial, dedicada á San Cosme y San Damian, es bastante capaz y despejada, con buen claustro, y otras piezas y capillas bien adornadas: el claustro tiene muchos cuadros de lienzo de igual tamaño de los misterios del Salvador, de peregrina mano y bien conservados. La villa está sit. sobre la margen derecha del rio Arlanza, con un gran puente de piedra para pasar al arrabal, que está sit. mejor que la villa, en la vega á la orilla izquierda del rio: está circundada de altas cuestas; la del N., apenas cultivada; la del S, poblada de viñas y frutales, y lo mismo las del E. y O. La cosecha de granos y legumbres, es escasa, pues apenas llega á 12,000 fanegas: la de vino, aunque agrio y delgado, asciende á 50,000 ó mas cántaros: la de frutas y nueces se regula en 60,000 reales anuales: las aguas potables son delicadísimas: sus montes, bien poblados de encina, roble, enebro, aulaga, y sus faldas de plantas odoríferas. En una peña hay una cueva, la mayor parte obra de la naturaleza, pero aseguran que el arte ha hecho no poco. Las nombradas Mamblas de Covarrubias son dos elevados cerros redondos, cuya cima se conserva cubierta de nieve cinco, seis ó mas meses del año: el menor se

cultiva hasta cerca de la cumbre, y el mayor esta casi enteramente pelado y formado de peña. En sus faldas está el santuario de nuestra Señora de Mamblas, y en sus inmediaciones hubo en la antigüedad un pueblo que se llamó San Vicente de Mercadillos, y hoy se conserva la carrera *Mercatera*. Son sus habitantes aplicados al cultivo é infatigables en el trabajo, hay fábricas de curtido, aguardiente, un alfar de loza ordinaria, teja, baldosa y ladrillo: muchos zapateros, sastres, herreros, botica, médico, cirujano, escribanos, algunos comerciantes, mucho clero, algunas gentes civiles acaudaladas, y cultivan el lino, cáñamo y zumaque. Uno de los objetos que arrebatan al curioso, es el archivo Real, el que manifiesta ser del tiempo de Felipe II, ó poco anterior: muchos de sus papeles y documentos se han trasladado al de Simancas. Todo es de piedra, interior y esteriormente, con puertas de fierro, y últimamente ha sufrido los terribles efectos de alguna exalacion, que ha abierto sus muros. El otro es un torreon cuadrado, que va disminuyendo su ancho á proporcion que se va elevando: dicen que fue cárcel de corona, en tiempo que la Abadía gozaba jurisd. Parece probable fuese patria del célebre Francisco Valles de Covarrubias, apellidado el Divino, catedrático de medicina en Alcalá, y médico de Felipe II, que le apreció sobre manera. Compuso un considerable número de obras sobre su facultad, de las cuales hace mencion don Nicolas Antonio, quien al mismo tiempo encarece con los mas altos elogios la singular pericia del Divino Valles en el arte de curar. Dista 7 leg. de la capit., una de Puentedura, otra de Mecerreyes, otra de Mazariegos, otra de Mamblillas; $\frac{3}{4}$ de Retuerta, y $1\frac{1}{2}$ legua de Arlanza. Tiene Covarrubias mucho ganado lanar, cabrío, de cerda, y alguna arriería y tráfico. Llaman á sus hab. los Raqueles, por la belleza casi comun de sus mugeres.

Covarrubias. L. Tiene 78 habitantes.

Covas. L. Tiene 216 habitantes.

COVAS (Las). Cortijo R. de Esp. en la isla de Mallorca. 8 vec., los que con el número de habit., se incluyen con los de Santa Eugenia, de la que depende en lo espiritual, y ambas en lo civil de la de Santa María, que es la matriz. Se halla sit. al S. E. de esta. Contribuye con Santa María. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Covas [san Cipriau das). En la línea 6 donde dice «y 2 de la de Rozas, léase Rocas; y en la 9 donde dice Chaudancas, léase Chaudarcas. En las tres últimas líneas se dice que sus vecinos se dedican á la soguería que llevan á Portugal; en su lugar léase «sus vec. se dedican á la soguería, que van á hacer á Asturias, Portugal y Galicia.»

Covas (san Esteban de). Tiene 407 habit.

Covas [san Martin de]. Tiene 118 vecin.

Covas (santa Cristina). Tiene 62 vecin.

Covas (santa María de). Tiene 247 habit.

Covas (Santiago de) el de la jurisdic. de Valtar. Tiene 151 habitantes.

Covas (Santiago de) el de la jurisdic. de Neira de Jusa. Tiene 393 habitantes.

Covatillas. Ald. Tiene 607 habitantes.

Covayas. Tiene 172 habitantes.

COVELA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Castro Caldelas. Es uno de los que componen la parr. de San Feliz de Barón. Véase en el suplemento.

Covielles. Tiene 165 habitantes.

Covillan (La). Tiene 1,277 vec., y en su término 14,358 habitantes.

Covisa. Arrabal. Tiene 339 habitantes.

Cox. Tiene 1,452 habitantes.

Coy. Tiene 1,461 habitantes.

Coya (Monte de). Tiene 78 habitantes.

Coya (santa Eulalia). Tiene 928 habitant.

COYRON. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Coiro. (*Véase*).

Coyunces. Tiene 48 habitantes.

Coz. Tiene 1,213 habitantes.

Cozar. Tiene 1,072 hab. Está sit. entre S. y O. de la cabeza de part. Su fundacion es moderna, por no hacerse mencion de ella en el privilegio de donacion de los cincuenta lugares y castillos, que hizo á la órden de Santiago el santo Rey don Fernando. El año 1468 solo tenia 20 vec., mas al presente tiene los que se espresan en el art. Su hermosa y alhajada parr. está dedicada al invicto már-

tir español San Vicente, su patrono. Es patria del venerable P. Fr. Buenaventura de la Parra, francisco observante, y de otros insignes barones en santidad y letras. (*Not. dada por el Pbro. don Camilo Tomás de la Cubada y Portillo*). Tambien fue patria de Fr. Gregorio García, de la órden de predicadores, autor del *Origen de los indios del Nuevo Mundo*.

Cozcurrita. Tiene 134 habitantes.

Cozuelos, el de Palencia. Tiene 212 hab.

Cozuelos, el de Burgos. Tiene 315 habit.

Crato. V. Tiene 2,070 hab., y en su pueblo 758

Crecente [san Pedro de]. Tiene 2,078 habitantes.

Crecente (san Salvador de). Tiene 65 vecinos.

Crecente y Quintela. Dista 6 leg. de la capital y 20 de Santiago.

Cregenzan. Tiene 225 habitantes.

Crendes (san Pedro de). Tiene 101 vecinos.

Crespos, el de Avila. Tiene 77 habitantes.

Crespos, el de Santander. Tiene 57 habit.

Crespos (san Juan de). Tiene 817 habit.

Cretas. Tiene 1,458 habitantes.

Criales. Tiene 203 habitantes.

Cripan. Tiene 362 habitantes.

Crismondo. Tiene 1,278 habitantes.

Cristimil (san Jorge). Tiene 80 vecinos.

Cristina. Tiene 287 habitantes.

Cristinade (san Salvador de). Tiene 1,038 habitantes.

Cristoval. Tiene 639 habitantes.

Cristosende (san Salvador de). Tiene 271 habitantes.

Crivillen. Tiene 751 habitantes.

CROEDA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

CROSA. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdic. de Gudiña. Es una de las que componen la parr. de San Mamed de Pentes. (*Véase*).

CRUCEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (santa María de). Véase en el suplemento.

CRUCERO. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Es uno de los que componen la parr. de San Adrian de Bieyte. (Véase en el suplemento).

CRUEDINS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. [*Véase*].

CRUESLLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (san Pedro de). Véase en el suplemento.

CRUGEIRA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arzob. de Santiago, arciprest. de Bérreo de arriba. Es una de las que componen la felig. de Villa de Abad (San Cipriano de). [*Véase*].

CRUZ. Rio de Esp., prov. de Avila, que nace junto á Jumalcon, 1½ leg. mas arriba de Cantarcillo; llega á Ragama desde donde corre á Horcajo de las Torres, y á poco trecho entra en la prov. de Salamanca y desagua en el Tormes: tiene 12 leguas de curso.

Cruzul (san Martin de). Tiene 319 hab.

Cua. L. Tiene 125 habitantes.

Cuadroveña (san Martin de). Tiene 207 habitantes.

Cuatro Corz. Tiene 47 habitantes.

Cuba (La) el de Portugal. Tiene 481 vecinos, y en su término 2,718 habitant.

Cuba (La) el de Aragon. Tiene 359 habitantes.

Cubas, el de Madrid. Tiene 49 vecinos.

Cubas, el de Santander. Tiene 28 vecin.

Cubel. Tiene 313 habitantes.

Cubela (san Pedro de). Tiene 138 habit.

Cubelas (san Vicente de). Tiene 313 vecinos.

Cubelo (san Juan de). Tiene 37 vecinos.

Cubellas. Tiene 106 vecinos.

Cubells. Tiene 242 vec. Está sit. casi toda la villa en el declive de una cuesta, y por todas partes es menester subir y bajar; dista mas de hora y media del Segre.

Cubero (Molino de). Tiene 5 habitantes.

Cubilla, el de Soria. Tiene 42 vecinos.

Cubilla, el de Burgos. Tiene 102 habit.

Cubillas. Despob. de Zamora. En la línea 7 donde dice «camino» léase término.

Cubillas, el de Guadalajara. Tiene 78 habitantes. Dista 1 ½ leg. de Sigüenza, y no 6 como se dice en el Diccionario.

Cubillas, el de Valladolid. Tiene 216 habitantes.

Cubillas. L. R. Tiene 301 habitantes.

Cubillas, el de la jurisd. de Valencia de don Juan. Tiene 221 habitantes.

Cubillas de Cerrato. Tiene 786 habitant.

Cubillas de Santa Marta. Tiene 261 hab.

Cubilledo (Santiago de). Tiene 848 hab.

Cubillejo. Tiene 78 hab. Sobre la descripcion que hemos hecho de esta V., nos remite el señor Don Manuel Cesáreo del Castillo las siguientes observaciones. Es del arcipr. y Vicaría de Lara; tiene por anejo á Mazariegos. Su pila bautismal indica ser del tiempo del famoso conde de Castilla Fernan Gonzalez, á quien atribuyen la fundacion de la iglesia y pueblo. La portada de ésta es obra como del tiempo del renacimiento de las artes, adornada de columnas y nichos ó tronos; bella ciertamente y de buen gusto. Está sit. la V. á la falda meridional de una cordillera de sierra que gira de E. á O., y defiende al pueblo del N. y E. en buena tierra de pan llevar, que aunque algo húmeda, prod. trigo, centeno, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y algun cáñamo: tiene buenos prados naturales y abundantes pastos en que crian mucho ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y caballar de poca marca. Ind. carboneo, pastoreo y las hilazas á rueca para lienzos caseros, sayales y estameñas ordinarias para el uso doméstico. Sus montes estan poblados de encina, roble, esqueros, gayubas y aulaga, y en los prados algunos olmos. Sus naturales son mas aficionados á la ganadería que á la labranza, asi es que ésta progresa poco entre ellos, y á pocos falta algun vicio corporal, efecto del temple frio y húmedo. Sus aguas van al Arlanza. Dist. Cubillejo 1 leg. de Lara que está al E.: ½ de Quintanilla de las Viñas que está al S. E.: ½ de Mazariegos que es al S. y 5 ½ de Burgos que es al O.

Cubillejo del Sicio. Tiene 292 hab. Dijimos en este art. que producia alguna fruta y que estaba en la ribera del rio Mesa; pero segun nos avisa el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, no produce fruta y se halla a dist. de 4 leg. del dicho rio.

Cubillejo de la Sierra. Tiene 331 habitantes Dijimos en este art. que producia alguna fruta y que estaba en la ribera del rio Mesa, pero segun nos avisa el señor Don José Lopez Juana Pinilla, no produce fruta y se halla á distancia de 4 leguas del dicho rio.

Cubillo. Ald. Tiene 648 habitantes.

Cubillo de Ebro. Tiene 78 habitantes.

Cubillo de Uceda (El). Tiene 541 hab.

Cubillo del Butron. Tiene 67 hab.

Cubillo del Campo. Tiene 340 hab.

Cubillo del Cesar. Tiene 76 hab.

Cubillo del valle de Ojeda. Tiene 77 hab.

Cubillos. V. Tiene 456 habitantes.

Cubillos. L. R. Tiene 461 habitantes.

Cubillos del Rojo. Tiene 38 habitantes.

Cubillos de los Oteros. Tiene 381 hab.

Cubo. V. Tiene 599 habitantes.

Cubo. Ald. Tiene 339 habitantes.

Cubo (El). V. Tiene 315 habitantes.

Cubo de Batubin. Tiene 79 hab.

Cubo de Don Sancho (El). Tiene 287 hab.

Cubo de la Solana (El). Tiene 369 hab.

Cucalon. Tiene 102 vec., y al O. a ½ de legua que corre el rio Güerva, hay varios prados comunes cercados á la linde del camino con un plantío nuevo de unos 200 chopos y sauces, siendo estos prados tambien dehesa cavañal, y ademas tiene otras 3 dehesas capaces de apacentar 400 cabezas de ganado. Hay un puente de piedra de un arco, y entre este y el pueblo á mitad de distancia corre como una muela de agua que viene de la fuente del cañizar, sit. en la falda de la montaña de levante, con cuyas aguas muelen dos molinos harineros y trabaja un batan desaguando despues en el Güerva. Tiene una fuente con dos caños, una ermita á la entrada de Lechon, y un carrascal camino de Bea á ½ de leg. del pueblo. Tiene montes comunes con Lanzuela y Barrancos. La caza que mas abunda es las perdices, algunas liebres y conejos, pero de todo con escasez. Hácia Bea hay una cantera de piedra para obras de fuego, que es abundante y de buena calidad, y la van á buscar de lejos: otra de tosca en el camino de Langueruela; otra de arena blanca para bajilla á ½ cuarto de leg.; y todo el term. abunda de piedra de cal. Es el pueblo mas frio del campo de Romanos, por estar casi siempre cubierta de nieve la

sierra de Oriche en el invierno. Hay una Pardina en dicha sierra que se llamaba su poblacion el Puerto de Oriche, de la cual se conserva la iglesia con la pila bautismal, y se dicen doce misas al año; haya ademas varios vestigios de edificios, una fuente y cementerio. Su term. se estiende por Ferreruela á poco mas de ¼ de leg.; hácia Languerula á ½ legua; hácia Bea, el Collado y Badenas á 1, hácia Lanzuela medio cuarto, y hácia Villahermosa y Lechon ¼. Dista 3 leg. de Daroca, y 13 de Zaragoza. *Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez.*

Cuchia. Tiene 127 habitantes.

Cucho. Tiene 87 habitantes.

Cuclillos (santa Marina de los). Tiene 109 vecinos.

Cudeyro (san Pedro de). Tiene 708 hab.

Cudillero. Tiene 1,443 habitantes.

Cudon. Tiene 159 habitantes.

Cué (san Roman). Tiene 791 habitantes.

Cuelgamures. Tiene 373 habitantes.

Cuellar. V. Tiene 3,109 hab. Para la mejor inteligencia de lo que se dice en este art. léanse las antigüedades de Segovia publicadas por el señor Canonigo Somorostro. Nacieron en esta V. Francisco de Orantes, teólogo de la orden de Menores, y autor de algunas obras de controversia, que asistió al concilio de Trento, y murió el año 1584 á los 3 de haber sido consagrado obispo de Oviedo. Antonio de Herrera, cronista general de Indias que escribió la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, y otras varias no menos estimadas: murió el año 1625, y de Juan de Grijalba descubridor de Nueva España, el cual dió su nombre á San Juan de Ulúa, y de cuyas gloriosas acciones trata estensamente su paisano el dicho Antonio de Herrera. Murió el año 1526 á mano de los indios de Ulancho en la rebelion de de las Hilneras. [*Not. dada por el Pbro. Don Pedro Sainz de Baranda*].

Cuellar. L. Tiene 185 habitantes.

Cuena. Tiene 144 habitantes.

Cuenabres. Tiene 176 habitantes.

Cuenca. C. Tiene 8,672 hab. Su nombre latino no fue Valeria pues ésta estuvo donde hoy está Valera de Arriba como decimos en su art. Entre los hombres ilustres de quienes decimos que fue patria, bórrese al poeta Figueroa, y añádase al famoso Andrés de Cabrera, mayordomo del Rey Enrique IV y alcaide del Alcázar de Segovia. [*Not. dada por el Pbro. Don Pedro Sainz de Baranda*].

Cuenca [La]. Tiene 295 habitantes.

Cuenca de Campos. Tiene 2,073 habitantes.

CUERA. Rio de España que nace en la provincia de Leon y entra en la parte inferior del partido de Carrion por un bosque que se halla en la frontera. Aqui se divide en dos brazos que vuelven á unirse cerca de Calzadilla de la Cuera, despues de haber formado una isla bastante considerable en que se hallan situadas las villas de Ledigos, Poblacion de Arroyo y Arroyo, y un recodo hácia S. O. que las abraza. Sigue su carrera con direccion muy variable y sale á la prov. de Palencia despues de haber bañado á Villanueva, Castrillejo y Villaverde, cerca de este último pueblo encaminándose á Villoldo donde se incorpora con el Carrion.

Cueras (santa Eulalia de). Tiene 186 hab.

Cuerigo [santa María de]. Tiene 183 hab.

Cuerlas (Las). Tiene 279 hab. Está sit. al O. y á ¼ de hora de la laguna de Gallocanta, sobre una colina á 3 leg. de Daroca y 17 de Zaragoza. Su terr. es salitroso y escelente para barrilla, asi como son feracísimos los prados del contorno de la Laguna para álamos, chopos, sauces, y mimbres, aunque la poca inclinacion á estos plantios, tal vez es causa de que se pierdan muchos. Tiene un nacimiento de agua que le dicen la fuente, que es de mala calidad, pero se surten de la de un pozo que es mejor. Hay un monte hueco al O. y á ½ hora del pueblo, y otro chaparral entre éste y el término de Used, que está muy deteriorado. Parte del monte hueco es dehesa privilegiada y se tiene por boyar una porcion del prado contiguo á la laguna que en efecto sirve para el pasto de las caballerías de labor. Es abundante de caza. Hay dos ermitas una de San Pedro á poco mas de medio cuarto de hora, sobre un cerro camino de Used á la izquierda, y otra de Ntra. Sra. del Cármen á la entrada viniendo del mismo. Conf. su term. con los de Bello y Gallocanta á ¼ de hora, con el de Odon la

Yunta y Used. á ¼ hora. [*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*].

Cuerno. Tiene 87 habitantes.

Cuerva. Tiene 1,287 habitantes.

Cuervo. V. Tiene 648 habitantes.

Cuervo (Los baños del). Están sit. entre Algeciras y Tarifa, y son muy nombrados.

Cuerres. Es del concejo de Llanes. Tiene 48 vec., 237 hab. Dista ¼ y medio de legua al O. de la parroquia de Pria.

Cuerres. Bórrese el de la pág. 255, primera columna, línea 34.

Cuerrias. Tiene 121 habitantes.

Cuesta (de la) (San Simon). Tiene 1,032 habitantes.

Cuesta (La), el del concejo de Navia, tiene 67 habitantes.

Cuesta (La), el de Leon, tiene 121 hab.

Cuesta (La) y sus barrios. Tiene 400 hab. Este pueblo está repartido en 4 barrios llamados Berrocal, Carrascal, la Cuesta y Adeazar: Estos estan muy separados, de forma que parecen 4 pueblos. La iglesia está sit. en una altura disforme. Se observa en ella en la misa mayor la costumbre de las ofrendas que se usan en toda la tierra de Segovia. Ponen encima de la sepultura de los difuntos un paño blanco, 4 luces ó 6, unos pedazos de pan y un jarro de vino; pero en la Cuesta en lugar del vino se pone un cerro ó cepo rastrillado de lino: Asi el cura recoge estos frutos en recompensa de los sufragios que hace por los difuntos. Segun dice Larruga en sus memorias políticas y económicas.

CUESTA DE MONES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. Es una de las que componen la parr. de Mones (santa María de). Véase en el suplem.

CUESTA DE OUCES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouces (san Juan de). Véase en el suplemento.

Cueta (La) (san Mateo de). Tiene 302 habitantes.

Cueto. L. S. Tiene 174 habitantes.

Cueto. L. R. Tiene 641 habitantes.

Cueva, el del valle de Manzanedo, tiene 22 vecinos.

Cueva, el de la merindad de Sotos-cueva, tiene 67 habitantes.

Cueva. L. S. Tiene 102 habitantes.

Cueva, el del concejo de Valdes, tiene 62 habitantes.

Cueva. Coto. Tiene 207 habitantes.

Cueva (La). Ald. Tiene 387 habitantes.

Cueva de Roa. Tiene 107 habitantes.

Cueva del Hierro. Tiene 243 habitantes.

Cueva-cardel. Tiene 239 habitantes.

Cuevas. V. S. Tiene 9,487 habitantes.

Cuevas. Parr. Para la mejor inteligencia de este artículo véase Miranda, concejo.

Cuevas, el del concejo de Valdevinayo, tiene 60 habitantes.

Cuevas, el del concejo de Sil de arriba, tiene 91 habitantes.

Cuevas, el de la jurisd. de la Valduerna, tiene 82 habitantes.

Cuevas, el del concejo de Rivadesella, tiene 137 habitantes.

Cuevas. Léase asi en la pág. 259, línea 12 donde dice *Cuedas*.

Cuevas (Las). V. Tiene 1,128 habitantes.

Cuevas (Las). L. R. Tiene 231 habitantes

Cuevas (Las). L. S. Tiene 296 habitantes.

Cuevas de Almuden. Tiene 301 hab.

Cuevas de Canart ó de Castellote. Tiene 976 habitantes.

Cuevas de Mosquera. Tiene 3,107 hab.

Cuevas de Pero-banco. Tiene 471 hab.

Cuevas de Portal-rubio (Las). Tiene 30 vecinos. Está situado á 11 leguas de Daroca y 19 de Zaragoza, en un valle cercado de elevadas, desnudas y asperas montañas. Tiene un montecillo hueco carrascal inmediato al pueblo, una dehesa de muy poco valor, un molino harinero de cubo que muele con escasas aguas de fuentes que vienen de la partida llamada el Caño de la Vega, á cuya inmediacion hay varias escavaciones de minas de azabache. Le pertenece un término que llaman la Muela, que fue posesion de los Templarios que habitaban en Martin, y lo compraron para leña, de la que no ha quedado ya alguna, y no tienen otra que los coscojillos, chaparros, erizos, etc. Confinan sus términos con los de Rambla a ¼ de hora, con el de Portal-rubio á ¼ hora, y Cervera á ¾. [*Not. dada por D. Marcial Antonio Lopez*].

Cuevas de Reillo. Tiene 543 habitantes.

Cuevas de San Clemente. L. del part. de Can de Muñó, en la prov. y diócesis de Burgos, y arcipr. de San Quirce, 77 vec. y 365 hab., y 1 parr.; demolieron ha algu-

nos años una antigua ermita que fue de San Clemente papa y mártir, que dicen era muy antigua, hermosa y bien construida: ind. carboneo de roble y encina, muchas hilazas de lana, lino y cáñamo para lienzos ordinarios, sayales y estameñas caseras, algunos tejedores y arrieros que se ocupan en el tráfico del vino y aguardiente: cogen trigo, cebada, yeros, avena, centeno, lino, cáñamo, legumbres y algunas hortalizas; es terreno húmedo a causa de los montes que le circundan, y forman un estrecho vallecito que presenta un aspecto horrido: su cosecha puede regularse de 5 a 6 mil fanegas: tienen buenos pastos para ganados lanar, vacuno, de cerda y cabrío, y cuidan mas de la ganadería que de la labranza: sus casas todas son bajas á plan terreno, y todo el pueblo está sentado en una colinita de piedra arenisca guijosa: tienen no obstante buenas canteras de piedra igual a la famosa de Hontoria de la Cantera, y goza á censo enfitéutico el despoblado de Ruyales de la Cantera. [V. su art.]. Dista 1 legua de Mecerreyes, que está al S. á ¾ de Mazariegos, que esta al E. á 1½ de Hontoria de la Cantera, que está al O. Aquí murió el famoso don Pablo de Santa María, obispo de Burgos, conocido con el nombre del Burgense, visitando su diócesis. (*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*)

Cuevas de San Marcos. Tiene 4,278 hab.

Cuevas de Velasco. Tiene 739 habitantes.

Cuevas del Becerro. Es de la prov. de Málaga, y tiene 948 habitantes.

Cuevas Altas. Es de la provincia de Málaga, y en la línea 2 bórrese donde dice «provincia y arzobispado de Granada.» Téngase entendido que este artículo y los de Villanueva de San Marcos y Cuevas de San Marcos son uno mismo, y que su verdadera descripcion y vecindario es la que se halla en el artículo de Villanueva de San Marcos. (*Not. dada por el Sr. D. José Mendoza*).

Cuevas Bajas. Es de la prov. de Málaga, y tiene 1,932 habitantes.

Cuevas, junto á Amaya. Tiene 188 hab.

Cuevas Labradas. L. Tiene 303 hab.

Cuevas Labradas. Ald. Tiene 230 hab.

Cuevas Minadas. Tiene 91 habitantes.

Cuevia. Tiene 48 habitantes.

Cugolls. Tiene 344 habitantes.

Cugull. L. Tiene 333 habitantes.

Cuillas. Tiene 77 habitantes.

Cuinas. Es Ald. E. y S. del obisp. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Acoba

Cuiña (santa Eulalia de). Tiene 39 vec.

Cuiña [santa Maria de], el de la jurisd. de Ulloa, tiene 190 habitantes.

Cuiña (santa Maria de). Tiene 445 hab.

Cuiña (Santiago de). Tiene 135 vecinos.

Cuiñas (san Cristoval de). Tiene 80 vec.

Culado. Es del obisp. de Lugo; y donde dice «Aldosende,» léase «Santiago de Aldosende.»

Culebras. Tiene 273 hab.; y en la línea 6 donde dice «Hueta,» léase «Huete.»

Culebrina. Tiene 225 habitantes.

Culebros. Tiene 109 habitantes.

Culiema [san Pedro de]. Tiene 287 hab.

Culla. Tiene 1,081 habitantes.

Cullar de Baza. Tiene 5,021 habitantes.

Cullar de la Vega. Tiene 1,258 hab.

Cullera. Tiene 9,387 habitantes.

CULLEREDO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Culleredo [san Esteban de]. Véase en el suplemento.

Culleredo [san Esteban de]. Tiene 107 vecinos; y a las aldeas de que se compone esta parr. deben añadirse las siguientes. Culleredo, Fontemayor y Hermida.

Cumbraos [san Julian de]. Tiene 479 hab.

Cumbraos [san Martin de]. Tiene 13 vec.

Cumbre. V. Tiene 1,498 habitantes.

Cumbres de Enmedio. Tiene 99 hab.

Cumbres de San Bartolomé. Tiene 1,035 habitantes.

Cumbres Altas. Tiene 2,002 habitantes.

Cumbres Mayores. Tiene 2,190 hab. Los vec. de esta V. compraron las alcabalas el año 1650.

Cumeiro [san Pedro de]. Tiene 63 vec.

CUMIANS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayor. [*Véase*]. En esta aldea hay 1 capilla.

Cumiar [san Esteban de]. Tiene 447 hab.

Cunas. Tiene 319 habitantes.

Cunil, Dufort, Alini y San Pantalas. Tiene 67 habitantes.

Cunill. L. E. Véase término de Cunill en

el Diccionario y en el suplemento.

Cunquilla. Tiene 274 hab.; y para la mejor inteligencia de este artículo véase Mozar.

CUNTIN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Cuña. Tiene 19 habitantes.

Cuñaba. Tiene 149 habitantes.

Curallada. Tiene 78 habitantes.

Curantes [san Miguel de]. Tiene 93 vec.

Curbian [san Martin de]. Tiene 256 hab.

Cures [san Andres de]. Tiene 141 vec.

Curiel. Tiene 1,499 habitantes.

Curigido (san Esteban de). Tiene 116 hab. Su parroquia es aneja de la de Albergaria (de la). Véase en el suplemento.

Curillas. Tiene 151 habitantes.

Curillon. Tiene 102 habitantes.

Cursa. Tiene 107 vecinos.

Cursovell. Tiene 19 habitantes.

Curtis (santa Eulalia y san Vicente de). Tiene 150 vec., y para la mejor inteligencia de este artículo véase Fisteus (santa Maria de). La descripcion que de este artículo se hace en el Diccionario corresponde á santa Eulalia de Curtis; pero hay otro que se intitula san Vicente de Curtis en la prov. de Santiago, jurisd. de Curtis, con 93 vec. y 400 hab., distante 9 leg. de la cap.

Curueña. Tiene 102 hab.

Curra. Tiene 19 vecinos.

Curral. En la línea 4 donde dice *Albeiros*, léase *san Lorenzo de Albeiros*.

CURRAS. Ald. E. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Caleyro (santa Maria de). Véase en el suplemento.

CURRAS. Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Lea. Es una de las que componen la parr. de Frayalde (santa Marina de). Véase en el suplemento.

Curras (san Martin de). Tiene 41 vec.

CURRO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Jubia, obisp. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parr. de Santa Maria de Caranza. (*Véase*).

CURRO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Rus, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la parr. de Villa de Abad (san Ciprian de). (*Véase*)

CURRO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Curro (santa Maria de). Tiene 109 vec.

CURROS. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás (Santiago de). Véase en el suplemento.

Curruvedo. Tiene 91 vecinos.

Cusanca (san Cosme y san Damian de). Tiene 150 vecinos.

Cutanda. Tiene 162 vec. Hay á $\frac{1}{2}$ legua de la villa, hácia Daroca, un monte rebollar, y ademas hay tambien dehesas que se distribuyen anualmente á los ganaderos para pasto de sus ganados. Tiene manantial de agua perenne y buena. Parte del término de esta villa y otro pedazo que llaman los Huertos, se riega con un riachuelo que se despeña de las sierras de Fonfria, y lo restante de él es secano: hay canteras de yeso ordinario y de blanco finísimo. Dista 16 leg. de Zaragoza. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Cutar. Tiene 946 hab.

Cutian (san Juan de). Tiene 24 vec.

Cutillas. Tiene 185 vec. Esta villa de la prov. de Murcia la llaman vulgarmente Cotillas.

Cutillon. Es del obispado de Lugo, y una de las que componen la parr. de san Roman de Acedra.

Cuzcurrita. Tiene 112 hab.

Cuzcurrita de Juarros y Espinosilla. Tiene 96 habitantes.

Cuzcurrita de Rio Tiron. Tiene 1,400 hab.

Dabesa, Canal y Bolvir. Tiene 179 hab.
Dadin (san Pedro de). Tiene 379 hab.
Daganzo de arriba. Tiene 150 vecinos, 733 habitantes.
Daimalos. Es de la prov. de Málaga, y tiene 110 vecinos.
Daimiel. Tiene 11,570 hab.
Dalias. Tiene 11,826 hab.
Dallo. Tiene 88 hab.
Damil. Tiene 33 hab.
Damil [san Salvador de]. Tiene 44 vec.
Damil y Felmil. Dista 3 leg. de la cap. y 14½ de Santiago.
Daner. Tiene 23 hab.
Darbo [santa Maria de]. Tiene 180 vec.
Darnius. Tiene 849 hab.
Daroca. C. Tiene 1,200 vec. Muchos son los títulos que distinguen á esta famosa ciudad, entre los cuales se deben contar las Córtes de Aragon, celebradas en ella repetidas veces. En las del año 1196 tomó posesion de aquella corona el Rey Don Pedro II. Su hijo Don Jayme el conquistador, 1.° de este nombre, celebró Córtes en Daroca en 1222 para recibir los homenages del conde de Urgel; y en 1243 para hacer reconocer y jurar por su sucesor al Infante Don Alonso. El año 1311, siendo Rey de Aragon Jayme II, sentenció el Justicia mayor Jimen Perez de Salanova en las Córtes de Daroca las pretensiones de Don Guillen de Moncada, señor de Fraga. Y por último, en las celebradas el año 1357 por el Rey D. Pedro IV, llamado el ceremonioso, se proveyó lo tocante á la defensa del reino en la guerra que aquel sostenia contra la Corona de Castilla. (*Not. dada por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda*).
Baroca. L. Tiene 221 hab.
Darrical. Tiene 1,687 hab.
Das y Tártara. Tiene 385 hab.
Daya Nueva (la). Tiene 399 hab.
Daya Vieja [la]. Tiene 121 hab.
Deade (san Vicente de). Tiene 60 vec.
Debanos. Tiene 227 hab.
DEBESA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Friol, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Prado (san Martin de). Véase en el suplemento.
DEBESA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento.
DEBESA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Aguas Santas. Es una de las que componen la parr. de san Jorge de Aguas Santas. [*Véase*].
Debesa [la]. L. Tiene 154 hab.
Debesa (santa Eulalia de la), el de la jurisd. de Friol, tiene 34 vec.
Debesa (santa Eulalia de la), el de la jurisd. de Ribadeo, tiene 2,697 hab.
Debeso (santa Maria Fiz del). Tiene 57 vecinos.
Debesos (san Sebastian de los). Tiene 489 vecinos, 2,500 habitantes.
Debodes. Tiene 49 hab.
Degaña. Tiene 650 hab.
Degolada (san Lorenzo de la). Tiene 212 habitantes.
Dehesa de Macintos. Tiene 10 hab.
Dehesa de Matanza. Tiene 14 hab.
Dehesa de Montijo. Tiene 346 hab.
Dehesa de Tablada. Tiene 23 hab.
Dehesa de Valverde. Tiene 14 hab.
Dehesa y Samayor. Tiene 369 hab.
Dehesas. L. Tiene 247 hab.
Dehesas. L. E. Tiene 477 hab.
Deiro (san Miguel de). Tiene 1,080 hab.
DEJO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Dejo (santa Maria de). Véase en el suplem.
Dejo (santa Maria de). Tiene 112 vec., y se compone de las aldeas de Biunte, Lorbé, Torre, Vigo, Dejo, y Faba ó Haba.
Deleitosa. Tiene 806 hab.
Delfia. Debe colocarse antes de Delica, y tiene 11 vecinos.
DEL-RIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

Dena (santa Eulalia de). Tiene 208 hab.
Denuy. Tiene 77 habitantes.
Derio. Tiene 98 vecinos.
Derrengada (la). Tiene 23 hab.
Descarga Maria. Tiene 547 hab., y es del obisp. de Ciudad-Rodrigo y no del de Salamanca.
Desierto de las Nieves. Es un convento de Carmelitas descalzos sit. entre el Burgo y Ronda.
DESILLAS (las). Ald. de España en la prov. de Soria, part. de Logroño, ob. de Calahorra. Sit. en terr. mont. lind. con térm. de Cubera, Olivan y Santa Maria de Robres. Prod. gran. y pastos.
Desojo. Tiene 359 hab.
Desteriz (san Miguel de). Tiene 116 vec.
Destriz (san Andrés de). Tiene 43 vec.
Deusto. Tiene 304 vecinos.
Deva (san Salvador de). Tiene 622 hab.
Deva (santa Eulalia de). Tiene 391 hab.
Deyá. Tiene 937 hab., y ademas del anejo de Vall de Musa debe añadírsele el de Llucalcarri. En la linea 5 donde dice sit. al N. de Soller y de la C. de Palma, léase sit. al S. de Soller y al N. de la C. de Palma. Y en la línea 10 donde dice el cual posee hoy la casa del marques de Alcañiz, léase de Ariany, cuya casa lo poseyó hasta el año de 1800. Despues pasó á otras manos, y ya ha tenido dos ó tres dueños. Añádase que está sit. en un valle fondoso, poblado de olivos, á la orilla del mar, y que tiene por anejo á Llucalcarri. (*Not. dada por el R. P. Fr Luis de Villafranca*).
Deza. Jurisdiccion de la prov. de Lugo. Comprende las parroquias siguientes: Santa Maria de Albarellos, San Pedro de Alperiz, Santiago de Ansean, San Juan de Anzó, Santa Maria de Azorey, San Esteban de Barcia, San Miguel de Bendoiro, Santa Maria de Bermes, San Juan de Botos, San Facundo de Busto, San Esteban de Cadron, San Cristóval de Campos-ancos, Santa Maria de Cangas, Santiago de Catasós, Santiago de Cercio, San Jorge de Cristimil, San Pedro de Doade, Santa Eulalia de Donsion, San Pedro de Erbo, Santa Maria de Filgueira, San Mamed de Fuentecabalos, San Miguel de Galegos, San Miguel de Goyas, Santiago de Gresande, San Pedro Fiz de Jesta, San Martin de Lalin, Santiago de Lebozan, San Pelagio de Lodeiro, Santa Eulalia de Loson, San Martin de Maceira, San Adrian de Madriñan, Santiago de Meijome, San Lorenzo de Moimenta, San Adrian de Monéijas, Santa Maria de Noceda, Santa Maria de Oiros, Santa Eulalia de Palio, San Juan de Palmon, Santa Maria de Parada, Santo Tomé de Parada, San Cristóval da Pena, San Martin de Prado, Santa Maria de Don Ramiro, San Julian de Rudis, Santa Maria de Sanguñedo, San Roman de San Tiso, San Martin de Sello, Santiago de Sello, San Juan de Sisto, Santa María de Sotolongo, San Juan de Freiris, San Andrés de Vale, San Juan de Villanueva, San Lorenzo de Villatufe y Santa Mariña de Zobra. Dista 12 leguas de la cap. y 8 de Santiago.
Deza. V. Tiene 2,146 hab.
DEZA ó LERAR. Rio de Esp., prov. de Soria, que nace entre Villaseca y Almazul: pasa por Miñana, Deza y Ciguela: entra, dejando esta villa al Oriente en Aragon por tierra de Embid, y mas abajo desagua en el Jalon.
Dicastillo. Tiene 224 hab.
Diego Alvaro. Tiene 750 hab.
Dilar. L. Tiene 796 hab.
Dima. Anteiglesia. Tiene 2,577 hab.
Dime. Tiene 213 hab.
Diomonde. Dista 8 leg. de la cap. y 14 de Santiago.
Diomonde (san Pelayo de). Tiene 438 habitantes.
Dios le guarde. Tiene 181 hab.
Distriana. Tiene 1,238 hab.
Distriz (san Martin de). Tiene 128 hab.
Diustes (las). Tiene 781 hab.
Doade (san Martin de). Tiene 173 vec., y dista 12 leg. de la cap. y 23 de Santiago. Donde se dice que en esta parr. está la barca de Paradela sobre el rio Sil, unido con el Cabe, ha de advertirse, segun nos avisa el señor Don Juan Manuel Bedoya, que estos dos rios no se unen sino 1½ ó 2 leg. mas abajo de esta barca entre los términos de Fronton y San Esteban.
Doade (san Pedro de). Tiene 78 vec.
Dobarganes. Tiene 47 hab.
DO-BENTO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Cote

y Señorío de Villar de Francos, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de *Artes*. (*Véase*).

Dobres. Tiene 251 hab.

Dobro. Tiene 294 hab.

Dodro (santa María de). Coto. Tiene 1,526 habitantes.

Dodro (santa María de). Feligr. Tiene 55 vecinos.

Doiras (santa María Magdalena de). Tiene 460 habitantes.

Dólar. Tiene 1,504 hab.

Domaiquia. Tiene 172 hab.

Domayo [san Pedro de]. Tiene 1,107 habitantes.

Dombellas (las) y su Barrio San Terbas. Tiene 67 vecinos.

Domeny. Tiene 67 hab.

Domeño, el de Navarra, tiene 62 hab.

Domeño, el de Valencia, tiene 850 hab.

Doméz. Tiene 278 hab.

Doméz (san Martin de). Tiene 432 hab., y su nombre es Domes.

Domingo Garcia. Tiene 458 hab.

Domingo Perez. Tiene 306 vec.

Domiz. Tiene 189 hab.

DOMONTE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, priorato de San Marcos de Leon, jurisdic. de Crecente y Quintela. Es una de las que componen la parr. de Quintela (santa María de). Véase en el suplemento.

DO-MOUTE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parroq. de Malpica (san Julian de). Véase en el suplemento.

Don Albay (san Cristóval de). Tiene 56 vecinos.

Don Alvaro. Tiene 719 hab.

Don Benito. V. Tiene 16,480 hab., y en su térm. y sierra de Hortiga hay miner. de hierro.

Don Bodan. Tiene 427 hab.

Don Diego ó Villanueva de las Torres. Tiene 321 habitantes.

Donadillo. Tiene 168 hab.

Donado. Tiene 107 hab.

Doncos. Dista 8¼ leg. de la cap. y 23½ de Santiago.

Doncos (Santiago de). Tiene 947 hab.

Donillas Tiene 78 hab.

Doniños (san Roman de). Tiene 1,421 hab., y dista 5 leg. de la cap. y 14 de Santiago.

Donis (san Felix de). Tiene 1,487 hab.

Donsell de Agramunt. Tiene 117 hab.

Donsell de San Cristóval. Tiene 42 hab.

Donsion (santa Eulalia de). Tiene 310 habitantes.

Donvidas. Tiene 131 hab.

Donyeiro. Tiene 201 hab.

Doña Lira. Tiene 23 hab.

Doña Mencía. Tiene 5,370 hab.

Doñinos. L. R. Tiene 161 hab.

Doñinos. L. S. Tiene 159 hab.

DO-PAZO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Lañas (santa María de). Véase en el supl.

Dorbé. Tiene 12 vecinos.

Dordaño (santa María de). Feligr. Tiene 86 vecinos.

Dordaño (santa María de). Ald. Tiene 201 vecinos.

Dordonis. Tiene 71 hab.

Doria, Vall de Tosas. Tiene 81 hab.

Doriga. Tiene 400 hab.

Dorigas (san Justo de las). Tiene 179 habitantes.

Dormea (san Cristoval de). Tiene 58 vec.

Dorna (santa María de). Tiene 282 hab.

DORNAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (san Juan de). Véase en el suplemento.

Dorneda (san Martin de). Tiene 758 habitantes, es del arcipr. de Cerbeyro, y se compone de los lugares de Abeleyras, Aguieyra, Arillo, Breijo, Coto, Lourido y Jaz.

Dornelas. V. Tiene 743 hab.

Dornelas (san Martin de). Tiene 48 vec.

Dornelas (santa Marina de). Tiene 183 habitantes.

Dornes. Tiene 928 hab.

Doroña (santa María de). Tiene 693 hab.

Doroño y Meana. Tiene 110 hab.

Dorra (Santiago de). Tiene 30 vecinos, y dista 6½ leguas de la cap. y 10½ de Santiago.

Dorron (san Juan de). Tiene 1,820 habitantes.

Dos-aguas. Tiene 700 habitantes.

Dosaiguas. Es del corregim. y obisp de Tarragona, y para la mejor inteligen-

cia de este art. véanse los de Reus, comarca y villa.

Dosante. Tiene 24 vec.

Dos-Barrios. Tiene 3,996 hab.

Dos-Casas. Ald. Ecl. Tiene 99 hab.

Dos-Hermanas. Tiene 4,790 hab.

Dos-Iglesias (santa Maria de). Tiene 860 habitantes.

Doso (san Lorenzo de). Tiene 308 hab.

Dosquers. Tiene 218 hab.

Dozo (santa Marina de). Tiene 1,184 habitantes.

Dozon. Dista 12 leg. de la cap. y 10 de Santiago.

Dozon (santa Maria de). Tiene 78 vec.

Dradelo (san Pedro de). Tiene 33 habitantes.

Dragonera. Esta isla tiene 2 millas escasas de estension, 1 de ancho, y dista de la de Mallorca $\frac{3}{8}$ de milla.

Dragonte. Tiene 131 hab.

Drieves. Tiene 539 hab.

DROZO. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Dualez. Tiene 180 hab.

Duancos (santa Maria de). A las aldeas que se espresan en el Diccionario se deben añadir las siguientes. Abelleyra, Aseara, Casanova, Castro, Espiñeiros, Seijas y Torre.

Duañe. Tiene 91 hab.

Duarria (Santiago de). Tiene 65 vecinos. Ademas de las aldeas que se citan en el Diccionario se añadirán las siguientes. Abelleyra, Castro, Cernadas, Cortebedra, Salgueiros, Silvosa y nuestra Señora de Castro. En esta última aldea hay una capilla, advocacion del mismo nombre. Se celebra feria todos los últimos sábados del mes, siendo su tráfico de ganados y comestibles. La del último sábado de octubre, denominada de Santos, tiene mucha nombradía por la venta de mulas lechares que llevan á vender.

Ducid. Es ald. Ab. y S., y en la línea 4 donde dice Aguas Santas, léase Santa Marina de Aguas Santas.

Dular. Tiene 750 hab.

Dueñas. V. Tiene 4,296 hab. En la línea 14 donde dice monasterio de Bernardos, léase de Benitos, titulado San Isidro de Dueñas.

DUEÑAS. Ald. de Esp., prov. de Aragon, part. de Teruel, obisp. de Segorve, 30 vec., 141 hab. con su iglesia y vicario perpetuo. Sit. en la cresta merid. de la sierra de Javalambre á 2 horas de la parr. de Arcos, que es su matriz, cuya distancia unida á la rudeza del clima en el invierno, que los tiene siempre envueltos en nieves, atormentaba mucho á aquellos pobres vecinos cada vez que tenian que acudir á la matriz á bautizar algun niño ó dar sepultura á un difunto, hasta que en la sede vacante que ocurrió el año 1816 un visitador eclesiástico capitular los autorizó para que tuviesen *reserva*, construyesen un cementerio, y administrase el vicario en la misma iglesia el bautismo, pasando las partidas al *Quinque libri* de la iglesia matriz de Arcos; en lo que se hizo un gran servicio á la humanidad y á la religion.

Dueñas (Soto de). Tiene 19 hab.

Dueñas de Medina. Tiene 61 hab., y en la línea 6 donde dice Rueda del Almirante, léase Rueda de Medina.

Duero. En la col. 3, línea 5 donde dice 6 ó 700, léase 600 á 700, y en la línea 33 de la misma donde dice sobre la de la izquierda, léase sobre la de la derecha.

Duesbs. Tiene 261 hab.

Duey. En la línea 4 donde dice Pereyriña, léase San Julian de Pereyriña.

Dumbria (santa Eulalia de). Tiene 476 habitantes.

Dumpin (santa Eulalia de). Tiene 128 habitantes. A las aldeas que se espresan en el Diccionario deben añadirse las siguientes. Castro, Engroba, Golpilleira y Bagoy.

Dunadiello y Llamigo. Tiene 47 hab.

Durango. V. Tiene 3,100 hab. Es patria de Don Pedro Pablo de Astarloa, autor de la Apología de la lengua vascongada, y de otras obras inéditas sobre la misma materia: hízose admirar de sus paisanos por sus vastos conocimientos fisiológicos. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

Duraton. Tiene 322 hab.

Dúrcal. Tiene 1,980 hab.

Duron. V. Tiene 750 hab.

Duruelo. Villa. Tiene 241 habitantes.
Duruelo. L. Tiene 474 hab.
Duyo (san Martin). Tiene 72 vec.
Duyo (san Vicente de). Tiene 496 hab.
Duz (san Juan de la). Tiene 339 hab., y en las líneas 23, 24 y 25 bórrese el número de habitantes.

ECH

Ebora. C. Tiene 14,680 hab.
Ebora. V. Tiene 1,800 hab.
Ebora-Monte. Tiene 900 hab. dentro del castillo, 470 junto á los muros, y 1,448 en su término.
Ebro. en la col. 2, línea 22 donde dice rio Hijar, que nace en la misma falda ½ leg. al S. de él, léase nace 1 leg. al N. O., atravesando el valle de Campó de Arriba ó Hermandad de Susó. (*Not. dada por Don Juan Manuel de Bedoya*).
EBROS ó EBRILLOS. Rio de España, prov. de Soria, que nace en la sierra de Umbria y desagua en el Duero entre la Muedra y Vilbestre de los Nabos: corre siempre solitario entre montes, y su curso es de 6 leg.
Echarri-Aranaz, léase así en la pág. 322 línea 26 donde dice Echarri-Aramaz.
Eshauri, Véase así en la pág. 322, lín. 42 donde dice Echauri. Todos los pueblos de este Valle, á escepcion de Elío y Otazu, tienen cierta herm. en lo civil nombrando para el gobierno comun un diputado que alterna entre los pueblos sin que esto embarace el gobierno particular de cada uno que elige sus Reg.
ECHAVARRI. Caserío de Esp. en Navarra, juriscd. de Estella, perteneciente á la encomienda de San Juan. Tiene solo 12 habitantes, pero en lo antiguo fue poblacion mayor y hubo convento de Mercenarios, cuyos religiosos pasaron á ocupar el que tienen en Estella desde que lo dejaron las monjas bernardas ó salesas que pasaron al que en el dia tienen en Herce junto á los términos de Arnedo, en la Rioja. Su término redondo prod. trigo, vino, aceite y yerbas para el ganado. Conf. con término de Ariuzano, Aberin, Muniain, y picos de Montejurza por la parte de E. y S., y por N. O. con el rio Ega y término de Zarapuz. Dista ½ de leg.

ERI

de Estella. (*Not. dada desde esta ciudad por Don Isidro Antonio Llorente*).
Écija. En la columna 8 al fin hablando de las dist. léanse de esta manera. « Dista 16 leg. E. de la cap.: 3 E. de la Luisiana: 4 O. de la Carlota: 5 N. de Osuna; y 4 S. de Palma. » Tambien fue patria de los Stos. Mártires Pedro y Wistremundo. Entrambos abandonaron su patria y pasaron á Córdoba á estudiar las ciencias eclesiásticas, en que salieron muy aventajados, y tomaron el habito de monges. Noticiosos del martirio de S. Isaac, y del de San Sancho, acaecido los primeros dias de junio de 851, dejaron su soledad, y en compañia de otros baroues egemplares de su misma profesion llamados Walabonso, Sobiniano, Habencio, y Jeremías, se presentaron al juez de Córdoba delatándose por cristianos: el cual los mandó degollar sin pérdida de tiempo y se ejecutó la sentencia aquel mismo dia por la tarde domingo 9 de junio, en el cual celebra la fiesta de todos estos mártires la santa iglesia de Córdoba. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).
EDROSA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, juriscd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Sta. Leocadia (san Pedro de). Véase en el suplem.
Eguilaz, el de la pag. 330, columna 2, lin. 36, es L. R.
Eire. Jurisd. Dista 10 leg. de la cap. y 15 de Santiago.
EIRIS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y juriscd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oza (santa María de). Véase en el supl.
ERIS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juriscd. de Cambre, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de san Pedro de Sorrizo. (*Véase*).

Elrojoa. Es del ob. de Lugo, y una de las ald. que componen la parr. de san Martin de Acoba.

Elche (Ilici y no Ilia). V. al fin del art. bórrese que es patria de Pedro Juan de Perpiñan, porque ya se dijo al principio. Bórrese tambien lo que se dice de haber sido patria de don Jorge Juan, pues no fué sino oriundo de aquí como lo advertimos en el art. Novelda. (*Not. dada por el señor Don Martin Fernandez de Navarrete*).

Elche de la Sierra ó de Segura. Acerca de lo que decimos en este art. nos ha remitido desde Hellin, don José Rodriguez Carcelen, las siguientes observaciones. Para saber el origen de todos estos pueblos es necesario remontarnos á sus principios. Cuando en el siglo XI los castellanos conquistaron la parte O. y N. O. de la prov. de Murcia, toda ella estaba muy despoblada, y asi es, que las ciudades de Alcaraz y Chinchilla tenian un término de 200 leguas cuadradas; esta última lo tenía desde la Roda hasta Almansa. Con el tiempo se le separaron Alpera y la Gineta. En el siglo XVII le ofreció el obispo de Cartagena hacerles la iglesia en Pozo la Peña para que se bajasen de aquella altura sin agua, friísima, cubierta de nieblas y casi sin sol en el invierno; mas no quisieron, y asi es que jamas ha prosperado ni prosperará, siendo muy corto su vecindario, pues el que se le pone, pertenece la mayor parte á las aldeas de su jurisdiccion. Entonces hubiera sido una gran poblacion con todas sus ventajas, y Albacete hubiera quedado una mala aldea, como lo era y no la hermosa y rica villa que es al presente. Lo mismo sucedió á Alcaraz, se le separaron muchos pueblos, entre ellos Aina en el siglo XVII conforme iba creciendo la poblacion. Entonces era Elche una dehesa llamada de las Yeguas, y en ella habia una mala casa para albergue de los guardás, llamada el Chocico, diminutivo de choza ó chozo. Con el tiempo se aumentó su poblacion y se corrompió el nombre en Elchecico, despues sus vecinos dieron en llamarle como al presente, y en la guerra de la independencia se fijaron en ella las autoridades de la prov. como la de mas proporciones incluso Alcaraz y se hizo villa con el nombre de Elche de la Sierra. Este es el origen de todos estos pueblos, y no Arabigo ni Romano como pretenden algunos. Al presente ha conseguido esta villa la separacion en un todo de la de Aina, y ya se ha hecho por ambas villas la correspondiente division de term; y la aldea de Villares tiene adelantadas sus diligencias para separarse de Lietor, y unirse á Elche. Prod. trigo, cebada, centeno, abena, maiz, cañamo, aceite, judías, hortalizas, frutas y mucha madera. Podria facilmente aumentarse el cultivo del olivo, por ser á propósito el terreno, siendo su aceite el mejor que se conoce por este pais. Tambien debian cultivar la vid, imitando sus vecinos á los de Lietor. Ind. molinos de aceite y harineros, paños bastos, colchas de cáñamo y lana, (que venden muy bien por su buena calidad) y lienzo bastante bueno por la finura de su cáñamo. Cria mucho ganado lanar, cabrío y de cerda, con muchas colmenas, que les dejan grandes utilidades. En estos pueblos y todos los del partido de Segura se coge muchísima cera con la que surten á la corte y á las cererías de Albaida y parte de las de Valencia. Tambien se coge alguna seda. Su término es muy montuoso, pero el pueblo está en llano con una hermosa huerta y abundantes aguas: por él pasa el camino de Andalucía. A ½ de leg. está la aldea de Villares, orilla izquierda del Segura, de la jurisd. de Letur. Tiene hermosísima huerta regada con agua de fuentes, y la principal cosecha es la de aceite. Dist. 2 leg. de su matriz, sin puente ni barca para pasar el rio. Convendria agregarlo á Elche; asi lo desean los vecinos de una y otra, y aun se cree lo han solicitado. Tiene casas regulares y algunas muy buenas. Dist. 2 leg. de Aina, 2 de Lietor, 7 de Yeste, 2 ½ de Letur, y 5 de Hellin, camino militar, encontrándose el L. de Iso, el rio Mundo que se pasa por puente de piedra y los cortijos de Cobatillas, Charcon y Matanza, sitio peligroso por los foragidos que aqui se ocultan.

Elosu, su parr. es aneja de la de la V. de Villa-Real de Alava.

ELQUE. Ald. S. de Esp. en Galicia, pro-

vincia de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Osedo (san Julian de). Véase en el supl.

Elvas C. Tiene 16,456 hab., y en su término 9 307. En la penúltima linea del art. donde dice «en 9 de julio de 1530, léase 1570.»

ELVIÑA. L. R. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. [*V.*]

Elviña (San Vicente de). Esta parr. es del arcip. de Faro, y se compone de 16 L. que son Carracedo, Castro, Elviña, Escorial, Fean, Lagar, Mesoiro, Palabea, Pedralonga, Peñasquedo, Peñarredonda, Pereiroa, Ponte da Pedra, Portazgo, Quintas y Vio.

EMBID (*el*). Despoblado en Castilla la Vieja, provincia y arzobispado de Burgos, part. de Bureba, de cuyo término disfruta hoy la V. de Monasterio de Rodilla. Solo quedan en el dia algunas ruinas y vestigios como de un antiguo castillo que hay junto la citada V. en un cerro muy elevado que forma una de las mayores alturas de esta parte de la península. [*Véase* Monasterio de Rodilla en el Diccionario. [*Noticia dada por don Manuel Cesáreo del Castillo.*

Embid del Marqués. Sobre lo que dijimos en este art., nos ha remitido el señor don José Lopez Juana Pinilla las siguientes observaciones que copiamos literalmente para la mayor exactitud y claridad de este art. Dice pues, que ni prod. fruta ni está en la ribera del rio Mesa, antes por el contrario se halla á la parte opuesta de la Sexma del Campo, que como se ha dicho en otro art. se divide por dicho rio del Ducado de Medinaceli. Se dice que á 1 leg. se pasa por Tortuera á quien se dá nombre de pequeño pueblo y efectivamente lo es; pero no comparativamente con este de Embid pues que tiene tres veces mas de vecindario que este. Se dice tambien que Tartanedo y Concha son de los mas elevados de España, y no es cierto, pues casi todos los de la comarca son mas elevados que ellos. Es muy inexacta la direccion que se da á la carretera que conduce desde Anchuela del Campo á Balbacil, Clares y Maranchon. En este pueblo y no en el de Alcolea es donde se reunen las carreteras de Daroca y Calatayud: despues sigue la venta del Campo Aguilar de Anguita, venta del Gorro y Alcolea del Pinar, sin tocar en Anguita que se queda ½ leg. á la izquierda. Desde Alcolea pasa por Sauca, Torremocha del Campo, Algora, Venta del Puñal, Gajanejos, Trijueque, Torija, Valdenoches, Taracena y Guadalajara. Se dice igualmente que despues de pasar esta C., se vadea el rio Henares, y aunque es cierto que en tiempo de verano usan algunos pasageros este vado, la carretera pasa por la C. y en seguida hay sobre dicho rio un famoso puente como se dice en el mismo Diccionario art. de Guadalajara. Se dice tambien que al lado izq. se vén las montañas que separan Castilla la Nueva de la Mancha, y á la der. las que la separan de Castilla la Vieja. Los cerros (no montañas) que hay á la orilla izq., separan la Alcarria de la Campiña, pero la Mancha está muy distante. Las sierras de la derecha que son las de Buitrago, dist. 10 leg. del rio. La Venta de San Juan fué destruida por los franceses y no se ha reedificado, aunque sí se ha hecho otra ½ leg. antes en térm. de Azuquecar. Se dice que Torrejon de Ardoz queda á la derecha, siendo así que la carretera pasa por la calle principal. A dist. de casi 1 leg. de Torrejon está el Puente de Viveros sobre el rio Jarama y no sobre una rambla como se dice en el Diccionario. No pasa la carretera por Rejas, pequeño pueblo que queda á la derecha á mas de 500 pasos. Entre Camillejas y Madrid está la venta del Espíritu Santo, y la Alameda no principia por esta carretera hasta pocos pasos antes de la plaza de toros.

Embun. En la lin. 6 donde dice *Javierregoa*, léase *Javierregay*.

Encinacorba. Esta V. fue en lo antiguo segun tradicion llamada la Gran Selva y Barracas, y últimamente tomó el nombre que hoy tiene, por una encina corva que habia en el sitio que hoy es la plaza del pueblo y le dicen la media Villa y casa de Samaria, cuando se le reunió el resto del lugar de San Gil que

hoy es Pardiña de este mismo pueblo de Codos, Langa, Torralvilla y Mainar, como lo acredita un plato de cobre muy antiguo que hoy se conserva en la iglesia parr. de esta V. con la cierva de medio relieve, insignia de la dicha Pardina. Era uno de los pueblos de los templarios que tuvieron su casa segun vestigios recientemente descubiertos á la parte del O., sitio que llaman de la Muela. Aparecen en el dia las ruinas de haber sido pueblo murado, con diferentes torreones y cuatro puertas con aspilleras, viseras y rastrillos, de las que se conservan, y son sin duda de la situacion y construccion antigua la de S. Roque que mira al O., la de la Fuente al S. y la de las Heras bajas al E.; es moderna y está fuera del antiguo recinto, al estremo de lo que hoy se llama arrabal. A la parte del N. O. donde está la iglesia parr., sobre la mayor elevacion, se hallan vestigios de un castillo de 6 torreones comprendido en el recinto de la V., y sobre uno de ellos la torre actual de la iglesia; y hoy se conserva una fuerte prision y una mina que baja á la fuente del pueblo, que está á la falda del monte junto á la puerta de su nombre. Esta V. es escasa de aguas, y há mas de 300 años que se halla en pleito sobre ellas con Cariñena, sin que pueda asegurarse que la sea fácil encontrarlas; sin embargo pudiera plantar y criar 10,000 olivos de secano por la frescura y calidad de su suelo, como lo acreditan sus viñas que jamas sienten la falta de riego. Hay un hospital sin uso por falta de rentas, y es tradicion que fué sinagoga, cuya antigüedad cuando menos la acreditan varios arcos de igual construccion que otros que se hallan en la casa de Samaria que está en Media villa. Tiene un molino harinero que llaman de la Hoz sit. en la Huerva á 2 horas de este pueblo, frente á la Venta Nueva de la carretera real de Madrid. Dist. de Codos 1 leg., y de Pauiza, Cariñena y Aguaron ¼ de cada uno. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Encina Sola. Los vec. de este pueblo compraron las alcabalas en 1649.

Encrobas (san Roman de). A lo dicho en el artículo, debe añadirse lo siguiente. Esta felig. se compone de las aldeas de Arroyo, Avieira, Barroso, Bedual, Belesar, Berea, Boyan, Burata, Buris, Bustovedro, Campo Rajado, Croeda, Enfesta, Entrambas-rias, Ferreira, Figueira, Francelos, Gontan, Gosende, Guichar, Guntan, Longo, Loureiro, Lousa, Lucin, Marganás, Outeiral, Pedra Grande, Portoso, Pumariño, Rañoa, Rego de Iña, Sabugueiro, Sancosmades, Silva Redonda, Suriga, Vilar de arriba, Vilar de abajo y Escadaba.

Enfeita. Esta ald. debe borrarse.

ENFESTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago, es una de las que componen la parr. de Encrobas. (san Roman de). Véase en el supl.

ENGROBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Dumpin (santa Eulalia de). Véase en el supl.

Enguera. Tiene 6,780 habitantes.

Enjerto. Es una de las ald. que componen las parr. de santa Eulalia de la Aguada.

Entradas (*De las*). Tiene 727 hab.

Entrambas-Aguas. Tiene 185 hab.

ENTRAMBAS-RIAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el sup.

Entrecruces (san Ginés de). En lugar de lo que insertamos en el Diccionario perteneciente á este art., léase lo siguiente. Tiene esta felig. 60 vec. entre labradores, artesanos y jornaleros, y 300 hab. Está sit. á 5 leg. y ½ de la cap. en una de las encañadas del pais de Bergantinos, en terr. la mayor parte montuoso, pero los dos tercios de su poblacion se hallan en una vallada muy amena y frondosa que contribuye á formar el valle de Rus. Su figura es ovalar, y de N. á S. tiene poco mas de dos tercios de leg. y de E. á O. ½. Prod. en abundancia trigo, maiz, habas, lino, patatas y frutas. Paga por encabezamiento de rentas provinciales 1,500 rs.; y por utensilios lo suele hacer de 300. (*Not. dada por don Pedro Bermudez, de la Coruña*).

Entre Duero y Miño. En la lín. 8 donde dice y *por el E.*, léase *por el O.* En la misma col. donde dice que tiene 181,193 *fuegos que salen á mas de* 900, léase *que salen á* 755 sobre muy corta diferencia, y regulado cada fuego á razon de $4\frac{1}{2}$ personas, darán el número de $3,397\frac{1}{2}$ por leg. cuadrada, y un total en la prov. de 815,368, lo cual efectivamente se acerca á la cuarta parte de toda la poblacion de Portugal. Pero algunas personas creeran que debe calcularse cada fuego por 4 individuos y otras les contarán por 5, lo cual depende de una multitud de circunstancias propias de cada pais.

ENTREPUERTAS. L. R. de Esp., provincia de Palencia, part. de Aguilar de Campo en Valderedibre, arz. de Burgos, Vicaría de Santa Cruz con Barcena, 22 vec., 96 hab., 1 parr. sit. á la márgen derecha del Ebro á dist. de $\frac{1}{4}$ de leg., á la de $\frac{1}{2}$ de Olleros, $\frac{1}{4}$ del Puente del Valle y 1 de Brezosilla. Prod. trigo, cebada, avena, yeros legumbres, lino y abundantes pastos para la cria de ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrío. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Entreviñas (San Cristoval de). Tiene 1,213 habitantes.

Erbecedo. Véase Herbecedo.

Erias. Tiene 269 habitantes.

Ericeira. Tiene 2,886 habitantes.

ERMIDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de S. Salvador de Sofan. (*Véase*).

ERMIDA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cullerédo (San Estéban de). Véase en el suplemento.

ERMIDA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Valle de Veiga, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Celas [Santa María de]. Véase esta en el suplemento.

ERMIDA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Lañas (Santa Maria de). Véase en el suplemento.

ERMIDE. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Siaval. (Véase esta en el suplemento).

Ermitaños. Es del part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real.

Ermitas (Sta. Cruz de las), léase *(Ntra. Señora de las)*. En lugar del artículo inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don José Ramon Quiroga. Es una feligresía y santuario R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. del Bollo, J. O., 30 vec. 140 hab. Sit. en paraje quebrado y fragoso á la derecha del rio Bibey, que corre precipitado por entre peñascos que en algunos parajes ocultan sus aguas. Hay sobre él un buen puente de cantería labrada. Tiene un hermoso templo en que se venera la imágen de la Vírgen, muy concurrido de los habitantes de Galicia, Leon y Portugal; y una casa en que hospedan y dan limospa á los peregrinos. Prod. vino, aceite, castañas y hortalizas.

Ermora (San Bartolomé de). Dista 6 leguas de la capital y 9 de Santiago.

Erosa. Es del ob. de Lugo, y una de las aldeas que componen la parr. de Santa Eulalia de Ada.

ESCADABA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (San Roman de). Véase en el suplemento.

Escala. El que está despues de Ebron, debe colocarse en seguida de Escadarchs.

Escaleruela [Puerto de la]. Véase Puerto de la Escaleruela.

Escales. Caserío de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Esposende [Santa Marina de]. Véase en el suplemento.

Escalona. La de la prov. y part. de Toledo. Lo que se dice de que el célebre Gomez de Huerta floreció en el siglo XV, es equivocacion, pues pertenece al siglo XVII. Tambien es patria de Gerónimo de Ceballos, abogado y regidor de Toledo, autor del arte real para el buen gobierno delos Reyes y Príncipes, y de sus vasallos. Tiene en la jurisprudencia el mérito par-

ticular de haber sido el primero que escribió de propósito un difuso tratado sobre la delicada materia de los recursos de fuerza y proteccion real, ademas de otras cuestiones de derecho, que publicé reunidas en un cuerpo, con el título de *Espejo de oro*. *(Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda).*

Escalote. Rio de Esp., prov. de Soria, que nace de los montes de Rello: pasa por Caltojar, Casillas, Ciruela, Berlanga, Hortezuela, y junto á la puente de Villar entra en el Duero despues de 4 leguas de curso.

ES-CANAR. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, 9 vec. estos, el número de habitantes y contribucion se incluyen con los de Sansellas, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Sit. al S. E. de esta. Su cosecha viene á ser la misma que la de su matriz. *(Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca).*

Es-Can-Dellá. A lo dicho en el Diccionario debe añadirse, que tiene un regidor y una parr. con un teniente de cura. Sit. al N. de la V. de Calvia: el número de vec., hab. y contribucion se incluyen con los de su matriz. Su cosecha principal es de aceite, algarroba y algunos granos. *(Not. dada por el mismo).*

ES-CONCOS. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca. 1 erm. sit. al S. de la V. de Felanitx, de la que depende en lo civil y eclesiastico. El número de vec., hab. y contribucion se incluyen con los de su matriz. Prod. vino y granos. *(Not. dada por el mismo).*

Escorca. En las observaciones que nos ha remitido este mismo religioso se dice que tiene esta villa una parroquia rural, sit. entre los mas altos montes de la isla, y que desde el año 1456 fue reunida al santuario de Ntra. Sra. de Lluch, cuyo prior se intitula rector de Escorca. Se halla al S. O. y á 1 ½ legua. dist. de este santuario, y á 1 leg. del mar en terreno escabrosísimo y lleno de precipicios.

ESCORIAL. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. (*Véase*).

ESCORIAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia *da* [Santa María]. Véase en el suplemento.

Escorial de abajo [*Real Sitio*]. Tambien es patria de la Infanta Doña María, que habiéndose desposado con el Príncipe de Gales, pero sin verificase este enlace, casó con Fernando, Rey de Ungría, y mas adelante Emperador. Fue madre de Doña Mariana de Austria, segunda muger de Felipe IV, y murió el año 1646: del Infante Don Fernando, que fallecio en Bruselas el año 1641 á los 32 de su edad. Solo contaba 10 años cuando Paulo V le creó Cardenal, nombrándole administrador perpetuo del arzobispado de Toledo; fue tambien gran prior de Ocrato, abad comendatario de Alcobaza en Portugal, y por último gobernador de los Estados de Flandes.

(Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda).

ESCORIDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Lendo [*Véase*].

Escucha. Ald. S.; para la mejor inteligencia de este art. V. Montalvan.

ESCUDO, rio de Esp., prov. de Burgos, que nace del monte de su nomb.: baña el valle de Valdaliga, y en San Vicente de la Barquera desagua en el Océano despues de un cortísimo curso.

ESFARRAPA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de S. Julian de Barrañan. (*Véase*).

Esglayeta. Tiene 1 parr., y sus vec. y hab. se incluyen con los de la V. de Esporlas. Se halla sit. al E. de esta. Contr. con la matriz y no con Palma como se dice en el Diccionario. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

ESGUIPA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Lendo. [*Véase*]. Hay en ella una venta.

ESMORIS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Verdillo. [*Véase*].

ENMIENDAS

AL TOMO IV.

España. En la pág. 11, columna 2, bórrese el último párrafo que empieza *el rio Guadaljorce*, y en su lugar léase lo siguiente. La Sierra de Ronda acaba en la de Caprarain, frente á Carratraca, mediando entre ella y la de estos baños ½ leg. de terreno de labor, parte del cual se riega con las aguas del baño de Carratraca. La sierra de este nombre, no es caliza, sino magnesiana [es una Dolomita], se une á las de Hardales, la Pizarra y Alora, las cuales estan separadas de las del valle de Abdalaxis por el rio Guadaljorce. Estas sierras estaban unidas en el sitio llamado los Tajos de Villaverde, donde se encuentran las ruinas de una ciudad en un lado, y la de un templo en el otro. En este último sitio llamado el Castillon, se ven capas de piedras de mas de 150 varas de altura perfectamente verticales, y por encima de ellas se abre paso el rio Guadaljorce, formando una catarata vistosa, y que disminuye de altura notablemente por la rapidez de las aguas de un grande lago que forman detrás las aguas de los rios de Antequera, Campillo, Tebas y Hardales, en el que se cogen esquisitas anguilas. Las sierras del valle se unen á la de Antequera por el Torcal, y esta á la de Archidona, Loja y Alhama, y esta última á la de Tejea. La Sierra de Marchamona, la Palomera, el monte Gibalto, la Sierra Blanquilla y la de Jurtigar son estribos meridionales de estas Sierras. Todas ellas abundan de aguas gaseosas, hepaticas y ferruginosas, y su vejetacion es la mas variada y abundante que se conoce. Entre ellas hay hermosos valles y vegas bastante fértiles, pero todas escasean de árboles por el prurito de los pueblos de carboncarlos para salir de los apuros en que los han puesto las circunstancias pasadas. La mayor parte de ellas tienen canteras de bellos jaspes y mármoles. En las de la Pizarra é inmediaciones de Málaga se hallan asperones y piedras de afilar de todas calidades. En la de Alora abundan los pedernales y piedras silíceas con muy hermosos cuarzos. En las de Caprarain y Carratraca abunda el Amianto y diversas especies de mica. *(Not. dada por D. José Mendoza, desde Málaga).* Ademas de esta observacion que desde luego adoptamos como segura, nos ha dirigido sobre el mismo asunto las siguientes reflexiones nuestro amigo el señor don José Rodriguez Carcelen. Se dice en la pag. 12, tomo 4, que no se puede convenir con que el sistema de montañas iberico se una con el Mariánico por medio de la provincia de Cuenca. Como habitante de este pais, y que con detencion he observado el terreno, no me queda duda de la existencia de esta union. El viajero que sale de Madrid para Valencia no vé mas que un pequeño desnivel que varia segun el curso de las aguas, pero si se separase á derecha é izquierda cerca de Chinchilla, veria la existencia de dicha union. De la Sierra de Albarracin se desprende un ramal que divide las aguas al Cabriel y al Júcar, formando junto á Vi-

llalgordo de Cabriel la Sierra llamada de las Contreras, luego es cortada por este último en el estado de Jorquera, y principia, al parecer, á bajarse hasta quedar en humildes alturitas desde Chinchilla, pasando por la venta nueva, entre Albacete y Tobarra, camino de Murcia, hasta mas allá de las Peñas de S. Pedro, donde se une con las Sierras de Alcaráz y Segura. Pero no sucede así, sino que elevandose el terreno, va cubriendo, digámoslo así, este ramal. El curso y division de las aguas no dejan duda, y asi se vé que desde la venta nueva, que dista dos leguas de Tobarra, hasta Albacete que dista cinco, y desde el pueblo del Villar á la misma distancia, camino de Valencia, las aguas se dirigen por éste al Júcar, y al Segura por lado opuesto. En las inmediaciones de las Peñas se dirigen las aguas á cuatro puntos distintos, de suerte que derramando una cantidad de agua se la puede ver ir al Guadalquivir por el Guadalmena por O.: al Guadiana por N.: al Júcar por E.; y al Segura por el S. Entre las vertientes al Segura y al Guadalmena se vé claramente la union con un pico que hay frente á Bogarra, y que da nacimiento á un afluente del rio Mundo. Hemos dicho que el terreno se eleva hasta cubrir esta union y formar la gran paramera conocida por los llanos de Albacete. La falta de observaciones no permite saber la altura de esta paramera sobre el nivel del mar, y solo podemos calcularla por aproximacion. En el año 1818 don José Roda, encargado de la mina de azufre de Hellin por la compañía de Cardenas, hizo por espacio de 5 meses seguidos las correspondientes observaciones barométricas, en su casa, que esta á la altura de la Plaza Real, centro de la villa, éstas se compararon con las de la direccion de trabajos hidrograficos, y calculada la altura segun el método de La Place, rectificada por don Felipe Bauzá, resultó estar Hellin 806 metros sobre el nivel del mar, y añadiendo otros 100 hasta dicha paramera, cantidad corta á la verdad, resultará estar esta á mas de 3,000 pies sobre el nivel del mar. ¿Y á esta altura será estraño que esten cubiertas estas cordilleras ó ramales por las tierras? Cuando las aguas del mar se retiraron de nuestra península y las lluvias y fuentes principiaron á surcar el suelo, ó se precipitaron por algunos collados las aguas que se reunieron, ó rompieron por las partes mas débiles: como cada paso que caminaban se aumentaban, robaron mas tierra; y de aquí el ir descubriendo aquellas barreras. No asi en el principio donde son pocas, y menos si el terreno las filtra. Desde Albacete continúa éste elevándose insensiblemente hasta las inmediaciones del Provencio: aquí se vuelve a ver la division de las aguas al Júcar y a los afluentes del Guadiana. Desde este punto hasta Aranjuez, el terreno desciende por espacio de 20 leguas ó un grado, que hacen las 17 $\frac{1}{2}$ que hay de a 8,000 varas. El desnivel es tan grande, que todos le conocen; y si el viajero que sale de Madrid para Valencia observase esta subida, no estrañaria el no tener que pasar sierra alguna. En comprobacion de lo que hemos dicho, de que el mar al retirarse dejó cubiertos hasta igualarlos con las cumbres de las sierras, los terrenos que llamamos parameras, parece que la naturaleza ha puesto el puerto de Almansa para que ninguno pueda dudar de ello. Luego que el viajero que sale de Valencia para Madrid, llega junto á Fuente la Higuera, se le presenta al frente aquella barrera insuperable á la vista, sino fuera por el magnífico camino que la corta. (Obra digna de la nacion española, y que causa admiracion á nacionales y estrangeros). Al llegar a su cumbre, despues de haber subido por espacio de una legua, cuando cree el viajero que vá á bajar aquella enorme altura que acaba de subir, se encuentra con una llanura al nivel de ella, de 6 leguas de larga por cerca de 4 de ancha, aunque interrumpida en su estremo N. por algunas alturitas. Otros mil ejemplares se podian citar. Cuando al contrario se viaja, al salir del último callejon ó cortadura, se cree el viajero transportado á otro clima: al país árido, desnudo, frio y triste que deja, se presenta otra nueva naturaleza: todo es diferente, clima, producciones, vistas, etc.; aqui todo se vé cultivado, hasta la cumbre de los montes; aqui se ven mezclados el corpulento algarrobo, el robusto olivo y la productiva higuera

formando delicados bosques, alternando con ellos la vid y el almendro. En las llanuras y sitios hondos alternan los sembrados con la morera y varias clases de frutales, hasta que llegando á las huertas, se recrean la vista y demas sentidos con aquella variedad de producciones que presenta una naturaleza siempre risueña, y que constituye la riqueza del labrador no sujeto á un solo fruto, que si se desgracia, lo sume en la miseria. «Se sigue como un principio entre los geógrafos, que las grandes cordilleras de montañas dan origen á los rios, y que estas mismas son las que reglan su curso. Parece que la naturaleza ha querido desmentir esto en nuestra península, haciendo que nazcan rios en llanuras, y despues atraviesen las grandes cordilleras. El Tér en Cataluña corta el grande estribo del Monseñy, el Turia en Valencia, el cerro de la Pedriza, llamado salto de Chulilla, el Guadalmena que atraviesa el sistema Mariánico, etc." Para aclarar algunos puntos y desterrar errores, no será fuera del caso las noticias siguientes. El estribo que se desprende del Pirineo y se llama Sierra de Monseny, sirve de línea divisoria entre los rios Fluvia y Tér: este último luego que sale de las montañas, se estiende por la plana de Vich: esta plana ó llanura tiene la figura de una sarten con su mango, toda cercada de montañas: su diámetro es de unas 4 leguas: parece una cosa natural que dicho rio la atraviese toda y saliendo por el mango vaya á unirse con el Besós, que engrosado con otros, desemboca en el mar entre Barcelona y San Adria; mas la naturaleza ha querido desmentir aqui la regla general. Luego que el rio llega á San Pere de Roda, tuerce á la izquierda y se mete por entre horribles precipicios á atravesar el citado Monseny: por esta razon las aguas corren desde el pueblo de Tona, que está á la entrada del mango hasta dicho San Pere, caminando al parecer á la inversa. Esta es la causa porque se pone la parte del Monseny, que hay á la derecha del Ter, como unida con el estribo que separa á éste del Llobregat, no pintando esta discontinuacion tan sensible. El Guadalmena tiene su origen en la misma sierra que el de Bogarra, afluente del Mundo [y que es una de las de Alcaraz], sigue su curso como á buscar el Guadiana; mas luego que llega al frente de esta ciudad, una casi insensible elevacion del terreno le hace variar de direccion y atravesar el sistema Mariánico en busca del Guadalquivir. A no verlo, parece una cosa increible como se verá mas adelante. Se puede y aun debe decir que el sistema Bético, está enteramente separado del Mariánico, no por los límites que se le ponen ó dan, sino por los que la naturaleza le ha señalado. Hasta ahora nadie, que se sepa, ha descrito el camino que desde Hellin, en la provincia de Murcia, vá á Jaen, atravesando, al parecer, esta enorme cordillera. (Véase Murcia, prov.). Desde que se pasa el rio Mundo hasta mas allá de la Puerta, todo el camino sigue por cañadas sin atravesar un solo monte; pero siempre subiendo hasta mas allá de Riopar, que pasando el collado de Pica-Mesones ó Puerto del Arenal, se baja por otra cañada hasta la Puerta, por donde se sale á las llanuras del reino de Jaen, elevadísimas sobre el nivel del mar. Todas las sierras de un lado y otro del camino siguen paralelas á él, y no tienen ninguna comunicacion entre sí, por consiguiente no queda duda alguna de que la separacion verdadera de estos sistemas es esta, y que no tienen otra union que el citado collado de Pica-Mesones ó Puerto del Arenal. Considerado el sistema Bético en esta forma, se puede dividir en 4 cuerpos que forman 4 grupos, los cuales bien unidos entre sí, y sin que haya la mas mínima separacion, derraman sus estribos en todas direcciones. El primero principiando por el E. es el de Segura, cuyo punto culminante es el yelmo, todas las sierras que derraman al reino de Murcia, las que forman la division con el de Granada y la de Cazorla son sus estribos, siendo esta última la que en parte la une con el segundo cuerpo. En este primero dura la nieve nueve meses, encontrándose muchas estratificaciones en los barrancos septentrionales de la de dicho yelmo. El segundo cuerpo lo forman las sierras de la Sagra, Maria y Cazorla: éstas dan nacimiento al Guadalquivir por un lado, al Guadalentin, Brabata, Almanzora y otros por el otro: los puntos mas elevados son los picos de es-

tas sierras cubiertas de nieve solo nueve meses del año. El tercero lo forman la Sierra Nevada, cuyas magestuosas cumbres siempre cubiertas de nieve, dan orígen á una multitud de rios que con sus aguas riegan infinidad de valles, donde una numerosa poblacion pide incesantemente frutos á una tierra que no cesa de dárselos. La dulzura del clima permite que crezcan con lozanía innumerables plantas de la Zona Tórrida. El hermoso plátano de occidente, cuyas hojas cubren un hombre, la caña de azucar, el añil que da el hermoso azul, el chirimoyo, las ananas, el algodonero, el nopal que cria el precioso insecto de la cochinilla, y otras infinitas, están mezcladas con el olivo, el naranjo, la hermosa vid y otras, que no solo dan una utilidad grande, sino que recrean todos los sentidos: nada hay inútil en este grupo. Los sitios que ocupan las nieves tienen en su interior los depósitos que alimentan los rios y fuentes, y en el verano suministran pastos frescos y abundantes á una multitud de ganados de toda especie. Los demas estan plantados de árboles de todas clases y climas, segun la altura en que estan, viéndose en una hora todos ellos, desde el mas cálido hasta el del círculo polar. Las cañadas, ademas de los árboles, sustentan toda clase de granos y otras plantas anuales, y sus entrañas encierran ricas minas que producen á sus dueños cuantiosas sumas Las sierras de Gador, Filabres, etc., llaman la atencion del viajero observador. Se han hecho hermosos edificios para la fundicion de los metales, construido máquinas, plantado bosques, y donde el terreno lo permite árboles que fructifican y dan leña, asegurando asi el combustible. Tambien se han hecho huertas preciosas que por su situacion aumentan la hermosura, construyendo pequeños pantanos ó depósitos de aguas, donde las fuentes son escasas ó no las hay. No por esto dejan de producir grandísimas utilidades los demas cuerpos, pudiendo asegurarse que el sistema Bético y sus vertientes es el mas rico de la península y aun de la Europa entera, proporcionalmente á su estension. Volvamos á seguir nuestra descripcion. El cuarto cuerpo lo forma la serranía de Ronda, cuyo pico llamado de San Cristóval conserva la nieve mas de ocho meses, y algunos años todo entero: este grupo se puede subdividir en otros tres, que son las sierras de Grazalema y Ubrique al O., y al E. las de Alhama y Tejeda. No queda duda alguna que los puntos mas elevados de este sistema, aun esceptuando los de sierra Nevada, son los mas altos de todos, pues aunque es verdad que los del Monte-perdido, Tres-Hermanas, Canigut, del sistema Pirenáico, conservan la nieve tanto tiempo como éstos, tambien lo es que estan en una latitud mas meridional, y por consiguiente necesitan menos tiempo las nieves para derretirse á igual altura. Se dice que el sistema Mariánico no tiene picos de grande elevacion, esto es verdad en cierto modo. Hemos dicho que la sierra de Alcaráz está separada de la de Segura por un collado, hace una vuelta luego, y en el vértice que forma está la ciudad de su nombre. Tirando una línea por toda su vertiente O., á salir á la Mancha, se conoce que este es un grupo distinto y que los rios se introducen á pasar al Guadalquivir por esta union ó por entre las cordilleras de la dicha sierra, y nunca por la Sierra-Morena; y ademas el paralelismo de ambas está en distintas direcciones formando un ángulo de 90 grados ó cuarto de círculo. En este sentido y considerando las sierras de Alcaráz como un grupo separado del sistema, es una verdad que este no tenga picos de considerable altura: mas si se la juzga como una misma, no es esto cierto, pues la sierra llamada Calar del Mundo, está siempre cubierta de nieve en su parte N. [Véanse los artículos Murcia, prov., Segura, rio, etc.], y las demas se presentan de una altura asombrosa; añadase á esto que el terreno donde estan estas sierras es mucho mas elevado que el de todo el sistema Mariánico. Me parece muy bien el nombre de Montes Orospedanos que se les da; pero debe ser á ellos solos, no incluyendo á los de Segura. Estas sierras de Alcaráz pueden considerarse como un baluarte puesto por la naturaleza para cerrar el ángulo que quedaba sin ellas descubierto: ocupan el terreno divisorio de las aguas á cuatro puntos diferentes: estan verticales a las de Segura en su direccion, y á ellas lo estan las del

sistema Mariánico; su configuracion es distinta, y como en las demas no se vé una principal de la que salgan estribos, antes bien son casi iguales, sin cambiar su direccion en lo mas mínimo de la de las otras, hasta sus producciones en todos ramos son distintas, abundando en ellas la carrasca, y al contrario en las otras, los pinos; no tienen la yerba aromática como las de Segura, pero la hermosa peonía cubre grandes terrenos: sus pastos mantienen innumerables piaras de ganado de cerda, con mucho caballar y mular. Las de Segura al contrario, abundan del lanar, cabrío y alguno vacuno. Hasta los productos que se dan por medio del cultivo de la tierra son enteramente distintos. El clima, no obstante estar bajo la misma latitud, es sin comparacion mucho mas frio por estar abiertas al N. y N O. recibiendo los aires, sin que encuentren éstos en el camino el mas mínimo obstáculo, pues atraviesan aquellas inmensas llanuras desagradables, áridas y monotonas de la Mancha, sin un árbol ni un arbusto, ni una mata, ni un matorral. De todo lo dicho se puede inferir que el sistema Bético está enteramente separado de los demas, formando por sí un todo dividido en cuatro cuerpos ó sistemas subalternos; que su naturaleza, producciones, etc., son enteramente distintas de las de los otros, siendo el mas rico en producciones naturales, mas abundante de minas de todas clases, que dá origen á muchas mas aguas, y que hasta en el carácter de sus habitantes se nota una diferencia grande. Si se reconociesen las sierras de Segura se encontrarian tantas minas como en lo restante del sistema, pues todas las señales lo manifiestan, y asi no existiria esta pequeña desemejanza. Tambien se observa en este sistema lo que en ninguno de los demás sucede, y es que en estos varían las producciones naturales, y en las diferentes vertientes y en aquel, son las mismas en todas, salvo las pequeñas diferencias causadas por la de las alturas. Finalmente, que la union que se nota con las sierras de Alcaraz, no debe considerarse como que forman parte de este sistema. Tambien se deduce de lo dicho que las sierras de Alcaráz no pertenecen a ninguno de los dos sistemas Bético y Marianico, antes bien estan puestas como para cerrar el boquete que entre ambos quedaria descubierto, asi como un baluarte en una fortificacion cuadrada une las dos cortinas de murallas de dos lados, formando el vértice del ángulo, no dejando ninguna clase de duda la grandísima diferencia en posicion, direccion, productos naturales, y aun en su constitucion física. Ultimamente, que las grandes cordilleras no dan siempre origen á los rios ni reglan su curso, pues éstos ya nacen en llanuras, ya atraviesan sierras y aun las mismas cordilleras, cambiando enteramente de direccion, siendo innumerables los casos que se presentan en casi todas partes. Hemos visto como el sistema Bético está enteramente aislado, formando una parte de él, otra del Mariánico, sin otra union que el collado de Picamesones, con las sierras de Alcaráz. Que éstas, en cierto modo, estan separadas de dicho sistema y el Mariánico. Tambien hemos dicho que existia una union entre este último y el Ibérico por las dichas sierras de Alcaráz, todo lo que parece envolver contradiccion, no habiéndola en la realidad, como vamos á ver. El que al sistema Bético se le hayan unido las sierras de Segura y sus estribos, nada importa, supuesto que la union dicha no existe con esta. La espresada union hemos dicho existe con un estribo de las sierras de Alcaráz, que divide las aguas del Océano y Mediterraneo: si á estas las consideramos como enteramente separadas del sistema Bético, nada importa; pero si las consideramos como separadas tambien del Marianico, en este caso podremos decir que la union del sistema Ibérico solo existe con las dichas sierras de Alcaraz, y no con algun otro sistema. Cada uno pensará como mejor le parezca; nuestra opinion en esta parte quiza diferira de las otras. Cada sistema de montañas lo considero enteramente separado de los demas, no siendo un motivo suficiente para decir que es uno mismo, estas cordilleras subalternas que las unen, pues aquellas debieron existir antes que estas. Cuando las aguas cubrian nuestra península, las corrientes de ellas debian chocar contra estos enormes masas ya formadas y que ahora llamamos sistemas, y á su retroceso, perdida ya la fuerza, ir acu-

mulando materias que con la continuacion formaron estas segundas cordilleras. Formadas ya, principió á reinar cierta tranquilidad, que fue causa de rellenarse este terreno, y de aqui tuvieron su origen las Parameras. Si se observa con cuidado el terreno de estas, asi como el de los que aparecen, debieron ser antiguamente lagos (que los mas estarian casi llenos) se verá como todos los bancos estan paralelos al horizonte, formando á lo mas unas pequeñas undulaciones. No asi en los demas terrenos que estan mas ó menos inclinados al horizonte. Si no se hubiesen formado estas segundas montañas, entonces todas serian cañadas abiertas al mar y no existirian las Parameras, pudiendo concluir de aqui, que estos estribos han sido necesarios para dicha formacion, y no para unir los sistemas. Los dos estremos de los sistemas Bético y Mariánico, por su disposicion encontrada, arrojaban ó depositaban las materias en el vacío que quedaba entre ambos. Mas como chocaron unas con otras, formaron grupo y mas alto que sus matrices, siendo lo mas por el lado de Sierra-Segura que por el de Sierra-Morena, por estar éste mas bajo. Todos los dias observamos esto mismo en la union de las corrientes de agua si en ellas se chocan. No queda duda de que este es un fenómeno sin igual y que admira; mas la vista desengaña á todo el que quiera verlo. En la pág. 23 de este artículo, columna primera, párrafo que principia: «Entre las sales,» línea 14 donde dice «asbesto y amianto,» léase «asbesto ó amianto.» En la pág. 33, columna segunda, párrafo que principia: «El catastro de Cataluña,» línea 4 donde dice «1815,» léase «1715.»

Esparragal, el de Murcia, no es del partido de Lorca, sino parr. de Murcia, de quien dista 1 leg. N. E., y tiene un anejo llamado Monteagudo, que está entre los dos en el nuevo camino que se está construyendo desde aquella cap. á Orihuela.

Esparragosa de Lares. En la línea 3 donde dice «ob. de Magacela» léase priorato de Magacela, del órden de Alcantara.

Esparragosa de la Serena. En la línea 4 donde dice «obisp. de Magacela» léase priorato de Magacela, del órden de Alcántara.

Espenilla. Llámase Espinilla, y es el mismo pueblo que con este último nombre se pone en la página 78 del Diccionario. Esta equivocacion nace de que el L. pertenece á dos jurisd. Las casas de los vecinos nombrados en el primer artículo Espenilla son de Realengo, prov. de Palencia, part. de Reinosa. Las del segundo ó Espinilla son del marquesado de Argüeso, prov. de Santander. Conf. por N. con Hormas, por E. con Soto y Serna, por S. con Paracuelles y Barrio, por O. con Naveda. Es priorato de los benedictinos de Cardeña, á cuyo cargo está el curato de la parroquia y el de su anejo Paracuelles. El marquesado de Argüeso tiene aquí su casa de audiencia con su archivo y cárcel, como pueblo el mas central de la jurisd. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel de Bedoya*).

Esperelo (san Martin de). Véase Asperiello en el suplemento.

Espinosa (Barrio) en la jurisd. de Juarros. No es patria, como se dice en el Diccionario, de Matías de Torres, pues este nació en Espinosa de los Monteros. (*Not. dada por el Pbro. don Pedro Sainz de Baranda.*).

Espinoso del Rey. El que desee adquirir noticias circunstanciadas de las virtudes de las aguas minerales de esta villa, debe consultar la descripcion que de ellas hizo don José María de la Paz Rodriguez, profesor de farmacia de Talavera de la Reina, impresa en Madrid año de 1798.

ESPIÑEIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos (santa María de). Véase en el suplemento.

ESPIRIO. Riachuelo de Esp., que baña la tierra de Segovia á corta distancia de esta ciudad, y se reune con el Eresma.

ESPIRITU SANTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Lubre (san Juan de). Véase en el suplemento.

ESPIRITU SANTO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salva-

dor de). Véase en el suplemento.

ESPIRITU SANTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soñeiro (san Julian de). Véase en el suplemento. Esta aldea esta situada en el camino Real que conduce de la Coruña á Castilla; tiene una capilla con la advocacion de San Lorenzo y San Antonio.

Espligares, léase Esplegares.

Esporlas. Ademas de los dos anejos que se espresan en el Diccionario, debe anadirse el de Esplayeta; y en la linea 5 donde dice la «poblacion de estas dos» léase de estas tres. En lugar de la sit. que espresamos en el Diccionario, léase la siguiente. Esta a mas de 2 leg. distante del mar, entre frondosos montes, lugar muy ameno y fértil en aceite, algarroba, seda, frutos y vino, llamado malvasia. Tiene muchas fuentes, particularmente dos, con que se abastece la ciudad de Palma, de la que dista 2 leg. y ½ N. O. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Esposende (santa Marina de). Es anejo de San Lorenzo da Pena, y su fundacion es desconocida por su antigüedad, el origen del nombre Esposende, que es comun a la parroq. confinante de Santiago, parece derivarse del latin, por la razón que se espone en el artic. de esta. La iglesia conserva vestigios de haber pertenecido á los caballeros del Templo, lo mismo que la principal de San Lorenzo. Se compone de los lugares de Lajas de Santa Marina, Lajas de la Torre, Casar de Mato, Campo, Reguciro, Moreiras, y los Caseríos de Escales, Palomar y Olivar; á cuyos moradores administra los santos Sacramentos y pasto espiritual, un capellan dotado escasamente por el cabildo de Orense, quien percibe todos los diezmos de esta parroq. y la principal, cuyo producto por un quinquenio, puede calcularse en 15 reales. Tiene una hermosa capilla dedicada á la Virgen, con el título de Areas, cuya festividad se celebra solemnemente el lúnes de pascua de Resurreccion. Está situada al pie del peñascal, llamado de Castro, sin duda por un castillo que tuvo en su cima, de que aún hay vestigios, en un plano suavemente inclinado al rio, y con esposicion al S., por cuyo lado conf. con la parr. de Santiago, por el O. con el rio Avia, que corre como á un cuarto de leg., dejando la parroq. en su margen izquierda; por el N. con la principal de San Lorenzo da Pena y dicho peñascal, y por el E. con la de Santa María de Cenlle, y monte llamado Barazal; éste y el del Castro la ponen á cubierto de los vientos de N. y E. Su clima es delicioso y sano, y su horizonte se despeja mas pronto que el de otros pueblos del Rivero, de las nieblas que incomodan en el invierno, aunque no son de maligna influencia. Prod. vinos de escelente calidad, algun lino, patatas, castaña, legumbres, pavías, guindas, cerezas, y algunas peras y manzanas. Estan destinadas al cultivo de la vid como 1,100 cabaduras, y otro tanto terreno á montes, que se ven poblados de robles, castaños y pinos: tiene tan solo 40 cabaduras de valdío, que no ofrece el esquilmo suficiente para fecundar las viñas. Los naturales de esta parroq. son laboriosos, bien morigerados y robustos; pero á pesar de estas buenas cualidades, y de la feracidad del terreno, viven algunos con escasos medios, á causa del dominio que reconocen de varios señores. monasterio de bernardos de San Clodio, y convento de Santo Domingo de Santiago; quienes estraen como 250 moyos de vino; cuyo valor, como el de los diezmos, que como dignos, recoge el cabildo de Orense, no refluyendo entre los mismos, cuyos afanes han contribuido tanto á su produccion, disminuye notablemente sus goces y comodidades. Las mugeres ocupan el tiempo que les deja libre la labranza, en hilar en rueca, que se les ve llevar á algunas, aun cuando van al monte á coger leña, y en vender alguna fruta en la plaza de Ribadavia, distante una hora escasa de camino. Hay en su comprension un molino harinero en el rio Avia. Contr. 666 reales, 24 maravedises, y por utensilios 66 reales en cada tercio. (*Not. dada por el señor don Joaquin Pardo*).

Esposende (Santiago de). Es fundacion muy remota y desconocida por su antigüedad, pues ya en la donacion del conde don Tello, del año 1064, se le titula

Villa Sancti Jacobi de Spansindi. Este nombre, que es comun a la parr. inmediata de Santa Marina de Esposende, ancjo de San Lorenzo da Pena, parece derivarse sin violencia de las palabras latinas *Spanicæ senda*, acaso por la proximidad de estos paises á la provincia Lusitana, en la dominacion de los romanos. Se compone de los lugares Das Quintas, y Ayroa, y de los caseríos nombrados Cangas de Sino y Marco, con 22 vec., 103 habit. La provision del curato, perteneció antiguamente al monasterio de San Martin de Santiago, y en la actualidad al señor Obispo de Orense. Por los años de 1600, correspondia en lo civil al condado de Rivadavia, de cuya villa era coto sufragáneo; pero posteriormente se incorporó en la jurisdic. de Roucos de la misma provincia de Orense, á la cual nombra Justicia el Real Acuerdo de la audiencia de Galicia. La comprension de la parr. es bastante limitada, y su sit. es en un descenso suave de un ramal de la cordillera ó monte llamado Barazal, con inclinacion al rio Avia, y en su márgen izquierda, con el cual confina por O.; por S. con la parr. de San Andres de Campo-redondo; por N. con la de Santa Marina; y por el E. con el monte Barazal, y parte de la parr. de San Andres, ya dicha. Escasea de buenas aguas, pero á pesar de eso es muy fértil; como todo el del ribero de Avia, y produce de setecientos á ochocientos moyos de vino en poco mayor número de cabaduras, algunas hortalizas, frutas y pastos á la inmediacion del rio Avia; tiene muy buen arbolado de robles, pinos; y algunos castaños en montes de propiedad particular; y de estension como de trescientas cabaduras: el valdío es muy poco, pues apenas escede de treinta cabaduras, y no produce el esquilmo necesario para fecundar las viñas. Se estraen de esta parr., por dueños que residen fuera de ella, sobre 160 moyos de vino; y como no refluye este producto en beneficio de los vecinos, contribuye no poco á dejarlos reducidos en la mayor parte á muy escasos medios de vivir. Contr. 666 reales y 12 maravedises. [*Not. dada por el señor don Joaquin Pardo*].

Espuyera alta. Rio de Esp., prov. de Santander (V. Safa, rio).

ESQUIPA. Aldea E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parroq. de San Tomé de Monteagudo. (*Véase*). Hay en ella una venta.

Establiments. En lugar de la sit., prod. y contr. que espresamos en el Diccionario, léase lo siguiente. Está sit. al S. E. de la villa de Esporlas, de la que depende en lo civil, y su mar mas inmediato es el del puerto de Palma, de la que dista 1 legua y 1/4. Su cosecha principal es de aceite, algarrobas, granos y almendra. Contrib. con su matriz y no con Palma, como se dice en el Diccionario. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*). Este pueblo es llamado, por unos Establimens, y por otros el Rulló, por comprenderse en él las aldeas de Establimens, la Punta y Rulló, y hallarse la parr. en esta última, desde donde se descubre la bahía y la espresada ciudad de Palma. Sus vecinos se hallan esparcidos en una media legua de estension.

ESTANDE DE ABAJO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Queijas (santa María de). Véase en el suplemento.

ESTANDE DE ARRIBA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Queijas. (santa María de). Véase en el suplemento.

Estella. C. A lo mucho que decimos en este artículo, nos añade el señor don Isidro Antonio Llorente, vecino de la misma, las noticias siguientes. Confina por N. con el térm. de Bearne, por E. con Cirucuain, por S. con Zarapuz, y por O. con Zubielgui. En el dia no tiene mas que 3 puentes, dos dentro de la C., y el tercero estramuros á la parte del O.: el cuarto, que habia, llamado de la Merced, lo destruyó la estraordinaria avenida del rio en 21 de marzo de 1801. El gremio de fabricantes de lanas, trabaja paños hasta el cuento 24 °¡ bayetas 12.° y 14.°, y en las fabricas de

particulares se trabajan casimiros, bayetones anchos y estrechos, y paños hasta el 36.°, y no se hacen cordellates, estameñas, anascotes ni castores. La poblacion es efectivamente de 6,000 habit., pero sus vecinos no pasan de 1,040. La universidad no está en ninguno de los conv. de Estella, sino en Irache, monasterio de monges de San Benito, que está á dist. de ½ leg. En el paseo no hay nogales, sino olmos, álamos y tilos. De los 6 molinos que habia no han quedado mas que dos á los dos estremos de la poblacion. El uno corresponde á particulares, que por falta de medios, no levantan la presa que se llevó el rio; los otros tres los ha destruido la policía urbana, por creer que conviene, para que en tiempo de avenidas no salga tanto el agua por la ciudad; pero el pueblo se resiente de la falta de esta industria que ha pasado á otros molinos de fuera, de modo que el perjuicio anual no baja de 4,000 pesos, y pasa de 100,000 los que se han perdido por su falta desde que se quitaron. Por tanto, si ha de florecer el pueblo, es preciso volver á establecer los molinos que habia, y otros, de que es susceptible en todo el curso del rio por la ciudad y sus términos; es preciso rebajar las presas de las acequias un pie de lo que estaban, dando mayor salida á las aguas en la parte de abajo de la ciudad, y quitar los espedientes municipales, substituyendo otros sobre géneros estrangeros. A mas de los dichos dos molinos que hay corrientes, se ha establecido otro en los últimos años que muele con el agua de la acequia del rio de Amezcua. Hay dos acequias para regar los campos, la una se saca de dicho rio de Amezcua, y la otra del Ega. No hay mas que una feria, que empieza en 11 de noviembre, y concluye el 30 del mismo. A mas del mercado del jueves, lo hay de cerdos los viernes y sabados, desde San Miguel hasta principiar la cuaresma. La ciudad no tiene buena policía, porque estan muy descuidados los caminos de entradas y salidas del pueblo: los pretiles que hay sobre el borde del rio se hallan destruidos, y es muy espuesto el caerse en el agua los que se acerquen á ellos: las calles estan mal empedradas y se percibe muy mal olor, por la mucha agua corrompida que siempre hay en ellas. El origen de Estella ó Lizarra es antiquísimo, pues en escavaciones que se han hecho, se han hallado vestigios de los romanos y de la gentilidad: en el año 908 tenia por nombre Lizarra, y se conocia por poblacion vieja, y tenia un castillo de mucha consideracion. El comercio de Estella hácia el año 1200, se comparaba con el de Burgos en Castilla, y Bruselas en Flandes. El Rey don Alonso el VIII de Castilla, llamado el de las Navas, les concedió á los mercaderes de Estella, libre tráfico por todos sus reinos y señoríos, y esto mismo les confirmó el Rey don Jaime de Aragon, el Conquistador, en 1254. En aquellos tiempos Estella estaba fortificada, y el nuevo castillo que se hizo, llamado Roguero, era inespugnable y el corazon de las fuerzas del reino. Sufrió varios sitios, en los que perdió mucha gente y muchas buenas casas de campo, que destruyeron los sitiadores, pero nunca fue conquistada: esto, y los sangrientos partidos que hubo en unas ocasiones entre dos familias poderosas contrarias, una de los Ponces y otra de los Learzas, y en otra entre los Agramonteses y Beaumontenses, así como por el destrozo de los judios en el año 328, en que perecieron como 10.000 de ambos sexos, ha sido causa de la despoblacion y decadencia de esta ciudad. El que quiera saber otras particularidades y su antigüedad, puede consultar á Moret, don Juan Ruiz Martinez Garibai, y otros varios autores. El caballero que nos da estas noticias, es uno de los que mas han contribuido á perfeccionar las fábricas de paños y casimiros en esta ciudad, hasta el punto de que sus calidades pueden competir con las mejores del estrangero, por su mayor duracion; pero como en el reino de Navarra entran, se puede decir, libre de derechos todos los géneros estrangeros, y al salir del de Francia les abonan como un 20 por 100 de su valor á los fabricantes, ó á los que los compran para introducirlos en España, resulta que no pueden prosperar en Navarra las fábricas de lana, hasta que se prohiba todo género de esta

clase de tejidos del estrangero, ó se carguen a su introduccion mucho mas de lo que se carga, destinando una parte para abono de los fabricantes navarros, en proporcion al valor de los precios á que se venden sus ropas. Tambien es patria del P. Fr. Diego de Estella, religioso observante, ilustre por sus virtudes, escritos y padecimientos, el cual tomó el apellido de su patria, dejando el de su familia, que era San Cristoval. Compuso en latin unos escelentes comentarios sobre el evangelio de San Lucas, y sobre el Salmo 136, ademas de un método de predicar, ó retórica eclesiastica: y en castellano el tratado de la vanidad del mundo, las Meditaciones devotísimas del amor de Dios, y otras varias obras. Murió el dia 1.° de agosto de 1578.

Estellenchs. El alcalde no es pedáneo, sino ordinario, alternando con el de la villa de Puigpuñent, de modo que un año el alcalde es de esta villa, y Estellenchs elige y tiene el regidor mayor: y al siguiente los de Estellenchs eligen al alcalde y los de la villa al regidor, y así sucesivamente. En su distrito hay canteras de yeso, de piedras de amolar y de afiladeras, de que no sacan partido los naturales. Está sit. al N. O. de Puigpuñent á 1 y ½ leg. de camino escabrosísimo. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Estepona. Partido. Es de la prov. y ob. de Malaga.

Estepona. V. Es de la prov. y ob. de Málaga. En esta villa hay un pozo llamado de los Palos, cuyas aguas estan muy recomendadas para el mal de piedra. (*Not. dada por don José Mendoza*).

ESTEVES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merindad de Silban, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Ardaña (santa María de). Véase en el suplemento.

Esto (san Juan del). Ademas de lo que digimos en el Diccionario sobre este artíc., añádase lo siguiente. Sit. á 8 leg. de la cap., en el pais de Bergantiños: parte de esta feligresía es montuosa, pero la iglesia parroquial, y casi todo su vecindario está en una hermosa, aunque pequeña esplanada, muy abundante en trigo y frutas. Es cuadrilonga, y su ancho de N. á S. de ½ de leg. y su longitud al doble. Paga por encabezamiento de rentas provinciales 650 reales, y por utensilios lo suele hacer de 200. [*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*].

ESTORRENTAL. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisdic. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (santa María de). Véase en el suplemento.

ESTRAMUL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Santa María de Torás. (*Véase*).

ESTREGUEIRAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroq. de Ansemar (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Estriegana. (Véase Estrigana).

Estrigana, léase Estriegana. Solo dista de la cabeza de partido 2 leg. muy cortas, y no 7 como digimos en el Diccionario.

Evizque. Para la mejor inteligencia de este artículo, véase Serrablo, valle.

Eybar. Es patria del capitan Juan Lopez de Arichueleta, ó Arizueleta, que en tiempo de Cárlos V fue general de la armada de Indias, é hizo muchas acciones gloriosas con su galeon la flor de lis. De Diego de Ibarra, caballero de la órden de Santiago, uno de los conquistadores de Nueva Galicia: de Francisco de Ibarra, su sobrino; y Martin Lopez de Ibarra, conquistadores de la Nueva Vizcaya.

FABA ó HABA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Dejo (santa María de). Véase en el suplemento.

FABAS. Ald. E. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Pravio (san Juan de). Véase en el suplemento.

Fablo. Para la mejor inteligencia de este artículo, véase Serrablo, valle.

FAGILDE. Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran (san Martin de). Véase en el suplemento.

Fagilde. Póngase asi despues de Faisanes (Los), el Faxilde, que está antes de dicho artículo.

Farajan. Es de la prov. de Málaga.

FARAMBOLLO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzobisp. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroq. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Faramontaos [santa María]. En la línea 30 donde dice Eyradeila, léase Eyradela, y en la penúltima donde dice y la de Monforte, léase y es el que sigue á Monforte.

FARO. Arcipr. de Esp. en Galicia, perteneciente al arzob. de Santiago, y compuesto de las parr. siguientes: San Jorge de la Coruña, Santa María del Campo de idem, San Nicolás de idem, Santiago de idem su anejo, San Cristoval das Viñas, Santa María de Oza, San Vicente de Elvina, Santa María de Rutis ó Vilaboa, Santiago del Burgo, San Julian de Almegras, Santa María del Temple, San Pedro de Nos, Santa María de Cambre, San Julian de Cela, San Payo de Brejo, San Lorenzo de Meixido, San Martin de Andeyro, San Martin de Taveayo, Santiago de Castelo, Santa María de Celas, San Pedro de Ledoño, San Martin de Sesemo, San Esteban de Sueyro, Santiago de Sigrás; San Juan de Anceis, San Esteban de Culleredo, San Salvador de Orro, Santa María de Herboedo, San Julian de Castro, San Pedro de Soandres, Santa María Magdalena de Montemayor; Santa María de Soutullo; San Roman de Cabo Vilaño, Santa María de Torás; San Esteban de Larin; San Martin de Leston; San Tomé de Monteagudo; Santa Eulalia de Chamin; San Pedro de Sorrizo; San Julian de Barrañan; San Pedro de Armenton; Santa María de Leñas; Santa María de Loureda; Santiago de Arteijo; San Esteban de Morás; Santa María de Pastoriza; San Tirso de Oseyro; San Martin de Suevos; y San Pedro de Visma. El pueblo de Faro fue uno de los que los Templarios tenian en Galicia.

Fasgar. En la línea 5 donde dice Ordigo, léase Orbigo.

FEAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de San Martin de Leston. (*Véase*).

FEAN. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. (*Véase*).

Feas. Ald. R. En la línea 4 donde dice Albidron de Mancegar, léase Santa María de Albidron de Mancegar.

FEIGE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (santa María de). Véase en el suplemento.

Felaniche, léase Felanitx. Tiene por anejo á Horta. En la línea 30 donde dice «hay un santuario de su nombre, añádase «del que cuidan 5 ermitaños; y en la 27 donde dice el uno llamado Portichol, y el otro Portcolom, léase el uno llamado Port-Colom, del que se sirven los de Felanitx, y el otro Porto-Petro, en el territorio de Santagni: pues en toda aquella costa no hay Portichol grande ni pequeño. (*Not. dada por el*

R. P. Fr. Luis de Villafranca).

Felanitx. (Véase Felaniche).

FELGUEIRA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de San Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

Felipa (La). Ald. de Murcia. Es una de las diputaciones comprendidas en el término de la ciudad de Chinchilla, de donde dista 2 leguas.

Felos, es del obisp. de Lugo, y una de las aldeas que componen la parroq. de San Martin de Acoba.

Fene (San Salvador de). Su parroq. se compone de las aldeas de Cadabo, Chamozo, Casa-Nova, Foute do Campo, Formosende, Sartejo y Souto das Fojas.

Ferbedoyra. Ald. Abadenga. En la linea 4 donde dice Albeiros, léase San Lorenzo de Albeiros.

Ferral. V. de la prov. de Leon. Para formar idea de este pueblo, véase el art. San Andres del Rabanedo.

FERREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Ferreira. Ald. E. de la Coruña, pertenece á la jurisd. de Soandres.

FERREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Encrobas (*san Roman de*). Véase en el suplemento.

FERREIRA [santa María de]. Es de la prov. de Santiago, y tiene 30 vec. Ademas de lo que digimos en el Diccionario sobre este art., debe añadirse lo siguiente. Sit. á 6 leg. de Santiago, en un estremo del pais de Bergantiños, y en terr. montuoso y quebrado. Su iglesia parroq. y parte del vecind., estan apoyados en un pequeño promontorio, todo el cual con su basa es de jaspe de color ceniciento, con unas betas estrechas plateadas. Produce algun trigo, muy poco maiz y patatas. Su figura es obalar, y su estension de N. á S. de ½ de legua, y poco mas de S. E. a N. O. Paga por encabezamiento de rentas provinciales 115 reales, y por utensilios lo suele hacer de 50 á 60 (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruña*).

Ferreira de Negral (san Martin de). No corresponde á la jurisd. de su nombre, sino á la de Lugo. Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso; y á las ald. que se espresan en el Diccionario, se deben añadir las siguientes: Balancas, Carballal, Mamoa, Paraño, Pinin y Reveyra.

FERREIRO. Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdic. de Javiña, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Javiña (santo Tomé de). Véase en el suplemento.

FERREYROS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parroq. de Caleyro [santa María de). Véase en el suplemento.

FERREIROS. Al. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Sta. Maria Magdalena de Aday. (*Véase*).

Ferreiros, el de la jurisd. de San Miguel de Penas, es del obispado de Lugo.

FERREIROS. Aldea ecles., es del obisp. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Acoba.

Ferrol. Es de tanta importancia el exacto conocimiento de esta villa y su arsenal, que no habiendo podido nosotros adquirir en ninguno de los libros que corren impresos sobre las cosas de Galicia, ni entre los muchos manuscritos que han llegado á nuestras manos, una descripcion exacta de esta riquísima posesion, suplicamos á nuestro amigo el teniente coronel don Angel del Arenal, que tantos y tan buenos datos se ha servido comunicarnos de gran parte de Galicia, nos hiciese el favor de reconocer y describir con alguna prolijidad esta villa; y con fecha 19 de diciembre de 1827 nos dice lo siguiente. «No hay duda alguna en que estos arsenales son la obra mayor que se conoce en su especie, y deben considerarse como una magnífica finca, en la cual se empleó un inmenso capital, y de la que se puede sacar grande utilidad. La posicion que ocupamos en el mundo, nos obliga á tener marina, y aunque seamos tan desgraciados,

que en muchos años no gocemos de toda la prosperidad á que es acreedora nuestra patria; querrá Dios que estas obras sobrevivan á los apuros que han causado tantas desgracias, y ofrecerán siempre la facilidad de restaurar nuestra marina. El torrente de los sucesos ha hecho olvidar la fama que tuvieron poco tiempo ha estos arsenales, lo cual ha sido tanto mas facil, cuanto no se ha publicado ninguna relacion circunstanciada de ellos, ni de las ventajas que ofrecen. Hay pues, unos motivos poderosos para que vmd., que da lugar en su Diccion. á todo cuanto puede ser útil y honroso á nuestra nacion, acoja tambien este artículo, en el cual se procura describir uno de sus mayores monumentos. He creido que debia empezar dando una ligera noticia del pueblo, para que no se figure alguno, que esto es algun desierto; conviene que se sepa que los arsenales estan en una poblacion decente, lo cual siempre es muy útil bajo todos aspectos. Era tambien preciso dar una idea circunstanciada de la ria, porque ella es la que proporciona á estos establecimientos las mas de sus ventajas. La descripcion de los arsenales, á nadie le parecerá prolija, y yo siento mucho pasar por alto algunas cosas notables, porque no habiéndome permitido entrar en ellos, he tenido que contentarme con la idea que conservaba, por haberlos visto cuando no habia en esto tanto escrúpulo como ahora, y con lo que he podido averiguar de unos y otros a fuerza de importunar. La defensa de la ria, y la dificultad de emprender nada contra estos establecimientos, me ha parecido un punto del mayor interes; ya para que nuestro gobierno tenga en ellos toda la confianza que deben inspirar, y cuide, como es justo, de su conservacion, y ya tambien para que sepan los estrangeros que este hueso es muy duro de roer, por poco que se tenga la vista fija sobre él. Da corage oir hablar a algunos pusilanimes ó poco reflexivos, de que no se puede defender el formidable castillo de San Felipe, que es la llave de la ria, y ha sido necesario dedicar un párrafo a este solo objeto. Se me figuraba cuando escribia sobre las defensas de esta ria y costas, que oia decir á alguno de los muchos pedantes que hay en todos los estados y condiciones, que ya las escuadras no hacian caso de los castillos ni de las baterías, porque sus fuegos eran muy superiores, y tambien me figuraba que los oyentes aplaudian la decision del oráculo. Ya tenemos perdido todo nuestro trabajo, pues si en efecto pueden venir un dia los ingleses ú otros poderosos marinos, y hacer añicos las murallas y los cañones, se llevó el diablo la escelencia del arsenal, porque le falta el indispensable requisito de la seguridad. Para parar este golpe, ha sido preciso decir algo de las ventajas que tienen los fuegos de tierra sobre los de mar, asunto íntimamente enlazado con el principal, y que no puede llamarse episodio. Todo ello ocupará una página del Diccionario, y aunque alguno diga que es intempestivo, habra ciento que lo tengan por oportuno, supuesto que sirve para acabar de manifestar la ventajosisima posicion de estos establecimientos. La sucinta relacion del desembarco de los ingleses, completa la demostracion de esto mismo. Todo lo que se dice despues con respecto á la mejor proporcion que tiene este arsenal para construir y equipar escuadras, es esencial, y me parece que hubiera hecho muy mal en omitirlo. Basta de apología, y á pesar de ella usted cortará y rajará del modo que le parezca, pues que el artículo es suyo: lo único que deseo es que usted se persuada que esto es magnífico, que esto es utilísimo, y que esto es la base de nuestra marina. En Cartagena ya no se puede construir: en la Carraca tampoco, porque estan arruinadas las gradas, y el fango lo inunda todo: aquellos arsenales comparados con este son dos juegos de bochas. Importa pues, llamar con hechos y con demostraciones la atencion del gobierno y del público, para que no se dejen arruinar estas preciosas obras: pocos objetos hay mas grandes, y pocos servicios se pueden hacer mas interesantes á lo que yo creo.

FERROL.

HIC PORTUS ALII EFFODIUNT, HIC ALTA THEATRIS.
FUNDAMENTA LOCANT ALII, IMMANESQUE COLUMNAS.
RUPIBUS EXCIDUNT, SCENIS DECORA ALTA FUTURIS
. . . . . .
PORTUS AB AOCESU VENTORUM IMMOTUS ET INGENS.
IPSE. (ÆNEID. LIB. II ET III).

Como en el artículo relativo á este pueblo se dió noticia de su situacion, de su poblacion, y de otros varios particulares que por lo mismo se omiten aquí, convendrá tenerle á la vista.

Su antigüedad se halla sujeta á las mismas dudas que la de casi todos los pueblos, y aunque hay una tradicion confusa de que se declaró villa desde tiempos muy remotos, lo único que consta es que ya existia como pueblo en 1214; y en un privilegio concedido á la Graña en 1214, se nombra por incidencia al Ferrol, y se llama V. Se cree que su etimología viene de Faro ó Farol, bien sea por las luminarias que se encendian en una altura que domina la entrada de la ria, y que aun hoy se llama Montefaro, ó por la linterna que estaba en una torre del pueblo para señalar el buen fondeadero.

Los condes de Andrade eran señores de la V. del Ferrol y ponian en ella la justicia, hasta que el señor don Felipe V la incorporó á la corona comprando el señorío y estableciendo un gobernador y un alcalde mayor para el Ferrol y la Graña en 1734.

Se halla el Ferrol en la ribera del N. de la ria de su nombre, y ocupa un terr. con pendiente suave hácia el mediodia: la campiña de sus inmediaciones es hermosa y despejada y está cultivada con esmero, produciendo trigo, maiz, cebada, centeno, lino, vino y muchas y escelentes legumbres y frutas. La agricultura ha hecho rápidos progresos de poco tiempo á esta parte, y hoy se vén convertidos en heredades y en huertas perfectamente trabajadas grandes pedazos de terrenos que á fines del siglo pasado estaban cubiertos de maleza.

La poblacion se divide en tres grupos de edificios que se distinguen entre sí por la disposicion de sus calles y plazas, y que se estienden á la orilla de la ria en la direccion E. O. El primero es el Ferrol viejo que se halla al poniente del pueblo y es la poblacion primitiva, la cual en tiempos anteriores estuvo amurallada. Las casas han sido construidas como en los mas de los pueblos antiguos, con desórden de alineaciones y desigualdad de manzanas, pero se ha corregido mucho este defecto, porque segun se han ido arruinando ó han necesitado reparos mayores, se han reedificado ó compuesto, dando á las calles la regularidad y la alineacion posibles. El grupo del Oriente que se llama Esteiro, se planteó á mediados del siglo pasado, al mismo tiempo que se hicieron allí las gradas de construccion y el astillero: sus calles están alineadas, aunque no son todas igualmente anchas. Cuando poco despues se empezó á construir el arsenal, se trazó el otro grupo de poblacion que ocupa el terr. que hay entre el Ferrol viejo y Esteiro, y se llama Ferrol nuevo ó la Magdalena. Sus edificios ocupan un paralelógramo de unas 300,000 varas de area, dividido en 7 calles longitudinales y en 9 de travesía. Unas y otras tienen 10 varas de ancho, están sujetas á rigorosa alineacion, y las manz. tambien son todas iguales, teniendo cada una de largo 90 varas y 45 de ancho. Hácia los estremos del paralelógramo hay dos grandes plazas casi cuadradas, en las cuales desembocan las tres calles longitudinales del centro: dos de sus lados tienen 120 varas, y los otros dos 110.

Ademas de los tres grupos, que como queda dicho, se estienden por la orilla de la ria, se ha formado una calle bastante larga, que desde la plaza del Carmen sube á la puerta de Canido: hay otra no tan poblada que vá al cementerio, y varias casas distribuidas en diferentes puntos.

Tiene el pueblo muchas plazuelas, y ademas de las dos plazas de que se ha hecho mencion hay otras tres, una en el Ferrol viejo, otra en el nuevo delante de la casa de ayuntamiento, y la tercera en Esteiro, la cual se llama el cuadro aunque impropiamente, porque es un cuadrilongo de unas 31,000 varas de area con un crucero de calles de álamos. En uno de los estremos de estas calles se halla la entrada del astillero junto á la casa del intendente de marina, y en el opuesto un arco por donde se sale al campo llamado de Batallones y se vá al Ferrol nuevo. En un estremo de la otra calle está la parr. castrense: los demas edificios del cuadro de Esteiro, sirven para oficinas de cuenta y razon ó las habitan varios empleados.

Está defendido el Ferrol por un recinto fortificado que empezó á construirse en 1769 y se concluyó en 1774: se compone de un muro aspillerado con varios baluartes y baterías que pueden montar hasta 209 piezas de artillería. Esta obra costó algo mas de 5 millones de rs., pudiendo servir de modelo la economía con que se hizo. La estension del recinto que se ha arreglado á la configuracion del terr. no guarda proporcion con lo que hoy ocupa el pueblo, pues no contando con los ángulos salientes, viene á tener unas 8,400 varas de circunferencia, inclusos los arsenales y sin separando estos la superficie del terr. que hay dentro de las murallas, es como de 2,803,200 varas. La mayor parte de este terr. estaria hoy cubierto de casas si no hubiese decaido con tanta rapidéz nuestra marina.

Tiene el Ferrol 2 parr., la del pueblo y la castrense y 10 capillas, entre las cuales las de Dolores, del Socorro, del Carmen, de las Angustias, del Hospital militar, del de la Caridad y de la tercera orden de san Francisco, son sólidas y espaciosas.

La iglesia parroquial es un edificio aislado con grandes desahogos por todos sus frentes, particularmente por el que ocupa la fachada. Esta en el centro de lo largo de la nueva poblacion entre esta y el arsenal, y debe ocupar el primer lugar entre los monumentos de arquitectura dignos de examinarse que ofrece el pueblo.

Delante de la fachada hay un espacioso atrio cercado que tiene tres entradas y asientos en la parte interior á lo largo del muro, cuya altura es de 4 pies. Su pavimento está perfectamente enlosado, y sobre él se eleva una gradería que termina en una mesilla muy ancha y corrida por todo el frente del edificio. La entrada de la iglesia es por un vestíbulo de tres arcos de sillería que corresponden á otras tantas puertas en lo interior: el arco del medio está adornado con columnas entregadas y con frontispicio escarzano, sobre el cual hay un medallon con dos grandes ventanas una á cada lado para dar luz al coro, y que corresponden á los dos arcos estremos del vestíbulo. A cada lado de este hay una pieza accesoria con esquinas almohadilladas de la altura del frontispicio, con una gran ventana que mira al frente, sirviendo como de estribo y adorno por medio de una gran escocia á las esquinas altas y tambien almohadilladas de la fachada. Esta termina en un frontispicio agudo con una claraboya en su timpano y una gran cruz de hierro dorado con remates piramidales en las esquinas altas de la fachada y en las bajas de las piedras accesorias. Ocupan los ángulos de esta fachada dos torres de sillería que no están regidas por ningun órden de arquitectura. Sobre una planta paralelográmica se eleva un gran cuerpo hasta la altura de la cornisa principal del edificio, y allí toma como una planta ochavada para elevarse sobre ella un cuerpo en forma de sembanco, y sobre este siguiendo el mismo contorno, otro cuerpo muy alto que tiene puertas rasgadas y balcones de hierro, terminado por una bóveda trasdosada y por otro cuerpo menor encima, del mismo gusto que el inferior, sobre el cual está el remate de cruz y veleta.

La planta del edificio viene á ser cuadrada, y sobre su area se eleva un crucero con 4 capillas una en cada esquina, abiertas estas con bóvedas vaidas y las naves del crucero con bóvedas cilíndricas. Sobre los arcos torales se eleva una media naranja, y encima de ella una

espaciosa y elegante linterna cubierta con una bóveda esférica, con el remate de cruz y veleta. La obra está regida por el órden compuesto con bases áticas sin pedestal y con zócalo, y con festones en las evolutas de los capiteles. Lo interior del edificio está adornado en todo su contorno con pilastras y su correspondiente arquitrabe que sirve de cornisa general, sobre el cual se eleva un sotabanco de donde arrancan los arcos y bóvedas principales, estando adornadas las entradas de las capillas con los arcos é impostas que corresponden al órden.

El altar mayor está cimentado sobre un presbiterio alto con gradería por el frente y una reja de hierro dorado al rededor. La planta de este altar es un trapecio con su lado mas largo hácia el cuerpo de la iglesia, y el otro paralelo y mas corto hácia la espalda. Sobre los cuatro ángulos de esta planta trapecia, se elevan cuatro pedestales con las columnas correspondientes aisladas, y los capiteles completos del órden, coronando el todo un arco de medio punto que tiene su centro en la altura del arquitrabe, con cestones y rosetones bien imaginados, compartidos por la vuelta y escocia que hace este arco en correspondencia del friso, y terminándose todo con un ático alto y frontispicio agudo. En la altura de la cornisa de los pedestales y en el vano de las cuatro columnas, se eleva sobre planta ochavada un tabernáculo de buen gusto con 8 col. y cuatro frontispicios escarzanos, sobre los cuales toma forma un remate gracioso que termina en una cruz. Los altares colaterales son de muy buen gusto, y los otros cuatro son sumamente sencillos. En cada una de las esquinas del frente opuesto á la fachada hay una puerta. El todo de este templo produce un efecto muy agradable, á lo cual, ademas de su buena arquitectura y el mucho despejo que tiene interior y esteriormente, contribuye no poco el aseo que se nota en todas sus partes. Empezó á construirse en 1265 y se concluyó la obra en 1772.

Se cree que el convento de san Francisco fué fundado por los años de 1215 á 1218: en 1377 le reedificó y agrandó Fernan Perez de Andrade, llamado *ó Bo* (el bueno) ascendiente de la casa de Andrade; y á mediados del siglo pasado empezó á renovarse por la caridad de los fieles. La planta de su iglesia es paralelográmica, sobre cuya figura se eleva un crucero con cuatro capillas á cada lado del brazo mas largo, cubiertas con bóvedas por arista lo mismo que el crucero, y sobre los cuatro arcos torales hay una media naranja sin linterna. La fachada está adornada con pilastras del órden dórico con pedestales, llegando la altura del cornisamiento á formar la misma altura del edificio en aquella parte. A los lados de la fachada hay dos torres en cuyos cuerpos están los pedestales, y las pilastras con una ventana rasgada y una gran claraboya en cada una, para dar luz á la iglesia. Estatones no se concluyeron porque su elevacion podria embarazar la vista del observatorio astronómico proyectado cerca del convento. En medio de ellas está la puerta principal del edificio con molduras en sus jambas y dintel, y un frontispicio escarzano, encima del cual hay una gran claraboya circular que dá luz al coro. Lo interior de la iglesia está adornado con pilastras sin pedestal del orden Toscano, con una cornisa general. Los arcos que dán entrada á las capillas son circulares, y sobre ellos hay tribunas con arcos rebajados y balcones corridos de madera que están á la misma altura del coro, el cual se halla apoyado en un gran arco escarzano con su bóveda correspondiente. El altar mayor tiene por planta un paralelógramo sobre el cual se elevan cuatro pedestales con sus columnas aisladas del órden compuesto, coronadas con su correspondiente cornisa, y un ático encima que sirve de remate.

Cerca del convento de san Francisco está empezado un edificio con destino á cuartel de guardias marinas. Su planta es paralelográmica de 240 pies de frente y 214 de fondo, sobre la cual deben elevarse cuatro cuerpos de sillería, sin los sótanos, con una torre redonda en medio para observatorio astronómico. El primero es un cuerpo rústico almohadillado de bastante gusto: el segundo y tercero habian de ser del órden do-

rico con pilastras, y el cuarto como un cuerpo aguardillado, desde cuya cornisa al pavimento habia de haber 74 pies cubierto todo con una armadura parhilera de dos aguas. Todo él habia de ser de sillería, y solo está concluido el primer cuerpo y varias obras accesorias de este edificio, que se empezó á construir en 1793, y se suspendió en 1795. Su presupuesto aprobado asciende á 4,501,585 reales.

El cuartel de Dolores, destinado á la infantería y artillería de marina, es un edificio grande, situado entre el arsenal y el astillero, y que domina la ria y lo mas del pueblo. Está aislado, y tiene al frente y á los lados un espacioso campo con varias calles de álamos. Su planta es cuadrada de cien varas de lado, y se compone de tres cuerpos, formando enmedio un espacioso patio perfectamente enlosado. Su entrada está adornada con columnas pareadas y aisladas de una sola pieza del órden dórico, con retropilastras, y sobre su cornisa se prolonga un balcon de hierro, encima del cual, y á la altura del tercer cuerpo, está un escudo de las armas reales, cubierto con la cornisa general que rodea todo el edificio. En la parte interior que cae al patio hay dos órdenes de arcadas de sillería, una sobre otra, que sirven de ándito general para pasar á todas las habitaciones del cuartel, y en el ándito del tercer cuerpo, que es una azotea descubierta, hay una capilla para decir misa, y la tropa puede oirla desde el patio ó desde los corredores ó ánditos cubiertos.

En el centro de la plaza del Carmen, que tambien se llama de armas, hay una fuente que tiene un pedestal de 15 pies de alto, de planta cuadrada de 8 pies de lado, con un obelisco encima, formando con el todo 50 pies de altura, y coronado por una urna cineraria en memoria del brigadier don Cosme Churruca, gefe de un mérito distinguido, que pertenecia á este departamento, y que murió en el combate de Trafalgar mandando el navío san Juan Nepomuceno. Hizo erigir este monumento el señor don Francisco Javier Abadía, siendo comandante general del reino de Galicia, y se leen sucesivamente las inscripciones siguientes en las caras del pedestal, empezando por la del Oriente, que hace frente á la puerta nueva, y continuando por los lados que miran al Norte, Poniente y Mediodia.

IMMORTALITATI CHURRUCÆ INCLYTI FERRALI DECORIS
OBITI PRO PATRIA MDCCCV.
SUUS ABADIA GALLETIAM POSTEA GUBERNANS
HUNC FONTEM EREXIT, NOMINIQUE TANTO DICAVIT MDCCCXII.

En el centro de la alameda, enfrente de la puerta del arsenal, llamada del dique, y en una plazuela que forman los árboles, hay una fuente, en la cual, sobre un pedestal de planta cuadrada, se eleva una pirámide cuadrangular coronada por una fama, y en sus cuatro caras estan repartidos los escudos de las armas Reales, de Galicia, del Ferrol y de la Marina.

En la bajada á la puerta del muelle de Fuentelonga, en un sitio muy poco frecuentado, hay una obra de arquitectura que merece el exámen de los inteligentes. Es un arco portranquil para estribar la tierra y el alto lienzo de muralla que hay por aquella parte, el cual arco está bien imaginado y mejor construido. Su luz es de unos 30 pies, su grueso de unos seis, y su altura de unos 32, y está trasdorsado con una figura análoga á la que corresponde al trasdos de equilibrio de esta clase de arcos. Su pie inferior está sostenido por un grueso estribo, cuyo espesor oculta y disimula la muralla que parte desde la ribera del mar, y una garita con muchos adornos cincelados. Desde lo alto del terreno pasan por debajo de este arco, para bajar al muelle ó á la fuente que hay en aquel parage, una rampa suave con remansos, y dos escaleras, una á cada lado de la rampa, bastante espaciosas y descansadas por lo bajo de sus peldaños y repeticion de mesillas.

La casa consistorial, en la cual tam-

bien está la cárcel, es un edificio de dos cuerpos, de planta cuadrilonga, muy sólido, y que adorna el frente de la plaza que ocupa. Los otros edificios mas notables que hay en el pueblo son la aduana y la carnicería en el Ferrol viejo, la casa del capitan general, las escuelas de primeras letras y de gramática latina, y el hospital de la caridad en el Ferrol nuevo; y en Esteiro el hospital militar, que es muy grande, la casa del intendente, el cuartel de guardias marinas y el matadero.

Hay en el Ferrol tres puertas en la parte de tierra, y otras tres que dan salida al muelle de Curujeiras en el Ferrol viejo, y á los de san Fernando y Fuentelonga, ambos en Esteiro, entre el arsenal y el astillero. Toda la parte de la ria á que hace frente la nueva poblacion, está ocupada por el arsenal.

Las salidas de tierra ofrecen escelentes puntos de vista y paseos agradables por medio de campiñas bien cultivadas y de valles amenos. Por la puerta nueva se sale á la carretera que sigue hasta Jubia por espacio de algo mas de una legua, y en un trecho bastante largo tiene andenes para la comodidad de los que se pasean á pie. Esta carretera se habia de incorporar con la que va de la Coruña á Madrid, y ya se abrió hasta Bahamonde, que es donde se debe reunir con la general: el ramal es de unas 9 leguas, pero solo se ha concluido la primera hasta Jubia, y hace muchos años que no se continúa esta obra tan útil.

En la esplanada que media entre la nueva poblacion y el arsenal hay una alameda de unas 68,400 varas de area con siete calles de hermosos álamos, entre los cuales hay muchos asientos, y en el centro forma una plaza con la fuente de que ya se dió noticia. En el estremo occidental de esta alameda hay otra fuente. La hermosura del arbolado, que prospera aquí con un vigor estraordinario, la gran estension del local, la facilidad de llegar á él porque todas las calles traviesas de la nueva poblacion desembocan en la alameda, y el escelente piso que tiene, hacen este paseo en estremo agradable, y sirve á los habitantes de un desahogo que no puede apreciarse demasiado. El Océano bañaba la mayor parte del terreno que ocupa la alameda, y llegaba muy cerca del sitio en que se halla la iglesia parroquial; pero las obras del arsenal han estrechado sus límites

El camino que va desde la alameda al muelle del Ferrol viejo, y que sigue la direccion del foso del arsenal está adornado con álamos, y lo mismo el que va á Esteiro, prolongándose las calles de árboles hasta el astillero y hasta las puertas de san Fernando y de Fuentelonga.

La villa de la Graña está situada en una ladera escarpada que hace frente al Oriente, y dista del muelle del Ferrol viejo unas 1,600 varas por mar, pues por tierra hay mas de $\frac{1}{2}$ leg., porque el brazo de la ria que se interpone entre las dos poblaciones obliga á hacer un rodeo bastante grande para ir de una á otra. Los edificios que en el dia llaman la atencion en la Graña son de la marina, y se hablará de ellos mas adelante. Hay allí un dique que pertenece á un particular, y sirve para carenar buques mercantes: tambien hay una fábrica de papel de estraza y de barajas.

Los hab. del Ferrol son industriosos, y los artesanos se distinguen en general por el buen gusto de sus obras, lo cual se debe sin duda á algunos escelentes modelos que han tenido en el arsenal, y á los artistas que hay en el pueblo. Se despachan para fuera muchos muebles de madera, porque se trabajan con gusto, con equidad y apenas deja que desear el pulimento y el barniz que se les dá. Hay escelentes maestros armeros y cerrageros, varias fabricas de sombreros ordinarios, y es considerable la estraccion que se hace de zapatos.

Posee el Ferol algunos artistas distinguidos que no han contribuido poco á propagar el buen gusto y los conocimientos útiles entre los artesanos.

D. Agustin Robles, maestro de dibujo de la compañia de guardias marinas, y encargado de los instrumentos del observatorio, tiene profundos conocimientos en las ciencias naturales, particularmente en la química, y hace barómetros que son muy apreciados en el estrangero, des-

de que han tenido ocasion de observar su exactitud los marinos ingleses y franceses que han estado en este puerto. Sus termómetros é higrómetros son tambien escelentes, y todo cuanto sale de sus manos participa de la exactitud y del método que tienen sus ideas. D. Agustin Robles debe únicamente á su buena cabeza y á su aplicacion infatigable los vastos conocimientos que posee, y todos los hombres de mérito que le han tratado convienen en que si hubiera residido en una de las grandes capitales, y si sus circunstancias le hubiesen permitido dar á sus esperimentos la latitud necesaria, ocuparia hoy un lugar muy distinguido entre los mejores profesores de las ciencias naturales. Su principal ejercicio es la pintura, y asi en las iglesias del pueblo como en otras muchas de las inmediaciones, hay varios cuadros de su mano.

D. Andres Antelo, alferez de fragata, del cual se hará tambien mencion al describir las bombas de fuego, ó máquinas de vapor del arsenal, ha ejecutado con maestría varios relojes de campana, y entre otros el de la catedral de Lugo, y el del monasterio de Bernardos de Sobrado. Tienen una gran salida los belones que construye los cuales á la elegancia de la forma unen la economía del aceite, y un sólido, sencillo é ingenioso mecanismo para que suba á alimentar la luz desde la peana en que está depositado. Fabrica tambien electróforos y otras diferentes obras, y sin conocer siquiera las notas, ha hecho varias mesas de música de un mérito particular.

D. Santiago Fernandez tiene un obrador en el que emplea de contínuo de 20 á 24 operarios. Su principal ocupacion es la de espadero, pero ejecuta tambien obras de esmalte, platea y dora á fuego con la mayor perfeccion. Los nueve hermosos arcos guarnecidos todos de piezas de talla trabajadas en laton amarillo, que cierran la capilla mayor de la catedral de Santiago, han sido ejecutados en los talleres de este artista. Allí se guarnecen morriones y se hacen cajas de guerra y botones de todas clases finos y ordinarios, de los cuales se piden muchos para la península y para la Habana, á donde acaba Fernandez de remitir mil y quinientas docenas. Ha surtido á varios batallones espedicionarios de morriones y de espadas, y lo mismo á la oficialidad de todos los regimientos provinciales de Galicia, de algunos de otras provincias, y de muchos cuerpos de realistas. Este mismo industrioso é inteligente artista ha hecho 6300 sables completos para la guardia real de milicias, los cuales estan perfectamente trabajados, y han salido á precios muy equitativos.

D. Domingo de Castro ejecuta con mucho gusto y perfeccion toda especie de obras de oro y plata maciza y de chapa de este metal, y entre sus muchos trabajos merece citarse la custodia que posee el convento de S. Francisco de la Coruña, la cruz y ciriales de la catedral de Lugo, y dos lámparas del monasterio de Monfero.

El contraste don Manuel Vazques, es tambien escelente artista, y su hijo ademas de trabajar con perfeccion los metales preciosos, engasta con la mayor delicadeza toda clase de piedras.

Los habitantes del Ferrol disfrutan el privilegio de estar exentos del servicio de milicias provinciales, por disposicion del Señor Don Carlos III dada en 1768, en atencion á que se les supone dedicados á la marina y á los trabajos del arsenal. El Ferrol disfruta de un temperamento benigno, y el pais es muy sano. La temperatura de la atmósfera es comunmente de 82½ grados del termómetro de Farenheit (22½ Reaumur) en lo mas riguroso del verano, habiendo llegado algunas veces á los 87: y la temperatura mas dura del invierno es por lo regular de 44½ Farenheit (5½ Reaumur) y alguna vez llegó á bajar á los 40. La siguiente tabla señala la temperatura media de la atmósfera, y la altura del barómetro en cada mes, segun las observaciones hechas en cuatro años consecutivos.

	TERMÓMETRO.		BARÓM.	
	Farenheit.	*Reaumur.*	*Pulg.*	*Lin.*
Enero.	52,0.	8,9.	28.	0.
Febrero. . .	53,6.	9,6.	28.	0.
Marzo. . . .	53,6.	9,6.	27.	9.
Abril.	58,3.	11,7.	27.	9.
Mayo.	61,9.	13,3.	27.	9.
Junio.	69,8.	16,8.	28.	1.
Julio.	73,8.	18,6.	28.	1.

	TERMÓMETRO. *Ferenheit.*	*Reaumur.*	BARÓM. *Pulg.*	*Lin.*
Agosto. . . .	72,3.	17,9.	28.	1.
Septiembre.	71,6.	17,6.	28.	0.
Octubre. . .	63,0.	13,8.	28.	0.
Noviembre.	55,8.	10,6.	27.	9.
Diciembre. .	53,3.	9,5.	27.	8.

Segun lo que resulta de estas observaciones, la temperatura media de todo el año es de 61½ Farenheit ó 13 Reaumur.

La mayor altura á que se elevó el barómetro, fue la de 28 pulgadas 9 líneas; en los dias de contínua lluvia y vientos recios fue la altura media de 27 pulgadas, 8 líneas, y la mínima 27 pulg. 4½ líneas en los dias claros y nublados sin lluvia, fue la altura media de 28 pulgadas 3 líneas.

La tabla siguiente es el resultado de las observaciones hechas en tres años con un higrómetro de Blunt.

	MAXIMO DE *humedad.*	MINIMO DE *humedad.*
Enero.	62.8.	54,9.
Febrero.	62,4.	54,5.
Marzo	61,7.	54,1.
Abril.	59,8.	51,8.
Mayo.	59,5.	51,3.
Junio.	59,0.	51,0.
Julio.	57,3.	47,6.
Agosto.	55,0.	45,4.
Septiembre. . .	53,8.	46,2.
Octubre.	57,6.	50,3.
Noviembre. . . .	61,0.	52,9.
Diciembre. . . .	62,5.	54,8.

Algunas veces ha señalado el higrómetro 66 y aun 68 grados de humedad en los meses de noviembre, diciembre y enero, y en agosto ha bajado á 41,5. En el mes de marzo se ha observado la diferencia de 4½ grados en un mismo dia.

No puede ser indiferente el saber los vientos que suelen reinar en una costa en la cual hay establecimientos navales de la mayor consecuencia, y se ponen por lo mismo los siguientes resultados, que son el término medio de las observaciones hechas en cuatro años.

	dias.
Los vientos del N. soplaron. . . .	25.
Los del N. E.	163.
Del E.	2.
Del S.	19.
Del S. O.	61.
Del O.	32.
Del N. O.	47.
Vientos variables.	11.
Calmas.	5.

No hay en esta costa vientos del segundo cuadrante, sin duda porque teniendo que atravesar toda la península pierden su fuerza y varian de direccion, al paso que los del primer cuadrante cruzan la mar cantábrica, y los del tercero y cuarto el inmenso Océano occidental.

Se observó tambien en los mismos cuatro años que por un término medio hubo en cada uno,

Dias enteramente claros sin nubes. . .	79.
Con algunas nubes sueltas, pero sin aguaceros.	97.
Nublados sin lluvia.	42.
Con nubes sueltas y aguaceros. . . .	133.
Enteramente nublados con lluvia contínua.	14.

El agua que por un promedio cayó en los cuatro años, ascendió á unas 26 ½ pulgadas de Burgos en cada uno, que equivalen próximamente á 22 ½ francesas, que es casi lo mismo que llueve en París y en Lóndres. Sin duda servirá de gran consuelo á los que se lamentan incesantemente de lo mucho que llueve en las costas de Galicia, el saber que en cada una de las dos poblaciones mayores de Europa, en donde los hombres mas desean establecerse, cae tanta agua como en este país.

El Ferrol está situado en la orilla septentrional de la ria que lleva su nombre, la cual tiene su entrada en el fondo de un golfo formado por el cabo Prioiro y las islas de Sisarga, y con este mismo golfo, que es el *Portus Magnus Artabrorum* de los romanos, se comunican tambien las rias de Ares y de la Coruña. La comunicacion de la de Ares con el golfo ocupa mas de una legua, y la de la Coruña tiene tambien una entrada muy espaciosa, al paso que la boca de la del Ferrol es tan estrecha, que solo se descu-

bre cuando se enfila su direccion, que es casi E. O. El monte Ventoso por el N. y el Montefaro por el S. forman la garganta que dá entrada á esta ria. Las dos montañas son casi igualmente altas, y en la cima de Monteventoso, que tiene 705 pies de elevacion sobre el nivel del mar, hay una vigía que descubre un espacio inmenso de mar, pudiendo estenderse desde allí la vista por el océano hasta unas 29 millas de distancia. Las señales de esta atalaya se repiten en el arsenal del Ferrol por medio de dos puntos interpuestos. Las faldas de estos montes se prolongan en la mar, y forman la de Monteventoso, los cabos de Prioriño grande y Prioriño chico, y la de Montefaro las puntas de la Coitelada y del Segaño, que son el estremo del istmo que divide la ria de Ares de la del Ferrol. De suerte que la entrada de esta última se halla entre el cabo Prioriño al N. y la punta del Segaño al S., las cuales distan entre sí poco mas de una milla. Desde la punta del Segaño sigue la costa de la ria una direccion casi E. O.; al paso que desde el cabo Prioriño forma una ensenada, y se vá acercando á la costa opuesta, y estrechando la ria de tal modo, que á milla y media del cabo solo tiene unas 700 varas de ancho. Sigue la ria por el espacio de mas de una milla, formando un estrecho canal entre las faldas escarpadas y áridas de los dos montes, en términos de que en algunos puntos solo tiene 450 varas de ancho, y en donde mas, apenas escede de 700.

Despues de haber atravesado esta garganta, se ensancha la ria considerablemente, formando al S. la ensenada del Baño, cerca de la cual se halla la villa de Mugardos, que dista unas dos millas y media de la punta del Segaño, y en esta parte tiene una milla de ancho: en el Baño y en Mugardos hay buenos fondeaderos. Los vecinos de este pueblo son los mejores marineros y los pescadores mas intrépidos de la costa. En la misma banda del S. á milla y media de distancia de Mugardos, se encuentra el pueblo del Seijo enfrente del Ferrol: los mas de sus habitantes son marineros, y como viene á parar allí el camino de Castilla y el de la mayor parte de Galicia, se ocupan en pasar al Ferrol las personas y los efectos en quince botes grandes. Tiene allí la ria unas dos millas de ancho.

Hasta el Seijo sigue la costa una direccion E. O.: luego se inclina al N. E., bañando la ria los términos de las parroquias de Marieños, Basallobre, Perlio y Fene, y conservando casi una milla de ancho hasta la villa de Neda, que dista tres del Seijo. Desde Neda se vá estrechando la ria hasta que á poca distancia de allí se termina en el puente de Jubia, á donde con la pleamar llegan bergantines pequeños.

Siguiendo desde Jubia la costa del N. de la ria, se descubre el priorato del mismo nombre frente de Neda, y mas lejos la punta llamada del Monton, en la cual esta un grande almacen de pólvora perteneciente á la marina con sus para-rayos, y á cierta distancia un buen cuartel para el destacamento que cuida de su seguridad. El sitio es muy á propósito para el objeto á que se ha destinado, pues se halla lejos de toda poblacion y á la orilla del mar, en donde se ha hecho una rampa cómoda de sillería para embarcar y desembarcar los efectos que se custodian en el almacen.

La feligresía de Caranza se estiende mas al O. por la orilla de la ria, y forma un promontorio que se dirige al S., doblado el cual se descubre el astillero del Ferrol. Despues del astillero se encuentran los muelles de Fuentelonga y de San Fernando, y en seguida se estiende la vista por el arsenal, que se dirige E. N. E. O. S. O. Desde aquí se inclina al N. un brazo de la ria, y despues al E., de suerte que quedan bañados por el mar los dos tercios del perímetro del Ferrol. Al O. del pueblo y á media milla de distancia se halla la Graña, cuyo escelente fondeadero puede contener centenares de navíos al abrigo de las mas furiosas tempestades, pues no hay ejemplar de que se haya perdido allí ni aun un solo buque. El fondo es escelente, limpias las aguas, y la ria tiene allí bastante profundidad para que los buques de mayor porte puedan fondear cerca de tierra; de tal modo, que á unas ciento cincuenta varas de la playa, hay hasta ocho brazas de fondo en la baja mar. Desde la Graña se dirige la costa al S. O. hasta la punta del Bispon, que dista de la orilla opuesta 600 varas, y

luego queda cerrada la ria entre los montes Ventoso y Faro, como se ha dicho.

Tiene de largo la ria desde el cabo Prioriño hasta el puente de Jubia unas nueve millas, y baña laderas bien cultivadas y valles muy fértiles y amenos, como los de Basallobre, Fene y Neda en la costa del S., y el de Serantes en la del N. entre el Ferrol y la Graña. Recibe el rio de Velelle ó Neda, el de Jubia, el riachuelo de Serantes, y varios arroyuelos de poca consideracion.

La marea por un cálculo medio entre las mayores y las mas pequeñas se eleva en la ria del Ferrol á unos 12 pies de altura, y no se encuentran en ella bajos ni otros obstáculos. El fondo en el canal es de diez á doce brazas, y la profundidad ordinaria de la ria hasta Caranza es entre siete y once brazas, y en las orillas tiene de tres á seis, todo en la baja mar; de suerte que los mayores buques pueden maniobrar desembarazadamente delante del Ferrol; y cuando en 1800 desembarcaron los ingleses en estas costas, nuestra escuadra, que estaba anclada en la Graña, se puso á cubierto atravesando la ria, y dando fondo en el Seijo.

Las grandes ventajas que ofrecia una ria tan bien situada, ya para establecimientos navales, ya tambien para reunir en ella fuerzas marítimas á cubierto de las tempestades y de los enemigos, no podian permanecer desconocidas mucho tiempo.

Derrotada, mas por el rigor de los temporales que por las fuerzas enemigas, la grande armada que el Sr. D. Felipe II destinaba á invadir las costas de Inglaterra, no por eso desistió aquel Monarca de su proyecto, y preparó nuevos armamentos para amenazar á un tiempo la Inglaterra y fomentar la insurreccion de Irlanda. Cádiz fue el punto de reunion de las escuadras. Pero el gobierno inglés que observaba atento y receloso las disposiciones del Rey de España, dirigió en 1596 sobre Cádiz una numerosa escuadra, y apoderándose el conde de Esex y el almirante Howard de la bahía y de la plaza, destruyeron nuestras fuerzas navales, cuya pérdida se reguló en 20 millones de ducados, y causaron otros gravísimos daños.

Por grande que fuese este golpe, no bastó para que desmayase el inflexible ánimo del Sr. D. Felipe II, y reuniendo con toda presteza en Lisboa las fuerzas navales que se habian salvado, dispuso que se trasladasen al Ferrol por la seguridad y abrigo que ofrecia el puerto, é inmediatamente salió de este punto una espedicion con el objeto de amenazar el territorio inglés; pero una violenta tempestad dispersó los mas de los buques que componian el armamento.

A pesar de este desgraciado suceso insistia el Rey en su proyecto, y se reunieron en la ria del Ferrol las reliquias que habian quedado del descalabro y otras nuevas fuerzas, continuándose los preparativos para un desembarco en las costas enemigas. Ufana la Reina Isabel con el buen resultado de la espedicion dirigida contra Cádiz, envió otra á destruir las fuerzas navales reunidas en el Ferrol, y confió el mando de ella á los mismos Eses y Howard que con tanta facilidad habian concluido la primera empresa. Las formidables fuerzas que mandaban se componian de 40 buques de guerra y de otros 70 que transportaban tropas de desembarco; pero á la vista de las costas del Ferrol no se determinó el conde de Eses á cumplir las órdenes que traia, sin consultar la opinion de su consejo de guerra. En él se tuvo por arriesgadísima la empresa de intentar cosa alguna en una costa áspera y escarpada, contra la cual se estrella la mar casi siempre encrespada y ensoberbecida. Tambien se tuvo por sumamente difícil forzar la entrada de la ria, sin embargo de que entonces solo la defendian dos malos castillejos, y se observó que aun cuando se pudiese tomar el puerto con grandes sacrificios, sino reinaban vientos á propósito para volver á salir, se reunirian tropas españolas, volverian á apoderarse de los castillos, y la espedicion era perdida sin remedio. Por todo lo cual convenciéndose el conde de Eses y el almirante Howard de que la naturaleza habia establecido una gran diferencia entre Cádiz y el Ferrol, no se atrevieron á intentar nada contra las fuerzas navales reunidas en esta ria. Cádiz avanzada sobre el Océano, puede ser atacada con facilidad, como lo verificaron los ingleses despues de la espedicion del conde de Eses en 1624 y en 1702, apoderándose de la bahía y de los pueblos inmediatos. El Ferrol, aunque á la en-

lla de un mar profundo, se halla muy lejos de la costa, y solo se llega á él por un desfiladero cómodo para los amigos, pero impenetrable para los enemigos.

De este modo acreditó la esperiencia el partido que se podia sacar de la ria del Ferrol, como punto de reunion de nuestras escuadras. Pero la rápida decadencia de la monarquía en los tres últimos reinados de la dinastía austriaca, no permitió que se atendiese á la conservacion y aumento de la marina, y el Sr. D. Felipe V halló este ramo tan abandonado como todos los demas. Las guerras de sucesion y despues las de Italia no le permitieron dar á la marina el impulso que deseaba; mas sin embargo, ya en el año de 1726 mandó que se diese principio á un arsenal en la villa de la Graña, procediéndose con alguna actividad en la construccion de edificios y gradas, de suerte que en los años de 1730 á 1735 se construyeron allí el Galicia y el Leon, navíos de 70, la Ermiona, fragata de 36, un buque para arbolar, y otro para tumbar á la quilla.

Despues de construidos estos buques se reparó que en la ribera oriental del sitio llamado Esteiro, contiguo al Ferrol, habia un paraje mas oportuno y hondable, en donde se podia dar á la construccion toda la estension que se quisiese. De resultas de este reconocimiento se hicieron en Esteiro algunas gradas, en las cuales se dió principio á la construccion por los navíos Asia, San Fernando y Castilla, la fragata Galga y el paquebote S. Miguel.

Habiendo manifestado estos ensayos que no podia ser mas acertada la eleccion que se habia hecho del nuevo astillero, el Sr. D. Fernando VI mandó que se hiciese en el Ferrol un establecimiento naval de primer órden, y el Sr. D. Cárlos III que con tanto empeño fomentaba todas las empresas que se dirigian á la utilidad de su reino, hizo que se continuasen las obras hidraúlicas empezadas en el reinado de su hermano, y que se aumentasen otras nuevas. La estension, magnificencia y solidéz de estas obras, y la rapidéz con que fueron ejecutadas la mayor parte de ellas, manifiesta el empeño que formaron aquellos Monarcas en crear una poderosa marina. Sabian muy bien que una nacion peninsular, que por sí misma habia sido mirada siempre como una de las grandes potencias de Europa, y que poseia ademas colonias inmensas separadas de la metrópoli por toda la estension del Océano, debia sostener muchas fuerzas navales. Ojalá que la fatal alianza con Francia no nos hubiera privado de las escuadras que ellos hicieron construir, y ojalá que las vicisitudes y las calamidades posteriores no hubiesen impedido reparar con actividad las pasadas pérdidas.

En 1751 estaban concluidas las 12 gradas de construccion que hoy existen, y ya en 1750 se habian encargado las obras del arsenal al gefe de escuadra D. Cosme Alvarez. La darsena para resguardo y seguridad de los buques, los diques para carenar en seco toda clase de navíos, las obras de lo interior del arsenal, y las que en el pueblo y fuera de él pertenecen á la marina, se hicieron desde 1752 hasta 1770. Se empezó comprando los terrenos que se creyeron á propósito para las obras. Una buena parte del espacio que ocupaban los establecimientos de la Graña, se ganó sobre el mismo mar, y aunque las principales obras del Ferrol tambien estan sobre agua, sin embargo como se dió una gran estension á estos establecimientos, solo dentro del actual recinto del pueblo se compraron 294 ferrados de terreno para solares de los edificios pertenecientes á la marina, iglesia, alameda, cuadro de Esteiro, campo de batallones, etc. El ferrado es una medida agraria del pais, que equivale á 729 varas cuadradas. Otros 226 ferrados de terreno se compraron en la ribera de Caranza, y en los sitios llamados Redonda, Palma, Preguntoiro y Monton, á uno y otro lado de la ria, para diques de madera, para almacen de pólvora, para pruebas de cañones, y para las canteras de donde se sacaron los materiales. Es de advertir, que ademas de estos 520 ferrados que se compraron, hubo otros muchos cedidos gratuitamente, como el terreno que ocupa el astillero.

Estas vastas adquisiciones de terrenos, los unos para las obras principales, y los mas para las accesorias, dan desde luego idea de la magnitud de los establecimientos que se proyectaban, y de los cuales

voy á hacer una ligera descripcion, para cuya mejor inteligencia convendrá tener á la vista el plano.

Al E. del Ferrol, á unas 300 varas de su recinto, se halla un campo espacioso, bañado la mayor parte por la ria, y cercado por el lado de tierra con una muralla fuerte y alta, que tiene de largo 685 varas próximamente. Este campo se llama el arsenal de Caranza, y ocupa un espacio de unas 147,900 varas de superficie. Tiene una sola puerta, y hay en él cuerpos de guardia para tropa y para rondines, y una copiosa fuente. En este arsenal se fabricaba antes la arboladura de los buques, los lanchones, lanchas y todas las embarcaciones menores: en el dia se ejecutan estas obras en el arsenal del Ferrol.

Al oriente de este campo se encuentra un gran playazo, en donde hubo siete diques hechos con fuertes estacadas, para conservar flotantes las maderas en tiempo de las grandes construcciones.

Al poniente del arsenal de Caranza, entre este y el astillero forma la ria una ensenada, que se ha cerrado con una estacada de altos y fuertes troncos por la parte del Ferrol y de Caranza, y con otra doble por la de lana. En este dique, que tiene mucha capacidad, se conservaban y pueden conservar las maderas de construccion bañadas por la marea; lo cual ya se sabe que contribuye del modo mas eficaz á que se mantengan en el mejor estado.

El astillero se halla dentro del recinto del Ferrol, en la parte oriental de la poblacion: las obras que le componen se fueron ejecutando sucesivamente. Desde el año 1740 se mandaron construir en Esteiro varias gradas y algunos buques, y en 1749 se contrataron las restantes: ya en 1752 se construia en las doce que hoy existen.

Se entra en el astillero por una puerta que está en el centro de la plaza llamada cuadro de Esteiro, y se encuentra á la izquierda el cuerpo de guardia de la tropa y de los rondines, desde donde se desemboca en un gran corralon formado por el mismo recinto de la plaza, por la muralla que separa el astillero de la poblacion, y por otra que forma á la derecha, segun se entra, otro corralon cerrado. Ambos sirven para depósito de maderas. En el primer corralon hay varios tinglados para guardar, libres de las intemperies, algunas clases de maderas, y tambien hay casetas para obradores.

Desde este corralon se sale por dos puertas á la parte del astillero contigua al mar, y se encuentra desde luego la *sala de galibos*, que es un edificio de dos cuerpos, aislado por todas partes y bien construido. El primer cuerpo es de sillería, y le forman enteramente arcos que por el S. están cerrados con enrejados de madera, y por el N. con mamposteria. El segundo cuerpo, que es de ladrillo, sirve para trazar las plantillas de los buques que se construyen, y le ocupa todo una sala que tiene de largo en la direccion E. O. 432 pies huecos (1), y de ancho 50 pies, con 2 puertas y 55 ventanas. Esta gran pieza reune cuantas ventajas se pueden desear para el objeto á que está destinada. En el primer cuerpo hay una oficina para la cuenta y razon, una pieza que sirve de almacen, y otras para guardar herramientas, para obrador de utensilios de carpintería de blanco, y para marinería. Cerca de la sala de galibos hay tres grandes tinglados para maderas y para trabajar la maestranza en tiempo lluvioso.

Las gradas de construccion, que son 12, todas de sillería, siguen la configuracion de la costa, formando un arco bastante sensible. Estas gradas, en las cuales se han construido y se pueden construir navíos de las mayores dimensiones, han resistido bien las injurias del tiempo, á pesar de haber estado abandonadas muchos años. Los inteligentes alaban mucho la solidez y buena construccion de estas gradas, la proporcionada inclinacion que tienen, y sobre todo su situacion. En los mas de los arsenales de Europa las gradas de construccion tienen delante rios no muy caudalosos, ó estrechos brazos de mar, y de esto dimana que son necesarias muchas precauciones para echar al agua los navíos, que con el movimiento rápido que adquieren al deslizarse por la grada, recorren un espacio mayor ó menor, segun la inclinacion de esta, y

(1) *Todas las medidas de que se trata en este artículo son de Burgos.*

segun su masa. Para que no se estrellen ó queden varados donde hay poco fondo, se contiene su movimiento con aparejos complicados y costosos, y con perjuicio del mismo buque. Todas las gradas del Ferrol tienen delante un mar profundo, y el mayor navío de tres puentes podria correr milla y media en la direccion de la grada, sin hallar el menor obstáculo.

En la parte del O. hay un edificio con 10 fraguas, el cual es de la mayor utilidad, y debajo de él se halla otro con 8 fraguas mas: en ellas se pueden ejecutar todas las obras de hierro necesarias para la construccion. Hay tambien 3 asenaderos cubiertos, y habia una grada cubierta que servia para carenas.

El astillero ocupa proximamente un espacio de 115,000 varas cuadradas: tiene un pozo de agua dulce muy abundante en todas las estaciones, y que es suficiente para las necesidades de los operarios y de los talleres.

Los ensayos hechos en Esteiro demostraron la utilidad que resultaba de construir buques en aquel punto, y se trató por lo mismo de formar un establecimiento completo, en el cual no solamente se construyese, sino que se reuniesen todas las obras necesarias para carenas, arboladura, jarcia, lonas, depósitos, almacenes, etc.; y para conservar con toda seguridad los navíos desarmados á cubierto de los enemigos y de los temporales, y en sitio que facilitase su pronto y cómodo armamento. La formacion de un arsenal que reuniese todas estas ventajas se encargó en 1750 al gefe de escuadra D. Cosme Alvarez.

Desde la parte occidental del astillero hasta lo que ahora se llama Ferrol viejo, formaba la ria una ensenada de escelente fondo, y en la cual habia bastante profundidad para que pudiesen fondear cerca de la costa los mayores navíos. Parecia pues que á lo largo de esta costa era donde se debian construir los diques, los talleres, los muelles y los almacenes necesarios para el objeto propuesto.

Pero la ensenada de que se trata estaba descubierta por el S. y por el O., y como la ria tiene en esta parte milla y media de ancho, los vientos del tercer cuadrante, que soplan aquí con violencia en el invierno, podian perjudicar á la seguridad de los buques. Para evitar este inconveniente se concibió el atrevido proyecto de construir una obra que desde Esteiro se avanzase en el mar, en la direccion del O., por el espacio de 1,420 varas, casi paralela á la costa, y separándose de ella 600, 700, y aun 800 varas en algunos puntos: despues, formando un ángulo recto, debia estenderse hácia el N. por el espacio de mas de 600 varas, hasta muy cerca del Ferrol viejo, desde donde inclinándose al E. por medio de un ángulo recto, habia de correr la misma estension de 1,410 varas que se señalaban al primer tramo, al cual se uniria formando otro ángulo recto.

Por inmensas que fuesen estas obras, y por mas que se necesitasen para llevarlas al cabo sumas estraordinarias; el gobierno, que creia entonces que la prosperidad de nuestro pais y la conservacion de nuestras vastas y ricas colonias pendia en gran manera de tener fuerzas navales respetables, no titubeó en mandar que se ejecutase el proyecto, dando por bien empleados los caudales que se gastasen en que el arte diese la última mano á la obra de la naturaleza, haciendo en este punto el mayor y mas importante establecimiento naval que se conoce.

De este modo el arsenal del Ferrol forma un paralelógramo de 1,420 varas de largo, y de 600 á 700 varas de ancho, y toda esta vasta estension de obras se halla sobre el fondo del mar, á no ser una parte del frente del E. que está en la antigua costa.

El gran malecon que forma la parte esterior del lado mas largo del paralelogramo, empieza junto á la puerta de San Fernando, y sigue en línea recta, en la direccion E. N. E. O. S. O., por el espacio de 940 varas: la profundidad del agua es de 8 á 10 pies á baja mar en la parte oriental, que es donde hay menos fondo, y en la opuesta se encuentran de 24 á 30 pies de agua, tambien en la baja mar: tiene esta obra 50 varas de ancho en la parte superior. A ella sigue una abertura de 300 varas para la comunicacion del mar esterior con el interior, y luego contiene el malecon siguiendo exactamente la misma línea por el espacio de 180 varas sobre un fondo de 30 á 36 pies de profundidad en la marea baja, y

tiene de ancho en la parte superior 70 varas. Desde esta punta del malecon, y perpendicular á él, se dirige al Ferrol viejo otro que tiene de largo 600 varas, y de ancho en la cresta 80 varas en la parte del S., y 110 en la del N. Sus cimientos estan sobre un fondo que no baja de 30 á 36 pies de profundidad. Cuando reinan vientos del tercer cuadrante se estrella el mar con furia contra estos dos malecones, especialmente contra el vértice del ángulo recto que forman entre sí. En el estremo N. del segundo malecon, empieza otro paralelo al primero, y que tiene la misma estension de 1,420 varas. A las 380, contadas desde la punta occidental de este tercer malecon, forman las obras un saliente hácia el N., por medio de dos ramales en ángulos rectos de unas 100 varas de largo y 20 de ancho cada uno, unidos por una obra perpendicular á ambos de mas de 300 varas de largo y de 50 de ancho. El objeto de este saliente es formar una dársena separada de la grande por el malecon, que tiene allí 75 varas de ancho en la parte superior; pero desde el estremo del O. hasta el saliente tiene 115 varas de ancho, y 128 desde el saliente hasta la punta del E. Todo este tercer malecon está cimentado por el espacio de unas 1,200 varas en el terreno que antes ocupaba el mar, y las 220 varas restantes lo estan sobre la antigua costa.

Otro malecon de 190 varas de ancho en la superficie une por la parte del E. los dos mas largos, y cierra el paralelógramo: una parte de este malecon se halla sobre el terreno que antes era costa, y la otra, que es la mas importante, tiene sus cimientos en el fondo del mar, y á muy corta distancia de la orilla se encuentran desde 12 hasta 35 pies de agua en la baja mar.

Estas inmensas obras encierran una dársena grande que tiene 514,100 varas de área, y otra dársena en el saliente al N. de 26,550 varas de superficie.

Como la entrada de la dársena casi hace frente al S. y los vientos de aquella parte pudieran agitarla demasiado, se construyó un malecon, que en el lado oriental de la entrada se une al malecon principal, prolongándose en lo interior de la dársena perpendicular á aquel 320 varas, con unas 15 de ancho en la cresta. El mar tiene junto á este malecon, por la parte de la boca de la ria, de 32 á 36 pies de profundidad en la marea baja, y en la parte interior desde 10 hasta 23 pies.

Estas obras deben llamar particularmente la atencion, porque sus cimientos se hallan muchas brazas debajo del agua, y porque resisten el fuerte embate de las olas, y mucho mas si se considera que los enormes malecones que quedan descritos, aunque en sus bases son unas escolleras á piedra perdida, estan ademas revestidos interior y esteriormente desde muchos pies debajo de la línea de agua en la baja mar hasta la superficie. Por la parte de la dársena estan casi todos revestidos de sillería, y por la parte esterior lo estan enteramente los lados del N., del S. y del O. Todos los malecones se elevan por el lado interior mas de una vara sobre las aguas en las mayores mareas, y en la parte esterior hay fuertes murallones que sobresalen 12 ó 15 pies sobre las mareas mas crecidas.

La admiracion subirá de punto si se atiende á que sobre estos malecones se han construido edificios de sillería vastos y magníficos, y que el lado esterior del malecon del O., que es el mas espuesto al furor de las olas, forma una formidable batería de 122 cañones. Sola la superficie de los malecones es de unas 369,585 varas cuadradas; y si se hubiesen de calcular los perfiles, atendiendo al declive de las obras y á la profundidad que tienen sus cimientos, quizá no podria regularse menos de 4 ó 5 millones de varas cúbicas el espacio que ocupan.

Los frentes del arsenal que miran al S. y al O. se hallan bañados, por la ria, segun queda espresado, y por la parte de tierra está aislado el frente del E. por un dique para maderas, de 20 varas de ancho, el cual se llena de agua con la marea, y por el frente del N. tiene un foso de 38 pies de ancho, 20 de hondo y 4,980 de largo, que uniéndose por el E. al dique de maderas, desemboca por el otro lado en la ria junto al muelle de Curujeiras. Este foso recibe el agua de la marea por uno y otro estremo, y su escarpa y contraescarpa estan revestidas con el mayor esmero con escogida piedra de

sillería. En todo el borde de la contraescarpa hay un pretil de sillería de 4 pies de alto y de 1 de ancho.

Estas obras se ejecutaron con una actividad admirable en la misma época en que se construian á un tiempo 12 navíos de línea, en que se concluia el astillero, en que se fortificaba la ria, y en que se hacia el pueblo. Los inmensos gastos que debieron acarrear no acobardaron á los Señores Don Fernando VI y Don Cárlos III, que siguieron siempre perfeccionando este gran establecimiento, al cual quisieron que se diese la mayor solidez y magnificencia.

Tiene este arsenal 2 puertas, la una llamada del Dique, y la otra del Parque. La primera se halla en el centro de lo largo de la alameda, y para llegar á ella se atraviesa el foso por un puente de piedra. La puerta está en el estremo del puente, en el primer cuerpo de una torre airosa, de planta cuadrada, en la cual hay un relox. La torre se compone de cuatro cuerpos principales que forman su altura: el primero por la parte esterior es del orden dórico con todo el rigor de sus reglas, sin pedestal y con zócalo, y con columnas de una sola pieza, sencillas y aisladas, sobre cuya cornisa se eleva un ático que sirve de pie á un gran escudo de las armas reales. El segundo cuerpo es del orden compuesto, con festones en los capiteles de las pilastras, sobre cuya cornisa se elevan cuatro remates, uno en cada esquina de la torre: el tercero es una media naranja coronada con un cuerpo que cambiando de curvatura hácia la mitad de su elevacion, termina en una mesilla circular con un grueso bocel que la adorna, y el cuarto es un balcon corrido y circular de hierro, con una armadura de lo mismo, que sostiene la campana del relox.

Lo ostentoso de las obras interiores de estos arsenales y los muchos efectos de valor que contenian para la construccion y equipo de las fuerzas navales, se halla bien espresado en la siguiente inscripcion que está esculpida en una gran lámina de plomo que se ha de colocar en el ático que hay sobre el primer cuerpo de la torre por la parte esterior.

MAXIMUM SUPREMÆ ARTIS QUID VIDERE VOLENTI
PRÆCIPUUM HIC ORBIS ILLI SISTITUR OPUS;
IN QUO FIRMITER PELUSTRANTES MARIA CUNCTA
NAVES, PROCINCTUS CLASSES, ATQUE OMNIA VIDET.
¡Ó FELIX HISPANIA! ADMODUMQUÆ FELIX:
TE FAUSTE GUBERNAT, REGIT, TIBIQUE SAPIENTER IMPERAT CAROLUS III,
REX INCLYTUS, PIISSIMUS, AUGUSTUS:
QUEM TOTUS NON-CAPIT ORBIS.

Desde la puerta se desemboca en una plazuela, y el primer cuerpo de la torre se compone por esta parte interior de tres hermosas arcadas de sillería, y á cada lado de estas hay en la misma línea otras dos arcadas iguales, ocupando las siete todo el frente de la plazuela: sobre las cuatro de los estremos hay una azotea. Forma el segundo cuerpo de la torre por esta parte un arco, dentro del cual hay una capilla, en donde los dias festivos se dice misa á los trabajadores, que la oyen desde la plazuela. Las dos arcadas de la izquierda, segun se entra en el arsenal, forman el frente del cuerpo de guardia de la tropa, y las dos de la derecha el del cuerpo de guardia de los rondines.

El lado del E. de la plazuela se compone de dos casas destinadas para habitacion del comandante y del subinspector del arsenal, y tienen en el entresuelo un cuarto para el ayudante de guardia y varias oficinas. En el frente del O. hay una bóveda que sirve de pasadizo para ir al Parque; en seguida está el cuerpo de guardia del comandante de la tropa, inmediato al cual se halla la puerta para la escalera por donde se sube á la azotea, capilla y relox: sigue despues una muralla, y hasta ella debian llegar la cordelería y los almacenes de desarme proyectados: en el estremo de la muralla hay una caseta de madera, que es un segundo cuerpo de guardia de rondines. A la espalda de esta caseta se encuentra una fuente. Forma el frente del S. una alta y hermosa berja

de hierro, que apoyándose á los dos lados, cierra la plazuela, y tiene en el centro una gran puerta tambien de hierro.

Saliendo de la plazuela por esta puerta se descubre la dársena grande, y torciendo á la izquierda en la direccion del E., se encuentra un edificio que tiene de frente 327 pies, 100 de ancho, y 42 de alto hasta la cornisa. Un pórtico abierto compuesto de 15 arcadas ocupa el frente del primer cuerpo de este edificio, y encima de los arcos hay una azotea descubierta, formada por las bóvedas de las arcadas: la azotea tiene 15 pies de ancho, y lo mismo el pórtico. Todo el edificio se compone de 247 arcos de sillería, que forman 105 bóvedas, correspondiendo 60 al cuerpo bajo, y las otras 45 al alto. Está dividido en cinco porciones iguales, separadas entre sí por paredes maestras, y destinadas á diferentes usos: una de ellas sirve esclusivamente para guardar alquitranes. Cada una de estas porciones, tanto en el primer cuerpo como en el segundo, tiene al frente una puerta y dos grandes ventanas con rejas de hierro y bastidores con cristales, y por la espalda dos ventanas como las del frente, con sus rejas y cristales.

Detras de este edificio y paralelo á él, hay otro de las mismas dimensiones, pero no tiene pórtico ni azotea, y es 6 pies mas bajo que el primero. Está separado de este por un patio de 25 pies de ancho, y dos murallas cierran este patio por las cabeceras, uniendo entre sí los dos edificios. Una parte del segundo que cae á la plazuela que queda descrita, forma las casas del comandante y del sub-inspector del arsenal. La solidez de estos edificios, su vasta estension, la altura de sus bóvedas, la facilidad de sus comunicaciones, ya por las muchas puertas que tienen, ya por la gran esplanada que está delante de ellos, y por el pórtico y la azotea que se estienden por todo el frente del primero, y la imposibilidad de que se incendien, los hacen muy á propósito para almacenes generales, á cuyo objeto están destinados.

Siguiendo la misma direccion del E. y muy cerca de los almacenes generales, se hallan las herrerías, que es un edificio de 352 pies de largo, 78 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa. Está dividido en dos cuerpos, y tanto el bajo como el alto están cubiertos con bóvedas muy sólidas sobre 132 arcos de sillería. Este edificio forma en el estremo oriental un martillo destinado á las pequeñas obras de fundicion. Tiene dos grandes patios circundados de bastidores que contienen 2,760 cristales de un pié en cuadro para dar luz á lo interior. Recibe las demas luces por el frente y cabeceras por 48 grandes ventanas con sus correspondientes bastidores con cristales. En cada uno de los patios hay un pozo con agua dulce en abundancia. Las entradas para el primero y segundo cuerpo están separadas y son absolutamente independientes. El primer cuerpo que está destinado á obras gruesas y puramente de martillo, tiene al rededor treinta y dos fraguas y en el medio cuatro muy grandes para composicion de anclas y otras obras materiales: trabajaron en él hasta 144 operarios. El cuerpo alto, destinado únicamente para la cerragería, tiene 24 fraguas construidas en la espalda del edificio (que cae al foso) en la cabecera y en el centro. En el frente y al rededor de los cristales que circundan los patios, se colocan los operarios de lima y torno, y cogen con particular desahogo mas de 100, sin estorbar en lo mas mínimo á los 72 que requiere el trabajo de las 24 fraguas. En la fundicion, que como se ha dicho ocupa los dos cuerpos del martillo, se emplearon en otro tiempo hasta 70 operarios. De suerte que en este magnífico edificio pueden ocuparse con desahogo 386 hombres en unos trabajos que en general exigen un gran espacio. Las fraguas están tan perfectamente construidas, que el humo jamas incomoda á los operarios quienes ni aun en el rigor del verano esperimentan un calor escesivo. Este edificio, compuesto todo de bóvedas sólidas, no ofrece ningun pábulo al fuego.

Saliendo de las herrerías y tomando la direccion del S. se halla el obrador de instrumentos náuticos que es un edificio aislado, en el cual se han construido buenos instrumentos, y está dedicado esclusivamente á este objeto. En 1785 dispuso el gobierno que don José Baleato,

escelente maestro de cerragería, pasase á Londres á instruirse en la construccion de instrumentos náuticos, y habiendo correspondido con particulares adelantamientos á la confianza que se hizo de él, plantoó el mismo Baleato el obrador del arsenal del Ferrol en 1789. Los talleres son vastos con muchas luces y acomodados á su objeto. En el gabinete en donde se depositan los instrumentos ya concluidos, hay algunas cosas dignas de llamar la atencion y que hacen honor á la destreza de los que se han ocupado en este ramo, el cual ha seguido el mismo curso de decadencia que todos los demas. Me es muy sensible no haber podido examinar atentamente el gabinete ni adquirir una sucinta descripcion de los objetos que contiene, en particular del templete que se eleva en el centro.

La espalda del obrador de instrumentos náuticos está sobre el dique de madera, el cual ocupa todo el frente del E. del arsenal, y tiene 635 varas de largo y 20 de ancho. Para contener las maderas que en la marea alta flotan en este dique, hay en la parte del que comunica con la ria unos murallones que estrechan la entrada, y en ella una puerta de fuertes estacas. Cerca del obrador de instrumentos náuticos está sobre el dique un puente de madera por donde se comunica con un espacioso campo que se halla al E. del arsenal y que tiene unas 63,500 varas cuadradas de area: se halla cercado por un fuerte murallon de unas 845 varas de largo y 10 de alto en el cual no hay puerta alguna; de suerte que solo se puede entrar y salir en el campo por el puente retenido. El murallon se apoya en los dos estremos del dique de maderas, y es notable por su solidéz y elevacion.

Casi en el estremo de este campo se halla un vasto edificio llamado del Reberbero, destinado á obrador de las fundiciones en grande. Es un paralelógramo de 162 pies de largo, 96 de ancho y 48 de alto hasta la cornisa. Está aislado y separado de los demás edificios del arsenal para evitar la comunicacion del fuego: es de cal y canto y tiene un solo cuerpo. Sus bóvedas, que son de ladrillo, están sostenidas por cuarenta y dos arcos de sillería perfectamente trabajada. Contiene cuatro hornos, dos de los cuales pueden fundir de una vez sobre cincuenta quintales de metal cada uno, y los otros dos como doce quintales cada uno. Tiene ademas dos fraguas y un martinete para estirar cobre.

El campo que hay entre el dique de maderas y el Reberbero, sirve para depósito del carbon mineral y para toda especie de escombros.

Entrando de nuevo en el arsenal por el puente que hay sobre el dique para maderas, se halla inmediatamente un edificio llamado la Estufa, en el cual se derriten los alquitranes para los buques: es todo de sillería, y tiene nueve chimeneas.

Dirigiéndose desde la Estufa á la Darsena, se encuentra un dique grande para carenar navíos del mayor porte perfectamente construido, con escelente sillería y sin filtracion alguna: en él se carena actualmente el Héroe, navío de 74. Este dique se halla cerca del ángulo que forma el lado oriental de la Darsena con el del N., y en el mismo lado oriental á corta distancia del primero, hay otro dique algo menor, pero igualmente de sillería y construido con el mismo esmero.

Entre los dos diques está la casa de bombas que es un edificio digno de llamar la atencion, así por lo material del mismo, como por las máquinas que contiene. Desde sus cimientos hasta el alero del tejado tiene 62 pies de altura, de los cuales 38 están debajo del nivel de la tierra, y tanto las paredes en este espacio de 38 pies como en el fondo ó pavimento de todo el edificio, están construidas con sillería perfectamente labrada, engatillada y embetunada, de modo que no se filtra nada de la agua del mar que le circunda por tres frentes hasta la altura de 34 pies. La casa contiene dos máquinas de vapor que mueven dos grandes bombas aspirantes para agotar los diques. La potencia de cada una de ellas es de 135 quintales: trabajan indistintamente la una ó la otra ó las dos juntas, segun es necesario, para agotar cualquiera de los diques ó los dos á un tiempo. Estraen el agua de 38 pies de profundidad arrojándola á la Darsena

en cantidad de 800 arrobas por minuto ó lo que es lo mismo 48,000 arrobas por hora. Seis hombres se emplean en atizar el fuego y uno dirige las máquinas. Seis ó siete horas es lo que suelen tardar en estraer el agua que queda en un dique cuando se introduce en él un navío y se cierran las puertas: antes del establecimiento de estas máquinas de vapor se tardaba en esta operacion cincuenta horas, y se ocupaban 528 presidarios y 10 capataces, que les hacian mover 48 bombas de cadena empleando el rigor, pues el estímulo de 3,000 rs. con que se les gratificaba no era suficiente para hacerles superar un trabajo tan penoso.

Estas máquinas fueron planteadas en 1796 por el ingeniero director don Rafael Clavijo, *habiéndose construido todas sus piezas en el mismo arsenal con tal perfeccion que en nada desmerecen de las que pudieran haber venido de Inglaterra.* Es digno de advertirse que la primera máquina de vapor que se empleó en los arsenales de la Gran-Bretaña, fué la que se estableció en Portsmouth en 1798; de suerte que sin embargo de que se debe á los ingleses la aplicacion en grande de este descubrimiento, nuestro gobierno tuvo bastante celo para hacer que se construyesen en el Ferrol dos máquinas de vapor, *dos años antes de que se hiciese uso de este agente en los arsenales ingleses.* Tambien debe llamar la atencion del español que se interesa en los adelantamientos y en la prosperidad de su pais, el que ya en aquel tiempo se poseian en el Ferrol todos los conocimientos y todos los medios necesarios para construir perfectamente estas máquinas; ¡y sin embargo hoy vienen de Inglaterra las pocas de que se hace uso!

En 1799 se pusieron estas máquinas bajo la direccion del distinguido artista don Andrés Antelo que tuvo gran parte en su egecucion, y que las ha perfeccionado considerablemente, haciéndolas producir por medio de un nuevo mecanismo un movimiento mas vivo, mas seguro y mas uniforme. Ha colocado tambien tres máquinas subalternas que movidas por la principal, manifiestan una los pies de agua que hay en la sentina y por consiguiente en el dique; otra los grados de dilatacion que toma el vapor para que los encargados de alimentar el fuego sepan cuando deben aumentarle ó disminuirle, y la tercera señala el número de pistonazos ó emboladas que ha dado cada máquina, por donde se deduce el número de arrobas de agua estraida, calculándolas por las cuarenta que saca en cada una de las emboladas.

En este mismo frente de la Darsena, y á continuacion de los dos diques, se han trazado dos gradas de construccion y otros dos diques con su casa de bombas enmedio; pero no se ha empezado la egecucion de estas obras, que con los diques existentes ocuparian todo el frente del E. de la Darsena.

Detras de los diques hechos y proyectados hay un edificio que se estiende por todo aquel frente, y se conoce con el nombre impropio de Gran tinglado. Tiene de largo 1,348 pies, 36 de elevacion, y 57 de ancho, sin contar los pórticos ni las azoteas. Este edificio inmenso consta de dos cuerpos: el primero es de sillería y se compone de 576 arcos y columnas, sobre una parte de los cuales estrivan bóvedas que forman dos azoteas descubiertas, una en el frente y otra en la espalda del edificio, las cuales ocupan toda su estension. Debajo de la azotea que mira al arsenal hay un pórtico abierto que presenta 61 arcadas de frente, y tanto este como la azotea en general tienen 15 pies de ancho. Las arcadas que sostienen la azotea de la espalda que tiene el mismo ancho que la de frente, están cerradas con paredes de cal y canto, y desde ellas al dique de maderas hay un espacio de 20 varas.

Al frente del edificio en el estremo que mira al N., hay un saliente ó martillo de 88 pies de lado y unos 67 de frente, y todo él se compone de arcadas de sillería con bóvedas que forman la azotea, la cual por esta parte tiene la misma estension que el martillo ó saliente. En el centro del edificio hay otra porcion de él que sobresale los mismos 88 pies que el martillo que acaba de describirse, pero tiene 289 pies de frente, y toda ella está construida con arcos y bóvedas de sillería, de suerte que la azotea forma aquí una gran plazuela, porque el

segundo cuerpo del edificio sigue una línea recta y tiene constantemente 57 pies de fondo entre las dos azoteas. En el estremo del S. no se concluyó el saliente que estaba trazado y debia ser igual al del otro lado. El primer cuerpo de este edificio se construyó, segun parece, con el objeto de que todo él fuese de bóveda, y por eso se compone enteramente de arcos y de columnas; pero debió modificarse el proyecto y sobre este primer cuerpo se levantó otro de cal y canto que ocupa el espacio que media entre las dos azoteas y que tiene el piso de madera, apoyadas las vigas que le sostienen en los arcos y en las columnas. Las arcadas interiores del pórtico están cerradas con enrejados de madera, y todo el primer cuerpo sirve para obradores de cureñas, aserraderos y otros objetos: el saliente del centro es el obrador de arboladura. Componen el segundo cuerpo muchos almacenes que tienen comunicacion con las azoteas y que ofrecen la mayor comodidad para toda clase de depósitos. Este edificio tiene delante una gran esplanada cuya estension en frente de los salientes no baja en el dia de 330 pies, y aun despues de construidas las gradas y los diques que están en proyecto, quedará desde el estremo de estas obras hasta el pórtico un espacio de mas de 100 pies. Desde la azotea del frente se descubre todo el arsenal, mucha parte de la poblacion y de la ria, y se disfruta de un punto de vista de los mas magníficos.

En el mismo estremo de este frente del arsenal y apoyado al dique de maderas, hay un almacen para carbon, y sin duda se eligió aquel sitio para que el combustible estuviese separado en lo posible de todas las obras.

Desde el almacen de carbon se tuerce á la derecha tomando la direccion del O., y se encuentra primero una caseta donde se conserva el negro humo, en seguida un cuerpo de guardia, y despues unos grandes tinglados cerrados por el frente con fuertes enrejados de madera que sirven para depósitos de artillería. Inmediato al estremo occidental de este tinglado se halla el cuartel del presidio cuyos patios están cercados de altas murallas, que al paso que sirven para el desahogo de los presidarios, impiden el que se fuguen.

Entre el cuartel del presidio y la punta del malecon que forma la entrada de la Darsena, habia otros tinglados semejantes á los que quedan descritos aunque mas pequeños, los cuales se han desplomado. Los que se conservan están apoyados á la fuerte muralla que forma la cresta esterior del malecon.

Desde el estremo de este se tuerce de nuevo á la derecha en la direccion del N. para recorrer el malecon que forma martillo y abriga la Darsena de los vientos del S. y del S. O. Como es estrecho no hay en él mas edificios que un cuerpo de guardia.

Cuando se llega á la punta del martillo, es necesario retroceder para volver por el mismo camino á la puerta del dique, ó bien embarcarse para dirigirse á cualquiera parte del arsenal.

La puerta del Parque se halla tambien en el frente del N., á casi igual distancia del estremo occidental, que la del dique del oriental. Delante de ella hay una plazuela espaciosa bien poblada de árboles. El arbolado que rodea el arsenal, no solamente le hermosea, y tambien el pueblo, sino que es muy útil para poder ir á la sombra de una parte á otra en el verano, y para que sesteen los operarios que salen de los trabajos á las doce, y vuelven á entrar entre una y dos, segun la estacion.

Se atraviesa el foso por un puente de piedra, y se llega á la puerta del parque que no tiene nada de particular. Pasada la puerta se encuentran á la izquierda los cuerpos de guardia, de la tropa y de los rondines, con cuarto para el oficial de guardia, para el ayudante, y para el oficial de artillería destinado á aquel punto. A la derecha hay un corralon donde se depositan las municiones, y está allí el obrador de artillería, con una pieza que sirve de cuartel á la gente de la falúa del capitan general.

Al frente de la puerta hay una gran plazuela ocupada parte de ella con anclas, y á la orilla de la dársena una cabria que sirve para embarcarlas y desembarcarlas.

Sobre esta plazuela cae la espalda de un

edificio alto que se adelanta hácia la Darsena, de suerte que para dirigirse al O. hay que pasar por debajo de un arco apoyado al espresado edificio, y á una caseta que está á la misma orilla de la Darsena, y que es donde el contra-maestre del arsenal tiene á su disposicion los aparejos mas necesarios para atender de pronto al servicio de las lanchas.

Por este arco se desemboca en una plaza en cuyo fondo, y apoyada la espalda al mismo foso, se halla un edificio de sillería que se conoce con el nombre de sala de armas, y que por su solidez y magnificencia es en realidad un palacio. Tiene de frente 372 pies y 150 de fondo, y se eleva sobre una planta paralelográmica, formando en su área dos patios y la caja de las escaleras principales. Consta de dos cuerpos robustos coronados con una cornisa general, y de un tercer cuerpo aguardillado, con una armadura parhilera quebrantada que cubre el todo. La fachada está regida por el órden dórico con bases áticas sin pedestal y con zócalos. Tiene en el frente tres puertas, dos de las cuales estan hácia los estremos, correspondiendo cada una á su patio respectivo, y la otra que está en el centro, dá entrada á los cuerpos y piezas superiores. En esta puerta hay grandes columnas pareadas, aisladas, de una sola pieza con sus retropilastras correspondientes, y en las otras puertas son sencillas y entregadas estas columnas de adorno. A todas ellas las cubre la cornisa del órden, y sobre cada una hay un balcon de hierro con dibujos de buen gusto. En el segundo cuerpo y sobre las tres puertas, sigue el mismo órden dórico en pilastras, rematando con frontispicios escarzanos las puertas de los lados, y con frontispicio agudo la del medio. Sobre ésta y debajo del balcon se lee en letras grandes: *Rerum*, *Deus*, *tenax vigor*.

Las escaleras son magníficas: las antecede un vestíbulo muy espacioso adornado con pilastras dóricas, y despues, sobre una planta oval, toma arranque una gradería y una mesilla corrida desde la cual parten de un lado y de otro dos tramos de escaleras circulares con peldaños muy descansados, que van á terminar en una mesilla con balcon; esta escalera da entrada al primero y segundo cuerpo del edificio por la parte anterior. La planta de la caja de las escaleras para el servicio de la parte posterior, es paralelográmica, dividida de la otra planta oval por una pared maestra, con arcadas y balcones correspondientes á cada cuerpo. El arranque de estas escaleras es sobre la mesilla corrida de las anteriores, y despues siguen por tramos y mesillas sucesivamente hasta sus respectivos cuerpos, con peldaños empotrados en la pared por un estremo, y el otro en el aire. Estas cajas estan adornadas en sus contornos con pilastras unas sobre otras del órden dórico, y tienen grandes ventanas en lo alto para dar luz, y una cúpula que cubre el todo, y que se remonta sobre el resto del edificio, cubierta por afuera, sobre una plancha cuadrada con una armadura parhilera quebrantada, y con un alto remate en forma de pedestal que termina con una cruz y una veleta.

El primer cuerpo de este edificio sirve para almacenes de depósito de embarcaciones mayores y menores. En el frente del segundo cuerpo estan los obradores de los tejedores, á la espalda los almacenes de cáñamo y la sala de armas, y en las guardillas se hallan los talleres de hilar lonas y de velamen. La sala de armas es muy capaz y tiene colocados los armeros en tal disposicion, que ademas de formar un golpe de vista elegante, pueden contener 8,464 entre fusiles, pistolas y esmeriles, 11,918 espadas, y 2,964 chuzos.

La sucinta descripcion que se acaba de hacer de este suntuoso edificio, basta para conocer que no fue construido con el objeto á que ahora está aplicado. Es probable que no se emplease tanta magnificencia sino para alojar en él al Rey ó alguna persona de la real Familia, que se supondria entonces visitaría con frecuencia estos grandiosos establecimientos. Sin embargo, jamas el Ferrol ha tenido la dicha de ver á sus Soberanos. Los tiempos de agitacion y de calamidades que han rodeado casi siempre á nuestro augusto Monarca, no le han permitido alejarse del centro de los negocios sino con motivos desagradables. Si algun dia se digna visitar este pais, que es una importantísima porcion de sus dominios; entonces quiza empezará una era feliz para la marina española, cuya prosperidad debe tener mu-

cho influjo en la de toda la nacion. Entonces habitando S. M. este palacio, cuyo solar se usurpó al dominio de Neptuno, contemplaria desde él con satisfaccion las inmensas obras que le rodean, y que ninguna otro príncipe las posee iguales. La vista del Océano, de este mar que tantas glorias recuerda á los españoles, recrearia sin duda á S. M., y tal vez estos aires sanos y este clima benigno contribuirian á robustecer mas y mas su preciosa salud. Tales son las ideas que ocurren al que piensa, cuando ve este edificio conocido con el nombre de sala de armas, y que yo quisiera que desde hoy se llamase *palacio del Rey*.

A los dos lados de este palacio, y apoyados á él y al foso, se prolongan por el espacio de unos 100 pies dos edificios, que formando luego un ángulo recto, cierran la plaza por los lados del E. y del O. y la dársena ocupa el frente del S. Como la espalda de estos dos edificios, que cae al foso, está en línea recta con la espalda de la sala de armas, y como éste edificio tiene doble fondo y es mucho mas alto que aquellos, lejos de ofuscarle por estar unidos á él, le dan todavia mas realce. De estos dos edificios el que ocupa el lado del E. de la plaza tiene por esta parte unos 210 pies de estension, y como otros 100 el martillo que forma para unirse á la sala de armas. El primer cuerpo es de silleria y de bóveda.

Recorre todo el frente del edificio un pórtico abierto, cuyas bóvedas forman una azotea descubierta, como la que se ha descrito tratando del almacen general. Estos pórticos y estas azoteas que se ven en muchos edificios del arsenal, parecen á primera vista obras de puro lujo; pero son de la mayor utilidad para hacer independientes los pisos altos de los bajos, y para manejar con desembarazo los voluminosos efectos que muchas veces es necesario amontonar en gran cantidad á la puerta de los almacenes, antes de introducirlos en ellos. El pórtico está formado por quince arcadas, las diez en el frente del E., y los restantes en el martillo que se apoya á la sala de armas.

Ocupan el primer cuerpo 11 almacenes, cada uno de los cuales está destinado para depósito de lo que se llama pendiente de un buque, que son todos los efectos que se sacan de él cuando se desarma, menos la artillería y la arboladura. El segundo cuerpo sirve para almacenes de velamen, y en el ángulo que mira á la puerta del parque hay un relox.

El frente del O. de la plaza esta formado por otro edificio cuyo primer cuerpo es de silleria y de bóveda, con su pórtico y azotea descubierta, y que tiene unos 615 pies de estension, siendo en todo lo demas igual al que se acaba de describir. Se halla lo mismo que éste apoyado á la sala de armas por medio de un martillo de unos 100 pies de frente, y se prolonga por el malecon del O., formando un ángulo recto con el martillo. El frente del edificio se compone de treinta y una arcadas, de las cuales pertenecen cinco al martillo. El primer cuerpo contiene 19 almacenes, cada uno de los cuales sirve para depósito de los efectos de un navío desarmado. Es inapreciable la ventaja de reunir en un solo punto estos enseres, ya por la facilidad con que sin ninguna confusion se estrae todo cuando es necesario armar el buque, y ya tambien porque pudiéndose hacer un cargo directo al que corre con cada ramo, es preciso que haya mas celo que si estuviesen amontonados en un solo punto los efectos de muchos buques. El hacer que duren algo mas estas materias costosas las cuales se consumen en gran cantidad, puede producir en poco tiempo, cuando hay escuadras, una economía de millones.

En el piso alto de este edificio se rastrilla el cañamo, y hay 119 rastrillos con los demas enseres correspondientes.

Apoyado á la espalda de este último edificio hay un tinglado que le ocupa todo menos el martillo contiguo á la sala de armas. Este tinglado tiene 30 pies de ancho, y sirve para recorrer los aparejos: se halla inmediato al terraplen y parapeto de la gran batería que corre todo aquel frente, y desde la cual se descubre la Graña, la bahía, y á lo lejos se ve la estrecha garganta por donde la ria se comunica con la mar alta, y los castillos de san Felipe y de la Palma. En el mismo punto á donde llegan los almacenes de desarme y el tinglado de recorridas, forma el malecon por la parte de la ria un ángulo entrante, de suerte

que teniendo hasta allí 11 varas de ancho, solo tiene despues 80.

Siguiendo hácia el S. por la misma batería, se deja á la izquierda la cordelería, y entre esta y la muralla, á distancias proporcionadas, hay tres hornillos de bala roja, y dentro del mismo terraplen dos depósitos pequeños para los cartuchos que exige el servicio momentáneo de las piezas: tambien hay un cuerpo de guardia grande. Es digno de notarse el despejo de esta batería y la solidez con que está construida, mucho mas si se atiende á que el mar, agitado con frecuencia en el invierno por los vientos del S. O. y del O., se estrella con violencia contra la escollera que tiene delante, y aun contra la misma muralla.

Hacia el estremo meridional de la cordelería, y entre esta y la batería, hay un edificio llamado estufa, en el cual se derriten los alquitranes para la jarcia, y tiene al efecto dos calderas de hierro colado, capaz cada una de contener doce quintales de alquitran, y una gran caldera de cobre para hacer cuerda mecha.

En el vértice esterior del ángulo que forman los malecones del S. y del O. está la hasta de bandera, en la cual se repiten las señales que hacen los vigías de Monteventoso, del Segano y del castillo de san Felipe.

Doblando al E. se sigue todavía por la misma batería hasta llegar á la entrada de la darsena, que dista, como se ha dicho, 180 varas. Aun hay dos ó tres cañoneras formando martillo en el mismo estremo del malecon, las cuales defienden el boquete de la darsena. En esta formidable batería, construida sobre muchos brazos de agua, hay sólidas esplanadas de sillería, y tiene cañoneras para ciento veinte y dos piezas del mayor calibre. Ocupa un frente de dos mil trescientos setenta pies, y no tengo noticia de que exista otra obra de esta especie de tales dimensiones.

Bajando á la darsena desde este estremo del terraplen se encuentra un pararayos, cuyas cadenas caen á la ria; y allí cerca está la entrada del almacen de repuesto, construido en el mismo terraplen y á prueba de bomba, en el cual coge una gran cantidad de pólvora, y está forrado con tablas, y bien conservado. Otro pequeño almacen está inmediato al de repuesto para hacer cartuchos y atender al servicio de la batería. De suerte que se han tomado todas las precauciones necesarias para que nada falte en esta batería, que llaman del Parque.

Dirigiéndose al O. desde estos almacenes de pólvora por la orilla de la darsena se encuentra un edificio de sillería de un solo cuerpo, que tiene al frente siete arcadas, y está cubierto todo él con una azotea: sirve para cuerpo de guardia. Inmediato á este, y en la misma línea, hay otro edificio bastante deteriorado que sirvió para depositar efectos de los buques, y para otros varios usos.

Torciendo en seguida á la derecha para ir por la orilla de la darsena hácia el N. se encuentra la cordelería que ocupa todo este lado, y tiene 1,920 pies de largo, y 120 de ancho. En este edificio se construyen toda clase de cuerdas y jarcia.

Doblando luego al E. se vuelve á la plaza de la sala de armas, y siguiendo por la orilla de la darsena, se sale por el arco de que se ha hablado, y atravesando la plazuela donde estan las anclas, se dejan á la izquierda varios edificios, y se pasa por un puente de madera el canal por donde se comunican las dos darsenas. Inmediatamente se desemboca en una gran plaza, y en ella se ve la machina y la caseta en donde están las ruedas que facilitan sus maniobras.

La machina es una cabria para arbolar los buques, y es necesario que su elevacion sobre el nivel de las aguas sea cuando menos tan grande como los mayores palos, mas lo alto de las obras muertas del buque en que se ha de colocar el palo. Es necesario ademas que esta cabria tenga tal inclinacion hácia el mar, que elevado el palo, pueda el buque ponerse debajo, de suerte que se coloque á plomo sobre su centro. La machina de este arsenal se hallaba antes sobre un buque construido al intento; hacia años que se habia arruinado, y en 1825 se estableció de firme sobre el malecon la que ahora existe. La ober-

tura de los dos pies de la cabria en su base es de unas nueve varas, teniendo de elevacion 153 pies: forma con la superficie de la darsena un ángulo de 75°, de suerte que la perpendicular que cae desde el estremo de la cabria, va á parar á unos 43 pies de distancia de la base de la misma. Como la mayor manga ó ancho de los navíos es de 58 pies, resulta que colocados debajo de la machina para recibir sus palos, todavía queda su costado distante del malecon 14 pies en el acto de arbolarse.

Tiene la machina dos balconadas, la primera á los sesenta pies de elevacion, y la segunda á los 107, las cuales, al paso que sirven para trabar y hacer mas consistente la cabria, la hermosean sobremanera. En la primera balconada está pintado el escudo de las armas reales. La elevacion de esta máquina, que descuella sobre todas las obras del arsenal, la inclinacion que tiene, y al mismo tiempo la suma sencillez de los aparejos que la sostienen, causan tal ilusion, que mirándola de perfil á cierta distancia, parece que está en el aire.

La caseta que hay al pie de la machina encierra dos grandes ruedas, por medio de las cuales y de algunos cabrestantes, se elevan fácilmente los mayores palos.

Desde la machina se encuentra en la direccion del E. un espacio de 450 varas de largo y 80 de ancho, en el cual debian construirse dos edificios paralelos, el primero inmediato á la darsena para almacenes de desarme, y el segundo para cordelería, pues la que existe es provisional. El estremo oriental de estos edificios habia de llegar á la plazuela que hay delante de la puerta del dique, y esta parte no se halla revestida, formando la orilla de la darsena la misma escollera.

Dando la vuelta al rededor del terreno que debian ocupar estos edificios se pasa por junto á la bóveda que hay á la derecha de la puerta del dique, y volviendo al O. se hallan dos casetas que sirven para los delineadores, y mas adelante otras varias para depósitos de cal, arena, etc.

Siguiendo por junto á la muralla que hay sobre la escarpa del foso, la cual tiene unos 15 pies de elevacion, y dejando á la derecha una fuente, se va á parar á la darsena chica.

Esta darsena es para las embarcaciones menores, y segun se dijo, tiene 295 varas de largo E. O., y 90 de ancho, comunicándose con la darsena grande por una abertura de 10 pies de ancho. Tambien se ha espresado que en esta parte forma el arsenal un saliente al N. Los malecones que rodean esta darsena por los frentes del E. y del O. tienen como 20 varas de ancho, el del N 50, y el del S. 75. Sobre el del N. hay veinte naves corridas que se apoyan á la muralla que está sobre el foso, y que formando cada una de ellas un techo elevado, cuya armadura es digna de particular atencion por su sencillez y mecanismo, solo están separadas entre sí por pilastras, hallándose enteramente abiertas por el lado de la darsena. Estas naves sirven para construir toda especie de lanchas y de botes, y ocupa todo su frente una rampa de sillería de unos 30 pies de ancho, que se va inclinando hácia el fondo de la darsena, de modo que casi llega á la línea de la baja-mar. El objeto de esta rampa es facilitar los trabajos para echar al agua y poner en seco las embarcaciones. Se han desplomado tres ó cuatro de estas naves por el lado del E.

Enfrente de estas naves y á la orilla meridional de la darsena pequeña hay otras para conservar la arboladura de los buques desarmados, las cuales están sin techos, pero subsisten todas las paredes, á no ser las de dos ó tres del lado del E., que se han demolido para que quede mas despejado el sitio que ocupa la machina. Estas naves son cerradas, y se hallan divididas entre sí con fuertes paredes de cal y canto, en las cuales tambien hay aberturas para la comunicacion interior. Su pavimento tiene mucho trabajo, y está dispuesto de tal modo, que los palos de los buques se colocan en unos canales, en los que se introduce el agua cuando crece la marea por un conducto principal que desde la darsena chica va á dar á cada una de las naves. La conservacion de la arboladura es un

objeto de primera atencion porque cuesta mucho.

La darsena chica conserva unos 9 pies de agua en la baja-mar.

Dirigiéndose desde las naves de arboladura á la puerta del parque se encuentra un almacen que contiene la maquina de barrenar, otro para utensilios de contramaestre, el cuartel de marinería con su cocina separada, y mas adelante hay un almacen en donde se suministra la racion diaria, y una fragua para obras menores. A esta se siguen los cuerpos de guardia contiguos á la puerta.

Hay repartidas en el arsenal muchas cavetas de madera, pintadas de encarnado y con techos de teja, mayores ó menores segun el objeto á que se destinan. Solo en la plaza de la sala de armas hay cinco, y otras cinco enfrente del almacen general. Las unas sirven para despachos del comandante de ingenieros ó constructor, y del segundo comandante del arsenal, otras para empleados de cuenta y razon, otra para contramaestres, rondines y cuerpos de guardia, y una de las del parque está destinada á capilla.

Tambien hay distribuidas en los parages mas oportunos grandes cabrias para embarcar y desembarcar anclas, artillería, y otros efectos de peso, y para arbolar buques menores.

El pavimento de los malecones está empedrado, y toda la sillería de que estan revestidos, así como la de los edificios y los grandes pedazos de peña que forman las escolleras, son de escelente piedra de grano. Las canteras de donde se ha sacado estan á la orilla de la misma ria del Ferrol. Toda la sillería está trabajada con esmero y perfectamente sentada: las paredes de cal y canto tienen tan buenos materiales, que ha costado mucho trabajo derribar las naves que se han querido demoler.

La darsena grande, al rededor de la cual estan todos los edificios que quedan descritos, es un lago abrigado de los vientos por medio de los fuertes malecones que le rodean. La mayor parte de su fondo es lama, y por el lado del E. pizarra blanda. Junto á los malecones del N. y del O. tiene el agua desde 8 hasta 30 pies de profundidad, y en la entrada de los diques 34 y 35 pies de fondo en la baja-mar. En la parte interior del martillo, á la orilla del malecon, hay, cuando está la marea baja, desde 10 hasta 23 pies de agua, y á muy corta distancia se encuentran constantemente de 27 á 30 pies. En general el fondo de la darsena en la baja-mar es desde 20 hasta 44 pies, advirtiendo que los 20 pies es la menor profundidad que se encuentra á muy pocas varas de distancia de los malecones. En la entrada de la darsena hay mas de 40 pies de agua en la marea baja.

Como los mayores navíos de tres puentes calan en rosca ó desarmados 21½ pies de agua, y arbolados, artillados y pertrechados de todo lo necesario para dar la vela calan 28 pies, resulta que aun en la baja-mar sobra mucho fondo para que puedan entrar en la darsena. Los navíos desarmados se amarran á unos argollones fuertes que hay en el lado interior del martillo, y en el frente del O. Allí caben escuadras enteras sin el menor embarazo, y allí permanecen siempre flotantes sobre unas aguas limpias, sin criar ninguna carcoma, y enteramente á cubierto de las mas recias tempestades. No es necesario esperar la marea para que un navío reciba sus palos, sus cañones, sus anclas, sus cables, sus víveres y todos sus pertrechos para que salga á bahía.

Ademas del cuerpo de guardia que hay en la punta del malecon para observar y defender la entrada de la darsena, y ademas tambien de un lanchon que esta siempre fondeado en la misma entrada, en el cual hay otra guardia; cierra enteramente el boquete una fuerte cadena que atraviesa de un malecon á otro, y desde la punta del martillo hasta junto á la comunicacion de las dos darsenas, se tiende tambien otra cadena.

Al rededor de la darsena se encuentran en todas partes rampas suaves y escaleras cómodas para embarcar y desembarcar las personas y los efectos, cualquiera que sea el estado de la marea.

Construido el astillero del Ferrol quedaron sin uso los obras de la Graña, y la grada en que se hicieron allí dos

navíos, sirve hoy de muelle. Pero como la situacion ofrece muchas ventajas, se destinaron aquellos establecimientos para el ramo de víveres. De este modo todas las oficinas de este vasto artículo se hallan separadas del arsenal y del astillero, y sin embargo estan á la orilla de la misma bahía, en donde dan fondo las escuadras, y son abastecidas de víveres con la mayor facilidad.

Todos los edificios estan dentro de un gran cercado separados é independientes de la poblacion; y se hallan construidos con mucha solidez. Los principales empleados tienen allí casas de habitacion, oficinas y despachos para hacer el servicio con oportunidad. Hay cinco edificios que contienen en el primer cuerpo diez y ocho hornos, y en el segundo cuerpo tienen pañoles para depositar crecidas partidas de galleta, que de este modo se puede embarcar á poco tiempo de fabricada sin riesgo de que se eche á perder. En dichos diez y ocho hornos se pueden hacer unos doscientos quintales de galleta cada dia.

Se cuentan en el establecimiento veinte y nueve almacenes, tres de tres cuerpos, ocho de dos, y los restantes de uno solo. Entre todos pueden contener mas de 3,000,000 de raciones de todas especies.

Dentro de la misma provision hay un molino de agua de dos piedras, y muy cerca otro igual. Hay tambien en los establecimientos de la Graña dos harineras ú oficinas para cernor, cuatro grandes tinglados para la vasijería de aguada, un obrador de toneleros, otro de carpinteros, dos cuerpos de guardia y dos aguadas, en donde con la mayor facilidad se puede proveer de agua una escuadra en muy poco tiempo.

Tales son los arsenales del Ferrol. Espero que la descripcion que acabo de hacer, aunque incompleta, será suficiente para que por ella se forme idea de estos grandes establecimientos. Basta tender la vista sobre el plano, para que parezcan tales á los ojos de todos; pero en este punto, así como en otros muchísimos, lo que mas hace resaltar el verdadero mérito de las cosas, es la comparacion. Muchos que admirarán lo estenso, lo sólido, lo grandioso y lo útil de estas obras, creerán que son esenciales en todos los arsenales, y tal vez no faltarán algunos que, siguiendo la inveterada costumbre de despreciar lo propio y de poner en las nubes lo agena, se persuadirán desde luego que el arsenal del Ferrol será solo una especie de bosquejo de los arsenales ingleses. No será, pues, fuera de propósito el hacer ver de paso algunas de las muchas y grandes ventajas que este tiene sobre los de la Gran-Bretaña, porque conviene que se sepa que no hay unos establecimientos navales tan completos como los del Ferrol.

En primer lugar todos los arsenales ingleses se hallan á la orilla del mar ó de rios navegables, y sus obras no se internan para cerrar espacios mayores ó menores de agua. Esta se conduce con mucho trabajo y coste por canales á veces subterráneos, para formar pequeños estanques, en donde se conservan las maderas, las lanchas y los botes, y en donde estan los diques. Para dar una idea de estos estanques, bastará decir, que en el arsenal de Portsmouth, que es el mas considerable de Inglaterra, hay uno que se llama vasto, y tiene 137 varas de largo y 95½ de ancho, es decir, que la darsena pequeña del Ferrol es doble mayor. A la orilla de este *vasto* estanque se hallan los diques, mas para que puedan introducirse en ellos los buques, no solamente es necesario esperar la marea alta, sino que tanto en este estanque como en los demas que hay en los arsenales ingleses, luego que entran en ellos los buques ó las maderas, se cierran con todo esmero por el boquete por donde se comunican con el mar ó con los rios, sin cuya precaucion se quedarian en seco á la baja-mar.

Los mas de los arsenales ingleses se hallan á la orilla de rios navegables: Deptford y Woolwich están sobre el Tamesis, y Chatham y Sheerness sobre el Medway. La arena y el fango que estos rios depositan en las orillas ciegan á menudo los canales, las gradas de construccion y todas las obras, y solo á fuerza de un trabajo continuo y de grandes gastos se consigue limpiar el fondo. Esta operacion ha costado en 10 años, en el arsenal de Wool-

wich, cerca de 16 millones de reales, sin embargo de que se emplean medios muy industriosos y económicos. Siempre que baja la marea es necesario limpiar el frente de las gradas.

Las avenidas de los rios y el mismo flujo y reflujo ocasionan graves daños en los muelles de los arsenales ingleses, porque estan construidos sobre terrenos de poca consistencia: asi es que ha sido preciso reparar los de Woolwich con grandes gastos; y habiéndose construido en Sheerness un nuevo muelle formado por una muralla muy ancha de sillería, para cerrar el arsenal por el lado del Medway, ya amenazaba ruinas por muchas partes á los 10 años, y se empleaban grandes medios para que no se arruinase enteramente: 75 años hace que se construyeron los grandes malecones que forman el arsenal del Ferrol; sus cimientos estan algunas brazas debajo del agua, y sin embargo se conservan intactos, aunque puede decirse que han luchado ellos solos con el tiempo y con los elementos, pues por el espacio de muchos años han estado abandonados como todas las demas obras. ¡Qué diferencia entre la solidez de unos y otros establecimientos!

La estension de los arsenales ingleses no puede compararse con la del arsenal del Ferrol. El de Portsmouth, que es el mayor, ocupa muy poco mas espacio que la dársena grande del Ferrol. Se cita como una cosa estraordinaria que á lo ancho del arsenal de Portsmouth coge la cordelería, que tiene 1,185 pies de largo y 57 de ancho, y se dice que todavia sobra mucho espacio. La cordelería de Ferrol, que tiene 1,320 pies de largo y 120 de ancho, y que es por consiguiente mucho mayor que la de Portsmouth, está á lo ancho del arsenal y todavia sobran mas de 480 pies, con la notable diferencia de que la cordelería de Portsmouth está construida en tierra firme, y la del Ferrol sobre 30 á 36 pies de agua. Sin embargo, dice un ingeniero y viagero francés, célebre por mil justos títulos, que no cree que una cordelería coja á lo ancho de ningun arsenal sino en el de Portsmouth. No parece que debieran ignorarse en Francia las dimensiones del arsenal del Ferrol, aunque no sea mas que por la razon de haber estado aquí escuadras y tropa de aquella nacion en diferentes ocasiones; pero les sucede muy á menudo, una á los franceses mas instruidos (con muy pocas escepciones) ver nuestras cosas sin observarlas.

Para dar un poco de ensanche á los muelles de arsenal de Plymouth se han visto precisados los ingleses á clavar una estacada en la orilla del mar, colocando encima esplanadas de madera de unas 5 ó 6 varas de ancho. Este medio deberá parecer bien mezquino al que haya visto los espaciosos muelles del arsenal del Ferrol, en donde se pueden ejecutar en todas partes con sumo desembarazo las maniobras mas complicadas.

La nota siguiente manifiesta el espacio que ocupan los arsenales ingleses y el del Ferrol, y señala las gradas y diques que tiene cada uno.

Arsenales.	*Varas cuadradas de estension.*	DIQUES EN 1820. *Concluid.*	*Proyect.*	GRADAS. *Concluid.*	*Proyect.*
Deptford.	143,333.	3.	»	5.	»
Woolwich.	173,194.	3.	»	5.	»
Chatham.	430,000.	4.	»	5.	»
Sheerness.	288,889.	»	3.	»	»
Portsmouth.	573,333.	8.	»	6.	»
Plymouth.	459,889.	4.	»	5.	»
Ferrol (1).	1 295,362.	2.	2.	12.	12.

(1) *Arsenal* . . . . . 1.007,462. *Arsenal de Caranza* . . . . . 147,900.
Astillero . . . . . 115.000. *Dique para maderas de id* . . . 25,000.

No se incluyen las obras de la Graña, aunque en realidad forman parte de los establecimientos del Ferrol, ni tampoco se cuenta con los cuarteles y otros edificios de la marina.

Ya queda dicho que la dársena grande del Ferrol ocupa muy poco menos que el mayor arsenal inglés. En cuanto al tamaño respectivo de las gradas y de los diques, bastará decir, que habiendo apresado los ingleses el navío San José, construido en el Ferrol, tratando de repararse sus averías, resultó que no cogia en ninguno de los diques de Portsmouth, y hubo que llevarle á uno de Plymouth, que era el mayor que habia en Inglaterra.

Uno de los edificios mas ponderados en los arsenales ingleses es el de las herrerías de Chatham, que á la verdad tiene mas frente que el de las herrerías del Ferrol, pero en cambio tienen éstas dos cuerpos, y aquellas uno solo. El techo de las de Chatham está dividido en partes las unas mas altas que las otras, separadas entre sí por enrejados que dan salida al humo que no coge por los cañones de las chimeneas. Las del Ferrol estan construidas de modo que absorven todo el humo de las fraguas, sin la incómoda necesidad de darle salida por el techo, y en los dos pisos ofrecen estas herrerías mucho mas servicio que las de Chatham, teniendo ademas la ventaja de ser de magníficas bóvedas.

El cotejo de otros edificios menos notables alargaria este artículo con poca utilidad, y donde resaltan con mas evidencia las ventajas de este arsenal comparado con los ingleses, es en la conservacion de los buques desarmados.

Casi todos los navíos ingleses desarmados, y tambien las fragatas, se hallan al ancla en un espacio de 15 millas entre Chatham y Sheerness, en todos los parages en que el rio Medway ofrece bastante fondo. Fácil es concebir los fuertes embates que el flujo y reflujo, y sobre todo las avenidas del rio harán sufrir en la marea baja á estos buques, los esfuerzos que harán sobre sus anclas cuando las aguas del rio se precipiten con violencia hácia el mar, y cuando sople el viento de algunos puntos; y lo mucho que padecerán sus fondos en unas aguas turbias, removido á cada momento el fango de la madre del rio, y el que arrastra de nuevo á todas horas. A esto deben agregarse los inconvenientes de que los buques se hallan desparramados acá y allá, y en especie de abandono por la dificultad que necesariamente ofrece el inspeccionarlos. Quiza por esto tienen los ingleses que dejar alguna tripulacion á bordo de sus navíos desarmados, lo cual ocasiona gastos.

Cotejése este penoso modo de tener los buques desarmados con la comodidad que ofrece la dársena grande del Ferrol, en donde cogen muchas decenas de navíos, libres de todo riesgo, sin hacer esfuerzo alguno, siempre sobre agua salada y limpia, y amarrados á los mismos muelles. Debe fijarse la atencion en el notable deterioro que forzosamente han de esperimentar los buques ingleses desarmados, al paso que los españoles nada sufren en el Ferrol, porque de esto resultara que cuidando con esmero los navíos depositados en este arsenal, durarán quiza mas que doble que los ingleses. Si se considera lo costoso de estas enormes máquinas, y que aun cuando haya fondos, se necesitan tener reunidos grandes acopios y mucho tiempo para construir un navío, se verá que el arsenal del Ferrol, considerado únicamente bajo el aspecto de un punto en que se conserva la mayor parte de las escuadras en tiempo de paz, puede proporcionar grandísimas ventajas y economías á la nacion que le posee.

Cuando es necesario armar los buques fondeados en el Medway, la poca profundidad del sio obliga á que tomen en un punto el lastre y el agua, en otro los víveres y los repuestos, y en otro la artillería y las municiones. Ademas de los embarazos de todas estas operaciones, para las cuales se necesita siempre la pleamar, será preciso un cuidado sumo para que los buques no varen y no sufran grandes averías. En el Ferrol todo se hace en un momento, y el navío sin salir de la dársena, y sin contar con la marea, es arbolado y recibe todos sus efectos, economizandose mucho tiempo y gastos.

Aun cuando se adoptase como muy útil el método inglés de dejar una corta tripulacion á los navíos desarmados, se puede asegurar que con la mitad ó con la tercera parte de los hombres que emplean los ingleses, se podrian lograr aqui las mismas ventajas, bajo la celosa y constante inspeccion de las autoridades superiores. Solo para ir por las provisiones y

por otros efectos á los arsenales, que se hallan á muchas millas de distancia, necesitan los ingleses tener siempre ocupada una buena parte de la tripulacion de sus buques.

Al mismo tiempo que se trabajaba con el mayor ahinco en las obras del arsenal, se construian buques con una actividad casi increible. Desde el 5 de mayo de 1752 hasta el 11 de setiembre del mismo año, se pusieron en el astillero del Ferrol las quillas de los 12 navíos de línea, Oriente, Eolo, Neptuno, Aquilon, Gallardo, Magnánimo, Brillante, Guerrero, Soberano, Glorioso, Vencedor y Hector, á los cuales se les dió el nombre de *el Apostolado*. La construccion de estos navíos se activó de tal manera, que 2 fueron botados al agua en agosto de 1753, 5 en 1754, y los otros 5 en 1755. En la grada que dejó el Oriente cuando se botó al agua en 15 de agosto de 1753, se puso en 26 de setiembre del mismo año la quilla del navío Triunfante. El Dichoso se empezó á construir en 10 de octubre de 1753 en la misma grada de donde habia salido el Eolo en 28 de agosto de aquel año. La quilla del Monarca se sentó en 1.° de abril de 1754 en la grada que ocupó el Aquilon hasta el 10 de marzo del mismo año; y la del Diligente se puso en 26 de julio de 1754 en la grada que habia dejado el Neptuno el 6 de aquel mes: estos 4 navíos fueron botados al agua en 1756. El Campeon se empezó á construir el 18 de febrero de 1757, y se botó al agua el 27 de enero de 1758.

Si se considera la prodigiosa cantidad de madera, de hierro, de cáñamo y de otros muchos artículos que debió emplearse en la construccion y equipo de un número tan grande de buques, y la multitud de brazos que exigian estos trabajos (1): si se reflexiona que al mismo tiempo se estaba construyendo el arsenal y tambien el pueblo, y si se atiende á los muchos barcos que se ocuparian en trasportar las primeras materias, y aun los víveres para tan gran número de operarios, deberá convenirse en que en pocos puntos del globo se habrá desplegado una actividad semejante, ni se habrán empleado tantos fondos en tan poco tiempo.

La siguiente relacion espresa los buques que se han construido en el astillero del Ferrol, y la época en que fueron botados al agua. La repeticion de algunos nombres de buques dimana de que despues de inutilizados los primitivos, ó por viejos ó por otras causas, se restablecieron sus nombres en otros.

(1) *Quince mil operarios se ocupaban entónces de continuo en las obras públicas del Ferrol.*

NAVIOS.

Cañones.	Nombres.	Años en que se botaron al agua.	Cañones.	Nombres.	Años en que se botaron al agua.
70.	Castilla.	1751.	74.	Vencedor.	1755.
64.	San Fernando.		74.	Glorioso.	
62.	Asia.	1752.	74.	Guerrero.	
74.	Oriente.	1753.	68.	Hector.	
68.	Eolo.		74.	Soberano.	
74.	Magnánimo.	1754.	74.	Dichoso.	1756.
68.	Aquilon.		74.	Monarca.	
68.	Neptuno.		74.	Diligente.	
74.	Gallardo.		74.	Triunfante.	
74.	Brillante.		60.	Campeon.	1758.

Siguen los Navios.

Cañones.	Nombres.	Años en que se botaron al agua.
74.	San Julian	1768.
74.	San Isidro	
74.	San Pedro Apóstol	1770.
74.	San Pablo	1771.
74.	San Gabriel	1772.
80.	San Eugenio	1775.
74.	Miño	1779.
112.	La Concepcion	
68.	Castilla	1780.
68.	Santo Domingo	1781.
68.	San Felipe	
112.	San José	1783.
112.	Santa Ana	1784.
74.	San Telmo	1788.
112.	El Salvador	1789.
64.	San Leandro	
74.	Europa	1789.
74.	Intrépido	1790.
112.	Reina Luisa	1791.
74.	Monarca	1794.
74.	Montañés	
80.	Neptuno	1795.
80.	Argonauta	1798.

FRAGATAS.

34.	Galga	1752.
40.	Nuestra Sra. del Rosario	1770.
40.	Nuestra Sra. del Cármen	
40.	La Asuncion	1772.
40.	Santa Perpetua	
40.	Santa María de la Cabeza	
34.	La Magdalena	1773.
40.	Santa Margarita	1774.
40.	Santa Marta	
40.	Santa Dorotea	1775.
34.	Santa Clara	1776.
26.	Santa Leocadia	1777.
30.	Santa Escolástica	1778.
28.	La Graña	
40.	Santa Sabina	1781.
40.	Nuestra Señora de Loreto	
40.	Santa Rosa	1782.
40.	Nuestra Señora del Pilar	
40.	Santa Elena	1783.
44.	Santa Tecla	1784.
40.	Santa María	1785.
40.	Nuestra Señora de la Paz	
34.	Santa Leocadia	1787.
34.	Santa Teresa	
34.	Santa Catalina	1787.
34.	La Palas	1789.
34.	La Juno	
34.	La Tetis	1793.
40.	La Pomone	1794.
44.	La Flora	1795.
44.	La Medea	1797.
40.	La Prueba	1802.
50.	La Lealtad	1824.
50.	La Iberia	1825.
50.	La Restauracion	1826.

URCAS.

40.	Nuestra Sra. de Monserrat	1772.
40.	Santa Amalia	
40.	Santa Inés	1773.
40.	Santa Polonia	
40.	Santa Rita	
40.	Anunciacion	1774.
40.	Visitacion	1774.
40.	Presentacion	
40.	Santa Librada	1777.
40.	Cargadora	1791.
40.	Ferrolana	1796.
40.	Aurora	1797.

CORBETAS

12.	Ntra. Sra. de los Dolores	1770.
12.	Ntra Sra. de Atocha	
16.	Santa Catalina	1778.
16.	La Cazadora	

Siguen las Corbetas.

Cañones.	Nombres.	Años en que se botaron al agua.	Cañones.	Nombres.	Años en que se botaron al agua.
20.	La Diligencia	1796.	26.	La Indagadora	1804.
26.	La Fuerte	1799.			

BERGANTINES.

14.	Ntra. Sra. de Pastoriza	1771.	18.	La Golondrina	1795.
14.	San Leon	1783.	18.	El Palomo	
14.	El Ligero	1788.	14.	El Galgo	
18.	El Cuervo	1793.	14.	La Amistad	1799.
18.	El Pajaro		14.	La Trucha	

PAQUEBOTES.

14.	San Miguel	1750.	16.	San Gil	1777.
14.	El Marte	1752.	16.	San Roque	1778.
14.	San Fernando	1757.	16.	San Jacinto	1791.
16.	San Pio	1777.	16.	San José	1793.

BALANDRAS.

16.	La Golondrina	1780.	18.	Santa Cristina	1781.
16.	La Trucha		18.	Santa Irene	
20.	Nuestra Señora de Atocha.		18.	La Gallega	1791.
18.	Santa Natalia				

BOMBARDAS.

8.	Santa Ursola	1771.	8.	Santa Casilda	1776.
8.	Santa Eulalia	1775.	8.	Santa Rosa de Lima	1779.

GOLETAS.

8.	Santa Matilde	1770.	14.	La Vigilancia	1797.
8.	San Lesmes	1778.	10.	La Defensa	
8.	Santa Teresa	1781.	10.	La Carlota	1798.
			10.	La Brava	1799.

18. Quechemarin Cazamar..... 1783.
Doce Lanchas cañoneras.

Seis Faluchos cañoneros.

RESUMEN.

Navíos de tres puentes	5.
Id. de línea	38.
Id. en la Graña	2.
Fragatas	35.
Urcas	12.
Corbetas	7.
Bergantines	10.
Paquebotes	8.
Balandras	7.
Bombardas	4.
Goletas	7.
Quechemarin	1.
Lanchas cañoneras	12.
Faluchos cañoneros	6.
TOTAL	154.

Tampoco se perdonó diligencia para adoptar el mejor método de construccion, que se fue perfeccionando segun los progresos que se hicieron en este ramo. El célebre D. Jorge Juan enganchó en Lóndres los primeros constructores ingleses que vinieron al Ferrol en 1749, y el gobierno señaló al primero de ellos una guinea diaria. (94 rs. 17 mrs.).

Al mismo tiempo que se hacia el arsenal y se construian los navíos, se trataba tambien de la defensa de la ria, que á principios del siglo pasado consistia solamente en los castillos de San Felipe y de San Martin, que eran unas baterías de poca importancia. Se empezó haciendo del castillo de San Felipe una fortaleza respetable, se aumentó considerablemente la fuerza del castillo de San Martin, se hizo el de la Palma, y sucesivamente se fueron construyendo el fuerte de San Carlos, y las baterías del cabo Prioriño, de Canelas, de Viñas, de Cariño, de San Cristoval, del Segaño y de san Julian. Otros varios fuertes y baterías se han hecho ó reparado en los puntos mas abordables que hay en las costas inmediatas a la ria del Ferrol, y aun á la distancia de algunas leguas, como el fuerte de la Concepcion y la batería del Sarridal en Cedeira, la batería de Doniños, los castillos de Ares y de Redes, y las baterías del raso de Seselle y del Príncipe, que estan en la costa N. de la ria de Ares. Con todos estos fuertes y baterías se quiso asegurar la defensa de los importantes establecimientos del Ferrol.

Ciertamente que por mas ventajas que ofreciese la ria, ya por la profundidad y limpieza de su fondo, ya por la seguridad de sus puertos, si le era facil al enemigo entrar en ella y atacar sus costas, quedaban espuestas las obras hidráulicas y todos los establecimientos, y no hubiera sido prudente gastar aqui tan estraordinarias cantidades. Pero la ria del Ferrol está defendida de tal modo por la naturaleza, que el arte tenia poco que trabajar para hacerla impenetrable. Como este punto es de la mayor importancia, se me permitirá que entre con respecto á él en algunos pormenores.

La costa desde el cabo Ortegal hasta el de Prioiro, en una distancia de 8 leguas, corre N. E. S. O., y no presenta ningun punto abordable desde el cabo Ortegal hasta el puerto de Cedeira, el cual en *tiempos bonancibles* puede contener en su entrada algunos buques. Defienden este puerto el fuerte de la Concepcion y la batería de Sarridal. Desde Cerdeira al Ferrol hay 5 leguas, las 3 de camino muy escabroso, y todas ellas atraviesan un terreno cubierto de cercados, y cortado por varios arroyos. Una division de diez mil hombres tardaria diez horas en andar estas 5 leguas, y para conducir

artillería de campaña se necesitan algunos dias y muchos esfuerzos, siendo el camino absolutamente impracticable para artillería gruesa.

Desde Cedeira al cabo Prioiro solo hay algunos arenales abordables para lanchas en tiempos muy bonancibles, pues los mas de ellos no tienen abrigo alguno. En el principal, que es el de la Frouseira, rompe siempre mucho la mar, y casi todo es pantanoso é intransitable: el punto mas accesible que hay en él es de arena tan fina y tan movediza, que no se puede arrastrar por allí ninguna especie de artillería. Dista del Ferrol 3 leguas.

Desde el cabo Prioiro hasta el de Prioriño corre la costa N. S., y en este fronton se halla el arenal de Doniños, y doblado el cabo de Prioriño está el arenal de Cariño, y á ambos pueden atracar lanchas en tiempos calmosos. Una batería defiende el arenal de Doniños y el de Cariño, que está ya en la ensenada que forma la entrada de la ria del Ferrol, se halla cubierto con el fuego de varias baterías. Desde estos arenales al Ferrol hay legua y media.

Los pocos puntos abordables que hay al S. de la ria del Ferrol, se hallan en la de Ares, y estan defendidos por fuertes y por baterías. Desde cualquiera de ellos dista el Ferrol por tierra mas de 3 leguas, y la mayor parte del camino es montañoso, y está cubierto de pantanos lo mas del año.

Ya se ha tratado de la configuracion de la ria del Ferrol, y solo resta decir algo de sus defensas. Viniendo de la mar se hallan en la costa del N. antes de llegar al estrecho, las baterías del cabo Prioriño, de Canelas, de Viñas, de Cariño y de San Cristoval, y en la del S. la del Segaño. Todas estas baterías son grandes, estan construidas con solidéz, y algunas tienen hornillos de bala roja. Al entrar en el estrecho se encuentra en la costa del N. el fuerte de San Carlos, y como al medio de la garganta, donde el canal es mas angosto, estan los castillos de S. Martin y de la Palma en la costa del S., y el de S. Felipe en la del N. Estos tres castillos forman un triángulo isosceles: el de S. Martin y el de la Palma dista del de S. Felipe unas 600 varas, y entre sí poco mas de 900. Al salir del estrecho se encuentra la batería de S. Julian en la costa del N. Todos estos castillos y baterías ofrecen una posicion ventajosísima, se hallan construidos con inteligencia y con la mayor solidéz, y cada uno de ellos puede contener un gran número de cañones. Pero el mas formidable es el de S. Felipe, que basta por sí solo para defender la entrada del puerto de cuantas fuerzas navales pudieran reunirse para combatirle.

Este castillo se ha levantado en un promontorio que forma la costa, y parte de él está sobre el fondo de la ria, de suerte que sus fuegos enfilan todo el canal. Está perfectamente construido con sillares escogidos y trabajados con esmero, y consta de una gran batería baja, de otra mas elevada, y de la que formaba el antiguo castillo: en las tres se pueden montar unos ciento cincuenta cañones: la batería alta está barbeta y las otras dos á merlones, teniendo todas escelentes esplanadas de sillería. Por la parte de tierra se compone el castillo de un hornabeque, con su foso, camino cubierto, y en él dos caponeras á prueba de bomba, y es susceptible de mas de cuarenta cañones. La escarpa (que tiene cuarenta y dos pies de elevacion) la contraescarpa, el parapeto del camino cubierto, el de la plaza de armas, las baterías, las esplanadas, el pavimento de las murallas, y el de la misma plaza del castillo: todo es de sillería. La muralla tanto del frente como de los prolongados flancos del hornabeque, se compone de bóvedas á prueba de bomba que sirven de cuarteles, y en ellas hay aspilleras oportunamente situadas y algunas casamatas. Hay otras varias bóvedas á prueba, y lo estan igualmente los principales cuerpos de guardia; de suerte que en todas estas bóvedas se puede alojar cómodamente una guarnicion de mil hombres, quedando suficientes para depositar efectos de todas clases. Las bóvedas son altas y estan perfectamente ventiladas. En la batería baja hay un escelente hornillo para bala roja, y todos los ramales estan cubiertos con fuertes espaldones que impiden la enfilacion y facilitan la defensa. Hay en el foso del hornabeque una fuente, y ademas un gran algibe a prueba de bomba en la plaza, para llegar á la

cual es necesario pasar dos puentes levadizos: en esta misma plaza se encuentra un edificio de sillería de dos cuerpos para pabellones de oficiales y la casa del gobernador. Aunque las diferentes piezas de fortificacion que tiene el castillo por la parte de tierra pudieran parecer complicadas á primera vista á los que se hallan poco versados en estas materias, ó á los que las miren muy de paso: el exámen detenido de todas ellas reunidas y de cada una de por sí, manifiesta la inteligencia con que estan construidas, y el recíproco auxilio que se prestan para una buena defensa.

La circunstancia de estar el castillo dominado dá motivo á que de algun tiempo á esta parte se haya hecho bastante general la opinion de que no puede defenderse. Este error, asi como otros muchos, cunde al abrigo de la ignorancia y de las preocupaciones de un gran número de personas, y acreditándose segun vaya transcurriendo el tiempo, tal vez contribuirá á que no se faciliten las cantidades necesarias para sostenerle en buen pie, y quizá producirá el efecto de que se defienda débilmente si llega á ser atacado. De este modo resulta por desgracia demasiado cierta que nosotros somos los que desacreditamos nuestras mismas cosas, por no examinarlas atentamente, por no desmentir á tiempo los rumores falsos, y sobre todo por falta de verdadero patriotismo. El castillo de San Felipe no solamente puede defenderse, sino que, á no ser en el caso de carecer de las cosas mas necesarias, seria una insigne cobardía entregarle sin que precediese un sitio formal. Las alturas que le dominan empiezan á elevarse fuera del buen alcance de fusil, son escarpadísimas, y la situacion del castillo no permite que se establezcan contra él baterías de rebote, cuyo efecto es cuando menos tan funesto como el de la dominacion, y sin embargo á nadie le ha ocurrido decir que una plaza no puede defenderse porque el frente atacado puede ser envuelto, y batidas de rebote sus obras. El enemigo que intente apoderarse del castillo de San Felipe, es necesario que levante trincheras, que abra brecha, y que pase por todos los trances de un sitio en regla, si la guarnicion cumple con su deber y tiene los medios necesarios de defensa. Las alturas que dominan la fortaleza apénas ofrecen ventaja alguna al sitiador, porque siendo muy elevadas, y hallándose su cresta á mas de tiro de cañon del castillo, descienden hácia él por una ladera muy escarpada, en la cual ni hay árboles, ni quebradas, ni lomas que faciliten la aproximacion del agresor: el cañon del castillo descubre toda la montaña. Por otra parte el sitiador no vé desde las alturas mas que la cresta del parapeto del hornabeque, pues como éste por la configuracion del terreno se halla mucho mas elevado que la plaza del castillo y que las baterías, cubre todas las demas obras. La dominacion mas peligrosa para una fortaleza es una encañada, un pequeño teso, ó cualquiera otra desigualdad del terreno que ofrezca un punto muy ventajoso al sitiador para abrir cerca la trinchera, y para establecer desde luego baterías que desmonten las de la plaza. Lo es tambien un monte alto cuando desde él se descubre lo interior de la fortificacion y se paralizan de este modo los movimientos del sitiado. Ni uno ni otro sucede en el castillo de San Felipe. El sitiador despues de haber empleado mucho tiempo y grandes esfuerzos para llevar su artillería á las alturas, tendria que conducir las trincheras por una pendiente rapida, lo que le obligaria á hacer los parapetos muy anchos, ó á dejar sumamente débil la parte superior, porque seria necesario que tuviese mucho declive. Hay que contar ademas con que no hallaria tierras con que formar sus trincheras y baterías, porque toda la ladera es peñascosa, por lo cual el cañon del castillo ofenderia sobremanera al sitiador. Este se veria tambien incomodado por los fuegos de San Martin y de la Palma, que enfilarian los ramales de sus trincheras, y que retardarian infinito sus trabajos, esponiéndole á grandes pérdidas. Seria ademas imposible impedir que el castillo, parte del cual se halla cimentado en la misma ria, conservase libres sus comunicaciones con el Ferrol y con toda la costa del S., y que por este medio recibiese refuerzos y refrescos, á no suponer que el enemigo ocuparia tambien la espresada costa. Esta suposicion es absurda, porque aun cuando el enemigo

tuviese grandes fuerzas, jamas se atreveria á dividirlas, á no tener á los pueblos de su parte, y á no hallarse Galicia enteramente desprovista de tropas, y ni lo uno ni lo otro parece posible. Tambien pueden contribuir á la defensa del castillo lanchas cañoneras y otras fuerzas sutiles que enfilarian precisamente las obras del sitiador, porque ya se ha dicho que la fortaleza ocupa una punta avanzada en la misma ria.

Se demuestra pues con evidencia que el castillo de San Felipe es una fortaleza considerable, que debe conservarse siempre en estado de defensa, y que se puede llamar la llave de la ria del Ferrol. Lo es tanto, que aun cuando por un incidente muy dificil consiguiesen los enemigos apoderarse del Ferrol, el castillo les impediria que introdujesen sus escuadras en la ria, y quedando espuestas á la casi no interrumpida agitacion y furia de la mar abierta, tendrian que abandonar precipitadamente su conquista. De suerte que la opinion de que este castillo no puede defenderse, está desmentida por los ingenieros que á tanta costa y con tanta inteligencia levantaron allí la fortaleza, por todas las reglas del arte, y por la misma esperiencia que demostró á principios de este siglo que no se podia tomar a viva fuerza, como los ingleses intentaron con empeño hacerlo. Estas circunstancias reunidas debieran sellar los labios á todos los que dan su voto decisivo sobre las cosas mas importantes sin entenderlas, ó sin tomarse la molestia de examinarlas.

Y ya que tratamos ahora de las defensas de la ria del Ferrol y de las costas adyacentes, no será fuera de propósito combatir brevemente una opinion que cada dia se vá acreditando mas, y que es favorable á las invasiones. Se cree que los buques de guerra pueden atacar con buen éxito los fuertes y las baterías de la costa, y que en este caso deben tenerse por mas eficaces las fuerzas marítimas que las terrestres. Sin embargo, es sumamente facil demostrar las muchas ventajas que ofrece una batería de costa contra los navíos de guerra. Supongamos que un navío de 96 se acodere para cañonear una simple batería de costa de cuatro piezas de 24. En primer lugar, el navío solo podrá jugar la artillería de un costado, muchas veces no podrá hacer uso de su primera batería, y casi nunca de las piezas de los alcázares que son de poco alcance. Es innegable que los cañones de la batería se manejan con mucha mas facilidad que los del navío, en términos de que puede juzgarse que cada pieza de aquella disparará cuando menos dos tiros mientras que las del navío harán una sola descarga. No es menos cierto que los tiros disparados desde tierra (suponiendo igual destreza en los que sirven la artillería), son incomparablemente mas certeros que los que se disparan desde un buque, cuyo continuo movimiento hace muy dificil la punteria en especial si la batería de costa esta medianamente elevada sobre el nivel del mar. Por otra parte, los fuegos de la costa se dirigen contra un objeto que presenta una superficie de mas de 3,500 pies cuadra los solo en la parte del casco que está fuera del agua ofreciendo un espacio mucho mayor lleno de palos, de vergas, de velas y de jarcia, y en cualquiera de estos puntos que hiera la bala puede echar á pique el buque, ponerle fuera de combate, ó causarle daños muy difíciles de reparar. No hablaré de las balas rojas, de las incendiarias, de las bombas ni de las granadas, que dán al fuego de tierra una ventaja inapreciable sobre el de las escuadras.

Por lo que toca á la batería de costa, ni los hombres que la sirven ni los cañones que hay en ella pueden recibir daño alguno sino de las balas que se introduzcan por las cuatro cañoneras, es decir, que los fuegos del buque solo tendrán por objeto el espàcio de unos 60 pies cuadrados no contiguos, sino divididos en cuatro porciones, y aun de este espacio deben rebajarse los dos tercios, porque las balas que entren por la parte superior de las cañoneras no pueden causar daño alguno.

Si la batería es á barbeta y los cañones están montados sobre cureñas de costa, cada pieza sólo presenta al navío un espacio de dos pies cuadrados, y los que le sirven están cubiertos con el parapeto. Bien puede decirse que sera una casualidad que el fuego del navío des-

monte un cañon de la batería ó mate uno de los artilleros. Apelo sobre esto al testimonio de los mismos oficiales de marina, los cuales podrán decir cuantos cañonazos sería necesario disparar desde un navío para herir en el calor de un combate un blanco de dos pies cuadrados que se hallase á distancia proporcionada; porque ya se sabe que los navíos no pueden acercarse mucho á la costa.

Pero se dirá que el navío podrá batir y demoler el parapeto de la batería, por que generalmente se propende á exagerar los terribles efectos de la artillería. Mas los que saben apreciar debidamente los estragos que causa el cañon, no son tan crédulos que convengan en que un fuerte lienzo de muralla se desploma al golpe de unas cuantas balas. Para abrir brecha en un parapeto de batería de costa que siendo de cal y canto tiene de 7 á 9 pies de grueso, es necesario acercarse á corta distancia, y sobre todo batir constantemente un solo punto por donde empiece á desmoronarse la muralla. Esto es precisamente lo que no puede hacerse desde un buque, y aun suponiendo que 50, que 100, que 200 balas hieran aquí ó allá el parapeto de una batería, no producirán mas efecto que el de desconchar algunas piedras, y los artilleros estarán al abrigo de toda esta tempestad de balas, y podran servir las piezas con seguridad y con confianza. ¿Y como es posible suponer que por poco certero que sea el fuego de la batería de costa, deje de maltratar mucho el navío antes de que este consiga desmoronar una sola piedra?

No será fácil alegar razones contra lo que se acaba de decir, y á falta de ellas se querran sin duda citar ejemplos. Es cierto que Blacke hizo callar los fuegos de Porto Ferino, que entró en Santa Cruz de Tenerife á pesar de los fuertes y de las baterías, que Parker y Nelson sometieron á Copenhague, que lord Exmouth dictó leyes al Dey de Argél con los cañones de su escuadra, y que un navío francés con el débil auxilio de baterías de tierra muy distantes, rindió el castillo de Santi Petri. Pero estos ejemplos probaran en general audacia é inteligencia por una parte, y por otra ignorancia y pocos deseos de prolongar la defensa: probarán que la artillería de los buques estaba servida por escelentes artilleros y la de tierra por otros que no eran tan buenos: probarán que la intrepidéz con que se egecutaron los mas de estos ataques concéntricos, digámoslo así, ó hechos por masas bien dirigidas, intimidó á los defensores de fuertes y de baterías diseminadas en diferentes puntos, y tal vez con poca union y concierto. Para que semejantes ejemplos probasen que en tales casos las fuerzas navales habian sido realmente superiores á las de tierra, era necesario que las fortificaciones hubiesen sido desmoronadas por las escuadras, sus cañones desmontados, y que la pérdida de hombres hubiése sido mayor en tierra que en el mar. Lejos de haber sido así á pesar tambien de la diferencia que ha habido en la inteligencia de los caudillos y en la audacia y pericia de los invasores é invadidos, se verá que en general la pérdida de estos fué mucho menor que la de los buques y que los castillos, las baterías y los cañones, casi quedaron intactos.

No deberá llevarse á mal que se hayan tocado ligeramente estos puntos, por que nunca podrá insistirse demasiado en que nuestras costas medianamente defendidas, se hallan al abrigo de las tentativas de los enemigos, é importaba tambien probar que la entrada de la ria del Ferrol no puede verificarse á la fuerza. Los mismos ingleses que con tanta intrepidéz han atacado con sus escuadras baterías fuertes y plazas, no se determinaron á forzar la entrada de esta ria, cuando desembarcaron en 1800 en la playa de Doniños é intentaron llegar al Ferrol, habiéndose apoderado de la Graña. Entonces el castillo de San Felipe casi se hallaba indefenso, y sin embargo fueron infructuosas cuantas tentativas hicieron para apoderarse de él por tierra, y ni un solo buque se atrevió á presentarse en la boca de la ria. Para hacer aun mas impenetrable este paso, se tiende una cadena desde el castillo de San Martin hasta un poco mas abajo del de San Felipe.

La defensa del Ferrol por la parte del mar, consiste en algunas baterías del

recinto y en la grande llamada del Parque, que monta 122 cañones. Si algun buque fuese tan afortunado que rota la cadena consiguiese internarse despues de haber sufrido el fuego de las baterías y de los castillos, todavía se hallaria á tiró de los de San Felipe y la Palma y de la batería de san Julian cuando empezaria á disparar sobre él la formidable batería del Parque que barre toda la bahía.

Si para evitar los obstáculos insuperables que ofrece la entrada de la ria del Ferrol quisiesen los enemigos desembarcar al E. del Cabo Prioiro, tropezarian desde luego con la dificultad de no poder conducir artillería á no emplear en esta operacion mucho mas tiempo del que se necesita para alarmar el pais y para que se reuniesen contra ellos fuerzas considerables. Pero suponiendo que no desistiesen por esto de su empeño, ¿en qué puerto se abrigarian sus escuadras y sus transportes? Ya queda dicho que Cedeira solo sirve para pocos buques y en tiempos bonancibles, y los demas arsenales están descubiertos y solo pueden llegar á ellos lanchas con dificultad. Es necesario contar con que la mar se estrella fuertemente en los frontones del N. y del O. y apenas hay un dia en que no rompa en estos cabos y playazos casi siempre con furia. Aun cuando los vientos no sean fuertes, el solo movimiento que dá el flujo y reflujo á la inmensa mole de aguas que hay entre estas costas y las tierras polares sin continente ni isla alguna en las direcciones del N. y del N. O., esta sola agitacion hace peligrosa la proximidad á tierra aun en los dias mas serenos, y es imposible permanecer sobre la costa por poco que soplen los vientos del cuarto cuadrante, que son aquí frecuentes.

Si el enemigo intenta desembarcar en el fronton del O. entre los Cabos Prioiro y Prioiriño, esperimentará las mismas dificultades con respecto á conducir artillería y á mantenerse en la costa. En esta parte fue donde desembarcaron los ingleses el mes de agosto de 1800, y el solo movimiento del barómetro les hizo reembarcarse con precipitacion, porque sabian muy bien que eran perdidos si les cogia cerca de tierra un pequeño temporal.

Aun en el caso de que el invasor superase los obstáculos que ofrece la ria de Ares y verificase allí un desembarco, todavía tenia que andar mas de tres legnas para llegar por tierra al Ferrol, y esta travesía no solo ofrece muchas dificultades para conducir artillería, sino que hay en ella varios puntos desde los cuales es facil contener con pocas fuerzas la marcha de un cuerpo numeroso de tropas, y mucho mas fácil interceptar todas sus comunicaciones con el mar segun se fuese acercando al Ferrol.

Debe resultar de lo que queda dicho, que los establecimientos del Ferrol jamas podrán ser tomados por los enemigos, aun cuando no se empleen para defenderlos sino fuerzas medianas, y la leccion que llevaron los ingleses en 1800 al paso que demostró prácticamente esta verdad, servira de freno para que nadie se atreva en adelante á emprender cosa alguna contra estos arsenales, si se cuida de mantener sus defensas en buen estado.

No podia el gobierno inglés dejar de alarmarse con unos establecimientos de tanta consecuencia como los del Ferrol y con la actividad con que se construia en ellos. El lord Chatham propuso que se hiciesen esfuerzos vigorosos para destruirles, y aunque la idea fué escuchada con agrado, se recordaron los motivos que tuvo el Conde de Exex cerca de dos siglos antes para no aventurar una empresa de esta naturaleza: se espuso que las defensas de la ria del Ferrol se habian aumentado mucho desde entonces y se desechó la proposicion del ministro. Su hijo, el célebre Pitt, reconoció por sí mismo los establecimientos del Ferrol, en donde estuvo como viagero en 1776. A pesar de su carácter reservado y taciturno, no pudo menos de decir que si la Inglaterra tuviese en sus costas un puerto como el del Ferrol, su gobierno le cubriria con una robusta muralla de plata: *with a strong wall of silver.*

No se olvidó Pitt de lo que él mismo habia visto, y siendo primer ministro quiso hacer una tentativa para destruir estos arsenales. Estaba sin duda cerciorado del descuido con que vivíamos, y

creyendo que se presentaba una ocasion oportuna de realizar las ideas de su padre, dió orden á la grande espedicion que se dirigió á Egipto, para que empezase sus operaciones tomando al Ferrol. Parecia que nada podia resistir en aquel tiempo á las fuerzas navales inglesas, porque una larga y no interrumpida série de sucesos prósperos habia inspirado al gobierno aquella confianza, y habia dado á los marinos aquella audacia que es capaz de superar los mayores obstáculos, y que es siempre precursora de la victoria.

El dia 25 de agosto de 1800 se presentó en las costas del Ferrol el almirante Waren con 108 buques entre navíos de guerra y trasportes, y en ellos 15,000 hombres de tropas de desembarco á las órdenes del general Pultney. No se tenia ni el menor antecedente de semejante espedicion, y la falta de prevision, ó por mejor decir, el abandono era tal, que ni en la plaza ni en los fuertes de la ria habia apenas un cañon montado, y los repuestos eran de tal naturaleza, que tres horas despues de verificado el desembarco, se compró á crédito en las tiendas del vecindario papel para hacer cartuchos y piedras de chispa para los fusiles.

A las cuatro de la tarde del mismo dia ya los ingleses habian desembarcado en la playa de Doniños á 1¼ legua del Ferrol 10,000 hombres. La batería que cubria aquel punto estaba casi indefensa. Apenas se tuvo conocimiento de la tentativa de los enemigos, se tomó entre otras providencias de defensa la de desembarcar las guarniciones de 3 navíos y 4 fragatas que estaban anclados en la bahía. A estas fuerzas se agregaron las tropas que habia en la plaza, y entre todas formaban un cuerpo de solos 1,800 hombres que al amanecer del 26 fué atacado por los enemigos, y á pesar de una vigorosa resistencia, tuvo que ceder al número y replegarse á la plaza. Los ingleses no los siguieron, y habiendo ocupado á la Graña, dirigieron todos sus esfuerzos contra el castillo de San Felipe sin duda con el objeto de introducir su escuadra en el Puerto, superado que fuese aquel obstáculo. En el castillo no habia guarnicion, ni artillería montada, ni repuestos, y tumultariamente se enviaron á ocuparle algunos trabajadores del arsenal, y otros á los castillos de la Palma y de San Martin. Los ingleses, que seguramente no ignoraban el mal estado del castillo, intentaron por tres veces apoderarse de él con el mayor denuedo; pero fueron rechazados por el fuego de algunos cañones que se habia conseguido montar tanto en San Felipe como en San Martin y la Palma, y por el de seis lanchas cañoneras. En este intermedio llegó á las inmediaciones del Ferrol, y á vista de los ingleses, la columna de granaderos y cazadores provinciales de Galicia que se componia de dos batallones, y habiendo anunciado el barómetro mudanza de tiempo, empezaron aquellos á reembarcarse á las tres de la tarde del mismo dia 26, habiendo concluido la operacion al dia siguiente con alguna pérdida. Si hubiesen dilatado un solo dia el reembarcarse, los mas de los buques de la espedicion se hubieran estrellado entre la costa, porque el tiempo se declaró borrascoso muy pronto.

Estos ingleses eran los mismos que tanta gloria adquirieron en Egipto obligando al ejército francés á evacuar aquel pais, y parte de la misma escuadra forzó el año siguiente el paso del Sund, y se apoderó de Compenhague, despreciando y haciendo callar el fuego de una escuadra acoderada, y de muchos fuertes y baterías.

Una de las muchas ventajas del puerto del Ferrol es que apenas puede ser bloqueado, porque es muy peligroso permanecer en el golfo que forman los cabos Ortegal y Vilano, no teniendo puerto amigo en la costa. Por eso cuando los ingleses trataron de bloquear en 1804 una escuadra francesa que se hallaba en el Ferrol, fondearon en la ria de Ares; lo cual no hubieran podido verificar si hubiesen tenido entonces guerra con nosotros, á no ser que dejásemos absolutamente indefensas las costas de aquella ria.

Tampoco puede ser bombardeado desde el mar ninguno de los establecimientos del Ferrol, por la gran distancia á que se hallan de la boca de la ria, y esta circunstancia es sumamente apreciable por el trastorno y por los desastres que ocasio-

na una operacion de esta naturaleza que tan frecuente se ha hecho en estos últimos tiempos.

Las aguas de la ria del Ferrol son muy limpias, y ni en la bahía ni en la darsena se conoce el *Theredo navalis*, ó la sarcoma ó insecto que tantos estragos causa en los fondos de los buques que permanecen algun tiempo en otros puertos; y ya se deja conocer cuanto contribuirá esto á la mayor duracion de los bajeles fondeados en la ria, ó desarmados en la darsena del Ferrol.

La posicion de esta ria, ademas de la seguridad que proporciona á los buques, y de la facilidad con que se construyen en ella los de mayor porte, ofrece tambien la ventaja de que en ningun otro punto de España, en donde se pueden hacer hoy buques mayores, se acopian los materiales con tanta economía, ni estan los jornales tan baratos. La madera ó bien ha de ser de nuestras provincias ó del estrangero. En el primer caso solo podemos hallarla á precios cómodos, facilitan lo la conduccion al mar de la que hay en los inmensos bosques de Liébana y de sus inmediaciones, en las faldas de nuestros pirineos, y en algunas partes de Asturias. Todos estos puntos se hallan mucho mas inmediatos al Ferrol que a ningun otro arsenal, y la diferencia de precios debe ser considerable, no solamente por la distancia, sino tambien por los riesgos que ofrece la navegacion desde estas costas á las del estrecho, y el que tenga sobre esto alguna duda, podrá consultar el premio que se paga a los aseguradores.

Si dejando pudrir de puro viejos nuestros robustos robles, hacemos en el estrangero el acopio de maderas para los arsenales, ó habrá que ir á buscarlas a los mercados de Inglaterra, ó á los puertos del Baltico; y en ambos casos conserva el Ferrol sobre los demas arsenales la gran ventaja de la proximidad, que no es de pequeño ahorro, atendiendo á los muchos millares de codos cúbicos de madera que se necesitan para construir un solo navío.

El consumo que se hace de hierro en un arsenal es de mucha consideracion en la actualidad, y será mayor cuando lleguemos á fabricar cables de cadena y cajas de hierro para la aguada. Bien se trabajen estas obras en los mismos arsenales, ó bien se compren á los fabricantes particulares; siempre se haran con el hierro de nuestras provincias del norte.

El carbon es otro de los artículos mas necesarios, y ningun otro arsenal de España posee minerales tan inmediatos de este combustible como el del Ferrol. Los hay reconocidos a cinco leguas, pero no contando sino con los que se benefician actualmente en Asturias, sale mucho mas barato aquí que en los demas arsenales.

Lo mismo sucede con el cáñamo, con el alquitran, con otras materias que vienen del estrangero.

Si se trata de las municiones de guerra, cuyo transporte no deja de ser costoso, la fábrica de Sargadelos, que es la única que existe hoy en España de esta especie, y que se halla en la misma costa de Galicia, puede proveer con la mayor facilidad cuantas se necesiten.

Tampoco se pueden proporcionar á precios tan cómodos los víveres en ningun otro de nuestros arsenales. El trigo de tierra de Campos, que es uno de los mas abundantes graneros de España, sube por el canal de campos hasta cerca de las montañas, y por una buena carretera baja á embarcarse en la ria de Suances, á 4 leg. de Santander. En los tiempos mas prósperos de esta ciudad las harinas de Campos que se esportaban para América formaban el renglon principal de aquel comercio, y aun en el dia se envian á la Habana algunos cargamentos, sin embargo de que aquel puerto esta abierto á las harinas de los Estados-Unidos.

Si como es de desear llega luego la época en que la carne salada que consume la marina sea de nuestras mismas provincias, en ningun otro arsenal se podria acopiar mas barata que en el Ferrol, debiendo ser de Galicia, de Asturias y de las Montañas toda la que se sale. Si se duda que estas provincias tengan suficiente sobrante de carnes para el surtido de escuadras numerosas, examínese la prodigiosa cantidad de reses que los españoles y los franceses comieron en ellas durante la guerra de la independencia, y las que compraban en Galicia los comisionados del ejército inglés, y véase si podra nunca ascender a tanto el

consumo de nuestras escuadras. Es de notar que segun el testimonio de los naturales de estas provincias, jamas hubo en ellas tanto ganado, como inmediatamente despues que se hizo la paz. Este como todos los demas ramos de industria, requiere fomento, y la necesidad en unos de reemplazar las reses que comian las tropas, y la utilidad que percibian otros en la venta fácil por la gran salida que ofrecian las ferias, eran causa de que recibiese gran impulso la cria de ganados. Si alguna dificultad se opone á que las escelentes carnes saladas de estas provincias salgan á precios muy cómodes, no procederá seguramente de la escasez de ganados, sino del precio de la sal.

En ningun otro arsenal se puede acopiar tampoco con tanta equidad el tocino, las sardinas saladas y las legumbres.

No solamente resultan grandes economías de construir buques y equipar escuadras en el Ferrol, por lo mas barato de las primeras materias y de los comestibles, sino por la mayor equidad de la mano de obra. De esta y de otras circunstancias resultaba que algunos renglones principales salian un 21 y un 32 por 100 mas caro en Cádiz y en Cartagena, que en el Ferrol. Para que puedan cotejar esta diferencia los que se hallan en disposicion de hacerla, y especialmente los que deben tener alguna parte directa ó indirecta en este ramo, se señala á continuacion el precio de los jornales de los diferentes operarios que trabajan hoy en este arsenal.

OCUPACIONES *de los operarios.*	JORNAL. *Máximo.*	*Mínimo.*
Arboladura.....	11.	4. rs. vn.
Utensilios.....	11.	5.
Motonería.....	11.	5.
Herrerías.....	11.	5.
Cerragería.....	11.	4.
Fundicion.....	11.	4.
Reverbero.....	10.	5.
Casa de bombas....	7½.	5.
Sastres.....	10.	9.
Pinturas.....	12.	5.
Carpinteros de Rivera.	12.	3.
Idem de blanco.....	11.	3.
Calafates.....	12.	3.
Aserradores.....	10.	6.
Peones ordinarios....	5.	4.
Lonas.....	9.	2.
Jarcia.....	9.	3.
Recorrida de aparejos.	9.	5.
Velamen.....	11.	5.
Marineros.....	5.	5.

Hay tambien que advertir que lo templado del clima sin frios agudos ni calores fuertes que desalienten á los trabajadores hacen bajar mucho el coste de las obras con respecto á otros paises en donde no median estas circunstancias.

Hasta la misma agua de que se surten las embarcaciones es de una calidad tan superior, que se aprecia mucho en América, y aun en la misma península. El manantial, que es abundante, nace junto á la Graña, y por medio de un acueducto prolongado en su estremo con un canal de madera, cae el agua en el mar cerca del fondeadero de los buques. La aguada se hace en dos puntos diferentes, y una escuadra numerosa se puede proveer de este artículo en muy poco tiempo.

Nuestro gobierno tuvo bien presentes estas ventajas, cuando se decidió á hacer en el Ferrol gastos tan estraordinarios, y no solamente se creyó entonces que éste era el punto mas á propósito para situar el primer arsenal de España; sino que despues, mientras que hemos tenido marina, se ha procedido siempre bajo el mismo concepto. Por eso el señor D. Carlos III mandó que la fundicion de artillería para la armada se estableciese en la Cabada, donde no solo se hallaba en proporcion de adquirir las primeras materias, sino que era fácil conducir los cañones desde allí al Ferrol.

La guerra que se suscitó en 1778, y que produjo la emancipacion de casi todas las colonias que poseian los ingleses en el continente americano, demostró las ventajas que las escuadras británicas forradas en cobre tenian sobre las francesas y sobre las nuestras, que todavía carecian de este requisito. Nuestro gobierno no solamente dispuso que se forrasen en cobre sus buques, sino que quiso tambien que se laminase en España aquel metal. Dispuso al efecto que se estableciese *en las inmediaciones del Ferrol* una

cobrería, porque como en ninguna parte se construian ni se depositaban tantos buques de guerra, era este el punto en donde podia ofrecer mas utilidad. En virtud de esta disposicion se formó en la misma ria del Ferrol el magnífico establecimiento de Jubia, de donde deben sacarse las planchas de cobre, asi como la clavazon y la pernería para todos los arsenales, pues está prohibido el que se introduzcan del estrangero estos efectos.

La preferencia dada á los establecimientos navales del Ferrol se vé confirmada en todas las épocas mas florecientes de nuestra marina moderna. Fue declarado departamento cuando Cadiz y Cartagena, y aquí estuvieron siempre reunidas nuestras principales fuerzas. En 1778 se armaron en el Ferrol diez navíos y vasias fragatas, urcas y embarcaciones menores. En el siguiente de 1779 se armaron cinco navíos, cuatro fragatas, cuatro urcas, tres corbetas y dos menores. En 1790, cuando se receló un próximo rompimiento con la Inglaterra con el motivo de los establecimientos de la costa N. O. de América, se armaron inmediatamente en el Ferrol diez y ocho navíos, siete fragatas, dos urcas y cinco buques menores. Finalmente, cuando en 1793 se declaró la guerra á la república francesa, se armaron aquí en seis meses treinta y un navíos, diez fragatas, dos corbetas, cinco urcas y cuatro bergantines, habiendo entrado casi todos los buques en dique para algunos reparos, y para forrar en cobre la mayor parte de ellos. Entonces teníamos setenta y nueve navíos, y de estos los treinta y siete estaban en el Ferrol, y los demas en Cádiz, en Cartagena y en la Habana.

Quizá no dejará de interesar la comparacion de los operarios que ha habido en los arsenales ingleses en la época en que ha tenido mayores fuerzas en pie aquella nacion, que fue en los últimos tiempos del imperio de Bonaparte, con los que habia en el arsenal del Ferrol en 1793.

Arsenales.	*Operarios.*
Deptford.	1,500.
Woolvich.	2,060.
Chatham.	2,250.
Sheerness.	800.
Portsmouth.	4,000.
Plymouth.	3,000.
Ferrol.	5,438.

Tambien debe saberse que de los setenta y nueve navíos que teníamos en aquella época, se habian construido veinte y nueve en el Ferrol, diez y nueve en la Habana, diez y ocho en Cartagena, siete en Guarnizo, tres en Cádiz, dos en Pasajes y uno en Nápoles. Entre ellos habia catorce de tres puentes, construidos todos en el Ferrol y en la Habana. De las cincuenta fragatas se habian hecho diez y siete en el Ferrol, catorce en la Habana, nueve en Cartagena, cinco en Mahon, dos en Cádiz, dos en Guarnizo, y la otra se habia apresado á los enemigos.

Las principales reliquias de estas poderosas escuadras se conservaban en el Ferrol cuando los franceses ocuparon la plaza, y á mediados de 1809, luego que evacuaron á Galicia, fueron trasladados á Cádiz todos los buques que habia aquí disponibles, llevándose á su bordo cuantos efectos útiles se hallaron en los almacenes del arsenal, y gran porcion de operarios de maestranza y de oficiales de mar. Los ingleses anduvieron tan solícitos en que se ejecutase esta operacion, que la auxiliaron con las tripulaciones de una escuadra de cinco navíos y dos fragatas. Salieron entonces para Cádiz dos navíos de tres puentes, tres de línea, cinco fragatas, una urca, dos corbetas y tres bergantines. Algunos de estos buques se perdieron en la bahía de Cádiz de resultas de un temporal.

Este fue el último golpe que llevó la prosperidad del Ferrol, que debe pender de la de nuestra marina. Se han construido desde entonces aquí tres fragatas, y se está carenando un navío; pero estos trabajos ejecutados á temporadas, digámoslo así, no puede fomentar, ni aun casi sostener unos establecimientos tan considerables.

Sucede tambien con las obras de la naturaleza y del arte lo mismo que con los hombres: por mas grandiosos que sean, por mas utilidades que ofrezcan, y por mas demostradas que esten teórica y prácticamente sus escelentes propiedades, si una vez llega á cubrirlas el polvo del olvido, ó no vuelven jamás á representar

su papel, ó se necesita un gran esfuerzo para que aparezcan en su verdadero punto de vista. Mucho polvo se necesita á la verdad para que no resalten las infinitas ventajas que ofrecen los arsenales del Ferrol, y tanto mas, cuanto tal vez no será muy facil construir navíos en otra parte aun á costa de grandes sacrificios; pero sin embargo parece que insensiblemente se vá olvidando lo que esto fue, y lo que aun en el dia es.

Entre las causas bien conocidas que contribuyen á esto, hay una, pequeña ciertamente, pero que no deja de tener mucha mas influencia de lo que pudiera creerse á primera vista. Los marinos jóvenes prefieren á Cádiz, no como arsenal, ni como puerto, sino únicamente como pueblo, en donde se pasa una vida mas agradable. Todos saben que la moda influye poderesamente en esta especie de predilecciones, y que la aprension nos hace muchas veces creer que disfrutamos de grandes conveniencias, cuando en realidad estamos rodeados de incomodidades y de privaciones. Es natural que los muchachos sigan con calor esta manía, lo mismo en la marina que en las demas clases de la sociedad; pero á los hombres mas graves se les pega tambien á menudo algo de las estravagancias de la juventud, y estas que al pronto parecen bagatelas, se van propagando, y al cabo se concluye por tomarlas por norma para formar concepto de las cosas. Lo que hay de cierto y positivo es, que los oficiales de marina, particularmente los jóvenes, en ninguna parte pueden estar mejor por el interés del servicio y por el suyo propio, que en donde se les proporcionen frecuentes ocasiones de perfeccionarse en su carrera, y esto, mientras que no naveguen, solo podrán conseguirlo en un establecimiento naval de primer órden, donde se puedan ejecutar todas las maniobras grandes y pequeñas relativas á tan vasto ramo. Si á esto se añade que el pais sea sano, los víveres baratos, las posadas equitativas, y que el arsenal se halle en el mismo pueblo para poder asistir á él con facilidad; nada mas podrán desear los jóvenes que necesitan instruirse y vivir con economía.

El único defecto que se achaca á la ria del Ferrol es que no se puede salir de ella sino con un viento. Pero debiera tenerse presente que lo que se tacha como falta es lo que mas contribuye á su ventajosa posicion. Si estuviera desabrigada, espuesta á todos los vientos, y si su embocadura tuviese muchas millas de ancho, entonces se podria entrar y salir á todas horas; pero los buques fondeados en ella no tendrian ningun abrigo contra las tempestades, y podrian ser atacados con facilidad. ¿No sería nuestro mayor enemigo el que teniendo en su mano hundir el istmo que separa las rias del Ferrol y de Ares, formase un golfo batido por todos los vientos y abierto á todos los ataques?

Pero la naturaleza parece que ha cuidado de que sacando del canal estrecho que dá entrada á la ria las mayores ventajas, resulten los menores perjuicios posibles. Se sale de la ria del Ferrol con vientos del E. y del N. E., y ya queda espresado que estos vientos reinan en ella por un término medio ciento sesenta y cinco dias al año, segun lo que se observó en cuatro consecutivos; es decir, que se puede salir á la mar casi la mitad de los dias del año. Hay que advertir que los vientos del tercero y cuarto cuadrante levantan en esta costa terribles tempestades, y que las mas de las veces que soplan con violencia, sería necesario permanecer en el puerto, aunque se pudiese salir en popa. Tampoco debe pasarse en silencio, que para hacer rumbo á América ó al estrecho, desde cualquiera punto de estas costas, se espera siempre el N. E. El tiempo no se asegura jamas sino cuando el viento salta al N. E., que es justamente cuando serenada la tempestad se puede salir del Ferrol. Pero aunque en una urgencia fuese preciso que algunos buques saliesen al mar haciendo calma, ó reinando vientos contrarios, ¿tan dificil sería remolcarlos con cuerpos muertos, ó mucho mejor con un pequeño barco de vapor?

Se entra en el Ferrol con vientos del S. O. y del O., los cuales soplan en estas costas unos noventa y tres dias al año. La inmensa cantidad de agua, que introduciéndose en la ria con el flujo y descargando con el reflujo se agolpa en el canal, forma una corriente rapida, y favorece muchísimo la entrada y salida de los bu-

ques, en términos de que los pequeños suelen entrar y salir del puerto sin otro auxilio. Para dar una idea de esta corriente, bastara decir, que cada doce horas entran en la ria del Ferrol y vuelven á salir de ella mas de noventa y siete millones de varas cúbicas de agua.

Para salir los ingleses á la mar desde el Medway, en donde tienen casi todos sus navíos desarmados, no solo necesitan el auxilio de un solo viento, sino que es precisa la marea, y tienen que seguir con no poco trabajo las sinuosidades del rio. Compárense todos estos inconvenientes con los que ofrece la ria del Ferrol, y véase con cuán poca razon nos quejamos. Los ingleses podrian muy bien tener sus navíos desarmados en radas y puertos abiertos, de donde saldrian cuando quisiesen; pero saben muy bien que la primera circunstancia que debe tener un gran establecimiento naval donde se construyan y depositen los buques, es la seguridad.

Hay ó debe haber, segun creo, en una potencia rodeada de costas, dos especies de establecimientos navales. Los unos muy grandes en donde se construyan los buques y haya todo lo perteneciente á su habilitacion, y en donde se conserven las escuadras desarmadas en tiempo de paz. Los otros establecimientos deben ser unos apostaderos, desde donde las escuadras puedan salir con facilidad para insultar las costas enemigas ó proteger las propias, y á donde puedan retirarse en el caso de grandes temporales, ó de ser acosadas por fuerzas superiores enemigas. En estos apostaderos debe haber disposicion para que las escuadras puedan reparar sus averías. La esperiencia ha demostrado, particularmente en estos últimos tiempos, que es muy difícil escoger un buen apostadero cuando los enemigos son superiores, porque reducen á la nulidad las escuadras bloqueando los puertos, ó las destruyen con las bombas, con los brulotes ó á viva fuerza. Dígalo sino el bloqueo casi contínuo en que han tenido los ingleses los principales puertos de Francia y el de Cádiz en las últimas guerras, y la destruccion ó apresamiento de varias escuadras en Tejel, en Abukir, en Copenhague, en Hetsinga, en Navarino y en otros puntos. ¿Cuánto trabajo y cuántos gastos no costó á los franceses evitar la entera destruccion de la escuadrilla en el pueblo de Bolonia?

El Ferrol reune las ventajas de ser el primer establecimiento para la construccion, equipo y conservacion de las escuadras, y de un escelente apostadero para atender á todas las costas del Océano, desde el cabo de San Vicente hasta el canal de la Mancha, y hasta el Báltico. Las escuadras guarecidas aquí, no pueden ser quemadas, atacadas, ni aun casi bloqueadas. Si acosadas nuestras fuerzas por los enemigos no pueden entrar en el Ferrol, hallarán un abrigo seguro en la Coruña ó en la ria de Ares: en éste que los romanos llamaron con tanta propiedad *Portus magnus*.

En virtud de las últimas reales disposiciones, solo queda un departamento, que es el de Cádiz; el Ferrol y Cartagena se llaman apostaderos, y estan destinados á la construccion, particularmente el primero. Todas las compañías de guardias marinas se han suprimido, reuniéndose en un colegio que se debe formar en la Carraca. Allí deben permanecer tambien el director principal de construccion, el hidráulico en gefe, y la mayor parte de la fuerza de la brigada de artillería de marina.

Si algun individuo de la armada hubiese tomado á su cargo esta descripcion, sin duda habria puesto de manifiesto todas las ventajas que ofrece esta preciosa ria, y los magníficos y utilísimos establecimientos que encierra, porque podria tratar con la autoridad de facultativo las cuestiones que yo no hago mas que insinuar modestamente y con desconfianza. Pero ya que me ha tocado esta tarea, procuré que se acercase algun tanto al grande é interesante objeto de que se trata, y sino he tenido ocasion, ni sabido notar todas las particularidades dignas de referirse, á lo menos juzgo que por este artículo se formará una idea bastante exacta de la ria y de los arsenales del Ferrol.

La naturaleza parece que se ha complacido en formar un puerto segurísimo, guarecido de los vientos, preservado de las invasiones, fuera del alcance de las bombas, y que apenas puede ser bloqueado. Ha colocado este puerto bajo

un clima templado, en un pais sano, cerca de los parajes que producen las materias de construccion, donde la mano de obra es barata, y los víveres para las escuadras pueden adquirirse á precios cómodos. La misma naturaleza ha preservado las aguas de este puerto de aquella carcoma que corroe los fondos de los buques, y que acelera estraordinariamente su destruccion, y ha traido hasta el mismo fondeadero un raudal de agua dulce de la mas esquisita calidad.

El arte no ha perdonado medio de sacar partido de tantas ventajas reunidas. Ha facilitado la construccion de los buques por medio de numerosas y bien entendidas gradas: ha levantado moles inmensas de obras sobre muchas brazas de agua para carenar los buques, para arbolarlos, y para conservarlos con toda seguridad cuando estan desarmados. Sobre estas obras hidraulicas ha hecho cuantos obradores y almacenes pueden ser necesarios para las vastísimas atenciones de un gran arsenal, y ha construido un magnifico palácio en el sitio en que los hombres de esta misma generacion vieron tender la red. No se han perdonado los dispendios, y á costa de millares de millones se ha dado á las obras una solidéz admirable.

Pero las obras del arte son perecederas por su misma naturaleza, y si se dejan abandonadas, el tiempo lucha con ellas y las destruye, mucho mas cuando tienen sus cimientos en el fondo del Océano. Quizá hoy no será posible atender á todos los puntos; pero como no hay ninguno que ofrezca, ni con mucho, las ventajas que el puerto y los arsenales del Ferrol, parece que su conservacion debe mirarse como una atencion privilegiada. Si por falta de algunos reparos poco costosos, se van deteriorando los edificios, llegará el dia en que quizá será imposible reunir las sumas necesarias para cerrar las brechas que habrá abierto el tiempo.

Con este motivo no puedo menos de decir que el celo del excmo. señor don José Quevedo, actual comandante general de este apostadero, ha sabido emprender muchos reparos útiles en medio de la penuria de los tiempos presentes, y ha demostrado con singular satisfaccion de todos los que se interesan en la prosperidad de nuestra marina, que si bien el dinero es el primer elemento de las obras de esta naturaleza; la inteligencia, la probidad y el celo de una autoridad superior, sabe sacar un partido admirable de los fondos que estan á su disposicion, porque en sus manos se multiplican los recursos. Este acto de justicia parecerá tanto mas desinteresado, cuanto sale de la pluma de un hombre que ni es marino, ni jamas ha tenido el honor de dirigir la palabra al señor teniente general Quevedo.

Quizá este artículo parecerá demasiado largo; pero la suma utilidad de los establecimientos del Ferrol exigia todos estos pormenores, para que sean mas conocidos de lo que parece lo son en el dia. Ademas, cuando hay muchos que creen ó afectan creer que en España ó no hubo jamas nada que pudiese competir con los descubrimientos y con las obras modernas de otras naciones, ó si lo hubo desapareció ya; cuando este espíritu de preocupacion y de ignorancia no solo ha cundido entre los estrangeros, sino que infesta á muchos paisanos nuestros: séame lícito hacer brevemente una especie de ostentacion de estos arsenales, que tanto por su localidad, como por la mole y lo bien entendido de sus obras, forman el mayor y mas magnífico establecimiento naval que se conoce.

Ferreruela, el de Daroca. Está sit. á la izquierda de las corrientes de la Huerva á 3 leg. de Daroca y 14 de Zaragoza, en terr. llano con algunos montecillos á los alrededores. No tiene mas fuente que un pozo manantial á la otra parte de la Huerva á pocas varas de esta, que le cubre fácilmente en cualquiera inundacion. Tiene un molino harinero que muele á balsadas con el agua del rio: una ermita de San Roque camino de Cuencabuena, y dos montecillos camino de Cucalon, y otro rebollar camino de Burbáguena. Hay alguna caza; y las tierras son á propósito para azafran. Su temple es mas frio que caluroso pero saludable. Tiene algunos huertecillos inmediatos al pueblo y orillas de la Huerva, bien arboleados de chopos y sauces. Conf. su térm. con los de Villahermosa y Cucalon á medio cuarto de leg., con Lechon, Anen-

to, Baguena y Barbaguena á ⅔, Cuenca á ½ leg., y Languerucla á cuarto y medio. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

FIEIREO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayor. (*V.*).

FIEITOSA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parr. de Meirama (san Andres de). (*Véase*).

FIESTAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Soutullo. (*Véase*).

Fiestras (san Andres de). No es san Andres ni parr. separada, sino un pueblecito que pertenece á la parroq. de santa Maria de Larvá, de donde dista un tiro de bala; y una capillita que allí hay está dedicada á santa Marta, no á san Andres. (*Not. dada por Don Santiago Gomez Piñeira*).

FIGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplem.

FIGUEIREDO. Ald. Ord. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Peites. Es una de las que componen la parr. de san Martin de Peites. (*Véase*).

FIGUEIRIDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villa-Garcia. Es una de las que componen la parroq. de Sobradelo (san Salvador de). Véase en el suplem.

FIGUEROA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (Santiago de). Véase en el suplemento.

FILGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, obisp. de Mondoñedo, vic. de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Villar (santa Maria). Véase en el suplemento. Este lugar forma Coto separado con su J. O., y fue señorio de la casa de los Valerios de Serantes antes de haberse incorporado á la Corona.

Finisterre (santa Maria de). Sobre la descripcion inserta en el Dicionario se nos han comunicado las siguientes observaciones. Tiene esta villa una capilla y un hospital para pobres transeuntes. El cabo de Finisterre, llamado por los romanos *Promontorium Nerium*, se halla casi en la direccion de E. á O., y en su falda N. se halla esta villa. Está sit. á los 42° 54′ 00″ lat. N., y 5° 33′ 45″ long. de Madrid. Sus calles son muy irregulares: tiene una plaza, una fuente y un castillo que llaman de san Fernando en el mismo estado que los del Cardenal y Príncipe de la villa de Corcubion. (Véase este art. en el suplemento). La cantidad de pesca que se recoge en este puerto es algo mas considerable que la de Cee y Corcubion: en todo lo demas son iguales.

FINS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Cerceda [san Martin]. Véase en el suplemento.

Fiñana. Es patria del V. P. Fr. Juan Falconi, mercenario calzado, autor de varios opúsculos ascéticos que le han hecho conocido: fue religioso de singular virtud y murió en Madrid el dia 31 de mayo de 1638. (*Not. dada por el presbitero Don Pedro Sainz de Baranda*).

FIOBRE. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Mornjo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

FISCAS. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de Rivadavia, jurisd. de Vega y Carballeda. Es uno de los que componen la parr. de Carballeda (san Miguel de). Véase en el suplemento.

Fitero. Es tradicion en esta villa que nació en ella el V. Don Juan de Palafox, obisp. de Osma, habiendo venido su madre, socolor de tomar los baños, huyendo desde Aragon, para ocultar su embarazo. En el sitio donde se cree que aconteció este suceso hay una

capilla consagrada á su memoria, la cual permanece sin culto, esperando la decision de la Santa Sede en la causa del Venerable. Nosotros en el cuerpo del Diccionario le hacemos natural de Ariza, porque así lo creiámos con otros muchos escritores; pero el lector podrá dar á esta noticia el valor que se merezca. *(Not. dada por Don Pedro Sainz de Baranda).*

Flariz (san Pedro). Ademas de Santa María Magdalena de Flariz que se le dió por anejo en el Diccionario, tiene á Santa María de Lucenza, distante 1 legua al E., al que pertenece un pueblecito llamado la Saceda, y mediando las parroquias de San Salvador de la Gironda y su anejo San Millan, Santa María de Medeiros y su anejo San Cristoval, y el rio Bibalo (equivocadamente llamado Bubal.), está el otro anejo llamado Santa María de Videferri, que se compone de aquel pueblo, el de Espiño y Soutelino, cuya mitad es de Portugal; y San Pedro de Flariz, que es la matriz, tiene otros dos pueblos llamados Sandin y la Caridad, donde hay un célebre Santuario llamado de Ntra. Sra. de la Caridad, muy concurrido principalmente en el lunes de Pentecostés. Toda la parroquia asciende á 280 vecinos. Dista de Monterey 1 legua. Produce centeno, trigo, lino, maiz y vino inferior, y en algunos pueblos castañas, contándose este curato por el mayor de los 72 que en este obispado tenia la casa de Monterey (*Not. dada por don Santiago Gomes Pereira*).

Flor de Rey. Esta aldea es la misma que Puertas Abiertas. (Véase este artículo en el suplemento).

FLORES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parroquia de Ois (santa María). Véase en el suplemento.

FOCHACO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento.

FOFELLE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Leston. [*Véase*].

FOJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Torás. [*Véase*].

FOJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. [*Véase*].

FOLGAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da) (santa María). Véase en el suplemento.

FOLGUEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa María de). Véase en el suplemento.

FOLLEZOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Fonbuena. Está situado sobre una loma entre varias montañas, muchas de ellas cultivadas, y la mayor parte incultas y pobladas de leña. Tiene monte propio carbonil de carrasca y rebollo. Contiguo al pueblo hay una fuente de un caño para el vecindario, y tanto en los alrededores como en todo el término hay muchos manantiales perennes, aunque de poco caudal. En la partida de Valdelaparra, junto al término de Badules, hay un mineral de plomo. Dista 12 leguas de Zaragoza. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

FONDEVILA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento.

FONDO DE VILA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Es una de las que componen el Coto Red. á que dá nombre la feligr. de Santiago de Parada de Amoeiro. [*Véase*].

FONTAIÑA. Ald. R. de Esp. en Galicia,

prov. de la Coruña, jurisd. del valle de Veiga, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Orro [san Salvador de]. Véase esta en el suplemento.

FONTAIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Lemayo. [*Véase*].

FONTAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sada (santa Maria de). Véase en el suplemento.

FONTAN. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la felig. de Villa de Abad (san Ciprian de). (*Véase*).

FONTAO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Esta aldea es una de las que componen el Coto Red. a que dá nombre la feligr. de Santiago de Parada de Amoeiro. (*Véase*).

FONTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Mens, arcip. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Buño [san Esteban de]. Véase en el suplemento.

FONTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Iñas (san Jorge de). Véase en el suplemento.

Fontecha. V. En la línea 27 donde dice «año de 1095,» léase «1099.»

FONTEDELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Aguas-Santas, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Pregacion (san Juan de). Véase en el suplemento.

FONTEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento.

FONTEIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda [san Martin de]. Véase en el suplemento.

FONTELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Taboy (san Pedro de). Véase en el suplemento.

FONTELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parr. de Ois (santa Maria). Véase en el suplemento.

FONTE MAYOR. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Culleredo (san Esteban de). Véase en el suplemento.

FONTENLA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Pravio (san Juan de). Véase en el suplemento.

FONTENLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Herboedo. [*Véase*].

FONTES. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (san Remigio de). Véase en el suplemento.

FONTE SECA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da) (santa Maria). Véase en el suplemento.

Fontiberos. Se dice en este artículo que es patria del célebre jurisconsulto Erretes, y ahora debemos añadir que se llamó don José Fernandez Retes ó Erretes: que obtuvo cargos y destinos muy honoríficos, hasta ser por último fiscal del Consejo de Castilla. Floreció en los reinados de Felipe IV y Cárlos II, y comentó varios títulos del Digesto, ademas de haber escrito varios otros opúsculos de derecho. [*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*].

Fontible. Tuvo en lo antiguo un monasterio de San Martin, de que hacen mencion el conde Fernan Gonzalez con el rey don Ordoño III, su yerno, y su hija doña Urraca, en escritura de 956.

FONTOIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago,

jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (san Julian de). Véase en el suplemento.

FONTON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (san Salvador de). Véase en el suplemento.

FORA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parr. de Ois (santa Maria). Véase en el suplemento.

FORMARIGO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Villarprego, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de abajo. Es uno de los que componen la parr. de Tordoya (san Juan de). Véase en el suplemento.

FORMARIGO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Res, arcipr. de Berreo de arriba, y uno de los que componen la parr. de San Juan de Tordoya. [*Véase*].

Formentera. L. del part. de Orihuela. Este pueblo ha sido destruido como otros varios de esta comarca en el horrible terremoto del 21 de marzo de este año de 1829, quedando arruinados no solo sus edificios, sino tambien los de su huerta y campo. Perecieron 8 personas, y otras 3 gravemente heridas.

FORMOSENDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (san Salvador de). Véase en el suplem.

Fornaluche. Léase Fornaluig. El alcalde es pedáneo, ó mas bien es gobernada por uno de los 4 regidores que tienen todas las villas principales de Mallorca, á mas del Baile. Contrib. con la V. de Soller y no con Palma, como dice el Diccionario. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Fornaluig. (Véase Fornaluche).

FORNELOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento.

FORNO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. [*Véase*].

Fornoles. Fue patria del médico de cámara Dr. D. Andres Piquer, célebre por sus escritos, el cual nació el dia 7 de noviembre de 1711. El aceite que se coge en este término es el mas rico de toda la tierra baja, y tan apreciado en Valencia, que los que le cargan piden testimonio para acreditarlo. [*Not. dada por don Joaquin Jimeno*].

FORTESENDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Loureda. (*Véase*).

Fortuna. A lo dicho en este artículo deben añadirse las siguientes observaciones que nos ha remitido don José Rodriguez Carcelen. La parte de su campo que linda con el de Molina es de los mas feraces que se conocen si lograse riego: no le igualaria ninguna huerta de la prov. Están haciendo una obra de consideracion junto á los baños para aumentar el riego. Hicieron un pozo en piedra viva, y casi se les llenó de agua; para darla curso están haciendo una mina en una piedra durísima en la que han encontrado algunas cantidades de agua. Muchos de sus vecinos estan dedicados al tráfico, recorriendo los mercados de la prov. con especiería, algunos géneros catalanes, de seda de Valencia, y listonería y seda para coser de Murcia. En esto hay de malo que entre estos géneros llevan muchos de algodon de contrabando, causando males a las fábricas nacionales y á la Real Hacienda.

FOSCA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes [san Juan de]. Véase en el suplemento.

FOUTE DO CAMPO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Foz (Santiago de). Es patria de don Alvaro de Isorna, famoso personage de su siglo, ob. de Mondoñedo, Leon y Cuenca, y arz. de Santiago, que asistió al concilio de Basilea en calidad de

embajador del Rey de España, y murió á mediados del siglo XV. (*Not. dada por el Pbro. don Pedro Sainz de Baranda*).

FRACELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Certeda (san Martin de). Véase en el suplemento).

FRAGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, ob. de Mondoñedo, jurisd. de Serantes, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (San Salvador de). Véase en el supl.

FRAGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Anzobre, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Larin. (*Véase*).

FRAIZ. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (san Julian de). Véase en el suplemento.

FRAIZ. Ald. R. de Esp. en Galicia, provincia y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). Véase en el suplemento.

FRANCELOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el supl.

FRANCELOS. Rio de Galicia en la provincia de Orense, del cual hacemos mencion en el artículo Rivadavia. Sobre él hay un puente malísimo, pues quedó principiado y no concluido el único arco de que consta, y así es tan peligroso que los pasageros prefieren siempre que pueden el vado que hay mas abajo. Se hace notable esta falta por estar en el crítico punto de la carretera de Vigo á Orense. (*Not. dada por el capitan de infantería don N. Rey*).

Francelos de abájo y de arriba, son del ob. de Tuy.

FRANCÉS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Baamonde. Es una de las que componen la parr. de Pacios (san Martin de). Véase en el suplemento.

Frayalde (santa Marina de). A las ald. que se espresan en el Diccionario se debe añadir la de Currás.

FREAN. L. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, y uno de los que componen la parr. y jurisd. de San Esteban de Morás. (*Véase*).

FREANDE. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Fregenal de la Sierra. Este fué uno de los pueblos que los Templarios tenian en Estremadura. Lo que decimos de que fue patria de Basco Diaz Tanco, escritor de fines del siglo XV, léase mediados del siglo XVI. Era racionero de Orense é impresor, pues en su oficina imprimió en esta ciudad las Constituciones sinodales de su obispo el señor Manrique de Lara de los años 1543 y 1544. Allí mismo en 1547 imprimió un tratado suyo en fólio con el título *Palinodia de la nefanda y fiera nacion de los turcos*; y en Valladolid en 1552 publicó el *Jardin del alma cristiana* dedicándolo al cab. de Orense. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*).

FREGUELA. Rio de Esp. en la prov. de Soria que nace en la Sierra de su nombre y no tiene mas curso que ½ de leg., desaguando despues en el Busteco.

FREIJAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

FREIJAL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de Santo Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

FREIJIDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Mundriz [Santiago de]. Véase en el suplemento.

FREIJIDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia [da] Santa María de. (Véase en el suplemento).

FREIJIDO DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Valdeorras. Es una de las que componen la parr. de Mones (santa María de). Véase en el suplemento.

FREINOBAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Orizon (santa Comba de). Véase en el suplemento.

FREON. Ald. E. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de San Tomé de Montesgudo (*Véase*).

Frias. Es patria del cardenal don Pedro Fernandez Frias, obispo de Osma y de Sabina. Fue gran privado del Rey Henrique III y mereció singular aprecio á su hijo Juan II. Creado cardenal por el papa de Aviñon, asistió á las elecciones de Pedro de Luna, de cuya obediencia se separó mas adelante; á las de Alejandro V, Juan XXIII y Martino V, así como á los concilios de Pisa y de Constanza: fundó en su diócesis el monasterio de Espejá que dió á la orden de San Gerónimo recien fundada en España, y murió en Florencia el año 1425, desde donde fue trasladado á Burgos, en cuya iglesia catedral se vé su sepulcro. [*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*].

Friera de Valverde. Sobre los prod. véase Mozar.

Frigiliana. En la 2 línea donde dice *de Granada* bórrese, y en la 26 donde dice *la capital* léase *Granada*.

FRIO. Rio de la prov. de Murcia, léase el art. Guadalmena, rio, en el supl.

FRIOL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de su nombre, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Friol (san Julian de). Véase en el suplemento. En esta ald. esta la iglesia parr., y ademas tiene una capilla con la advocacion de Santa Isabel. Está situada á 4 leg. de Lugo, en el camino que de esta ciudad pasa á Santiago por Sobrado: es punto de etapa. Aquí está la torre, casa solariega y pazo del señor de Pol, de quien fue el señorío jurisdiccional y posee el derecho de patronato.

Friol (san Julian de). Tiene por anejas las parr. de Prado (san Martin de) y Ramelle (santa María de). Pertenece al arcip. de Narla, Parga y Gayoso, y se compone de las ald. de Auseida, Carballal, Friol, Lebezau y Noite.

FROGEL. Al. S. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faró. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el supl. Hay en esta ald. una capilla dedicada á san Benito.

FROJAN. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcip. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Corme (san Adrian de). Véase en el supl.

FROYAN DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan (*V*).

FROYAN DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan (*V*).

FROYAN DE MEDIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofán. (*Véase*).

FUEMBELLIDA Ó FUMELLIDA. L. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa, arz. de Burgos. A. O., 38 vec., 155 hab., 1 parr. sit. en el camino real que conduce de Burgos á Reinosa entre dos cordilleras que la una está al N. y la otra al S. é inmediato á la Venta de Pozazal y á 1 leg. de Cervatos con quien conf. por O., y por E. con los Carabeos. Prod. trigo, cebada, legumbres, avena, y cria mucho ganado lanar, vacuno y algunas yeguas.

Fuen de Todos. Es patria de don Francisco de Goya y Lucientes, primer pintor de cámara de S. M. cuyo mérito es bien conocido: ha muerto de avanzada edad en Burdeos el dia 16 de abril de 1828.

Fuengirola. Es de la prov., part. y ob. de Málaga. Se compone su vecindario esclusivamente de pescadores, y depen-

de en un todo de Mijas (*véase este art. en el Diccionario*). Tiene una mala posada por estar en el camino que por la costa conduce desde Málaga á Marbella y Gibraltar. Si esta nueva poblacion se emancipase de Mijas, se fomentaria mucho. (*Not. dada por el señor don José Mendoza, desde Málaga*).

Fuenllana. Acerca de lo dicho en el Diccionario, nos ha remitido el señor don Camilo Tomas de la Cabada y Portillo las siguientes observaciones. Esta V. que es la última de las 23 pertenecientes al part. de Villanueva de los Infantes, está sit. al E. de la cab. de part. en una llanura aunque inmediata á un cerro que llaman de la Viña que existe en su falda, y una huerta al pie de este que ambas son de los PP. Agustinos calzados que hay en ella. Hacia el N. tiene una fuente de agua escelente y delgada distante de este pueblo como ½ de leg. nombrada de Crespo. Tiene otra en medio del camino que vá de esta V. cuyo abundante nacimiento lo tiene en un pequeño cerrito sobre el cual está fundada una ermita que llaman del Salvador del mundo. Por entre esta fuente y Fuenllana está el puente de un pequeño rio conocido con este nombre, cuyas aguas riegan con abundancia toda su vega en la que cogen sus vec. buenas cosechas de patatas, melones, habichuelas y otros frutos. Su terr. es abundante en toda especie de granos, y el trigo es de superior calidad. Por el año de 1802 se destechó su parr. que estaba dedicada á Santa Catalina Vírgen y Mártir, y su edificio ó cercado es y se estableció entonces para cementerio segun hoy se conserva; de cuyas resultas, y prévias las licencias necesarias, se estableció por su única iglesia parr. la del convento de los referidos Agustinos Calzados perteneciente á la prov. de Andalucía, llamada de Santo Tomás de Villanueva, en cuyo lugar y sitio se halla hoy el retablo y altar mayor, y es donde nació el santo. Por esta razon y la de hallarse su anterior parr. estramuros y separada de la poblacion, fue lo que sirvió de estímulo para que se trasladase al dicho convento, en el que segun tradicion, la pila del bautismo de su igl. es la misma en donde santo Tomás recibió el Sacramento de la regeneracion. La imagen del santo arzobispo y su estructura es antigua y está colocada en el medio y principal lugar del retablo mayor, en el cual sirven de adorno las pinturas de su vida desde que nació hasta que fue consagrado arzobispo. Tambien se conserva en dicha iglesia y convento una grande particula de su santo cuerpo, embutida en un adorno de plata de la hechura y construccion de una custodia pequeña.

Fuensaldaña. No tiene alcalde mayor pero sí un convento de monjas con admirables pinturas de Rubens, que segun creemos, fueron robadas durante la guérra de la independencia. (*Not. dada por el teniente coronel don Miguel de Santillana*).

Fuensabiña (la). léase Fuensabiñan. No es anejo de Navalpotro, pues tiene su parr. y cura, ni está en los confr. con la prov. de Soria de cuyo límite dist. 8 leg. y se halla á 2 de la cab. de part.: tampoco produce vino ni aceite como se dice en el Diccionario. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla*).

FUENTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (san Julian de). Véase en el suplemento.

FUENTE [La]. Desp. R. de Esp., prov. y part. de Toledo.

FUENTE DE GREZA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Jubia, obisp. de Mondoñedo, arciprest. de Trasancos, y uno de los que componen la parr. de Santa María de Caranza. [*Véase*].

Fuente de Pedro Naharro. Entre sus hombres ilustres, bórrese á don Jacome Capistrano de Moya, que no fue natural de aquí, sino de la villa de Hontecillas, como puede verse en este art. [*Noticia dada por el presbitero don Esteban Cándido de Espinosa y Moya*]. Despues de recibida esta noticia, se nos ha comunicado por el presbitero don Pedro Sainz de Baranda, la que ponemos en el artículo Pinarejo (El) de la prov. de Cuenca: esto es, que el citado humanista no fue natural ni de Hontecillas ni de la Fuente de Pedro Nahar-

ro, sino del citado Pinarejo. Los lectores á quienes interese esta averiguacion, podrán tomar noticias mas auténticas, pues nosotros no nos hallamos en el caso de resolver esta duda.

Fuente de Piedra. En la 2 línea donde dice Granada, léase Málaga. Segun nos avisa el señor don José Mendoza desde esta última C., debemos hacer mencion de la fuente que da nombre á este pueblo, recomendada desde la mas remota antigüedad para el mal de piedra. Dice que es tan antiguo el crédito de esta fuente, que en tiempo de los romanos era un artículo de comercio su agua, de la que se hacia un gran consumo en Roma y en toda la Italia. Sin embargo, tenemos tantos motivos para dudar de la certeza de semejante virtud antigua ni moderna en esta y otras muchas fuentes de España que gozan de igual crédito, que solo nos decidimos á estampar esta noticia por la justa consideracion que nos merece quien la comunica.

Fuente-Alamo, el del part. de Murcia. Donde dice «Sit. en el ángulo que forman los pueblos de Murcia, Cartagena y Lorca; léase los términos ó linderos de jurisdic. de dichas ciudades; y en la línea 3 donde dice «que su poblacion es de 445 vecinos;» léase su poblacion ha quedado reducida á solo el edificio material de su iglesia, habiéndose despoblado por causa de ser malsano el terreno, en el que se hallan varios encharques de aguas, que corrompidas son el origen de las tercianas malignas que acabaron con la mayor parte de los antiguos moradores de esta villa, viéndose precisados los restantes á esparcirse por las casas de campo y estableciéndose, particularmente en el sitio que llaman las Cuevas de Rillo, donde hay una ermita. (*Not. dada por el señor don José Lopez Padilla*).

Fuente-Alamo. Ald. del partido de Chinchilla, dista 6 leg. de esta ciudad, y está situada en su jurisdiccion.

Fuente-Ferreira, la de la jurisd. de Ferreira de Negral. No pertenece á esta jurisd., sino á la de Lugo. Aqui se halla la iglesia parr., y hay estafeta. Dista 4 leguas de Lugo, en el camino que conduce á Santiago, pasando por Mellid. Tambien es punto de etapa.

Fuente-Fria (santa Marina) y no santa María Magdalena de). No confina con Candas y Celme, como digimos en este art., pues dista 6 leguas largas al S. de Fuente Fria, intermediados del Miño y el Arnoya, á cuya equivocacion pueden haber dado lugar unas ventas que se hallan entre Celme y Celanova, llamadas las ventas de Fonte-Fria. (*Not. dada por don Santiago Gomez Pineira*).

Fuente la Higuera. Es patria del célebre pintor Vicente Juan Macip, mas conocido con el nombre de Juan de Juanes. Fue cabeza de la escuela Valenciana, que produjo tan buenos profesores. Nació en 1523; y murió en Bocayrente el 21 de diciembre de 1579. Su cadáver fue trasladado dos años despues á la parr. de Santa Cruz de Valencia, donde yace. [*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*].

Fuenterrabía. Entre los hombres ilustres de esta ciudad, se pone en el Diccionario que fue natural de ella don Antonio de Ubilla, marques de Ribas; y no es este así, sino como sigue: Don Antonio de Ubilla, primer marques de Ribas, nació en Madrid el dia 28 de noviembre de 1643, y fue bautizado el 16 del mes siguiente en la parr. de San Andres, como consta en su fe de bautismo, existente en las pruebas hechas por el marques para tomar el hábito de Santiago. Su padre don Antonio de Ubilla, fue el que nació en esta ciudad de Fuenterrabía, el cual murió el dia 10 de febrero de 1648, despues de haber obtenido los cargos de secretario de S. M., y oficial mayor de Estado de la parte de Italia: todo lo cual resulta tambien del espediente susodicho. [*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*].

FUENTE SANTA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia; prov. y obisp. de Orense, una de las que componen la feligresía de Santa María de Melon, dista de esta villa un cuarto de leg. y una de Ribadavia. Tiene una fuente mineral que frecuentan los que padecen mal de piedra.

Fuentes de Leon. En la 2 columna, línea 8 donde dice Cabelalabacaid, léase Cabeza de Vaca.

Fuentes Claras, el de la prov. de Cuenca. La altura en que está sit. esta aldea es yesosa y sus aguas no son usuales;

pero se abastece para beber de una fuente que llaman el Mancho, término de Nueda. A sus productos añádase el cáñamo, la miel y monte de pinar. (*Not. dada por el profesor de medicina de este pueblo*).

Fuerte de la Concepcion. Se dice en el artículo del Diccionario, en la línea 7, que el polígono esterior tiene 186 varas, debiendo ser cada lado esterior del polígono. No tiene gobernador militar, y se halla destruido el fuerte por haberle volado los franceses. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana*).

FULGUEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Castelo (Santiago de). Véase en el suplemento. En esta aldea está situada la iglesia parroquial.

Funes. En la línea 21 donde dice Funes, añádase (V. Villafranca).

FURADO. L. S. de Esp. en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdic. de Jubia, obisp. de Mondoñedo, arcip. de Trasancos, y uno de los que componen la parroquia de Santa María de Caranza. [*Véase*].

FUROCA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Herboedo. [*Véase*].

GABILANES. Rio de Esp., prov. de Salamanca, que nace de las mismas sierras que el Morasverdes, y baña á Tenebron, Bocacara y Sancti-Spiritus.

GALANS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parroq. de Sobran (san Martin de). Véase en el suplemento.

Galarde. El que tiene 18 vec. Este artic. debe borrarse del Diccionario, segun nos avisa el señor don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas, pues no se tiene noticia de otro Galarde que el del art. anterior puesto en el Diccionario.

GALEA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bijei (san Pedro Fiz de). Véase en el suplemento.

Galicia. Provincia. A lo que decimos en la pág., 258 de que no hay en ninguna otra prov. un clero tan pobre ni tan poco numeroso, nos remite el señor don Juan Manuel de Bedoya las siguientes observaciones. «En Galicia es mas penoso que en ninguna otra prov. el servicio parroq., por estar diseminada toda la poblacion en barriadas ó caseríos aislados. Son por lo mismo muchas las parroquias en que hay capillas en estos lugarejos, donde se dice misa los dias festivos á sus vecinos cuando estan distantes de la iglesia matriz: y no faltan clérigos que sirvan en estas capillas. En Galicia apenas se conoce, lo que es tan frecuente en otras provincias de tener que decir el cura dos misas en un dia, cuando tiene anejo. Los anejos que tienen derecho de misa, tienen su capellan fijo pagado por el cura ó por el pueblo. Cuando vacan los curatos en esta prov., suelen estar sin proveerse muchos años, ya por litigios entre los de presentacion lega de los pueblos ó de otras muchas voces, ya por el lucro del economato ó administracion general de frutos de dichas vacantes. De consiguiente se reune un gran número de curatos vacantes á un mismo tiempo, y todos se sirven por presbiteros del clero secular; siendo rarísimo el que se sirva uno por frailes, como en Castilla y otras partes. Apenas hay en Galicia caballero, mayorazgo ó persona un poco acomodada de las muchas que viven en el campo, que no tenga su capellan que le sirva de cachican ó mayordomo; que así reza el rosario con la familia, como marca las cubas ó toma la

pobladera. De esta prov. salen muchos clérigos para Madrid y otras partes, dónde se acomodan en los destinos mas duros. Estos, seguramente no son de las clases distinguidas que estudian en las universidades ó colegios con los medios conducentes para sus adelantamientos y razonables asistencias. Son hijos de familias crecidas y pobres que se les hace estudiar gramática y moral en el convento mas cercano, llevándoles de casa la caravela para el gasto, y ó toman el santo hábito en los benedictinos ó bernardos ú otra religion, ó se ordenan á título de patrimonio con 80 ducados que les vale, ó dicen valerles el que tienen. Así es que en ninguna parte habrá tantos clérigos patrimonistas como en Galicia, ni de ninguna otra prov. hay tantos frailes. Estos clérigos patrimonistas, por lo comun son no solo pobres sino miserables, y subsisten á costa de los mayores sacrificios. Mas no así los que perciben diezmos y rentas eclesiásticas de predios ó de foros, en cuya clase estan los cabildos y los curas, que aquí llaman abades. El cabildo de Santiago es de los mas numerosos y tambien de los mas ricos, como es facil colegir de lo que produce el voto. Los de los cuatro sufraganeos son de moderadas rentas; pero en todos hay algunas dignidades pingües. Los abades (ó curas) generalmente se llevan todos los diezmos de unas feligresías dilatadas, sin partir con nadie: gozan ademas con nombre de diestros, manso ó iglesario, prados, huertas, viñas y otras posesiones muy productivas; y los derechos de estola en algunas parroq. son muy subidos. En todas las estaciones del año se está diezmando: se diezma de todos los frutos que en Galicia son muy variados: se diezma hasta de las ollas, y en algunos pueblos hasta de las pizarras: son muchos á pagar el diezmo, y por lo regular solo uno á percibirlo, sin mas reduccion que el escusado y noveno. La casa mayor dezmera se diferencia poco de otras varias de la parroquia, por estar comunmente en Galicia mas dividida la propiedad, y no sucede lo que en otras partes, que el escusado ó mayor dezmero, diezma él solo tanto ó mas que todos los otros partícipes juntos. Véase si con estos datos el clero parroquial podrá ser pobre. En cada obispado hay algunos curatos de 80 ó de 100,000 ó mas reales: muchos de 40,000 arriba: no se llaman regulares en bajando de 18 ó 20,000 reales, y los de 8 á 10,000 se llaman pobres. Aun los vicarios de iglesias agregadas á cabildos ó dignidades, etc., sacan mejor dotacion que los curas de segundo órden de otras diócesis de Castilla y de Leon. A lo menos sucede así en Orense (donde no se conocen diezmos secularizados, ni beneficios simples) en Tuy y gran parte del arzobispado de Santiago.

GALILEA. L. Ecl. de Esp. en la isla de Mallorca, 1 Reg., 1 parr. con un vicario *in capite*, 103 vec., los cuales y el número de hab. se incluyen con los de la V. de Puigpuñent de la que depende en lo civil y eclesiástico. Se halla sit. en los altos montes al O. y á ¼ de hora de su matriz, siempre subiendo. Prod. aceite, pocos granos, algarroba, higos, chumbos y almendra. Contr. con Puigpuñent. (*Noticia dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

GALIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

Galisano. No es puerto como se dice en el Diccionario, pues es solo una concha peñascosa. Ni tampoco está defendido por 2 cañones de á 24: tuvo sí una batería para dos piezas que está destruida. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana*).

GALO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Leñas (santa María de). Véase en el suplemento.

GALO. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Castrelo (Santiago de). Véase en el suplemento.

GALLARDO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

GALLARDOS (Los). Caserío de España, prov., ob. y part. de Málaga, jurisd. y

felig. de Macharavialla con quien contribuye, y de quien dista ½ leg. Sus prod. son los mismos que los de su matriz. (*Noticia dada por el señor don José Mendoza*).

Gamonal, el de Burgos, tiene por anejo el caserío de Capiscol (el). Véase este art. en el suplemento.

GANDARA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, ob. de Mondoñedo, vicaría de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Villar (santa María). Véase en el suplemento.

GANDARA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Previo (san Juan de). Véase en el suplemento.

GANDARA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de S. Salvador de Sofán. (*Véase*).

GANDARA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parr. de Meirama (san Andres de). (*Véase*).

GANDERA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, vicaría de san Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (san Salvador de). Véase en el suplemento.

GANDRA Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juried. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Nos (san Pedro de). Véase en el supl.

Gansinos. L. En las líneas 7 y 8 donde dice «Sahilicejos» léase «Saelicejos.»

Garavelos, el de la jurisd. de Lugo: en la línea 4 donde dice «felig. de Albeiros», léase «san Lorenzo de.»

Garay. Una de las parr. está dedicada á san Miguel y es aneja de la de Abadiano, y la otra á san Juan aneja de Vérriz.

Gargoles de Abajo. Solo dista de la cabeza de partido 6 leg. y no 8 como se dice en el Diccionario, y al fin del art. donde dice «Solamillo,» léase «Solanillos.»

Gargoles de Arriba. Confina con Cifuentes, Baguilla y Gargoles de Abajo, y debe reunir los demas que espresa el Diccionario.

Garrovilla (la). En la línea 14 donde dice «Itarial» léase «Italiano.»

Gascas. Tiene 116 vec., 394 hab., y no 203 y 837 hab. como se dice en el Diccionario. (V. el art. Valverde de Jucar)

GATA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (san Pedro de). Véase en el suplem.

GUADARIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes (san Juan de). Véase en el suplemento.

Gauzin. En la línea 2 donde dice «de Granada,» léase «y ob. de Málaga,» y en la 3 donde dice «ob. de Málaga bórrese.»

Gayangos. Tiene una fuente mineral.

GAYOLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de san Lorenzo de Siaval (Véase esta en el suplemento).

Gejuelo del Monte. No es desp. sino Alqueria.

Genalguacil. En la línea 2 donde dice «de Granada,» léase «y ob. de Málaga,» y en la 3 donde dice «ob. de Málaga» bórrese.

GENOVA. Ald. R. de España en la isla y ob. de Mallorca. Sit. al O. y á ¾ de legua de la C. de Palma. El número de vec., hab., y contr. se incluyen con los de dicha ciudad. En su territorio se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Buenueva y el castillo real llamado de Bellver. Prod. algunos granos, algarroba y almendras. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

GERLA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (santa María de). Véase en el supl.

GERMAN DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. provincia de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplem.

GERMAN DEL MEDIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una

de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplem.

GERMAÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Cayon (santa Maria de). Véase en el suplemento. Está situada en la cima del monte de Pias, con esposicion al N. E. hácia san Pedro de Sotrizo.

Gerona. En esta ciudad se celebró un concilio llamado Gerundense el dia 8 de junio de la era 555, esto es, el año 518 que era el séptimo del Rey Teodorico; fué provincial, y asistieron á él 7 obispos: sancionóse allí la uniformidad del oficio divino en toda la provincia Tarraconense: prohibióse administrar el santo Bautismo fuera de los dias de Pascua y Pentecostés, esceptuando sin embargo un caso de necesidad: y se decretaron otros Cánones sobre la continencia de los clérigos, y la ordinacion de los bígamos. Fue patria tambien de Nicolas Eymerich, de la órden de predicadores, autor entre otras muchas obras del famoso *Directorio de Inquisidores*, de las cuales y de su autor trata muy estensamente don Nicolás Antonio en su Biblioteca antigua: y de don Francisco Javier Daroca, catedrático de Cervera, y canónigo de Gerona; compuso varias obras de historia eclesiástica de derecho canónico y de política, y murió el año 1806. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*).

GESTAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de santa María Magdalena de Montemayor (*véase*). Hay en esta aldea una capilla con la advocacion de S. Benito.

GESTEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Gineta (la). En la línea 21 donde dice «Salobran,» léase «Salobral,» y en la 22 donde dice «Barras,» léase «Barrax.»

GINZO DE LIMIA. Jurisdiccion de Esp. en Galicia, provincia de Orense, cuya descripcion se hallará en el tomo 5 pag. 221 y 222. Comprende las parr. siguientes. san Martin de Aguis, san Pedro de Boado, santa Eulalia de Chamusiños, san Miguel de Cima de Ribeira, santa María de Cobelas, santa María de Escoruabois, san Salvador de Faramontaos, san Andrés de Fiestras, Santiago de Feijó, san Bartolomé de Ganade, Santiago de Garabelos, san Miguel de Gudin, san Juan de Guntimil, santa María de Guntin, santa Mariña de Ginzo de Limia, santa María de Lobazés, santa María de Lodoselo, santa María de Monteiro, santo Tomé de Moreiras, san Salvador de Parada de Outeiro, santa María de Perrelos, santa María de Pegéiros, san Andrés de Piñeira seca, san Juan de Seoane, san Manuel de Sobreganade, san Pedro Fiz de Solbeira, san Juan de Trasmiras, san Salvador de Villa de Rey, san Salvador de Villar de Liebres, san Roman de Villaseca, santa María de Zos, y las de Damil y Lamas. Dista 5 leg. de Orense, y 20 de Santiago.

GIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás (Santiago de). Véase en el suplemento.

Godojos. Es del ob. de Tarazona.

Gojain. La parr. es aneja de la de Villareal de Alava.

GOXAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Cayon (santa María de). Véase esta en el supl.

Golbardo. Para la construccion V. Santillana villa.

GOLMAYO. Rio de Esp., prov. de Soria, que nace en Fuentenova á 1½ legua del Duero hácia el O., en el cual desagua pasado Poyales.

GOLPILLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Dumpin (santa Eulalia de). Véase en el suplemento.

GOLPILLEIRAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de santa Leocadia (san Pedro de). V. en el suplem.

Gomariz (santa María Magdalena) se denomina santa Marina de, y se compone de los lugares de Barrio, Pazo y Su-

villedo, San-Iglesia y Outeiro de Lama de Barco. El dominio jurisdic. de esta parr. y Coto pertenecia anteriormente al monasterio de Bernardos de santa Maria de Sobrado, y hoy es realengo. Tiene un priorato de dicha órden y monasterio, en el que siempre reside un monge con el cargo de recoger y beneficiar los frutos y rentas que percibe, ya en este coto, ya en otras parr. limítrofes. Está sit. en un declive que desciende suavemente al Avia, con cuyo rio y la parr. de san Miguel de Leboreude conf. por el O; por el S. con la de santa Maria de San Clodio; con las de san Miguel de Osmo y Santiago de Anllo por el E., y por el N. con la de san Felix de Baron, de la que la divide el arroyo permanente del mismo nombre. Los dominios territoriales son parte de dicho monasterio, otra parte del de San Martin de Santiago de la órden de san Benito, que tiene tambien en este mismo coto casa para recoger en la vendimia los quintos en uva ó vino, otra del de santa Maria de san Clodio de PP. Bernardos, que tambien tiene casa para el mismo efecto, en una alqueria, en que hay unos pocos vecinos, que en lo jurisdiccional pertenecen á san Clodio, y en lo espiritual á esta parr. Tambien tienen tierras de su dominio, á renta fija, las monjas benedictinas de san Payo de Santiago, y el convento de PP. Terceros de Melid una pequeña parte: ademas tiene dominio territorial en este coto el ilustrísimo Cabildo de Orense, que se guian percibe los diezmos y primicias en una casa contigua á la iglesia, y al cura vicario que administra los santos Sacramentos y pasto espiritual le da el Cabildo 1,088 rs., y los derechos de estola. Prod. vino de buena calidad, que puede calcularse su cosecha por un quinquenio en 2,000 moyos: tambien se coge castaña, algun lino, buenas hortalizas, legumbres, y escelentes frutas, particularmente navias, que compiten con las de gran renombre de la parroquia de Vieyte. Hay 4 molinos harineros en el arroyo del Barco, dentro de la comprension de la parr. que no muelen sino en invierno. Por medio de su término pasa la carretera que atraviesa á lo largo el canal ó valle del Ribero, y conduce al Carballino, Santiago, Pontevedra y otros puntos. Contribuye anualmente por rentas provinciales con 5,808 rs., por escusado con 946 rs., y el noveno y subsidio lo paga el ilustrísimo Cabildo de Orense. Dista 1½ leg. de Ribadavia y 4 de Orense. (*Not. dada por el señor Don Joaquin Pardo*).

GOMESENDE. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parroq. de santo Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

Gondar, el de la jurisd. de Taboada. Es del obisp. de Lugo, y en la línea 4 donde dice de Aldosende, añádase Santiago de.

GONDOMIL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Corme (san Adrian de). Véase en el suplemento.

GONTAU. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la párroq. de Encrobas, (san Roman de). Véase en el suplem.

GONZALBES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. [*Véase*].

GORIS. Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobrau ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobrau (san Martin de). Véase en el suplemento.

GOSENDE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Andeiro (san Martin de). Véase en el suplem.

GOSENDE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Tabeayo (san Martin de). Véase esta en el suplem.

GOSENDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Encrobas

(san Roman de). Véase en el suplem.

Gouja. En esta aldea se celebra una feria de ganados y granos el 12 de cada mes.

GOUTADE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merind. de Silban, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Ardañas (santa Maria de). Véase en el suplem.

GOYANES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (san Esteban de). Véase en el suplemento.

Goyanes (san Esteban de). No es aldea sino feligr. Pertenece al arzob. de Santiago y arcipr. de Bergantiños, y su parr. se compone de las aldeas de Bas, Casas-Novas, Costeula, Cotareira, Goyanes, Goyanes de arriba, Joane de Bergantiños, Piñeiro y Vilanova.

GOYANES DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisdic. y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (san Esteban de). Véase en el suplemento.

GOYENTE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Sueiro (san Esteban de). Véase en el suplemento.

Graena. Tiene esta villa unos baños minerales que son los mas frecuentados entre los de su clase de Andalucía. (*Not. dada por Don José Mendoza*).

GRAJAL. L. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroq. de santa Maria del Temple. (*Véase*).

GRAMELA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Visma (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Granadas Ciudad. En cuanto á la patria del escultor Juan Martinez Montañés. Véase el art. Alcala la Real en el suplemento. En esta ciudad de Granada se celebró á fines del siglo III ó principios del IV el Concilio Iliberitano, al cual asistieron diez y nueve obispos, y entre ellos san Valerio de Zaragoza y el ilustre Osio de Córdoba, llamado por san Atanasio Padre de los Concilios. Diéronse en este ochenta y tres cánones llenos de prudente severidad, los cuales han merecido ser admirados y comentados por los mas habiles canonistas, y son los mas antiguos de disciplina que se conservan en la iglesia. De la antigua Elvira fue natural san Leovigildo, monge de Córdoba, que en compañía de otro cristiano de su misma profesion, llamado Cristóval, derramó su sangre por la fé católica en la persecucion de los moros el dia 20 de agosto de 852. Celébrase la fiesta de estos mártires tres dias despues en la santa iglesia de Córdoba, pero la de Granada celebra la de san Leovigildo el dia 16 del mismo mes. Son hijos tambien de la actual Granada Don Alvaro de Bazan, primer marqués de santa Cruz, capitan general del mar Océano, el cual falleció en Lisboa el año 1583 admirado de la Europa por sus victorias navales: Pablo Palacios de Salazar, predicador del Rey de Portugal D. Enrique, autor de unos comentarios sobre el libro del Eclesiástico, los doce Profetas menores, y el Evangelio de san Mateo, el cual tradujo al portugués la Suma Cayetana, y murió el año 158.. y Fr. Basilio Ponce de Leon, religioso agustino, sobrino del célebre Fr. Luis, catedrático de Salamanca, donde murió el año 1629 despues de haber escrito varias obras de teología y derecho canónico, y entre ellas un tratado sobre los impedimentos del matrimonio, que contiene muy sanos principios. (*Not. dada por D. Pedro Sainz de Baranda*).

GRANDA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (san Remigio de). Véase en el suplemento.

GRANDELA. Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdic. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (san Remigio de). Véase en el suplemento.

Grandes, el de Salamanca, solo tiene 87 habitantes.

Granja de la Coronela. Véase Villaramiro.

Granucillo. En la línea 5 donde dice de Urz, añadase y el art. Mozar.

Graña (san Vicente de la). Acerca de lo que decimos en este art. nos ha remitido el señor Don Hilarion Pazos la siguiente observacion. Esta sit. en la ribera occidental de la ria del Ferrol que hace frente al E. Los edificios que la componen forman una sola calle larga y tortuosa, que se abrió como en escarpe á una cierta altura del nivel del mar horizontalmente con poca diferencia en la ladera del monte, siguiéndolo en todas sus sinuosidades y contornos naturales, partiendo desde muy cerca de uno de sus estremos con igual faldeo; pero en cuesta áspera, un ramal que dirige á lo alto de la Loma, con lo cual forma el todo de la poblacion una figura como de Y, mirada de lejos. Por esta disposicion de faldeo forzoso en escarpe resultan las habitaciones de la parte superior como hundidas en el escarpe, y las casas de la parte inferior con bodegas ó sótanos de poco servicio, por motivarlo así la pendiente del monte en todas sus direcciones. En la parte que el monte tiene menos aspereza, que es del lado del S. del pueblo hácia la ribera, hay algunas casas sueltas de mayor servicio. Se halla colocada en anfiteatro desde la orilla del mar ó falda del monte Brion hasta su cima con varias huertas y praditos en los claros, que ofrece una vista pintoresca. Desde la cúspide de este monte al nivel del mar tiene de altura 27 varas castellanas ó 231 piés. Se ignora el orígen de su nombre; pero es una de las villas mas antiguas de Galicia. Conf. por el N. con Doniños; por S. con la embocadura del Puerto; por el E. con el Ferrol, y por O. con Cariño y Cabo Prioriño. Fue el primer departamento de marina; conserva en la actualidad varios edificios que lo comprueban, como son una gradería donde se construyeron varios navíos, un arsenal, algunos talleres, doce hornos y buenos almacenes para víveres y efectos de los buques, y sobre todo, al pie de estos, un muelle que en marea alta pueden atracar á él hasta fragatas, si tienen que cargar ó descargar. La mayor parte de estas obras, así como el castillo de san Felipe, que defiende la entrada del Puerto y la provision que se halla al frente de la capilla del priorato de la Cavana, fueron construidos en el reinado de Fernando VI, cuya época fue la mas floreciente de esta villa. Cuando trabajan los 12 hornos, cada 24 horas cuecen 1,000 arrobas de galleta, y tanto la provision como el arsenal tienen buenas y abundantes aguas para surtir numerosas escuadras. Dejó de ser departamento en el reinado de Cárlos III por el año de 1764, que se trasladó á la plaza del Ferrol, y desde entonces solo sirven los citados edificios para depósito de víveres, cocer galleta, hacer toneles para el agua, y proveer de esta á los buques de guerra. En el sitio llamado la Cavana hay un dique para carenar en seco buques menores, que pertenece á un dueño particular del Ferrol. Hay en esta villa 85 labradores; 54 entre carpinteros, calafates y jorjaleros; 13 taberneros; 5 zapateros; 1 sastre; 30 pescadores, y 186 de las diferentes clases de matriculados, en los que hay 37 en servicio y 63 presentes en revista. El pais, como montuoso, es estéril en granos: se le regulan 384 ferrados de tierra labrantía, que producen por un quinquenio 960 ferrados de maiz y 576 de centeno: tiene 284 ferrados de tierra de viñedo, que igualmente producen por un quinquenio 3,028 arrobas de vino. Hay abundancia de frutas y verduras que se cogen en las huertas, que generalmente tienen todas las casas, dando igualmente mucha patata. Se coge en este mar toda clase de pescados y marisco, siendo en mas abundancia la sardina, congrio, merluza, ollos moles, abadejo, pulpo, almejas y ostras. Caza de perdices y liebres con abundancia. Tiene 7 fabricas de salazon, 1 dique para buques mercantes, 6 molinos de agua, sit. en unos pequeños arroyuelos que se forman de las continuas lluvias, 10 tiendas de comestibles, 4 lanchas para la pesca, y 8 botes que generalmente se emplean en el pasage á Ferrol y demas puntos de la ria. La estension de la parroq. de N.

á S. es de una hora y cuarto, y de E. á O. de una. Su clima es templado, y hay varios manantiales muy abundantes. El señorío jurisdiccional, antes de haberse incorporado á la Corona, pertenecia al conde de Lemos. El ayuntamiento actual hace parte del del Ferrol, por lo que en la villa no hay mas que un procurador general, un síndico y dos regidores. La jurisdic. comprende las aldeas de Balon, Benca, Villabude y Mouga. La parroq. se titula santa María de Brion, la que se halla á ½ de hora de la villa en una eminencia de la aldea de este nombre, y esta, como la de san Cristoval, Castillo y Martin, forman el todo de ella. En la inmediacion del arsenal y plaza real se halla la capilla de san Andres, la que sirve de ayuda de parroquia; y en el medio de la calle real, que es el centro de la villa, está sit. la de la Tercera Orden, y al fin de esta calle, y saliendo para el Ferrol, la del priorato de la Cavana, dedicado á san Bernardo, en el que reside un monge, y es perteneciente al conv. de la misma órden situado en Sobrado: pagan á dicho convento una pension por el dominio directo casi todas las tierras, casas y frutos de la parr.: el derecho del patronato corresponde á la casa del escelentísimo señor duque de Liria, quien percibe la mitad del diezmo. Dista 14 leg. de Santiago, 3 de la Coruña por mar y 9 por tierra, 5 de Betanzos, 12 de Mondoñedo y ½ del Ferrol por tierra. Contrib. anualmente con 7,050 rs. por frutos civiles, sobre las carnes 628, sobre el viño 344 y 17 mrs., por subsidio 500, y por utensillos 340. (*Véase* el art. Ferrol en el suplemento.)

GRELA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el Coto redondo de Carballo (san Juan de). Véase en el suplemento.

GRELA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisdic. de Anzobre, arciprest. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Armenton (san Pedro de). Véase en el suplemento.

GRELA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Viñas (san Esteban das). Véase en el suplem.

Grijalba de Vidriales. En la línea 6 donde dice de Urz, añádase y Mozar. (*Véanse*).

Grijoá (santa María). Donde dice Roncos, léase Rouzos.

Grions. Se cree que este pueblo sea el que D. Nicolás Antonio llama san Gabriel de Grions, de donde fue natural el Venerable Fr. Antonio Vicente Domenece, religioso dominico, muy conocido por la historia general de los Santos y varones ilustres en santidad del principado de Cataluña, la cual se imprimió en Barcelona el año 1602. En las vidas de los Santos aprendió á serlo este laborioso escritor, y habiendo recorrido cuatro veces todo el principado, registrando sus archivos, y pasando no pocos trabajos para la composicion de su obra, murió en olor de santidad el dia 30 de octubre de 1606.

Gro (el). Léase Groo. Su poblacion es de 11 vecinos, 40 habitantes.

Guadalajara. C. No es patria como se dijo en el Diccionario de don Pedro Gonzalez de Mendoza, pues nació en Madrid y fue bautizado en la parroquia de San Andres. El Alvar Gomez de Castro que se cita en él tiene el sobrenombre de Ciudad-Real para distinguirle del otro Alvar Gomez de Castro, natural de Santa Eulalia en Estremadura. En la quinta columna de este artículo, línea 33 donde dice «Cabrera,» léase «Cabero;» en la 37 y 38 donde dice «Abellanedo,» lease «Abellaneda;» y en la 40 y 41 donde dice «Mateo de Medina y Mendoza,» léase «Francisco de Medina.» Tambien es patria de don Pedro Fernandez Pecha, camarero mayor de Alonso XI y de su hermano don Alonso, obispo de Jaen, los cuales en union con otros santos varones dieron principio en España á mediados del siglo XIV, á la orden de San Gerónimo, cuyo primer monasterio fue el de San Bartolomé de Lupiana, no lejos de aquella ciudad.

[*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*].

Guadalentin. Rio. Habiéndonos remitido las siguientes noticias acerca del naci-

miento y curso de este rio, las copiamos literalmente para que los lectores hagan de ellas el uso conveniente. «Se ha dicho en el Diccionario, tomo 4.°, pág. 378, que el Guadalquivir aumenta su caudal recibiendo el rio del Baul y el Guadalentin, que bajan de las cuestas de Gor y de Baza. Asi pues está en contradiccion con lo que se dice tomo 1.°, pág. 157, hablando de la situacion de Almazarron, de la que dice no estar lejos del rio Guadalentin, y que éste desagua en el Mediterráneo por el cabo de Cope. Varios geógrafos antiguos y modernos han llamado al rio de Lorca con el nombre de Guadalentin. Este tiene sus primeras fuentes en las vertientes de Baza, que bajan de O. á E., y pasando por entre los pueblos de Velez-Rubio y Velez-Blanco, toma allí la denominacion del rio de los Velez. Despues recibe las fuentes de Turrilla, Ojos de Archivel y Ojos de Luchena, y como con su curso divide la poblacion en dos mitades, de las cuales la de la derecha se llama la Ciudad y la de la izquierda Barrio de San Cristoval, dejando la denominacion de Rio de los Velez, llámase en este punto Rio de Lorca; y es tan completamente de Lorca que en las huertas de ella fenecen enteramente sus aguas, sin que pase una gota mas adelante, sino en caso de avenidas, que entonces á distancia de $\frac{1}{2}$ legua S. E. de la ciudad, entran las aguas turbias en la rambla que nombran de Biznaga. Esta no es otra cosa que un derramador que en la parte mas profunda de los campos meridionales de Lorca marcha faldeando las montañas de la costa, y recibiendo los ramblizos que bajan á derecha é izquierda: continúa su curso por los campos de Totana, Alhama y Librilla. Ultimamente, en el partido que llaman de Sangonera, campo de Murcia, encuentra allí con el Reguerón, y por cerca de Benisjan entra en el cauce del rio Segura, el cual, como es sabido, desagua en el Mediterráneo por Guardamar. De este modo se hace palpable el estravio que han padecido los mas de los geógrafos, señalando al rio de Lorca en los mapas un desagüe por el cabo de Cope, que no le tiene sino por Guardamar, y esto solo en caso de avenidas. Tambien se hace palpable la impropiedad con que se le quiere llamar con el nombre de rio Sangonera. Por acá solo decimos la Rambla Biznaga, y al pasar sus aguas por Sangonera, la decimos Rambla de Sangonera, y con razon; porque como ya hemos notado el rio de Lorca consume sus aguas en el riego de su huerta, y de este modo ya no hay mas rio de Lorca. La Rambla Biznaga es como un escurridor que recibe las aguas subterráneas que se trasmanan de las huertas de Lorca, cuyo nivel está muy alto. En un principio estas aguas por su corto caudal, y las juncueras, eneas y otras malezas de que abunda su cauce y que casi no tienen corriente, dando al aire vapores mal sanos, son causa de las tercianas que en sus inmediaciones se padecen. Los colonos de Totana y Alhama sacan las aguas de la Rambla por medio de presas, y las aprovechan para regar sus tierras. No obstante, como las huertas de estas villas de Fuente Alamo y Librilla dan perennemente otros manantiales, resulta por último la Rambla de Sagonera, la cual siempre, aun en verano, lleva agua corriente: de aquí se ha originado el que algunos la titulen con el nombre de rio Sangonera, cuando en realidad no es mas que un ramblizo con una corta cantidad de agua corriente que se consume en regar las mismas tierras del partido tambien llamado Sangonera, en el campo de Murcia, inmediato á las huertas de esta ciudad. [*Not dada por el señor don José Lopez Padilla, cura de Santa Eulalia de Murcia*].

Guadalmar. Rio. Léase el artículo siguiente.

GUADALMENA. Rio. Se dice en el artículo Guadalquivir que aquel rio nace en Balasote, pasa por Alcaraz, etc.: no es asi esto, antes bien nace al lado opuesto. Para aclarar este punto es necesario describir la verdadera situacion de estas sierras, nacimiento de los rios, y posicion de algunos pueblos por estar mal figurados en el mapa y peor descritos por los que han dado las relaciones de ellos. Las tres sierras que se figuran á Vista de Pajaro deben ser tres cordilleras alargando la mas oriental hasta nivelarla con la del centro, y esta y la occidental alargarlas hacia el S. hasta igualarlas con la primera por este lado, es decir, que

debe ser doble su longitud de la figurada. En el vértice del ángulo que forma dicha primera, pero mirando al N. y llanuras de la Mancha; en un pequeño cerro que se avanza, está situado Alcaráz; entonces queda en su verdadera posicion, pues las Peñas de San Pedro estan á 8 leguas de distancia por el camino de carruages, que da muchos rodeos, y en el mapa á mas de 10 en línea de aire. El nacimiento del Guadalmena está al pie de la primera sierra (cuyas aguas recoge) en el punto que tirando una línea en el mapa desde Jaen al Bopillo, corta al Bogarra, que es el que se figura nacer mas hácia Alcaráz, debiendo serlo á la inversa, como se dirá en su lugar. Continúa por el pie de esta sierra, da vuelta por delante de dicho Alcaráz, pegado á él, y se introduce por entre la primera y la segunda; atraviesa mas al S. esta y tambien la tercera. Su nacimiento solo dista unas 5 leguas de Alcaráz y no 10 como dice el artículo, y aunque fuese en Balazote solo serian 5 tambien, por ser esta la distancia entre ambos pueblos. Tampoco atraviesa nada de la sierra de Segura, no teniendo otro motivo para decirlo mas que el haber algunos pueblos de este partido situados en sus vertientes meridionales. Entre Balazote y Alcaráz está la division de las aguas; allí se forma el rio Bulazote en una infinidad de prados, riega toda la vega, y se sume todo bajo de tierra para formar, antes las lagunas de Albacete, y ahora las aguas que corren por los canales que se han hecho. Desde Alcaráz desciende el terreno hasta el Júcar. El nacimiento del rio de Bogarra, afluente del Mundo, (que es el brazo de la derecha ó oriental caminando hácia su nacimiento, de los dos en que se divide) se debe fijar mas al S. como al principio de la primera cordillera, y á ½ legua del de al Guadalmena (en cada lado de un cerro) nacen estos dos rios muy cerca de Bogarra. Desde su nacimiento hasta unirse con el Mundo solo camina cosa de 3 leguas. El del rio Mundo está en el punto que tirando una línea desde Yeste al Masegoso, la corta. Desde Yeste á las fábricas de Riopar solo hay 2 leguas, y de estas á los cherros de Roya-Guardia, que es la fuente que le da su origen, como ½ poco mas ó menos. Desde aquí se debe figurar un pico ó montaña á Vista de Pájaro, en cuyo lado S. E. esté el nacimiento y se una dicho pico con la primera cordillera, en que llevamos dicho deben trocarse las otras montañas, ocupando solo este pequeño espacio y quedando como un poco á retaguardia. La cañada que se figura correr paralela á la del rio, está bien, pero debe abrirse y unirse con la otra 3 leguas antes de llegar á dicho nacimiento, cerrando de montañas lo que resta, pues el camino sigue por la del rio, y el collado de Pica-Mesones está un poco mas arriba, como llevamos dicho. Enfrente de Hellin debe abrirse esta cañada. El rio Guadalimar nace con corta diferencia donde se fija en el mapa, mas su direccion no es la misma. Figurándose cordilleras las tres montañas dichas, la mas occidental se ha de aproximar á las otras, el Guadalmena la ha de cortar en su principio, y el Guadalimár á la parte S. de otra montaña que se figura á vista de Pájaro y por la cual vá la division de provincias, cortando entonces esta línea dicho Guadalimar, mas al O. situado á Genave, á la parte de Murcia, por cuyo pueblo pasa el rio, y cha el uno de los caminos de Andalucía. A poca distancia vuelve á cortar la línea divisoria de provincias, y corre por donde ahora se figura el Guadalmena, y este por el otro lado de la sierra que tiene á su derecha. El Guadalimár no vuelve á entrar en la provincia de Murcia, se une con el Guadalmena mas arriba de Sorihuela, que debe situarse mas á O.; y la cordillera que tiene hacia el mismo rumbo no debe hacer tanto arco, dejando un paso al Guadalmena. El rio Frio se forma de los muchos arroyos que nacen en el collado de Pica-Mesones, y mas bien de los que bajan de la sierra del Yelmo, que está al O. de Yeste, sigue toda la cañada abajo por donde pasa el camino de Hellin á Andalucía, que dijimos en el artículo Murcia provincia (véase), quedando á la izquierda de éste. Siles debe fijarse mas al S., pues el rio le deja á su derecha, sigue la misma direccion que ahora se le fija al Guadalimar desde Siles, y se une al Guadalmena fuera de la provincia, mas arriba de Sorihuela. Por consiguiente no deben nivelarse ni confundirse estas sierras por

estarlo los pueblos del partido de Segura, que hay á la derecha del rio Frio. Si todos los pueblos en que hay vertientes al Guadalquivir en este partido se agregasen á Jaen, quedarian como debian y sin confusiones. El rio Frio se le llama tambien de la Puerta, y otros nombres de los sitios por donde pasa ó de sus afluentes, como rio de Veas, de Cotillas, de Orcera, etc.

Guadalupe L. de Murcia. Este pueblo se conoce tambien con el nombre de Maciascoque.

GUADAMEJUD. Rio de Esp., prov. de Cuenca, que nace junto á Sotoca: pasa por bajo de Ntra. Sra. del Val; baña despues los términos de Cutebros, Bolliga, la Ventosa, Guadamejud, Villarejo del Espartal y Peraleja. Deja á Gascueña a la derecha á mas de 1 legua, camina á Portal-Rubio, y mas abajo de Villalva del Rey desagua en el Huete despues de 8 leguas de curso.

Guadix (Acci). C. Donde dice «es patria de don Antonio Mira de Mesans, etc.» léase «don Antonio Mira de Amescua. Tambien lo es la antigua *Acci* de San Eudila, presb. y monge del monasterio de San Salvador, situado junto á Peñamelaria al N. de Córdoba, el cual se presentó al juez de esta ciudad confesándola fé católica y de cuya intrepidez, noticioso el rey moro que acababa de tomar posesion de su gobierno, mandó degollar al Santo monge el dia 13 de junio del año 853, en el cual celebra su fiesta la Santa Iglesia de Guadix; pero en Córdoba se celebra el dia 16 del mismo mes. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*).

Guadix, el de Guadalajara. Dista de Sigüenza 7 leguas.

Guardamar. V. R. del partido de Orihuela. En el funesto terremoto que se esperimentó este año de 1829 la tarde del 21 de marzo, fueron arruinadas 500 casas, la iglesia parroquial, la de Santa Lucía, la fortaleza donde existia la artillería, parte de las murallas con el castillo, dos hornos de pan cocer, un molino harinero, tres de aceite, el puente principal del rio ha quedado bastante quebrantado, y murieron algunas gentes y 25 caballerías de labor.

Guardamiro. No es cierto de la jurisd. de part., sino que es A. P. está sujeto al corregimiento de Ledesma: sus habitantes solo son 760.

Guardia (La). V. de la Rioja Alavesa. En la línea 26 donde dice *Felipe I*, léase *Felipe II*.

GUAREÑA. Rio de Esp., prov. de Salamanca, que nace cerca de Villar de Gallimazo; pasa por Fresno de los Ajos, y saliendo de esta prov. entra en el part. de Toro: corre de S. á N. hasta la V. del Olmo, distante 1½ legua de la frontera de las dos provincias. Aqui muda de repente su direccion en la de E. O. hasta la V. de Fuentelapeña, variándola algun tanto, ya hácia N., ya hácia S. en este espacio que es de 3 leguas: dirige despues su rumbo con mucha irregularidad de S. á N. hasta que entra en el Duero, por el sitio llamado de Guareña, que dista poco mas de ½ legua de la ciudad de Toro. Encuentra en su curso á las villas de Olmo, Vallesa, Castrillo, Fuentelapeña, Vadillo, la Bóveda, y el lugar de Villanueva. Entre Vadillo y la Bóveda recibe las aguas de un arroyo llamado Guarrate, que tiene su origen en los confines de la provincia de Zamora, cerca de Villamor de los Escuderos, en unas montañas que se hallan al N. de esta villa.

GUAZAON Ó GUADAZAON. Rio de Esp., prov. de Cuenca, que nace en las sierras de este nombre, 1 legua antes de Hegar á Valdemoro: pasa próximo á esta aldea, y despues de haber corrido 5 leguas llega á Arguisuelas, desde donde pasa á las casas de don Diego, y mas abajo da sus aguas al rio Cabriel.

Guejar de la Sierra. En la columna 3, línea 6 y 7 donde dice *Langaron*, léase *Lanjaron*.

GUGIN. Adr. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, juriscd. de Malpica, arcipr. de Senya. Es una de las que componen la parroquia de Corme (san Adrian de). Véase en el suplemento.

GUIAN. Adr. R. de Esp. en Galicia, prov. y juriscd. de la Coruña, arcob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Castelo (Santiago de). Véase en el suplemento.

GUIGHAS. Adr. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juriscd. de Escobas, arzob. de Santiago. Es una de las

que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

Guijo. Para mejor inteligencia de este artículo, véase Torrefranca.

GUILFORGE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento.

Guimarey (santa María de). Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso, y es aneja de Jia (santa María de). A las aldeas de que se compone esta feligr. debe añadirse la de Torroal.

GUIMAREY. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Guimarey (santa María de). (Véase en el suplemento). En esta aldea se halla situada la iglesia parroquial. Todos los 26 de cada mes celebra feria muy concurrida, abundante en granos, ganados, paños y de todo lo necesario.

GUINLLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (san Juan de). Véase en el suplemento.

Guipúzcoa. Prov. Es cierto que en esta provincia hay muchas y diversas fábricas situadas en varios pueblos, aunque algunas solo pueden merecer el nombre de talleres, como se ha dicho de la de Alava; mas no habiéndose podido reunir noticias detalladas de las manufacturas que en ellas se elaboran con espresion de cantidades, clases y pueblos en que existen las fábricas, lo haremos en grande con arreglo á los conocimientos adquiridos, advirtiendo que en lo general son estas fábricas de la misma clase que las de Vizcaya y Alava, y sus circunstancias iguales á lo que hemos dicho hablando de éstas; sufriendo por consecuencia las mismas trabas y obstáculos que obstruyen los progresos de su industria. En San Sebastian y sus arrabales hay 2 fábricas de curtidos, 3 de jarcia, 1 de paños muy ordinarios, 2 de remos, 2 de velas de sebo, 1 de naipes, 4 de obras de ebanistería, 1 de anclas de hierro, y 1 de lencería. En Tolosa 2 de curtidos y antes vacunos, 1 de papel, 1 de manufacturas de hierro, y otra de cobre, 1 de sombreros finos de lana y pelo, y 1 de muebles y obras de ebanistería. En Ibarra 1 de curtidos y 1 de cobre. En Legazpia 1 de papel ordinario. En Villabona 1 de manufacturas de hierro. En Berastegui 2 de manufacturas de hierro. En Legarreta 1 de lo mismo. En Iraeta 1 fandería para cortar hierro y 1 ferrería para acero. En Anzuola, en todas ó las mas casas hay telares y talleres de márraga ordinaria de lana del pais, de que hacen mantas y sacamantas para las caballerías, alforjas y capotes para los caminantes. Se tejerán anualmente 30 mil varas de márraga. En Mondragon 1 de curtidos, 1 de licores y varias de limas, aceros y ferrerías. En Oñate 1 fandería, 2 ferrerías, y muchas fraguas en que se elábora cantidad considerable de clavazon de buena calidad, de todas clases y tamaños, por cuya causa se ha paralizado casi enteramente la introduccion de clavazon estrangera. En fin, apenas hay pueblo en esta provincia en que no haya alguna fábrica de la clase de las que van espresadas particularmente de ferrrerías. (*Not. dadas por el señor don Juan Bautista Guerqui, desde Vitoria*).

Guisamo (Santa María de). Pertenece al arz. de Santiago, y su parr. se compone de las Ald. de Valdomiro, Brea, Loureda, Piedras Blancas, San Payo, Sobre la Iglesia, Soto Viejo y Vilar.

Guisona. Es patria del Dr. D. Pedro Castelló y Ginesta, actual médico de cámara de S. M.

GULDRIZ (Santiago de). Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso; y á la Ald. de que se compone esta parr. se deben añadir las de Boleta, Castro, Guldriz de abajo y Seijalbo.

GULDRIZ DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Guldriz (Santiago de). Véase en el suplemento.

Gumiel de Izan. Es patria del P. Juan de Salas, de la Compañía de Jesus, muy conocido por los tratados de teología moral que compuso. Murió en Salamanca el año 1612. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Gumiel del Mercado. En la línea 10 donde

dice conf. por S. con el conv. y por O. con Angüis de *Domus Dei*, léase conf. por S. con el conv. de *Domus Dei* ó de S. Pedro Regalado de PP. Recoletos Franciscanos, y por O. con la Aguilera. (*Not. dada por el señor Don Juan Manuel de Bedoya*).

Gundia. En la línea 4 donde dice de Alba, añádase Santiago de.

GUNTAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (San Roman de). Véase en el suplemento.

GUNTIANES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de S. Salvador de Sofan. [*Véase*].

Guntimil (San Juan de). Este pueblo está equivocado con un pueblecito del mismo nombre, que pertenece á la parr. de Santiago de Requianes, y que aunque es del ob. de Orense pertenece al reino de Portugal, en la falda de los montes del Jurés, que por esta parte dividen á Galicia de aquel reino; pero el San Juan de Guntimil, de que hablamos en el Diccionario, está en la Limia, á ½ leg. N. de Ginzo, al E. de Ganade y á 2 leg. del Salas. Tiene un anejo llamado S. Salvador de Cima de Ribeira. (*Not. dada por el señor Don Santiago Gomez Pineira*).

Guntimil (San Juan de). (*Véase en el suplemento* San Juan de Guntimil).

GUNTIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Encrobas. Es una de las que componen la parr. de Cereeda (San Martin de). Véase en el suplemento.

GUNTIN. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Gotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Basar (San Remigio de). Véase en el suplemento.

Gurp. L. R. de Cataluña, corregimiento y ob. de Vich. Véase San Andrés de Gurp.

GUSTOY. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Haba (*la*). En la línea 3 donde dice ob. de Magacela, léase priorato de Magacela, del órden de Alcántara.

Haro. Celebra mercado franco todos los martes, que es de los primeros de España, singularmente para pescados, pues concurren á él todos los de la costa de Cantabria, desde las cuatro Villas hasta Guipúzcoa, y vienen á buscarlos los arrieros de Andalucía, Castilla la Nueva y Vieja, Soria, etc. Trácelo aquí los del pais en retorno de sus vinos ó de aceite que tienen acopiado. Es patria del Rmo. P. maestro Risco, continuador de la España Sagrada. (Véase el artículo Risco).

HEIVIÑO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sobrado. Es una de las que componen la parr. de Caleyro (Santa María de). Véase en el suplemento.

Helgueras, pág. 440. Línea 2 donde dice rio Nansa, léase rio Besaya.

Hellin. Partido. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el Sr. D. José Rodriguez Carcelén. «Es part. de Esp., prov. de Murcia, con 6 villas, 9 aldeas y muchas casas de campo, ya reunidas, ya dispersas, para facilitar el cultivo. Este part. (á escepcion del de la capital), es proporcionalmente á su estension, el mas poblado, y en el que la agricultura, industria y comercio han hecho mas progresos. En él se coge todo lo necesario para la vida, y si las lluvias acudiesen con oportunidad, sus feraces tierras de secano darian trigo y demas cereales para sostener la mitad de la prov.; no obstante, con el que producen las huertas, y el mucho maiz que en ellas se recoge, no necesita introducirlo de afuera. La cosecha de aceite escede con mucho á su consumo, estrayendo el sobrante á las provincias de Valencia y Mancha. La del vino escede igualmente,

pues aunque Tobarra carece de él, Jumilla lo sostiene, como tambien á Ciega y otros pueblos de aquel partido. La del cáñamo es de tanta consideracion, que surtia al arsenal de Cartagena en el tiempo en que nuestra marina estaba floreciente. En el dia consume mucho en sus fábricas, y el sobrante lo estrae para los pueblos de las Sierras de Alcaráz y Segura, y las provincias de la Mancha y Jaen. Las de azafran, cera, miel y lana son abundantes, y sino fuese tan grande la escaséz de lluvias, no quedarian tantos pastos, que de invierno los ocupan los ganados trashumantes de Cuenca, pues en el verano perecerian por la falta de abrevaderos. La de arroz y legumbres son medianas y corta la de seda: las verduras y frutas son muy sabrosas á causa de la salobridad de las aguas con que se riegan. Desde que se introdujo el cultivo de las patatas, ha progresado tanto, que se coge una cantidad estraordinaria de ellas. Son el recurso del pobre, que desde que se conoce su cultivo, ha desterrado la miseria, sirviéndole hasta de pan, y librándole de muchas enfermedades que antes contraia por la mala calidad de alimentos. Las obras que se han hecho y se estan haciendo para aumentar las aguas y proporcionar riego á muchos terrenos, son de consideracion. En Jumilla se han aumentado las aguas de la fuente que habia, y á mas se han sacado dos hilos nuevos, con los que en el dia se riega una gran porcion de tierra. Un hilo de agua es una cantidad, con la que en una hora se riega una tahulla de tierra, que consta de 1,600 varas cuadradas ó cien estadales cuadrados de á 12 pies cada uno. No puedo pasar en silencio la mala fé de algunos propietarios del agua antigua de esta villa, que creyendo disminuiria el precio, y atendiendo solo á su interés, taparon los veneros de la antigua fuente con lana y un barron de hierro, para hacer creer que las aguas disminuian á causa de las obras nuevas; pero los empresarios de estas, habiéndose obligado á suplir con las suyas las que faltaban, descubrieron la supercheria. No han sido tan felices los de Hellin, á pesar de las muchas tentativas y gastos que han hecho. No encontrando otro recurso, acudieron á la villa de Tobarra, y propusieron á los propietarios de las aguas que produce la fuente llamada de Pozope, el traer á su coste un ingeniero que midiese las que en el dia hay en dicha fuente, hacer en ella las obras que conviniesen, y el aumento que resultara poco ó mucho, quedase á su favor, entregándoles en el acto de la escritura 400,000 rs. La obra para la conduccion no bajaria de 10,000 duros, pero aun suponiendo que no se aumentase mas que un hilo, su valor al precio que tiene en esta villa, escede con mucho, y á mas podrian construir en el cauce muchos molinos y otros artefactos, por el mucho desnivel que tiene el terreno. El establecimiento de fábricas de objetos de primera necesidad, será una brillante teoría, mas su práctica perjudicaria infinito á los habitantes de este partido. En las largas noches de invierno y otros ratos desocupados, se entretienen las familias de los labradores en preparar el cáñamo y lana necesaria para vestirse, tegiendo las telas ellas mismas ó cambiándose el trabajo. Con el cáñamo hacen lienzo para ropa interior, sábanas, coldhoues, jergones y mantelería vasta; con la lana, pañete (que es un peño estrecho, pero muy fuerte), y estameñas para basquiñas y armillas, calsones, chaquetas y fajas para los hombres. Con el cáñamo y lana mezclados cubre camas bonitas y de mucho abrigo, cabeceras de lo mismo para las tasimas (especie de camapé para sentarse), y lo que llaman refajos ó guardapies, todos de muchos colores; tambien los hacen de lienzo solo, listados para el verano, y delántales ó mandiles. Es una verdad, que si estos géneros se hiciesen en fábricas, costarian mucho menos por el auxilio de las máquinas, pero tambien lo es, que el labrador tendria que hacer desembolsos que no puede, y su familia permaneceria ociosa, siendo así, que á escepcion de cardar la lana y rastrillar el cáñamo, todas las demas operaciones, inclusa la del tinte de la mayor parte de los colores, nada le cuestan. Tambien es un recurso, pues en cualquier necesidad venden algunas de dichas telas á las personas acomodadas que las gastan en el uso de sus criados.

Hellin. Villa. En lugar del artículo inser-

to en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don José Rodrigues Carcelen. «Es V. R. de Esp.; prov. de Murcia, cab. del part. de su nombre, obispado de Cartagena, corregidor de segunda clase, antes de capa y espada, y ahora de letras por Real órden, siendo el actual el primero, vicaría foránea; 2,141 vec., 8,229 habit., a parr., una de ellas en el lugar de Iso, de esta jurisd., un conv. de franciscos de cada sexo; 6 ermi. en la poblacion, 3 extramuros, y otras muchas en el campo donde dos dias festivos, en todo el año ó parte de él, se celebra el santo sacrificio de la Misa, para lo que contribuyen los labradores inmediatos: tiene un hosp. mal dotado, un pósito y un monte pio para socorro de los labradores: una tercia que es buen edificio; 8 posadas, a de ellas muy buenas, y otra que acaba de abrirse y no esta del todo concluida, de las mejores de la Nacion; 2 paradas ó casas de postas; cabe de correos; administracion subalterna de rentas y de loterias; está situada á los 38° 30' 08" de latitud y 866 varas de elevacion sobre el nivel del mar, en un cerrito de mediana elevacion, sobre el que estan las ruinas de su gran fortaleza, escarpado por O. y de suave subida, por los otros lados, donde estaba edificado el pueblo antiguo, cuyos restos de muralla se conservan, y una puerta en las carnecerias, llamada al presente Portaló la plazuela en que está. Confina por E. con Jumilla, por S. E. con Cieza; por S. con Moratalla, Calasparra y Perez; por S. O. con Socobos y Listor; por O. con este último y las Peñas de San Pedro; y por N. con Tobarra y Albatana. Sus calles son llanas ó de muy suave declive, bien pavimentadas, y las casas con fachadas pintadas á la moderna. Su huerta es muy grande, hermosa y productiva, con una sola fuente de tres hilos para su riego; siendo admirable la economía en su distribucion, y órden de su division para que todos rieguen con igualdad dia y noche. La cantidad regada es de unas 2,000 taullas (1) de continuo riego y 15,000 de plantíos y azafranares que solo se riegan en otoño, invierno y primavera, una, dos ó tres veces la que mas en el año, cuyo riego equivale á las grandes lluvias. A la parte del S. de esta huerta, á su continuacion, y como á ½ leg. de dist., se encuentra la del lugar de Iso, cuya long. escede de ½ leg., y ¼ de latitud, terreno fértil y pintoresco por estar en declivé suave y compuesto de cañadas y alturitas sobre las que estan edificadas las casas que son mas de 300. La desigualdad del terreno, la diversidad de arboles y plantas, la variedad de verdes, junto con la blancura de las casas, reunidas en pequeños grupos, hacen una vista deliciosa. Para su riego solo tiene una fuente, que aunque dividida en dos hilos, la cantidad de agua es igual á la de Hellin. El hidrofilacio ó lago de estas fuentes, debe ser estraordinario por no menguarse en las sequedades que agotan las fuentes más cópiosas; debe salir el agua á la superficie por un conducto metálico de estremada solidez, puesto que la cantidad siempre es la misma, aun cuando la abundancia de lluvias y nieves producan considerable aumento en el lago. Este debe producir tambien la fuente de Polope en Tobarra, que con las otras forma un triángulo acutángulo de una leg. de su cúspide en la base y de ½ esta; así debe presumirse por ser las tres casi iguales en cantidad y calidad de sus aguas. Por el estremo S. de su jurisdic. pasan los rios Segura y Mundo, entre sierras de bastante elevacion. En las pequeñas áreas que estos dejan en sus orillas, se han hecho hermosísimas huertas, cuyos principales productos son el arroz, maiz, seda, trigo y legumbres. A mas, con las aguas sobrantes de Tobarra y Albatana, se forma un arroyo de agua salobre, que riega todo el partido de Minateda y la villa de Agramon, y hay algunas fuentes que riegan otras haciendas. Es pueblo muy antiguo, y en tiempo de los árabes y posteriormente, fue plaza de armas de consideracion. A fines del siglo XV fue ocupado

(1) *Una taulla tiene una área de 1600 varas cuadradas ó de 100 estadales de á 12 pies cada uno.*

por las tropas del rey Alfonso VI en número de 11,000 infantes y 1,000 caballeros que corrian la tierra, los cuales se defendieron de las fuerzas de los arabes españoles y los almoravides de Africa mandados por su rey Juzef, hasta que obligados á levantar el sitio, vino Alfonso con su egército, y los sacó abandonando la fortaleza que ocuparon al instante los moros. A principios del siglo XII, ocupado Alcaraz por los castellanos, en la demarcacion de fronteras que se hizo entonces, quedó Hellin por plaza fronteriza de los arabes. En Minateda, que es uno de sus muchos partidos de campo, hay ruinas de una poblacion grande y opulenta, como lo manifiestan los sepulcros de marmol, monedas, botellas, vasos, etc. Hay señales de una calzada romana, que parte de aquí para Tobarra y se pierde en la entrada de su huerta. Al lado de esta calzada, en una hacienda llamada el Pardo, al plantar una viña el año pasado de 1825, se encontraron cimientos, sepulcros, monedas, etc., y unas ánforas llenas de cenizas humanas: las monedas son todas de la república y Emperadores romanos. Tiene muchos y bien merecidos privilegios, que seria prolijo enumerar. Fue de los últimos pueblos evacuados por los moros, y sufrió mucho cuando retirados estos á las sierras de Segura, que terminan cerca de Liétor, por una cadena de montes no interrumpida, hacian sin cesar correrías. Su dominacion fue muy larga y casi no interrumpida y notandose signos irrefragables de ella en las ruinas de infinitas atalayas, edificios y sepulcros magníficos, y en los nombres dados á las principales haciendas, como Azaraque, Madas, Cancarix, etc. Carlos V estuvo en ella en una casa pequeña que existe hoy dia, llamada de Mateuñan. Manifestó su satisfaccion á estos vecinos por su lealtad en las divisiones de la nacion. El dueño de la casa en donde estuvo Carlos V fue Lope de Abalos, uno de los mas ricos de su tiempo. Habiendo notado S. M. que la lumbre que encendio para que se calentara, la alimentaba con canela, le dijo que para qué era aquel gasto; á lo que contestó Lope, que todavia le parecia poco para tan escelsa Magestad, y que iba á darle mejor leña; y mostrandole varios y crecidos créditos que tenia contra el Emperador y la nacion, avivó el fuego con ellos. S. M. premió accion tan generosa concediéndole singulares mercedes. El terreno de esta villa es muy fértil en las huertas, y si asisten las lluvias, tambien lo es en el secano. Convendria fomentar en él los plantios, para de este modo remediar en parte la miseria de los labradores. Prod. trigo, centeno, cebada, avena, arroz, maiz, aceite, vino, cáñamo, azafran, miel, cera, seda, legumbres, frutas y hortalizas, con una estraordinaria cantidad de patatas, y esparto de la mejor calidad. Sus montes estan llenos de pinares, y en ellos y las tierras se crian ganados cabrío y lanar en corto número, el que pasaria de 20,000 cabezas si asistiesen las lluvias, cuya falta hace escasear los pastos y abrevaderos. En el invierno pastan algunos ganados de la prov. de Cuenca. Ind. un molino de chocolate, 16 harineros y 24 de aceite: de estos últimos hay 5 en Iso y 4 de harina. Una fabrica particular de paño, una de sombreros; dos de curtidos; dos de costales y cordeleria; muchas de alpargates, en las que se emplean mas de 400 personas, las mas mugeres, niños, hombres estropeados y algunos muchachos, fabricandose unos 2,000 pares diarios. Hay alfarerias de dos clases, una de cántaros, jarras, ladrillos, teja, etc, y otra de bajilla basta, surtiendo las de la primera á muchos pueblos, y las de la segunda á casi toda la prov. y á todas las casas de comunidad de mas de 20 leg. de dist. por su baratura y solidez. El barro es susceptible hasta de la obra mas fina, como lo demuestran los ensayos; y por falta de quien enseñe no se ha fomentado ya este ramo: en los oficios mecanicos hay muchos vecinos empleados. Hay tambien 4 fabricas de jabon blando (único que se usa en estos pueblos) y algunas otras que trabajan á temporadas, las que no solo surten al pueblo, sino tambien á muchos de la circunferencia, cuyos abastos arriendan casi todos los años. Celebra mercado todos los miércoles muy concurrido y abundante, no solo

en comestibles sino tambien en tiendas de todas clases y algunos animales. Desde 1823 se han hecho muchas obras públicas. Se ha formado una hermosa plaza en el sitio que en el centro de la poblacion ocupaba una erm. arruinada y una casita con quien formaba manzana, la que se compró: teniendo que desmontar mas de cuatro varas de grueso de piedra, á fuerza de pico y barrenos, tanto que el piso bajo de una de las casas contiguas ha quedado de principal. Ahora se trata de poner en el centro una fuente. Se ha plantado una alameda y hecho una glorieta, cuya área tiene 4 tahullas de 400 estadales cuadrados de á 12 pies, que hacen 6,400 varas cuadradas. Está dividida en dos cuadros por una hermosa calle con magnífica escalera para bajar á ella; cada cuadro está hecho de distinto modo, teniendo el uno una hermosa fuente con juegos de agua. Se ha edificado una bonita casa para el guarda, y guarecerse si llueve, con una hermosa galería. Todas estas obras se han costeado por los vecinos, contribuyendo voluntariamente ya con dinero, ya con efectos, ya con sus carruages, etc. Tambien se ha hecho un bonito teatro con dos órdenes de palcos, lunetas, etc.; solo le falta la figura elíptica por haber aprovechado otro edificio; caben en él sobre 500 personas, no lo tienen tan bueno muchas capitales. Tambien se hacen grandes obras para el fomento de la agricultura, y si los años fuesen abundantes, aún se harian mas. Un particular ha hecho de riego unos terrenos inútiles á ½ legua de la poblacion, por medio de un cauce que ha tenido que taladrar dos cerros, y pasa de 9,000 varas. Aunque el agua falta en el estío, abunda en lo demas del año, y por lo tanto se han puesto de plantíos que no la necesitan en aquella estacion. Como el terreno es vinculado, se ha dado á censo, mediante Real facultad, repartiendo como 1,000 tahullas entre mas de 100 personas. Como han adquirido propiedad, y el cánon no varía, las cultivan con tal esmero, que su valor ha subido de 40,000 reales, á 1,500,000, y su producto al dueño primitivo de una corta é incierta cantidad á mas de 80,000 rs. anuales. ¡Cuántos terrenos de esta clase podrian darse en las inmediaciones de los pueblos! se duplicaria la riqueza total con ellos. El adquirir propiedad hace al hombre activo, y que busque todos los medios de mejorar ésta; para que dé el mejor producto posible, y dejar á sus hijos una memoria de su laboriosidad. ¡Ojalá se moviesen á vista de su propio interes los demas propietarios! Otras dos personas han hecho y estan haciendo obras de tanta consideracion, que emplearán 400,000 reales, resultándoles un capital de mas de 2,000,000, y mas de 1,600 tahullas de contínuo riego para sembrar en ellas arroz, trigo, maiz y demas producciones de huerta con una gran cosecha de seda. A mas de la riqueza individual que resulta, y mas siendo libres estos terrenos, ¿cuántas familias encontrarán su subsistencia por los muchísimos brazos que se necesitan para el cultivo? Estos son los verdaderos medios de aumentar la poblacion; ¿cuántas obras podian egecutarse cuando á muchos le sobran los medios? Como á 3½ leg. de distancia, y en la union de los rios Mundo y Segura, estan las minas de azufre, las mas abundantes quizá de Europa, tanto que no se necesita minar, y sí cortar el terreno, encontrándose 17 vetas, algunas abundantísimas, en solo 8¼ pies de profundidad. Esta varía hasta mas de 100 pies, segun las desigualdades de terr. La primera veta se encuentra á la mitad con corta diferencia de dicha profundidad siendo el terr. tierra mezclada con piedra caliza. Las vetas entre sí dist. muy poco, hallándose debajo de ellas terr. volcánico. Esta mina debió formarse en la tranquilidad de las aguas del mar, como lo manifiesta el ser de sedimento y las undulaciones que forman las referidas vetas y terr. Separadas las vetas se llevan á la fábrica, donde quitados los cuerpos estraños se pone en los crisoles de hechura de alambique, de los que sale por sublimacion como el aguardiente. Contigua á esta fábrica está la hermosa hacienda que S. M. ha dado al primogénito del general Elio para fundar el mayorazgo. El cultivarse esta hacienda así como en la inmediata del Salmeron el arroz, es causa de que tenga

que pararse la fabrica desde junio á noviembre por la epidemia de tercianas que hay todos los años; verdad es que la blancura del terr. y el trabajar en hoyos profundos, no lo permiten hacer en tiempo de calor, mas en el invierno se puede estraer todo cuanto mineral se quiera para fundir el verano. Convendria establecer una fábrica de ácido sulfúrico tan necesario en la medicina y las artes por la abundancia de combustible y por la calidad del azufre, que lo dá mejor y en mayor cantidad segun los ensayos que acaban de hacerse en Barcelona, y tambien por la mina de plomo que se ha descubierto, siendo sumamente abundantes las muestras que se han sacado, y que ya estraian de ella para fabricar municiones, que aunque trabajadas sin conocimiento, rendian grandes utilidades. Ya se sabe que con este mineral se hacen los barriles para el ácido por ser el único que no ataca. A 2 leguas de la poblacion hay unas aguas termales abundantísimas en una hacienda llamada el Azaraque: sus principios constitutivos son los mismos que las de Archena, y su calor como unos 20° de Reaumur. Las habitaciones son pocas, carísimas é indecentes, tanto, que en el invierno suelen servir de aprisco para el ganado. El gobierno debia tomar á su cargo estos baños, supuesto tenerlos casi abandonados el dueño, resultando entonces un gran beneficio á la humanidad. La igl. parr. es magnífica, de tres naves; tiene de largo 148½ pies por 108½ de ancho y 65 de altura en la bóveda de en medio la que está sostenida por 8 hermosas columnas. Toda es de piedra, y su arquitectura une á la sencillez la magestad, infundiendo respeto solo la entrada: toda está pavimentada de mármol, y en los estremos de las naves colaterales al lado de la capilla mayor, hay dos capillas con puertas á éstas y las otras, descansando sobre una de ellas la torre. Las capillas son hermosas, y la portada principal de mucho mérito segun los inteligentes. Es de órden compuesto dividida en dos cuerpos con 4 columnas cada uno. La cárcel es estrecha, húmeda y sin ventilacion: el hospital está en el centro de la poblacion y en uno de sus mejores sitios, por lo que convendria trasladarlo á otra parte: vendiendo este edificio daria bastante para construir otro mejor. La ermita del Rosario está sit. en una parte del castillo con un hermoso atrio que domina la poblacion, su huerta y la de Iso con parte del campo hasta los montes: todo está pavimentado de piedra, pudiendo formar en él un batallon. El camarin de la Virgen tiene hermosas pinturas al fresco que representan pasages del antiguo y nuevo Testamento. Es patria del célebre don Melchor Macanaz, honor de la nacion española, distinguido por los servicios que la prestó en las córtes estrangeras, y del doctor Lozano, autor entre otras obras de cinco novelas que á cada una de las vocales sin que se eche menos en el discurso no obstante ser muy largas. En nuestros dias lo ha sido del sabio don Juan de Andujar y de don José María Salazar, brigadier de Marina y honor de ella: ha muerto jóven. Tiene por armas un castillo con dos leones á sus costados, y sobre sus almenas hay una corona, sobresaliendo de entre ellas un brazo empuñando una espada. Dist. 14 leg. de Murcia, 44 de Madrid, 7 de Cieza, 23 de Cartagena, 15 de Orihuela, 18 de Alicante, 26 de Valencia, 8 de Albacete; 6 de las Peñas; 1 de Tobarra; y 6 de Chinchilla. Contribuye por encab. 71,119 rs. 30 mrs.: por la sal 49,140 rs.: por utensilios 20,000: por déficit de propios 36,000, y por frutos civiles y subsidio del comercio una grandísima cantidad. El déficit de propios lo causa la escasez de ganados, pues no habiéndolos no se arriendan las dehesas que suelen dejar sobrantes.

Henares. Acerca de lo que dijimos en el Diccionario sobre el origen y curso de este rio, nos ha remitido el señor don José Lopez Juana Pinilla las siguientes observaciones que copiamos literalmente para la exacta descripcion de este art. Nace, dice dicho señor, en el L. de Horna á 500 pasos de las Casas, y no hay por allí venta alguna. Su curso no está bien determinado pues es por Alcuneza, Sigüenza, Moratilla, Baides, Jadraque, Carrascosa de Henares, Heras, el Canal y Guadalajara. Los pueb.

de Membrillera, Yunquera, quedan á bastante dist. aunque sí pasa por sus términos.

Henestrosas (las). En la línea 6 donde dice *de partido*, añádase (*Véase este art*).

Heras y Despoblado del castillo de Maluque. Además de lo dicho en este art. añádase lo siguiente. A la salida de este L. para Madrid hay un hermoso palacio ó casa de recreo con unas grandes huertas de frutales, plantios muy considerables de viñas y olivos y un hermoso monte con mucha caza, perteneciente todo al Excmo. Sr. duque del Infantado. (*Not. dada por don José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*).

Herbecedo (san Salvador de). Ademas de lo dicho en el Diccionario sobre este art. añádase lo siguiente. Está sit. á 5 leg. y ¼ de la cap. en el país de Bergantiños, á la falda de una montaña que lo separa del de Jallas: es bastante frondoso y abund. en trigo, lino, maiz, habas y frutas: contr. á formar el valle de Rus. Su figura es á manera de una faja de mas de 1 leg. de largo de N. á S. y ¼ escaso de ancho. Paga por encabezamiento de rentas provinciales 1,200 rs., y por utensilios lo suele hacer de 300 á 400. [*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruña*].

Herbeset. En las líneas 1 y 2 donde dice prov. de Asturias, léase prov. de Valencia.

Herbon. El convento de que aquí hablamos es de frailes Franciscos y seminario de Misioneros, donde se cree que se hizo religioso Juan Rodriguez del Padron, poeta del siglo XV que escribió *El Infierno de amor*, y visto el desgraciado fin del enamorado Macías tomó el hábito franciscano, y se le nombra desde entonces Juan Rodriguez de Herbon. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*).

HEREDAD DE LA TORRE DE SANTUY. Cot. Red. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá.

HERGUINA (la). Arr. ó Ald. de Esp., prov. y part. de Cuenca, perteneciente á la V. de Cañete.

Herrera del valle de Camargo, bórrese que su parr. es aneja de Zalla, y añádase que conf. con Caicedo é Igollo del mismo valle.

HERRERA. Ald. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, ob. de Calahorra, sit. en terr. mont., lind. con térm. de Carbonera, Bergasillas y Herce. Prod. granos y pastos.

HERRERA. Monasterio de Bernardos de Esp. (Véase san Miguel del Monte).

Herrería el de Guadalajara. Dist. 1 leg. de Molina de Aragon y no 2 como se dice en el Diccionario.

Higa. En la lín. 2 de este art. donde dice Orotaja, léase Ototava.

Higes. No conf. con la Miñosa, pero sí con Cañamares y Retortillo, ademas de los otros pueblos que cita el Diccionario. (*Not. dada por el señor don Jose Lopez Juana Pinilla*).

HIGUERA (la). Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. y térm. de la C. de Chinchilla, ob. de Cartagena. Consta de 5 vec. y 27 hab.: tiene una posada de su nombre y otra con el de la Peñuela á dist. de 200 varas de la Ald. Se halla en el cam. carretero que vá desde Chinchilla á Alicante, y pasa por la V. de Montealegre, de donde dist. 1 leg. A dist. de unas 400 varas O. de la misma Ald., está la laguna de su nombre que prod. sal purgante en abundancia, con un almacen por la Real Hacienda dependiente de la administracion general de Salinas de Minglanilla, y hay un interventor y dos guardas que tienen allí habitacion. Ademas de producir esta sal que químicamente tiene el nombre de magnesia y dicen que la estraian antes los ingleses y nos la volvian purificada y calcinada á altos precios, sirve útilmente la referida laguna para tomar baños medicinales los que padecen enfermedades reumáticas. De ella hemos hablado en los artículos Cuenca y Sierra de Cuenca aunque no pertenece á aquella prov. sino por depender en el orden económico de la administracion general de Salinas de Minglanilla. Hay diputado en esta ald. y dist. 5 leg. de Chinchilla. (*Not. dada por un suscritor*).

Higueras. Tiene 80 vecinos 360 habitantes, y en la línea 5 bórrese donde dice su poblacion.

Higueruela. L. de Murcia. No divide á esta poblacion cerro alguno como se dice en el Diccionario, sino que está sit. á la falda de él. Dist. 4 leg. de la C. de

Chinchilla en cuya jurisd. se halla. [*Not. dada por un suscritor*].

Hijar el de Aragon. Es patria de don Fr. Gerónimo Bautista de Lanuza, ob. de Barbastro. (Véase este art. en el sup).

Hiniestrola. En la línea 22 donde dice *Aguilargo*, léase *Aguilarejo*.

Hinojedo. L. S. para su sit. y prod. (Véase Santillana, villa).

Hinojosa V. de la prov. de Salamanca se llama Hinojosa de Duero, y es del ob. de Ciudad-Rodrigo y no del de Avila. En la col. 2 lín. 1 donde dice *Agueda*, debe decir *Huebra*. (*Not. dada por el señor don Ramon Sanchez Castillo*).

Hinojosa el de Guadalajara. Segun nos avisa el señor don José Lopez Juana Pinilla, este pueblo no prod. fruta, ni el rio Mesa pasa por su térm., pues que entre éste y aquél están los pueblos de Labros y Anchuela del Campo.

5,983 rs., 8 mrs. Der. enag. 1,585 rs., 15 mrs.

Horcajo. Está sit. sobre una colina á la falda de las montañas de la izq. del canal de la vega de Daroca. Conf. su térm. con el de la cab. de part., y con el de Valconchan á ¼ de hora, con la Pardina de la Aldihuela y con el de Used á 1: con el de Ateca á ¾, y con el de Manchones á ½ hora. (*Not. dada por el señor Don Marcial Antonio Lopez*).

Horgarganta. Este rio no pertenece á la prov. de Granada, y parte de él divide la prov. de Málaga de la de Cádiz. (*Not. dada por el señor Don José Mendoza*).

Hormazas (las). Segun nos avisa el señor Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas, debe sustituirse á este artículo el siguiente. Es V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Villadiego, vicar. de Sasamon, A. O. 2½ vec., 1,000 hab., 3 parr., una en cada uno de los barrios llamados barrio de la Parte, barrio Solano y barrio Bovcos. En medio de los tres hay una hermosa ermita de nuestra señora de Cuesta Castillo, y junto á ella la casa de ayuntamiento sobre un cerro bastante elevado. Se hallan situados todos ares á la falda de cerros terrosos en gran parte cultivados, y una buena vega que produce muchos granos cereales y leguminosos, lino, ajos y hortalizas con algunas frutas: se regula su cosecha anual en 18,000 fan. de granos. Tiene mediano caserío, mucho ganado lanar, vacuno para la labor, y algunas yeguas y cerdos para el consumo. Su industria se reduce á hilar su propio lino para lienzos ordinarios: lanes para buriles y cal: hay tambien algunos telares para uno y otro, dos molinos harineros y 2 batanes. Dista 2 leg. de la cab. de part., ½ de Espinosilla, 1 de Bustillo del Páramo y 5 de Burgos.

Horna. El de Palencia tiene una ferrería, y para mayor inteligencia de este art. véase el de Reinosa, villa.

Horna, el de Guadalajara. En el vecind. de este pueblo está incluso el del caserío de Quintanares ó Quinta de Henares.

HORNIJA. Rio de Esp., prov. de Valladolid, que se forma de varios arroyos que se le van reuniendo antes y despues de Peñafior: pasa por Torrelobaton, Villasesmir, Gallegos, Villalar, y pasada esta villa, entra en la prov. de Toro. Corre de N. E. á S. O. hasta que en san Roman de Hornija se junta con el Badajoz, y á poca distancia de esta union entran los dos en el Duero.

HORTA (se). Ald. R. de España en la isla y obisp. de Mallorca, una ermita. El número de vecinos, habitantes y contribucion se incluyen con los de Felanitx. Sit. en la costa marítima al S. E. y á 1 leg. de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Hostalrich. Cuando redactamos este art. ignorábamos la gloriosa defensa de esta pequeña plaza que en el año de 1809 hizo su reducida guarnicion, compuesta del segundo batallon de infantería de Iliberia, tercio de Gerona, compañía de la guardia de honor del general en gefe de Cataluña, y dos compañías de artillería: su total fuerza de 1,200 hombres á las órdenes de Don Julian de Estrada, teniente coronel del espresado segundo batallon de Iliberia, gobernador del fuerte. Este puñado de valientes, despues de destruido el pueblo por fuerzas muy superiores enemigas, se retiró al castillo, y puesto en defensa, sin embargo de la intimacion que le hizo el general Fontaine al frente de 4,000 infantes y 400 caballos, resistió una multitud de ataques que duraron hasta el 20 de febrero de 1810. En esta época principiaron los franceses á bombear el castillo, logrando introducir en él 4,800 bombas de 14 pulgadas, con mechas incendiarias que hicieron horribles estragos; pero ni por esto se intimidó el valor de la guarnicion, hasta que faltándoles los víveres y toda esperanza de ser socorrida por estar ya rendida Gerona, se abrió paso á la bayoneta, salvando 800 hombres, y dejando solo en poder del general enemigo escombros, enfermos y algunos amputados. Esta heróica accion fue premiada por el Rey nuestro Señor con un grado y una medalla de distincion. [*Not. dada por el coronel Don Miguel Duarte*].

HOYA DE MALAGA. Es la parte baja y llana del término de Málaga, en el que se halla la vega de esta C. y las de Torre-Molinos, Churriana, Cartama, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Coin, la Pizarra y Alora: tiene su corregimiento propio, compuesto de las 4 villas llamadas de la Hoya de Málaga, que son Cartama, Alora, Alhaurin el Grande y Coin, siendo esta última la capital de este partido judicial. (Véase Málaga provincia).

HOYA DE LA CARRASCA. Alq. de Esp., prov. de Aragon, part. de Teruel, obisp. de Segorbe, 16 vec., 67 hab. Anejo de la parr. de Arcos, cuya sit. y prod. son de la misma clase. (Véase). (*Not. dada por un anónimo*).

Homsula. L. de la prov. de Leon. Para formar idea de este artículo véase Toral de Merayo.

Huarte. En la línea 7 donde dice *Miravelles*, léase *Miravalles*. No existe la erm. que se espresa en el artículo, pues fue arruinada en la guerra de la independencia hacia el año de 1811 ó 12, cuya ermita tampoco se hallaba á la izquierda del rio Arga, sino á la derecha. (*Not. dada por el señor don José Manuel Aranguren*).

HUEBRA. Rio de Esp., prov. de Salamanca, que tiene su origen en la parte meridional del cuerno de Peña de Rey. Sale á poca distancia al cuarto de Baños, riega á los Arévalos, Morales de Huebra, el Villar del Profeta, Coca de Huebra, Torre de Velayos, Carvajalejo de Huebra, Anaya y Gallegos de Huebra, Buena-Barba, San Muñoz, Castillejo de Huebra, Vilvis, y mas adelante recibe las aguas de los rios Maia, Mazilla é Irancho, que despues de haber regado lo interior del cuarto de Baños juntan sus corrientes, y no formando sino un rio, desaguan en el Huebra, en la Huerta Mozarbitos, en la parte mas meridional de la Roda de Garci-Rey. Prosigue su curso el Huebra, y encuentra los pueblos de Aldea Davila, de Revilla, Peramato, Cubo de don Sancho, Huero y Pedro Alvarado, donde se le junta un arroyo por la parte del septentrion, y luego entra en el Yeltes.

Huechares. Dista 20 leg. de la cap. y no 2 como se dice en el Diccionario.

Huelma. La venta de este nombre es una pequeña poblacion que tendrá mas de 50 vecinos.

Huerta, el de Aragon. Para la mejor inteligencia de este artículo, nos ha remitido el señor don José Lopez Juana Pinilla las siguientes observaciones. Pertenece este despoblado á la provincia de Soria y obispado de Sigüenza. Además del famoso monasterio de Bernardos, hay una poblacion de 30 vecinos, todos colonos del monasterio, que tiene en ella una posada y un hospital para transeuntes. Los cuerpos que se veneran en su iglesia son del arzobispo don Rodrigo y San Martin de Finojosa, abad que fue del monasterio y obispo de Sigüenza, cuya mitra renunció volviéndose al monasterio. Caminando desde el de Obila al de Huerta murió en el camino, en un pueblo llamado Sotoca, y es nombrado vulgarmente San Sacerdote; pero su verdadero nombre es el espresado, y yo he visto el acta de profesion y los documentos que acreditan este relato. He visto tambien ambos cuerpos y se conservan, el de don Rodrigo entero, y solo tiene descarnada la punta de la nariz, y el de San Martin no tiene mas que los huesos y el pontifical con que fue enterrado.

Huesca. En esta C. se celebró un concilio en la era 696, año 598, que era el XIII del rey Recaredo, en cuyo concilio se sancionaron varios cánones sobre la vida y buen porte de los clérigos.

Huetos. Segun nos avisa el señor don José Lopez Juana Pinilla, no confina esta V. con Baltablado, Gargoles ni Picazo, y sí con Ruguilla, Sotoca y Carrascosa del Tajo. Tambien dice no ser cierto que haya 4 leguas y media de camino militar á Mondejar, porque Huetos no es camino militar para ninguna parte, y sí solo que dista de Mondejar 10 leguas con corta diferencia.

Humilladero. No dista 2 leguas de la cap. sino 9, y 2 de la cabeza de partido.

Ivedo. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Es uno de los que componen la parr. de San Adrian de Bieyte. Véase en el suplemento.

Ibi. En la segunda columna, línea 24 donde dice «Castilla,» léase «Castalla.»

IBIA. Riachuelo de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña. Este riachuelo que tambien se nombra de Barreiros, tiene su origen en la parroquia de San Esteban de Larin: despues sirve de término á las parroquias de San Martin de Leston y San Pedro de Armentas, y lo mismo á esta y la de San Tomé de Monteagudo: pasa por la de Santa Eulalia de Chamin á unirse con otro que baja de San Julian de Barrañan; y separando á esta y la de Chamin, se introduce en el mar por el arenal nombrado de Barrañan. [*Not. dada por el señor don Hilarion Paxos*].

Ibiernas (Las). No está esta V. en los confines de la prov. de Guadalajara con la de Soria, segun dijimos en el Diccionario, antes bien está mas próximo á la de Cuenca, de cuyo límite solo dista 5 leg. y 10 de los de la de Soria. [*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla*].

IGLESARIO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Rus, arcipr. de Berreo de arriba, y uno de los que componen la parr. de San Juan de Tordoya. [*Véase*].

IGLESARIO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Villarpregó, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de abajo. Es uno de los que componen la parr. de Tordoya (san Juan de). Véase en el suplemento.

IGLESARIO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. [*Véase*].

IGLESARIO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, jurisd. de Javiña. Es una de las que componen la parr. de Javiña (santo Tomé de). Véase en el suplem.

IGLESARIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

IGLESARIO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de San Tomé de Monteagudo. (Véase). Esta aldea se llamó antiguamente Lloñeiro.

IGLESARIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de santa Maria de Louredá. [*Véase*].

IGLESARIO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parr. de Meitama (san Andres de). [*Véase*].

IGLESARIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayor. [*Véase*].

IGLESARIO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Berisimo de Oza. [*Véase*].

IGLESARIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Herboedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Chamin. [*Véase*].

IGLESARIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Salvador de Sofan. (*Véase*). Aquí está la iglesia parr. hecha modernamente de buena arquitectura, espaciosa y con grandes y buenos altares y ornamentos; por lo cual las gentes del pais la denominan la catedral de Bergantiños. A la parte del S. está el cementerio, que es el único que hay en algunas leg. á la re-

donda, si se esceptua el de la capital. Tambien hay una casa rectoral bastante capaz y fuerte para defenderse de los ladrones. Todo esto se ha debido á los infatigables desvelos de su actual cura el Dr. D. Pedro Pillado, digno de imitacion por sus miras ilustradas y por la constancia con que ha sabido vencer los obstáculos que ofrecia particularmente el establecimiento del cementerio.

IGLESARIO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la feligr. de Villa de Abad (San Ciprian de). (*Véase*).

Iglesia-Rubia. Es del arcipr. de Lerma y Puentedura.

IMENDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Noicela (Santa María de). Véase en el suplemento.

Imon. Segun las noticias que se ha servido dirigirnos el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, debemos añadir á la descripcion hecha en este art. lo siguiente. Sus salinas tienen otras cuatro subalternas, que son las de la Olmeda, Almaya, Saelices y Medinaceli, que en el dia estan paradas; y que las de Imon son de las mejores de España, pues producen anualmente cien mil fanegas.

Inca. A lo dicho en el Diccionario nos remite el R. P. Fr. Luis de Villafranca las observaciones siguientes. Celebra ferias el Domingo inmediato á la fiesta de San Lucas, y en los Domingos siguientes, inclusa la fiesta de todos Santos. En la línea 10 donde dice «el jueves de cada semana hay mercado muy concurrido y mas que todos el que sigue á la feria de Luch, debe decir, y mas que todos el que sigue á la feria de Pollensa, y es el inmediato al Domingo tercero del mes de noviembre, llamado por esto el jueves bueno." Inca es una de las villas mas antiguas de Mallorca, llamada ya asi en tiempo de los árabes. A la parte oriental y á $\frac{1}{2}$ leg. se halla el Puig, llamado de Inca ó de Santa Magdalena, donde antiguamente hubo un monasterio de Clarisas y una escuela de gramática, á la que los caballeros Mallorquines enviaban sus hijos.

INFANTAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (Santa María de). Véase en el suplemento.

INFESTA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Viñas (San Esteban das). Véase en el suplemento.

Iñas (San Jorge de). Su parr. se compone de las Ald. de Caño, Fonte, Jesta, Morzan y Raposeira.

Irún. Esta V. ocupa el 6 asiento á mano derecha del corregidor en las juntas generales de la prov. de Guipúzcoa, en las que vota con 48 fuegos en que está encabezada.

Isaba. En esta V. tenia el general Mina durante la guerra de la independencia la fábrica de fusiles y pólvora, por cuyo motivo fue atacada por el general frances Abbé el año 1813, é incendiada por varios puntos, habiendo huido los hab. á los montes, y quedando destruidas la mayor parte de sus casas, que luego se han ido reedificando poco á poco. (*Not. dada pór el Sr. D. Salvador de Oria*).

Isabela. Nueva poblacion de Esp. en la prov. y ob. de Cuenca, part. de Huete. (Véase Sacedon).

ISLA LLANA. Barrio de la villa de Nalda. (Véase su artículo).

Isoba. Su lago es una crátera antigua, como lo indica el nombre mismo del pueblo, que es de orígen vascongado y significa fuego.

Ita. Es patria de Don Manuel Bedoya, jurisconsulto de mucho crédito á fines del siglo XVII, autor del *speculum jurisprudentiæ practicæ*.

IVIA DE ABAJO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parroquia de S. Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

IVIA DE ARRIBA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parroq. de S. Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

IZANA. Rio de Esp., prov. de Soria, que nace de la Sierra de Nodojo; pasa por térm. de Quintana, Osumilla, Matamala y á poco trecho desagua en el Duero, despues de poco mas de 2 leguas de curso.

Iznate. No está en el camino de Málaga á Velez, pues éste vá por la misma costa, é Iznate está mas de ½ leg. del mar. Dista ¾ de Benaque y no 3 leg. como se dice en el Diccionario. (*Not. dada por el Sr. D. José Mendoza*).

JAR JAV

Jabalambre (Puerto de). Véase Puerto de Jabalambre.

Jaberri. Tiene una parr., y se gobierna por un diputado nombrado por el valle con el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Está sit. á la falda de una montaña que tiene de E. á O., y por aquí conf. con la V. de Aoiz, y por N. pasa la regata que llaman de Zariquieto. Sus montes estan poblados de robles y encinas, y en sus términos se coge trigo, cebada y otros frutos.

Jadraque. Celebra feria los dias 8 y 21 de setiembre.

JALLAS. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago: compuesta de las parr. de Santa María de Alon, Santa Mariña de Angeris, San Vicente de Arauton, Santa Mariña de Barro, San Mamed de Bazár, San Pedro de Cicere, San Miguel de Couso, S. Vicente de Cuns, S. Ginés de Entrecruces, san Felix de Freijeiro, San Juan de Grijoa, Santa María de Grijoa de Esternande, San Pedro de Jallas de Castris, Santiago de Loroño, San Cristoval de Mallon, Santa Cristina de Marcelle, san Martin de Meanos, Santa Maria de Montouto, San Salvador de Padreiro, San Andrés de Pereira, San Pedro de Santa Comba, San Julian de Santa Sabina, San Pedro de Ser, San Mamed de Suevos y Santa Maria de Villar. La sit. de esta jurisd. se hallará en el tomo 5, pág. 89.

JAMOZO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes. (*Véase*).

JARAMILLO. Rio de Esp., prov. de Valladolid, que tiene su origen en tierra de Pesquera, en Peñas-Albas de Castilla, camina por Castrillo Tejeriego, Villabáquerin, Villabañez, y próximo á Tudela entra en el Duero.

Jares (Santa María de). Su parr. tiene por aneja á la de Ponte el de la jurisd. del Bollo. Véase en el suplemento.

Javier. Es villa. Tiene una parr., y está sit. á la márgen izq. del rio Aragon en una llanura, aunque respecto del terreno que la rodea por N., E. y O. tiene alguna elevacion. Conf. por E. con la villa de Aibar, por S. la domina un pequeño monte encinar, y en todo su término se coge abundante cosecha de trigo y demas frutos. Hay en aquellos una salina de la cual se estraen anualmente de 600 á 800 robos de sal de buena calidad. El duque de Granada de Ega posee hoy esta villa con título de condado y nombraba un A. O.: es tambien señor del castillo, que ahora llaman palacio, el cual esta rodeado de murallas con torreones, y en su centro las piezas de habitacion: en una de ellas hay un oratorio con un Crucifijo célebre en el pais. En otra capilla, que se cree ser el cuarto en que nació San Francisco Javier, se celebra misa diariamente, y tiene para su servicio 2 capellanes. Tambien se conservan en el castillo otras habitaciones que denotan haber sido cuarteles y cuadras subterráneas para la caballería y diferentes troneras, asi en la parte mas elevada de la muralla, como en el medio y contra terreno. La puerta principal que tiene dos torreones se halla con esposicion al S., y la que hay para entrar desde el patio á las habitaciones es de hierro.

JAVIÑA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de su nombre, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Javina (Santo Tomé de). Véase en el suplem.

Javina. (Santo Tomé de). Pertenece al arcipr. de Bergantiños, y tiene 65 ve-

cinos. A lo dicho en el Diccionario, debe añadirse lo siguiente. Está sit. á 6 leguas y ½ de Santiago, en el centro del pais de Berganti̇ños: su figura es casi circular con el diámetro de poco mas de ½ de legua. Su terreno es llano y muy feráz en trigo, lino, maiz y habas. A la orilla del rio Allones que le sirve de límite por el lado del N., hay un manantial mineral que parece ser ferruginoso, bien què hasta ahora no se ha hecho análisis, ni tampoco se ha usado de él. Paga anualmente por encabezamiento de rentas provinciales 222 y ½ rs., y por utensilios lo suele hacer de 100 á 120. (*Not. dada por el Sr. D. Pedro Bermudez de la Coruna*). Esta feligr. se compone de las Ald. de Campo, Campo Conejo, Ferreiro, Iglesario, Javiña, Outeiro, Porcariza y Pozeiro.

JAZ. L. S. de Esp., prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Cerbeyro, y uno de los que componen la parroq. de San Martin de Dorneda (V). Conf. este L. con los de Arillo y Abeleyras de la misma parr., y con las de San Martin de Meiras, Santa María de Oleiro y Santa Eulalia de Lians. Tiene 22 vec., 132 hab., 7 telares para lienzo del pais, 2 molinos harineros de agua y una taberna. Prod. trigo, maiz, habichuelas, vino, lino, castañas, legumbres y riquísimas frutas. Los habitantes son muy trabajadores como los del resto del pais; pero como tienen poco terreno salen de jóvenes á navegar. El señorío jurisd. ha pertenecido al conde de Lemus. Dist. 1 y ½ leg. de la cap., 20 de Santiago, 2 de Betanzos, 1 de Sada y Fonten, y ½ leg. de la casa de audiencia.

JEMONDRIS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (San Martin de). Véase en el suplemento.

Jerez de la Frontera. En la penúltima línea donde dice long. oc. de Madrid 2° 23′ 57″, léase 2° 25′ 50″.

JESTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Inas (San Jorge de). Véase en el suplemento.

JESTEIRA. Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense. Es una de las que componen el Cot. Red. á que dá nombre la feligr. de Santiago de Parada de Amoeiro. (*Véase*).

Jia (*da*) (Santa María). Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso, y su parr. se compone de las Ald. de Ayreche, Bagulla, Bertamil, Carballeira, Corno de Boy, Escorial, Folgar, Fonte Seca, Freigido, Ordoño, Outeyro, Pousada, Retede, Tojo y Torre de S. Payo. Esta feligr. tiene por aneja á la de Guimarey (Santa María de).

Jillue. Para la mejor inteligencia de este art. véase Serrablo, valle.

JOANE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, ob. de Mondoñedo, vic. de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Villar (Santa María). Véase en el suplem.

JOANE DE BERGANTIÑOS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Berganti̇ños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (San Esteban de). Véase en el suplemento.

Jodra del Pinar. En la 2 columna línea 2, y en la penúltima donde dice Sama, léase Sauca.

JOEJE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Jornes (San Juan de). Es del ob. de Mondoñedo, enclavada en el de Santiago. Tiene 90 vec., 370 hab. Sit. á 7 y ½ legua de Santiago, y no á 9 y ½ como se dice en el art. Es montuosa y su figura cuadrada, con estension de ¾ de legua. No conf. con Jallo, ni con Corcuesto, ni tiene en su térm. rio alguno; lo que hay es, que por la parte del E. de sus límites toca el rio Allones, el cual nunca toma el nombre de Puente Dona; pues lo que se llama así es un puente que hay sobre el espresado rio. A los prod. añádase habas y algun lino. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,200 rs., y por utensilios lo suele hacer de 200 á 300. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruna*).

JORNETS. Ald. R. de Esp. en la isla y ob. de Mallorca, 5 vec., los cuales y el

número de hab. y contribucion se incluyen con los de la villa de Sancellas, de la que es aneja. Sit. al N. E. de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

JUACIN Y MAOS. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. de Orense, compuesta de las parr. de San Ciprian de Lamamá y San Pedro Das Maos, en cuyos respectivos artículos se hallarán su sit. y prod. Dista ¼ leg. de Orense y 19 de Santiago.

JUAN AMIGO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Osedo (S. Julian de). Véase en el suplemento.

JUBANDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Peseiro de Aguiar, 4 vec., 23 hab. Es una de las que componen la parr. de Sabadelle (San Martin de). *Véase.*

Jubera, la de Guadalajara. No tiene esta villa convento alguno, y el que se cita se halla estramuros de Medinaceli, á 1 legua de Jubera. No habia en este sitio sino un monte y un castillejo ó atalaya, abrigo de ladrones, hasta que el señor Diaz de la Guerra, modelo de intendentes activos, como le llamaba Campomanes, hizo despejar el sitio, lo redujo á cultivo, y fundó el pueblo en 1783. En la línea 10 donde dice Somá, léase Somaen. (*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel de Bedoya*).

JUBERA. Rio de España, prov. de Soria, que nace mas abajo de la villa de la Santa, pasa por Jubera y luego entra en la Rioja por tierra de Logroño para desaguar en el Ebro.

JUBIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oleiros (Santa María de). Véase en el suplemento.

JUL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla, S. Payo, arcipr. de Narla Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (San Martin dos). Véase en el suplemento.

JULA CASA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (San Martin dos). Véase en el suplemento.

Jumilla. Dista 12 leg. de Albacete, y no 2 como dice el Diccionario.

JUNQUERA DE AMBIA. Jurisd. Ab. de España, prov. de Orense; comprende las parr. de San Vicente de Abeleda, Santa Mariña de Bobadela, Santiago de la Graña, Santa María de Junquera de Ambia, Santa Eufemia de Piornedo, Santa María de Requejo y San Felix de Villar del Barrio; cuyas situaciones, vecind., contribucion y demas circunstancias se hallarán en sus respectivos artículos, asi como la de la jurisd. en el tomo 5, pág. 115. Dista 3 leguas de Orense y 18 de Santiago. Pertenecen á esta jurisd. parte de las parr. de Becerros y Piñeiros la primera en la jurisd. de Laza del Conde, y la segunda en la de Arcos; y parte de la de Piornedo de esta jurisd. de Junquera pertenece á la de Soto Bermud.

Junquera de Ambia (Santa María de). Es patria de Antonio de Aguilera, autor de unos rudimentos de medicina.

LAANTA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parr. de Ois (Santa María). Véase en el suplemento.

Labajos. Se ponen en el Diccionario 9 horas y $\frac{3}{4}$ desde Guadarrama, debiendo ser 11 y $\frac{1}{2}$, hallándose ademas de los intermedios que se citan, Villacastin, (*Not. dada por el teniente Coronel de ingenieros Don Miguel de Santillana*).

LABANDEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parr. de Meirama (San Andrés de). (*Véase*).

LABANDEIRAS. Ald. S. de Esp. en Ga-

licia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Cerceda (San Martin de). Véase en el suplem.

LABAÑON. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Visma (San Pedro de). Véase en el suplem.

LABORES. Alq. de España, prov. de Toledo, partido del gran priorato de San Juan.

LABORIAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

Labros. Esta Ald. no prod. fruta como se dice en el Diccionario, ni está en la ribera del Mesa, entre el cual y Labros está el térm. de Anchuela del Campo. (*Not dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla*).

LAGAR. L. R. de España en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. (*Véase*).

LAGE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mens, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Buño (San Esteban de). Véase en el suplemento.

LAGOA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el Cot. Red. de Carballo (San Juan de). Véase en el suplemento. En esta Ald. estan situados los baños minerales, de que se hace mencion en el Coto.

BAGOA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Queijas (Santa María de). Véase en el suplem.

LAGOZOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Pereiro de Aguiar, 5 vec., 27 hab. Es una de las que componen la parr. de Sabadelle (San Martin de). (*Véase*).

Laguarta. Para la mejor inteligencia de este art. Véase Serrablo, valle.

Laguna, Ç. Véase San Cristoval de la Laguna.

Laguna de Sal. La descrita en este artículo es la laguna de Fuente de Piedra, que no tiene mas nombre que este, y su agua no es dulce, sino muy salobre. Entre Osuna y Campillo hay dos pequeñas lagunas llamadas de sal, porque cristalizan en el verano como la de Fuente de Piedra. (*Not. dada por el Sr. D. José Mendoza*).

Laina. Solo dista 7 leguas de la Cab. de partido.

LAJE. Ald. S. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villagarcía, y una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Villagarcía. (*Véase*).

Laje, el de la jurisd. de Puerto María San Juan. Es una de las Ald. que componen la parroquia de Santa Mariña de Aday.

LAJE (la). L. E. de España en Galicia, prov. de Santiago perteneciente á la parroquia de san Martin de Armental. (V. este art en el suplemento).

LA LAPA. Aldea ó arrabal de Zafra, á 2 leg. al O., por donde mas se dilata su térm. Lo pueblan de 30 á 40 vec., inclusos los que viven en caseríos y haciendas de que abunda, á pesar de que el terreno es pobre y de poco producto: el olivo y la encina se dan bien en su suelo. Sus moradores son pobres y labran por sí una vega en que está situada la adea, y se estienden á la que llaman Dehesa Nueva. Aunque ninguno es rico, tampoco pordiosero, y son muy útiles porque se dedican á la persecucion de contrabandistas y malhechores de los que aprehenden muchos. Le sirve de parr. el convento de san Onofre de descalzos de san Francisco, sit. pintorescamente á corta dist. y en la falda de la sierra, en una ladera tan abundante de agua que por todas partes se filtra. Las gentes van á ver con mucho gusto y curiosidad una gruta situada al piso de un bancal de la huerta, de cuya bóveda se filtra y gotea el agua por todos sus puntos, particularidad que le hizo dar el nombre de *Piedra de la nube*: el terreno de la ladera es calizo y fértil en arbolado de todas clases; pero malsano, tal vez por la abundancia de cal ó tova de que deja vestigios.

LAMA DE BARCO. L. de Esp. en Ga-

licia, prov. y ob. de Orense, en el valle de Ribero de Avia. Pertenece á la parr. de Gomariz (santa Marina de). V. en el suplemento.

LAMAMA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro y una de las que componen la parr. de santa María de Loureda. (*Véase*).

Lamas, el de la jurisd. de Osera, es una de las Ald. que componen la parr. de santa Eulalia de la Aguada.

LAMBADE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroquia de Rebordelos (san Salvador de). Véase en el suplemento.

LAMEDERO. Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, term. de Peñas de san Pedro.

LAMEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Sesamo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sesamo (san Martin de). Véase en el suplemento.

LAMEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Tabeayo (san Martin de). Véase ésta en el suplemento.

LAMÉLA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (S. Julian de). Véase en el suplemento.

Lancara. V. En la linea 5 donde dice «Lama» léase «Lun.

LANCHA (la). L. R. de Esp., prov. y ob. de Córdoba, part. de Pozoblanco, A. O. 180 vec., 716 hab., 1 parr., varias ermitas, una buena plaza. Este pueblo es uno de los que componen el condado de Belalcazar, y está situado en terreno llano cerca del sitio donde tiene su nacimiento el rio Guadamatilla entre éste y el arroyo Lanchas que se unen á cosa de 1 legua y ½ y van á desaguar al Zuja. Conf. por N. E. á 1 leg. con Villaralto, por S. E. á 1 y ½ con Villanueva del Duque ó de los Pedroches, por S. á 1, con el castillo de Cuzna, y por O. con la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua á 1 y ½. Su término es reducido, pero fértil en trigo, cebada, legumbres, aceite, vino, alguna hortaliza y fruta: está cubierto de olivos, viñas, y árboles frutales; y sus montes de encinas, pinos, robles, y buenos pastos para los ganados de toda especie particularmente de cerda: hay en ellos grandes colmenares, caza mayor y menor, y se coge alguna grana. Sus habitantes gozan de larga vida, son afables, de buenas costumbres, y muy trabajadores: las mugeres no usan jamas calzado á no ser algunas de las principales, y eso para ir á misa. Dista 9 leg. N. de la Cap, 3 E. de la cab. de part., 3 S. de Espiél, y 1 y ¼ larga N. E. del Viso.

Langa. Del partido de Daroca. Está situada á la falda de una colina sobre la cual se vé un recinto de fortificacion muy antigua fundada en peña viva, que forma interiormente un plano de unas 200 varas de latitud, pocas mas de longitud, y su recinto tendra unas 700 á 800 varas, con vestigios de 10 ó 12 torreones de piedra y tapia, y enmedio hay un espacioso torreon que sirvió de torre de la iglesia que se hizo dentro de los muros adyacentes á la dicha torre que debió ser la del homenage. Entrase á este recinto por una puerta abierta en la cortina de un torreon cuadrado hácia el E. y los vestigios interiores indican haber estado dentro de este perímetro toda la poblacion antigua. Los vestigios de la iglesia que allí se advierten manifiestan tambien haber sido obra sólida y de tres naves, y que se hubo de deshacer, cuando despues de abandonarla ya en el estado de ermita ahora 40 años, dejaron de decir misa en ella. El aumento de aquella primera poblacion, que precisó á los vecinos á salirse fuera, y construir sus casas donde hoy las tienen, fue sin duda la causa de la traslacion de su iglesia parroquial adonde hoy se halla 200 años ha. No tiene monte hueco, pero sí carbuniles como son la dehesa de la Travilleja, la de la Nava, la de la Eria ó casa de los Ciervos, el Rebollarejo, el Villarejo, el cerro de los Barrancos y san Roque. Hay una dehesa boyal en la cañada que confronta con la carretera real que vá á Calatayud, y tendrá de circunferencia una hora. Hay una fuente con dos caños dentro del pueblo, pero todo su término es secano y van las gentes a moler á Daroca ó Manchones. Se hallan varias can-

teras de cal en el term.: tiene dos ermitas la de san Abdon y Senen, camino de Miedes, á ½ hora del pueblo, y el santuario de Ntra. Sra. de Tocon á la izquierda del camino de Torralvilla á igual distancia. El campo y monte de este pueblo crian salvia muy fina, y es famoso por la abundancia de liebres, perdices ciervos, ect., aunque se ha disminuido mucho la caza. Es prohibido cazar sino á los del pueblo. Antiguamente bajo las peñas del castillo habia varias bodegas que hoy son cuevas, porque no han quedado ya viñas. Los ganados beben en una gran balsa que hay al pie del L. en la carretera. Dista ½ hora de Torralvilla, 1 de Codos, Miedes, Villafeliche, Murero, Manchones, Retascon y Villaroja; y 12 de Zaragoza. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Langueiron (san Julian de). Tiene 35 vec., 160 habitantes. A lo dicho en este artículo añádase lo siguiente. Esta sit. en el pais de Bergantiños a 8 y ¼ leg. de Santiago. Su long. es de casi ½ leg. de E. a O. y su lat. de medio cuarto. Tiene una esplanada en donde está el cultivo con algunos arbolados de álamos, robles y castaños: lo demas es montuoso y su figura cuadrilonga, irregular. Prod. trigo, mijo, lino y habas. Paga por encabezado de rentas provinciales 700 rs., y por utensilios lo suele hacer de 400 á 500. (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*).

Lantueno. Se hacen en este lugar cestos de pertigas, de avellano y avedul.

LAÑAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Lañas (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Lañas (santa María de). Pertenece al arciprestazgo de Faro, y su parr. se compone de las aldeas de Castelo, Do Paso, Ermida, Galo, Lañas, Preguin, Valarnova y Mocende.

LAÑOBRE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (Santiago de). Véase en el suplemento.

LAPA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa María de). Véase en el suplemento.

Lara V. Es capital de la jurisd. de su nombre. Toda esta serranía de Lara, que es una de las conquistas del gran conde Fernan Gonzalez, es generalmente fria y húmeda, y á propósito para pastos, pero abunda tambien de tierra cultivable para granos: Esta V. conserva en un cerro muy elevado y escarpado algunos restos de su antiguo castillo, y tiene jurisd. sobre los 13 pueblos siguientes. Lara cap., Campo, Vega, Paules, Haceña, Quintanilla, Cabrera, Villornevo, Mazueco, Quintana, Torre, Cubillejo, Quintanilla de las Viñas y Mambrillas, cuyos vecind. y demas circunstancias se espresan en sus respectivos artículos.

LARACHA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba, jurisd. de Soandres y una de las que componen la parr. de Meirama (san Andres de). V. Laredo. Su gobernador no reside allí. Es el de Santander con el título de gobernador de las cuatro villas siendo una de ellas Laredo.

LARRAZ. V. E. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Sedano, y cab. del arcipr. y vicaría de su nombre, 14 vec., 59 hab., 1 parr. Está en la region que llaman del Tozo, cuyo terreno casi todo igual en calidad, pero cortado por algunas montañuelas calcáreas y arenosas, vestidas por lo comun de brezo corto y gayuba, dan abundantes pastos para ganado lanar, vacuno, caballar, cabrío y de cerda; mas todo este Tozo escasea de arbolados, combustible y maderas. En el siglo XIII fue conocida Larraz segun la lista del obispo de Burgos don Aparicio (Esp. Sag. tomo 26 ap. ult. arcediano de Treviño), con el nombre de *Larosa*, y pagaba á la dignidad 100 mrs., lo que dá á entender qne era pueblo de mas consideracion que en el dia, por cuya causa le elegirian para cab. de vicaría. La ind. de toda esta region del Tozo consiste en hilar y cardar las lanas de sus ganados para sayales, de que se visten y venden el sobrante. (*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

LARREGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Baamon-

de, arcipr. de san Pedro de Narla. Es una de las que componen la parroquia. de Baamonde (Santiago de). Véase en el suplemento.

Lasoasa. Para la mejor inteligencia de este art. (V. Serrablo Valle).

Lastras (Ntra. Sra. de Sabada de). Acerca de las noticias que ponemos en este art. nos remite el señor don Juan Antonio Sanchez Robledo las siguientes observaciones. «Han informado á usted mal de su poblacion, pues en el dia no baja la parr. de 200 vec. Fue puerto de mucha navegacion, comercio y pesquería en los siglos XVI y XVII, en cuyo tiempo llegó á contar hasta el número de 800 vec.; pero la ruina de sus muelles y otras vicisitudes le redujeron al estado mas deplorable. Fr. Pedro de Colunga, dominicano, trobador del siglo XIV no pudo ser natural de esta parr., porque su poblacion fue posterior y es obra del siglo XV. Pero sí lo es del Illmo. señor don Benito de Luc Riega, obispo de Buenos Aires, que murió envenenado en los principios de la insurreccion de aquel pais. Del maestro general de la religion de san Benito Fr. Bernardo Foyo, insigne teólogo y humanista, y profesor de matemáticas. Del doctor don Agustin Victorero, canónigo cardenal de Santiago, eclesiástico de mucho mérito, provisor del Illmo. señor Quevedo y Quintana, obispo de Orense. Del coronel don José Robledo Colunga, director del tribunal de minería de Lima; y últimamente del Ilustrísimo señor don Bernardo Riega, del consejo y cámara de Castilla.

Lastras de la Torre. En la línea 20 donde dice 1522 leg., léase 15 y $\frac{1}{2}$.

Latiza. En la línea 4 donde dice «Alzeme,» léase «santa María de Alzeme.»

LAXAS DE SANTA MARINA. L. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Esposende (Sta. Marina de). Véase en el suplemento.

LAXAS DE LA TORRE. L. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Esposende (santa Marina de). Véase en el suplemento.

Laya. Tiene 6 vec., incluidos con el número de hab. y contr. en los de Sancellas, de la que es aneja Está sit. al S. E. de la matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*),

Layoso, el de la jurisd. de Aguas-Santas. Es Ald. abadenga y S. y compone parte de la feligr. de santa Marina de Aguas-Santas.

LEBEZAU. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Friol, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Friol (san Julian de). Véase en el suplem.

LEBORÉO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa Maria de). V. en el supl.

Lebosende (san Miguel de). Pertenece al part. de Rivadavia, es parr. y conc. que antiguamente fué V., y se compone de 7 pueblos que son Lebosende, Leyro, Oseve, Riveira, Rubial y parte de Barzamedelle y Villaverde, que segun tradicion, y los antiguos vestigios de edificios que componen su larga calle, tuvo tambien nombre de V. Es pueblo R. de presentacion de la Real cámara y dueño de las alcabalas, con juez privativo por privilegio Real del señor don Felipe III: tiene dos ermitas, la una de san Pedro de Leyro, y la otra en Lebosende titulada de San Roque, bastante decentes, y en ambas se celebra misa. Tiene tambien 3 fundaciones que son una escuela de primeras letras para 40 niños pobres, otra para una mision, y la otra para casarse dos huérfanas, y seguir estudios 2 estudiantes. Hay ademas una cofradía de ánimas. Está sit. esta parr. con esposicion al S. alguna parte con llanos fértiles, buenos paseos con diferentes árboles frondosos á las orillas del Avia; abunda en manantiales, pero escasean en mucha parte las aguas por falta de policía. Sus prod. consisten en buen vino, escelentes frutas de hueso, y el terr. es capaz de cuantas se quieran plantar, de que escasea por no dedicarse sus naturales mas que al cultivo de la cepa: tiene 2 casas de molinos harineros en el Avia y 7 en los arroyos ó regatos que le fertilizan, y un priorato de Bernardos perteneciente al monasterio de san Clodio, que percibe los diezmos en cantidad de 500 moyos de vino por quinquenio, y por razon

de diezmo percibe el arcediano de Tria Castela, dignidad de Orense, 70 moyos. Paga de contr. por todos los impuestos segun la escritura de encab. 14,406 rs. y 18 mrs. Las mugeres de esta parr. se emplean en hilar en rueca y fabricar algunos encages de buena calidad, y generalmente lo hacen á los hilados. Es patria de don Benito Ramon de Hermida, ministro que fué de Estado y del Consejo, y ademas hay varias casas ilustres de antigua nobleza. (*Not. dada por el señor don Joaquin Pardo*).

Lechon. Está sit. á 2 leg. de Daroca y 14 de Zaragoza. Tiene una fuente de agua saludable y una balsa sobre la fuente que se forma de un manantial. Hay una ermita en su térm. camino de Cucalon titulada de San Fabian y San Sebastian. No tiene montes en su terr. donde hacer leña, y van al Comunal de Cervruela, Fombrera, Luesma y Vistabella que están unidos. Confronta su térm. con los de Romanos y Villahermosa á ½ y ¼ de leg., y con los de Cucalon, Fermela y Anento á ½. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Ledanca, *borrese despoblado de Jesus del Monte*, y *en la lin.* antepenúltima del art. donde dice *Utande*, *léase Algecilla*.

Ledesma, part. En la pág. 174, columna 2, lín. 10 donde dice *Veinconer*, léase *Brincones*: en la 12 *Mouleras* léase *Monleras*; en la 31 *cuadrillanos*, léase *cuadrillaros*; en la 54 *dese ahi*, léase *desde allí*: y en la 45 *Arveo*, léase *Arco*: en la pág. 176, lín. 21 *que de no se ocupan*, léase *de que no se ocupan*.

Ledesma V. Pag. 177, col. 1, línea 2 de este art. donde dice *prov.*, *part. y ob. de Salamanca*, léase *prov. y ob. de Salamanca*, *cab. de part. de su nombre*. En la 2 col. lín. 29 *Herneros*, léase *Herreros*: en la pág. 178, col. 2, lín. 24, *sejar*, léase *tejar*: lín. 46 *ahitados*, léase *ahibados*; lín. 53 *agotado*, léase *agostado*; en la pág. 179, lín. 10, *blazon*, léase *blason*.

LEGARDETA. Térm. redondo de Esp. en Navarra, jurisd. de Estella, perteneciente al monasterio de Irache. Tiene 10 habitantes y se cultivan en él como 400 robos de tierra y lo demas hasta unos 1,500 sirve para yerbas. Hay una ermita en que se celebra misa los dias de obligacion por un religioso de dicho monasterio, y una casa en donde habita un lego que cuida de las tierras. Conf. por S. con el rio Ega, por E. con términos de la V. de Oteizo; por N. con los de Villatuerta y por O. con el rio que baja de esta última V. á incorporarse con el Ega. Dist. ⅔ de leg. de Estella.

LEGION CUARTA. C. de los veteranos romanos en Cantabria cerca de las Enestrosas como á 1½ leg. de Reinosa aguas abajo, cerca de las Quintanillas. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Leiva. Es patria del célebre Antonio de Leiva, caballero del hábito de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra, famoso general de su tiempo. Defendió á Pavía sitiada por Francisco I, y murió el año 1536 coronado de laureos militares.

Leiloyo (santa María de). Tiene 106 vec. A lo dicho en este art. debe añadirse lo siguiente. Está sit. en el pais de Bergantiños á 7 leg. y ¾ de Santiago y no á 9½ como se dice en el art. Es algo montuosa y su figura cuadrada de poco mas de ¼ de leg. de estension. Prod. trigo, maiz, habichuela y algun lino. En su distrito se celebra una feria el primer sábado de cada mes, la cual aun que moderna, es bastante concurrida por su escelente situacion. (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruña*).

LEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Rebordelos (san Salvador de). Véase en el suplemento).

LEIRAENFEITA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda [san Martin de]. Véase en el sup.

LEMA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (san Cristoval de). Véase en el suplemento.

LEMA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santia-

go, arcip. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Brejo (san Payo de). Véase en el suplemento.

Lema (san Cristoval de). Pertenece al arcip. de Bergantiños, y su parr. se compone de las ald. de Agramayor, Cambre, Castrillon, Centeas, Chamusqueira, Lema, Onteiro, Petou de Pardiñas, Rego, Regueira de arriba, Regueira de abajo, Seijo y Villares. El señorío jurisd. fué del marqués de Montaos hoy Alcañices.

Lemayo (santa María de). En las líneas 19 y 20 donde dice 12 ferrados, léase 1,200.

LENDINEZ. Es una cortijada en Esp. prov. de Jaen de 8 cortijos con ermita y fuente, entre los cuales el mejor es el de don Pedro del Prado y Mesía, en el que tiene 6,000 olivos, tierras calmas y viñas, con muy buen edificio y molino de aceite. Otro es del marques de Lendinez, otro de don Juan de Dios Padilla, todos vinculados, y los demas son de poca entidad; advirtiendo que solo el del marqués tiene unos 2,000 olivos y entre todos, aunque siempre reside mucha gente, no hay mas que 4 vecinos. Estos cortijos están marcados en el mapa de la prov. de Jaen hecho por don Tomas Lopez á los 14° 20' de long. or. de la Isla del Hierro, y 37° 47' de lat. Se hallan en el término de la V. de Torre don Jimeno. (*Not. dada por el señor don Pedro Valenzuela del Prado*).

LENDO (san Julian). La contr. que paga de 365 rs. por diputado general, y 260 por procurador de provincia, debe entenderse que se reparte entre todas las parr. de la junta.

LENDOIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). Véase en el suplemento.

LENTILLE. L. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Rivadavia, jurisd. de Boucos. Pertenece á la parr. de Pena, [san Lorenzo da]. Véase en el suplemento.

Leon. C. A la lista de los hombres ilustres contenidos en este art., añádase á Francisco Quiñones, general de la órden de San Francisco, ob. de Coria y cardenal de la S. R. I., que murió el año 1540. Dióle celebridad el Breviario que compuso y que mereció la aprobacion de Paulo III; pero despues le desechó San Pio V, dando por razon que era sumamente breve. Fr. Andrés de Leon, monge Gerónimo, pintor de iluminacion, cuyas obras llegaron á confundirse con las del célebre don Julio Clovio: murió en el monasterio del Escorial el año 1580. Francisco de Torres ó Turrian, de la compañía de Jesus, á quien otros hacen natural de Herrera, en el ob. de Palencia, tradujo del griego al latin un número considerable de opúsculos de santos padres y autores griegos, y escribió muchas obras teológicas. Murió en Roma el año 1584. Fernando Castro Palao, tambien jesuita, el cual murió en 1633 dejando publicadas algunas obras de teología moral bastante conocidas. (*Not. dada por el Pbro. don Pedro Sainz de Baranda*).

Lés. V. del valle de Aran. Es baronía antigua con muchos privilegios como el de iglesia, el de papel comun, y otros que goza todo el valle. Al pie de la montaña y á poca dist. de la casa del baron, Hay un gran castillo construido por los romanos. Son escelentes las aguas minerales tituladas de Lés y Artíes. El monte Montgarri es á cuyo pie nace el rio Garona. Los puertos que dividen por tres partes el valle son por la de la Riege en Francia; el de Saló por la parte de Cataluña, y por Esterri el de la Buena agua, y por Aragon el de Viella. El puente de madera llamado del Rey, es lo que le separa de Francia y del pueblo de Fox primer lugar francés. (*Not. dada por don Eduardo de Lés, primer ayudante del 5.° Ligeros de caballeria*).

LESRAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Leston (san Martin de). En la 2 col. líneas 14 y 15 donde dice *el rio que viene de la Coruna*, léase *el camino que viene de la Coruna*.

LEZA. Rio de Esp., prov. de Soria que tiene su origen en Fuenladrilla mas arriba de Ajamil, pasa por Rabanera de Cameros, San Roman, Terrova, Sot-

de Cameros, y luego entra en la Rioja para desaguar en el Ebro.

Linas ó Llans (santa Eulalia de). Esta parr. se compone de las ald. de Corujo, Montrove, Pasos y Santa Cruz.

LIBOREIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Aguas Santas. Es una de las que componen la parroq. de San Jorge de Aguas Santas. (*Véase*).

Liébana. En la línea 33 donde dice Agüebanes, léase Arguebanes.

Liendo. Valle. En la pág. 218, segunda columna, línea 9 donde dice que «el teniente general don Antonio Lopez Sopeña, fue ingeniero de artillería, léase que fue oficial del Real cuerpo de ingenieros, en el que sirvió hasta su fallecimiento. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana*).

Liérganes. Sus hab. pasan de 1,400, inclusos los pasiegos que viven en las cabañas de sus alturas, particularmente desde setiembre hasta mayo. Hay en el pueblo 12 molinos harineros sobre el rio Miera, con que conserva el agua necesaria para hacerlos moler aun en los veranos, mas secos. Antes del establecimiento de las Reales fábricas de artillería en este lugar, habia en él varias ferrerías, que cesaron y se arruinaron por falta de combustible. Dicho establecimiento, y todavía mas el de los pasiegos que habitan las alturas, han aniquilado los montes de haya y roble que tenia el pueblo, en términos de no hallarse ya un árbol para construccion de edificios, y solo con mucho trabajo y dispendio se proveen los hogares. Es patria del R. P. Fr. Juan de la Vega, director de la beata sor M. Agreda: del P. Postobes, monge gerónimo muy instruido en las matemáticas y en la arquitectura, sobre cuyos dos ramos escribió varios tratados muy apreciables que no se han impreso. Tambien lo fue del arcediano de Avila don Antonio de la Cuesta y Torre, sugeto muy instruido y no poco desgraciado. (*Not. dadas por el señor don Ramon Hervas*).

Liermo. L. de la prov. de Santander. Se titula tambien San Martin de Liermo, y es patria de don Juan de Liermo, obispo de Mondoñedo y arzob. de Santiago, autor de las Constituciones Sinodales y de los Estatutos para su iglesia.

Lietor. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente, que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen. «Es V. O. de España, prov. de Murcia, part. de Cieza, obisp. de Cartagena, encomienda de su nombre en la órden de Santiago, A. M. de primera clase, 496 vec., 2,150 hab., una parr., un convento de carmelitas descalzos extramuros, un hospital, un pósito. Situado en un escalon, que forma una sierra con una sola calle llana: las aguas son ricas y abundantes, con las que muelen dos molinos y riegan una parte de su huerta, en una cuesta tan rápida, que los bancales son los mas tan pequeños, que algunos solo tienen un solo árbol. Por bajo pasa el rio Mundo, y al otro lado hay otra sierra que corta la vista por su proximidad y curbas, toda cubierta de pinos desde su pie, de suerte que admira ver los arboles frutales casi mezclados con los pinos. Tiene 3 leg. de larga, pero como el rio va tan encajonado, siempre entre sierras, las áreas que deja, apenas tienen dos varas en algunos sitios (véase Segura, rio, en el suplemento). Su término es muy montuoso á escepcion de un pedazo que hay hácia las Peñas, con escelentes tierras de secano, que produce mucho grano por asistirle las lluvias. Produce trigo, cebada, centeno, avena, maiz, algun cañamo y legumbres, muy poco aceite, mucha seda, que se calculaba en 2,000 libras, hortalizas y frutas, entre ellas tomates, ajos, cerezas, higos y melocotones, que secan y hacen lo que llaman orejones, de todo lo que estraen muchas cargas diarias á las Peñas, Albacete, Pozuelo y otros muchos pueblos y aldeas. Hace 12 años no tenian una vid; paso una viña un vecino en lo que llamau rambla de Talabe, cuyo terreno arenisco y guijarroso se negaba á toda produccion, y estaba abandonado. Visto lo bien que probó, se dedicaron á plantar casi todos los vecinos, tanto que en el dia alcanza al consumo, y dentro de poco será un art. de estraccion. Con este nuevo recurso han podido hacer frente a la miseria sobrevenida, como se dirá mas ade-

lante. Ocupa en el dia casi 2 leg. de longitud, pero su latitud es muy pequeña por los montes que la cercan. Se podrian plantar muchos terrenos de olivos, que darian una enorme cosecha, y que solo son aptos para esta produccion, como lo demuestran los acebuches ú olivos silvestres que hay en ellos. Si todos los pueblos imitasen á este, variando las producciones segun los terrenos ¡cuánto aumentarian los medios de subsistir y disminuirian la miseria! Todas estas tierras se las han dado á censo, así han creado los dueños una renta fija, que antes no tenian, y los censualistas han asegurado una propiedad. Industria, 4 molinos harineros, un batan y una prensa que sirven á los pueblos limítrofes. Mucho ganado lanar y cabrío y una enorme cantidad de colmenas, que les producen mucha miel y cera: con la primera endulzan lo que llaman carne de membrillo, que es esta fruta reducida á una masa dura, dándola el punto suficiente á la miel, y tienen un gran consumo de ella: la otra la estraen. Fabrican mucho lienzo casero, colchas de cáñamo y lana, paños bastos y hermosísimas alfombras del tamaño que se les pide, todas de una sola pieza, por grandes que sean, son muy fuertes é imitan los dibujos que se les da, siendo particular la viveza y duracion de los colores con que las tiñen las mugeres, las que tambien las fabrican, reuniéndose el número de ellas á proporcion de la anchura: los telares consisten en dos palos redondos que dan vuelta, puestos uno junto al techo y el otro pegado al suelo; se sientan en fila y van rollando en el de abajo conforme van tegiendo. Este pueblo ha perdido la mayor parte de su huerta por las furiosas avenidas ocurridas desde el año 1819, que no solo se han llevado los frutos, árboles y tomas de agua, sino tambien las tierras, principalmente en los sitios estrechos. Si no hubiera sido por su mucha industria y el nuevo plantío de viñas, estaria despoblado, no obstante, ha disminuido su vecindario. Hay una posada, la casa de la encomienda y algunas otras de buena construccion; en la plaza una fuente de agua muy delgada que nace en una casa inmediata; tambien nacen algunas fuentecillas en otras. El conv. es muy buen edificio y su construccion rara, pues como edificado en una ladera, se entra por las habitaciones altas, teniendo dos pisos debajo del de la entrada, y una hermosa fuente en el patio. Dista 41 leg. de Madrid, 18 de la capital, 11 de la cabeza de partido, 4 de Hellin, y 2 de Elche de la Sierra. Contr. 16,452 reales y 20 maravedís.

Lillo, el del partido de Ocaña. Es patria del Excmo. Sr. D. Juan Senen de Contreras, teniente general de los reales ejércitos, que se distinguió mucho por su fidelidad y dilatados servicios, particularmente en la guerra de la independencia. Caballero Gran Cruz de las Reales órdenes de San Hermenegildo y San Fernando, y ha publicado un compendio de las reflexiones militares del marques de Santa Cruz, de cuya obra traducida se han hecho varias ediciones en diferentes idiomas.

Linsodre (santa Eulalia de). Esta parr. se compone de 7 lugares, que son: Afonte, Campanario, Camino Real, Castillon, Pena de Seijas, Rio Castro y Souto Bello. Ella misma es aneja de la de San Salvador de Mániños.

Linares, el de Burgos, partido de Aranda de Duero. Pertenece al obisp. de Segovia, y dista 4 leguas de la cabeza de partido.

Linares, el de Salamanca. En la línea 3 donde dice «Baños» léase «Peña de Rey.»

Lossadal. En la línea 5 donde dice «Albare» léase «Santa Maria de Albare.»

Lodares, el del partido de Almazan. Para la aclaracion de este artículo y el siguiente de este mismo nombre, nos ha remitido el señor don José Lopez Juana Pinilla las siguientes observaciones. Entre los dos pueblos, dice, que con este nombre se ponen en la provincia de Soria, se hace una mezcla muy equivocada. El del obispado de Sigüenza que tiene 9 vecinos, casa de Postas y camino de herradura de Madrid á Zaragoza, pertenece á la provincia de Guadalajara, y confina con Medinaceli, Jubera y otros pueblos: está á la orilla izquierda del rio Jalon: dista 1 legua de Medinaceli, de cuya parroquia es aneja la de Lodares,

y 5 de Sigüenza, que es la cabeza de partido. El otro pertenece á la provincia de Soria y obispado de Osma, de donde dista 1 legua y 9 de Soria. Confina con el Burgo de Osma, Quintanas de Gormaz y Valdenebro, de cuya parroquia es anejo.

Lodares, el del partido de Osma. Véase el artículo anterior.

LODEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Tabeayo (san Martin de). Véase esta en el suplemento.

LODEIRO DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (santa Maria de). Véase en el suplem.

LODEIRO DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Loenda (san Esteban de). A las aldeas que se espresan en el Diccionario, se deben añadir las siguientes. Bules, Bouzaboa, Carballas, Portocabo y Rigueira.

LOENZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Logroño. En la columna segunda, línea 34 donde dice «Inocencio II» léase «XI.» Nació en esta ciudad don Pedro Fernandez Navarrete, canónigo de Santiago, muy conocido por su obra titulada *Conservacion de Monarquias*. Tambien nació en ella el Mro. Fr. Gregorio de Argaiz, monge Benedictino de Santa Maria de Nájera, autor de varias obras de historia eclesiástica. [*Not dada por don Pedro Sainz de Baranda*].

LOIMAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Lomeda. Donde dice «9 leguas de la cabeza de partido,» léase «4 y ½.»

LONGO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

LONGUEIRA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Loranca de Tajuña. *Léase* Loranca de Tajuña y Despoblado de *Jesus del Monte*.

LORBÉ. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Dejo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Lorqui. Bórrese el nombre latino, pues no existió nunca tal pueblo de *Lorcis* ni *Illorci*, cuyos nombres solo se han debido á una equivocada traduccion de un pasage de Plinio. [*Not. dada por el Sr. D. Andres Rodriguez, desde Orihuela*].

Loseiros. Es del obisp. de Lugo, y en la línea 4 donde dice *Aldosende*, léase *Santiago de Aldosende*.

LOUREDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Guisamo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Loureda (santa Maria de). En lugar del artículo inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don Hilarion Pazos, desde la Coruña. Es parroquia de España en Galicia, provincia y partido de la Coruña, arzobispado de Santiago, arciprestazgo de Faro, J. O., 144 vecinos, 580 habitantes, 1 parroquia y 1 capilla. Su figura es de una lengüeta; sit. en una encañada que forman dos cordilleras, siendo de bastante elevacion y mayor que la del N. la del S., que la forman los montes de Vilarchau y Carboeiro. Confina por el O. con la parroquia de Santa Marina de Lañas, y se estiende hasta casi el S., en cuyo punto y mojon allí situado, tocan ambas parroquias y las de San Esteban de Larin y Santa Maria de Herboedo, y ésta sigue con Loureda hasta confinar con la de San Pedro de Soandres, situada al S. E. de Loureda, hasta que encuentra con la de San Silvestre de Beiga, que dejando aquella, confina con ésta por el E. hasta casi el N. E.; de allí hasta

el N. con la de San Esteban de Moras, y por el N. O. con la de Santiago de Arteijo. Se compone esta parroquia de las aldeas de Regocho, Balai, Fortesende, Tis, Quintom, Rocheira, Mino, Atin, Allan, Lamamá, Santa Leocadia, Caldopazo, Cruedins, Marciñado, Carril, Queira, Cancelo, Rapa, Fojo, Ba, Bayuca ó Iglesario. Estas aldeas estan colocadas en la ensenada, escepto la de Santa Leocadia, que está situada sobre lo mas alto y en una llanura que se estiende hácia Herboedo, a que por su localidad debia corresponder, segun Papeles del real monasterio de San Martin de Santiago, en lo antiguo correspondia dicho lugar á Soandres, de cuya administracion se desprendieron los monges, cediéndola al cura de Loureda, dándole una cierta cuota de diezmos, y reservando el resto que despues aforaron con otros bienes sitos en Herboedo, á Rodrigo Couna. Tiene de estension ½ de legua de N. á S., 1 de E. á O., y 3½ de circunferencia; que para caminarlas se necesitan lo menos de 8 á 10 horas por lo muy peñascoso y quebrado del terreno. Hay 4,000 fanegas de tierra labradia con inclusion de prados y huertas, todo de secano: de montes cerrados y abiertos tiene unos 14,000 ferrados, pero de muy mala calidad, que por lo mismo y ser tan peñiscosos, no dan utilidad á los vecinos, aunque son comunes. Produce 500 fanegas de trigo, 120 de centeno, 750 de maiz, 20 de habas, 840 arrobas de vino, algun lino, frutas y legumbres: sus montes abundan de perdices, liebres y conejos. Industria 13 molinos de agua para solo la mitad del año, y 7 telares. Hay en esta parroquia 63 labradores, 61 jornaleros, 5 carpinteros, 1 herrero, 1 herrador, 6 sastres, y 7 tejedores. Su clima es templado: los vecinos de las aldeas Fojo, Cancelo y Rapa se sostienen con el tráfico de la Brona que venden en los mercados de la Coruña, dando con este motivo bastante trabajo á muchos jornaleros. La baña un riachuelo que corre de E. á O., quedandose casi seco en tiempo de verano. Atraviesa esta parroquia por el estremo del O. la carretera que de la Coruña sigue al puente Lumian. De N. á S. la atraviesa otro camino que desde la Coruña pasa á Herboedo, por la inmediacion de Santa Leocadia, y otro de O. á E. por todo el valle que da comunicacion y se une con el de Beiga por una garganta no muy ancha en el lugar de Boedo, correspondiente á Beiga. El señorío jurisdiccional estaba dividido por mitad de N. á S., la mitad del O. era del conde de Lemus, que estaba unida hasta este año á la jurisdiccion de Miraflores; y la del E. era con separado de la casa y torre de Cillobre, sita en la parroquia de Santa María de Toras, de la pertenencia de los marqueses de Parga, ahora de Camarasa. El derecho de patronato es de ambas casas y presentan alternativamente; y no ha mucho que se desmembró del de Arteijo, siendo el cura actual el segundo que lleva solo Loureda á presentacion del conde de Lemus. Su advocacion es de san Vicente martir, y correspondiente á un particular se halla situada la capilla en la aldea del Atin. Los Excmos. Sres. marqueses de Camarasa y el conde de Lemus, son partícipes en el diezmo. Dista 8 leguas de Santiago, 1½ de la Coruña, 4 de Betanzos, 5 de Malpica, y 1½ de Cayon. Contribuye por frutos civiles 3,000 reales, por encabezado 1,230, por caminos 334 reales 4 maravedises, por octavilla 66 con 22, por comercio 106, por diputado general 96, por procurador de provincia 96, y por utensilios 100 reales. Los frutos civiles tienen sus variaciones segun los valores; pero hasta ahora no se han producido lo que se ha manifestado arriba. Los utensilios tambien varian, pero esta es la última paga que se ha hecho.

LOUREIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arcob. de Santiago, arcipr. de Juan Baño. Es una de las que componen la parr. de Ois (santa María). Véase en el suplemento.

LOUREIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

LOUREIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. (*Véase*).

LOUREIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia

prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. [*Véase*].

LOUREIRO Y FUENTEFRIA. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, á 1 legua de esta ciudad y 14 de Santiago. Se compone de fracciones de las parr. de Abruciños, Fuentefria y Rouzos; la primera de la jurisd. de Bóveda de Amoeiro, y las otras de la de Amoeiro.

LOUREIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el Coto Redondo de Carballo (san Juan de). Véase en el suplemento.

LOURIDO. L. S. de Esp., prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago, arcipr. de Cerbeiro, y uno de los que componen la parr. de San Martin de Dornedo. [*Véase*].

LOUSA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

LOUSARAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faho. Es una de las que componen la parr. de Vuias (san Estéban de). Véase en el suplemento.

LOUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa María Magdalena de Montemayor. [*Véase*].

Luarca. V. Su puerto no es capaz de fragatas de 40 cañones como se dice en el Diccionario, y sí solo de pequeños bergantines mercantes, los cuales necesitan la alta marea y vientos suaves á su entrada ó salida por causa de la barra. La batería no está destruida, aunque sí los edificios. El paseo famoso que se cita al O. para Galicia, es una cuesta de mucha pendiente como todas las salidas de este pueblo, que está situado á la orilla del mar y rodeado de montañas. (*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana*).

Lubian. Es camino no solo de dos caminos militares, sino de muchos otros, segun puede verse en el itinerario de la provincia de Castilla la Vieja, impreso de orden del capitan general de la misma don Francisco Longa. [*Not. dada por el teniente coronel de ingenieros don Miguel de Santillana*].

Lubre (san Juan de). A este artículo debe añadirse lo siguiente. Se compone esta parr. de las aldeas de Arminho, Bando, Campiña, Campo de Leges, Campo Galan, Carboeiro, Cepeira, Cerbeiros, Corrales de la Iglesia, Dornas, Espíritu Santo, Guinlle, Rua de la Lama, Samin, Santa Baya y Viñe.

LUCIN. Ald. S. de Esp en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

Lucó. Bórrese en este artículo lo que se dice de haber sido patria de don Juan Bernal Diaz de Luco, por las razones que podran verse en el artículo Sevilla en el suplemento.

LUDIÑA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov., parr. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Abegondo. Es una de las que componen la parr. de Vigo (san Vicente de). [*Véase*].

Luesma. Está situado á 11 leguas de Zaragoza, sobre una colina, á la derecha de sus aguas manantiales que discurren hácia Herrera. Sus contornos abundan de monte carbonil, y hay dos dehesas, la una hácia Vistabella, y la otra hácia Bádenas y Fonbuena. A la orilla del pueblo hay una fuente con un caño, y en su término 4 ó 5 manantiales. Confinan sus términos con los de Herrera y Noguera á ½ hora, Santa Cruz, Bádenas y Escobuena á ½, y Vistabella á ½ hora. [*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*].

Lugar nuevo del Emperador. A las noticias que damos en este artículo, nos añade su cura párroco don Juan José Martin Simon las siguientes. Pertenece en lo espiritual á Museros de la orden de Santiago, y aunque tiene iglesia no es parroquia. Está situado en el camino real de Valencia á Barcelona, entre Albalat de Sorells al S. y Masamagrell al N. Dista de la capital 1½ legua. Para sus producciones véase Museros. Es digno de mencionarse el grande y hermoso jardin que posee el señor, plantado de naranjos y de toda clase de riquísimas frutas.

Lugo. Está en el mismo caso de necesidad que Orense y los demas pueblos para la esportacion, pues hecha la carretera referida para Orense, debiera tambien, por medio de otra, comunicarse con ella, acaso podia ser tambien comunicada con ella por agua haciendo un canal en el Miño desde Lugo hasta la barca de Peares. En esta existen los pilares de un puente que se comenzó y nunca se ha concluido, con el cual se habrian evitado muchas muertes de hombres en un paso tan peligroso. El que desee noticias circunstanciadas del baño termal de esta ciudad debe leer la descripcion que de él hizo don José Sanjurjo y Mosquera, médico titular de esta ciudad é impresa en ella el año 1817. Es patria de Fr. Gregorio Argaiz, que escribió el *Teatro Monástico y Obispos de España*, *su Poblacion Eclesiástica* y otras varias obras.

Luisiana (La). Está al O. N. O. de Osuna y no al S. como se dice en el Diccionario.

Lujar. Tiene 21 vec. 964 hab.

LUMIAN. Rio de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña. Este rio tiene su principal origen en lo último de la parr. de santa Maria Magdalena de Montemayor, muy cerca del término de santa Maria de Queijas y san Martin de Rodiz; y hasta su union con el rio Allones bañará unas 3 leguas largas. Baja por el centro de la misma hácia el Poniente, quedando la iglesia inmediata á la márgen derecha, y entra por medio de san Salvador de Sofan, en donde se la une el del Viso. Otro brazo baja de la parr. de Rodiz, que despues de alguna distancia, sigue sirviendo de término á esta y las de san Mamed de Anfoyo y santa Maria Magdalena de Aldemunde que quedan al S. y su márgen izquierda. Se introduce por Sofan con inclinacion al N. O. á unirse con el anterior, y juntos, continúan por la misma parr. hácia el Poniente, y dejando la iglesia á la márgen izquierda, no muy lejos y á su frente, dobla su curso hácia el N., y haciendo otro recodo, vuelve al momento al Poniente continuando por la misma parr., separándola de la de san Lorenzo de Berdillo, la cual queda á la márgen derecha. Al dejar los términos de Sofan y Berdillo á la inmediacion del puente de Carral, que es de piedra con tres ojos, de mala construccion, y que con dificultad sirve para carros, atraviesa por san Jorge de Artes, y luego se une á otro rio que llaman Jamozo, que se forma de las aguas que bajan de la misma de Artes, Sofan y santa Maria de Rus. Despues de unido al anterior, y á muy poca distancia, entra separando la parr. de santa Maria de Ardaña, que queda á la izquierda de parte de la de Artes, cuya iglesia está á la izquierda de dicho rio, y muy inmediata al de Jamozo. Despues que deja el término de Artes, entra en el de san Juan de Carballo, que lo atraviesa dejando á la izquierda un triángulo de monte que se introduce entre el de Ardaña, sigue el riego por este hasta muy cerca del puente Lumian, punto donde finaliza aquel, y tocan los de Carballo y san Martin de Oca. La iglesia de Carballo y toda la poblacion quedan á la derecha. Mas arriba del citado punto se le une otro rio que baja por el centro de la parroquia de san Ginés de Entrecruces, que despues separa esta de la de san Salvador de Erbecedo dejándola á la izquierda, y aquella á la derecha. Luego que deja á Entrecruces, sigue separando la de Erbecedo de la de santa Maria de Rus, la que queda á la derecha, y atravesando por una parte de su terreno, entra en la de Ardaña con direccion al N. O., en donde se le unen otros dos riachuelos, que el uno baja de Rus con direccion al S. O., y el otro de las de Erbecedo y Seaia con direccion al N. E., que asi unidos, corren por entre Ardaña al N. O., y se embocan en el Lumian un poco mas arriba en los términos de la misma. Desde el punto de arriba pasa por los términos de Oca, en los cuales y sobre dicho rio, está el puente de Lumian, que es de cantería con cinco ojos, y es de muy buena construccion. Un poco mas abajo entra en el término de Sisamo hasta el puerto de Barcia, entre el cual y dicho puente se incorpora en el Allones. Este rio, ademas de la fertilidad que proporciona al pais que baña, produce riquísimas truchas, que son muy estimadas, y otras di-

versidades de peces pequeños. No tiene barca de paso ni comunicacion porque es vadeable, y tiene muchos puentes para aquella. [*Noticias dadas por el señor Don Hilarion Pazos*].

Lumias. En la línea 10 donde dice Painas, léase Paones, y en la siguiente donde dice Balcones., léase Barcones.

Luzon. En las observaciones que ha remitido el señor Don José Lopez Juana Pinilla nos dice: que esta villa tiene mas de 170 vecinos; que se halla en el camino que desde Sigüenza conduce á Molina de Aragon; que no conf. con Torremocha del Campo, de donde dista 5 leguas, y sí con Maranchon, Cirueles, Sitio del Buen Desvio, Rata y Anguita; y últimamente que dista 5 leg. de la cab. de part. y no 7 como se dice en el Diccionario.

Llanes. Villa. En su término hay una mina de bol arménico y otra de carbon de piedra á $\frac{1}{2}$ legua de distancia en término de Purón.

Llano de las Brujas. Está sit. á 1 leg. E. de la ciudad de Murcia, y su parr. es aneja de la de santa María de la misma.

Llerena. E. En la línea 29 donde dice 20 leg. S. E. de Mérida, *léase* 14.

LLOMBARTS. Ald. R de España en la Isla y obisp. de Mallorca, una ermita. El número de vecinos y habitantes estan inclusos con los de la villa de Santagni, de la que depende en lo civil y eclesiástico. Sit. al O. y á $\frac{1}{2}$ de hora de su matriz con quien contrib. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Llorito. Los vec., hab y contr. estan incluidos con los de la matriz Sineu. La parr. es un convento de frailes Dominicos, cuyo prior hace de cura. [*Not. dada por el mismo*].

Llosa del Obispo. Línea 8 donde dice 6 horas de Murcia, léase 6 horas de los conf. de Murcia con la Mancha.

Lloseta. Es V. S. y no L. Ademas del A. O. tiene dos regidores. En la lín. 4 donde dice sit. al O. de Inca, añádase y al N. E. de Binisalem, de la que depende en lo eclesiastico. En la lín. 5 donde dice en terreno llano, léase montuoso. No contr. con Palma, pues como goza los fueros de villa, ella misma se distribuye la contr. (*Not. dada por el mismo*).

Llubi. (Véase Llubin).

Llubin, léase Llubi. Dista del mar 2 leg. A sus producciones deben añadirse las alcaparras, de que hace bastante comercio. No contr. con Palma, sino con Muro, que es su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Llucalcari. Los vecinos, habitantes y contribucion se comprenden con los de Deya, de la que es aneja. Sit. en la ribera del mar al N. de su matriz. Es patria del capitan de navío Don Felipe Bauza, director que fue del real depósito hidrográfico de Madrid, y uno de sus mas célebres matemáticos. (*Not. dada por el mismo*).

Lluch. (Véase nuestra señora de Lluch), y añádase á su art. lo siguiente: que este santuario es parroquia desde el año 1546 en que se le agregó la antigua de Escorca. Fundóse despues un colegio, á cuyos capellanes Alejandro VI concedió el título de canónigos de san Pedro. Sit al N. y á 6 $\frac{1}{2}$ de leg. de la ciudad de Palma, y á 1 del mar, camino escabrosísimo y lleno de precipicios. Su cosecha principal aceite y ganado. Sus montes que son los mas altos de la Isla, estan poblados de frondosos bosques, y abunda de fuentes preciosas. Para sus vec. y contr. véase Escorca. (*Not. dada por el mismo*).

Llucmayor. (Véase Llumayor).

Llumayor, léase Llucmayor. A este art. debe añadirse lo siguiente. A la subida del monte de Randa se halla un santuario de nuestra Señora de Gracia, lugar de mucha devocion. Es patria de Don Miguel Tomás Tajaquet, obispo de Lérida, alabado por Gerda en su retórica de Veio; y de Don Fr. Pedro Roig, obispo de Pamplona y vi-rey de Navarra. Tiene en su término 39 molinos de viento; se halla abastecida de agua por una fuente copiosa, conducida desde el territorio de la villa de Algayda; el emperador Cárlos V les concedió feria todos los años desde la fiesta de san Miguel de setiembre hasta el 18 de octubre.

MABE. Famoso priorato benedictino del monasterio de Oña junto al pueblo de su mismo nombre. Es priorato rico y de muchas conveniencias, con buenas habitaciones, huerta, molinos harineros sobre el rio Pisuerga, florestas, alamedas y ganados lanar, vacuno, yeguar, cabrío y de cerda. Esta sit. agua arriba de Alar del Rey como á ½ leg. y 2 mas abajo de Aguilar de Campo y como ½ de Villacivio, pueblo pequeño. (*Not. dada por el señor Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

MACARELLA. Ald. de España, prov., part. y arzob. de Valencia, 60 vecinos, 270 habitantes. Sit. en la Huerta de Valencia en el camino real que conduce á Barcelona entre el Puig y el barranco de Carraijet: se compone de la mitad de las casas que llaman de Bárcena, y sus prod. son las mismas que las de Almasera.

Maceda (san Pedro de), el de la jurisd. de Mellid. En lugar de los conf. que insertamos en el Diccionario léanse los siguientes. Conf. por N. con san Pedro de Corneda; por S. con san Pelagio de Figueroa; por E. con Santiago de Jubial, su anejo; y por O. con san Juan de Golan. Su terreno es bastante húmedo por hallarse rodeada de montañas menos por una encañada fria al S., por donde salen sus aguas, que van al rio de las Régadas, y este al Ulla. Su principal produccion es de centeno y algun maiz, trigo, habas, patatas y lino. Se halla al N. O. de Mellid á dist. de 1 leg.

MACEIRAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobrun ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobrun [san Martin de]. Véase en el suplemento.

Macharagaspar. Es de la prov., part. y obisp. de Malaga, á cuya ciudad estan agregados su término y diezmería. Conserva el mismo nombre, y á la parr. del Sagrario de dicha ciudad pasó su archivo. Subsisten ruinas de la antigua poblacion, y hace 60 años se conservaba su iglesia, y se celebraba Misa. (*Not. dada por Don José Mendoza*).

Macharaviaya, léase Macharavialla. Tiene por anejo, ademas de los de Chilchez y Benaque, á Gallardos (los).

Mariascoque. Con este nombre se conoce tambien el L. de Guadalupe en la prov. de Murcia.

Madarquillas. R. [Véase la descripcion de Montejo de la Sierra].

MADORRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (san Salvador de). Véase en el suplemento).

Madrid. Prov. Los pueblos de esta prov. contribuyen con 2,488,983 reales, 4 maravedís, a saber. Los del part. de la cap. 1,896,398 reales, 32 maravedis, y los del de Alcala 592,584 reales, 6 maravedís.

Madrid. V. En este artículo se han cometido varias equivocaciones que publicó un anónimo, bastante grosero á la verdad, pero que no por serlo nos hemos de privar de las advertencias útiles que haya dado al público. Pondremoslas por su órden y son las siguientes. En la descripcion del Real museo de pinturas que copiamos *fielmente*, de la que se sirvió darnos el señor don Antonio Lopez Aguado, primer arquitecto de S. M. (pág. 318, col. 2, lín. 29) se cometió la equivocacion de atribuir la construccion de aquel edificio al Rey don Carlos IV, no habiéndose debido sino a su augusto padre el señor don Carlos III. En la pag. 328, col. 2, lín. 26 donde dice 1793, léase 1790. En la pag. 329, col. 1, lín. 10 donde dice duque del Arco, léase duque de Arcos. En la misma pag. col. 2 donde se dice que la casa de los Consejos es propia de los señores duques de Uceda, debe añadirse, que en el dia pertenece á la Real Hacienda, por haberla comprado S. M. á dichos señores á censo reservativo. A estas cuatro se reducen las decantadas equivocaciones de este dilatadísimo artículo, porque aunque se le han querido suponer otras

por algun folletista de estos que solo viven de roer huesos y de desacreditar la imprenta, no merecen mencionarse por la sencilla razon de que las injurias ni persuaden ni ensenan nada. Pasemos á adicionar los siguientes nombres ilustres, que segun nos avisa el Phro. don Pedro Saiza de Baranda, se omitieron indebidamente. 1.° Fr. Juan Marquez, agustino calzado, y catedratico de Salamanca, varon a quien el epitafio puesto sobre su sepultura, llama *eloquentiæ flumen et fulmen*. Murio en 1621, pero le adquirieron un renombre inmortal sus elegantes escritos, sobre todo los dos estados de la espiritual Jerusalen, y el Gobernador cristiano, donde hizo gala de su sólido saber, así como de su buen gusto para manejar las riquezas de la lengua castellana. 2.° Fr. Hortenso Felix Paravicino, trinitario calzado, predicador muy aplaudido de su siglo, en quien concurre la desgraciada celebridad de haber contribuido sobremanera a corromper el buen gusto del lenguage con la hinchazon y sutileza de su estilo. Murió en 1633, y dejó impresos muchos sermones y algunas poesías, así como otras obras que aún no han visto la luz pública. 3.° Don Tomas Tamayo de Vargas, coronista general de Castilla, é Historiador general de Indias, intimo amigo del P. Mariana, cuya historia de España defendió contra los tiros del Mantuano. Son muchas y muy conocidas sus obras, trabajadas por la mayor parte en obsequio de los falsos cronicones: por lo que acreditó con ellas su laboriosidad, mas bien que su buena crítica y buen gusto. Murio en 1641. 4.° Luis Munoz, relator del Consejo de Hacienda, varon recomendable por sus virtudes. Son muy estimadas sus vidas de los SS. Carlos Borromeo y Camilo de Lelis, de los VV. Mtros. Juan de Avila, Fr. Luis de Granada, D. Fr. Bartolomé de los Martires, y Gregorio Lopez, de doña Luisa de Carvajal, y de la M. Mariana de san Josef, en todas las cuales dejó un testimonio perpetuo de su ilustrada y sólida piedad: murió en 1646. 5.° Don Juan de Solorzano y Pereira, caballero del habito de Santiago, y consejero de Castilla, autor de la Política indiana, y de otras obras de Jurisprudencia, de no menos valor: murió por los años de 1661. 6.° Don Lorenzo Vander Hammen, presbítero, oriundo de los Paises Bajos, que compuso la historia de Don Juan de Austria, y el Manual para la de Felipe II, con otras muchas obras de historia y teologia, y murió de avanzada edad en los últimos años del reinado de Felipe IV. 7.° Don Alonso Nunez de Castro, coronista general de S. M., continuó la Corona Gótica, Castellana y Austriaca de Don Diego de Saavedra Fajardo: escribió las Cronicas de Don Sancho el Deseado, Don Alonso VIII, Don Henrique I, y la vida de San Fernando; así como otras varias obras históricas, y murió en el reinado de Carlos II. 8.° Don Gaspar de Mendoza Ibañez de Segobia, marques de Mondejar, escribió las memorias de los Reyes Alonso el Noble, y Alonso el Sabio: anotó la historia de Mariana: compuso un gran número de obras de historia y de crítica, y murió en 1708, a los 80 años de su edad. 9.° Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que fue bautizado en la parr. de San Andres, el que por equivocacion se le puso en el artic. Guadalajara como natural de aquella ciudad. 10. Don Antonio de Ubilla, primer marques de Ribas, secretario de Estado, y decano del consejo de Indias, que compuso la Sucesion del Rey Felipe V en la corona de España y Diario de sus viages, y murió de 83 años el de 1726. 11. Don Fr. Miguel de San José, trinitario descalzo, y ob. de Guadix y Baza, que murió el año 1757: su obra mas conocida y estimada es la *Bibliographia critica sacra et prophana*; y 12 Fr. José Faustino Cliquet, agustino calzado; dedicose al estudio y ensenanza de la teología moral, sobre cuya materia escribió varias obras, siendo la mas estimada de todas la Flor del Moral, como lo acreditan sus repetidas ediciones. Murió el año 1760, a los 87 cumplidos de su edad.

Madrigal, el de Guadalajara. Borrese en este artic. el ser patria de Don Gaspar de Quiroga, porque este prelado fue hijo de Madrigal de la prov. de Avila, como se dice en su artic. (*Not. dada por el mismo.*

Madrigal del Monte. Es del arcipr. de

Lerma y Puentedura.

Madrigalejo. V. Es del arcipr. de Lerma y Puentedura.

Magaz, el de Palencia, part. de Cerrato. Esta sit. en el camino real de Burgos á Valladolid; y donde dice 2 leg. O. de Torquemada, debe leerse Torrequemada; y que dista tambien 2 leg. de Dueñas. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo*).

MAGDALENA. (La) Ald. Ord. de Esp., prov. de Valencia, part. de Peñiscola, 4o vec., 180 hab. Es un caserío sit. en los confines del término de Alcala de Chisvert con el de Peñiscola, en las inmediaciones del camino real de Barcelona. Lo dilatado y feraz de dicho término ha hecho necesaria la edificacion de este caserío y el de Alcocever: ambos han hecho productivos algunos terrenos que antes estaban abandonados y son de una feracidad estraordinaria. Debian edificarse algunos otros, y así no se verian tantos eriales. Los de la Magdalena han hecho un sitio delicioso, regando sus huertas con azudas, por hallarse el agua á poca profundidad. (*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen desde Helin*).

MAGDALENA. Desp. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, hermo. de Montes de Oca. Su situacion y prod. se hallarán en el artíc. San Juan de Ortega.

Mahon. Término. En la línea penúltima donde dice Beniataps, léase San Clemente.

Mahon C. Ademas de lo que dijimos de esta en el Diccionario, añadimos las siguientes observaciones y adiciones que nos remiten desde Ciudadela los señores don Miguel de Leon y Mendiola, secretario de cámara del Illmo. señor obispo, y don Felipe Caymari, secretario del Illmo. cabildo. No es ciudad episcopal ni capital de la Isla de Menorca como se dice en el Diccionario, pues quien lo es, es Ciudadela. Véase su art. en el suplemento. La iglesia solo es parr. con dos sufragáneas que son san José que está dentro de la ciudad, y san Clemente en su término. En el vecindario que se le puso van inclusos tambien los de la Real V. de S. Carlos que esta á la boca del puerto, y los de San Luis: una y otra poblacion tienen rector y cura propio. La ciudad es hermosa, con calles anchas y bien empedradas, pero su planta es irregular, pues su mayor engrandecimiento debido de algunos años á esta parte en que se procedió sin plan, le ha hecho formar la figura de un pulpo, siendo algunas de sus calles demasiado largas y con pocas travesías. La isleta llamada de la Cuarentena no sirve mas que para hacer esta los barcos no apestados. El hospital que se halla sit. en la Isla del Rey que está dentro del Puerto es militar. A la boca del Puerto en el continente de la Isla en frente de Villa-Carlos está el lazareto general para epidemiados, donde vienen á hacer cuarentena todos los barcos nacionales y de América de patente sucia y tambien los estrangeros. Se construyó de órden del señor don Carlos IV y a espensas de su Real Erario, habiéndose principiado la obra en 16 de setiembre de 1793 y concluido en 1807, cuyo costo ascendió á 6 millones de rs. Es un edificio magnífico, de mucha solidéz, y con todas las oficinas necesarias para el uso á que está destinado. Se divide en tres patentes que son la Sucia, la Apestada y la Sospechosa. La Sucia consta de 5 almacenes, 3 edificios para escribanos y mozos de cordel y 5 habitaciones: tambien hay otros 3 edificios para pasageros con 8 habitaciones, 4 altas y 4 bajas. y ademas una enfermería dividida en dos. La Apestada tiene 3 enfermerías con 6 habitaciones, y la Sospechosa 2 almacenes con piso alto y bajo, otros 2 edificios para escribanos y mozos de cordel, una enfermería, un edificio grande para pasageros con 6 habitaciones altas y 6 bajas a los lados, y ademas otras 3 altas y 3 bajas. Tiene por todo él distribuidos cuartos para porteros, torres, sahumerios y avatorios, caballerizas, corral para ganado, huertos y cocinas, y en la parte donde debe construirse la patente limpia que es al N., esta el campo santo. En el centro del lazareto hay una capilla circular con 15 casitas a cada lado para oir Misa los cuarentanarios, sin tener ningun roce con el celebrante. A la parte del O. tiene un muelle llamado Berberí, y otro llamado Cols del

Ases al S. S.-O., y la Calatanlera al E. donde se arriman los barcos á descargar. La torre del vigilante mayor, que es donde se enarbola la bandera, está en medio de 4 huertas; tiene 16 varas de alta, y domina todo el lazareto: en él hay muchos algibes, pozos, fuentes y dos norias con escelente agua. La patente limpia debe ocupar tanto espacio ó mas que lo hecho, y por ahora suple su defecto el pequeño lazareto de la isleta donde hay bastante comodidad. Este hermoso lazareto fué habilitado en 1 de setiembre de 1817, y ocupado por un alcaide, un teniente alcaide que reside en la isleta, un médico, un cirujano, un capellan parroco, dos porteros y tres guardas, de los cuales uno es carpintero y otro albañil. Está cercado con paredes de 9 varas de alto y 18 de dist. entre sí las dos murallas esteriores. Tiene la ventaja de estar construido en una península junto á la boca del puerto, sit. de N. á S., lugar muy cómodo para embarcaciones apestadas aunque sean navíos de guerra, separado del puerto principal y llamado Calatanlera, la cual contenia en tiempo en que se padeció la fiebre amarilla en 1821, 43 embarcaciones grandes sin tocarse una con otra. Hay 8 puertas esteriores de entrada muy capaz, y en particular una que es la principal en frente del puerto sobre la cual se ven las armas reales y está construida de buen gusto. Dist. 55 m. las E. de Mallorca, y 169 S. E. de Barcelona.

MAJOLO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Jubia, ob. de Mondonedo, arcip. de Trasancos y uno de los que componen la parr. de Santa María de Caranza. (*Véase*).

Malá (la). V. de la prov. de Granada. Nos ha remitido acerca de este pueblo las siguientes noticias el brigadier D. A. R. Z. del V. Noticias tomadas en 1824 sobre el terr. Pueblo de 95 vec. en el reino y arz. de Granada. Se escribe La Malaa segun algunos, y segun otros se llamó Miarza que suponen quiere decir en gótico alivio de dolientes. Dist. de Granada 2 leg., de Santa Fé 1½, de Chimeneas 2 cortas, de las ventas de Huelma 2 cortas, 1 corta tambien de Escuzar, 2 del Padul y 1 de Alendin. Se halla en el camino recto y frecuentado de Granada ó Málaga, el cual si bien es carretero por esta parte, no lo es mas adelante hácia Alhama. El camino recto de Granada pasa por Gabia la grande, distante 1 legua, pero no es actualmente carretero: para venir con carruages es preciso dirigirse por Gabia la chica á rodear el cerro llamado Monte-vive ó mejor por Alendin. Así como el gran Valle del Genil está cerrado en todas direcciones, menos por la abertura de Loja al O. de Granada, así tambien la parte que se llama propiamente Vega, está cerrada por un estribo que destacandose de Sierra Nevada entre Veleta y el Caballo con el nombre de Sierra del Padul, vá bajando y degradándose hasta desvanecerse en la orilla izquierda del Genil junto á Santa Fé. En este estribo ó série de colinas se halla el paso llamado el suspiro del moro, entre Alendin y el Padul, que es la comunicacion principal de Granada con el valle de Lecrin, las Alpujarras y la costa del Mediterraneo: en él se encuentra el Monte-vive entre Alendin y Gabia, y él separa la Gabia grande de la Mala. Este estribo determina la línea que visiblemente distingue el aspecto del pais formando un verdadero contraste, pues desde él hacia Granada se estiende su frondosísima vega, y por la parte opuesta se dilata el territorio llamado del Temple, seco, desnudo de árboles y despoblado. Así es que el horizonte de la Malá es tristísimo, pues á la indicada situacion que la priva de las vistas de la Vega, se añade su asiento en el centro de un pequeño valle que corre de S. á N. rodeando su mezquino caserío el barranco que recoge las aguas de aquel y otros dos menores, uno contiguo al N., otro mas distante al S. El terreno es calizo, feraz cuando llueve, escaso en tiempo de sequía: solo se riega un corto espacio que llaman la Vega con las aguas de los baños inmediatos, las cuales tambien sirven para una huerta contigua á ellos, formada por capricho en terreno muy pendiente y pedregoso. No hay mas ocupacion que la labranza: la iglesia es decente y capaz; tiene un cura que lo

es de Escuzar y Chimeneas, sus anejos. No hay médico ni botica, ni leña, ni agua potable, pues las tres ó cuatro fuentes inmediatas estan tan cargadas de sales, que no es dable usarlas de continuo: hay un algibe. Segun apuntes de un cura curioso que cita a Lopez Madera de *monumento ilipulitano*, resulta que este pueblo debió su origen a su fuente medicinal, descubierta por haberse curado en ella casualmente el hijo de un vecino de Gabia, que por su pobreza se vino a sembrar á favor de aquellas aguas, lo cual sucedió bajo la dominacion de los cartagineses. Cuando los romanos conquistaron la España, parece que ocupó la Mala su general Niomes, el cual desembarcando cerca de Motril se apoderó antes de Alhama y de una fortaleza que habia cerca de Escuzar llamada Vildres. Dícese que entonces tenia esta V. 3013 vec. cuya poblacion subió a 5,000 despues que se situó en ella Anspicio nieto de Niomes, y de haber sido declarada colonia. Dueños los godos de España, se mantuvo la Mala por la religion católica sin admitir el arrianismo, por lo que se refugió á ella san Rogelio, despues martir y patron de Illora, mas la invasion de los sarracenos la redujo á 7 ó 8 vecinos. Cuando la restauracion la donó el Rey don Fernando á Juan Alvarez de Toledo, teniente de arcabucero, con dependencia del marqués de Mondejar, quien cedió al monasterio de San Gerónimo de Granada la salina inmediata a la V. Muerto aquel sin sucesion, dejó la Mala al marqués de Alendin de quien es hoy. Dicha salina es el segundo objeto importante de esta V. despues de los baños. Esta sit. al otro lado del barranco que pasa por el centro del valle: la sal es buena y abundante; la Real Hacienda tiene en ella un establecimiento de fabricó y administracion. Lejos de producir utilidad al pueblo esta produccion de su suelo, le ocasiona perjuicios. Si en alguna ocasion los jornaleros hallan trabajo en las salinas, esto cede en perjuicio de los labradores por cuanto sube el precio de los jornales: tienen la obligacion los vecinos de acudir con todas sus caballerías á sacar la sal cuando amenaza tormenta, y como esto sucede comunmente en la época de la recoleccion de los granos, hay casos en que sufren grandes quebrantos: con pretesto de evitar la ocasion del robo se hace un reparto de sal á los naturales superior al de Gabia la grande, a pesar de ser este pueblo de cuadruplo vecindario. Vengamos en fin á la fuente mineral que hace justamente célebre a la Malá. En la obra que ha dado a luz este año el médico Solsona, y que describe la mayor parte de las aguas minerales del reino de Granada, se encuentra tambien el analisis de estas. (1). Son salinas templadas: contienen magnesia, sulfate de magnesia y sulfate calizo con un poco de gas sulfúrico: su temperatura es de 22 grados. pues aunque en la poza donde se reunen entra un manantial caliente de 26, hay en el suelo de ella dos ó tres frios, de cuya mezcla resulta dicha temperatura. Está poza ó baño es único para hombres y mugeres; se baja á ella por muy malos escalones, y el agua tiene comunmente 7 cuartas de altura. Está cubierto con una bóveda de ladrillo cuya obra dicen que es árabe. Antes hay un pequeño cuarto techado de juncos que sirve para vestirse y desnudarse; todo es incómodo y sucio. El baño dista del pueblo en la direccion N. un paseo regular, pero hay que subir y bajar dos cuestas para atravesar el barranco intermedio. Estas aguas son convenientes para los males que provienen de vicios en la sangre y entrañas; principalmente se aplican á males cutaneos y reumas; no son muy activas y por consiguiente no curan los muy rebeldes. Como se reunen en el mismo parage que sirve para el baño, no se acostumbra a beberlas a pesar de las ventajas de este método: cinco pasos del baño aparece una fuente semejante y quiza igual al manantial caliente que pudiera servir para este fin. La direccion N. S. del valle en que está el pueblo, es causa de que

(1) *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reino de Granada, por el doctor don Juan Bautista Solsona. Almeria 1824.*

le afijan los vientos solanos, los cuales ocasionaban tercianas antes que se desaguase la laguna del Padul situada al S. del mismo, y en el dia modifican y acaso neutralizan el efecto de las aguas por lo que estas deberian tomarse en fines de junio y mitad de julio, pues á fines de éste principian ya á reinar dichos vientos. Al contemplar la naturaleza, abundancia y virtudes de estas aguas semejantes á las de Sacedon y Trillo; la frecuencia con que en estos climas se padecen por efecto de su alta temperatura males de los que ellas curan; y finalmente su inmediacion á varios pueblos notables, y sobre todo á la populosa Granada, parece que exigian un buen establecimiento en este punto, que proporcionando á los enfermos la comodidad suficiente, dejase utilidad á quien lo emprendiese; pero lo cierto es que se han formado mil inútiles proyectos sin realizar ninguno, cosa que admiraria á los que no conociesen los achaques funestos de nuestro pais. En el dia las casas son mezquinas y de incómoda estancia, y como no hay segun ya indicamos, médico, botica, leña, agua potable, pan bueno, verdura ni fruta de ninguna especie, es costosa y penosa la temporada de baños.

MALACUERA. Barr. de Esp. en la prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. Es un barrio de Brihuega, de cuya villa dista un cuarto de leg. Está situado en la misma carretera que conduce desde dicha villa á los baños de Trillo: tiene 30 vec., 132 hab., una parr. aneja á una de las de Brihuega, y conf. con esta villa, la Olmeda del Estremb y Pajares. El rio Tajuña cruza entre Brihuega y Malacuera, quedando este á la izquierda, y hay dos puentes, uno de piedra por donde pasa la carretera, y otro de madera por donde pasa otro camino mas corto. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla*).

Malaga. C. El señor don Juan José Delicado y Diaz, fiscal del supremo consejo de la Guerra, que tuvo la bondad de suministrarnos las noticias que contiene este artículo en el Diccionario, se ha servido remitirnos las siguientes adiciones. «El único rio que divide á Málaga de los barrios del Perchel y de la Trinidad, nace a 5 leguas de la ciudad, uno mas arriba de la villa de Casabermeja, en el cortijo llamado del Realengo en los Pedregales, falda de la Sierra del Codo, camino de Antequera. De este manantial y de algunas fuentes y arroyos, toma cuerpo bastante para hacer andar algunos molinos de pan: aumentado con otras vertientes dirige su curso entre montes que le sirven de madre natural, hasta entrar por la rotura de una grande peña junto al molino que por ella se llama Horadado, a una leg. de la ciudad, hasta que pasada la huerta de los Guevaras, perdido su cauce y natural declive, se estiende y embalsa en una dilatada rambla que le hace formar varios brazos, y al fin entra visiblemente en el invierno en el mar dividiendo la ciudad. A los tres años de conquistada de los sarracenos, conservaba el rio su madre, eran permanentes sus aguas, y se abastecia con ellas el pueblo. La primera avenida ó inundacion de que hay noticia fue en 1544: en 1548, descuidada la limpia del cauce del rio, ya no daba agua correspondiente para el abasto de la ciudad, por ocultarlas debajo de las arenas. Tambien hubo inundaciones en los años de 1580, 1611, 1614, en que se llevó el puente de cantería de la Puerta Nueva; la de 1628, la formidable de 1661, la de 1723, la de 1764, y otras hasta nuestros dias. Con este motivo ha habido varios reconocimientos y proyectos de cortes que se podrian dar á este rio para que no inundase la ciudad; otros de desarenio, pues el haberse cegado su profundo canal, consiste en que las vertientes al rio se abrieron con labores de viñas, y las aguas vienen turbulentas de barro lamas, piedras y malezas, no habiéndose emprendido ninguno de los cortes proyectados, abandonados los desarenos, ó por costosos, ó por insuficientes, continuando la lava de las viñas y el peligro de las inundaciones; el único remedio provisional que se ha adoptado es el de construir en los costados del rio dos grandes zanjas, cubiertas por direccion del ingeniero en gefe de Marina el brigadier don Joaquin María Peri: pero estando una sin concluir, y siendo tan importante Má-

laga y su puerto, merecia este daño la atencion del gobierno.

Relacion sobre el acueducto.

En el año de 1780, hallándose Málaga en apuro por escasez de agua potable, el síndico escitó á que se examinasen las aguas del rio Guadalmedina por la parte superior, y los medios de conducirlas á las fuentes públicas, resultó que eran mas saludables que las que se usaban, y fue necesario abandonar la empresa por lo grabado de las rentas de propios y arbitrios. El obispo de Málaga don José de Molina y Lario, tomó á su cargo esta grande empresa; se dió principio á ella en el dia 8 de octubre de 1782, y aunque sobrevino la desgracia de fallecer tan digno prelado en 4 de junio de 1783, se continuó por la proteccion del Gobierno de los fondos de su espolio: de modo que el agua del rio Guadalmedina empezó á correr por el nuevo acueducto y las calles de la ciudad con júbilo universal del vecindario, desde las 5 y cuarenta y siete minutos de la tarde del dia 7 de setiembre de 1784, víspera de Ntra. Sra. de la Vitoria, titular y patrona de Málaga. Los desmontes hechos en todo el acueducto, cimientos de puentes, alcantarillas, arcas y cañerías de la ciudad ascienden á 69,777 varas cúbicas, y el total costo del acueducto á la cantidad de dos millones ciento setenta y nueve mil trescientos y once reales y diez y seis maravedises vn.

Niños de la Providencia.

La obra pia de Niños de la Providencia y Escuela general de pobres, tuvo su origen en que, habiendo pasado á Málaga en enero de 1743 Felipe Antonio Montero, natural de la villa y corte de Madrid, se dedicó á recoger algunos niños huérfanos y desvalidos, á quienes mantenia con limosnas, y recogia, educaba y enseñaba en su escuela, en la que admitia tambien graciosamente á todos los niños pobres que querian concurrir á ella; habiendo acudido posteriormente al Real y Supremo Consejo de Castilla, se encargó dicha obra pia á la junta del nuevo pósito monte de piedad, aprobándose sus constituciones en Real Cédula de 7 de octubre de 1773. El edificio donde se recogen estos niños (á quienes se asiste con buena educacion, enseñanza de primeras letras, alimento y proporcionarles algun oficio) se halla en la calle de las Parras, y en la portada de piedra se lee grabado con letras doradas *Omnibus*.

Despues de mas de 700 años fue restaurada esta ciudad de los moros el 18 de agosto de 1487 por los Reyes Católicos, durando el sitio 3 meses y once dias. La mezquita mayor se erigió en catedral, y en 1498 se fundó el conv. de mínimos, en cuya iglesia se colocó la imagen de la Santísima Vírgen con el título de la Victoria, que traian y dejaron por patrona los Reyes Católicos. En el año de 1588 se principió la obra del muelle de Málaga, y los cabildos eclesiástico y secular hacen voto de guardar de precepto la fiesta de los santos patronos de Málaga los hermanos mártires San Ciriaco y Santa Paula, cuyas estátuas de plata fueron presa de las tropas de Napoleon en 1810. En el dia 5 de febrero de dicho año, entraron los franceses en esta C. (despues de una reñida escaramuza) cometiendo escesos, asesinatos, y con saqueo que duró toda la noche. El dia 6 el general en gefe, despues de mandar recoger toda la plata y alhajas, vasos sagrados, etc. de las igles. y de los fondos públicos, para atender á las necesidades de su egército impuso una contribucion de 12 millones de reales, pagadera en 24 horas, los cuales se exigieron de los mas pudientes. Duró su dominacion hasta el 27 de agosto de 1812, en que evacuaron la ciudad clavando antes su artillería, inutilizando las municiones, y volando el castillo de Gibralfaro. En 1817 se concluyó la torre de la linterna de reverbero ó fanal giratorio, para guia de los navegantes: se encendió la primera vez el 30 de mayo de dicho año, dia de nuestro Monarca, sobre cuya puerta se lee la siguiente inscripcion. *Reynando Fernando VII. el amado, se hizo esta obra, y cuanto hay en ella está egecutado con materias y por artífices españoles, año de 1817.* Es patria del general don José Miranda, comandante general del campo de Gibraltar, de quien

hicimos mencion en el artículo de Alba de Tórmes. (Véase en el suplemento).

MALATA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Serantes, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parroq. de Serantes [sán Salvador de]. Véase en el suplemento.

Malataja. Es uno de los barrios de los Riconchos en la prov. de Palencia, partido de Reinosa. Su sit. y prod. son los mismos que los de Aldea de Ebro. (Véase en el suplemento).

Malpartida de Corneja. Es patria de don Tomas Tamayo de Vargas, que escribió la Defensa de la historia general de Mariana; puso notas á Garcilaso de la Vega, y publicó otras muchas obras históricas.

Malpica. V. S. En la línea 7 donde dice Puga y Zedeña, léase Puta y Zedena, y en la 8 bórrese caballar.

Malpica (San Julian de). A lo dicho en este art. añádase lo siguiente. Pertenece al arcipr. de Seaya y se halla sit. en el pais de Bergantiños á 8 leguas y ½ de Santiago. Esta apoyada en un pequeño promontorio, y forma un mal puerto que sirve solo para lanchas de pesca: los mas de sus vec. son marineros pobres, sin fabrica de sardina, ni de otra especie. Las aldeas de que se compone esta villa se hallan situadas en una larga esplanada, que llaman agra de Seaya de las mas fértiles del reino, en trigo, lino, habichuela y señaladamente maiz; en cuyo centro está como encañavada otra feligr. llamada San Tirso de Villanueva. La figura de la de Malpica es muy irregular, pero se asemeja á un cuadrilongo. Tiene de largo de E. á O. ⅔ de legua y ½ de ancho, incluyendo la dicha feligr. de San Tirso de Villanueva. Paga por encabezado de rentas provinciales 14,458 rs., y por utensilios lo suele hacer de 600 á 700. (*Not. dada por D. Pedro Bermudez de la Coruña*). A los L. de que se compone esta V. y parr. se deben añadir las Ald. siguientes. Do-Monte, Pineyros, Portella, Seaya, Seijas, Veo, Vigo y Vilar-Novo. La Ald. de Veo pertenece una parte á esta parroquia, y la otra á la de Villanueva (San Tirso de).

Mallorca. Acerca de la riqueza de esta isla hemos cometido un grave error involuntario, copiando el censo de 1803, y el itinerario descriptivo de Esp. de Mr. Laborde. Confiados en la certeza de los datos que habrian servido para los cálculos de uno y otro, y mucho mas en una nota puesta en la pág. 472 de la traduccion de dicho itinerario, careciendo por otra parte de otros mas positivos, hemos contribuido, á pesar nuestro, á que continue un error, que segun las noticias posteriores que hemos adquirido, ha ocasionado ya notables perjuicios á los habitantes de esta isla. Deseando pues que sobre esto aparezca lo que hay de verdad, copiamos fielmente los datos que se sirvió comunicarnos el M. Iltre. Ayuntamiento de Palma por lo relativo á la cosecha del aceite, y dice así.

«Demostracion de hallarse un dato equivocado en el censo de la riqueza territorial é industrial de España, impreso en Madrid el año 1803, pág. 96, que contiene el estado de la de Mallorca, y ha servido de base para señalarle el cupo de contribucion directa, é infligido notablemente en perjuicio á la isla.»

En el estado referido se dá por supuesto que en Mallorca se cogen anualmente dos millones de arrobas castellanas de aceite, que al precio de 40 rs. vellon arroba, valen ochenta millones de reales.

Refutacion de estas proposiciones.

El aceite que se coge en la isla se distribuye en dos porciones, una se emplea en los consumos del pais, la otra se extrae de él. La primera está regulada á lo mas en veinte y cuatro mil quintos ó noventa y seis mil arrobas castellanas . . . 96,000 arr.

Por un estado impreso que publicó la aduana nacional de Palma en 22 de abril de 1807, y comprende la noticia del aceite estraido de Mallorca desde el año 1790 hasta 1805 resulta, que en los espresados 15 años se esportaron de la isla un millon cuatrocientas setenta y siete mil doscientas y una arrobas castellanas de aceite, de que dá por estraccion año comun, noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta arrobas. . . . . 98,480.

Suman ambas partidas de consumo y estraccion ciento noventa y cuatro mil cuatrocientas ochenta arrobas. . . . 194,480.

Estas á 40 rs. la arroba valen siete millones, setecientos noventa y nueve mil doscientos reales.

Resulta pues la enorme equivocacion de haberse aumentado en el estado referido la cantidad de la cosecha de aceite en Mallorca en un millon, ochocientas cinco mil quinientas veinte arrobas, y el valor de ella en setenta y dos millones, doscientos veinte mil ochocientos reales. Así, pues, el importe de los frutos territoriales de Mallorca, conforme á dicho estado, asciende á ciento cincuenta y cinco millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuatro rs. 155,644,604 rs.

Rebajados por sola la equivocacion de la cosecha de aceite y su valor setenta y dos millones, doscientos veinte mil y ochocientos reales. . . . . 72,220,800 rs.

Restan por la riqueza territorial ochenta y tres millones, cuatrocientos veinte y tres mil ochocientos y cuatro. 83,423,804.

En el diario de Mallorca de 30 de noviembre de 1811 se refutó ya este mismo error (cuyo orígen se ignoraba entonces), y se hallô impreso en una obra publicada en París en 1809, con el título: *Itinerario descriptivo de la España, y estado elemental de los diferentes ramos de administracion é industria de aquel reino*; y al fin de dicha impugnacion se puso un aparte que dice:

«Aunque en todas materias sea conveniente dar á la verdad el lugar que le corresponde, es muy preciso manifestar los errores que se esparcen en asuntos de la naturaleza que trata este autor, por los graves daños que por omitirlo pueden resultar contra la justicia y felicidad de las provincias.»

Del espresado periódico se remitieron ejemplares á varios sugetos residentes en Cádiz, para evitar perjuicios á este pais, pero como no haya producido efecto alguno aquella diligencia, se reproducen hoy las mismas verdades, cumpliendo con ello lo que exije la justicia para con esta isla y desea el gobierno, segun espresa en el prólogo del mismo censo, en que dice que los que tengan conocimientos capaces de rectificar los que contiene aquella obra los manifiesten con sinceridad y buena fé, seguros de que en ello harán un servicio importante al estado; de que S. M. los recibirá con la gratitud propia de su bondad con otras lisonjeras espresiones: todo lo cual tiene sin duda por objeto dar á cada provincia y particular el derecho que les corresponda. Palma de Mallorca 21 de octubre de 1813. El marqués de la Bastida.

Igualmente debe corregirse lo que decimos en el tomo 4, pag. 34, columna 2, artículo España. «Que la talla real que satisface Mallorca se fijó en la cantidad anual de 480,000 libras.» Pues solamente asciende á 36,124, ó 480,000 rs.

A los artículos de introduccion en Mallorca deben añadirse el arroz, la sal, el tabaco, castañas, avellanas y esparto.

En la pag. 383, columna 2, línea 46 donde dice *Oleta*, léase *Olera*, y en la 49 donde dice *Tullana*, léase *Fullana* (*Not. dadas por el ayuntamiento de Palma*).

Todas las villas, lugares y aldeas de esta isla son realengas, á escepcion de Arian y y Ayamans, que son del señorío secular: y así Andraix, Calviá, Marratxi y Puigpuñent son villas reales y no eclesiasticas. Capdellá, Estellenes, Galilea, Sé-Recó, Son-Brú y Superna son lugares y aldeas reales, no eclesiasticas.

Desde el año 1824 en que los alcaldes de las villas empezaron á ser anuales, no son pedaneos en los lugares y aldeas sufraganeas, sino que se gobiernan por los respectivos alcaldes de sus matrices. Solamente se hallan alcaldes pedaneos en la Vileta, Son-Sardina y Génova por ser del distrito de la capital. (*Noticias dadas por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Este mismo religioso nos dice lo siguiente sobre este art.: «En la pag. 382, columna 1, línea 27 dice 38,119 vec., 181,805 hab.» debe decir: segun los partes de las justicias de la isla dados al gobierno en 1808 antes de padecerse la peste en Artá, Son-Servera, Capde-Pera y San Lorenzo del Cardazar habia entónces en Mallorca 150,209 hab. En la pag. 383, 1 columna, línea 8, dice: *Los vinos son de muy buen gusto y muy variados, de suerte que esportan al año enormes cantidades para Inglaterra y otras partes*, debe decir: Los vinos por lo general son ligeros, y el sobrante se convierte en aguardientes, porque no es fácil conservarle añejo, ni aun de dos años en gran cantidad de la-

vasecha del llano. En Benisalem, Pollensa, Bañalbufar y algunos puntos de Andraix, es donde se hacen buenos vinos, siendo la principal estraccion de ellos de los de Benisalem y alguna malvasía de Bañalbufar, no en enormes cantidades ni estraordinarias, por ser muy reducidos sus territorios. En cuanto á varones ilustres pudieran añadirse Don Juan Dameto, historiador; el P. Jaime Custurer y Don Vicente Mut, historiador y matemático.

Despues de habernos dado estas noticias el secretario del ilustre ayuntamiento de Mallorca, y el espresado P. Fr. Luis de Villafranca, vuelve á escribirnos este último con fecha 16 de noviembre de 1828, diciéndonos lo siguiente: «sobre la estraccion anual de aceite, tengo en mi poder el estado que dió la real aduana de Mallorca del aceite estraido de esta isla desde el año 1790 al de 1805, ambos inclusive, cuya suma total asciende á 1,477,201 arrobas castellanas, las que divididas no por 15 sino por 16 como se debe, corresponden al año á 92,325 $\frac{1}{16}$ arrobas, y esto sin descontar 5,504 $\frac{1}{2}$ arrobas que en 1805 fueron introducidas del estrangero para consumo de esta isla.» De lo que se vé la equivocacion del impreso del señor marqués de la Bástida, y de la representacion del secretario de esta ciudad y la mia en mi anterior, pues suponíamos que las mencionadas 1,477,201 arrobas fueron estraidas de Mallorca en 15 años, siendo así que lo fueron en 16, como consta del espresado estado de la real aduana. Los lectores podrán hacer fácilmente en vista de esta advertencia la rectificacion de la division que insinua este religioso.

MAMOA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ferreira de Negral (San Martin de). Véase en el suplemento.

Manacor. En la línea 9 donde dice «que la nobleza de Palma posee la mayor parte de su territorio, añádase, y esta es la causa de que sea la V. donde hay mayor número de pobres, por no poseer los mas ni un palmo de tierra.» Celebra feria el dia 8 de setiembre y los dos Domingos siguientes. Sobre un monte al S. E. de la villa se halla una ermita con la advocacion de Santa Lucía. Hay en el térm. de esta villa 8 molinos de viento. *(Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca).*

Mancegar. En la línea 4 donde dice Albidron de Mancegar, léase Santa María de Albidron de Mancegar.

Manchones. La distancia de este pueblo á Daroca es solo de 1 leg. y 1/4 de Zaragoza. Está sit. á la izquierda de las vertientes del Jiloca y su térm. confr. con los de Murero y Daroca á $\frac{1}{4}$ de legua: con los de Retascon, el Horcajo y Langa á $\frac{1}{2}$ leg., y con el de Atea á una. *(Noticia dada por Don Marcial Antonio Lopez).*

Mancor. No es el terr. tan llano como se dice en el Diccionario, pues esta al pie de los montes mas altos de Mallorca, de los que se compone la mayor parte de su distrito. Añádase que al O. se halla la Ald. de Biniarroy, su anejo, y la ermita de Santa Lucía. *(Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca).*

MANDIAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soneiro (San Julian de). Véase en el suplemento.

Maniños (San Salvador de). Es del arcipt. de Bezoucos, y se compone de 10 lugares, que son Abeledo, Armada, Baqueiro, Breda, Gouceiro, Chauda, Aldea, Omonte, Piñeiro, Prismos y Ribeira.

Manzilla, el de Burgos. No hay en su término las minas de cobre que se citan en este artículo del Diccionario; pero sí tiene al S. O. un cerro gredoso, donde se ven algunos vestigios de un antiguo castillo, en el que estuvo preso el conde de Lara. Tiene ademas canteras de piedra caliza, yeso, y abundante caza menor y algunos lobos.

Manzanal de arriba. En la línea 5 donde dice Sindin, léase Sandin.

Manzaneda de Tribes. Su vecindario corresponde á toda la jurisd., y los anejos ó ayudas de parroquia son Santa María de Cernedo, Santa María Magdalena de Reygada, San Marcos de Soutipedre, y ademas la villa de Manzaneda, capital de la jurisdiccion.

Maranchon. Tiene 150 vec., 2,000 habitan-

tes. En la línea 20 donde dice Uzon, léase Luzon.

Marazobel. Acerca de su sit. nos dice el señor Don Juan Manuel Bedoya, que no está en bajo sino en llano á un estremo del dilatado Campo de Baraona, desde donde se baja una gran cuesta para Paredes y la Riva de Santiuste. Está á mitad de camino, en el que da Berlanga vá á Siguenza.

Marbella, C. En la línea 54 donde dice Mesbella, léase Castama.

Marcilla. V. S. Para mayor inteligencia de este artículo (Véase Villafranca).

MARCIÑADO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Louredo. (*Véase*).

MARCO. Caserío de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Ronces. Pertenece á la parr. de Esposende (Santiago de). Véase en el suplemento).

MARCOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergondo, arzd. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Encrobas (San Roman de). Véase en el suplemento.

María. Contr. no en Palma, sino en Santa Margarita, que es su matriz.

MARIÑAN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (San Salvador de). Véase en el suplemento.

MARISGUEIRAS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de S. Julian de Almeyras. (*Véase*).

Maro. No es de la prov. de Granada, sino que es el último pueblo de la de Málaga por el E.: es pueblo litoral.

MAROAS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroquia de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

MAROTERAS [LAS]. Desp. S. de Esp., prov. y part. de Sevilla.

Marquesado. Ald. En la línea 5 donde dice *Santa María*, léase *Santiago*.

Martin (san Cristoval de). Su parr. es anejo de la de Santa María de Abades.

MARTIN. Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, obisp. de Mondoñedo, jurisdiccion de Graña. Es una de las que componen la V. que da nombre á la jurisdiccion. Véase su artículo en el sup.

MARTINETE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Viñas (san Esteban das). Véase en el suplemento.

MARTIRES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villagarcia. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Villagarcia. [*Véase*].

MARTULO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. y jurisd. de San Esteban de Morás. [*Véase*].

Marugan. En la línea 9 donde dice *confina con Marugan, léase confina con Madrona.*

Marratchi. En la línea 3 donde dice *sit. al N. O. de Palma*, léase *sit. al N. E. de Palma.*

Marunbos. Ald. Esta es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de la Agnada.

Masanella. Está sit. al O. de la V. de Selva. El número de vec., hab. y contr. se incluyen con los de su matriz Selva.

Masegoso, el de Guadalajara. Segun nos avisa el señor don José Lopez Juana Pinilla, los límites que se ponen á este pueblo, que son Tobar, Beltejos, etc, son los que corresponden á Masegoso de la prov. y obisp. de Cuenca, pues el Masegoso de que se trata y á quien convienen las demas circunstancias del artículo, confina con Cifuentes, las Ibiernas, Solanillos y otros.

Masoteras, Palau y Tartaull. Léase Masoteras, Palou y Taltaull.

Mas-Pujols. Para mayor inteligencia de este artículo, véanse los artículos Reus, comarca y villa.

Mas-Ricart. Para mayor inteligencia de este artículo, véanse los artículos Reus, comarca y villa.

Masueco. Línea 6 de este artículo *Zarzas*, léase *Zarza*.

Matachana. Para mayor inteligencia de este artículo, véase San Roman de Bembibre.

Mata-Ranas. Desp. *Léase Aceña*, y en la línea 6 *Olmillo*, léase *Olmillos*.

Mataró. Acerca de esta C. nos remite el señor don Desiderio Torras y Goloroy la siguiente descripcion. La C. de Mataró en Cataluña está situada en la costa del Mediterráneo. Confina por oriente con el pueblo de San Andres de Llavaneras, por el mediodía con el mar, por el poniente con *Argentona*, y por cierto parte con este mismo término, y parte con el de Dosrius y Cañamás. Es cabeza del corregimiento de su nombre dividido en dos partidos: el Valles y la Marina. De aquel es cabeza la villa de Granollers. Tiene gobernador militar y político, alcalde mayor de primera clase, un ayuntamiento compuesto de 8 regidores perpétuos, 4 diputados y 2 síndicos, subdelegacion especial de policía, y comandancia militar de marina y montes, siendo capital de la provincia de marina de su nombre, con auditor y capitan de puerto de nombramiento real. Segun el padron formado por la policía en el actual año de 1827, reune 3,505 vecinos, y 15,039 habitantes, 1 parroquia, cuya iglesia es sumamente, con una comunidad de 40 individuos, 3 conventos de frailes, 2 de monjas, y un hospital particular para sus habitantes (sobremanera limpio y bien servido), del que es protector su ayuntamiento. De los 3 conventos el uno es de PP. Escolapios que enseñan gratuitamente á leer y escribir, contar, gramática, oratoria y filosofía. Tiene administracion particular de loterías, estafeta de correo con tres empleados, y aduana real. La planta de esta ciudad es de figura irregular, y se cuentan en ella 55 calles y 6 plazas, las 2 de ellas de bastante capacidad. Las calles son regularmente espaciosas y limpias, con un empedrado de 6 palmos de ancho en las aceras, y 3 ó 4 de ellas muy largas. En el centro de esta poblacion hay unos paredones viejos que circunvalaban el antiguo casco de la ciudad cuando se fabricaron, que fue despues del año 1569, en el que sus habitantes obtuvieron del Lugar-teniente de rey de Barcelona la facultad de construir murallas. Sus moradores hacen una diferencia entre sí en sus habitaciones y trages. En el centro y casco antiguo de la ciudad, que se compone de una tercera parte de la poblacion actual, habitan regularmente las familias distinguidas, los facultativos de todas clases, y la mayor parte de industriosos y de los artesanos, cuya gente usa regularmente un trage como el de los barceloneses. En los arrabales superiores, cuyas casas son todas muy humildes, habitan los trabajadores de la tierra, que visten generalmente una especie de ropon corto hasta medio muslo, al cual llaman camisola, chaleco ajustado con cintas de hilo, calzon largo, capote sin cuello, gorro encarnado y alpargatas; y en los arrabales inferiores ó de la marina reside la gente dedicada á esta profesion, que viste ordinariamente con mucha gracia, y con el trage que acostumbran los demas pueblos de la costa marítima de Cataluña. Mataró actual es una poblacion moderna, formada desde el año 1300 hácia. Antes de esta época y desde la espulsion de los moros era una simple aldea, y varias casas esparcidas formaban su poblacion, añadiendo algunos que la antigua parroquia fue la de San Miguel de Mata, hoy sufragánea de la de la ciudad; pero existen varios documentos que convencen lo contrario. Aumentada su poblacion pasó á ser una villa de primer órden, y en 1701 fue erigida en ciudad. Existen en ella y en sus inmediaciones varias lápidas, sepulcros, mosáicos y otros vestigios que indican haber sido pueblo de consideracion en tiempo de los romanos. Despues de la espulsion de los moros del principado de Cataluña, se opina que aconteció la total ruina de este pueblo, pues que las contínuas incursiones de los que estaban fortificados en las islas Baleares obligaron á sus naturales á abandonarla, añadiendo la tradicion que fue abatida por un terremoto. Lo cierto es que despues de la espulsion de los moros estuvo por algunos siglos el nombre de ciudad frente, lo que acredita una sombra de duda una destruccion ó una completa ruina. En esta época, y por la division del territorio de Cataluña hecha por Ludovico Pio, fue dependiente del condado de Barcelona, hasta que engrandecido por los condes el castillo de Mataró con los pueblos de su dependencia, cayó en dominio de algunos particulares

que la oprimieron hasta el año de 1415, en que los jurados y particulares se redimieron á espensas propias y compraron al señor la jurisdiccion y todos los derechos públicos, y se incorporaron á la corona de Aragon con el pacto espreso de no poder ser jamás enagenados, que consintió el rey don Alfonso de Aragon. Tenia y tuvo entonces, como se ha dicho por muchos siglos, el nombre de ciudad fracta, hasta que despues de libre del derecho feudal, tomó el de Mataró del castillo de su nombre. Este castillo está situado en una altura á mas de media hora de distancia de la ciudad y entre la misma y los pueblos de San Andres y San Vicente de Llevaneras. Asi es que los señores de aquel castillo tenian la jurisdiccion de los tres pueblos. La etimología de la voz Mataró es dimanada de la mata, produccion natural del territorio en que estaba edificado el castillo, aunque sobre este hay otras opiniones. Pero las armas de que usa confirman de algun modo la anterior, pues consisten en las cuatro sangrientas barras y una mano con un ramo de mata, y la sílaba *ró* inmediata á esta. Mataró tiene una hermosa y ámena campiña, y un cielo muy alegre y despejado. La parte del mediodía de su término es toda llana, y allanada artificialmente. Lo restante es montañoso, pero cercado de una sierra baja que produce muchas aguas subterráneas. Estas aprovechadas con minas por los naturales, hacen amena y productiva la parte inferior de su campiña. Tiene dicha ciudad 4 vecindarios ó barrios foráneos, á saber: el de Mata, el de Batlleix, el de Cirera y el de Trayá, los 3 con capilla pública, y por lo tocante á la policía se le ha añadido otro en la parte de poniente con el nombre de arrabal separado de Argentona, cuyas casas y vecinos (1) estaban en el padron sobreindicado. Todos estan sembrados de casas de campo, y apenas hay una que no tenga su mina y agua contínua mas ó menos abundante y muy esquisita. En la parte llana de su término hay un infinito número de huertas, cada una con su casa habitada de un hortelano y su familia. Mucha parte de estas se riegan por medio de norias, las restantes con las aguas subterráneas aprovechadas artificialmente y con mucho dispendio. Hay minas que tienen 2,000 varas, y cada vara unas con otras costará 50 rs. vn., sin las cañerías y acueductos que reciben las aguas de las minas y las conducen donde conviene. El público de Mataró también tiene 3 molinos harineros en la altura llamada de Capuchinos, inmediata á ella. Las aguas que salen de estos atraviesan las dos calles principales de la ciudad, y de ellas proveen los habitantes los lavaderos de sus casas para sus usos particulares, y asimismo hay varias fuentes de aguas potables muy buenas, limpias y saludables. En los alrededores de la poblacion, aunque fuera de su término, hay un crecido número de molinos harineros que contribuyen á fertilizar su campiña. Esta produce vino en abundancia, trigo, legumbres, hortalizas, muchas frutas, algarrobas, y algunas castañas. Se crian tambien en la misma encinas y robles, y en poco tiempo se forman allí los álamos, chopos, olmos, y particularmente los pinares, y sin embargo de que el terreno de Mataró es todo arenisco y muy flaco, da estraordinarias producciones á fuerza del ingenio y de los beneficios. Los habitantes de esta ciudad son industriosos, de un carácter sumamente pacífico y bondadoso, y muy aplicados al trabajo. La clase agricultora no solo provee á la ciudad de frutas y hortalizas, sino que transporta semanalmente un estraordinario número de cargas á las ciudades de Barcelona y Vich, y á los mercados de las villas de Granollers y San Celoni. Los demas se dedican á toda clase de labores en diferentes fábricas de hilados y tejidos de algodon, cañamo y lino, de encajes y blondas que se trabajan muy bien y en mucha abundancia, de ladrillos y tejas, de toda alfarería que embarcan para diferentes puertos, de jabon, cerragería, latonería, de medias de telar, de velas de sebo y cerería, de aguardiente, y en una de vidrio, en la que á mas de las piezas de servicio usual se fabrican vidrios grandes y cristalinos: hay tambien

(1) *Estos son 40, y las casas 33.*

un astillero en donde hasta la guerra de la independencia se construyeron muchas embarcaciones, la mayor parte de gran tamaño. Ha sido patria de diferentes hombres ilustres, como del señor arzobispo de Tarragona don Jaime Creus, de los obispos don Melchor de Palau, que lo fue de Seu de Urgel, y don Francisco Dorola, que lo fue de Solsona; de don Antonio de Capmani, autor de la *filosofía de la elocuencia*, *del teatro histórico crítico de la elocuencia*, y de otras varias obras muy apreciables y conocidas: de diferentes canónigos y de otras personas ilustradas en varias carreras, y lo es actualmente de un escultor famoso y de los mejores que se han conocido en nuestro siglo, que es don Damian Campeñy. Los caminos principales que salen de esta ciudad, que es parada de diligencia en la carrida, son los de Barcelona y Francia, y el que dirige al Vallés y Vich, y á mas hay otros que van á Vilasar del Monte, á Cabrera, Dosrius y Cañanias, y San Andres y San Vicente de Llavaneras, debiéndose advertir que a mas de la diligencia de Francia, que pasa diariamente de ida y vuelta por esta ciudad, hay cuatro diligencias particulares que salen cada dia, dos por la mañana y dos por la tarde, á mas de un gran número de tartanas y otros carruages que continuamente hacen el tráfico en dichas ciudades. Dista cinco horas de Barcelona, cuatro de Granollers, cuatro de San Celoni y una y media de Caldes de Estrach, en que hay unos famosos baños de aguas termales. Dentro del mar, enfrente de la ciudad hay una gran cordillera de rocas que podrian servir para los cimientos de un famoso puerto, cuya construccion se ha proyectado diferentes veces y levantado varios planos al intento, pero nunca se ha realizado, atribuyéndolo sus naturales á la oposicion de los barceloneses por su inmediacion á Barcelona.

Nota. El P. Mtro. Fr. Enrique Florez, en su España Sagrada, tom. 29, fol. 34, 35 y 36, trata alguna cosa de las antigüedades de Mataró, y parece que es el que escribe con mas exactitud sobre lo antiguo de dicha ciudad, aunque se equivoca cuando dice que Mataró es fortaleza con residencia de tropas, pues que jamás ha habido fortificacion alguna despues de la ruina de su antiguo castillo, y tambien puede equivocarse cuando dice que jamas fue Beturo sino Illuro, pues que podia tener aquel antes que este nombre.

Meyenca (san Cosme de). Esta feligr. se compone de las aldeas de Broño, Calrer y Mera.

Mazarete. En la línea 7 donde dice *Vilavoil*, léase *Barbatil*.

Mazariegos. Acerca de la descripcion que hicimos en el Diccionario, nos ha remitido el señor don Manuel Cesáreo del Castillo las siguientes observaciones. Es del partido de Candemuño, arcipr. de san Quirce, 12 vec., y 3 moradores, 64 hab. que no pueden ser mas por convenio hecho con el monasterio de Arlanza; 1 parr. cuya pila bautismal muestra una antigüedad como del siglo XIII ó mas. Está sit. en la serranía al pie de las Mamblas de Covarrubias, (sierras bien conocidas por su grande elevacion) al O. en terreno llano, algo arenoso, pero húmedo, frio y poco sano, tiene malas casas y todas a terreno plano. Prod. granos, legumbres, algun lino y cañamot mucho ganado lanar, cabrio, de cerda, y vacuno para la labor campestre. Ind. carbonea y hacer hilazas. Tiene buenos prados, naturales y abundantes pastos. Su monte mal cuidado prod. algunos enebros, esqueros, roble, encina, gayubas y abundante caza. Sus aguas fluyen á Hortiguela á desaguar en el Arlanza, encima de Covarrubias, pero no tienen otras que las que nacen en sus términos. Dista 2¼ leg. de Covarrubias que está al S.; ¼ de Mecerreyes al S. O.; ½ leg. de Cuevas de san Clemente al O.; 1½ de Membrillas al E. Su parroquia está aneja a la de Cubillejo.

MAZO. Ald. Ab. de España en Galicia, prov. cb. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Teijeiro (santa María de). Véase en el suplem.

Mecerreyes. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don Manuel Cesáreo del Castillo, cura párroco de las Rebolledas. Es del arcipr. de Lerma y Puentedura con una ermita. Tiene mucho y buen monte de encina que defiende al pueblo de los vien-

tos del N. y E.: otro de roble y estepa que es la *Cistus ladanifera* de Linneo; mucho esquero que es una especie de enebro bajo y espinoso semejante á las enebrinas, y muchas y grandes aulagas. Su terr. es generalmente calcáreo y feraz que prod. mucho trigo, cebada, centeno, yeros, legumbres y garbanzos de buena cochura; algunas hortalizas en sus muchas huertas; habas, guisantes, aluvias, lino, cáñamo, algunas frutas, mucha yerba en prados naturales; mas por desgracia por mala policía y costumbres se han dejado perder las viñas que solian dar 5,000 cántaros anuales y arrancar los frutales á pretesto de evitar disgustos y litigios. Se cria mucho ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno para el arado. Ind. carbonéo, muchos telares de lienzos ordinarios de estopas, de lino, cáñamo y lana para su uso doméstico; colchas de lana é hilo, muchos sastres, zapateros, algunos traficantes en ganado de cerda, y otros traficantes y trajineros. El suelo es generalmente delgado, abunda de piedra, de cal y brecha ó almendrilla, de la que emplean comunmente en sus obras; pero las mejores son de piedra de Hontoria, ó muy semejante. Está situada esta V. en la falda meridional de la serranía, entre Burgos y Covarrubias, y las aguas que únicamente disfruta nacen en sus term. y fluyen en el Arlanza que baña á Huentedura y Quintanilla del agua, dista 1 leg. S. del primero y 2 el segundo: se halla á 3 leg. de Lerma en la misma direccion, á 1 E. de Covarrubias y 1 N. de Cuevas de san Clemente. Está rodeada de las 2 sierras llamadas las Mamblas de Covarrubias, que son dos montes pelados, muy elevados, pero desiguales en la altura, pero diferentes en la construccion. Ambas son casi redondas y tocándose por sus bases, y entre ellas una buena ermita llamada Ntra. señora de Mamblas: la de menor estension se cultiva hasta cerca de la cumbre, y la mayor es toda de piedra calcárea: ambas forman en su cima una meseta que puede servir de observatorio astronómico y geográfico. Dista de Burgos 6 leg., pero disfruta mejor temple que esta cap. que se halla al N.; y 2 de Hontoria de la Cantera que está en la misma direccion boreal. Tiene tambien un alfar en el que hacen ladrillo, baldosa, teja y buena cal: el terr. meridional abunda de quijo y arena, y produce plantas olorosas, como el espliego, sot. En el camino que conduce de Burgos á Puentedura cerca de la ermita de Mecerreyes hay una fuente de agua blanquisca que es laxante y estomacal: me parece mineral sulfúrea. Otra hay de igual calidad en el camino de Lerma que llaman Fuente-Gansillo, pero no es tan abundante. Ni una ni otra fuente se secan jamas. Las demas aguas son sanas, potables, delgadas, y á propósito para el blanqueo de lienzos é hilados en que se ocupan algunas mugeres. Padeció mucho esta V. en la guerra de la independencia, aunque jamas fue talada ni abrasada. Es muy antigua, pero no consta su origen, y su antiguo nombre fue *Mecerreis*, ó *Mecerels*; goza los términos de un despoblado que hoy llaman Valdarcos.

Meda. En la línea 1 donde dice *y Sta. Cruz*, añádase *del monte de.*

MEDIAVILA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Medina de Pomar. Al fin del art. donde dice *y destis Orta* 72, léase *y ½*.

Medina del Campo. Tiene 3,600 hab. Es patria de muchos hombres ilustres: y entre ellos son los mas notables los siguientes. El infante D. Fernando llamado de Antequera, por haber conquistado esta ciudad: falleció el dia 2 de abril de 1416 D. Fr. Lope Barrientos de la orden de predicadores, obispo de Segovia y de Cuenca, que murió el año 1469 dejando escritas varias obras. Fr. Juan de Pineda de la orden de menores, el cual abrevió y publicó en Salamanca el libro del *Paso honroso defendido por el escelente caballero Suero de Quinones*: murió octogenario á fines del siglo XVI. Gregorio de Valencia de la compañía de Jesus, célebre por sus numerosas obras de teología y por la parte que tuvo en las ruidosas congregaciones de *Auxiliis*: murió en Roma el año 1603. El maestro Fr. Tomas de Herrera, religioso Agustino, que murió el año 1654, dejando escritas varias obras, y entre ellas el *alfabeto Agus-*

tiempo, y una historia muy estimada de su convento de Salamanca. [*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*].

Medinaceli. Entre los productos de su cosecha bórrese el aceite. Añadase á lo que decimos de la causa de beatificacion del V. Fr. Julian de san Agustin, que está ya concluida, y Ntro. Smo. P. Leon XII le beatificó en 1825.

MEIJIGO. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre, (santa María de). V. en el sup.

Meijigo [san Lorenzo de]. Se compone de las Ald. de Corujo, san Lorenzo y Torre.

MEIJON-FRIO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arcipr. de Berganiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa [santa María de]. Véase en el suplemento.

Meirama (san Andres de). En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente, que nos ha remitido el señor don Hilarion Pazos. Es de la prov. de la Coruña, part. de Soandres, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de Arriba. J. O., 35 vecinos, 166 hab., entre los cuales se cuentan 24 labradores, 10 jornaleros y un sastre. Tiene 1 parr. que se compone de las aldeas de Picardal, Padamua, Travesía, Vilares, Rozadoiro, Picota, Rio, Ficitosa, Cardiña, Castelo, Casa-Nova, Pozo, Labandeira, Brozo, Riedarea, Laracha, Gandara é Iglesario. En una de estas aldeas está sit. una capilla con la advocacion de san Roque, y es de un particular. Esta parr. es un cuadrilátero bastante irregular, sit. á la falda S. de un monte grande y elevado nombrado Jalo, el cual domina y está en medio de los valles de Veiga, Barcia, Encrobas, Meirama y Soandres. Conf. por O. con dicha parr. de san Pedro de Soandres; por S. O., S., S. E. y E. con la de san Roman de Encrobas, pues un trozo de ésta se introduce juntamente con el lugar que llaman Longo, por entre aquella y la de san Martin de Cerceda, á confinar con Soandres hasta el riachuelo que forma el principio del rio Allones, cuyo origen es en la Braña de Zudre y fuente de Miguel Vilar que sirve de term. ó demarcacion de Cerceda y Soandres: tambien conf. por el N. E. con la de Santiago de Castelo, con porcion de monte, y por el N. con la de santa María de Gelas. Tiene de N. á S. $\frac{1}{2}$ leg. larga y de E. á O. poco mas de $\frac{1}{4}$. Hay 3,342 fanegas de tierra labradía; 5,840 de montes de todas calidades; y 1280 de montes inútiles. Estos estan muy provistos de pastos y son muy á propósito para cria de ganados, de lo que los naturales no se aprovechan mucho. El clima es frio y tiene abundancia regular de aguas. Todas las que manan de dicha parr. fluyen, las del estremo del O. al rio Allones, y las restantes bajan por Encrobas y Santiago de Sumio y forman el rio del Puente do Lago, sit. sobre aquel y por el que atraviesa el camino real de la Coruña á Santiago mas allá de Carral, y mas acá de Erbés. Hay 2 molinos sobre el riachuelo que vá al Allones, y otro en el que vá al puente do Lago. Produce en su término 270 fanegas de trigo, 9 de centeno, 504 de maiz, 4 de habas y 15 de patatas. Ind. 3 molinos para invierno y pequeña grangería de ganados de toda especie. En sus montes hay bastantes lobos y zorras transeuntes. No hay camino de consideracion sino el que viene de Soandres y otras partes, para Encrobas y demas sitios de O. á E. y el vecinal para la Coruña de N. á S., cuyas entradas y salidas son malísimas. Era coto esta parr. cuyo señorio jurisdiccional, antes de haber pasado á la Corona, pertenecia á la casa de don Diego Basadre; pero en el año anterior por providencia del real Acuerdo se unió a la jurisd. de Soandres. El derecho del patronato corresponde al real monasterio de san Martin de la C. de Santiago, en los 4 meses ordinarios, y á S. M. en los 8 restantes. Ningun partícipe tiene el diezmo a escepcion del Iglesario, cuya mitad la percibe el arcediano de Cornado por razon de tallas. Dista 6 $\frac{1}{2}$ leg. largas de Santiago; 3 algo mas de la Coruña; $3\frac{1}{2}$ de Betanzos y $1\frac{1}{4}$ de Carral. Cont. 1,167 rs. por frutos civiles; 157 por Utensilios; 600 por encabezado; 113 por Puente Lumian; 20 por comercio; 15 por octavilla; 9 por diputado general; y 14 por procurador de provincia.

Meiras (san Martin de). Se compone es-

ta párroquia de las aldeas de Monte, Piñeiro, Senra, Terron, Vilar, y Tumbadeiro.

MEJANA (la). Isla de mas de ½ de leg. de largo y menos de un tiro de fusil de ancho, en el Ebro junto á Tudela de Navarra, poblada toda de jardines de varios particulares de feracidad asombrosa. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Melias (santa Maria de). Confina esta feligresía por E. con Nogueyra de Ramoin, por S. con San Miguel del Campo, por O. con Santa Cristina de Villarino, y por N. con la margen izquierda del rio Miño. El Illmo. de quien se hace mencion en este artículo, no fue fundador de la iglesia parroquial de esta V., sino que dió una crecida limosna para su reedificacion.

Melilla. Lo que se dice en el artículo acerca de los algibes á prueba de bomba y el agua que pueden contener, no es tan exacto como lo siguiente. Son 3 algibes, todos á prueba de bomba, construidos en tiempo del emperador Carlos V, cuya cabida exacta es como sigue.

	arrobas.
El de la maestranza de fortificacion.	42,400.
Uno en la plaza.	52,650.
Otro de igual cabida.	52 650.
Total.	147,700.
Hacen quintales.	36,925.

Tiene ademas en la plaza de armas una noria abundante de agua potable, de donde se surten la tropa y presidiarios, y esteriormente las suficientes para el riego de las huertas. (*Not. dada por el teniente coronel don Miguel de Santillana*).

Melon. Jurisd. No es del obisp. de Orense, y sí del de Tuy, de donde dista 7 leg. O., 1 E. de Rivadavia y 5 de Orense.

Melon (santa Maria de). En la cuesta llamada del Burgo, camino viejo, está la fuente llamada Santa, cuya virtud está reconocida por ser muy eficaz contra el mal de piedra.

ENMIENDAS

AL TOMO VI.

Menarques. Línea 9 donde dice Terines, léase Termens.

MENDE. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense á ½ leg. E. de esta ciudad, y anejo á la parr. de santa Eufemia. Sus vec., que serán en número de 18 á 20, están incorporados con los de la capital. Hay en él unas aguas que se usan para baños y muchos molinos de harina, que es la ocupacion de los habitantes. (*Not. dada por el señor Don Juan Manuel Bedoya*).

MENINES. Rio de España, prov. de Avila, que nace junto á Blasco-Millan, desde donde va á tierra de Peñaranda de Bracamonte, y á poco mas abajo deja esta prov., habiendo caminado por ella 4 leguas pasa á la de Salamanca, donde se incorpora con el Tormes.

Menorca. Acerca de lo que dijimos de esta Isla en el Diccionario nos comunican las observaciones y adiciones siguientes, desde Ciudadela, el señor Don Miguel de Leon y Mendiola, secretario de cámara del ilustrísimo señor Obispo, y el señor Don Felipe Caymari, secretario del ilustrísimo Cabildo. Tiene catedral, Obispo y Cabildo que reside en la ciudad de Ciudadela, su capital, de que hemos hablado en artículo separado. En la línea 6 de la segunda columna donde se dice y Mercadal, al que se ha unido Ferrerías, léase al que está unido Ferrerías, pues esta villa en lo municipal siempre ha dependido de Mercadal, y está unida á él de tiempo inmemorial. En las líneas 7, 8 y 9 debe borrarse lo que se dice de ser Mahon la capital de la Isla. En la línea 20 hasta la 24 en lugar de lo que se dice acerca de las lluvias, debe leerse que por lo regular se pierden las cosechas muchos años por la sequía, acaso por ir desapareciendo los bosques ó por otras razones que no alcanzamos, lo cierto es que llueve muy poco, particularmente en la primavera. El producto de lana y queso no es el que se supone en la página 11, línea 21, pues el de la primera con dificultad escederá de 5,000 arrobas, y el de queso de 15,000; por consiguiente la estraccion de estos artículos no puede ser sino la mitad del producto dicho, y en cuanto á las alcaparras, que solo las produce el térm. de Ciudadela, no escede su estraccion á 1,000 rs. En la primera columna de la misma página, línea 23, donde se dice y mucha sal, debe añadirse que la hacen del agua del mar, mas blanca que la nieve, pero que no sala tanto como la de las minas de Iviza, y no basta con mucho para el consumo. El ganado de esta Isla ascenderá a unas 1,793 reses vacunas, 9,864 lanares, 1,082 de cabrío, y 2,252 de cerda. Aunque apenas se conocen los prados, la tierra por sí misma produce yerbas, si bien bajas, pero que se aprovechan grandemente con estar divididas las posesiones en pequeños cercados, que llaman *tancas*, cerradas todas con pared de canto seco; son tan sustanciosas estas yerbas, que una vaca con otra, criando su ternero, se computa que da de leche cada dia

18 libras de á 12 onzas, y la hay que da hasta 33, por cuya razon vale muy barata: se cria tambien buen ganado mular, algunos caballos, y sobre todo escelentes asnos, mejores quizás y mas fuertes que en ninguna otra parte, los cuales montan por lo regular bien enjaezados personas nobles y de distincion, por tener buen paso, y ser muy seguros en pais pedregoso como el de esta Isla. La carne de vaca es riquísima, y hay muchas y buenas perdices, chochas, codornices, y otras aves de caza: hay tambien conejos en abundancia, pero no se conocen las liebres. En la línea 38 de la misma columna donde se habla de los pageses, puede añadirse que son mas civilizados que la gente del campo de nuestro continente, y entre ellos y los artesanos se cuentan varios versificadores ó copleros de buen humor. Estos isleños tienen natural disposicion para las lenguas estrangeras, y les favorece maravillosamente su particular idioma para aprenderlas facilmente y con perfeccion, de manera que hasta las mugeres, principalmente en Mahon, hablan el castellano, francés, italiano, inglés, anglo-americano, holandés, y alguna que otra el griego y el moro. Por lo comun son aficionados á la música, y tienen bella disposicion para todo, siendo digno de lástima el que no haya escuelas como en otras partes donde se cultiven estos talentos raros. Cuenta esta Isla muchos marineros que en todas partes son muy apreciados por su habilidad y destréza en el arte. El pescado es abundante y bueno, pero algo mas flojo que el de los mares de Cantabria. En cuanto á las mugeres, ademas de ser de unas facciones regulares, son robustas, afables y airosas. En la columna 2, líneas 4 y 5 debe suprimirse la estraccion que se dice de 10,000 arrobas de vino, pues no es así.

MENS. Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdic. de Mens, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Mens (Santiago de). Véase en el suplemento.

Mens (Santiago de) Tiene 83 vecinos, 452 habitantes. Añádase á lo dicho en este artículo lo siguiente. Sit. á 8½ leg. de Santiago en el pais de Bergantiños. Su figura es cuadrilonga de E. á O. y algo montuosa, escepto una esplanada que está cultivada, y confina con los agros de las feligresías contiguas de Cores y Barizo, formando una vallada que corre de N. á S. Prod. trigo y mijo, y hay en ella varios pinares. Tiene de ancho un tercio de leg. y de largo dos. Hay en esta parr. dos monumentos de antigüedades, el uno su iglesia, que es de arquitectura gótica con sus naves; fue monasterial, y aun hay algunos vestigios del convento; y en el dia llevan sus rentes y diezmos los canónigos de la colegiata de la Coruña, que ponen allí un vicario secular; el otro es una fortaleza propia del conde de Altamira, sit. en una pequeña altura con tres torreones de sillería y muralla de lo mismo, con foso, puente levadizo y conductos subterráneos. Su antigüedad debe esceder de seis siglos, pues pasa de 5 que se incorporó con la Casa de Mesia, y de allí pasó á la de Altamira. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,000 rs., y por utensilios lo suele hacer de 500 á 600. (*Not. dada por Don Pedro Betmudes de la Coruña*). Pertenece al arcipr. de Seaya, y su parr. se compone de las ald. de Asalo, Badarra, Casas Novas, Chansa y Mens.

MENSOIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes (san Juan de). Véase en el suplemento.

MERA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mayanca (san Cosme de). Véase en el suplem.

Mercadal. L. Ab. Para la mejor inteligencia de este artículo (véase Santillana, villa).

MERCUIN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Crendes, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Anceis (san Juan de). Véase esta en el suplemento.

Meruelo. Valle. Dista 3 leg. de Santander, y no 5¼ como se dice en el Diccionario; pero en razon de las pen-

dientes de sus montes, la penosa cuesta de Galizano y el paso de la ria, se regularon en el itinerario militar en 5½ horas de marcha de tropa. (*Not. dada por el señor Don Miguel de Santillana*).

MESIA. Jurisd. R. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, de la cual se hizo mencion en el tomo 6.º Comprende las parr. siguientes. San Esteban de Abella, san Pedro de Ayaso, santa Marina de Albioi, san Mamed de los Angeles, santa Maria de Aña, santa Maria de los Angeles, san Pedro de Ardemil, san Martin de Armental, Santiago de Baseoy, Santiago de Boado, san Miguel de Boimil, san Pedro de Brates, san Lorenzo de Brama, santa Maria de Bozo, san Pelagio de Buscas, san Juan de Calvente, san Esteban del Campo, san Pedro de Cordeiro, san Vicente de Carres, san Sebastian de Castro, san Julian de Celtigos, san Miguel de Cerceda, santa Maria de Ciudadela, san Pedro de Corneda, santa Maria de Cumbraos, santa Maria de Cutian, san Cristoval de Dormea, san Miguel de Figueira, santa Cristina de Folgoso, santa Marina de Gafoy, santa Maria de Gouzar, san Salvador de Juanceda, san Mamed de Lanza, san Martin de Ledoira, santa Maria de Leira, san Juan de Mercurin, san Cristoval de Mesia, san Lorenzo de Olas, Santiago de Paderne, san Roman de Pasarelos, san Julian de Poulo, san Simon de Rodeiros, santa Maria de Vilariño, san Martin de Visantoña y san Juan de Vibre.

MESOIRO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Vicente de Elviña. (*Véase*).

MESQUINA ó VILLAMESQUINA. Despoblado de España, que en lo antiguo fue poblacion sit. cerca de la ciudad de Burgos. *Not. dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo.*

Mezquita (san Martin de). Dista 17 leg. de Orense: es uno de los siete anejos de que se compone la grande parroq. de santa Maria de Villavieja, que lo son santa Maria de Castromil de Galicia, Cadavacos (santa Maria Magdalena de), Manzalvos, Esculqueira, Chagoasoso, La Mezquita, el Pereiro, Villavieja y la Canda, en cuya portilla se termina por aquella parte el reino de Galicia, pues aunque ya en Castilla hay las parroquias de san Mamed de Lubian, santa Maria de Padornelo y Acibeiros en línea recta, y al S. santa Maria de Hermosende y san Esteban de la Teijeira; estos últimos y algunos de la Villavieja continan con Portugal: con todo, pasada dicha portilla de la Canda, son ya de los señoríos de Castilla la Vieja, aunque obispado de Orense. (*Not. dada por D. Santiago Gomez Pinieira, cura de Tejones*).

Mezquita (san Pedro de). Dista 1 leg. al S. de Orense.

Mezquita (san Victorio de la). Dist. 2 leg. S. de Orense.

Mezquitilla, léase Mezquetillas.

Miedes, el de Guadalajara, debe leerse está sit. á 6 leg. de la cab. de part., confinando con Iges, Ujados, Bañuelos y Retortillo.

Mieldes (san Bartolomé de). A los pueblos de que consta esta parroq. debe añadirse el de Combarcio.

MIERA. Rio de Esp., prov. de Santander, que tiene su orígen en el puerto de Lunada: pasa por san Roque de Lumiera, Liérganes, La Cavada, y junto con algunos arroyos, desagua en el Océano cerca de Santander, en cuyas inmediaciones se le agregan el Riano, Solia y Camargo.

Mijares. L. S. Para mejor inteligencia de este art. (véase Santillana, villa).

Mila. Para mejor inteligencia de este art. (véanse los art Reus, comarca y villa).

Minaya. En la descripcion que se hace en este art. del camino militar á Madrid y los pueblos por donde se pasa, despues de Ocaña, debe añadirse á Aranjuez.

MINS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y una de las que componen la parr. de santa Maria de Loureda. (*Véase*).

Mincsa (la). Prov. de Soria. En la segunda columna, línea penúltima donde dice Atienza, léase Almazan.

MIODELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de

Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Mirabona. Está sit. al N. de Caymari del term. de Selva, en los altos montes que rodean el santuario de nuestra Señora de Lluch. El número de vec., hab. y contrib. se incluyen con los de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Mirabueno. Solo dista esta villa 3 leg. de Sigüenza, y no 4 como se dice en el Diccionario.

Miraflores de la Sierra. A lo dicho en este artic. debemos añadir lo siguiente. Su parroquia se denomina santa María la Mayor; está situado á 3 leguas de la real Cartuja del Paular, en terreno bastante elevado, sus naturales son robustos y sanos. Tiene al S. un cerro llamado de san Pedro; al N. otro denominado la Peña de la Pala, y al E. y O. no tiene cosa que llame la atencion. Hay en medio de la poblacion una hermosa fuente con dos caños sumamente abundantes, y de buena arquitectura; y ademas otras tres tambien muy buenas; la una de ellas denominada la fuente del Pino, cuyas aguas son maravillosas para muchos enfermos que vienen de Madrid en los meses de junio, julio y agosto á tomarlas, y vuelven á sus casas enteramente restablecidos. Se cogen las mejores cerezas, guindas, manzanas de todas clases, peras y algunas ciruelas: tambien cogen algunas legumbres especialmente judías, patatas y berza: hay tambien bastante ganado cabrio, y en tiempo de primavera son esquisitos los requesones que se conducen á Madrid. Sus naturales se dedican mucho á fabricar carbon, no solo de los montes del pueblo, sino tambien de los pueblos inmediatos, tanto que su mayor comercio es este; pues como no se permiten estas fábricas sino en tiempo de invierno, ganan mas en este los dedicados á este ramo que en el resto del año. Dista 2 leg. del camino real que pasa por Cabanillas. (*Not. dadas por el Sr. D. Isidoro Barrio y Herrero*).

Miralcazar (alias Cabañas de la Sagra). Al N. de este pueblo y á dist. como de medio cuarto de leg. en el sitio que llaman los Pozuelos, hay una especie de piedra mineral, que llaman canto blanco, al cual está unida porcion de tierra gredosa, cuya piedra, luego que se la tiene en agua el tiempo suficiente para su elaboracion, toma un color pardo obscuro, y cuando se seca, queda tan blanca como el marfil, es susceptible de toda pintura, y absorve los líquidos uniendo las partes entre sí con cola ó goma, que no se separan con facilidad. Cuando se la pone á quemar, no entre ascuas, sino á la llama de cualquier combustible, recibe un color negro tan fino, que frotándola inmediatamente con un trapo untado de aceite, queda con un perfecto charol. De estas piedras no se habia hecho aquí uso alguno hasta que en los años pasados de 1810 y 11, estando establecido en las inmediaciones un destacamento de tropas alemanas, sacaron muchas arrobas, y las condujeron á Illescas y á Madrid. En este último año de 1828 se han sacado tambien muchas costeadas por un aleman, que las conduce en cajones á su pais donde se ignora aquí el uso que harán de ella, de modo que corresponda á los grandes costos de la conduccion.

Miralpeix. Es anejo de la Torre.

Miratmbell, el de Cataluña, no es del obisp. de Urgel sino del de Vich.

Miranda de Arga. El señor arzobispo Don Fr. Bartolomé Carranza, de que se hace mencion en este art., no murió el año 1573 sino el de 1576, y el D. Sancho de Carranza, de quien tambien se hace memoria, no fue su hermano mayor sino tio suyo. (*Not. dada, por el presb. Don Pedro Saiaz de Baranda*).

Miranda de Ebro. La parr. que hay a la izq. de este rio es de Calahorra; pero las de la derecha, que forman el grueso de la villa, son un año de Calahorra y otro de Burgos: irregularidad que se observa tambien en otros pueblos. Los dos conventos de frailes que hay á distancia de 1 leg. son el de Bugedo de Premostratenses, y el de san Miguel del Monte ó la Morcuera de Gerónimos. (*Not. dada por Don Juan Manuel de Bedoya*). Don Sancho de Carranza, tio del célebre Arzobispo Don Fr. Bartolomé, no fue natural de

Miranda de Ebro sino de Miranda de Arga; así como Don Iñigo Lopez de Mendoza y Zúñiga tampoco fue natural de aquí sino Miranda, el de la prov. de Soria, conocida vulgarmente con la denominacion de Miranda de Duero. (*Not. dada por el señor Don Pedro Sainz de Baranda*).

MIRON. Ald. E. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de San Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

MIRON. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento. Está sit. esta ald. en el camino que de la feria de Payosaco va á los baños de Carballo: tiene una venta y taberna.

MOAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Altariz, ob. de Tuy. Es una de las que componen la parr. de Sisval. (Véase esta en el suplemento).

MOCENDE. Ald. R. de Esp. en Galicia, provincia y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Lariño (santa María de). Véase este art. en el suplemento.

Mochales. Solo dista 11 leg. de la cab. de part. y no 17 como se dice en el Diccionario.

Moclinejo. Su parr. tiene por aneja á la de Benagalbon.

Mogro. Line. 7 y 8 donde dice sobre el camino real que vá á Reinosa, léase á la derecha del camino real, etc.

Moguer. Cuando esta ciudad era ald. se la dió el Rey don Alfonso el XI á don Alonso Jofre de Tenorio, almirante mayor de la mar, en atencion á sus servicios, por privilegio despachado en Sevilla á 3 de octubre de la Era 1371 ó año del Señor 1333, en el que concedió tambien á sus vecinos un mercado los domingos. La hizo C. el Rey don Felipe IV por privilegio dado en Madrid á 30 de enero de 1642. (*Not. dada por el señor don Vicente Argüello, de la Real academia de la historia*).

Moimenta (san Julian). Acerca de este art. nos remite el señor don Santiago Gomez Piñeira las siguientes observaciones. Aunque es de la prov. de Orense está ya por una de las primeras parr. del ob. de Tuy, de cuya capital dist. 8 leguas al O., 1 al N. de Rivadavia, 5 al E. de Orense, y nada tiene que ver con los valles de Limia de la que dist. 9 leg. al N. O., ni con Laza, ni Monte-rey, de los que dist. 11 leg. Es sí de la jurisd. de Carballeda y ambas parr. están en el ob. de Tuy, limítrofes con Abelenda das Peñas [san Andrés], al E. Lebosende y otros pueblos de Orense, por consiguiente á este le corresponde todo lo que equivocadamente se dice de Moimenta (san Pedro). Esta es la que efectivamente está en una montaña que separa la Limia, que le queda al N. del Valle de Monte-rey al S., del de Raza al E. y del de Salas al O. Dist. de Qualedro al N. y Santa Eulalia de Montes al E. $\frac{1}{2}$ leg.; otra $\frac{1}{4}$ de Gudin al O.; de Tejones y Baltar en la misma direccion 1 leg., y de Flariz otra al S.

Moimenta (san Pedro). Véase lo que se dice en el art. Moimenta (san Julian en el suplemento).

MOINELOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondonedo. Es una de las que componen la parr. de Mundriz (Santiago de). Véase en el supl.

Molar [el]. Véase San Francisco de Asis en el Diccionario. Es de la jurisd. de Elche. Véase tambien este.

Molina el de Murcia. Segun las noticias que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen, debemos añadir á este art. lo siguiente. La feracidad de las tierras de su campo es tal, que en los años lluviosos asombra el producto de cereales, no siendo cosa estraordinaria el dar 100 por 1. Su huerta es hermosísima y de una feracidad asombrosa compuesta de tierra blanca. Todos los lindes están llenos de moreras que producen buena cosecha de seda. Donde el agua no puede regar por sí la elevan todo lo posible por medio de norias, dando gusto el ver estas porque su circunferencia está llena de árboles frondosos que no dan paso á los rayos del sol. La cosecha de pimientos es tal,

que reducidos á polvo en el molino (lo que llaman pimentos), sarte á una gran parte de la nacion, y cuando lo secan en las alturas, presentan estas un color de grana muy agradable. En este pueblo é inmediaciones se crian los nopales ó higueras de Indias con una frondosidad que admira, estando lleno de ellas un cerro de tierra contiguo al pueblo y muchas dentro de los descubiertos de las casas inmediatas á él, por lo que, y su templado clima, prosperaria la cochinilla si se intentase su cultivo.

Molina de Aragon. Dist. 12 leg. de Sigüenza.

Molinell. Tiene 6 vec., 28 hab. Está incluida en el term. de la V. de Culla de la que es arrabal y depende en un todo de ella, siendo sus producciones las mismas y sus hab. colonos de los de dicha V., de la que dist. 1 leg. (V. Culla en el Diccionario).

MOLIN-TEJADO. Fábrica de papel comun en la provincia de Burgos, sit. á las márgenes del Arlanzon junto al pueblo de Ibeas, propia del conde de Isla, en terr. cascajoso pero sano y alegre, en la misma vega que sube de Burgos, al lado del camino de la Rioja. Allí mismo hay otros dos molinos de papel y un buen labadero de lanas con casa, corral y todo lo necesario á este objeto. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Molleda del valle de Valde san Vicente, se puso por equivocacion Molledo. (*V.*).

Mollina. Dist. 6 leg. de Archidona y 2 de Antequera. [*Not. dada por don José Mendoza*].

Monas, el de Cataluña. Su parr. es sufragánea de San Miguel de Pera.

Monasterio. V. de Estremadura. (Véase Monestério en el Diccionario).

Mombrió de Tarragona. Para mejor inteligencia de este art., (véase los de Reus, comarca y villa).

Monda. En la lín. 17 donde dice Cesar á Pompeyo, léase á los hijos de Pompeyo. Dist. 6 leg. de la capital. [*Not. dada por don José Mendoza*].

Mondego [san Julian de]. Se compone de las ald. de Arreigeiral, Carta, Fontoire, Fraiz, Fuente, Lameda, Quintan, Terre, Vertin y Villoured.

Mondoñedo. C. En la col. 2, lín. 42 donde dice long. O. de Cadiz, léase de Tenerife.

Mones (santa María). En la línea 5 donde dice «una parr. aneja de la de Pitin» léase «una parr. de que es aneja la de Pitin». Comprende ademas las ald. de Carballal, Cuesta de Mones, Freijido de abajo, Casásola y parte de la Portela. Consta toda la parr. de 200 vec. y 980 hab. Está sit. á la márgen izq. del Sil. Prod. trigo, frutas y hortalizas. Ind. algunos telares de lienzo y fábr. de tosca alfarería en Freijido y Portela.

Monfaló de Agramunt. Está sit. á mas de 2 horas del monte de Montsech en terr. llano, y á ½ de hora de Agramunt.

Monforte de Lemos. El magnífico seminario se incendió en el año 1825. En el valle de Monforte un monge benedictino del monasterio de Nágera, habiéndose venido á su casa con motivo de la guerra de la independencia, llevó la semilla de los gusanos de seda y la estendió en el pais. Le falta á este hermoso valle y pueblo que echa la carretera desde Vigo á Benavente, se le haga otra que se comunique con Ribadavia del Sil por Orense.

Monga el de Cataluña, pertenece al ob. de Urgel, no el de Solsona, está cerca del rio Sió.

MONGIA. Desp. S. de Esp., prov. y part. de Toledo.

Monmagastre. Pertenece al arcipr. de Agero.

Monreal de Ariza. En este art. le dice lo siguiente. «En los ejos y cuestas del término de este pueblo toma su caudal el rio Jiloca.» Todo esto debe borrarse y añadirse en el art. siguiente de Monreal del Campo que es á donde corresponde. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*). El célebre Antonio Perez, secretario de Felipe II, no fué natural ni tuvo origen de esta villa pues nació en Madrid.

Monreal del Campo. En este art. debe añadirse lo que se quitó en el anterior de Monreal de Ariza. (Véase este art).

Monroig el de Cataluña del ob. de Urgel, es anejo de Vallbregas.

Monboy. El Rey don Fernando IV por

privilegio dado en Toledo á 21 de abril de la Era 1347 año del Señor 1309, concedió á Ferrant Perez, copero mayor de la Reina su madre, y hermano de don Nuño Perez, abad de Santander, arcediano de Campos, y canciller mayor de la misma señora Reina, que pudiese poblar el lugar que se decia Monte-rey ó Monroy con 100 vec., para que como suyos y sus solariegos, dandoles los fueros que quisiere con todos los pechos y derechos que pertenecian á S. M. escepto moneda forera y la mayoría de la justicia con calidad de mayorazgo que hoy se conserva en los marqueses de este título, dando origen al apellido de esta familia.

Monte. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia, ob. y jurisd. de Lugo, arcip. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Pontomillos (san Martin de). Véase en el supl.

MONTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcip. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Armenton (san Pedro de). (Véase en el suplemento).

Monte. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Meirás (san Martin de). Véase en el suplemento.

MONTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen el cot. red. de Carballo (san Juan de). Véase en el suplemento.

MONTE. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Bavio, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bavio [sta. Marta de). Véase en el suplemento.

Monte [santa Mariña de]. Su parr. es anejo de Sejalbo. Está sit. á 1 leg. de la cap. y ½ de Montealegre que es un antiguo Coto y Granja del cabildo catedral confinante con Cebollino. De Monte-rey distará cosa de 10 leg. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel Bedoya*).

Monte de Ramo jurisd. En la penúltima línea del art. donde dice *Manzaneda de Limia*, léase *Maceda de Limia*.

Monteagudo (San Tomé de). En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don Hilarion Pazos. Es de la prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago, arcip. de Faro: J. O., 121 vec., 528 hab.; 1 parr. y 1 capilla. Se compone esta felig. de las ald. de Freon, Casaldegas, Cachada, en donde hay una venta; Ivia de arriba, Ivia de abajo, Rocha, donde hay otra venta, Barreiros, Batan, Piñeiro, Ramilo, Casa-Nova, Gomesende, Corteo, Filgueira, Miron, Teijoeira, Esquipa, en donde hay otra venta; Freijal, Beiga é Iglesario antiguamente Mosteiro. Esta parr. tiene una figura irregular, sit. sobre unos montes y en medio un cerro bastante elevado que es del que regularmente tomó su denominacion. Confr. por N. y parte de N. E. con la parr. de Santa Eulalia de Chamin y por el resto de este rumbo con la de San Pedro de Armenton; por E. con la de Santa María de Leston, por S. con la de Santa María de Torás, por S. O. y mayor parte del O. con las de San Julian de Lendo y santa María de Noicela; y por N. O. con las de Cayon y San Pedro de Sorrizo. Tiene de estension ½ leg. de N. á S., y poco mas de E. á O. En ella hay 1,200 ferrados de tierra labradía y lo menos 4,000 de montes. La bañan 2 riachuelos denominados Entrambas-Aguas y Das-Vias. En el centro de la parr. se hallan los montes de Freijal, Beiga, Monteagudo, Sande y el de la Estrella, y á la parte E. los del Corazon, Pozo Fabian y Piedra Parromeyra. Esta parr. y su unida Santa Eulalia de Chamin, constituyen una vicaría que provee la Real colegiata de la ciudad de la Coruña. La de San Tomé de Monteagudo fué antiguamente monasterio de Benedictinos, que despues pasó á dicha colegiata en virtud de permuta que los monges hicieron antes del concordato con los canónigos dando estos á aquellos el priorato de Cambre anejo al Real monasterio de San Martin de Santiago, y aun el L. del Iglesiario conserva el nombre de Mosteiro que en lengua provincial equivale á Monasterio. Los diezmos los lleva el cabildo de la Real colegiata de la Coruña. La capilla con la advocacion de

la virgen de la Estrella, está sit. en la cumbre de una altura que domina toda la parr. Prod. su térm. 750 fan. de trigo, 1,375 de maiz; 100 de habas; 7½ de avena; 200 quintales de patatas y 10,000 libras de lino. Ind. 10 molinos de agua y 7 telares para lino. Dist. 2 leg. de la Coruña, 5 de Betanzos, 7½ de Santiago, 3 de Malpica y 1 de Cayon Contr. 1,080 rs. por encab.; 1,402 por utensilios: 780 por camino; 105 por comercio y 38 por octavilla. Esta parr. y las 5 restantes que forman el partido, reparten entre sí 365 rs. para diputado general y 260 para procurador de provincia.

Montealegre. Villa de Murcia. En la 2 columna, línea 16 donde dice Portola, léase Prétola, y en la 24 donde dice Basares, léase Basanes.

MONTECELO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Bergondo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

MONTECORUTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, obisp. de Mondoñedo, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parroq. de Serantes [san Salvador de]. Véase en el suplemento.

Montejaque. Línea 11 donde dice 2 leg. de Medinasidonia, léase 11. (*Not. dada por don José Mendoza*).

Montejo de la Sierra. No es del obisp. de Sigüenza, sino del arzob. de Toledo.

Montemor ó Novo. Es patria de San Juan de Dios.

Montemor ó Vello. En la 2 columna, línea 9 donde dice 1508, léase 848.

Monte-rey. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, la cual se halla descrita en el tomo 6 en su sitio correspondiente, pero sin hacer mencion de las 30 feligresías de que se compone y son las siguientes: la villa capital, Santa María de Abeades, Santiago de Albarellos, Santa Eulalia de Bouses, San Salvador de Cabreiroa, San Roque de Carzoa, Santa María de Castrelo, Santiago de San Cristoval, Santa María de Feces de abajo, Santa María de Feces de Cima, Santa María Magdalena de Flariz, San Juan de la Granja, San Vicente de Infesta, Santa María de Lama de Arcos, Santa María de Lucenza, Santa María de Mandin, Santa María de Medeiros, Santa Eulalia dos Montes, Santa María de Nieves dos Chas, San Salvador de Nocedo, San Mamed de Estevesiños, San Bartolomé de Queiroganes, San Pedro de Quizanes, Santa María de Rasela, Santa María de Tamagos, Santa Cristina de Tintores, Santa Eulalia de Vences, Santa María de Vidiferre, San Martin de Vilela y San Salvador de Villaza.

Monte-rey. V. En la columna 2, línea 18 donde dice Jesis de abajo, léase Feces de abajo.

Monterroso. Jurisd. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, cuya descripcion se halla en el tomo 6, página 115 y 116, comprende las parroquias siguientes. Santa María de Arada, Santa Cristina de Areas, San Payo de Argis, San Salvador de Balboa, Santa María del Bispo, San Salvador de San Breijo, San Martin de Cumbraos, San Miguel de Esporiz, San Martin de Fente, San Ciprian dos Ferreiros, San Pedro de Framean, San Salvador de Insúa, San Julian de Insúa, San Pedro de Milleiros, San Vicente de Mourulle, Santa María de Naron, San Cristoval de Novelúa, San Ciprian de Pol, San Andres del Rial, Santa María de Salgueiros, San Salvador de Savadelle, San Miguel de Senande, Santa Eufemia de Siete Iglesias, San Andres de Sirgal, Santa Mariña de Sucastro, Santiago de Suengas, San Jorge de Tierracha, San Cristoval de Veloide, Santa Eulalia de Vilar de Cabalos, y San Pedro de Villarbacin.

MONTES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oza (santa María de). Véase en el suplemento.

MONTES CLAROS (Ntra. Señora de). Monasterio de dominicos de mucha veneracion y concurrencia de los pueblos. Es uno de los de mas estrecha observancia, todo de vida comun y cuadragesimal, mucho coro, oracion y retiro: pero en cambio de eso es rico y bien surtido. Esta sit. a la margen del Ebro en los montes de este nombre, cerca de los

Carabeos, ½ leg. de los Riconchos y ½ de Valdearroyo y su ferrería. Estos montes, que estan muy poblados, se hallan situados entre Reynosa, los Carabeos y Valderredibre. En sus faldas se ven indicios de algunas minas, y en ellos se cria mucho ganado lanar, vacuno, cabrío y yeguar. Tiene el conv. una hospedería bien servida para los forasteros. (*Not. dada por el señor don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Montiel. En la columna 2, línea ante penúltima donde hablando de la muerte del Rey don Pedro, se dice 1396, léase 1369.

MONTILLON. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcip. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Bazar. [san Remigio de]. Véase en el suplemento.

MONTROBE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Llans ó Llans (santa Eulalia de). Véase en el suplemento.

Montuiri. En la línea 3 donde dice «y una iglesia en la cumbre de un monte, léase y una ermita en la cumbre de un monte llamado el Puig de San Miguel. En la 7 donde dice «en una llanura, léase en una eminencia. No faltan algunas fuentes en el distrito de Montuiri: su terr. no es de los mas secos de Mallorca, y en cuanto á rio, no lo hay en esta isla. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

MONTON. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Jubia, obisp. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parroquia de Santa María de Caranza. (*Véase*).

Montuenga, el de Burgos. Es del arcipr. de Lerma y Puentedura.

Monzón. Villa de Aragon. Tiene 803 vec., 3,456 hab. En la línea 18 donde dice ceñida con buenas murallas, debe leerse que conserva algunos trozos de muralla con que estuvo ceñida.

MORAL (El). Monasterio de monjas benedictinas, sujetas al ordinario que es el señor arzobispo de Burgos. Situado en un vallecito muy estrecho entre dos cerros elevados, el uno al N. y el otro al S. O. 4° N. á la derecha del Arlanzon y del camino real de Burgos á Valladolid, frente á la villa de Palenzuela y junto á la venta que llaman del Moral. Es rico y de mucha labranza y ganadería. (*Not. dada por el señor don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Morana. Es anejo de la colegiata de Guisona, de la cual dista ½ hora.

MORAS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroq. y jurisdic. de San Esteban de Moras. (*Véase*).

Morás (san Esteban de). Esta feligr. se compone de 9 lugares, que son Ainsua, Arcas, Cansobre, Martulo, Moras, Santa Cecilia, Soto, Uges y Frean.

Moratalaz. Desp. En la línea 78 donde dice Azuer, léase Azuel. Debemos advertir que el prolijo deslinde general y nuevo amojonamiento que se hizo en toda la circunferencia de esta dehesa el año 1824, fue dirigido por el administrador principal de correos de Manzanares don Antonio García de la Plaza, el cual mandó poner en el hito de mampostería, que se colocó en el cerro mas elevado de la dehesa, una inscripcion que dice *Viva el Rey Fernando VII, en cuyo reinado se hizo y fijó este nuevo amojonamiento de la dehesa de Moratalaz, por órden de la direccion general de correos y caminos, y bajo la direccion del espresado administrador: año de 1824.*

Moratilla. Segun nos avisa el señor don José Lopez Juana Pinilla, este artículo está equivocado: Moratilla de los Meleros es de la prov. y part. de Guadalajara y arzob. de Toledo. Moratilla de Henares es de dicha provincia, part. y obisp. de Sigüenza, de cuya ciudad dista ½ de leg. y pasa por el mismo pueblo el rio Henares. Su poblacion es de 35 vec., 165 hab., con una parr., y dista 11 leg. de Guadalajara.

Moratilla de los Meleros. Véase el artículo anterior en el suplemento.

Morcuera (La). Léase así en la pág. 144 donde dice Morquera.

MOREIRAS. L. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, part. de Rivadavia,

jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Esposende (santa Marina de). Véase en el suplemento.

Moreiras (san Martin de). Su parroq. es aneja de santa Marta de Mereiras.

Morell. Para mejor inteligencia de este artículo, véase los de Reus, comarca y villa.

Moreras. Es villa despoblada, que está á ¼ leg. y ½ de la cap. y no á 9.

Moreruela. Hay en este lugar un monasterio de bernardos.

Morgade (santo Tomé de). Acerca de la descripcion que hicimos en el Diccionario, nos remite el señor don Santiago Gomez Piñeira las observaciones siguientes. «Solo tiene por anejos á San Pedro de Boado al S., intermedio un montecito, parte de la cordillera de otros que separan la Limia alta de la baja, pero no á San Pedro de Pena, que esta es otra parr. separada al N. de Morgade, y consta de 4 ós pueblos Pena (en donde está la torre ó castillo de este nombre) Souteliño y Trandeiras, en donde está el conv. de religiosos franciscos, llamado el Buen Jesus de la Limia. Es Pena la cap. de la jurisdiccion, nombrada Torre de Portela de Limia, que se compone de las parr. de Morgade, San Pedro de Laroa, San Martin de Ababides; San Salvador de Rio de Freijo, San Juan de Cortegada y Borran, cuyos vec., sit. y prod. se hallaran en sus respectivos artículos. Tanto Pena como Morgade estan á la parte del E. de la famosa laguna que prod. patos y no otras aves, y nunca anguilas ni otros peces de provecho, pero sí ranas y sanguijuelas, con tanta abundancia, que se estraen para Francia.

Morillejo. En las observaciones que se ha servido remitirnos el señor director general de Rentas don José Lopez Juana Pinilla, se dice «que este es uno de los pocos pueblos de la prov. de Guadalajara, pertenecientes al obisp. de Cuenca, como sit. á la izq. del Tajo. No conf. con Villaescusa, ni con Ocentejo, y sí con Baltablado, Peralbeche y Azañon, y por otro lado divide su térm. el Tajo, de los de Oter y Carrascosa de Tajo.

Morujo [san Vicente de]. Su parroq. se compone de las ald. de Fiobre, Morujo de arriba, Morujo de abajo, Pasage, Regueiro, Rua do Campelo, Risa del Foro y Viso.

MORUJO DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Morujo. (san Vicente de). Véase en el suplemento.

MORUJO DE ARRIBA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Morujo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

MORZAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Iñas [san Jorge de). Véase en el suplemento.

MOSCA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Vigo [santa María de). *Véase*.

MOSCALLENTAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Bertoa [santa María de]. Véase en el suplemento.

Moscari. No tiene alcalde, pero sí una ermita. El número de vec. y habit. se incluyen en los de la villa de Selva, á que está aneja. Sit. sobre una elevacion al E. de su matriz con quien contribuye, y no con Palma como se dice en el Diccionario. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Moscosa. Es lugar y no despoblado.

Mosteiro, la de la jurisd. de Ferreira de Negral. No pertenece á esta jurisd. sino á la de Lugo. Véase la parr. en el suplemento.

MOSTEIRON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Osedo (san Julian de). Véase en el suplem.

MOSTOLES. Para mejor inteligencia de lo que aquí se dice relativo á doña Constanza de Roxas, madre del Beato Simon, sépase que esta señora fue natural de esta villa, y que el Beato Simon de Roxas, nació en Valladolid.

Mota del Cuervo. Es patria del ilustrísi-

mo señor don Fr. Alonso Cano, obispo de Segorbe; varon respetable por su virtud y letras, é incansable en promóver y fomentar la industria de sus feligreses. [*Not. dada por el presbítero don Pedro Sainz de Baranda*].

Motril. Es patria del cardenal Belluga, obispo de Cartagena, a cuya peticion se erigió la colegial en 1748; y del erudito don Francisco Javier de Burgos, traductor de las obras de Horacio, y autor de algunas piezas dramáticas de bastante mérito, sobre todo por la escelencia y pureza de lenguage.

MOUCHO. Aldea de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplem.

MOUGA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, obispado de Mondoñedo, jurisd. de Graña. Es una de las que componen la parr. que da nombre á la jurisd. (Véase en el suplemento).

MOURA. (san Juan de). Al art. de esta feligr. debe añadirse lo siguiente. Está sit. á la izq. de los rios Sil y Miño, que se reunen en su término, y en una gran pendiente hácia el N. Conf. por este rumbo con dichos rios, por E. con el monasterio y parr. de Ribas del Sil, por S. con Rublacos, y por O. con San Martin de Nogueira de Ramoin. Tiene riberas y montaña, y en ambas se coge vino, maiz, castaña, centeno, patatas, legumbres, frutas de hueso y pepita, y algun aceite.

MOURAMA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa María de). Véase en el suplemento.

MOURAMA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov., part. y jurisd. de Betanzos, arzobisp. de Santiago, arcipr. de Abegondo. Es una de las que componen la parr. de Vigo (san Vicente de). Véase.

Movilla. Para mejor inteligencia de este artículo [Véase Roxas].

Moyalde (santa María de). su parroq. es aneja de la de Berrende.

MUDIA. Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Basar (san Remigio de). Véase en el suplemento.

MUELA DE SAN JUAN. Es una de las mas altas cimas de los montes Orospedanos á 1 y ½ leg. de Frias, viniendo á Madrid de Aragon por Albarracin. En sus cercanías y en menos de una legua nacen los rios Tajo, Guadalaviar, Cabriel y Jucar, siendo los principios de todos ellos unas fuentes regulares.

Mujia. Villa. Dista solo 11 leguas de Santiago.

Munda. (Véase Monda).

MUNDIN. Castro de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. (Véase el art. Samos Santa Getrudis de).

MUNDO. Rio de la prov. de Murcia (léase el art. Guadalmena, rio, en el suplemento).

MUNDRID (Santiago de). A la aldea que se espresa en el Diccionario, deben añadirse las siguientes. Amado, Casa del Conde, Freixide, Moimelos, Navallo, Saavedra, Travazos y Vilar.

MUÑO. (Véase Urbel del Castillo).

MUÑO. Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño, del cual toma el nombre toda la jurisd. Solo se conserva la iglesia con una campana que muestra mucha antigüedad. Se halla sit. en un cerro terroso entre los lugares de Villavieja, Arroyo y Quintanilla de Somuño, que es la villa capital de toda la jurisd. Está á la izquierda del camino real de Burgos á Valladolid, rodeado de tierras de pan llevar muy feraces, mayormente la Granja de Pelilla á la falda del mismo cerro sobre Villavieja en una vega fértil en granos con buenos pastos para ganado lanar, yeguar y vacuno para la labor. Su iglesia es aneja de la de Quintanilla de Muño.

Murcia Provincia. Acerca de este art. nos ha remitido el señor don Jose Rodriguez Carcelen las siguientes observaciones que copiamos literalmente. Murcia, provincia de Esp. con título de reino, dividida en nueve partidos que son el de la capital, Cartagena, Lorca, Villena, Chinchilla, Hellin, Albacete, Cieza y Segura de la Sierra. Comprende 6 ciudades, 66 villas y 190 lugares y aldeas sin contar entre estas muchos caseríos de campo que se les dan diferentes nombres en cada pueblo; sus vecindarios podrán verse en los respectivos art. Conf. por el N.

con la de Cuenca, por N. E. con la de Valencia, por el E. y S E. con el Mediterráneo, por el S O. con la de Granada y por el O. y N O. con la de la Mancha y algunos pueblos de la de Cuenca. Si se hubiera dividido esta prov. segun los límites naturales, debería estar del modo siguiente, siendo poca la variacion. Por el N. debian separarsela los pueblos que hay á la izquierda del Jucar sirviendóle éste de límites hasta su entrada en el reino de Valencia; desde aquí siguiendo el actual hasta Villena y Sax, que deben quedar por Valencia, y continuando el mismo con inclusion del lugar de Pinoso que está metido en la juriad. de Yecla y Fortuna, hasta la garganta de Crevillente, añadirle todo lo que riega el Segura. Por el S. se le debe agregar el campo de Pulpi que linda con el de Lorca, continuando la misma línea hasta Santiago de la Espada, que inclinándose á la derecha debe pasar por el Yelmo de Segura que divide las aguas al Oceano y Mediterráneo, dejando casi todo este partido á la provincia de Jaen siguiendo por el collado que hay mas arriba de las fábricas de Riopar á lo alto de la sierra llamada Calar del Mundo donde nace este rio, y torciendo á formar el límite NO. por un ramal de esta sierra hasta Bogarra, que es donde nace un afluente de dicho rio, y donde se dividen las aguas al mismo y al Guadalmena. Dentro de esta línea deben quedar los pueblos de las Peñas de san Pedro y sus aldeas Bogarra, Aira, Elche y Riopar. Tiene 25 leguas de largo, 23 de ancho y 659 de superficie. En lo militar está sugeta al capitan general de Valencia y en lo civil y criminal á la chancillería de Granada. Contiene dentro de su demarcacion un obispado, un cabildo catedral, una colegiata, una vicaría de ordenes militares, con muchos curatos y mas de nueve encomiendas, 91 casas religiosas, 12 hospitales, 4 hospicios, 2 gobiernos militares, uno de los tres departamentos de marina, 6 colegios de educacion, 2 casas de huérfanos, 1 de misericordia, 1 intendencia, 2 puertos en el Mediterráneo que son Cartagena y Aguilas. El clima es cálido en la costa y la capital, bastante fresco en la sierra y templado en lo restante de la prov. Es muy montuosa, siendo infinitos los cerros y lomas (que son de tercera formacion), y así son pocas las llanuras que no estan interrumpidas por grupos de ellos, lo que la hace sumamente quebrada. Está cortada por el rio Segura que la atraviesa de O. á E. al que se unen el Mundo y otros de cortísimo caudal como el Moratalla, Quípar, Carabaca, ect., los que con las muchas fuentes que hay esparcidas por toda la superficie, fertilizan sus huertas y campos. La felicidad de esta prov. depende del riego, y el aumento de este de la grande economía y órden en la distribucion de las aguas. Ni las diferentes estaciones del año, ni las crudas noches del invierno ponen obstáculos al riego, ni dejan perderse el agua; entonces se riegan los plantíos, aprovechándolas luego en los sembrados y demas producciones de huertas. Los plantíos que así se riegan resisten á las grandes sequedades y aseguran su fruto. Dicen los labradores que así como en los inviernos lluviosos producen bien aquel año, un buen riego equivale á 5 ó 6 lluvias, y esto es una verdad comprobada por la esperiencia. Son infinitas las obras hechas para el descubrimiento de aguas y muchas las que al presente se estan ejecutando, algunas de un coste estraordinario. Hablar de esto es la conversacion mas grata para esta gente, y el descubrimiento de una cortísima porcion de agua es el dia de mayor júbilo que celebran con fiestas y convites. La cantidad suficiente para que embalsada riegue tres ó cuatro tahúllas para algunas hortalizas y forrages, es la mayor adquisicion que puede hacerse. Una gran parte de sus montañas son estribos de los montes Orospedanos. La naturaleza ha querido señalar los límites de las sierras de Segura y Alcaráz; mas arriba de las fábricas de Riopar hay un collado llamado Picamosones, por donde pasa el camino de Hellin á Andalucía, á poca costa podría ser carretero, pues los carros de bueyes van por él á dicha fábrica de uno y otro lado á conducir el cobre, ect. A N. O. se elevan las sierras de Alcaráz, y al S. E. el Yelmo de Segura, del cual se desprenden varios estribos que van á la prov. de Jaen á unirse con las de Cazorla, Ubeda y otras; otro que de la gran cor-

dillera que va á terminar en Cabo de Gata y divide las aguas al Oceano y Mediterráneo, y otros forman las sierras de Huesca, María, Velez, ect. y concluye en el Mediterráneo entre esta prov. y la de Granada. Por el lado opuesto salen otros que dividen el curso de los rios y forman las sierras de Yeste, Letur, el Buho, Moratalla y otras, terminando otro llamado el Cabezo en Carabaca; los nombrados antes y los de Mula, Pliego y Bullas terminan en el Segura; los demas se dirigen hácia, Librilla, Alhama, Totana y Lorca, formando las de Carrascoi, Teresa, Muela, Castellar y Espuña. Otra forma la que llaman de santa Catalina que divide la huerta de Murcia, del Campo, y la atraviesa el camino de Cartagena, terminando en humildes lomas mas bajo de Orihuela. Toda ella es de pizarra, llena de fuentes y cultivada hasta la cumbre; hay algunos santuarios y bonitas haciendas y casas, desde donde se goza una vista deliciosa de la capital con toda su huerta y pueblos, Orihuela y su huerta. El obispo tiene un palacio contiguo al convento de Sta. Catalina, bonito y cómodo, con jardin, paseos, una hermosa plaza y fuentes con vistosos juegos de agua. Todos los demas montes estan separados enteramente de éstos y solo existe por Chinchilla la union del sistema Ibético con el Marianico. (V. España). El vilo de Abanilla, la sierra de la Pila y Carche de Jumilla, se desprenden de los del reino de Valencia. El Puerto y Mugrin de Almansa y otros, son parte de los estribos de la sierra de Albarracin, su altura no es muy grande y solo lo parece por el desenso del terreno, no siendo mas altos que las humildes lomas que hay entre Tobarra y Albacete y unen los dos mencionados sistemas. Todos los demas montes son aislados y de tercera formacion.

El mas alto de todos es el Yelmo, siguenle algunos de sus estribos Espuña, Vili y Carche, los demas, aunque en algunos cae bastante nieve no la conservan.

El párrafo 2.° como está en el Diccionario, y en lugar del 3.° y 4.° léanse los que siguen.

Son muchas las fuentes minerales que hay en esta provincia, siendo las principales Archena, Alhama, Fortuna, Mula y el Azaraque, y agua caliente en Hellin, la última casi ignorada, pero de grandes virtudes; todas son termales. Las salinas son copiosas. Hay minas de plomo que beneficiaron los moros, se dice que de plata y cobre, una de alumbre, y la mejor que hay en la nacion, y quizá en toda Europa de azufre. A 2½ leguas de Hellin y derecha del Segura, en el cerro que llaman de Pajares, hay una cueva y de ella sacan sal gema, dicen que interiormente es sal todo el terreno: convendria se reconociese. La sierra de Segura debe encerrar muchas. Su fertilidad es estraordinaria en las tierras de riego, y cuando asisten las lluvias en las de secano, no siendo raro el producir mas de ciento por una, pero por desgracia son estos muy pocos, presentando cuando aquellas faltan la mas completa aridez. Produce toda clase de granos, incluso el maiz y el mijo, vino, aceite, lino, azafran, cáñamo, seda, arroz, legumbres esquisitas, frutas, en particular granadas y agrios, de que surten á la mitad de la peninsula. Tambien produce buenas hortalizas, sosa, barrilla y esparto, que sale manufacturado, y el palmito de que hacen las escobas.

La cosecha de granos es suficiente para su consumo, aun en años malos, estrayéndose en los buenos grandísimas cantidades de cebada. Es verdad que se introduce mucho de la Mancha, pero tambien se estrae todo el de Albacete, Chinchilla, Montealegre y otros pueblos para Alicante, por ser el mejor para la galleta. Todos saben la feracidad de las tierras de Albacete y sus enormes cosechas. En Hellin se almacena mucho que se estrae en invierno con mucho centeno y maiz. Se engañan los economistas en el calculo del consumo de tantas fanegas por persona. Desde que se cultiva la patata (que en esta provincia es abundantísima) el consumo de aquellos ha disminuido, y el higo fresco y seco es alimento sano y nutritivo, siendo ya mucho el plantío de estos árboles. Tambien se consume mucho pan de cebada. El vino es esquisito y se estrae mucho para el estrangero. Tambien estrae cáñamo, aceite, azafran, sosa, barrilla, esparto y una enorme cantidad de seda. Tambien lo hace de mucha fruta. Le-

gumbres le faltan. Sus productos animales son toda clase de ganados, estrayendo mucho mular, pero le falta caballar, algun vacuno y de cerda. El lanar y cabrio le sobran. La industria se reduce á la elaboracion del lino, cáñamo, paños bastos, bayetas, estameñas y sombreros, lo suficiente para el consumo. Esparto, cuchillería, loza vasta, jabon, pólvora, salitre y escobas, de todo lo cual hace bastante comercio por sus puertos y el interior. Hay algunas fábricas de seda en la capital y Blanca. De curtidos y metales bastos en toda la provincia: su capital es Murcia, pero contiene otras ciudades y villas de bastante consideracion. Entre las primeras se cuentan Cartagena, Lorca, Villena y Almansa; y entre las segundas Yecla, Albacete, Hellin, Jumilla, Caravaca, Cehegin, Mula, Moratalla, Totana, etc., todos de 2,000 vecinos al menos. La agricultura ha llegado á su perfeccion en las huertas: en éstas se ven sucederse las producciones sin interrupcion, cogiéndose dos cosechas al año á mas de las moreras ú otros árboles que se ponen en los lindes, (algunas veces son tres las cosechas). En los secanos no hacen mas que labrarlos y esperar las lluvias. Apesar de todo esto es mucho el plantío de olivos, viñas, y de pocos años acá higueras: para esto aprovechan las laderas y vertientes de los cerros y los barrancos y tierras pedregosas, terrenos inútiles para otras producciones. Pero por desgracia son estos pocos por ser casi todos de amortizacion eclesiástica y civil. En los pueblos donde desengañados los propietarios han dado á censo estos términos, han aumentado y asegurado una renta que antes no percibian, y los cultivadores, con su mucho trabajo, han estendido el terreno hasta donde la piedra se lo ha permitido. En lo que se llaman lomas, que generalmente estan cubiertas de una ó dos capas de losa, levantan éstas en tiempo de lluvias y con ellas forman graderías nivelando así el terreno, y como está en vertientes, cuando llueve se riega con facilidad. Yecla, Hellin y otros muchos pueblos deben á esto su riqueza, en particular el primero, cuya cosecha de vino y aceite asombra, sin haber perjudicado ni disminuido el terreno apto para granos. Ha triplicado su vecindario desde mediados del siglo anterior, y casi otro tanto los otros pueblos, solo por esta causa. Tales son los efectos de la division de la propiedad. Un labrador que tiene una hacienda procura aumentar sus productos y no comprar otra, porque para esto necesita un desembolso grande y aquello lo hace insensiblemente. Dividida entre sus hijos procuran hacer lo mismo, y así se ven estas felices transformaciones que aumentan la riqueza particular y por consiguiente la del estado. Es verdad que en las monarquías es necesaria la amortizacion para mantener su lustre y esplendor, pero todo se puede conciliar, ó bien permitiendo dar á censo los terrenos reputados estériles ó susceptibles de grandes mejoras, ó concediendo por una vez la venta de una pequeña parte, v. g. una décima, pero nunca de terrenos que ya no pueden admitir mejoras. La amortizacion civil es mas perjudicial que la eclesiástica, porque en ésta vive siempre el dueño, y así se ven infinitas mejoras; pero en la otra, piensa que á su muerte perderá el capital y réditos, y nada adelanta. Nuestro gobierno es sabio y debemos esperar ponga remedio á estos males, como lo ha hecho ya con otros muchos. En todo el partido de Segura les produce mucha utilidad el corte de maderas por cuenta de la marina real, llevarla en sus carretas hasta el embarcadero en los rios, y conducirla por éstos á su destino.

Párrafo 4.º Los habitantes son de buena talla, (siéndolo estraordinaria en el valle de Ricote y partido de Segura), bien agestados, de gran resolucion, muy aptos para las ciencias y la guerra, como lo han acreditado los insignes varones que en todos tiempos han florecido en estas profesiones. Algunos los han tachado de perezosos y apáticos, pero es porque no los conocen, y todo lo contrario se ve cuando adquieren una pequeña propiedad; ni las noches les ponen obstáculos, y en las tempestades, cuando otros se retiran á sus casas, estos hombres infatigables salen á regar sus posesiones que las tienen dispuestas para ello, como si fuesen de huerta. El trueno es la campana que los llama al cam-

po. Mas el que carece de propiedad ¿ será bien que derrame su sudor para que le suban el arrendamiento, ó lo que es peor, se lo den á otro? Las mugeres son bonitas y muy aseadas, aunque algo morenas. El idioma, el castellano bastante puro, aunque con los diminutivos de Periquio, Juaniquio, boniquio, por Perico, Juanito, bonito. Los andaluces le llaman su quinto reino, pero en nada se les parecen, ni á los valencianos sus vecinos, y sí alguna cosa á los manchegos que habitan los pueblos limítrofes. La poblacion es de 455,455 habitantes, á 689 por legua cuadrada de 20,000 pies ó de 20 al grado: desde el año 1797 ha aumentado 107 habitantes por legua, no obstante haber sufrido en este siglo tres epidemias Cartagena y dos Murcia y otros pueblos en 1811 y siguiente, todas de fiebre amarilla, que le han quitado al rededor de 100,000 almas, que con los aumentos de éstas tendria hoy mas de 800 por legua cuadrada.

El párrafo 5.° como está en el Diccionario hasta el final por estar exacto, y á continuacion léase lo siguiente.

El comercio de esta provincia con las limítrofes es de mucha consideracion, y es la que peores caminos tiene: no hay mas de arrecife que el de Valencia á Madrid, que pasa por su estremo N.: el de la capital á Orihuela, y poco mas de 2 leguas desde dicha capital á Cartagena el que por fortuna atraviesa el puerto de la Cadena, intransitable de otro modo. Al presente se está construyendo el de Madrid, del que no va hecha mas que 2 y ½ leguas: no hay otros arbitrios que 2 rs. en fanega de la sal que se consume y el portazgo de Espinardo. Es muy duro que pague esta provincia 4 mrs. en carta para que la de Valencia haga su camino de las Cabrillas, cuando ésta une tantos, y la de Murcia que no los tiene pague esta contribucion. El intendente ha representado sobre esto. Se dice que quieren dirigir este camino á unirlo con el de Valencia en Albacete por Jumilla. Sería cosa de ver que en 21 leguas no pasase mas que por una poblacion y se dejase el que ahora llevan todos, mas fácil de construir, que pasa por muchos pueblos de consideracion é inmediaciones de otros y de igual ó menor distancia. Si desde Hellin se dirigiese por las Peñas, Barrax, etc. á unirlo con el de Valencia á Madrid en el Provencio ó sus inmediaciones (que es el que ahora siguen los arrieros y los carreteros en los tiempos secos), aunque habria que construir algunas leguas mas, es mucho mas corto y pasa por los pueblos ó inmediaciones de los que tiene esta provincia de mas comercio. Convendria tambien que se hiciese el de Albacete á Alicante, pues siendo un puerto de tanto comercio no tiene ninguno, el que sería útil á los muchos y considerables pueblos por donde pasa, tanto de esta provincia como los de aquella parte de la de Valencia. Tambien sería utilísimo abrir el que por las fábricas de Riopar pasa á Andalucía, el que no sería costoso porque no tiene que atravesar las sierras, pues va paralélo á ellas de un lado y otro del collado de Picamesones, término divisorio de las aguas y que une las sierras de Alcaráz y Segura. Cuando el viagero á la salida de Hellin por este camino se le dice que no tiene que pasar ninguna montaña, y al mismo tiempo se le presenta al frente aquella enorme cordillera, cuyas cumbres, siempre cubiertas de nieve, se ocultan en las nubes, no lo cree; en esta persuasion llega á Elche de la sierra que dista 5 leguas sin haber hecho mas que subir por espacio de 4 que hay desde que pasa el rio Mundo. A la siguiente jornada camina 7 leguas sin haber hecho mas que ladear montañas y subir hasta Riopar; desde aquí ya ve el collado que ha de pasar, á su izquierda el Yelmo de Segura, y á su derecha el Calar del Mundo (donde nace este rio), siempre cubierto de nieve. Andadas 2 y ½ leguas se ve en el término divisorio de las aguas y principia á bajar por una cañada y orilla del rio Frio, hasta la Puerta, que hay 3 y ½ leguas. En este pueblo hay una obra antiquísima que unos dicen ser de los romanos y otros de los árabes, digna de ser conocida. Consiste en un murallon de una altura y grueso desmedido, que en forma de un pantano une los dos estremos de dichos cerros: en medio tiene una gran tronera en forma de arco, por la que pasa del otro rio Frio. El objeto de esta obra era el de inundar esta cañada

da é impedir la entrada única para estas sierras, y de aquí vino el llamar á este pueblo la Puerta. Aquí concluye el reino de Murcia y principia el de Jaen y la tierra llana. Es muy transitado por valencianos y otros, pues á cualquiera parte que se vaya de Andalucía, se acortan muchas leguas y aun jornadas. ¡Cuán poco costaria la construccion del camino! ¡Cuánto facilitaria el comercio interior! Esperamos que no será desatendida una parte tan principal para completar la felicidad de esta provincia.

El comercio que hace con las demas es muy grande: á Valencia envia grano, aceite, azafran, cañamones y esparto, con mucho ganado lanar y cabrío y algun vacuno viejo; recibe en cambio arroz, judías secas, papel, telas de seda, y toda clase de pescado salado. A Jaen, cáñamo aguardiente, arroz y azafran; y recibe aceite, garbanzos y lana. A Cuenca y la Mancha, cáñamo, aceite, esparto, pimiento molido, escobas y toda clase de frutas; y recibe azafran, granos de toda especie, y hierro de la de Cuenca. Con la capital del reino, gruesas cantidades de cera, frutas, en particular de agrio, esparto, etc.; y poco mas ó menos lo mismo con las otras provincias, trayendo en cambio algunos garbanzos de Castilla la Vieja y Leon, mantas de Palencia y Peñaranda, y gergas de Burgos, y de Vitoria toda clase de hierro trabajado y mucho acero. El ganado de cerda que le falta lo introduce todo de la sierra de Alcaráz, y el caballar y vacuno de Andalucía. Por sus puertos estrae gruesas cantidades de cebada en los años buenos, el esquisito vino llamado del plan de Cartagena, sosa, barrilla, azafran, muchísima seda y esparto, y otros artículos de menor cuantía; en cambio recibe toda clase de pescado salado, géneros coloniales, y los perjudiciales géneros de algodon ingleses, de los que hay un escandaloso contrabando. La costa abunda de toda clase de pescado, y en las almadrabas que se ponen en primavera se pesca mucho atún, mellos y bonito. En lo que llaman el mar menor, que es una laguna de 4 leguas de longitud y ⅓ de latitud, formada por una lengua de arena y que deja una boca de comunicacion, se pesca el esquisito mujol; para ello tienen formada en la entrada unos atajadizos de cañas, llamados la encañizada, que permiten la entrada al pescado y no la salida; es tal el gusto que le da aquella laguna que nadie desconoce el que se coge fuera de ella del de dentro. Está ésta junto á San Pedro del Pinatar y cerca de la torre de la Horadada, límite con Valencia.

Esta provincia fue conquistada en sus límites con Cuenca, la Mancha y Jaen á los moros, quedándoles bastante reducida. En el siglo XIII la entregó á San Fernando, su rey Hudiel, con la condicion de que le diesen la mitad de sus rentas para sostenerse. Se resistieron á hacerlo Cartagena, Lorca y mula: esta última se rindió á los sitiadores. El rey, dice la tradicion, se retiró á Carabaca y la reina á Moratalla, de lo que le viene el nombre, porque habiéndola llevado los castellanos la orden que se viniese á Carabaca, no quiso, y entonces la contestó su marido por los mismos, *pues bien, mora allá*, que despues se mudó en Moratalla. Pocos años despues se sublevó este rey con la capital y algunos pueblos, mas don Jaime, rey de Aragon, lo recobró tomando á Cartagena y Lorca. Entonces se arrojaron fuera todos los moros y vinieron otras gentes á poblarlo, por lo que quedó casi desierto.

Dicen algunos historiadores que la poblacion de España fue casi dupla de la que tiene al presente. Nos parece ser esta una suposicion gratuita, pues aunque en realidad algunas provincias la tuviesen, no seria tanta como se supone, ni las ruinas son una prueba decisiva de ello, porque si muchos pueblos por las circunstancias de los tiempos la han disminuido y existen muchos despoblados, otros la han aumentado y otros se han fundado de nuevo. El reino de Valencia ha probado hasta la evidencia el señor Cabanilles, que á fines del siglo XVIII tenia mas del duplo que antes pudo tener; desde entonces hasta el dia ha aumentado de 1283 habitantes por legua cuadrada de 20,000 pies á 1612. Esta provincia está en el mismo caso; las muchas aguas que se han descubierto y las infinitas obras hechas para aumentar el riego, deben haber hecho crecer la poblacion. Las ruinas no son gran cosa, y las que restan de

murallas en los pueblos no ocupan en algunos la octava parte que ahora.

Murcia. C., su correg. es de tercera clase, tiene 11 conventos de frailes, una casa de clérigos reglares del Oratorio, 3 colegios, 2 casas de huérfanas y una de espósitos, fundacion del Cardenal Belluga, el palacio del señor Obispo es el mejor quizá de la nacion, 16 posadas, cátedras de matemáticas, dibujo y arquitectura que sostiene la sociedad económica, y un Almudí magnífico para la venta de granos. Hay algunas minas y trozos de la muralla de los Arabes y parte del Alcazar hoy dia carcel. «Está la ciudad de Murcia, dice nuestro historiador Mariana, asentada en un llano, en comarca muy fresca por dó pasa el rio Segura, y sangrado en acequias riega así bien los campos como la ciudad, que está en gran parte plantada de moreras, cidros y de naranjos, y de toda suerte de agrura, y representa un paraiso en la tierra: el principal esquilmo y provecho es el que se saca de la seda, fruto del que se sustenta toda la ciudad.» Su clima es sano y templado en invierno, pero muy cálido en verano. Tiene un magnífico puente con un azud y parada de molinos de 24 piedras y encima de ellos una gran posada del Rey, que regularmente sirve de cuartel de Caballería. El barrio de san Benito tiene una poblacion bastante grande, sin parroquia, cuando en la ciudad las hay de cortísimo número de feligreses, entre ellas una de 90 vec., pudiendo servir el convento del Carmen para este objeto. A continuacion de la posada está la hermosa plaza de toros, dispuestas todas las fachadas de las casas para este objeto. Sigue el hermoso paseo del Carmen con muchas calles de árboles tan frondosos, que no dan paso al sol, y lleno de asientos de piedra. Despues está el convento del Carmen, partiendo por su izquierda el camino de Algezares con alameda que dá vuelta por delante del convento de Capuchinos hasta la derecha del susodicho conv. del Carmen, muy hermosa, por cuidarla los religiosos. De aquí parte el hermoso camino de Cartagena, atravesando en línea recta esta parte de huerta hasta el lugar de la Palma que se ve al final y dista una legua, todo con alameda. Hay otros paseos: el de la puerta de Castilla, cuya alameda en parte cuidan los frailes de san Diego; y el del arenal para invierno y el verano de noche. Aunque este paseo no tiene arbol alguno, es de lo mas hermoso que puede darse: es un cuadrilongo un poco irregular, ocupando su lado O. la subida al puente y carcel Real, el del N. algunas casas bonitas, las consistoriales y el palacio episcopal, el del E. el mismo palacio y paso que deja para continuacion de dicho arenal, y el de S. la hermosa muralla que lo liberta del rio. La vista que se presenta por este lado es deliciosa, el puente, los molinos y toda la huerta del lado opuesta, siempre verde, forman un conjunto sin igual. Aun sería mejor este paseo, si se cumpliese la condicion que puso el Ayuntamiento cuando cedió el terreno que ocupa el martillo que forma el palacio, y fué la de construirlo sobre arcos para que quedase un paseo cubierto. La obra se hizo así, mas bajo el pretesto de guardar los materiales ínterin se concluia dicha obra, se cerraron con paredes mas delgadas y así continúa sirviendo de granero. Se debia dejar segun el contrato, no teniendo mas que derribar estas paredes. Luego continúa dicho paseo aunque mas angosto: aquí dan las fachadas de los colegios de san Fulgencio y Real de san Isidoro, hospitales de san Juan de Dios, del Venéreo [cuyos subterráneos para los baños son dignos de verse], y el de convalecencia. Todas sus fachadas forman línea recta y son bonitas. Sigue la plaza de las Barcas, donde hay un puente principiado. Continúa la muralla y á poca distancia está la nueva casa de misericordia no concluida, y luego la puerta llamada vulgarmente de Garay, por haber aquel Ministro concluido dicha muralla desde la plaza referida de las Barcas rellenando este inmenso terreno y plantando una alameda hasta la puerta de Orihuela, para lo que construyó un nuevo camino. Entre las principales plazas se encuentran las de santa Catalina, de las Cadenas y la de san Fran-

cisco. Hay hermosos edificios y en el de la Catedral varios monumentos apreciables de la arquitectura antigua. Al lado derecho del altar mayor estan en una urna de piedra el corazon y las entrañas de don Alouso el Sabio. La silleria del coro y órganos hechos en este siglo son dignos de verse. Lo es tambien la torre, obra del último siglo, toda de piedra y de una altura estraordinaria: la subida á ella es una rampa suave. El malecon atraviesa una parte de la huerta y tiene 16 pies de ancho y 1,400 de largo con la altura de 12. Sirve de paseo; y en su estremo estan los tablachos que se ponen en las avenidas furiosas para que el agua se estienda. En las guerras de sucesion se pusieron é impidieron la entrada de las tropas del Archiduque, haciéndoles fuego desde las moreras. El rio llevaba antiguamente otra direccion, pasaba por las puertas de Castilla, Nueva y de Orihuela, y poco mas abajo se unia con el cauce que ahora lleva: aun se conoce el antiguo: entonces la ciudad ocupaba la parte opuesta. Su huerta es de lo mas hermoso que hay en la nacion, tanto por su estension como por sus productos, aquella tiene 5 leg. de largo y cerca de 3 de ancho, y estos se calculan en 160 millones; solo la seda se regula en 25. Se riega dicha huerta con el agua que se toma en la llamada contraparada, obra admirable por su solidez y altura que pasa de 90 pies: su antigüedad se ignora, pues solo se sabe que existia en tiempo de la dominacion de los Arabes. Por cada lado sale una acequia que divididas y subdivididas en otras infinitas se derraman por toda ella. La de la izquierda da movimiento á los molinos de la real fábrica de Pólvora, construidos con las precauciones necesarias para que volado uno, no pegue fuego á los demas. Cada uno tiene 24 morteros y cada mortero trabaja un quintal diario. Esta C. y su reino la entregó su Rey Hudiel á san Fernando tomando posesion de ella don Alonso el Sabio. Posteriormente se sublevó dicho Hudiel en el reinado de Don Alonso y el Rey Don Jaime de Aragon la reconquistó. En sus alfarerías se fabrican cantaros y jarros de un barro color morado claro que el fuego deja blanquecino. Como las casas son de ladrillo se fabrica este, y la teja de la arcilla de que se compone la parte de huerta de la derecha del rio: para lo cual arriendan los bancales que estan un poco altos, rebajan lo que les parece, principiando por un estremo y quitando media vara de tierra, que ponen sobre la otra, y de la de abajo hacen los ladrillos y teja, poniendo luego la tierra que sacaron; mas la capa superior del pedazo inmediato es la que siembran, de modo que no hay ocioso mas que el trozo donde se trabaja. El número de estas es el de las obras. Hay bastantes telares de lienzos ordinarios, paños bastos y muchas bayetas. Tambien hay bastantes tornos de seda donde se dobla y tuerce la seda que se consume en algunos telares que hay de tafetanes, sargas sencillas y felpas, y para coser, por ser preferida á la de Valencia, haciéndose un gran consumo en la prov. y fuera de ella. Hay igualmente muchos tintoreros que la tiñen con perfeccion en particular de negro; varias fábricas de curtidos, de jabon y de albayalde. Tiene molinos de harina, los necesarios para surtir su gran poblacion, la huerta y el campo. Tambien los hay para el pimiento, sin diferencia alguna de los otros mas que el ser la piedra superior mas delgada y llevarla un poco levantada. Parece imposible que haya hombres que puedan estar allí, en particular cuando el pimiento es picante, por lo que ataca la vista y el olfato. Se ha establecido una fábrica para cardar é hilar lana con todas las máquinas mas modernas, con la particularidad de que un hijo de un labrador que hicieron prisionero los franceses en Zaragoza, á pesar de no saber leer ni escribir, cuando volvió, la conservó en la memoria y en union de un tio suyo y otros la mandaron construir y les costó 45,000 rs.: segun el dicho de algunos inteligentes ha salido con toda perfeccion: hay mucho comercio y se hace un gran tráfico de granos en su hermoso almudí. Las fábricas de escobas dejan muchas utilidades, pues surten de ellas á una gran parte de la nacion inclusa la Corte.

El esparto tambien les produce mucho, como igualmente el devanar la seda, cuando la dejan los hiladores para despues torcerla, cuya operacion la hacen los niños y las mugeres Se ignora la fundacion de esta ciudad, pues ya existia en tiempo de los Godos, y en el de los Arabes lo era de consideracion como lo manifiestan las ruinas de su muralla que ocupaban dos terceras partes de lo que al presente. Cuando se viene de Cartágena, se le presenta al viagero la vista mas grandiosa que puede imaginarse. Una alameda en línea recta por medio de aquella deliciosa huerta, el paseo del Carmen, la plaza de Toros, el puente y el arenal. Se han aclimatado y prosperan bien la seda de la China y la cochinilla. Dist. 58 leg. de Madrid, 33 de Valencia, 13 de Alicante y 45 de Granada. [*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*].

Bórrese lo que se dice en el art. acerca de ser patria de Don Diego de Saavedra Fajardo, autor de las empresas políticas; porque este sábio nació en Algezares, segun nos avisa el presbítero D. Pedro Sainz de Baranda. En su lugar deben contarse entre sus hijos ilustres á Don Diego Rejon de Silva, pintor por aficion y consiliario de la real academia de San Fernando. Tradujo las reglas del Vinci y Alberti: compuso un Diccionario de los términos de las nobles artes: un poema didactico del arte de la pintura y un compendio de la obra de Palomino. Tambien nació aquí D. Diego Clemencin, individuo de la real academia española y secretario de la de la historia, autor del elogio de la Reina católica, y de otras obras que manifiestan su buen gusto y sus muchos conocimientos filosóficos. Ultimamente es patria esta ciudad de Don Pedro María de Olive, bien conocido por sus muchas producciones de amena literatura, y todavía mas por la obra que ha publicado últimamente con el título de consideraciones sobre el engrandecimiento, decadencia y restablecimiento de los Borbones.

En el terremoto espantoso que el dia 21 de marzo de este año de 1829 hizo tantos estragos en varios pueblos del part. de Orihuela, y que se sintió mucho en esta C., todos sus edificios se conmovieron de tal modo que se tocaron por sí mismas las campanas, señaladamente las de la catedral, siendo este sólido edificio el que mas padeció, pues lo alto de la torre se consintió en términos que es preciso derribar su linterna. La parte superior de la portada se cuarteó por una línea horizontal, pero sin perder su centro de gravedad: la media naranja del trascoro se quebrantó considerablemente y se quebró la cruz de jaspe que coronaba la portadita de la puerta de las cadenas. Tambien esperimentó bastante daño el puente, el convento de Capuchinos y algunas casas particulares, pero afortunadamente no hubo desgracias de personas.

Murero. Confronta el término de este pueblo con los de Villafeliche, Atea, de la comunidad de Calatayud, el Horcajo y Langa. Todos en el radío de ½ legua.

Muro. A este art. debe añadirse, que en su distrito á la parte del N. E. se halla la Albufera, y en sus marjales siembran cáñamo de que hacen grande cosecha. Sit. al E. y á 6 leguas y ½ de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Muros, villa. En la pág. 199, 2 columna, líneas 18 y 19 donde dice Don Diego de Muros, léase Don Diego de Miguens. (*Not. dada por Don Hilarion Pazos*).

MURTA (la), monasterio de Esp., prov. de Valencia, part. de Peniscola. Como hora y media al S. E. de esta villa y en la terminacion de las llanuras, se encuentran los montes de Corvera en el término de la misma villa. En el centro de estos está el valle, conocido con el nombre de la Murta, cuyo límite meridional es el septentrional del de Aigues-Vives. La soledad y aspereza de aquel sitio llamó la atencion de ciertos hombres que en el siglo XIV vivian con el trabajo de sus manos retirados de la sociedad, cada uno en su choza ó cueva. Habiendo obtenido la propiedad del valle por beneficio de un hidalgo de Alcira en 1357, acordaron hacer vida comun, fundaron el monasterio de Ntra. Sra., y tomaron el nombre y profesion de monges de San Gerónimo. Cultivan el valle, en el que cogen trigo, aceite, vino y algarrobas; con el agua que han reco-

gidad de las fuentecitas que nacen en aquel recinto, riegan algunas huertas, que surten al monasterio de frutas y hortalizas con algunas legumbres. Este valle y el barranco contiguo de la Casella estan en la parte O. del monte de Corvera, el que corre por mas de 2 horas de E á O.: empieza á 1 hora del mar, separado de los de Valldigna por la estrecha entrada del valle, y del de Cullera por el cauce del Júcar, y mas de una leg. de tierras pantanosas. Los valles de Valldigna y Agues-Vives empiezan en sus faldas meridionales, y en las raices septentrionales estan los lugares de Fabareta, Llauri y Corvera, habiéndose destruido otros que se llamaron Benhomet, Matada, Benihoquer y la Alcudiola de Alfandec. La base de dicho monte tiene su mayor anchura enfrente de Corvera, donde forma una curva hácia el N.: su cumbre es alta, desigual y erizada de picos: su naturaleza caliza como en los de Cullera y Valldigna, y sus bancos horizontales, sino en donde hay indicios de trastorno. A vista de la semejanza de los montes de este distrito en cuanto á la substancia y producciones, parece que en algun tiempo formaron una sola masa, separada despues en valles y barrancos por alguna causa que rebajó alturas y escabó profundos surcos. En nuestros dias se ha visto hundirse á bastante profundidad una porcion considerable del monte de Corvera despues de grandes lluvias, saliendo marga líquida de sus cimientos. En efecto, en la noche del 24 al 25 de noviembre de 1783 hubo una tempestad furiosa, acompañada de truenos, relampagos y rayos, y una lluvia tan copiosa, que escedió á cuantas se habian esperimentado sin interrupcion por espacio de casi 2 y ½ meses. Habian sido frecuentes y terribles las inundaciones del Júcar, cuando el dia siguiente á dicha noche apareció el monte hundido en varias partes. Quedó intacta la punta de la cumbre, que tendrá como 1,000 palmos de altura sobre el nivel del mar, y en todo lo demas se notaron grietas, aberturas, cavernas y hundimientos. La porcion hundida en la parte N. del monte presenta de superficie 266,760 varas castellanas cuadradas de tierra, y casi todas las grietas ó aberturas tienen la direccion de N. á S. (Véase la descripcion del hundimiento impresa en 1784). Pudieron verificarse en los siglos remotos iguales fenómenos ó convulsiones violentas que alteraron la forma primitiva; lo cierto es que los bancos en el sitio llamado *Pas del pobre*, forman con el horizonte un ángulo de 45 grados, y que todo allí está sembrado de picos y quebradas, sin órden, sin paralelísimo, y no pocas veces sin union. (*Not. dada por Don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*).

Murviedro. En la línea 24 donde dice que el castillo dista 2 leguas del mar, léase *una*, y en la 2 columna, línea 16 donde dice esparto blanco, léase espato.

Nájera, el de Burgos. Entre los hombres célebres debe suprimirse á Don Juan de Jáuregui, que fue natural de Sevilla.

Naharra (la). No es desp. sino aceña; pertenece al part. de Ledesma, y tiene dos piedras harineras sobre el Tormes.

Nalda. El famoso conde de Aguilar D. Iñigo de la Cruz, no nació en el barrio de Islallana como aquí se dice, sino en Madrid, en cuyo artíc. se le pone con su verdadero apellido, que era el de Manrique de Lara. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

Nambroca. En la línea 9 donde dice Agofrin, léase Ajofrin.

NANDUFE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Noicela (Santa María de). Véase en el suplemento.

Nansa. Rio. En la 2 columna, línea 20 donde dice Uznago, léase Uznayo, y en la lín. 33 y 34 donde dice Bendal, léase Bendul.

Natallo. En la 2 columna donde dice 321 habitantes, léase 32.

NAVA (la). Gr. S. de España., prov. de la Mancha, part. de Almagro, térm. de Daimiel.

NAVA DE CAMPOS. Famosa laguna, dilatada y pestífera en la prov. de Palencia, part. de Campos. Sit. á las inmediaciones de Becerril, Paredes de Nava y Fuentes de Nava, cuyo desague no sería difícil, y sí muy ventajoso para los pueblos, trasformando la mayor parte en sotos, bosques de árboles y tierras de cultivo. (*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Navahermosa, el de Toledo. Ademas de la descripcion que hicimos en el Diccionario, añadimos la siguiente por ser mas estensa. Está situada en el territ. conocido con el nombre de Montes de Toledo, en las faldas de una cordillera de sierras que corre muchas leguas desde cerca de Talavera de la Reina hasta las inmediaciones de Consuegra, sirviendo de mesa divisoria entre las aguas que corren al Tajo y las que van al Guadiana. Entre las puntas mas elevadas de esta cordillera se distingue la de Malamoneda. Su térm. se compone de monte, donde pastan los ganados cabríos y vacuno, y donde tienen colmenares; de los valles Valtravieso y Valtravesillo, en los que hay huertas, y en donde antes cultivaba el lino que ya se abandonó del todo; y de tierras llanas, en las que hay viñas y labranzas ó casas de labor, que solo estan habitadas en las épocas de la sementera y recoleccion. Tiene una dehesa poblada de encinas muy deteriorada. Ind. fabr. caseras de frisa, bayeta, estameña y otros géneros bastos de lana que consumen los naturales, de los que muchos se emplean en hacer carbon y en llevarlo á vender á Toledo y otros pueblos. En su térm. se hallan las ruinas del castillo de las Dos-Hermanas, edificado sobre una roca aislada, inmediata á otra igualmente sola y señera, de donde sin duda les vino el nombre. Existia el castillo cuando San Fernando vendió á Toledo estos montes, en cuyo tiempo todavía no se menciona á Navahermosa. Abunda de buenas aguas: en la huerta de Don Tomas Juan Serrano hay una fuente que tiene la virtud de escitar el apetito, por lo que no se atreven á beberla los jornaleros por no consumir en un dia la comida que les bastaria para tres. Hay mucha caza, gallinas y pollos, que los recoberos conducen todo el año á Toledo y Madrid; esquisita leche, queso de cabras, ricas frutas, particularmente melocotones. Dista 3 leguas de Menasalbas, 1 de Hontanar, 4 de Galvez, 5 de la Puebla de Montalvan, 4 de la Retuerta, 9 del Horcajo, 13 de Villarta, 20 de Siruela y 8 y ½ de Toledo, en cuyo intermedio se pasa la dehesa de Navahermosa, el rio Torcon que es muy caudaloso en el invierno y se seca en el estío, en el cual han ocurrido varias desgracias que pudieran precaverse, levantando un puente en la angostura conocida por el salto del gitano: se entra despues en tierras de Montalvan luego que se pasa el rio, se deja á la derecha del camino el despoblado de Jumela, se pasa por Galvez, la dehesa de Alpedrega y su arroyo sin puente, Polan, el rio Guadamur ó Guamur por un hermoso puente, y por entre cigarrales se llega á Toledo. (*Not. dada por el Sr. D. Tomás Juan Serrano.*

Navajas. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido don Domingo García de Burunda. Es L. S. de España, provincia de Valencia, partido y obispado de Segorve, A. O., 240 vecinos, 978 hab., 1 parroq. sit. sobre la margen derecha del rio Palancia, á ¼ leg. al N. N. O. de la ciudad de Segorve y á 8½ de Valencia: tiene una buena plaza cuadrada, calles bastante rectas y largas y casi todas las casas con piso alto, que es el que habitan los vec., destinando el bajo ó de la calle para las oficinas domésticas y para las bestias. Su térm. es muy pequeño y montuoso y conf. con Segorve y Jérica; por él pasa el camino real de Aragon. Todo su terreno está bien cultivado y principalmente la huerta que llega hasta el mismo murallon de piedra que el Palancia ha formado naturalmente en su margen derecha, la cual está cortada en la vertical ó si tal vez sale de esta línea es entrándose su parte superior sobre la caja del rio, siendo su elevacion desde la corriente ordinaria de las aguas de mas de 45 va-

ras castellanas. Dentro del cauce nacen varias fuentecitas, pero las mas notables por sus cualidades medicinales son las del *Baño*, de la *Peña*, de la *Noguera* y del *Lugar*, siendo esta última la del uso comun de los naturales, ya porque nace debajo del lugar, ya porque la creen mas simple y adaptable á la digestion, y las otras solo las usan cuando se hállan enfermos del estómago, para cuyo remedio es la mas apreciable la del *Baño*. Aunque no se ha hecho análisis de estas aguas ni se conocen sus cualidades químicas, van todas las primaveras muchas gentes de Valencia y otros pueblos á beberlas logrando alivio en sus dolencias, cuyo beneficio y el buen acogimiento y trato de los moradores, y las distracciones campestres que ofrece lo risueño del pais, les estimula á seguir concurriendo en las primaveras siguientes, proporcionando así mayor fomento al pueblo. Otra nace junto al convento de Gerónimos de la Esperanza, cuyo caudal abastece las fuentes públicas y particulares de Segorve, á donde va encañada y riega la huerta de Navajas, la mayor parte de la de Segorve y la de Altura, pues calculan que da mas de diez hilas de agua y á temporadas mas: nace dentro de un cercado de huerto propio de la ciudad de Segorve. En los acueductos por donde pasa y donde bate, cria una piedra tosca que suele obstruirlos con frecuencia, y sin embargo es potable aunque algo salobre. Las principales cosechas son de trigo, panizo, ajos, vino, aceite, hoja de morera y seda, algarrobas, higos, pasas, cerezas, miel y cera: ademas se cultiva en cortas porciones cáñamo, lino, patatas, habichuelas, pimientos, tomates, coles y otras hortalizas. La cosecha de trigo (que no bastaria para el consumo del vecindario) es de muy buena calidad, y la venden toda á los traficantes de Aragon para lograr del buen precio, y despues compran á estos el trigo que llevan de su provincia mas barato pero de calidad inferior, que hace un pan húmedo y poco agradable para quien no está acostumbrado á comerlo. La de vino producia años pasados de 70 á 80,000 cántaros, pero en el dia ha disminuido considerablemente; su elaboracion es muy defectuosa y nada conforme á los conocimientos químicos modernos, por lo que resulta un vino flojo, malo y fácil á torcerse, y como los operarios no pisan bien la uva, no estraen todo el mosto que contiene: de los residuos ó brisa de ella que se depositan en el fondo del lagar, sacan una pequeña cantidad de mosto, prensándoles ligeramente, y los últimos residuos los llevan á las fábricas de aguardiente, en donde destilan este licor tambien flojo y de mal gusto. No se conocen mas crias de animales que algunos cerdos, gallinas y abejas, cuyo número de colmenas subirá á 400, y estan encargadas al cuidado particular de algunos naturales que se dedican esclusivamente á esta industria, en razon de que en el discurso del año los llevan trashumantes tres ó mas veces segun es el año á distintos parages de Aragon ó de la costa del mar, etc. Su trasporte lo verifican de noche, cargando 15 ó mas colmenas en cada mulo, segun la cantidad de miel y cera que tengan: el producto medio de cada una es $4\frac{1}{2}$ libras de 12 onzas de miel, y otro tanto de cera: en años de mucha cosecha no pasa de 20 rs. el precio de la arroba de 36 libras de miel, pero cuando es escasa suele venderse á 60 rs. y á mas, y el de la cera guarda la misma proporcion. Su ind. 60 ó mas cubos ó lagares construidos de mampostería, 3 fábricas de aguardiente, 3 molinos de aceite, 3 de trigo, 3 hornos de pan cocer, un batan ó molino de papel donde se fabrica hasta el florete que vende á 60 rs. resma, 3 telares de lienzos; 2 ladrillares, un botero y otro que se dedica en el verano á construir unos vasijos de corcho que llaman corchas, cubiertas de pez por dentro y con asas de ramitas de sabina, que sirven para el agua en vez de cántaros de barro y que son de casi igual cabida que estos y la hacen fresca. Contiguo á la poblacion está el monte llamado el Balcon por su elevacion y lo mucho que domina, en el cual y cerca de su cumbre se sacan piedras de cantería muy fuertes y duras de 20 palmos de largo. Todavía no se ha encontrado ninguna mina de metales, pero sí en los montes inmediatos en término de Segor-

ve que en el año 1821 empezaron á esplotar el canónigo don José Aloisa y otros vec. de aquella ciudad, produciéndoles cobalto puro en abundancia y cortas cantidades de otros metales. El terreno y aires del pais son muy sanos y su aspecto aunque montuoso, es delicioso y alegre, pues aun los montes mas altos están cultivados y presentan un cuadro bello y grato á la vista por la variedad de matices que ofrece la diversidad de plantas y árboles que vejetan con verdor y lozanía, y el forastero admira y elogia la aplicacion, laboriosidad, esmero y cuidado en el cultivo de aquellos naturales que todos tienen su trocito de tierra: son de índole pacífica, agradable y cariñosa; de buenas costumbres y de inocentes diversiones, alegres y sencillas que celebran con armonía, union y júbilo despues de haber recogido las cosechas. Su habla y acento tiene mucho del aragonés. Reina mucha union y confraternidad entre ellos, y á favor de esta buena disposicion sostienen á sus espensas una escuela de primeras letras de niños y otra de niñas: tienen asalariados médico, cirujano y botica, y tambien mantienen al cura (que está incóngruo y solo tiene 5 fanegas de tierra para cultivar y el pie de altar), al sacristan y al organista. A su union y buena armonia se debe igualmente el edificio de la iglesia que es muy capaz y de buena y hermosa arquitectura, cuya obra se hizo desde el año 1791 hasta 1795, habiéndola promovido y concluido el doctor don Antonio Soriano que era entonces cura párr., y de quien los naturales hacen grata memoria elogiando su celo pastoral, su activa laboriosidad y su filantropía: al efecto invitó al pueblo á una suscripcion que abrió él, ofreciendo por primera vez 50 pesos, y á su imitacion fueron ofreciendo los vecinos pudientes con proporcion á sus facultades; con este fondo pagaban al arquitecto y á los albañiles y hacian diariamente una comida abundante para los vecinos pobres que solo podian contribuir con su trabajo corporal sirviendo de peones en la obra: el agua la subian las mugeres con sus cántaros del rio, depositándola en unos grandes cubos; el yeso y la cal lo fabricaban todos los vecinos construyendo los hornos y acopiando en ellos la leña y demas materiales, conduciéndolos ademas á la obra con sus carruages y caballerías, y el cura era el primero que daba ejemplo en estas operaciones. ¡Cuán digno de alabanza es en verdad el celo y conato de este respetable párroco! La iglesia, pues, quedó concluida en 3 años y 8 meses con un órgano, relox de medias horas, campanas, etc. Las efigies de santos, los retablos y altares, los han ido haciendo despues poco á poco. El señor del lugar, que es el conde de Sirat, percibe la cuarta parte del diezmo y primicias, y lo restante el ob. y el cabildo de Segorve. Contr. 4,699 rs.

NAVALLO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Mundriz (Santiago de). Véase en el supl.

Navas de San Juan. Para mejor inteligencia de este art, (véase el de San Esteban del Puerto).

Navas del Madroño. Dist. 4 leg. de Alcántara, y no 16 como dice el art.

Navatejera. En la línea 7 donde dice Villamodros, léase Villamoros.

NAVES. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, compuesta de 5 felig. que son Santa Comba de Naves, San Andrés de Castro, San Mamed de Palmes, San Esteban de Untes y Santa Eulalia de Veira. Pertenece á esta jurisd. parte de la parr. de Fuentefria, que es de la jurisd. de Moeiro. Dist. 1½ leg. de la cap. y 13 de Santiago.

Navillas (las). Ald. de Esp., prov. y arz. de Toledo. Depende de Menasalvas de donde dista 2 leg. En la relacion de un viage hecho en setiembre de 1813 desde Toledo á Badajoz por don Tomás Juan Serrano, se dice de este pueblecito que «tiene poco mas de una docena de vec. ocupados en el cultivo de algunas pequeñas cercas y en el pastoreo del ganado vacuno y cabrío. Es de estrañar que el señor cardenal de Lorenzana, que desmembró tantos anejos en este arz. con no poco bien de sus diocesanos y del estado, no pusiese un párr. en la iglesia de esta poblacion, cuyos diezmos cobra el cura de Menasalvas, en tanto que estos infelices aldeanos

tienen que satisfacer el estipendio al sacerdote que les vá á decir misa los dias festivos. Convendria mucho fomentar la poblacion de este sitio desde el que comienza el gran valle que forma el puerto Marchez, uno de los mas espuestos á malhechores y de los mas frecuentados de esta sierra como que dá paso al camino que desde Toledo se dirige á Andalucía y Estremadura, tocando en los pueblos de Nuez, Totanes, Menasalvas, las Navillas, Retuerta, Orcajo de los Montes, Villarta del Duque ó de los Montes, Fuenlabrada, Siruela, etc. etc, concediendo á estos hab. el derecho ó privilegio de villa, repartiéndoles en propiedad las tierras baldias inmediatas, y otorgándoles alguna exencion en contribuciones, quintas, etc. por un número de años, se daria un aumento á la riqueza de esta comarca, y se aseguraria de ladrones un puerto ahora bastante peligroso, impulsandose el tráfico considerable que se hace por este camino. El terreno que circunda á las Navillas y el que hay hasta cerca de Menasalvas, está sembrado de gruesísimas moles de piedra berroqueña, cuyas estravagantes formas y posiciones, embelesan la vista y la imaginacion del caminante, haciéndole olvidar por algunos momentos sus molestias y privaciones al atravesar un territorio cuya proximidad al centro del reino parecia deber haber sacado de la pobreza é incuria en que se halla.»

Nebreda. Es del arcipr. de Lerma y Puentedura.

NEGRON. Ald. R. de Esp., provincia y part. de Valencia, obisp. de Segorbe. 30 vec., 135 hab. Es aneja de Vallanca, en cuyo artículo podran verse sus prod. y contribucion. Está sit. en el Rincon de Ademuzyal S. de Vallanca.

Neguillas. En la línea 5 del art. donde dice Bujarrabal, léase Bujarrapian.

Neira (san Esteban de). En la linea 20 donde dice de PP. benedictinos, léase bernardos.

Neira de Jusa. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, que se halla descrita en el tomo 6, página 250; y comprende las parr. de Santiago de Aranza, San Juan de Arrojo, Santa María Magdalena de Baralla, Santiago de Cobas, San Pedro de Ferreiros, Santo Tomé de Guimarey, San Tomé de Labrujo, San Pedro de Lajes, San Juan de Lejo, San Esteban de Neira, Santa María de Pol, Santiago de Pousada, Santa Eulalia de Ribadeneira, San Pedro de Sigüirey, San Pedro de Teijeira, San Mamed de Traspena, San Martin de Verselos, Santa Mariña de Vilachambre, San Ciprian de Villar, Santa Marta de Villarpunteiro, Santa Eugenia de Villertelin y Santa María de Constantin.

Neyra de Rey. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, que se halla descrita en el tomo 6, pág. 250, y comprende las parr. de San Cosme de Barreiros, San Miguel de Braña, Santiago de Fontaneira, San Esteban de Furis, Santa María de Freiria, San Juan de Lastra, Santiago de Masoucos, Santiago de Nantin, San Miguel de Neira de Rey, San Pedro de id., San Martin de id. y Santa María del Peñarrubia.

Nemeno (santo Tomé de). A lo dicho en este artículo, añádase lo que sigue. Sit. en tierra de Bergantiños, á 8 leguas y ½ de Santiago. Su figura es cuadrilonga: tiene algun labradío en la encañada que hace, y lo demas esta plantado de pinares: el ancho de esta encañada es de unas 600 varas castellanas y lo largo de un tercio de leg. Prod. trigo, mijo y lino. En el siglo XII era dicha igl. monasterial, y posteriormente se incorporó al priorato de Sar, dignidad de la metropolitana iglesia de Santiago, que antiguamente ponia en ella un vicario amovible para el pasto espiritual; y al presente hay cura párroco dotado con sus diezmos. Paga por encabezado de rentas provinciales 240 rs., y por utensilios lo suele hacer de 100 á 150. (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*).

Nerja. Dista 9 leg. de Málaga. [*Not. dada por don José Mendoza*].

Nerpio. Donde dice que dista 4 leg. de camino militar de Nerpio, léase de Santiago de la Espada.

NESPEREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Queijas (santa María de). Véase en el suplem.

NEVES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov.

de Lugo, jurisd. de Crecente y Quintela, priorato de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parroq. de Quintela [santa María de]. Véase en el suplemento.

NIÑEROLA. Ald. S. de Ep., prov. y arzob. de Valencia, partido de Alcira; 12 vec., 56 hab. Es aneja de la villa de Picasent con quien contribuye y de la que depende, y su sit. y prod. son los mismos que los de dicha villa. (Véase esta en el suplemento). Los vec. riegan sus huertas y las de su matriz, con las fuentes llamadas de Niñerola; cuyo terr. es sumamente feraz, como decimos en el art. Picasent (Véase). Las dichas aguas las parten con Alcasér, reservándose cuatro séptimas partes. Es muy corta la cantidad de aguas que poseen respecto al terreno que pueden regar: procuran aumentarlas con azudas, pero ni aun estas bastan para satisfacer los deseos de estas gentes industriosas. Las cercanías de Niñerola son de yeso que se beneficia y consume en la capital y otros pueblos. Las canteras estan cubiertas de seis pies de tierra rojiza algo gredosa: las orientales son de yeso melado, duro, medio trasparente, que se labra con facilidad y admite pulimento, aunque no tan permanente como el mármol. De ellas se sacaron las piedras para formar las estátuas y demas adornos que existen en Valencia en la fachada de la casa del marques de Dos-aguas. Los albañiles le llaman alabastro, que sirve para blanquear los templos y las habitaciones de gente acomodada. Entre las grietas del yeso melado se ven porciones cristalizadas en agujas, que son el yeso estriado blanco. En los cerros y lomas distantes como 3 leg. de Valencia, está el yeso comun en piedras duras, opacas de color aplomado. Alternan con ellas grandes hojas de yeso cristalizado, compuestas de infinitas capas muy sutiles que se pueden separar con un cuchillo. Mientras que permanecen unidas forman un cuerpo trasparente de cerca de una pulgada de grueso, y pueden servir en defecto de vidrios para impedir la entrada al aire, y dejar pasar los rayos de la luz. Tambien se encuentra allí con abundancia el yeso cristalizado en prismas triangulares. [*Not. dada por el señor don José Rodrigues Carcelen desde Hellin*].

Niño de Aguia [san Lorenzo]. Es anejo de San Miguel de Gudin, con quien confina por el E; por N. con Garavelos; por O. con Baltar y Tejones, y por S. con San Salvador de Gironda. Dista 7 leg. S. de Orense. [*Not. dada por don Santiago Gomez Pineira*].

Niño de Aguia. (santa María de). Dista 4 leg. de Orense hacia el E. Bórrense los confines insertos en el Diccionario, y en su lugar dígase que confina por E. con Junquera de Espadañedo, por O. con Santiago de Zorelle; por S. con Tioyra, y por N. con los montes de Ribas del Sil, llamados Bubaces [*Not. dadas por el mismo*].

Niñons [san Juan de]. Tiene 50 vec., los mas de ellos jornaleros y pordioseros, y 220 hab. A lo dicho en el artículo, añádase lo siguiente. Está sit. en tierra de Bergantiños á 8 leg. y ⅔ de la capital. Es un cuadrilongo de E. á O. que hace una encañada muy estrecha y a los estremos tiene montes escarpados. Su estension en ancho apenas llega a una décima parte de leg. y en largo una tercera parte. Prod. mijo, algun trigo y cebada. Su parroq. es aneja de la de San Martin de Cores. Paga por encabezado de rentas provinciales 600 reales, y por utensilios lo suele hacer de 150 a 200. [*Noticia dada por don Pedro Bermudez*].

NOBI. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merindad de Silban, arzob. de Santiago, arciprest. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Ardaña [santa María de]. Véase en el suplemento.

Noblejas. Bórrese en este art. lo relativo á la vida del mártir San Agon, que se dice haber escrito el jesuita Alonso de Flores: lo que escribió este padre fue un comentario panegírico y moral, sobre el capítulo 24 del Eclesiástico.

Nocedo de Riberia (san Ciprian). Es anejo de Santa María de Cohelas, y no está en el valle de Salas, sino en la Limia á la falda de los montes que la separan del valle de Salas. Conf. por S. con Tejones, por N. con su matriz; por O. con Santa María de Guntin, y por E. con Santa María de Laroa. [*Not. dada*

por el señor don Santiago Gomez Piñeira].

Nocelo da Ribeira. (Vése Nocedo de Ribeyra en el suplemento).

Nograles. Léase Noguerales; y en la línea 6 y 7 donde dice Modamia, es Modamio.

NOGUEIRA (san Martin de). Feligr. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de San Esteban de Rivas del Sil. J. O., 380 vec., 1,600 habit., una parr. Llámase este pueblo Nogueira de Ramoin, y está en la márgen izquierda del Miñó, poco despues de unirse con el Sil en una cuesta de casi una leg.; conf. con San Juan de Moura, Santa María de Melias, Santa María de Faramontaos y Santa Cruz de Rubiacos. Prod. centeno, maiz, vino, castañas, frutas, legumbres y pastos. Dista 2 leguas de Orense y 15 de Santiago. Contr. de 7 á 8,000 rs. Se trata de dividir esta parroq. en tres. *(Not. dada por el señor don Juan Manuel de Bedoya).*

Nogueira (san Martin de). Esta feligres., que es la única que trae el Diccionario, se llama Nogueira de Betan, y es vicaría del cabildo catedral de Orense, cerca de Macedo de Limia, entre esta villa y la Junquera de Ambia. Pero hay otra de su mismo nombre que ponemos en el suplemento. (Véase).

NOICELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela [santa María de) véase en el suplemento. Celebra feria mensual de granos y ganados el sábado víspera de la segunda dominica, con regular concurrencia de las parroquias inmediatas.

Noicela (santa María de). No es de la jurisd. de la Coruña, sino de la de Cayon: pertenece al arcipr. de Bergantiños, y su parr. se compone de las ald. de Borrazas, Campo, Casadelas, Casanova, Castelo, Feige, Gerla, Imende, Infantas, Nandufe, Noicela, Pereira, Perucha y Vespilleira. El señorío jurisdiccional fue de la casa de los marqueses de Montaos, hoy Alcañices.

NOITE. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Friol, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroq. de Friol (san Julian de). Véase en el suplemento.

Noja. Es patria de don Luis Vicente de Velasco, capitan de navío de la Real Armada y gobernador del castillo del Morro en la Habana, por los años de 1762. Le defendió gloriosamente contra los ingleses aun estando mortalmente herido, pues poniendo su mano izquierda en la herida continuó defendiéndose con su espada en la derecha hasta que espiró en la accion. El Rey don Cárlos III premió su heroismo mandando erigirle una estatua que le representa en la actitud dicha, en Meruelo, delante de la casa de la audiencia de la junta de siete villas; y concedió á su hermano don Iñigo José de Velasco, título de marques de Velasco con 1,000 pesos de renta anual.

Nombrevilla. En este artículo está repetida la distancia de la cabeza de partido, y en su lugar se omitió la que hay á la capital que es de 14 leguas.

Nos (san Pedro de). Pertenece al arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las aldeas de Barcala, Casanova, Gandra, Sarro y Vilar.

Novales. L. Ab. de Santander, es el mismo que Novales y Cigüenza. En la línea 7 donde dice Rudaguero, léase Rudaguera.

Novás (san Nicolás de). Esta parroq. es aneja de Gudin.

NOVELETA. Desp. de Esp. en Navarra, jurisd. de Estella. No habiéndose hecho mencion de este despoblado en el Diccionario Geográfico-histórico de las provincias Vascongadas por la Real Academia de la Historia, ni en el nuestro, por carecer de noticias de él, damos ahora las siguientes que nos comunica desde Estella don Isidro Antonio Llorente. Es un territorio correspondiente á un particular que tiene allí una casa y en ella un oratorio en donde se dice Misa los dias de precepto por un beneficiado de San Pedro Larruga de Estella á donde corresponden los diezmos. Tiene ademas 15 casas con 70 habitantes y un molino harinero con dos piedras y un trujal de aceite con dos vigas; hay un puente de piedra sobre el rio Ega para comunicarse con Zarapuz (véase) que

corresponde al mismo dueño. Su estension es como de 400 robadas y produce hortaliza, cáñamos, trigo y otros frutos. Los habitantes dependen para lo espiritual de la iglesia de San Pedro Larruga, por lo demas á la justicia de Estella. Confina por S. con el rio Ega, y por O. N. y E. con el término de Estella, llamado Noveleta la baja, con el de Villatuerta, y con el rio que baja de esta villa á unirse con el Ega. Dista ½ legua de Estella.

NUESTRA SEÑORA DE CASTRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, provinc. de Lugo, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Duarría (Santiago de). Véase en el suplemento. En esta aldea hay una capilla con la advocacion del mismo nombre.

Nuestra Señora de Lluch. Sobre lo dicho en el Diccionario, nos remite el R. P. Fr. Luis de Villafranca las observaciones siguientes. «Es un santuario de particular devocion en la isla de Mallorca, al que acuden de toda ella, de Ivisa y de otras partes. Su iglesia igual en su planta á la del colegio de *Corpus Christi* de Valencia, está dedicada á la Vírgen llamada de Lluch, porque en aquellos bosques se encontró en el año 1238. Está sit. entre altos montes al N. E. de Palma á dist. de 6½ de leg., y mas de dos horas del mar por camino escabrosísimo y lleno de precipicios. A este santuario se agregó en 1456 la antigua parroq. de Escorca. Fundóse despues un colegio, á cuyos capellanes concedió Alejandro VI el título de canónigos de San Pedro. Cuéntanse hoy 7 con el prior que ellos eligen cada tres años.

NUESTRA SEÑORA DE LAS CALDAS. Santuario y conv. de Esp. en la prov. de Santander. Es de rigorosa observancia de PP. dominicos, y está sit. en el valle de Buelna, en la carretera que conduce de Reinosa á Santander. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

Nuevas poblaciones de Sierra Morena. No debe omitirse en este artículo que la fundacion de estas colonias se debió á la ilustracion y actividad del célebre don Pablo Olavide, asistente de Sevilla, cuyas desgracias son demasiado sabidas para que nos detengamos á referirlas.

Ñora (La). A la inmediacion de este lugar está la Real fábrica militar de Pólvora, que abastece al egército y armada, y dirige y maneja el Real Cuerpo de Artillería.

OBEITON. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Jubia, ob. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parroq. de Santa María de Caranza. (Véase).

Oca (san Martin de). A lo dicho en el artículo, añádase lo que sigue. «Está situado en tierra de Bergantiños, á 6½ leg. de Santiago, á cuya provincia pertenece, y su jurisd. de Mens, y no á la de la Coruña. Su figura es cuadrilonga con la estension de ½ cuarto de leg.; es casi llana y muy feraz en trigo, maiz, habas y lino. Paga por encabezado de rentas provinciales 1,000 reales, y por utensilios lo suele hacer de 400. [*Notic. dada por don Pedro Bermudez*].

Ocaña. En la 2 columna, línea 28 donde dice 30,00, léase 30,000. Los dos Alonsos de Frias, de quienes se hace mencion en este artículo, son una misma persona.

OCEJO. Despoblado. Véase el artículo Retuerta de la prov. de Burgos.

Ocentejo. Se dice en este artículo que confina con Majote, y no hay tal pueblo por aquel pais, ni tampoco confina con Espliegares. Sus confines son Ca-

nales, Sacecorbo y Otor; y el Tajo divide su término de los de Baltablado y Armallones. Tampoco es cam. militar para ninguna parte, y es de los pueblos mas escondidos y estraviados de aquel pais, por cuya razon estuvieron en él las oficinas de la prov. de Guadalajara la mayor parte del tiempo que duró la guerra de la independencia. En la línea 4 donde dice 9 leguas, léase 11; y en la línea 7 donde dice Soria, léase Cuenca. (*Not. dada por el Sr. don José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*).

OCHABRO. Desp. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, herm. de Montes de Oca. Su situacion y prod. se hallarán en el artic. San Juan de Ortega. (*Véase*).

Ochandiano. Es patria del ilustrísimo señor don Antonio Fernando de Echanove, actual arzobispo de Tarragona.

Odon. Está sit. á 5 leg. de Daroca y 19 de Zaragoza en terr. llano, aunque rodeado de algunas colinas de tierra roja de la que abunda todo el térm. Confina con Castilla y las cordilleras de S. E. que son montes bastante elevados y vestidos de árboles, cuyos nombres son Cabeza de Vetera, al S. Cabeza de Herreruela y las peñas de Zafra que estan mas al O. Tiene dos porciones de monte hueco carrascal, la una de ellas está de labor, por cuyo motivo no cria carrascas: un monte estepar y rebollar muy poblado que cria algunos conejos, perdices y liebres con tanta abundancia que perjudican á los trigos. La mayor parte de estos montes son dehesas para los vec. ganaderos del pueblo, pero hay otra en un sitio llamado los Estancos para las caballerías de labor. Hay en medio del pueblo una fuente manantial de agua esquisita. Antiguamente hubo un molino harinero de viento, pero en el dia tiene que ir á moler á pueblos que distan 3 y 4 leg. Sin embargo de que es pueblo secano, y se ven en la precision de comprar á veces las aguas para sus ganados al Pobo, pueblo de Castilla, pudieran descubrirlas en su propio término y relevarse de este vejamen, supuesto que se sumen las aguas del barranco de la Hoz en la rambla ½ cuarto de hora antes de llegar á su término, y no filtrarse á mucha profundidad, segun manifiesta el pozo de sus tejerías que dista ¼ de leg. de donde se pierden las aguas. Al O. y muy cerca del pueblo sobre la colina hay una ermita muy antigua de nuestra Señora de la Cuesta, llamada anteriormente de la Merced, la cual cuando se reedificó se hallaron en las escavaciones vestigios de castillo y muchos sepulcros con fragmentos de cadáveres y algunos otros subterraneos. La tierra contigua á la tejería tambien es buena para azafranales. Confina sus términos con los de Bello, Torralba y Blancas á ¼ leg.; y con los del Pobo, Campillo, la Junta, Cuerlas y Used á una. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Ois (santa María de). Pertenece al arciprest. de Juan Bozo, y su parr. se compone de las aldeas de Bocaichon, Castrillon, Flores, Fontelo, Tora, Laanta, Loureiro, y Recebes.

Ojos. En lugar del artículo inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente, que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen. Es V. O. de Esp., provincia de Murcia, part. de Cieza, obisp. de Cartagena, encomienda del valle de Ricote en la de Santiago, A. O., 169 vec., 780 hab., una parr. aneja de Ricote. Situada á la derecha del Segura, al pie de Ricote, del que dista un octavo de legua contra unos barrancos, con calles tan estrechas que apenas pueden ir dos personas juntas por las mas. Su huerta causa admiracion, pues está reducida á pequeñas áreas y a la complanacion de algunos barrancos, para cuyo riego han tenido que taladrar cerros; (véase el artículo Ricote, valle). Esta es la causa porque sus naranjas son las mejores y mas apreciadas, surtiéndose de ellas la casa Real. Produce aceite, trigo, maiz, barrilla si asisten las lluvias, muchas frutas y verduras. Industria, cria de ganado lanar y cabrio cuanto permite su corto término, mas bien con el objeto de los abonos, que recogen en las casas que tienen en el campo; un molino harinero y otro de aceite; dos tornos de seda; mucha obra de esparto, y cria de aves domésticas que llevan á Archena en las temporadas de sus baños. Dista 4 y ½ leguas de la

capital, 3 de la cabeza de partido y 54 de Madrid. Confina con Archena, Villanueva, Ricote, Blanca y Ulea. Contrib. 5,927 reales, 32 maravedises.

Ojos Negros. Digimos en este artic. que tiene una copiosísima salina, y segun las observaciones remitidas por el señor don José Lopez Juana Pinilla, es de las mas pequeñas y miserables de España, pues apenas se fabrican en ella anualmente 1,500 fanegas.

Ojuela. Para su sit. y prod. se hallarán en el artículo San Juan de Ortega.

OLEA. Lugar del valle de Buedo, sobre el rio de su nombre. Tiene á la parte septentrional un pequeño bosque que se termina en los conf. del valle de Ojeda. Industria, telares de lienzo.

Oleiros (santa María de) la de la prov. de la Coruña. Se compone su parr. de las aldeas de Castelo, Condus, Jubin, Pazo, Pinar, Posada y Torres.

Olias, el de Málaga. Dista 3 y ½ leg. de Velez-Malaga y 2 de Benaque. (*Not. dada por don José Mendoza*).

Olite. Ciudad. En la columna 3, al fin, donde dice don Miguel Oronaspe, léase Oroncuspe.

Oliva (La). V. S. de Estremadura; es del partido y obispado de Plasencia y no Palencia, como se dice en el artículo.

OLIVA [La]. Gr. E. de Esp., prov. de Madrid, partido de Alcalá.

OLIVAN. Ald. de Esp., prov. de Soria, partido de Logroño, obisp de Calahorra. Sit. en terr. mont., lind. con térm. de Carbonera, las Dehesillas, Santa María y San Vicente de Robres. Produce granos y pastos.

OLIVAR. Caserío de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, partido de Ribadavia, jurisd. de Roncos. Pertenece a la parr. de Esposende (santa María de). Véase en el suplemento.

OLIVARES. L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oviedo, 8 vecinos, 39 habitantes, parr. de San Pedro de los Arcos. (*Véase*).

Olmeda, el de Guadalajara. En la línea 6 donde se dice en la margen izquierda del Tajo, léase en la margen derecha.

Olmeda de Jadraque. Segun nos indica el señor don José Lopez Juana Pinilla en sus observaciones, este pueblo pertenece al ob. de Sigüenza y dista mas de 1 y ½ leg. del rio Henares. No se hace mencion de que en él haya una salina copiosísima, pues se sacan anualmente 80,000 fanegas, y pudieran sacarse dobles si lo exigiera así el consumo.

Olmillos Segun nos avisan el Sr. Don Juan Manuel Bedoya y Don Manuel Cesareo del Castillo, falta en nuestro Diccionario otro pueblo de este nombre en la prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, tierra de san Esteban de Gormaz, ob. de Osma, sit. en un vallecito que media entre los pueblos Atauta é Ines á la izquierda del Duero, con una barca en este rio que llaman la barca de san Hipólito por una erm. de este santo que hay en aquel parage y pertenece al mismo Olmillos. El espresado rio baña los términos del pueb. por el E. O. y N., dejándole libre por la parte del S.

Olmos junto Atapuerca. A este art. debe añadirse lo siguiente. «Es de la vicaría de Gamonal, y está sit. á ½ leg. escasa de éste en la falda N. E. de la sierra de Atapuerca. Su terr. pinüe es generalmente suave, calcáreo, y algo frio por su localidad: prod. ademas de lo indicado en el art., habas, lino y algunos garbanzos. Sus buenos pastos en la vega y sierra alimentan muchos ganados lanar, vacuno y yeguar: tiene una bella y deliciosa floresta y buenas aguas. Dist. ½ leg. larga de Atapuerca.

Olvarido. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Ansemar (San Salvador de). Véase el suplemento.

Olvera. Esta fué la primera poblacion que conquistó de los moros el Rey Don Alonso XI, el cual la dió fuero para poblarla el dia 1 de agosto de la era de 1365, año del Señor 1327.

Olla (la). Ald. R. de Esp., prov., part. y arzob. de Valencia, 6 vec., 28 hab. Sit. en medio del grupo de montes llamados de Portaceli, en el gran barranco que los atraviesa y poco dist. de la Cartuja. Sus prod. son las mismas que las de Naquera ó Serra. (Véanse estos art. en el Diccionario).

Omonte, L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Ecsme, arzob. de Santiago, arcip. de Be-

zoucos y uno de los que componen la parroquia de san Salvador de Maniños. (Véase).

Ondara. V. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de Denia, 300 vec., 1,350 hab. 1 parr., 1 pósito. Tiene por aneja á la Ald. de Pamis; y se halla sit. en una llanura al N. de Denia: el rio Alberca fertiliza los campos de esta. V. que parecen bosques de moreras y en las areas se ven trigos, maices, y otras producciones de huerta. El caserío de Ondara es muy decente, mejorado y aumentado en los últimos años. Cógese trigo, cebada, maiz, habas, aceite, algarrobas, vino, frutas, hortalizas y buena cosecha de seda. (*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*).

Ongayo. Para su sit. y prod. (Véase Santillana, villa).

Onoje. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcip. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar [san Remigio de]. V. en el suplem.

Orba y Orbeta. En las líneas 19 y 20 donde dice cebada albarrana, léase cebolla albarrana.

Orbaneja de Rio Pico. Este pueblo y los de Quintanilla de Rio Pico, Cardeñuela de Rio Pico y Villalval estan sit. á la falda S. de la sierra de Atapuerca en un valle estrecho que comunmente llaman el Vallecillo en terr. pingüe para granos y de muchos ganados vacuno, lanar y yeguar. De Orbaneja hay memoria en la edad media, y se llamó [Orbanelia] y tuvo un monast. que se unió al de Cardeña. Quintanilla se llamó en el siglo XIII, de Valdeorbaneja, y pagaba 6 mrs. (*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

Orcelion ú Orcilion, en Castilla la Vieja. Es un castillo en donde se hallaba la Reina Doña Urraca, cuando Don Diego Gelmirez llevaba al Infante Don Alonso VII su hijo á Leon, y se lo impidió el de Aragon en una batalla en que murieron muchos gallegos y aragoneses; aquí dejó la Reina á su hijo, y ella pasando por Oviedo y Lugo fué á Santiago en romería; y aquí puso preso al primer arzobispo de Santiago.

ORDOÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (santa María da). Véase en el suplemento.

ORELLANA DE LA SIERRA Cab. de marquesado en el part. de Trujillo á 10 leg. de dist. sobre el Guadiana. Esta sit. en bajo, con temperamento poco saludable y campiña dilatada. En su térm. y contiguo á la poblac. se dice haber una mina desierta cuyo producto es azogue.

Orense. La dist. de esta C. á Madrid es solo de 82 leg., y á Santiago 14. En esta misma columna y página donde hablamos de los dos grandes y hermosos edificios construidos para fábricas de curtidos, debe añadirse, que al abrirse los cimientos de uno de ellos que está sobre las Burgas y pertenece á don Santiago Saenz, se encontró una lápida con una inscripcion romana de que se hace mencion en el tomo 5 de las memorias de la real Academia de la Historia. El mercado semanal no es todos los viernes, sino todos los jueves. Al fin del art. donde dice Tabadelos, Calvos y Sejalvo, léase Taboadela, Calvos de la Rabeda y Sejalvo. Es ya urgentísimo que se trate de la reparacion del magnífico puente que hay sobre el Miño, pues está socavada y casi destruida por el agua una cepa del arco principal y otra de uno de los menores cuya obra si llega á descuidarse del todo, será costosísima y difícil de emprender. Entre sus hombres ilustres debe hacerse mencion del licenciado Fernando Boan, muy instruido en las lenguas latina y griega en tiempo de Felipe II: de Fray Antonio Acevedo, religioso agustino en Salamanca que escribió un *Catecismo de los Misterios de la Fé*, impreso en Barcelona en 1589: de fray Hernando Ojea, dominico de la prov. de Méjico, geógrafo y escritor de una *Historia del Apóstol Santiago* que publicó en 1615: de don Manuel Rós de Medrano, obispo que fué de Tortosa, y del Excmo. señor don Benito Sotelo de Novoa y Niño, marques de Villaverde de Limia, y actual consejero de Estado. Se hecha de menos en esta Catedral de Orense un panteon, un busto ó una lápida

siquiera que diga donde yace el cadaver de su inmortal y venerable obispo el Emmo. señor don Pedro de Quevedo y Quintano, cardenal de la S. I. R. que presidió en esta diócesis 43 años. (*Not. dadas por el señor don Juan Manuel de Bedoya, canónigo de esta santa Iglesia*). Los edificios que se van construyendo en esta C. carecen de toda regularidad artística y pocas comodidades para la vida.

No hay duda que tiene mucho de preocupacion la voz comun de que es pueblo enfermizo: sin embargo se padecen algunas indisposiciones como tercianas, cuartanas, encono de heridas en las piernas, etc., que acaso no habria con tanta frecuencia sino hubiese tanta inmundicia en sus calles, en las que se arroja por las noches toda clase de basura. Esto sería algo disculpable sino tuviese esta ciudad la debida proporcion para dirigirla al rio por medio de alcantarillas. Lo mismo sucede respecto á fuentes de buenas aguas potables de que está rodeada por todas partes, y dentro de la poblacion escasea mucho de ellas particularmente en verano, solo por desidia. Tampoco se cuida en lo mas mínimo de la rectitud de las calles y mucho menos de la debida regularidad artística en las casas, por lo que se ven algunas en estremo ridículas, sin aseo y comodidades, lo que tambien origina indisposiciones. Del valle de la Limia en la Puebla de Orense es natural el Illmo. señor don Bernardo Martinez, obispo actual de Canarias. En la catedral de esta ciudad y capilla del Cristo, hay una porcion de cuadros de bastante mérito, pero que no se gozan por el oscuro sitio en que estan colocados y lo peor es que se estan echando á perder con el humo de las muchas lámparas que arden en la capilla y con los muchos insectos que cria el escesivo maderage que hay en ella. Estas últimas notic. son dadas por el capitan de infantería don José María Reyes.

Oreña. Para mejor inteligencia de este art. (V. Santillana villa).

Orgaz. Villa. Es patria de fray Juan Sanchez Cotan, pintor de mérito y religioso de la Cartuja del Paular, de quien dijimos por equivocacion que era de Alcázar de san Juan. [*Not. dada por el señor don Juan Agustin Ceán Bermudez*].

Orient. A lo dicho en el Diccionario añádase: que tiene A. P., 1 parroq. con un Vicario *in capite*. Sit. entre los montes, al E. y a 2 leg. de la V. de Buñola que es su matriz. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Orihuela. Part. En la 2 línea donde dice 29 pueblos, léase 33.

Orihuela (ciudad). Cuando redactamos este art., no habiamos podido adquirir las siguientes noticias relativas á la fundacion de Salesas en esta ciudad, debida á la ilustrada piedad de sus Augustos fundadores los Sermos. señores Infantes Don Carlos María Isidro y Doña María Francisca de Braganza, su esposa. Salió la fundacion de esta nueva comunidad del real monasterio de Madrid el 1 de abril de 1826, compuesta de 7 religiosas coristas, 1 lega, 2 niñas educandas y una pretendiente: las cuales despues de un viaje en que recibieron los debidos obsequios del clero y habitantes de los diferentes pueblos del tránsito, llegaron á Orihuela el dia 10 de aquel mismo mes y fueron instaladas en su nuevo monasterio. En aquel mismo año recibieron de sus Augustos patronos los dichos señores Infantes un magnífico regalo de pinturas, ternos, cálices y ornamentos piadosos para el templo. Por autoridad pontificia se ha cargado la mitra de Orihuela con una pension de 50,000 rs. para que se inviertan en el culto de la iglesia de este monasterio, en el cual hay en el dia 8 religiosas, 3 novicias, 12 niñas educandas y 2 pretendientes. En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año de 1829, se vino abajo la torre del convento de trinitarios calzados, y toda la iglesia quedó muy quebrantada y sentida. Lo mismo la iglesia de santa Fausta, el convento de san Juan y una de las torres de san Agustin. Se arruinaron muchas de sus casas, las de la huerta y campo, y perecieron algunas personas.

Orihuela, el del partido de Albarracin. En su término se halla el célebre santuario de Ntra. Sra. del Tremedal.

ORIZON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov.

y obisp. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Orizon (santa Comba de). Véase en el suplem.

Orizon (Sta. Comba de). A las Ald. que se espresan en el Diccionario, deben añadirse las siguientes. Casariño, Castro de arriba, Castro de abajo, Freinobal y Orizon.

ORNA. Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. y térm. de Chinchilla. Es una de sus diputaciones y dist. de ella 2 y ½ leg.: tiene A. P.

Orozco. Valle y merindad de España en el señorío de Vizcaya. A pesar de la estension con que la real Academia de la Historia describió este territorio, y lo que nosotros añadimos en el Diccionario, todavía nos remite el señor Don José Rufo de Ugarte el siguiente artículo que nos inspira mucha confianza Este valle y merindad es cabeza de vicaría y arcipreste. de su nombre. Confina por el E. con los términos de la villa de Villaro, anteiglesia de Ceanuri, y república de Cigoitia de la prov. de Alava; por el S. con los de Zuya de dicha prov., y de Barambio, valle de Ayala: por el O. con los de Amurrio, Luyando y Llodio, y por el N. con los de Arrancudiaga y Olabarrieta. Tiene su jurisd. 3½ leg. de long. desde la mojonera de Llodio que esta al par de la barriada de Areta, hasta la cima de la sierra de Gorveya, y de latitud 1½ desde el confin de Ceverio hasta el de Amurrio con 9 leg. de circunferencia, en cuyo centro hay buenos montazgos de robles, jarales, hayas, encinas y arbustos, que producen materiales para fabricar casas y naves, y suficiente carbon para abastecer las 11 ferrerías de su comprension; escelentes pastos para ganados de todas especies, canteras de piedras caliza y arenisca para caleras y edificios, muchas fuentes de aguas especiales, algunas de ellas ferruginosas; castañales, noguerales, manzanales, y piezas labrantías en montañas, llanuras y encañadas que producen con esmerado cultivo una cosecha razonable de trigo, maiz, habas, aluvias, lino, nabos, frutales y otras vituallas. Los rios considerables que llevan su curso de S. á N. son dos, y cuatro arroyos, que teniendo orígen en las montañas de Altube, Gorveya, Arrola, y peñascales de Urgoitia y Garaygorta, se unen poco mas abajo de la plaza de san Juan de Orozco y cercanía del castillo de Rivas, en los que se hallan algunas marquesitas cuadradas de color de rosa, y razonable pesca de anguilas, bermejuelas, zarbos, truchas y loinas, y se muele con sus aguas en 21 molinos el grano necesario para la manutencion de mas de 3,000 personas mayores y menores que hay en dicho valle de Orozco. Fue desmembrado del señorío de Vizcaya por matrimonio y aplicado á Don Garcia Sanchez, hijo de Don Sancho Lopez, quinto señor, que falleció en Zurvijana de Morillas, tierra de Alava, hácia el año de 973, dejándole en tierna edad, por cuya causa no fue admitido por su sucesor de los vizcainos. Pero al cabo de mas de 800 años despues se reunió al dicho señorío en virtud de escritura otorgada en Bilbao en 2 de abril de 1785, con un voto en las juntas generales de Guérnica. Los bienes, rentas y emolumentos de comunidad de todo el valle gozan las cuatro anteiglesias de que consta *pro indiviso*, como si fuera una; y para su gobierno político y económico se juntan los cinco fieles regidores en la casa consistorial de la plaza de san Juan, y presididos del alcalde ordinario (que nombra el mismo valle desde que salió de la jurisdiccion del conde de Ayala, duque de Veragua y Berwick) y el síndico procurador elegido por turno entre las dichas ante-iglesias, tratan sobre las ocurrencias y novedades, y cada fiel regidor da parte en su república en Cruz parada, y nombran diputados para que unidos dispongan y decreten, y cuando el caso es grave ordena el ayuntamiento se celebre junta general de todo el vecindario en el campo de Larrazabal, donde estuvo edificada la antigua casa solar de Orozco, procedente de Nuño Rasura, juez que fue de Castilla hácia el año 850 segun escribe Rodrigo Mendez Silva al fol. 45 del catálogo real de España. La provision de abastos de todo el valle se saca á un tiempo á remate, y en cada anteiglesia

se vende un surtido completo de vinos y comestibles cuidando los fieles de su precio y bondad, y lo mismo de caminos, que tiene cada una su porcion señalada para construccion y reparos. Se celebra una feria anual de ropa, lencería y lino en los primeros dias de setiembre junto á la ermita de san Antolin, concurriendo mucha gente á ella y á venerar la reliquia del Santo, traida de Palencia. El año 1818 se construyó un camino real á espensas del valle en toda su jurisdiccion desde la torre de Rivas hasta la de Barambio, en cuyo punto se enlaza con el de la provincia de Alava, que dirige á Vitoria. Es patria de Iñigo Lopez de Orozco, que sirvió al rey D. Alonso XI en el cerco y rendicion de Algeciras, quien le encargó por su grande pericia la bastida ó máquina, y las cabas el año 1342, como consta de los capítulos 28 y 282 de la crónica de dicho rey Don Alonso, y por la mucha estimacion que hacia, remitió con él el quinto del oro, plata y preseas cogidas á los moros en la gran batalla del Salado á la Santidad del Papa Benedicto XII, que se hallaba en Aviñon: del V. P. Fr. Alonso de Orozco (descendiente de la casa de su apellido) fundador del colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid el año 1590, y del convento de santa Isabel de la misma villa en el año de 1610: y de la V. M. Magdalena de Cristo, una de las cinco fundadoras del convento de religiosas calzadas de nuestra señora de la Merced de san Fernando de Madrid, donde fue tres veces comendadora, y falleció en 22 de noviembre de 1706, la cual fue hija de la casa de Anguelua en Zaloa, y religiosa en el convento de la Merced de Olarte, de donde pasó al de san Fernando, cuya egemplar vida escribió el P. Fr. Francisco de Ledesma en la historia de la fundacion del convento de Alarcon.

Orrios (santa Maria de). Véase santa Maria de Rios.

Orro (san Salvador de). No es ald. de la jurisd. de la Coruña sino parr. de la del valle de Veiga; pertenece al arz. de Santiago y al arcipr. de Faro. Se compone esta parr. de las aldeas siguientes: Barral, Canle de arriba, Fontaiña y Soutelo de abajo.

Osa de Montiel. En la segunda columna línea 36 donde dice el año de 1800, léase 1798.

Osedo (san Julian de). Pertenece al arz. de Santiago, y su parr. se compone de las aldeas de Castelo, Castro, Elque, Juan Amigo, Mosteiron, Seijeda y Torrente.

Oseiro (san Tirso de). No es de la jurisd. de su nombre, sino de la de la Coruña. Pertenece al arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las aldeas de Frogel, Galan, Moucho, Oseiro de arriba, Oseiro de abajo, Pedreira, Ponte, Rañobre, Sobon y Villarrodiz.

OSEIRO DE ABAJO. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplemento.

OSEIRO DE ARRIBA. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplemento.

OSET. Ald. S. de Esp., prov. y part. de Valencia, obisp. de Segorve. Su vecindario está incluso con el de Andilla. [Véase este art. en el suplem.].

Osma (obispado) En la pag. 361, columna 1, línea 19, donde dice Orense, léase Osma.

Osuna. En los dias 14 de abril y 24 de julio de 1812 se dieron en los términos de esta villa dos sangrientas batallas contra los franceses por las tropas del 4.° egército, y en la primera de ellas se distinguió notablemente el regimiento de Sigüenza bajo el mando de su gefe accidental el comandante Don Rafael Ceballos Escalera, el mismo que en el año de 1810 hizo las defensas memorables del castillo de san Luis de Marbella; murió en la batalla de Guadalete del referido año de 1812 al frente de su regimiento de granaderos del general. (*Not. dada por el senor D. Javier Carrasco, oficial de Correos de Guadalajara*). En la línea 24, donde dice 2 leguas N. E. de Sevilla, léase 12 leguas.

OTERO. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cambre, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Cela (san Julian de). Véase en el suplemento.

OUSENSA. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Caleyro (santa Maria de). Véase en el suplemento.

OUTEIRAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplem.

OUTEIRO. L. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense en el valle del Ribero de Avia. Pertenece á la parr. de Gomariz (santa Marina de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Jubia, obisp. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parroquia de santa Maria de Caranza. (*Véase*).

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes (san Juan de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Cayon (santa Maria de). Véase esta en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da) (santa Maria). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Narla San Payo, arciprest. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ramelle (santa Maria de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arzob. de Santiago, arciprest. de Bergantiños. Es una de las que componen el Coto redondo de Carballo (san Juan de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplem.

OUTEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. R de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (Santiago de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (san Cristoval de). Véase en el suplemento.

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, obisp. de Mondoñedo, vicaría de san Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parroq. de Serantes (san Salvador de). Véase en el suplem.

OUTEIRO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Javina, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Javina (santo Tomé de). Véase en el supl.

OUTEIRO. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Rus, arzob. de Santiago, arcipreste. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la feligr. de Villa de Abad (san Ciprian de). (*Véase*).

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Castroverde. Es una de las que componen la parr. de la villa de Santiago de Vilariño de Castroverde. (*Véase*).

OUTEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador de Solan. (*Véase*).

OUTEIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de san Lorenzo de Siaval. (Véase esta en el supl.).

Ouzes (san Juan de). Es del partido de Betanzos, y no de la jurisd. de Miraflores, como se dice en el art.: pertenece al arzob. de Santiago, y su parr. se compone de las aldeas de Cambade, Cangas, Casal, Coto, Cuesta de Ouces, Fosca, Guadario, Mensoiro, Outeiro, Revoredo, Silveso, Tatin y Lagoa.

Oza. Feligr. de la prov. y jurisd. de la Coruña. Se denomina santa Maria de, y su parr. se compone de las aldeas de Eiris, Montes, Puente Gaitera y del L. del Pasage.

Pacheco. L. R. de Murcia. Es el mismo pueblo que bajo el nombre de Torrepacheco ponemos en el tomo 9, pág. 43, primera columna, donde se hace su descripcion.

PACIO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Tabos (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Pacios (san Martin de). Es aneja de la de Baamonde [Santiago de]. A las ald. de que se compone esta parr. se deben añadir las de Casa Ferreira, Frances, Pedrosa de arriba, Pedrosa de abajo, Picharegas, Rañal y Villaflores.

Pajarilla del Berrocal. Su sit. y prod. se hallarán en el artic. san Garcia de los Canteros.

PALABEA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Vicente de Elviña (*véase*). Está sit. en el camino real de la Coruña á Castilla.

Palacios de la Valduerna. Fue uno de los pueblos que los Templarios tenian en tierra de Leon.

Palau de Sanahuja, léase Palón. No está sit. á orillas del rio Segre, sino á 3 hor. de él, 4 de Cervera y 1 de Guisona.

Palazuelo, el de la jurisd. de Toro. Para mejor inteligencia de este art. (véase Riosequino).

Palazuelos de Eslonza. Tiene 17 vecinos, 64 habitantes. Dista $2\frac{1}{2}$ leg. de Leon y no 21, como dice el art.

Palazuelos, el de Guadalajara. En la línea 11, donde dice Ores, léase Ures.

Palma, el de Sevilla, part. de Niebla. Fue uno de los pueblos que los Templarios tenian en Andalucía.

Palma, en Mallorca. Ademas del gobernador corregidor reside en ella el capitan general de las tres Islas. En la línea 11, donde dice 66 pilas, léase 69. En lugar de 15 conventos de frailes, léase 13. En vez de una cartuja en sus inmediaciones, debe decir un monasterio de monges cistercienses. En donde dice dos colegios, añádase uno para los que aspiran al estado eclesiástico, y otro para mugeres. En la segunda col., lín. 15, donde dice que hay un palacio para el gobernador de la Isla, léase para el capitan general de la provincia. Al O. de esta ciudad está el arrabal de santa Catalina con su iglesia y vicario perpetuo, aneja de la parroq. de santa Cruz. Son anejas igualmente de sus respectivas parr. de Palma las iglesias de Son-Sardina, y la Vileta, que tienen su vicario *in capite*. Estramuros, é inmediato á la puerta de san Antonio, está la casa é iglesia de san Lázaro, antiguo hospital de leprosos, y hoy unido al hospital general, y sobre una eminencia al O. está el castillo de Bellver con foso de antiquísima construccion, y casa de recreo de los Reyes de Mallorca. Al E. y á dist. de 1 leg. se halla el teur. del Prat, cuyos pantanos trata el gobierno de disecar por los daños que ocasionan en los años lluviosos. Es patria ademas de los grandes maestres de Malta Don Rafael y Don Nicolas Cotonero, hermanos, y Don Ramon Despuig, de Don Fr. Simon Bauza, Don Bernardo y Don Lorenzo Despuig, obispos de Mallorca.

Palmas (C. real de las). Despues de erigido otro obispado en Tenerife, el cabildo catedral solo se compone de 6 dignidades, 14 canongías, 10 raciones y 8 medias raciones.

Palmas (las). Desierto. A este art. debe añadirse lo siguiente. En pocas partes de la provincia se ve el suelo mas cubierto de vegetales que en este lugar; casi siempre inculto, no pone estorbo á que se multipliquen. La multitud de barrancos, el abrigo en unos y en otros y la humedad, favorecen la vegetacion. Solamente los ganados, y alguna vez la quema que maliciosamente causan los pastores, interrumpen la libertad en que se halla la naturaleza. Así se ven largas lomas y cuestas cubiertas de madroños, cuyos frutos encarnados resaltan sobre la verde espesura de sus hojas. En los barrancos se levanta á 8 y mas pies la retama de flor, arbusto precioso por la hermosura, multitud y fragancia de sus grandes flores: es comun la jara blanquecina y de Mompeller, el labiernago, la adelfa, el romero, el guardalobos, palmitos, rosales y aliagas: en el antiguo convento hay hermosas palmas, y el ciprés de ramos horizontales: en las alturas se hallan pinos hasta la misma cumbre, y á la sombra de estos crecen plantas curiosas como la jara tuberaria, la eufrasia amarilla, la escabrosa de flor blanca, la orquide abortiva, y entre otras un cardo nuevo, que es el *glaucus* de que se habla en el tercer tomo de la historia natural del reino de Valencia por D. Antonio José Cabanilles. Por esto, pues, aunque los caminos se reducen á malas sendas y repechos, se hacen suaves con los nuevos objetos, interesantes para la historia natural, y con las vistas agradables que se descubren ya de las puntas llamadas las agujas de santa Agueda, ya del empinado monte coronado por la ermita de san Miguel. Desde aquí con esposicion al N. se ve la llanura de Cabanes y Benlloc, que se prolonga hasta las inmediaciones de Canet, estrechada entre dos cordilleras de montes, siendo la de O. la sierra de Engarceran. Torciendo hácia O. se ven los montes de Vilafamés y Useras, y mucho mas lejos la empinada punta de Peñagolosa, y revolviendo despues del N. hácia el E. se empieza á ver el mar desde Peñíscola hasta mas allá de la Plana, distinguiéndose en esta las torres ó campanarios de Castelló, Almazora y Burriana. Es ciertamente un sitio agradable por la multitud de vegetales que sostiene, y por la variedad de objetos que se descubren.

Palo el del partido de Benabarre. Tiene 340 habitantes.

Palo (el). No es de la prov. de Granada sino un arrabal de la C. de Málaga de la que dist. ½ de leg. Tampoco tiene mas iglesia que la ermita, y fue erigida en parr. el año 1826 quedando por aneja de la del Sagrario de la capital. Tiene un alcalde de barrio y un celador de policía nombrado por el gobernador de Málaga, y un cabo de matrícula elegido por el comandante de Marina. Sus hab. se dedican á la pesca, la arriería de pescado y hacer avios de pescar. (*Not. dada por el señor don José Mendoza*).

PALOMAR. Caserío de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Rivadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Esposende (santa Marina de). Véase en el suplemento.

Palomares el del part. de Huete. Fue natural de este pueblo el famoso caudillo Hernando de Alarcon, ilustre capitan de las guerras de Italia, donde dió repetidas pruebas de su valor y pericia militar. Murió cargado de años y de méritos en Castelnovo, en 1540. [*Not. dada por el Pbro. don Pedro Sainz de Baranda*].

PALOMERA. Rio de Esp., provincia de Santander. (Véase Saja, rio).

PALLAS. L. R. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de San Jorge de Artes (*Véase*).

PAMIS. Ald. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Denia, 20 vec. 90 hab. Esta ald. depende de Ondara (véase), y está sit. en una llanura entre esta V. y la C. de Denia. (*Not. dada por el Sr. D. Jose Rodriguez Carcelen, vecino de Hellin*).

Pampliega. V. R. de Esp., arz. de Burgos, partido de Candemuño, 2 A. O. y 900 hab. Dist. 6 leg. de la capital y

9 de Palencia. Confina al N. con Villanueva de las Carretas y Torre Paderne, al E. con Olmillos, al S. con Ciadoncha y Palazuelos, al O. con Villazopequne. Produce su térm. abundantes yerbas, tomillo, salvia, espinos, andrineros, malvavisco, senecio, [que el vulgo llama zudron], centaura, manzanilla y otras medicinales. En las margenes del rio Arlanzon que pasa al pié del pueblo, se crian muchos sauces y chopos. Se coge todo género de granos farinaceos, legumbres, lino y vino. Hay hornos de teja, ladrillo, cal, vidriado comun de color de café. Dos fábricas de sombreros ordinarios, dos de tintes de colores, una de cera, dos de chocolate, una de sillas de juncos, dos de chapucería de hierro. Tambien hay zapateros, sastres, herreros, carpinteros, canteros, tejedores, comerciantes de toda clase, arrieros y empleados en la ganadería caballar y asnal y 4 molinos harineros, los 3 de tres piedras sobre dicho rio, y el otro de dos sobre el Rucavia, que entra en aquel. Tiene una insigne parr. del órden gótico, con dos curas párrocos de alternativa, un beneficiado y 2 capellanes. Organista con 200 ducados y sacristan con 100. Un hospital con dos camas que costea la fabrica de la iglesia. En esta se congrega el arcip. de la diócesis, y el actual párroco es su vicario. Tuvo un monasterio de monges negros con el título de San Vicente, al que se retiró el Rey Wamba y permaneció en él 8 años hasta su muerte, cuyo sepulcro visitó San Fernando, y don Alonso el Sábio exhumó y trasladó sus huesos a santa Leocadia de Toledo, habiendo asistido personalmente á esta ceremonia. En la capilla subterránea que se conserva debajo de la igl. del convento de PP. Capuchinos de dicha ciudad junto al real alcázar al lado del altar de la santa, se halla el epitafio que dice así.

HIC TUMULATUS JACET
INCLYTUS REX WAMBA
REGNUM CONTEMPSIT ANNOS DCLXXII.
MONACHUS OBIIT ANNO DCLXXXVI
TRANSLATUS A CŒNOBIO AB ALPHONSO X.

En la invasion sarracena huyeron los monges á San Pedro de Cardeña, en donde fueron martirizados con San Esteban Abad. Despues se repobló de PP. Benitos, quienes posteriormente se pasaron á Burgos y cedieron aquel sitio á la Igl. parr., con la condicion de conservar en él un crucero de hierro que existe sobre tres gradas de piedra con dos inscripciones: la una dice: *Hic jacet Wamba godorum Rex*, y la otra por el lado opuesto, *Hic fuit Monasterium Sancti Vincentl.* Se halla situado este pueblo al O. de la cumbre que llaman del Castillo, por el que tuvo en su cima y fué destruido por Witiza que reedificándole fué dado al Cid con el de Muño y Dueñas. Ultimamente vino á ser destruido segunda vez por el Rey don Pedro de resultas de la batalla que dió en la vega de esta villa á su hermano don Enrique, de cuyo partido era Pampliega. Conserva una de sus tres puertas antiguas que está á la parte del S., la cual tiene 30 pies de altura ademas de las almenas, y es de mampostería concertada. Hay cuatro plazas y la principal que está en medio del pueblo es hermosa por sus edificios, de buen gusto, con un gran soportal. En ellas se celebra mercado todos los sábados de cada semana. Tiene muchos pozos y dos fuentes de aguas nitradas para ganados, y la que llaman de las puertas de Burgos cura las flúxiones de ojos: las gentes usan el agua del rio, el cual da escelentes anguilas y barbos. Desde el puente que es de subida y bajada, tan antiguo como la poblacion, arrancan dos calzadas de ½ de leg.; la una tiene 18 pontones: se junta con la carretera real de Burgos a Valladolid, y la otra va á Villazopequne con cuatro pontones y seis alcantarillas. Al S. del pueblo y á dist. de ½ leg. pasa el rio Cogollos, que solo lleva aguas salobres en tiempo de invierno sobre el cual hay dos puentes cada uno con dos ojos: el

Rucavia tiene otro puente para caballerías y gente de á pié. Hay diferentes canteras de piedra, yeso y greda. Abunda de nitro, pero la falta de leña impide que haya una fabrica. Tiene administ. de Rentas estancadas y caja de correos. Un pósito, 3 ermitas, un gran meson, médico, 2 cirujanos, un boticario, dos albéitares, dos escribanos y un notario apostólico; un maestro de niños y otro de niñas. Paga este pueblo 40,000 rs. por rentas provinciales, 2,800 sobre géneros estrangeros, 4,500 por subsidio comercial, 700 por abastos de aguardientes y licores, 1,541 por utensilios, 1,700 de frutos civiles, 300 por el cuarto en cántara de vino, 1,200 á propios y 3,000 por bulas, en todo 55,741 rs. Esta poblacion es de grande antigüedad como lo testifican las monedas que se han hallado al construir algunos edificios: entre ellas hay una bien conservada que dice *Saturninus*. Ha difrutado de grandes privilegios con motivo de la estancia del citado Rey Wamba, segun lo manifiestan algunos pergaminos que conserva su archivo. Se reunen en esta V. los milicianos provinciales del part. y el batallon de realistas que lleva su nombre. (*Not. dada por el Sr. D. José Gonzalez Ordonez, cura párr. de esta Villa*).

Pamplona. (C.) En la col. 4 al fin, tratándose de hombres ilustres naturales de aquí, decimos que es patria de Juan Hurtado de San Juan, escritor profundo, cuyo examen de ingenios, etc.; pero habiendo recibido posteriores noticias se sabe que ni el célebre autor de qué se trata se llamaba Juan Hurtado de San Juan, ni era natural de Pamplona. Llamábase el doctor don Juan Huarte, y era natural de San Juan de Pie del Puerto, como lo espresó en la portada de su libro mas aplaudido acaso de lo que merecia.

Pando. Ald. R. de Santander: es el mismo Pando Gr. de Burgos, valle de Toranzo.

PANGIA. Desp. S. de Esp., prov. de Madrid.

Panton [san Martin de]. En la línea 6 donde dice es priorato de Benitos, léase de los Dominicos de Monforte.

Paracuelles. Su parr. es aneja de Espinilla que sirve un prior Benedictino de Cardeña. Conf. con el dicho Espinilla, Naveda, Villacantid, Barrio, Fontible, Argüeso y Serna, mas no con Celada de Calderones ni la Miña.

PARADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Aguiar de Pereiro, 9 vec., 64 hab. Es una de las que componen la parr. de Sabadelle (san Martin de). *Véase*.

PARADA DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda [san Martin de]. Véase en el sup.

Parada de Amoeiro (Santiago de). En la *Nn.* 10 donde dice Tejeira, léase Teigeira.

PARADA DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

Parada de Outeiro [san Salvador]. No se llama Outeiro sino da Riveira. Dist. de la de Outeiro leg. y media, interpuesto el llano mas estrecho que por aquella parte hace la Limia. [*Not. dada por el Sr. D. Santiago Gomez Pineira*].

PARADELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Paradela (san Vicente) el de la jurisd. de Castro Caldelas. Su ind. consiste en sacar y labrar pizarras, de que se paga diezmo al cura.

PARAÑO. Aldea Ab. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ferreira de Negral [san Martin de]. Véase en el suplemento.

Paredes de Sigüenza. Está sit. en la carretera que conduce de Madrid a Navarra. No conf. con Baraona ni Villasayas, pues los pueblos que la rodean son Rienda, Barcones, Marazobell y Alpanseque. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*).

Parla. Tiene una sola ermita, pues aunque hubo varias se arruinaron hace muchos

años. Hay un hospital cuyo edificio destruyeron los soldados de Napoleon, y sus rentas se invierten hoy en la asistencia domiciliaria de los enfermos pobres y en la conduccion de los transeuntes. Prod. mucho trigo de la mejor calidad, alguna cebada, algarroba, avena, guisantes y buenos garbanzos. Hay algunas huertas que riegan con norias, donde se cria principalmente coliflor de esquisito gusto y casi ningunas otras legumbres ni ensaladas. (*Not. dada por el señor don Fernando Bayle y Hernandez, vec. de dicha villa*).

Parroquia de Benisiva. Pertenece al valle de Gallinera (véase), y sus prod. los generales del valle que son toda clase de granos y legumbres, maiz, higos, aceite, algarrobas, pasas, cerezas, pimientos, vino, cáñamo, miel, cera, seda y buena porcion de lana. Contr. con el Valle. [*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*).

Pas, rio. Columna 2, lín. 1 y 2 donde dice en la ria de Suances, léase en el mar por el E. en el arénal de Liencres, y por el O. en término del lugar de Miengo.

Pasage. L. Desde el año 1805 se ha segregado de la ciudad de San Sebastian, y unídose á la V. de Pasage, la cual por estar dividida por el canal de este nombre se la distingue por barrios: la parte de la V. que está al pie del monte Jaizquivel por el lado de Fuente Rubia, se llama barrio de San Juan, y la que está al pie del monte Ulia por el lado de San Sebastian se llama barrio de San Pedro. Con estas noticias puede reformarse lo que en el art. Pasages (puerto y canal), se dice acerca del cuidado y pertenencia de la torre á la ciudad de San Sebastian, debiéndose decir en su lugar que en dicha torre reside el capitan del Puerto nombrado por S. M. A fines del año 1828 se ha establecido un colegio de PP. Jesuitas franceses, donde se enseñan las primeras letras, la religion, las lenguas francesa, latina y griega, la retórica, la historia, la geografía y las matemáticas.

PASAGE. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago perteneciente á la parr. de Oza (santa María de). Véase en el supl. Este L. está situado en un declive que sigue hasta la orilla del mar. Es muy concurrido de las gentes de la Coruña que van á comer el rico marisco de que abunda, señaladamente en los meses que tienen R. Este tráfico le proporciona bastantes medios: abunda de ostras, perseves y misillones. El terr. aunque escabroso, produce hortaliza, frutas y vino. Hay una buena casa y hacienda de campo: casi todos los vecinos son matriculados y tienen por gefe un cabo de mar.

PASAGE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Morujo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

PASCAIS. Castro de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, [Véase el art. Samos Santa Getrudis de].

PASTEL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Pravio [san Juan de]. Véase en el suplemento.

PASTORIZA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parroq. de Villanueva de Arosa (san Cipriano de). Véase en el suplemento.

Patraix. Léase así en la pág. 453 col. 2 donde dice Patrix. Su dist. á la capital es de $\frac{1}{2}$ leg.

Pastrana. Su igl. colegl. fundada en 1569 no tiene en el dia mas que 4 dign., 8 canong., 10 rac. y 8 capellanes.

Paules del Agua. Es del arcip. de Lerma y Puenteduza.

PAVANA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Pravio (san Juan de). Véase en el suplemento.

PAZO. L. de Esp. en Galicia, prov. ob. de Orense en el valle del Rivero de Avia. Pertenece á la parr. de Gomariz (Santa Marina de). Véase en el suplemento.

PAZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oleiros (santa María de). Véase en el suplemento.

PAZO. Ald. R. de Esp. en Galicia. prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). Véase en el suplemento.

PAZO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arcip. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la felig. de la Villa de Abad (san Ciprian de). Véase.

PAZO (el). Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Baamonde, arcip. de San Pedro de Narla. Es una de las que componen la parroq. de Baamonde [Santiago de]. Véase en el suplemento.

PAZOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (san Salvador de). Véase en el suplemento.

PAZOS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro. Es una de las qué componen la parr. de Andeiro [san Martin de]. Véase en el supl.

PAZOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miráflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lians ó Llans (santa Eulalia de). Véase en el supl.

Pazos (san Martin de) el de la jurisd. de Trasdeza. Su parr. es aneja de la de santa María de Abadas [*Véase*].

Pazos (san Salvador de) el de la prov. de Orense. Se denomina Pazos de Arenteiro. Pertenece parte de esta parr. á la jurisd. de su nombre y parte á la de Castro Cabadoso: fué segun tradicion del orden ecuestre de los templarios. Se compone de 5 lugares ó aldeas, con un palacio que perteneció á los comendadores de San Juan de Malta y hoy al Sermo. Sr. infante don Sebastian, con jurisd. El L. llamado Figueiredo y la calle de la Espiñeyra corresponden á la jurisdiccion de Castro Cavadoso. En lo espiritual es *nullius diocesis*, y tiene 1 capilla ó ermita titulada de San Roque. Su sit. local es en un declive al rio Avia que la atraviesa por la parte del S. en el que hay un puente de piedra por el que se comunica: por el E. la atraviesa el rio Arenteiro, con otro puente de piedra á muy corta dist. del cual desagua en el Avia por el O., y por la del N. la separa el rio Viñoa del lugar de Salon que es de la parr de Alvarellos, y tambien se comunica por un puente de piedra sobre dicho rio. Conf. por S. con la de Sto. Tomé de Serantes por N. con San Juan de Laxas, y por E. con santa Eulalia de Banga. En los estremos de dichas demarcaciones son los terr. bastante quebrados. Es abund. de buenas aguas y su clima templado y sano. Prod. vinos de buen gusto y calidad, hortalizas, legumbres y bastante fruta: se considera la estension de su terr. de 2,400 ferrados de sembradura mitad cultivado y la otra mitad inculto, pero que prod. esquilmos para estercolar el viñedo. Tiene dos casas de molinos harineros en el rio Arenteiro. El hilado es casero para uso propio y no hay otro género de industria. En febrero de 1809 el paisanage del Rivero de Avia y de sus inmediaciones, sostuvo un encarnizado ataque de los franceses en número de 1,600 hombres, y les obligó á retirarse á Rivadavia á pesar de su obstinado empeño en pasar el puente de esta parr. sobre el rio Avia llamado puente de Pazos, que solo muy pocos lo consiguieron, y les causaron una pérdida considerable. Contr. 6,000 rs. [*Not. dada por el señor don Joaquin Pardo*].

Pazos (san Salvador de) el de la jurisd. de Mens. A lo dicho en el art. añádase lo siguiente. Sit. en tierra de Bergantiños á 8 leg. de Santiago. Es casi llana y cuadrada con la estension de ½ de leg. Prod. trigo, mijo, algun lino, habas y patatas. Paga por encab. de rentas provinciales 1,900 rs., y por utensilios lo suele hacer de 500 á 600. (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*).

Pazos-ermos. L. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Pena (san Lorenzo de). Véase en el suplemento.

Peciña. Segun noticias que nos ha remitido el señor Don Martin Fernandez Navarrete resulta que es aldea de san Vicente de la Sonsierra, con términos propios que confinan por E. con los de

la villa de Abalos; por S. con el despoblado de san Andres de Hornillos; por O. con otro despoblado llamado de Orzales, y por N. con los montes altos, pertenecientes al escelentísimo señor duque de Hijar, jurisdic. de la villa de Peñacerrada y territorio de la prov. de Alava, aguas vertientes. Puede conjeturarse que este pueblo se fundó á principios del siglo XII, pues á la parte del mediodia, y á distancia de menos de ½ de leg. se halla la ermita ó santuario de santa Maria de la Piscina, que segun las inscripciones que se conservan, fabricó el abad del monasterio de Cardeña Virila el año 1136 por encargo del infante de Navarra Don Ramiro, despues que regresó de la primera Cruzada en Jerusalen en memoria de la *Probática Piscina*, habiendo consagrado dicha iglesia en 1.° de agosto del siguiente año el obispo de Calahorra y Nágera Don Sancho de Funes. En ella se reunian todos los años los diviseros de la caja real de la Piscina, que para serlo probaban ser descendientes del infante fundador. Del nombre de *Piscina* se derivó el de Peciña.

PEDRA GRANDE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

PEDRALONGA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroquia de san Vicente de Elviña. (*Véase*). Está sit. en el camino real de la Coruña á Castilla.

PEDRAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo (Santiago de). Véase en el supl.

Pedraza de la Sierra. En la linea 7 bórrese el conv. de frailes, pues no hay ninguno.

PEDREGAIS. Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arzob. de Santiago, arciprest. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la feligr. de Villa de Abad.

PEDREGAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Queijas (santa Maria de). Véase en el suplemento.

PEDREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplem.

PEDREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

PEDREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroq. de san Salvador de Sofan. [*Véase*].

Pedrera, el de Sevilla. No forma límites con la prov. de Málaga, pues entre esta y él estan La Roda, Sierra de Yeguas y Campillo, pertenecientes á Sevilla.

Pedrola. El palacio de que hacemos mencion en este art., propio de los duques de Villahermosa, es al que se cree que quiso aludir Cervantes cuando refiere las aventuras de su héroe en el castillo del duque.

Pedrosa, el del part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. Tiene equivocados los confines, porque la Tobalina dista mas de 12 leg. de Castrogeriz, y mas de 10 de Zumel; Tajadura dista ½ leg. S. de Pedrosa de Rio Urbel; las Quintanillas 1 S. 4° O. del mismo, y Zumel 1 N. Asi, pues, todos estos confines pertenecen á Pedrosa de Rio Urbel, y no al Pedrosa del valle de Tobalina. (*Not. dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo*).

Pedrosa de Arcellares. Tiene 20 vec. Al art. inserto en el Diccionario añádase lo siguiente. Es del arcipr. de Larraz, está sit. en la region llamada el Tozo: tiene una ermita muy concurrida de los pueblos comarcanos. Su campo montañoso y arenoso da trigo morcajo, cebada, yeros, legumbres, mucho brezo corto y gayuba, buenos prados y pastos para ganado lanar, caballar, vacuno, que en todo este pais es abundante, cabrio y de cerda. Dista ½ legua de Arcellares, y poco mas de Basconcillos

camino real de herradura para Aguilar de Campó. (*Not. dada por el mismo*).

Pedroso (san Salvador de). Pertenece á la jurisd. de san Saturnino. (Véase en el suplemento).

PEDROSO DE ABAJO. Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Baamonde. Es una de las que componen la parr. de Pacios (san Martin de). Véase en el suplem.

PEDROSO DE ARRIBA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Baamonde. Es una de las que componen la parroq. de Pacios (san Martin de). Véase en el suplem.

PEIRA. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del valle de Veiga, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Celas (santa Maria de). Véase esta en el suplemento.

Pelarodriguez. Tiene 50 vec., 216 hab.

Pelilla, la del part. de Candemuño. Su parr. está aneja á la de Quintanilla de So-muño, sit. entre esta, Villavieja y Cabia, en el radio de ½ legl larga de cada uno de estos pueblos, en una vega feracísima de granos y legumbres, con abundancia de pastos para yeguas y ganados de lana y vacunos; está á la falda de una cuesta á la izquierda del camino de Burgos á Valladolid y del rio Arlanzon. (*Not dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

PENA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Pena (san Cristóval da). Véase en el suplemento. En esta aldea se halla la iglesia parr.

PENA. Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cambre. arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Cela (san Julian de). Véase en el suplemento.

PENA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo [san Salvador de]. Véase en el suplemento.

PENA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás [Santiago de]. Véase en el supl.

PENA. Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (san Remigio de). Véase en el suplemento.

PENA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó meriud. de Silbán, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (san Salvador de). Véase en el suplemento.

PENA (san Cristoval de). En este artic. se debe borrar la ald. de Carragoso añadirse la de Pena. Pertenece esta parr. al arcipr. de Deza.

Pena (san Lorenzo da). Aunque en el Diccionario se dió una descripcion bastante exacta de esta felig., comunicamos las siguientes noticias de ella que nos remite el señor don Joaquin Pardo. Pertenece al part. de Rivadavia y juzgado de Roucos á escepcion de Cuñas, uno de los 7 pueblos de que se compone que corresponde al de san Clodio por pertenecer al dominio del monasterio de Bernardos que hay en este pueblo, quien percibe de Cuñas el quinto de su cosecha de vino. El diezmo de San Lorenzo corresponde al cabildo de Orense, y aunque el terr. es fértil, considerable número de sus naturales vive en la indigencia á causa de lo muy grabadas que estan las tierras que cultivan pues asciende á 1,500 moyos de vino lo que pagan de renta anual. Tiene de estension esta parr. ¾ de leg. Su térm. es de figura irregular que se aproxima á cuadrilonga y está sit. en una gran colina que sube desde el rio Avia y en su márgen izq. á las alturas de unos montes escarpados que hay entre las parr. de San Felix de Navio, Beariz y Cenlle. La mitad del terr. es viñedo de buena calidad y alguna parte produce maiz, patatas, legumbres y frutos: la otra mitad se compone de montes poblados y rasos, y sobre todo de muchos y grandes peñascales de que se supone adquirió su nombre esta parr. La iglesia de ella segun los vestigios que se observan quedó de los templarios, y lo mismo la casa rectoral segun lo indican tambien varios monumentos de ellas. Está sit.

en el centro de la parr. y casi en medio del declive de la colina é inmediato á ella la casa rectoral con 4 vec., 13 hab., y el lugar de San Lorenzo de Temple muy sano: tiene este una fuente de esquisita agua que nace en una peña y en abundancia para beber y regar unas huertas que producen buenas frutas y hortalizas. Este lugarcito y la iglesia está circundada de montes poblados de castaños, robles y grandes peñascos por la parte alta de su colina, en donde se descubre á larga dist. la casa llamada del Formigueiro. Bajando una cuesta como un cuarto de hora en una llanura próxima al rio Avia, está sit. el pueblo de Cuñas en medio de viñedo: consta de 50 vec., 179 hab.: tiene una ermita ó capilla hermosa titulada de San Benito á donde concurre mucha gente por marzo y julio, y en un dia de cada mes de estos celebra mercado. Hay tambien cofradía privilegiada con muchas indulgencias concedidas por Alejandro VII, y todos los sábados concurren muchos devotos del Santo. Este pueblo con el de Pazos y Coedo son muy calidos en verano, y frios por las muchas nieblas en invierno. Al S. de dicho pueblo de Cuñas signiendo la llanura del Avia como 10 minutos de camino, se halla el del Coedo á la falda de la colina é inmediato al rio entre viñedo que es su produccion principal, con algunas huertas de frutales y hortalizas: tiene 7 vec. y 39 habit. Al S. de este y á dist. de 7 minutos, se encuentra á Pazosermos un poco mas elevado pero á la falda de la colina y proximidad del rio en medio de viñedo, huertas y frutales: tiene 37 vec., 136 hab. En este pueblo tiene el conde de Rivadavia una casa muy buena y granja: hay tambien en el Avia inmediato á él un molino harinero de nueva y buena fabr. con 3 ruedas: este pueblo y los dos anteriores de Cuñas y Coedo están dominados de monte y peñascos por el E. que forman la colina, por la cual y por camino bastante escabroso se sube á la iglesia parr. Al E. de Pazos y S. de la iglesia como á un cuarto de hora de esta se halla Lentille situado en un vallecito estrecho que forma la colina, y á la altura casi de la iglesia le atraviesa un arroyuelo que baja de Roucos y corre al Avia por la inmediacion de Pazos en que hay 4 ruedas de molinos de harina que tan solo muelen en invierno: tiene 26 vec., 114 habitantes; está circundado de viñedo, montes peñascosos y tierras de labor que producen algun maiz, habas y hortalizas: su clima es saludable. Siguiendo el valle y arroyo al E. de Lentille y un cuarto de hora de camino se entra en el pueblo de Roucos, sit. entre viñedo, arboledas, tierras labradías y algunos prados artificiales en un espacioso valle que forma la colina, algo elevado y circundado de dos arroyuelos que unidos forman el que pasa por Lentille; su sit. es saludable y despejada: inmediato al arroyuelo que le baña por el O. hay aguas minerales de que no se hace uso, y no se conocen por consiguiente las virtudes que puedan tener: dista de la parr. ¼ de hora; se compone de 18 vecinos, 75 hab. Al S. y como a 6 min. de dist., se elevan las ruinas de una fortaleza, castillo ó casa fuerte llamado de Roucos del que se cree tomó nombre el pueblo, con muestras de mucha antigüedad, propio de los condes de Rivadavia y que se dice fué habitado en tiempo del feudalismo. De este pueblo toma nombre la jurisd. que comprende 16 parr. y pertenece al part. de Rivadavia; los condes proveyeron siempre de juez hasta últimamente que egerce esta prerogativa el Real Acuerdo. Al E. de Roucos y 5 minutos de camino, se halla la Quinta entre viñedo y arboladas y conf. con la parr. de Sta. María de Cenlle.

Pena (san Pedro de). Su parroq. no es aneja de Morgade (véase este art. en el suplemento). Dist. ½ leg. de Ginzo y conf. con Morgade, Solveira, San Juan de Cortegada y la gran laguna de Antela ó de la Limia.

PENA DE SEIJAS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcip. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de Santa Eulalia de Limodre. (*Véase*).

PENALVA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que

componen la parr. de San Lorenzo de Siaval. (Véase esta en el suplemento).

Penamayor (santa María de). No tiene 4 conv. de frailes sino uno de Bernardos. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

PENEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el supl.

PENELAS. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcip. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (san Remigio de). Véase en el suplemento.

PENOUVIÑA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (santa María de). Véase en el suplemento.

Pentes (san Mamed). Quedó por referir en su art. su anejo santa María de Tameiron donde nació y fué bautizado san Francisco Blanco uno de los 22 mártires del Japon, predicador Franciscano (*Not. dada por el señor don Santiago Gomez Piñeira*).

Peña (la) de Salamanca. En la lín. 21 de este art. *las fuentes de Masueco*, léase *las Fuentes de Masueco*.

PEÑA DE LOS ENAMORADOS. Es un enorme peñon como rodado y aislado que está en la vega de Antequera entre esta, la Alameda y Archidona, donde jamas ha habido poblacion. Llámase así porque es tradicion que un cautivo que huia de Granada con su amante hija de su amo perseguido por éste, se subió á él y abrazado con su querida se despeñó desde lo mas alto. (*Not. dada por don José Mendoza*.

PEÑAFLOR DE ARGAMASILLA. En este que ahora es desp. nació Aben-Zohar uno de los mas célebres médicos árabes que fué perseguido cruelmente por haber curado al hermano de Alí Bentemin, tirano de Sevilla, á quien habia envenenado su propia familia.

Peñalbo. En la lín. 8 donde dice *Noguer* léase *Nogues*.

PEÑA REDONDA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña (véase). En los térm. de este L. y en el monte Melo fué lo mas fuerte de la batalla dada el 17 de enero de 1809 entre el egército inglés mandado por el general Moore Juan y el francés á las órdenes del mariscal Soult reforzado en medio de ella por el mariscal Ney, habiendo quedado estos con la victoria que les dió la posesion de la plaza de la Coruña el 19 de enero del mismo. Muerto el general inglés fué embarcado su egército que sufrió pérdidas incalculables en gente, caballos, almacenes, trenes, toda clase de efectos y buques.

Peñasarracin. En la lín. 7 de este artículo *Noguer*, léase *Nogues*; y en la pag. 495 col. y lín. 1 *Huertana*, léase *Huérfana*.

Peñas de san Pedro. En la segunda columna, línea 16, donde dice Edrera, léase Lera, y en la línea 21 donde dice Barraz, léase Barrax. El gobernador no es ni militar ni político por lo que hace á la villa, sino que solo lo es del castillo. La Nava de abajo está á 1 leg. E. de la villa, no á 2: y la Nava de arriba está á la misma distancia en la propia direccion. Pozohondo, san Pedro está á 2 leg. O.: Pozuelo á 1 tambien O., y Argamasson á 2 leg. N.

PEÑASQUEDO. L. R. de España en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Vicente de Elviña. (*Véase*). No hay actualmente ninguna casa. Anteriormente hubo dos hermosos almacenes de pólvora, que fueron volados por las tropas inglesas que componian el egército del general Moore el 15 de enero de 1809.

Peralada. Véase Perelada. Es patria del insigne teólogo Fr. Juan Tomás de Rocabertí, que costeó la edicion de la Biblioteca Máxima Pontificia: llegó á ser general de su órden, arzobispo, y dos veces vi-rey y gobernador de Valencia, etc.: murió en Madrid el dia 13 de junio de 1699. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

Peralejos de arriba. En la lín 11 de este art. donde dice Taraguntia, léase Traguntia.

Peraltes. Es anejo de Florejachs.

Peregrina. No está en los confines de la prov. de Soria, de los cuales dista 7 leg. y otras tantas de los de la de Cuenca, y produce bastante fruta.

Pereila. Es de la prov. de Málaga.

PEREIRA. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Rus, arzob. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba. Es una de las que componen la feligr. de Villa de Abad (san Ciprian de). [*Véase*].

PEREIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela [santa Maria de]. Véase en el suplemento.

PEREIRAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Crecente y Quintela, priorato de san Marcos de Leon. Es una de las que componen la parroq. de Quintela (santa Maria de). Véase en el suplemento.

PEREIRO DE AGUIAR. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense y de su obispado, compuesta de las parroq. siguientes. La villa de Pereiro de Aguiar (capital), san Miguel de Calvelle, san Miguel de Campo, san Ciprian das Covas, santa Maria de Melias, san Martin de Moreiras, san Juan de Moreiras, santa Marta de Moreiras, san Salvador de Mourisco, san Salvador de Priguigueiro, san Martin de Sabadelle, san Bernardo de Tibianes, san Pedro de Trios, santa Cristina de Villariño y san Antonio de Villariño. Parte de la parr. de Covas pertenece á la jurisd. de Rocas, y otra parte de la de Priguigueiro corresponde á la jurisd. de Cebollino. Dista 1 leg. de Orense y 16 de Santiago.

PEREIRO DE AGUIAR (del). Bórrese el vecindario, la parroquia y el véase Cobas das (san Ciprian), y en su lugar léase es un lugar de los que componen la parr. de Priguigueiro (san Salvador de). [*Véase*].

PEREIROA. L. R. de España en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Vicente de Elviña. (*Véase*).

Periana. En la línea 10, donde dice dista 2 leg. de Colmenar, léase 3. En su térm. estan las famosas aguas sulfurosas, llamadas de Bilo ó de las Rosas. (*Not. dada por Don José Mendoza*).

Periscales. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroquia de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

Perlora (san Salvador de). En esta parr. hubo monasterio de Benedictinos con título *de Santa Cruz*: aun hoy se hace romería el 3 de mayo.

Peroja. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. de Orense, que está descrita en el tomo 6.°, y en la cual no se hizo mencion de las parr. de que se compone, que son la de santa Mariña de Alban, san Payo de Alban, santa Baya del Bubal, san Salvador del Bubal, san Esteban de Cambeo, san Roman de Campos, san Julian de Celaguantes, san Martin de Gueral, san Vicente de Graices, santa Eulalia de Leon, santa Maria de Marzas, Santiago de la Peroja, san Vicente de Riadigos, san Cristoval do Souto, san Salvador de Armental, santa Eulalia de Boimorto, Santiago de Carracedo, san Eusebio de la Peroja, san Ginés de la Peroja, que es la cabeza de la jurisdiccion, santa Maria de Temes y Santiago de Villarubin. Una parte de la parr. de Cambeo pertenece á la jurisd. de Bóveda de Amoeiro, y otra parte de la feligr. de Santiago de Peroja pertenece á la jurisd. de Villarubin, y á esta jurisd. pertenecen fracciones de las parroq. de Beacan y Cudeiro, dependientes de las jurisdicciones de sus mismos nombres. Su cab. de jurisd. no es Santiago ni san Ginés, como se dice en sus artic. sino Alban, que es donde se hace la audiencia y está la cárcel.

PERUCHA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela (santa Maria de). Véase en el suplemento.

PESCANTE. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Serantes, obisp. de Mondoñedo, vicar. de san Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (san Salvador de). Véase en el suplem.

ENMIENDAS

AL TOMO VII.

BIC BIC

PETEIRO. Ald. R. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Peteiro, agregada á la de Bavio, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Rois (santa Marina de). Véase en el suplemento.

PETOU DE PARDIÑAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (san Cristoval de). Véase en el suplemento.

Petra. Ademas del anejo de Villafranca tiene á Ariañy. En las líneas 8 y 9, donde dice esta es la villa mas pobre de la Isla, debe decir es una de las villas menos pobladas de Mallorca por hallarse sit. en lugar mal sano, y sobrecargada de derechos municipales y reales, contribuyendo los habitantes á mas de 20 por 100 de su riqueza territorial. Su térm. es de los mas feraces de la Isla, y muchas veces se pierde por demasiada agua. Se hallan en él algunas fuentes, con las cuales muelen algunos molinos de harina y uno de papel. Al S. de la villa á $\frac{3}{4}$ de legua, en la cima del Puche llamado de Bonañy, hay un santuario de nuestra Señora. Se halla la villa al E. y á $6\frac{1}{2}$ leg. de la ciudad de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Piasca. Es priorato del monasterio de Sahagun. (*Not. dada por Don Juan Manuel de Bedoya*).

PICARADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

PICARDOS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Crendes, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Anceis (san Juan de). Véase en el suplemento.

Picasent. Tiene por aneja la ald. de Niñerola. A lo dicho en este art. debe añádirse lo siguiente. Su término se prolonga mas de una hora hácia dicha aldea de Niñerola: todo él es feraz, pero sobresalen varios distritos, es á saber: los llamados el Plá, el Realón, el Levadillo y el Terrabona. El Plá cae al S. de la poblacion en las cercanías de Niñerola, y se compone de dilatadas llanuras de marga arcillosa, cubiertas de viñas y algarrobos, estos bien cuidados, y por lo comun provistos de mucho; las viñas perfectamente cultivadas; ellas dan las sabrosísimas uvas de la calidad llamada *Planta*, de que por espacio de dos meses entran en la capital muy cerca de 100 arrobas al dia. El Realón está al N. O., y presenta un bosque espeso de algarrobos, los cuales continúan por el Levadillo y Terrabona, donde hay buena porcion de olivos.

PICATO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Crecente y Quintela, priorato de san Marcos de Leon. Es una de las que componen la parr. de Quintela (santa María de). Véase en el suplemento.

PICHAREGAS. Ald. R. de Esp. en Gali-

cia, prov. y ob. de Lugo, jurisdic. de Baamonde. Es una de las que componen la parr. de Pacios, (san Martin de). Véase en el suplemento.

Picones. Dista 8 leg. de Ledesma, y no 18.

PICOTO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de san Jorge de. *(Véase)*.

Piedra (la). Es del part. de Sedano, vicaría de Larraz, con 54 vec., separados en dos barrios sit. á la falda de una montañuela que le resguarda del S. y O., sobre una dilatada pradera: prod. cebada, avena, yeros, y mantiene ganados lanar, vacuno, cabrío, de cerda y caballar. Dista ½ leg. de santa Cruz y 1 de Urbel del Castillo, todos en el Tozo y sobre el camino de rueda de Santander á Burgos. (*Not dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

Piedrahita, el de la prov. de Avila. Aquí nació el gran Duque de Alba don Fernando Alvarez de Toledo, quien despues de una vida gloriosa por sus muchas hazañas, murió en Lisboa el 11 de diciembre de 1582, en manos del V. Fr. Luis de Granada que le asistió en sus últimos momentos. El lavadero de los cinco gremios de Madrid no está en la jurisd. de esta V. si no á 1 leg. de ella por la parte del E. en el camino militar que viene de Villatoro y jurisd. de Bonilla de la Sierra.

PIEDRA-MOGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran (san Martin de). Véase en el suplem.

PIEDRAS-BLANCAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Guisamo (santa María de). Véase en el sup.

Pina. Tiene 1 parr. con un vicario *in capite*. Esta sit. al N. E. de la villa de Algaida de la que es aneja y con quien contribuye.

PINAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oleiros (santa María de). Véase en el suplemento.

Pinarejo. En lugar del art. del Diccionario, léase con mas confianza el siguiente, que nos ha comunicado el señor don Manuel María Belinchon. Es V. S. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, part. de san Clemente, A. O. 386 vec., 1,381 hab., 1 parr. y un pósito, sit. á 9 leg al S. de su cap. y 4 al N. de su cabeza de part. hay en su term. varios pozos de agua dulce y salobre, 1 molino de aceite, goza un terrazgo feraz aunque de poca estension y produce abundantes cosechas de escelente trigo y otros granos, vino y aceite: dista ¼ leg. de marcha militar de Belmonte.

Contribuciones.

Por alcabalas al Sr Duque de Frias.....	2,802. 9	
Por ciento á S. M....	2,388. 31	
Por millones.....	4,077. 28	
Por fiel medidor.....	305. 30	
		9,574. 30.
Por contr. de utensilios inclusos 200 rs. que se pagan á Sta. María del Campo.....		2,615. 18
Por la imp. para la constr. del camino de Tarancon.....		1,141.
Por la del subsidio del comercio.		320.
Por la nuevamente impuesta por el consumo de aguardiente..		700.
Por la temporal de frutos civiles, regulada por quinquenio.		1,312. 20
Total contribucion.....		15,664. rs.

Es patria del erudito humanista don Jacome Capistrano de Moya, que despues de 44 años de parroco en Fuente de Pedro Naharro, murió en aquella villa el año de 1815. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*). El haberse hablado de este literato en los pueblos de Hontecillas y Fuente de Pedro Naharro, ha procedido de que su nacimiento en el Pinarejo puede mirarse como fortuito, puesto que siendo muy niño todavia fue trasladado á Hontecillas, donde nacieron sus demas hermanos y murió su padre, y donde se crió, educó y mantuvo hasta que comenzó sus oposiciones á los curatos del obispado de Cuenca. El mismo señor cura parroco actual de Hontecillas, sobrino de este erudito anticuario, creyó

que podia sin ninguna dificultad contar á su tio por hijo de esta villa, atendiendo á su nacimiento casi fortuito en el Pinarejo: y así lo espresó al estender el art. de aquel pueblo, que remitió para insertar en el Diccionario.

PINEIROS. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Malpica (san Julian de). Véase en el suplem.

PININ. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen lá parr. de Ferreira de Negral (san Martin de). Véase en el suplem.

Piño (san Vicente del). El de la prov. de Santiago. Su parr. es aneja de la de santa Eulalia de Arca. (*Véase*).

Pinol (san Vicente). Donde se habla de las barcas sobre el Sil, debe entenderse que una y otra barca estan mas arriba de la incorporacion del Cabe. Este se une con el Sil en la barca de san Esteban da Ribas del Sil, que está á la vista y como $\frac{1}{2}$ leg. del monasterio y villa de este nombre. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

PIÑOS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, arz. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de san Jorge de Artes. (*Véase*).

PIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

Piñeira de Arcos. Este art. está bien y solo le falta añadir que está sit. en la altura del camino que conduce desde Allariz á Jinzo, cuya especie se puso en el art. Piñeira Seca (san Andres de), que no está en la dicha altura.

PIÑEIRO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago. arcipr. de Bezoucos y uno de los que componen la parr. de san Salvador de Maniños. (*Véase*).

PIÑEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

PIÑEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Brejo (san Payo de). Véase en el suplemento.

PIÑEIRO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Meiras (san Martin de). Véase en el suplemento.

PIÑEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran [san Martin de]. V. en el suplemento.

PIÑEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (san Esteban de). Véase en el sup.

PIÑEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). V. en el suplemento.

PIÑON. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de santa Leocadia [S. Pedro de]. Véase en el suplemento.

Piñor (san Lorenzo de). La casa de postas con 4 caballos que aquí se supone, pertenece á Piñor de Cea, como á 1 leg. de dicha villa, camino de Santiago á Orense. (Véase su art. en el suplemento. (*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel de Bedoya*).

PIÑOR DE CEA. L. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, uno de los que componen la parr. de Berran [san Juan de]. Tiene 20 vec., 93 hab. y una casa de postas con 4 caballos. Conf. con su matriz, con san Mamed de la Canda, Loeda, y Cea. Dista 3 leg. de Orense en el camino de Santiago, y es distinto de san Lorenzo de Piñor, donde no hay casa de postas.

Pipin ó Pepin (san Vicente de). Es anejo de san Juan de Servey como lo son tambien Santa Cruz de Gondulfes, Sta. Eufemia de Piornedo y Santa Cruz de Torroso, aunque este último dista 3 leg. de su matriz, interm. las parr. de Queiruges ó Quiroganes, Fumiaces, Osoño y Villardebós. (*Not. dada por el Sr. D. Santiago Gomez Pineira*).

PISON. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bijoi (san Pedro Fiz de). V. en el supl.

Pitin (san Esteban de). Suprímase este art. pues es el mismo que el anterior.

Pitin (Santiago de). En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase el siguiente que nos ha remitido don José Ramon Quiroga. Es un L. de Galicia, provincia de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Valdeorras, J. O. 1 parr. aneja á la de Mones (santa María). Esta situada á la margen izquierda del Sil, sobre el que hay un puente sólido de sillería, obra de los Romanos llamado Cigarrosa, cuyo nombre tomaba de la antigua ciudad de Cigurri que estaba á la inmediacion y de la que no se conoce vestigio. Su pob. va inclusa con la de la matriz, y sus prod. son los mismos que los de aquella.

PLASA. L. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, valle de Villalonga, part. de Denia, 104 vecinos, 418 habitantes, 1 parroquia. Este valle forma parte de la huerta de Gandia. Su sit. y prod. son los mismos que los de dicha huerta. Contrib. con el Valle.

Plasencia. Ciudad. Es patria del célebre don Luis de Avila y Zúñiga, comendador mayor de la Orden de Alcántara, y embajador de Cárlos V, cerca de los papas Paulo IV y Pio IV, para instar sobre la prosecucion del concilio Tridentino. Fue muy estimado del Emperador, y compuso la historia de las dos gloriosas campañas que dieron fin á la guerra contra la liga de los protestantes el año 1546 (*Not. dada por el presb. don Pedro Saina de Baranda*).

Plasa. Está sit. á 11 leg. de la cap., en la falda S. de uno de los cerros que forman el valle por donde pasan las aguas del riachuelo que llaman Santa María, procedentes de Piedrahita y Monforte, dejándole á la izquierda. Conf. su term. con las de Moyuela y el Villar, Loscos y Monforte á $\frac{1}{2}$ hora, y con el de Blesa á una.

Poblacion de Suso. Donde dice «conf. con Nayeda,» léase «con Salces.» (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

Poblaciones. Valle. Donde dice «cada uno con diferentes jueces,» léase «que solo tiene un A. O.»

Pobladura del Valle. Tiene 161 vecinos, 646 habitantes.

POBLETA DE ANDILLA. Ald. S. de Esp., prov. y part. de Valencia, obisp. de Segorbe. Su vecindario está incluso con el de Andilla. (Véase este art. en el suplemento). Sit. á $\frac{1}{2}$ hora de esta última, sobre el camino que desde Liria conduce á las Hoyas de Alpuente, entre Andilla y Artag.

Pollensa. [Véase Pollenza].

Pollenza. Es la misma *Pollentia Romanorum*, pero se hallaba situada entre la ciudad de Alcudia y el Puerto Mayor, donde todavia se conserva parte del anfiteatro, y en sus inmediaciones se han hallado siempre inscripciones romanas y una infinidad de medallas. En las incursiones de los vándalos del siglo V es regular quedára destruida la antigua Pollenza, y sus moradores se retirarian tierra adentro de la isla, en el lugar donde se halla ahora. En la línea 12 donde dice *lo acreditan varias medallas, que se encuentran diariamente*, debe añadirse, *y una lámina de bronce* hallada allí en el año 1765. En la 31 donde dice *hay feria en el tercer domingo de noviembre*, debe decir *en el segundo domingo de noviembre*. A la parte del E. y a $\frac{1}{2}$ legua de la villa, en la cima de un monte se halla un santuario de Ntra. Sra., donde antiguamente habia un convento de monjas, las que fueron trasladadas á la ciudad de Palma en tiempo del concilio de Trento. A la parte opuesta ó la del O. está la de San Jorge, y al mismo rumbo de la villa á medio cuarto de distancia, el calvario, que es otro oratorio de mucha devocion. En su territorio se hallan muchas y deliciosas fuentes. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Pombeiro (San Vicente). Tiene una barca sobre el Sil, ya unido con el Cabe, y la de los Peares que está mas abajo: se halla en la confluencia del Sil con el Miño, y despues sobre éste la de la Silva. Esta feligresía de Pombeiro es priorato de San Esteban, y fue monasterio sujeto á Cluni. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

POMBO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago: jurisd. de Cambre. Es una de las que

componen la parr. de Pravio (san Juan de). Véase en el suplemento.

Ponferrada. Fue uno de los pueblos que los Templarios tenian en Galicia.

PONGEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Serantes (san Julian de). Véase en el suplemento.

Pons. En lugar de 7 canongías de que dijimos en este artículo se compone su colegiata, se entenderá 9, y el convento de que tambien se hace mencion no es de servitas sino de mínimos. (*Not. dadas por el señor don Vicente de Cilla*).

PONTE. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplemento.

Ponta, el de la jurisd. del Bollo. No es feligresía sino lugar. Su parr. es aneja de la de Jares.

PONTE DA PEDRA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña. (*Véase*).

Pontevedra. V. El Mtro. Sarmiento no tomó el hábito en esta villa sino en Madrid: era discípulo del Ilmo. Feijoó, y sus muchos y preciosos manuscritos se han perdido (*Not. dadas por don Juan Manuel de Bedoya*).

PONTIDO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás (Santiago de). Véase en el suplemento.

PONTIÑA. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Es uno de los que componen la parr. de San Adrian de Bieyte. Véase en el suplemento.

PONTONES DE SEGURA (Los). Son dos ald. de la prov. de Murcia, llamadas Pontones de arriba ó altos, y Pontones bajos, cada una con alcalde pedáneo. Sita en el part. de Segura de la Sierra, con quien contribuyen y cuyos productos son los mismos. Su vecindario que es en ambas de mas de 300 vecinos, va incluido en el de esta villa. Estan en un llano al pie de la gran sierra llamada Yelmo de Segura. Entre los dos hay unas pequeñas lagunas que dan origen al rio Segura. (*Not. dada por el señor don José Rodrigues Carcelen, desde Hellin*).

PORCARIZA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, jurisd. de Javiña. Es una de las que componen la parr. de Javiña (santo Temé de). Véase en el suplemento.

Portal. A lo dicho en el artículo debe añadirse. Sit. al E. de la parr. rural de San Marcial de la villa de Marratchi. El número de vecinos, habitantes y contribucion se incluyen en los de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

PORTAZGO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de San Vicente de Elviña (Véase). Está situado en el camino real de la Coruña á Castilla.

PORTELA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Teijeiro (santa María de). Véase en el supl.

PORTELA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Valdeorras, obisp. de Astorga. Una parte de esta aldea corresponde á la parr. de Moñes (santa María de). Véase en el supl.

Portela y Trigal (san Julian de). Léase (santa Ana).

Portell, el de Cataluña. El convento de que hablamos en este artículo es de Mercenarios, y está á unas ½ de hora de distancia del pueblo, entre dentro de los límites de su parroquia, en el cual se conservan reliquias de San Ramon Nonato. En este convento se celebran dos ferias en los dos domingos último de agosto y primero de setiembre, muy concurridas de los catalanes. (*Not. dadas por el Sr. D. Vicente de Cilla*).

Portizo. Es priorato de los Benitos de Meira. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

PORTO DA RAMA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento.

PORTOCOBO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey,

obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Loentia (san Esteban de). Véase en el suplemento.

PORTO FRANCO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Queijas (santa Maria de). Véase en el suplem.

PORTOSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

Portugal. En la pág. 92, segunda columna, última línea, y en la primera de la siguiente donde dice «mas abajo de Orense,» léase «2 leguas mas arriba de Orense. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Porreras. En la línea 3 donde dice «1 hosp., 1 oratorio,» léase «1 hosp. con un oratorio público. El otro oratorio no está dentro de la villa, pues se halla á la parte del S. y á ¼ de legua distante, en la cima del Puig de Montesion, donde hay un santuario de Ntra. Sra. de bastante devocion. Otro hay al N. O., una milla distante del mismo pueblo llamado la Cruz Den-Net. Se halla á 5 y ½ leguas de Palma. Entre sus producciones debe añadirse el azafran, y entre su industria las fabricas de aguardiente. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

POSADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Otero (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Potes. En la línea 8 donde dice «monasterio de Santo Toribio,» añádase «filiacion ó dependencia del de Oña. Es patria del señor Lamadrid, obispo de Málaga, y del P. Celis, obispo que fue de Segovia. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Pozo. En el distrito de esta parroquia existe el santuario célebre por algun tiempo, llamado de Ntra. Sra. do Valj su capilla mas parece hecha para una fortaleza, que para el objeto á que se la destinó: fuera mas regular que en vez de hacer una mole tan inmensa de piedra, que quedó por concluir, se hubiese hecho una cosa mas sencilla y propia de un despoblado, y el dinero sobrante que de aquel modo no alcanzó, ó como regularmente acontece, se quedó entre manos impuras, se hubiese destinado a otros objetos de beneficencia, sumamente necesarios en aquel pais.

POUSADA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo; arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da) (santa Maria). Véase en el suplemento.

POUSADOIRO. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Cea (san Pedro de). Véase en el suplemento.

POUTELLA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Malpica (san Julian de). Véase en el suplem.

POUTO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (santa Maria de). Véase en el suplemento.

POUTO SREA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (santa Maria de). Véase en el suplem.

Poutomillos. Ald. En ella hay una capilla denominada de San Antonio.

Poutomillos. Léase Vilar de Poutomillos (san Martin de). Pertenece al arcipr. de los Cotos de Lugo; y ademas de las aldeas que se citan en este artículo, deben añadirse las de Morte y San Antonio.

Poyatos. Fue hijo de este pueblo el Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz, obispo de Tuy y Cuenca, y presidente de la chancilleria de Valladolid: prelado celoso y de singular humildad, que falleció el dia 13 de setiembre de 1553. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Poyo (el), del partido de Daroca. Está sit. á 5 leg. de la cabeza de partido y 18 de la capital. Su término es de regadío, y se encuentran en él abundantes canteras de piedra. Confronta con el de Bañon á una hora; con el de Calamocha y Torralba á poco mas de media, y con el de Fuenteclaras á un cuarto y medio de hora. (*Not. dada por D. Marcial Antonio Lopez*).

Poza, el de la prov. de Burgos. Segun nos avisa el Sr. D. José Riofó de Ugarte, debe añadirse á este artículo lo siguiente. Fue destruida esta V. dos veces, la una por los cantabros unidos con los asturianos, y la otra se cree que lo fue por los moros. Se reedificó la primera vez el año 455, y la segunda en 1135, reinando Don Alonso VII, llamado el Emperador, y se nombró antiguamente Segisama Iulia. A corta distancia del conv. en una hermosa campiña y en el camino que cruza de Burgos á la montaña se halla un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Pedrajas, con buena hospederia, huertas y prados. Es muy conocida esta V. por sus minerales y antigua fabrica de sal, en la cual se elaboran anualmente sobre 130,000 fanegas con corta diferencia, supliéndose la falta que pueda haber para el consumo de la provincia, por las de Añana, Rosio y Buradon como subalternas de la administracion general que se halla establecida en esta villa con administrador y varios empleados. A distancia de 2 leguas de este pueblo se halla el santuario de Santa Casilda, muy concurrido de varios devotos, que molestados de algunos accidentes visitan sus sagradas reliquias, y se bañan en las aguas que nacen al pie de la montaña llamada comunmente los lagos de San Vicente Martir, el cual ha sido visitado el año 1828 por nuestros augustos Soberanos. Se han descubierto y se descubren continuamente en esta villa y sus inmediaciones, varias señales de haber habido mayor poblacion, y cada dia se encuentran nuevos monumentos, inscripciones, sepulcros y monedas. Es patria del gran conde Don Sancho García, el de los buenos fueros, donde hizo su continua habitacion, y edificó el ilustre monasterio de benedictinos de San Salvador de Oña á 2 leguas de esta villa, para su hija Santa Trigidia, y para su sepultura donde se enterraron él y la condesa Doña Urraca, sus tres hijos é hijas, y su yerno Don Sancho el mayor. Tambien (lo es del teniente general Don Andrés Gutierrez Vallejo, y de otros varios ilustres varones. El convento de frailes que dijimos ser de Gilitos, es de Franciscos observantes de la prov. de Cantabria. En la línea 5 donde dice 5 ermitas, léase 3. La ermita que está en el valle de las Salinas y llamamos de San Andrés, se titula Santa María Magdalena, y en ella se celebra misa todos los dias festivos, desde San Juan hasta San Francisco; que paga S. M. para que la oigan los fabricantes de la sal. Se celebra mercado semanal y 2 ferias al año, una el 1 de mayo y otra el 8 de setiembre.

Pozancos, el de Guadalajara. Dist. 1 leg. del rio Henares, y mas de 5 de los confines de la prov. de Soria. Linda con los térm. de Sigüenza, Torre de Valdealmendras, Matas y Ures. (*Not. dada por el Sr. Don José Lopez Juana Pinilla*).

POZAZAL. Venta de España en la prov. de Palencia, perteneciente á los canónigos de la colegiata de Cervatos, situada en el térm. del pueblo de los Carabéos. (Véase el artículo Reinosa).

POZEIRO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, jurisd. de Javiña. Es una de las que componen la parr. de Javiña (Santo Tomé de). Véase en el suplem.

POZO DE LA PEÑA. Ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. y térm. de la ciudad de Chinchilla. Sit. á ½ de leg. de esta en el camino real de Madrid á Valencia. Consta de algunas casas, cuyos hab. dependen de dicha C. y su parr., sin haber A. P. En esta Ald. hay dos buenas posadas, casa de postas para la carrera de Madrid á Murcia y Cartagena: un albéitar, un aperador, y un herrero para servicio de los traginantes. Estos en los dias de precepto cumplen con el de oir misa en una erm. muy reducida que hay en la Ald. (*Not. dada por un suscritor*).

POZOAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, ob. de Mondoñedo, vicaría de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Villar (Santa María). Véase en el suplemento.

Pozuel, en el part. de Daroca. Está sit. en la cima de un montecillo en medio de un valle cercado de otros montes, y conserva un recinto de muralla con vestigios de algunos torreones y puertas que incluye el caserío antiguo, habiéndose estendido las casas nuevas por la falda. Confronta su término con el de Ojos negros,

y el de Blancas á poco mas de ½ de hora; y con los de Monreal y Pedragal á 1 hora. Dista 20 leg. de Zaragoza. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Pozuelo, el del part. de Caracena. Donde dice uno de los afluentes del Tajo, léase del Duero, al que se une en Berlanga. (*Not. dada por Don Juan Manuel de Bedoya*).

POZUELO. Ald. R. de la Mancha. Donde dice Barrajo, léase Barrax.

Pozuelo. El 2 de la 2 columna de la página 111, es del part. de Aracena.

Pradell. L. S. en Cataluña. Este pueblo no es del obispado de Urgel, sino del arciprestazgo de Ager.

Pradillo de Cameros. En este pueblo nació Don José de Almarza, uno de los fundadores de la sociedad patriótica de Madrid, donde leyó su elogio Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos. Murió el dia 7 de diciembre de 1797. (*Not. dada por el presbitero Don Pedro Saínz de Baranda*).

PRADO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Friol, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroquia de Prado (San Martin de). Véase en el suplemento. En esta Ald. se halla la iglesia parroquial.

Prado (San Martin de). El de la jurisd. de Friol. Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso, y es aneja de la de Friol (San Julian de). A la Ald. de que se compone esta parr. se deben añadir las de Debesa y Prado.

Prado del Rey. A lo que se dice en este artículo deben añadirse las noticias siguientes. Don Pablo de Olavide, asistente que fue de Sevilla, promovedor infatigable del establecimiento de nuevas poblaciones en los inmensos despoblados que tenia esta ciudad en las tierras de sus propios, consiguió de ella y del gobierno darlas á poblacion por los años 1768. Pertenecian á Sevilla en aquel tiempo, ó á lo menos estaba en posesion de las dos grandes dehesas de Almajal y Prado del Rey, y quiso poblarlas como á las demas. En ninguna salió adelante con su empeño mas que en estas, dejando á su salida de Sevilla, que fué á los dos ó tres años, establecidos ya 180 colonos con sus suertes pobladas, sus tierras abiertas y en la mayor parte desmontadas, una porcion de edificios públicos construidos, y el pueblo naciente distribuido en manzanas y calles alineadas, bien ventiladas, sanas, y en un órden que tienen que envidiar pueblos y ciudades de gran consideracion. (*Not. dada por el Sr. D. Francisco Aguirre*).

Pravio (San Juan de). Su parr. se compone de las Ald. de Albaros, Armental, Gobelo, Fabás, Fontenla, Gandara, Pavana, Pastel, Pombo y San Bartolomé.

Pregacion, léase *Pregazon* (San Juan de). Pertenece al arcipr. de Narla, Parga y Gayoso: su parr. es aneja de la de Goldris, y se compone ademas de la Ald. que se cita en el Diccionario de las de Pontedelo y Soane.

PREGUIN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Lañas (Santa María de). Véase en el suplemento.

Prejéns ó Prexens. Es del arciprest. de Agér.

Pretola. L. de Murcia: es el mismo que Petrola, y se llama indiferentemente con los dos nombres.

Prigueiro (San Salvador de). Llámase Peigigueiro, y ahora vulgarmente el Pereiro de Aguiar. Dista 1 legua de Orense. Su industria, el pasadeo para la ciudad y otros pueblos. Hay vestigios de un monasterio antiguo. (*Noticia dada por Don Juan Manuel de Bedoya*).

Prio. Donde dice confinando con Peines, léase Pesues.

PRISMOS. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parroquia de San Salvador de Muniños. (*Véase*).

Pruna. En 1457 era solo un castillo que estaba despoblado; mas en 17 de octubre de dicho año se le dió Enrique IV á Don Rodrigo de Ribera, con obligacion de poblarle y reedificar la fortaleza como frontera de los moros. En 1482 estaba ya poblado.

Puebla (la). Hay otras partes de la isla menos cultivadas que esta. A mas de esto como en las marjales de la Albu-

fera siembran mucho cañamon, de que proveen á toda la isla, todo el año tienen en que trabajar, y esta villa es una de las mas ricas de Mallorca. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

PUEBLA DE ADAI. Jurisd. de España en Galicia, prov. de Lugo. Compuesta de las feligr. de Santiago de Adai, Santa Catalina de Ansean, San Payo de Arcos, San Fiz de Bergazo, Santa María de Cabreiros, San Julian de Campelo, S. Salvador de Castrillon, S. Pedro de Cellan, San Andrés de Chamoso, San Bartolomé de Chamoso, San Cristoval de Chamoso, San Juan de Corgo, Santiago de Espasante, San Esteban de Fazadeiros, San Martin de Folgosa, San Esteban de Folgosa, Santa María de Franquean, Santiago de Lajosa, S. Cosme de Mañan de abajo, Santa María de Marey, Santiago de Miranda, Sta. María de Moreira, San Esteban de Paderne, Santa María de Piñeiro, Santa María de Queizan, Santa Eulalia de Quinte, Santa María Magdalena de Sabarey, S. Tomé de Soto de Torres, y San Salvador de Sotomerille. Dista 2 leg. de Lugo y 17 de Santiago.

Puebla de Brollon. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, cuya descripcion se halla en el tomo 2, art. Brollon, comprende las parr. siguientes. San Juan de Abrence, Santa María de Bamorto, San Pedro del Brollon, Santiago de Castroncelos, Santa Mariña de Castrosante, San Pedro de Cereija, San Juan de Chavega, San Jorge de Eijon, San Salvador de Ferreiros, San Martin de la Ferreirúa, San Cosme de Fiolleda, Sta. Comba de Fornelas, San Pedro de Lamaiglesia, Santa María de la Parte, San Cosme de Liñares, San Cristoval de Martin, Santa María de Onsende, Santa María de Outera, Santa María de Pinél, Santa María de Pino, Santa Eulalia de Rey, Santiago de Rivas pequeñas, Santa María de Rozabales, Sta. María de Saz, S. Juan de Salcedo, San Julian de Veiga, San Mamed de Vilacha y San Pedro Fiz de Villamarin. Dista 9 leg. de la capital y 18 de Santiago.

Puebla de Don Fadrique. En la línea 2, página 136, donde dice Huesca, léase Huescar.

Puebla de Rocamora. L. del part. de Orihuela. En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año de 1829, que tantos estragos ocasionó en varios pueblos de esta prov. y la de Murcia, quedó arruinado este pueblo sin que se reservase mas que algun otro edificio, pero afortunadamente no pereció persona alguna y pocos ganados de labor.

PUEBLA DE TRIBES. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga. Compuesta de las parroquias de San Juan de Barrio, San Brejimo, San Nicolás de Castro, San Pedro de Junquera, San Lorenzo, San Antonio de Pareisas, San Sebastian de Piñeiro, San Mamed de Tribes, Santa María de Tribes, Santa María de Villanueva y la Villa, capital de Puebla de Tribes. Dista 10 leguas de Orense y 24 y ½ de Santiago.

Puellas. Es anejo de Puigvert de Agramunt.

PUENTE. Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cambre, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Cela (San Julian de). Véase en el suplemento.

PUENTE. Ald. Ab. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (San Remigio de). Véase en el suplemento.

PUENTE DE CASTRELO DEL MIÑO. Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense. Compuesta de las parr. de San Payo de Bentosela, San Pedro de Valdriz da Cartelle, San Esteban de Castrelo ó de Puente Castrelo, Sta. María de Puente Castrelo y San Pedro de Sanin. Pertenece á esta jurisd. parte de la parr. de Macendo, de la de Sande. Dista 4 leguas de la capital y 14 de Santiago.

PUENTE GAITEIRA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Oza (Santa María de). Véase en el suplemento.

Puente Genil ó de Don Gonzalo. Está dentro del término de Aguilar. El puente sobre el Genil, obra sin duda de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, poco despues del año 1370, dió nombre á la poblacion. (*Not. dada por el Sr. D. Vicente Argüello*).

Puente la Reina. Es patria segun se cree de Don Rodrigo Jimenez de la Rada, arz. de Toledo, varon ilustre por sus acciones y escritos, no menos que por sus virtudes. Murió en 1245, y yace en el monasterio de Huerta. Del V. Fr. Vicente Beruedo, de la órden de predicadores y misionero de América, cuyas virtudes estan aprobadas en grado heróico; y del P. Antonio Peres, teólogo acreditado de la Compañía de Jesus, que murió en 1619. (*Not. tomadas del Diccionario de la real academia, aunque se habian omitido en el Dicoionario como otras muchas de este género consultando la brevedad*).

Puentes de García-Rodriguez. Jurisd. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, que comprende 6 parr., cuyos nombres no se espresaron en el artículo que se halla en el tomo 7, y son los siguientes: Santa María de las Puentes de García Rodriguez (villa capit.), Santa Marina de Cabreiros, Santa María Fiz del Deveso, Sta. María de Espinaredo, S. Juan del Freijo y Santa María de Vilabella.

PUERTA (de la). Rio de la provincia de Murcia. Es el mismo que Rio Frio. (*Véase*).

Puertas, el de Salamanca, Bureco, léase Barrueco pardo.

Puertas abiertas, alias, Flor de Rey. No es parroquia separada, sino un anejo de los que llaman muertos, esto es, que no tienen sacramento, ni pila bautismal, de la parroquia de Santa Eulalia de Arzadegos, jurisd. de Soto Vermud en la raya de Portugal.

PUERTO. Ald. E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Melpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Corme (San Adrian de). Véase en el suplemento.

Puerto-Pi. A lo dicho en el artículo debe añadirse, que á su inmediacion á la parte E. hay una ermita, en la que los Domingos y fiestas se celebra la misa por cuenta de la ciudad de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

PUIGCHET. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca. Sit. sobre una elevacion al E. de Santa Eugenia, del distrito de la villa de Santa María con 6 vecinos, los que con el número de hab. y contr. se incluyen con los de su matriz. Ind. a molinos de viento. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Puigpuñent. Ademas del anejo de Estellenchs, se deben añadir Galilea, Son-Bru y Superna. En la línea 6 donde dice la Riera que ciñe la muralla de Palma, léase, que baña parte de la muralla de Palma; y en la linea 11 donde dice, esta V. no es de las mas pobres, léase su territorio no es de los mas pobres; pero sí sus moradores, por no tener los mas un palmo de tierra y los de sus predios son de los señores de la C. (*Not dada por el mismo*).

PUMAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

PUMAR DE COSTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de santa Leocadia (san Pedro de). V. en el suplemento.

PUMARIÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de).

PUNCHUAT. Ald. R. de Esp. en la Isla de Mallorca. Tiene 1 ermita, y 6 vec. los cuales con el número de hab. se incluyen con los de la villa de Algaida. Sit. al S. O. de esta. Contribuye con su matrícula. [*Not dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Pungin (santa Maria de). En esta parr. está el sepulcro de Svintila con una inscripcion que dice: «Murió en la era 928.» (*Not dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Puras. En la línea 8 donde dice magnesia, léase Manganesa.

Queijas (santa María de). Esta parr. se compone de las Ald. de Abelleira, Areheira, Barrosa, Barroso, Biris, Boedo, Campo, Capilla, Casal-dalbre, Corredoira, Cruceiro, Estau de arriba, Estau de abajo, Lagoa, Lodeyro de arriba, Lodeyro de abajo, Nespereira, Pedregal, Porto Franco, Pouto, Pouto Brea, Recegulfe, Redondelo, Regueiro, Sabugueiro, san Vicenzo, Telleiro, Toureyo, Ubal, Vilar, Vello, Villar de Queijas.

Queiroas (san Berísimo). No conf. con Lácin y Esqueirón, sino con Allariz, Pineyro, Villanueva de id.: santa Eulalia y san Mames de Urroz, y con Espiñeiros y Taboadela. Dista 2 y ½ leg. de Orense. (*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel de Bedoya*).

QUEO DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento.

QUEO DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento.

Queveda. L. S. de la prov. de Santander, léase Queveda; y donde dice Ubiarca, Viveda y Cortiguera, léase Santillana, Mijares y Viveda.

Quines (santa María de). Es de la prov. de Orense pero del obisp. de Tuy.

Quinta. L. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Pena (san Lorenzo dá). Véase en el suplemento.

QUINTAN. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). Véase en el suplemento.

QUINTAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (san Julian de). Véase en el suplem.

Quintana. El del corregimiento de Villarchyo. El Sr. D. Francisco de la Garza nos ha remitido las siguientes observaciones sobre este artículo. «En la línea 4 donde dice 28 vec. 108 hab. léase 50 y 190. En la línea 5 donde dice 1 parr., añádase, en un llano delicioso. En lugar de su situacion, léase la siguiente. Este pueblo se halla sit. en una loma aunque no muy fértil, é inmediato al rio Ebro. Y finalmente no dist. 13 y ½ leg. de la cap., sino 11.

QUINTANA. Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Cea (san Pedro de). Véase en el suplemento. En esta Ald. hay una capilla con la advocacion de san José.

Quintana del Pino. Está en la vicaría de Larraz, sit. en un llano á la izquierda del rio Urbel con muchos prados naturales segaderos, y buenos pastos con que crian ganado lanar, vacuno, de cerda y algunas yeguas: la mayor parte de este lugarcito pertenece á un mayorazgo. Dist. ½ leg. de Urbel, y otra ½ de la Nuez del Tozo ó de arriba. (*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

Quintana Diez de la Vega. En la línea 15 de este artíc. en donde dice, Risola, léase Risoba.

Quintanajuar. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don Manuel Cesáreo del Castillo. V. Ab. de Esp., provi y arzob. de Burgos, es un priorato de Bernardos cuya parr. sirve un monge, la cual se compone de los tres barrios de Quintanajuar, las Casillas ó Cavañuelas y Monte Espinoso con 4 vec. cada uno. Sus casas son todas, escepto la del monge, muy bajas é incómodas, mas á propósito para ganados que para racionales. Está sit. en las sobresierras á ½ de leg. S. de la V. de Ontomia. Prod. trigo, cebada, avena, yeros, legumbres y crian 3,000 cabezas de ganado lanar, bastante vacuno, caballar y de cerda. Tiene mucho monte de roble y encina, hacen bastante carbon, cal escelente, teja y ladrillo para surtir to-

da aquella comarca. El pueblo es sano, aunque no de muchas aguas; esta cerca del camino real de Burgos que conduce á Laredo, Santoña, Castro Urdiales y Bermeo. Dist. 5 y ½ leg. S. de Burgos, y 2 de Poza, cerca del camino que llevan los carreteros que conducen la sal á los Alfolíes reales.

QUINTANA SECA. Desp. de Esp., prov. y arz. de Burgos, del cual solo se conserva la que fué parr. dedicada á santa Marina. [V. Lodoso á quien pertenece].

QUINTANA YUZ Ó QUINTANA ISOS. Desp. de Esp., prov. y arz. de Burgos. (Véase Pedrosa de Rio Urbel á quien pertenece).

Quintanar de la Orden. En la línea 15 donde dice Guijuéla, léase Giguela.

QUINTANARES Ó QUINTA DE HENARES. Caserio S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza, 4 vec., 16 hab. que forman parte del vecind. y felig. de Horna que dista ½ de leg. Pasa por él el rio Henares de quien toma el nombre, y hay entre las casas un molino harinero, y una casa grande que era quinta de los marqueses de Prado. Tiene una erm. bastante capaz y sólida en que se venera la Virgen titulada de Quintanares, á cuya fiesta, que es en setiembre, concurre bastante gente y para lo cual hay unida á la erm. una hospedería. [*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*].

Quintanilla de abajo. Granja. En la penúltima línea hablando del camino milit., borrénse Cesterniga y Tudela, pues solo Sardon es el intermedio.

QUINTANILLA DE LOS COJOS. Desp. de Esp., que en lo antiguo fue lugar sit. en la prov., part. y arzob. de Burgos y á leg. y ½ S. de esta ciud. entre Cardeña-dijo y Carcedo. [*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo*].

QUINTANS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arzob. de Santiago, arciprest. de Bergantiños. Es una de las que componen el cot. Red de Carballo [san Juan de]. Véase en el suplem.

QUINTANS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de merind. de Silban, arzob. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (santa María de). Véase en el sup.

QUINTAS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Vicente de Elviña. (*Véase*). Está sit. en el cam. real de la Coruña á Castilla.

QUINTAS [das]. L. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Roucos. Es uno de los que componen la parr. de Esposende [Santiago de]. Véase en el sup.

QUINTELA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcip. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y uno de los que componen la parr. de san Jorge de Artes. (*Véase*).

Quintela [santa María de]. A las Ald. que se espresan en el Diccionario, deben añadirse las siguientes. Albelleira, Barreas, Casa de Os, Casa de arriba, Casetas, Domonte, Reyes, Pereiras, Picato y Socotos.

QUINTIAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla san Payo, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin des). Véase en el sup.

Quiroga. Jurisd. ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, cuya descripcion se halla en el tomo 7, no se hizo mencion de las parr. de que se compone, que son las siguientes. Santiago de Aguasmestas, santa Mariña de Barja de Lór, san Mamed de Fisteos, Ntra. Sra. de la Hermida, san Salvador del Hospital, san Lorenzo de Nocedo, santa Eulalia de Pacios de Mondelo, san Martin de Quiroga, santa María de Quinta de Lor, santa Mariña de Sequeiros, Santiago de Sotordey, santa Maria de Vendillo, santa Eulalia de Vendollo y santa María de Villaestár. Las parr. de Hospital, Hermide y Barja de Lor, son de la encomienda de Quiroga, cuyo vicario general, con facultades casi episcopales, reside en san Salvador del hospital de donde es cura; y la parr. de santa Maria de Quinta de Lor, pertenece al obisp. de Lugo.

Quiróganes. Se intitula san Bartolomé de, y no san Salvador.

Quizanes (san Pedro de). El santo Rey don Fernando, dió esta felig. al obisp. de Orense, para que tuviese pan de trigo en su mesa.

RAM RAP

Rafall, el del part. de Orihuela. No hay en el partido de este pueblo monte alguno, ni un palmo de tierra que no sea llana y de regadío; y en todo dicho partido se encuentra una piedra, como no haya sido llevada de fuera de él. (*Not. dada por D. Andres Rodriguez*). En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año de 1829, quedó arruinada casi toda esta poblacion con su iglesia parroquial, y los pocos edificios que quedaron en pie amenazan próxima ruina. Murió una sola muger, pero quedaron heridas muchas personas.

Rafol. Ald. ó casa de recreo de Esp., prov., part. y arzob. de Valencia, perteneciente al Excmo. señor marques de la Romana. (Véase Torrente).

RAMELLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla san Payo, arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ramelle (santa María de). Véase en el suplem. En esta Ald. está situada la iglesia parroq.

Ramelle (santa María de). Es aneja de la parr. de Friol (san Julian de), y pertenece al arcip. de Narla, Parga y Gayoso. Se compone de las Ald. de Outeiro y Ramelle.

Ramil (san Miguel de). Donde dice Manzaneda de Limia, léase Maceda de Limia.

Ramiranes. Léase el art. Milmanda [santa María del Alcázar de].

RAMISCOSAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcip. de Bergantiños y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. [*Véase*].

RAMON. Gr. de Esp., prov. de Burgos, á 1 leg. mas abajo de dicha ciudad, á orill. del Arlanzon en la Vega de Villalvilla, á quien paga sus diezmos. Está en feracísimo terreno para granos, con ganados lanar y yeguar. Tiene un molino harinero. (*Not. dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Randa. Tiene 1 parr. con un vicario *in capite*. Está sit. al pie de la montaña de Randa, y al S. de la V. de Algaida de la que es aneja y con quien contribuye. A su inmediacion nace una fuente copiosa de la que se proveen sus hab. y la V. de Luchmayor. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

RAÑAL. Ald. R. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Baamonde. Es una de las que componen la parr. de Pacios (san Martin de). Véase en el suplemento.

RAÑOA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

RAÑOBRE. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (S. Tirso de). Véase en el suplemento.

Rao. El valle de esta felig. tiene ½ legua de largo y ¼ de ancho, está al pie de los picos de Ancares y sus tierras producen trigo, centeno y castañas. Hay en el una fábrica de hierro de escelente calidad.

Raposas. Ald. No pertenece á la parr. de san Esteban de Ribas de Sil, sino á la de Loña. Solo son dos casas sit. en la jurisd. del espresado san Esteban, entre Loña del Monte y san Pedro de Rocas. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

RAPOSEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Iñas [S. Jorge de]. Véase en el suplemento.

Ratera. Es anejo de la colegiata de Guisona, cuyo cabildo es su señor jurisd.

RAVADEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

Raya (la). L. de Murcia. En la línea 13 donde dice Erocalta, léase Hera alta.

Rebollosa de Pedro. En la línea 7 donde dice Soria, léase Burgos.

Rebordecha (santa María de). Léase Rebordechao.

REBORDELOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Rebordelos (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Rebordelos (san Salvador de). Pertenece al arcipr. de Bergantiños, y su parr. se compone de las aldeas de Cestro, Costenla, Lambade, Leiza, Rebordelos y Vilar de Peres. El señorío jurisdiccional fue de los marqueses de Montaos, hoy de los de Alcañices.

Rebordondo y Panaserde. Bórrese su sit. y en su lugar léase. Se halla á 8 leg. S. de Orense y 9 N. de Monterrey.

REBOREDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan. (Véase).

RECAMONDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla, san Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Vi en el suplemento.

RECEGULFE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas [santa María de]. Véase en el suplemento.

Recena. Desp. de España en la prov. de Jaen perteneciente en el dia su term. á la villa de Jimena por haberla agregado á esta su propio dueño que es el señor marques de Camarasa. El term. de este despoblado es espacioso y consta de unas 5,000 fanegas de tierra destinadas á pasto y labor, la cual hacen vecinos de Mancha Real, Torres y Jimena; tiene ademas una hermosísima vega que riega el rio de Torres, con cuyas aguas mueve un molino harinero junto al castillo y cortijos del mismo term. Conf. por N. con los de Baeza, por S. con el de Torres, por E. con Jimena, y por O. con Mancha Real. Contr. 2,200 rs.

Redondela. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. de Tuy, que comprende las villas de Redondela nueva y vieja, y las felig. de san Saturnino de Amoedo, Santiago de Arcade, Santiago de Borben, S. Pedro de Cepeda, S. Pedro de Cesantes, San Salvador de Junqueras, san Pelagio de Moscoso, santa María de Reboredo, san Martin de Villar de Infesta, santa María del Viso, y las de Cabeyro, Negros, Nespereira, y Quintela, en cuyos art. puede verse su pob. sit., y contribucion.

Redondela. Vi de la prov. de Tuy. Fue natural de este pueblo el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, monge benedictino, general de su orden, ob. de Jaca y Mondoñedo, en cuya diócesis dejó muchos y muy notables testimonios de su beneficencia y caridad. Murió en 1751. (*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*).

REDONDELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas [santa María de]. Véase en el suplemento.

Redovan. Acerca de la aridez de sus montes, véase lo que decimos en el artículo Callosa de Segura en el suplemento.

REFOJOS. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, que comprende las parr. de san Benito de Arnoya, y santa María de Valongo. Pertenece á esta jurisdiccion parte de la parr. de Poulo en la jurisd. de Milmanca. Dista 4 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

REGO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (san Cristoval de). Véase en el suplemento.

Rego de Eigon [san Cristoval]. El señor don Joaquin Pardo, nos comunica la siguiente descripcion de esta felig. mas estensa que la publicada en el Diccionario. Pertenece esta parr. en lo civil á la prov. de Orense, y en lo eclesiástico á la de Tuy, part. de Ribadavia y jurisd. de la Vega y Carballeda. El curato es de presentacion del marques de Castelar.

Está situado á la orilla derecha del Avia en un llano bastante fértil aunque escaso de aguas, al N. E. y á ½ de leg. de Ribadavia. Tiene frondosas robledas por el lado del E. pero la mayor porcion de su terreno, que es muy dilatado en proporcion de su poblacion, está empleado en el cultivo de la vid, y produce escelentes vinos, particularmente blancos: el restante, que media entre el rio y el pueblo, es una vega, que estendiéndose al E. de la felig., por una vuelta que hace el rio desde el punto donde desagua al pequeño arroyo de Eigon hasta la embocadura del Turones, forma un plano de 4,000 varas cuadradas próximamente, que produce de 800 á 900 fanegas de centeno, 200 de trigo, y 1,800 de maiz, algunos de habas y patatas en los veranos templados, pero no así en los calorosos, por falta de riego, el cual pudiera proporcionarse del Avia, á poco coste, pues á corta distancia corre por terreno mas elevado que el nivel de la vega, cuyo beneficio multiplicaría y mejoraría considerablemente sus producciones. Se dedican tambien los vecinos de esta parr. á la cria de ganado vacuno, en cuanto permiten los pocos pastos que poseen, aunque de escelente calidad. Hay una casa de molinos para harina con tres ruedas en el Avia á muy corta distancia del pueblo. Dentro de sus límites se hallan dos prioratos, el uno del orden de san Bernardo perteneciente al monasterio de Melon, y el otro de los PP. menores de la tercera orden del convento de Mellid. Contr. 1,206 rs.

REGO DE IÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Enerobas (san Roman de). Véase en el supl.

REGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cereeda (S. Martin de). Véase en el suplemento.

REGUEIRA DE ABAJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema [san Cristoval de]. Véase en el suplemento.

REGUEIRA DE ARRIBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema [san Cristoval de]. Véase en el suplemento.

REGUEIRO. L. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, part. de Ribadavia, jurisd. de Boucos. Pertenece á la parr. de Esposende (santa Marina de). Véase en el suplemento.

REGUEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (santa Maria de). Véase en el suplem.

REGUEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Morujo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

Rehocin. Valle, donde dice A. M. léase A. O.

Rehocin de los Molinos. El señor don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas, nos ha remitido las siguientes observaciones sobre la descripcion que hicimos de este art. Está sit. en un ramal muy estrecho de Valderredibre, entre dos montes bastante elevados y sus faldas cultivadas para tierras de pan llevar: se cuentan 20 ó mas molinos harineros sobre un riachuelo que desagua en el Ebro junto á Barcena. Esta en el camino de herradura de Burgos á Santander. Se atraviesa varias veces el rio sobre puentes de piedra. Su terr. da buen trigo, cebada, legumbres, patatas, mucho ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. Sus montes estan bien poblados y de mucho pasto. Tiene 50 vec., con 224 hab. Dist. 1 leg. de Carabeo ó los Carabeos; otra de Barcena de Ebro agua arriba, y 1 y ½ de la venta del Pozazal.

Reinosa [Villa]. En la primera columna línea 18 donde dice Iger, léase Ijar: en la tercera en las líneas 26 y 27 donde se habla del convento de dominicos, léase de estrecha observancia y célebre santuario de Ntra. Sra. de Montesclaros. En esta villa se dieron las manos en marzo de 1497 el príncipe Don Juan hijo de los Reyes Católicos, y la princesa Doña Margarita hermana del Archiduque D. Felipe que venia de Flandes. Fue natural de ella don Antonio Quevedo y

Hoyos) que escribió de *Indicios y Juramentos* en 1632. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

Reinosa (Montañas de). En la línea 10 bórrese donde dice «y otro tanto se baja hácia Castilla la Vieja ó la ciudad de Burgos:» pues desde Reinosa á Burgos mas se sube que se baja. Está Burgos 154 pies y 9 pulgadas mas alto que Reinosa sobre el nivel del mar. Véase el art. canal de Castilla en el Diccionario. (*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

Rénales. V. Dista de la cab. de part. 4 leg. y conf. con los term. de Abanades, Cortes, Tórtonda, Laranueba y Torrecadrada.

Rentería. Fueron hijos de este pueblo don Martin de Rentería Urtuzu, general del mar Oceano, muy estimado del Emperador Carlos V, por su pericia y valor: don Pedro de Zubiaurre, célebre general del mismo mar en tiempo de Felipe II y III: don Martin de Zamalvide, general del mar del Sur en tiempo de Felipe IV, y don Martin Zubieta, gran cosmógrafo, que en 1581 fue al descubrimiento del estrecho de Magallanes. (*Not. tomadas del Diccionario de la real Academia de la Historia*).

REQUEJO. Gr. S. de Esp., prov. de Burgos, sit. en la orilla derecha del rio Arlanzon, entre Villaloncajar y la cap., á ¼ leg. de ambos en lo mejor de su vega junto á unos prados de inmensa estension, en que mantienen muchas yeguas, ovejas y ganado vacuno. Fue en otro tiempo un molino. [*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*].

RESTA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y merindad de Silvan, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña [santa María de]. Véase en el suplemento.

RETEDE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla san Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da) (santa María). Véase en el suplemento.

RETORTA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., jurisd. y ob. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Retorta (Santa Cruz da). Véase en el suplemento. En esta Aldea se halla la iglesia parr. y está sit. en el camino que conduce de Lugo á Santiago.

Retorta (Santa Cruz). Pertenece al arciprestazgo de los Cotos de Lugo, y su parr. se compone de los Ald. de Barreiguez y Retorta.

Retuerta, el de la provincia de Burgos. Donde dice «mas abajo del monasterio de Benedictinos del mismo nombre,» léase «mas abajo del convento de canónigos Premostratenses del mismo nombre, que es la casa capitular de la orden.» (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*). No lejos de este pueblo se ven vestigios del antiguo despoblado Ocejo, que despues se redujo á una granja, y derruida ésta hoy, estan sus términos arrendados á la dicha villa. De este despoblado se hace mencion en las antiguas crónicas de España.

REURA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran [san Martin de]. (Véase en el suplemento). Esta aldea es tránsito para Cambados.

REVEIRA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Ferreira de Negral (san Martin de). Véase en el suplemento.

Revilla, el de la provincia de Aragon. No es patria de D. Bartolomé de Torres que allí se cita, pues nació en Revilla Vallegera, de la provincia de Burgos. (Véase su artículo en el Diccionario). Fue catedrático de teología de la universidad de Sigüenza, comentador de la Suma de Santo Tomás, y obispo de Canarias. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Revilla. Partido de Barbastro. Bórrese en este artículo lo que en el se dice de ser patria de D. Bartolomé de Torres, pues no fue natural sino de Revilla Vallegera, como se dice en su artículo.

REVOLEIRAS. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Castelo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

REVOREDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ouzes (san Juan de). Véase en el suplemento.

Rey. V. Ord. Donde dice de España, léase Portugal.

REIJIA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Reza (santa Maria de). En esta feligresía se venera una imágen de Ntra. Sra., con quien se tiene mucha devocion en Orense, y la trasladan á la catedral en las necesidades de agua y en otras ocasiones (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

REZEBES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago, arcipr. de Juan Bozo. Es una de las que componen la parr. de Ois (santa Maria). Véase en el suplemento.

RIABAO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, y arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sada (santa Maria de). Véase en el suplemento.

RIAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran (san Martin de). [Véase en el suplemento]. En esta aldea hay una capilla con la advocacion de San José.

RIALSILBAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Siaval. Véase esta en el supl.

Riaza. Villa de la provincia de Segovia. Es patria de D. Fr. Baltasar de los Reyes, monge Gerónimo de Lupiana, y obispo de Orense y Coria en tiempo de Cárlos II. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Riba (La) de Saelices. Dista de la cabeza de partido 6 leguas y no 10 como se dice en el Diccionario. El Martinete que se dice hay en ella, aunque efectivamente le hubo, no existe hace mas de 40 años, y solo se conservan unos pequeños restos de sus paredes. (*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla*).

Riba (La) de Santiuste. Solo dista esta villa de la cabeza de partido 3 leguas, y el pueblo de Villarejo, á que se refiere la situac. y produc., conf. con la Riba de Saelices, pero dista 8 leguas de la de Santiuste. Tiene un castillo antiguo.

Ribadavia. El título de Santa Maria de la Oliveira pertenece á una de las parroq. que hay en la villa. El convento de Franciscos pertenece al obisp. de Orense, por estar al otro lado del puerto. En la línea 34 de la segunda columna donde dice *patron*, debe leerse *su patrona la Virgen del Portal*, y donde dice *4 leguas de Orense*, léase 5. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Ribas del Sil (san Clodio). Su parroquia tiene por aneja á la de San Jurgo.

Ribas del Sil (san Esteban de). Jurisd. Véase San Esteban de Ribas en el supl.

Ribas del Sil (san Esteban). Villa. En la linea 11 donde dice *Abad Tranquila*, léase *Franquila*.

Ribas del Sil (santa Cristina). La parr. de esta felig. fue monasterio benedictino desde el siglo X, y hoy es priorato de San Esteban.

RIBEIRA. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Enme, arzob. de Santiago, arcipr de Bezoucos, y uno de los que componen la parr. de San Salvador de Maniños. (Véase). Está situado en el declive de una suave y deliciosa loma que termina en la orilla del mar de la gran bahía del Ferrol y á la parte S. de ella. La estensa vista de aquella villa que tiene al frente, y lo hermoso de su campo lleno de viñedo, con lo agradable del mar y sitios que la circundan, hace de este lugar una mansion que proporciona las impresiones mas agradables á los que disfrutan de ella. Solo hay una casa de campo que proporciona las comodidades de recreo, en un sitio donde la naturaleza ha prodigado tantas ventajas para conseguirlo. Se coge mucho vino, trigo, maiz, legumbres, riquísimas frutas, lino, patatas y castañas. Hay una escelente fábrica de curtidos que no trabaja en la actualidad. Los habitantes son buenos trabajadores y ademas de las faenas del campo, las mugeres trafican en vender frutas en el Ferrol, pan, huevos, gallinas y todo su sobrante, conduciendo en re-

torno todo lo necesario para sus familias. Los hombres sin descuidar la labranza se ocupan en el mar, ya en la pesca, ya en las lanchas y botes del pasage á la Coruña, Ferrol y demas puntos de su bahía. Todos estos trabajos y producciones son generales á la parroquia que tiene muchas y escelentes aguas. Tambien tiene bastante arbolado, sobresaliendo los hermosos sotos de castaños.

RIBEIRIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Ribela (san Juan de). Es San Julian.

Ribér. Es anejo de Cedó.

Ricote. Valle. En la segunda columna, línea 15 donde dice 1,000 *varas*, léase 1,600.

RIGUEIRA. Ald. S. de Esp. En Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Loentia (san Esteban de). Véase en el suplemento.

RINLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Cayon (santa Maria de). Véase esta en el suplemento.

RIO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Jubia, obisp. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parr. de Santa Maria de Caranza. (*Véase*).

RIO DE LOENZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa Maria de). Véase en el suplemento.

RIO Y JUNQUEDO. Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, que comprende las feligresías de San Pedro de Cabañas, San Nicolás de Junquedo y San Juan del Rio. Pertenece á esta jurisd. parte de la parr. de Nabea, perteneciente á la de su nombre. Dista 8 leguas de la capital y 24 de Santiago.

RIO CASTRO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arzob. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parr de Santa Eulalia de Limodre. [*Véase*].

RIOCOBA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Baamonde, arcipr. de San Pedro de Narla. Es una de las que componen la parr. de Baamonde (Santiago de). Véase en el suplemento.

RIO DE BODAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Siaval. Véase en el suplemento.

Riofrio. Rio. [Véase Frio Rio].

Riofrio, el de Guadalajara. En la línea 7 donde dice *con Cuatro Villas*, léase *con Cinco Villas*.

Riofrio (Real Sitio). El palacio y Real Sitio está dentro del bosque, y pertenece á la parr. de las Navillas de la Real Abadía de San Ildefonso. En 23 de octubre de 1752 se puso la primera piedra de este palacio, del que formó el diseño D. Virgilio Rabago, y fueron los ejecutores los Frasquinis, padre é hijo. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

Riopar. En lugar de este artículo, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen. Es V. R. y S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaráz, arzob. de Toledo, A. O., 167 vec., 710 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. a 6 leguas de Segura, en el declive de la subida, al pie de la sierra del Calar, que da nacimiento al rio Mundo, cuyas aguas dan movimiento á las fabricas, de que hablaremos despues, á ½ de legua de dicho nacimiento, y á la derecha del camino que va de Hellin á Andalucía á ¼ de legua. Prod. granos, frutas, y verduras esquisitas, y el terreno es apto para lino y cáñamo. Mantienen muchos ganados en sus buenos pastos, y los montes estan cubiertos de hermosas maderas, destinadas al surtido del departamento de Cartagena, y á sus reales fabricas de carbon. Tiene una venta en dicho camino de Andalucía, y una buena posada con algunas casas en las fabricas. En su término hay 9 granjas, de que hacemos mencion en artículos separados. Es pais escesivamente frio y cubierto de nieve 4 meses; pero delicioso y pintoresco en el verano. A la derecha del camino de Hellin á Andalucía, é intermedio de éste y la poblacion, estan las reales fabricas

en un edificio bastante capaz, y algunos otros, donde habitan los trabajadores, con una ermita para celebrar misa y tambien una posada. En estas fabricas se reduce el cobre á planchas para forrar los navíos, por medio de buenas máquinas. Con el ausilio de los muchos martinetes que hay se hacen otras muchas cosas de cobre, pero la principal riqueza consiste en la mina de calamina, tan abundante, que basta quitar la primera capa de tierra en muchos sitios para beneficiarla, trabajándola al descubierto. Todos saben que añadiéndole al bronce la calamina en una justa proporcion, resulta el metal llamado de belones ó el azofar. En efecto, se fabrican las copas para braseros, escribanías, chocolateras, cazos y otros muchos útiles que por su brillo parecen de oro, todo esto por medio de ingeniosas máquinas. Tambien se fabrica el alambre dorado del grueso de un cañon de pluma hasta el de un cabello, sin que apenas toquen para ello las manos de los hombres. Son de admirar los cilindros de acero para hacer las planchas de cobre, las devanaderas y terrajas para tirar el alambre, y otras infinitas, movidas todas por el rio Mundo. Hace pocos años que habia otras dos pequeñas fábricas llamadas de abajo, por estar situadas en el referido camino de Andalucía, la una tenia cinco martinetes, pero una furiosa avenida se llevó la presa, y ha profundizado tanto el cauce del rio que es imposible construir otra. No hacen falta alguna, pues la principal es susceptible de todos los aumentos que se la quieran dar. Ademas de la calamina ó zinc, hay minas de hierro, esmeril, etc. que no se benefician. Tambien se dice haberlas de carbon de piedra, mas con la abundancia del vegetal se desprecian. Todos los domingos hay una especie de mercado donde se reunen gentes de los pueblos inmediatos á llevar lo que les hace falta, en particular de Alcaráz y Hellin, que son los que la surten de muchos artículos. Las planchas de cobre se conducen á los departamentos de Cartagena y Cádiz para forrar las embarcaciones de guerra. Dista 24 leguas de la capital, 5 de la cabeza de partido, 7 de Elche de la Sierra, y 12 de Hellin. Contrib. 2,362 rs. 29 mrs. Derechos enagenados 701 reales 24 maravedises.

RIO SOMEIRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, ar z. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Visma (san Pedro de). Véase en el suplemento.

RIVA A PENA. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bazar (san Remigio de). Véase en el suplem.

Rivadeo. Véase Vega de Rivadeo.

RIVASONTAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplem.

Roa. En el mercado que se celebra en esta villa se despacha mucho pescado fresco del mar Cantábrico, para la corte y otras ciudades de Castilla. [*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*].

Robledillo de Mohernando. Línea 7 donde dice *Radona*, léase *Razbona*.

Roda. L. R. de Murcia. La casa de postas y parada de diligencia de que aquí se habla, debe leerse en el Roda, villa de la prov. de Cuenca.

RODO DU MUIÑO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento.

ROIS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Peteiro, agregada á la de Bavio, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Rois (santa Mariña de). Véase en el supl.

Rois. L. de la prov. de Betanzos. Se denomina Santa Marina de. No es de la jurisdiccion de Betanzos, sino de la de Peteiro, agregada á la de Bavio, y pertenece al arzob. de Santiago. Su parr. se compone de las aldeas de Peteiro y Rois.

Rojales. En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año de 1829, se abrió en cuatro trozos la torre de su iglesia parroquial y una gran porcion de casas de la poblacion con todas las de su huerta y campo: se abrieron muchos respiraderos por donde salia una arena de color de plomo compuesta de azufre, turba y un poco de cuarzo, la cual despedia un olor pestífero, y secó todas las

sementeras con quienes tuvo contacto. Perecieron muchas personas, y otras quedaron gravemente heridas.

Romadriu En la segunda columna, línea 1 donde dice *Montanartró*, léase *Montenartol*.

Romanillos, el de tierra del ducado de Medinaceli. Donde dice 12 leguas de la cabeza de partido, léase 4.

Roncal (valle). Se omitió decir en este artículo que los franceses le pagan desde tiempo inmemorial anualmente el tributo de tres vacas «de un cornage, de un pelage y de un dentage,» ó en su defecto 3,000 marcos de plata, cuya entrega se hace con la mayor solemnidad todos los años á principios de julio.

RONSUDO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, arcipr. de Seaya, jurisd. de Malpica. Es una de las que componen la parr. de Corme [san Adrian de]. Véase en el suplemento.

RORIS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Anzobre, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Armenton (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Rosende [san Miguel de]. Es priorato benedictino de San Esteban.

ROUCOS. L. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, part. de Rivadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Pena (san Lorenzo da). Véase en el suplemento.

RUA DE CAMPELO. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos, obisp. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Morujo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

RUA DEL FORO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Morujo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

RUA DE LA LAMA. Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Lubre (san Juan de). Véase en el suplemento.

RUA NUEVA. Aldea S. de España en Galicia, prov. y arzobisp. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran (san Martin de). Véase en el suplem.

Rubena. En lugar del art. del Diccionar., léase el siguiente. Pueblo del part., prov. y arzob. de Burgos en la cuadrilla, vicaría foránea de Gamonal, tiene 108 vec., 390 habit. una parr., un hospital, una posada, mediano caserío, y un rollo ó crucero de piedra bien labrado á orilla del camino real de Francia que le atraviesa: es notable por algunas circunstancias: en él tiene su origen el rio Vena, que unido al rio Pico, forman las esgueba para la limpieza de Burgos, y riegan casi todas sus huertas que son muchas y bien cultivadas, y en el casco de la ciudad dan sus aguas al Arlanzon: á 100 pasos de Rubena al E. en el mismo camino real, nace una copiosa fuente ferruginosa, llamada Fuente del Rey, por haberla compuesto y hermoseado á espensas del Real erario, cuyas virtudes medicinales estan bien acreditadas: su origen es á la falda de la famosa sierra de Atapuerca, con la que confina este pueblo: su situacion es en una vega muy feraz de todo género de granos, trigo, cebada, yeros, legumbres, avéna, garbanzos y lino: muchos pastos para ganados lanar, vacuno y caballar. Los benedictinos de San Salvador de Oña tienen aquí el derecho de urcion, y ninguno puede edificar sin su permiso, con otros muchos derechos: cobran tambien muchas rentas y un tercio de todos los diezmos. Dista 2 leg. de la capital y 1 de Quintanapalla: desde Rubena á Burgos estan Villafria y Gamonal. (*Not dada por don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Ruberts. A lo dicho en el Diccionorio debe añadirse «que tiene una ermita y 6 vec., los que con el número de hab. se incluyen con los de la villa de Sancellas, que es su matriz y con quien contribuye. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Rubiacos (santa Cruz). Donde dice en la línea 10 «circundada de altos cerros y peñascos, léase por el E. tiene una montaña suave con escelente piedra blanca. En la línea 16 donde dice «con el valle de la Raveda, bórrese, y en su lugar léase, con San Salvador de Loña; añadase ademas, que por O. conf. con San Cristoval de Armariz y por N. con

Nogueira de Ramoin. Industria, en lugar de hacer cuerdas de cáñamo, léase «segueria que van á hacer á Asturias y Mondoñedo».

RUBIAS (santa María). L. de Esp. en la prov. de Orense, anejo de Rubiás de los Mistos. Tiene 90 vecin., 415 habit. Confina con Abades, Randin, Meaux, y con Pedrosa de Portugal. Este pueblo y los de Santiago de Rubiás y San Andres de Meaux, anejo de Tosende, se denominan de los Mistos, porque son tanto de Esp. como de Portugal. Tienen un juez de su coto, y ademas pueden ser juzgados por la justicia de Calvos de Randin en España, ó la de Monte-Alegre en Portugal, á su eleccion. Ni á uno ni á otro reino pagan derecho alguno por lo que consumen, ni prestan servicio militar, ni contribuyen sino con un *teston* (unos veinte cuartos) al duque de Braganza, y como la mitad al conde de Lemus, ademas del diezmo á la iglesia. Es rarísimo el que de estos pueblos va á establecerse ó casarse en otros, pues como no temen entrar en suerte para quintas ni milicias, no se casan los mozos hasta ser muy robustos y bien entrados en edad, y como todos se hallan emparentados, no pueden hacerlo sin dispensa, lo cual es muy útil á los curiales. Cuentan que en lo antiguo gozaban estos mistos mayores privilegios. (*Not. dada por el senor don Juan Manuel de Bedoya*).

RUBIAS DE LOS MISTOS (Santiago de). Está sit. en el valle de Salas á la raya de Portugal. Tiene 136 vecinos, 612 habitant. Abunda en leña y pastos. Conf. con Randin, Rioseco, Tosende, Abades, y Padroso en Portugal. Dista 7 leguas de Orense. (*Not. dada por el el mismo*.

Rudilla. Está sit. con esposicion al S., pero muy poco ventajosa. Tiene un monte carrascal hácia el N., distante ¼ de hora del lugar, y 3 dehesas pequeñas en su término, que es de secano, aunque se encuentran algunas fuentes en él y canteras de cal y yeso. Conf. con los de Anadon y Allueva á ½ hora; y con los de Huesa, Monforte, Piedrahita y Fonfria á una. Dista 14 leg. de la cap. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Rueda, el de Guadalajara. Se dice que está en la ribera del rio Mesa, del cual dista 3 leguas, y hay en el intermedio sierras de bastante consideracion. (*Not. dada por el señor don José Lopez Juana Pinilla*).

RUEIRO. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arciprest. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Traba [santa María de). Véase en el suplemento.

RUEIRO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Mens, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Biaño (san Esteban de). Véase en el suplemento.

Rugnilla. Segun nos dice el señor don José Lopez Juana Pinilla, no conf. esta villa con la provincia de Soria, pues solo dista 2 leg. de la de Cuenca y de 11 á 12 de la de Soria.

RULLO. Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, á la que unos llaman Establimens y otros el Rulló; por formarse este lugar de las aldeas de Establimens, la Punta y Rulló. (Véase Establimens en el suplemento).

RUMBO. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del valle de Veiga, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Celas [santa María de]. Véase en el suplemento.

Rumorosa. L. R. de Santander, léase Rumoroso.

Rus [santa María de]. Pertenece á la jurisd. de su nombre, no á la que dice el Diccionario, pues cada nombre de los que allí se citan es una jurisd. particular. [*Not. dada por el señor don Pedro Bermudez*].

RUS y ARDAÑA. Jurisd. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña. Compuestas de las parroquias de Santa María de Rus, Santa María de Ardaña, San Salvador de Hervecedo y San Ciprian de Villa de Abad; en cuyos respectivos artículos se hallaran su sit., productos y demas circunstancias.

RUTIS. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Miraflores, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroq. de Santa María de Rutis (Véase).

Rutis Vilaboa (santa María de). Es del

arcipr. de Faro, y su parr. se compone de seis lugares, que son Alaje, Castro, Condús, Cordela, Rutis y Vilaboa de abajo. En ella, y señaladamente en Vilaboa de abajo, hay escelentes casas de campo, donde se encuentran todas las comodidades, de que vienen á disfrutar los particulares de la Coruña en los meses de calor. En el mismo Vilaboa hay un soto, que aunque pequeño, es bastante delicioso y tiene mucho nombre por ser el sitio de diversion y á donde concurren á diferentes horas los que vienen de recreo á este delicioso y ameno valle. Tiene 4 molinos harineros y una fábrica denominada de Pola para lienzos, terlices y cutis. Está en decadencia, aunque en tiempos anteriores estuvo floreciente y se hicieron buenas mantelerías.

SAA. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de Ribadavia, juriad. de Vega y Carballeda. Es una de las que componen la parroq. de Carballeda (san Miguel de). Véase en el suplemento. Hay una ermita ó capilla con el título de San Roque.

SAA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y arcipr. de Dozon. Es una de las que componen la parroq. de Saa (Santiago de). Véase en el suplemento. En esta aldea se halla la iglesia parroquial.

Saa (Santiago de) el de la jurisd. de Dozon. A las aldeas de que se compone esta parr., deben añadirse las siguientes Campo y Saa. Pertenece al arcipr. de Dozon.

SAAVEDRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Mundrid (Santiago de). Véase en el suplemento.

Sabadell de Cataluña. Es patria del ilustrísimo señor don Felix Amat, arzob. de Palmira, abad de San Ildefonso, confesor del Rey Carlos IV, autor de una historia eclesiástica que llega hasta nuestros dias, y de otros escritos. Murió en Barcelona en 11 de noviembre de 1824. (*Not. dada por Don Juan Manuel Bedoya*).

SABON. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplemento.

Sabucedo de Montes. No está junto á los rios Limia ni Salas, y sí entre Arnoya y Miño. En lugar de sus confines léanse los siguientes. Conf. por N. con los montes de Trelle, por S. con las parr. de San Miguel de Espinoso y San Andres de Proente y por O. con Santa Eulalia de Anjeoz y Sande. (*Not. dadas por D. Santiago Gomez Pineira*).

SABUGUEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas [santa María de]. Véase en el suplemento.

SABUGUEIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

Sacedon de Canales. Segun nos avisa el presbítero don Pedro Saina de Baranda, todas las noticias contenidas en este artículo eran ciertas en algun tiempo, pero no lo son el dia de hoy, pues se halla arruinada y despoblada enteramente desde la invasion francesa; y solo se conserva la casa de un guarda para custodia de su monte, perteneciente á los estados de Chinchon.

Sada. Ria de Esp. en Galicia; es la misma que la de Betanzos. (Véase su artículo), al cual añadimos las noticias que nos comunica Don Manuel Gutierrez de Caviedes. Es un brazo de mar, llamado por los marineros antiguos ria de la Junquera, que se introduce en la tierra, formando varios recodos ó ensenadas y algunos puertos, en el cual desembocan varios rios. Ha sido muy abundante en pescados de todas especies, particularmente en sardina, segun lo acreditan las 30 ó 40 fábricas de salazon que hay en sus costas, mas al presente ha disminuido muchísimo, y aun acaso desaparecerá por el método estrepitoso con que se hace, ahuyentando de este modo los pescados de muchas clases de que abunda. [Véase el art. Sada Santa María de]. La entrada de esta ria que está abierta al N. O., es formada por las puntas de la Coytelada y de la Torrella, y tiene de ancho en esta parte dos millas y dos décimos, sigue con el mismo ancho, poco mas ó menos

por el espacio de seis millas hasta la punta de Miño, que es donde empieza la barra del rio de Betanzos; la calidad de su fondo por la mayor parte es de arena; pero tambien hay algunos parajes en que es de piedra y lama, su sonda ó altura de agua en la entrada es de 18 brazas, y va disminuyendo hasta la barra de Betanzos, en donde no hay mas que una de profundidad, ni mas bajos que el de la Miranda, que ocupa como el tercio de la entrada; los demas todos son visibles y muy inmediatos á la costa; la del N. de la Ria se prolonga hacia el E., formando un seno de siete décimos de milla de ancho, y de una y media de profundidad, en el que desemboca el rio Eume que se atraviesa por un larguísimo puente, dando nombre á una villa situada en su estremo S., que por esta razon se llama Puentedeume. Por la costa del E. y hácia el fondo de la Ria de Sada, desagua un riachuelo llamado Bajoy, que tiene un puente que forma el camino de Puentedeume á Betanzos. Por la parte del S. E. desagua otro rio llamado Lambre, que nace en los montes de Monfero, el que se atraviesa por un puente llamado Do Porco, que forma la continuacion del camino anterior. Un poco mas hacia el S. desemboca el hermoso rio de Betanzos, que es formado por los rios Mandeu y Mendo, reunidos en el angulo N. O. de la misma ciudad, de quien toma el nombre. Aquellos se atraviesan por dos puentes, el Mandeu por el viejo y el Mendo por el nuevo. Este hermoso rio de 4 millas de largo desde la ciudad hasta su barra, y cuyas riberas son muy fértiles y pintorescas, es mirado con abandono en Galicia, á causa de los muchos puertos que tiene; mas si la naturaleza le hubiese colocado en las costas de Cataluña ó Vizcaya, con la ria de Sada, sería uno de los primeros puertos de comercio de la península. Las tierras que arrastran las aguas de los dos rios que lo componen han formado en una y en otra orilla un terreno bajo de un crecido número de fanegas de sembradura, que no produce mas que junco, el que podria elevarse con pequeño gasto, limpiando el rio; y entrado en cultivo de este modo, produciria entonces abundantísimas cosechas de maiz, tanto por ser todo él compuesto de tierras de aluvion, cuanto por la continua humedad que sostendria, ayudada del calor del sol, encerrado entre los terrenos altos que forman la caja del rio. Las costas que forman la ria de Sada estan muy pobladas, y sus habitantes manejan tambien el remo como el arado. En la costa del N. estan situadas las aldeas de San Pedro de Cervas, Camouco, Redes y Limodre, y la villa de Arés, capital de una ayudantía militar de marina. En la del N. E. puente de Eume y Centroña, en la del E. Boebre, Perbes, Castro, Bañobre, Miño, San Pantaleon y Souto. Por la parte del O., Bregondo, Ouces, Sada y Carnoedo, y por el N. O. Veygue y Dejo. La diferencia de altura de agua de la baja mar á la pleamar es de 13 pies; pueden fondear en esta ria toda especie de embarcaciones, bien sea de guerra ó mercantes; pero ademas tiene algunos puertecitos para buques menores, como son Ares, Redes, Puentedeume, Betanzos, Sada y Fontan. Su entrada es muy fácil, pues colocado á una milla al S. O. del Cabo Prioriño, punto muy conocido por ser uno de los dos que forman la entrada del Ferrol, no tiene mas que gobernar al S. E. para entrar libre de todo riesgo. Sobre lo que se insinua en este artículo acerca de que convendria elevar el terr. del Juncal para ponerlo en cultivo, nos remite el señor marques de Bendaña algunas reflexiones muy juiciosas, que ponen en duda la utilidad de semejante proyecto, dice pues, que este terreno cubierto de junco es uno de los alicientes que se dieron á los vecinos para escitarlos á establecerse aquí, y asi es que una ó dos veces al año se reunen á son de campana en número de 3,000 hombres para segarle de valde sin pagar retribucion alguna, como igualmente tienen derecho á enviar allí libre su ganado al pasto. Otra de sus utilidades consiste en que como la ria está ciega, sirven estos juncales para dar desahogo a las aguas de marea ó aluviones, salvando así la parte baja de la ciudad de Betanzos de los efectos de inundaciones, especialmente en el punto llamado el Peirao. La division del Juncal y su reduccion á cultivo acabaria en pocos años con la agricultura, sobre todo de la gente pobre, pues careciendo de

ninguna otra clase de estiércoles que los mismos juncos de que ahora les fabrican, no tardaria en hacerse un monopolio funesto de esta substancia tan indispensable para el cultivo de sus viñas y cereales.

Sada (Santa María de). V. S. de España en Galicia. No habiendo llegado á tiempo para incluirlas en nuestro Diccionario las noticias de esta villa que nos comunica el señor Don Manuel Gutierrez de Caviedes, las publicamos en este suplemento por ser mas estensas y exactas que las que se dieron en el espresado Diccionario. Es una poblacion, dice, cuyo vecindario es el mismo que allí se espresa, y está sit. en la costa ú orilla oriental del procurrente ó lengueta, que separa la ria á que dá nombre este pueblo, de la de la Coruña. Esta lengueta del ancho de 4 y $\frac{1}{2}$ millas y de 3 y $\frac{3}{10}$ de largo, parece ser un terreno de segunda formacion, pues es compuesto todo él de tierra arcillosa y de pizarra del mismo nombre: no se encuentra el granito hasta las dos leguas y media al N. y al O. estando el mar en medio, y por la parte del S. hasta las cinco de distancia. Este terreno es de poca elevacion sobre el nivel del mar, y está manifestando que no hace mucho tiempo con respecto á la edad del mundo, ha sido formado por las aguas. La parr. de Sada de $\frac{1}{2}$ legua de largo y de $\frac{1}{4}$ de ancho, es compuesta de un lugar, conocido con el nombre de Villa, de 150 casas, que forman una calle con varias travesas, situado en una hermosa playa; y de otros lugarcitos que lo estan en el interior de la misma parroquia; pero en su estremo N. tiene uno llamado Fontan de unas 50 casas, en donde se hallan situadas once hermosas fábricas de salar sardina, en las cuales hace muy poco tiempo se empleaba un crecido número de gentes, se consumia mucha sal y producia á sus dueños, al estado y á la provincia abundantes ganancias, fomentando de este modo la poblacion y la matrícula de marineros del distrito, de que es capital esta villa, y en donde reside el ayudante militar de marina: mas varios altercados que hace años se sostienen sobre el modo de hacer la pesca, ha destruido casi del todo este interesante ramo de industria, que ha sido causa de las riquezas y del poder de la Holanda, con que supo hacer frente por cuarenta años al colosal poderio de la casa de Austria, conquistando por fin su independencia. En frente de este lugar hay un buen fondeadero para buques de 700 á 800 toneladas. Hay en la villa iglesia parroquial y una ermita dedicada á San Roque; el terr. es feraz y de un aspecto pintoresco: prod. de todos frutos; pero particularmente vino, trigo, maiz, y esquisitas frutas. Se calculó en 1,000 pipas la cosecha del primero en el año 1826; habrá 64 años que han sido trasladadas al departamento del Ferrol las fábricas de hilados de jarcia y lonas, y los telares de estas últimas que habia aquí para surtir aquel arsenal. Esta parr. parte diezmos con las de Ouces, Mondego y Carnoedo, que la circundan por el S., O. y N.: por el E. está bañada del mar; la distancia directa al Ferrol es de 7 y $\frac{1}{4}$ millas al N., N. E.: á Arés 4 al mismo rumbo: a Puente de Eume 4 y 8 décimos al N. E.: á la Coruña 6 al O., N., O.: á Betanzos 6 al S.; y á Santiago, segun el plano de Lopez, 12 leguas al S. O. Se halla á los 43° 23′ 24″ de latitud N., y á los 4° 25′ 59″ de long. O. de Madrid; de modo que cualquiera hora de las de esta cap. antecede á las de este pueblo en 17′ 43″ y $\frac{9}{10}$. Contribuye anualmente con 10,000 rs. Los altercados sobre el modo de hacer la pesca de que se hace mencion en este artículo, nos los aclara nuestro ilustre amigo el señor marques de Bendaña del modo siguiente. Diferentes maneras hay, dice, de pescar la sardina: el cerco real, la trahiña, el jeito y otras varias redes pequeñas. Las dos primeras tienen un costo enorme, y solo es posible su adquisicion á compañías ó capitalistas muy fuertes, pues la menor no costará menos de 5,000 duros, y necesita mucha gente para su manejo. El jeito y otras redes menores estan mas al alcance de todos por su poco precio, y por la menor necesidad que tienen de gente y de barcos. Los dos primeros aparejos recogen la sardina intacta sin perder la sangre ni la escama viva, y sin asustar ó espantar á las otras: es utilísima para la estraccion del aceite y salazon, y es apre-

ciable no solo en este pais, sino tambien en el estrangero, particularmente la que se coge en el cerco real. Por el contrario el jeito hace perder á la sardina una parte de su escama y de su sangre, pues muere en él ahorcada, y no solo no se puede conservar en la red, sino que debatiéndose, asusta necesariamente á las otras que reconocen el daño en que se ven sus compañeras. Hace muchos años que estos diferentes métodos de pesca han suscitado sangrientas riñas, obligando al gobierno á que dicte severas providencias, ya prohibiendo el jeito y redes pequeñas, ya volviéndolas á permitir como sucede en el dia. En el primero hay indudablemente la ventaja para el comercio y para el erario de la calidad del género, y la de no espantar la pesca: en el segundo la abundancia aunque de ínfima calidad, sostener una porcion de matriculados y á sus familias; pero no nos es dado á nosotros el resolver si estas últimas ventajas recompensan la pérdida de calidad y cantidad en la sardina con tan grave perjuicio del erario y del comercio. La materia es grave y digna de que los buenos economistas españoles fijen la atencion en ella porque importa muchos millones la pérdida ó la ganancia actual, é importará muchos mas si nuestra sazon perdiese el concepto que hasta ahora ha tenido en los mercados de Europa.

SADA DE ARRIBA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sada (Santa María de). Véase en el suplemento.

Saganta. L. S. de España, prov. de Aragon, part. de Barbastro. No está sit. cerca de los confines de este part. con la provincia de Valencia, como dijimos en el Diccionario, pues se halla en los confines de Aragon y Cataluña hácia el N. Tampoco linda con el lugar de las Parras, porque los dos que hay de este nombre en el Dico. dice estan en el arzobispado de Zaragoza; y Saganta dista muchas horas del pueblo mas próximo de dicho arzobispado, intermediado de los obispados de Lérida, Huesca y Barbastro. Tampoco confina con Torremocha porque los lugares de este nombre que hay en Aragon, se dice estan el uno en el obispado de Teruel, y el otro en el arzobispado de Zaragoza. Ni está entre los rios Zurita y Guadalope, pues éste en todo su curso dista mucho de Saganta. Los pueblos mas inmediatos son Baells, Campurrells y Zurita. (*Not. dada por el Sr. D. Vicente de Cilla*).

SAGOA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Ouces (San Juan de). Véase en el suplemento.

Sagrada (la), de la Roda del Campo. En la línea 10 *Sanctis*, léase *Santis*; y *Pelila*, léase *Pelilla*.

Saja. Rio. Segunda columna, línea 15, donde dice el segundo, léase el tercero; y en la línea 33 donde dice Mazagro, léase Mozagro.

Sajambre. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el P. Fr. Pedro del Carmen Grande, desde Fermoselle. Es conc. R. de Esp., prov., ob. y partido de Leon, merind. de Valde-Buron, comprende 5 lug. con sus parr. y curas que son Oceja, Soto, Ribota, Bierdes y Pio. Tiene 3 ermitas la una llamada de San Roque, la otra San Pelayo que se halla en el L. de Pio donde no hay iglesia, y la otra de San Pedro Ad-vincula en Ribota, con quien tienen mucha devocion los naturales. Está sit. este conc. en medio de las rocas y montañas que dividen esta prov. de la de Asturias. Su figura es como la de un cuadrilongo con inmensidad de valles, montes, riscos, peñascos y praderas, de las que recogen yerbas para mantener sus ganados en los meses de invierno, y abunda de pastos para la manutencion del ganado merino en el verano. La tierra es feráz y prod. maiz que es la principal cosecha, algun trigo, cebada, cáñamo, patatas, y de todas legumbres, aunque no la suficiente para el consumo. Se crian uvas silvestres, pues no cultivan sus cepas ni hay tradicion de quien las condujo allí: tiene de circunferencia como unas 8 ó 10 leguas, y de estension de S. á N. 3 y de E. á O. 4. Los LL. están en el centro á la dist. de legua y media: sus casas son regulares, cubier-

tas todas de teja fabricada en el pais. Los naturales tanto hombres como mugeres son robustos, sanos, de ingenio para cualquier arte ó ministerio si hubiese quien les fomentase; pero solo se dedican a custodiar sus vacas que es el ganado que mas abunda, hacer mantequillas esquisitas que truecan por trigo en tierra de Campos. Los hombres tambien se dedican al corte de maderas con las que fabrican carros, ruedas, zarzos, aros de cubas y todo lo necesario para la labranza y van á venderlo hasta Valladolid, Zamora y Toro, llevando en retorno trigo y vino, del que hacen algun comercio con los asturianos. Los montes estan poblados de haya, roble, abedul blanco, acevos, plátanos silvestres, castaños, cerezos, perales, manzanos y de otros varios frutales, todos los que prod. la tierra sin que los naturales se deliquen á injertarles, pues todos los frutales son silvestres. Sus sierras ó picos elevadisimos son de piedra caliza; abunda en pastos y yervas medicinales. Hay varias canteras de escelentes jaspres de todos colores, minerales de antimonio, azufre y otros varios que no se sabe de que son. Conf. por S. con el conc. de Buron, por E. con el de Valdeon, ambos de la merind. de Valdeburon, por E. con los elevados picos de las peñas llamadas de Europa que casi siempre estan cubiertas de nieve, nombre que segun dicen los naturales han puesto los marinos por ser los primeros picos que se descubren de esta parte del mundo. A pesar de la mucha nieve abundan de mucha caza de rebecos, osos, venados y paletos. Tambien conf. al N. con el conc. de Amieva y al O. con el de Ponga, ambos de la prov. de Asturias. Para entrar en el de Sajambre hay varios pasos ó gargantas que allí llaman puertos, todos de herradura á escepcion de uno que se llama Ponton, en donde hay un caserio y una ermita con el titulo de Ntra. Sra. de Ponton perteneciente al conc. de Buron. Las salidas para el principado de Asturias son igualmente elevadas, pues desde Soto, lugar mas confinante al conc. de Amieva para pasar á este de Sajambre, hay otro puerto llamado Beza que tiene una leg. de subida y no es mas que para caballerias, siendo el camino que esta mas al E. para pasar del reino de Leon á las Asturias, porque ya no hay mas entrada para este principado hasta la costa cantábrica. En Ribota se reunen todas las aguas que destilan las abundantes fuentes que tienen sus valles, montes y picos, de modo que todas las aguas que vierten los term. del conc. corriendo en todas direcciones, se reunen en el citado pueblo formando un rio bastante caudaloso llamado de Oseja, abundante en truchas. Desde el referido L. se introduce á 1 leg. de dist. en Asturias formando limites al concejo de Amieva por el E. y al de Ponga por O. Aqui ya toma el nombre de Sella dándolo á Rivadesella que es donde se introduce en el mar cantábrico á 12 leg. de su origen. Recibe varios rios, pero todos pierden sus nombres menos el de Sella. Desde el espresado pueblo corre de S. á N. por entre unas peñas que en muchas partes parece están labradas á pico, de modo que al cuarto de hora se introduce por entre las peñas elevadisimas y hasta otro cuarto de leg. no vuelve á salir: hay sobre él 2 puentes que son unas vigas atravesadas de un lado á otro de una elevacion estraordinaria, de suerte que yo mismo á verlas no me atrevia á pasar sino de rodillas. Sin embargo hay camino por el que transita la gente de á pié y los ganados. Se crian entre los 5 pueblos unas 2,000 cabras y ovejas, 600 vacas y algunas yeguas y cerdos. En el L. de Oceja hay una escuela gratuita para todos los 5 pueblos, dotada por un señor canónigo de Oviedo, natural de este pais. Por este pueblo, y el de Soto pasa el camino real para Asturias, pero desde este último en adelante es solo de herradura. El nombre de Sajamambre segun tradicion, viene de un sitio que aun existe en medio de un monte de hayas con el nombre de Salambre y aun se dice que estuvo allí el primer pueblo que hubo en el conc. Este entra á formar la merindad que llaman de Valdeburon con el conc. de Buron, Maraña, Aleon y Valdeon. Esta merindad es realenga y no tiene mas que un alcalde y un merino que es como un a

calde mayor alternativamente en uno de los 5 conc.: de las causas que forma este merino nadie conoce mas que la Chancillería de Valladolid. Buron es la cap. de toda la merind. En ella hubo en otros tiempos caballeriza Real, de donde tomaron el nombre los caballos famosos buroneses, de los cuales habla ya Plinio llamándoles caballos asturiones. Aun en tiempo del señor don Carlos IV intentaron volverla á poner y se opuso la merind. porque la privaron de todos los privilegios que tenia, como señora de montes y valles, sin que pagase nada al Rey por sus propios, que son muchos y con los que mantenia los caballos padres, mozos para cuidarles, y en sus valles los potros hasta que los sacaban para las remontas. Desde Ponton, limítrofe de Sajambre, inclinándose al O. para pasar á Asturias, hay 3 gargantas de las cuales 2 se llaman Arzenorie y Bustaniella, pertenecientes al conc. de Buron, y la tercera mas al O. llamada Tarna en el de Maraña: todas estas gargantas solo son paso para caballerías y se hallan á la dist. de 4 leg. con corta diferencia. Por Maraña que es el último L. limítrofe á Tarna, transitan muchos arrieros que bajan á Villada, Rioseco y aun á la corte: este camino es de N. á S. De Maraña á Acevedo, Lario, Buron, Escaro y Pedrosa hay la dist. de 4 leg.: es tierra llana y seria muy abundante de pastos y ganados si no fuera por las muchas nieves. Desde Pedrosa pasa el camino real por una pequeña garganta que llaman el Pando. Los primeros lugares que se encuentran hasta Sagun son Prioro, Morgovejo, Almanza y otros varios: hay otro camino carretero como el de Pando que desde Pedrosa conduce á Guardo mas al Oriente. A $\frac{1}{2}$ leg. de Pedrosa se halla el L. de Riaño en la confl. de dos rios el uno que corre de N. á S. formado por los varios arroyos del conc. de Maraña, del distrito que hay hasta Ponton y de otros riachuelos. El otro corre de E. á O. y se forma de las aguas que vierten las montañas que dividen la prov. de Liévana que está limítrofe de esta tierra á su Oriente: aquí toma su direccion de E. á O. bajando á la Rivera de Grajefes y Mansilla de las Mulas, dejando á Leon 3 leg. á su derecha. Hago esta advertencia porque este es propiamente el rio Esla y su origen, y todos los demas que entran en él pierden su nombre á escepcion del Esla cuando se entra en el Duero. Dicho rio camina desde Riaño por entre peñas á un lado y otro hasta Cisterna como 4 leg., al fin de las cuales se acaban las peñas. Por todo este distrito hay camino carretero y varios lugares á derecha é izquierda. Entre los líquenes ó yervas medicinales que prod. este pais, hay varias de que usan los naturales en sus dolencias. Entre ellas se halla la tedagambre que pasa por ser tan eficaz como el mejor emético. Hay otra que llaman llavera, la que usan mucho para el ganado vacuno y caballar cuando ven que aquellos animales no comen ó rumian: inmediatamente se la aplican haciendo una cisura en el pecho del animal é introduciendo en ella dos porcioncitas de aquella yerba sin mas preparacion que cortarla de la planta, y es tanta su eficacia, que en menos de 24 horas atrae á aquella parte tanto material, que á veces abulta mas que un pan de 2 libras: despues dejan destilar pocima por aquella parte á veces mas de 15 dias y con esto curan sus ganados aplicando esta yerba á tiempo, para la que se hallan tan diestros que parece aciertan siempre en su aplicacion. Los nombres de estas yerbas son patrienses, pero si algun facultativo las viese, tal vez les daria su nombre propio. Dist. 14 leg. de Leon al E. y N. y 30 de Valladolid al N.

SALADO. Rio pequeño de Esp. en la provincia de Cadiz, que desagua en el mar junto á Tarifa. Aunque escaso de caudal no por eso deja de ser famoso por la sangrienta batalla que el dia 30 de octubre de 1340 ganó en sus orillas á los moros el Rey don Alfonso XI de Castilla. De esta batalla se hace mencion en el art. Tarifa, pero es mas propio hacerla en este. [*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*].

Salamanca. C. Es patria de don Alonso XI Rey de Castilla que nació el 13 de agosto de 1311. De doña Beatriz de Galindo, segun asegura don Nicolás Antonio aunque Gerónimo de Quintana solo

dice que sus padres eran caballeros de esta C. si bien originarios de Zamora: mereció el renombre de Latina por su singular pericia en este idioma, que enseñó á la Reina doña Isabel: de esta célebre señora se hace mencion en el art. Madrid donde murió en 23 de noviembre de 1535. De Antonio de Burgos, colegial de Bolonia, autor de muchas obras de derecho canónico, que falleció en Roma el año 1525: de Gaspar de Astete, de la compañía de Jesus, que murió en 1537 despues de haber escrito algunas obras de teología muy conocidas; y de don José Churriguera, escultor y arquitecto desgraciado por su mal gusto y mucho mas todavía por haber dado su nombre al churrigueresmo sin haber sido su inventor ni el principal propagador de sus caprichos desatinados: murió en 1725. (*Noticia dada por el mismo.*

Salas, el del corregimiento de Talarn. Se llama Salas.

Salas el de la merind. de Bureba. Todo lo que aqui se dice acerca del palacio para los Infantes de Lara, pertenece á Salas de los Infantes.

Salces. Es patria del P. Antonio Martinez de los Rios, premostratense de Aguilar de Campóo, Abad de Valladolid, de mucha y muy escogida erudicion. *Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya.*

Saldañuela. Es un palacio perteneciente á los marqueses de Lazan, sit. junto á Saldaña como a ½ de leg. en la prov., part. y arzob. de Burgos. Es de noble arquitectura y su fundicion se atribuye al rey Felipe II. Un incendio le deterioró mucho, pero todavía conserva su buena capilla: tiene grande huerta, tierras de pan llevar y mucha fruta. [Véase Sarracin el de Burgos en el Dic.].

Saldeana. Léase Saldeana.

SALGUEIROS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, ob. de Mondoñedo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Duartia (Santiago de). Véase en el suplemento.

Salidas. Esta sit. á la margen izq. del rio Jalon, y no cerca del Ebro como se puso en el Diccionario por equivocacion, pues dist. 6 leg. de este rio en su mayor aproximacion. *Not. dada por D. José de Lortóte, desde Epila.*

SALINAS. Aunque en los diferentes artículos que con este nombre se ponen en el Diccionario, hemos procurado dar noticia de las principales que se benefician en España é Islas adyacentes, nos ha parecido curioso el siguiente estado que sacamos de la guia de la Real Hacienda publicada para el año de 1820.

Provincias.	*Administraciones de que dependen las Salinas.*	*Nombres de las Salinas.*
Aragon.	Administracion de rentas de Zaragoza.	Remolinos. P. Castellar. P. Sástago. Baltablado. Naval. Peralta. Ojos Negros. Arcos. Armillas.
Burgos.	Administracion de salinas de Poza.	Poza. Añana. Herrera. Buradon. Rosio.
Cádiz.	Administracion de salinas de san Fernando.	San Fernando.

Provincias.	*Administraciones de que dependen las Salinas.*	*Nombres de las Salinas.*
Cádiz.	Administracion de rentas de Cádiz.	Sanlúcar de Barrameda.
Cataluña.	Administracion de rentas de Barcelona.	Cardona. Alfaques. Gerri. Santa Liña.
Córdoba.	Administracion de rentas de Córdoba.	Duernas. Cuesta Palomo. Arroyo de Algarbe. Jarales.
Cuenca.	Administracion de salinas de Minglanilla.	Minglanilla. P. Monteagudo. Tragacete. Fuentealbilla. Fuente del Manzano. Villagordo del Cabriel. Requena.
Granada.	Administracion de rentas de Granada.	Roquetas. Loja. Malá. Hinojares. Bacor.
Guadalajara.	Administracion de salinas de Imon.	Imon. Olmeda. Medinaceli. Suelices. Almallá.
Iviza. [Isla].	Administracion de rentas de Iviza.	Iviza.
Jaen.	Administracion de rentas de Jaen.	Don Benito, San Carlos y Brujuelos. San José. La Orden. Peal y Porcel. Barranco Hondo.
Madrid.	Administracion de salinas de Espartinas.	Espartinas y Valdemaria. Belinchon. Peralejos. Villarrubia de Ocaña. P. Carcaballana. Lagunas Saladas de Quero.
Málaga.	Administracion de rentas de Málaga.	Hortales.
Mancha.	Administracion de salinas de Pinilla.	Pinilla. Villaverde. Hornos. Bogarra.

Provincias.	*Administracion de que dependen las Salinas.*	*Nombres de las Salinas.*
Murcia.	Administracion de rentas de Murcia.	Calasparra. Jumilla, la Rosa y el Aguila. Molina. Pinatar. Sangonera. Villena. Zacatin.
Santander.	Administracion de rentas de Santander.	Cabezon de la Sal. Treceño.
Sevilla.	Administracion de rentas de Sevilla.	Utrera. Ecija. Osuna.
Valencia.	Administracion de rentas de Valencia.	Manuel.
	Administracion de salinas de Torrevieja.	La Mata. Torrevieja.
Valladolid.	Administracion de rentas de Valladolid.	Medina del Campo.

NOTAS.

1. La P. á continuacion del nombre de las Salinas indica que son de piedra; y las que no tienen P. todas son de agua salada, la cual se evapora para la cristalizacion de la sal.

2. Es posible que falten algunas Salinas en esta lista, y por de contado no se comprenden en ella las situadas en las provincias exentas, de las cuales se habla en el Diccionario.

Salinas (las). Tiene A. P., 1 parr. con un vicario *in capite*: los 59 vec., 290 hab. y la contribucion se incluyen con los de Santagny que es su matriz. Sit. al O. de esta. En su territorio se hallan las salinas, como igualmente muchos sepulcros é inscripciones romanas, prueba de que fue una gran poblacion. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Salvanera y Granollers. Son anejos de Sanahuja, y solo distan 4 y ½ heras de Cervera y 1 y ½ de Guisona.

Sallent del Llobregat (Véase Cellent). Del corregimiento de Manresa.

SAMIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (san Juan de). Véase en el suplem.

SAMOEDO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sada (santa Maria de). Véase en el suplem.

Sanabria. En la pág. 435, 2 columna, líneas 14 y 15 donde dice «Armisendi,» léase Hermesende.

Sanahuja. Dijimos en el Diccionario que era anejo de Salvanera, y no es así, pues es matriz de Sanahuja y Granollers. (Véase este art. en el suplem.).

SAN ANTONIO. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcip. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Pontomillos (san Martin de). Véase en el suplemento.

SAN BARTOLOME. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de

Pravio [san Juan de]. Véase en el suplemento.

SAN BENITO. Ald. R. de Esp., prov. de Valencia, part. de San Felipe, ob. de Orihuela; está aneja á la V. de Ayora. (Véase este art. en el sup.). Sit. en las inmediaciones de la laguna de su nombre, lo que la hace muy enferma. Si se llevase á efecto el proyecto de secar esta Laguna se aumentaría el número de tierras de riego de Ayora. Desde luego aprovecharía para la agricultura el fondo de la laguna, en el dia inútil y perjudicial. Hállase al pie del monte Meca y ocupa lo mas hondo de la llanura dilatada que desde Almansa se prolonga al N. Es el depósito de las muchas aguas que bajan de las alturas y montes vecinos, y podrá tener como ½ leg. de largo y ¼ de ancho. Son raros los años en que llega a secarse enteramente; y aun entonces queda inútil aquel suelo fértil, porque ni los operarios se atreven á tragar el veneno que la tierra despide al darle vueltas, ni los propietarios quieren aventurar gastos y semillas, estando ciertos de perderlo todo en el primer temporal ó aguacero. Sus aguas embalsadas y sin movimiento alteran y corrompen la atmósfera, de donde provienen las epidemias frecuentes en esta Aldea. Para cortar la raiz del mal y reducir a cultivo el precioso fondo de la laguna, convendría dar curso libre á sus aguas, dirigiéndolas por un canal a la Rambla de la Peña. Dist. como 1 legua, y su desnivel es de muchas varas. Los gastos serian grandes, pero mayores sin comparacion las utilidades. Las aguas que hoy se pierden é infestan la atmósfera, tal vez aumentadas con la de los manantiales que es regular se descubriesen al abrir el cauce, darian riquezas inmensas. Los vec. de Almansa ya habrian hecho esta obra hace mucho tiempo; prueba de ello son las que estan haciendo al presente. (Véase Almansa). *Not. dada por el Sr. Don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin.*

San Benito de Bagés. Este conv. es filiacion del de Monserrate, de la congregacion observante de Valladolid. Donde dice Cellent, entiéndase que tambien le llaman en el pais Sallent del Lobrega. (*Not. dada por D. Juan Manuel Bedoya*).

San Cebrian de Castro. Bórrese lo que se dice en este artículo que prod. vino, legumbres y lino. Solo dista 16 leg. de la cap. y no 35. (*Not. dada por D. Alejandro Gallego, desde Carvajales*).

Sancellas. Al anejo de Costiche deben añadirse los de Costig, Biniali, Binifatdalt, Biniferri, Binifenhell, Es-Canar, Laya, Son-Arrosa, Roberts y Jornts. En esta villa no hay oratorio público ni privado. A sus pred. debe añadirse el azafran y la alcaparra. Su sit. es hermosísima por dominar unas llanuras pobladas de árboles y de viñas. Se halla al E. y á 4 leguas de Palmira. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Sanchon de la Rivera. En la línea 10 de este art. Urces, léase Uces.

San Ciprian (santa Cruz). Es anejo de la parr. de Oimbra en el valle de Monte-rey y raya de Portugal, distante de Orense dos buenas jornadas. Y la descripcion que se pone en este artic. pertenece al artic. Viñas (san Ciprian) cuya parr. lleva tambien la advocacion de santa Cruz, y es vicaría de la Real abadía de la Trinidad de Orense. En la pág. 452, en la 2 columna, lín. 23 del artic. san Ciprian, donde dice Vande, léase Rante, y en la pag. 453, columna 1, lín. 3 donde dice de santa Eufemia, léase de la Trinidad. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

San Clodio del Ribero [santa María de]. Feligr. badenga, perteneciente al monasterio de bernardos que hay en ella, quien elige un monge para la administracion de los sacramentos y pasto espiritual. La jurisdic. de que es cabeza, se compone de esta parroq. y de las de san Miguel de Laboscade, san Adrian de Bieyto, y parte de la de san Lorenzo da Pena; y ademas hay agregados á ella varios cotos, como el de la Vestuaria en Gomariz y otros. El origen del nombre de san Clodio, se cree provino de los monges que fundaron el monasterio, por haber venido de san Claudio de Leon, poniéndole este título, que despues con el lenguage del pais se vino á corromper y llamarse san.

Croyo como se nombra en muchos fueros antiguos, y hoy dia san Clodio. El monasterio goza actualmente el privilegio de los derechos de pesos y medidas, por compra que hizo á la corona á 23 de agosto de 1615, reinando el señor Don Felipe III, cuya venta y compra se sirvió confirmar el señor Don Felipe V á 20 de diciembre de 1708. La jurisd. pertenece al monasterio, ya por título gracioso, y ya por título oneroso, pues reinando el señor Don Felipe II tambien se incorporaron á la corona varias jurisdicciones, y entre ellas la que tenia el monasterio, mas como este último soberano mandase en su testamento que se devolvieran á los eclesiásticos las jurisdicciones que se les habian quitado, y para cumplir esta disposicion era indispensable devolver á los compradores el precio con que las habian adquirido, á que no podia alcanzar la escasez á que se veía entonces reducido el erario; el monasterio, á fin de recobrar su jurisdiccion, ofreció á S. M. por via de préstamo satisfacer á los compradores, y lo realizó con la cantidad de 124,045 rs. y 2 mrs., así consta de la entrega, carta de pago, y posesion que por ello se dió al monasterio en el año 1616, cuyos instrumentos conserva en su archivo. Los pueblos que componen la jurisd., son los de que se hace mérito en las parroquias de san Adrian de Bieyte y san Miguel de Lebosende, véanse sus artículos; mas los de Cabo, Barouta, Rigueira, Maín, Plaza de san Clodio, Puente, Veiga, Esperela de arriba, Esperela de abajo, y parte de Cuñas, que pertenecen á la de san Clodio: el vecindario de todo el juzgado asciende á 706 fuegos y 2,400 almas. Hay en la comprension de la parr. las ermitas ó capillas de san Antonio del Puente (antes san Marcos) san Sebastian, san Bartolomé de la Esperela, que se titulaba antes de san Salvador ó Buen Jesus. El monasterio se halla sit. en el valle del Rivero de Avia á la orilla izquierda de este rio y distante ¼ leg. de Orense y leg. y ½ de la villa de Ribadavia. Hay abundancia de aguas dulces, y el clima es templado y saludable. Sobre el dicho rio y cerca del monasterio hay un puente de piedra de sillería de buena construccion y de antigüedad remota, reedificado en 1730, como se ve por una inscripcion que tiene, habiendo sido antes edificado por el monasterio á espensas suyas como señor jurisdiccional. En el campo que llaman de la Esperela, á la orilla del rio, se halla tambien un manantial de aguas minerales. Su produccion principal es el buen vino, conocido con el nombre de vino del Rivero de Avia; produce ademas escelentes frutas y legumbres de todas clases, hortalizas delicadas, mas es tal la calidad del terreno, que pudiera producir mucho mas, y frutos mas variados si hubiese un método de agricultura arreglado á la situacion topográfica del pais, si se abriesen canales de riego, con que está brindando el Avia; y se removiesen por el gobierno de S. M. ciertos obstáculos que se oponen á su egecucion. Hay en este partido muchos molinos harineros. La industria se reduce á varios oficios de los mas indispensables, como son de carpintero, herrero, sastre, zapatero, y hay algunos pescadores; las mugeres se dedican particularmente al hilado casero de lino y lana, tejidos de lienzo, y encages de hilo, que hilan las mismas con mucha perfeccion. En el pueblo de san Clodio se halla la casa de audiencia con buena cárcel. El monasterio posee ademas de la casa de Gomariz, otra en santa Marina de Esposende, y los prioratos de la Groba en san Miguel de Lebosende y el de Bieyte, cuyos naturales les pagan rentas de quintos ó sestos en uva ó vino.

SANCOSMADE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase el suplemento.

San Cristoval (Santiago de). La parr. es aneja de Medeiros. Tambien llaman á este anejo vulgarmente san Cristovo. (*Not. dada por D. Juan Manuel de Bedoya*).

San Cristoval de Iveas. A lo que se dice en este artículo debe añadirse lo siguiente. «Está sit. á la margen izq. del rio Arlanzon, y en su vega, en término del lugar de san Millan de Juarros, en una llanura defendida del N. y E. por

una cordillera de sierras. La mayor parte del edificio es de sólida y regular arquitectura, de piedra arenisca muy abundante en aquella comarca. Tiene hermosa huerta, muchas tierras de pan llevar, buenas fuentes y un gran cercado de piedra plantado de árboles silvestres. En las inmediaciones del monasterio hay algunas casas para sus dependientes, y al S. la fábrica de papel ordinario, llamada de Molin Tejado. Poco mas abajo de dicho monasterio sobre el rio Arlanzon hay un buen puente de piedra y un malecon para contener sus furias. A la parte superior hácia el N. hay otras fábricas de papel de particulares, y en una de ellas un gran labadero de lanas, con buenas habitaciones, capilla y tinglado para almacenes. Toda esta ribera del Arlanzon, desde la villa de este nombre hasta una leg. mas abajo de Burgos, está poblada de molinos harineros, pertenecientes á comunidades ó á particulares. Dista este monasterio 2½ leg. de Burgos, ½ de san Millan de Juarros y ½ leg. de Ibeas. (*Not. dadas por D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

SANDAMIL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de santa Leocadia (san Pedro de). Véase en el suplemento.

SANDE. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parroquia de san Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

SANDIN. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Monte-rey una parr. aneja á la de san Pedro de Flariz, en cuyo artíc. está inclusa su poblacion y prod. (Véase en el suplemento san Pedro de Flariz).

San Esteban de Ribas del Sil. Jurisd. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, compuesta de 8 feligres., que son san Esteban de Ribas del Sil, san Cristoval de Armariz, Santiago de Cerreda, santa Maria de Faramontaos, san Salvador de Loña del Monte, san Juan de Moura, santa Cruz de Rubiacos y santa Eulalia de Villar. Parte de la parroq. de san Cristoval de Armariz pertenece á la jurisd. de Pereiro de Aguiar y parte de la parr. de Nogueira, pertenece á esta jurisd. de Ribas del Sil, la cual dista 3 leg. de Orense y 17 de Santiago.

San Esteban del Puerto. Es patria del P. Fr. Juan Muñoz y Salcedo, monge gerónimo, prior del Escorial y obispo de Mondoñedo, donde murió el año 1728, dejando en esta ciudad algunas piadosas fundaciones y varias obras de pública utilidad. (*Not. dada por el Pbro. D. Pedro Sainz de Baranda*).

San Esteban de los Olmos. A lo dicho en el artículo, añádase «que tiene una buena huerta, un cercado de árboles silvestres, con algunas ermitas y buenas y abundantes fuentes. Sobre su fundacion y otras particularidades, véase al maestro Flores en su España Sagrada, tomo 27. (*Not. dadas por D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

San Facundo. Feligr. de la provincia de Orense. Llámase tambien san Facundo de Cea, y su parr. es aneja á la de san Juan de Arcos.

San Felices. Concejo de la prov. de Santander. Es patria del escelentísimo señor don Pedro Ceballos, ministro de Estado de los Reyes don Carlos IV y Fernando VII, á quien se concedió poner en su escudo de armas. *Pontifice ac Rege eque defensis*. Vive. (*Not. dada por Juan Manuel de Bedoya*).

San Felices de los Gallegos. Todo lo que se dice en este artículo relativo al fuerte de la Concepcion, aunque fuese cierto anteriormente, no lo es en el dia porque ya está volado. Dista de aquí 2 leguas.

San Felipe. Ciudad de la prov. de Valencia. En la 2 columna, líneas 46 y 47 donde dice «el monasterio de Montsant, que lo fue de servitas» debe decir «el monasterio de Montsant dicho servitano»: en la última línea de la página 471 y en la 1 de la 472, donde dice «fue esta iglesia erigida en colegiata por el papa Benedicto XIII» debe decir, fue erigida en colegiata en 1414 por el anti-papa Luna, que entonces se titulaba Benedicto XIII y confirmada por los papas legítimos. (*Not. dada por el mismo*).

San Felipe Neri. En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año de 1829, se arruinaron la mayor parte de las casas de este pueblo y se inutilizó la iglesia parroquial. En su término jurisdicional se abrieron 140 bocas, de las cuales salia considerable porcion de aguas y arenas de varios colores, exhalando un olor fétido que secaban enteramente los sembrados y demas plantas donde tocó; pero no hubo desgracias personales.

San Fulgencio. En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año 1829, han quedado arruinados casi todos sus edificios, entre ellos la iglesia parroquial y la casa de la administracion, pero no ha habido desgracias personales.

San Gines, el de Murcia. Sobre lo dicho en este artículo, nos remite el señor don Andres Rodriguez desde Orihuela las observaciones siguientes. El san Gines, que fue la antigua *Thiar*, dista de Orihuela unas 5 leg., el cual es una posesion de los religiosos mercenarios de dicha ciudad; es de la prov. de Valencia y del partido y obisp. de Orihuela. Hay otro san Gines, titulado de la Jara, de la prov. de Murcia, part. y obisp. de Cartagena y á dos leg. al E. de esta, que es un conv. de religiosos recoletos de san Francisco, á quien podrán convenir algunas de las cosas que dice el Diccionario, pero nunca en ser *Thiar*; y para convencerse véase el Itinerario de Antonino, y se hallará que desde Ilici (Elche) á Thiar pone 27 millas, que son 7 leg. menos cuarto, y desde *Thiar á Cartago* 25 millas, es decir mas de 6 leg., distancias que corresponden exactamente siendo *Thiar* san Gines de Orihuela, en lo cual nadie en el dia pone la menor duda.

SAN GINES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de san Lorenzo de Siaval. (Véase esta en el suplem.).

SAN GREGORIO. L. de Portugal en la raya de España, contiguo al Miño. Tiene 30 vec., 127 hab. con algunas casas de comercio. Esta sit. junto al puente de Barjas que forma la línea divisoria de los dos reinos. Conf. con santa María de Conceiro, Pazos y Melgazo, por la parte de Portugal y con Desteriz y Padrenda, del obispado de Tuy por la de España. Dista de Rivadavia 3 leg. Es pais montanoso, frecuentado de los contrabandistas. (*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel Bedoya*).

SANGUIAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parroq. de Sergude [san Julian de]. Véase en el suplemento.

SAN ILDEFONSO. Real Sitio (de). Es patria del ilustrísimo P. Felipe Scio, esculapio, maestro del Rey N. S., traductor de la Sagrada Biblia al castellano, y obispo de Segovia. (*Not. dada por el mismo*).

SAN ISIDRO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo [san Salvador de]. Véase en el suplemento.

SAN JORDI (Pla de). Ald. R. de Esp. en la isla de Mallorca, 8 vec., los que con sus habit. y contribucion se incluyen con los de su matriz Palma. Está sit. al E. y á 2 leg. de la capital.

San Juan, el de Mallorca. A lo dicho en el artículo debe anadirse, que á sus inmediaciones esta el santuario de nuestra Señora de la Consolacion. Dista 5 leg. y ½ E. de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

ENMIENDAS

AL TOMO VIII.

SAN SAN

San Julia de Vilatorta. En la línea 3 donde dice 70 hab., léase 670 habitant.

San Jurjo. Feligresía de España en Galicia que esta descrita en el Diccionario, se halla confundida con otra del mismo nombre, y así en su lugar debe leerse la siguiente descripcion. Es una feligresía de Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Castro de Caldelas y anejo de san Clodio del Sil. Está situado á la margen izquierda del rio de este nombre en terreno montañoso que prod. trigo y patatas. Ademas de este san Jurjo hay otro que es

San Jurjo de Touza; el que por equivocacion se puso en el Diccionario Touzada (san Jorge). Es de la prov. y ob. de Orense, jurisdiccion de santa Leocadia y Pasadan. Esta sit. en el valle de la Rabeda, á leg. y ¼ S. de la capital y una de Allariz; confina con los pueblos de Calviños al E. y san Victorio de la Mezquita al O. Dista 7 leg. de Castro de Caldelas. (*Not. dada por D. Santiago Gomez Pineira, y D. Juan Manuel de Bedoya*).

San Justo (san Julian de). A lo dicho en este artículo, añádase lo siguiente. Situado á 7 leguas de la capital en el pais de Bergantiños: su figura es un cuadrado irregular con la estension de ¼ de legua. Produce trigo, maiz, lino, habas y patatas. Paga anualmente por encabezamiento de rentas provinciales 113 reales, y por utensilios lo suele hacer de 50 á 70. El monasterio que se puso no pertenece á esta feligresía, pues es el mismo que se cita en el artículo Tojos-outos (san Justo de). (*Véose*). (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*).

SAN LORENZO. L. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, part. de Rivadavia, jurisd. de Roucos. Pertenece á la parr. de Pena (san Lorenzo da). Véase en el suplemento.

SAN LORENZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Meijigo (san Lorenzo de). Véase en el suplemento.

San Lorenzo del Cardasar. No está sit. al N. de Manacor, sino al E., en territorio muy enfermizo. Contribuye con su matriz y no con Palma, como dice el Diccionario. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

San Lucar de Barrameda. Tiene ademas de las fabricas de que se habió en el Diccionario, una de jabon que llaman la Almona. De su puerto salió la espedicion que dió por la primera vez la vuelta al mundo en 1519. En su convento de dominicas de la Madre de Dios fue monja y prelada una hija de Hernan-Cortés. El utilísimo jardin de aclimatacion de esta ciudad fue destruido en 1808; y el castillo titulado del Espíritu Santo que habia, fue volado por los ingleses en 1813. [*Not. dada por D. Juan Manuel Bedoya*].

SAN MAMED. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen el lugar de Carnoedo (san Andres de). Véase en el suplemento.

SAN MAMED. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merindad de Silban, arcipr. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (santa Maria de). Véase en el suplemento.

San Mamés, el de Guadalajara. Esta parr. no tiene por aneja la de Pinilla de Buitrago, pues que la de este pueblo es propia é independiente.

San Marti de la Plana, y no de le Morana como se le nombra en el Diccionario. Es anejo de la colegiata de Guisona, de donde dista media hora, y produce las mismas especies que se cultivan en esta villa. (*Not. dada por D. Vicente de Cilla*).

SAN MARTIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento. Aqui está situada la parroquia.

San Martin de Trevejo. Es cabeza de corregimiento de nueva creacion.

San Martin del Rio. A lo dicho en el artículo añádase lo siguiente. Es una granja y molino sobre el rio Arlanzon, á 1 ½ leg. de Burgos, agua arriba, propia de los benedictinos de San Pedro de Cardeña, con buena casa y habitacion de recreo para algunos monges; mucha arboleda, huerta y tierras de pan llevar. [*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo*].

San Martin de la Bodega. Véase San Pedro de Cardeña en el suplemento.

SAN MAURO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parroq. de Villanueva de Arosa [san Cipriano de]. Véase en el suplemento.

San Medél, el de Burgos, tiene 33 vecinos, 135 habitantes, 1 cura, y buenos molinos harineros; hace buenas cosechas de granos de trigo, cebada, yeros y legumbres: tiene ganados lanar, yeguar y vacuno en buenos pastos. Ind. cortar madera de sus robustos chopos para la construccion de edificios. Dista 1 legua de Burgos, otra de Iveas, ½ de Villayuda ó la Ventilla, y ½ de Cardeña Jimeno. [*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*].

San Miguel de Aras. Está sit. á la orilla derecha del rio Clarin, á 3 leg. S. de Santoña. No es camino militar para ninguna parte; y lo que en él se dice sobre esto corresponde á San Miguel de Meruelo, como se esplica en el artículo Meruelo en el suplemento.

SAN MIGUEL DEL CAMPO. L. R. de Esp., prov. de Valencia, part., obisp. y jurisd. de Orihuela, A. P., 300 vec., 1,250 hab., 1 parr. Sit. en el campo de Orihuela, á 3 leg. de esta ciudad. Este campo conf. por el S. y S. O. con los de Murcia y Cartagena, igualandolos en feracidad; y así es que aunque casi abandonado, como lo está en la mayor parte, á escepcion del corto terreno que cultivan estos vecinos y otros pocos repartidos en cortijos, produce mucho trigo, cebada y barrilla, en los años que acuden las lluvias. En los paises meridionales donde las lluvias no son periódicas, conviene infinito el plantío de árboles, porque bien dispuestos los terrenos para que retengan gran cantidad de aguas, absorven la suficiente humedad las raices para resistir á las grandes sequías. Así es, que estos vecinos cogen gran cantidad de vino, pasa, aceite, higos y almendras. Tiene esto ademas la ventaja de que dejan libres los terrenos útiles para granos, ocupando los mas inferiores. En el artículo San Vicente del Raspeig, se vera comprobada esta verdad y el grandísimo aumento que ha tenido nuestra especie en el corto espacio de 40 años, desde 15 vecinos hasta 800. Contrib. con Orihuela. (*Not. dada por D. José Rodriguez Carvelon*). En el terremoto acaecido el dia 21 de marzo de este año de 1829, se esperimentaron graves daños y ruinas en esta poblacion.

SAN MIGUEL DEL MONTE. Monasterio de monges Gerónimos, en los confin. de la prov. de Alava y la Rioja, como á 2 leguas de Haro, y poco mas ó menos de Miranda de Ebro, no muy distante del de Bernardos de Herrera, situado como á ¼ de legua del Ebro, 1 legua agua arriba de Miranda. Uno y otro tienen mucha tierra labrantia, con pagos de labor,

viñedo, y el de Herrera una salina y gran pesquería en el Ebro. (*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo, cura párroco de las Rebolledas*).

San Muñoz. Las seis horas de marcha que al fin de este artículo se dice que hay desde Ciudad-Rodrigo, pasando por las Cabrillas, son desde Martin del Rio, pues desde este punto hay otro transito de siete horas y media á Ciudad-Rodrigo. (*Not. dada por don Miguel de Santillana*).

SAN PAYO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Guisamo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

San Pedro de Arlanza. (Véase Arlanza San Pedro de). (Monasterio).

San Pedro de Beyro. Esta feligresía está ya descrita en este suplemento en el artículo Beyro (san Pedro de); pero se repite aquí, por haber remitido las siguientes noticias el señor don Joaquin Pardo, que nos parecen mas individuales que las publicadas. Es cabeza de jurisdiccion que comprende esta parroquia y la aldea de San en la de Serantes, y priorato perteneciente al monasterio de San Martin de Santiago, quien la fundó: su origen es de 800 años á esta parte, y se dice haber sido concesion real al espresado monasterio. Tiene una iglesia parroquial de buena fábrica, con hermoso crucero y torre: se compone de dos aldeas llamadas Beyro de arriba y Beyro de abajo, distantes una de otra como 2,000 pasos; pertenece al obisp. de Tuy; hay en su comprension una ermita con el título de Santa Margarita; el prior y cura párroco es un monge Benedictino, puesto por dicho monasterio con aprobacion del obispo, con señorío en todo el coto en la actualidad: Percibe por este título algo mas de 6,000 reales de los que poseen tierras en el coto, sin comprender en esta suma un real que percibe de cada uno por razon de licencia para vendimiar las viñas, cuyos dueños prestan ademas algunos otros servicios en reconocimiento de señorío. El monasterio proveia anteriormente de justicia al coto, y en el dia lo hace el real acuerdo. Beyro está situado entre colinas y montañas, que le circundan por todas partes, y solo hácia el oriente está despejado; por cuyo lado desaguan tres riachuelos, que le riegan y hacen abundante de aguas, por lo que su terreno es muy fértil. Conf. por el E. con la parr. de Beade y anejo de San Mauro de las Regadas; por el S. con la Carballeda, y por el O. con la de San Andres de la Avelenda das Penas y San Juan de Orega, guareciéndole del N. San Berísimo de Beran y parte de Orega. La mayor porcion del pueblo está situada en varias cañadas, que forman los riachuelos, cuyos nombres son el de la Avelenda, de donde viene por la parte de O. y baña hasta casi el confin del pueblo. El de la Curugeira, que corre entre N. y O. hasta unirse al de la Avelenda, y el de Figueros, que teniendo su origen mas arriba de Beran por N., viene á unirse á los dos anteriores, y los tres toman en aquel punto el nombre de rio de Caldelas, en el que se cogen algunas anguilas de esquisito gusto. El horizonte de esta parr. es bastante obscuro, y muchas veces en tiempo de invierno cubierto de nieblas: sin embargo, su temperatura es benigna y sana; hay bastantes bosques coronados de peñascos, pero con leña en abundancia. La campiña es fértil, y produce maiz, hortalizas, legumbres, frutas y buenos pastos en prados artificiales: á las faldas de las colinas se dejan ver muchos castañares: la cosecha principal es de vino, de buena calidad y de conservacion para tiempo de verano, por ser hecho de la clase de uva que llaman en el pais caiño: pudiera haber olivares por ser tierra á propósito y cogerse mas lino, á cuyo cultivo se dedican poco los vecinos de esta parr., aunque elterr. y abundante riego los convida á ello. Tiene 6 molinos harineros; y hay agua sobrante que pudiera dar movimiento á alguna fábrica. Las mugeres generalmente se dedican á hilar en rueca, y algunas comercian en este ramo. Disminuye no poco los productos agrícolas de esta parroquia la escasez de estacas y mimbres, que tienen qué comprar sus habitantes para rodrigar ó atar las viñas, aunque de poco tiempo a esta parte han aumentado la siembra de pinos, de que ya recogen mucha madera. Hay una

carcel bastante segura, provista de buenas prisiones y calabozos; y no se necesita menos una escuela pública de primeras letras, que no hay en la parroquia. Se resiente este pueblo de la falta de buenos caminos y comunicaciones para la mas facil y ventajosa estraccion de vinos, y convendria mucho que se reedificasen y reparasen los puentes de Portaton, en el rio Avia, y el de Mourelle en el que viene de la Cancela, por los que se comunicaba con Santiago por camino mas corto y comodo. Se regula el terreno destinado á vino en esta parroquia en 2,300 cavaduras, cuya produccion debe ser sobre 2,500 moyos de vino por quinquenio, y ademas se cogen como 1,600 ferrados de maiz. Ademas de la cantidad ya dicha y los diezmos con que contribuyen los naturales al prior, pagan á varios dueños directos 560 moyos de vino, y por rentas provinciales 9,000 rs.

San Pedro de Cardeña. (Monasterio). A lo dicho en este artículo debe añadirse lo siguiente. Está situado en una de las mayores alturas de Castilla la Vieja, entre dos colinas chatas en terreno humedo y frio, pero que produce trigo, cebada, centeno, legumbres, garbanzos, avena, y mantiene mucho ganado lanar, cabrio, vacuno para su labor, y de cerda para su consumo: tiene una buena huerta, palomares, tenadas para ganado, y una espaciosa cerca para pastos, y algun cultivo. El edificio que era sólido y de buen gusto, tanto en el orden gótico como en el greco-romano, quedó muy deteriorado en la asoladora guerra de la independencia, pero le van reponiendo: la biblioteca y archivo que eran de lo mejor de esta provincia, quedaron destruidos: la iglesia que es gótica es despejada en su clase, de tres naves y algunas capillas laterales, como la de San Sisebuto, su abad, llamada de los Reyes, por los sepulcros de éstos y demas personages que en ella yacen. El Cid y su muger doña Jimena ocupan el fondo del medio, y los epitafios de los demas casi todas las paredes. Al lado opuesto y de frente está la de los 200 santos mártires monges, al par de la cual en un subterráneo estan sus sagrados huesos: tenia antes de la citada guerra muchas y buenas pinturas, riquísimos adornos, preciosas vestiduras y vasos sagrados, un gabinete de historia natural muy curioso, y no pocas antigualles en un gabinete nunismático. Han salido de este monasterio hombres muy respetables por su virtud y literatura. Dista 1 y ½ leg. E. de Burgos, 1 del barrio de Cortes, 1 de la Cartuja de Miraflores, ½ de Castrillo del Val, y ½ de Carcedo. La venta de San Pedro de Cardeña que se cita en el Diccionario en seguida del artículo del monasterio, pertenece á éste: tiene 1 vec., 6 hab., y está situado en la cima y llano de la colina del S. del monasterio, en el camino que conduce de Burgos á la sierra. (*Not. dadas por D. Manuel Cesáreo del Castillo*).

San Pedro del Atarce. Se llama tambien San pedro de Tarce ó de la Tarce. Fue una de las 24 encomiendas ó Bailías (con Castromembibre) que tenian los Templarios en Castilla.

San Romá de Abella. Es anejo de Abella de Conca, y no está situado en la montaña, sino en el llano de la Conca de Tremp. (*Not. dada por el Sr. D. Vicente de Cilla*).

San Roque. C. La línea fortificada de que se habla en este artículo al frente de Gibraltar, no existe ya, sino que fue destruida por los ingleses el año 1810.

SAN ROQUE. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Caleyro (santa María de). Véase en el suplemento.

SAN ROQUE. Ald. R. de Esp. En Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo (santa María de). Véase en el suplemento.

SAN ROQUE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, y jurisd. y arciprestazgo de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Traba (santa María de). Véase en el suplem.

SAN ROQUE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Visma (san Pedro de). (Véase en el suplemento). En esta aldea hay una capilla con la advocacion del mismo santo.

SAN ROQUE DEL MONTE. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de San-

tiago, juriad. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Caleyro [santa Maria de]. Véase en el suplemento.

SANS. L. R. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. y subdelegacion de policía de San Felipe. Su poblacion que es de 50 vecinos, 225 habitantes, está unida á la de Abat. (Véase). Una parroquia que comprende a Enova, á este de Sans, y á Abat, A. O. Este pueblo es uno de los nueve llamados de la acequia de Enova, cultivadores de arroz, sin salud ni riquezas, pero tan preocupados á favor de esta planta que la miran como único recurso contra la miseria. Allí, trastornado el orden de las cosas, se ven campos cuatro pies mas altos que el camino real, convertidos en lagunas artificiales que llegan hasta las mismas habitaciones; la tierra de suyo firme, transformada en pantanos, perdida y despreciada la salud de todos sus habitantes, desatendida la razon y la esperiencia, la muerte en fin y las enfermedades que acaban con naturales y advenedizos, miradas sin horror y con indiferencia. Obsérvanse muchas casas arruinadas, y otras á punto de caer, anunciando poca comodidad y menos fuerza en los vecinos, cuyo principal objeto es el arroz. Los nueve pueblos de la acequia ofrecen un estado que debe conmover todo corazon humano. Hállanse en la hondonada que dejan los montes de la parte del N. E. y S., cuyas raices y faldas, como tambien las huertas contiguas, están labradas de arroz, pero no de tanta infeccion como la que causan los demas campos destinados á esta planta, la cual da en todo el término de los nueve pueblos 13,000 cahices de aquel grano; pero causa enfermedades y muertes. Los tres lugarcillos mas orientales de la dicha acequia, son Rafelguaraf, Berfull y Tosalet: siguense á éstos los ya citados de Enova, Abat, y este de Sans, colocados en línea recta y bastante cerca uno de otro en la raiz septentrional del cerro calizo que los separa de la hondonada del Puig. Continuan despues los mas occidentales, que son Torreta, Faldeta y Manuel, todos á la derecha del rio Albaida, formando una calle sin interrupcion. Produce á mas del arroz, trigo, maiz y seda. Si se prohibiera el arroz en dichos pueblos, la seda, el maiz, el trigo y otros frutos reemplazarian con usura el producto actual de todas las cosechas, multiplicaríase nuestra especie, y habria brazos para cultivar el secano y los montes incultos. El reino de Valencia apenas coge trigo para sustentar seis meses su numerosa poblacion. Este artículo de primera necesidad se aumentaria mucho si reformados los abusos, se destinasen á trigo y maiz los actuales campos de arroz, y si las aguas empleadas en regarle se distribuyeran en las dilatadas llanuras que las necesitan. A la izquierda del rio Albaida están las salinas. Desde el puerto de Cárcer que separa la Ribera de los pueblos de la Costera, empieza una multitud de cerros que por el N. de la Llosa siguen hasta las cercanías de Manuel: todos son de yeso, como los montes del citado puerto. El beneficio de éste es un recurso para los vecinos de este pueblo y los inmediatos, y escogen para ello la porcion menos cargada de particulas de sal. Esta que debilita el yeso hasta inutilizarle muchas veces, es la que se aprovecha en las salinas. Hay que estraer el agua con zuas de pozos y depositarla en dos estanques, desde donde pasa á las salinas. Estas producirán á la real hacienda unos 18 000 pesos, pasados gastos y empleados. Tambien se encuentra en estos cerros carbon fosil. Al S. de este pueblo y á ½ legua cae el Puig, monte de poca altura, el cual está cercado por todas partes de balsas artificiales, y parece un islote ó peñon separado de los montes de San Felipe y Valldigna: todo él es calizo, y sus raices se hallan cubiertas de olivos y algarrobos. Desde su cumbre se disfruta de un punto de vista de los mas deliciosos y agradables que se pueden figurar, por la variedad de objetos que abraza. Se ven los olivos y algarrobos plantados en las faldas y raices de los montes: á éstos se siguen los arroces, cuyo conjunto forma un lago circular, donde hay gran número de casitas que parecen flotar sobre las aguas; luego se descubren las preciosas huertas, y en ellas trigos, maices, y como un bosque de moreras, hasta que el secano y montes terminan el horizonte. Por

la parte del O. se prolonga la vista atravesando la larga y deliciosa huerta de San Felipe hasta Montesa. Baja por aquel valle el rio Cañolas, y al N. del monte entra en el rio Albaida. Este rio, despues de fertilizar el rico valle de su nombre, atraviesa la cadena de montes por el estrecho portillo llamado de *les Algues*, y hace un arco por el S. y O. del islote, hasta la citada confluencia. Por el N. E. se descubre un horizonte dilatado, donde estan los lugares de la acequia de Enova y Rivera alta. Contribuye con Enova. (*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen.*

San Sebastian (ciudad). Entre los hijos ilustres de esta ciudad, debe contarse al Dr. D. Joaquin Antonio del Camino y Orella, que fue catedrático y rector de la universidad de Oñate y canónigo de la Sta. iglesia de Lugo, donde murió en 21 de setiembre de 1819. Era eruditísimo en ambos derechos y especialmente en la historia. Su decidida aficion á este ramo de literatura y el reconocimiento del copioso y antiguo archivo de su patria que coordinó y arregló, le pusieron en estado de adquirir escelentes noticias para la historia particular de Guipúzcoa, y escribió en efecto la de San Sebastian que no se ha publicado. Examinó los mas de los artículos de esta provincia del Diccionario histórico geográfico de la Real Academia de la Historia: aumentó muchos considerablemente: estendió algunos de nuevo y suministró materiales para la descripcion general, por cuyos servicios le admitió dicha academia en el número de sus individuos correspondientes. Tradujo y publicó las obras de San Cipriano en escelente lenguaje: tambien tradujo y anotó las instituciones canónicas de Berardi, y dejó ineditas otras varias obras que convendria viesen la luz pública. (*Not. dada por el Sr. D. José Ellas de Legarda*).

San Sebastian de los Reyes. La parroquia de este L. es propia é independiente, y no es aneja de la de Alcobendas.

San Saturnino. Jurisd. de España en Galicia, prov. de Betanzos, que comprende las feligresías de San Saturnino, Doso (San Lorenzo), Santa Mariña do Monte y San Salvador de Pedreso; cuyos vecind., sit. y prod. se hallarán en sus respectivos artículos. Dista 7 leguas de Betanzos, 15 de Santiago, y pertenece á la diócesis de Mondoñedo.

Sansellas (Véase Sancellas).

Santa Amalia. Pueblo de la prov. de Estremadura, partido de Trujillo, ob. de Plasencia, jurisd. de Don Benito, con 200 vecinos, 738 hab. Sit. al S. de la villa de Don Benito, conf. con los pueblos de Medellin, Miajadas, Guareña, Valdetorres, Alcuescar y Arroyo Molinos; estos dos últimos del part. de Montanches, en terreno todo llano, sin arbustos, y solo alguna retama. La estension de su término es de 10,000 fanegas de tierra, de las cuales 7,000 son pantanosas, y sin otras aguas que las del riachuelo Burdalo, cuyo curso cesa en el verano; y las otras 3,000 restantes hasta las 10,000 que le estan asignadas, es de los montes cuadrados en distancia de 2 leguas y $\frac{1}{2}$, que se considera como la duodécima parte del todo de los de encina de la subdelegacion de montes y plantíos de Don Benito, á que pertenece esta poblacion; sin perjuicio de los demas montes pardos de jara, lentisco y otros arbustos, que apenas llegará á contener 1,000 fanegas de tierra. Hay en su término 6 dehesas, y en ellas se computa que pacen anualmente 7,000 cabezas de ganado lanar; 3,500 de cerda y cabrío, y 2,000 de vacuno, cuyo disfrute tambien aprovechan los colonos, tomando sus productos; pues solo tres ó cuatro son los que tienen ganado en muy corto número.

SANTA BAYA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de *Lubre* (San Juan). Véase en el suplemento.

SANTA CECILIA. L. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroquia y jurisd. de San Esteban de Moras. (Véase).

Santa Coloma de Farnés. Son hijos de esta villa, San Dalmacio Moner, religioso dominico de admirable penitencia y recogimiento: murió en su convento de Gerona el dia 24 de setiembre de 1341, y su culto inmemorial fue aprobado por la silla apostólica el año 1721: y el beato

Salvador de Horta, de la órden de S. Francisco, que murió en Callér de Cerdeña el dia 18 de marzo de 1567, y fue beatificado por Clemente XI á principios del siglo anterior. (*Noticia dada por el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda*).

SANTA COLUMBA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen el L. de Veigue (Santa Colomba de). Véase en el suplemento.

SANTA CRISTINA. Ald. R. de España en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. del Bollo, 1 igl. aneja de Castromarigo del que dist. ½ de leg., 20 vec., 104 hab. Está sit. á la márg. izq. del rio Jares, y para sus prod. Véase la matriz.

SANTA CRUZ. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Lians ó Llans (Santa Eulalia de). Véase en el suplemento.

SANTA EUFEMIA. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroquia de Condes (San Martin dos). Véase en el suplemento.

Santa Eugenia. En lugar de la situacion que se espresa en el Diccionario, léase la siguiente. Sit. en la subida del puche de Sonsegui; pues para llegar á las montañas de Ntra. Sra. de Lluch se ha de andar mas de 2 leg. de llano. Contribuye no con Palma, sino con la V. de Sta. María que es su matriz, y con los de esta se incluye el número de vec. y hab. de Santa Eugenia. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Santa Fé, el de la prov. de Granada. Fue construida esta poblacion durante el sitio que tenian puesto las armas españolas á la ciudad de Granada, para morada de los Reyes católicos, y para mayor comodidad del ejército acampado; contribuyendo á esta obra los maestrazgos de las órdenes militares y las ciudades del reino, como escribe Fernando del Pulgar. Quisose honrar á la nueva poblacion dándola el nombre de la Reina Doña Isabel; pero ésta movida de su piedad, mandó que se llamase Santa Fé. (*Not. dada por el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Santa Leocadia (S. Pedro de). A las aldeas que se espresan en el Diccionario, se deben añadir las siguientes. Barcoa, Barrosa, Edrosa, Golpilleiras, Piñon, Pumar de Costa y Sandamil.

SANTA LUCIA. Gr. de Espa., prov. de Burgos, sit. entre las granjas de Villaramiro y Torralba, á la orilla izquierda del rio Úbierna, en una fértil vega y situacion alegre, sana y amena. Prod. granos, pastos, aves y ganado lanar y yeguar. Dista 1 leg. de la cap. (*Not. dada por Don Manuel Cesdreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Santa Margarita. Es patria del cardenal Don Antonio Maestro de Nicolao V. Sit. al E. y á 7 leg. de la C. de Palma. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Santa María. En lugar de la sit. que se espresa en el Diccionario, léase la siguiente. Está sit. en el llano, camino de Palma, á la C. de Alcudia: pues para llegar á las montañas de Ntra. Sra. de Lluch se necesitan de dos á tres horas: á mas de esto, hay en dicha V. un conv. de mínimos. (*Not. dada por el mismo.* Se halla al N. E. y no al N. de la C. de Palma á 2 ½ legua.

Santa María de Aigües-Vives. L. R. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Alcira, A. O. 15 vec., 68 hab. (V. Aigües-Vives valle). *Not. dada por Don José Rodriguez Carcelen*).

Santa María de Beade. Es la misma parr. que está descrita con el nombre de Beade (Santa María de), la cual por no habernos llegado bastantes noticias de ella antes de dar á la prensa la letra B, colocamos en este art. las siguientes que nos comunica el Sr. D. Joaquin Pardo. Segun los vestigios que se observan en diferentes partes de su iglesia, se conoce ha pertenecido á los caballeros del temple de unos 400 años á esta parte. Se compone de 3 lugares ó aldeas llamadas la primera la Encomienda de Beade, que trae este nombre de la casa-palacio, titulada de la Encomienda, que en ella tienen los comendadores de la órden de San Juan de Jerusalen con la misma antigüedad: la otra, contigua y unida al mismo pueblo, que solo la divide un

arroyuelo permanente, y se llama lugar de Cavo de Villa de Beade; y la otra titulada lugar y anejo de San Mauro de las Regadas, distante ½ de legua de Beade: toda la parroquia pertenece en lo espiritual á la órden militar de San Juan de Jerusalen, quien la provee de un prior profeso, que hace de vicario general, y tiene jurisdiccion ordinaria *cuasi episcopal* en nueve parroquias ó prioratos, que una esta sita en el obispado de Lugo, y las otras en el de Tuy, á cuyo territorio pertenece en la sinodal. Esta este mismo prior y vicario dotado con 500 ducados en dinero, y por ejercer la jurisdiccion se le abonan otros 300. Hay un teniente cura vicar. en el anejo de S. Mauro de las Regadas, para desempeñar allí las funciones de cura, escepto el cumplimiento del precepto Pascual, y la celebracion de matrimonios que está reservada a Beade como cabeza, y le dan sobre sus emolumentos 2,700 rs. al año. La misma encomienda ó sus comendadores proveian de justicia antes, y hoy lo hace el real acuerdo de Galicia, y solo pertenecia á esta jurisd. el primer pueblo ó aldea, que antiguamente con sus cotos agregados de Saa y Balde, tenia el nombre de villa de Beade; y el lugar de Cavo de Villa y Regadas pertenece a la jurisd. de Vega y Carballeda, á quien proveia de justicia el señor conde de Ribadavia, lo mismo que de escribano de número, y hoy lo hace tambien el real acuerdo. Dicho conde cobraba antiguamente el portazgo en toda la comprension de la parroquia, y aun en el dia se le exije este tributo: tambien cobraba 2 rs. y ½ por cada fuego al año en los términos de su jurisd., pero hoy no está en observancia, lo mismo que la lutuosa y otros derechos semejantes que han caido en el olvido: solo goza del privilegio de ser exenta en lo espiritual; y sus tribunales de apelacion son la asamblea del órden de San Juan, el Capítulo y la Nunciatura. El pueblo de la encomienda de Beade tiene 115 vec., 462 hab.; el de Cavo de Villa, 96 vec., 382 hab.; el anejo y lugar de San Mauro de las Regadas, 92 vec., 368 hab.; y toda la parroquia compone 303 vec., 1,212 hab. Hay en toda ella 5 ermitas ó capillas sin dotacion fija, mas que la limosna de los fieles, á saber; la de San Roque y Ntra. Sra. de la Misericordia, ambas del comun, la del Cármen, San Carlos y San Antonio de particulares, y todas son decentes para celebrar misa y oficios divinos Hay el establecimiento de dos escuelas, una de gramatica y otra de primeras letras, por disposicion con que falleció Don Gregorio Manuel de Seijo, vecino que ha sido de la ciudad de Santiago, consignando para el maestro de gramatica 40 moyos de vino y 261 rs. en dinero; y para el de primeras letras 26 moyos de vino y 400 rs.; cuyo establecimiento se planteó en el año 1820 por los patronos de la fundacion al efecto nombrados, y lo son el prior, cura párroco de Santa María de Beade; el procurador síndico general de la misma, el abad, cura parroco de la feligresía de San Adrian de Vieyte, el procurador síndico general de ella, y la casa de Mosquera y Abaunza. Los maestros las obtienen por concurso y aprobacion de la real junta de escuelas de Galicia. La fundacion fue otorgada en el año 1812, y las rentas son consistentes en la feligr. dicha de Beade, y en la de San Adrian de Vieyte, con la obligacion de enseñar á los niños de ambas parroquias. Su situacion local bastante buena y sana es á la falda de un cerro, distante ½ de hora de camino al rio Avia. Este rio es el que da nombre al Rivero y abunda de mucha pesca, como son, reos, anguilas, truchas de mucho gusto, lampreas, etc.; siendo muy particulares y de estraordinaria estimacion las truchas grandes llamadas *vicales*, que se cogen en las grandes crecientes por la confluencia que tiene este rio con el Mino, que desemboca en el mar: algunas de ellas pesan hasta 18 y 20 libras. Dicho rio Avia hermosea á este pais con una buena campiña; hay carreteras por una y otra parte, pero la mejor es la de la derecha que va á Beade, y pasa á Ribadavia, con mucha arboleda, que hace los dos caminos muy placenteros, sirviendo como de alameda: tiene ademas buenos paseos: esta despejado hácia el E. como cosa de ½ leg., haciendo luego su horizonte una sierra bastante escarpada llamada de San Cibrao. Esta parr. da aguas vertientes al Avia por diversos arroyos y riachuelos, como son en

Beade por el permanente arroyo, que tiene principio en la fuente de la Presa en la cima del pueblo, y separa las dos jurisdicciones de la encomienda de Beade y de la Vega. Lleva el nombre de Rigueiro de la Presa hasta el puentecito, que hay en el fondo de Beade, y dá tránsito á los dos lugares; allí toma el nombre de la fuente del Rigueiro, sigue hácia oriente, hasta desaguar en el Avia, tomando nuevamente la denominacion de *Riego da Barca* con que concluye. Conf. con las parr. de San Andrés de Camporedondo, de Santiago y Santa Marina de Esposende, y San Lorenzo da Pena por E., con la de San Cristoval por el S., con la que parte muchos diezmos; y por el O. con San Miguel de Carballeda. Estas 3 parr. estan demarcadas con 3 cruces esculpidas en lo alto de un peñasco, que se halla en el plano de la montaña llamada el Coto del Bonete, hasta dar en el otro nombrado Coto-Madeiro. Por el N. conf. con las parroquias de San Adrian de Vieyte y San Berísimo de Veran; á las tres las divide un riachuelo permanente llamado de la *Barbaña*, abundante de alguna pesca de anguilas y truchas. Dicho riachuelo baja de la Avelenda das Penas á la falda del Faro; pasa por San Pedro de Beyro, por Beran y Vieyte, hasta el sitio llamado la Pontiña, donde desagua en el Avia. Hay en él ocho molinos harineros y baña la célebre encañada de Portoludeiro, muy abundante de pavias esquisitas y otras frutas. La mayor produccion de esta parroquia de Beade consiste en vinos de bastante estimacion por su buena calidad y gusto: cultiva mucho terreno, y todo el que no es capaz para viñedo se trabaja para plantío de castaños, frutales, legumbres y hortaliza. En el anejo de las Regadas se coge algun maiz, centeno y lino; hay abundancia de frutas, especialmente de ciruelas, en que comercian con interés sus naturales. Este pueblo se halla situado en una encañada bastante cubierta de los vientos del S. y el E. y despejado hácia el N., por lo que es muy sano y de buena situacion para el estío. La calidad del vino de Regadas es de mucha conservacion: las aguas son abundantes, delgadas y de buen gusto; y sería de desear que tuviesen mas para el riego, pues la harian mas fructífera. Las mugeres de Beade se dedican al hilado de la rueca, y las pobres se mantienen comprando y vendiendo en las ferias: tambien se emplean en la panadería de centeno, que benefician en la villa de Ribadavia. El comercio principal consiste en la venta de vinos á arrieros: hay bastantes pobres en toda la parroquia por estar grabadas las tierras con escesivas rentas por diferentes señoríos y dominios: la mas equitativa es la que se paga al palacio de la Encomienda, en la que tiene hoy intervencion el crédito público. Atrasa asimismo á los labradores el esquilmo que tienen que comprar para el abono de las viñas, y la mucha madera y mimbres para atarlas: no hay ganado para hacer abono, por no haber con que mantenerlo. La iglesia de esta parroquia está sit. á la salida de Beade marchando á Vieyte, formando un precioso llano su calvario, que sirve de recreo y paseo del pueblo. A una parte de dicho calvario se halla la capilla titulada de San Roque, bastante decente para celebrar misa en ella, y á la otra parte un cubierto con la imágen de Ntra. Señora de las Angustias, donde se celebran las juntas de vecinos. Este calvario ha sido hecho por uno de los comendadores de la Encomienda, llamado Fr. D. Felipe de Bargas en el año 1750, y se asegura es una de las obras de esta especie de mas gusto de toda Galicia, por la hermosura y perfeccion que presenta, en cuyo tiempo se hizo obra en mucha parte de la iglesia y en su torre. La fachada principal de la iglesia y su retablo mayor son del siglo XVI, y muy arregladas á buena arquitectura. La torre y su campana mayor compiten con las de algunas catedrales. Contribuye con 12,400 rs.

Santa María de Mrales, léase de Marlés.

Santa María de Nieva. Aquí nació Rodrigo Sanchez de Arévalo, autor de la historia palentina, y de otras muchas obras citadas por Don Nicolás Antonio en su biblioteca antigua. Fue alcaide del castillo de Santángelo, obispo de Oviedo, Zamora y Palencia; y murió en Roma en 1470, habiendo merecido el aprecio de los Papas Calisto III, Pio II y Paulo II,

quienes le encargaron muchas y muy importantes comisiones. (*Not. dada por Don Pedro Sainz de Baranda*).

Santa Maria de Sando. En la línea 13 Villardardo, léase Villadardo.

Santa Maria del Valle. Es un Coto red. perteneciente al señor conde de Calatrava, el cual fue villa en lo antiguo, y la cedió el Rey Don Alonso en 4 de setiembre de 1122 á la santa iglesia catedral de la ciudad de Zamora y su obispo Estefano, con facultades de poderlo enagenar, como así se verificó por el ilustrísimo señor Don Antonio Acuña en 20 de enero de 1514 á Don Alvaro de Sosa, en cambio de lo que á este le pertenecia en Villamor de los Escuderos. En lugar de sus linderos léanse los siguientes. Linda con términos de la ciudad de Toro, Villas de san Zoles y Bamba, y lugar de Moraleja del Vino y Madridanos. (*Noticias dadas por el señor Don Ignacio Almazan desde Zamora*).

SANTA MARTA DE ARRIBA. Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Bavio, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bavio (santa Marta de). Véase en el suplemento.

Santagny. (Véase Santañy).

Santalla, el de la prov. de Lugo. A su ferrería, situada en las márgenes del rio Lozara afluente del Lor, da aguas una famosa fuente que sale de una cueva en bóveda de peña, con tal abundancia y tan cerca del banzado de la ferrería, que ella sola da movimiento al artefacto. El espectáculo que ofrece es digno de admirar. Muchos opinan que es el renacimiento de un rio sumido en la montaña superior, por cuanto suelen salir pajas y hojas de árbol entre las aguas. Estas son muy cristalinas y frescas, y al paladar no se presentan con el gusto de las del rio. (*Not. dada por Don Alejo Andrade Yanez desde Lugo*).

Santamera. En las observaciones remitidas por el señor Don José Lopez Juana Pinilla se nos dice: que no corre por término de esta villa el rio Henares, sino que dista 2 leguas: el que pasa es el llamado Gormellon. Tampoco conf. con Rebollosa, y no Rebolleja, pues que con este nombre no hay ningun pueblo en aquel pais. Los demas confines estan bien, y ademas conf. con el Atance.

Santander. Prov. En la columna 4, describiendo la costa, se dice que despues del cabo de Quejo, en direccion á Santoña ó á Levante, está la ensenada y ria de Suances; pero téngase entendido que esta se halla al O. de Santander, segun allí se refiere, y la de que se habla es la de Suaces ó Noja. El canal de Orgaños, que se cita en Santoña, es de Argoños. (*Not. dada por el señor D. Miguel de Santillana*). En el fol. 118, col. 2, lín. 15 donde dice Ungera, léase Unquera, y en el 121, col. 1, línea 5 donde dice Luances, léase Suances.

Santander. Ciudad. Despues de impreso este art. llegó á nuestras manos la traduccion del ensayo sobre las flegmasias del tegido mucoso, hecha por el médico titular de esta ciudad Don Juan Martinez, á cuya obra precede una breve descripcion topográfico médica, impresa en Valladolid año 1826. De ella nos ha parecido conveniente tomar las siguientes adiciones. En todos tiempos ha sido comprendido este pueblo entre los mas principales de su costa. Se ignora quién fue su fundador: no se conoce bien su antigua denominacion, y se habla con ambigüedad sobre la etimología de su nombre actual. De su puerto salió la armada del Santo Rey D. Fernando al mando de Ramon Bonifas, vecino de Burgos, márino muy esperto y egercitado, que ganó á Sevilla en 1248, y en sus armas tiene grabado el símbolo de aquella memorable espedicion. En 16 de julio de 1522 desembarcó en este puerto el emperador Cárlos V con 4,000 alemanes, y en 1570 efectuó el suyo Doña Maria Ana, hija del emperador Maximiliano, esposa del señor Don Felipe II. Santander ha sido acometida en varias ocasiones de enfermedades pestilenciales. Por los años de 1500 contaba mas de 1,000 vecinos, de los que en 1503 solo existian 150, habiendo fallecido todos los demas de una epidemia maligna: votó entonces fiesta á san Matías. En 1590 era ya crecido el número de su poblacion; pero en 1599 se introdujo de los estados de Flandes, por medio del comercio, la

cruel peste que devoraba á sus habitantes, y arrebató la mayor parte de los de este pueblo, de donde se propagó á casi todo el reino. La falta de fondos para la manutencion y suministro de las tropas la imposibilitó en 1762 admitir la capitalidad y dar nombre al cuerpo de milicias. Finalmente, erigida hoy la montaña en provincia particular por separacion de la de Burgos, á quien pertenecia, se halla Santander constituida en capital de la provincia del mismo nombre, con silla episcopal y tribunal de Consulado. Determinada ya su situacion en el globo, Santander se presenta á la lengua del agua, teniendo al frente la anchurosa ria, y el aspecto al S. sin amparo alguno á sus impetuosos vientos, pero defendida de los del N. por la pequeña altura que la domina. Fundada toda la poblacion antigua sobre un terreno arcilloso calcáreo, el suelo es el mismo, con corta diferencia, que el de todo este circuito, como se puede inferir de sus grandes escavaciones. Las aguas, que sirven para socorrer las necesidades de la vida, salen de siete ú ocho fuentes no muy abundantes: contienen todas selenite y carbonato calizo. El sobrante, recogido en depósitos que forman los lavaderos públicos, es muy escaso, y no basta para el aseo y limpieza de las ropas. A dist. como de $\frac{1}{2}$ leg. en un barrio que llaman de Cajo hay una fuente de agua mineral fria, conocida por fuente de la Salud, que ofrece casi los mismos principios, aunque en proporciones diversas, que la del astillero de Guarnizo. Veinte libras de agua de diez y seis onzas contienen

granos de carbonato de hierro.	5.
id. de carbonato de cal. . .	5.
id. de muriato de magnesia.	25.
id. de sulfato de cal.	7.
id. de sulfato de magnesia.	5.
TOTAL.....	47.

Ademas se escapa en el mismo instante que sale el agua una pequeña cántidad de acido carbónico libre, que se hace sensible al agua de cal. Las cloróticas y los que padecen obstrucciones de vientre la usan con buenos resultados. Tambien se podria recomendar en otras afecciones, pero en todo caso deberá ser ordenada por un médico práctico, de conocimientos, observando sus preceptos y consejos con exactitud. Tiene esta ciudad un muelle nuevo de 730 varas de longitud, que corre al E. de la poblacion y la defiende del embate de las aguas. A su frente hay otro de 145 varas de fábrica no concluido llamado muelle de las Naos, que se une con aquel por la parte del O., y forman la darsena en donde entran los buques para la carga y descarga. Aunque la ciudad esté situada, como queda dicho, al pie de la colina y con el aspecto al S., debiéndose dividir por su colocacion en alta y baja, desde entonces varía la posicion y direccion de sus calles. En el estremo O. del muelle de las Naos se levanta un terreno sobre el que está fundado el castillo y cuartel de san Felipe con una batería con esposicion al E. En union continua se halla la iglesia catedral, y desde ella da principio la calle alta ó Rua mayor, que sigue al O., formada de edificios regulares, la mayor parte nuevos, hasta tocar con el barrio alto de los Pescadores, llamado de san Pedro. Este se compone de casas viejas de 4 ó 5 pisos de altura, mal repartidas por dentro y con muy poca ventilacion. A pesar de que la calle es ancha y recta, el escesivo número de habitaciones, la pobreza de sus vecinos, el poco aseo de sus ropas y aposentos, el amontonamiento de las familias hasta en las bodegas y desvanes, y la imprevision de arrojar las aguas á la espalda de las casas, produce á veces en sus viviendas un olor incómodo á los no acostumbrados á su impresion. Las calles que toman principio de la Rua-mayor descienden al N. con un declive poco disimulado, y sus edificios modernos, no obstante de carecer de la arquitectura propia de los tiempos en que se construyeron, ofrecen otra distribucion interior mas favorable; pero como por otra parte contienen algunos un número de moradores desproporcionado á su capacidad, alteran el aire y cuidan muy poco de su renovacion. Cada casa tiene un conducto

interior que comunica con las alcantarillas por donde vierten las aguas é inmundicias, y de este modo se mantienen limpias estas calles. La parte baja puede subdividirse en poblacion antigua y nueva. La antigua se inclina al S. , y las calles corren de E. á O. con algunas callejas transversales para comunicarse: son rectas ó casi rectas, estrechas, y sus edificios altos, circunstancia que dificulta la libre entrada del aire y de la luz solar, y mantiene con demasia la humedad en su atmósfera. Hay 2 plazas pequeñas, una de ellas destinada para la venta de carnes, verduras y otros efectos de pública necesidad. El repartimiento interior de las casas antiguas es mediano pero se encuentra mejorado en las posteriormente construidas. Aunque son pocas las calles que dejen de tener alcantarillas y las casas sin conducto de comunicacion con ellas, no puede omitirse que hay algunas callejas sin entrada ni salida, sit. á la espalda de diferentes calles principales, en las que se advierte falta de aseo: la vigilancia pervine con aquellos vecinos que no conocen el mal que originan depositando las inmundicias debajo de sus ventanas, pudiera remediar en parte estos descuidos. Varias casas fronteras de la Darsena por carecer de conductos vierten en esta las aguas; lo mismo hacen las tripulaciones de los barcos mientras permanecen amarrados, y aun se advierten hacinados residuos de la pesca, de que resulta en las bajas mareas la descomposicion de estas sustancias. En la calle nombrada del Mar donde viven los marineros del barrio bajo, se notan los mismos defectos que advertimos en la de los pescadores del barrio alto. La nueva poblacion que está fundada sobre arena y roca en un terreno plano, antes cubierto por las aguas y al nivel del mar, empieza desde la aduana á 140 varas del origen del muelle grande, y deberá concluir en el término de éste. La fábrica de sus edificios es de piedra de sillería, de mampostería y ladrillo: tienen buena arquitectura y mediana elevacion. Cada uno forma una manz. cuyos 4 lados hacen frente á otras tantas calles rectas, anchas y espaciosas. Su distribucion interior permite que los vientos las penetren sin obstáculo y que circule la luz por todos los puntos, bañándolas el sol con facilidad. Se vé en ella una plaza capaz aun no concluida ni empedrada, y otra deberá resultar en lo que falta de construir. Como el anchuroso espacio que ha quedado dentro del muelle principal donde debe construirse la mayor parte de esta poblacion nueva no tiene todavía levantados los cimientos de los edificios que formarán las calles y plazas que se han de terraplenar, el agua del mar introduciéndose por el arco en que remata la grande alcantarilla maestra, y derramándose por las aberturas laterales le inunda en sus mareas, de suerte que al verificarse el reflujo, las inmundicias que bajan por la alcantarilla quedan depositadas sobre la superficie del terreno y dispuestas á la corrupcion. No hay en la C. mas edificios públicos que el hosp., de buena fabr. y de bastante disposicion, la casa de espósitos regular, y una carcel muy mal situada sin orden interior, pues carece de la distribucion y ventilacion necesarias para la seguridad y salubridad de los presos. Tiene un cementerio en el estremo O. de la antigua poblacion baja contiguo á las Casas y dos paseos, el uno que es el mismo camino real, de mal piso y sin comodidad alguna, tiene dos pequeñas alamedas llamadas Becede y los Bancos, y el otro en la cima de la colina con esposicion á todos los vientos. Tambien se hallan dentro de la C. algunas fabricas de sombreros, curtidos, y velas de sebo, y los almacenes en que el comercio encierra toda clase de efectos aun los susceptibles de descomposicion como grasas animales, rabas, bacallaos, cueros, etc., y estramuros dos fábricas de cerbeza y algun curtimiento. Se ven en las afueras muchas caserías y quintas colocadas en la pendiente S. de la colina, y á poca distancia los barrios de Miranda, Pornillo y Cajo. Este pueblo originariamente pescador, fue habilitado para el comercio de las Américas en 1778, y en tiempos prósperos ha sido uno de los de mas tráfico del reino: hoy se halla en la mayor decadencia. Los alimentos mas usuales entre los habitantes de facultades,

se reducen á carnes de vaca y de carnero, aves de corral y algunas de campo, pan de harina de trigo, legumbres, abundantes verduras y frutas, ricos y sabrosos pescados de la ria y de la costa, vino de la provincia llamado chacolí, y mas particularmente lo del interior. Como comprendido este pueblo entre los paises sanos, se encuentran tambien edades avanzadas. En 1818 murió en el barrio de Cajo una muger de 105 años y en la ciudad un hombre de 103; hoy conozco una muger de 101, dos hombres y dos mugeres de 90 á 100, y 18 ó 20 de ambos sexos de 80 á 90. Sus naturales son pacíficos, amantes de su Rey y sumisos a las leyes. La gente de mar y pescadores son sufridos y fuertes para los trabajos. Entregados enteramente á sus pesquerias pasan sobre las aguas en sus lanchas los dias enteros y aun las noches en temporadas al descubierto de la intemperie. Santander es puerto de depósito. No sólo es capaz para fragatas de 40 cañones sino para navíos de cualquier porte. En el real astillero de Guarnizo que esta al fin de la ria despues de pasada la punta de Maliaño, se han construido uno real, 4 navíos y 4 fragatas de guerra y gran número de estas últimas y bergantines mercantes del mayor porte. La ria tiene á mareas corrientes un fondo en totalidad de 30 á 35 pies y de 50 a 60 en los sitios que llaman el *promontorio* á la entrada de la ria que corre hasta cerca del frente del muelle nuevo, y en el pozo de los Mártires detras de la catedral. Es capaz la ria de contener la mayor escuadra sin incomodidad ni impedir la libre entrada y salida de los buques mercantes. En la Isla de San Juan que esta en la ria frente á la punta de Maliaño al frente y dist. 1 leg. de la C., se acaba de construir un lazareto cómodo con todas las oficinas y servicio necesario, á cuyo fondeadero pasan los buques á hacer la cuarentena sin necesidad de que se aproximen aunque haya 20 á la vez. En el territorio de Santander como en los valles de Camargo, Villaescusa; Piélagos, territorios de Isla, Limpias, Colindres, Laredo y Castro Urdiales, hay abundancia de viñedo que forma la riqueza de estos pueblos y valles. Al vino se dá el nombre de chacolí que abastece el principal consumo de la capital y prov., y el mejor de toda la Cantabria. Tiene mucho comercio especialmente con América por la ventaja que ofrece su situacion topográfica con respecto á la capital de la Monarquía, siendo uno de los puertos mas cercanos á ella y por la grande esportacion que se hace de trigos, harinas y legumbres de Castilla. El núm. de barriles de harina de 186 libras que se esporta anualmente para América, asciende ya á mas de 130,000 sin contar con mas de 400,000 arrobas de harina que se esportan para Cataluña y Galicia. Su comercio se ha dedicado muy particularmente á la mejora de este ramo de agricultura é industria, consiguiendo sea ya la harina española tan estimada en la Isla de Cuba como la del N. de América, y continuará la mejora y fomento del ramo si el gobierno continúa favoreciéndole con la libertad absoluta de derechos, y se logrará desterrar absolutamente el consumo de la harina anglo-americana en bien y fomento de la agricultura española. Hay establecidas muchas fabricas de barriles que se hacen con la mayor perfeccion para los empaques de harinas. Su Aduana da constantemente al Real Erario de 8 a 12 millones de rs. El magnífico y sólido muelle construido en 1822, ha cortado a la Ria un terreno de 172,692 pies cuadrados en que deben construirse

Manz.	*Pies de frente.*	*Manz.*	*Pies de fondo.*
13	de 120	id.	75 id.
3	de 160	id.	75 id.
4	de 120	id.	150 id.
1	de 75	id.	150 id.

1 id. triangular equilátera de 75 pies cada frente.

1 plaza de 17,400 pies cuadrados con arcos en los 4 frentes.

7 calles espaciosas que giran de S. á N.

4 id. id. id. de O. á E.

El espresado muelle es de 63 pies de ancho sobre un perfil de 20 pies. Están ya construidas dos manzanas del frente y se estan construyendo otras dos. Despues de cubierto el frente del muelle formará la perspectiva mas hermosa por la union de los muelles nuevo y viejo

que tiene una tirantéz de 2,200 pies. Los edificios son muy sólidos, de buena arquitectura, con solos dos pisos entresuelos y almacenes de comercio. Hay un colegio, con aprobacion real, dirigido por don Rafael de Irazabal, donde se enseña la primera educacion, lenguas vivas, matemáticas puras y mistas, y especialmente la náutica, dibujo natural y de arquitectura, música vocal é instrumental y aritmética mercantil: hay ademas otros varios establecimientos particulares de educacion. (*Not. dada por los Sres. don Rafael Maria de Velo Arce y don Blas Quintana del Acebo.*

Santañy léase Santagny. En la línea 3 donde dice sit. al E. de la Costa, léase sit. al S. de la Isla, al S. E. y 8 leg. de la C. de Palma. Falta en el Diccionario que son sus anejas las salinas Llombarts, Alcaria blanca, Alcaria roja Calonja. Añádase que en su territorio se hallan muchos sepulcros, inscripciones y medallas romanas, como igualmente la famosa piedra que llaman de Santagny de la que se hizo el Caselnovo de Nápoles, la Lonja de Mallorca y otros edificios. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Santed. Está sit. á 2 leg. de Daroca y 16 de Zaragoza en un valle á la izq. de la carretera real que conduce á Madrid. A su entrada y salida á las márgenes del arroyo que llaman el Royo hay una frondosa arboleda de chopos que le adornan bastante. Conf. su térm. con el de Val de San Martin y Gallo-canta á ½ hora, con el de Cuerlas y Used á 1, y con la Aldihuela, Horcajo y Valconchan á ¾. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Santedegos, léase Sartedegos, pertenece al ob. de Orense y no al de Tuy como se dice en el art., y dist. de la cap. ½ leg. (*Not. dada por don Santiago Gomez Pineira*).

Santibañez de Zarza Aguda. En la línea 13 donde dice la cosecha puede regularse en 12 fan. de granos, léase 12,000.

Santillana. V. de la prov. de Santander. No tiene esta V. mas que 212 vecinos, 1,300 hab., ni tampoco es patria del conde de Campomanes ni del insigne arquitecto y celebérrimo soldado Juan de Herrera, pues el primero es del L, de Sorrivas en el conc. de Tineo, y el segundo del de Roiz en su barrio de Movellan segun se espresa en aquel art. (Véase en el Dicc.). En el fol. 144, col. 1, lín. 23 donde dice Quevedo, léase Queveda, y en la lín. 43 hágase la misma enmienda. En la lín. 1 del párrafo 2 donde dice á los 34° 31′ de lat., léase á los 43° 31′ de lat. (*Not. dada por el senor don Miguel de Bustamante, vecino de esta V.*

SAN TIRSO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcipr. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Villanueva (san Tirso de). Véase en el supl.

Santo Domingo de Silos. Ademas del monasterio de Benitos hay un convento de Franciscanos. (*Not. dada por el Sr. don Juan Manuel de Bedoya*).

Santo Tomé. Aunque en el Diccionario se hace mencion de este art. con el nombre de Santo Tomé y Chillueva, ponemos el siguiente que nos remite el Sr. cura párroco de esta Ald. por estar mas exacto y circunstanciado. Es una ald. S. de Esp., prov. de Jaen, part. y vic. de Cazorla, dependiente del arzob. de Toledo. Tiene A. P., 200 vec., 650 hab. 1 parr. y 180 casas. Pertenece al Escmo. Sr. duque de Montemar, que es patrono de su igl. y tiene el derecho de presentar el párroco y demas ministros, formando parte de su congrua la renta que les está destinada por dicho señor duque. Está sit. entre el rio Guadalquivir que lá baña por la parte del N. y el Cazorla por S. en el ángulo que forma la confluencia de ambos rios, hallándose el pueb. á la izq. del primero y derecha del segundo en una quebrada que forma la cuesta de una colina de dificil subida que se estiende de O. á E. A ¼ de hora de esta Ald. está el sitio llamado Montiel donde estuvo la C. de este nombre ó Montilla, C. antiquísima como lo demuestran las monedas que se encuentran en su terr. y parece fué silla episcopal, pero en el dia no existe monumento alguno de aquella antigüedad porque el terr. está á la vista como si no hubiera habido tal poblacion. Prod. trigo, cebada, semillas y frutas con abundancia; algun vino y aceite. Hay un plantio nuevo hecho en el año 1827

de casi 20,000 pies de olivo todos de riego, propio del espresado señor duque, que ocupa todo el espacio que media desde el Caz alto que corre entre el pueblo y el plantío hasta la union de los 2 citados rios. Esta ald. es independiente de la de Chillueva tanto en lo civil como en lo espiritual y dist. una de otra unos ½ de leg. Contr. con Cazorla y la Iruela.

Santorcaz. Fué hijo de este pueblo Juan de Arellano, pintor, cuyos floreros son muy apreciables por la singular gracia con que están trabajados. Murió en Madrid el año 1676. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*).

SANTOS [los]. Ald. Ord. de España, prov. y part. de Valencia, ob. de Segorve, jurisd. de Ademud, A. P., 21 vec. 95 hab. sit. en el rincon de Ademuz. Prod. trigo, maiz, cebada, avena, nueces, cáñamo, frutas y hortalizas. Los nogales son monstruosos y su fruto de consideracion. Los hab. de esta Ald. aunque pobres en la apariencia, no lo son en la realidad por ser propietarios: son sobrios, aplicados al trabajo y de costumbres muy sencillas. Contr. con su matriz. (*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen*).

SAN VICENTE DEL RASPEIG. L. R. de Esp., prov. de Valencia, part. de Alicante, ob. de Orihuela, A. O., 1 parr. 800 vec., 3,600 hab. Como de este pueb. no hemos recibido contestacion le hemos puesto el vec. que tenia en 1764, aunque nos consta ser mayor el actual, prefiriendo siempre el menor núm. Comprende los distr. llamados Cañadas, Verdegás, Moralet, Serreta, Rebocal, Alcoraya, Rebollede y el de su nombre: la estension de todos es de 2 leg. de diámetro. No hay en el reino de Valencia prueba mas evidente de la aplicacion de sus habitantes y del prodigioso aumento de nuestra especie, que la que presenta este pueblo. Todo era maleza á principios del siglo último: el cultivo se reducia al que podian hacer 15 familias con 4 pares de mulas; fomentóse la agricultura, acudieron varios vec. y se han multiplicado de modo que hoy se acercan á mil, de los cuales como una quinta parte se hallan reunidos en el pueblo que dista 1 leg. de Alicante, y los demas moran en cortijos esparcidos por el campo: desaparecieron los heriales, convertidos hoy dia en campos útiles plantados de olivos, almendros, algarrobos é higueras, ó sembrados de granos y barrilla: lejos de desustanciarse aquella tierra que es de un color rojo blanquecino, parece adquirir cada dia nuevos grados de fertilidad por el teson y conocimiento con que la trabajan sin cesar aquellos labradores ayudados de 400 pares de mulas. Sus prod. esceden con mucho de 80,000 rs. de barrilla, 14,000 de algarrobas, 2,000 de aceite, 3,600 de almendra mondada, 9,000 cahices de cebada y 800 de trigo. Mas cuantiosas y ricas fueran las cosechas si hubiera riego y si perfeccionadas las obras de don Francisco Sirera para desaguar la laguna de salinas pudieran conducirse al Raspeig parte de las aguas. Confirman esta idea las reducidas huertas que hoy riegan con zuas, donde se vé una vegetacion comparable y tal vez superior á la que se observa en las mejores del reino. La torre ó campanario del pueblo es punto oportuno para ver de un golpe casi todo el término y los circunvecinos. Si se observan con cuidado los paises donde prospera la agricultura, nos convenceremos de que no es la principal causa de las riquezas que da la escelencia del terr. sino la asídua aplicacion y el ímprobo trabajo unidos á la eleccion de vegetales propios para cada clima y clase del terr. Los hab. de este pueblo y otros muchos de su prov., y de otras, nos suministran una prueba incontestable de esta verdad. ¡Ojalá tuviese muchos imitadores! Objetan á ello la falta de propiedad que es demasiado cierta, pero no general. Ningunos mejor que los propietarios ricos que habitan en los pueblos debian hacer ensayos de nuevos métodos en la agricultura, pues sobre las utilidades que les reportarian, serian pronunciados sus nombres con respeto y bendecidos por aquellos á quienes proporcionasen la felicidad y la abundancia, y se conservarian por siempre en la memoria de todos. Contr. con Alicante. (*Not. dada por el mismo*).

SAN VICENZO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (Sta.

María de). Véase en el suplemento.

SAN VITORIO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bijoi (san Vicente de). V. en el suplemento.

San Ildefonso. Lo que decimos en este art. acerca de que una gran parte de las preciosidades de escultura conservadas en aquel real palacio, fueron compradas por el embajador del señor Felipe V en Roma á la Reina Cristina, debe entenderse que se compraron á los herederos de esta reina 35 años despues de su muerte.

SAN ZOLES. Gr. S. de Esp., prov. de Burgos, sit. en un recuesto á la orilla izquierda del Arlanzon, á medio cuarto de leg. de la capital, entre la cual y el monasterio de las Huelgas se halla en buen terreno que produce mucha cosecha y abundantes pastos para ganado lanar y yeguar de cria, con hermosa y deliciosa vista y una capilla con pila bautismal. Es del conde de Berberana. (*Not. dada por D. Manuel Cesáreo del Castillo cura de las Rebolledas*).

Santedegos. [Véase Santedegos en el Diccionario].

SARTEJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (S. Salvador de). Véase en el suplemento.

SARRALLEGRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla san Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes [san Martin dos]. Véase en el suplemento.

SARRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Nos (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Sauca. Solo dista de la cab. de part. 2 leg. muy cortas y no 6 como dice el Dicc.

Sauquillo. Segun nos avisa el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, este lugar pertenece al ob. de Osma y es el único de este ob. que corresponde á la prov. de Guadalajara y partido de Sigüenza, de cuya ciudad dista 8 leguas.

SAYOSO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bergondo (san Salvador de). V. en el suplemento.

Seara del Rio. Este es uno de los pueblos que componen la parr. de Nogueira de Ramoin. (Véase). Esta sit. á la margen izquierda del Miño, á corta distancia de su union con el Sil.

Seavia (san Mamed de). A lo dicho en este artículo, añádase lo siguiente. Esta sit. a 6 leguas de Santiago a un estremo del pais de Bergantinos y la mayor parte es montañosa: su figura es un cuadrilongo irregular y de mucha estension, pues escede de 1 leg. de N. a S. y de ⅔ de E. á O. Antiguamente hubo alli un monasterio de monjas, de que aun se conservan restos del edificio, y al presente está incorporado al de san Payo de ante altares de Santiago, cuyo monasterio presenta 1 vicario cura secular para administrar el pasto espiritual. En dos esplanadas que tiene á la falda de los montes que separan el pais de Jallas, produce regularmente trigo, maiz, habichuela y patatas, pero en el resto es bastante escasa. Paga anualmente por encabezamiento de rentas provinciales 1,800 rs. y por utensilios lo suele hacer de 300 á 350. (*Not. dada por don Pedro Bermudez de la Coruna*).

SEAYA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, arcipr. de Seaya, jurisd. de Malpica. Es una de las que componen la parr. de Malpica (san Julian de). Véase en el suplemento.

Segovia. C. Entre los hombres ilustres que dice el Diccionario que nacieron en esta ciudad debe borrarse al erudito Francisco de Ribera, jesuita, pues este fue natural de Villacastin como se dice en su art. El Solis historiador de quien se hace mencion en el mismo párrafo se llamó don Antonio como el verdadero historiador de América que nació en Alcalá; pero este otro Solís segoviano no escribió historia ninguna sino que hace mencion de él Diego Colmenares en su historia de Segovia, diciendo que fue un jesuita consumado, y catedrático de Salamanca, donde murió el año 1598. En cambio de estos dos deben añadirse al art. Segovia los nombres de san Frutos, ilustre solitario del siglo XII. Los santos Valentin y Engracia tambien solitarios y hermanos del anterior. El beato Al-

fonso Rodriguez, coadjutor de la compañía de Jesus y autor de algunos tratados de piedad. Murió en Mallorca en el dia 31 de octubre de 1617 y ha sido beatificado en 1825 por Ntro. Smo. Padre Leon XII. La infanta Doña María, hija del Rey de Castilla D. Enrique III y de su esposa Doña Catalina de Alencastre. Casó con Don Alfonso V Rey de Aragon y murió en 1458. Andres de la Vega, de la orden de San Francisco, catedrático de Salamanca, insigne teólogo del concilio de Trento y autor de algunas obras de teología. Su muerte acaecida el año 1560 coincidió con la de sus ilustres paisanos Andres de Laguna y Domingo de Soto. Bernardo Cardillo de Villalpando, monge cisterciense que falleció en su convento de Nogales en 1637, dejando escritas varias obras de historia y teología. Y Diego de Colmenares; cuya historia de Segovia, tantas veces citada en este art., le ha hecho muy conocido: murió en 1651. (*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*).

En la pág. 190, primera columna, líneas 12 y 13 donde dice «es menester al menos,» léase «es menester tener al menos.» En la segunda columna, línea 18, donde dice «en la de toga,» léase «en la de la toga.» En la 24 donde dice «y no han de pasar,» léase «y no han de bajar.» En la 37 donde dice «por semanas, los cuales son los,» léase «por semanas son los:» pág. 191, primera columna, línea 8 donde dice, «arte de guerra,» léase «arte de la guerra.» Columna segunda, línea 41 dice «capellanes con el título de,» léase «capellanes con los títulos.»

Segre (Rio). En la línea 2 donde dice perja, léase percha. En la línea 39 donde dice arsaguel, léase arsegal. En la pág. 197, columna primera, línea 46 donde dice «Palau de Sanahuja,» léase «Palón de Torá,» pues Palau de Sanahuja es otro lugar á una hora de Guisona, del cual dista una hora el Llobregós. En la penultima línea de la misma columna donde dice Cenia, léase Cinca. Y en la siguiente columna de la misma pág. línea 7 donde dice Gavér, léase Gava.

Segura. Rio. Acerca de su curso nos ha dirigido el señor don José Rodriguez Carcelen las siguientes observaciones. «En el mapa se le hacen formar á este rio unos arcos que no tiene, lo que hace que se figure mal, y por consiguiente muchos puntos interesantes no ocupan su verdadera situacion. El rio Mundo antes de unirse con el Segura no debe hacer un cambio de direccion tan grande, debe ser este la mitad, y el Segura debe venir á buscarle en parte. El arco que desde aquí á Cieza forma, no debe ser tan grande, debiéndose colocar á Calasparra donde está la C. y el rio debe pasar por donde está la primera *a*. Desde Cieza hasta las inmediaciones de la Alcantarilla forma otro grande arco haciendo que el camino forme un ángulo; ni uno ni otro existen. El rio debe marchar en línea recta hasta cerca de la alcantarilla, pero con las infinitas pequeñas curvas que se le figuran, y el camino tambien en línea recta distando entrambos como una media legua que es la distancia que hay. Una prueba del error que se ha cometido es que la venta de la Rambla se figura el punto mas distante, cuando apenas hay $\frac{1}{4}$ de legua. Debe figurarse un pequeño arco desde 1 legua mas abajo hasta el ángulo que hay antes de Murcia formando una tangente con el Molina. La Alcantarilla debe fijarse como $\frac{1}{4}$ de legua del rio frente á la M. de Murcia. El camino de Cartagena debe dirigirse hasta $\frac{1}{6}$ de legua á la izquierda de la Alcantarilla; aquí formar un pequeño angulo, y como á 1 y $\frac{1}{4}$ legua formar otro que le dé la direccion recta á Cartagena; hasta dicho último ángulo debe figurarse arrecife. Es tal la inmediacion del camino de Lorca á este que casi se confunden y no se usa; no debe figurarse, y si solo desde el primer ángulo del arrecife, pasando por Alcantarilla.

Segura de la Sierra. Part. Anotamos las observaciones que acerca de este artículo nos ha remitido el mismo señor. Digimos al principio de este artículo línea 10 «y ya por sus siembras de cáñamo» lo cual debe borrarse por no conocerse esta produccion en todo el partido; y en lugar de lo que allí se continua diciendo, substituyase lo siguiente. La estension del territorio conocido con el nombre de Sierras de Segura, es de 32 leg. de 20 al grado, pero la del

partido es mucho menor. Conf. por N. y N. O. con la Mancha, por O. con Jaen, por S. con Granada y por E. con Murcia. Su capital es Segura. Todo su territorio pertenece á la orden de Santiago, á escepcion de la villa de san Miguel de Bujaraiza. Son innumerables los rios y arroyos que nacen en este partido, siendo los principales el Segura llamado el *benéfico*, pues no hay ninguno en la nacion que rinda las utilidades que éste por medio de sus riegos; y el Frio que se une con el Guadalquivir; los demas no merecen el nombre de tales y la mayor parte desaguan en dichos dos riós. Otros nacen en lo restante de estas sierras pero como pertenecen á otras provincias, en ellasse nombran. Se crian en sus montes preciosas maderas para la construccion naval, las que se conducen por los espresados rios á los departamentos de Cádiz y Cartagena. Lo restante del art., se leerá como está en el Diccionario desde el párrafo 3.º que principia *Este precioso fruto, etc.*

Segura de la Sierra. V. Segun las noticias que nos ha remitido el espresado señor se aliciona á este artículo lo siguiente. En lugar del origen *arábigo* que dimos á esta villa en el Diccionario, se substituye el *latino*, pues ademas de *Castrum altum*, le decian *Securum* y de aqui el de Segura que conserva desde la dominacion de los árabes. Era punto muy interesante, tanto que mientras la dinastía de los califas de Córdoba, fue el abrigo de los descontentos, costando mucha sangre el arrojarlos de allí, para que volviesen á ocuparla al momento. Cuando la España se subdividió en varios reinos, quedó en el de Murcia. Los Reyes de ésta tuvieron mucho cuidado de su conservacion, pues de este modo no temian ser atacados por los de Jaen y les podia servir de asilo en caso de ser arrojados de la capital y tierra llana. Los Valíes ó Gobernadores de ésta eran las personas de mas confianza, no obstante esto, *Abeu Hemsek*, se hizo Rey de ella permaneciendo hasta el año 569 de la Egira. En este pueblo nació el célebre Martin Perez de Ayala, si es cierto que así lo espresa el mismo en la relacion de su vida, como escribe don Nicolas Antonio; pero otros le hacen natural de Yeste. Distinguióse este varon respetable en el concilio de Trento por su virtud y ciencia, de las cuales nos dejo un testimonio muy auténtico en sus escelentes escritos: y habiendo gobernado las iglesias de Guadix, Segovia y Valencia, murió en Onteniente el año 1566.

SEIJAL. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños y una de las que componen la parr. de san Salvador de Sofan (*Véase*).

SEIJALBO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas-Santas, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Guldriz (Santiago de). Véase en el suplemento. En esta aldea hay una capilla con la advocacion de san Antonio de Padua.

SEIJAS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, arcip. de Seaya. Es una de las que componen la parr. de Malpica. (san Julian de). Véase en el suplemento.

SEIJAS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos (santa Maria de). Véase en el suplem.

SEIJEDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Osedo (san Julian de). Véase en el suplemento.

Seijo. Puerto. En la página 203, segunda columna, línea 16 donde dice Mariño, léase san Salvador de Maniños.

SEIJO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroq. de Lema (san Cristoval de). Véase en el suplemento.

Sejas. En la línea 3 donde dice obisp. de Astorga, léase arzob. de Santiago; y en la 13 donde dice dista 5 leg. de la cap., léase 10.

Selaya de Carriedo. Es patria del escelentísimo señor Don Ramon José de Arce, inquisidor general, arzobispo de Zaragoza, y patriarca de las Indias en 1808. Vive todavia gozando en París del respeto y veneracion que le tribu-

tan todos los que tienen ocasion de admirar sus virtudes y su conformidad cristiana en los trabajos y adversidades de la vida.

Selva. En la línea 5 donde dice terreno llano, léase montuoso; y para entrar á la iglesia por el portal mayor han de subir 42 gradas, y la mitad de la villa se halla cuesta arriba. Al pie de ella hay dos fuentes de que se provee la villa, y en su territorio hay muchas. Velilla y Camarate son las dos partes en que se halla dividida [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Sella. Villa de Valencia. En la línea 5 donde dice Villajosa, léase Villajoyosa.

Senande, la de la jurisd. de Ferreyra de Negral. No pertenece á esta jurisd. sinò á la de Lugo. Véase la parr. en el suplemento.

SENRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Meiras (san Martin de). Véase en el suplem.

Seo de Urgel. Sin embargo de que cuando redactamos este art. no nos equivocamos en decir que tenia A. O., debemos manifestar ahora, ya que nos lo permite el supl., que dichos alcaldes se han suprimido y creado posteriormente en esta ciudad A. M., así como en otras villas de Cataluña que no le tenian. En la línea 9 de este art. donde dice 365 parroquias, léase 390. En la misma línea donde dice 4 conventos, léase 3, que son, uno de Agustinos, otro de Dominicos y otro de monjas. En la sig. lin. 10, donde dice 2 hospitales, léase 1. En la línea 27 dijimos confina esta ciudad con Franeslas y Ges, cuyos pueblos no existen. En la lin. 28 donde dice Narvines, léase Narinés. Y en la lin. 30 donde dice Ausenall, léase Aucerall. Los otros pueblos limítrofes son Calviña, Ballesta, etc. Rectificamos igualmente las dos especies de aceite y almendras que dimos como producciones á esta ciudad, pues no pueden contarse entre ellas, porque tales árboles son muy raros, y no pueden progresar allí por lo frio de su clima. Y al concluir este art. donde dice que entre esta ciudad y Organya se encuentran los pueblos de Hospitalets, léase Hostalets y Arfá, aumentando el Plá, que tambien se encuentra. (*Not. dadas por el Sr. D. Vicente de Cilla*).

SEOANE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplem.

Sepúlveda, el de Soria. En esta villa no hay convento de ninguna clase, pues el de la Hoz, que es mas inmediato, dista 2 leg. por lo menos de esta villa.

SERANTELLOS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, obisp. de Mondoñedo, vicar. de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Serantes (san Julian). Esta parr. se compone de las aldeas de Agra, Pongeiro y Sues.

Serantes (san Salvador de). Pertenece á la vicaría de san Mateo de Trasancos, y su parr. se compone de las ald. de Abelleira, Aneiro, Barca, Bosque, Corrales, Fraga, Gandera, Malata, Montecoruto, Outeiro, Pazos, Pescante, Serantellos, Souto, Viladoniga y Vilasanche.

Sergude [san Julian de]. Esta feligresía se compone de las ald. de Calle y Sangian.

SERRA. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Bijoi (san Pedro Fiz de). Véase en el suplemento.

Serracin. Dista 2 leg. de la capl., y no 23 como se dice en el Diccionario.

SERRECO. Ald. Ecl. de Esp. en la Isla y obisp. de Mallorca, A. P., 1 parr. donde se venera un devoto crucifijo. Está sit. al N. de la villa de Andraig, con la cual se incluyen el número de vecinos, habitantes y contribucion. *Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca.*

SESAMO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Sesamo, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Sesamo (san Martin de). Véase en el suplemento.

Sesamo (san Martin de). Se compone esta parroq. de las aldeas de Baliñas,

Casal, Cillobre, Cortide, Lomeira y Sesamo.

Sesarga. Islas. (Véase Sisarga).

Sestao. Ademas de lo que se dice en el Diccionario en los art. Cestao ó Sestao y Somorrostro [valle], añadimos las noticias siguientes que nos ha remitido el presbítero Don Pedro de Velasco desde aquel concejo. Tiene 50 vecinos, 248 habitantes, y está sit. á 5 cuartos de leg. de Bilbao en una elevacion de agradables vistas sobre la ria del nombre de esta villa, la que por lo mismo recibe en su longitud las aguas de sus vertientes en toda su jurisdiccion. Su sit. es sumamente admirable tanto por las muchas, espaciosas y bien cultivadas vegas que tiene á sus faldas como por la estension de sus vistas en todas direcciones, dominando al mar y á los pueblos de la circunferencia en lárgas distancias, particularmente desde los puntos de la Cruz é Iglesia, siendo tal la agradable y vistosa perspectiva que ofrece aquel sitio, que algunos de los que han transitado por él han sacado un borrador ó dibujo, y hecho el correspondiente elogio de su mérito. Es sumamente saludable, como lo demuestra la robustez de sus habitantes, á causa de no tener aguas estancadas por razon de su situacion, ser las potables de un mérito estraordinario, y estar sacudido de todos los vientos. En el centro del pueblo se halla construido un edificio para escuela de primeras letras, peso Real y estafeta para su correspondencia y la de los pueblos de la comarca. El maestro de primeras letras está dotado de sus propios y arbitrios para que sea la escuela gratuita á todos sus habitantes. Dentro de la jurisdiccion de la parr. hay un convento de PP. Carmelitas descalzos con el nombre de Desierto, el que está obligado á la observancia de las leyes eremíticas, y por lo mismo no ofrece al público el pasto espiritual que ofrecen los demas conventos, ni sus individuos pueden salir como coadjutores de los párrocos para auxiliarles en su ministerio. La iglesia parroquial con la advocacion de santa Maria aunque renovada en los últimos siglos, es de mucha antigüedad, como resulta de documentos archivados en pueblos de las inmediaciones, y aunque de bastante capacidad y mérito en la fabrica, carece de la decencia interior que imperiosamente exige la santidad del templo. Tiene inmediata al altar mayor, en la parte del Evangelio, una piramide de piedra sillar de grande elevacion y con labores tan esquisitas, que llama la atencion de los artistas, la cual fue labrada, segun tradicion, para monumento en la semana santa, de la que no se hace uso para este objeto por la independencia del tabernáculo. Es de patronato real, como consta del privilegio de fundacion de la confinante villa de Portugalete; y no obstante no estar comprendida en la gracia hecha á la casa de Miranda para la percepcion de diezmos, y tener dezmeria separada de la de Santurce, como consta de dicho privilegio, y no haberlos percibido antes del concilio Lateranense, percibe sus diezmos esta casa, sin título al parecer, para la percepcion. Todos sus vecinos son labradores tanto en la agricultura como en la escavacion de las minas de fierro en los montes de Triano, de su jurisd. acumulativa con los demas pueblos de Somorrostro; y en la conduccion de su piedra vena á los depósitos de Galindo para su embarque con destino á diferentes puntos dentro de la nacion.

SETE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, juriad. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroquia de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

Sevilla. Ciudad R. de Esp., capital de la prov. de su nombre. Pag. 243, col. 1, lin. 39 dice: se infiere por el último; léase: se infiere por último. Pag. 245, col. 1, lin. 24 dice: sino en el invierno; léase: aun en el invierno. Pag. 248, col. 2, lin. 40 dice: san Braulio de Zaragoza, á quien; léase: san Braulio de Zaragoza á quien. Pag. 254, col. 2, lin. 25 dice: casi ½ de leg.; demediado por una platea de fuentes; léase casi ¼ de leg.; demediado por una platea rodeada de fuentes. Ibid. lin. 34, dice: espacio triangular formado por calles salientes; léase: espacio triangular entre las calles salientes.

Pag. 256, col. 1, lin. 17 donde se habla del colegio mayor de maese Rodrigo, debe añadirse: que á este colegio, titulado de santa María de Jesus, se da aquel nombre por su fundador don Rodrigo Fernandez de Santaella, que lo fue tambien de la universidad en tiempo de los Reyes Católicos, y obtuvo de Julio II la reunion de varios beneficios para la dotacion que gozan todavía sus catedras. Al colegio dejó una biblioteca, aumentada luego por sus individuos y casi espoliada en los últimos acontecimientos, que era la mas escogida y rica de la ciudad, despues de la colombina, que se menciona seguidamente. Esta casa ha dado muchos hijos ilustres; entre ellos el cardenal obispo de Cartagena, don Luis Bellnga y Moncada, cuya sabiduría y solicitud pastoral apreció sobre manera Benedicto XIV, que hizo ponerle un epitafio con grandes elogios de su celo por la disciplina eclesiástica, y de sus fundaciones de enseñanza y de beneficencia: y el consejero honorario de Estado don Francisco de Bruna, celoso protector de las nobles artes, á quien se debió la institucion de su actual escuela y el fomento de sus alumnos en Sevilla; y colector infatigable de los preciosos monumentos de antigüedad que se conservan en el alcázar. El colegio franqueó á fines del siglo pasado su casa y biblioteca á los restauradores del buen gusto literario en esta ciudad, cediendo una sala para las sesiones de la academia de letras humanas, de que se hablará despues, entre cuyos mas apreciables individuos se contaban tres colegiales. Pag. 258, col. 2, lin. 27. Bórrese el siguiente periodo: Esta duró y propagó hasta nuestros dias sus caracteres. Pág. 262, col. 2 dice: á reverenciar; léase á venerar. Pag. 265, col. 1, lin. 8 pusimos á don Juan Bernardo Diaz de Lugo entre los literatos sevillanos, con mejor consejo que le habíamos colocado bajo el nombre de don Juan Bernal Diaz de Luco en el lugar así llamado, siguiendo sin mas examen el Diccionario geográfico de la real Academia de la historia. Poco importa la alteracion del nombre, que este prelado escribió siempre *Joannes Bernardus Diaz de Luco*. Quisimos distinguir del Bernal anticuado, que solo se usa ya como apellido, el nombre Bernardo que se le impuso, por haber nacido la víspera de este santo; y adoptamos la conocidísima conversion de la *c* latina en *g*, como en *laco*, *caeco*, etc. En esta traduccion nos han antecedido otros, de lo que puede ser testigo Arana de Valflora en sus *Hijos ilustres de Sevilla*. Cuanto á su patria, ni nos toca, ni podemos estendernos á ventilar prolijamente esta cuestion, reducidos en nuestras notas biograficas á mas breves límites que la Academia, que llena mas de 16 columnas con las noticias de este obispo; pero habiendo resuelto suprimirle en Luco desde que le pusimos en Sevilla, no podemos ocultar las razones que nos movieron. Las de la Academia, ó del redactor de aquel artículo, para contradecir esta opinion estriban en conjeturas mas ó menos fundadas. Si de estas solas se tratase, diríamos que ni el destino y profesion del padre de don Juan, ni su residencia forzosa por algun tiempo en Huelva y despues en Sevilla, ni los intereses y espíritu del tiempo inclinan á creer que viajase á la estremidad opuesta del reino y permaneciese en un lugar de 26 casas el tiempo conveniente para contraer con una señora de calidad relaciones que produjesen un fruto ilegítimo. Mas verosímil es, que la madre viniese con su familia á Sevilla, emporio entonces del comercio, á donde concurrian los naturales de las demas provincias de España; cuya vecindad atestiguan los nombres de muchas calles, y entre ellas la de Vizcaínos, incluyéndose frecuentemente bajo esta denominacion todos los de las provincias vascongadas. Cuanto se dice para probar que la madre descendia de una ilustre casa alavesa, no se opone á que hubiese pasado á aquella ciudad: la circunstancia de haber sido beneficiado en Luco, solo acredita su opcion patrimonial en el obispado de Calahorra; el testimonio de algun escritor desconocido que le llama natural de ese pueblo, no puede por sí solo sostenerse contra el de don Nicolas Antonio, el mas clásico que pudiera

citarse: la creencia popular no parece muy grande apoyo, cuando deriva de una poblacion tan pequeña, y tiene en el solar de la familia tan claros motivos para haberse equivocado: una lápida sepulcral reciente, en que aun el año de su muerte se equivoca, no añade peso á esta creencia. Contra todo prevalece el testimonio del mismo prelado que dice haberle Sevilla recibido cuando vinimos á la peregrinacion de esta vida; *cum in hujus sæculi peregrinationem devenimus*. La peregrinacion por el tiempo que se vive; este siglo por esta vida mortal ó este mundo, son metáforas conocidísimas tomadas de la Escritura, frecuentadas por los padres y autores eclesiásticos y aun insertas en los diccionarios, de cuya significacion no se puede dudar. Decir que *peregrinatio hujus sæculi* puede significar su primer viage por España, nos parece tan exótico y desautorizado, que no creemos pueda justificarse con ningun egemplo. ¿Qué autor eclesiástico llamó jamás *hoc sæculum* á ninguna pais determinado? Si despues de este testimonio indestructible hubiese lugar á adivinaciones, todavía se pudiera añadir, que las palabras *suscipere dignata est*, con que espresa haberle recibido Sevilla, cuando vino al mundo, indican su nacimiento, que por ilegítimo no recordaba sin rubor, ni esplicó jamás en otra parte. ¿Qué otra dignacion pudo tener aquella ciudad, cuando despues de criado y educado en Alava, como se supone, viniese á Sevilla tan jóven y tan de paso, que de 15 años se hallaba estudiando ya en Salamanca? Todas las palabras se entienden bien con la verdad del hecho; todas se violentan, separándose de ella. Dijimos que nos limitábamos en los hijos antiguos de esta ciudad á los que tienen un crédito europeo ó son acreedores á él; y que de varios infantes nacidos en ella, solo mencionábamos algunos, que se hicieron notables por sus hechos: lo repetimos en contestacion á algunos recuerdos que se nos han dado. Pág. 269, última lín. de este artº: bórrese la contribucion, á que se han substituido los derechos de puertas que se han calculado antes pág. 255. En cuanto á la patria del escultor Juan Martinez Montañes, véase Alcalá la Real en el suplemento.

Sexma del Campo. Se dice en este art, que produce fruta en la ribera del rio Mesa; y no es así, pues como repetidamente queda dicho en este suplem. el rio Mesa divide el señorío de Molina del obispado de Medinaceli.

Sexma del Pedregal. En las observaciones que se ha servido remitirnos el señor don José Lopez Juana Pinilla, se dice lo siguiente: Ya se ha manifestado en el art. de Hombrados en el suplem. que no está en este pueblo ni en su término el mineral de hierro, y sí en el de Setiles, en la misma sierra que divide Castilla de Aragon, de suerte que siendo una misma la sierra, tiene la mina unas entradas por la parte de Castilla que pertenecen á la casa de Bornos, y otras por la de Aragon que son de la de Sirvan.

SIAVAL. Ald. S. de Esp. en Galicia prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Es una de las que componen la parr. de san Lorenzo de Siaval. (Véase esta en el sup.).

Siaval (san Lorenzo de). En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido su actual cura parróco el señor don Miguel Borraje. Siaval es de la prov. y ob. de Orense y pertenece á los 3 jurisd. de Allariz, Pereiro y Rocas. Tiene J. O. 180 vec., 900 hab., 1 parr. que se compone de las Ald. de Arrabaldo, Siaval, Bacarita, Penalva, Riodebodas, san Gines, Moas, Alen, Cayola, Rial, Silvar, Ermide y Outeiros. Está á 1 y ½ leg. de la C. de Orense por la parte media entre E. y S., casi á igual dist. de las V. de Maceda y Allariz. Su terr. es casi igual, y es la última parr. que por el E. pertenece en parte al Valle de la Ravada. Es tierra estéril y secana, y una gran parte de ella no prod. por los peñascos de que abunda. Prod. centeno, maiz, patatas, habas, castañas, vino, trigo, garbanzos, cebollas, calabazas, nabos, yerba, etc. Indust. telares de lienzo que tan comunes son en Galicia. Contrib. 3,060 rs.

Sigrás (Santiago de). Pertenece al arcip.

de Faro, y su parr. se compone de las Ald. de Cabana, Curros, Chan, Gira, Pena, Pontido, Sigrás de arriba, Sigrás de abajo, Sobre, Carrera y Vilar.

SIGRAS DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de la Coruña, arcip. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás (Santiago de). Véase en el suplem.

SIGRAS DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arcip. de Faro, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Sigrás (Santiago de). Véase en el suplemento.

Sigüenza. C. Segun las observaciones que nos ha remitido el señor don José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas, se notan en este art. las equivocaciones siguientes. Hay solo 2 conventos de frailes, el uno de Franciscos y el otro de Gerónimos que es colegio de la orden. El grande de san Antonio á que está unida la universidad es secular y las 13 becas que tiene las presentan los cabildos catedrales de que fue canónigo el fundador don Juan Lopez de Medina, que fundó tambien el de san-Gerónimo en el año de 1472. Hay ademas otros 3 colegios, el seminario conciliar, el de san Martin y el de san Felipe Neri, destinado á los niños cantores de la catedral. Aunque esta tenia el número de prebendas que se cita, se hizo una reduccion hace unos doce años, y se quitaron de todas las clases de 22 á 23. No hay cosecha de lino ni de esparto.

Siles. En lugar del art. inserto en el Diccionario, léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido don José Rodriguez Carcelen. «Es villa ord. de España, provincia de Murcia, part. de Segura de la Sierra, obisp. de Cartagena, perteneciente á la órden de Santiago; A. O., 481 vec., 2,137 hab., una parr. y un hosp. Sit. al O. N. O. de la cab. de part. como unas 7 millas. Sus prod. son trigo, centeno, maiz, patatas, hortalizas, frutas y mucha seda. Tiene bastante monte y dehesas para ganados. Está en llano cerca del rio que pasa por la puerta, que tiene varios nombres, en la cañada que forma el encuentro de las Sierras de Alcaráz y Segura. (Véase en el art. Murcia, prov., la descripcion de ellas). Ind. telares de lienzo y paños ordinarios, un batan, un tinte, molinos harineros, ganado lanar, cabrío, de cerda y mucho vacuno. Los hab. de este pueblo son los que hacen los cortes de madera para Cádiz, la conducen en sus carretas hasta el embarcadero, y tambien por agua despues, para lo que son muy diestros. Sus carretas son todas de madera sola, sirviendo de llantas unas segundas piñas, para lo que llevan algunas de repuesto con las herramientas necesarias para su composicion. Es una verdad que debia cultivarse el cañamo, pero teniéndolo cerca en abundancia y barato, y siendo á mas muy escasas las huertas, es preferible las empleen en el verano en el cultivo del maiz y patatas, que son su principal sustento. En el secano siembran centeno, pero seria mejor lo dejasen poblar de monte á causa de que los primeros años da dos ó tres cosechas medianas, y luego como son laderas, las lluvias arrastran la poca tierra vegetal que hay, y aun suponiendo que todos los años las diese, el arbolado les produciria mas, porque en el mismo terreno que se siembra una fanega de centeno, pueden criarse lo menos mas de 1,000 árboles, estando mas bien claros que espesos. En todo este terreno hay muchos pueblos, todos de regular vecindario y algunos grandes; estos son Horcera, Hornos, Villa-Rodrigo, Genabe, Benatae, la Puerta y otros muchos. Todos tienen huertas regadas por arroyos ó fuentes, algunas tan pequeñas, que tienen que construir pequeños estanques para depositar el agua y poder regar. Admira el ver en medio de los montes entre aquellas enormes masas de pinos consumidos de la vejez, una casita con su huertecita compuesta de pequeños bancales sostenidos por murallas de piedras, circundados de moreras y algunos frutales, y cubiertos de varias producciones. ¡Qué contraste forman con la aspereza y soledad de los montes! El caminante se queda absorto al encontrarse en estos sitios, y crece su admiracion al acercarse á aquellas donde sus habitantes, para quienes todos los vicios les son desconocidos, le

ofrecen una hospitalidad sencilla, y parten gustosos con él su pobre, pero aseado alimento. Dista 30 leg. de la capital, 16 de Hellin, 11 de Elchecico, 45 de Madrid y 32 de Granada. Contr. 20,158 reales, 23 maravedises.

SILVA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Viñas (san Esteban das). Véase en el suplemento.

SILVA DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Visma (san Pedro de). Véase en el suplemento.

SILVA OBSCURA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Cerceda [san Martin de]. Véase en el suplemento.

SILVA REDONDA. Ald. Abad. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los Cotos de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Villafiz (santa María de). Véase en el suplemento.

SILVA REDONDA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Encrobas, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplemento.

SILVOSA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Duarria (Santiago de). Véase en el suplemento.

SILVOSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Ouces (san Juan de). Véase en el suplemento.

SILVOSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento.

Sineu. En la línea 5 donde dice Sit: casi en el centro de la isla, bórrese el *casi*, y en la 6 donde dice al N. E. de Palma, léase al E. y á 5½ leg. de Palma. A lo de la feria el primer domingo de mayo, debe añadisse «y mercado el miércoles de cada semana: » asimismo que en sus inmediaciones se ha hallado una famosa cantera, y que lo que en el dia es monasterio de monjas, era antiguamente palacio de los reyes de Mallorca. Existia esta villa ya al tiempo de la conquista. [*Not. duda por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

SISTO. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parroquia de Cambre [santa María de]. Véase en el suplemento.

SISTO. A. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Arteijo [Santiago de]. Véase en el suplemento.

SOANE. Ald. R. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Aguas Santas, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroq. de Pregacion (san Juan de). Véase en el suplemento. En esta aldea se halla la iglesia parroquial.

SOANE. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Crendes, arzob. de Santiago, arciprest. de Faro. Es una de las que componen la parroq. de Anceis (san Juan de). Véase en el suplemento.

Soane do Alto. Véase Alto (san Juan de).

SOBRADELO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villagarcia. Es una de las que componen la parr. de Sobradelo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Sobradelo (san Salvador). Esta parroq. se compone de las aldeas de Casal, Figueiridó, Sobradelo y Villaboa.

Sobrado. En lugar de la sit. que insertamos en el Diccionario, léase la siguiente. Sit. á la derecha del rio Selmo que desagua en el Sil. Dista 5 leg. de la cabeza de part. y no 3 como dijimos en el Diccionario.

Sobrado (santa María de). Parroq. de Esp., prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Sobrado del Obispo. Ademas de lo que se dijo de este pueblo en el Diccionario, añadimos las noticias siguientes, comunicadas por el abad de santa

Leecadia de Sontomel el P. Fr. José María Prado y Herbella. Tiene 400 vecin., 1,800 habit. inclusos los de Bentraces (villa) una parroq. que tiene por aneja la de santa María de Pereira de Montes con 100 vec., 460 hab. y un palacio del señor obispo de Orense. Sit. en terr. despejado y alegre. Conf. con san Pedro de Moreira, san Miguel de Souto Penedo, san Juan de Barbadanes, santa Eulalia de Parderrubias y santa María de Pereira de Montes. Sus produc. son 6,000 moyos de vino, mucho maiz, trigo, centeno, legumbres, castañas, patatas, y muchas praderas y bosques. Industria muchos traficantes, y principalmente arrieros.

Sobrau (san Martin de). Parr. de España en Galicia, provinc. de Santiago. Comprende las aldeas de Aralde, Fagilde, Galans, Goris, Maceiras, Piedra-Mogueira, Piñeyro, Reuza, Rial, Ruanueva y Villajuan. La aldea de Reuza es tránsito para Cambados; en Rial hay una capilla con la advocacion de san José, y en Villajuan está sit. la iglesia parroquial.

SOBRE CARRERA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Sigrás (Santiago de). Véase en el suplemento.

SOBREJEJE. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cecebre (san Salvador de). Véase en el suplemento.

SOBRE LA FUENTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisdic. de Ercebas. Es una de las que componen la parroq. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplemento.

SOBRE LA IGLESIA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Guisamo (Santa María de). Véase en el suplemento.

Sobremazas. Los conf. que se citan en el Diccionario no son exactos, y en su lugar debe leerse que conf. con Solares, S. Vitores y Hermosa. (*Not. dada por D. Ramon Herran*).

SOCAMPO. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parroquia de Cambre (Santa María de). Véase en el suplemento.

SOCOTOS. Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Crecente y Quintela, priorato de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parroquia de Quintela (Santa María de). Véase en el suplemento. En esta Ald. hay estafeta.

Sofan (San Salvador de). Esta feligr. se compone de las 37 Ald. siguientes: Picarada, Reyjía, Ranuicosas, Carris, Bouzas, Riveiriña, Freijal, Cobas, Froyan de arriba, Froyan de medio, Froyan de abajo, Maroas, Reboredo, Piña, Gustoy, Loureiro, Periscales, Carrachas, Del Rio, Gouzalbes, Vilar, Albeiro, Pedreira, Calbelo, Farambolfo, Seijal, Paradela, Guntiames, Vioño, Charrua, Hermida, Outeiro, Sete, Bolon, Jofandonigo, Gandara é Iglesario.

SOFANDONIGO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroquia de San Salvador de Sofan. (*Véase*).

Solanillos de Paredes. En las observaciones que nos ha remitido el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, se dice «que nunca llegó á tener este L. diez vecinos, y en el año 1808 quedó enteramente despoblado, y dudo que haya vuelto á poblarse.» Su parroquia cuando poblado era aneja de la de la Olmeda de las Salinas. No está al pie de la Sierra de la Bodeta, y sí en los valles. Conf. con la Olmeda, Santamera y Cercadillo de Imon. Dista 2 leguas del rio Henares, y lo mismo de Siguenza, que es la cabeza de partido.

Solanillos del Estremo. En la línea 7 donde dice Herche, léase Henche.

Solares y Valdecilla. Léase Solares, por ser cada uno de por sí independiente. Los confines que se citan en él no son exactos, pues debe leerse que confina con Heras y Sobremazas. (*Noticia dada por D. Ramon Herran*).

Solsona (obispado). En las líneas 26, 28, 39 y 40 donde dice Tarragona, léase Tar-

rega. En la línea 51 donde dice Llobregef, léase Llobregós. Y en la antepenúltima línea donde dice Tara, léase Tora.

Solsona [ciudad]. Bórrese lo siguiente que dijimos en las líneas 19 y 20 de este art., y su universidad fue trasladada á Cervera como las demas de Cataluña, porque en Solsona no habia universidad cuando se fundó la de Cervera, ni tampoco en ningun otro pueblo de Cataluña mas que en Barcelona, pues la que hubo en Lérida hacia mucho tiempo que no existia. Igualmente se suprimirá lo que se lee en las líneas 25, 26 y 27, á saber; sus murallas son de piedra y cal, con algunas torres muy diminutas, pues no hay tales murallas ni torres. Y en cuanto al castillo de que hablamos en seguida, podrá haber sido tal en la antigüedad, pero en el dia solo tiene el nombre y no sirve de fortificacion alguna. [*Noticias dadas por el Sr. D. Vicente de Cilla*].

Soller. Villa. A este artículo únicamente debe añadirse, que á mas de la Ald. de Fornalutx tiene tambien por aneja la Ald. de Biniaraig, Binibaci y la Alcaria del Conte de Ampurias. [Véanse sus artículos].

Somaen. No hay tales castillos, como se dice en el Diccionario, y si únicamente unos pequeños y casi destruidos fuertes, de la clase que se encuentran en casi todos los pueblos próximos á la frontera de Aragon. Aunque es cierto que hay en este pueblo abundante y hermosa leche, y que se fabrica bastante queso, no solo no es esquisito, sino que apenas le hay peor en España. Todo está exagerado en este pueblo, en el cual las casas son malísimas y sin formacion ninguna de calles: las mugeres que habitan la mayor parte del año en los montes y con trage muy humilde no tienen las circunstancias que se dice. (*Not. dadas por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*). Estamos bien persuadidos á que estas noticias son las ciertas, sin embargo de que las que insertamos en el artíc. nos fueron comunicadas por una persona de un carácter muy respetable.

SON-ARROSA. Ald. R. de España en la isla y ob. de Mallorca, 6 vec., los que con el número de hab. y contribucion se incluyen con los de la V. de Sanselias, de la que es aneja. Está sit. al S. de su matriz. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

SON-BRU. Ald. E. de Esp. en la isla y ob. de Mallorca. El número de vec., hab. y contr. se incluyen con los de la V. de Puigpugñent. Sit. al N. y á una milla de esta. [*Not. dada por el mismo*].

Son-Galiana. Está sit. al E. de la V. de Manacor.

SON-LLUCH. Ald. S. de Esp. en la isla y ob. de Mallorca. El número de vec. y hab. se incluyen con los de la C. de Palma. Sit. al N. O. y á ½ de leg. de esta C., con quien contribuye. Esta Ald. en cuanto á lo eclesiastico depende de la Vileta, de la que dista una corta milla al S. (*Not. dada por el mismo*).

Son-Segui. Está sit. al S. E. de la V. de Santa María.

Son-Serdina. Este L. es R. con A. P., 1 parr. con un vicario in capite. Está sit. al N. de Palma, de la que dist. 1 leg., cam. de Valldemosa. El núm. de vec. y hab. se incluyen con los de la Cap. que es su matriz, y con quien contribuye. [*Not. dada por el mismo.*]

Son-Servera. En la línea 4 donde dice sit. al E. de la V. de Artá, léase sit. al S. de la V. de Artá. No es cierto que es uno de los menos considerables de la isla, pues justamente es uno de los mas numerosos, y antes de la peste del año 1820, era el de mas hab. de todos los L. sufragáneos de Mallorca. Contr. con la V. de Artá y no con Palma. Hay en ella una parr. con un vicario *in capite*. (*Noticia dada por el mismo*).

Son-Suner. Está sit. al E. y á 1 y ½ leg. de la C. de Palma.

Soñeiro (San Julian de). Su parroquia se compone de las Ald. de Campo de Sar, Coiro, Costa, Espíritu Santo, Mandian, Trostelle y Albarelle.

SOPEÑA. Barr. de Esp. en la prov. de Palencia, part. de Reinosa, perteneciente al L. de Cervatos. (Véase). Tiene 6 casas y un meson mediano frente al referido lugar, y á orilla del camino real que de Burgos conduce á Reinosa.

SORDA (la). Ald. R. de España en la isla de Mallorca, 10 vec., los cuales con el número de hab. y contr. se incluyen con los de la V. de Campos,

de la que es aneja. Sit. al O. de la matriz. [*Not. dada por el mismo*).

Soria. Provincia. Aunque los partidos de Atienza y Goveta fueron de la prov. de Soria hasta el año 1801, en la demarcacion que se hizo de algunas provincias, quedaron incorporados en la de Guadalajara, y en ella continuan. [*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*].

Soria. C. Son hijos de ella el bachiller Pedro de Rua, profesor de humanidades en su patria, cuyas elegantes cartas al obispo Guevara acreditan su fino gusto y profundos conocimientos en el arte de bien decir. Y el marques de Vadillo Don Francisco Antonio Salcedo, corregidor de Madrid, á cuya direccion debe esta villa el cuartel de guardias de corps, la casa hospicio, la fuente de la Red de San Luis, el puente de Toledo y la ermita de Ntra. Señora del Puerto, cuyas obras servirian de adorno á la capital, y harian mas grato el nombre del marques de Vadillo, si hubiera éste alcanzado dias mas felices para la arquitectura. Falleció en 24 de junio de 1729, y yace en la ermita de Ntra. Sra. del Puerto. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Sorriba (Santa Eulalia). Es patria del célebre conde de Campomanes, gobernador que fue del consejo, el que equivocadamente pusimos en la villa de Santillana como natural de ella.

SOTO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroquia y jurisdiccion de San Estéban de Morás. (*Véase*).

SOTO VIEJO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Guisamo (Santa María de). Véase en el suplemento.

SOUTELO DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion del valle de Veiga, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Orro [San Salvador de]. Véase está en el suplemento.

SOUTO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen el lugar de Carnoedo (San Andrés de). Véase en el suplemento.

SOUTO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, vicaría de San Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parroquia de Serantes (San Salvador de). Véase en el suplemento.

SOUTO DAS FOJAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Fene (San Salvador de). Véase en el suplemento.

SOUTO BELLO. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, arz. de Santiago, arcipr. de Bezoucos, y uno de los que componen la parroquia de Santa Eulalia de Limodre. (*Véase*).

SUA-IGLESIA. L. de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, en el valle del Ribero de Avia. Pertenece á la parr. de Gamaniz (Santa Marina de). Véase en el suplemento.

Susiro (San Estéban de). Pertenece al arcipr. de Faro, y su parroquia se compone de las Ald. de Barrio, Goyente, Vilar de arriba y Vilar del medio.

SUSS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parroquia de Serantes [San Julian de]. Véase en el suplemento.

SUPERNA. Ald. de España en la isla y ob. de Mallorca. Tiene una ermita, y el número de vec. y hab. se incluyen con los de la villa de Puigpuñent con quien contribuye. Está sit. al N. y á legua de su matriz; camino escabrosísimo. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

SURIGA. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas [San Roman de]. Véase en el suplemento.

SUSO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de Arteijo (Santiago de). Véase en el suplemento.

TABEAYO (San Martin de). Es del arcipr. de Faro, y su parroquia se compone de las aldeas de Breja, Corrales de la Iglesia, Gosende, Lameiro, Lodeiro y Vilamouro.

Taboi (San Pedro de). A las aldeas que se espresan en el Diccionario deben añadirse las siguientes: Fontela, Pacio y Trasfonte.

Tagament y la Mora. Fue natural de este pueblo el beato Miro ó Miron, canónigo reglar de San Agustin y religioso del monasterio de San Juan de las Abadesas, sito en el obispado de Vich, donde murió en olor de santidad, y se conservan sus reliquias espuestas á la veneracion pública. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

TAIBÓ. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen el lugar de Carnoedo (San Andrés de). Véase en el suplemento.

Tajuña. Rio. En la línea 5 donde dice Corres, léase Córtes.

Talavera de la Reina. En la columna 2, línea 6 donde dice o' 50', léase o° 50' A los hijos ilustres de esta ciudad que se citan en el Diccionario deben añadirse los siguientes. El Ven. D. Fr. Hernando de Talavera, monge Gerónimo, confesor de la Reina católica, obispo de Avila, y primer arzobispo de Granada, que murió en 1507. Compuso algunas obras de teología, con las cuales se hizo muy famoso, no menos que con sus virtudes y padecimientos; y el cardenal Don Fr. García de Loaysa, de la órden de predicadores, comisario de Cruzada, inquisidor general, presidente del consejo de Indias, obispo de Osma y Sigüenza, y arzobispo de Sevilla. Murió en 1546, y fue distinto de otro hijo de Talavera del mismo nombre mencionado en este artículo, el cual fue mas adelante arzobispo de Toledo. [*Not. dada por el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda*].

Talegones. Rio. En la línea 4 donde dice y se incorpora en el Tajo cerca del puente de Vallarcasi, léase y se incorpora en el Duero, cerca del puente Ullan.

Tamajon. Por los indicios que hay de que deben ser abundantes las minas de Horcaguera ó carbon de piedra que hay en su término, despues de varias tentativas que han hecho para su esplotacion varios particulares, entre ellos un comerciante llamado García, se han hecho por la real compañía de empresas varias, establecida en Madrid este presente año de 1828, calicatas en regla dirigidas por un maestro capataz minero, de las cuales resulta, que aunque efectivamente hay algun carbon de muy buena calidad, son muy poco proporcionadas las utilidades que ofrece su esplotacion á los considerables gastos que exigirian. Es posible que se encuentre con mas abundancia en otros puntos no muy lejanos de la misma cordillera. Tambien se está estableciendo una fábrica de vidrios por cuenta de Don Rafael Garreta, vecino, y del comercio de esta corte.

TAPIA. L. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroquia de Santa María del Temple (*Véase*). Está sit. en el camino real de la Coruña á Castilla.

TARABELO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Sada (Santa María de). Véase en el suplemento.

TARABUJANS. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroquia de Traba [Santa María de]. Véase en el suplemento.

Taracena. No confina con Aldea Nueva ni Cabanillas, pues sus límites son Guadalajara, Iriepar, Valdenoches y Tortola. (*Not. dada por el Sr. Don José Lopez Juana Pinilla*).

Tarancon. En la 2 columna de este artic., línea 47 donde dice de su tio, léase de su sobrino.

Tarazona. Ciudad. Tiénese por patria de San Raimundo Serra, monge cisterciense y abad de Fitero, el cual en compañía de Fr. Diego Velazquez de su misma religion dió principio á la órden de Ca-

Patrava: murió en 1163, y sus reliquias se veneran en Toledo en el monasterio de Montesion.

Tartanedo. No está en la ribera del rio Mesa, del cual dista 2 leguas, y están interpuestos los términos de varios pueblos. [*Not. dada por el Sr. Don José Lopez Juana Pinilla*]. Es patria del Ilmo. Sr. Don Vicente Martinez Jimenez, obispo de Astorga y arzobispo de Zaragoza, y del Sr. Utrera, obispo de Cádiz. (*Noticia dada por el Sr. Don Juan Manuel de Bedoya*).

Tarrasa. En esta C. que antiguamente se llamó Egara y fue silla episcopal, se celebró un concilio á principios del año 615, que era el tercero del Rey Sisebuto. Este concilio fue provincial y asistieron á él trece obispos y dos procuradores de los ausentes. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Tarragona. Tiene solo 3 conventos de monjas, y no 4 como dijimos en el Diccionario. En el párrafo 3 de este artíc. dijimos que el arzobispo tiene título de príncipe de Tarragona y es recibido en ella como tal, pero segun aseguran personas instruidas en la materia, ni tiene el arzobispo título de príncipe, ni es recibido como tal en la ciudad. El anticuario de quien hablamos al fin de este artículo se llama Don Cárlos Gonzalez de Posada, y no Parada: es dignidad de enfermero, y no de sacristá. (*Not. dada por Don Vicente de Cilla*). Es notable la facilidad con que se arrancan, conducen y arrojan al mar para formar su puerto masas de 5 y 6,000 quintales de piedra por un método inventado por el gefe de escuadra Don Juan Smith. Hay una lámina para perpetuar la memoria de la mansion que hizo en esta ciudad el Sr. D. Cárlos IV, donde vió arrojar un pedruzco de mármol roja de 6,000 quintales. Esta última noticia nos ha sido comunicada por el mariscal de campo Don Pascual Enrile.

Tarrega. Dijimos en este artículo, que es algo pantanoso el terreno donde está sit., y no es casi, porque todo es llano y árido. Tampoco está inmediata á esta villa la caudalosa acequia que sale del Segre, pues ni en su término, ni en muchas horas de distancia corre acequia alguna; antes al contrario, son grandes los deseos que tienen aquellos habitantes de ver realizado el canal tantas veces proyectado, porque si de este modo se les proporciona riego, será todo este pais un manantial inagotable de riqueza, pues su suelo es por naturaleza muy feráz. (*Noticia dada por el Sr. D. Vicente de Cilla*).

TARRIO. Ald. E. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parroquia de Celeyro (Santa María de). Véase en el suplemento.

TATIN. Ald. S. de España en Galicia, prov. y part. de Betanzos, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Ouces (San Juan de). Véase en el suplemento.

Tavara. Fue uno de los pueblos que los Templarios tenian en tierra de Leon.

Teijeiro (Santa María de). A las aldeas que se espresan en el Diccionario se deben añadir las de Mazo y Portela.

TEIJOEIRA. Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Herbeedo, y una de las que componen la parroquia de San Tomé de Monteagudo. [*Véase*].

TEJAR O TEJARES. Desp. de España en la prov. de Burgos, á las márg. del rio Carrion, fue en lo antiguo poblacion, y es célebre su nombre por la prision que de los condes de Castilla hizo el Rey de Leon Don Ordoño II. (*Not. dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo*).

TEJAREJO. Ald. R. de España, prov. de Murcia, part. y término de la ciudad de Chinchilla. Es una de sus diputaciones y dist. de ella 5 leguas. Tiene A. P.

TEJERAS. L. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Jubia, ob. de Mondoñedo, arcipr. de Trasancos, y uno de los que componen la parroquia de Santa María de Caranza. (*Véase*).

TELBA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroquia de San Julian de Almeyras. (*Véase*).

TELLEDO. Parroquia de España, prov. de Asturias, concejo de Lena; 149 vec.,

746 habitantes, 1 parr. Consta de los lugares de Reconcos, Cortina (la), Arnon, Pedregal (el), y Ruspaso, cuyos vecindarios se verán en sus art. Tiene una hijuela cuya contrib. está inclusa en la de esta parr. Su nombre es de origen latino. Contr. 699 rs. 33 mrs.

TELLEGO (san Nicolás de Bari) parr. de España, prov. de Asturias, conc. de la Ribera de arriba, obispado, arciprest. y decanato de Oviedo; 98 vec. 468 habitantes en toda la feligresía; una iglesia parr. y 4 capillas. Estiende sus térm. por la izquierda del rio Nalon, y los baña por O. el que baja de Lena á perderse en aquel. Conf. por N. con la de Bayña, por S. con la de Ferreros, mediando el rio Nalon; por E. con la jurisd. de Olloniego, y por O. con la de Soto y toca con el conc. de Morcin. Tiene esta felig. un anejo titulado san Miguel de Argame, lugar del conc. de Morcin que se describió en su art. Se compone de los lugares de Bari, Tellego, Vegallenza y Mortera (la). En Tellego hay un torreon ó castillo antiguo. Cogen anualmente sus vec. 540 fanegas de trigo y escanda, 1,200 de maiz, 150 de habas blancas, 350 de castañas, 50 arrobas de lino, 112 carros de yerba, 240 cántaras de sidra, y en corta cantidad avellanas, nueces, nabos, patatas y otros frutos. Mantienen 240 cabezas de ganado vacuno, algo de caballar, cabrío, lanar y de cerda.

TELLEYRA. L. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Coto y Señorío de Villar de Francos, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parroquia de San Jorge de Artes. (*Véase*).

TELLEIRO. Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin [san Juan]. Es una de las que componen la parroq. de Riascos. [*Véase*].

TELLEIRO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Encrobas (Santa María de). Véase en el suplemento.

TELLO SANCHO. Lugar R. de España, prov., part., y ob. de Salamanca, cuarto de Baños. No hay A. 5 vec., 20 hab., 1 parr. Situado á orillas del rio Iranco; en terreno pantanoso, lindando con Tavera de arriba, Carreros y Taveruela. Prod. trigo, algarroba, garbanzos, cebada y pastos. Dist. 6 leguas de la cap. Contr. 260 rs. 25 mrs.

TEMBLEQUE. V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcázar de S. Juan y su vicaría. A. O., 945 vecinos, 3,909 habitantes, una parroquia, un convento de frailes de regular capacidad, un hospital, 2 ermitas, un pósito, 700 casas de morada entre ellas de 30 á 40 de buenas proporciones, y la llamada del Indiano que es superior á todas por su capacidad y buena fábr.: varios mesones y un gran parador, administracion de Loterías, caja de Correos, casa de postas con 8 caballos y parada de diligencia. Sit. á los 39° 41′ 5″ de lat. N. 00° 8′ 00″ de long. Orient. de Madrid, en terr. llano en el camino real que desde Madrid vá á Andalucía por Ocaña, de donde dista 7 leg.; en el tránsito se pasan 2 puentes inmediatos el uno al otro, sobre el arroyo Cedron ó la laguna, y se encuentran los pueblos de Dos-barrios á la derecha, y á 200 pasos del camino y la V. de la Guardia. Como esta V. de Tembleque está sit. en lo mas bajo de una dilatada campiña, rodeada de altos cerros que la dominan por todas partes, se vé muy afligida de enfermedades ocasionadas por los vapores que exhalan dos grandes lagunas una al N. O. y otra al S. E. llamadas de la Vega y Villaverde, las cuales no pueden desaguarse sino por medio de minas y zanjas, no alcanzando el remedio de las máquinas hidráulicas. Es esto tan cierto que en 14 de setiembre de 1801 sobrevino una tempestad á las 2 de la tarde, que principiando con truenos y relámpagos se siguió á la ½ hora una grande y abund. piedra que á poco rato se convirtió en copiosa lluvia que no cesó hasta las doce de la noche, y se anegó mas de la mitad del pueblo, derribando muchas casas de las que salian sus moradores en caballerías mayores. El señor cura tuvo que entrar en la iglesia á caballo y sacar el Santísimo que se trasladó á la Vera Cruz, donde se celebró misa por muchos dias, á causa de haber subido en dicha iglesia dos varas el agua y descarnado todo el suelo donde se descubrian los cadáveres. En los hondos y valles no se veia mas

que cielo y agua; el campanero que subió á tocar no pudo bajar en tres dias; la pérdida de bienes, haciendas y ganados fue grande, y muchas las personas ahogadas. Confina por S. con Turieque y Consuegra. De resultas de la desgraciada batalla de Ocaña fueron destruidas y quemadas 92 casas de este pueblo y saqueadas las demas. Produce en abundancia granos, semillas y vino, y en su término se mantiene algun ganado lanar; las aguas son de pozo, gruesas y de regular sabor. Industria fabrica de salitres y algunos telares de paños ordinarios y otras telas de lana, y ligas. Dista 15 leguas de la capital, 7 de la cabeza de partido y 12 de camino militar de Belmonte, en cuyo intermedio se hallan Villacañas, la Puebla de don Fadrique, la de Armorasil y el Quintanar. Contribuye 87,368 reales.

TEMEROSO, Desp. S. de España, prov. y partido de Segovia, sexmo de Cabeza.

TEMES (santa María de). Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Peroja, J. O., 43 vecinos, 200 habitantes, inclusos los cinco lugarejos que comprende, una parroq. rural y casa rectoral. El terreno que ocupa esta parroquia forma un cuadrilongo de E. á O., en el que estan repartidos sus anejos. Es pais bastante quebrado hácia el E. y S., que es la parte de ribera, siendo la de montaña poco fructífera y la mayor parte montes incultos. Tiene de longitud una tercera parte de legua y de latitud una sesta. Confina por E. con el rio Bubal, que divide este obispado del de Lugo; por el N. con san Roman de Campos, por S. con las parroquias de Beacan y Celanuantes; y por el O. con la de Carragedo. Produce castañas, vino, centeno, algun maiz y patatas. Industria no hay otra que la agricultura y salir á otros pueblos á ganar un jornal; pues una grande parte de su terr. pertenece á vecinos de otras parroquias, los cuales la cultivan y poseen. Contribuye 751 reales, 19 maravedises.

TEMIA, Ald. de España; prov. de Asturias, concejo de Grado, parroq. de Rances (*Véase* este artículo).

TEMIÑO, V. R. de España, provincia y arzobisp. de Burgos, part. y merindad de Bureba, cuadr. de Pradano. A. O., 42 vecinos, 166 habitantes, 2 parroquias. Situada en un ramal del valle de Hubierna, que desde Rioseras gira hasta Cabo Redondo, no lejos del célebre santuario de santa Casilda. Le baña un arroyuelo que, naciendo sobre Cabo Redondo, divide la villa de Temiño en dos barrios, baña despues á Robredo Temiño, y antes de Rioseras se junta con el que nace y baña á Riocerezo, y en la villa de Soto Palacios se incorpora con el de Hubierna, corriendo hasta aquí sin otros nombres que el de agua de Temiño y agua de Riocerezo. Confina por S. con Robredo Temiño, por N. con Cabo Redondo, por O. con las Torcas, y por E. con santa Olalla: todos en el radio de una legua. Su cosecha anual de lino, trigo, alaga, marruco, mocho, avena, yeros y legumbres, se regula en 4,000 fanegas. Dista 4 leg. N. E. 4° N. de la capital. Contribuye 90 reales, 9 maravedises.

TEMPLE. Cot. Red. Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion del Cebrero, y uno de los que componen la parroquia del Hospital. (*Véase*).

TEMPLE (santa María de). Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de su nombre, arzobisp. de Santiago, J. O., 46 vecinos, 226 habitantes, una parroquia. Su situacion y productos son los mismos que estan indicados en el Burgo. (*Véase*). En sus inmediaciones hay antig. romanas. Dista 1½ leg. de la Coruña y 8 de Santiago. Contr. 1 393 reales, 14 maravedises.

TEMPLE, L. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parroquia de Santa María del Temple, (*Véase*). Está sit. en el camino real de la Coruña á Castilla, y tiene 2 tabernas y cortadurías.

Temple (Santa María del). Parroquia de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Se compone de 3 L., que son, Graial, Tapia y Temple.

TEMPLO [El]. Dsh. S. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, partido de Toro, A. O. Situado en un terreno de mediana calidad, muy escaso de aguas y de 4,460 varas de circuito; queda casi al N. E.

de Toro. Prod. granos en pequeña porcion, y son sus límites Cabañeros, Villaester y Pedrosa. Dista 2 leg. de la cabeza de partido.

TERMES. Despoblado de Esp. en la prov. de Soria, ob. de Osma. Fue un pueblo en lo antiguo del que hacen mencion los historiadores romanos con el nombre de Termes, y hoy solo existe una ermita de Ntra. Señora de este título. Estuvo situado en las inmediaciones de la célebre Numancia, y sus naturales son muy alabados por fieles en guardar un secreto, tanto que conduciendo los soldados romanos a un Termestino al suplicio, dijo que con seguridad de no ser descubiertos, podian estár presentes todos sus cómplices.

Término de Cunill. Es anejo de la parr. de la Figuerosa. Tiene 10 vec., 42 hab. Está situado en las llanuras del Urgel, á 2 horas de Cervera y 1 y ½ de Tarrega; produce de todos granos, vino y aceite.

Término de Golono. Es una casa sola que pertenece a la parroquia de Palagalls.

Término de Mollé. Es una aldea de la parroquia de Hostafranchs.

TERNANDE. Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion del valle de Veiga, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parroq de Celas (Santa María de). Véase esta en el suplemento.

Teruel. Fue hijo de esta ciudad el P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesus, varon ejemplar y bien conocido por su catecismo: murió cargado de méritos y de años el de 1618. (*Not dada por Don Pedro Saínz de Baranda*).

Terradillos. L. S. de España en la prov. de Burgos, el del valle de Sedano. Ademas de lo que dijimos de este pueblo en el Diccionario, añadimos las siguientes noticias que nos remite Don Manuel Cesáreo del Castillo. Pertenece en lo político al valle de Sedano, y en lo demas al Uzron ó Rudron, como vulgarmente le llaman: su poblacion es de 50 vecinos en dos barrios, y esta sit. en las vertientes del Uzron en la parte de la region del Tozo, en la antigua Cantabria; su terr. es delgado y algo arenoso, y produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, lino, poca yerba en sus prados naturales; ganados lanar, mucho vacuno, de cerda y cabrío; caza menor y no falta mayor, como son algunos tejones ó tasugos y lobos; tambien produce bastante brezo corto, gayuba, cantueso, carquesa, mucho roble; y hay algunas colmenas. Su industria consiste en cardar é hilar lanas para sayales, de que se visten comunmente y venden el sobrante; y componer el lino de su cosecha. Sus naturales son económicos, parcos y moderados, pero muy despejados. Dist. 1 legua de Urbel del castillo, 1 de Santa Cruz del Tozo, y 1 y ½ de Montorío.

TERRON. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisdiccion de Miraflores. Es una de las que componen la parroquia de Meitas (San Martin de). Véase en el suplem.

TERROSO (Santa Cruz de). A. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Gondulfes. Es anejo de la parroquia de San Juan de Serboy, de la cual dista 3 leguas, intermediando las parroquias de Queirugas ó Quirogames, Fumaces ó Soño y Villardevós, está en la raya de Portugal, que le cae hácia el S. Tiene al O. á Arzadegos y su anejo Flor de Rey, alias Portasabertas: al E. la parroquia de San Bartolomé de Benande, y al N. Villardevós, Riós, Fumaces, Quiroganes y la matriz Serboy. (*Not. dada por el Sr. Don Santiago Gomez Pireira*).

TEURRADAL. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisdiccion de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parroquia de Berton (Santa María de). Véase en el suplemento.

Tibianes (San Bernardo). Bórrese que tiene 3 anejos, pues no tiene ninguno, y es una feligr. corta. Es priorato de los Bernardos de Sobrado.

Tiermas. En este artículo hablando de las muchas aguas termales que tiene este pueblo, decimos, que el único baño que hay construido se halla en bastante mal estado, pero habiendo llegado posteriormente a nuestras manos un impreso que manifiesta todo lo contrario, no podemos menos de hacer mencion de él. Es pues dicho impreso publicado por Don Luis Casals y Farrés, dueño propietario del establecimiento de baños de Tiermas, con

el noble objeto de proporcionar alivio en sus dolencias á los pobres de solemnidad y demas clases que designa, pues que se les admite *gratis* al disfrute de las aguas, proporcionandoles ademas cuanto necesitan, asi de alimentos y cama, como de asistencia facultativa y domiciliaria, todo por cuenta del referido dueño de los baños; y como en el mismo impreso se diga que esta clase de enfermos estará en las habitaciones señaladas con separacion de las demas que ocupan las personas acomodadas, con otras prevenciones, no podemos menos de convenir en que este utilísimo establecimiento será magnífico y de los de primer órden de su clase.

Tioira (Santa María de). En la línea 3 donde dice Manzaneda de Limia, léase Maceda de Limia.

TOBA (la). Ald. Ord. de España, prov. de Murcia, part., jurisd. y vicaría de Segura de la Sierra en la órden de Santiago, A. P. Sit. á la vertiente E. de la gran sierra del Yelmo de Segura, y en la márgen del rio del mismo nombre sobre una pequeña Loma. Prod. centeno, maiz, seda, hortalizas y poco trigo. Ind., ganado lanar y cabrío, muchas colmenas, que dejan grandes utilidades, y algunos telares de cáñamo y lana para el consumo de sus habitantes. En este pueblo y sus inmediatos, bajo una aparente miseria (como que no conocen las necesidades facticias) todos sus habitantes disfrutan y viven felices, y mas no conociéndose las grandes fortunas y teniendo todos propiedad. Nada compran ni usan trabajado por manos agenas, escepto el hierro, todo lo hacen con las suyas, pudiendo contar como sobrantes la lana, ganados y cera. Con la seda pagan todas sus contribuciones y algunas veces les sobra. Crian tambien algun ganado de cerda, pero en las casas. Para celebrar Misa y administrar los Sacramentos hay en todas estas poblaciones ermitas con capellanes que llaman rurales, pagados por los mismos vecinos, ademas de contribuir con el diezmo. El vecindario y contribucion estan comprendidos en los de Segura.

Tocina. Por privilegio de los Sres. Reyes católicos, les hicieron merced á sus vecinos y moradores de exencion perpetua de alcabalas, que confirmó el Sr. Felipe V en 1714.

TOJO. Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parroquia de Jio (da) (Santa María). Véase en el suplemento.

Tojos-Outos (San Justo de). El monasterio de Bernardos que se cita en este artículo es muy antiguo, y está anejo al famoso de Sobrado, desde donde se remiten de 9 á 10 monges para cumplir sus piadosas cargas y conservar su memoria. Se halla sit. en el derrumbadero de una gruesa y elevada montaña que separa el pais de la Mahía de la deliciosa campiña de Noya y del caudaloso rio Jamba, á distancia de 5 leguas de Santiago y una de aquella villa, al frente del camino que va de uno á otro punto.

Toledo. Ciudad. Acerca de los hombres ilustres que pusimos en este artículo, debemos hacer las enmiendas y adiciones siguientes. La primera es, que el historiador Gerónimo Romano, que allí se nombra, no fue otro que el célebre P. Gerónimo Roman de la Higuera, de la compañía de Jesus, muy conocido por sus escritos. La segunda es que Juan Bautista de Toledo, no nació en esta ciudad, sino en Madrid, como se dice en su artículo. Las adiciones son las siguientes. San Julian II de este nombre, arzobispo de Toledo, donde nació, segun indica su sucesor Felix, autor de su vida. Presidió los concilios 12, 13, 14 y 15 de Toledo, y murió el dia 6 de marzo de 690, dejando escritas algunas obras, impresas por el Emmo. cardenal Lorenzana en la coleccion de PP. Toledanos: san Gumersindo, natural de Toledo, como lo da á entender san Eulogio en el memorial de los Santos. Siendo aún muy niño fue llevado á Córdova por sus padres, donde llegó á ser cura párroco, y fue martirizado por los moros el dia 13 de enero de 852. La Reina Doña Juana, hija de los Reyes Católicos, nacida en Toledo el año 1479, casó con el archiduque Don Felipe, cuya temprana muerte causó tal trastorno en su cabeza, que quedó inútil para el gobierno, por lo cual se retiró á Tordes-

sillas, donde murió el año 1535. Garcilaso de la Vega, príncipe de los poetas españoles, militar valiente y distinguido, cuyo nombre forma su mayor elogio; fue asesinado junto á Niza por los aldeanos que defendian una torre el año 1536, á los 33 de su edad, cuya desgracia sintió sobre manera Cárlos V. Yace en el convento de dominicos de su patria. Dionisio Vazquez, agustino, eminente por su elocuencia y erudicion. Escogióle el cardenal Cisneros para ensenar teología en su recien fundada universidad de Alcalá, y murió el año 1539 El Mtro. Alejo de Venegas, catedrático de teología en su patria, autor entre otras obras de la Diferencia de libros que hay en el mundo, y de la Agonia del tránsito de la muerte, donde Venegas, como abeja artificiosa, escribe Don Antonio de Capmany, supo sacar de las flores de la Sagrada Escritura, SS. padres y doctores antiguos mucha dulzura espiritual; murió pobre y escuro, abrumado de tareas para buscar el sustento de doce personas de familia que tenia á su cargo, lo cual sería para un hombre honrado, añade el mismo Capmany, una muy penosa y prolija agonía, no de la muerte, sino de la vida. Francisco Cervantes de Salazar, secretario del cardenal Loaysa, muy conocido por su apreciable continuacion del Dialogo de la Dignidad del hombre, que habia compuesto Fernan Perez de Oliva. Pedro Chacon, canónigo de Sevilla, y juez de la Rota Romana. De órden de Gregorio XIII, trabajó en la correccion del Decreto de Graciano, así como en la edicion griega de los Setenta; anotó las obras de algunos padres de la iglesia y autores profanos; publicó y esplicó la inscripcion de la columna Trajana, y el calendario gentil de los romanos; y por último murió en Roma el año 1581, llorado de cuantos conocian y sabian apreciar su mérito, integridad y sencillez. Alfonso de Salmeron, de la compañía de Jesus, teólogo del concilio de Trento, el cual murió en Nápoles el año 1585, despues de haber escrito varias obras de teología polémica y espositiva. Don Antonio de Coverrubias y Leyva, jurista docto y de vasta erudicion, hermano del célebre Don Diego, en cuya compañía asistió al concilio Tridentino. Fue consejero de Castilla y Maestre-escuela de su patria, donde murió en 1602. Alfonso de Villegas, sacerdote egemplar y conocido por su *Flos-Sanctorum*, fuera de otras obras. Falleció en 1605 en Toledo, donde servia un beneficio en la parroquia mozárabe de san Marcos. Pedro de Ribadeneyra, jesuita, autor de un *Flos Sanctorum* de las vidas de san Ignacio, del P. Diego Laínez y de san Francisco de Borja, primeros generales de la Compañía, de la historia de los escritores de esta religion, de la del cisma de Inglaterra, y de otras varias obras estimadas por su buen lenguage. Murió en 1611. Francisco de Pisa, canónigo de Segovia, donde murió el año 1616, al cual, entre otras obras debe su historia la ciudad de Toledo, así como la de su patrona santa Leocadia. Luis de Carvajal, hermano del célebre escultor y arquitecto Juan Bautista Monegro, mencionado en este artículo, pintor de mérito, de quien se conservan en el Escorial algunas pinturas muy estimadas. Falleció á principios del siglo XVII. Sebastian de Covarrubias, natural ó á lo menos oriundo de Toledo, canónigo de Cuenca, muy conocido por sus *Emblemas morales*, y especialmente por su *Tesoro de la lengua castellana*. Don Pedro Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario de Toledo, autor de la Monarquía española, del origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon, de la vida de santa Ildefonso, de las crónicas de los cardenales Mendoza y Tavera, arzobispos de Toledo, y de otras muchas obras que cita Don Nicolas Antonio. Murió el dia 11 de julio de 1629. Juan Luis de la Cerda, jesuita que floreció á mediados del siglo XVII, y mereció singular aprecio al papa Urbano VIII por sus profundos conocimientos en las humanidades, de cuya facultad dejó algunas obras. Y Don Francisco Javier de Santiago Palomares, en cuyo elogio será inútil que nos detengamos, ya por ser muy conocido su mérito, y ya por haberlo hecho con toda puntualidad el señor Ceam Bermudez en su Diccionario histórico de los artistas españoles: falleció el dia 28

de enero de 1796. [*Not. dada por don Pedro Sainz de Baranda*].

Tolinas. Donde dice predicador de Cárlos III, léase Carlos II. (*Not. dada por el señor don Juan Manuel de Bedoya*).

Tolox. Dista 23 leg. de Granada, y no 2 como se dice en el artículo.

Tor del Rubano. No es del partido de Atienza, sino del de Sigüenza.

Tordelpalo. No confina con Castellar, entre cuyos pueblos estan los términos Aldehuela y Chera. [*Not. dada por don José Lopez Juanet Pinilla*].

Tordelloso, léase Tordellozo. Dista 4 ½ leg. de la cabeza de partido; y no 6 como se dice en el Diccionario.

Tordesillas. El dia 15 de noviembre de 1453, nació en este pueblo el infante D. Alfonso, hijo de Don Juan II, Rey de Castilla, y de su segunda muger Doña Isabel de Portugal; famoso personage en las turbulencias de su siglo, y muy conocido por su ruidosa aclamacion celebrada en Avila por los grandes del reino en ofensa de su hermano el Rey D. Enrique IV. Murió el infante Don Alfonso en 1468.

Tordoya [san Juan de]. Sobre lo que digimos en este artículo en el Diccionario, nos comunica Don Hilarion Pazos desde la Coruña las noticias siguientes. Es una parroquia de Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Villárprego, arzobispado de Santiago, arciprestazgo de Berreo de abajo; y anéja de la de san Ciprian de Villa de Abad; se compone de los lugares del Campo, Borreires, Formarigo, é Iglesario. El término que ocupa forma un cuadrilongo, y está situado sobre una pequeña loma y entre dos riachuelos que corren de O. á E. Uno de ellos baja por la parte del S. y la separa de la villa de Abad; y el otro que se dirige hácia el N. desde el Pozo do Pego, sigue dividiéndola. Por este rumbo, y el de N. O. confina con la de san Mamed de Andoyo; por N. E. con la de santa María de Bardaos, y por el E. con la de san Julian de Cavaleyros. Su terreno es abundante de aguas, y comprende un corto cuarto de legua de N. á S.: un cuarto de E. á O.; y su circunferencia media legua bien larga; y hay en él una iglesia y quince casas. Los frutos de tierra que tiene el término, estan divididos del modo siguiente.

Calidades.	Labranid.	Prados de riego.	Huertas.	Dehesas.	Montes abiertos.
De 1 clase.	10 ferr.ª	2 fan.ª	2 id.	6.	200.
2.	40.	4.	4.	4.	150.
3.	450.	4.		10.	1500.

Su produccion por un quinquenio consiste en 200 fanegas de trigo, 4 de centeno, 150 de maiz, 10 de avena y 100 libras de lino en cerro; tambien se crian patatas, nabos, frutas y legumbres: truchas, liebres, conejos, codornices, javalíes, algunos corzos, arceas, zorras, y lobos en abundancia. Hay 3 molinos; y los habitantes trafican en carbon para herrerías, que hacen de las raices de unces, de las cuales, así como de tojos, estan cubiertos los montes; estos, si no se hacen en ellos estibadas, no producen tanto trigo. Las dehesas tienen algunos robles. De los riachuelos de que ya se ha hecho mencion, el que baja por la parte del S. tiene su nacimiento en el Brañal de Navas, de la parroquia de santa María de Rus, separando entre sí las de Villa de Abad y la de san Mamed de Andoyo. El que corre por la parte del N. de Tordoya, tiene su nacimiento en la de Rus, desde donde entra separando de la de Andoyo, la de santa María Magdalena de Aldemundé: al dejar á esta, vuelve á atravesar á aquella hasta el puente y Pozo de Pego, que es de piedra y de dos ojos. En este punto la línea de Andoyo deja el riachuelo y toma al N. E., confinando con la de santa María de Bardaos. Solo hay un camino que desde la feria de san Amaro de la Silva, situada en la parroquia de san Martin de Rodiz, sigue atravesando esta con direccion al S. al lugar de Abeleira de la misma. Deja su término, y por el estremo del E. entra en el de Andoyo, dividiendo toda la poblacion al O. Atraviesa el riachuelo por el puente do Pego, y conti-

ma por Tordoya hasta el otro riachuelo, dejando toda la poblacion a la margen izquierda y parte del E. Pasado aquél, atraviesa por la villa de Abad tocando en Sares, Barreiro, Foutan y Tivianes, lugares de la misma. Por el estremo del N. E. y E. pasa al término de la de san Martin de Mouzo, dejando toda la pòblacion á la derecha; continuando por la de santa María de Restande, cuya iglesia queda muy próxima y á la derecha; atraviesa el lugar de Vilacoba, en el que hay una hermosa casa de los señores de Leyes. Tocando un estremo de la de santa María de Castenda, atraviesa otro de la de san Pedro de Benza, que la deja á la derecha, escepto una casa con taberna, denominada Barros, cuyo punto sirve de union á este camino con el que tiene de Bergantiños. Por un puente de cantería con dos ojos, atraviesa un rio que viene de Castenda y santa María de Traso, que con la corriente al S. O. desagua en el Tambre. Cortando este camino el término de la de san Cristoval de Javestre, se une muy luego al que desde Payosaco sigue á Santiago por Montemayer, Rodis, Bardaos, Cabalayros, Castenda, Traso y Javestre, que la atraviesa pasando el rio Tambre por el puente de Alber, que es de cantería, con cinco ojos de arco bastante arruinado. El diezmo lo percibe íntegro el cura por primicia, paga el que tiene bueyes propios 1 y ½ ferrado de trigo y una gallina; por agenos la mitad; por vacas agenas y propias ½ de ferrado de trigo y ½ gallina; y cada matrimonio por oblata, un ferrado de trigo. El señorío de esta parroquia ha correspondido al marques de Montaos, hoy Alcañices, de los Bermudez de Castro, cuyo palacio y sus torres fueron abatidas estos últimos años, y estaban situadas en lugar de Estrobe de la parroquia de san Pedro de Beuza, correspondiente á la jurisdiccion de Montaos de la misma casa. Dista 4 leg. largas de Santiago, 6 de la Coruña, 6 de Betanzos 5 de Malpica y 1 y ½ de Rus.

Torete. Su parroquia tiene por anejo la de Torrecilla del Pinar, y no la de Torrecilla como dice en el Diccionario.

Torneiros (san Miguel). Donde dice cerca del rio Avia, léase cerca de los rios Arnoya y Limia. *(Not. dada por el señor Don Juan Manuel de Bedoya.*

Toro. Ciudad. En este artículo bórrese la intendencia. Hónrase esta ciudad con haber sido madre de los personages siguientes. La infanta Doña Isabel, hija de Don Sancho IV y de Doña Maria la Grande, su muger, Rey de Castilla. Casó esta infanta con Don Jayme II Rey de Aragon: pero anulado este matrimonio por el Papa á causa del parentesco que mediaba entre los dos esposos, pasó á contraer otro nuevo con Juan, duque de Bretaña, tercero de este nombre, de quien no tuvo sucesion. La infanta Doña Beatriz, hermana de la anterior, muger de Don Alfonso IV, madre de Don Pedro IV, Reyes de Portugal, y suegra de Don Alfonso XI de de Castilla y de Don Alfonso IV de Aragon, murió en 1359. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Badajos, Córdova, Palencia y Burgos, arzobispo de Rosano en Nápoles, y presidente de Indias, varon muy famoso en la historia de Cristoval Colon, no menos que en la de Hernan Cortés, á cuyos ilustres caudillos mostró una decidida oposicion. Escribiendo á este prelado el obispo Guevara le dice que todos le tenian en la corte por un muy macizo cristiano y un muy desabrido obispo. Su muerte acaeció en el año 1524 el dia 12 de noviembre. Don Fr. Diego Deza, de la órden de predicadores, inquisidor general, obispo de Zamora, Salamanca, Palencia y Jaen, arzobispo de Sevilla y electo de Toledo, que murió en 1535, dejando escritas algunas obras que se pueden ver en la biblioteca nueva de D. Nicolas Antonio. Y el cardenal D. Juan Pardo de Tavera, obispo del anterior, obispo de Ciudad-Rodrigo y Osma, arzobispo de Santiago y de Toledo, donde fundó el hospital de san Juan Bautista. Fue Vi-rey de España varias veces en las ausencias de Carlos V, y murió en 1545. [*Not. dada por D. Pedro Salas de Berenda*].

ENMIENDAS

AL TOMO IX.

Torozos (Monte de). En la penúltima línea donde dice monjas bernardas, léase monges bernardos.

Torquemada. No es tan seguro como se dice que esta villa fuese patria del cardenal de este nombre, mas antes Fernando del Pulgar en sus claros varones le hace natural de Burgos. Pero el Mtro. Fr. Hernando de Castillo desmiente á Pulgar, y dice, que Juan de Torquemada fue hijo de Valladolid, añadiendo que él mismo lo espresa en su lectura sobre el decreto: esta noticia se halla confirmada tambien por el epitafio de este famoso cardenal, cuyas cenizas descansan en Roma, donde se le llama Vallesoletano. [*Not. dada por el señor D. Pedro Sainz de Baranda*].

Tortosa. En lugar de 1,697 hab., léase 21,697. Esta ciudad llamada por los romanos *Dertosa* no debe su nombre actual á los arabes, y está situado á la izquierda del rio Ebro y no á la derecha como se dice en el Diccionario.

Tortuera. Bórrese en la línea 26, donde dice «dista 11 leguas de Sigüenza,» pues lo que realmente dista son 13.

Torrafeta. Es anejo de la colegiata de Guisona.

Torralba, el de Guadalajara. Conf. con Fuencaliente, Ambrona y Cubillas. Dista 3 leguas de la cabeza de partido, y no 6 como dice el Diccionario.

TORRALBA. Gr. S. de Esp., prov., part. y arzob. de Burgos, de su alfoz y jurisd., 1 vec., 9 hab. Sit. sobre la márgen izquierda del rio Ubierna, en un valle fecundo en trigo, cebada, avena, yeros, garbanzos y otras legumbres. Abunda de buenos prados naturales, en que crian yeguas y ganado lanar y vacuno: tambien se crian aves domésticas. Su cosecha anual se regula en 800 fan. de toda especie de granos. Dista 1 leg. de la cap. y ¼ de Villalon Quejar. Pertenece á la familia de Lazcano. (*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesareo del Castillo*).

Torralvilla, del partido de Daroca. Está situado en una suave y pequeña altura, en terreno llano, escepto por la parte del N. E. que á ½ cuarto de legua tiene la cordillera de los montes de la dehesa de Tocon. A la entrada del pueblo hay un manantial cerrado con bóveda, y se baja á tomar agua por doce gradas de piedra labrada, obra antigua, y que surte al pueblo abundantemente sin que haya faltado jamás. Camino de Encinacorva, á la izquierda, y á unos 1,000 pasos, del pueblo se halla una ermita titulada de Santa Engracia, en el término de la Pardina de Villalpando, que otros dicen de Santo Domingo, situada entre este pueblo y Mainar. Tiene derecho de lenar y pasturar en la Pardina de San Gil, que esta hacia Codos. Hay un corto pedazo de monte hueco carrascal, llamado los Aldares, hácia la ermita de Tocon, que tendrá ¼ de hora de circunferencia, que está bien guardado por su mucho producto. Tambien posee este pueblo un gran rebollar muy espeso y frondoso que tendrá 4 horas de circunferencia, inmediato á los montes altos,

con algunas estepas y otras matas; y en lo bajo tiene una dehesa boyal de mas de 3 horas de circunferencia, confinante con término de Langa. Estos montes tienen mucha caza de perdices, torcaces, liebres, conejos, algunos venados, corzos, lobos y zorras, y su piso es apacible para cazar, escepto las mayores alturas de los montes, pero es tan escaso de aguas que solo hay las que se recogen en una balsa sobre la ermita de Tocon. Haciendo algunas escavaciones en su término se saca piedra caliza. Conf. con término de los pueblos de Codos, Langa y Retascon á 1 hora, y con el de Mainar á ½. Dista 12 leguas de Zaragoza. (*Not. dada por D. Marcial Antonio Lopez*).

TORRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y juriad. de la Coruña, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Meijigo (san Lorenzo de). Véase en el suplemento.

TORRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisdiccion de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Dejo [santa Maria de]. Véase en el suplemento.

TORRE. Ald. S. de Esp. En Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego [san Julian de]. Véase en el suplemento.

TORRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, juriad. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Duancos (santa Maria de). Véase en el suplem.

Torre de Fluviá. Es anejo de Cubells.

TORRE DE SAN PAYO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arciprs. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Jia (da) (santa Maria). Véase en el suplemento.

Torre de Saviñan (La). Segun nos avisa el señor don José Lopez Juana Pinilla, no está este lugar en los confines de la prov. de Soria, de los cuales dista mas de 7 leg., ni linda con Athora, que debe decir Algora, y sí con los otros pueblos que cita el Diccionario, y ademas con Pelegrin. Tampoco produce vino ni aceite, y su distancia á la cabeza de partido son 2 leguas.

Torre de Valdealmendras. Solo dista 2 leguas de la cabeza de partido.

Torre del Mar. Es de la provincia de Málaga y un arrabal de Velez, de quien depende en un todo y á quien sirve de puerto para la salida de sus frutos. Tiene un fuerte que nada vale en el dia, y un ingenio de azucar en muy mal estado, porque perteneciendo á la masa de acreedores de la quiebra de don Enrique Disdier que lo labró, está en un estado de abandono. (*Not. dada por el Sr. D. José Mendoza, desde Málaga*).

Torre del Vulgo [La]. Solo dista un tiro de bala del monasterio de Sopetran, y no una hora como dice el Diccionario, y de Heras dista ¼ de legua.

Torre de la Men. Se llama de la Meu.

TORRE DELS BASTARS (LA). Ald. R. de Esp. en la isla y obisp. de Mallorca, 4 vecinos incluidos con el número de habitantes en los de Biñisalem, de la que es aneja. Sit. Al S. O. de su matriz, con la que contribuye. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Torreblanca. V. A este artículo deben añadirse las siguientes observaciones que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen. La situacion de este pueblo es cerca del mar, en el declive de una montaña, con pocas casas en llano, y en él una plaza, por donde pasa el camino de Barcelona. Es esta villa tan escasa de aguas que luego que se consume la de algunas pocas cisternas que hay, tienen que surtirse todos del único pozo que hay en la referida plaza, de muy buena agua y de tanta profundidad, que se necesita un par de mulas para sacarla, no obstante el grande auxilio que presta el torno que tiene. Todos los años se saca á pública subasta el pozo, cobrando el que lo remate un tanto por cecino y lo mismo por caballería, quedando á favor del que mas rebaja hace; ademas cobra de los transeuntes. Aunque los años sean secos y no se cese dia ni noche en sacar agua, jamás se le ha conocido disminucion; por esta causa sin duda se ha puesto la siguiente inscripcion en verso,

Neptuno aqui liberal
Por saciar la sed del mundo,
Hizo de un pozo profundo
Este hermoso manantial.

Todos estos pueblos escasean de aguas, cuando las inmediaciones del mar estan inundadas, como lo manifiestan los árboles a cierta distancia de él.

Torrecilla, el de Guadalajara. Dista solo 3 leg. de la cabeza de partido y no 6 como dice el Diccionario. Su parr. es aneja de la de Conquezuela, y no de la de Torete, cuya circunstancia corresponde á Torrecilla del Pinar. [*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla*].

Torrecilla de Cameros. Al fin de este artículo donde dice «es patria de don Antonio Azpeitia, etc.,» léase «de don José Antonio Azpeitia y de su hermano don Ramon, obispo que fue de Tudela.

Torrecilla del Pinar, el de Guadalajara. Su parr. está aneja á la de Torete.

Torrehermosa. A este pueblo se trasladó desde el de Terzaga, que era el de su nacimiento, el escelentísimo señor don Francisco Fabian y Fuero, arzobispo de Valencia, luego que se vió precisado á renunciar la mitra, y en él hizo construir un buen palacio, donde murió. [*Not. dada por el Sr. D. Juan Manuel de Bedoya*].

Torrelaguna. Celebra mercado todos los Junes, que por la concurrencia de trajineros de Castilla que van á vender granos, y la de tratantes de Ajalvir, Barajas y otros pueblos que van á comprarlos. Es un punto bastante ventajoso para la compra y venta.

Torremocha. El penúltimo artículo de la primera columna, página 40, no pertenece al arzob. de Toledo, sino al obisp. de Sigüenza: en la línea 7 donde dice «Penilla,» léase «Pinilla,» y donde dice «véase Torrelaguna, léase Medranda.

Torremocha del Campo. En este pueblo que está situado en la carretera de Madrid á Zaragoza, es donde está la parada de postas que se pone en Torremocha de las Monjas, y confina con Algora, la Torre de Saviñan y Pelegrina.

Torremocha de las Monjas. Bórrese la casa de postas con 7 caballos, y véase el artículo Torremocha del Campo en el supl.

Torremolinos. Sobre la descripcion hecha de este artículo, nos remite desde Málaga el señor don José Mendoza las observaciones siguientes. No está situado en la playa, sino sobre la falda oriental de la sierra de Mijas, la que escarpadamente termina en el mar, formando desde ella una vista sumamente pintoresca, por la multitud de arboles y pequeños huertecitos que hay en el mismo escarpe, y al parecer en el aire, regado por las muchas aguas que por el bajan. Dista 2 leguas de Málaga, 3 S. de Cartama y 20 de Granada: por ella pasa el camino que desde Málaga conduce por la costa á Marbella, Estepona y Gibraltar.

TORRENTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Osedo (san Julian de). Véase en el suplemento.

Torrepadierne. Ademas de lo que se dice en el Diccionario de este artículo, añadimos las noticias que nos ha comunicado don Manuel Cesareo del Castillo, cura parroco de las Rebolledas. Es L. S. con 14 vecinos, 66 habitantes, 1 parroquia. Está situado á la falda de una cuesta en una colina chata, sobre la márgen izquierda del rio Arlanzon. Produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres y garbanzos; y en sus ricos pastos se mantiene mucho ganado lanar, yeguar y vacuno: su terreno es pingüe y con un montecito arbolado. Dista ½ de legua de Celada del Camino, 1 de Arroyo, 1 de Santiuste y 4 de Burgos. Este pueblo tambien se conoce con el nombre de Torre, y en él hay una granja del mismo título, que tiene aire de palacio antiguo y todas las comodidades para su servicio, entenadas, pajares, corrales y demas.

Torrecuadradilla. No está en los confines de la provincia de Soria, de los cuales dista mas de 10 leguas; y donde dice 10 leguas de la cabeza de partido, léase 5.

Torres, el del part. y obisp. de Albarracin. A lo dicho en este artículo debe añadirse que tiene una fabrica de hierro y buen labadero de lanas. [*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas*].

TORRES. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Olciros (santa María de). Véase en el suplem.

Torrevieja. Coto Red. Este pueblo y su confinante Almoradí han sido destruidos completamente por el terremoto ve-

rificado en la tarde del 21 de marzo de 1829, á las seis y media de ella, habiendo perecido muchos de sus habitantes, particularmente del último, entre ellos el cura párroco y toda su familia.

TORROAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla San Payo, arcipr. de Narla, Parga y Cayoso. Es una de las que componen la parr. de Guimarey (santa María de). Véase en el suplemento.

TORRON. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Es uno de los que componen la parr. de San Adrian de Bieyte. Véase en el suplemento.

Totalan. Dista 3½ leguas de Velez, y no 2 como dice el Diccionario; y 1 y ½ de Benaque y no 3.

TOUDAL DE BERTOA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Bertoa, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Bertoa (santa María de). Véase en el suplemento.

TOURAL. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzób. de Santiago, arcipr. de Faro, jurisd. de Cambre. Es una de las que componen la parr. de Cambre (santa María de). Véase en el suplemento.

TOUREYO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Encrobas (santa María de). Véase en el suplem.

Tovarra. Segun las noticias que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen, debemos añadir á este artículo lo siguiente. La situacion de este pueblo entre dos cerros, le hace de un calor insoportable en el verano. Su huerta es grandísima y abundante de aguas, todas de fuentes, regandose con sus sobrantes muchas haciendas del campo; pero carece de abonos por no conocerse el uso de la cal y las margas. Su principal cosecha es la del cañamo, pasando de 20,000 arrobas anuales, siendo igualmente la de cañamones, que se estraen para Valencia por ser mejor simiente que la de allí. La de granos es suficiente para el consumo, estrayéndose en años abundantes. La de aceite es regular, y casi nula la de vino. Crian muchas frutas y verduras que llevan á Hellin, y patatas, cuya cosecha pasa de 200,000 arrobas. Industria: cria de ganado lanar y cabrío, algunas colmenas, molinos de aceite y de harina: estos últimos son muchos y dejan grandísimas utilidades, porque careciendo de ellos los pueblos inmediatos, á escepcion de la cabeza del partido y Jumilla, tienen que moler en estos, siendo tantos los que concurren que algunos tienen que pasar á los de Hellin. En cuanto á la industria de lienzos y demas tejidos véase Hellin part. en el suplemento. Confina por el N. con Albacete, Chinchilla y sus muchas aldeas; por E. con Ontár, Albatana y Jumilla; por S. con la cabeza del partido, y por O. con las Peñas de San Pedro y aldeas. La proximidad a Hellin es causa de que muchos grandes propietarios y tambien pequeños vivan en él, pudiéndose calcular sin error en mas de la mitad de la riqueza la que éstos solos poseen, sin la de los que viven en otros pueblos, de suerte, que si continúa como al presente, quedaran solo los pequeños y colonos: por fortuna hay bastante division de propiedad.

TRABA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Traba (santa María de). Véase en el suplemento.

Traba (santa María de). Pertenece al arcipr. de Bergantiños, y su parr. se compone de las aldeas de Carballal, Coules, San Roque, Rueiro, Tarabujans, Traba y Varela.

TRABAZOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroq. de Mundriz (Santiago de). Véase en el suplemento.

Trabuco. A lo dicho en este artículo debe añadirse que está situado á 6 leguas N. de su capital Málaga.

Traguntia. Está situado al O. S. O. de Ledesma, al E. N. E. de Escuernavacas, no «Descuernavacas;» y al N. de Pozos de Hinojo, en un llano que suavemente forma los montes que le rodean.

TRASDOBAL. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que compo-

nen la parr. de Bijoy (san Vicente de). Véase en el suplemento.

TRASFONTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Taboy (san Pedro de). Véase en el suplemento.

Trasmiera. En la penúltima línea de este artículo donde dice «del Perú,» léase «de Persia.»

Trebujena. En la línea antepenúltima bórrese la distancia de 10 leguas de la cabeza de partido, pues solo dista 4 como se dice en el cuerpo del artículo.

Tremedalejo. Línea 5 «Santa María,» léase «Santa María de Sando.»

TRIGUEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Cerceda (san Martin de). Véase en el suplem.

Trijueque. Donde dice Jaracena, léase Taracena.

TROSTELLE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Soñeiro (san Julian de). Véase en el suplem.

Trubia. Rio. En la línea 28 donde dice Nalera, léase Nalon.

Tudela de Duero. Al fin del artículo donde dice «desde Medina del Campo hay 6 y ½ horas por Aldea Mayor,» léase «desde Valdestillas.»

TUIÑOS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Esmelle, obisp. de Mondoñedo, vicaría de Transancos. Es una de las que componen la parr. de Villar (santa María). Véase en el suplemento.

TUMBADEIRO Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Meiras [san Martin de] Véase en el supl.

Tuta. Es lugar, y no despoblado.

ULE

UBAL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (santa María de). Véase en el suplemento.

Ueda. En el tercer párrafo, línea 5 donde dice «el gran duque de Alba don Francisco,» léase «don Fernando.»

UGES. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arciprestazgo de Faro, y uno de los que componen la parr. y jurisd. de San Esteban de Moras. [*Véase*].

Ulea. En lugar del artículo inserto en el Diccionario, léase, con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor don José Rodriguez Carcelen. Es V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, part. de Cieza, obisp. de Cartagena, encomienda del valle de Ricote en la de Santiago. A. O., 209 vec., 916 hab., 1 parr. El nombre de esta V. es de origen árabe. Sit. al fin de dicho valle, y separada de Villanueva por solo el rio, al pie de una sierra casi cortada á pico, que la resguarda enteramente de los vientos N. y O., por lo que los frutos de su pequeña huerta estan tan resguardados de los hielos que jamás se ven en ella. Prod. trigo, centeno, cebada, aceite y barrilla en abundancia, y muy buena en los años que les asisten las lluvias; y en la huerta algun trigo, maiz, frutas y verduras, en particular naranjas en grandísima cantidad y las mas estimadas por su bondad, lo que hace que estas y las del inmediato pueblo Ojos, sean las que únicamente se consumen en el verano en Madrid y otras provincias. Su principal industria consiste en hacer sogas y otras obras de esparto, á lo que se dedican todos sin diferencia de sexos ni edades, conduciéndolas y vendiéndolas en la capital, de donde salen para las provincias de Cuenca, Mancha, Madrid, y hasta Castilla la Vieja. (Véase en el suplemento el artículo Archena). Dista 3 leguas de la cabeza de partido, 5 de la capital, y 54 de Madrid. Confina con Blanca, Ojos, Villanueva, Fortuna y Archena. Contrib. 5,288 reales 29 mrs.

ULL

ULLERO. Ald. R. de Esp. en la isla y obisp. de Mallorca. Tiene 1 parr., 40 vecinos, los que con el número de ha-

bitantes se incluyen con los de la V. de Campanet, con quien contribuye. Está situado al E. de su matriz. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

Umbrete. Produce ademas de lo dicho en el Diccionario, sabrosas sandías, deliciosos melones, y algun vino.

UÑA. Laguna de Esp., prov. de Cuenca, que tiene de admirable un islote que nada continuamente en el agua, mudando de sitio con mucha frecuencia, quedando á las veces sumergido, y volviendo a salir luego en la superficie. Recibe esta laguna agua de una fuente caudalosa que se pierde en el Júcar. *Larruga, Memorias políticas y económicas, tomo 18, página 119.*

Ures. El primero que se pone. Este L. solo dista 1 legua de la cabeza de partido y no 3 como dice el Diccionario. Confina con Siguenza, Palazuelos, Matas y Pozancos: el Velilla que se cita corresponde al Ures del ducado de Medinaceli, con quien confina. Produce algunas frutas. [*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla*].

Ures, el del ducado de Medinaceli. Solo dista 5 leguas de la cabeza de partido y no 8 como se dice en el Diccionario.

Urgel (Valle). Entre los pueblos que le dimos por términos, hay equivocados los siguientes. *Tormes*, que no existe y será algun Torres. *Coliga*, es Coletge. *Lunadel*, es Sudanell. *Prispert*, es Puigvert. *Borgas*, es Borjas, y *Aberca* es Arbeca. (*Not. dada por el Sr. D. Vicente de Cilla*).

VAL. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Tuy, part. de San Clodio del Rivero de Avia. Es uno de los que componen la parr. de San Adrian de Bieyte. Véase en el suplemento.

Val de Almendras. Dista 4 leguas del límite de la prov. de Soria, y no confina con Paredes como se dice en el Diccionario.

Val de Ganga. Ald. de Cuenca. Dista 13 leguas de la capital, y no 3 como se dice en el Diccionario.

Val de Roman. Bórrense las palabras desde «sit. en el arcipr. de Andaluz, etc.» Andaluz y todo su arcipr. esta tocando con el Duero a la margen derecha. Caracena y todos sus pueblos estan 3 ó 4 leg. á la izquierda de aquel rio, y son del obisp. de Siguenza. (*Not dada por el Sr. D. Juan Manuel de Bedoya*).

Val del Agua, el de Guadalajara. En la segunda columna, linea 3 donde dice Undia, léase Budia.

Val del Cubo. Bórrese que confina con Riofrio.

VALVERDEJO. L. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente, 80 vec., 300 hab. Es agregado a la jurisd. de Barchin. (Véase este art.).

VALCARCA. Ald. de Aragon, part. de Barbastro, aneja del lugar de Binaced. (Véase su art.).

Valconete. En la línea 10 donde dice Iniesta, léase Irueste.

Val de Morillo, el de Toledo. La parr. de esta villa fue trazada por el mismo Juan de Herrera. [*Not. dada por el Sr. D. Juan Agustin Cean Bermudez*].

VALDOMIRO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Guisamo (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Valencia. C. En el párrafo 6, línea 2 donde dice 3° 34′ de long., léase 2° 34′.

Valencia de Alcantara. No nació en esta villa don Juan Chumacero y Carrillo, sino en Madrid como se dice en su artículo; pero sí nació aqui su padre el licenciado don Francisco Chumacero y Sotomayor. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Valhermoso. En las observaciones que nos ha remitido el señor don José Lopez Juana Pinilla, se dice que esta aldea no es camino militar, y dista de Fuentelaencina 22 leguas con corta diferencia.

Valmonte (santa Maria de). Donde dice 575 habitantes, léase 275.

VALORIA. Desp. de Esp. en la prov.

part. y arzob. de Burgos, situado cerca de Mazuelos de arriba, cuyo pueblo disfruta la jurisd. despues y aprovechamiento, y de los pastos mancomun con Villanueva de los Asnos, Cadadilla, Sotobrin y las Rebolledas. Fue antes lugar, y quedó despoblado en la general de España, por los años de 1348, en que quedó una casa con el nombre de Granja hasta los de 1570 poco mas ó menos; y de todo se ven grandes vestigios. (*Not. dada por D. Manuel Cosmo del Castillo*).

Valparaiso (Monasterio y monte de). A lo que decimos de haber sido fundado por el Santo Rey don Fernando, debemos añadir lo que nos comunica el presbítero don Pedro Sainz de Baranda, y es que en el sitio que ocupa el dia de hoy este monasterio, y puntualmente donde se halla colocado el altar mayor, dió á luz la reina doña Berenguela á su hijo San Fernando: sitio que á la sazon era un monte enteramente despoblado. Por esto se dió á San Fernando el nombre de montesino, como le llama el Cronicon del Cerratense, ó bien montano, como dice Gil de Zamora; y hé aquí la razon que tuvo el Santo Rey para fundar el monasterio de Valparaiso.

Valsain. Fue hijo de este real sitio el P. Felipe Scio de San Miguel, sacerdote de las Escuelas Pias, maestro de nuestro católico Monarca, y obisp. electo de Segovia: sugeto bien conocido por su traduccion castellana de la *Vulgata*, así como por la de los seis libros del sacerdocio de San Juan Crisóstomo, y la del robo de Helena, de Coluto Lycopolitano. Murió en Valencia el dia 9 de abril de 1796. (*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*).

Valtierra de Albacastro. El señor don Lucas Fontaneda, cura párroco de este lugar, nos remite las observaciones siguientes. Tiene 19 vecinos, 84 habitantes, y pertenece al arzob. de Burgos. Esta sit. al E. en un vallecito, y al S. se halla la gran Peña de Amay, a cuyo pie está la villa de Amaya. Produce trigo, cebada, centeno, ajos, y poco lino á causa de la estrechez del vallecito. Industria: algunos tejedores de lienzo. Tiene monte tallar y carrascoso.

Valsapera. (Véase Balbanera).

Valverde. En el primero de la segunda columna, pagina 294. En la línea 6 donde dice Soria, léase Burgos; y Lorrebo lo que en el mismo artículo dice pasando por Rommones.

VALVERDE DE ABAJO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Cástelo (Santiago de). Véase en el suplemento.

Valladolid. G. En la línea 9 donde dice sobre 11,000 casas, léase 3,000. No nació en esta ciudad Fr. Prudencio de Sandoval, sino en la de San Sebastian, como se dice en su artículo. En su lugar deben añadirse los nombres siguientes. 1.º: El rey de Castilla don Enrique IV, que nació en esta ciudad el dia 5 de enero de 1425, hijo de don Juan II y de doña Maria de Aragon, su primera muger. 2.º: Felipe IV, rey de España, á quien dió á luz en Valladolid doña Margarita de Austria, muger de Felipe III, el viernes Santo 8 de abril de 1605. 3.º: El infante don Pedro, hijo de los reyes de Castilla don Sancho IV y doña Maria la Grande su muger. Casó con la hija mayor del rey de Aragon don Jaime II, llamada doña Maria: fue tutor de su sobrino el rey de Castilla don Alfonso XI, y murió peleando con los moros en la vega de Granada el año 1319, a los 29 de su edad. 4.º: El príncipe don Cárlos, nacido el dia 8 de julio de 1545, hijo de Felipe II y de su primera muger doña Maria de Portugal. Murió en vida de su padre el dia 24 de julio de 1568, despues de haber sido jurado príncipe de Asturias. 5.º: Doña Ana de Austria, hermana de Felipe IV rey de España, muger de Luis XIII de Francia y madre de Luis XIV, en cuya menor edad desempeñó la regencia del reino. Nació en Valladolid el dia 22 de setiembre de 1601, y murió en París en 20 de enero de 1666. 6.º: Juan de Torquemada, de la orden de predicadores, obispo de Orense y de Sabina, cardenal de la S. M. I., eminente téologo y canonista, de cuyas facultades dejó escritas muchas obras. Murió en Roma el año 1468, habiendo nacido en Valladolid, y no en Torquemada, como dijimos en su artículo. 7.º:

D. Fr. Agustin Antolinez, Agustiniano, de singular virtud, obispo de Ciudad-Rodrigo y arzobispo de Santiago, que murió en 1626, dejando escritas algunas obras de piedad. 8.°: Alfonso Mannamedd de Quinones, docto canonista, patriarca titular de Jerusalen, auditor de la Rota Romana, de cuyas decisiones compuso una coleccion. Murió en 1628. 9.° Antonio Escobar de Mendoza, celebérrimo teólogo de la Compañía de Jesus, que murió en 1669, despues de haber escrito muchas obras de teología moral, con las cuales se ha hecho muy conocido; y 10. D. Luis de Salazar y Castro, comendador de la orden de Alcántara, consejero de órdenes, y cronista mayor de España é Indias: murió el año 1734, y yace en el monasterio de Monserrat de Madrid, á quien donó sus apreciables manuscritos. [*Not. dadas por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*].

Valladolid, Ald. de la jurisd. de Boveda de Amoeiro. No es del ob. de Tuy sino del de Orense, de cuya ciudad al N. 2 leg. se halla Boveda de Amoeiro, y en la misma direccion (intermedio el rio Miño) á la dist. de 1 leg. está la parr. de Santa Eulalia de Beiro de la que es Valladolid.

Valldan. No conf. con ninguno de los pueblos que resultan en este art., pues de todos dista mucho. Los que tiene mas cerca son Oliana, Cambrils y Anoves. [*Not. dada por el senor don Vicente de Cilla*].

Valldargues, es Valldarques.

Valldemosa. Véase Valldemusa en el sup.

Valldemusa, léase Valldemosa. En la lin. 4 donde dice sit. al N. 4° S. E. de Soller, léase sit. al S. de Soller. En la 7 donde dice hay una abadía de Bernardos, léase un monasterio de cartujos. Las ermitas, 4 eran antes y 4 son al presente. Anadase que dista 2 leg. y ½ de Palma y se halla en lugar ameno y delicioso, abundante de fuentes con que se riegan algunos de sus campos. [*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*].

Valls. Tiene solo 2 conv. de frailes y no 3 como dijimos en el Diccionario.

Vallver es Vallvert.

Varela. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, juriad. y corregim. de Betanzos. Es una de las que componen la parr. de Trabel [santa María de]. Véase en el suplemento.

Vega (la). Véase Nuestra Señora de la Vega y Paz Valle.

Veiga. L. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Tuy, part. de Rivadavia, juriad. de Vega y Carballeda [san Miguel de]. Véase en el suplemento. Hay una ermita con el título de San Roque.

VEIGA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y juriad. de la Coruña, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Vigo [santa María de]. Véase en el suplemento.

VEIGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, juriad. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroq. de Ansemar [san Salvador de]. Véase en el supl.

Veigue (santa Columba de). Este L. se compone de las Ald. de Cirre y santa Columba.

Velez-Málaga. C. Segun nos avisa el señor don Pedro Lopez desde Benamocarra se notan en este art. las equivocaciones siguientes. Se le dá por correspondencia latina el nombre de Menola y debe decir Menoba. Se asegura que la mayor parte de sus calles estan en cuesta: esto es cierto respecto del antiguo barrio llamado la Villa que ya casi está despoblado y desmantelado; pero lo que propiamente se llama la ciudad tiene calles de un declive suave, no incómodo como cualquiera podria entender por la palabra cuesta empleada en el art. El paseo frondoso de álamos blancos que se menciona ya no existe, pues los franceses lo destruyeron en tiempo de la guerra de la independencia: en su lugar solo se vé hácia la parte del Roye un salon con algunos álamos que se van criando, el cual se empezó a fomentar el año 1821. En el camino de Velez á Alhama no se descubre á la mano derecha Canillas de Albaida sino Canillas de Aceituno. A la gran sierra en cuyas descendencias meridionales se halla esta C., se le nombra en el art. Sierra Tejada, debe decir Sierra Tejea ó Tejeda.

Ventosa el del ducado de Medinaceli. Solo dist. 3 leg. contes de la cab. de part.

y no 8 como se dice en el Dic.

VEO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, juriad. de Malpica, arcipr. de Seaya. Una parte de esta ald. pertenece á la parr. de Villanueva (san Tirso de). Véase en el suplemento.

VEO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, juriad. de Malpica, arcipr. de Seaya. Una parte de esta ald. corresponde á la parr. de Malpica (san Julian de). Véase en el suplemento.

Veras (san Berísimo de). Pertenece al part. de Rivadavia: se ignora su origen y hasta la abolicion de los señoríos era del conde de Rivadavia. La iglesia es muy antigua, y en el siglo pasado se reedificó considerablemente, siendo en la actualidad una de las mejores del ob. Todas sus imágenes son modernas y de mucho mérito la de san Judas y santa Margarita: tiene una capilla titulada de san Roque. Hay una obra pia para enseñanza de primeras letras que fundó en el año 1803 el señor don Ramon Ulloa, cura párroco, de honrosa memoria, que ha sido de esta felig., y el mismo que renovó la iglesia parr. Esta sit. en medio de las de san Pedro de Beyro por O., San Mauro de las Regadas y Santa María de Beade por el S.; San Adrian de Bieyte y san Miguel de Lebosende por N. E. en una pendiente no muy inclinada hácia el S., y su terreno es escaso de aguas. A la salida de la parr. bajando para la de Beade, nace en medio de unas viñas una fuente de agua mineral tan copiosa que en 8 minutos arroja el agua necesaria para bañarse 6 personas; el color de esta es casi el natural de la simple, su olor de azufre se percibe á dist. de mas de 100 pasos, y su sabor es insípido y desabrido: tiene la misma temperatura que la que el sol comunica a las aguas corrientes en el verano. No tiene esta fuente mas defensa que las paredes que cercan las viñas que la rodean, de manera que los que usan de este baño tienen que estar á la inclemencia del tiempo: sobrenada en dicha agua una especie de nata que con dificultad se percibe á la vista, pero á los que se bañan en ella les queda toda la piel y pelo con una tez oleosa. Estas aguas las refiere en su Historia universal de las fuentes minerales de España, el célebre don Pedro Gomez de Bedoya y Paredes: sus especiales virtudes producen muy buenos efectos en varias clases de enfermedades: los que concurren al baño de Verán lo suelen hacer los mas sin que les sea prescrito por facultativo ni prepararse antes de todo, y sí solo por la práctica y esperiencia que tienen de ellos. Si tuviesen las comodidades que necesitan los enfermos, mayor aseo, y que los facultativos se dedicasen á hacer esperimentos con estas aguas, se sacarian mayores ventajas de sus saludíferas cualidades. La principal produccion de esta parr. consiste en vino de muy buena calidad; tiene 3,000 cabaduras de tierra labrantía casi toda de viñedo, pues aunque cogen sus naturales algunos granos es en ínfima cantidad: escasea de huertas, por falta de aguas, pero si se perfeccionasen y reuniesen los manantiales que tiene no esperimentaria falta, por lo que respecta al viñedo está trabajado con perfeccion. Abunda de molinos harineros en el riachuelo que la divide de Beyro y Regadas y que desagua en el Avia en la Pontiña de Bieyte cuyos molinos carecen de ella la mayor parte del verano, porque la invierten los naturales de los pueblos superiores en la riega de maiz y lino: de este se coge en poca abundancia y se usa del estrangero. Paga anualmente de contribucion territorial 5,764 rs.; de utensilios 840 y por noveno 2,000. *Not. dada por el señor don Joaquin Pardo*).

Verdes (san Adrian de). En lugar del art. del Diccionario léase el siguiente. Está situado en el pais de Bergantiños á la falda de un monte bastante elevado, y por el S. la baña el rio Allones el cual forma allí una grande cascada. La figura de esta felig. es casi circular y su diametro de poco mas de ½ de leg. Prod. trigo, maiz, habichuelas y lino, y en todas estas especies es bastante feraz. Paga por encab. de rentas provinciales 113 rs.; por utensilios lo suele hacer anualmente de 50 a 60. Dist. 7 leg. de la cap. (*Not. dada por el señor don Pedro Bermudez de la Coruna*).

VEREA, Ald. S. de Esp. en Galicia, pro-

vincia de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen el cot. red. de Carballo (san Juan de). Véase en el suplemento.

VEREA. Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Encrobas; arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (san Roman de). Véase en el suplem.

Vergara. A lo dicho en el Diccionario debe añadirse que tiene un hospital, 2 cementerios, y que una de las erm. se halla en lo mas elevado de la montaña de san Miguel.

VERTIN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego (san Julian de). Véase en el suplem.

VESPILLEIRA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Noicela [santa María de). Véase en el suplemento.

Viana. C. de Navarra. En la lín. 1 del segundo párrafo donde dice que está sit. á los 5° 1′ 54″ de long. oriente de Madrid, léase á los 3° 1′ 54″.

Vich. C. Aquí nació el beato Miguel de los Santos, Trinitario descalzo, que murió el año 1625 á los 34 de su edad. Beatificóle Pio VI el de 1779 y la iglesia española celebra su fiesta el dia 5 de julio. Se celebró en esta C. el año 1,068 el concilio Ausonense; donde se sancionaron varios canones sobre la forma y tiempo de observar la célebre tregua de Dios. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

Vid (la) y Zuzones. En las observaciones remitidas por el señor don José Lopez Juana Pinilla, director general de Rentas, se nos dice que no es V. segun decimos en el Diccionario, sino que es un buen monasterio de premostratenses situado á la margen izquierda del Duero que tiene allí un puente sobre el camino desde Soria á Aranda de Duero, de cuya V. dist. 3 leg. Hay allí una venta ó meson, y en el mismo monasterio una especie de hospital ó refugio para transeuntes. En vista pues de estas observaciones, debe omitirse la descripcion que hacemos en el Diccionario de este art. y substituirse en su lugar la que acabamos de referir.

VIDUEDO. Ald. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Orense: es una de las que componen la parr. de san Esteban de Ribas de Sil.

VIDUEIROS. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Dozon. Es una de las que componen la parr. de Vidueyros [santa María de]. Véase en el suplemento. En esta ald. se halla la iglesia parr.

Vidueyros (santa María de). Ademas de las ald. de que se compone esta parr. deben añadirse las de Amear de abajo y Vidueyros. En la lín. 5 donde dice Amear, léase Amear de arriba.

Vieyte (san Adrian de). Es la misma felig. que se ha puesto en el suplem. con el nombre de Bieyte [san Adrian] y se duplica este art. á causa de haber recibido las siguientes noticias que nos comunica el señor don Joaquin Pardo despues de impresa ya la letra B. Esta felig. es de origen árabe de la palabra de Beyton que significa casas ó caserío por ser muy dilatado el que en otro tiempo hubo en esta parte del Rivero, como lo demuestran los muchos vestigios de ruinas y cimientos de edificios que en el dia se ven. Perteneció al orden ecuestre de los templarios segun se nota en varias losas sepulcrales que se sacaron de la iglesia parroq. antigua cuando se edificó la nueva por el abad, de buena memoria, don Luis Antonio Reimondez por los años 1765. Tiene 125 vec., 580 hab., en cuyo núm. no se incluyen los señores, foreros y sugetos transeuntes que residen en él por temporadas. Compónese de los lugares del Atrio, Pontiña, Crucero, Carteiros, Torron, Cima de Vila, Val, Ibedo; y de parte de Barciamedelle, Churide y Cabo de Vila. La iglesia es de bella fábrica y buen gusto moderno, de bastantes luces, con un hermoso altar mayor y 4 colaterales y púlpito, todo pintado y dorado por hábiles pintores: las imagenes por lo general son elegantes, y la del patrono y San Adrian es obra de un académico de Madrid. El atrio es muy espacioso y alegre por sus vistas al rio Avia. Hay dos cofradías muy antiguas

son el título la una del Santísimo Sacramento y la otra de Ntra. Sra. del Rosario, y aprobadas sus constituciones por los Illmos. Sres. Obispos de Tuy. Están fundadas en esta parr. 3 capillas, una llamada de Vega, otra de san Antonio y otra del Rosario. De la segunda son patronos los caballeros Mosquera y Abaunza, casa noble y muy antigua de esta parr. Hay un santuario ó ermita nombrada de Santa Cruz y Santa Elena, sit. en la cumbre de un elevado monte, desde donde se divisa la mayor parte del valle del Rivero, y que ha servido como tambien el alto llamado del Formigueiro en san Lorenzo da Pena, y el nombrado coto de San Payo, para las observaciones topográficas que han servido á la delineacion del mapa de dicho valle y canal que ha levantado y dibujado con bastante perfeccion el señor don Joaquin Pardo, y que tenemos en nuestro poder. Para la educacion de niños de esta parr. y de la de Beade, hay una escuela de primeras letras y estudio de gramática latina (Véase el art. Santa María de Beade en el suplemento). Si el valle del Rivero de Avia es ameno, frondoso y alegre, la naturaleza privilegió á Bieyte, favoreciéndole con una situacion la mas hermosa, risueña y pintoresca que habrá tal vez en Galicia. Sit. en una colina está dominando al rio Avia y á una espaciosa vega, un dilatado terreno de viñedos y una arboleda que adorna las dos orillas por espacio de cerca de dos leguas comunes: todo piso igual, llano y arenisco donde el suave canto y gorgeo de los ruiseñores, gilgueros, pardillos, calandrias, mirlos y un sin número de otras aves unido al murmullo de las aguas á la fresca sombra de los robles, castaños, alisos, fresnos y sauces, forma las delicias del pasagero, embelesa la imaginacion, y compite con los mas celebrados sitios de las orillas del Tajo. El genio de los hab. de esta parr. muy aficionado a la música, contribuye á hacerlo mas grato, porque en los dias festivos se les vé bailar al son de la gaita pastoril las danzas propias del pais, y no hay noche de verano que no resuene la flauta y las canciones, remedando en esto á la feliz Arcadia. El clima de Bieyte es sano, su cielo es despejado á escepcion de algunas mañanas del invierno en que por la inmediacion al Avia tardan en disiparse las nieblas de este rio; sin embargo, nunca se perciben humedades dañosas á la salud. Las aguas de fuentes son esquisitas, en particular la llamada del Val, sumamente delgada y ligera que tiene su origen en el cerro de Santa Elena. Las minerales, que sirven para baños y bebidas con admirables efectos en la curacion de varias enfermedades, están á corta distancia entre el lugar de Regadas, Beran y Bieyte, mas este solo disfruta del beneficio del derrame de dichas aguas que bajan por el ameno vergel titulado de Portolodeiro á regar los infinitos árboles frutales que allí están plantados, especialmente de las esquisitas pavías tan nombradas en toda España y que se buscan con ansia desde la corte. Mucho pueden contribuir á hacerlas tan delicadas las sales minerales del terreno y del manantial de los baños, pues se observa que habiéndolas de mayor tamaño en Gomariz y otras partes del Rivero, las de Bieyte llevan la ventaja en lo azucarado de su jugo. Tanto el terreno y campiña de esta parr. como las de los demas lugares del Rivero, producen todo género de plantas pertenecientes á las 24 clases del reino vegetal todas ellas medicinales; pero las que producen con mas abundancia naturalmente son la amenta hortensa y piperita, torongil, tusílaro, altea oficinal, malva, tencro, salvia, romero, espliego, tomillo, orégano, tée, pulegio, brionia, lirio, seira, centaura, celidonia, eufrasia, napelo digital ó dedalera, cicuta, cualantrillo, dulcamara, velladona, violeta, bardana, etc. De sales minerales no se halla ninguna sino solo las fosiles ó térreas. Es un terreno tal, que si la industria quisiese sacar muchos intereses en ninguno lo conseguiria mas bien que en este, pues ayudando á la naturaleza el árte, podria ser el jardin de España y de gran utilidad para el Real Erario si nuestro benéfico monarca se dignase mandar poner en egecucion el real decreto del 1819, por el cual se dispuso que se haga la carretera real desde Benavente al Puerto de Vigo, por los pun-

tos de Orense y Rivadavia, y si al mismo tiempo se hiciese navegable el rio Miño desde Tuy hasta Orense. ¿Cuánta felicidad se aumentaria entonces á los laboriosos colonos del Rivero, ño quedando espuestos á la miseria y á morir muchos de hambre en el año que falta la cosecha de vino? ¿Y cuánto no aumentaria la Real Hacienda si se abriesen algunos canales de riego en el Avia para fecundar tan hermoso pais? Ya hace algunos años que se ideó el proyecto de un canal que regase las vegas de Bieyte, y en el dia se ha promovido el mismo plan por su actual abad que confia en los auxilios del sabio gobierno de S. M. para tan útil empresa. La sangría del rio Avia, segun el dictamen de varios inteligentes, debe tomarse en el peñasco que está en medio del rio frente al campo de Leyro donde llaman Suatorre, por medio de una presa diagonal que finalizará junto á los Pasales de Leyro, por la que se dirigirá el agua hasta el campo, é introduciéndola por la parte de arriba del camino que viene al puente de san Clodio, saldrá á los pies del crucero que está á la entrada de dicho puente, desde donde irá tambien por la parte superior del indicado camino hasta entrar en la viña que llaman de Salgado del Puente que la atraviesa, y de allí coge el sendero que viene al término de las viñas de las Vegas, sigue al de los Piscos, entra en el de la Batoca y concluye en Porto-alage. Es de advertir que en el espacio que coge esta riega, no se halla molino alguno á quien pueda perjudicarse por estraer el agua del rio Avia, y solo en caso de grande sequía sufriria alguna falta el llamado de Pazos, pero aunque este la tenga hay sobrados molinos que se cuentan en la circunferencia de ½ leg. Es increible la amenidad de este pais, la que por lo mismo debe llamar la atencion de un gobierno sabio y benéfico, á fin de proporcionarle las mejoras de que sea susceptible. En fin, baste decir que es un recinto dispuesto á propósito para la agricultura, industria, y comercio á que quiera aplicarse, teniendo el Rivero la ventaja sobre las demas provincias de que sus hab. de ambos sexos tienen genio y disposicion física para todo ello. Las producciones agrícolas se reducen á algun maiz, centeno, cebada, trigo y hortalizas; pero donde mas lozana y robusta se presenta la vegetacion es en los plantíos de viñas, siendo la cosecha principal de este pais privilegiado de la naturaleza, el esquisito vino tinto y blanco que tanta estimacion merece en todas partes, pudiendo asegurar sin hipérbole que el vino tostado (así lo llaman porque se tuesta la uva al sol), es comparable con los vinos generosos de Malaga y Jeréz, pues hay años en que llega á venderse á 8 y mas rs. el cuartillo, y si se tiene con algun cuidado, al cabo de 2, 3 y mas años le iguala á la malvasía de Cataluña. Hay dos molinos harineros en el riachuelo que llaman de la Barbaña. Las mugeres que son naturalmente finas, apenas se dedican á otra labor que la del hilado, tejido y encage, randas y puntillas de hilo que lo labran con perfeccion y lo venden en las ferias con bastante crédito. Sería de desear para la mayor prosperidad de este art. de industria, que el paternal Gobierno de S. M., tan decidido á fomentar la industria nacional, alargase su mano protectora hácia este pais, proporcionándole algun privilegio y premios á las mugeres que sobresaliesen en el arte de tegido de encages ya de hilo ya de seda, y eximiéndolo de algunos derechos con que está pensionado. Contr. anualmente por noveno decimal con 1,460 rs.: de escusado 460: por subsidio 440 rs. 17 mrs.: por rentas provinciales 9,000 rs., y á los señoríos de directo dominio 1,005 moyos de vino, que regulados á 60 rs. hacen 60,300.

Vigastro. Este pueblo, conocido tambien con el nombre de lugar Nuevo, está sit. en la huerta de Orihuela á la derecha del rio á ¾ de leg. escasos de esta ciudad en las raices septentrionales de los montes que separan la huerta del campo, las que, así como las faldas, se hallan perfectamente cultivadas hasta donde las piedras descarnadas ponen obstáculos insuperables. Las prod. de este pueblo son las mismas que las de todo lo restante de la huerta y en el secano tienen olivos, viñas, higueras, barrilla y granos, en especial cebada. Contr.

con la cabeza del partido. (*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen desde Hellin*).

VIGO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, arcipr. de Seaya, jurisd. de Malpica. Es una de las que componen la parr. de Malpica (san Julian de). Véase en el suplemento.

VIGO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Dejo (santa María de). Véase en el suplemento.

Vigo (santa María de). Parr. de la jurisdic. de la Coruña. Se compone de las aldeas de Barbain, Bartó, Corrales, Cuntin, Folgueira, Longueira, Lapa, Mourama, Mosca, Outeiro, san Roque y Veiga.

VIGO-VIDIN. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Julian de Almeyras. (*Véase*).

VILA DE OLEIROS. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Carballo, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen el coto red. de Carballo (S. Juan de). Véase en el suplemento.

VILABOA (santa Lucía). Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. del Bollo, 27 vec., 120 hab. Es una de las que componen la feligr. de Castromarigo de que es aneja la iglesia que tiene á la dist. de $\frac{1}{2}$ legua de. éste sobre el rio Jares, y á su izquierda. Para sus producciones véase su matriz.

VILABOA DE ABAJO. L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de santa María de Rutis. (*Véase*).

VILADONIGA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Serantes, ob. de Mondoñedo, Vicaría de san Mateo de Trasancos. Es una de las que componen la parr. de Serantes [san Salvador de]. Véase en el suplemento.

Vilafranca. Es L. R. con A. O. y no pedáneo, 2 regidores, 1 parr. con un vicario *in capite*, aneja de la de Petra en cuanto á lo eclesiastico, pero independiente por lo que respeta á lo civil. Está situada al O. de Manacor y no al S. O., y al E. de Palma á 5 leg. y $\frac{3}{4}$. Añádase: ind. 4 fábricas de aguardiente, 3 herrerías, 4 tegedores, y 5 molinos de viento. Es uno de los lugares mas pechados de la isla, pues todavia los derechos alodiales no han sido reducidos al fuero de 3 por 100. Como goza los fueros de villa ella misma se distribuye la contribucion. (*Not. dada por el R. P. Fr. Luis de Villafranca*).

VILAMOURO. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Tabeayo (san Martin de). Véase en el suplemento.

VILANOVA. Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santia go, arcipr. de Faro, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de san Tomé de Monteagudo. (*Véase*).

VILANOVA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Mens, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Goyanes (S. Esteban de). Véase en el suplemento.

VILANOVA. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del coto y señorío de Villar de Francos, arz. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parr. de san Jorge de Artes. (*Véase*).

Vilanova de Meya. No es ob. de Seo de Urgel, sino del priorato de Meya.

Vilanova de la aguda. No es ob. de Solsona, sino del de Urgel.

VILAR. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. y arcip. de Bergantiños, arz. de Santiago y uno de los que componen la parr. de san Jorge de Artes. [*Véase*].

VILAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, ob. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Mundriz [Santiago de]. Véase en el suplemento.

VILAR. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Meiras [san Martin de]. Véase en el suplemento.

VILAR. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que

[illegible]

... de Valdeiglesias (San Miguel de). Véase en el suplemento.

[illegible] Casa ... corresponde al arzobisp. de Santiago y Galicia. Véase ... jurisd. de [illegible].

[illegible]. Ald. R. de España en Galicia, prov. y dióc. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro. Es una de las que componen la parroquia de [illegible] ... Véase en el suplem.

[illegible]. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. ... de Santiago, jurisd. de [illegible], arcip. de Soneira. Es una de las que componen la parr. de Malpica ... Véase en el suplem.

[illegible]. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de [illegible], arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de [illegible] ... Véase en el suplemento.

[illegible]. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de [illegible], jurisd. de [illegible], ... vicaría de [illegible]. Es una de las que componen la parr. de Sernantes (San [illegible]). Véase en el suplemento.

[illegible]. Es una casa de campo llamada ... sita en esta parr. Aquí nació San Bernardo Calvo, monge cisterciense y ob. de Vich, cuya iglesia celebra su fiesta el 25 de octubre.

[illegible] DE ARRIBA. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arz. de Santiago, arcip. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Castelo (Santiago de). Véase en el suplemento.

[illegible]. Es L. R. con A. P., 1 parr. con un ... Sus vec. y hab. se incluyen con los de la C. de Palma, ... Está sit. al N. O. y á ... leg. de dicha C. en terreno delicioso. Prod. trigo candeal, cebada, habas, aceite, algarrobas, almendras y alcaparras. (Not. dada por el S. ...)

[illegible]

... Galicia, ... jurisd. de Vi-

llagarcía. Es una de las que componen la parr. de Sobradelo (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Villabragima. Sobre el art. inserto en el Diccionario, nos remite las siguientes observaciones el señor don Tomas Sanchez Aguado. Tiene esta villa 2 parr. dedicadas á santa María y san Gines, y 2 ermitas. Se halla sit. en terreno llano y vegoso que baña el rio Sequillo, con bastantes pantanos. Prod. trigo, cebada, avena, legumbres, vino en abundancia y mucho ganado lanar con el auxilio de los pastos de su monte de roble que se halla al S. En su term. hay una prodigiosa mina de tierra caliza que sus naturales estraen para muchos pueblos de Castilla y sirve para jalbegar, quitar manchas y para las tenerías, trato y comercio tan miserable que ha dado ocasion á que se diga por el vulgo que «el que trata en piñones y tierra blanca, siempre dobla el dinero y no tiene blanca.» Tratan ademas en piñones a cambio de trapos, pellejos de conejo y liebre, jabon, pimiento y lino. Es pueblo escaso de buenas aguas, y conf. con Tordehumos, Rioseco, Valverde de Campos, Castromonte, Villaesper y Morales. Lo demas como el artículo.

Villacantiz. En lugar de sus confines léanse los siguientes. Conf. por E. con Espinilla, y Barrio, por E. con Paracuellos, por S. con Fontible y por O. con Izara. [*Not. dada por el señor don Juan Manuel de Bedoya*].

Villacastin. Es patria de Fr. Antonio de Villacastin, monge gerónimo, obrero del Escorial, en cuya construccion intervino con singular acierto. Fue muy estimado de Felipe II, y murió el año 1603 á los 91 de su edad. Y de don Alfonso de Mesía y Tovar, obispo de Mondoñedo y de Astorga, autor de dos tratados *De vera et falsa glor*... *ecto concionatore*, ademas ... llo de las historias y Rey... de Pelayo hasta el Em... Murió en 1665. (*Not.* ... *de B*... En... a... *dir*... ...

poblacion, 2 de ellas de escelente y abundante agua, 2 calzadas y 1 administracion de rentas dependiente de la de Palencia. Hay 1 hosp., 3 ermitas y 1 molino de viento. No se coge lino, pero sí alguno vino, y en cantidad considerable cebada y trigo.

Villafeliche. Tiene 339 vec., 1800 hab. Su iglesia parr. está servida ademas del cura por 6 beneficiados. Tiene 2 fuentes y su term. está todo regado, en el que se encuentran dos manantiales llamados la Alberquilla y Regacho. Hay 2 dehesas, una para el abasto de carnes y otra para el ganado de la labor, y hállanse en el contorno abundantes de yeso muy blanco y especial, y de piedra de chispa. Tiene un molino harinero con tres piedras para trigo, y una de berniz para la fábrica de loza que hay en el pueblo. Dista 14 leg. de *Zaragoza*, ½ de Atea, medio cuarto de Monton, ½ de Miedes, y otro tanto de Langa. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Villafeliz. Desp. Lo que se dice de que su campo es de 4800 varas castellanas, entiendase no superficiales sino de circunferencia.

VILLAFIZ. Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, arcipr. de los cotos de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Villafiz (santa María de). Véase en el suplemento.

Villafiz [santa María de], la de la jurisd. de Lugo. Pertenece al arcipr. de los cotos de Lugo, y su parr. es aneja de la de Bucarin, San Miguel de. A las aldeas de que se compone esta parr. se deben añadir las de Silva Redonda y Villafiz.

VILLAFLORES. Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Baamonde. Es una de las que componen la parr. de Pacio... Martin de). Véase en el suple...

Villafrades. Lo ... en este artículo acerca ... que fue quemada y sem... antigua poblacion por ... denal Ximenez de Ci... comunicado por un su... de este pueblo cuya rela... s. Pero posteriorment... stro amigo el señor m... ra, desde Torlagu... ro motivo que ... ra mandar que

se quemase la poblacion de Villafrades, no fue el que dice el art. sino el que aparece de la siguiente relacion del suceso, sacada fielmente de la historia de la vida y hechos del cardenal, escrita por don Alvar Gomez de Castro: dice así. «Entretanto los que estaban cerrados en Villafrades, para que nada faltára á su furiosa locura, trageron (como es fama) por todas las calles del lugar con un pregonero delante, una imagen de Jimenez vestida con ornamentos pontificales. Y aunque á Jimenez le avisaban de todo esto, y vertian muchas voces irreverentes y llenas de amenazas, no por eso apretaba menos su propósito. Porque el alcalde Sarmiento que fue enviado á sitiar á Villafrades, esforzaba con maravillosa diligencia la conquista del lugar, y pasar á cuchillo todos los que allí estaban. Mas los príncipes jóvenes advirtiendo que no podrian resistirle, abandonaron por último á Villafrades y determinaron mirar por su vida. Despues Sarmiento poniendo por escrito y en forma de derecho la relacion de este negocio, mandó que un pregonero público digera: «que por cuanto los ejecutores de la real justicia habian sido en Villafrades atropellados con indignos modos.» Se quemase la villa y se arrasasen sus murallas para sembrarlas de sal, y que nadie pudiese jamás en adelante restaurar sus edificios ni habitar allí de ninguna manera, en memoria del delito ejecutado. Condenó como reos de lesa magestad á Giron, á don Rodrigo su hijo, y á todos los otros que le hubiesen dado auxilio. Al instante se puso fuego á el lugar, se batió por todas partes con artillería, y se derribó todo hasta los cimientos. Fueron azotados con varas por sentencia de Sarmiento siete hombres, que cuando fue el alguacil de la chancillería á dar la posesion de aquél lugar á Quijada, «habian clamado con sediciosas voces que á nadie sí no á Giron habian de reconocer por Señor.» Azotaron tambien por las calles del lugar en un dia de fiesta, que fué ejemplo insitado, á uno de la familia de Enriquez el Almirante que se decia «habia levantado escondidamente en Valladolid tropas para ir en socorro de Giron.» Esta forma de castigo tan atroz que se hizo con Villafrades quebrantó las fuerzas de todos luego que se publicó en España, y los que antes con amenazas andaban tan arrogantes, humillaron sus ánimos.»

Villafranca de Panadés. Probablemente es este el Villafranca, de donde segun el Sr. Cean Bermudez fué hijo el P. D. Luis Pascual Guadiu, monge cartujo y distinguido pintor que murió el año 1625 en su monasterio de Scala-Dei.

Villafrechos. A lo dicho en el Diccionario debe añadirse lo siguiente. Es del ob. de Leon; tiene 3 parr. 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de Cabo, y 1 convento de monjas clarisas. Conf. con Villamuriel de Campos, santa Eufemia, Palazuelo de Bedija, Cabreros del Monte y despoblado de Villaloubios.

Villahermosa del part. de Daroca. Está sit. en un pequeño valle á la izquierda de las corrientes de la Huerva, cuyas orillas al E. del pueblo estan plantadas de frondosos chopos y sauces, con lo que se hace vistosa la entrada por el camino de Lanzuela, donde á mano derecha antes de llegar al puente se halla la ermita de los santos Gervasio y Protasio: sus producciones generales son trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, ganado lanar, mular y vacuno. Confronta su term. con los de Badules, Romanos y Fuenbuena á ¾ de hora, y con los de Lanzuela, Cucalon, Ferreruela y Lechon á ½. (*Not. dada por don Marcial Antonio Lopez*).

Villahoz. Ademas de lo que se dice de esta villa en el Diccionario, añadimos estas noticias comunicadas por don Manuel Cesáreo del Castillo. Es villa considerable de la prov. y dióc. de Burgos, arcipreztazgo de santa María del Campo, con médico y cirujano, botica y escuela de primeras educacion. Sit. en terr. llano que produce mucho trigo, cebada, centeno, avena legumbres, garbanzos y vino, muchos pastos en que se alimentan grandes rebaños de ganado lanar, vacuno, mular y yeguar. Ha tenido casas muy ricas y ha producido varones ilustres.

VILLAIZAN. Gr. de Esp. prov. de Burgos, partido de Candemuño, 1 vecino, 19 hab., 1 parr. que es aneja de la de Mahamuz. Sit. en una llanura elevada con gran terreno de labor que produce mucho trigo, cebada, legumbres, gar-

bancos, muchos pastos en que se crian ganados lanar, vacuno, de cerda y yeguar, y aves domésticas; mucho monte y muy abundante de caza menor y gran viñedo. La casa habitacion tiene aire de palacio antiguo, grande cerca, y casas para criados, montero, pastores y grandes tenadas, tinglados y pajares. Esta hacienda que está al cuidado de su mismo dueño, le produce muchas utilidades, pero está espuesto á los robos frecuentes de salteadores. Su térm. tiene 1 leg. de diametro y cerca de 4 de circunferencia. Dista 1 leg. de la villa de Mahamuz, 1 de la de Villahoz y 5 de Burgos. (*Not. comunicada por el mismo*).

VILLAJUAN. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sobran ó Villajuan. Es una de las que componen la parr. de Sobran (san Martin de). Véase en el suplemento. En esta aldea está la iglesia parroquial.

Villalvilla de Burgos. L. R. de España en la prov., part. y arzob. de Burgos, vicaría y cuadrilla de Tardajos en Castilla la Vieja. Ademas de las noticias que dimos en nuestro Diccionario, añadimos las siguientes que nos comunica Don Manuel Cesáreo del Castillo. Tiene 64 vecinos, 257 habitantes, y su parr. está dedicada á la Asuncion de nuestra Señora. Está sit. en la vega de Burgos, agua abajo, al pie de un páramo suave, pero despoblado é inculto en la mayor parte; sobre la márgen oriental del rio Arlanzon que le baña y da movimiento á varios molinos. Su terr. es feracísimo, y produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, garbanzos y lino: se crian ganados lanar, yeguar y vacuno para su labor, y hay muchos y buenos prados. Su cosecha anual se gradúa en 10,000 ó mas fanegas de granos: hay en su vega una granja y molino que llaman de Ramon. Dist. 1 leg. de Burgos, ¼ del hospital del Rey, ½ de Villargamar, ½ de Tardajos, ½ de Villaloncajar y ½ leg. de san Mamés.

Villalvilla sobre Sierra. L. R. de España en la prov., partido y arzobispado de Burgos, vicar., arciprestazgo y jurisdic. de Rio Hubierna. Aunque en nuestro Diccionario pusimos descripcion á este pueblo, insertamos la siguiente que nos comunica el mismo señor. Tiene 15 vecinos, 61 habitantes, y está sit. en terreno llano cerca de la peña y sierra llamada la Polera, que está al S.: conf. con los pueblos de Ontomin á 1 leg., Robredo Sobresierra á ½, Hubierna á 1, Peñahorada á ¼ y Villaverde Peñahorada á 1. Por este pueblo pasará el nuevo camino que desde Burgos se ha de construir por decreto de S. M. hasta Santoña, Limpias, Castro Urdiales y Laredo. Produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres y ganados lanar, yeguar, vacuno y de cerda para su consumo: abunda de pastos y montes poblados de brezo corto y gayuba. Ind. hilar la lana de sus ganados para sayales y estameñas caseras para su uso.

Villalpando. Gil Gonzalez Dávila hace natural de este pueblo al célebre D. Gaspar de Borja, Cardenal de la S. R. I., Arzobispo de Sevilla y de Toledo, y Embajador de Felipe IV en Roma. Murió el año 1645.

VILLALTA. L. de la prov. de Cataluña, correg. de Cervera, obisp. de Urgel, 20 vec., 86 hab., 1 parr. aneja á la de Rivellas. Tiene un templo memorable por lo hermoso de su arquitectura y por lo precioso de sus adornos y ornamentos, construido por su senor jurisdiccional Don Francisco de Duran en medio de la guerra de la independencia, con oposicion de los vec. del lugar que le prohibieron sacar agua de una balsa de que bebian. Prod. trigo, cebada, vino, aceite y legumbres. Dista 2 horas de Guisona y 6 de Cervera. (*Not. dada por D. Vicente de Cilla*).

VILLALUENGA. Desp. de Esp., prov., part. y arzob. de Burgos, sit. sobre la márgen derecha del rio Hubierna, en una colinita que domina toda la espaciosa vega entre los pueblos de Villarmero, Quintana Dueñas, Arroyal y Sotragero. En este despoblado solo se ven algunas ruinas, y no ha muchos años demolieron la ermita que hubo de ser parroquia. Dista 1 ½ leg. de la cap. y de los demas pueblos citados de ¼ á ½ leg. Su terreno, que todo es labrantío, está repartido entre dichos lugares. [*Not. dada por el Sr. D. Manuel Cesáreo del Castillo*].

Villamanique de Montiel. En el párrafo 2,

línea 7, donde dice 1,449, léase 1,249.

VILLAMAYOR. Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdic. de Lugo, arcipr. de la Ulloa. Es una de las que componen la parr. de Villamayor de Negral (san Lorenzo de). Véase en el suplemento. En esta aldea se halla sit. la iglesia parr.

Villamayor de Negral (san Lorenzo de). Pertenece al arcipr. de la Ulloa, y á las aldeas de que se compone debe añadirse la de Villamayor, que es donde está sit. la igl.

VILLAMEJIL. L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Cepeda. Es anejo de Coorderos, y está sit. á ½ de leg. hácia el S. Sus prod., vecind. y demas circunstancias son los mismos que los de su matriz. El rio le circunda por el O, y en verano desaparecen las aguas. Con el sobrante de las de Castrillo se riegan los campos de Villamejil. (*Not. dada por el presbítero Don Juan Fernandez Suarez*).

Villamuriel de Campos. En lugar del art. inserto en el Diccionario léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor Don Tomás Sanchez Aguado desde Berrueces. Es una V. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Toro, aunque en otro tiempo correspondió á Valladolid y Rioseco, obisp. de Leon, A. O., 182 vec., 502 hab., y pósito, una parr. dedicada á san Pelayo Mártir, edificada su iglesia en este siglo con bastante gusto y hermosura. Está sit. á la márgen izquierda del arroyo ó rio que algunos llaman de Piedra blanca ó Cagajonero que tiene su orígen en Bustillo de Chaves y pasa por Villaciz, Ceynos, Desp. de Pajares y Aguilar de Campos: confina con este último Palazuelo de Bedija, Villafrechos y Barcial de la Loma, todos en el radio de 1 leg. Su térm. produce trigo, cebada, centeno, avena, y toda clase de legumbres; buenos moscateles y sabrosa uva llamada colgadera. Sería de desear que se renovase el plantío de su viñedo, con lo que lograrian sus habitantes mejores y delicadas cosechas. Tuvo en otro tiempo molino harinero de agua, y en el rio se pescan tencas, algunas anguilas, bogas y otros peces. Abundan pastos de todas estaciones, con lo que se logran copiosas crias de ganado lanar, yeguar y vacuno, cooperando á esto la buena proporcion de bebederos. Sus vecinos, en los tiempos que no son de labor, se dedican al tragin y venta de lino que compran en la Bañeza y despachan por toda Castilla, como tambien á plantar huertas de cebolla redonda, muy apetecida en el pais por su mejor calidad para hacer morcillas, de que sacan mucha utilidad. Su caserío es muy decente, sobresaliendo las cocinas, que en lo general son de bóveda y media naranja: tiene un caño de agua buena en el casco, pero mal cuidado; una fuente á un tiro de bala de la poblacion con abundantes aguas que destinan á labar la ropa con correspondientes pilas de piedra, y otra á la raya de Aguilar, llamada la fuente de la Peña por filtrarse por una peña sus aguas, que son delicadísimas, y de donde se surten las casas principales: el genio es airoso y de buenos modales. Es patria del Ilmo. señor Don Diego Perez de Villamuriel, que floreció en tiempo de los Reyes Católicos, y fue primer presidente de la chancillería de Granada, y obispo de Mondoñedo: fundó piadosas memorias en este pueblo. Dista 11 leg. de la cap. La contribucion es la misma que se espresa en el Diccionario.

Villanueva, el del concejo de la Tercia. A lo que se dice en el Diccionario debe añadirse lo siguiente. Hay varios manantiales de agua termal, idéntica en cuanto á sus principios, con las de Cofiñal, Bonar, san Adrian, Canseco y otros que parecen procedentes de un depósito inmenso situado debajo de los volcanes apagados de Isoba. La particularidad que presentan estos manantiales es la de impedir que por espacio de ½ leg. se congele el agua del rio que está helada durante una parte del invierno en todos los demas puntos.

VILLANUEVA. Ald. Ecl., de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. Es una de las que componen la parr. de Villanueva de Arosa (san Cipriano de). Véase en el suplemento.

Villanueva (san Tirso de). Pertenece al arcipr. de Seaya, y su parr. se compone

de las aldeas de san Tirso y Veo. Una parte de esta última aldea pertenece á esta parr. y la otra parte á la de Malpica (san Julian de). Véase en el supl.

Villanueva y Geltru. Se hallará en el art. Vilanova de Cubillos y la Geltrú.

Villanueva de Arosa. Jurisd. Conf. por el N. con las de Rubianes y san Esteban de Gayon; por el S. con Fefiñanes y San Tomé; por el E. con las de Caldas y Peñaflor, y por O. con la de Sobran y la ria de Arosa. Tiene de N. á S. 1 leg., y de E. á O. dos largas. La baña el rio Umia, y la atraviesa por la parr. de Brialles el camino real que de Santiago conduce á la prov. de Tuy. Prod. en abundancia maiz, vino, patatas, lino, cebollas, leña, riquísimas frutas y muy buenas legumbres. La cosecha de trigo, centeno y cebada es muy regular. En la parte de la costa hay en abundancia, y de la mejor calidad, sardina, congrio, merluza, besugo, magiles y faneca. Tiene algunas fabricas de Salazon, aunque en el dia en bastante decadencia, muchos telares para lienzos del pais. La casa de audiencia sit. en Villajuan dista 7 ½ leg. de Santiago y ½ de Villagarcia.

Villanueva de Arosa (san Cipriano de). Villa de Esp. en Galicia. Se compone de las ald. de Belem, Calgo, donde está la iglesia parroquial, Pastoriza, san Mauro y Villanueva.

Villanueva de san Marcos. Pertenece á la prov. de Málaga y no á la de Granada como se dice en el Diccionario.

Villanueva del Fresno. Es patria del eminentísimo señor Don Pedro de Quevedo y Quintana, obispo de Orense, regente del reino en 1810, caballero gran cruz de Cárlos III y cardenal de la S. R. I. Renunció dos veces el arzobispado de Sevilla para que le nombraron los señores Reyes Carlos III y Fernando VII, y el destino de inquisidor general que le conferia la suprema Junta Central: Prelado de un celo y caridad sin límites, cuya memoria será eterna. (*Not. dada por el Sr. Don Juan Manuel de Bedoya*).

Villanueva del Rio. En lugar del art. inserto en el Diccionario léase con mas confianza el siguiente que nos ha remitido el señor Don José Rodriguez Carcelen. Es V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, part. de Cieza, obisp. de Cartagena, encomienda del valle de Ricote en la de Santiago, A. O., 173 vec., 782 hab., 1 parr. Sus prod., ind. y dist. son los mismos que los de Ulea (véase en el suplemento), de la que solo la separa el cauce del rio Segura. Sit. en una altura que domina sus huertas y las de Ulea, muy ventilada y con la hermosa vista de un verdor eterno. Esta huerta no está tan resguardada como la de su inmediato, y por esta razon abunda mas en las otras frutas. La inmediacion de estos pueblos á los baños de Archena, de los que distan ½ de leg., les proporciona el despacho de sus frutas y verduras, y el de las muchísimas aves domésticas que crian, vendiéndolas á precios muy cómodos. Contrib. 6,915 rs., 13 mrs.

Villanueva de la Serena. En la línea 3 donde dice priorato de Magacela, añádase del órden de Alcántara.

Villanueva de los Infantes, el de la prov. de la Mancha. Bórrese en este art. que fue patria de santo Tomás de Villanueva, pues este santo arzobispo nació en Fuenllana, como se dice en su art., pero se crió en Villanueva, y por eso tomó el apellido de este pueblo. En su lugar anádase á los nombres ilustres de los hijos de esta villa el de Don Antonio de Molina, monge cartujo muy egemplar y autor de algunas obras ascéticas tan apreciables como conocidas. Murió el año 1619 en la cartuja de Miraflores. (*Not. dada por el presb. D. Pedro Sainz de Baranda*).

Villar. El de la prov. de Murcia, que es el tercer artículo de los que con este nombre se ponen en el Diccionario, tiene dos posadas, y no una sola como allí se dice. Dista 2 ½ leg. de Chinchilla, y 6 ½ de Almansa. Al fin del art. bórrense las palabras véase Ves y Casas. (*Not. dada por uno de nuestros suscritores*).

Villar. El 3 art. de la 1 columna de la pág. 431 solo dista de 5 á 6 leg. de la cab. de part.

Villar (santa Eulalia de). Añádase que su parroquia tiene por aneja la de Santiago de Cepreda. Conf. con el rio Sil y las parr. de san Estéban, santa Cris-

tina de Ribas de Sil y la de Maceda de Limia. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

Villar (santa Maria). Pertenece á la vicaría de san Mateo de Trasancos: su parr. es aneja de la de Caranza (santa Maria de), y se compone de las aldeas de Casal dos Hovos, Casquedo, Filgueira, Gandara, Pozoas, Tuiños y Joane.

Villar de Cerreda. Véase Cerreda (santa Eulalia).

VILLAR DE FRANCOS. L. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. del Coto y Señorío de su nombre, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños, y uno de los que componen la parr. de san Jorge de Artes. (*Véase*).

VILLAR DE QUEIJAS. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Encrobas, arzob de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Encrobas (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Villa-Ramiro. Gr. de España, prov. de Burgos, 1 vec., 10 hab., sit. entre Quintanadueñas y Villaloncajar á la margen izquierda del rio Hubierna que la baña, junto á Villagonzalo-Arenas, en una hermosa vega, sitio sano y feraz en granos y pastos, con ganado lanar, vacuno y yeguar. Su cosecha anual se regula en 1,000 fanegas de toda especie. Tiene capilla donde acuden á celebrar los dias festivos del estío los beneficiados de san Lorenzo de Burgos, que perciben sus diezmos. Dista 1 leg. de la cap. Tambien la llaman Granja de la Coronela, y da muestras de haber sido antes pueblo. (*Not dada por Don Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas*).

Villarejo, el de Guadalajara. Véase el artículo Riba (la) de Santiuste en el suplemento.

VILLARES. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Cayon, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Lema (san Salvador de). Véase en el suplemento.

Villariño. No se denomina san Antonio sino santa Cristina. Tiene 130 vecinos, 520 habitantes. Está sit. á la izq. del rio Miño que pasa al N., y conf. por E. con santa Maria de Melias y san Miguel del Campo; por S. con san Martin de Sabadelle, y por O. con santa Marta de Belle. Prod. buen vino y frutas: el comercio de estas es la ind. de los habitantes pobres.

Villa-real del part. de Daroca. Está en la carretera real que conduce desde Zaragoza á Valencia, con montes inmediatos al E. y N., y le baña la Huerva por la parte oriental. Confronta su término con el de Villadoz y Mainar á un cuarto de hora, con el de Encina-corva á hora y media y con el de Cerveruela á cinco cuartos. Dista 15 leg. de Zaragoza. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

VILLARRODIZ. Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Oseiro (san Tirso de). Véase en el suplemento.

Villaroya de los Pinares. El Don Francisco Peña, auditor de Rota, que costeó la construccion de la iglesia parr. fue natural de esta villa y uno de los canonistas nombrados por el Papa Gregorio XIII para la correccion del decreto de Graciano: compuso una larga serie de obras que se pueden ver en la biblioteca nueva de Don Nicolás Antonio, restituyó á su integridad las decretales de Gregorio IX, *quia templum Dianæ incendisse visus est*, escribe Don Antonio Agustin, y falleció el año 1612. (*Not. dada por el presb. Don Pedro Sainz de Baranda*).

Villaroya, el de Daroca. Está sit. á 1 leg. de la cab. de part. y 13 de la cap. en un valle por donde discurren algunas aguas manantiales que nacen á las inmediaciones del pueblo, y con su beneficio se riegan algunos huertecillos potageros. Confronta su término con los de Nombrevilla, Romanos, Villadoz y Retascon a un cuarto de hora y con el de Mainar á media. (*Not. dada por Don Marcial Antonio Lopez*).

Villasabariego. A lo dicho en este art. debe añadirse que está situado en una eminencia dando vista á Mansilla y al N. de la misma poblacion. Prod. mucho y buen trigo.

Villaseca. Prov. y part. de Soria. Es pa-

tria de Don Diego de Acebes, obispo de Osma en cuya compañía pasaba á Francia [de cuyo viage no es fácil averiguar el motivo] el sub-prior y canónigo de su iglesia santo Domingo de Guzman cuando dió principio á la órden de Predicadores. Murió en su iglesia este Prelado virtuoso en 1207, cargado de méritos y de dias. (*Not. dada por el presbítero Don Pedro Sainz de Baranda*).

VILLASUSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, proy. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Baamonde, arcipr. de san Pedro de Narla. Es una de las que componen la parroquia de Baamonde (Santiago de). Véase en el suplemento.

VILLASUSO. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Narla, arcipr. de Narla, Parga y Gayoso. Es una de las que componen la parr. de Condes (san Martin dos). Véase en el suplemento. Aquí hay una capilla con la advocacion de la Concepcion.

Villava, la del arcipr. de Pamplona. Sobre la descripcion hecha en el Diccionario nos remite las siguientes observaciones el señor Don José Manuel Aranguren desde Pamplona. En la línea 4 se dice que tiene esta villa un convento de monjas; pero en el dia no existe, pues á las monjas de santa Engracia que habia estramuros de esta ciudad, á resultas de haberse demolido el convento en la guerra con la Francia el año 95 se les proporcionó por entonces la local suficiente en Villava, donde permanecieron hasta el año 1800, en cuya época se trasladaron á la ciudad de Olite, donde permanecen. En la línea 11 se dice que confronta á mas de la capital con la villa de Arce, pero no es así, pues no hay en Navarra tal villa de Arce, y sí solamente se conoce un lugar de este nombre en la merindad de Sangüesa; y así con quien confina Villava es con el lugar de Arre. Se dice tambien en la línea 20 que por la parte del N. de la villa y á dist. de ½ leg. hay una célebre Basílica de la Trinidad, pero es una equivocacion, pues dicha Basílica no dista del último edificio del pueblo mas que 50 pasos. Finalmente se dice en la línea 26 que celebra una feria anual de ocho dias, que empieza el domingo de la Trinidad; mas esta feria no empieza ese dia, sino que se acaba.

Villavelayo. Hubo una famosa reclusa ó emparedada á mediados del siglo XI, la cual se llamaba Oria, y era natural de Villavelayo, segun el poeta Berceo que escribió su vida. Hízose admirable por su virtud, que le grangeó el afecto de santo Domingo de Silos, y aunque no consta el año de su muerte, debió acaecer esta antes de 1090.

ENMIENDAS

AL TOMO X.

Villaviciosa, el de Guadalajara. Esta villa, segun nos avisa el señor Don José Lopez Juana Pinilla, no tiene la tercera parte del vecindario que se pone en el Diccionario, ni conf. con ninguno de los tres pueblos que se espresan, los cuales estan á mas de 7 leg. de dist. Confina sí con Brihuega, con la granja de Cívica y con Barriopedro. En la línea 23 donde dice Don Alonso IV, léase VI.

Villavieja, el de Valencia. No es del ob. de Astorga, y sí del de Segorve.

Villel, el de Cuenca. Aunque fue de esta provincia hasta el año 1801, se agregó entonces á la de Soria, á la que pertenece en el dia. Nunca perteneció al obisp. de Cuenca, de cuyo límite dista 10 leg., y es del obisp. de Sigüenza, de cuya ciudad dista 11 leg. (*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla*).

Villena. Ciudad. Segun nos avisa el señor Don José Rodriguez Carcelen debe añadirse á este artículo lo siguiente. Enclavada esta ciudad en el reino de Valencia, debia unirse á él y separarse del de Murcia, al que pertenece. Tiene una hermosa plaza, y en otra pequeña nace una fuente llena de pececillos. Una laguna que habia en las inmediaciones fue desecada por cuenta de S. M. por medio de un largo canal que atraviesa un collado, y al que van á parar otros infinitos que absorven la humedad. Con este motivo se puso en cultivo una porcion grande de terreno todo de huerta, en el que se cogen abundantísimas cosechas, en particular de ajos, cebollas y melones. Podian plantarse muchos árboles sin perjuicio del terreno destinado á otras producciones, en particular las orillas de los canales de riego y desagüe. Son considerables los productos de estas tierras, repartidas bajo un moderado canon á muchos labradores, cuyos productos, juntamente con la hermosa hacienda de las minas del azufre de Hellin, tambien de huerta, ha dado S. M. al primogénito del general Elio para fundar el mayorazgo unido al marquesado de la Lealtad, con que ha premiado los méritos de su padre. Profundizando el canal principal de desagüe, y abriendo otros muchos pequeños, se pueden desecar y poner en cultivo igual ó mayor número de tierras á las que hay beneficiadas. Pasa por sus inmediaciones el rio Vinalapó que nace en el rincon de Bodi en la sierra de Mariola, riega las huertas de Bañeres, Bocayrent, Benijama y Biar, engrosándose con varias fuentes y otras aguas sobrantes, entra en el reino de Murcia, pasando por esta ciudad y Sax recogiendo sus aguas sobrantes, vuelve á entrar en el reino de Valencia y pantano de Elda, cuyas huertas riega como las de Novelda y Monforte, y continúa hasta Elche. Tiene Villena dilatado término con hermosos pinares. Solo dist. 2 leg. de Fuente la Higuera, y no 5 horas

como se dice en el Diccionario. La administracion que dice el art. ser de salitres, es de salinas.

VILLOUREL. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzobisp. de Santiago, jurisd. de Miraflores. Es una de las que componen la parr. de Mondego [san Julian de]. Véase en el suplemento.

VIÑA. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Miraflores, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Lubre (san Juan de). Véase en el suplemento.

Viñas (san Ciprian de las). Su parroq. tiene tambien la advocacion de santa Cruz, y su descripcion es la que se halla puesta por equivocacion en el Diccionario en san Ciprian [santa Cruz de]. (*Not. dada por don Juan Manuel de Bedoya*).

Viñas (san Cristoval das). Pertenece al arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las aldeas de Grela, Lousaras, Martinete, Silva, Vioño é Infesta.

Viños (san Pedro de). Véase Biños en el suplemento.

VIO. L. R. de Esp. en Galicia, prov. y part. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro, y uno de los que componen la parr. de san Vicente de Elviña. (*Véase*).

VIOÑO. Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisd. y arcipr. de Bergantiños, y una de las que componen la parroquia de san Salvador de Sofan. (*Véase*).

VIOÑO. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzob. de Santiago, arcipr. de Faro. Es una de las que componen la parr. de Viñas [san Esteban das]. Véase en el suplemento.

VISELGA. Ald. de Esp., prov. y part. de Valencia, 4 vec., 18 hab. [Véase Estibella en el Diccionario, á quien está incorporada]. Tiene una fuente de su mismo nombre de corto caudal, y un castillo arruinado en una altura inmediata. (*Not. dada por don José Rodriguez Carcelen, desde Hellin*).

Visma [san Pedro de]. Pertenece al arcipr. de Faro, y su parr. se compone de las aldeas de Bens, Borroa, Comeanda, Gramela, Labañon, Rio Lomeiro, san Roque y Silva de arriba.

VISO. Ald. R. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Betanzos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Mornjo (san Vicente de). Véase en el suplemento.

VISTA-ALEGRE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merind. de Silvan, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Vitigudino. No tiene administracion de loterías, y en la línea 15 donde dice Guardamiro, léase Guadramiro.

VIVENTE. Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó merind. de Silban, arzob. de Santiago, arcipr. de Bergantiños. Es una de las que componen la parr. de Ardaña (santa Maria de). Véase en el suplemento.

Yecla el de Murcia. Segun las noticias que nos ha remitido el señor Don José Rodriguez Carcelen debemos añadir á este art. lo siguiente. Aunque se ponen á este pueblo 2,850 vec., nos consta esceden de 3,000. Es de los mas ricos de la prov.; pues aunque hay grandes propietarios, esta muy dividida la propiedad. Su dilatadísimo término está todo plantado de viñas y olivos, estándolo estas en las laderas de los montes y tierras pedregosas, quedando para granos las cañadas y hoyas infinitas que hay, no saliendo una gota de agua fuera de su término, que forma una caldera; por esta causa la cosecha de granos escede con mucho á su consumo, estrayendo el sobrante al inmediato reino de Valencia. La de aceite es tan grande que solo puede compa-

rarse con las de Écija y otros pueblos de Andalucía. La de vino es tal, que á mas de su consumo, estracciones para otros pueblos, y el muchísimo de que se hace aguardiente que llevan hasta la Corte, solo para Murcia salen semanalmente cerca de 3,000 arrobas, siendo el mejor de la prov., y ellos mismos son los conductores, lo que les proporciona otra ganancia. Este pueblo tenia una pequeña fuente con la que regaban algunas huertas; pero no era regular que un pueblo tan rico no buscase mas aguas; así lo han hecho, teniendo que luchar con la mala fé y la oposicion, pero todo lo han vencido viendo coronadas sus esperanzas: para ello han gastado mas de un millon de reales. Con el producto diario de estas nuevas aguas han logrado descubrir otras, en cuya obra estan ahora, y que les costara mucho por su profundidad y larguisima mina que tienen que hacer. Con las nuevas obras que de poco acá se han hecho y estan haciendo al presente, debe casi doblar la riqueza y poblacion de muchos pueblos de esta prov. ¡Ojala que se desengañasen y dedicasen al plantío! aumentarian su riqueza sin perjuicio de los terrenos aptos para granos, se mejoraria el clima y atraerian los rocíos benéficos y las lluvias que tanto escasean. Esta villa sostuvo a fines del siglo anterior un gran pleito con el cabildo eclesiastico sobre no pagar el diezmo de la oliva, por ser fruto nuevo; y en efecto cada uno paga lo que quiere.

Yepes. Son hijos de esta villa D. Fr. Diego de Yepes, monge gerónimo, prior del Escorial, confesor de Felipe II, y obispo de Tarazona. Entre sus obras inéditas por la mayor parte, merece el primer lugar la vida de santa Teresa de Jesus por la pureza y cultura del lenguage y por la propiedad de la diccion. Murió este venerable obispo el año 1613 á los 84 de su edad. Contemporáneo del anterior, y tambien paisano suyo, fue Fr. Antonio de Yepes, de la órden de san Benito, cuya crónica escribió con singular elegancia y pureza de estilo. (*Not. dada por el presb. don Pedro Sainz de Baranda*).

Yeste el de Murcia. Segun las noticias que nos ha remitido el señor Don José Rodriguez Carcelen debemos añadir á este art. lo siguiente. Este pueblo es deudor, entre otros infinitos beneficios, á su benemérito vicario Don Antonio Carcia Balsalobre, actual sub-prior de la casa de Santiago de Uclés, del establecimiento de estas capellanías rurales, cuyos capellanes tienen á mas la obligacion de enseñar á leer y escribir a todos los niños y niñas, con lo que consiguen el no tener necesidad de leña, frutas y verdura, sin otros regalos como miel, tocino, etc. La propiedad esta muy dividida, y la industria es tal, que todo cuanto consumen se lo fabrican ellos mismos; hasta la seda para coser se la preparan. El clima no permite la vid ni el olivo. Su comercio principal lo hace con Hellin, del que dista 12 leg. pasando por el Elchecico; allí recoge la correspondencia, y se surte de todo lo que necesita.

Yunta (la). Fue esta villa de la prov. de Cuenca hasta el año 1801 en que se agregó á la de Soria al mismo tiempo que Villel. (*Not. dada por el Sr. D. José Lopez Juana Pinilla*).

ZAL ZAM

Zafroni. En la línea 11 de este artíc. garrofas, léase garrobas; y en la 26 Gudiño, léase Gudino.

Zalamea. Es patria de Don Juan Tamayo, sugeto bien conocido por sus obras, y especialmente por un martirologio español, atestado de los desvarios ridículos de los falsos cronicones. Murió en 1662. (*Not. dada por el presbitero Don Pedro Sainz de Baranda*).

Zamora. Ciudad. Debe añadirse que es patria de Alfonso Castro, franciscano, que escribió *adversis hæreses*, y *de justa hæreticorum punitione*. Murió electo ar-

zobispo de Santiago. Y Don Gerónimo Antonio Gil, curioso grabador en hueco y de láminas, que murió en 1798, de quien habla con elogio el señor Cean Bermudez.

Zaorejas. El señor Don José Lopez Juana Pinilla nos ha remitido las siguientes observaciones, en las cuales se dice: Ya que se hace mencion del acueducto, que ciertamente es admirable, deberá hacerse de que en este pueblo hay establecida, hace mas de 25 años, una máquina muy sencilla para serrar madera con el viento. Fue inventada por un carpintero del mismo pueblo, hombre rústico y sin ningunos principios, y que no le daba mas aplicacion que la de serrar la madera que necesitaba para las obras que se le ofrecian. El que pone estas observaciones la ha visto serrar varias veces con buen efecto, y es lástima que en aquel pais no se haya dado mas estension á este invento, pues se pierden pinos hermosísimos por no poder sacarse de los montes por su mucha aspereza. Me consta que en el dia se trata, á instancia del señor Melon, de traer al Conservatorio de Artes un modelo de una sierra de aire que ha visto en el estrangero, y es lástima que pase por un descubrimiento nuevo para España un invento que en uno de los pueblos mas miserables de la Sierra de Cuenca está sirviendo hace mas de 25 años.

Zaragoza. Ciudad. En el mapa que representa el estado á que quedó reducida esta ciudad despues del segundo sitio por las tropas francesas, se dice que principió dicho segundo sitio el 21 de diciembre de 1807 y duró hasta el 20 de febrero de 1808, debe leerse que principió el 21 de diciembre de 1808 y concluyó el 20 de febrero de 1809. Este mismo error material de la fecha se cometió en lo que decimos de la capitulacion que hizo aquella ciudad, cuyo error corregirá naturalmente el lector. La distancia de esta ciudad á la de Tarazona no es 39 leg. sino 19. Su silla arzobispal no fue erigida en metrópoli eclesiástica el año 1318 por Juan XX sino por el Papa Juan XXII. Gerónimo Zurita no murió el año 1570 sino diez años despues. No fue hijo de esta ciudad Bartolomé Leonardo de Argensola sino de Barbastro, como puede verse en su art. En su lugar debe añadirse el nombre de Juan Verzosa, humanista célebre y muy estimado de Felipe II, el cual murió en Roma el año 1574, dejando escritas algunas obras de humanidades. (Estas últimas noticias nos han sido comunicadas por *el presbítero* Don Pedro Sainz *de Baranda*).

Zarapuz. Desp. de España en Navarra, jurisd. de Estella. No habiéndose hecho mencion de este desp. en art. separado en el Diccionario geográfico-histórico de las provincias vascongadas por la real academia de la Historia, ni en el nuestro por carecer de noticias de él, damos ahora las siguientes que nos comunica desde Estella Don Isidro Antonio Llorente. Es una propiedad de un particular que está unida con otra titulada Noveleta (*Véase*) que en lo antiguo fue poblacion, y hubo en ella hospital de peregrinos que pasaban para Santiago de Galicia: en el dia está reducido á corrales, y su campo será como de 1,000 robos de tierra: linda por S. con las tierras de Echavarri y picos de Montejurra; por E. y O. con el rio Ega que lo divide de Novaleta; con los términos de Oderiz y el de Oncineda, pertenecientes á Estella, y con el monte Chaparral *del* monasterio de Irache: sus prod. son trigo y yerbas para el ganado lanar. Dista media leg. de Estella.
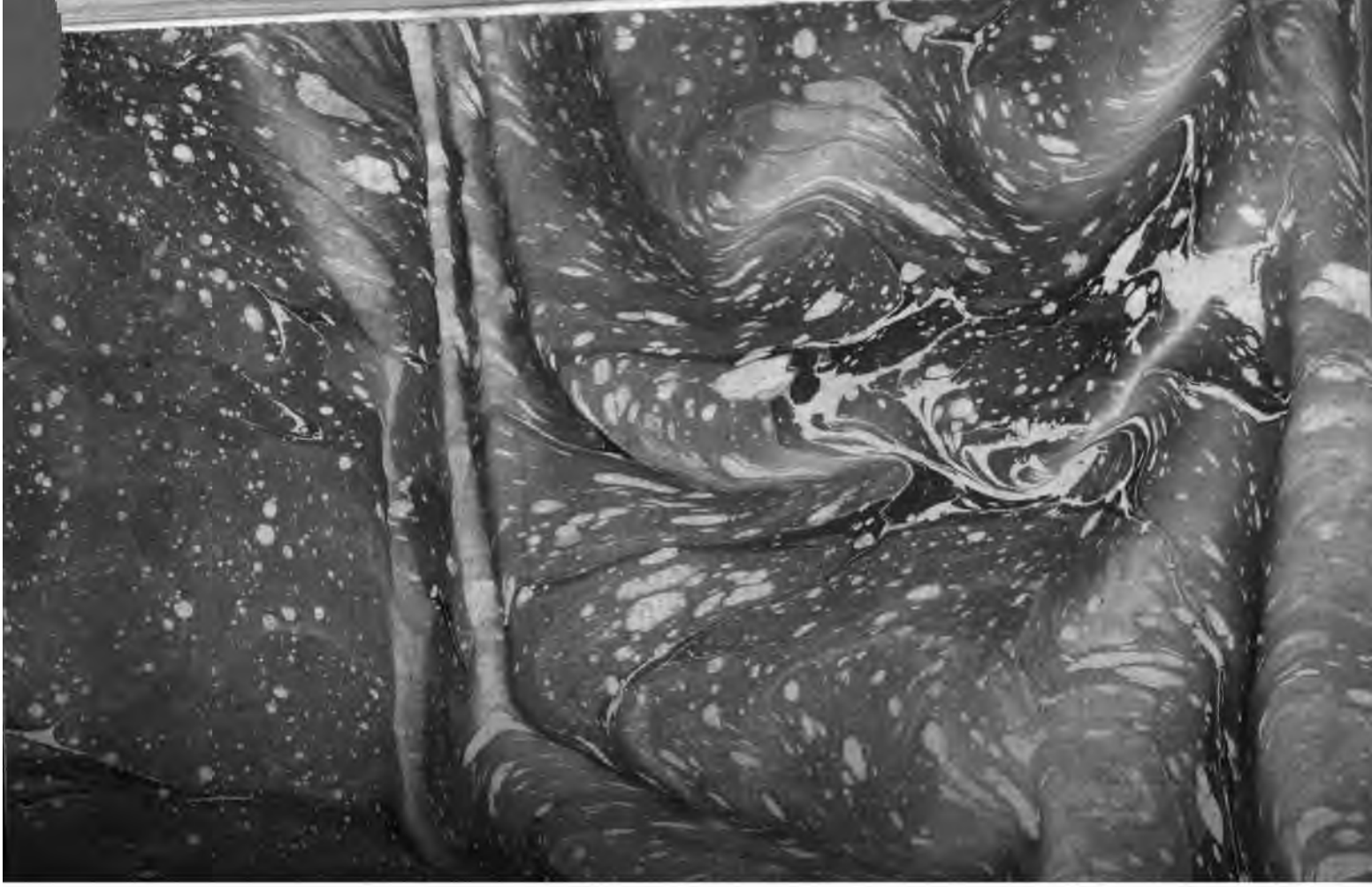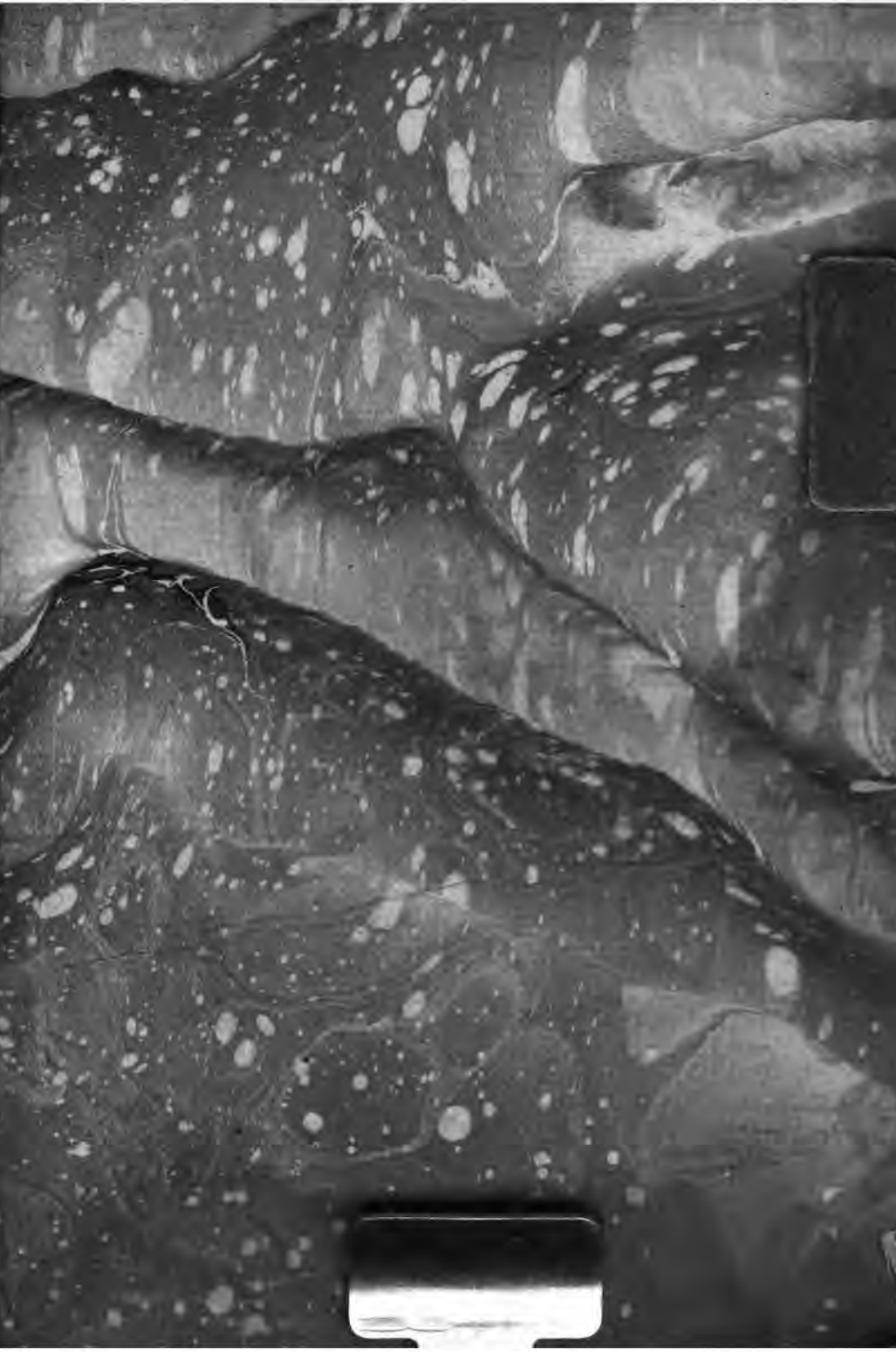
Zerita. Es lugar y no despoblado.